LAS FORTIFICACIONES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y FILIPINAS

José Antonio Calderón Quijano

COLECCIONES MAPFRE 1492

Quizá ninguna otra nación en el mundo haya dejado para la posteridad un patrimonio monumental tan rico en cantidad y calidad como el que España legó en herencia a las nacientes repúblicas americanas. En él se incluyen fortalezas, fuertes, castillos, baterías y otros medios de fortificación, cuya razón de ser estribó principalmente en los constantes asaltos, saqueos y depredaciones que llevaron a cabo los piratas ingleses y franceses en el siglo XVI; los corsarios de esas nacionalidades y holandeses en el siglo XVII, bajo el nombre de bucaneros, hermanos de la costa, pechelingues, etc.; y ya en el siglo XVIII, la lucha por la hegemonía que tuvo lugar en Europa y América entre dos bloques o alianzas; francesa y española de un lado, e inglesa y holandesa de otro. En esta obra póstuma, José Antonio Calderón Quijano lleva a cabo un riguroso estudio de los sistemas poliorcéticos (o relativos al arte de defender y atacar plazas fuertes) variados, aunque de una indudable unidad técnica y estructural en lo que a arquitectura militar se refiere, que España se vio obligada a levantar durante aquellos tres siglos en el Nuevo Mundo y en Filipinas.

José Antonio Calderón Quijano (Puebla de los Ángeles, México 1916-Sevilla, 1995). Catedrático de Historia de América en la Universidad de Sevilla. Director-Honorario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC. Obras: *Historia de las fortificaciones en Nueva España* (1984, 2.ª ed.), *Bibliografía de las fortificaciones españolas en América en la Edad Moderna* (1985), *Toponimia española en el Nuevo Mundo* (1988).

Colección Armas y América

LAS FORTIFICACIONES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y FILIPINAS

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de la Colección: Miguel Alonso Baquer
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1996, José Antonio Calderón Quijano
© 1996, Fundación MAPFRE América
© 1996, Editorial MAPFRE, S. S.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-672-3
Depósito Legal: M. 43298-1996
Compuesto en Fernández Ciudad, S. L.
Catalina Suárez, 19 - Madrid 28007
Impreso en los Talleres de Gráficas Lormo, S. A.
Isabel Méndez, 15 - 28038 Madrid
Impreso en España - Printed in Spain

JOSÉ ANTONIO CALDERÓN QUIJANO

LAS FORTIFICACIONES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y FILIPINAS

Prólogo
de
Ramón María Serrera

EDITORIAL
MAPFRE

AMERICA V. LITIGANTS
ESPANOLAS EN
LAS FORTIFICACIONES

A todos aquellos arquitectos, ingenieros militares, maestros de obra y alarifes que, al servicio de la Corona española, participaron en la ingente tarea de levantar el rico legado arquitectónico de defensas y fortificaciones en los reinos indianos.

A todos los que han hecho posible la culminación de este libro.

ÍNDICE

Prólogo de Ramón María Serrera 21

Introducción 29

I. La península de La Florida 49

La Florida en el siglo xvi 49
La Florida en el siglo xvii 52
La Florida en el siglo xviii 58
San Agustín (1700-1764) 58

II. La Luisiana 63

La defensa de La Luisiana 63

III. El Virreinato de Nueva España 79

La ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa 79
El siglo xvi 79
El castillo de San Juan de Ulúa 80
El Muro de las Argollas. El ataque de Hawkins (1568) 81
El Caballero Alto. Cristóbal de Eraso proyecta las fortificaciones de Ulúa 82
Veracruz y Ulúa en los comienzos del siglo xvii 84
El primer proyecto de fortificación septentrional de Ulúa: el castellano Arias 85
Nuevo intento de cerrar el puerto por la Torre Vieja: el ingeniero holandés Adrian Boot 85
Rivalidades entre militares y técnicos 87
Proyectos para rodear de murallas Ulúa y Veracruz 90
Consecuencias del ataque a Veracruz en 1683 93

El ingeniero Jaime Franck convierte en rectangular la planta del castillo de Ulúa 95
La plaza de Veracruz y el castillo de Ulúa en la primera mitad del siglo XVIII 97
Las fortificaciones en tiempos del virrey marqués de Croix: el fuerte de Perote 104
El castillo de Ulúa (1769-1782) 108
La plaza de Veracruz y la defensa de las costas colaterales: Mocambo, Alvarado, Coatzacoalcos y Antón Lisardo (1779-1805) 113
La Laguna de Términos 116
El presidio de Nuestra Señora del Carmen 116
La península de Yucatán 120
San Francisco de Campeche 120
Campeche en los siglos XVI y XVII 120
Campeche en el siglo XVIII 124
La ciudad de Mérida y el puerto de Sisal 128
La ciudadela de San Benito de Mérida 128
El puerto de Sisal 129
El fuerte de San Felipe de Bacalar 130
El castillo de San Diego de Acapulco 133
Acapulco en los siglos XVI y XVII 133
Acapulco en el siglo XVIII 136
El castillo de San Carlos de Acapulco (1778-1783) 138
El departamento de San Blas 141
El proceso de formación de los presidios de las provincias internas del norte de Nueva España 146
Presidios de los siglos XVI y XVII 146
Los presidios internos antes de iniciarse las visitas de Rubí y de Gálvez (1764) 148
Los presidios según Nicolás Lafora (1771) 150
Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España (Real Cédula de 10-IX-1772) 151
Comandancia de presidios internos del norte de Nueva España (1780-1782) 155
Estudio de los principales presidios 156

IV. La isla de Cuba 165

La ciudad y plaza fuerte de La Habana 165
Fundación de La Habana 165

Etapas de las construcciones defensivas habaneras 165
La Fuerza Vieja 165
La Real Fuerza o castillo de la Fuerza 169
El ingeniero militar Bautista Antonelli y la significación de La Habana 169
El castillo de los Tres Reyes del Morro 170
El castillo de San Salvador de la Punta 175
Las torres de Cojimar y la Chorrera 178
La muralla de La Habana (siglos XVI-XVIII) 179
Puntos de defensa de la ciudad y su bahía 189
Otras construcciones de La Habana 189
El puerto de Jagua 191
Los almacenes de pólvora 191
Los cuarteles 192
El cierre con cadenas del puerto de La Habana 192
El Monte Vedado 193
El castillo de San Carlos de la Cabaña 194
El puerto de Matanzas 197
La fortificación de Matanzas en el siglo XVII 197
La fortificación de Matanzas en el siglo XVIII 200
Torres para defensa de Matanzas 201
La ciudad de Santiago de Cuba 202
Las fortificaciones de Santiago (1600-1690) 202
Frustrado intento de trasladar la ciudad 206
Intento de reconstrucción del castillo de la Roca 207
La última década del siglo XVII 208
La plataforma al nivel del mar 210
La plataforma de San Juan Bautista 210
El castillo de la Estrella 210
La plataforma de Santa Catalina 212
El escalón exterior 213
El fuerte de San Francisco 213

V. La isla de Puerto Rico 217

Las defensas de Puerto Rico 217
Las fortificaciones de Puerto Rico en el siglo XVI 217
Las fortificaciones de la plaza de San Juan en el siglo XVI 218
El castillo del Morro y otras fortificaciones de San Juan en el siglo XVI 219

La Casa Blanca 221
Los almacenes de pólvora 222
Los cuarteles 222
La Fortaleza, residencia de los gobernadores 222
Las fortificaciones de San Juan en el siglo XVII 223
El castillo de San Felipe del Morro en el siglo XVII 224
Las murallas de San Juan 227
Las puertas de San Juan en el siglo XVII) 231
Otras defensas 232
Juicio del mariscal Alejandro O'Reilly sobre las fortificaciones de Puerto Rico en el siglo XVIII) 233
El castillo de San Cristóbal 235
El castillo de San Felipe del Morro en el siglo XVIII 236
El fuerte de Cañuelo 237
La muralla en el siglo XVIII 237
Otras defensas y construcciones en la segunda mitad del siglo XVIII 238
Las tres líneas defensivas de la Isleta 238
El castillo de San Cristóbal en el siglo XVIII 240
La plaza fuerte de San Juan 242

VI. La isla Española 245

Las fortificaciones de la isla Española 245
Los primitivos fuertes de La Española 245
Fundación y emplazamiento de Santo Domingo 247
Descripciones en prosa y verso de Santo Domingo 248
El puerto de Santo Domingo 250
La Torre del Homenaje y la fortaleza de Santo Domingo 251
Santo Domingo en el siglo XVII 255
El alcázar de Santo Domingo 257
La cerca o muralla de Santo Domingo y sus baluartes 258
Fuertes exteriores de La Española 263

VII. La Capitanía General de Guatemala 265

Las fortificaciones de Guatemala 265
El Golfo Dulce 265
Antecedentes y vicisitudes de las fortificaciones del Golfo Dulce 266

El fuerte de Bustamante del Golfo Dulce 267
Descubrimiento del puerto de Santo Tomás de Castilla en el golfo de Amatique 268
Construcción del fuerte de San Felipe del Golfo Dulce 269
Ataques piráticos al castillo de San Felipe 270
La reconstrucción del castillo de San Felipe 271
El castillo de San Felipe en el siglo XVIII 272
El fuerte de San Fernando de Omoa en Honduras 274
Las fortificaciones del río San Juan de Nicaragua 285
Principales etapas defensivas de Nicaragua 285
El castillo de San Carlos en el siglo XVII 287
Los piratas ingleses se apoderan del castillo de San Carlos 288
El fuerte de la Inmaculada Concepción en el siglo XVII 289
El fuerte de la Inmaculada Concepción en la primera mitad del siglo XVIII 291
Las fortificaciones de Costa Rica 295
El castillo de San Fernando de Matina en el siglo XVII 295
Costa Rica en el siglo XVIII 299
El fuerte de San Fernando de Matina en el siglo XVIII 299

VIII. La gobernación de Panamá 303

Las fortificaciones de la ciudad de Panamá 303
Descripciones y significación de la ciudad de Panamá 303
Las fortificaciones de Panamá la Vieja 304
Las primeras fortificaciones de la «Nueva Ciudad de Panamá» en el siglo XVII 306
El recinto fortificado de Panamá la Nueva 307
Las fortificaciones de Panamá en el siglo XVIII. El brigadier Juan de Herrera y Sotomayor (1716) 308
La Puerta de Tierra o Principal (1747) 309
Las fortificaciones de Panamá (1716-1747 y 1749) 310
Agustín Crame visita Panamá (1779) 310
Últimos trabajos en el recinto fortificado (1791-1818) 311
Las fortificaciones de Portobelo 312
Significación e importancia de Portobelo 312
Las defensas de Portobelo 313
La banda meridional 314
La banda septentrional 318
La banda oriental: el cerro de San Cristóbal 320
El castillo de San Lorenzo el Real de Chagre 322

IX. El Nuevo Reino de Granada 327

La ciudad de Santa Marta 327
Santa Marta en la primera mitad del siglo XVI 327
Santa Marta en la segunda mitad del siglo XVI 328
Santa Marta en el siglo XVII 329
Santa Marta en el siglo XVIII 331
La plaza de Cartagena de Indias 335
Cartagena de Indias en el siglo XVI 335
Plan general de defensas de Cartagena de Indias en el siglo XVII 337
Las fortificaciones de la plaza en la primera mitad del siglo XVII 337
Las fortificaciones de la plaza en la segunda mitad del siglo XVII 339
La plaza de Cartagena de Indias en el siglo XVIII 340
Proyectos y fortificaciones en Cartagena de Indias posteriores al ataque de Vernon (1741-1810) 342

X. La Capitanía General de Venezuela 349

El lago de Maracaibo 349
Las fortificaciones de Maracaibo en los siglos XVI y XVII 349
Las fortificaciones de Maracaibo en el siglo XVIII 352
Puerto Cabello 353
Descripciones de Puerto Cabello 353
Las fortificaciones de Puerto Cabello en el siglo XVIII 354
La ciudad y el puerto de La Guaira 357
La Guaira en los siglos XVI y XVII 357
Las fortificaciones de La Guaira en el siglo XVIII 359
Cumaná y Araya 362
Las fortificaciones de Cumaná en los siglos XVI y XVII 362
El castillo de Santiago de Arroyo de Araya 366
La isla de Margarita 368
Las fortificaciones de la isla de Margarita en los siglos XVI y XVII. 368
Las fortificaciones de la isla de Margarita en el siglo XVIII 369
La Guayana 371
Las fortificaciones de La Guayana 371

XI. El Río de la Plata 373

La ciudad y puerto de Montevideo 373
Montevideo en los siglos XVI y XVII 373
Descripciones de Montevideo 374
San Felipe de Montevideo (1701-1720) 379

San Felipe de Montevideo (1722-1829) 380
La ciudad de Maldonado 390
La fundación y la fortificación de Maldonado 390
Las baterías de Maldonado 395
El cuartel de Dragones o Blandengues 397
La colonia de Sacramento 400
Las fortificaciones de Sacramento (siglos XVII y XVIII) 400
Los fuertes de Santa Teresa y de San Miguel 405
El fuerte de Santa Teresa 405
El fuerte de San Miguel 406
El fuerte de Buenos Aires 407
La construcción del fuerte (siglos XVI y XVII) 407
El fuerte de Buenos Aires en el siglo XVIII 412
El puerto de Buenos Aires 413
El Riachuelo. Sus nombres y descripciones 414
Historia de la fortificación del Riachuelo 415
Las fortificaciones en la Patagonia 417
Asentamientos hispanos en el litoral patagónico (siglo XVIII) 417
Los fuertes de Carmen de Patagones y de San José 421
San Julián y Puerto Deseado 424
El estrecho de Magallanes 426
Las fortificaciones del estrecho de Magallanes. Tiburcio Spanochi 426

XII. El Reino de Chile 429

El Mar del Sur 429
El tráfico y los puertos del Pacífico 430
Principales puertos y bahías del Mar del Sur 431
Las defensas de Chile 433
El frente interno: las defensas interiores 433
La ciudad y el puerto de Valdivia 435
Las fortificaciones de Valdivia en los siglos XVI y XVII 435
Las fortificaciones de Valdivia en el siglo XVIII 437
Otras defensas de Valdivia en el siglo XVIII 441
Los torreones 443
El archipiélago de Chiloé 444
Descripción de Chiloé 444
El Fuerte Real de San Carlos 446
Los fuertes y las baterías 447
Las defensas de Castro 449

El archipiélago de Juan Fernández 450
El puerto de Valparaíso 452
Las fortificaciones de Valparaíso (siglos XVI-XVIII) 452
La ciudad de Concepción 455
El puerto de Talcahuano 456
La ciudad de Coquimbo 457
Otras defensas costeras 457
Las islas 458

XIII. El Virreinato del Perú 459

El puerto de El Callao 459
Las fortificaciones de El Callao en el siglo XVI 459
Las fortificaciones de El Callao en el siglo XVII 461
Las fortificaciones de El Callao en el siglo XVIII 469
El castillo del Real Felipe de El Callao 471
Lima, capital del virreinato 476
Las fortificaciones de Lima en el siglo XVII 476
Trujillo 480

XIV. El archipiélago de las Filipinas 483

Planteamiento general de las fortificaciones de las Filipinas 483
La ciudad y plaza fuerte de Manila 485
Las fortificaciones de Manila en el siglo XVI 485
Las fortificaciones de Manila en el siglo XVII 487
La fortificación de Manila hasta su pérdida en 1762 490
Proyecto de fortificación de Miguel Antonio Gómez con las variantes introducidas por Juan Martín Cermeño: su realización 492
La Real Fuerza o castillo de Santiago 496
El puerto de Cavite 498
Las fortificaciones de Cavite en el siglo XVII 498
Las fortificaciones de Cavite en el siglo XVIII 500
Otras fortificaciones de Filipinas 504

XV. Las fortificaciones en la legislación indiana 509

APÉNDICES

Relación alfabética de los ingenieros militares, arquitectos, técnicos, maestros, etc. 529

Guía bibliográfica 605

Estudio preliminar 605
Bibliografía de fortificaciones 617
Tratados y diccionarios 617
El cuerpo de ingenieros militares, ingenieros, arquitectos, técnicos, etc. . 620
Biografías 621
Archivos y bibliotecas españoles 623
Archivo General de Indias 623
Archivo General de Simancas 624
Archivo Histórico Nacional 624
Biblioteca Central Militar; Museo del Ejército; Servicio Geográfico del Ejército; Servicio Histórico Militar 624
Biblioteca Nacional de Madrid 625
Biblioteca del Palacio Real 625
Museo Naval 626
Arte y urbanismo en América y Filipinas 626
Las fortificaciones en la legislación indiana 627
Fuentes bibliográficas y documentales españolas y americanas 629
Atlas, cartografía, geografía, mapas y planos 629
Viajes y vuelta al mundo 632
Defensa militar de las Indias 633
Piratería y corsarismo 634
Las fortificaciones en Andalucía y las Canarias 636
Las fortificaciones españolas en los Estados Unidos de América 637
La Florida. 637
La Luisiana 639
Las fortificaciones del virreinato de Nueva España 641
Obras generales, viajes, descripciones 641
Cartografía 642
Biografías 643
Virreyes 643
Historia militar 644
Piratería y corsarismo 645
Los presidios internos de Nueva España 645

El puerto de Acapulco 647
Bacalar y Belice 647
La California 647
San Francisco de Campeche 648
El fuerte de Perote 649
El puerto de San Blas 649
Tabasco y la Laguna de Términos 649
La ciudad de Veracruz y la isla de San Juan de Ulúa 650
La península de Yucatán 652
Las fortificaciones de las Antillas 652
Las fortificaciones de la isla de Cuba 653
La ciudad de La Habana 654
La ciudad de Santiago de Cuba 656
Las fortificaciones de la isla de Jamaica 656
Las fortificaciones de La Española 656
La isla de la Tortuga 657
Las fortificaciones de la isla de Puerto Rico 659
Las fortificaciones de América Central 659
La Mosquitia 659
San Felipe del Golfo Dulce (Guatemala) 660
El castillo de San Fernando de Matina (Costa Rica) 660
Las fortificaciones del río San Juan de Nicaragua 660
El castillo de San Fernando de Omoa (Honduras) 660
Las fortificaciones del istmo de Panamá-Darién 661
El castillo de San Lorenzo el Real de Chagre 662
La ciudad de Panamá 662
San Felipe de Portobelo 662
Las fortificaciones del Nuevo Reino de Granada 663
Cartografía 663
Historia militar 663
La ciudad de Santa Marta 663
La plaza fuerte de Cartagena de Indias 664
Las fortificaciones de Venezuela 666
Cartografía 666
Historia militar 667
Las salinas de Araya 668
La isla de Cubagua 668
La gobernación de Cumaná 668
La isla de Curçao 668
La Guayana 668
El puerto de La Guaira 669

El lago de Maracaibo 669
La isla de Margarita 669
Puerto Cabello 669
Las islas de Trinidad y Tobago 670
Las fortificaciones del Río de la Plata 670
Cartografía 671
La expedición de Alejandro Malaspina 672
Las fortificaciones de Argentina 672
La ciudad de Buenos Aires 673
El archipiélago de las Malvinas 674
La Patagonia 675
Las fortificaciones de la Tierra de Fuego y los estrechos de Magallanes y Le Maire 676
Las fortificaciones de Uruguay 677
La colonia de Sacramento 678
Maldonado 679
La ciudad de San Felipe de Montevideo 679
Las fortificaciones del Reino de Chile 680
Cartografía 680
Historias y descripciones 681
Historia militar y fortificaciones 682
Urbanismo 683
Viajes y expediciones a Chile 683
El archipiélago de Chiloé 684
Las islas de Juan Fernández 684
La Frontera 685
La Serena 686
Las fortificaciones de la ciudad y bahía de Valdivia 686
La ciudad y puerto de Valparaíso 687
El océano Pacífico o Mar del Sur 687
Las fortificaciones del Perú 687
Historia militar, defensas y fortificaciones 688
Virreyes 688
El puerto de El Callao 689
La ciudad de Lima 690
El Reino de Quito 690
Cartografía 690
La ciudad y puerto de Guayaquil 690
Las fortificaciones del archipiélago de las Filipinas 691
La ciudad de Manila 691
El archipiélago de las Molucas 691

Figuras 693

Índice onomástico 735

Índice toponímico 000

PRÓLOGO

El día 19 de abril de 1995, tras una no muy prolongada enfermedad que en ningún momento nos hacía presentir tan próximo desenlace, falleció en Sevilla don José Antonio Calderón Quijano, autor de este libro. Justamente el día 4 del mes de marzo anterior acababa de cumplir 79 años. No falseo la verdad si afirmo que la muerte le sorprendió trabajando, pues no otra cosa había hecho a lo largo de toda su vida.

En los meses previos a su fallecimiento, el profesor Calderón Quijano tenía centrado todo su empeño en concluir esta monografía que prologamos, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas,* una obra que había ocupado su actividad en los últimos años de su vida y que realizaba por encargo de la Fundación MAPFRE-América, esa gran iniciativa cultural y editorial que dejó para la posteridad uno de los legados científicos más sólidos y perdurables de entre todos los que se programaron en nuestro país con motivo de la conmemoración en 1992 del V Centenario del Descubrimiento de América.

Gracias a la generosa y amable actitud comprensiva del profesor José Andrés-Gallego, director y coordinador de las Colecciones MAPFRE 1492, al que todos los americanistas debemos por ello rendir públicamente testimonio sincero de gratitud, se le autorizó a don José Antonio a ampliar el plazo de entrega del original y también, de forma implícita, la extensión del mismo. Para el profesor Calderón este libro era, en cierta medida, la obra que sintetizaba más de medio siglo de actividad investigadora dedicada, entre otros temas, a la historia de las fortificaciones y defensas españolas en el Nuevo Mundo.

En su taller de historiador dos obras ocupaban la atención casi exclusiva de don José Antonio en el momento de dejarnos: este libro que

hoy afortunadamente ya tiene el lector en sus manos, y otro de similar envergadura sobre la cartografía histórica del Río de la Plata, que realizaba conjuntamente en coautoría con sus colaboradoras y alumnas la profesora María Justina Sarabia Viejo, la doctora Milagros Ciudad Suárez y la licenciada Magdalena Huerta Ourcel, y que hoy se encuentra en avanzado estado de elaboración.

La muerte privó al profesor Calderón Quijano de ver totalmente culminados sus dos últimos proyectos científicos. Como si presintiera en lo más hondo de su ser el fatal desenlace, con plena consciencia —que mantuvo hasta horas antes de su definitiva despedida— dio instrucciones y dictó a su hijo José Antonio Calderón Benjumea todos los detalles que quedaban para la total conclusión del trabajo. Y no habían transcurrido dos meses desde su fallecimiento cuando reconozco haber sentido una muy profunda emoción personal al recibir la llamada del propio hijo, que me comunicaba el deseo de visitarme en casa para expresarme un deseo familiar. Éste no era otro que la voluntad de los tres hijos de don José Antonio de que me hiciera cargo de la tarea de revisar todo el texto elaborado hasta entonces por su padre, de redactar aquellas partes o epígrafes que habían quedado apenas esbozados o que nunca llegó a escribir, de preparar y seleccionar el cuerpo gráfico del libro, y de cuidar todos los aspectos relacionados con la edición de la obra. En general, el trabajo —todo hay que decirlo— estaba ya prácticamente concluido. Pero el encargo significaba para mí una responsabilidad y, aunque teñida de dolor, también una honda satisfacción personal por poder contribuir, con carácter de homenaje póstumo, al cumplimiento de su deseo de que viera la luz este último trabajo, en el que había puesto, como si se tratara de su primera obra de juventud, todas sus ilusiones personales.

No viene al caso relacionar en estas páginas los párrafos y apartados que ha introducido o interpolado en el primitivo texto el que subscribe. Para un discípulo que se precia de conocer a fondo toda la producción escrita de su maestro y amigo, no ha sido difícil adaptar su estilo al del resto del libro. En la medida de lo posible, cuando de epígrafe nuevo se trataba, he procurado ponerme en su lugar y asimilar sus propios planteamientos historiográficos. En cualquier caso, después de casi tres décadas de relación profesional y personal con don José Antonio, en las que he tenido la oportunidad de participar en obras escritas en equipo bajo su dirección, casi me atrevo a afirmar que él hoy hubiera rubricado, con su habitual generoso y benévolo juicio, la mayor parte de los párra-

fos y frases que he incorporado en el texto definitivo, aunque uno siempre se queda con la duda de si ha acertado plenamente.

En alguna ocasión, como ocurre en los párrafos que sirven de estudio preliminar al extenso repertorio bibliográfico que cierra la obra, he hecho uso de páginas escritas por el propio autor en publicaciones anteriores. Y en algún otro caso, como en la introducción general al libro, he aprovechado las páginas iniciales que ya dejó redactadas el propio profesor Calderón, procurando desarrollar más en extenso el planteamiento por él esbozado. En lo demás, me he limitado a unificar caracteres y tipos de letra, a revisar el contenido de un capítulo que había dejado sólo en su primera versión, y a redactar o completar aquellos epígrafes que la muerte le impidió dejar corregidos o elaborados. En este sentido, injusto sería silenciar la extraordinaria ayuda que en todo momento me ha brindado José Antonio Calderón Benjumea, que ha seguido paso a paso la revisión del trabajo, así como la doctora Justina Sarabia Viejo, fiel y eficaz colaboradora de don José Antonio durante tantos años en sus trabajos cartográficos, que me ha dispensado insustituible ayuda en la selección del cuerpo gráfico de la obra. Y particular agradecimiento hay igualmente que tributar a don Pedro González, director del Archivo General de Indias de Sevilla, por las facilidades ofrecidas para la reproducción de los mapas y planos que ilustran el libro. Por lo demás, don Juan Gallardo acometió la tarea de levantar el texto tanto en su primitiva redacción como en la versión definitiva que hoy aparece en el libro impreso que prologamos.

De las diversas líneas de investigación que cultivó el profesor Calderón Quijano a lo largo de más de medio siglo de fecunda actividad docente universitaria, tanto personalmente como a través de sus alumnos en numerosas tesis doctorales y memorias de licenciatura realizadas bajo su dirección, sin duda aquella que abordó con más preferencia y continuidad fue la que se centró en el estudio de las defensas y fortificaciones españolas en el Nuevo Mundo, tanto desde el punto de vista de la arquitectura militar y el arte poliorcético en su sentido más estricto y material como en relación con la mantenida política de agresión por parte de distintas potencias extranjeras contra importantes enclaves indianos y peninsulares a lo largo de toda la Edad Moderna y sus repercusiones en la pérdida de la soberanía española sobre algunos puntos estratégicos de sus dominios de Ultramar.

Desde los dos primeros trabajos de juventud que el profesor Calderón Quijano escribiera sobre el ataque de Vernon a Cartagena de Indias

(1942) y el Fuerte de San Fernando de Omoa (1942-1943) hasta el libro póstumo que hoy prologamos, don José Antonio sacó a la luz un total de veintiocho importantes aportaciones, entre monografías y artículos, dedicadas a distintos aspectos de la defensa de las Indias y el golfo de Cádiz, entre los que, para no hacer prolija la relación, destacamos los siguientes: ingenieros militares en el Nuevo Mundo, academias militares en Indias, mapas y planos en archivos europeos, las defensas en la Recopilación de 1680, bibliografía sobre las fortificaciones españolas en el Nuevo Mundo, historia de las fortificaciones en Nueva España, cartografía histórica de Nueva Galicia, la defensa del golfo de Honduras, los establecimientos británicos en Belice, cartografía de los principales puertos novohispanos, los estudios sobre arquitectura militar en España, las defensas del golfo de Cádiz en la Edad Moderna, los ataques anglohollandeses a la capital gaditana, cartografía militar y marítima de la plaza de Cádiz, las fortificaciones de Sanlúcar de Barrameda, las defensas de Gibraltar, etc. A la cifra arriba aludida habría que sumar un total de trece tesis de doctorado y memorias de licenciatura presentadas por discípulos suyos sobre la misma materia, entre las que resulta obligado destacar la proyectada tesis doctoral de su alumno gaditano Víctor Fernández Cano sobre *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna,* que el autor no pudo llegar a defender porque la muerte se lo llevó en plena flor de su vida, pero que el profesor Calderón Quijano se encargó de terminar con indecible cariño en colaboración con Justina Sarabia Viejo y José Hernández Palomo hasta verla publicada en 1975 por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. En gran medida, para el propio don José Antonio Calderón los trabajos de sus alumnos —soy fiel testigo de ello— eran como una prolongación de su misma actividad investigadora, en la que con ilusión y entusiasmo proyectaba su propia personalidad humana y científica. Era el estilo de una raza de grandes maestros universitarios desgraciadamente ya extinguida o a punto de desaparecer de la Universidad española. El profesor Calderón Quijano fue uno de ellos.

Siempre resulta difícil y arriesgado destacar alguna obra entre las producidas por un autor. La dificultad se incrementa en el caso del profesor Calderón Quijano, cuya copiosísima producción abarcó numerosos campos temáticos, cronológicos y territoriales: manualística, teoría sobre Hispanoamérica, historiografía, bibliografía, cartografía, política internacional, fortificaciones y defensas, colecciones documentales, etnografía, gobierno de los virreyes, toponimia, historia de la Iglesia,

emigración, biografías, etc.; trabajos éstos que se centraron preferentemente en las tres tierras con las que tanto y tan profundamente se identificó: México (su cuna), Sevilla (su hogar) y Cádiz (su amor y destino final). Si me obligaran, sin embargo, a destacar algunas de sus grandes aportaciones, yo señalaría cuatro importantísimos estudios que marcaron en su día auténticos hitos en sus respectivos campos de especialidad, de los cuales tres inciden precisamente, de una manera u otra, en el tema de la defensa. El primero de estos trabajos, titulado *Belice 1663(?)-1821. Historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la Independencia de Hispanoamérica,* constituyó en su día su tesis doctoral en Derecho, realizada bajo la dirección de Fernando María Castiella y defendida en la Universidad Central madrileña. Apareció publicada en Sevilla en 1944 por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y fue dedicada por su autor, en aquellos difíciles años de la posguerra, a su admirado amigo y maestro don Manuel Giménez Fernández. La segunda monografía que resalto es su *Historia de las fortificaciones en Nueva España,* a mi juicio la obra cumbre de su extensa producción. Con ella obtuvo su segundo doctorado, esta vez en Filosofía y Letras, bajo la dirección de otro no menos admirado maestro, don Diego Angulo Íñiguez. Tras ser defendida también en la Central, fue editada igualmente en la sevillana Escuela de Estudios Hispanoamericanos en 1953. Considerada por los especialistas como la más importante contribución sobre el tema, esta obra clave para el conocimiento de la arquitectura militar en México durante el período colonial —que es y seguirá siendo durante mucho tiempo estudio de referencia absoluta sobre el tema—, mereció una segunda y cuidada edición, aumentada, puesta al día y enriquecida en su cuerpo gráfico, que apareció en Madrid en 1984 publicada por la propia Escuela de Estudios Hispanoamericanos en coedición con el Gobierno del Estado de Veracruz, con la particularidad de incorporar los prólogos que don Diego Angulo escribiera para las dos ediciones.

La tercera obra cuya calidad excepcional destaco es la titulada *Cartografía militar y marítima de Cádiz 1515-1878,* coeditada en dos volúmenes por la Escuela, la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, con un total de 729 páginas de estudio y 759 ilustraciones entre planos, mapas, plantas, alzados, perfiles, grabados de época, etc. La firmó en colaboración con sus discípulos María Justina Sarabia Viejo y José Hernández

Palomo, a cuyos nombres agregó también el del malogrado Víctor Fernández Cano. Fuente insustituible para el estudio del urbanismo y la arquitectura militar y civil de la bella capital gaditana, así como para la preservación de su patrimonio histórico-monumental, las proporciones colosales de la obra nos dicen mucho acerca del método de trabajo germánico que caracterizó toda su producción, marcado por el rigor, el orden y un inagotable afán de exhaustividad, tanto en la prospección bibliográfica, gráfica y documental como en la presentación de los resultados de la investigación. Pienso que no hay otra ciudad en España que haya merecido un estudio similar. Y dudo que lo tengan capitales europeas de la categoría de Londres, Lisboa, Génova, Nápoles, Milán, París o Praga. La misma disciplina de trabajo arriba descrita es la que consigue transmitir el profesor Calderón Quijano al nutrido grupo de colaboradores que, bajo su dirección, abordaron en cuatro extensos volúmenes el estudio de *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III* y *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV,* publicados por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en 1967, 1968 y 1972. Aunque cada autor marcó con su impronta personal el estudio de su correspondiente virrey, hay un discurso argumental común (que el propio don José Antonio sintetizó en dos extensos y clarificadores prólogos) y un afán compartido por combinar el manejo de la bibliografía existente con la utilización también exhaustiva de los fondos documentales del Archivo General de Indias de Sevilla. Con la perspectiva que brindan los cinco lustros transcurridos desde su publicación, podemos decir que hoy pocos pueden poner en duda la calidad general de la empresa y su extraordinaria utilidad como obra de consulta obligada para todos los que nos dedicamos al estudio de este trascendental período de la historia novohispana. A las cuatro obras relacionadas podríamos añadir sin reserva alguna la que hoy prologamos, *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas.* A tenor de lo arriba expuesto, sólo un especialista como el propio profesor Calderón podía ofrecer una síntesis tan ajustada de tan inabarcable tema. Tanto por su extensión territorial y cronológica (todo un continente y las islas Filipinas a lo largo de tres centurias) como por su clara sistemática, su rigor analítico y el amplio soporte bibliográfico de su riquísima información, el libro es muestra clara de lo que es una obra de plena madurez. Desgraciadamente, no pudo verla editada en vida. Pero yo estoy seguro de que desde arriba hoy comparte con nosotros gozoso el feliz acontecimiento de su alumbramiento editorial.

Este modesto prologuista tiene la convicción de que don José Antonio no nos ha abandonado del todo. Continúa en cierta forma entre nosotros a través de su importante legado científico y de ese numeroso grupo de discípulos y alumnos que prosiguen la tarea por él iniciada. Pero nos ha quedado, sobre todo, el recuerdo de su riquísima personalidad y su profunda humanidad. En su proyección pública siempre se evoca al profesor Calderón Quijano como catedrático, rector de la Universidad de Sevilla, director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, miembro de numerosas academias y merecedor de innumerables distinciones españolas y extranjeras. Sin embargo, para los que tuvimos la suerte de conocerlo y de disfrutar de su amistad siempre perdurará su imagen de hombre sencillo, de hombre sabio y de hombre bueno. Amigo de sus amigos, respetuoso con los que no quisieron compartir su amistad, profundo creyente, trabajador incansable, siempre sereno, nunca crispado, afable, comprensivo, nada vanidoso, amable con el poderoso y más aún con sus subordinados (rasgo sólo propio de los grandes hombres), exquisito en el trato, caballeroso, siempre dialogante, generoso de juicio y austero en grado sumo, su figura se agigantará en el recuerdo con el paso del tiempo.

Hijo amoroso, marido modélico y padre ejemplar en la esfera familiar, en la Universidad y en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos fue para todos un maestro y, para algunos, que hoy lloramos su pérdida, también un padre. Siempre se alegró (privilegio de las almas generosas) de los éxitos de los demás, que en el caso de sus alumnos compartió como si fueran también suyos. Y otra característica que, por infrecuente, no quisiera dejar de reflejar en estas páginas: durante los casi treinta años en los que traté a don José Antonio nunca le escuché hablar mal de nadie, rasgo que refleja su grandeza de espíritu.

Yo creo que el recuerdo de este hombre de bien constituye el mejor legado para todos los que tuvimos la suerte de compartir su corazón de amigo. Con su muerte, todos hemos llorado su pérdida. Pero creo que también hemos llorado porque tenemos la sensación de que, tanto humana como profesionalmente, nos hemos quedado más solos.

Sevilla, 4 de marzo de 1996

Ramón María Serrera

INTRODUCCIÓN

Antes de entrar en el estudio individualizado de las distintas fortalezas, plazas, fuertes, castillos, baterías y otros medios de fortificación en América, hemos de decir que la razón de estas defensas estuvo principalmente en los constantes asaltos, depredaciones, saqueos y profanaciones que llevaron a cabo los piratas ingleses y franceses en el siglo XVI; los corsarios de esas nacionalidades y los holandeses del siglo XVII, bajo el nombre de bucaneros, hermanos de la costa, pechelingues, etc.; y ya en el siglo XVIII la lucha hegemónica que tuvo lugar en Europa y América entre los dos bloques o alianzas: francesa y española de un lado e inglesa y holandesa del otro. Esto tiene lugar especialmente a partir de los Tratados de Utrecht y Rastatt en que se puso de manifiesto la rivalidad de la Casa de Borbón con la de Hannover.

Inglaterra que, desde el comienzo de nuestro poblamiento y colonización del Nuevo Mundo pretendió compartir con España las riquezas que de él venían, va cambiando de táctica, pero, en definitiva, siempre con el mismo propósito y objetivo: participar en los beneficios que la Corona española, descubridora y civilizadora de aquellos pueblos, hasta entonces desconocidos, podía obtener de los productos que allí existían. Éste es, a muy grandes rasgos, el planteamiento del problema que va a determinar la necesidad de proteger el inmenso perímetro costero del Nuevo Mundo, que discurría desde los actuales Estados Unidos de Norteamérica hasta la Tierra de Fuego.

Y esta extensísima dimensión de tierras, bañada por distintos mares va a ser objeto de una serie de núcleos defensivos en los que existen unidades sociales, políticas, administrativas, militares, económicas, etc., que constituían incentivos constantes en cuanto a sus recursos y riquezas, al

propio tiempo que representaban variados sistemas poliorcéticos, todo dentro de una indudable unidad de técnicas y estructuras en lo que a la arquitectura militar se refiere.

Pero América nunca constituyó para España un hecho aislado ni diferente. Formó parte, lógicamente, de una unidad de los territorios de la Monarquía española, en los que, aunque con distinto tratamiento, legislación, composición étnica, etc., tuvieron, sin embargo, unidad en lengua, concepto religioso y espiritual, costumbres, etc., que llevaron los españoles al Nuevo Mundo. Existen, por tanto, dos ámbitos: peninsular o metropolitano e indiano o americano, con sus peculiaridades propias, pero dentro de una indudable unidad en cuanto a su soberanía, orden jurídico, mentalidad, idiosincrasia, etc.

Es más, las potencias extranjeras que rivalizaron con España llevaron a cabo sus ataques indistintamente a Vigo, Coruña, Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Málaga, Cartagena, y a los archipiélagos canario y balear, al propio tiempo que lo hacían a San Agustín de la Florida, La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, Veracruz, San Francisco de Campeche, la costa oriental de Yucatán (Belice), Omoa, el río San Juan de Nicaragua, Nombre de Dios, Portobelo, Santa Marta, Cartagena de Indias, Puerto Cabello, La Guaira, Trinidad, San Felipe de Montevideo, Buenos Aires, la costa patagónica, el archipiélago de las Malvinas, el estrecho de Magallanes, Valdivia, Concepción, El Callao, Guayaquil, Panamá, Acapulco y cualquier otro enclave que pudiera tener una importancia estratégica, militar o comercial.

Distintos factores de diversa índole (política internacional del momento, coyuntura económica indiana, la propia organización del régimen de flotas, etc.) permiten explicar o sistematizar las principales etapas de la agresión de las potencias extranjeras a las posesiones españolas de Ultramar y la consiguiente política de fortificaciones y defensas del litoral indiano por parte de la Corona española.

La rivalidad en suelo europeo entre Francia y España durante los reinados de Carlos V (1518-1556) y los monarcas galos Francisco I (1515-1547) y Enrique II (1547-1559) tuvieron sus consecuencias en tierra americana, con una serie de asaltos y depredaciones de piratas franceses que se inauguraron en la prematura fecha de 1521, el mismo año de la conquista de México, cuando Jean Florin se apoderó de la parte del tesoro de Moctezuma que Hernán Cortés enviaba al emperador. Los asaltos a las grandes islas antillanas se sucedieron en esta etapa, entre

ellos el que tuvo como objetivo la flota de 1537, que dio origen a las primeras fortificaciones cubanas, hasta el punto de que en 1540 ya estaba construida la fortaleza de La Habana, año en que se pudo rechazar una nueva agresión. La serie de asaltos y agresiones francesas no se interrumpieron. El ataque de Jacques de Sores a la propia Habana en 1555, el de Jean y Martin Cote en el mismo año a Santa Marta, y el de los indicados piratas a Cartagena de Indias en 1560, cuyas célebres murallas habían empezado a construirse en 1558 por orden de Felipe II, son muestras bien representativas del corsarismo francés de esta época, marcada por la rivalidad hispano-gala, la misma que llevaría a Jean Ribault y René de Laudonniere a intentar fundar en Florida un establecimiento hugonote estable cerca del río Saint-Johns. La presencia gala en Florida duró de 1562 a 1565, año en que fueron expulsados de la zona por el asturiano Pedro Menéndez de Avilés, poco después de que éste fundara el fuerte de San Agustín de la Florida.

Pero por esas fechas la rivalidad hispano-francesa nacida por los años veinte del siglo XVI se había visto progresivamente sustituida por la pugna hispano-británica por el control de las rutas atlánticas durante los reinados de Felipe II (1556-1598) e Isabel I (1558-1603). En este enfrentamiento, iniciado en la década de los sesenta, ya claramente patente en los setenta y que se mantendrá hasta la muerte del rey Prudente tras el momento culminante del fracasado intento de ocupar Inglaterra (desastre de la Invencible de 1588), había conflictos de diversa índole, como bien advierte José Luis Comellas.

No fue menor la pugna religiosa entre Isabel I, cabeza moral del mundo reformado, y Felipe II, defensor de Trento y paladín de la cristiandad y de la autoridad del papa de Roma, con frentes abiertos no sólo contra Inglaterra, sino también contra el peligro hugonote en Francia, la expansión turca por el Mediterráneo y la sublevación en los Países Bajos, cuyos rebeldes contaban con la ayuda de la monarca británica.

Pero a lo dicho hay que sumar factores económicos de importancia. Si el poder y la fuerza del Imperio filipino residía ya por entonces en el Nuevo Mundo, había, pues, que atacarlo en su mismo origen. Como claramente señalaba un cabecilla hugonote a un ministro inglés de la época, «España quiere apoderarse de Flandes a través de Inglaterra, pero vosotros podéis apoderaros de España a través de las Indias».

En efecto; aunque los hallazgos de ricas vetas argentíferas americanas se realizaron ininterrumpidamente a lo largo de toda la centuria, el des-

cubrimiento casi simultáneo de las famosas minas de Potosí en el Alto Perú (1545) y Zacatecas en Nueva España (1546), iba a suponer un espectacular despegue de la producción de plata indiana, cuyas cotas discurrirían desde entonces por unos niveles inimaginables, muy superiores a los logrados hasta entonces. Acababan de ponerse en explotación las dos vetas argentíferas más importantes del Imperio, cuya producción conjunta superaba a la del resto de los centros mineros del continente.

La reglamentación por parte de los virreyes filipinos (Francisco de Toledo, Martín Enríquez de Almansa, etc.) de estos yacimientos con la implantación de la mita y el cuatequil, la introducción del sistema de amalgamación por azogue en ambos núcleos, la minuciosa regulación de la actividad extractiva y la puesta en explotación en el ámbito peruano de las minas de mercurio de Huancavelica en 1564 (a tan sólo 1.500 kilómetros de Potosí), disparó las cifras de producción de la minería indiana a partir de los años setenta, con el consiguiente incremento de la remesa de metales preciosos (públicos y privados) llegados al puerto de Sevilla, cuyos registros alcanzaron sus primeros niveles espectaculares en las décadas de los ochenta y noventa, justamente por los mismos años en que la rivalidad hispanobritánica alcanzaba su máxima virulencia. La opinión de que los metales preciosos constituían el ser de las Indias y el motor de todas las empresas europeas de la Monarquía era ampliamente compartida por todas las autoridades indianas y tratadistas de la época, que eran plenamente conscientes del fenómeno. Si el virrey Toledo no dudaba en afirmar en 1579 que la plata era «todo el caudal de esta tierra» y «los ejes donde andan las ruedas en todo lo de este Reino y la Hacienda que Vuestra Majestad en él tiene», unos años más tarde el primer mandatario mexicano marqués de Villamanrique hacía uso de casi similar imagen al expresar que las minas constituían «el nervio principal de donde se compone toda la riqueza de esta tierra»; y el mismo Felipe II recordaba en 1595 al virrey Luis de Velasco (hijo), al tratar de los yacimientos mexicanos, que «de su misma prosperidad resulta la de estos reinos».

No es de extrañar, pues, que si dos años después del descubrimiento del Cerro Rico de Potosí se ordenó por parte de la Corona que los buques que rendían viaje de ida y vuelta entre la metrópoli y las Indias navegasen «en conserva» o agrupados en convoyes con escolta con carácter de práctica permanente para repeler las agresiones de naves extranjeras, en 1564 (cuando los grandes yacimientos indianos estaban ya en plena

producción) se dispusiera otra medida de mucho más dilatado alcance temporal. Se trata de la real provisión fechada en Aranjuez el 18 de octubre de 1564 por la que se regulaba de forma definitiva (tendría vigor hasta bien entrado el siglo XVIII) la Carrera de Indias al disponerse el despacho de dos flotas anuales a las Indias, una a Nueva España y otra a Tierra Firme por los meses de enero (más tarde trasladada a abril) y agosto, respectivamente, «porque —según se expresaba— yendo las dichas flotas en el dicho tiempo irán y vendrán con seguridad, y no se seguirán las pérdidas y daños que hasta aquí se han seguido». Ambos convoyes, después de invernar en el Nuevo Mundo, se reunirían en el puerto de La Habana en primavera para, esta vez juntas, emprender el regreso al puerto de Sevilla, adonde llegaban tras sortear las naves toda clase de incidencias (bajos peligrosos, vientos adversos, ataques piráticos, etc.) debidamente protegidas por galeones costeados por los propios mercaderes con lo recaudado por el derecho de «avería».

Como complemento de lo anterior, algunos puertos en Indias fueron elevados a la condición de nudos estratégicos del comercio indiano en su calidad de «despensas», «puertas» o «gargantas» de aquellas demarcaciones territoriales de las que eran puntos naturales de salida y entrada: Cartagena de Indias, Nombre de Dios (más tarde Portobelo), Panamá, El Callao, Veracruz, a fines del XVI también Acapulco al regularizarse la comunicación anual con Filipinas a través del *Galeón de Manila,* La Habana (punto de partida del retorno de la flota)... y, naturalmente, todos aquellos enclaves portuarios con especial significación estratégica o comercial, como Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba, La Guaira, Santa Marta, Guayaquil, San Agustín de la Florida, San Francisco de Campeche, Trinidad, Puerto Cabello, etc.

Fueron justamente los puntos litorales citados los que concentraron el interés preferente de piratas y corsarios ingleses que, con el respaldo tácito o expreso de la soberana británica, sembraban el pánico entre sus habitantes con sus crueldades y tropelías al margen de la ley. De hecho, la historia de estos puertos está definitivamente vinculada durante este período a los nombres de Drake, Raleigh, Hawkins, Cavendish, Oxenham, Parker, Newport, Cumberland, etc., que hicieron de la depredación un oficio y de la crueldad una forma de vida. Y por la misma razón hay que considerar que la historia de las defensas y fortificaciones españolas construidas en esta etapa crucial de las Indias debe ser abordada en el contexto de esta rivalidad hispano-británica por el control de las rutas atlán-

ticas y el deseo de tener acceso a la riqueza americana. Y todo ello, dentro de un plan general de defensa minuciosamente trazado desde España por Felipe II con la colaboración de los máximos especialistas en la materia, algunos venidos de fuera de España (como el caso del italiano Bautista Antonelli), cuyas realizaciones materiales, inspiradas en los modernos tratados poliorcéticos del momento, y muchas de ellas todavía conservadas, serán objeto de estudio en la presente monografía.

El siglo XVII contempla un cambio de panorama. Durante esta centuria se asiste en el escenario americano al inicio del asentamiento estable de otras potencias europeas y la pérdida de la exclusiva continental que hasta entonces ostentaban los pueblos ibéricos. Durante el XVI castellanos y portugueses han conseguido preservar en el Brasil y en las Indias españolas la integridad territorial de sus reinos ultramarinos a pesar de las constantes agresiones extranjeras.

Sin embargo, el panorama cambió bruscamente de signo en la primera década del XVII. La fundación con un año de diferencia de la ciudad de Jamestown (1607) en Virginia y la de Quebec (1608) en el valle del San Lorenzo inauguraban el asentamiento estable británico y galo en Norteamérica, abriendo con ello un proceso poblador que se mantendrá durante todo el siglo y que se consolidará plenamente en la centuria ilustrada.

Curiosamente, el cambio de panorama se inicia, tal vez precisamente por ello, durante el período que suele ser denominado como la «Generación Pacifista» (1598-1618), que se abre con la muerte del paladín de la Contrarreforma católica, Felipe II (1598), y la entronización el mismo año en Francia del primer monarca Borbón, Enrique IV; acontecimientos éstos que cinco años más tarde se verán seguidos del fallecimiento de Isabel de Inglaterra y la subida al trono del primer Estuardo, Jacobo I (1603). El cese de las hostilidades que enfrentaban a España con Francia (1598) y la firma con Holanda de la Tregua de los Doce Años (1609-1621), que pondrían fin a varias décadas de conflictos bélicos, inauguraban un nuevo clima en las relaciones internacionales. Francia ha zanjado su prolongada etapa de guerras de religión con el Edicto de Nantes (1598), y la Inglaterra de Jacobo I supera el largo período de enfrentamientos con España, sus problemas dinásticos y, por el momento, la resistencia religiosa interna en Irlanda, sentando las bases de una nueva forma de concebir el Estado y el poder absoluto dentro de

un nuevo concepto de Iglesia nacional (episcopalismo). Por esos mismos años (1609) el holandés Hugo Grocio o Grotius redacta una obra de especial resonancia en la época: el tratado *De Iure Praede,* en cuyo capítulo XII, titulado «Mare Liberum», sugiere que es la ocupación efectiva, y no la donación papal, la base legal que justifica el establecimiento de los pueblos en Ultramar. Es el derecho natural, y no las viejas concepciones teocráticas, el que a partir de ahora debe regular las relaciones entre las naciones y los pueblos.

Frente al rígido marco monopolístico que desde 1503 mantienen los españoles en relación con sus Indias, franceses, ingleses y holandeses, lanzados una centuria más tarde a la conquista de los mercados mundiales, se inspiran en una nueva mentalidad económica y están dotados de más modernos y eficaces instrumentos financieros. Ya desde la segunda mitad del XVI, las finanzas europeas están dirigidas por las poderosas bolsas de Amberes, Lyon o Londres, al tiempo que los grandes bancos se convierten en órganos rectores del mercado monetario y crediticio internacional custodiando fondos, fijando el valor del dinero y canalizando los recursos monetarios de los estados y las compañías.

Por la ambición de su proyecto económico y por el alcance de su expansión territorial tal vez el caso más sorprendente sea el de Holanda, país que supo combinar la actividad bélica con la aventura comercial. La fundación de la Compañía de las Indias Orientales (1602) y de las Indias Occidentales (1621), estructuradas federativamente con respaldo estatal, encauzó la vocación expansiva de los «pordioseros del mar» (como se les llamó en la época) hacia los dos hemisferios. Dos viajes en búsqueda de la ruta septentrional hacia Oriente, protagonizados en 1609 y 1611 por un holandés agente de la Compañía de las Indias Orientales, Henry Hudson, dejarían plasmado su apellido en la bahía canadiense y el río de la costa oriental norteamericana que hoy se conocen por su nombre. En su primer periplo, remontando el curso del río Hudson, inaugurará precisamente la presencia neerlandesa en el litoral: la Nueva Holanda. Desde 1616 ya existió una colonia de comerciantes de pieles cuyo poblamiento se verá confirmado años más tarde con la compra a los naturales de la isla de Manhattan, en donde fundan Nueva Amsterdam. Un intento sueco de asentamiento en el río Delaware en 1638 fue rechazado por los holandeses en 1655, quienes, a su vez, serían definitivamente expulsados de la zona por los británicos en 1667. Nueva Amsterdam sería llamada desde entonces Nueva York.

Más lucrativos serían para los holandeses sus empeños en los distintos frentes marítimos de las Indias portuguesas y españolas. Las correrías piráticas neerlandesas por la fachada pacífica y sus reiterados intentos de consolidar una base de asentamiento próxima al estrecho de Magallanes, en el escasamente controlado Chile meridional, forman parte de la historia de la defensa de los reinos indianos, con nombres como Van Noort, Speilbergen, Von Schoutten, Le Maire, L'Hermite, Brouwer, Heyn, Budoyno Enrico, Herkmans, Jol o Goll (*Pata de Palo*), Van Horn, Willekens, etc., que sembraron el pánico entre los habitantes de las ciudades asoladas por sus incursiones. Más éxito alcanzaron los holandeses en la fachada atlántica y en el marco antillano. La unión de las coronas de Castilla y Portugal en 1580 puso fin al control que Amsterdam, a través de Lisboa, ejercía sobre el mercado europeo del azúcar. A poner fin a esta nueva situación estuvo encaminado un primer intento de conquistar Bahía en 1624, rechazado por la defensa naval luso-castellana. En 1628 Piet Heyn captura en Matanzas (Cuba) la flota española con todo su cargamento de caudales preciosos, y dos años más tarde, con la financiación en parte de tan abultado botín, la Compañía de las Indias Occidentales preparaba la más importante expedición holandesa dirigida al Nuevo Mundo. En 1630 se apoderan de Pernambuco y en los años sucesivos incorporan gradualmente una extensa franja territorial brasileña que comprendía casi la cuarta parte de la zona septentrional, hasta entonces controlada por los portugueses, con casi dos mil kilómetros de litoral. Su presencia en la zona se prolongaría hasta 1654. Pero por su duración y rentabilidad económica se trata de la aventura más importante de las emprendidas por Holanda en suelo americano. A lo largo de la centuria, sin embargo, siguieron protagonizando reiteradas agresiones a las posesiones españolas, siempre en función de la coyuntura bélica europea. Sus ataques a los principales núcleos portuarios caribeños (Puerto Rico, Caracas, etc.) se simultanearon con la ocupación de islas vacías o poco pobladas que podían servir de base para ulteriores acciones. A fines del XVIII ya controlaban el enclave de Surinam, capital de la futura Guayana holandesa (anexionada desde 1636), y una serie de islas estratégicamente situadas en el Caribe (Curaçao, Aruba, Bonaire, San Martín, etc.), conquistadas durante el período 1634-1638, en plena Guerra de los Treinta Años. Más que colonias de poblamiento, eran realmente factorías comerciales. Pero para los gestores de la Compañía de las Indias Occidentales desempeñaban

un papel trascendental por cuanto permitían debilitar desde bases próximas el poder español en el Nuevo Mundo y, como beneficio adicional, participar directamente, sin muchos riesgos, en el tráfico indiano por la vía del contrabando.

En comparación con la presencia holandesa, más éxito alcanzó Inglaterra en tierra americana a tenor del balance territorial y poblacional logrado durante la centuria del seiscientos. También los británicos supieron diversificar frentes en su proyección por todos los confines del mundo y, naturalmente, en suelo americano. Pronto comenzó a surtir efecto el reclamo de las tierras norteamericanas con las noticias que se tenían de la zona desde los viajes de Humphrey Gilbert (1583) y sir Walter Raleigh (1584-1587), y la acción propagandística que desempeñó el editor Richard Hakluyt al publicar en 1598-1600 su famosa colección de viajes *The principal navigations, voyayes and discoveries made by the English Nation,* que convirtió esa región conocida hasta entonces con el nombre genérico de Virginia en tierra de promisión para muchos hombres que no podían conducir sus vidas de conformidad con sus creencias religiosas o sus ideas políticas en la Inglaterra natal. Puede decirse que el asentamiento colonial inglés en Norteamérica se inició en 1607 con la fundación de Jamestown. Desde entonces, hasta 1733, fueron naciendo hasta un total de trece colonias a lo largo de la franja litoral oriental del territorio, que constituirán el núcleo original de los futuros Estados Unidos. Si en 1640 ya eran 65.000 los colonos ingleses residentes en la zona (aproximadamente la décima parte de los castellanos afincados en las Indias españolas), a fines de la centuria ya la cifra se había elevado a un contingente poblador de aproximadamente 350.000 almas.

Pero si tal presencia de colonos británicos en Norteamérica no inquietó en esta centuria a las autoridades virreinales españolas, sí se puede afirmar que preocuparon (y mucho, hasta umbrales obsesivos) los reiterados ataques de corsarios, bucaneros y filibusteros ingleses a lo largo y ancho de toda la geografía indiana. Para la Monarquía británica, trasladar al Nuevo Mundo su contienda bélica con España, más o menos solapada según las distintas fases de este enfrentamiento secular, era debilitar a los castellanos en sus puntos neurálgicos americanos, al igual que habían hecho en la anterior centuria. Ello obligaba a diversificar frentes de defensa y a acrecentar el coste de la misma (fortificaciones, guarniciones, etc.), con la consiguiente merma del aporte financiero indiano para las empresas europeas.

Es la época dorada del filibusterismo en la que se ven asoladas las costas atlánticas y pacíficas del Imperio, devastados sus puertos y colapsadas las comunicaciones marítimas y comerciales. En el ámbito antillano, el golfo de México y los dos frentes litorales centroamericanos, se vivió durante todo el siglo en continuo estado de alerta ante el peligro de las velas enemigas, particularmente en las décadas comprendidas entre 1660 y 1680. Anunciar la presencia cercana de los sanguinarios Myngs, Sharp, Mansfield, Jones, Coxon, Baton, Essex, Wallace, Penn, Venables, Harris, Wafer, Scott, etc., era también anunciar la muerte y la destrucción en núcleos poblados muchas veces indefensos.

Aunque quizás ninguno superara en fama y crueldad (bien merecidas, por cierto) al legendario Henry Morgan, el más genuino representante del filibusterismo inglés de la época, cuyos ataques a Portobelo (1688), Maracaibo (1669), Santa Marta (1670) y Panamá (1671) marcan el momento culminante de la práctica depredadora en el Nuevo Mundo. Para lograr tal capacidad de maniobra resultó decisiva la obtención de bases seguras de operaciones. Con este fin consiguieron apoderarse de enclaves insulares y continentales de extraordinario interés estratégico: Bermudas (1612), Barbados y San Cristóbal (1624), Barbuda, Monserrat y Tobago (1624-1652), Belice (1638), Bahamas (1646-1670), Antigua (1650), la costa de los Mosquitos en Nicaragua (1665), etc.

Sin embargo, el mayor éxito británico fue la conquista en 1655 de la isla de Jamaica, hasta entonces española, en una expedición inspirada en los «designios occidentales» de Oliverio Cromwell, que tenía como objetivo inicial la ocupación de Santo Domingo, de donde fueron rechazados. Por su extensión territorial, por sus recursos económicos y por su situación (en pleno corazón del Caribe), el núcleo jamaicano, como ha dicho Morales Padrón, se convirtió desde entonces en la más importante base de proyección de las empresas piráticas y mercantiles de los súbditos ingleses en Centroamérica y en el espacio antillano. Cabe afirmar sin reservas que desde 1655 el Caribe ya había dejado de ser definitivamente un mar español.

Por su parte, Francia, después de haber solventado el grave problema interno de sus guerras de religión (Edicto de Nantes, 1598), a partir de 1600 también va a seguir los pasos de Inglaterra y Holanda en su apertura hacia el exterior, dirigiendo sus intereses hacia África, Asia y el continente americano.

El fundador del Canadá francés, Samuel de Champlain, protagonista de tres viajes entre 1603 y 1615 por el valle del San Lorenzo, también perseguía (como habían intentado antes Frobisher y Davis, y por esos mismos años Baffin y Hudson) encontrar un curso fluvial que permitiera el paso desde el Atlántico al Pacífico a través de Norteamérica con objeto de alcanzar la costa de Asia por la ruta del noroeste. No llegó a encontrar el paso. Su recorrido en 1615 por los Grandes Lagos le demostró que aquella tierra no permitía el anhelado tránsito. Pero sus viajes crearon las bases del asentamiento galo en la zona a partir de la primera colonia estable en Quebec en 1608. Desde entonces, y a lo largo del siglo XVII, la colonización francesa de Canadá muestra un aspecto más precario, tanto en densidad poblacional como en control efectivo del territorio, que las más meridionales Trece Colonias. En la franja fluvial del San Lorenzo, en torno a los tres núcleos más importantes fundados durante el siglo (Quebec, Trois-Riviéres y Montreal) los franceses establecidos en 1660 eran solamente unos 2.000, que en 1667 habían aumentado a 5.000 y en torno a 1670 a 6.500. Pobre balance, ciertamente, en comparación con sus vecinos británicos. La cota de los 35.000 pobladores sólo se logró superar a partir de 1730, lo que situaba a los franceses en desventaja frente a las Trece Colonias a pocas décadas de una contienda (Guerra de los Siete Años) que terminaría poniendo fin a la soberanía gala en Norteamérica (Paz de París, 1763).

No descuidaron tampoco los franceses otro objetivo que resultaba igualmente esencial para mantener sus aspiraciones hegemónicas en Europa: arremeter contra el poder español en el Nuevo Mundo asolando sus puertos y ciudades litorales. Diversificando sus puntos de atención por los dos frentes oceánicos, cobraron merecida fama en su época personajes de siniestra leyenda como Granmont de la Motte, «Lorencillo», L'Olonais, François, Delisle, Deschamps, Desjeans, Pointis o Ducasse. A lo largo de la centuria fueron anexionando un conjunto de islas orientales antillanas que sirvieron de base para ulteriores empresas corsarias por todo el continente: Dominica, Martinica, Guadalupe (1635), María Galante, San Bartolomé (1648), Granada (1650), etc., aprovechando la crisis económica y la debilidad militar española en los campos de batalla de Europa durante la Guerra de los Treinta Años. El Tratado de Westfalia (1648) marca simbólica y efectivamente el momento de máxima postración de la Monarquía hispánica en uno y otro hemisferio, que bien supieron aprovechar las potencias rivales europeas asestando duros golpes

contra la integridad territorial de las Indias españolas, con particular incidencia en el ámbito antillano.

Especial significación y trascendencia tuvo la ocupación por los franceses de la isla Tortuga (1640), muy próxima a la costa septentrional de la isla de Santo Domingo, el gran centro administrativo español en la zona (Audiencia, Gobernación, Arzobispado, Caja Real, Universidad, etc.). Y, sobre todo, el gradual asentamiento galo en la región occidental de la propia isla Española (origen del actual Haití), hasta el punto de que en la Paz de Ryswick (1697) España tuvo que aceptar formal y definitivamente el reparto de la isla entre las dos coronas. Junto con la pérdida de Jamaica, esta renuncia del sector occidental de su primera posesión ultramarina significaba para los castellanos el reconocimiento de que, también en el Nuevo Mundo, su política internacional y su protagonismo en el concierto de las naciones europeas estaba tocando fin. A fines de la centuria del seiscientos el Nuevo Mundo era ya definitivamente un continente de soberanía compartida.

En la misma medida en que otras potencias irrumpieron oficialmente en el escenario americano y los conflictos bélicos de la vieja Europa comienzan a tener incidencia directa en el Nuevo Mundo, fue preciso para España proyectar su atención defensiva en Ultramar para salvaguardar la integridad territorial del Imperio. Desde 1678 los españoles intervienen, volcando todos sus recursos humanos y financieros, en la Guerra de los Treinta Años. Pero después de Westfalia (1648), y hasta fines de siglo, sólo durante dieciocho años no se encuentran involucrados en alguna contienda exterior. Francia, Inglaterra y Holanda no sólo han puesto fin a la antigua hegemonía española en el solar europeo, sino que han roto de forma definitiva la exclusiva ibérica en América.

Para un modelo imperial como el de la Monarquía católica, en el que el espacio americano suministraba un porcentaje importante de los recursos financieros que permitían sostener, aunque cada vez menos, la política exterior metropolitana, atender al tema crucial de la defensa de las Indias no sólo era un problema de soberanía, sino también de supervivencia de la propia Monarquía.

Partiendo de los anteriores supuestos se comprende que la presión ejercida por las potencias extranjeras sobre las posesiones españolas ultramarinas y la proliferación de incursiones piráticas en todos los frentes marítimos, antes o después, habían de tener consecuencias hacendísticas de extraordinario alcance desde el momento en que fue preciso incre-

mentar los gastos de defensa en las áreas afectadas. Si se quería preservar la integridad territorial de las Indias tenía que ser a costa de elevar las sumas destinadas a su mantenimiento; lo que implicaba una reducción de los excedentes financieros drenados hacia la Península.

El momento, por lo demás, no era precisamente el más propicio, ya que a partir de 1620 los valores totales de las sumas recaudadas en América habían comenzado a descender de forma alarmante. El declive del sector argentífero, la contracción del comercio atlántico, el contrabando y la mengua de la población tributaria provocaban una caída paralela de los ingresos hacendísticos. Y ello significaba que había que aumentar el gasto justo cuando más bajas eran las recaudaciones y cuando más se necesitaban los caudales de Indias en España.

Primó, no obstante, la idea de que la defensa de Ultramar había de recaer sobre los propios americanos, aunque fuera a costa de hacer crecer la presión fiscal. Una real cédula de 1682 dirigida a las autoridades mexicanas, en respuesta a la solicitud de nuevos fondos para la plaza de Veracruz, es fiel exponente de esta actitud: «Mi Real Hacienda no permite los grandes gastos que precisamente se requerirían para fortalecer y guarecer la ciudad de Veracruz... Discurran y propongan arbitrios y medidas que no salgan de mi Hacienda para las fábricas y gastos y para la guarnición».

Así fue realmente como se había venido operando y así se mantuvo el sistema en las dos últimas décadas del XVII. Los «donativos» y «préstamos» voluntarios escaseaban, salvo en casos de extrema gravedad, y, ante la prolongada duración del peligro de agresión extranjera, las autoridades indianas arbitraron una serie de impuestos locales para costear las obras de ingeniería militar y sostener las guarniciones.

Las obras de la muralla de La Habana resultan un buen ejemplo. Iniciadas en 1674, en 1683 ya se llevaban gastados 140.000 pesos, aportados, aparte de lo procedente del situado mexicano, con una exacción local: la «sisa» del vino y del aguardiente. También la Armada de Barlovento, creada en 1635 con objeto de patrullar por aguas caribeñas, compuesta normalmente por tres o cinco buques, fue sufragada con un impuesto llamado «de Armada», recaudado en todas las tesorerías del ámbito territorial afectado por el peligro exterior (México, Caracas, Cartagena, Santa Fe, Santa Marta, Puerto Rico, La Habana, etc.) que gravó el consumo de determinados comestibles y bebidas (vino, harina, maíz, carne, cacao, etc.). Este aporte financiero en muchos casos resultó

providencial para el logro de los objetivos que se pretendían, pero no bastó para hacer frente a todas las necesidades defensivas durante el último tercio de la centuria. Por eso, al final, y por mucho que le pesase a la Corona, tuvo ésta que terminar asumiendo la mayor parte del compromiso económico para la defensa, a costa naturalmente de ofrecer a la metrópoli saldos hacendísticos más recortados.

El ejemplo del inmenso Virreinato del Perú resulta aún más significativo como muestra de lo dicho, ya que el cruce de tendencias entre el incremento del gasto y el descenso de la recaudación se manifestó más acusado. La Armada del Mar del Sur, creada en 1581 para proteger la navegación por el Pacífico, se costeó en el XVII en más de un 90% con fondos de la Real Hacienda a pesar de que el sector privado (los comerciantes limeños) era el primer beneficiario de la protección. Hubo que arbitrar un impuesto de «avería» del 1% sobre el valor de los cargamentos, que en 1639 aumentó al 2% y a partir de 1664 a un montante variable en los años en que efectivamente se despachara la flota. También el «situado» de Panamá librado desde Lima reflejó la conflictividad de cada momento. El famoso ataque de Henry Morgan a la capital del istmo en 1671 fue un detonante que alertó a las autoridades peruanas y panameñas: cifrado en 1670 en 105.000 pesos, en 1671 hubo que remitir 250.000, en 1672 la cifra de 217.622 y en 1690 ya importaba 406.000 pesos. Y ello sin contar otras partidas adicionales para gastos de fortificación que entre 1680 y 1689 alcanzaron un total de 1.800.400 pesos.

No menos ilustrativas son las obras de la muralla de Lima y las defensas de El Callao. El recinto de la capital peruana fue considerado desde los años setenta como un objetivo militar prioritario, como ha puesto de manifiesto magistralmente Lohmann Villena. Si el polígrafo Pedro Peralta Barnuevo expresaba que «quítese a Lima del Perú y no quedará Imperio», uno de los arquitectos de la obra afirmaba, por su parte, que con su pérdida quedaría el virreinato «cual sin corazón el cuerpo». El cinturón, de unos cinco metros de altura y otros tantos de espesor, tenía una longitud de casi doce kilómetros de perímetro, con treinta y cuatro baluartes. El secreto de su rápida edificación, ya que se construyó en tan sólo tres años (1684-1687), residió en la diligencia con que el virrey duque de la Palata ordenó la libranza de los fondos precisos para costearla, cifrados en 400.000 pesos. La medida se completó con las obras de ingeniería militar emprendidas en el puerto de El Callao, para las que los mandatarios limeños no regatearon la entrega de las sumas ne-

cesarias: 100.000 en la época del conde de Chinchón (1629-1639), 876.000 en la del marqués de Mancera (1639-1648), 70.000 en la del conde de Castellar (1674-1678) y 155.000 en la del conde de la Moncloa (1689-1705); estos últimos destinados a la construcción de un dique en este importante enclave portuario a través del cual Lima (y todo el Perú) se integraba en los circuitos comerciales del Imperio.

En una estimación grosera puede afirmarse que mientras a fines del XVI y principios del XVII la Monarquía consumía en el espacio colonial en sostenimiento interno y defensa entre el 30% y el 50% de sus ingresos, en las décadas finales del XVII la proporción había crecido hasta un 80% o un 90%. El incremento del coste, al parecer, fue más acusado en Perú que en Nueva España, a pesar de la carga antillana. Datos de la primera década del XVIII así lo demuestran. Pero, en cualquier caso, un fenómeno, que sirve de telón de fondo para toda la centuria, sí resulta claro: las Indias cada vez eran menos rentables para la Monarquía en términos estrictamente hacendísticos. La agresión extranjera había logrado sus objetivos justo cuando los recursos indianos más necesarios resultaban escasos para sufragar las empresas europeas del Estado metropolitano.

No pudo bajar la guardia España en el siglo XVIII en sus posesiones de Ultramar. Si con el cambio de centuria puede afirmarse que desapareció en las Indias el fenómeno generalizado del filibusterismo como tal, ello no significó, ni mucho menos, que cesara la agresión sistemática de otras potencias, sobre todo Inglaterra, centrada en los principales enclaves estratégicos americanos. No son ya asaltos aislados de corsarios, bucaneros y filibusteros que actúan con el apoyo más o menos oficial de sus naciones de origen, sino confrontaciones bélicas entre potencias en las que intervienen armadas estatales y contingentes regulares de tropas. El conflicto con el que se inició la centuria, y que terminó entronizando en España a la dinastía borbónica, es muestra representativa de lo dicho. Desde entonces, hasta el famoso doble asalto británico a Buenos Aires de 1806 y 1807, hecho simbólico de gran trascendencia tanto por el momento como por sus consecuencias inmediatas, España se vio involucrada, normalmente en alianza con Francia, en una serie de conflictos internacionales cuyos escenarios fueron paulatinamente desplazándose del Viejo al Nuevo Mundo.

La progresiva supremacía de Inglaterra a lo largo del siglo y la creciente revalorización del espacio americano se hacen cada vez más patentes. Ya no se trata de que los acontecimientos europeos tengan con-

secuencias muy concretas en suelo americano, como había acontecido en el XVII. Ahora, en la centuria ilustrada, será el Atlántico la manzana de la discordia en la pugna por la hegemonía, hasta el punto de que América llega a determinar y marcar el rumbo de la política europea tanto por la génesis misma de los conflictos (como ocurrió en la Guerra de los Siete Años o en la de Independencia de los Estados Unidos) como por el ulterior desarrollo de las confrontaciones bélicas.

Tras un período de alternancia entre la orientación mediterránea (Italia) y atlántica de sus intereses exteriores, España opta ya a partir de los años centrales del siglo por reafirmar definitivamente su vocación atlántica en un nuevo «redescubrimiento» —como ha sido denominado— de sus posesiones ultramarinas. El Tratado de Aquisgrán (1748), en este sentido, es un hito fundamental situado justamente a mediados de la centuria. Y señala el fin de una época y el corrimiento del centro de gravedad de los intereses nacionales desde los focos europeos hacia el espacio americano. Con ello, como bien advierte Comellas, el viejo concepto de equilibrio se amplía hasta dimensiones gigantescas. Si hasta entonces se había hablado siempre de equilibrio europeo, desde aquel momento ya había que comenzar a hablar de equilibrio mundial, en el que todo el continente americano (y no sólo las posesiones hispanoportuguesas) asume un protagonismo hegemónico.

En este proceso secular de confrontación bélica, que tuvo incidencia directísima en el reforzamiento y nueva organización del sistema defensivo indiano, hay una serie de jalones que conviene destacar, con un precedente inmediato de los años finales del siglo XVII:

— Guerra de la Liga de los Augsburgo, 1687-1697 (Paz de Ryswick).
— Guerra de Sucesión Española, 1700-1713 (Tratados de Utrecht, Rastatt y La Barrera).
— Guerra de Sucesión de Austria, 1741-1748 (Tratado de Aquisgrán).
— Guerra de los Siete Años, 1756-1765 (Paz de París).
— Guerra de Independencia de los Estados Unidos, 1776-1783 (Tratado de Versalles).

A la relación anterior habría forzosamente que añadir el turbulento período comprendido entre 1796 y los trágicos acontecimientos de 1808, marcado por la alternancia en el juego de alianzas con Francia e Inglaterra, con graves consecuencias a un lado y otro del Atlántico.

Naturalmente, no hay cabida en estas páginas introductorias para el estudio pormenorizado de estos sucesivos conflictos bélicos, alguno de los cuales requeriría amplio y detallado tratamiento. Pero puede servir como muestra el período de nueve años comprendido entre 1739 y 1748, etapa de enfrentamiento con Inglaterra en el que se dilucida la hegemonía en el Caribe. La contienda se inició en 1739 con la llamada Guerra de la Oreja de Jenkins (así llamada por el capitán inglés del mismo nombre, que aseguró que un oficial español le había cortado el pabellón auricular); conflicto que se complicó y se superpuso temporalmente con el inicio de la Guerra de Sucesión de Austria (1741-1748), una guerra esencialmente americana, como bien ha dicho Navarro García, en la que España contó con la alianza de Francia, con focos de fricción en Belice, Mosquitia, Florida, las grandes Antillas y la costa septentrional de Suramérica. En ella, los antiguos bucaneros del XVII han sido reemplazados en su protagonismo por grandes figuras de la Marina británica como Vernon, Anson, Cathcart, Knowles, Trelawny, Hodgson, Oglethorpe, etc., que ocupaban altos cargos (almirante, comodoro, capitán, etc.) en el escalafón de la Flota Real inglesa, y protagonizaron sonados ataques o asedios a los principales puertos y enclaves estratégicos del Caribe.

Esta planificada agresión se iniciaba justo el mismo año en que España, con objeto de reforzar militarmente el frente del litoral septentrional suramericano, optaba por crear definitivamente (tras el inicial intento de 1717-1719) su tercer virreinato indiano, el de Nueva Granada, con capital en Santa Fe de Bogotá, integrado por los territorios de las Audiencias de Santa Fe, Quito, Panamá y todas las gobernaciones que integrarían desde 1777 la Capitanía General de Venezuela (creada también con objeto de fortalecer militarmente la zona), al igual que un año antes, en 1776, se había hecho lo propio erigiendo el Virreinato del Río de la Plata ante el peligro que suponía la presencia de los buques británicos en aguas del Atlántico Sur frente al extenso y despoblado litoral patagónico oriental (conflicto de las Malvinas). No sólo el arte poliorcético se había puesto al servicio de la defensa de la integridad del Imperio, sino también la reorganización misma de los grandes espacios administrativos indianos.

Este esfuerzo defensivo hubo de ser mantenido prácticamente a lo largo de toda la centuria. Las sucesivas confrontaciones que se sucedieron hasta el mismo momento en que estalló el proceso insurgente en toda Hispanoamérica tuvieron repercusiones de más corto o largo al-

cance temporal: la ocupación por una escuadra inglesa de la estratégica plaza de La Habana desde junio de 1762, fecha de la invasión, hasta la firma de la Paz de París en marzo de 1763, en que fue devuelta a España tras las negociaciones que pusieron fin a la Guerra de los Siete Años; la prolongada cesión de La Florida a Inglaterra durante los veinte años comprendidos entre 1765 y 1783, año en que se selló por el Tratado de Versalles el fin de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos; los sucesivos cambios de soberanía de la colonia del Sacramento entre España y Portugal como consecuencia del habitual juego de alianzas de Portugal con Inglaterra y de España con Francia; o el ya aludido doble asalto inglés a Buenos Aires en 1806 y 1807, que dio lugar a la heroica reacción de la población porteña hasta el punto de adquirir conciencia de su propia fuerza y encender el patriotismo criollo, etc., son muestras bien significativas de este estado permanente de tensión que tuvieron que soportar las autoridades y pobladores indianos como consecuencia de las contiendas en que se vio involucrada la Monarquía hispana a lo largo de todo el período colonial.

Aunque durante el siglo XVIII la agresión exterior adoptara modalidades distintas a las de anteriores centurias, con confrontaciones formales entre potencias beligerantes, zanjadas casi siempre en mesas de negociaciones mediante tratados internacionales a tres o cuatro bandas, en el fondo el objetivo era el mismo: asestar duros golpes a las posesiones indianas mediante constantes y reiteradas tentativas de apoderarse de enclaves estratégicos que debilitaran el poder español en el Nuevo Mundo.

Los capítulos que siguen abordan justamente el estudio pormenorizado de una de las modalidades de la reacción hispana ante la agresión extranjera durante los tres siglos de soberanía española en el Nuevo Mundo: las obras de defensa que, proyectadas y llevadas a cabo por arquitectos, ingenieros militares y maestros de obra de las más diversas procedencias, jalonaron todos los frentes costeros del territorio indiano. Son murallas, baluartes, torres y fortalezas que fueron levantadas conforme fue surgiendo la necesidad de acuerdo con la coyuntura internacional de cada momento, la mayor parte de ellas proyectadas de acuerdo con un plan general de defensa encaminado a preservar la soberanía de los nudos portuarios y enclaves estratégicos más importantes distribuidos por todo el litoral indiano, tanto en el frente pacífico como en el atlánti-

co, con especial concentración en el gran espacio caribeño, en donde el peligro de agresión se hizo —sobre todo a partir del XVII— más presente.

La mayoría de las obras de defensa estudiadas en nuestro libro se conservan aún en nuestros días. Sus muros y lienzos de murallas son testigos mudos de tres siglos de la historia de América y de los intentos de la Corona española de mantener la integridad territorial de su dominios ultramarinos. Quizás ninguna otra nación en el mundo ha dejado para la posteridad un patrimonio monumental tan rico en cantidad y calidad como el que España legó en herencia a las nacientes repúblicas americanas, gran parte del cual —insistimos— ha sido preservado mediante una adecuada política de conservación o reconstrucción. A su análisis y estudio detallado dedicamos precisamente los capítulos que siguen.

I. LA PENÍNSULA DE LA FLORIDA

La Florida en el siglo XVI

La península de Florida, separada de Cuba por el estrecho de su nombre o canal de las Bahamas, fue siempre un lugar de gran valor estratégico, pero peligroso para la navegación por las frecuentes alteraciones de la climatología tropical que daba lugar a tormentas, huracanes, etc. Esto, unido a la multitud de pequeñas islas, bajos, cayos, arrecifes, etc., constituía un constante peligro para las embarcaciones que zozobraban o encallaban a menudo en aquellos parajes.

Después de la conquista y primer establecimiento español en La Florida por el adelantado Hernando de Soto (1539), la penetración hacia el interior tuvo un carácter predominantemente misional.

Por su misma situación estratégica fue también objeto de la ambición de las potencias europeas que irrumpían constantemente en las islas y territorios españoles del Caribe. Todo esto determinó las expediciones piráticas y corsarias a esta península, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVI.

La primera expedición formal a aquellos territorios la lleva a cabo, sin éxito, el pirata francés Jean Ribault (1561). Más tarde, otro francés, René de Laundonniere, llevando consigo a hugonotes de su país, desembarca en la boca del río San Juan. Funda allí una pequeña aldea, y construye el fuerte Carolina, al que da nombre por el rey francés. Jean Ribault volvió (1564) con más colonos ampliando el primitivo establecimiento francés.

A la vista de estos acontecimientos, Felipe II intenta que Enrique III retire la colonia francesa, sin conseguirlo. Nombra entonces, y envía al

adelantado Pedro Menéndez Avilés (1565), militar y marino, para que expulse a los franceses y establezca allí una base permanente.

Su primer encuentro con la flota francesa, a la que derrota, tiene lugar en la bahía de Matanzas. Desembarca luego (28-VIII-1565) y lleva a cabo la fundación de San Agustín (8-IX-1565), cuyo nombre es por la advocación del santo del día en que llega a aquel territorio. Toma posesión, en nombre de la Corona, y construye un fuerte provisional. Esta primera fundación se lleva a cabo con 500 colonos, entre los que había soldados, marineros, artesanos, religiosos, etcétera.

Muerto Jean Ribault, los españoles se apoderaron del fuerte Carolina. Al año siguiente (1566) se muda el emplazamiento de San Agustín a un lugar cercano en la isla de Santa Atanasia, al este de la bahía de Matanzas, y en la desembocadura del río de este nombre. El cacique indígena Timucua ofreció la casa comunal de la aldea, que Menéndez Avilés fortificó con trincheras.

Hubo finalmente un tercer establecimiento de la ciudad en la parte más baja de la península, en el lado oeste de la bahía de Matanzas, cerca del edificio que en la actualidad es almacén de pólvora. Era un puesto fronterizo con una pequeña guarnición de 150 soldados.

De la primitiva población (1565), y de su primer traslado (1566), no había noticias. La que existía entonces con carácter permanente (1572-1599) estaba situada, como vimos, a 4.000 varas al sur del fuerte de San Juan de los Pinos (1572), que dominaba ambas entradas del puerto y la única directa a la ciudad por tierra.

La población (1572), en un paraje de bosques de robles, coníferas y palmeras, era exclusivamente agrícola, disminuyendo (1577) por lo improductivo del suelo y los constantes ataques de los indígenas que destruyeron el poblado, obligando a los colonos a refugiarse en el fuerte.

El adelantado convirtió el primitivo fuerte indio, según el grabado de De Bry, en uno de planta regular octogonal, construido con troncos de árboles, situándolo cerca del que existe en la actualidad, a 4.000 varas al norte de la ciudad. Se llamó San Juan de los Pinos, nombre que inicialmente debió tener el actual fuerte de San Marcos.

Consistía en una estacada en torno a pequeños edificios de cuarteles y almacenes de pólvora. Sus cañones estaban montados sobre plataformas o caballeros.

Estos fuertes de madera, de rápida construcción, eran fácilmente destruidos por las flechas incendiarias de los indígenas, los ataques enemigos, los motines, huracanes, termitas, etc.

La Corona no consideró necesaria entonces una fortificación sólida y permanente. Por esto se construyeron a lo largo de un siglo nueve de esos fuertes de madera, susceptibles de fácil destrucción. Desde San Agustín se inició (1572) el proceso de evangelización de La Florida.

La ciudad tenía la planta en forma de damero, con tres calles longitudinales y tres travesías. Formaban éstas once manzanas rectangulares, una plaza mayor, ayuntamiento, iglesia, muelle, etc. Las edificaciones eran de madera con techos de palmeras.

El establecimiento de San Agustín en La Florida, al otro lado de La Habana, en Cuba, aseguraba el paso de los navíos españoles por el canal de las Bahamas. Drake atacó, saqueó e incendió a la nueva población de San Agustín y el fuerte (1586). Los vecinos tuvieron que refugiarse en los bosques próximos.

Drake dejó el fuerte de San Juan de los Pinos reducido a cenizas, por lo que se solicitaron fondos para construir uno de piedra, pero la petición no fue atendida.

Los fracasos ingleses en Poanoke (1587-1588) y el débil establecimiento de Jamestown (1607) hicieron que no se preocupara el Consejo de Indias de estos asuntos.

No obstante, al extender los franciscanos sus misiones en los territorios indígenas, se puso de relieve la necesidad de establecer defensas sólidas frente a las incursiones de las potencias europeas. El error de nuestras autoridades radicaba en creer que los indígenas eran nuestros amigos, y no de los ingleses, cuyos comerciantes los atraían fácilmente con dádivas y mercaderías.

El temor ante nuevas incursiones piráticas, después del asalto de Drake (1586), hizo que la población, constituida por 700 vecinos, compuesta por los soldados con sus familias, esclavos, etc., se rebelara contra el gobernador Gutiérrez de Miranda. En 1595, nueve años después, se reiteró la solicitud de fondos para erigir un fuerte de cantería, enviándose incluso sus planos.

Se reconstruyeron la ciudad y el fuerte de San Agustín, situando éste a 400 varas al norte de la ciudad, al borde de la orilla, para defender al mismo tiempo la entrada del mar y la población. Se pensó que el éxito de la irrupción de Drake estuvo en la gran distancia del fuerte a la ciudad.

Las nuevas defensas de la ciudad se reforzaron por una empalizada con terraplén en una línea que iba desde el fuerte hasta el límite sur de la población, junto a la orilla. Dicha empalizada tenía una sola puerta por la parte de la plaza, para acceso al muelle. La estacada servía además para defender a la ciudad de las inundaciones que producían las mareas de invierno. Se mantuvo durante toda la Edad Moderna.

Un Memorial de Hernando de Mestas decía que el fuerte reconstruido era de madera, con planta triangular y un estrecho foso exterior circular. Las cortinas estaban sostenidas por 32 estacas en estado ruinoso que impedían que disparasen los cañones.

Finalmente, el Consejo de Indias aprobó el proyecto del fuerte (1595), dotando su ejecución con 10.000 ducados. Para levantar la estructura de piedra se traerían esclavos de La Habana. Mas el proyecto de Mestas no llegó a hacerse, pues una gran tormenta, seguida de una inundación (1599), destruyó gran parte de San Agustín, derrumbando el fuerte de madera. A fines del siglo XVI, se empezó a emplear la piedra de coquina en las construcciones de San Agustín.

La Florida en el siglo XVII

La ciudad de San Agustín se recuperó de las inundaciones sufridas durante los gobiernos de Gonzalo Méndez Canzo (1596-1603) y Pedro de Ybarra (1603-1609). Méndez Canzo decidió, durante su gobierno, labrar un fuerte de sillería, pero la escasa profundidad del suelo que era de agua y arena impedía la necesaria cimentación para sostener la artillería.

Además, Madrid no consideró llegado el momento de que Florida tuviera las necesarias defensas y fuertes, y no envió recursos para llevarlos a cabo.

El fuerte de madera se reedificó (1604-1612) pero su mala calidad obligó a una nueva reconstrucción (1647-1650). Aun así, el estado del fuerte de madera y de su artillería eran deplorables (1668). Las olas rompían la empalizada, las plataformas y los cañones estaban inservibles, y San Agustín estaba totalmente indefensa. Los soldados, para poder comer, cogían de día las raíces y de noche mendigaban.

El devastador ataque a medianoche de los corsarios ingleses, Robert Searles y John Davis (1668), y la fundación de Charleston (1670), a 200 millas al sur de San Agustín, como consecuencia del establecimiento

británico en Carolina, determinaron a la Corona a mandar labrar los sillares para el fuerte de San Agustín.

A consecuencia de dicho asalto (1668) se enviaron recursos desde La Habana y México para las defensas terrestres y marítimas; se prometió aumentar la guarnición, pero la ciudad no quería el aumento de mulatos, mestizos y criminales exiliados; y se alquilaron animales.

La reina regente Mariana de Austria prestó permanente ayuda a San Agustín ordenando el envío de un nuevo gobernador; el pago puntual de los situados, aumentándolos para la obra de fortificación; el envío de una guarnición de 300 hombres; y una dotación económica para construir una adecuada fortificación.

Manuel de Cendoya, sargento mayor, que había servido a la Corona 22 años en Flandes, Italia y Extremadura, fue nombrado gobernador de La Florida (1670). Al pasar por La Habana recibió ayuda económica del virreinato de Nueva España. Llevó consigo a Ignacio Daza, ingeniero militar. Informó al virrey de México, marqués de Mancera, cumpliendo las instrucciones de la reina regente, sobre fortificar La Florida con tres castillos: el principal en San Agustín; otro para defensa del puerto; y otro para prevenir un desembarco de tropas. Pero el gobernador propuso un cuarto, en Santa Catalina, para neutralizar a la población de Charleston.

Mancera envió 12.000 pesos para empezar el fuerte principal, ofreciendo remitir 10.000 pesos anuales hasta la terminación de la obra. Se enviaron además 17 soldados, y de La Habana trabajadores expertos en albañilería y para hacer la cal. A estos efectos se abrieron canteras en la isla de Santa Anastasia (1671), frente a San Agustín, y se construyeron hornos de cal en Tierra Firme, aprovechando las conchas de los ostiones.

Las obras preparatorias comenzaron en agosto de 1671, al mes de la llegada del nuevo gobernador. Se iniciaron, no obstante, las dificultades por la escasa preparación en los distintos oficios.

Cendoya, Daza y las autoridades se reunieron para estudiar el emplazamiento del nuevo castillo. Se decidió hacerlo en la playa oeste de la bahía, a 400 varas al norte del antiguo fuerte de madera, y a 800 al norte de la plaza de la ciudad. El sitio era el del fuerte triangular construido después del ataque de Drake (1586). El lugar tenía la ventaja de la defensa natural que ofrecía el terreno. El enemigo no podría situar sus cañones en línea para un largo asedio. El puerto estaba defendido de los barcos de guerra mayores por una barrera poco profunda que los obligaba a pasar bajo el fuego de la artillería.

El fuerte y la ciudad estarían en una estrecha península, rodeados del agua de los pantanos en tres frentes. Además había un bosque de pinos, cipreses, robles, palmeras, etc., por lo que los atacantes se verían obligados a ir por la costa. El cuarto frente, al norte del fuerte, estaba en una caleta en forma de meandro.

La construcción del castillo se inició al abrir los cimientos (2-X-1672), colocándose la primera piedra el 9-XI. Todo ello produjo gran júbilo en la población de San Agustín.

Cendoya y Daza, que murieron al año siguiente (1673), decidieron la nueva planta del fuerte, semejante a la del antiguo pero de mayores proporciones. Los baluartes se prolongarían más. El trazado, siguiendo las normas de Vauban, consistía en una planta cuadrangular regular, simétrica, con baluartes en los ángulos. Todos los frentes era igualmente fuertes. En el centro estaba la plaza, también cuadrada, y en torno a ella las estancias abovedadas, unas como casamatas y otras sostenían la explanada donde estaba montada la artillería. Dentro de ellas estaban los cuarteles, cuerpo de guardia, capilla, hornos, almacén de pólvora, pozos, etc. El proyecto era el más adecuado para un terreno llano.

Las cortinas y baluartes, en talud, tenían 25 pies de alto, 12 de ancho, e iban en disminución hacia arriba, reduciéndose a 7 pies de anchura en la base de los parapetos. El acceso al terraplén de la artillería, de 40 pies de anchura, protegido por un muro de 64 troneras, era mediante una rampa.

Alrededor del castillo había un profundo foso de 40 pies de anchura, y detrás de él una alta empalizada por los tres lados de tierra. Arana y Manucy dicen que este proyecto de Daza, según los principios de la escuela italoespañola de fortificación del siglo XVI, respondía a los diseños de Francesco de Marchi.

La contraescarpa, con camino cubierto y salientes en los ángulos, tenía un amplio glacis en los tres frentes terrestres. La única entrada al fuerte, situada en la parte sur de la ciudad, estaba defendida por una falsabraga, un gran rebellín, un puente levadizo con rastrillo y un matacán.

A mediados de 1673 el frente este estaba a 12 pies de altura; y en 1675 se habían levantado tres de los cuatro muros. En 1687, terminadas las partes esenciales del castillo, podía ser utilizado éste. Las obras exteriores no se terminaron hasta 1756.

En 1690 se construyó un malecón fortificado, con parapeto, que conectaba con el camino cubierto al sureste del fuerte. Terminaba en una torre al lado del muelle de la plaza mayor. Esta muralla sustituyó a la es-

tacada hecha (1595) en este mismo sitio. No se llegó a terminar totalmente por la irrupción inglesa de 1702. La ciudad de San Agustín triplicó su planta urbana en el último tercio del siglo XVII. En esto influyó no sólo la confianza que daba la erección del fuerte, sino el consiguiente aumento de su población y de su tráfico comercial.

A Cendoya le sucede el mayor Ponce que no contaba con la confianza de los vecinos de San Agustín ni con los envíos del virrey de México.

Estos obstáculos se agravaron por una gran tormenta que cayó sobre la ciudad, y trajo aparejada la entrada del mar en ella, con el consiguiente perjuicio de la destrucción de casas, inundación de campos y jardines, y la contaminación de los pozos, origen de enfermedades y epidemias. También, y a consecuencia de todo ello, quedó destruido el antiguo fuerte de madera, hundiéndose sus baluartes. Todas estas desfavorables circunstancias se vieron aumentadas al hundirse un barco con provisiones para la ciudad (1675). Esto obligó a traerlas de la lejana ciudad indígena de Timucua. A consecuencia de todo esto se disminuyó, momentáneamente, el ritmo de las obras del castillo. No obstante, Ponce logró adelantar su construcción. La altura alcanzada por las cortinas fue: al norte 20 pies, llegando al cordón; al este, 15 pies; al sur, 12 pies. También se adelantaron los baluartes del lado del mar.

Ponce llevó a cabo una serie de obras necesarias, pero de carácter provisional, y consistían en el patio de armas, cuerpo de guardia, almacenes de pólvora, maderas, etc. En el frente oeste estaba aún muy baja la cortina.

El sucesor de Ponce en el gobierno, Pablo de Hita Salazar, llegó a San Agustín el 3-V-1675. Procedía de Veracruz, donde había sido gobernador, y había logrado un gran prestigio en las campañas de Flandes, Alemania y Extremadura. En Florida se le encomendó la terminación del castillo y hacer desaparecer el establecimiento inglés de Charleston.

En respuesta al informe solicitado por el virrey de Nueva España sobre el castillo, dijo que era el más importante de los que conocía, además de ser su coste mucho más bajo que el que hubiera tenido en otro sitio.

Sobre la situación del enemigo en Charleston, a menos de 70 leguas de San Agustín, informó que su guarnición superaba a la española, y la ciudad tenía una buena defensa en un fuerte de estacada con artillería.

Las obras que Hita llevó a cabo consistieron en terminar el baluarte de San Carlos al noreste, que era el más adelantado, para poder montar la artillería en su terraplén. Se le dotó además de un almacén de pólvora en la gola, con rampa de acceso a la plataforma superior.

En el brevísimo plazo de dos semanas se construyó un terraplén de 12 pies de altura, y dos medios baluartes revestidos de piedra y rodeados de un foso de 14 pies de ancho y 10 de profundidad. Con ello se logró que la guarnición tuviera cubiertos los cuatro frentes del castillo. Todas las cortinas alcanzaron la altura definitiva de 20 pies. Se rellenó con arena y cascotes el baluarte de San Agustín, alcanzando la misma altura que las cortinas.

En la cortina oeste se levantó una estructura de madera para cuerpo de guardia, cuarteles para la oficialidad, armería y almacén provisional, montándose en él, y en los baluartes de San Carlos y San Agustín, los cañones del antiguo fuerte, cuya definitiva demolición llevó a cabo el propio gobernador con soldados.

Hita lo consideró, después de tres años de labor, en estado de defensa. Pero rectificó su favorable impresión inicial. Lo juzgaba ahora demasiado pesado, y aunque no susceptible de un asedio formal, corría el peligro de quedar aislado por bloqueo del puerto y ocupación de la isla de Santa Anastasia. Opinó que era excesiva la altura del baluarte de San Carlos, lo que impedía hacer fuego efectivo sobre la mencionada isla y su barra. También que en los 20 pies de altura del castillo tenían que estar comprendidos los parapetos. Y que debía hacerse un reducto con artillería frente a la ensenada. Surgieron entonces graves discrepancias entre el gobernador y los oficiales reales, opuestos a modificar el proyecto de Daza. Éstos se dirigieron al rey dándole cuenta de que el gobernador pretendía rebajar el nivel propuesto para las cortinas. Al propio tiempo expresaban su disconformidad con el muro oeste, hecho por Hita, y que consideraban era sólo un desecho, medio podrido, y un montón de tierra revestido de piedra.

La Corona no aprobó lo hecho por Hita, ordenándole que se atuviera estrictamente al proyecto de Daza. No obstante, Hita continuó la obra pese a las dificultades que le proporcionaban los choctanos, los *settlers* de Carolina, los asaltos piráticos al puerto de Apalache, el riesgo de una invasión, y la falta de los recursos que debía enviarle el virreinato de Nueva España. Esto último obligó a interrumpir los trabajos en 1677.

La pérdida de un barco en la barra de San Agustín, con provisiones de Nueva España, la falta de envíos de La Habana, y no haber recibido respuesta real en cuatro años, no obstante los reiterados informes y peticiones de Hita, contribuyeron a esta involuntaria suspensión hasta 1679 en que se recibieron 5.000 pesos de Nueva España.

El gobernador, viejo y desilusionado, había estado enfermo, pero al recibir el envío acometió otra vez la construcción con un nuevo maestro, Juan Márquez Molina. Éste encontró irregulares los sillares y demasiado delgados algunos muros.

Los oficiales reales informaron de que Hita había destruido el fuerte sin tener los necesarios conocimientos del arte de la fortificación. Éste prometió dejar el castillo en buen estado de defensa.

En 1680 se hizo cargo del gobierno de La Florida el sargento mayor Juan Márquez Cabrera, antiguo gobernador de Honduras. Encontró el castillo de San Marcos en el buen estado en que lo había dejado su antecesor.

Hita, en los cinco años anteriores, había levantado las cortinas hasta los parapetos, completado el baluarte de San Carlos con embrazaduras para la artillería y peldaños para los parapetos. Sólo quedaba por elevar el baluarte de San Pablo, porque se había calculado erróneamente su nivel. La puerta de salida tenía un puente levadizo y una puerta rodeada de hierro. Otra puerta en la cortina este cerraba la poterna.

Márquez reconoció atentamente la obra del castillo, en el cual podían apreciarse errores en los cimientos, niveles, etc. Vino de La Habana el ingeniero militar Juan de Císcara, orientando la forma de continuar esta fortificación. Hizo la rampa del baluarte de San Pablo, los cimientos del rebellín que se terminó totalmente en 1682, y el muro del foso.

Los piratas hacían constantes presas en nuestros barcos en el canal de las Bahamas, irrumpiendo en la ensenada de Mosquito, a 60 millas al sur de San Agustín. También atacaron el fuerte de San Marcos de Apalache, llegando al río San Martín.

Ante el peligro de una invasión, Márquez prosiguió la obra rápidamente, solicitando permiso para trabajar en el fuerte incluso los días festivos, que al fin le fue concedido. Pero los corsarios ingleses desembarcaron a 14 millas de San Agustín, al sur de Matanzas, cerca de la punta de la isla de Santa Anastasia. Sorprendieron a los centinelas dormidos durante la noche. Al día siguiente siguieron hacia San Agustín, cuya guarnición, advertida del hecho, lo comunicó al gobernador. Éste envió al capitán Argüelles con 30 mosqueteros que obligaron a retirarse a los atacantes. La población reforzó las defensas del castillo, refugiándose en él, pero los asaltantes, vistas las bajas sufridas, decidieron retirarse. A la vista de esta experiencia prosiguieron los trabajos con mayor actividad, completándose los baluartes de San Agustín y San Pablo (1683).

Márquez, ante el estado de falta de alimentos, pagas y todo lo necesario para la subsistencia de la población y la guarnición, adquirió a un comerciante de Carolina alimentos para catorce meses y los dos años que se debían a la guarnición, dotando al castillo de pólvora para la artillería, y de una campana de alarma en el baluarte de San Carlos.

Se hicieron las habitaciones del fuerte (1684-1685), así como los muros del patio, paralelos a las cuatro cortinas, y las vigas que sostenían el techo de planchas de albañilería. La distribución de estas estancias era: a) al norte, el almacén de pólvora y otros dos grandes almacenes; b) al sur, el cuerpo de guardia y la capilla; c) al este, las habitaciones; y d) al oeste, los cuarteles.

Fuera de los muros estaba el foso de 40 pies de anchura. Había que profundizarlo dos pies más, y hacer parte de su muro hasta alcanzar 8 pies de altura. El rebellín estaba, como dijimos, terminado.

A Márquez le sustituyó en el gobierno el capitán de coraceros Diego de Quiroga y Palacios (1687). El nuevo gobernador tuvo que suspender la obra del castillo también por falta de alimentos. Solicitó auxilios a España directamente, recibiendo 80 soldados y los recursos para mantenerlos. Procedentes de Carolina llegaron algunos negros, que prosiguieron los trabajos de fortificación y el laboreo del campo.

El castillo siguió siendo vulnerable a la artillería y a la escalada en tanto no se terminaran las obras exteriores. Pero la obra se dificultaba por la labor de cantería, las maderas y los transportes.

Se construyó un fuerte en el país de los Apalaches. Declarada la guerra a Francia (1689), los ingleses se convirtieron en aliados, y sus barcos fueron necesarios para combatir a los franceses en las costas de Florida y La Habana.

En 1693 llegó a Florida el nuevo gobernador, Laureano de Torres y Ayala, que completó la obra del castillo de San Marcos, colocando las últimas piedras de coquina para la defensa marítima.

La Florida en el siglo XVIII

San Agustín (1700-1764)

El gobernador James Moore, al frente de un destacamento de ingleses de Carolina, atacó, ocupó e incendió San Agustín en 1702. José

de Zúñiga y de la Cerda, gobernador de Florida, logró rechazarlos finalmente, y ordenó la inmediata demolición de todos los edificios situados a un tiro de mosquete del castillo, por constituir padrastros que impedían la defensa desde aquél.

San Marcos se reparó (1703), quedando algún tiempo la población de la ciudad sumida en el terror y el desconcierto. Ante el temor de nuevos ataques se cerraron, con fajinas, las bocacalles que conducían a la plaza mayor, convirtiendo la ciudad en un fuerte provisional.

Se estableció un cuerpo de guardia (1703-1706) aprovechando para ello los sillares de la casa del gobernador. La ciudad quedó como un complemento defensivo del castillo de San Marcos. Se acogieron a ella los religiosos de aquel territorio cuyas misiones habían sido destruidas por Moore.

En 1708 la ciudad estaba cerrada en su casi totalidad. La razón estaba en que el castillo resultaba insuficiente para que todos se refugiaran en él. Se tomaron además una serie de medidas defensivas. Una línea de defensa por tres lados, que al norte, por la zona seca, era una estacada de pinos. En la zona pantanosa había tunas y tepes. La empalizada de madera terraplenada estaba unida al fuerte. Tenía éste cinco baluartes y dos torres circulares en los ángulos. Al sureste se levantaba una torre cuadrada de fábrica con un lienzo hasta la ribera. Había cinco puertas de acceso: la principal por la parte de tierra; una al sur y tres al oeste.

El gobernador Antonio de Benavides construyó (1719) una segunda línea defensiva con piquetes, espinas y tepes. Se unía por el norte con la de circunvalación; y por el oeste llegaba en línea recta hasta el río San Sebastián. Esta nueva línea se reforzó con dos torres de madera terraplenadas, una circular en el medio, y otra cuadrada al final de la ribera. Con esto quedaba defendido el acceso por tierra seca. Benavides solicitó a la Corona (1720) el amurallamiento permanente de la ciudad, pero aunque su propuesta fue aprobada (1721) nada se hizo.

Al ordenar la Corona inglesa a James Edward Oglethorpe el establecimiento de una colonia entre Carolina y Florida, San Agustín se convirtió en un puesto fronterizo. Esta situación dio lugar a que se construyera un cuartel de madera en esta ciudad.

Juan de Güemes y Horcasitas, I conde de Revillagigedo y gobernador de Cuba, recibió encargo de reforzar las defensas de Florida pues se temía una invasión inglesa desde Georgia. Para lograr aquello debían fortificarse sólidamente, y con materiales de la mejor calidad, tanto la ciu-

dad como el castillo. A dicho efecto se envió a Antonio de Arredondo, considerado el mejor ingeniero militar de la isla. Éste, después de estudiar las defensas existentes en la ciudad y su castillo, propuso una serie de mejoras que consideró imprescindibles, recogidas en dos documentos (1737), con sus correspondientes mapas y planos, y que tituló: «Explicación del recinto nuevo para la ciudad de San Agustín de la Florida, lo más arreglado posible al terreno, y lo más fuerte que es posible según su situación» y «Plano de la ciudad de San Agustín de la Florida y sus contornos».

La propuesta consistía en convertir la ciudad en plaza fuerte, con un recinto octogonal irregular, que sólo incluiría la parte situada al norte de la plaza mayor. Sus siete baluartes se denominarían: Santo Domingo, San José, Santa Isabel, Rosario, Santo Cristo, Santa Bárbara y San Francisco. Habría una media torre circular, y se incluiría al castillo en el ángulo noroeste, mediante un caballero o torre abaluartada. Tendría además un foso unido al río Matanzas por el este, y al de San Sebastián por el oeste. Y finalmente un camino cubierto y un glacis. El acceso a la ciudad era por las puertas de Santo Domingo, Rosario, Santo Cristo y San Francisco, con sus correspondientes puentes levadizos. Tres de ellas daban a la campiña y la cuarta a la ribera.

Los proyectos de Arredondo fueron enviados al rey por el gobernador de Cuba. Estudiados por el Consejo de Indias, se pidió por éste el presupuesto del coste de las obras, que también se envió, y aunque aprobado por aquél, sólo se hicieron los reparos del fuerte y se enviaron tropas de Cádiz.

Una expedición inglesa, desde Georgia, mandada por Oglethorpe (1740), fue la primera consecuencia que tuvo para Florida la guerra con Gran Bretaña (1739). San Agustín fue nuevamente sometido a un prolongado asedio e incendiada. Pero los efectivos llegados de La Habana obligaron a retirarse a los ingleses. Repitieron el intento en 1743 con el mismo resultado.

La historia del sitio por los ingleses (1740) se conoce por la Relación, ilustrada con planos, que hizo el ingeniero militar Pedro Ruiz de Olano. En ella se ve que los ingleses no lograron penetrar ni en la empalizada ni en el fuerte.

Las casas de San Agustín eran unas de cantería hechas con conchas de ostiones, llamada «piedra de roca o coquina» y otras de tapia, hecho con cal, arena y conchas de ostras. En 1745 se construyó la puerta prin-

cipal de la ciudad, que daba a tierra seca, y se sustituyeron las torres circulares por baluartes de fábrica.

Como consecuencia de la Paz de París (1763) que dio fin a la Guerra de los Siete Años, La Florida pasó a poder inglés hasta 1784. Hay un plano del ingeniero militar José Eligio de la Puente (1764) que da cuenta del estado de aquel territorio en el momento de la ocupación inglesa.

El Tratado de Versalles (1783) determinó la recuperación por España de La Florida oriental. Su gobernador Vicente Manuel de Céspedes encomendó un proyecto urbano de San Agustín al ingeniero militar Mariano de La Rocque.

En los últimos años del XVIII se sustituyeron las primitivas empalizadas hechas a comienzos de siglo en el norte de la ciudad, para defenderla por la parte de la tierra seca. En su lugar se construyó un lienzo de muralla, a modo de hornabeque, con foso de coquina. Conectaba con el camino cubierto y el foso del castillo, y pasaba al oeste por un baluarte de fábrica que, en la misma dirección, unía con la empalizada y terminaba en una torre a orillas del río de San Sebastián. Dicho lienzo de muralla se combinaba con el malecón fortificado que iba desde el castillo a la plaza en la bahía de Matanzas.

El eje principal de la defensa de San Agustín radicaba en el castillo de San Marcos, y estaba compuesto por:

a) el hornabeque al norte por la parte de tierra;
b) el malecón fortificado al este-noreste por la parte del mar.

En el hornabeque se inició una puerta con puente levadizo (1745) que no se terminó. El ingeniero Mariano de La Rocque hizo un polvorín de fábrica, diseñó y catalogó (1788) la iglesia, luego catedral, edificios públicos y casas de la ciudad.

España cedió La Florida a Estados Unidos en 1819. La toma de posesión tuvo lugar en 1821. El castillo de San Marcos pasó a llamarse Fort Marion, por el héroe de la independencia americana, aunque más tarde prevaleció su primitivo nombre. Destinado primero a prisión, como ha ocurrido con otros monumentos militares de esta índole, magníficamente restaurado en la actualidad, constituye en San Agustín un motivo de atractivo turístico.

II. LA LUISIANA

La defensa de La Luisiana

Los *presidios* existían en las zonas fronterizas. Sus precedentes son medievales. En América la frontera no es sólo de diferente cultura, sino de territorio indómito y cultura salvaje.

El presidio y la misión son las instituciones características de la frontera hispanoamericana. El conjunto religioso-militar es la punta de lanza de la colonización. Se combinaba la fuerza de las armas y la acción evangélica. Responde a la política de pacificación. Si no había resistencia indígena la colonización era religiosa.

En la Edad Media eran castillos, fortalezas y fuertes. Se aplicó este sistema a las plazas fuertes del norte de África.

Los primitivos presidios parecían castillos medievales. Su misión era vigilar los caminos reales por donde pasaba el comercio. Eran núcleos de asentamientos civiles. Muchos de los pueblos y ciudades de origen español tuvieron su origen en estos presidios. El carácter exclusivamente militar va desapareciendo con la llegada de las familias de soldados y colonos, dándole un aspecto urbano y civil a estos pueblos fronterizos. Junto a ellos existían campos cultivados, construyéndose viviendas y llegando familias a ellas. Se distribuían tierras entre los soldados y los colonos para su cultivo. La jurisdicción era muy amplia.

Dentro de los Planes Generales de Fortificación, el *Reglamento e Instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de Nueva España*, tras ser resuelto por el rey, fue puesto en vigor por Real Cédula de 10-IX-1772.

La misión de los presidios de Luisiana y Florida occidental era proteger las fronteras, primero con Inglaterra, luego con Estados Unidos, y vigilar los caminos y vías de navegación fluviales y marítimas entre las principales ciudades a lo largo de la costa del golfo de México, en el curso del río Mississippi, proximidades de Nueva Orleáns y concurrencia de los ríos Illinois y Mississippi, donde se fundó la ciudad de San Luis (1763).

Nueva Orleáns, Panzacola, Mobila y San Luis fueron dotadas con construcciones defensivas de mayor envergadura, hechas con materiales duraderos, altura y monumentalidad en sus murallas, y empleo de técnica militar abaluartada. El Plan 1.º de fortificación abaluartada de Luisiana es de O'Reilly. Consistía en concentrar las fuerzas en Nueva Orleáns, suprimiendo muchos puestos de frontera, entre ellos los de San Luis de Natchez e Iberville, conservando los de Baliza, Arkansas e Illinois. O'Reilly, contrario a nuevas fortificaciones, basaba la defensa de la provincia en los defensores. El 2.º Plan de fortificación es de Francisco de Bouligny, en sus *Memorias de Luisiana* (1776). Consideraba que debía repartirse entre los colonos y los soldados licenciados, las familias retiradas de La Florida entregada a los ingleses, y atraer a los acadianos del Canadá. La defensa del río Mississippi sería mediante fragatas y barcos en lugares estratégicos, además de las baterías.

Al norte de Nueva Orleáns consideraba necesario reedificar el fuerte de San Juan de Bayou; fuerte de Manchak en la isla de Nueva Orleáns, y otros en la orilla opuesta.

En Punta Cortada establecerían uno o dos fuertes. Protegería con fortalezas Arkansas, Illinois y las regiones más distantes del Mississippi. Circundar con un muro Nueva Orleáns, rodeada entonces de estacas, que tenía sus cortinas con baterías, proponiendo además un baluarte en cada extremidad de la ciudad mirando al río. Todos los fuertes tendrían baterías al río y a tierra para no ser sorprendidos por la espalda. Las obras serían de cal y ladrillo. Este plan defensivo tuvo sus efectos en el ataque de Bernardo de Gálvez a Luisiana (1779). Ocupó Mobila (1780) y Panzacola (1781), afirmando el dominio de España en el golfo de México.

Carondelet, gobernador español, emprendió una política de reconstrucción y erección de fuertes. Una de sus primeras ocupaciones fue la defensa de Nueva Orleáns, que completó con cinco fuertes: cuatro en las esquinas de la ciudad y el quinto en el centro, al lado interior del rectángulo. Se llamaron San Luis, San Carlos, Borgoña, San Juan y San Fernando.

Después ordenó ejecutar el fuerte de San Felipe de Placaminas y fuerte de Borbón, a ambos lados del río, a la entrada de Nueva Orleáns. Propuso una batería en el paso Chef Menteur, entre el lago Borgne y el lago Pontchartrain, a través de las Rigoles. Otra batería en Tierra Grande, a la entrada de la bahía de Barataria. Estas defensas completarían las del fuerte de San Juan.

España estableció (1717) la misión de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes, dotándola de un presidio (1721), para vigilar el puesto francés de Nachitoches. Capital española de Texas, desapareció al pasar La Luisiana a España (1763). Más tarde la capitalidad pasó a San Antonio, Texas (1772).

El fuerte de San Carlos de Arkansas fue un puesto sobre el río de este nombre, entre los fuertes de Nogales y Nuevo Madrid. Estaba situado a 14 leguas de su confluencia con el Mississippi y a 250 de Nueva Orleáns. Su origen, probablemente francés, fue al principio (1789) una mera estacada de madera con banqueta para defensa de los colonos frente a los indígenas.

Se construyó definitivamente en 1796. La planta era de media estrella, doble línea de baluartes con parapetos, explanada para cañones y morteros, y una batería baja. Tenía en el interior dos edificios rectangulares para cuerpo de guardia, alojamiento de la tropa y almacén de pólvora.

Baliza fue un puesto de origen francés en una pequeña isla a la entrada del río Mississippi. Tenía como objeto vigilar la entrada de Nueva Orleáns por mar desde el golfo de México. No servía de defensa ante una flota.

Deteriorado por los sedimentos del río, se trasladó 2 millas hacia el interior, llevándose por Antonio de Ulloa a la isla de San Carlos. Consistía en una batería con la casa del gobernador, un cuartel para una reducida guarnición, almacenes, iglesia, etc. Dada su inseguridad desapareció completamente poco después. Dufossat, Cotilla y Luis Amorós sugirieron su traslado (1769) a un lugar más seguro. Esto tuvo lugar en 1787.

Santiago de Cowperthwait llevó a cabo la reconstrucción de sus edificios, erigiendo nuevas casas, almacenes, cuarteles para prácticos, marineros, etc. Más adelante Carondelet ordenó la construcción de un fuerte, dotándolo de artillería. El gobernador de Natchez ordenó levantar el fuerte de San Fernando de Barrancas.

El fuerte de Bâton Rouge debe su nombre, «palo rojo», a los árboles teñidos de este color que los indígenas clavaban en el suelo. Estaba jun-

to al Mississippi, en el extremo suroeste de las posesiones inglesas en los Estados Unidos.

Originariamente, y de ahí su nombre en francés, fue un fuerte construido por los primeros pobladores franceses (1719). Situado a 34 leguas de Nueva Orleáns, con una numerosa población en sus proximidades, era el último puesto defensivo ante una invasión americana por el norte.

Inglaterra le concedió importancia militar (1763-1777) y levantaron al norte Fort Richmond y Fort Bute en el Bayou Manchac. Reconquistado por Bernardo de Gálvez (1779), Pedro José Favrot fue el primer gobernador del fuerte de San Carlos, denominación dada al primitivo Fort Richmond de los ingleses que se encontraba en ruinas.

Era de madera y tierra con puente levadizo. Su planta de estrella tenía 8 baluartes en los ángulos. En el interior estaban en el centro la plaza de armas rectangular, la casa del comandante, cuartel, almacén, etc. El barón de Carondelet consideró que podía repararse, pero que era mejor reedificarlo de ladrillo, situándolo más arriba para evitar las inundaciones del río.

Bâton Rouge perteneció a La Florida occidental española hasta 1818. Es en la actualidad capital de La Luisiana.

El fuerte de San Juan de Bayou estaba situado en la boca este del lago Ponchantrain para defensa de la ciudad. Fue uno de los primitivos puestos militares franceses conservados por los españoles. Su planta era irregular, consistiendo por la parte marítima en un doble recinto de tablones sobre fuertes pilares de madera, rellenos de conchuela y tierra formando un parapeto. Por el lado de tierra era una fuerte estacada con troneras y aspilleras para una batería. Su finalidad era impedir la navegación de pequeñas embarcaciones por el río.

En 1792 se vio la conveniencia de su reparación. Construido de nuevo en 1797, tenía en su interior la casa del comandante, cuartel, almacén, etc., de ladrillo entre postes. Francis Baily consideró su fábrica de mala calidad; y al pasar el ingeniero Laussat a Estados Unidos opinó que era un mero reducto de piedra, recubierto de madera y necesitaba repararse.

El fuerte de Borbón tuvo como finalidad (1787) cruzar sus fuegos con el fuerte de San Felipe de Placamin. Consistía en un pequeño reducto de tierra y madera con artillería, pero su buen emplazamiento impedía que fuera descubierto por los barcos a la vuelta del río hasta que estaban debajo de él.

Destruido por un huracán (1795), Carondelet ordenó su reconstrucción. Favrot consideró (1796) que debía elevarse su parapeto por el lado del río, montando una batería de tres piezas en su interior con aspilleras abiertas. Su planta era de media luna. Alrededor del fuerte se formaría un dique para evitar que fuera socavado por las aguas.

Bernardo de Gálvez construye el Viejo Fuerte Español como empalizada tras la recuperación de Mobila (1780). Su propósito era la protección de ésta y de la bahía frente a los ataques ingleses desde el este, y la vigilancia del Camino Real situado en territorio indígena.

Galvez Town se llamó así por los norteamericanos en recuerdo de su fundador Bernardo de Gálvez, que además hizo su trazado y lo protegió de Inglaterra neutralizando al fuerte de Manchak.

Su situación estaba en la ribera derecha del río Anite, tras la confluencia de éste con el Bayou Manchak, y en el paso de los lagos a estos ríos, y los de Iberville y Mississippi a Natchez y Estados Unidos.

Al declararse la guerra hispano-británica en 1779, se edificó apresuradamente el fuerte de Galvez Town que se conservó hasta 1797, en que fue destruido por las inundaciones.

Su planta era rectangular, con tres baluartes en el centro de los dos lados menores y del mayor que daba a la parte de tierra. En el frente del río Iberville estaba la puerta de entrada y dos pequeñas torres angulares.

Juan María Perchet, ingeniero militar, proyectó un nuevo fuerte (1797) con planta de estrella y dos puertas, una al río y otra a la ciudad a la que se incorporó. En el interior de aquél y en torno a la plaza de armas estaban el cuartel, los almacenes, etc.

El Puesto de Villa Gayoso fue propuesto (1790) y fundado (1791) por Manuel Gayoso de Lemos en el distrito de Natchez. Se convirtió en la ciudad de Coles Creek y tuvo como finalidad la defensa contra las incursiones de los indígenas. Consistía solamente en una estacada y un destacamento de la guarnición de Natchez. Sus edificios eran la casa del comandante, el cuartel y la iglesia.

Los fuertes de San León y Santa María estaban situados en ambas márgenes del río Mississippi. Tuvieron un gran valor estratégico en la defensa de Nueva Orleáns.

El capitán Pittman los consideró meros recintos de estacada con baterías laterales. Al concentrar las defensas de Nueva Orleáns en el puesto de Plaqueminas, fueron abandonados por Carondelet. Pero por

su importancia el propio gobernador recomendó que se erigieran de nuevo (1794), reforzándolos con artillería.

San Luis fue fundada (1764) por Pierre Laclede, tras la cesión de La Luisiana a España. Era el establecimiento más importante de la Alta Luisiana. Los ingenieros militares Guy Dufoseat y José Veral establecieron (1767) un presidio con dos pequeños fuertes para vigilar el comercio inglés en la confluencia de los ríos Missouri y Mississippi.

Al declararse la guerra a Gran Bretaña (1779), y ante la posibilidad de un ataque inglés, el gobernador Leyba proyectó cuatro fuertes de piedra en los correspondientes ángulos de la ciudad. El primero, al oeste, se llamó fuerte de San Carlos y estaba unido al río por una trinchera.

François Cruzat, sucesor de Leyba, propuso la construcción de un fuerte de piedra con planta de media luna conectado con la torre de San Carlos mediante una estacada. Para cubrir los flancos de sus cortinas se erigieron dos baluartes en los ángulos occidentales. La mala calidad de la madera hizo que se pudrieran en cuatro años. Sólo se mantuvieron los fuertes de San Carlos y la Media Luna. Nuevos proyectos de fortificación (1788) no se llevaron a cabo.

Zenón Trudeau presentó el plan de fortificación del llamado Bastión A, sin explanada ni banqueta, para protección de los habitantes. Inició la construcción de este fuerte añadiéndole cuatro baluartes.

Carondelet, para evitar los intentos separatistas en San Luis, nombró comandante de la Alta Luisiana a Carlos Howard, enviando al ingeniero flamenco Louis Vanden Banden para realizar los trabajos de protección. Los planes de fortificación de Vanden Banden para San Luis fueron:

1.º Rodear la ciudad con una gran muralla de piedra, con aspilleras y dos millas de largo, y una trinchera seca. En la mitad de la muralla un fuerte cuadrado en el lado dominante de la ciudad, donde estaba su acceso. En el lado del río Mississippi tres baterías cubiertas que cruzaran con su fuego el ancho del río.
2.º Reducir la línea de defensas a una milla y media, incrementando el frente central por un lado, reemplazando el muro de piedra por trabajos de tierra. En el lado del río dos reductos y una batería a barbeta.
3.º Consistía en reparar e incrementar las fortificaciones existentes:

   a) En el fuerte de San Luis, Torres de San Carlos, estacada, etc., instalar nuevas puertas, aspilleras y plataformas, profundi

zando la trinchera con la construcción de una nueva empalizada.

b) Levantar las murallas en el bastión de piedra, construir una rampa, un nuevo almacén de pólvora en el caballero y rodeándolo de una trinchera.

c) Construir cuatro torres de piedra, como cuerpos de guardia, cubiertas con terrazas para soportar el peso de los cañones, aspilleras y un pequeño almacén de pólvora.

Se escogió este tercer plan por ser el más económico.

Se repararon las viejas fortificaciones. Las nuevas cuatro torres estaban terminadas en 1798. Dos en la colina, las otras dos junto a un fuerte a lo largo del Petit Riviere formaban un semicírculo alrededor de la ciudad. Las torres subsistían en 1804.

El fuerte de San Luis (1640-1650) se hizo de madera. En tiempos de la expedición del Caballero de la Salle era un fortín francés (1678). Los ingleses destruyeron (1705) el establecimiento español, que fue recuperado en 1706. Dio lugar a una amplia población que por su importancia era la tercera después de San Agustín y Panzacola.

El castillo o fuerte de San Luis era de planta cuadrada con baluartes en los ángulos. El recinto exterior de estacas y el fortín interior más alto pero más reducido. De allí partía un camino cubierto al fuerte de San Marcos, que tenía la misma planta que el de San Luis, con una torre vigía en una punta de tierra en la confluencia del río Apalache.

Arruinado el fuerte de San Marcos (1720), se reconstruyó. Bernardo de Gálvez ordenó que este fuerte, perteneciente hasta entonces a San Agustín, pasara a Panzacola, y que O'Neill, comandante de ésta, construyera un fuerte en el puesto de San Marcos para alojamiento del comandante.

Esteban Miró, gobernador de Luisiana, ordenó (1787) hacer un pequeño fuerte de estacas en el puesto de San Marcos de Apalache para alojamiento del comandante, oficiales y guarnición, almacenes, etc.

El ingeniero militar Luis Bertucat informó a José de Ezpeleta (1787) de que el puesto estaba en una punta de tierra rodeada de foso, con torre y casa fuerte, igual que el primitivo fortín de 1720. Estaba arruinado, proponiendo reedificarlo a cal y canto. Situado junto al río Apalache, tendría un foso por la parte de tierra. El baluarte eran dos polígonos romboides irregulares en punta de flecha hacia el río. La entrada por la parte de tierra sería en forma de codo.

El sustituto de Bertucat, Diego de Vegas, al conocer el mal estado del fuerte, propuso (1794) renovar y elevar la estacada poniendo una banqueta en el interior. El ingeniero militar Juan María Perchet sería el encargado de las obras.

El fuerte de San Gabriel de Manchak estaba situado en el meandro formado por la isla Des Marais en la costa de Iberville. Inicialmente fue un puesto (1765) reforzado con una estacada (1766).

Posteriormente (1775) el comandante del fuerte de San Gabriel, Tomás de Acosta, lo diseñó y construyó. El propósito era neutralizar al que los ingleses tenían al otro lado del río. Éstos lo conquistaron en 1779. En 1794 estaba totalmente arruinado y deshecho por el río. Carondelet no consideró oportuno repararlo por su proximidad a Bâton Rouge y a Galvez Town.

El fuerte de San Marcos de Apalache estaba situado a 40 leguas de Panzacola y a 120 de Nueva Orleáns. Es uno de los más antiguos de Luisiana. Estuvo vinculado a las misiones franciscanas (1614-1616) creadas a raíz del establecimiento del presidio de San Agustín.

Se empezó a construir de madera (1670) en la desembocadura del río de su nombre. Consistía entonces en un baluarte con terraplén, parapeto y cortina de piedra y otra de estacas (1720).

Hacia 1760 estaba situado en una punta en la confluencia de los ríos Thagabona y Guacara. Tenía planta triangular con un frente de fortificación hacia tierra y un rebellín. El fuerte antiguo tenía los baluartes de San Marcos, San Antonio, Las Ánimas y la Leche; un hornabeque, baterías, cuartel e iglesia. El de entonces tenía en el frente interior los baluartes de San Fernando y San Juan, la batería de Santa Teresa y otra más.

Esteban Miró, ante su estado de abandono, ordenó construir (1787) otro pequeño en sustitución del anterior. Se encomendó la obra al ingeniero militar Luis de Bertucat. Éste informó a José de Ezpeleta de que dicho puesto estaba en una punta de tierra rodeada de un foso, con unas torres y una casa fuerte. El plano del nuevo fuerte propuesto por Bertucat, ese mismo año, lo sitúa junto al río protegido por un foso por la parte de tierra. La construcción sería de cal y canto, y la planta estaría constituida por dos polígonos romboides irregulares, unidos y semejantes a una punta de flecha hacia el río. La entrada, por la parte de tierra, estaría acodada. En el interior un hospital y una iglesia.

Diego de Vegas, sustituto de Bertucat, propuso (1794) ante lo deteriorado que se hallaba el fuerte, encargar las nuevas obras al ingeniero

militar Juan María Perchet. Un plano de éste (1794) nos muestra un fuerte con planta trapezoidal, con un baluarte en un frente y un semibaluarte en el otro. Era de mampostería. Tenía plaza de armas, cuarteles, almacenes, vivienda para el comandante, hospitales, palizada, puente levadizo, muelle, desembarcadero, foso, etc.

Un nuevo plano de Francisco de Paula Gelabert (1795) nos lo muestra con planta triangular, y proyectados un baluarte y un semibaluarte. De ese mismo ingeniero hay dos nuevos planos de 1802. En el primero refleja los baluartes de San Juan y San Fernando en construcción. En el segundo, también de planta triangular, los baluartes aparecen en lugares distintos.

Mobila fue fundada (1701) por los hermanos Pierre de Iberville y Jean Baptiste de Bienville. Se construyó un fuerte denominado San Luis en honor de Luis XIV, que fue destruido por una inundación en 1710.

La ciudad actual se llevó entonces a la desembocadura del río Mobila. Se levantó el fuerte de San Luis de la Mobila (1711) que, al ser reparado (1717), se llamó Fuerte Condé por una importante familia francesa. Al ocupar la ciudad los ingleses (1763) lo llamaron Fort Charlotte, por la reina esposa de Jorge III. Bernardo de Gálvez, al conquistarlo, le puso el nombre de Fuerte de San Carlos.

Reparado por el gobernador e ingeniero militar Enrique de Grimarest, Carondelet propuso reconstruirlo con el nombre de San Carlos de la Mobila, aprobando su proyecto el comandante de ingenieros Cayetano Paveto. Fue destruido y reconstruido posteriormente. En la actualidad es museo.

Los muros de ladrillo del fuerte carecían del suficiente espesor. Para tener mayor capacidad defensiva había que dotarlo de un camino cubierto hasta el cordón y rodearlo de un foso que no pudiera ser descubierto y batido desde el pie. La casa del comandante, cuerpo de guardia, pabellones de oficiales, dos cuarteles, tinglados para la artillería y para los indígenas, muelle, hospital, etc., serían del mismo material. Tendría además una plaza de armas.

El fuerte de Nachitoches lo estableció Francia (1700) al explorar esta región. Su finalidad era vigilar la frontera con España en la orilla occidental del Mississippi. Servía además de defensa de Texas ante las irrupciones de americanos e indios.

Al hacerse cargo España de este fuerte concentró en él sus efectivos erigiendo una iglesia. Como estaba completamente arruinado, había que reconstruirlo con estacas, banquetas y artillería.

Al concentrarse en él los efectivos de esta zona vino la decadencia del fuerte de los Adaes. La capitalidad de Texas pasó a San Antonio, que se transfirió a los Estados Unidos en 1803.

El fuerte de Natchez, en la margen oriental del río Mississippi, estaba a 100 leguas de Nueva Orleáns. Tenía gran valor estratégico pues era la entrada a los territorios españoles. Fundado por Bienville (1716), comandante del Fuerte Rosalie en el territorio de los indios, Natchez fue uno de los primeros establecimientos del Mississippi.

Los ingleses lo ocuparon (1763), recuperándolo Bernardo de Gálvez (1779). El ingeniero militar Gilberto Guillemard proyectó un fuerte con hospital real, iglesia, etc., junto al que había.

Carondelet lo consideró inadecuado para la defensa al estar rodeado por varias partes, por lo que sus fuerzas debían pasar al fuerte de Los Nogales. Si seguía allí tenía que reforzarse su construcción que era de madera y arena. Se componía de doce garitas, sala de armas, tinglados, cuerpos de guardia, veinticuatro explanadas en el fuerte y en las baterías, casas del gobernador y de los oficiales, almacenes, etc. El lugar era de gran interés estratégico para España por la numerosa población británica.

El origen del fuerte de Los Nogales está en la compra del territorio al este de Georgia. Esto decidió al gobernador de Natchez a construirlo. Se encomendó a Gayoso de Lemos que buscara el lugar de su emplazamiento, eligiendo éste (1791) uno que los ingleses llamaban Walnut Hills. Estaba a orillas del río Yaroo, a 26 pies sobre su mayor nivel, cerca de su confluencia con el Mississippi, y a 120 leguas de Nueva Orleáns. Al pie de dicho lugar había un puestecillo.

El territorio era de los indios Choctaw, con los que se firmó por España tratados de alianza defensiva de Natchez a Nogales para impedir la expansión de los Estados Unidos.

La ejecución de los planos de Gayoso de Lemos fue encomendada al holandés Schekler, inteligente en «obras vastas de carpintería». Tenía por objeto el dominio del río con baterías de doce cañones. La parte principal de la fortificación estaba a 26 pies sobre el nivel del río. El resto en el declive de la montaña.

Una cortina con estacas y un camino cubierto hasta la cumbre de la montaña defendían el fuerte por este lado y por sus costados. Estaba comunicado con un pequeño reducto que dominaba la inmediata campiña. Se le dio el nombre de «Gibraltar de la Luisiana».

La planta del fuerte proyectado era rectangular con dos baluartes por la parte de tierra. Desde las torres cuadradas, situadas al norte y sur, salían unas cortinas unidas al camino cubierto que conducía a un pequeño reducto cuadrado con dos pequeñas torres en los ángulos posteriores. Un foso de 24 pies de ancho y 14 de profundidad defendía los frentes oeste y norte.

La superficie del fuerte era de 250 por 150 pies. En el centro estaban la casa del comandante, dos cuarteles, almacenes, cuerpos de guardia, etc. Sus puertas eran: la del Río, de Tierra, de comunicación con el reducto y del Socorro.

La cortina del fuerte tenía 170 pies, con dos baluartes incompletos por la parte de tierra. Las caras del fuerte eran de 78 pies y sus flancos tenían 28. Las caras de los lados eran de 56 pies y sus flancos 23. Las cortinas del norte y del sur tenían 58 pies de largo. En sus extremos había unas torres cuadradas de 12 por 18 pies. De ellas salían sendas cortinas de 112 pies unidas en el camino cubierto que conducía al reducto de 58 pies cuadrados. Había dos torrecitas en los ángulos posteriores.

Cayetano Paveto, ingeniero jefe de La Habana, consideró conveniente reducir este proyecto a la mitad, o a un simple reducto en la altura próxima a la orilla del río. Este fuerte tenía una sola puerta y una plaza de armas en el centro. A la izquierda una batería y los alojamientos para oficiales y artilleros, almacenes, etc.

Carondelet lo consideró muy conveniente pues podía cortar el paso por el Mississippi, y estimó que debía hacerse de piedra y ladrillo. Superó al fuerte de Natchez por lo que se amplió y mejoró. Situado al norte del paralelo 31, pasó a los Estados Unidos por el Tratado de San Lorenzo. Actualmente es la ciudad de Vizksburg.

El fuerte de Nuevo Madrid, en la orilla occidental del Mississippi, 10 leguas más abajo de Nueva Orleáns, era el primer puesto del río para vigilancia del contrabando. Se pensó en la conveniencia de hacer un fuerte de ladrillo en un sitio mejor.

Carondelet comenzó (1789) un fuerte de planta cuadrada con baluartes en los ángulos, foso y camino cubierto. En el interior tenía la casa del comandante, sala de armas, cuartel y almacenes. Su finalidad era proteger a la ciudad de este nombre. Se terminó en 1793.

Nueva Orleáns, capital de La Luisiana, era la residencia del gobernador y de la mayor parte del ejército de esta provincia. En ella se llevaron a cabo los edificios militares y los trabajos más importantes de fortificaciones.

El gobernador Alejandro O'Reilly encargó un inventario (1769-1770) de los edificios españoles y franceses de la ciudad. En él podía verse la existencia de un cuartel, almacenes, cuerpo de guardia, ayuntamiento, casas de comisaría y tesorería, hospital real, cárceles, etc. La mayor parte de éstos desaparecieron o fueron destinados a otros fines.

Carondelet encargó al ingeniero militar Gilberto Guillemard poner a Nueva Orleáns en estado de defensa. Como resultado de este proyecto se construyeron (1792) cinco fuertes o reductos de tierra, y una batería en el agua, unidos por una trinchera y una sólida empalizada alrededor del camino de ronda de la ciudad.

El fuerte de San Carlos, en uno de los ángulos de ésta, era el más importante. Protegido por un frente de fábrica de ladrillos, baterías dobles y una guarnición de ochocientos o mil hombres, Carondelet consideró que sería el último reducto defensivo y que, en caso de asedio, podría resistir un mes. En el ángulo superior de la ciudad la única defensa era el fuerte de San Luis. Los restantes fuertes de San Felipe de Borgoña, San Juan y San Fernando estaban en el frente de tierra, y tenían planta regular, banquetas y glacis. Dotados de la correspondiente artillería podían alojar cien hombres. De éstos, los dos primeros estaban en los ángulos del recinto y el tercero en la cortina que unía a aquéllos.

Había seis puertas de empalizadas de madera en los distintos frentes, y recibían los nombres correspondientes a los de los fuertes. Tenía además almacenes, hospitales, casa de gobierno, cuarteles, iglesias, batería, etc. Todo esto está reflejado en un plano de Juan María Perchet de 1794. También recoge en otro plano el estado de la ciudad destruida parcialmente por el incendio de 8 de diciembre de 1794.

Un nuevo inventario de la ciudad en 1799 permitió conocer su evolución. El general francés Víctor Collet, que llegó a Nueva Orleáns a comienzos del siglo XIX, observó que cada fuerte tenía artillería, almacenes de pólvora y barracas para los soldados. Además existía una gran batería en el frente del río entre los baluartes de San Carlos y San Luis.

Opelusas fue el último fuerte hecho por Francia en La Luisiana. O'Reilly estableció allí (1769) un puesto militar. Y Carondelet afirmaba (1792) la existencia de una fuerza en este lugar.

El gobernador Esteban Miró ordenó la construcción del fuerte de Ouachita, que al principio era conocido por el Fuerte Miró (1790). Fue levantado por los mismos habitantes de la zona y consistía en una estacada de planta regular dotada de artillería con baluartes en los ángulos.

Para Carondelet su finalidad era impedir el establecimiento de los americanos en ese territorio.

El fuerte de Panmure, situado en Natchez, se hizo con anterioridad a Gayoso de Lemos. El proyecto consistió (1779) en un cuartel y una casa fuerte para los oficiales.

El origen de Panzacola está en la reclamación del valle del Mississippi para Francia que hizo el caballero Roberto de la Salle (1682). El nombre de Luisiana es por Luis XIV. Fue el establecimiento europeo más antiguo de Norteamérica. La Salle erigió el fuerte de San Luis (1685) en la bahía de Matagordo (Texas).

Juan Jordán Reina organizó una expedición (1686) para destruir dicho fuerte que sólo duró dos años. Consideró que era «la mejor bahía que jamás había visto en su vida», y llamó Panzacola a aquel territorio por ser el nombre de los indígenas que la poblaban. Andrés de Pez, al tomar posesión de la bahía, la llamó de Santa María de Galve en honor del virrey de Nueva España. En 1698 el marino español Arriola organizó una expedición en la que iban el erudito mexicano don Carlos de Sigüenza y Góngora y el ingeniero militar alemán o austriaco Jaime Franck, autor de la traza del presidio de la Punta de Sigüenza, de la rectangular de San Juan de Ulúa, y que dirigió también fortificaciones en Campeche y El Callao.

La fortificación diseñada por Franck, la primera española en Luisiana, es la base del establecimiento español en Panzacola y se llamó San Carlos de Austria en honor del rey. De planta cuadrada en madera, tenía 100 varas de lado, baluartes en los ángulos y terraplenes de arena. El suelo y el clima hicieron que su vida fuera precaria.

Arriola construyó también una batería en los riscos de Santo Tomé a lo largo de la costa oeste para controlar el canal, y barracas de madera cubiertas de hojas de palmera para alojamiento de los soldados. Los franceses, mandados por Iberville, pretendieron fundar una colonia en la bahía, pero al ser rechazados establecieron las de Biloxi, Mobila y Nueva Orleáns.

Franck consideró la conveniencia de erigir otra fortificación en la Punta de Sigüenza al otro lado de la bahía. Se hizo una batería pequeña en la isla de Santa Rosa (1719).

La Guerra de la Cuádruple Alianza (1719-1721) deshizo la Entente cordial con Francia. Ésta se apoderó por dos veces de la guarnición de Santa María de Galve, y los soldados del establecimiento de Mobila conquistaron (1719) la batería de Punta de Sigüenza obligando a capi-

tular a la guarnición española del fuerte de San Carlos. Ese mismo año fue recuperada, pero, ocupada nuevamente por Francia, no la devolvió hasta que se firmó la paz (1722).

El gobernador Alejandro Guichot proyectó un nuevo emplazamiento para Panzacola en la isla de Santa Rosa con un fuerte cuadrangular de cuarenta y ocho cañones. La nueva ciudad, levantada con una plaza de armas en el centro, tenía la casa del comandante, una torre, iglesia, casas, almacenes, barracas, cabañas, etc. Un huracán la destruyó (1752).

En 1755, según un plano del ingeniero Felipe Feringán Cortés, en la Punta de Sigüenza de la isla de Santa Rosa había un fuerte provisional de campaña, con planta pentagonal y cinco semibaluartes.

En 1756, el ingeniero Agustín López de la Cámara Alta proyectó en la bahía y puerto de Santa María de Galve el castillo de Santa Bárbara, que era un fuerte de planta cuadrada con baluartes en los ángulos llamados del Rey, Reina, San Agustín y San Luis. Tenía rebellines, camino cubierto, edificios interiores entre los que estaban la casa del gobierno, almacenes, hospital, etc. En la Punta de Sigüenza de la isla de Santa Rosa estaban la batería de San Carlos y el presidio de Panzacola.

Un plano del ingeniero militar José Eligio de la Puente nos muestra que la población de Santa María de Galve de Panzacola estaba en tierra firme (1768). Joaquín de Peramás tiene un plano (1781) del Fuerte Jorge, inglés, que fue ganado por Bernardo de Gálvez. Estaba unido por un doble retrincheramiento a dos reductos, dentro de los cuales estaban la casa del comandante, los almacenes y las barracas. Además, separados, había otros dos reductos, Volado y Sombrero, frente a las líneas españolas de ataque. El fuerte era todo de madera (1782).

En 1787 un plano de Gilberto Guillemard presenta en tierra firme, frente a la Punta de Sigüenza, el proyectado fuerte de San Carlos. Y en la misma punta el reducto de la batería de campaña.

En 1792, durante el gobierno del barón de Carondelet, hay un plano del fuerte de San Bernardo, de planta rectangular irregular con un baluarte en un frente, otro frente en punta y dos frentes en estrella. Dentro del recinto cuerpos de guardia, almacenes, etc., así como puerta principal, glacis y camino cubierto en el exterior.

Panzacola, que había pasado a Inglaterra con La Florida en virtud del Tratado de París de 1763, fue recuperada por España en 1783 mediante el Tratado de Versalles. En 1821 pasó definitivamente a los Estados Unidos.

El presidio del Pasaje (N. V.) estaba en la sierra del Pasaje. El plano de Urrutia (1765) nos indica que estaba cerrado por dos frentes. La casa del capitán, de planta cuadrada, era con su huerta lo más importante del presidio.

El presidio de El Paso (N. V.) se revisó en la 3.ª expedición de O'Conor (1773-1774).

El fuerte de San Felipe de Placamín, Placamines o Placaminas estaba situado en la punta del torno de este nombre en el río Mississippi y era la llave de Nueva Orleáns por el río.

Se acordó su construcción (1787) para que cruzara sus fuegos con los del fuerte de Borbón en el caño o bayou de Mardigras en la otra orilla del Mississippi. Se comenzó en 1792. El plano de Juan María Perchet lo presenta como una batería de planta irregular con un baluarte cerrado con una estacada con banquetas, cubierta por un rebellín y glacis con alambrada.

Era más que nada un frente de fortificación. Delante tenía un foso y camino cubierto con otra estacada. Montaba doce cañones y en su interior estaba la casa del comandante, la sala de armas, viviendas, cuartel, almacenes, etc.

No obstante sus posteriores mejoras, el general francés Víctor Villot consideraba (1796) que su planta era irregular y cerrada por los lados, rotos éstos por la mitad. Sus parapetos eran de ladrillo y estaban rodeados por una zanja. En el lado norte tenía una puerta con puente levadizo.

El fuerte de Punta Cortada estaba situado a 50 leguas de Nueva Orleáns y a 35 de Iberville. Totalmente destruido por la población india, se sustituyó por uno nuevo de estacas, planta cuadrada, baluartes en los ángulos, baqueta, y las correspondientes construcciones militares.

Pedro de Rivera y Villalón llevó a cabo un reconocimiento en dicho presidio por encargo del virrey de Nueva España. Aquél, en su informe (1743), consideró inadecuado el lugar e incapaz el fuerte para su defensa. Estaba situado a la izquierda de la población y su planta era rectangular rodeada por una empalizada de madera.

Tras la destrucción de la ciudad por un huracán se trasladó a un nuevo emplazamiento (1756) que se denominó San Miguel de las Amarillas por el título del virrey de Nueva España, pero la Corona ordenó (1757) que se llamara San Miguel de Panzacola.

Francia construyó el fuerte de Tombekte (1735) conservándolo hasta la conquista de la Mobila por Bernardo de Gálvez. Fue una base de operaciones contra los indios Chícksaws y los ingleses.

El gobernador Esteban Miró erigió allí (1789) el fuerte de San Esteban de Tombekte, para proteger a los colonos americanos establecidos en la cuenca del río frente a los indígenas. Era de madera y tenía una planta irregular demasiado grande con terraplenes. Dominado desde dos alturas estaba indefenso y por eso se vio la conveniencia de trasladarlo a 20 leguas más abajo, en la confluencia de los ríos Mobila y Alabama. Como sus casas eran de madera, el traslado no ofrecía dificultades.

Carondelet encargó su reconstrucción (1795) al ingeniero militar Gilberto Guillemard para prevenirse ante una posible invasión norteamericana. Éste proyectó el nuevo fuerte consistente en una muralla, dos plataformas, puerta y una empalizada alrededor. Sus edificios serían también de madera y consistirían en unos almacenes.

Bernardo de Gálvez ordenó la construcción del fuerte y de la población de Valenzuela, próximos a Galvez Town, y Gilberto Antonio de Saint Maxent lo llevó a cabo (1780) para defensa de los ataques de los indígenas.

En el indefenso puesto de Santa Genoveva de Ylinoa, y ante el aumento de su población e incremento agrícola, se consideró la conveniencia de levantar un fuerte para impedir el contrabando norteamericano y los robos de los indígenas. Fue entonces cuando se erigió el fuerte de Santa Genoveva de Ylinoa, que era de estacas, con artillería y una pequeña guarnición. Este recinto, a 500 leguas de Nueva Orleáns, se terminó en 1793.

Era una estacada cuadrada, rodeada de camino cubierto y glacis. En el centro tenía una torre de piedra para las municiones desde la cual se dominaba la población. Podía resistir un ataque sin artillería. Sin embargo, era necesaria una fortaleza más sólida, con una guarnición de cuatrocientos hombres, que sustituyera a las de Nuevo Madrid y Santa Genoveva de Ylinoa.

III. EL VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA

La ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa

El siglo XVI

Al fundar Hernán Cortés la Villa Rica de la Veracruz (1519), probablemente un campamento, cuya duración fue muy breve, su primera preocupación consistió en hacer una fortaleza. Ésta debió de ser una empalizada con zanjas y trincheras, donde los conquistadores vivían en chozas o barracones construidos con la colaboración de los indígenas. Más tarde, y al regreso de Cempoala, el propio Cortés funda la primera ciudad a la que dio el mismo nombre; debió de estar en un llano entre el mar y el pueblo de Quiaviztlán.

Bernal Díaz del Castillo cuenta que hicieron una fortaleza desde los cimientos, con troneras y cubos, apresurando su terminación hasta el extremo de que en su construcción trabajaron el propio conquistador y sus hombres. Debió ser de fábrica, aunque los coronamientos y ensamblajes fueran de madera. El propio Bernal dice que se formó «el recinto de la muralla con sus traveses de tapia corpulenta», con cortinas para defensa de las armas de los indios, y por ello «tuvo alguna propiedad el nombre que le dio de fortaleza». Contrastaba con las fortificaciones indígenas en forma de caracol para protección de las flechas enemigas. Esta fortaleza, que tardó en acabarse, se hizo con la mano de obra indígena.

El mismo sistema se siguió en algunas ciudades del interior, como Segura de la Frontera, rodeada de murallas, y dotada posteriormente de artillería. De esta segunda Villa Rica de la Veracruz, como de la primera, no quedó rastro. Años más tarde se funda la llamada Antigua Veracruz, a orillas del río de la Antigua, que duró todo el siglo XVI.

El castillo de San Juan de Ulúa

En las «Instrucciones» al primer virrey, Antonio de Mendoza, se le ordena que informe sobre el número de fuertes y buenos puertos existentes en el virreinato, así como sobre la artillería necesaria para aquéllos.

Fue el propio emperador el que encareció a Mendoza la erección de «una fortaleza y reparo para las naos» que fueran a San Juan de Ulúa. El virrey llevó a cabo un reconocimiento en compañía de pilotos y maestros, enviando un «Parecer» a la Corona.

Según versión de Francisco Tello de Sandoval, visitador de Nueva España, existía en San Juan de Ulúa una torre, para defensa del puerto, cuyas «paredes de mampostería» sólo tenían la altura de un hombre.

En las «Instrucciones» del virrey Mendoza a su sucesor Luis de Velasco le dice «no haber encontrado en toda aquella costa un puerto mejor que San Juan de Ulúa», y que «de muy malo que era», lo había mejorado de forma que su estado era entonces «razonable».

Se había comenzado «un torreón, mas ha de servir para que con él la justicia sea señor de las naves y marineros del puerto», es decir, para sometimiento, disciplina, e incluso prisión de las frecuentemente indisciplinadas tripulaciones de las flotas. Mas no consideró conveniente hacer una fortaleza para que, como dice Angulo, no se repitieran allí las insubordinaciones y luchas de los pasamontistas en La Española.

Pero la idea y la necesidad de una fortaleza para defensa del puerto se mantiene, y el propio Mendoza no excluye la finalidad defensiva de la torre, aunque haya «necesidad de hacer un rebellín» para la artillería. Veracruz necesitaba un muelle, una casa de descarga y contratación de las mercaderías, y las consiguientes defensas de las naos cargadas de plata y expuestas a los ataques de los piratas.

Escalante Alvarado (1552) recomienda una Casa de Contratación con una casa-fuerte, erigida sobre un arrecife rodeado de agua, para defensa del puerto. Hernando de Vergara, ese mismo año, dice haber «una torre que está empezada a hacer en dicha isla», y una casa grande donde «los navíos echan las anclas». Ésta puede ser la primera noticia del célebre Muro de las Argollas en la isla de San Juan de Ulúa y uno de cuyos baluartes, el de San Pedro, pudo ser la llamada Torre Vieja.

García de Escalante Alvarado y Diego Gomedel proponen la erección de un muro con argollas de metal, desde el torreoncillo, siguiendo la albarrada. Éste pudo ser, años más tarde, la cortina sur o de las argollas,

que unía el Caballero Alto con el baluarte de San Pedro. Proponían además levantar otras paredes en la isla, y construir casa para hacerla habitable. Pero poco debió de construirse, porque un comerciante inglés, Robert Thomson, dice (1556) que en Ulúa «sólo existía una casa y una capilla para decir misa». Pero ya estaba el Muro de las Argollas para fondear los buques grandes, de cuatro brazas de fondo, que era la albarrada hecha «a mano con piedra arenisca y cascajo».

El Muro de las Argollas. El ataque de Hawkins (1568)

El pirata John Hawkins sorprendió la noche del 15 de septiembre de 1568 a la población de Veracruz y al puerto de San Juan de Ulúa, donde se hacían los preparativos para recibir la Gran Flota Anual. Pero dos días después apareció ésta, en la que iba el futuro virrey, Martín Enríquez de Almansa, acorralando a los ingleses que se habían apoderado de la isla de Ulúa y del arrecife de Sacrificios, obligándoles a huir, abandonando el botín y algunos navíos.

Lope de Vega cuenta este episodio en la *Dragontea:*

Porque del puerto de San Juan de Ulúa
Salió sin honra y con violenta huida,
Que lo que por ardides se efectúa
Llamada fe jurada y fe rompida:
Apenas, una lancha una falúa
Sacar pudo a Isabel por la ofrecida
Empresa de correr a Nueva España
En la venganza de la justa hazaña.

Esta circunstancia hizo, lógicamente, que el virrey Martín Enríquez se preocupara en poner a la isla de Ulúa «con más guarda y recato». El almirante de la flota, Juan de Ubilla, propuso el nombramiento de un castellano para la fortaleza de Ulúa.

Las fortificaciones de la isla debieron quedar deshechas tras el ataque de Hawkins, porque Ubilla insiste en terminar el Muro de las Argollas. La ejecución corrió a cargo de Eraso, que construiría después el baluarte de San Crispín. Se proponía también una atarazana adosada a la muralla por la parte de la isla.

El Caballero Alto. Cristóbal de Eraso proyecta las fortificaciones de Ulúa

El general Cristóbal de Eraso pidió al virrey piedra de cantería para proceder inmediatamente a la terminación de la Torre Vieja e iniciar el otro baluarte, a fin de hacerlo a la mayor brevedad.

Pero el virrey publicó un detallado pliego de condiciones (1570) para asignar dicha obra. En él se indicaba la prosecución de la muralla hecha, y en la parte sur se haría un baluarte, con escuadría de aquélla, y en la mitad de él un caballero de la misma altura que aquélla. Los muros exteriores serían en talud.

Dicho baluarte tendría solería para montar la artillería a barbeta y aljibes. Todo ello sobre arcos de piedra o cantería. En la parte superior un rudón, y encima un parapeto de piedra para que «barahustaran» las pelotas del contrario.

El caballero tendría una elevación sobre la muralla y baluarte, un caracol de acceso y troneras. La obra se haría por vía de tapias, con mano de obra negra. Y toda debería quedar terminada en seis años.

Por la impresión de fray Alonso Ponce, que llegó a Veracruz en 1584, parece ser que se realizaron la mayor parte de las obras proyectadas por Martín Enríquez. Existía una plaza cuadrada con casas hechas de tablas, las dos mencionadas torres, y entre ellas el largo lienzo o adarve.

La Torre Vieja a poniente, más pequeña, fue el futuro baluarte de San Pedro, más combatida por los temporales que venían por el canal del norte. El ataque de Hawkins debió de preocupar en la Corte, porque en 1586 se comisiona al ingeniero militar Bautista Antonelli para recorrer las costas americanas y proyectar en ellas las fortalezas que considerara necesarias. Veracruz iba cobrando importancia día a día, y era el enlace con Europa de los productos orientales que venían en el *Galeón de Manila* al puerto de Acapulco.

En enero de 1590 llegaron a Ulúa Bautista Antonelli y Francisco Valverde. El virrey, que lo era Luis de Velasco y de Marzo, urgió la necesidad de una obra provisional. El proyecto de Antonelli es de ese mismo año, y consistía en otros dos baluartes para protección de los existentes. Hechos con grandes piedras entrecruzadas en los ángulos de los muros a talud, con terraplenado de arena, planchadas de madera, troneras y unos maderos a tizón de trecho en trecho, para clavar en ellos unos tablones que aguantaran el embate de las aguas.

Los nuevos baluartes eran: el de Santiago, junto a la Torre Vieja, unido a ella por una puerta; y el de San Felipe, más grande, delante de la puerta de la Torre Nueva. Ambos con sus correspondientes accesos.

Al proyecto de Antonelli se opuso el capitán Pedro Ochoa de Leguizamón, que consideró innecesarios los baluartes propuestos por Antonelli, ya que el enemigo no podía desembarcar en la isla rodeada de escollos. El dibujo de Ochoa carece de perspectiva y técnica arquitectónica, consta de tres cuerpos y es de difícil interpretación. Aunque anterior a los de Antonelli, no se llevó a efecto.

La relación y proyecto de Antonelli (1590) propone la fundación de una ciudad en el lugar denominado Ventas de Buitrón o Butrón. La traza, muy amplia y completa, fue relegada por el virrey porque duraría mucho su realización. Antonelli razonó su proyecto y propuso la construcción de almacenes donde desembarcar las mercaderías.

Valverde y López de Quintanilla discreparon en lo referente a los almacenes, pues antes de llevar las mercaderías a Veracruz o a las Ventas de Buitrón había que descargarlas en Ulúa. Al fundarse las Ventas de Buitrón, la descarga podía hacerse directamente allí, y la fortaleza de Ulúa serviría para defensa y abrigo de los corsarios. El complemento de la fortificación en Ulúa, propuesto por Antonelli, estaba en el futuro traslado de Veracruz a las Ventas de Buitrón.

La Antigua Veracruz, junto al río, con sus esteros, y rodeada de montañas de arena o dunas, tenía un clima muy insano que producía una gran mortandad entre sus habitantes y las tripulaciones de las flotas por las calenturas. Además, la barra del río, mudable por las avenidas, hacía extremadamente peligroso el puerto. La ciudad estaba completamente abierta ante los ataques de los corsarios y, situada a más de veinte kilómetros de Ulúa, no podría ser defendida desde el fuerte de esta isla.

Para Antonelli las Ventas de Buitrón era un lugar sano y ventilado, con buena agua y defendible desde Ulúa. Además proponía dotar a la ciudad de un «fuertezuelo» con artillería. El virrey aprobó la obra encomendándola al ingeniero.

Hay finalmente una planta de Ulúa y Veracruz (1599), hecha por Samuel Champlain, el fundador de Quebec, en la que aparecen las Ventas de Buitrón y las reformas de Antonelli en Ulúa.

Veracruz y Ulúa en los comienzos del siglo XVII

A finales del siglo XVI las flotas estaban fondeadas de manera regular, durante siete meses cada año, en el Muro de las Argollas de la isla de San Juan de Ulúa y era cada vez más urgente la necesidad de ampliar el puerto y fondeadero de las naves surtas allí durante todo el invierno.

El contador de Veracruz Antonio Cotrina propone (1597) una cortina desde la Fortaleza Vieja para abrigo de los nortes y ensanche del puerto, probablemente mejor que el de Antonelli; y por la parte sur hasta la isla de las Gavias, pero ninguno de los dos llegó a realizarse.

Cotrina, vista la indefensión de la isla, opinó que las Cajas Reales debían custodiarse en Veracruz.

El virrey conde de Monterrey ordenó (1598) que se hiciera un rebellín para proteger la muralla entre ambas torres, sobre la puerta de la Torre Nueva. A mediados de 1599 tiene lugar el traslado de la Antigua Veracruz a las Ventas de Buitrón, donde, por la insistencia de Cotrina, ordenó el rey que se descargasen las flotas. Se dispuso también algún fuerte en el asiento de la ciudad, y que se sacara de la Torre Vieja «una punta a la mar», para amparo y abrigo de los nortes. Para dichas medidas se debían tomar pareceres al virrey, general y almirante de la flota, castellano de Ulúa, oficiales de la Real Hacienda, etc. Los pareceres serían comunicados urgentemente por el virrey al doctor Eugenio Salazar, que los traería a España (1600). Éstos fueron:

1.º Construir el baluarte de Santiago, junto a la Torre Vieja que sería terraplenada y cortada, sacando una punta, ya propuesta por Antonelli, y que permitiría atracar fácilmente las flotas.
2.º Aislar el castillo, sacando a la población que vivía en la isla.
3.º Ver la conveniencia de prolongar los muelles.
4.º Considerar la conveniencia de un pequeño fuerte en Buitrón, de planta triangular, estudiando su emplazamiento.
5.º Anegar la isla de Sacrificios.
6.º Traer a la ciudad agua del río Medellín.

Convocada por el doctor Salazar se reunió nuevamente una Junta para estudiar las anteriores propuestas, acordándose algunas de ellas, pero no sabemos que se llevaran a cabo.

A comienzos del siglo XVII, ninguno de los proyectos de ampliación de la fortaleza de Ulúa se había ejecutado. Interesaba más el aspecto por-

tuario que el militar, por el difícil acceso al puerto de la Nueva Veracruz, sólo accesible a las flotas por el canal del norte. Se propuso la erección de dos torrecillas de madera en tierra firme, como marcas para la entrada del canal del norte hasta la fortaleza de la isla, y en ésta otras «marcas de través». Pero teniendo en cuenta que las torres de madera se podían derribar fácilmente por los piratas o los vendavales tampoco se llevaron a efecto.

El primer proyecto de fortificación septentrional de Ulúa: el castellano Arias

Al llegar Arias a Ulúa (1608) la situación de la fortaleza era caótica por las continuas desavenencias entre los funcionarios civiles y los militares. El distinguió los proyectos de los marinos, que consideraban la necesidad de un puerto amplio y seguro, y los de los militares, que ponían de relieve la necesidad de las fortificaciones y defensas de la plaza.

Arias sentó la necesidad de gente para la defensa, y que ella contribuyera a la fortaleza del sitio, que lo era por su propia naturaleza. Consideraba insuficiente la guarnición de veinticinco hombres, y aun cien si vivían fuera de la fortaleza. Insistió en el estado de indefensión en que se hallaba, pues desembarcando de noche en la isla de Sacrificios, podían llegar a la puerta de la fortaleza por un terreno llano, con agua a la cintura. Y, una vez sorprendida la guarnición por la espalda, quedaba la isla sin la defensa de la artillería de los navíos fondeados en el Muro de las Argollas.

De esta época son las vistas de Ulúa y Veracruz hechas por Nicolás Cardona y Adrian Boot. Arias daba especial importancia a arrasar la isla de Gavias, para evitar la sorpresa por ella. Además hizo el primer proyecto septentrional de Ulúa con una estacada a modo de triángulo, y en su punta un torreón. Pero tampoco se hizo nada de esto. Además la ciudad de Veracruz, donde se desembarcaban anualmente las mercaderías, era toda de tablas.

Nuevo intento de cerrar el puerto por la Torre Vieja: el ingeniero holandés Adrian Boot

Al encargarse el marqués de Gelves (1621) del Virreinato de Nueva España, la Corona puso a su disposición todas las plantas e informes he-

chos con anterioridad para defensa de Ulúa. Y, entre ellas, una de Adrian Boot (1615), con Veracruz como «ciudad de las tablas», y el castillo de Ulúa con una flota amarrada al Muro de las Argollas.

Gelves reconoció Ulúa al desembarcar, y poco después lo hizo Boot. Se insistía en una cortina en el Fuerte Viejo hacia el noreste, que era fundamentalmente la de 1600 pero más larga, para conseguir un puerto más amplio.

Para Gelves el asunto de la fortificación de Ulúa era el de «más importancia y necesidad en este Reino», por «la maravillosa situación de ella, y ser tan inexpugnable, siendo lo del arte la más flaca cosa que se pueda encarecer, como por ser la más importante plaza, y hoy la más perdida y en más miserable estado que ninguna de las de menos consideración que V. M. posee, y como negocio de tanta consideración y de donde depende todo lo oriental y occidental».

Pero en Ulúa faltaba la piedra, y había que recurrir a la de Campeche o a la de Puebla de los Ángeles, que parecía más económica. Gelves y Boot debieron de desilusionarse ante las dificultades que ofrecían estas obras. Y esto es lo que debió de influir en que, años después (1638), Boot dijera que el mayor peligro de los navíos era el de los vientos suroeste y oeste, que eran terrales. Pero ninguno de los criterios que hemos visto expuestos tenían continuidad, y además nada se hizo. Sólo se acabó la cortina que iba desde el baluarte de San Pedro al de Guadalupe (1633). Por ello la impresión que causaron a Tomás Gage la ciudad y el castillo fue muy desfavorable. No obstante, en tiempos del virrey marqués de Cadereita proseguía la fortificación de la isla y la ciudad con piedra de Campeche.

Veracruz tenía levantados dos baluartes: el de la Caleta, al norte, y el de Santiago, probablemente al sur, sin terminar en 1635, y cuyas plantas hizo Boot (1634). Se había empezado la muralla de la ciudad donde, al decir del virrey marqués de Cerralvo, se había hecho «lo que ha permitido el sitio y el terreno».

Del primer tercio del siglo XVII deben de ser unos planos de la época de los de Cardona y Boot, con la ciudad aún no recintada, y el castillo que consistía sólo en una muralla entre dos torres cuadradas en los extremos. Hay también otro, totalmente irreal, hecho probablemente por un autor nórdico, que presenta las edificaciones con tejados a dos aguas y chapiteles muy aguzados. También un baluarte circular del Sur o de la Pólvora, y el río Tenoya o Tanoya. El castillo, visto desde el norte, pre-

senta un rebellín o rediente hacia la isla de la Gallega, como el ordenado por el conde de Monterrey (1598).

Rivalidades entre militares y técnicos

En la historia de Veracruz es ésta la etapa en que Francisco Castejón era el castellano de la fortaleza de Ulúa, y Marcos Lucio el ingeniero militar encargado de sus obras. El primero, con espíritu de excesiva independencia, e incluso indisciplina, tenía un extraordinario espíritu profesional y del cumplimiento de lo que consideraba su obligación. Marcos Lucio, flamenco, ambicioso, y con escasos conocimientos técnicos de fortificación, no obstante sus alardes y pretensiones.

Marcos Lucio llega a Veracruz (1656) ante la amenaza de la escuadra inglesa motivada por la pérdida de Jamaica (1655). Castejón fue nombrado dos años más tarde (1658). Reconoció la isla, considerándola muy débil y «sujetísima a una desdicha por vía de interpresa». La plaza era expugnable por sus principales accesos: septentrional y meridional. Consideraba que en el primero, la isla de la Gallega, a un tiro de cañón de la plaza, era un peligro si el enemigo conseguía desembarcar en ella y aproximarse al castillo.

A estos efectos aconsejaba la erección de un pequeño puesto en la dicha isla, que pudiera cruzar sus fuegos con la fortaleza de Ulúa. Con respecto al acceso meridional, su parecer era que la cortina del castillo era baja y poco traveseada, y, al apoderarse el enemigo de ella, lo sería de toda la plaza, aunque él mismo, contradiciéndose, afirmaba que podría ser desalojado desde la Torre del Homenaje.

El informe de Castejón fue desechado por Pedro de Aragón en el Consejo de Guerra (1658), pues consideraba al castillo un mero casafuerte, sin flancos ni alojamientos para la gente, por lo que recomendaba mejorar los cuarteles para que residiera en ellos la guarnición. También objetaba lo referente a la estrella hecha por el castellano, cuyo emplazamiento no se conocía, capaz para cincuenta hombres, con troneras, y vulnerable como todo el castillo por medio de minas. Al final rechazaba la propuesta de Castejón de fortificar la Gallega por la ineficiencia de su plan.

Castejón continuó pidiendo al virrey duque de Alburquerque unos fondos que le fueron concedidos, pero el propio Castejón no era coherente en muchas ocasiones en sus solicitudes y criterios.

Marcos Lucio propuso una planta de fortificación de Ulúa, que Castejón no aceptó, por considerar que no disponía de suficiente guarnición, reduciendo los baluartes con sus frentes y flancos. En contradicción con su propio criterio anterior afirma no comprender por qué Castejón aspiraba a una fortificación grande, cuando en las plazas el planteamiento defensivo hace que «un pequeño número de soldados se pueda defender de otro mayor». Consideraba que si desembarcaba el enemigo, podía apoderarse de la ciudad, sin poder evitarse desde el castillo. También rechazaba la expugnabilidad de Ulúa desde la Gallega, la utilización de la piedra de ésta porque haría desaparecer los arrecifes que servían de protección, la estrella que era más bien un padrastro para el castillo, y finalmente se refería a las irregularidades hechas por el castellano para realizar las obras.

Como consecuencia de todo ello, la Junta de Guerra pidió a Castejón que informara «muy clara y distintamente» sobre el informe de Marcos Lucio. La contestación del castellano, aparte de referirse al incumplimiento por el ingeniero de algunas de sus obligaciones de residencia, expone, con dureza, la forma de actuar éste, defendiendo sus puntos de vista, lo hecho por él, y no haber cometido irregularidades en la manera de hacer las obras, desvirtuando en este punto las acusaciones de Marcos Lucio.

El virrey conde de Baños mandó que se hicieran los reparos propuestos por Castejón, que fueron nuevamente objetados por Marcos Lucio, entre otras cuestiones por el volumen económico de la obra. Y así continuó la polémica que, en definitiva, perjudicaba a la obra por su retraso. El virrey, siguiendo el parecer del oidor Calderón Romero, que consideraba que debía sacarse la obra a pregón, ordenó que se hiciera por este procedimiento que fue impugnado por Castejón, al considerar excesivo su costo, y el retraso que dicho procedimiento significaba en obras de urgencia. El fiscal Escalante y Mendoza, rectificando su anterior postura, daba la razón al ingeniero, pues era preferible «gastar mucho de una vez, y aún más útil, que gastar muchas veces muchos pocos y con trabajo excesivo a un reparo continuo». Finalmente, al no aparecer ningún postor para la obra, el virrey ordenó que se hiciera según la propuesta del castellano.

El 14 de agosto de 1661 hubo una terrible tormenta que produjo enormes destrozos en la ciudad y en Ulúa. Los daños de ésta afectaban principalmente al estribado de la cortina del Caballero o baluarte Bajo, y

a la esquina del noroeste de éste. Ante la proximidad de los nortes, Castejón encareció la urgencia del reparo, reuniendo los materiales, y mientras, durante la invernada, acometer las reparaciones de mayor urgencia.

La oposición que al castellano manifestaban los oficiales reales de Veracruz, el fiscal Escalante de Mendoza y Marcos Lucio, perjudicó gravemente el desarrollo de la obra. No coincidían en nada unos y otros, la cuestión se agriaba por momentos, y lo cierto es que la obra se iba demorando.

El nuevo corregidor de Veracruz (1662), que iba a considerarse como árbitro en la polémica, coincidió en ciertos aspectos con Castejón pero manifestó su desacuerdo en otros.

Al regresar Marcos Lucio de La Habana, adonde había ido sin autorización, propuso su procesamiento criminal, a lo que se opuso el virrey conde de Baños, enconándose también, cada vez más, las relaciones del castellano con los oficiales reales de Veracruz.

El conde de Baños intentó nuevamente mediar en aquel enojoso asunto (1662). Propuso el reconocimiento de la fuerza de Ulúa por Fernández de Córdoba, general de la flota, Fernando de Solís y Mendoza, gobernador de Veracruz, Nicolás de Guerra, nuevo castellano de Ulúa, con el castellano antiguo, ingeniero, fiscal y los oficiales reales.

Solís y Mendoza preconizó el amurallamiento de Veracruz por considerarla base defensiva del virreinato. Consideró a Ulúa fuerte por su naturaleza, pero no por su fábrica, discrepando de Castejón en que era una fortaleza expuesta a la sorpresa, coincidiendo en lo referente a la piedra de la Gallega y en otros temas con los opositores al castellano. Para él, la ocupación de Veracruz por el enemigo ponía en peligro a la fortaleza, y además el deplorable estado de su valla de defensa, de la que carecía en el frente de la playa que era el más necesario. Proponía el aumento de la infantería y la caballería para evitar desembarcos.

Castejón, en su informe, rectificaba todo lo dicho anteriormente, considerando que era difícil fortificarse dentro de Ulúa. Defendía la obra de la estrella y sus troneras, para evitar que el enemigo desembarcado en la isla se parapetara en los cuarteles viejos.

La postura de Solís desvió el eje defensivo de la isla a tierra firme, siendo la primera vez que se consideraba el valor estratégico de Veracruz, y su estado de indefensión. Los ingleses habían invadido Cuba, y se tenían noticias de que intentaban apoderarse de Veracruz «puerto principal de este Reino, el almacén general de su comercio, donde hay Caja

Real». El informe de los oficiales reales era una constante acusación a Castejón, y defensa de Marcos Lucio y de Escalante de Mendoza.

A la vista de todos los informes, se celebró Junta de Guerra de Indias (1663), mientras Castejón sufría prisión «sin revoco y con publicidad» por orden del virrey que le llevó a México. En un Memorial dirigido a la Audiencia solicitando la libertad, Castejón expone las crueldades y vejaciones sufridas. Todo ello dio lugar a que se ordenara su libertad al gobernador de Veracruz, y el conde de Baños intentase justificar las razones que le habían llevado a ordenar su prisión.

El informe del fiscal de Madrid fue favorable a Castejón, dándole la razón en una serie de cuestiones, y sugiriendo que se visitara a los oficiales reales de Veracruz por constar los muchos fraudes que cometían.

Pese a la orden de libertad de Castejón, murió en prisión a fines de 1663, celebrándose unas exequias y honras fúnebres «dignas de persona real», a las que concurrieron muchísimas personas «de todas las clases sociales de México». Era la reacción popular ante «un poder tiránico», que dio a la muerte del castellano «una significación mucho más honda y trascendental de la que en sí nunca hubiera tenido».

Los bandos o partidos aprovecharon esta oportunidad para hacer patente su honda discrepancia con la «inhábil y culpable dirección de Baños», en cuanto a «su política de gobierno». El virrey tomó arbitrarias represalias contra algunas significadas personas, partidarias de Castejón, que quedaron sin efecto por resolución del Consejo de Indias (1664).

Proyectos para rodear de murallas Ulúa y Veracruz

Las noticias del asalto inglés a San Francisco de Campeche (1663) hicieron que Fernando de Solís, corregidor de Veracruz, se apresurara a tomar medidas provisionales para la defensa de la ciudad. Consistieron éstas, inicialmente, en dar mayor estabilidad a los baluartes y estacadas que la rodeaban, y comenzar un foso que, aunque imperfecto, mejoraba lo existente.

Solís encargó a Marcos Lucio dos plantas de Veracruz, una del estado de las fortificaciones a fines de 1663, y otra del plan del ingeniero. La línea defensiva de Veracruz, según Marcos Lucio, había sido levantada hacía treinta años y consistía en una línea de pared, carente de cimientos, y siete baluartillos en alberca, toda ella desplomada o en ruina,

y cubierta de arena. Sólo los baluartes de los extremos tenían «su debida perfección», pero el de la Caleta estaba desplomado y abierto. El gobernador ordenó poner una estacada donde faltaba la cortina. Había en ella «un portillo abierto para el trajín de la ciudad». De allí se pasaba a los baluartes del Gobernador, a medio terraplenar, y Juan Vargas, deshecho éste por el arroyo que pasaba junto a él. Luego venían los baluartes del capitán Francisco López de Nava, de Juan Vargas y de Castilla; después otro portillo para idéntico fin del primero, cubierto de estacada, llamado del capitán Alonso de Andrada y el baluarte del capitán Martín Román de Nogales. Los nombres de todos estos baluartes indicaban los de las personas civiles o militares a cuya costa habían sido hechos.

Venía luego el río de las Aguadas, con una media luna, paralelo a la cortina, dos nuevos portillos, el convento de la Merced, que dominaba la campaña, y en el cual se había montado artillería. Y al final el baluarte del Sur. Desde aquí a la playa una estacada en verano.

La planta propuesta por Marcos Lucio, con un sistema definitivo, se iniciaba con un baluarte o cortina, continuación de la parte del interior. La estructura era sobre una cimentación para soportar los contrafuertes con el andén sobre arcos.

La muralla era en talud, disminuyendo hacia el parapeto. La altura mínima de siete varas y media, incluido el parapeto. Se aumentaría un baluarte, donde estaba la media luna y hacía el quiebro el río de las Aguadas. Los siete baluartes se cubrirían con bóvedas. Sólo había dos puertas para impedir la defraudación, la del Mar y la de Jamapa.

El sucesor del virrey conde de Baños fue el marqués de Mancera (1664-1673) que, a instancias del oidor Calderón Romero, dejó sin efecto las medidas tomadas por su antecesor contra los asistentes al entierro de Calderón. Marcos Lucio fue sustituido porque se confirmaron las acusaciones hechas por el antiguo castellano, y además porque facilitaba secretos estratégicos y militares del virreinato.

La situación defensiva de la ciudad y del castillo era precaria en extremo. El nuevo castellano de Ulúa, Solís y Mendoza, encarecía al rey el deplorable estado del Fuerte Viejo, casamata y cortina de las argollas, y se le ordenó que tomara las medidas oportunas para la conservación del castillo.

La ciudad, indefensa según el nuevo corregidor Tomás de Morales, sólo contaba con la protección de los vecinos, cuyo número había dis-

minuido por la crisis comercial. Solís propuso levantar una media luna en el castillo, que tendría forma trapezoidal. Con aquélla cubriría la puerta, haciendo una cortadura que lo aislase del resto de la isla, y demolería los edificios y almacenes que había en ella.

Marcos Lucio vino nuevamente a Veracruz, y suscribió las reparaciones propuestas por Solís en el castillo, pero los oficiales reales entorpecieron con su oposición la construcción de la media luna.

El propio virrey Mancera bajó a Veracruz (1670) a reconocer las defensas, encontrando levantada la media luna propuesta por Solís. Presidió una Junta en la que se propuso para la fortaleza de Ulúa:

a) Cerrar en ángulo la media luna, abriendo sus cañoneras, y haciendo una puerta, puente levadizo y rastrillo sobre el foso.
b) Abrir un foso o cortadura desde el mar hasta el muelle.
c) Demoler los almacenes e iglesia.
d) Hacer un envigado de la casamata con la madera de los almacenes.
e) Levantar la espalda de la cortina a prueba de cañón.
f) Levantar en la Gallega u otra isla inmediata una atalaya o vigía, con un farol para avisar la llegada de embarcaciones.
g) Macizar de piedra y cal la mitad de la puerta de entrada de la casamata.

Casi toda la obra, menos la cortadura que no se hizo, estaba casi terminada en 1670.

Poco después, Solís y Mendoza enviaban a Mancera un proyecto de Marcos Lucio, concebido por Solís, y que dejaba cerrada la isla. Consistía en tres cortinas que subían del rastrillo y terminaban en dos baluartes para evitar el desembarco en el norte de la isla. Solís, optimista, afirmaba que sería «una de las plazas de mayor importancia que hubiera en el mundo, respectivamente a su sitio y terreno». Pero todo este proyecto tampoco se llevó a cabo.

En 1674 un proyecto del ingeniero Francisco Pozuelo Espinosa, que sustituyó a Marcos Lucio, demuestra que la isla seguía abierta por el norte, pero continuaba la inoperancia y nada se hizo.

Aunque Mancera consideraba a Veracruz el único puerto capaz de toda Nueva España, y a Ulúa «única llave y singular propugnacillo de todo el reino», y por lo tanto era necesario para la seguridad «de una joya tan preciosa y tan preciada». Y al referirse a la ciudad «siempre el

blanco de la codicia de las naciones enemigas, considerándola único imperio de la Nueva España, y tránsito y garganta de sus tesoros opulentos». La ciudad carecía de guarnición, pero de nada serviría ésta si permanecía abierta.

El virrey duque de Veragua, que sólo vivió cinco días después de tomar posesión de su cargo, reconoció Ulúa al desembarcar en Veracruz en compañía del ingeniero Francisco Pozuelo. El proyecto de éste, en el que había modificaciones del anterior en la forma de los baluartes de barlovento y sotavento, que fueron sustituidos por una punta de flecha y dos medios baluartes muy aguzados. Pero continuó la inoperancia y responsabilidad de las distintas autoridades hasta el brusco despertar del asalto y saqueo de la ciudad el 17 de mayo de 1683.

Consecuencias del ataque a Veracruz en 1683

El asalto, saqueo y ocupación de Veracruz por los piratas Grammont y Lorencillo tuvo lugar durante el gobierno del virrey conde de Paredes. Las circunstancias de este luctuoso hecho son varias:

1.º La desorganización y falta de defensas de la plaza.
2.º Los excesos cometidos por el castellano Solís y Mendoza que especulaba con las pagas de los soldados, con la consiguiente predisposición por parte de éstos a favor de los asaltantes.
3.º Muchos vecinos de Veracruz tenían plaza en el castillo, ocasionando a éste una lógica inseguridad.

Proseguía el recalzo del castillo de Ulúa con sillares traídos de Campeche. El asalto por sorpresa a Veracruz por los piratas Nicolás Grammont, Lorenzo Jácome *Lorencillo*, y Mr. Ramón tuvo lugar el 18 de mayo de 1683. Tras desembarcar en Antigua, produjeron un gran desconcierto y terror en los veracruzanos, pues éste es uno de los episodios de mayor salvajismo y crueldad de la Edad Moderna.

La población se refugió en la iglesia mayor. Sufrieron toda clase de vejaciones y malos tratos, aparte de las amenazas de muerte para conseguir la mayor cantidad de botín que hubo de ser entregado. El volumen de las riquezas robadas fue enorme porque se esperaba en aquellos días la Flota Anual, y la ciudad era almacén de variadísimas mercaderías.

El reembarque de los piratas se hizo apresuradamente el 23 de mayo, al aparecer la flota española de Fernández de Zaldívar, que no llegó con la oportunidad de la de Martín Enríquez de Almansa en 1568.

Como desgraciadamente ocurre siempre, este asalto fue un toque de atención que trajo como consecuencias la necesidad de cerrar el recinto de la ciudad y del castillo, proyectos ambos de larga duración según el propio Solís.

El virrey Paredes bajó a reconocer el castillo, ordenando al ingeniero Pozuelo que levantara dos plantas del mismo. Pozuelo, al informar sobre Ulúa, decía que el castillo era «fuerte por naturaleza», pero necesitaba que se le ayudara «con el arte». Las plantas demostraban una el estado actual, y otra su proyecto de mejora, consistente en aumentar el grueso y altura de la muralla, construcción de dos nuevos baluartes terraplenados o de bóveda, y una estacada alrededor, en forma de puercoespín, para evitar las escaladas.

Paredes reunió una Junta y, de acuerdo con los pareceres de sus miembros, ordenó que se enviasen a la aprobación del monarca, tomándose mientras tanto las medidas urgentes y provisionales propuestas por Solís. Aprobado el proyecto en Madrid, la necesidad de defender Veracruz hizo que fueran eficaces las medidas tomadas para ejecutar las plantas de Ulúa por Pozuelo.

Éste hizo un proyecto de defensa de la ciudad, con planta rectangular, muy costoso, cerrando el recinto mediante la unión de los baluartes norte y sur por la parte de la mar. El mismo ingeniero propuso otro proyecto siguiendo parcialmente el trazado de la muralla existente.

La resolución de la Junta de Guerra de Indias (1684) desechaba las propuestas hechas, perfeccionándose sólo Ulúa como único modo de resguardar la ciudad. La circunvalación de Veracruz por la parte de la campaña se terminó en 1685. Quedaba por cerrarse la parte de la mar, que se haría continuando la cortina por la playa. La dotación del presidio sería de trescientos infantes y setecientos vecinos.

Finalmente se consideró en Madrid la necesidad de una urgente fortificación definitiva de Veracruz y Ulúa, pues si no se remataba la fortificación de ésta, no impediría los desembarcos en otros lugares distantes de la ciudad. Se propuso hacer de fábrica y cantería permanente un baluarte o fortín de barro y madera construido en Alvarado en tiempos del virrey Payo de Ribera, para defensa de la boca del río, vistas las consecuencias del saqueo de Veracruz (1683).

El ingeniero Jaime Franck convierte en rectangular la planta del castillo de Ulúa

Jaime Franck, capitán de Infantería de alemanes, nombrado por la Junta de Guerra (1681), lleva a cabo la transformación fundamental del castillo de San Juan de Ulúa. A él corresponde «el mérito indudable de haber sacado aquel castillo de ser un lienzo para amarradero de navíos, y convertirlo en una fortaleza rectangular, de figura cerrada, bastante regular y según las normas del arte». En menos de cinco años transformó un fuerte que hacía más de un siglo había constituido el fracaso de militares, ingenieros y autoridades. Aunque el castillo no logre entonces su total perfección, se convierte en una de las principales fortalezas españolas en las Indias.

Las plantas de Franck, enviadas por el virrey conde de la Monclova a la Corte, eran de figura triangular y de paralelogramo. El virrey escogió esta última, que fue la que se ejecutó. Para Franck, el fracaso de sus predecesores estaba en la falta de solidez en la cimentación, por haberse calculado siempre con defecto el número de sillares inferiores, y ser éstos socavados continuamente por el agua. Franck colocó, con éxito, cañones viejos al pie de la cimentación. Culpaba también los fallos a la falta de celo de los que iban a las Indias, y decía que su proyecto era un 80 por 500 más económico que el de Pozuelo. Consideraba además que este castillo era el único que en tan corto recinto fue plaza fortificada y ciudadela. Añadiría la plaza y el medio baluarte que se aumentaba a la Torre Vieja, que entonces merecería el nombre de ciudadela. Con gran interés encarecía el virrey conde de Galve (1690) la diligencia con que Franck tenía casi acabadas las obras de mayor importancia del castillo, necesario para la seguridad y defensa de Veracruz.

Proponía el virrey el cierre del recinto de la ciudad y la erección de una ciudadela sobre un bajo de la costa junto al baluarte norte y frente al castillo. Sin embargo, Manuel José de Cárdenas, sobrestante del castillo y discípulo de Franck, intentó desacreditar la capacidad profesional de éste.

Franck respondió a las objeciones de Cárdenas diciendo:

a) A lo de ser la plaza pequeña e imperfecta, él le había dado el tamaño y proporciones indicadas por el virrey. Tenía traveses en los cañones y bóvedas en las casamatas, situando la pólvora en la Fuerza Vieja, y disponiendo de la piedra «múcara» de gran con-

sistencia. Caso de perderse parte del castillo, los defensores podían replegarse a la Fuerza Vieja.

b) A lo de exceder el tamaño de la plaza al número de soldados y artilleros, consideró que su guarnición era la normal.
c) A lo de tener sólo medios baluartes, afirmó que los había propuesto enteros a los virreyes pero no estaban suficientemente flanqueados.
d) Excusaba las casamatas en los medios baluartes, aspecto que para él sólo existía en las defensas de tierra y no en las de mar.
e) Consideraba suficiente el grueso de los parapetos para la insegura artillería de los navíos.
f) Ante la debilidad de los cimientos por los nortes de invierno, él los había recalzado con los cañones viejos.

Sobre la ciudadela cuadrangular de la ciudad con baluartes, frente al baluarte de la Caleta, hecha por encargo del conde de la Monclova, había considerado mejor un frente en lo que quedaba de muelle, que cubría mejor la playa, y era más conveniente para la descarga de las flotas.

La obra de Ulúa proseguía a fuerte ritmo, habiéndose terminado una gran parte de la cortina que daba al mar (1691), y cerrado muchas bóvedas. La obra quedó terminada en 1692.

Defendió a Franck de las objeciones de Cárdenas el ingeniero Juan de Císcara, y su obra fue apoyada también por un personaje tan singular en el virreinato como lo era Carlos de Sigüenza y Góngora. En definitiva, se dio la razón a Franck menos en el grueso de las bóvedas. Sólo quedaban entonces las obras accesorias como eran: terminar la iglesia y casa del vicario, poner bajo agua la Gallega, cerrar la dársena y ejecutar el aljibe.

Císcara añadía que Franck había hecho toda la Fuerza Nueva consistente en los baluartes de Santiago y la Soledad, y las tres cortinas que los unía a lo anteriormente construido. En la Fuerza Vieja de Ulúa había añadido el baluarte de San Pedro, y en el Fuerte Viejo dos casamatas o bóvedas.

Las reformas del baluarte de la Caleta o del norte de Veracruz, trasminado por el agua, eran, según Franck, imperfectas en su forma. Consideraba que debía hacerse de nuevo, a la orilla del agua, sobre el arrecife. Pero nada se decidió sobre ello.

Poco después de las reformas de Franck tenemos las impresiones del viajero italiano Gemelli Careri (1697) sobre la isla y la ciudad. Dice que

el castillo es «de buena construcción». Al referirse a las murallas de la ciudad considera los «muros de poco espesor y seis pies de altura, que apenas servían de camino cubierto». Y que «estaba cubierta de arena y podía pasarse sobre ellos a caballo, por lo cual resultaba inútil cerrar las puertas, ya que se podía penetrar en la ciudad por cualquier parte». Los baluartes o reductos estaban distantes entre sí y eran irregulares. Sólo los fortines en los extremos de la playa podían servir de alguna defensa. Hay varios planos que reflejan la situación de Veracruz y Ulúa a fines del siglo XVII.

La plaza de Veracruz y el castillo de Ulúa en la primera mitad del siglo XVIII

La guerra de Sucesión varió el plan estratégico defensivo de España en las Indias. La alianza de Felipe V con su abuelo Luis XIV convirtió a Francia en la primera interesada en la conservación de las plazas indianas fortificadas.

Durante el gobierno del virrey conde de Moctezuma se terminó la muralla de Veracruz, terraplenándose sus baluartes. Llegaron ingenieros franceses para tener a punto las fortificaciones españolas en el golfo de México, prosiguiéndose activamente las fortificaciones de Ulúa y de la ciudad.

El castellano Pedro de Ruanoba envió al rey (1711) una planta del castillo de Ulúa hecha por Antonio José Martínez después de las reformas de Franck. Era bastante regular, con edificaciones en el patio de la fortaleza y la dársena, y mostraba acabados los lienzos de cortinas terminados en los baluartes de la Soledad y Santiago.

En la Torre Nueva la sala de armas estaba debajo del Caballero Alto. Sin embargo, el propio castellano señalaba como defectos del castillo: la estrechez de la cortina frente al canal del norte, entre los baluartes de San Pedro y Santiago, que impedía el empleo de artillería, y la comunicación entre ambos, así como la necesidad de añadir otro medio baluarte a este último. Esta planta de Antonio José Martínez fue estudiada por la Junta de Guerra de Madrid (1715), informándola de manera optimista el marqués de Valdecañas, al decir que la mejor defensa de Ulúa era su propia situación rodeada de mar. Ello impedía ser minada o batida, dificultando la escalada. Como únicos motivos de pérdida señalaba la falta de víveres o el motín.

Pasado el peligro de la guerra (1718), se autorizó al virrey marqués de Valero para hacer las reformas propuestas por el castellano que considerase de utilidad en el castillo, con excepción de ampliar la cortina del canal del norte y el medio baluarte de Santiago. El nuevo virrey José de Acuña, marqués de Casafuerte, reconoció (1722) las fortificaciones de Ulúa y Veracruz, terminándose en su gobierno las murallas de la ciudad en el frente de la marina y abriendo la Puerta Nueva —entre los baluartes de Santa Gertrudis y San Javier—, que conducía a Córdoba y a Orizaba, pues anteriormente sólo existían las Puertas de México y de la Merced. Ordenó la formación del Gobierno Político Militar, que unía la castellanía de Ulúa con el gobierno de la ciudad.

Durante su etapa, el ingeniero Felipe Mafei se ocupó de limpiar las arenas que inundaban Veracruz y el muelle. Encargó al ingeniero en jefe Carlos Blondeaux un nuevo plano de la ciudad.

La labor del virrey Juan Antonio de Vizarrón consistió en continuar las reformas iniciadas por Casafuerte. Dirigió entonces las obras de Veracruz el ingeniero Luis Díez Navarro.

El ingeniero en segundo Fernando Jerónimo de Pineda quedó al cargo de Veracruz y Ulúa a la muerte de Carlos Blondeaux. Envió una serie de «Reflexiones» en las que decía que la defensa del puerto de Veracruz se basaba en la Gallega, Veracruz y los bajos de la Caleta y la Bandera. Desechaba la posibilidad de habilitar refugios en Alvarado y Coatzacoalcos.

Su propuesta de defensa de Veracruz consistía en:

1.º Erección de dos alas contiguas al castillo:
   a) una desde el ángulo flanqueado de Santiago, por encima de la Gallega hasta la Punta del Soldado. Al final un baluarte real en forma de heptágono, y en sus ángulos, entrantes y salientes circulares. Esto disminuiría fuerza al viento y a las aguas;
   b) otra al costado del sureste hasta el extremo de la Puntilla, semejante al ala norte. En una cara de su baluarte habría treinta y dos argollas para amarrar los navíos.
2.º Balizamiento de la Laja de la Cabeza del Moro. Proponía Pineda una torre o linterna, una batería rasante, y una baliza o guindola de forma triangular.
3.º Prolongar hasta la Laja el muelle de Veracruz, colocando una batería rasante para defensa del puerto.

4.º Construir un cuartel de Dragones en el paraje de la Caleta, y otro para la marina en el paraje de Chafalonia, pero no sabemos que nada de este proyecto se llevara a cabo.

Como consecuencia del ataque de Vernon a Portobelo (1739), se tomaron medidas defensivas en Veracruz, tanto en el aumento de guarnición, como en la ampliación de una cortina del castillo.

El virrey duque de la Conquista reconoció la ciudad y el castillo y, ante la amenaza inglesa, hizo construir las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel en el castillo de Ulúa. Este virrey celebró Junta de Guerra en Veracruz, asistiendo a ella los ingenieros militares Félix Prosperi, Feringan Cortés y Díez Navarro, estudiándose el modo de obstruir la entrada del puerto por ambos canales.

La esperada ofensiva en Veracruz se llevó a cabo en Acapulco (1742). Pero en el castillo de Ulúa se habían ejecutado las siguientes obras: aumento de la arquería del interior del castillo; un cuartel de bóveda para cuatrocientos hombres de infantería; un aljibe; las baterías de Guadalupe y San Miguel; un parapeto con banqueta; escollera y calzada detrás del castillo; etc. Estas obras estaban inspiradas fundamentalmente en lo propuesto por Pineda. Fue una gran defensa exterior para protección del castillo.

La descripción de José Antonio de Villaseñor, en su *Theatro Americano* (1746), refiere que Veracruz sólo tenía una muralla de cal y canto de dos varas de alto, y sobre ella una estacada doble de madera de la misma altura. En el interior una banqueta para la fusilería. Tenía dos puertas a la entrada del muelle; otra en la cortina de la Caleta; y las de la Atarazana o Arsenal; la de la Merced o Puerta Nueva; y la de México. Los baluartes eran el de Concepción al norte, y en la punta meridional el de Santiago o de la Pólvora.

Félix Prosperi ascendió a coronel e ingeniero en jefe (1747), y no cejaba en su deseo de regresar a la Península. Había publicado en México *La Gran Defensa. Nuevo Methodo de Fortificación*. Tuvo desavenencias con el virrey I conde de Revillagigedo, por lo que fue destinado a Veracruz el ingeniero en jefe Carlos Luján (1754). Propuso como ingeniero extraordinario a Pedro Ponce, pero aunque Arriaga no lo aceptó siguió colaborando con Luján y con el nuevo virrey marqués de las Amarillas, vista su capacidad de trabajo, pues llevaba a cabo las obras del muelle de Veracruz. Esto determinó a Arriaga a designarlo ingeniero extraordinario.

El virrey marqués de Cruillas recibió la «Instrucción» de Cagigal en la que se ponía de relieve la desconfianza que el ingeniero director Lorenzo de Solís inspiraba a éste. Por orden de la Corte se había mandado suspender el murallón desde el Fuerte Viejo a la Punta del Soldado, esperando Cagigal que fuera prohibido definitivamente, pues resultaba más nocivo que útil.

La obra del muelle pareció excesiva en su coste. Y con respecto a la obra de la Cortina de las Argollas, que Solís proyectó con más espesor en la parte exterior por aducir que había desplome en la misma, no coincidió su criterio con el del teniente del rey que vivía en la fortaleza. Solís demoró la ejecución, incluso de las obras provisionales, por lo que el Virrey, al comunicarlo a la Secretaría de Cámara Real, advirtió que procuraría evitar obras mientras las dirigiera Solís.

La guerra francobritánica (1761) obligó a tomar medidas previendo la implicación que España tuviera en ese conflicto. Solís, que murió en Veracruz (1762), encomendó las obras de ésta al ingeniero extraordinario Pedro Ponce. Pero Cruillas designó al ingeniero en segundo Agustín López de la Cámara Alta. El propio virrey bajó a Veracruz para dirigir personalmente las obras, reunió allí a la Junta de Guerra y, siguiendo la opinión de Cámara Alta, se acordó con respecto al castillo:

a) Elevar el baluarte de San José, sus flancos curvos y los orejones.
b) Fabricar bóvedas a prueba de bomba en el noroeste y sureste del interior.
c) Aumentar el Fuerte Viejo o baluarte de San Pedro.
d) Hacer dos contraguardias, el camino cubierto y la plaza de armas.

Cámara Alta, que dio gran importancia al castillo, decía que su figura era cuadrilátera pero irregular, con defensas mal construidas. Sólo se podían batir las entradas de los canales con las baterías bajas de Guadalupe y San Miguel. Consideraba la necesidad de un rebellín de defensa del baluarte de San José y de aumentar un semibaluarte en el flanco derecho del baluartillo del Fuerte Viejo o de San Pedro. Finalmente, y como reparo principal, consideraba la necesidad de reedificar el andén del castillo desde el ángulo flanqueado de dicho Fuerte Viejo hasta el puente y puerta principal, haciendo en ésta un puente levadizo, con rastrillos, etc.

En su visita, Cruillas tuvo como primordial preocupación la inspección de las costas a ambos lados de la ciudad para evitar desembarcos.

Reconoció la costa de Antón Lisardo, donde consideró la posibilidad de desembarco con éxito por el fondo de los canales. En la garganta de Alvarado ordenó una batería, pues podían entrar en ella las fragatas. Y en la barra y costa brava de la Antigua, ante el peligro de fondear los navíos, mandó duplicar las atalayas y vigías. La intervención de España en la guerra (1762) aumentó las preocupaciones de las autoridades veracruzanas y, para evitar la penetración del enemigo en el puerto, se consideró la conveniencia de obstruir los canales de acceso norte y suroeste, atravesando dos navíos, anclas, cadenas, y hundiendo embarcaciones surtas en el puerto, colocando en ellas cañones viejos, y planchas fuertes. Y aumentar la guarnición de Ulúa con gente de los navíos y tropa de tierra.

El ingeniero Aylmer comunicó al virrey que se habían levantado cuatrocientas varas de largo en la muralla de la ciudad, colocándose trescientas estacas. Se había desalojado la arena que permitía la entrada de las recuas sobre la muralla. Se había reparado el baluarte de Santiago. Las puertas, por la parte de tierra, se habían recompuesto, dotándolas de tambores y rastrillos. Por la parte del mar se había colocado la puerta de la Atarazana, estando en buen estado las de San Francisco, el Pescado y la Aguada. Se habían reparado los cuarteles. Y en el castillo estaban terminados los baluartes de San Pedro y San José.

Pero Cruillas reiteraba a Arriaga (1763) la necesidad de hacer uno de los proyectos del puerto, comunicar las contraguardias, aumentar el Caballero Alto con otro semibaluarte, inutilizar el placer de Ulúa y la isla de Sacrificios, y levantar una fortificación en Antón Lisardo.

En Veracruz se revisaba la utilidad de los baluartes; inutilizar el fondeadero de Antigua; fortificar Coatzacoalcos; y poner Pánuco y Tampico en estado de defensa. La guarnición de Ulúa debería ser de mil quinientos hombres, y la de Veracruz de dos mil quinientos.

Cámara Alta y Ponce, al solicitar ascensos, informan al virrey de la:

a) Construcción del rebellín de San José, con flanco curvo y orejones a la moderna, un caballero en el centro, y camino cubierto con fuerte estacada y seis traveses.
b) Construcción desde los cimientos del baluarte de San Pedro. En la cúspide un fanal de cristal; y bóvedas para cuarteles y almacenes.
c) Construcción de bóvedas a prueba de bomba en la cortina del noroeste.

d) Construcción de un tambor delante de la puerta principal del castillo.
e) Reedificación del muelle de la ciudad.

Cámara Alta moriría en Veracruz (1763). El ingeniero en jefe Manuel de Santisteban y los ingenieros Antonio Ponce y Miguel Ximénez pasaron a Nueva España. Cruillas dio a Santisteban una detalladísima instrucción sobre las fortificaciones de la plaza y castillo.

En Veracruz encargaba: el reconocimiento del muelle y rampa noroeste; ver si los baluartes eran de adobe, e igualmente la calidad de la estacada, cubierta de arena y que no servía para evitar el contrabando, pudiendo liberar a la ciudad de las arenas; y dar salida a las aguas cerca del cuartel de Dragones, pues perjudicaban la muralla, estacada, etc.

En la costa mencionaba el barracón y puente levadizo proyectado por Cámara Alta en Antigua; barracones en Medellín, Antón Lisardo y Alvarado; conducción de aguas de Jamapa a Veracruz; y con respecto a Ulúa: el reparo de la dársena junto al baluarte de San Pedro y la obra del baluarte de San José.

Santisteban, que estuvo enfermo al llegar a Veracruz, consideraba que para evitar un ataque a Ulúa por la Gallega, debía prolongarse la capital del rebellín de San José en ángulo más agudo. Y con respecto a Veracruz, insistía en la debilidad de la muralla y estacada.

Poco después de su llegada (1764) el gobernador de Veracruz, Félix Ferraz, informaba sobre la ciudad. Pensaba que los baluartes podían ser almacenes en tiempos de paz, le preocupaba el problema de las arenas y hacer unos hornos de cal y ladrillo. El informe de Ferraz decía también que el recinto estaba deteriorado, caído, jalonado por ocho plataformas irregulares y estrechísimas. Ulúa cubría el puerto pero no la ciudad.

Ponce, siguiendo el criterio de Ferraz en lo referente a la ciudad, opinaba que debía hacerse una planta regular, sin demasiada extensión. Detallaba en un plano todas las defensas y edificios de la plaza. El proyecto consistía en seis baluartes: Santiago, San José, Santa Bárbara, Santa Gertrudis, San Javier, San Mateo y las plataformas de San Juan y la Concepción. Dentro de la plaza, cuarteles, almacenes, hospital, etc. La ciudad estaría rodeada de foso para desagüe de la campiña inmediata y de ella.

El camino cubierto sería paralelo a la contraescarpa de la ciudad; las plazas de armas estarían en los ángulos, los traveses y un parapeto tendrían fuerte estacada, terminándose en el exterior con un glacis.

Las puertas proyectadas eran las de: México, frente al camino de Vergara, en la plataforma de la Concepción; Merced, entre los baluartes de San José y Santa Bárbara; Puerta Nueva o de Acuña, con acceso al camino de Buenavista, entre el baluarte de Santa Gertrudis y la plataforma de San Juan.

El general Antonio Ricardos recomendaba (1764) a Arriaga el proyecto de Ponce. Manuel de Santisteban proyecta (1765) un rebellín con seis baluartes a prueba de bomba frente al bajo de la Gallega. Sería más agudo en su forma, aislado, rodeado de foso, con camino cubierto, plaza de armas, traveses y explanada. A las baterías bajas se les agregarían dos medios baluartes. Se aumentaba el rebellín que miraba a la Gallega. Se ordenó su inmediata ejecución.

El teniente general Juan Villalba, inspector del ejército de Nueva España, ordenó al general Ricardos la colocación en la costa, y hasta la ciudad de México, de una serie de torreones que sirvieran de atalayas o vigías, para avisar la presencia del enemigo. Irían desde Punta Delgada hasta más allá de Alvarado. Santisteban, comisionado por Villalba hace unas «Reflexiones» sobre la debilidad de Veracruz, y la mala calidad de su temperamento, no obstante lo cual desechaba la idea de abandonar la ciudad, único puerto, y aconsejaba fortificar las entradas de los caminos a la capital por Jalapa y Orizaba. Consideraba conveniente, pero costoso, fortificar las entradas de la costa. Por todo ello insistía en fortificar la ciudad:

a) Sujetándose a su recinto con ocho baluartes y sus respectivos rebellines.
b) Cerrando la plaza por la parte de la marina con cinco baluartes, un medio baluarte y el mar con plazas de armas y camino cubierto.

Expuso su proyecto a José de Gálvez, al llegar éste a Veracruz (1765), proponiendo tres modos de fortificar la plaza. Dos de ellos, semejantes entre sí, estaban recogidos en las «Reflexiones», y un tercero era más reducido.

El proyecto de Ponce (1764), por indicación de Ferraz, es más ambicioso que éstos y más adaptado a lo existente. Sobre todo el tercero obligaba a suprimir una serie de edificios, pero significaba un ahorro en la tropa. Por todo ello, y pesadas las ventajas e inconvenientes, pareció más adecuado el proyecto de Ferraz y Ponce.

Unas Juntas celebradas en México, vistos los informes del mariscal de campo Antonio de Ricardos, comisionado por Villalba, acordaron:

1.ª En 7 de septiembre de 1765:

a) Dar al baluarte de San José la forma propuesta por los ingenieros, de acuerdo con Santisteban.
b) Terminar el plano costero hasta el río Cempoala.
c) Reconocer los caminos desde Jalapa y Orizaba con ángulo en Veracruz.
d) Unir las lagunas de Mandinga y Camaronera para conducción de víveres a Veracruz.
e) Llamar a Santisteban para que se ocupara de la fortificación y defensa del Reino.

2.ª En 1 de octubre de 1765:

a) Hacer una torre de defensa para resguardo de la punta norte del río Alvarado.
b) Hacer tres vigías entre Alvarado y Antón Lisardo.
c) Hacer un fuerte de cuatro lados en Antón Lisardo.
d) Hacer una torre como la del río Alvarado en Medellín.
e) Hacer una torre como la del río Alvarado en la punta de Mocambo.

3.ª En 4 de octubre de 1765: dar preferencia al castillo de Ulúa respecto a lo demás.
4.ª En 8 de octubre de 1765: fortificar Veracruz.

Las fortificaciones en tiempos del virrey marqués de Croix: el fuerte de Perote

La autoridad del marqués de Cruillas como virrey experimentó una disminución por la presencia en el virreinato de Juan de Villalba, inspector del Ejército, y José de Gálvez, visitador de Nueva España.

Las primeras noticias sobre Miguel del Corral, teniente coronel e ingeniero en segundo, son del momento de su llegada a Veracruz (1766). El mariscal Ricardos recorrió la costa con Corral, desde Puntilla de Piedra, al norte, hasta más allá de Alvarado por el sur.

Corral hizo dos «Memorias». Una sobre el emplazamiento de las fortalezas y resguardo de la costa. Otra sobre los caminos de Jalapa y Orizaba. El proyecto costero era:

a) Nueve baterías en: punta norte de Alvarado, boca del río Jamapa, punta de Mocambo, punta de Bellaca, río de la Antigua, dos en el espacio entre éstas, la boca del río Chachalaca y la boca del río Ángel.
b) Una cuadra en la punta de Antón Lisardo.

Propuso como fortificaciones internas: una entre Jalapa y Tucampa, otra en la angostura de Orizaba, una tercera en Quiotepec, y la de Santiago de Aguatuco.

Croix encargó a Santisteban un informe sobre la costa, y especialmente sobre el castillo de San Juan de Ulúa. Dicho informe decía:

a) El castillo es cuadrilongo irregular, desproporcionado en sus lados, contrario a las normas de fortificación.
b) Carecen de defensas flanqueantes los medios baluartes de San Pedro y Santiago.
c) Falta espesor a los parapetos.

El dictamen del conde de Aranda, a quien envió Arriaga los proyectos de Santisteban, decía que Veracruz quedaría abierta, sin cerrarla para su defensa y no se fortificaría. La razón era que, si el enemigo la ocupaba, no pudiera defenderse en ella. Y la defensa se haría desde el castillo, aunque reconocía que a la larga y sin poder abastecerlo se apoderaría de éste.

Francisco Cagigal de la Vega manifestó su acuerdo con el plan de Aranda (1766). Supuesta la pérdida de la ciudad al menor intento, describe siguiendo a Villalba el camino de Veracruz a Perote por Jalapa; y a Ricardos por Orizaba hasta Perote. Y que la defensa se haría por las dificultades naturales del camino.

Pensaba Cagigal que ningún enemigo podría internarse «cuestas arriba», porque antes habría de vencer dificultades insuperables, debilitándose en la penetración por lo fragoso del país y por no tener caballerías.

Proponía unas fortificaciones:

a) En lo alto de la llamada Cuesta del Soldado, en la Venta del Ungar, en el camino de Jalapa a cuatro leguas de Perote.
b) En la Cuesta de Marolata, en el camino de Orizaba.

El plan Aranda-Cagigal se aprobó por Real Orden de 23 de diciembre de 1766, y consistía en: a) dejar abierta Veracruz, b) procurar la inexpugnabilidad de Ulúa y c) fortificar los caminos de Orizaba y Jalapa.

Croix, sin embargo, propuso mejorar las defensas de Veracruz y el frente del castillo que daba a la Gallega, aumentando los medios baluartes de San Pedro y Santiago. Consideraba que la ciudad quedaría indefensa, pues no se cruzaban sus fuegos con los del castillo, y aislado éste tendría que rendirse por falta de víveres. Insistía en la necesidad de defender la ciudad, como forma de apoyar al castillo. Tras su reunión con Ricardos y los ingenieros, propuso:

a) Arruinar la actual muralla de Veracruz y levantar otra a la altura competente, con aspilleras y terraplén interior para las rondas, a fin de evitar un ataque por sorpresa.
b) Levantar al lado derecho de la plaza una especie de ciudadela que cruzara los fuegos con los del castillo, cerrando la entrada del canal norte.

La novedad del plan de Croix era la ciudadela. Franck la había propuesto cuadrangular y Croix de forma pentagonal regular, a distancia de la ciudad. Tendría dos frentes con sus correspondientes rebellines, contraguardia sobre el baluarte y dos medios baluartes a la orilla del mar. Una potente batería a barbeta cerraría la figura y defendería la entrada del canal principal o del norte. Defendería también la entrada del canal sur. Proponía una batería en los Hornos de Sáez Rico que cruzara los fuegos con los del castillo y otra en Mocambo, para impedir la entrada al surgidero de la isla de Sacrificios. Los edificios de la ciudadela (cuarteles, almacenes, etc.) serían a prueba de bomba.

La propuesta de Croix (1766), con el proyecto de Santisteban, fueron enviados por Arriaga a Aranda, y éste consultó al comandante general de ingenieros Juan Martín Cermeño, siendo rechazada por aquél, que ratificó sus puntos de vista.

Con respecto a las defensas interiores, indicó que se escogieran lugares que dominaran los pasos de penetración en el reino, reiterando lo expuesto por Villalba, que estuviera al menos a tres marchas de Veracruz, para que el enemigo, si llegaba a ellos, no pudiera trasladar artillería, víveres y municiones. Aceptaba implícitamente Perote como lugar elegido por Croix (1766), que lo consideraba «en las más bella propor-

ción» para tener en él un tren de campaña y acopiar víveres en tiempos de guerra, donde por la bondad del clima se conservarían mejor que en Veracruz.

Croix, al recibir la orden denegatoria de Arriaga, insistió en su criterio, diciendo:

a) Indefensa Veracruz se disminuía la potencialidad de Ulúa, dejándola expuesta a un golpe de mano del enemigo.
b) Indefensas las costas, el enemigo podría desembarcar, atacando simultáneamente al castillo y a la ciudad.
c) El enemigo tendría un surgidero en la isla de Sacrificios, al abrigo de los nortes.

Croix había ordenado, bajo su responsabilidad, una batería de dieciocho o veinte cañones en el lugar propuesto para ciudadela, proyectando otra en Sáez Rico, y otra en Mocambo para alejar a los navíos de la isla de Sacrificios. Recomendaba el fuerte de Antón Lisardo para anclar navíos en aquel puerto, impidiendo al enemigo penetrar por el camino hasta Córdoba. Reiteraba la propuesta de Perote en que el fuerte, aunque fuera de menos consistencia, serviría de almacén.

La respuesta de Aranda, con la conformidad de Ricardos y Martín Cermeño, consideraba que para Inglaterra, supuesto enemigo, sería muy difícil y costoso apoderarse de Nueva España, y concretamente de Veracruz y Ulúa. Podrían los ingleses desembarcar en Antigua Veracruz con un ejército de veinte mil hombres, superior al nuestro, sitiando la ciudad con el beneficio de hallarla fortificada y con todas las ventajas que ello reportaría si se hicieran fuertes en ella. La defensa interior, con lo áspero del terreno, fragoso de los caminos, bosques cerradísimos, mala disposición de los campamentos, cruel intemperie, escasa subsistencia, etc., sería de gran eficacia. En Veracruz y Ulúa, caso de convertirlos en plaza y presidio, podían ser hostilizados por las guerrillas, tendrían dificultades para conseguir material, las enfermedades, etc.

Visto este nuevo rechazo de Aranda, Croix mandó suspender las baterías de Hornos de Sáez Rico, Mocambo y Alvarado, pero no la situada a la izquierda de Veracruz. El virrey, a quien se autorizaba la erección del fuerte de Perote (1769), distante de Veracruz «tres tránsitos regulares de tropa», propone erigirlo cerca de Jalapa por su mejor clima para almacén de productos. Pero Aranda insistió en que fuera en Perote. El lugar era una llanura en donde concurrían varias avenidas de Vera-

cruz. Consideraba que lo propuesto por Santisteban era extremadamente reducido y podía llamarse un torreón antiguo.

Croix remitió (1770) una nueva planta del fuerte de Perote, cuya edificación dirigiría Santisteban. La forma era cuadrangular, con baluartes en los ángulos. Rodeado de foso seco, camino cubierto, plaza de armas, traversas y una explanada. De extraordinaria simplicidad, su primordial finalidad era servir de almacén de materiales en el interior. Su nombre fue San Carlos, y el de sus baluartes: San Carlos, San Antonio, San Julián y San José. Todo ello fue puesto por Bucareli, el nuevo virrey.

La construcción del fuerte de Perote se inició el 25 de junio de 1770, con arreglo al proyecto y planta de Santisteban y duró hasta 1775. En esa etapa se hizo la excavación del terreno para la cimentación y foso, elevación del muro, cierre del recinto, bóvedas, puertas, almacenes, parapetos, troneras y contraescarpa. Se suprimió el tercer piso para alojamiento de soldados. Y finalmente se hicieron dos casamatas, fuera del fuerte, para la pólvora.

El virrey Mayorga impugnó (1780) la calidad y situación estratégica del fuerte al pie del pueblo, compensada por ser inaccesible al enemigo. Lo consideraba adecuado para almacenes, mas no para cuartel de soldados veracruzanos por el brusco cambio de temperatura.

El intendente Pedro Antonio de Cossío, al considerar la calidad de los cimientos, recomendó que se recubrieran con hojas de plomo, y aunque Pedro Ponce, encargado de las obras, aconsejó la protección con ladrillos vidriados, más ligera de peso, fue aceptada la solución de Cossío.

El virrey Matías de Gálvez (1785) ordenó derribar las casas y almacenes del pueblo por constituir un padrastro para la fortaleza, pero la solución fue no construir más edificios en aquel lugar, y que las casas existentes irían desapareciendo.

San Carlos de Perote, poco a propósito para fortaleza, como lo consideró el virrey II conde de Revillagigedo (1794), fue sobre todo un almacén, y ha sido también prisión en el siglo XIX y en el actual.

El castillo de Ulúa (1769-1782)

En 1771 llegó a Veracruz el ingeniero Agustín Crame como gobernador de Ulúa, que dijo que le tenía «con sumo cuidado el castillo, muy

débil para resistir un sitio, pero inexpugnable en poder de quien domine el Seno Mexicano».

Crame consultó a Croix el número de tropas disponibles en México para bajar a defender a Veracruz y Ulúa y el lugar hacia donde debía hacerse la retirada para oponerse al invasor en el caso de que ocupara Veracruz; y en dicho supuesto cómo se podrían comunicar con la guarnición bloqueada en Ulúa. Recomendaba el acantonamiento de tropas en las inmediaciones de la ciudad. Croix no quiso contestar al ingeniero, por existir distintos rozamientos entre ambos, y le comunicó a Arriaga lo que aquél le había consultado. Añadiendo que el castillo estaba fortificado por el frente de la Gallega, indefenso por el frente que miraba a Veracruz por el estado de la Cortina de las Argollas, y que había pensado hacer una cortadura en este frente.

El nuevo virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa, se dirigió a Ulúa, comprobando su endeblez, coincidiendo en ello con Croix que, en su «Instrucción» le encarecía la necesidad de estar siempre dispuesto a acudir a Veracruz, y que se habían suspendido las obras costeras.

La obra de la cortadura de Ulúa continuó a buen ritmo (1771-1773). También las bóvedas, parapetos, merlones, muralla interior, banquetas, rampas, puertas, ventanas, solados, envigados, escaleras y reparos. En la ciudad se colocaron las puertas de la Mar y de la Merced.

Bucareli conferenció con Crame sobre la mejora de la fortaleza de Ulúa, costas colaterales y caminos a la capital virreinal. Planteó la estrategia defensiva del interior del reino caso de perderse Veracruz, cuya puerta era Ulúa. Llegó a considerar que, en caso de perderse ésta, «tendrían los enemigos de la Corona un segundo Gibraltar en estos dominios, más útil a su comercio, como que arruinaría enteramente el de los vasallos del Rey». Pero consideraba que el desembarco enemigo en Antón Lisardo daría tiempo a que llegaran las fuerzas del virrey. Desechaba la idea de fortificar Veracruz y mejorar las baterías costeras. Cifraba la defensa en Ulúa, cuyo castillo opondría una primera resistencia.

El proyecto defensivo de Crame era, a juicio de Bucareli, el más completo y costoso. Consistía en:

a) Frente que mira a Veracruz: hacer uno nuevo, construyendo un baluarte, elevando la muralla, corriendo la cortadura y abriendo las alas de los hornabeques con tres navíos.

b) Frente del sudeste: mejorar el flanco del baluarte de la Soledad, el de San Crispín, y hacer un hornabeque.
c) Frente de la Gallega: cubrir las caras de los baluartes con dos medias contraguardias.
d) Frente del noroeste: añadir medio baluarte de Santiago y abrir una puerta en medio de la cortina.

El proyecto de Santisteban consistía en aumentar la única cara del baluarte de San Pedro; hacer desde él una nueva cortina de las argollas; terminar la nueva cara del baluarte de San Crispín; corregir el ángulo de fuego del baluarte de la Soledad; aumentar el medio baluarte de Santiago con bóvedas de aljibes; quitar la iglesia y casa del castellano; y prolongar las baterías de Guadalupe y San Miguel a la altura del rebellín.

La comparación de los proyectos de Crame y Santisteban tuvo como consecuencias:

— El proyecto de Crame era más costoso, prestaba más consideración a las obras exteriores para evitar la aproximación del enemigo.
— El proyecto de Santisteban, más técnico, cuidaba los frentes y baluartes de la fortaleza, proponiendo una cortadura a lo largo del recinto.
— El proyecto de Crame era preventivo; Santisteban considera al castillo como último reducto para una desesperada resistencia. Remitidos ambos proyectos a Arriaga, fueron examinados por Aranda, Ricardos y Pedro Martín Cermeño.

Ricardos, contradiciendo sus anteriores dictámenes, disminuyó el valor defensivo de Ulúa, cuyo único mérito para él era su emplazamiento; considerando erróneas las obras exteriores, debían incrementarse las interiores, dotando de una zapata la cortina de las argollas y aprobando el proyecto de cortadura.

Aranda y Cermeño, en su dictamen, prefieren el proyecto de Santisteban, dejando regular el recinto, rectificando la cortadura que creían que debía ser de mejor forma, mayor tamaño, y los flancos de las baterías bajas. Del proyecto de Crame consideraban mejor los hornabeques. La contestación de aquéllos aprobaba el proyecto de Santisteban en su casi totalidad.

Ambos dictámenes fueron enviados (1773) al conde de O'Reilly, inspector general del Ejército, que opinó que debían remitirse al virrey de Nueva España, para que éste reuniera una Junta de militares, técnicos y autoridades en Veracruz, ya que tenían la ventaja del conocimiento del lugar, y el virrey decidiría el comienzo de las obras. Éste fue el contenido de la Real Orden dada a Bucareli (1774).

La Junta de Veracruz (1774) estudió los proyectos de Crame y Santisteban y los dictámenes de Aranda, Cermeño y Ricardos. Se aceptó por unanimidad, en líneas generales, el proyecto de Santisteban, con las obras exteriores (hornabeques) de Crame. Es decir, el dictamen de Aranda y Cermeño. Consistía en:

a) Concluir y perfeccionar los baluartes del recinto principal que eran: baluarte de Santiago, semibaluarte de San Pedro, plataforma de San Crispín y baluarte de la Soledad.
b) Continuar la cortadura no sólo en el frente de Veracruz, sino en los colaterales, multiplicando las defensas y alojamientos del castillo a prueba de bomba.
c) Reedificar la cortina de las argollas y demoler el Caballero de San Crispín.
d) Concluir con dos hornabeques los frentes donde estaban las baterías de San Miguel y Guadalupe.
e) Hacer una plaza de armas atrincherada en el frente de la Gallega, con foso comunicado al rebellín.

El proyecto de la Junta de Veracruz (1774) fue íntegramente aprobado, ordenándose su inmediata ejecución. El virrey pidió dos ingenieros para relevar a Segismundo Font y Miguel del Corral. Las obras comenzaron en 1775, llegando a Nueva España los ingenieros Ramón Panón y Carlos Duparquet, que fueron destinados a Ulúa.

El nuevo gobernador de Veracruz, José de Carrión y Andrade, consideró el retraso de dichas obras, culpando de ello al ingeniero director Segismundo Font, que fue detenido, sustituyéndosele por el teniente coronel e ingeniero en segundo Miguel del Corral, y ordenando que se examinara lo ejecutado. A fines de 1777 se hizo por los ingenieros Font, Corral, Ochando y Santisteban, una relación de las obras hechas desde la Junta de 1774. Sólo se había ejecutado lo correspondiente a los baluartes de Santiago y la Soledad y las cortinas. Del resto se había hecho poco, o no se había iniciado aún.

Celebrada una nueva Junta de Fortificación (1778), propuso a Bucareli conservar el Muro de las Argollas y el flanco del baluarte de San Crispín. El virrey aprobó dicha propuesta y ordenó perfeccionar el medio baluarte de San Pedro y el frente entre éste y los de Santiago y la Soledad; y proseguir la obra de las escolleras frente a los hornabeques.

Ese mismo año (1778), los ingenieros Santisteban, Corral y Ochando, enviaban al virrey un proyecto de reducción de las obras de Ulúa. Se omitían obras del proyecto de 1774. Las modificaciones eran:

a) Suprimir la continuación de la cortadura del frente hacia Veracruz, construyendo dos frentes colaterales con baluartes y foso.
b) Prolongar las bóvedas de las cortinas entre los baluartes de la Soledad y San Crispín.
c) Omitir la reedificación de la Cortina de las Argollas.
d) Conservar el flanco actual del baluarte de San Crispín.
e) Conservar la rampa entre San Pedro y San Crispín.

Este nuevo proyecto fue enviado por Bucareli a José de Gálvez (1778), ministro de Indias.

El regreso de Cossío a Veracruz (1778) trajo consigo su intervención en las fortificaciones de Ulúa y de la ciudad, por la protección económica y comercial del reino, y «la vecindad de los ingleses europeos en Panzacola, y sus colonos aguerridos ya y temibles». Suponía que José de Gálvez, ministro de Indias, habría tomado las medidas necesarias, que consistieron en la Casa de la Moneda de México, la renta del tabaco, las rentas ordinarias, etc.

La propuesta de Bucareli a Gálvez fue remitida por éste a Silvestre Abarca, comandante de ingenieros, y a Ricardos, para su dictamen. Abarca dictaminó, en principio, que las defensas del castillo habían de ser «proporcionadas» a su guarnición, caudales empleados, fuerza del enemigo y ventajas de la plaza para su defensa, siguiendo la máxima de que «pocos se defiendan de muchos». Este dictamen era hacer inexpugnable el castillo, perfeccionando el antiguo recinto, cortadura, hornabeques, etc.

Ricardos (1778) reiteraba los principios expuestos en los suyos anteriores: perjuicios de la excesiva guarnición, defensa y obras exteriores. Propuso terminar las obras interiores, reducir las exteriores a un rebellín, entinajar las bóvedas, etc.

La Real Orden de 22 de octubre de 1778 se basaba en la proporcionalidad sustentada por Abarca, y disponía:

a) Conservar la Cortina de las Argollas y omitir la cortadura en el frente de las argollas y frentes colaterales.
b) Prolongar las bóvedas entre los baluartes de San Crispín y la Soledad para aumento de cuarteles y almacenes.
c) Terminar las obras interiores del castillo.
d) Suprimir los hornabeques.
e) Abrir respiraderos.
f) Entinajar las bóvedas.

Bucareli comunicó la Real Orden a Carrión (1779), y se supone que este año se terminaron las obras exteriores de Ulúa.

La plaza de Veracruz y la defensa de las costas colaterales: Mocambo, Alvarado, Coatzacoalcos y Antón Lisardo (1779-1805)

La designación de Martín de Mayorga (1779) como virrey de Nueva España coincide con la ruptura de hostilidades con Gran Bretaña.

Desde los tiempos de Bucareli, Veracruz compartía con La Habana el riesgo de un ataque de la flota británica. Santisteban, que seguía de ingeniero director de dicha zona, escribía a Gálvez (1779) sobre su temor de que los ingleses intentaran apoderarse de Veracruz y Ulúa «por la importancia de su adquisición».

La plaza, según Santisteban, estaba en el estado en que había quedado después del ataque de Lorencillo (1683). Sólo se había renovado la estacada que coronaba el parapeto, considerando difícil poner en estado de defensa aquel débil y prolongado recinto. Por ello proponía evitar los desembarcos en las costas, y de ahí la conveniencia de las baterías de Mocambo para protección de Sacrificios, y de Alvarado para resguardo de su barra. La impresión sobre Ulúa era más favorable por las obras hechas.

El plan del gobernador Carrión y Andrade (1779) era para defensa de la ciudad, el castillo y las costas colaterales. El brigadier Carrión reconocía la indefensión de la plaza considerando, lógicamente, que habían de agotarse todos los recursos del arte de la guerra para su custodia, evitando el sitio del castillo, pues no compartía el punto de vista de ence-

rrarse en éste. Cifraba la defensa en tres aspectos: el desembarco, la campaña y la plaza.

Al sur de Veracruz, en Sacrificios y Antón Lisardo, había surgideros cómodos y seguros, en los cuales podía intentarse el desembarco con embarcaciones menores. Pero era aún mejor desembarcar en la entrada del río Alvarado, capaz para fragatas, y por el pueblo de Tlaliscoyan penetrar hacia el interior del reino, o venir a Veracruz, sin perder de vista la flota. Allí existía una batería capaz de dificultar, pero no impedir, el desembarco. Recomendaba situar aquí dos lanchas o barcas cañoneras.

Sobre Veracruz proponía las rampas de los baluartes de Santiago y Concepción, y formar allí puentes levadizos. Se repararían los baluartes de San Juan y Concepción. Se constituirían dos lanchas con artillería gruesa, y reconstruirían los galerones para la caballería en Sáez Rico y Vergara. Mayorga no recibió bien el plan de Carrión, pero Gálvez sí. El virrey ordenó destruir las baterías costeras en 1780.

Ese mismo año Gálvez aprobó el plan defensivo costero y las fortificaciones levantadas en Veracruz, Ulúa, Mocambo y Alvarado. Santisteban estaba enfermo, y Mayorga ordenó la demolición de las baterías.

La resolución real fue favorable a Carrión, rechazando lo actuado por Mayorga que trató de explicar su actuación. No obstante, la resolución real fue nuevamente favorable a Carrión, ordenando (1782) que se le oyera a él y a los ingenieros, comandante de artillería, etc. Carrión convocó Junta de Guerra (1782), con asistencia de:

a) Santisteban, cuyo informe era el de mayor altura técnica, opinaba que debían construirse las baterías de Mocambo, Alvarado y Coatzacoalcos.
b) Corral tenía el informe más detallado y completo. Recomendaba construir las baterías de Mocambo, Alvarado y Coatzacoalcos.
c) Carasa y Carrión abundaba en lo dicho por los ingenieros.

Mayorga mantuvo y trató de explicar su criterio (1782), manifestando su discrepancia con Carrión y Santisteban por haberse prescindido de él en la Junta de ese año. Ante la amenaza británica, Mayorga suavizó sus relaciones con Carrión, encargándole la defensa del castillo.

La Real Orden de 21 de junio de 1783 aprobaba la reconstrucción de las baterías de Mocambo, Alvarado y Coatzacoalcos, y la construcción de otra en Punta Gorda para cruzar los fuegos con la de Mocambo. Todas provisionales, de tierra y fajina.

El nuevo virrey, Matías de Gálvez, fue el encargado de cumplir esta real orden. Miguel del Corral, «el más activo ingeniero por esta época en las fortificaciones de Ulúa y Veracruz», hace una «Relación Circunstanciada de Veracruz, sus costas y castillo de Ulúa». Solicita su ascenso a brigadier, y muestra a Bernardo Gálvez —que había sustituido como virrey a Matías, su padre— (1786) un modelo del castillo de Ulúa para el príncipe.

Corral, nombrado ingeniero comandante, al propio tiempo que solicitaba nuevos ascensos, no cejaba de enviar informes (1786) sobre el progreso de las obras de Ulúa desde 1774. Describe la plaza de Veracruz de planta irregular, con los baluartes de Santiago y Concepción, terraplenados en los extremos de la marina. El de Santiago, que se conserva parcialmente en el ángulo sureste de la ciudad, frente al mar, tenía forma de polígono irregular de siete lados, cerrado por la gola, con doble puerta de madera, y rampa de mampostería. Tenía dentro dos edificios para almacén, de bóveda sencilla, para pólvora. El resto eran pequeños baluartes pentagonales, irregulares, terraplenados, para diez hombres, con acceso por rampas en medio de las golas. La cortina que unía a los baluartes no estaba flanqueada, y tenía partes indefensas, y en ruina. Carecía de foso, camino cubierto y glacis, y estaba dominada desde fuera por los méganos de arena volátil, que hacían indefensa la plaza. Informaba también del castillo y costas, repitiendo en esto los informes hechos en la Junta (1782).

El virrey II conde de Revillagigedo, al llegar a Veracruz (1789), ordenó clausurar la Puerta Nueva o de Acuña. Se preocupó más de la tropa y guarnición que de las fortificaciones materiales pues consideraba a Veracruz bien defendida por Ulúa. Por ello, mandó retirar los caudales a Jalapa, al considerar que el enemigo no se internaría porque la ventaja era para los defensores.

El virrey Miguel José de Azanza (1789) constituyó en Veracruz una Junta de Guerra para defensa del castillo, plaza y costas inmediatas. Vista la falta de unanimidad de criterios en la Junta, ordenó la dotación de pinzotes y lanchas cañoneras mandadas construir por el virrey marqués de Branciforte. Hizo un hospital de sangre en Ulúa y algunos reparos.

En dicha Junta estuvieron los ingenieros coronel e ingeniero director, que abundó en los conceptos de Corral. Bernardo de Orta, comandante de las lanchas cañoneras, planteó la defensa de la costa desde Antón Li-

sardo a Veracruz, ya que consideraba expugnable el castillo si el enemigo atacaba de noche en la explanada. Proponía el cierre de las entradas del foso con cadenas y una estacada doble que también se colocaría en las baterías bajas de Guadalupe y San Miguel. Para él todo el peligro estaba en el desembarco por la Gallega. De 1798 hay una descripción de Veracruz que contrasta con lo dicho por Corral y Costanzó pues la califica de bien fortificada, con buena muralla y ocho baluartes para defensa del puerto y muelle. Dice que las puertas eran: Nueva, sólo para los virreyes; de México, para el tráfico con la capital. Y por la parte de la mar las del Muelle, de la Caleta, de la Atarazana y del Pescado.

Hay un proyecto de ampliación de Veracruz (1800) que el intendente García Dávila pasó a Miguel de Costanzó, quien a su vez lo encargó al ingeniero. El plano transformaba sustancialmente el trazado de la ciudad, y aunque tenía ventajas, y fue sometido al nuevo virrey Francisco Berenguer de Marquina, por distintas causas, sobre todo el coste, el fiscal de la Real Hacienda aconsejó su consulta a la Corte, lo cual se hizo con la aprobación del virrey. Marquina menospreció las fortificaciones del virreinato (1803), señalando que en Veracruz existía un gran contrabando de españoles e ingleses.

Y finalmente el virrey José de Iturrigaray (1805) consideró inexpugnable Ulúa y Veracruz. Pensó en sacar a las familias y caudales de la ciudad ya que la fiebre amarilla acabaría con el invasor, y planeó un cantón en Jalapa, desde el cual se podría hostilizar a los invasores. Su impresión de la plaza fue muy desfavorable, creyendo que las costas estaban amenazadas de invasión por los norteamericanos.

La Laguna de Términos

El presidio de Nuestra Señora del Carmen

El piloto Antón de Alaminos (1519) denominó Laguna de Términos a lo que consideró el límite insular de la península de Yucatán. Por su enorme extensión creyó que Yucatán era una más de las Antillas. Esta laguna es la frontera natural de Yucatán, Tabasco y Guatemala, y la isla que hay en ella se denominó Isla de Tris, pero sólo se trata de una abreviatura, aunque luego este nombre ha tenido carácter oficial.

Situada en el lugar más escondido del Seno Mexicano, su gran riqueza maderera la convirtió en seguro refugio para su comercio, des-

pertando en otros países el afán de su posesión. España la tuvo olvidada, siendo el paraíso de los cortadores de palo de tinte, como lo fueron también los establecimientos ingleses del río Valis, origen del actual Belice en la costa oriental de Yucatán.

La expulsión de los ingleses de Términos por Alonso Felipe de Andrade (1716) contribuyó a incrementar aquellos establecimientos en el río Valis. Una vez desalojados los ingleses, Alonso Felipe de Andrade, sargento mayor de Veracruz, procedió a la fortificación de la isla, siguiendo el plan de Francisco Medina Cachón.

El intento del enemigo de recuperar la isla con fuerzas superiores encontró la heroica defensa llevada a cabo por Andrade, que murió en la acción, consiguiendo, no obstante, desalojarlos de los tres baluartes que habían ocupado, y rechazarlos después (16-VII-1717) en una batalla que tuvo lugar el día de la Virgen del Carmen, razón del nombre del fuerte o presidio que se estableció allí. La isla mayor en la desembocadura de la laguna se denominó del Carmen y en ella se construyó el fuerte. La otra isla se llamó Puerto Real.

Hasta 1717 no hubo fortificación en esta laguna. La primera que existió la inició Andrade (12-XII-1716) después del desalojo de los ingleses. Era un fuerte de estacada, construido rápidamente, y del que se sabe que en junio de 1717 estaba pendiente de terminar una cara del baluarte de San Ildefonso, y la casi totalidad de la cortina que le unía al de los Tres Reyes. Entre éste y el baluarte de San Luis, estaba promediada la cortina a mediados de mayo de dicho año. La planta del presidio era cuadrada y regular, con baluartes en los ángulos. Estaba totalmente terminado al atacar los ingleses en julio de 1717.

El ingeniero Enrique Díaz Pimienta decía que el largo exterior del polígono era de estacas o palizadas de ocho pies de alto, plantadas sobre el terreno. La artillería asomaba por las aberturas, y los defensores estaban tan al descubierto como los atacantes. El juicio de Díaz Pimienta, desfavorable para Andrade, es totalmente injusto, pues no tuvo en cuenta las circunstancias en que éste abordó la construcción de esta primera fortificación y el arrojo con que la defendió, perdiendo incluso la vida en ello.

Joaquín Prieto Isla dedicó al bailío frey don Julián de Arriaga, ministro de Indias, un mapa de la Laguna de Términos (1758). En su descripción, muy completa, habla de su extensión, vegetación, fauna, frutos, cultivos, pesca, clima, enfermedades, etc. La estructura de la fortaleza construida con estacas era la misma, inútil e indefendible a todas luces.

El marqués de las Amarillas, virrey de México, envió a Términos al ingeniero Gaspar de Courselle (1756) con una instrucción del ingeniero jefe Carlos Luján para que llevara a cabo:

a) Un mapa de la isla con todos sus accidentes geográficos.
b) Un plano exacto del castillo con sus condiciones.
c) Un plano de la Laguna.
d) Levantar un reducto o castillo de fábrica, con cuartel, almacenes, tinglado, iglesia, casa del gobernador, etc., en el lugar que considerara más ventajoso.
e) Dicho reducto tendría un parapeto regular con embrazaduras y baterías independientes si lo consideraba necesario.
f) Una información sobre el mantenimiento en el castillo de un cuerpo de ejército, abastecimiento de agua en caso de sitio, coste, etc.

Courselle envió el plano (1757) con las distancias, planta del castillo existente y el proyecto de un cuadrado perfecto con cuatro baluartes, situándolo en el centro del fuerte de estacas que había. La tierra para los terraplenes se obtendría del foso, y en el interior habría las dependencias indicadas en la Instrucción de Luján.

Aunque consideraba suficiente la artillería proyectada, no excluía la posibilidad de una batería a barbeta y una plataforma o batería circular en el frente que miraba al mar. Las bóvedas serían a prueba de bomba, y se incluían las dimensiones del castillo, baluartes, etc.

La propuesta de Courselle, informada favorablemente por el I conde de Revillagigedo (1758), fue aprobada (1759) ordenándose al virrey Amarillas que se llevara a cabo con la mayor economía y vigilancia.

Courselle no pudo ejecutar su proyecto por su avanzada edad, pasándolo a dictamen del ingeniero Agustín López de la Cámara Alta, que manifestó su disconformidad, proyectando una fortificación de figura pentagonal. El nuevo proyecto se remitió por el virrey marqués de Cruillas a Arriaga, que lo sometió al I conde de Revillagigedo, antiguo virrey de Nueva España, y que había aprobado el proyecto de Courselle. Revillagigedo, presidente del Consejo de Guerra, aprobó también el proyecto de López de la Cámara alta por considerarlo «más propio, ventajoso o útil para el resguardo y defensa de la situación que ocupa». Finalmente (1762) se aprobó el proyecto de Courselle por considerarlo más económico.

En 1763 llega a Términos el ingeniero Juan de Dios González con el gobernador Juan Antonio Ayanz, para reconocer el coste de la fortifica-

ción proyectada por Cámara Alta. El ingeniero informó poco después de las características de la isla, los cinco incendios que había sufrido el fuerte, perjuicios irrogados por los ingleses, etc. Recomendaba la erección de un fuerte de mampostería, y, en caso de no hacerse, cerrar la boca de la Laguna en el lugar donde estaba la barra de Puerto Real, echando a pique en ella dos o tres embarcaciones inservibles.

En 1765, el gobernador de Yucatán José Álvarez ordenó a González que marchara urgentemente a Términos para construir un fuerte de mampostería, determinando su figura y el terreno en que debía hacerse, comenzando a abrir los cimientos a la mayor brevedad, y contando con el personal y material necesario para la obra.

Pero González, después de reconocer la provincia de Yucatán (1766), hace unas «Reflexiones» (1767) en las que, tras impugnar la respuesta de Courselle a la Instrucción de Luján, considera que no era factible el fuerte proyectado por no poderse socorrer ni desde Yucatán ni desde Tabasco. Al propio tiempo encarecía la importancia de su situación por ser la llave de las antedichas provincias y el único puerto cerrado entre Veracruz y Campeche. Poco se hizo aunque los gastos fueron importantes. Consultado el asunto al ingeniero Manuel de Santisteban, consideró éste la necesidad de asegurar y cubrir el castillo con obras de cal y canto, incluidos cuarteles, almacenes, etc.

Se ordenó a González que formase un nuevo proyecto (1773) de las mismas proporciones que el anterior. Éste proyectó el fuerte situándolo entre la punta de la Barra y el fuerte de las estacas, o entre dicha Punta y el arroyo de San Antonio. No faltaría el agua que estaba a una vara del suelo, y a dos la piedra; y en Puerto Real había además piedra porosa para bóvedas y roscas. La piedra de mampostería estaba en Sabancui y Tichel, y la cal de ostión en Boca Chica.

El proyecto era de 200 varas de lado, igual en sus cuatro frentes, con cuatro baluartes, bóvedas a prueba de bomba, parapetos, muralla, foso y rebellín. La guarnición sería de 230 hombres. El fuerte tendría un frente inaccesible y tres atacables. Dos baluartes serían terraplenados.

Este proyecto fue informado (1774) favorablemente por Santisteban, menos en el coste, calculándose la duración de la obra en ocho años. Enviado por el virrey Bucareli a Arriaga, no se conoce la contestación de éste.

En 1776 el gobernador de la isla Pedro Dufau Maldonado proponía nuevamente el proyecto de Courselle por razones económicas. Pero

en 1790 seguía existiendo el fuerte cuadrado de estacada. La isla del Carmen no llegó nunca a tener la «ansiada fortificación de fábrica y mampostería».

La península de Yucatán

La península de Yucatán con una doble vertiente, al Seno Mexicano y al mar Caribe, fue objeto de constantes asaltos y depredaciones por parte de piratas y corsarios. Esto determinó la necesidad de construir en ella una serie de defensas que tienen sus más destacadas manifestaciones en primer lugar en la plaza fortificada de San Francisco de Campeche en el golfo de México, con la serie de baterías que se erigieron en sus inmediaciones costeras para conjuntar un sistema defensivo articulado.

En la costa oriental, es decir en la fachada al mar Caribe, estaba el fuerte de San Felipe de Bacalar, en el territorio del actual Belice, primero colonia inglesa y en la actualidad un estado independiente de población híbrida. Tuvo su origen en el ataque llevado a cabo por el bucanero escocés Peter Wallace (1663), y las cortas clandestinas del palo de tinte o de Campeche, que en los establecimientos de esa costa tuvieron dichos corsarios, de forma constante, hasta que sin el reconocimiento del derecho de soberanía fueron objeto de estipulaciones con España en los Tratados de París de 1763 y de Versalles de 1783.

San Francisco de Campeche

Campeche en los siglos XVI y XVII

El gobernador Luis de Céspedes y Oviedo, visto el peligro que corría San Francisco de Campeche por los corsarios y piratas, solicitó a la Corona su fortificación y dotación de guerra y artillería.

La ciudad y su puerto sufrieron repetidos asaltos y saqueos durante el siglo XVII. Solamente en la primera mitad de esta centuria, ambos fueron atacados cinco veces por piratas franceses, holandeses e ingleses. Su riqueza maderera y su región eminentemente agrícola la constituyó en el más importante puerto de la capitanía general de Yucatán, rivalizando con la capital, Mérida, en el terreno mercantil y económico.

Su primera defensa fue una torrecilla, convertida más tarde en el castillo de San Benito, atacada por el pirata William Park (1597) y defendida heroicamente por el capitán Antonio de Alcalá.

Nicolás Cardona, en sus «Descripciones Geográficas e Hidrográficas», nos da, aunque su figura no responde a la realidad, la primera noticia de una fortaleza que hubo al noroeste de la ciudad, comenzada a construir (1611) por el gobernador mariscal Carlos de Luna. La imagen, según Cardona, es de un torreón, o quizás casa-fuerte, de planta cuadrada sin baluartes. Ésta fue, sin duda, la fuerza de San Benito, ya mencionada.

La primera descripción completa de las defensas de Campeche es del sargento mayor Pedro Frías Salazar (1656), ordenada por el gobernador Francisco de Bazán. En ella, Frías Salazar dice que existían cuatro fortificaciones nuevas de cal y canto al oeste, donde está el pueblo de San Román.

La primera es la fuerza de San Benito, a orillas del mar, terminada del todo, con dos terraplenes, alojamiento bajo, dos puertas, una al patio y la otra a la plaza de armas de afuera. De esta fuerza salía una gruesa trinchera hacia el sur, también de cal y canto, que terminaba en el baluarte del Santo Cristo de San Román, con trece troneras y una puerta principal que daba a la plaza de armas. Este baluarte cerraba el camino a la campaña de Lerma, en la cual habían desembarcado los enemigos.

La segunda era la fuerza de Santa Cruz o de la «Eminencia», situada al sureste, con cinco lienzos y quince troneras, una garita terraplenada, cuerpo inferior para pólvora y municiones, y puerta principal. Estaba a punto de terminarse.

La tercera era la fuerza Vieja o de San Francisco. Era de cal y canto. a orillas del mar, y estaba terraplenada en su totalidad. Situada entre la fuerza de San Benito y el baluarte de San Bartolomé, tenía alojamientos para la guarnición y almacenes de pólvora y municiones.

La cuarta era el baluarte de San Bartolomé, al oeste de la plaza, probablemente de fajina, con troneras para la artillería.

Pero Bazán, vista la amenaza de la plaza, al haberse apoderado el enemigo de Santo Domingo (1657), urgió al virrey duque de Alburquerque la necesidad de obras permanentes para defensa de aquélla. Su proyecto consistía en:

a) Ensanchar la fuerza de San Benito.
b) Levantar una fortísima muralla que partiendo de ésta cubriera el frente de la playa.

c) Hacer un reducto de piedra comunicado con el fuerte de San Benito y la fuerza Vieja.
d) Una fuerza en la Eminencia que impidiera la aproximación de los navíos y obligara al enemigo a desembarcar en lanchas.

El gobernador José Campero de Sorrevilla solicitó la creación de un presidio para doscientos hombres en Campeche. La Corona ordenó un reconocimiento (1660) que llevaron a cabo Frías Salazar, los capitanes Laynes y Patrón, práctico éste en fortificaciones, y Juan de Losas, ingeniero y maestro en ellas. Su dictamen fue: a) la fuerza de Santa Cruz necesitaba alojamientos para la guarnición, cubrir los almacenes de bastimentos y pólvora y aderezar el aljibe; b) el baluarte del Santo Cristo de San Román necesitaba rebajar el terraplén, parapetos y troneras; hacer un paño subterráneo para la pólvora; cerrar la puerta baja; abrir una puerta alta; proseguir la trinchera que venía del fuerte de San Benito, haciendo un bonete en el centro, quedando cerrada la entrada por la parte de San Román; c) en la fuerza de San Benito, levantar los parapetos y homenajes a la altura de los caballeros, sacar las baterías que tenía, haciendo dos lienzos nuevos.

Campero informó (1662) de la utilidad de las defensas propuestas por Bazán. El 9 de febrero de 1663 los piratas ingleses saquearon Campeche y desmantelaron sus fortificaciones. En julio, el gobernador y capitán general de Yucatán reconoció las fortificaciones, convocando una Junta de Guerra en la que trató de imponer sus puntos de vista, consistentes en hacer desaparecer, por lo inadecuadas, las defensas existentes en la parte de San Román; desmantelar, por las mismas razones y estar en malas condiciones, las fuerzas de San Benito, Santo Cristo y Santa Cruz. En su lugar se haría una trinchera desde la colina al mar, terminada en dos baluartes o reductos en los extremos.

La opinión de la Junta no fue unánime en el desmantelamiento de las fortificaciones existentes (1663), pero sí en la necesidad de la trinchera. Mientras venía la resolución real, Esquivel tomó una serie de medidas urgentes para la defensa de la ciudad y su puerto, atrincherando entradas y bocacalles.

A comienzos de 1664 se había levantado una trinchera con doble estacada y terraplén por la parte de la campaña entre San Román a la falda de la colina de Santa Cruz, rematada en un fortín que cruzaba los fuegos con el reducto del Santo Cristo. Se reedificó la fuerza de San Benito de

cantería, con traveses de cortinas, caballero, puerta, puente levadizo, alojamientos, casamata y nutrida artillería.

Se atricheró la parte del fuerte de San Francisco con la estacada doble y terraplén, levantándose un reducto en la cabeza de la mar de la fuerza principal. Esquivel, vistas las dificultades para fortificar la orilla en toda su extensión, decidió recintarla en cuadro (1664), enviando al rey una planta de esta propuesta.

El gobernador Escobedo se dirigió a la reina gobermadora (1671) porque nada de lo propuesto con anterioridad se había hecho. Estudiado el asunto en el Consejo de Indias, informó Rodrigo Flores de Aldana, anterior gobernador de Yucatán. Su dictamen fue: a) Campeche era inadecuado por su emplazamiento para una fortificación regular, pudiendo hacerse sólo reparos; b) levantar un castillo en la bahía, a media legua de distancia sobre un banco de arena, para abrigo de bajeles y fragatas de alto bordo. Esto recordaba el papel desempeñado por la isla de San Juan de Ulúa; c) las atalayas existentes no servían de defensa, pero sí de prevención y aviso de desembarco enemigo.

Otros dictámenes, uno de ellos de Esquivel, con nuevos puntos de vista, entre ellos reconstruir el castillo de San Benito, demolido en 1663, y sin terminar de levantar aún. Recomendaba hacer un castillo en el centro de la villa.

Los corsarios volvieron a irrumpir en Campeche (1678). El gobernador de Yucatán, Antonio de Layseca y Alvarado, reconoció personalmente el puerto, ordenando reparar el castillo y levantar dos torreones en forma de baluartes. No satisfecho con estas medidas de urgencia, propuso al rey (1680) la circunvalación total de la plaza con una valla. Encomendó el proyecto al ingeniero militar Martín de la Torre.

Layseca consideraba que rodeando la villa de murallas quedaría asegurada, tranquilizaría a los vecinos, podría aumentar la guarnición, que no estaría dispersa, excusando la necesidad de enviar fuerzas de Mérida, que siempre llegaban tarde. El beneficio económico sería grande pues Campeche era el mejor astillero de América por la calidad de sus maderas. Se protegería con ello el comercio, incrementándose la recaudación de derechos reales.

El informe técnico y el proyecto matemático de circunvalación de Campeche es, como dijimos, de Martín de la Torre, y el primer intento de su planta, de la que había de ser definitiva, la de Jaime Franck. Decía aquél en su «Discurso sobre la Fortificación de Campeche» (1680) que

«los lugares sin fortificación son como cuerpos sin alma», encareciendo la defensa de la ciudad por ser «único puerto de mar de la insigne provincia de Yucatán, tan mentada por la abundancia de sus géneros, fábrica de navíos y nobleza de su comercio», y que bien defendida sería «el único baluarte de toda su provincia y aun del Reino de Nueva España».

Su proyecto ya iniciado —y que recogía el estado de la ciudad—, de cerrar el puerto, como se había hecho en La Habana y Santo Domingo, esperaba que estuviera terminado en dos años. Consistía en el castillo de la Soledad en la plaza; el del Santo Cristo de San Román con el reducto en el remate del lienzo. Se mejoraba aquel castillo con nuevas troneras, dos frentes al mar, y un foso bajo el puente levadizo. Proponía la demolición del castillo de San Román y del de la Eminencia que, por sus defectos, sólo constituían padrastros útiles al enemigo. Reducía el ámbito de la plaza. La muralla estaría jalonada por ocho baluartes medianos, a tiro de mosquete uno de otro, y cuyos nombres serían: San Carlos, San Antonio, San Jerónimo, San Cristóbal, San Cayetano, San Juan de Dios, San Nicolás y Santa Catalina. Tendrían ochenta piezas de artillería. Habría cinco puertas en la muralla: San Román, Puerta de Tierra, San Francisco, Puerta de la Mar y Puerta del Muelle. La superficie amurallada sería de 563.127 varas castellanas, con 57 cuadras, y la muralla de 11. 246 pies de longitud. El proyecto de La Torre fue aprobado por el Consejo de Indias, pero las obras se retrasaron, y fueron a ritmo lento por la muerte de este ingeniero. Nuevamente saqueado Campeche (1685), la población se redujo (1688) a una tercera parte.

Poco se había hecho de lo proyectado por Martín de la Torre, aunque el cabildo, obispo, gremios, orden franciscana, etc., habían aportado cantidades para la ejecución de la muralla.

El ingeniero militar Jaime Franck, que vimos que hizo la planta rectangular del castillo de San Juan de Ulúa, fue el ejecutor de la planta, con la circunvalación casi definitiva de la plaza. Había sido diseñada en su mayor parte por el sargento mayor Pedro Osorio de Cervantes que, según aquél, era «muy aficionado y entendido en materia de fortificaciones».

Campeche en el siglo XVIII

El sargento mayor Mateo de Echevarría informaba (1703) que la plaza de Campeche tenía terraplenados sus ocho baluartes hechos de hormigón y siete cortinas de la muralla.

Pero el gobernador Álvaro de Rivaguda, en desacuerdo con Echevarría, decía (1703) que la plaza «se está fortificando sin ingeniero». Se pidió informe por la Junta de Guerra del Consejo de Indias a Martín de Ursúa y Arismendi, antiguo gobernador de la provincia, pero todo eran contradicciones, e incluso Rivaguda propuso la demolición del convento de San Francisco por considerarlo padrastro de la ciudad.

Muerto Jaime Franck, se designó para sucederle el ingeniero Juan de Císcara (1704), pero al no comparecer, el virrey duque de Alburquerque designó (1704) al ingeniero francés Louis Bouchard de Becour, que dirigía las obras de Veracruz y Ulúa.

Aunque la primera impresión de Bouchard de Becour no fue desfavorable, al hacer una descripción más detallada de la plaza, con sus correspondientes planos (1705), fue diferente su juicio pues consideró los baluartes mal fabricados; las cortinas eran simples murallas, careciendo de camino de ronda y parapetos; y las puertas, al no tener garitas en los baluartes que las guardaban, tampoco ofrecían seguridad. Anunciaba que se harían troneras para la artillería en la parte de la marina, y estribos para hacer un camino de ronda, y sobre éste un parapeto con troneras. Los planos de Bouchard de Becour responden a un sistema técnico no frecuente todavía en España.

José de Castro, tesorero de la Real Hacienda, encargado de dirigir el amurallamiento de Campeche, comunicó al rey (1708) que los lienzos de las cortinas estaban igualados hasta el cordón, excepto los que daban al mar, que no se consideraban necesarios, y se habían reconocido y consolidado los baluartes que lo necesitaban.

Por la Junta de Guerra de Madrid (1709), vistos los informes de Echevarría y Rivaguda, se acordó terminar las murallas, medias lunas y fosos de las puertas del castillo, y todo lo propuesto por Castro. E igualmente que no fuera demolido el convento de San Francisco hasta que se trasladara la comunidad al nuevo en el interior de la villa.

Antonio de Figueroa, uno de los más activos e inteligentes gobernadores de Yucatán, hizo la Puerta de Tierra en Campeche, única que hoy existe, ordenando el cierre de las de San Francisco y San Román. La ciudad tenía además la del Muelle. La razón del cierre de las mencionadas puertas era evitar un golpe de mano enemigo. En su lugar se abrió una a la campaña, que dificultaría el acceso del invasor por el castigo que sufriría de la artillería de la plaza hasta llegar a ella, siendo además peligroso apartarse de la orilla por los cerrados bosques que rodeaban la villa. Se evitaba

con el cierre de dichas puertas el comercio en ellas por parte de una población que habitaba en casas de paja propensas a los incendios.

La Puerta de Tierra, dotada de alojamientos de bóveda, parapetos y cañoneras, se terminó en 1732. Se hizo un rebellín y un foso. Tenía además tres calzadas para el tránsito a San Román, San Francisco y el interior. Para Figueroa, con estas reformas desaparecía el peligro de un golpe de mano y el comercio ilícito por las puertas cerradas.

Pero los gobernadores que le sucedieron, aparte de buscar falsas explicaciones a las medidas de cierre de las puertas por parte de Figueroa, alegaban la utilidad de ellas. Juan Fernández de Sabariego encareció la importancia de la puerta de San Francisco o Guadalupe, por venir a ella el camino de la orilla del mar, beneficiando a la gente que vivía en dicho barrio. Antonio de Benavides, también gobernador, consideró que el cierre de las puertas laterales impedía el acceso a los santuarios de San Román y Guadalupe, y la introducción de géneros, y fue apoyado por el Cabildo. Éste solicitó al gobernador Melchor de Navarrete (1757) autorización para construir un almacén de pólvora, terminado al año siguiente (1758).

Juan de Dios González, ingeniero militar, hizo la primera y más completa «Relación» de Campeche (1766), señalando su interés militar, estratégico y geográfico. La bahía de Campeche, entre Lerma y Punta Jaina, estaba al abrigo de los vientos, pero tenía escasa profundidad. Esto obligaba a los grandes barcos a descargar a seis o siete leguas de la ciudad, y aproximarse después a ciertos parajes. El acceso al puerto, por dos canales, tenía que hacerse con prácticos.

La figura de la plaza era hexagonal irregular. Rodeada de cortinas con ocho baluartes en punta de diamante, eran éstos: la Soledad en el centro del frente del mar; San Carlos; Santa Rosa; San Juan; San Francisco, en el centro de la cortina de tierra; San Pedro; San José; y Santiago. Sólo este baluarte era terraplenado. El resto estaban vacíos, con dos caras y dos flancos, acceso por medio de rampas sobre arcos, y en su interior bóvedas para alojamientos, almacenes, depósito de pólvora y aljibes. La artillería estaba montada sobre los merlones en los frentes de tierra y laterales. Los del frente de la marina a barbeta.

Repuestas las puertas de San Román y Guadalupe (San Francisco), cerradas por el mariscal Figueroa, la Puerta de la Mar, de gran capacidad, estaba situada entre los baluartes de la Soledad y San Carlos. En los frentes laterales, entre los baluartes de San Carlos y Santa Rosa estaba la puerta de San Román; y la de Guadalupe o San Francisco entre los de

San José y Santiago. Tenían delante un rebellín sin foso, con rastrillo y estacadas de jaby. Dentro de la puerta estaba el cuerpo de guardia. La puerta más importante era la de Tierra, entre los baluartes de San Juan y San Francisco. Cubierta con bóveda, su entrada era espaciosa. Dos bóvedas laterales servían de cuerpo de guardia. En la parte superior tenía una especie de plaza de armas. Era de jaby, grande, con fajas de hierro. Estaba protegida por un rebellín de mampostería, y la entrada estaba en uno de sus flancos, protegida por una estacada. Alrededor un reducido e inútil foso. Finalmente un rastrillo y un puente levadizo.

Las murallas o cortinas, en buen estado, no necesitaban reparos. Comunicaban a los baluartes, y su plano no era siempre horizontal por lo irregular del terreno. Su grueso era de dos varas. Cada baluarte tenía una campana. Había un cuartel de infantería de Castilla en la parte inferior del baluarte de Santiago, cuadrado y con capacidad para 200 hombres. El cuartel principal estaba entre los baluartes de la Soledad y Santiago. Al sureste de la ciudad había un almacén de pólvora hecho de bóveda en tiempos del gobernador Navarrete y en lo alto de un pequeño monte. Inmediatos a la plaza estaban los barrios de Guadalupe y San Román, con casas de madera, guano, piedra, etc. Juan de Dios González completaba esta descripción con un plano (1770).

Hay otra serie de edificios originados por la prolongación del baluarte de la Soledad. Aparecen completos en los planos de los ingenieros militares Agustín Crame (1779), Rafael Llobet (1788) y Juan José de León (1802). Presentan ciertos proyectos y modificaciones al de Juan de Dios González.

El gobernador Antonio de Oliver consideró irregular la fortificación de Campeche e incapaz de asegurar su propia defensa. Propuso a Arriaga (1771) la fortificación de la campaña inmediata a la plaza. Consistía en baterías, los castillos de San Miguel y San Luis y una batería entre Samula y el castillo de Lerma. Por real orden se suspendieron dichas obras ya comenzadas.

También el comandante de la plaza Roberto Rivas Betancour hacía una relación de reparos necesarios en Campeche, dictaminados por el ingeniero Francisco de Orta y Arcos (1771). Las obras exteriores de la plaza eran:

— A sotavento: una batería provisional, la alta y baja de San Miguel, que deben ser el castillo de San Miguel en lo alto y el de San

Luis, de planta cuadrada, al borde del mar. Otra batería entre la de San Miguel y la plaza, llamada de San Roberto; la de San Carlos y la de San Fernando.

— A barlovento: la batería de San Matías, el reducto de San José, terminado en 1792, y la batería de San Lucas.

A siete kilómetros de Campeche estaba el pueblo de Lerma, para cuya defensa se levantó una torre (1680) que se destruyó (1880).

Finalmente, al terminar el siglo XVII, y para defensa de la villa de Champotón, en la desembocadura de su río, se levantó un reducto o fuerte parecido al de Lerma. También era de planta cuadrada.

La ciudad de Mérida y el puerto de Sisal

La ciudadela de San Benito de Mérida

Se fundó Mérida de Yucatán por Francisco Montejo el Mozo (1542) sobre el asiento de la ciudad maya de los Cinco Cerros. Los restos de los antiguos muros y albarradas debieron recordar al fundador la vieja ciudad romana en Extremadura, y de ahí el nombre que le dio. Situada en el centro de la península, esta ciudad, capital de la gobernación, no se vio amenazada por piratas y corsarios debido a su emplazamiento distante de la costa, pero constituyó una preocupación para sus autoridades defenderla de las sublevaciones y motines indígenas. Trazada a cuadrícula, los primeros intentos de fortificación (1633) son los hechos por el gobernador Jerónimo de Quero. En 1644 la ciudad estaba cerrada y fortificada, con planta hexagonal, cinco baluartes altos y tres trincheras de estacada doble y terraplén, guarnecidas por ripio y cal por ambas partes. En cada baluarte había una puerta fuerte y tres cañones, pero todas estas noticias no están probadas.

La ciudadela de San Benito de Mérida se debe al gobernador Rodrigo Fernández de Aldana. Aunque el proyecto es del propio Montejo, este gobernador fue quien lo llevó a cabo. El lugar era el del convento de San Francisco (1546). La ciudadela estaba al sur de la plaza. La fortaleza se hizo en diecinueve meses con la oposición de los franciscanos.

El gobernador Frutos Delgado mandó cerrar dos de las tres puertas abiertas en la ciudadela por su antecesor Aldana. A fines del siglo XVII estaba construido el castillo o ciudadela de San Benito con el convento de San Francisco en su interior.

El gobernador Álvaro de Rivaguda dice (1703) que la ciudadela a comienzos del siglo XVIII era el convento de San Francisco, cercado con una muralla de dos varas de ancho y seis medios baluartes pequeños y reducidos, capaces de artillería de escaso calibre.

Sin embargo, el castellano de San Benito, Antonio de Ayora Porras, afirmaba (1706) «que su fábrica era en forma de ciudadela de gran fortaleza, por la de sus materiales», situada en «sitio eminente», y con un recinto muy capaz. Tenía, como sabemos, seis baluartes, puertas con rastrillo y puente levadizo, fosillo, sala de armas, cuerpo de guardia, alojamientos y almacenes. Se temía, sin embargo, una invasión por su proximidad a los puertos de Sisal y Chubulná, abiertos y carentes de defensa.

Muy posteriormente (1751), Juan de Villa Juana hace una descripción de Mérida a la que acompaña un plano. En él vemos un recinto hexagonal, de planta irregular, con seis baluartes desiguales en punta de diamante, cuyos nombres eran: San Francisco, San Juan de Dios, el Carmen, San Luis, San Cristóbal y la Soledad. Tenía la puerta de poniente y, junto a ella, el cuerpo de guardia, la casa del castellano, la sala de armas y el almacén de pólvora.

En 1766 el ingeniero Juan de Dios González hace la primera descripción de la ciudadela, que varía poco de la de Villa Juana, aunque añade la extensión de las cortinas, grueso del parapeto y el camino de la muralla. En el interior del recinto había doce aposentos para la guarnición. Calificaba desfavorablemente la construcción del castillo, que sólo serviría para contener una rebelión de los naturales, o un tumulto de la capital. En 1774 el propio ingeniero, al referirse a los reparos de la ciudadela, decía que las cañoneras habían quedado deshechas, y había que reparar los parapetos, pretil y muralla.

En el siglo XIX el barón Federico de Waldeck dice que Mérida era un verdadero laberinto de muros y baluartes con subterráneos y galerías secretas.

El puerto de Sisal

Situada Santa María de Sisal a setenta y seis kilómetros de Mérida, la capital de Yucatán fue considerada su puerto, y en él estaba la más importante de las vigías de la costa. Una calzada unía a ambas en 1560.

A fines del siglo XVI hubo un fuerte en Sisal. El padre Alonso Ponce vio (1580) «una torre y puesto un español por vela y atalaya para dar aviso a Mérida». El gobernador Antonio de Cortaire, en un plano correspondiente a su visita, da una planta del reducto de Sisal, con planta cuadrada aunque irregular en sus ángulos, en uno de los cuales existía un baluarte, y en el de enfrente medio baluarte. En otro de los ángulos se ve una planta cuadrada como de una torre o caballero. Tenía dos puertas.

Al reconocer Yucatán Juan de Dios González (1771), dice que en Sisal existía una atalaya de dos cuerpos y dos trincheras, una en la playa y otra en el interior. El gobernador Oliver informaba que en el puerto de Sisal había una batería de ocho cañones.

El fuerte de San Felipe de Bacalar

Este fuerte tuvo extraordinaria importancia para la defensa de la costa oriental de Yucatán. Situado en la villa de Salamanca de Bacalar, fundada por Montejo el Viejo, le dio el nombre de su ciudad natal.

Esta villa no desapareció totalmente hasta fines del siglo XVII en que toda aquella costa era presa de las incursiones de piratas, corsarios y bucaneros dedicados al corte y tráfico ilícito del palo de tinte o de Campeche en la desembocadura de los ríos, y en lagunas que servían de refugio a estos contrabandistas.

La inoperancia de las autoridades españolas, y la ocupación de Jamaica (1655), contribuyeron a la precaria soberanía de la Corona en dicha costa. El corte de palo clandestino se incrementó al ser expulsados los ingleses de la Laguna de Términos (1717).

Se organizaron entonces una serie de expediciones de desalojo por mar y tierra, pero continuó la penetración de los filibusteros en aquellos inmensos bosques. Y entre ellos en los de los ríos Valis, Hondo y Nuevo, además de Monas, Sacthan, Jabón, etc., que habían de dar lugar a la colonia británica de Belice.

Antonio de Figueroa, mariscal de campo, designado gobernador de Yucatán, llevó a cabo un «exterminio» (1727) de los cortadores de palo, marcando el camino de Ichmul a Bacalar, repoblando la antigua villa de Salamanca. La operación liberó las desembocaduras de los ríos Hondo y Cinantún, y la laguna de Bacalar.

Alonso de Figueroa, sobrino del gobernador, llevó a cabo otra expedición (1729) en los ríos Hondo y Nuevo, donde otra vez se hallaban los cortadores, tierra adentro, y en el río Valis. Todo ello con la colaboración y alianza de los indios mosquitos.

De la expedición de Antonio de Figueroa (1727) es el inicio del fuerte de San Felipe, y su primer plano de la de su sobrino Alonso de Figueroa dos años después.

El fuerte, muy sencillo, de reducida planta cuadrada, con pequeños baluartes de estacada en los ángulos, revestidos de piedra y mezcla en el exterior, un pequeño foso y un caballero alto en la cortina del sur que parece que no experimentó ninguna modificación, estaba cercado a mediados de 1729.

El fuerte se debió al mariscal Figueroa que incluso «trabajó, no sólo asistió como quien manda» en él. La guarnición de cuarenta y cinco plazas apenas tenía maíz para su manutención, aparte de lo enfermizo del clima.

El gobernador Juan Fernández de Sabariego (1734) recomendó su evacuación si no contaba con los fondos suficientes. Pero la importancia del fuerte no sólo estaba en su situación estratégica, dominando la desembocadura del río Hondo, sino en el papel que hubiera desempeñado de haber estado bien guarnecido y artillado. Hubiera impedido nuevas incursiones piráticas, y el establecimiento constante de los cortadores, origen, como dijimos, de la futura colonia inglesa de Belice.

El gobernador de la provincia Antonio de Benavides, contrario a la demolición tras el reconocimiento del fuerte (1746) y el camino de Chunhuhub que conducía a él, informó sobre aquél diciendo que pasaba por entre cerros y era fortificable para defenderse de un enemigo superior.

El fuerte mantenía la figura conocida. Los baluartes estaban sin terraplenar y las golas sin cerrar. El muro era bajo y desigual, siendo de menor altura la parte frente a la laguna. Los baluartes se denominaban San Joaquín, San Antonio, San José y Santa Ana. La población de la villa era de casas de paja y las calles anchas y llanas.

Melchor de Navarrete, gobernador de Yucatán, organizó una de las expediciones de desalojo (1754) de los cortadores de palo que mayor éxito alcanzó entre las muchas que tuvieron lugar en esos dos siglos. El gobernador destinó al ingeniero Juan de Dios González, que pasó por primera vez al fuerte de San Felipe (1754) llevando a cabo un reconocimiento

del puerto, y formando un proyecto «para hacerle más respetable», con una circunstanciada relación de sus ríos, avenidas, etc. Al mismo tiempo remitió unos planos del presidio.

González volvió a reconocer (1766) la península de Yucatán, informando sobre los reparos y cuidados de los cimientos y estribos de los baluartes de Bacalar. El fuerte conservaba la misma forma que conocemos, pero González añadió que las caras de los baluartes eran casi tan largas como las cortinas, y cada uno de sus frentes tenía una longitud superior a la cortina correspondiente. Estaba rodeado por un foso de cinco varas de alto, y sobre él un puente levadizo de tablas terminado en un tambor con estacada hecha con zapotes y jaby. Los baluartes estaban terraplenados con explanadas de piedra y parapetos muy bajos y estrechos. Sobre ellos montaba la artillería. Tenía reducidos alojamientos interiores, cuerpo de guardia, sala de armas, almacén de pólvora y de artillería, etc.

Situado sobre la laguna de su nombre, distaba 100 leguas de Mérida, 4 de Balis, 15 de Río Nuevo y 4 de Río Hondo. Ante el estado de indefensión del fuerte, denunciado por su comandante José Rosado (1770), la necesidad de reforzar los cimientos para montar la artillería y la insuficiencia de los estribos que impedían los fuegos de los flancos, se proyectó un talud o escarpe en las caras y flancos de los escarpes, se hicieron nuevas garitas y se reforzaron las cortinas.

La situación internacional, al ser desalojados los ingleses de Puerto Egmont (Malvinas) en 1771, se hizo de gran tirantez. Y fue general la opinión de la indefensión del fuerte de San Felipe por la distancia de la capital, corto recinto, escasas defensas, falta de víveres y proximidad de los ingleses, considerándose la necesidad de construir otro fuerte más capaz y con mayor autonomía.

En 1781 los ingleses consideraron conveniente demoler el fuerte, pues era el único punto desde donde los españoles podían atacar a la bahía de Honduras. El gobernador Lucas de Gálvez puso el presidio en buen pie de guarnición y fortificación. El último plano del fuerte de San Felipe es del ingeniero Rafael Llobet (1796), y sólo ofrece como novedad una especie de rebellín o plaza de armas en su entrada y el puente de acceso al mismo.

Hay un plano de una batería de madera, proyectada por el ingeniero Juan José de León (1785) a seis leguas de Bacalar.

El castillo de San diego de Acapulco

Acapulco en los siglos XVI y XVII

No se sabe con certeza el comienzo de la población de Acapulco. Salieron de su puerto Hurtado de Mendoza (1532) y Hernán Cortés (1535), pero las primeras noticias concretas de su poblamiento se refieren a Fernando de Santana (1550).

El primero que encarece sus magníficas condiciones portuarias es el piloto fray Andrés de Urdaneta, célebre por haber hallado la ruta del «tornaviaje» desde las Filipinas. Dice que era «grande, seguro, muy saludable y dotado de buen agua». Por ello fue elegido como puerto de arribada al Virreinato de Nueva España para el *Galeón de Manila* que anualmente zarpaba de él y rendía allí su viaje de regreso. Durante dos siglos y medio fue uno de los primeros puertos comerciales americanos, y a la llegada del galeón tenía lugar la feria que Humboldt calificó como la más renombrada del mundo. Allí desembarcaban vía Manila las riquísimas mercaderías procedentes del Extremo Oriente, los metales preciosos de Perú y Chile, y era la base del tráfico de Guatemala. En él tenía lugar la distribución, por todos los puertos del mar del Sur, de los productos europeos que anualmente traía la gran flota al puerto de Veracruz.

La síntesis de lo que este tráfico significó la hace Bernardo de Balbuena en su *Grandeza Mexicana* (1604). Al referirse al papel desempeñado por el Virreinato de Nueva España nos dice:

En ti se junta España con la China,
Italia con Japón, y finalmente
Un mundo entero en trato y disciplina [...].

En ti de los tesoros del Poniente
Se goza lo mejor; en ti la nata
De cuanto entre su luz cría el Oriente [...].

Tú las basteces de oro y plata fina
Y ellas a ti de cosas más preciadas.

Y en cuanto a las mercaderías objeto del tráfico, la descripción es muy expresiva:

... La plata del Perú, de Chile el oro [...].

La India marfil, la Arabia olores cría,
Púrpura Tiro, y dátiles el moro.

Finalmente la intensidad del tráfico:

Entra una flota, de otra se despide,
De regalos cargada la que viene,
La que se va de precio que los mide.

Las primeras defensas de Acapulco están en el diseño del puerto y el proyecto de una fortaleza propuesta por el virrey conde de La Coruña a Felipe II (1582). Otro virrey, Luis de Velasco II, encarecía al rey (1593) que se llevara a cabo la obra para seguridad del puerto en pleno auge comercial. Y en igual sentido apoyó el proyecto el virrey conde de Monterrey al dirigirse a Felipe III (1600).

Pero la primera noticia concreta de defensas militares en Acapulco está en la «Instrucción» dada por el virrey marqués de Villamanrique (1587) al teniente general Diego de Velasco, encargándole que fuera a aquel puerto para prevenir la llegada del pirata Drake.

Hay descripciones de Acapulco a comienzos del siglo XVII, debidas al piloto Francisco de Bolaños, a fray Antonio de la Ascensión y al doctor Antonio de Morga. En ellas se ponen de relieve las magníficas condiciones del puerto, pero no se menciona la existencia de una fortaleza.

Fue Nicolás Cardona, encargado de su guarda y defensa (1614), quien asistió con treinta arcabuceros a las fajinas, cercas, trincheras, etc., que había en aquel puerto, y nos ha dejado la primera iconografía del castillo de San Diego, con una cubierta a dos aguas.

Pero el corsario holandés Joris van Speilbergen dice que los navíos de Jacob Le Maire, que dieron la vuelta al mundo, estaban anclados tan cerca del castillo de Acapulco (1615) que desde ellos podían verse sus cañones. El grabado que acompaña a la «Relación» del viaje presenta analogía con el de Nicolás Cardona en cuanto a la planta del reducto. Pero el origen inmediato de la fortaleza en esos años está en el desembarco holandés en Zalahua (1615), y el ya mencionado de Speilbergen el mismo año.

El virrey marqués de Guadalcázar encarga (1615) la fábrica de una fortaleza al ingeniero holandés Adrian Boot. La planta de un reducto propuesto por éste fue rechazada por el virrey al considerarla pequeña e insuficiente. Se trata probablemente del reducto que hemos visto que existía entonces.

Boot remitió después una planta (1615) «capaz de la plaza y puerto, y muy buena disposición, muy vistosa y provechosa, y ésta servirá de for-

tificación real». Anunciaba su terminación en abril si disponía de personal y medios para llevarla a cabo. La nueva fortificación, de planta pentagonal, constaba de cinco caballeros (baluartes), con una guarnición de 60 hombres.

A Guadalcázar le agradó la planta enviada por Boot, pero le resultaba muy costosa, por lo que consideraba el reducto ampliado «con dos caballeros en los ángulos de las cortinas», un tercio menores que el que miraba al mar. Pero el ingeniero insistió en la planta enviada que, al final, no obstante el incremento del gasto, fue aprobada por una junta convocada por el virrey.

La fábrica del castillo tuvo lugar desde fines de 1615 al mes de abril de 1617. Tenía los cinco caballeros propuestos, que se llamaron del Rey, Príncipe, Duque, Guadalcázar y Marqués. La fortaleza, no demasiado alta, dominaba por su ventajosa situación la bahía y el puerto. El propio Adrian Boot nos ha dejado una vista de la bahía, puerto y castillo de Acapulco (1618) que recuerda los paisajes orientales por su extraordinaria minuciosidad en los detalles. Pueden verse la cadena de montañas que rodean la bahía, el castillo al pie, que se recorta sobre ésta, el galeón amarrado a la ceiba en las tranquilas aguas y un espeso arbolado en el llamado Puerto del Marqués. Inspirada en la vista de Boot, y muy semejante a ella, hay una de François Valentyn. Como aquélla, es un verdadero paisaje cuatrocentista, con pluralidad de pormenores, y cuya perspectiva carece de la necesaria profundidad.

La escuadra holandesa del príncipe de Nassau atacó (1625) a Acapulco, adueñándose temporalmente de la plaza por falta de resistencia de la guarnición de la fortaleza de San Diego. El virrey marqués de Cerralvo ordenó después que se hiciera un nuevo muro en el castillo y cuatro nuevos bastiones.

Hay una serie de descripciones del puerto de Acapulco a lo largo del siglo XVII, coincidentes todas en encarecer las magníficas condiciones de su bahía. Diego de Bobadilla lo considera resguardado de todos los vientos; y Juan Díez de la Calle, en sus «Noticias Sacras y Reales...», señala la existencia de un fuertecillo enfrente del castillo de San Diego.

Más expresivo aún es fray Domingo de Navarrete, que nos dice que el significado indígena de Acapulco es «boca del infierno», considerándolo «el mejor y más seguro del mundo», y su «fuerza es excelente, tiene un apostolado de insignes piezas; no es posible entrar nao en el puerto sin echarla a fondo». El caballero Carlos de Sigüenza y Góngora, en *Los*

Infortunios de Alonso Ramírez, pone de relieve tanto su hermosura y seguridad como lo insano y desagradable de su clima.

Quizás el comentario más gráfico es el del italiano Gemelli Careri que, en su *Viaje a Nueva España,* dice que el castillo es chico, sin foso ni baluartes, pero que «la seguridad natural del puerto, que siendo a manera de caracol, y con igual fondo por todas partes, quedan en él las naves encerradas como en un patio, cercado de altísimos montes, y atadas a los árboles que están en la ribera».

Hay además la impresión dada por fray Ignacio Muñoz, O. P,. en su *Derrotero de los mares de Marruecos, Canarias, América y Filipinas*. Dice así:

> En entrando de la dicha punta del Grifo para adentro, luego veréis la fortaleza enfrente, encima de un tieso, y las casas del pueblo que está para el norueste en la dicha rinconada. En entrando dentro daréis fondo frontero de las casa, la popa en tierra, y estaréis de ella apartado como medio cable, porque todo es sondable y limpio, y se puede barloventear dentro, porque no hay que temer, más que de aquello que se viere, si bien los navíos del Rey que vienen de Filipinas y son muy grandes, surgen enfrente de la fortaleza, a medio tiro de mosquete, y se amarran en tierra.

Acapulco en el siglo XVIII

La primera noticia gráfica del castillo de San Diego en el siglo XVIII está en un plano (1712) enviado al rey por su castellano Miguel Gallo. Presenta la bahía con la planta del castillo, casa del castellano, hospital, contaduría, etc.

Una vista de Peter Schenk, probablemente holandés, nos muestra el castillo sobre un promontorio. El ingeniero militar Francisco Álvarez Barreiro hizo (1730) un magnífico plano del puerto, bahía, población y la fuerza, señalando incluso la ceiba a la que solía amarrarse el *Galeón de Manila*. Es muy exacta en cuanto al castillo de San Diego. Su forma es de pentágono regular, con los baluartes de la Soledad, San Juan, Santiago, Santo Domingo y San Felipe. La puerta del castillo está protegida por un rebellín. Además señala el foso, cuerpo de guardia, cuarteles, casa del castellano, almacenes, capilla, etc. La población de Acapulco y la entrada del puerto con la isla de los Chinos y la Boca Chica.

José Antonio de Villaseñor, en su *Theatro Americano* (1746), nos da una descripción muy exacta que merece ser recogida aquí por su autoridad. Dice así:

> A distancia de un tiro de mosquete de la ciudad, en un promontorio que sale al mar, se halla situado el castillo y real fuerza de San Diego, coronado con treinta y un piezas de bronce y de hierro, montadas, las principales asestadas a la boca del puerto de a veinticinco libras de calibre, y las demás, unas de dieciséis y otras de menos, con otros veintisiete cañones de respeto en sus polines, hállase hoy reparado por las cortinas del mar con parapetos nuevos y explanadas; su foso, por la parte de tierra, con puente levadizo, estacada, estrada encubierta y puertas nuevas, reedificada asimismo la sala de armas y cuartelería (que a causa de los repetidos temblores a que está afecto el territorio se hallaba todo deteriorado), mantiénese su fusilería y demás pertrechos con el orden de mudarlos cada mes, para que con el manejo y limpieza se mantengan menos sujetos al moho, que ofrece el clima, que en poco tiempo las consume.
>
> [...] Su bahía es segura, sondable y espaciosa, de modo que pueden anclar en ella quinientos navíos de porte, sin embarazarse unos a otros, con serenidad por estar rodeada de cerros y su boca principal a la banda del sur, con una isleta que [...] divide de otra boca que llaman Chica, y las dos sondables en veinticinco brazas, y adentro en disminución como que en ellas suelen algunas veces dar fondo las naos.

Otros aspectos son puestos de relieve por Pedro Murillo Velarde en su *Geografía Histórica* (1752):

> ni se puede llamar ciudad, ni aun villa, y con dificultad merece el nombre de aldea, pues sólo hay alguna gente desde diciembre hasta abril, en que está allí el Galeón de Filipinas. Fuera de este tiempo, apenas asisten allí algunos indios, mulatos y mestizos, pues ni aun el Alcayde del castillo vive allí entre año. El puerto es excelente, grande, abrigado de todos los vientos, de buen fondo y de muchas comodidades: se amarran los navíos a los tamarindos de la playa: la boca del puerto es cerrada, y luego se ensancha en círculo. Ansón la trae delineada en su viaje y le tiene por el mejor puerto del Mar del Sur. Le defiende el fuerte del castillo de San Diego, que está sobre el cerro inmediato con guarnición y buena artillería...

Todas estas descripciones nos sirven para poner de relieve distintos aspectos, favorables unos y perjudiciales otros, de cómo estaba Acapulco en la primera mitad de la centuria.

La última descripción del castillo de San Diego, anterior al terremoto de 21 de abril de 1776, es del alférez de ingenieros José González (1766). Acompañada de tres planos, señala al castillo sobre una loma a 422 varas de la población. La planta es pentagonal irregular, semejante a la de Álvarez Barreiro (1730), y se considera inadecuada para la defensa por no guardar las reglas de la fortificación. Debemos recordar que su construcción es, en líneas generales, la hecha por Adrian Boot (1617),

cuando la técnica poliorcética no estaba tan adelantada como en el último tercio del siglo XVIII.

Considera al recinto débil y de escasa consistencia al fuego de cañón. Desde la punta donde estaba el castillo no se descubría la entrada del puerto. Aunque se situaran baterías en éste, nada impediría el desembarco a dos o cuatro leguas de él. El castillo no cumplía su finalidad, pues no defendía las embarcaciones surtas en el puerto, ni protegía a sus naturales. Eran suficientes y defectuosos los cuarteles, almacenes, etc., y asimismo la guarnición. Recomendaba González unas baterías frente al mar, mientras se llevaban a cabo las mejoras que, sin duda, serían costosas.

Los baluartes o caballeros, con distintos nombres de los que conocimos, eran considerados defectuosos e inadecuados. Sólo los de la Playa y de los Artilleros podían «recordar a tales defensas». Los de San Florentino, del Camino y de la Bandera no servían para nada, no obstante el tamaño de este último. Sus caras y flancos eran fácilmente vulnerables y no protegían a sus respectivas cortinas. En el exterior sólo tenía un pequeño foso por la parte de tierra, y frente a la puerta un rebellín entre los baluartes de San Florentino y de la Bandera.

González proponía unos reparos de urgencia consistentes en: casa del castellano, cuarteles, almacenes de pertrechos y pólvora, sala de armas, cuerpo de guardia, casa del contestable, capilla, etc. Dichas reformas fueron aprobadas por el virrey marqués de Croix (1766), respondiendo aquél a éste que ya las había iniciado (1767) por no considerarlas excesivamente costosas, y para evitar la total ruina del castillo.

Sobre la importancia del puerto, y el peligro del enemigo, insistía Croix en la «Instrucción» a su sucesor el virrey Bucareli (1772), aunque reconocía la dificultad de la navegación, ya fuera por el cabo de Buena Esperanza o el de Hornos, no obstante el atractivo que podía significar la estancia en el puerto de la Nao de la China.

El castillo de San Carlos de Acapulco (1778-1783)

Acapulco experimentó las funestas consecuencias de los terremotos que comenzaron el 21 de abril de 1776, y duraron, al menos, hasta el 22 de mayo del mismo año. El virrey Bucareli envió al ingeniero Costanzó para que hiciera un reconocimiento del castillo, edificios interiores, población, puerto, etc.

La impresión producida a Costanzó por el emplazamiento del castillo fue favorable, pues servía para defensa de la entrada del puerto, «hallándose casi frente a frente a su bocana, sobre una loma de mediana elevación, que ofrece ampliar sus fortificaciones algún tanto por el lado del oriente, y mucho más por la banda del norte, conservando la figura del castillo la misma forma pentagonal, sin otra diferencia que crecer y extender sus costados». El puerto no había sufrido perjuicios, pero sí la población, en la que no había quedado casa habitable, habiéndose visto obligados los vecinos a formar abrigos provisionales en patios y plazas.

Con respecto al castillo hace una descripción coincidente, en líneas generales, con la de González. Su figura pentagonal irregular no excede de cien varas en su lado mayor. Los baluartes, también irregulares, eran de tres caras los de San Florentino y la Bandera, e impedía flanquearse alguna de ellas. El foso que existía por la parte de tierra constituía un escaso obstáculo para el enemigo por su poca profundidad y anchura.

El rebellín que cubría la puerta del castillo era de cortísima extensión y capacidad. Frente a él había un trozo de camino cubierto y de glacis, sin plaza de armas. Era también escasa la altura de las murallas que, en su mayoría, no excedían de siete u ocho varas, incluidos los parapetos. El grueso, de dos varas, no estaba terraplenado.

A la vista del estado de la fortaleza vieja, Costanzó propone una nueva, procurando evitar el gasto de la reparación de aquélla, que más parecía un reducto irregular o un cuerpo de guardia retrincherado. La propuesta de situación de la nueva fortaleza sería la misma de la existente, su planta pentagonal, consistente en una punta que entrara bastante en el mar. Ello permitiría:

a) Distribuir los fuegos a la boca del puerto sobre dos cortinas y dos baluartes con cañones en todas direcciones.
b) Colocar un ángulo del pentágono en el cantil de la punta para que los costados pudieran ceñir la costa.
c) El pentágono sería irregular en ángulos y costados, según la costa, para cubrir el terreno ante posibles ataques.
d) El frente de mayor extensión sería el de la puerta.
e) La altura de la muralla, 12 varas, con parapetos de mampostería y ladrillo.
f) El foso tendría cinco varas de profundidad.
g) Habría bóvedas para los alojamientos.

h) El precio no sería excesivo por abundar allí la cal de mampostería y la piedra y poder fabricarse los ladrillos.

Sometido el proyecto a Manuel de Santisteban, a petición de Costanzó (1776), emitió un juicio favorable, y fue enviado por Bucareli al ministro de Indias José de Gálvez, recomendando su bondad y la urgencia de comenzar las obras propuestas si eran aprobadas, pues Acapulco era «el único puerto que hay en las costas del Mar del Sur», y así «por la conservación del dominio, como por el resguardo propio y por lo que acaso en los sucesivo puede ser más importante, atendido lo expuesto del de San Blas».

José de Gálvez remitió el proyecto de Costanzó a informe de Silvestre Abarca, comandante general de ingenieros. Éste se manifestó de acuerdo, considerando necesaria la demolición de la antigua fortaleza. Hacía, sin embargo, unas recomendaciones:

a) Hacer de sillería los pies derechos de las bóvedas, más rebajadas que las propuestas, y en el centro del testero unas aspilleras de respiraderos para las provisiones y los pertrechos.
b) La muralla de 36 pies de altura desde el foso al cordón.
c) Rebajar la altura de cuarteles y murallas si se consideraba útil.
d) Hacer bóvedas subterráneas por la parte del barranco.
e) No hacer perpendiculares ni las sesenta y seis troneras de los baluartes ni las cortinas.
f) Todos los edificios deberían ser a prueba de bomba.

Las recomendaciones de Abarca se insertaron en la Real Orden de 12 de marzo de 1777 en que se aprobaba el proyecto de Costanzó.

Bucareli consultó a Santisteban (1777) cuál era el ingeniero más indicado para dirigir la obra. Éste propuso a los ingenieros ordinarios Ramón Panón y Carlos Duparquet, pero el virrey insistió en que Santisteban, como ingeniero director, lo designara, encargándose de ello a Panón que reconoció inmediatamente el castillo acompañado del castellano Domingo Elizondo. La opinión de Panón fue que la situación del castillo cumplía los dos objetivos principales: a) la defensa del puerto, bahía y entrada; b) la defensa de las playas de los costados y frente de tierra.

Panón levantó un plano de la planta del antiguo castillo, y, sobre ella, del nuevamente proyectado. Éste era más sencillo y regular, y tenía más proporcionados los baluartes y las cortinas. Era una fortaleza en forma

de estrella de cinco puntas, de gran belleza y proporción, y así permanece en la actualidad.

La excavación de los cimientos de la nueva fortaleza se inició el 16 de marzo de 1778. Los baluartes recibieron los nombres de San Antonio, San Luis, la Concepción, San José y Santa Bárbara. El castillo recibió el nombre de San Carlos por Carlos III, aunque se siguió conociendo por su denominación tradicional de San Diego.

Panón enfermó por el clima (1780), regresando a España (1781). El virrey Mayorga pidió su sustitución por Duparquet. La fortaleza, cuya construcción duró cinco años, se terminó el 7 de julio de 1783.

Estaba enclavada sobre tepetate vivo. Era de piedra viva y alguna cantería. Su figura, una estrella de cinco puntas. Una mitad daba al mar y la otra a tierra. Podían montarse sesenta cañones y tenía doce bóvedas. Malaspina hizo escala en el puerto de Acapulco en su viaje alrededor del mundo (1789-1794), calificándolo como «el mejor y más seguro de toda la costa meridional de Nueva España, es de figura circular, como lo manifiesta su plano; de buen tenedero y abrigado de todos los vientos». Lo consideraba además superior al de San Blas para formar el departamento. Humboldt, en su *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*, reconoce sus excepcionales condiciones portuarias: «forma una inmensa concha abierta entre rocas graníticas», pero el paraje tiene «un aspecto triste y horroroso».

Pero José María Morelos, el más acreditado estratega de los independentistas mexicanos, consideraba a Acapulco «una de las puertas que debemos adquirir y cuidar como segunda después de Veracruz».

El departamento de San Blas

Entre las múltiples reformas emprendidas por don José de Gálvez, futuro marqués de Sonora y secretario de Indias, durante los seis años y medio (julio 1765-febrero 1772) que duró su visita general al virreinato novohispano, una de ellas fue la creación en la costa pacífica del departamento de San Blas. A ello le impulsó un doble propósito: en primer lugar, establecer un núcleo portuario que sustituyera a Matanchel (amplia ensenada no muy apta como fondeadero por su escaso calado) en su papel de dar protección a los navíos que anualmente descendían por la costa californiana en el último tramo del «tornaviaje» desde el archipiélago filipino. Y, en segundo lugar, fundar un puerto que sirviera de base de

lanzamiento a la empresa californiana con la finalidad, según Navarro García, de «empujar hacia el norte las fronteras españolas en el Pacífico».

Aunque la decisión fue tomada por el visitador en 1767, no fue hasta principios del año siguiente cuando se aceleraron los preparativos para ponerla en práctica. El 11 de enero de 1768 fue nombrado comandante del departamento de San Blas don Manuel Rivero Cordero, máxima autoridad hasta entonces de Matanchel. Precisamente durante su desplazamiento desde Guadalajara a San Blas, en concreto el 6 de mayo, como ha documentado Navarro García, recibió José de Gálvez la Real Orden de 23 de enero en la que el secretario de Estado, el marqués de Grimaldi, alarmado por las noticias de los viajes y descubrimientos realizados por los rusos en Alaska, encomendaba al virrey marqués de Croix la exploración del puerto de Monterrey, en la Alta California, con objeto de estudiar la posibilidad de establecer en este enclave un asentamiento español con su correspondiente guarnición militar.

Desde el 13 al 24 de mayo de 1768 permaneció el visitador en San Blas. A los tres días de su llegada reunió en junta al ingeniero Miguel Costanzó, al comandante del puerto Rivero Cordero y a otros pilotos y expertos, y con ellos acordó enviar una exploración naval el siguiente verano con destino a Monterrey, con el apoyo del despacho simultáneo de otra expedición por tierra con el mismo objetivo desde la península de California. Tras diversas vicisitudes, el proyecto terminaría convirtiéndose en realidad dos años más tarde cuando el 3 de junio de 1770 tuvo lugar la solemne toma de posesión, la fundación oficial del presidio y misión de San Carlos de Monterrey, consolidándose de esta forma la presencia española en los territorios de la Alta California.

Pero volviendo al año 1768, antes de abandonar don José de Gálvez el puerto de San Blas para dirigirse a la península de California, dejó dispuesto todo lo conducente a consolidar el papel del departamento de San Blas como base de partida y nudo de enlace marítimo con las futuras fundaciones altocalifornianas. Como bien sistematiza Marcial Gutiérrez Camarena, gran especialista en el tema, lo ordenado por Gálvez durante su estancia en San Blas se puede sintetizar en estos puntos, que reproducimos textualmente con las palabras del citado autor:

1.º Por ser mejor defendible en caso de ataque, construir en San Blas todas las dependencias necesarias de una base naval de importancia.
2.º Cambiar a San Blas todos los establecimientos de Matanchel que ya estaban funcionando.

3.º Llevar a cabo en San Blas las obras de defensa que se necesitaran.
4.º Construir los edificios necesarios para el gobierno y administración del puerto.
5.º La base naval creada en esta forma tendría que ser lo siguiente: El punto de partida y retorno de las futuras expediciones de altura; el punto administrativo intermedio entre la capital, las misiones de California; el punto intermedio también entre la capital y los presidios de Sonora que iba a fundar Gálvez.

El lugar elegido para fundar el departamento de San Blas con su puerto reunía unas condiciones más idóneas que la ensenada de Matanchel, a cuyo fondeadero sustituyó. El departamento como tal comprendía un espacio más amplio que el puerto propiamente dicho. Discurría su costa de sur a norte desde la boca del estero de San Cristóbal (que señalaba la separación con la playa de Matanchel) hasta la boca del estero del Pozo, en el norte, a partir de la cual comenzaba la llamada playa del Rey. En total, unos tres kilómetros de playa con terrenos adyacentes de escasa elevación, salvo el Cerro de Basilio, un levantamiento rocoso de entre 40 y 50 metros de altura en forma de meseta, distante del mar casi un kilómetro, que por su elevación se convertiría en el lugar elegido para establecer la población de San Blas propiamente dicha.

Este Cerro de Basilio, con descenso en suave pendiente hacia el interior, se encontraba bien comunicado con Tepic, la capital de la jurisdicción a la que pertenecía San Blas, a través de dos caminos, uno de los cuales en su día llegó a estar empedrado y transitado por diligencias. En peligro de agresión extranjera, la población civil podía ser evacuada a Tepic, localidad desde la que, en breve plazo, se podía asegurar el abastecimiento regular de pertrechos y alimentos.

Tan pronto como se decidió fundar la nueva población, el ministro Arriaga ordenó al comandante Rivero Cordero que «a la posible brevedad cuidaría de formar la población, que deberá componerse de cien vecinos, o a lo menos por ahora de cuarenta o cincuenta pobladores útiles», a los que se les repartirían tierras y aperos de labranza, que pasarían a ser de su plena propiedad. Con los rendimientos agrícolas y ganaderos de los lotes repartidos entre los colonos se lograría satisfacer las necesidades de las vecinas instalaciones portuarias y, aunque de forma parcial, también de las nacientes misiones californianas. A su vez, los bosques vecinos, ricos en maderas adecuadas para la construcción naval, garantizaban la materia prima para los artilleros del departamento marítimo. De hecho,

fue la riqueza forestal la que movió a Gálvez a tomar la decisión de trasladar de Matanchel a San Blas la cabecera de la empresa californiana.

Las obras sobre el Cerro de Basilio para albergar a la población civil (casi todos colonos) comenzaron en 1770. En torno a una plaza mayor, siguiendo el modelo de las clásicas fundaciones indianas, se disponían los edificios destinados a contaduría, almacenes, iglesia (de 35 metros de longitud por 9 de anchura), hospital, cuartel, comercios y casas para albergar a las familias de los colonos. El ya citado investigador de la historia de San Blas, Marcial Gutiérrez Camarena, se hace eco de la afirmación de que en sus días de máximo esplendor San Blas llegó a tener más de 20.000 habitantes. Tal vez la cifra resulta exagerada, pero refleja el grado de consolidación y de importancia que alcanzó la nueva fundación. No cabe duda de que el departamento de San Blas debió de aglutinar un elevado número de habitantes entre la población del Cerro de Basilio, la guarnición militar y los trabajadores empleados en las distintas instalaciones del puerto.

En el puerto y sus inmediaciones, en efecto, se establecieron todas las dependencias propias de un departamento marítimo. Situados en el último tramo de la ribera meridional del estero del Pozo, se encontraban los puntos de ataque de los navíos, los astilleros, los almacenes (de cordelería, madera, brea, tonelería, etc.), la maestranza para la reparación de las piezas de artillería de los buques y los elementos de fundición empleados en los astilleros (planchas, clavos, anclas, etc.), la capacidad constructora de los astilleros de San Blas se demuestra con el hecho de que en sus instalaciones se botaron fragatas, bergantines, paquebotes, goletas y otras embarcaciones ligeras de menor calado empleadas en las comunicaciones tanto con las Californias como con las islas Filipinas.

Las instalaciones portuarias descritas estaban protegidas por fuego de artillería desde la otra banda del estero del Pozo, cuya ribera norte se prolongaba en forma de brazo de tierra curvo que cerraba en parte su desembocadura. Sobre esta escollera o rompeola, que ejercía funciones de auténtica dársena, se construyó la fortaleza de El Castillo, situada sobre una pequeña meseta o promontorio. Desde este estratégico enclave se controlaba militarmente el puerto en la banda sur del estero, toda la playa de San Blas, la zona del mar donde fondear los navíos cuando no había peligro extranjero, y la playa del Rey por la parte norte.

Al estar separado el baluarte de El Castillo de las instalaciones del puerto por la desembocadura del estero del Pozo, ello significa que tenía

que aprovisionarse de víveres, agua y pertrechos de guerra desde la otra banda por medio de lanchas para desplazar el material desde una orilla a otra.

La fortaleza de El Castillo se empezó a construir a primeros de julio de 1780, concluyéndose en diciembre del mismo año. Perfectamente pertrechada con piezas de artillería de grueso calibre, fue edificada con cortinas exteriores de piedra de considerable espesor con sus correspondientes troneras. Según descripción de la época de la Independencia, que recoge Gutiérrez Camarena,

> la batería se halla situada para la defensa del puerto, distante de tierra o de las orillas del estero como cincuenta pasos; cuya figura es un cuadro perfecto fortificado sólo por las partes que miran al mar, con baterías o barbetas sin parapeto ni abrigo alguno por la parte de tierra para su defensa [...] cuyos cañones miran al mar, que es el objeto con que se han hecho, sin ninguna fortaleza a la parte de tierra ni edificio alguno que una galera de madera cubierta de una palma que llaman palapa, en donde se aloja la gente que está de guardia en la batería, sin aljibe ni pozos, por lo que se tiene que llevar el agua cosa de cuarto de legua, y ésta llevarla embarcada.

Como refiere el propio autor citado, el hecho de que la artillería de El Castillo estuviera orientada exclusivamente hacia el mar no impidió que, en la práctica, fuese una magnífica defensa contra el peligro marítimo, único asedio temido cuando se concibió su construcción. De hecho, su sola existencia ahuyentó a los piratas, ya que nunca sufrió ataque alguno desde su construcción.

Aparte de El Castillo en el extremo septentrional del departamento de San Blas, su comandante don Juan Francisco de la Bodega y Cuadra ordenó levantar en 1793 otro reducto defensivo sobre el promontorio rocoso de El Borrego, un pequeño farallón basáltico situado justo en el extremo sur de la extensa playa que, a lo largo de tres kilómetros, discurría desde la desembocadura del estero del Pozo, en el norte, hasta la boca del estero de San Cristóbal, límite meridional que servía de línea divisoria con la playa de Matanchel por el sur. Entre este fortín de El Borrego, levantado en la desembocadura misma del último estero citado, y la fortaleza de El Castillo se protegían mejor los dos extremos litorales del departamento de San Blas, cuyos esteros eran al mismo tiempo peligrosas vías de penetración hacia el interior, con lo cual quedaba mejor defendida la población de San Blas, establecida tierra adentro sobre el Cerro de Basilio, distante casi un kilómetro de la costa.

El proceso de formación de los presidios de las provincias internas del norte de Nueva España

Presidios de los siglos XVI y XVII

Presidios anteriores al siglo XVII

San Andrés
San Hipólito (en la sierra de los Jijines) (suprimido en 1686)

Presidios del siglo XVII

El Parral
Camino Real
Santa Catalina (entre los tepehuanes)
Cerro Gordo (Sonora)
San Felipe (Sinaloa)
San Sebastián Chiametla (suprimido en 1686)

Cinturón defensivo de presidios frente a los Tobosos (1687)

Cerro Gordo (Sonora)
Cuencamé
El Gallo
Conchos
Frailes
Sinaloa

Itinerario del brigadier Pedro de Rivera en su visita a los presidios de las provincias internas (21 de noviembre de 1724 a 21 de junio de 1728)

1724: México

San Juan del Río
San Miguel el Grande

1725: Expedición al Nuevo Reino de Toledo, provincia de San José de Nayarit

Zacatecas
Fresnillo

Huesuquilla
San Francisco Javier de Valero, capital de la provincia de Nayarit

1725: Expedición a la provincia de la Nueva Vizcaya

Zacatecas
Fresnillo
Durango
Presidio del Pasaje
Presidio del Gallo
Presidio de Mapimí
Presidio del Cerro Gordo
Valle de San Bartolomé

1726: San José del Parral

Presidio de San Francisco de Conchos
San Felipe el Real de Chihuahua
Presidio de El Paso

Expedición a Nuevo México

Las Boquillas
Alburquerque
Santa Fe

Expedición a Janos y provincia de Sonora

Presidio de Janos
Presidio Corodeguachi
Misión Cuquiarichi
Real de Álamos
Villa San Felipe Sinaloa

1727: Onaras

Santa María Basaraca
Presidio Janos

Expedición a Chihuahua

San Antonio C. Grandes
San Felipe de Chihuahua

Expedición a los presidios del Nuevo Reino de Filipinas
Provincia de Texas

Presidio de El Gallo
Santa María de las Parras
Villa de Santiago de Saltillo
Santiago de Monclova
Presidio de San Juan Bautista Río Grande del Norte
Río de Medinas
Presidio de San Antonio de Béjar

1727: Río Colorado

Presidio de los Dolores de Texas
Nacodochea
Río San Francisco de las Sabinas
Nuestra Señora del Pilar de los Adaes
Bahía del Espíritu Santo y presidio del Río Grande del Norte

1728: Expedición a Monterrey, Saltillo, de San Luis Potosí a México

Real San Pedro Boca de Leones
Presidio de San Gregorio de Cerralvo
San Juan de Cadereyta
Monterrey
Real de Nuestra Señora del Rosario de Charcas
San Luis Potosí
Valle de los Maizes
Hacienda del Xaral
Ciudad de México

Los presidios internos antes de iniciarse las visitas de Rubí y de Gálvez (1764)

Texas

Bahía del Espíritu Santo
San Sabá
Béjar
Adaes
Trinidad

Nuevo México

Santa Fe
El Paso

Nayarit

Nayarit

Nueva Vizcaya

Junta de los Ríos
Janos
Guajoquilla

Coahuila

Río Grande
San Francisco de Coahuila
Santa Rosa del Sacramento

Nuevo León

San Agustín de Ahumada

Sonora

Corodeguachi
Horcasitas
Cahoraca (Altar)
Guebavi
Tubac
Buenavista

California

Loreto
San José del Cabo

Nuevo Santander

Santa Ana de Camargo
Villa San Antonio Padilla
Santa María de Llera
San Juan Bautista de Horcasitas
Soto la Marina
Reinosa
Villa San Fernando
Nuestra Sra. de Loreto de Burgos
San Francisco de Güemes
Dulce Nombre de Jesús Escandón
Cinco Señores de Santander
Santa María de Aguayo

Los presidios según Nicolás Lafora (1771)

Provincia de Gila: río Nogales

Sonora

Tucson
Tubac
Terrenate
Altar
San Miguel de Horcasitas
Bella Vista
Fronteras
R. del Fuerte
El Paso
Carrizal
Janos
San Buenaventura
Río de Conchos
Julimes
Guajoquilla
Cerro Gordo
Mapimí

Nuevo México
- Paso del Norte

Santa Fe
- Río Grande del Norte

Texas
- San Antonio Béjar
- Orcoquizac

Coahuila
- San Sabá
- San Juan Bautista
- Santa Rosa
- San Fernando de Austria
- Monclova
- Anelo
- Carrizal

Nuevo Santander
- Carrizal
- Güemes

Nuevo Reino de León
- Cerralbo

Nueva Galicia
- Guajoquilla

Nayarit

Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España (Real Cédula de 10-IX-1772)

1.ª Expedición de O'Conor: 1772

Traslado de los presidios formulados por Rubí. Adaptada la idea por Gálvez y Croix. La pone en práctica Bucareli.

Los presidios de Altar, Tubac, Terrenate y Fronteras a lugares más convenientes al norte y al oeste.

De los de Nueva Vizcaya y Coahuila:

San Buenaventura al valle de Ruiz. Paso del Norte a Carrizal. Guajoquilla al Valle de San Eleazario. Julimes a Junta de los Ríos. Cerro Gordo, San Sabá, Santa Rosa y Monclova a lugares intermedios hasta Río Grande.

Supresión de los presidios de Buenavista, Horcasitas y Orcoquiz.

La línea no contaba más que con 15. Al norte de ellos Santa Fe y San Antonio de Béjar.

Busca nuevos asentamientos a los presidios de Santa Rosa a Ojo de Agua Verde-Monclova en San Sabá.

Orcoquiz a bahía del Espíritu Santo.

O'Conor tenía que regular 15 presidios, más los situados a retaguardia en Sonora y los de Santa Fe y Béjar al norte y fuera de la línea.

Presidios en Pimería Alta.

2.ª Expedición de O'Conor: 1773

Se establecen 7 puestos por el Saucillo, Los Peñoles, La Parida, los Patos y Santo Domingo hasta El Gallo.

En mayo de 1773 se extinguen los presidios de Monterrey y Nayarit por orden de Bucareli.

Por orden de Bucareli, O'Conor encarga a Riperdá reformar los Adaes, Orquizac, y arreglar los de Béjar y la bahía del Espíritu Santo.

Se erigen los presidios de Ojo del Agua de la Babía, trasladado a Orquizac y San Eleazario.

3.ª Expedición de O'Conor: 1773-1774

Se crea el presidio de San Carlos. Se revisan los de Guajoquilla, El Paso, San Buenaventura y Janos.

4.ª Expedición de O'Conor: 1774

Medina revisa los presidios de Santa Rosa, Monclova, Río Grande, San Sabá y La Babía.

1.ª y 2.ª Campañas generales de O'Conor: 1775

Se ordena pasar:
Presidio de Fronteras al valle de San Bernardo
Presidio de Terrenate al paraje de Santa Cruz
Presidio de Tubac al de San Agustín de Tucson
Presidio de Altar a Cosimac
Presidio de Terrenate a Tucson
Presidio de Fronteras a San Bernardino
Juan Bautista Anza ordena: 1777 (N. M.):
Presidios: San Bernardino antes Fronteras
Santa Cruz antes Terrenate
Tucson antes Tubac
Destacamento de Pimería Alta, Altar, Horcasitas
Buenavista

Siendo José de Gálvez ministro de Indias, por Real Cédula de 22 de agosto de 1776 se nombra gobernador y comandante general de las provincias internas a Teodoro de Croix. La capital es Arizpe (Sonora) y abarca Nueva Vizcaya, Coahuila, Texas, Nuevo México, Sonora, Sinaloa y las Californias.

1.ª Línea defensiva de presidios de Teodoro de Croix (1778)

San Buenaventura
San Eleazario
Príncipe
San Carlos
Janos (Sonora)
San Sabá (Coahuila)
Carrizal (Sonora a Coahuila)
Norte

2.ª Línea defensiva de presidios de Teodoro de Croix

Cerro Gordo (Sonora)
Chihuahua
Guajoquilla (Sonora)
Conchos (Sonora)
Gallo
Mapimí

Legión del Rey

Aguachila
San Juan de Casta
Julimes (Sonora)
Pelayo
Agua Nueva
Chorreras
Las Cruces o Namiquipa
Santa Rita
Ancón de Carros
Guajoquilla (Sonora)
Pelayo
Valle de Santa Clara

1.er Cordón de poblaciones de Nueva Vizcaya (1780)

Coyame
Presidio de las Juntas
Majalca
Chorreras
Malanoche
Pueblito
San Jerónimo
Namiquipa
Hormigas

2.º Cordón de poblaciones de Nueva Vizcaya

Ancón de Carros
Guajoquilla (Sonora)
Pelayo
Dolores
Las Cañas
Santa Rita

3.er Cordón de poblaciones de Nueva Vizcaya

Calabacillas
San Juan de Casta
3 puestos frente hasta el de Saltillo

Cordón de poblaciones de Coahuila

Monclova
2 puestos de Saltillo a Monclova
Nadadores
Cuatro Ciénagas
Sardinas

Comandancia de presidios internos del norte de Nueva España (1780-1782)

1.ª Línea de presidios de Nueva Vizcaya

San Buenaventura (Sonora)
Casas Grandes
Janos (Sonora)
Carrizal (Sonora)
San Elazario

2.ª Línea de presidios de Coahuila

Agua Verde en San Fernando (Coahuila)
Babía en Santa Rosa (Coahuila)
Río Grande (Santa Fe)

En 1785 el conde de Gálvez hizo depender a la Comandancia de provincias internas del Virreinato de Nueva España, dividiéndola en tres Comandancias:

1.ª Coahuila, Texas, Nuevo León, Nuevo Santander, Parras y Saltillo
2.ª Nueva Vizcaya y Nuevo México
3.ª Sonora, Sinaloa y las Californias

El virrey Antonio Flores reorganiza las provincias internas: 3-XII-1787

1.ª Provincias internas de Oriente.
2.ª Provincias internas de Occidente.

En 1793 las Californias, Nuevo Santander y Nuevo León pasan a depender directamente del virrey.

El resto de las provincias forman una sola Comandancia.

Estudio de los principales presidios

Presidio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza de los Adaes, Adais o Adays (Texas): lo estableció el marqués de Aguayo (1717) para mantener la frontera con los franceses y vigilar su puesto en Nachicoches.

Fue la capital española de Texas, que pasó más tarde (1722) a San Antonio de Béjar. El virrey marqués de Casafuerte ordenó (1729) su supresión.

Un plano de Urrutia (1765) nos muestra el presidio hecho con tablas. Su planta era hexagonal y tenía tres baluartes.

Los habitantes de Adaes se trasladaron, contra su voluntad, a San Antonio, permitiéndoles el virrey Bucareli fundar la población del Pilar de Bucareli.

En la 2.ª expedición de O'Conor (1773) Bucareli ordenó que dicho presidio fuera reformado. Tras su decadencia desapareció al transferirse Nachicoches con La Luisiana a España. El fuerte pasó a los Estados Unidos en 1803.

La hacienda Agua Nueva era una villa cercada con paredes de adobes, continuada por un pequeño recinto con sus torrecillas circulares.

Presidio de Aguaverde: Morfi dice que estaba hecho conforme al plan de Nicolás Lafora. Las paredes del cuadro y los baluartes estaban concluidos. El primer tercio era de piedra y lodo, y el resto de adobes. Los baluartes estaban al este y al oeste. En el primero se hicieron algunas piezas que guardaban los bastimentos y demás géneros de la habitación.

El presidio de Santa Rosa pasó a Agua Verde y se comenzó a instalar en 1773. Morfi lo visitó en 1778. Estaba en una loma a orillas del río de San Diego.

San José y San Miguel de Aguayo: era según Morfi la mejor misión de América. En toda la línea no había un presidio mejor construido y de más fácil defensa. Tenía una hermosa plaza de 216 varas en cuadro, con cuatro puertas iguales en los cuatro lienzos de muralla. Sobre cada una se levantaba un baluarte para defenderla. En el cubo o hueco de las puertas había troneras a ambos lados, desde donde se podía hacer fuego con la fusilería a cubierto, en caso de que el enemigo abriera las puertas. Enfrente de la iglesia había una quinta puerta levadiza. Estaba tan fortificada que podía resistir un sitio de un año si tenía alimentos y agua.

El presidio de Santa Gertrudis de Altar (Sonora): estaba en la línea del golfo de California al golfo de México. Permaneció en su sitio. Hay una planta hecha por Urrutia (1765) que nos muestra su forma de cuadrado irregular abierto por el lado del río, donde estaba el cuerpo de guardia y la casa del capitán.

Presidio de Ancelo o Anhelo (Coahuila): Balcárcel encontró (1674) un puesto yermo y despoblado que denominó San Pedro y San Pablo de Ancelo o Anhelo.

Arizpe (Sonora): en 1771 se separan de México: Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya y California. En 1776 se nombra a Teodoro de Croix su gobernador, incluyendo a Coahuila, Texas y Nuevo México. La capital era la villa de Arizpe (Sonora).

La Villa de San Fernando de Austria y el Presidio de San Antonio de Béjar fueron fundados en 1718. La Villa Nueva de San Fernando de Austria, hoy ciudad de Zaragoza, se fundó en 1753.

El presidio de San Antonio de la Babía lo fundó el capitán Martínez Pacheco (1747-1748). No estaba previsto en la línea de guarniciones del Reglamento e Instrucción de Presidios de 1772. El fuerte se construyó como punto de enlace entre Santa Rosa y San Vicente para defensa de los indios.

La fábrica del fuerte se hizo conforme al proyecto de Lafora (1771), y era el mejor dispuesto y acabado de la línea.

Ojo del Agua de la Babía se trasladó a Orcoquizac a consecuencia de la 2.ª expedición de O'Conor (1773) que volvió a él en la 4.ª expedición (1774).

El presidio de la bahía del Espíritu Santo (Texas) estaba situado junto al río de San Antonio de Béjar. El plano de su planta hecho por Urrutia (1765) nos muestra un ángulo con un tercer frente formado por la casa del capitán. A consecuencia de la 2.ª expedición de O'Conor (1773), Bucareli ordenó su arreglo.

El presidio de San Antonio de Béjar (Texas) lo inició Azlor en 1722. Morfi dice que fue en 1718. Estaba situado entre los ríos San Pedro y San Antonio. Era de adobes, planta cuadrangular y dos bastiones o baluartes en forma de punta de diamante en los ángulos. Cada uno de ellos enfilaba dos cortinas de 65 varas.

Un plano de Urrutia (1765) nos lo muestra con planta rectangular abierta y doble cortina en un frente. Como resultado de la 2.ª expedición de O'Conor (1773) el virrey Bucareli ordenó su reparación y éste fue el origen de la ciudad capital de Texas.

Población del valle de San Buenaventura (Sonora, N. V.): Lafora dice (1771) que «el pueblo donde está la compañía forma recinto con las mismas casas de adobes, pero fuera de él hay otras muchas que cada uno ha ido construyendo donde le ha convenido, por lo que experimentan de noche algunos robos y desgracias». Esta población se revisó en la 3.ª expedición de O'Conor (1773-1774).

El presidio de Buenavista (Sonora) era, según el plano de Urrutia (1765), una estacada con torreones. No estaba cerrado totalmente. Se suprimió en 1772 como consecuencia de la 1.ª expedición de O'Conor.

Presidio de San Juan Bautista de Cadereita o Cadereyta (Monterrey): el gobernador Martín de Zavala ordenó (1637) la fundación de la villa de San Fernando de Cadereita o Cadereyta en Nuevo León.

Mapa levantado por los jesuitas del golfo de California y provincias colindantes (1757).

Presidio de San Carlos: se crea en la 3.ª expedición de O'Conor (1773-1774).

El presidio de San Fernando de Carrizal (Sonora): se trasladó al Paso del Norte (N. M.). La guarnición pasó a Carrizalejo por el Reglamento de Presidios de 1772.

San Juan de Casta: era una hacienda. La plaza principal y las chozas formaban una plaza cerrada para defenderse de los ataques de los indígenas.

El presidio de la Villa de San Gregorio de Cerralvo, Cerralbo o Serralbo (N. L.): se fundó de nuevo (1626) donde Carvajal había erigido la ciudad de León.

El presidio de San Miguel de Cerro Gordo (Sonora): se fundó probablemente a mediados del siglo XVII pues se menciona en documentos de 1654. Su guarnición pasó al presidio de San Carlos en 1772.

El presidio de San Francisco de Coahuila existía en 1689.

El presidio de San Francisco de los Conchos (Sonora).

Real presidio de Nuestra Señora de Belén y Santiago de las Amarillas de las Juntas de los Ríos Conchos y del Norte (Sonora) (Nueva Vizcaya): hay una planta (1759) que nos muestra que era un cuadrado con seis torreones en los ángulos y acceso a ellos por calles diagonales. En un extremo había un corral para las caballerías con dos torreoncillos también en los ángulos.

El presidio de Santa Rosa de Corodeguachi o Correguadachi o de Fronteras (Sonora): es el primero de Sonora al entrar por Nueva Vizcaya

a la que toca el presidio de Janos. Fue construido en 1685. Un plano de Urrutia (1765) nos lo muestra con dos plantas rectangulares alargadas y sin cerrar. Lo visitó O'Conor en la 4.ª expedición (1774).

Cuencamé (Durango).

El presidio de Cerro Gordo pasó a San Carlos de Chihuahua como consecuencia de la visita del marqués de Rubí y el ingeniero Nicolás Lafora (1766-1768). Aparece en el Reglamento de Presidios de 1772. La capital de las provincias internas establecida en Arizpe (1772) pasó luego a Chihuahua.

El presidio de Chupaderos de San Silvestre estaba en el rancho y sierra de Chupaderos.

El presidio de Nuestra Señora de los Dolores fue fundado por Azlor y Vera (15 de agosto de 1772). Era un fuerte de planta cuadrada, situado sobre una colina, con bastiones en las dos esquinas opuestas diagonalmente, y cortinas de 60 varas.

El presidio de San Eleazario se crea en la 2.ª expedición de O'Conor (1773). Pasó a él el de Guajoquilla.

El presidio de la Exaltación de la Cruz en Santa Fe (Nuevo México).

El presidio de Fronteras (Sonora) (*vid.* Santa Rosa de Corodeguachi): Fronteras, según el Reglamento de Presidios de 1772, debería continuar en el mismo sitio en la línea desde el golfo de California al de México. O'Conor lo traslada a San Bernardino (1777).

Presidio de San Pedro del Gallo (N. V.): se estableció en 1685 en el pueblo del mismo nombre para dar escolta hasta el presidio de Cerro Gordo. Morfi dice que la casa-fuerte o antiguo presidio carecía de solidez y comodidad. Destruida en su mayor parte, lo que quedaba amenazaba inminente ruina por ser de adobes.

Presidio de Nuestra Señora de las Caldas de Guajoquilla (N. V.): situado en una llanura, junto al río Florido, se comenzó a fundar en 1752. Su fábrica de adobes bien fabricados quedó concluida. Tamarón dice que era una gran plaza cerrada con la casa del capitán y casas y cuarteles para los soldados. Tenía cuatro torreones en las cuatro entradas. En este presidio se reunieron en 1751 los suprimidos presidios de Mapimí, Gallo, Cerro Gordo y valle de los Conchos.

Un plano de Urrutia (1765) presenta su planta trapezoidal con seis torreones o cubos en los ángulos. Se revisó en la 3.ª expedición de O'Conor (1773-1774).

Contornos del presidio de Guajoquilla (Nueva Vizcaya): según el plano de Lafora (1765), probablemente de Urrutia, su planta era irregular con dos especies de baluartes.

Presidio de San Miguel de Horcasitas (Sonora): su planta (1765) era cuadrada con cubos o torreones en los ángulos. Se suprimió como consecuencia de la 1.ª expedición de O'Conor (1772).

Presidio de San Felipe y Santiago de Janos (N. V.): según Tamarón su fábrica era antigua y de adobes, careciendo de defensa. En un plano de Urrutia (1765) presenta una planta rectangular con seis torreones. La casa del capitán y la iglesia estaban adosadas al recinto. Algunos soldados vivían fuera de éste. Se revisó en la 3.ª expedición de O'Conor (1773-1774).

Presidio de San Javier: se fundó en 1751.

Presidio de Julimes (Sonora): estaba en Chihuahua.

Presidio de la Boca de los Leones (N. L.).

Presidio de San Lorenzo (Chihuahua): se fundó en 1683.

Presidio de Nuestra Señora de Loreto y Bahía del Espíritu Santo (Texas): fue fundado en 1722 o 1726 por el capitán Domingo Ramón que quedó como su comandante. Estaba junto al río, en la bahía del Espíritu Santo. Un plano de Peña (1722) presenta su planta ordenada por el marqués de San Miguel de Aguayo. Tenía forma de estrella octogonal, con ocho frentes, cuatro baluartes, cuatro rebellines, una torre, foso, camino cubierto, empalizada y una puerta.

Presidio de Santiago de Mapimí (N. V.): se erigió en 1714 en el Bolsón de Mapimí.

Presidio de Santiago de la villa de la Monclova (Coahuila): la villa de la Monclova fue erigida por el virrey conde de la Monclova como cabeza y capital de toda la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura. Era residencia de los gobernadores, y el presidio pasó a orillas del Río Grande del Norte. Alessio Robles señala que estaba en los límites de Coahuila y Chihuahua, a un kilómetro del Río Bravo, sobre una meseta.

Morfi dice que tenía una hermosa planta, con una gran plaza, calles tiradas a cordel y edificios bajos de adobe. La gran casa del antiguo presidio tenía una galería con arcos de adobe, y ocupaba la frontera occidental de la plaza.

Su planta era rectangular, con cuatro bastiones en los ángulos. En el interior estaban las casas de los oficiales y soldados y una capilla. Urrutia presenta su plano (1765).

Este presidio pasó a San Sabá como consecuencia de la 1ª expedición de O'Conor (1772) que lo visitó en su 4.ª expedición (1774).

Presidio de Monterrey: su extinción fue ordenada por el virrey Bucareli a consecuencia de la 2.ª expedición de O'Conor (1773).

Presidio de Nayarit: Bucareli ordena su extinción a consecuencia de la 2.ª expedición de O'Conor (1773).

Muralla de San Dámaso.

Presidio de San Nicolás.

Presidio de Nuevo México.

Presidio de Orcoquizac u Orcoquiz (Texas): era abierto en forma de círculo, constituido por las casas, chozas, iglesia, misión, rancherías, etc. Se conoce por un plano de Urrutia (1765). Suprimido por orden del virrey Bucareli, pasó a la bahía del Espíritu Santo como consecuencia de la 1.ª expedición de O'Conor (1772, 1773).

Presidio de Nuestra Señora del Pilar y San José en el Paso del Río del Norte (Nuevo México): hay un plano de Urrutia (1765) que da a conocer su planta rectangular con una cortina que sale fuera del recinto. La iglesia estaba fuera de éste.

El puesto de Pelayo: Morfi dice que estaba en un manantial de una sierra de su nombre.

Presidio del Río Grande (Texas): O'Conor lo visitó en su 4.ª expedición (1774).

Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte (Coahuila): por un plano de Urrutia (1765), se ve que era de planta cuadrada irregular, y estaba abierto por un lado, con edificios dentro y fuera del recinto. Morfi dice que tenía forma de presidio. Sus casas de adobe carecían de comodidad, no eran hermosas y estaban expuestas a cualquier contingencia fuera de la plaza. Coincide con el plano de Urrutia al decir que su planta era cuadrada y casi cerrada por todas partes. En su fábrica dice que sólo le dejaron unos callejones muy estrechos; y en el lienzo de poniente había un portalillo viejo, casi arruinado, donde estaba el cuerpo de guardia.

Presidio de San Sabá (Coahuila o Nueva Extremadura): el presidio de San Javier fue removido a San Sabá (1752). Éste se fundó en 1757 junto al río de su nombre y fue destruido por los apaches en 1758. Se financió con la aportación económica de Pedro Romero de Terreros, y dependería del virrey de Nueva España.

Los planos de Urrutia (1765) y Lafora (1767) muestran su planta cuadrada de mampostería con torreones en los ángulos y defensas exte-

riores. Lafora (1767), al describir Coahuila o Nueva Extremadura, dice que San Sabá estaba en el límite norte de ésta.

Por el Reglamento de Presidios de 1772 la guarnición de San Sabá pasó a San Vicente. Lo visitó O'Conor en su 4.ª expedición (1774); y lo trasladó (1775, 1777) a la villa de San Fernando (Coahuila).

Presidio de Santa Rosa del Sacramento (Coahuila): dice Alessio Robles que en el valle de Santa Rosa había la planta de una casa-fuerte. Según el plano de Urrutia (1765) la ciudad tenía planta en cuadrícula. Pasó a Ojo de Agua Verde como consecuencia de la 1.ª expedición de O'Conor (1772).

Presidio de Saltillo (Texas).

Presidio de San Vicente (Coahuila): la guarnición de San Sabá pasó al presidio de San Vicente.

Presidio de la Villa de Santa Fe (N. M.): Santa Fe fue la capital de Nuevo México. Tamarón dice que estaba en un lugar abierto, sus casas separadas eran de adobe; carecía de fortaleza o casa formal de presidio, y no tenía la más mínima defensa.

Siete puestos desde Santa Rosa hasta Gallo (N. V.): en la 2.ª expedición de O'Conor (1773).

Presidio de la Villa de Sinaloa (Sonora).

El Paso del Sudoeste era un pequeño puesto de observación con un cuartel y una vigía.

Presidio de Terrenate o Terrenati, o San Felipe de Gracia Real (Sonora): Urrutia lo presenta en un plano (1765) con una planta rectangular, junto al río de su nombre. Por el Reglamento de Presidios de 1772 permaneció en el mismo sitio. Pero O'Conor (1775, 1777) lo trasladó a Tucson.

Presidio de la Villa de los Dolores de Texas o Thejas: por un plano de Peña (1772) se ve que tenía planta cuadrada, con dos baluartes de punta de diamante en los ángulos opuestos.

Presidio de Tubac (Sonora): Tamarón dice que se llamó San Ignacio de Tubac. En un plano de Urrutia (1765) aparece junto al río de su nombre con planta cuadrada abierta por un lado. M.ª del Carmen Velázquez dice que no tenía recinto ni obra alguna de fortificación.

Como consecuencia de la visita de Rubí y Sonora (1766-1768) se ordenó en el Reglamento de Presidios que permaneciera donde estaba. O'Conor (1775-1777) determinó su traslado a Tucson.

Presidio de San Francisco Javier de Valero en la Mesa de Tonati (Nayarit): según un plano de Urrutia (1765) este presidio tenía planta

cuadrada. No estaba totalmente cerrado. El recinto lo formaban la casa del capitán, el cuerpo de guardia, las casas de los soldados, etc.

Morfi dice que la misión de San Francisco de Valero tenía la plaza con la iglesia y la casa de los ministros. Aquélla tenía un torreoncillo en la puerta principal construido sin arte y dos pedreros.

Valle de San Bartolomé (Chihuahua).

Presidio de la Villa de los Valles.

IV. LA ISLA DE CUBA

La ciudad y plaza fuerte de La Habana

Fundación de La Habana

San Cristóbal de La Habana, una de las primeras siete fundaciones españolas en Cuba, tuvo tres emplazamientos diferentes. El primero se debió a Diego Velázquez de Cuéllar, en la pantanosa costa meridional, cerca del río Arimao (1514). Se trasladó luego a orillas del río que los indígenas denominaban Casiguagua y los españoles Almendares. Finalmente, se situó en su actual emplazamiento (1519) en la magnífica bahía, llamada Puerto de las Carenas, por ser lugar de reparación de buques, que hoy constituye un puerto de primer orden.

Etapas de las construcciones defensivas habaneras

a) 1538-1539: Obras modestas para soluciones locales de ataques ocasionales.
b) 1589-1630: Estructura defensiva básica.
c) 1650-1700: Construcción de la muralla de La Habana.

La Fuerza Vieja

La primitiva plaza de La Habana estaba en el lugar que hoy ocupa el castillo de la Fuerza. En 1559 se mandó situar en otro lugar abandonado en 1577.

La primera fortificación de La Habana es la Fuerza Vieja, situada en el centro de la ciudad. Fue consecuencia de los saqueos y ocupaciones experimentados por la ciudad (1537-1538) por piratas y corsarios.

El emperador decidió fortificar La Habana y la reina encomendó (1538) a Hernando de Soto, gobernador de Cuba y adelantado de La Florida, la construcción de una fortaleza a la mayor brevedad, «así para guarda de ella como para amparo y defensa de los navíos que van y vienen a las Indias».

Al mismo tiempo se le preguntaba «si sería cosa más conveniente hacer en lugar de dicha fortaleza un cortijo a manera de ciudadela en el Morro que está cerca del puerto, donde se recogiesen y poblasen los moradores [...] escogiendo lo más seguro y menos costoso [...] aquello pondréis por obra».

Hernando de Soto, al marchar a Florida (1539), encomendó la obra a Mateo Aceituno, vecino de Santiago, que dijo (1540) tenerla «acabada para se poder habitar y morar y ofender y defender». Pero el gobernador Juanes Dávila opinó que de fortaleza no tenía más que el nombre, estando mal situada, porque se dominaba desde un cerro que Roig y Leuchsenring supone fuera la Peña Pobre. Pérez Beato cree que esta primitiva fortaleza estaba a la entrada de la ribera del puerto, en el saliente de tierra que ocupó luego la maestranza de artillería. El mencionado gobernador sustituyó a Aceituno por Francisco de Parada como representante suyo.

Posteriormente se acordó (h. 1550) reparar y reconstruir la fortaleza, encargándose de la obra a Juan de Rojas y a Juan de Lobera. Pero sometida a inspección de los capitanes generales Diego López de Roelas (1550) y Sancho de Viedma (1551), se discutió si debía reconstruirse o construir una nueva.

El Cabildo de la ciudad acordó (1550) que, por estar poblado de monte el camino desde la Fortaleza a la Punta, y siendo ello muy perjudicial para su artillería, se hiciera el desmonte de aquél por los vecinos. Juan de Lobera, alcaide de la fortaleza, fue nombrado corregidor de la ciudad. Se ordenó que los vecinos estuvieran armados con espada, y los que tuvieran caballos, los tuviesen preparados en sus caballerizas para la defensa, por si había nuevas de franceses. Y ante el peligro de guerra con Francia (1552), el Cabildo ordenó que hubiera guardia permanente en el Morro para avisar la llegada de los navíos.

Había un bastión en la playa (1552) con cuatro pasamuros propiedad de Juan de Rojas, acordando el Cabildo (1553) terminar dicho baluarte,

alzándole el pretil del frente, adquiriendo y montándole dos pasamuros para mejor defensa del Morro. Todos los vecinos deberían acudir con sus armas a la fortaleza al anunciarse la presencia de navíos. El propio Cabildo solicitó al rey (1554) que la fortaleza se hiciera a la mayor urgencia. El pirata francés Jacques Sores asaltó y tomó a La Habana (10-VI-1555), comprobándose lo inadecuado de la defensa de la plaza que se rindió, destruyendo dicha fortaleza que quedó convertida en corral de ganado.

Su obra exterior era una plataforma reducida que flanqueaba la bahía y el puerto. Se trató de aumentar en anchura y longitud para que tuviera una superficie doble de la primitiva para la maniobra de la artillería. Se hicieron peticiones a la Corona para el reparo de los suelos altos y los almacenes.

El gobernador Valdés fue el único realizador de la obra de la Fortaleza Vieja. Se le ordenó la reparación, porque en ella se podría almacenar oro, plata y artículos de valor. Él informó (1602) sobre su precario estado cuyo foso estaba totalmente deshecho. Era necesaria para la defensa del puerto.

La plataforma de la Fuerza Vieja, junto al foso, tenía como finalidad batir la bocana del puerto, terminándose (1603) con capacidad para diez piezas de artillería que dirigían sus fuegos a dicha bocana y al surgidero y ensenada. También se cubrieron los dos caballeros y se restauraron los lienzos del foso por la parte del mar.

En ésta urgía restaurar las bóvedas y almacenes, dotándola de suelos y puertas nuevas. Dichas obras no se ejecutaron por falta de numerario. Los cuarteles tampoco se construyeron, no obstante el interés manifestado por Jerónimo Quero (1606), y la oposición más o menos velada de Ruiz de Pereda (1608), que se inclinó por alojar a los soldados en sus respectivos castillos, como ocurría en el Morro.

La Punta necesitaba la casa del alcaide, bóvedas para almacenes, estrada cubierta entre los caballeros de Tierra y San Lorenzo, y una media luna frente a la puerta principal que abarcara «de ángulo a ángulo los dos baluartes, con unos traveses a modo de estrella, de modo que se limiten los unos a los otros, y se juegue la artillería con que se cubriría dicha puerta».

La Corona, tras consultar a la Junta de Guerra, preguntó al gobernador si en las dos fortalezas había sitio para construir cuarteles, a lo que Ruiz de Pereda, el sargento mayor Lucas de Sámano, y el maestro mayor Juan de la Torre, contestaron que lo había en la Punta pero no en la

Fuerza, donde podía utilizarse a dichos efectos la Casa de Fundición, si bien lo más urgente era concluir los alojamientos del Morro.

Se autorizó por la Corona (1623) la solución del gobernador Francisco Venegas, propuesta ya por Ruiz de Pereda, consistente en habilitar la maestranza como cuartel de ambas fortalezas; pero no se llevó a efecto por la diferencia entre el coste de las obras y lo facilitado por la Corona. Por todo ello las guarniciones de la Punta y de la Fortaleza Vieja carecieron de cuarteles en la primera mitad del siglo XVII.

Las obras estuvieron paralizadas hasta que el gobernador Lorenzo de Cabrera (1627) comenzó a levantarle parapetos y a abrir cañoneras. La principal mejora de este momento fue construir el baluarte de Santiago en el lugar de la vivienda del alcaide (1631). El informe del procurador de La Habana Fernández Leyton (1633) y la inspección que llevaron a cabo las autoridades hicieron ver la necesidad de hacer reparaciones en la Punta y en la Fortaleza Vieja.

El ingeniero militar Bruno Caballero hizo cobrar nueva actualidad a la Fuerza Vieja a comienzos del siglo XVIII:

a) Por ser designada nueva residencia del gobernador y capitán general, cuartel de infantería y caballería, almacenes, sala de armas y cuerpo de guardia.
b) Por poner en la entrada un parapeto terrestre con estacada y puerta de piedra, y la plataforma que enfilaba el puerto.

Propuso (1725) una gran plataforma o baluarte plano, capaz de reemplazar el recinto amurallado propuesto desde la Tenaza y adaptado al perfil de la bahía. La razón estaba en los defectos hallados en la muralla terrestre que exigía una fuerza interna a modo de ciudadela. Ésta debía ser la Fuerza Vieja porque dominaba el recinto construido, el baluarte de San Telmo y las cortinas adyacentes.

Ya el gobernador Rodríguez de Ledesma, con una idea semejante, había propuesto (1670) una fortificación interior en la Peña Pobre, más elevada que el resto de los barrios de la capital, dominando a ésta y al puerto. En dicha Peña se alzaría un recinto que la circunvalara para acoger a todos los vecinos en caso de invasión.

Caballero defendió (1727) la construcción de una obra coronada en la Fuerza Vieja, a modo de ciudadela de La Habana, instalando los almacenes en sus bóvedas. Pero no fue aprobada por el marqués de Verboom, y consiguientemente por el rey.

La Real Fuerza o castillo de la Fuerza

La Corona mandó hacer una nueva fortaleza (1556). La construcción inicial corrió a cargo del gobernador Diego de Mazariegos (1558), que señaló su emplazamiento en las casas de Juan de Rojas, donde actualmente está la Fuerza. La obra se encargó a Bustamante de Herrera, con «experiencia en estas cosas de fortificación», y muerto éste, le sustituyó Bartolomé Sánchez.

Comenzada a fines de 1558, Mazariegos consideró que se llevaba a cabo con lentitud, destituyendo a Sánchez (1560) y designando para continuarla al maestro Francisco de Calona.

García Osorio de Sandoval, sucesor de Mazariegos, observó que las obras seguían a ritmo lento. Y para defenderse de los franceses, mandó (1565) que se cerraran los caminos de la Chorrera que salían al mar y a la playa, pues Sores había entrado por el camino que venía de la Caleta por el norte.

La Fuerza se terminó en 1577, en tiempos del gobernador Francisco Carreño. Fue derribada en 1582. Su principal realizador fue el gobernador Valdés. Tenía planta cuadrada con baluartes de punta de diamante en los ángulos. Se le hicieron para cubrir los caballeros y restaurar el lienzo del foso. El gobernador Cabrera construyó el baluarte de Santiago. En el primer tercio del siglo XVII fue residencia de los gobernadores de la isla, y almacén de pólvora y pertrechos.

El ingeniero militar Bautista Antonelli y la significación de La Habana

Flores Valdés y Antonelli van al Nuevo Mundo (1581) para elaborar un plan defensivo de conjunto. Antonelli vuelve a las Indias (1586) con Juan de Tejeda, y proyectan fortificar La Habana, Portobelo y Cartagena. A su regreso hacen un proyecto general para fortificar el Caribe y el golfo de México sobre los informes recogidos en su viaje (1586-1587).

Antonelli y Tejeda regresan a América (1589), comenzando las obras de Puerto Rico, Santo Domingo, Habana y Veracruz. El primero permaneció en La Habana (1589) haciendo los proyectos y plantas de los castillos del Morro y la Punta. Habana era, como hemos visto, el enlace del tráfico comercial con el Nuevo Mundo. En el siglo XVI constituía la base de las operaciones y del aprovisionamiento para la penetración y colonización de Tierra Firme. Sustituyó a Santo Domingo, que había re-

presentado un papel primordial en los comienzos de dicha centuria en que fue la escala del tráfico de Europa.

El descubrimiento del canal de las Bahamas, y el régimen de flotas, convirtieron a La Habana en un núcleo vital de distribución de productos y concentración de aquellos que iban o venían de las Indias.

Era tal el papel de La Habana que la Corona decía (1556) al gobernador Mazariegos: «ese puerto de la villa de La Habana es la escala principal de las Indias, a donde los navíos vienen de ellas, así de Nombre de Dios como de Nueva España y otras partes, para venir a estos Reynos [...] y es necesario y muy importante que el dicho puerto esté siempre a recaudo y con gran defensa [...]».

En las «Advertencias» de la Universidad de Mareantes y Pilotos de Sevilla (1572), se especifica con más detalle el papel de La Habana al decir:

> está ya puesto en buenos términos una fortaleza en el puerto de la Habana [...] porque es puerto de grande escala, donde viene a parar las naos y flotas de Nueva España y Tierra Firme y Honduras con todas las riquezas, y es llave y puerta del embocamiento del canal de las Bahamas, por donde salen las naos para venir a España, y es reparo de los pueblos y fuerzas de la Florida.

Insistiendo en este criterio Antonelli (1595), al decir: «La Habana era el centro donde han de acudir todas las armadas y flotas de las Indias con todas las riquezas que van de ellas a España».

Se ordenó (1540-1542) la construcción de fortalezas en los puertos indianos, y la dotación de armas a los vecinos. Más tarde se establecieron las guarniciones regulares.

El plan defensivo Antonelli-Tejeda tuvo una dimensión continental. España acometió, según nos dice Zapatero, la impresionante tarea de levantar un «continente de piedra». Pero no sólo consiguió mantener indemne su régimen comercial. Las defensas periféricas y marítimas para proteger su sistema económico estuvieron basadas en las fortalezas y las armadas.

Cuba, por su situación estratégica de primer orden, cerraba los pasos de los estrechos de Yucatán y La Florida. La Habana fue, desde 1564, el lugar de concentración de las flotas que regresaban a España.

El castillo de los Tres Reyes del Morro

Desde 1562 había allí una torrecilla, pero el castillo se comenzó en 1589. En la primera mitad del siglo XVII se intensificó su fortificación: a) 1602-1606; y b) 1640-1643. El resto del tiempo, a excepción de los go-

biernos de Ruiz de Pereda y Lorenzo de Cabrera, sólo se hacen algunas reparaciones.

En 1602 la Corona temía un ataque británico de Cumberland, que había irrumpido ya en Puerto Rico. Se apresuró la llegada de Pedro de Valdés, gobernador de la isla, para mejorar las condiciones defensivas de Cuba, recomendándosele por algunos miembros del Consejo de Indias y de la Junta de Guerra que siguiera las indicaciones de Tiburcio Spanochi, ingeniero mayor del rey. Valdés amplió su cometido, dotando de artillería a las fortificaciones habaneras. Pero pasado el peligro aquéllas cayeron nuevamente en el olvido.

Valdés promovió también la edificación de las Torres de Cojimar y la Chorrera, proyectadas en 1631. Ante la amenaza de los holandeses se llevó a cabo, por el marqués de Cadereyta, el capitán general de la armada, el almirante Carlos de Ibarra, el gobernador, alcaide del Morro, teniente general de artillería, maestro mayor Andrés Valero, sobrestante Bartolomé de Soria, e ingenieros José Hidalgo, Juan Bautista Rendaco y Francisco Tessa, el reconocimiento de las fortalezas habaneras.

El Morro era la principal fortaleza de La Habana dependiendo de ella, en gran parte, la seguridad de ésta. Se encomendó a Valdés su terminación a la mayor brevedad (1601), proporcionándole la planta del castillo hecha por Bautista Antonelli y Tiburcio Spanochi (1589). Esta planta fue sustituida por la de los ingenieros de La Habana que el gobernador consideró más adecuada a las necesidades del Morro. Hecha la inspección, Valdés comunicó a la Corona que lo hecho era de «una gran perfección, seguridad y fortaleza», pero con menos defensa de lo necesario, por ser muy bajas las murallas. Se llevó a cabo el cierre y terraplén de éstas por la parte del mar; y se terminaron unas bóvedas, aprovechándose la piedra de un peñasco para la mampostería. A partir de este momento el gobernador Ruiz de Pereda llevó a cabo:

a) Los alojamientos del Morro por la necesidad de adecuarlos a la guarnición.
b) La ejecución de los baluartes de Austria y Tejeda, y la cortina de entre ambos, pues se consideraron excesivos los 12 pies señalados por Antonelli.
c) La edificación de tres bóvedas para almacenes de municiones, pertrechos de artillería, etc.
d) Un aljibe en la plaza de armas.

El alcaide Jerónimo Quero consideró excesivo el grosor del parapeto del baluarte de Austria que impedía a los soldados ver lo que ocurría al otro lado de la muralla y, por la misma razón, el nulo papel de la artillería de ese lugar, pues le impedía cubrir la campaña y la entrada cubierta, necesaria para la defensa del foso y de toda la fortaleza.

Consideró también que el baluarte de Tejeda debía ser más bajo que el de Austria, pues el terreno donde se asentaba este último también lo era, y tenía que defenderse de algunos padrastros y cubrir la mayor parte de la plaza. Pero todo esto fue una cuestión personal entre Quero y Ruiz de Pereda.

Éste encomendó a Juan de la Torre, maestro mayor, que informara al rey (1611) del estado de las obras del Morro. El informe ordenaba:

a) Hacer el cordón de la cortina entre los dos baluartes (Austria y Tejeda), y terraplenarla, haciendo bóvedas pequeñas de unos contrafuertes a otros para cargar el parapeto de 15 pies de grueso y 5 de alto, subiendo su espalda en dos tercios.
b) Hacer la casamata junto al baluarte de Tejeda.
c) Subir el baluarte de Tejeda, echándole el cordón en lo que faltaba, haciendo las bóvedas pequeñas de unos contrafuertes a otros para carga del parapeto.
d) Subir la plaza de Santo Tomás, haciéndole el parapeto y subiendo las paredes que la dividían de otras plazas terraplenándola.
e) Echar hormigón para el suelo de la artillería en las plazas del baluarte de Tejeda, casamata, plaza de Santo Tomás, etc., rematándolas con pequeños parapetos.
f) Subir el cordón y hacer el parapeto de la cortina donde estaba la puerta principal y un trozo de ella al través de Santiago.
g) Subir el través y baluarte pequeño de Santiago y hacerle el parapeto.
h) Subir la muralla que corría sobre la plataforma y boca del puerto, haciéndole el parapeto.
i) Subir la pared interior que iba de la plaza de armas a la plataforma, y la pared a la espalda de los terraplenes.
j) Hacer las bóvedas que faltaban en la casamata, junto al baluarte de Tejeda, las que estaban junto al cuerpo de guardia, y las que caían hacia la plataforma y boca del puerto.
k) Hacer un aljibe en la plaza de armas.

l) Igualar los cuarteles que estaban a diferente altura, enmaderarlos, etc. La casa del alcaide estaba acabada.
m) Completar dos tercios de la estrada cubierta.
n) Hacer dos escaleras entre el foso y el rebellín en la piedra viva.
ñ) Ahondar el foso junto a la cortina del baluarte de Austria. No se había hecho por ser de piedra muy dura.
o) Hacer una pared y parapeto desde la esquina del baluarte de Austria hasta el pequeño baluarte de Santiago, junto a la puerta principal.

Ruiz de Pereda envió a la Corona (1612) una planta indicando lo que faltaba por hacer, coincidente con el informe del maestro mayor Juan de la Torre. Había interesado otra obra, comunicando al rey (1614) que los cuarteles estaban prácticamente terminados, y la iglesia concluida. La Corona respondió que metiera la guarnición en la fortaleza en el estado en que estuvieran los cuarteles, cumplimentándose esta orden (1615).

El obispo de La Habana no accedió a consagrar la capilla por temor a que fuera profanada por los piratas, razón que no existía, pues la misma suerte corrían todas las demás iglesias de la isla. La razón estaba en su enemistad con el gobernador.

A partir de entonces sólo se hicieron reparaciones, disminuyendo el ritmo de las obras que más tarde quedaron paralizadas por falta de dinero.

Los sucesores de Ruiz de Pereda, Alquiza, Quero, etc., poco o nada hicieron en aquella fortaleza, y no obstante las rebajas presupuestarias de Quero, la Corona no dio nada, siguiendo las obras sólo a base de esclavos.

El gobernador Lorenzo de Cabrera reactivó (1627) las obras del Morro, levantando parapetos y abriendo cañoneras en la plataforma.

Fernández de Leyton consideró (1633) la necesidad de abrir cañoneras en los caballeros del frente de tierra, reparar los cuarteles, etc., y concluir la estrada cubierta.

Durante el gobierno de Riaño sólo se repararon los grandes daños sufridos por el Morro (1636) a consecuencia de los temporales. Entre ellos el derribo de los cuarteles, parte de los parapetos, cortinas, plataformas y puertas de socorro, desprendimiento de parte de la argamasa de la muralla, etc., pues la fortaleza se anegó. Algunas de estas obras fueron ejecutadas.

Álvaro de Luna comunicó al rey (1643) que se había hecho un puente levadizo por la parte de tierra, comenzando otro en la puerta principal, y se estaban rehaciendo los cuarteles.

Juan Bautista Antonelli decía en 1643 que faltaba aún por hacer la mitad de la estrada cubierta y el rebellín. Se excavaba el foso de la puerta principal, se hacía el de la parte de tierra, y era conveniente hacer otro para asegurar el castillo por la parte de las puertas.

En la Junta de Guerra de La Habana, durante el gobierno de Villalba y Toledo (1647-1653), se urgió terminar el foso de la puerta principal, una estacada en sus inmediaciones, reparar el terraplén de la cortina terrestre, y un caballero que estaba derruido. Un temporal destruyó (1652) gran parte de lo hecho por el anterior gobernador. En 1648 no tenía aún la entrada principal, el foso, el puente levadizo y el rastrillo. Pezuela dice que todo se terminó en 1640.

Pero el foso y el puente levadizo no debieron hacerse. El gobernador Andrés de Munibe (1685) reclamaba su construcción, pues sin ello se debilitaba la inexpugnabilidad de la fortaleza. La petición se aprobó ese mismo año.

En esta segunda mitad del siglo XVII se llevaron a cabo más obras de seguridad para potenciar la capacidad ofensiva del Morro. La excepción la constituye el intento del gobernador Juan de Salamanca, con planos de Marcos Lucio, para demoler la plataforma exterior de los Doce Apóstoles que enfilaba la entrada del puerto. El ingeniero consideró que aquél no cumplía su finalidad por estar a demasiada altura sobre el nivel del mar, y no tener suficiente espacio para retirar los cañones. Éste proyecto se aprobó en 1663.

El gobernador Severino Manzaneda reparó (1693) la puerta interior, hizo el foso con su puente levadizo y agrandó la plataforma de los Doce Apóstoles. Dentro de las obras de seguridad del castillo se repararon cortinas, contracortinas derrumbadas por la estación de las lluvias y los aljibes, y se reformaron los cuarteles.

El gobernador Fernández de Córdoba y Viana Hinojosa (1688) habían pretendido dotar la entrada principal del castillo con un puente levadizo y un foso, y rehacer el aljibe, pero hasta el gobierno de Manzaneda no se solventó (1693) este asunto.

Se había explanado (1675) un padrastro cercano al castillo que impedía el uso de la artillería hacia tierra. Miguel Urrea insistió en lo importante que era esta demolición para el Morro (1689).

En 1771 el castillo del Morro había sido perfeccionado, y contaba con los siguientes elementos defensivos:

a) La Plaza de Armas.
b) El baluarte o caballero de la Mar.
c) El baluarte o caballero de Tierra.
d) La batería de Santo Tomás.
e) La batería de la Estrella.
f) Las baterías alta y baja del Morrillo.
g) La antigua batería del Sol.
h) Las baterías de dos cañones y de seis cañones.
i) Los parapetos de los caminos cubiertos de Tierra y de la Marina.
j) La puerta principal.

El castillo de San Salvador de la Punta

Se inició por orden de Juan de Tejeda (1589) sobre planos de Antonelli. La idea había sido de Pedro Menéndez de Avilés, que visitó el lugar (1567), encontrando la oposición del gobernador García Osorio, el Cabildo y los oficiales reales.

Al terminarse la Fuerza (1580), Luján pensó construir una fortaleza en dicho lugar, pero quedó sólo en proyecto. Quiñones hizo un fuertecillo de piedra y arena en la Punta (1584). Como hemos dicho, por orden de Juan de Tejeda, y con planos de Antonelli, comenzó (1589) la construcción de una trinchera que abarcaba mayor radio de acción que el castillo, y fue remodelada dos años después. Iba desde la Punta, a la entrada del puerto, hasta las estribaciones del monte.

El castillo estaba en 1593 en disposición de defensa. Fue una obra muy discutida desde sus comienzos. Se pidió su demolición, pero aún permanece en la actualidad.

Para Antonelli la obra del castillo, que había sido muy costosa, carecía de función a fines del siglo XVI. La Corona ordenó su demolición (1601) al gobernador Pedro de Valdés, sustituyéndolo por una plataforma, delineada por Spanochi, con seis u ocho piezas de artillería. El gobernador, que al principio compartió el punto de vista real, cambió luego de parecer (1602) comunicándolo así a Madrid.

Sólo se derribó uno de los cuatro baluartes. Los tres restantes eran muy necesarios para Valdés porque defendían: el primero, el camino a la

Chorrera por la ribera del mar; el segundo, el mar y la entrada del puerto; y el tercero, la bocana del puerto y toda la canal hasta la plataforma de la Fortaleza Vieja. Acompañaba a este informe una planta de la Punta de Cristóbal de Roda y del maestro mayor Juan de la Torre.

El gobernador pidió luego los pareceres a distintas personas que abundaron en lo dicho por él (1605) sobre el mantenimiento de la plataforma situada frente al puerto. La Punta, aunque en mal estado, estaba sólidamente construida, y costaba mucho su demolición, por lo que era más conveniente limpiar y reconstruir el baluarte caído, y cerrar con sus materiales la parte abierta de la muralla. La Corona encomendó a Ruiz de Pereda (1607) la ejecución de la obra. Éste la llevó a cabo rápidamente haciendo algunos añadidos.

En el castillo se hicieron una serie de pequeñas reformas y modificaciones a lo largo del siglo XVII. Se pensó en levantar sus muros (1648), edificar la vivienda del castellano, hacer un cuerpo de guardia, una capilla, un almacén de pólvora, municiones y cuerda, el foso y un puente levadizo, pero parece que nada de esto se hizo.

El gobernador Fernández de Córdoba construyó (1681) un recinto de fajina, paralelo a la costa, desde el castillo de la Punta hasta la Fuerza Vieja. Antes, el gobernador Diego de Villalba y Toledo (1647-1652) había mandado terraplenar un sector de la playa al que daba una cortina a manera de estribo o contrafuerte del relleno.

El gobernador Fernández de Córdoba mandó montar diez cañones de bronce frente a la bahía, pero lo impidieron la casa vivienda de Diego de Pedroso. A la muerte de este gobernador, su sucesor Andrés de Munibe (1685) pretendió levantar una trinchera de rafas y tapias por considerarla más económica, pero suspendió las obras por falta de medios.

El gobernador Antonio de Viana Hinojosa (1687-1688), para evitar el obstáculo, ordenó la demolición de la trinchera que iba a la Torre de la Chorrera en la desembocadura del Almendares. Con sus materiales construyó unas medias lunas enlazadas por un parapeto, frente al cuerpo de guardia, y cerró con una estacada el sector litoral desde el muelle de San Francisco hasta el callejón de los Pedroso, dando con ello altura y consistencia al recinto. A fin de no gravar a la Real Hacienda, se pidió para esta obra la colaboración de todos los que tuvieran embarcaciones pequeñas.

Císcara consideró que esta obra daría un importante aumento a aquel conjunto. Se formó una estacada para igualar la plaza, comen-

zando la nivelación a la altura de la superficie existente, para que la artillería montada en el nuevo parapeto dominase al norte hasta cerca de la boca del puerto, y por el sur toda la bahía de la Tenaza. Estaba, para su mejor defensa, en la bocana del puerto, cerca de la Fuerza Vieja. Facilitaría también las aguadas de las flotas, que así podrían amarrar los navíos al nuevo muelle, asegurando de noche a las pequeñas embarcaciones dedicadas al trajín de la bahía, evitándose el hurto por los extranjeros y los fraudes de los derechos reales. Sin embargo, se suspendieron las obras porque los ingenieros consideraron que las tapias desde el castillo de la Punta hasta la Fuerza Vieja sufrían constantes daños.

Los materiales y el régimen de lluvias ocasionaban roturas en la muralla, dejando a la ciudad abierta e indefensa, teniendo que estar sometida a frecuentes reparaciones. Por esto el ingeniero militar Bruno Caballero ordenó (1716) su demolición y la construcción de una obra fuerte, con sus cortinas y baluartes capaces para la artillería en sus adarves y explanadas.

La plaza del cuerpo de guardia estaba situada frente a la bahía, entre el convento de San Francisco, las casas de Diego Pedroso y la vivienda del gobernador, como se aprecia en un plano de 1689.

El gobernador Severino de Manzaneda (1690), a instancias del pesquisidor Jerónimo de Córdoba, informó que el proyecto de Viana era costoso, y sería más conveniente coronar la muralla y construir el foso y los terraplenes, suspendiéndose la obra de Viana, apenas iniciada, pues para mejor defensa del puerto bastaba levantar un parapeto dotándolo de cañoneras. Consideraba mejor perfeccionar la media luna de la plataforma baja de la Fuerza Vieja, montándole artillería, pues era una posición más efectiva incluso que el Morro y la Punta para impedir la entrada de navíos en la bahía. Pero la Corona no lo aceptó. Propuso que en lugar del Morro tuviera mayor grosor y longitud el sector de la muralla de la ciudad colindante con la bocana del puerto. Su función sería la de una plataforma, y en su extremo un rebellín o baluarte, montándole la artillería del fuerte de San Salvador.

Esto haría que los navíos que intentaran penetrar en el interior de la bahía encontraran la triple oposición de los fuegos de las líneas escalonadas: el Morro, la plataforma con el rebellín o baluarte y la Fuerza Vieja.

Manzaneda insistió nuevamente en la demolición del castillo de la Punta, pero la Corona lo denegó, aunque admitió la prolongación de

la cortina, y la posibilidad de una media luna desde la Punta al nuevo rebellín.

El gobernador marqués de Casas Torres comunicó al rey (1715) la prosecución y terminación de las obras de ensanche de la plaza. No obstante, el ingeniero Bruno Caballero (1716) fue, como hemos visto, partidario de la demolición y de instalar en su solar una gran batería, ligeramente elevada sobre el nivel del agua, que dirigiera los fuegos a la entrada del puerto, lo que era imposible hacer desde la actual fortaleza.

Las torres de Cojimar y la Chorrera

El origen de las torres-vigías americanas está en las torres almenaras de las poblaciones costeras españolas. Luis Fernández de Córdoba decía que debían ser «como las que había en las costas españolas para rechazar los ataques musulmanes, con sus dos terceras partes macizas, y el resto para alojamiento de seis u ocho soldados, y en su parte superior una o dos piezas pequeñas con su puerta en posición elevada a la que había que acceder por una escala». Su principal función era, según la Junta de Guerra de Indias (1676), de «atalaya y vigía del mar, que anticipa las noticias de las embarcaciones que llegan, y dan aviso de ello con puntualidad».

El gobernador Valdés tuvo inicialmente la idea (1602) de construir una torre en la desembocadura de Cojimar, y otra en la del Almendares en la Chorrera, para protección de La Habana, y para evitar los desembarcos enemigos que pudieran sorprender a la ciudad. Pero nada se hizo.

La amenaza holandesa (1633) planteó nuevamente la necesidad de fortificar ambas desembocaduras. Así lo aconsejó la Junta de Fortificación de La Habana (1633), aprobándolo la Junta de Guerra de Madrid (1634), y ordenándose su construcción (1635).

El gobernador Riaño y Gamboa consideró que dichas torres debían tener una función ofensivo-defensiva ante cualquier navío enemigo que se aproximara a aquellos lugares. La primera traza de la torre de Santa Dorotea de la Luna o la Chorrera es de Juan Alférez (1633). La segunda, de planta pentagonal, es del maestro mayor Andrés Valero (1635). No se llevó a cabo por no corresponder su traza a la de las tradicionales torres españolas. Luis Fernández de Córdoba, general de la Mar, las hizo de planta cuadrada (1641).

La sublevación de Portugal (1641-1642), y la creencia de Álvaro de Luna, gobernador de La Habana, de que los holandeses y los portugueses se proponían atacar la ciudad, lo decidieron a levantar dichas fortificaciones. Se encargaron a Juan Bautista Antonelli, que estaba en Santiago de Cuba. Eran de planta cuadrada y tenían doce piezas de artillería.

La Torre de la Chorrera, en la desembocadura del río Almendares, a dos leguas al este de La Habana, se terminó en 1643 con once piezas de artillería y cincuenta soldados, gracias a las aportaciones de los particulares y bajo la dirección de dicho ingeniero.

La Torre de Santiago de Cojimar, a una legua al oeste de La Habana, se terminó en 1649, aunque oficialmente lo fuera en 1647. Tenía montada la artillería desde 1643.

La muralla de La Habana (siglos XVI-XVIII)

La idea de amurallar La Habana surge como consecuencia del ataque pirático del francés Jacques Sores (1555). El ingeniero militar Bartolomé Sánchez llegó a la ciudad (1558) con una traza de Ochoa de Luyando para amurallarla. La primera noticia de la construcción de la muralla es una carta de Francisco de Calvillo al rey (1581), en la que le pide que «se cercase el pueblo de dos tapias de ancho y cuatro de alto», pero nada se hizo.

Francisco de Calona, maestro mayor de fortificaciones, dice a Felipe II (1581) que, dadas las condiciones económicas, podía demorarse el desembolso de la cerca de la ciudad. Diego Fernández de Quiñones, alcaide de la Fuerza, decía en un «Memorial» (1582) que la cerca para que la ciudad estuviese «bien guardada» consistía sólo en cerrar las bocacalles que daban al campo con unas tapias y unas troneras junto a las once puertas de las tapias. Y para guardar dichas puertas no había ni doscientos vecinos capaces de disparar con un arcabuz.

Al regresar a la isla el gobernador Luján (1586), y ante las amenazas de Drake, se acordó terminar las tapias en función de trincheras, y que se abriesen troneras en «traveses y fuertes» levantados en las calles para la artillería.

La Corona pensó en amurallar La Habana (1601). Pero la Junta de Guerra consideró mejor hacer una cerca o en su defecto un foso que uniera el extremo de la bahía al mar desde la ensenada de Atarés a la

boca del puerto, o hacer una línea de trincheras. Se ordenó al gobernador Valdés que consultara al ingeniero Cristóbal de Roda, y viera la forma de cercar La Habana con el menor coste.

Valdés, Cristóbal de Roda y Juan de la Torre opinaron (1603) que no era factible el proyecto hecho por el gobernador Juan de Maldonado Barnuevo (1594-1602) en la década anterior, pues en el plano de Juan de la Torre se veía que en aquél quedaban fuera muchos edificios. Además no había suficiente población para la defensa de la muralla. Consideraba Cristóbal de Roda que la ciudad con sus tres fortalezas no necesitaba ser murada, al menos por la zona marítima. Valdés participó del punto de vista del ingeniero, y en todo caso creyó conveniente hacer la muralla por la parte del perímetro terrestre. La Corona insistió a Valdés (1604), solicitando la colaboración personal y económica de los vecinos. El Cabildo, contra el parecer de Valdés y de Roda, consideraba ineludible la muralla y, ante la falta de recursos del vecindario, propuso un plan para hacerla con esclavos y derechos del almojarifazgo sobre las exportaciones. La muralla iría desde Campeche al castillo de la Punta, y desde éste al mar. Pero la Corona no se decidió por lo elevado del coste.

Durante veinte años no se volvió a hablar de la muralla. La situación en Europa por los Tratados de Bervins con Francia (1598), Londres con Inglaterra (1604), y la Tregua de los Doce Años con Holanda (1609), determinaron una situación de tranquilidad. Pero al llegar la tercera década de la centuria, la Guerra de los Treinta Años dio origen a proyectos de acciones por parte de los Países Bajos sobre el confín oeste del Atlántico; y ante la amenaza holandesa, que proyectaba atacar La Habana (1619), el gobernador interino Cristóbal de Aranda solicitó al rey (1626) la construcción de la muralla por la parte de tierra, entre Campeche y la Punta, haciendo al vecindario partícipe en su ejecución.

El gobernador Bitrian (1633), de acuerdo con el parecer de una Junta Militar, fue favorable al amurallamiento de la ciudad. Fray Francisco Guerrero volvió a solicitarlo (1642). Luis Fernández de Córdoba, general del Mar, levantó una planta de La Habana por si se ordenaba cercar la ciudad a la mayor brevedad y con el menor costo. El parecer de Riaño y Gamboa a la Junta de Guerra (1642) coincidió con el de Roda (1603). Sería de cal, tierra y cascajo, «fortísima mixtura», con escarpe y baluartes terraplenados comenzando en la Punta. Era de larga ejecución, mucho personal, enormes gastos y pocos vecinos para la defensa, por lo que la idea fue nuevamente desechada.

El gobernador Álvaro de Luna Sarmiento ordenó a Juan Bautista Antonelli, venido de Santiago, preparase el plan defensivo de la isla. Levantó éste catorce planos de La Habana y sus inmediaciones (1643). Uno de ellos se refiere a la planta de San Cristóbal de La Habana, sacado a medida, y consistente en una trinchera de tapias, con rafas y esquinas de piedra. Examinados dichos planos por el padre Francisco Antonio Camasa (1645), manifestó su disconformidad con el de la muralla porque los baluartes eran «demasiado obtusos», a lo antiguo, y parecían plataformas. Proponía que fueran ocho en lugar de nueve. Decía además que los traveses eran cortos y de poca defensa.

El gobernador Villalba y Toledo opinó (1648) sobre el proyecto de amurallar la ciudad que,

> aunque es de mucha importancia y seguridad, el distrito es grande y la costa sería mucha, y así por su fábrica como por ser fuerza aumentar la guarnición que la cubra con las fortificaciones que se han hecho en Cojimar, la Chorrera y Caleta, que son puertos por donde el enemigo podía intentar echar gente a tierra, por estar distantes de la ciudad, y el Vedado por aquella parte ser defensa, parece que por ahora se puede dilatar el gasto de cercar la ciudad.

El canal de defensa se propuso como sustitutivo de la muralla (1601). El gobernador Francisco Gedler de Calatayud y Toledo consideró (1654) que debía excavarse un canal desde la Caleta a Juan Guillén hasta la ensenada de Atarés. La Junta de Guerra solicitó informe (1654) a Jerónimo de Soto, hijo de un colaborador de Tiburcio Spanochi del mismo nombre, cuyo parecer presentó las ventajas e inconvenientes de dicha obra. La Junta de Guerra pidió informe al gobernador Juan Montaño Blázquez que señaló los inconvenientes del proyecto, por lo que fue desechado (1655).

El propio Montaño propuso (1655) que «la mayor defensiva era ceñir esta parte de tierra de muralla con sus baluartes, lo más arrimado que se pueda a la ciudad», porque estando unidas las fuerzas era más fácil socorrerla con menor número de personas. Inició las obras antes de la aprobación por la Junta de Guerra (1656), y de la resolución real que mandó erigir una muralla circunvalando el límite terrestre de la ciudad con seis baluartes, dos medios baluartes y las correspondientes cortinas. El Cabildo habanero apoyó la idea, prometiendo su colaboración económica.

El virrey de México, duque de Alburquerque, consideró (1656) innecesaria la fortificación aprobada, diciendo que eran suficientes los refuerzos de hombres que él había enviado para formar nuevas compañías

de caballería. La Junta (1656), de acuerdo con Alburquerque, se inclinó por la suspensión de la obra que sólo llevaba nueve meses.

Nuevas peticiones de fortificación se elevaron a la Corte por los gobernadores Salamanca y Flores de Aldana. La Junta Militar de La Habana, presidida por el virrey de México, conde de Alba de Liste, reiteró (1662) la solicitud de fortificar la ciudad avalada por el ingeniero militar Marcos Lucio, apoyando el Cabildo la petición (1663) por considerar necesario cerrar la ciudad desde la Cantera, en el puerto, hasta los cuarteles de la Punta.

El gobernador Salamanca había solicitado construir un nuevo fortín en la Caleta de San Lázaro o de Juan Guillén, a media legua de la ciudad, y demoler la plataforma del Morro por su excesiva altura, y no impedir la entrada de los navíos que sólo podía lograrse con los cañones a la lumbre del agua. La Corona aprobó (1663) la propuesta de la Junta Militar y el Cabildo, pero éste no contaba ya con suficientes recursos, y propuso importar trescientos esclavos.

El gobernador Dávila Orejón, considerando la imposibilidad de hacer la muralla, propuso (1667) ceñir la ciudad con una trinchera de tierra y fajina, con buenas y fuertes estacas, cuya excavación daría lugar a un ancho y profundo foso. Esto simplificaría la obra, que, con la colaboración de soldados y vecinos, se haría en un mes. Sólo consistía en cavar la tierra y amontonarla. Dávila comenzó a hacer la trinchera. En 1669 se estimaba que faltarían aún dos años para su terminación porque sólo una obra de cal y canto daría seguridad y consistencia. El propio gobernador dejó terminada la mitad de la trinchera que llamó muralla, y fue destruida en gran parte por el clima y las lluvias. El gobernador y almirante Francisco Rodríguez de Ledesma consideró inútil lo hecho por Dávila para fortificar la ciudad, y necesario hacer un tercio del perímetro hecho por Dávila, pero según las normas de la fortificación, porque la trinchera de tierra y estacas era inútil. La construcción debería ser principalmente de piedra. Había que contar con la colaboración del vecindario, imponer la sisa del vino, azúcar, etc., y 100 esclavos del rey. La dirección correría a cargo de un ingeniero, y era necesaria más guarnición, pues si no la obra sería contraproducente. Proponía además una ciudadela en la Peña Pobre que dominaba la ciudad, y que tampoco se hizo. Rodríguez Ledesma planteó nuevamente (1672) el cerramiento de la ciudad, al no haber recibido la infantería solicitada, ante los ataques piráticos a San Juan de los Remedios, Panamá, San Francisco de Campeche, etc., y el

peligro que significaba «que las islas de barlovento estaban cuajadas de enemigos prácticos, codiciosos, cebados en riquezas y valientes».

Insistía en que el gasto mayor estaría a cargo de los vecinos y en sus esclavos. La obra sería de 2.000 varas, con parapeto de dos caras de piedra, grosor del de las casas-muro, como las antiguas murallas de Castilla, y baluartes proporcionados al tiro de los mosquetes. La Corona sufragaría los gastos del traslado de la piedra.

Sometido este plan a la Junta de Guerra, ésta consideró que «aquella plaza es la más principal de las Indias para la seguridad de los galeones y flotas», no debiendo excusarse «cualquier costa que pueda afianzar más la conservación y defensa de un puerto tan importante y necesario para mantener aquellos dominios y el trato y comercio de las Indias». El rey lo ordenó así al virrey de México, marqués de Mancera, pero el gobernador, conocedor de la dificultad para lograr los envíos del virreinato, insistió nuevamente, y el Consejo de Indias pidió informe al antiguo gobernador Dávila Orejón, que comunicó a la Junta de Guerra cómo creía que podía terminarse la fortificación de La Habana sin coste para la Real Hacienda. El plan Dávila Orejón, realmente pintoresco, fue desechado por dicha Junta (1673).

La aprobación de las obras propuestas por Rodríguez Ledesma (1673) dio lugar al inicio de las tareas preparatorias, y a pedir al ingeniero militar Juan de Císcara, que llevaba diez años dirigiendo las fortificaciones de Santiago de Cuba. A su llegada asumió la dirección técnica de la construcción, haciendo un plano de sus características (1673). Iniciada la obra de los cimientos (1674), se vio prolongada por no haber llegado la ayuda de México, ni disponerse de los esclavos. Ese mismo año el Cabildo pidió al rey el derecho de la sisa del vino por el retraso del envío de México; el libramiento en una sola vez de la totalidad del dinero; traer 400 negros mozos, permitiendo esto recuperar la cantidad invertida. Con este plan de sólo tres años de duración, que Císcara avaló también, se estimó un ahorro para la Real Hacienda. Semejante al de Dávila Orejón, no fue aprobado por el Consejo de Indias.

El ritmo de la obra proyectada por el gobernador Rodríguez Ledesma no fue el deseado, pero se construyó la mitad de la muralla (1680). La opinión del padre fray Isidoro de la Asunción (1678-1679) era que «se está labrando un muro muy bueno y regular, con sus baluartes a trechos». La tardanza de los envíos monetarios de México y la falta de mano de obra de los esclavos contribuyeron a demorar la obra.

Al comenzar el gobierno de José Fernández de Córdoba (1680) estaba construida la mitad de la muralla, pero no de manera uniforme, pues, mientras estaba terminado el baluarte de San Pedro, en otros sitios no se había comenzado la excavación de los cimientos. Erróneamente no se había excavado el foso al tiempo de alzar las cortinas, impidiendo esto el terraplenado de éstas. La muralla, al carecer de foso, no tenía escarpa ni contraescarpa.

Siguieron las dificultades por la falta de envíos de México. Para solucionar la escasez de personal, dispuso el gobernador de los soldados y de las compañías de milicias. En 1682 la obra estaba cerrada en todo su perímetro, pero al año siguiente había cortinas que todavía no alcanzaban su altura. Seguían las mismas dificultades tanto del numerario como de la mano de obra. La construcción estuvo suspendida casi dos años (1685). En 1687, aún sin terminar la obra, se podían montar cañones en todos los baluartes.

Los restantes gobernadores de la centuria, Viana Hinojosa, Manzaneda y Diego de Córdoba, construyeron unas pequeñas tapias en el frente de la marina para cerrar totalmente la ciudad, pero poco pudieron hacer por la informalidad de los envíos de México. Se desconfiaba de los fuegos del Morro, demasiado alto para enfilar la bocana; y del castillo de la Punta para impedir la entrada en la bahía. Sólo había una modesta estacada que necesitaba constantes reparos.

Diego Antonio Viana Hinojosa decía que la muralla estaba acabada por algunas partes, y por otras a medio acabar. Terminó entonces la puerta principal de recia madera y media luna de protección, el puente levadizo y algunos baluartes elevados y terraplenados. El gobernador Manzaneda (1690) terraplenó también los baluartes y excavó el foso. Su sucesor Diego de Córdoba y Lasso de la Vega (1695-1702) no mostró especial interés por estos asuntos.

El gobernador interino, Luis Chacón, respondió (1704) a la petición de la Corona (1702) para que confirmara el estado de las obras. Estaban acabados los baluartes de San Blas, San Pedro, Nuestra Señora de Alta Gracia y San Cristóbal o la Punta. Pendientes de tres o cuatro hiladas los de Santiago, San Ildefonso, Nuestra Señora del Rosario, Santo Cristo del Buen Viaje, Nuestra Señora de Montserrat y San José. Las cortinas entre ellos estaban acabadas algunas y otras próximas a su terminación. Además lo estaba la puerta, el rebellín, el foso y la contraescarpa.

Las obras quedaron prácticamente suspendidas durante la Guerra de Sucesión porque se organizaban corsos a los establecimientos británicos en las Antillas. Seguía la falta de remesas de México, y estaba ausente, desde 1699, el ingeniero militar Juan de Herrera y Sotomayor, que había marchado a Cartagena a raíz del ataque de Pointis a dicha plaza.

El gobernador Álvarez Villarín comunicó al rey (1706) la urgencia de la terminación de la muralla, pero se le respondió que, no existiendo disponibilidades por parte de la Real Hacienda, se esforzara en hacerla con los cabos, caballeros y vecinos. La muralla marinera, comenzada, como hemos visto, por unas simples tapias para cerrar el frente marítimo de la ciudad, tenía la doble finalidad de evitar la sorpresa nocturna de una incursión enemiga, y el fraude con las mercaderías. Perdió interés en el primer tercio del siglo XVIII.

El gobernador marqués de Casas Torres levantó en la marina, próximo a la puerta de la Punta, el baluarte de San Telmo (1715), remodelado por el ingeniero militar Bruno Caballero (1729), pero la obra quedó paralizada al ser suspendido aquél en su cargo.

Este ingeniero pasó destinado a La Habana al terminar la Guerra de Sucesión. Sus informes fueron de gran interés. En el primero dice que faltan por terminar tres baluartes y cuatro cortinas, terraplenar cuatro baluartes y seis cortinas, abrir el foso y explanar el glacis.

Fue nombrado (1717) ingeniero general de la isla y levantó un plano de La Habana y sus inmediaciones con las obras que necesitaba. Había considerado (1716) la inutilidad del fuerte de San Salvador de la Punta, preconizando su demolición, que no se llevó a cabo, por lo que existe en la actualidad. Hizo un proyecto general de fortificaciones, proponiendo amurallar con dos cortinas, dos baluartes y medio, y un hornabeque de doble forma circular el espacio entre la Punta y la Fuerza Vieja. Aprobado el proyecto (1719), no se llevó a cabo hasta fecha posterior por iniciativa del gobernador Dionisio Martínez de la Vega. Le fueron aprobadas (1719) las obras de la Punta, el Morro, la Cabaña, Cojimar y la Chorrera, la muralla y el recinto de la entrada del puerto, pero, como hemos visto, todo quedó sin efecto. Consideró también que «la principal muralla de la plaza, de la parte de tierra, está tan mal construida por la pequeñez de sus baluartes», proponiendo los flancos de éstos en dirección al interior de la plaza. Pero la idea no se llevó a cabo, persistiendo la distribución hecha por Císcara salvo algunas modificaciones.

Posteriormente, el propio Caballero informó sobre la inutilidad de la tapia existente (1726), porque los navíos no se aproximaban a la costa. Los vecinos habían hecho cuatro baterías escalonadas de tierra y fajina, y una en la orilla opuesta, capaces de un total de cincuenta cañones. Propuso la construcción por el vecindario de tapias paralelas a la traza de la muralla, para que, unidas ambas, formasen un parapeto grueso, firme y resistente.

Otros tres informes de Caballero y un dictamen del marqués de Verboom hicieron que se pusieran en marcha las obras de la muralla (1725 y 1727). El ingeniero hacía un resumen de lo realizado desde su llegada a La Habana. Había terminado la Puerta Principal en la cortina entre los baluartes de San Ildefonso y Nuestra Señora del Rosario, dotándola de una bóveda de medio cañón, puerta, rastrillo, rebellín con flancos, parapeto con estacada, banqueta y explanada. Reiteró también (1727) con el marqués de Villahermosa el informe dado en 1718, pero el marqués de Verboom tardó más de dos años en contestar.

El estado de la muralla era entonces el siguiente: concluido el baluarte de Santiago; pendientes de alcanzar la altura los ángulos flanqueados, contrafuertes, terraplén y recalzo de los cimientos de los de San Blas, San Ildefonso, San Pedro, Santo Cristo, Nuestra Señora de Montserrat, San Juan de Dios y el Ángel; las cortinas estaban en su mayor parte pendientes de terraplenar y alcanzar su altura. El defecto más generalizado era la reducida dimensión de los baluartes, a los que se proponía prolongar los cantos, alargándolos hacia el interior de la plaza.

El parecer de Verboom ponía de relieve el valor estratégico de la ciudad, y la dificultad de conocer bien la cuestión por la mala calidad de los planos y sus demostraciones. Encarecía el interés de las obras conducentes a cerrar el recinto de la plaza y asegurar la entrada del puerto y de la bahía de Matanzas. El problema de la financiación y el de la mano de obra seguían pendientes.

El gobernador Gregorio Guazo sacó a pregón la terminación de los baluartes, cortinas y parapetos desde el semibaluarte de la Tenaza hasta el del Ángel, siendo rematados a un precio razonable.

El gobernador Dionisio Martínez de la Vega manifestó (1727) que, aun terminada la altura en los baluartes y cortinas, no tendrían efecto sin terraplenarlos y hacerles el foso y la estrada cubierta. Además se enfrentó con Caballero por no querer reconocer las atribuciones de los ingenieros. Decía (1727) que estaba ya terraplenado y montada la artillería

del baluarte de San Telmo, que era el lugar más expuesto a un ataque, aconsejando proseguir el recinto desde este baluarte, por la parte del canal hasta la Real Fuerza. La falta de medios y de mano de obra dificultaron la realización de los planes. Pero los vecinos y el gobernador permitieron proseguir la obra del recinto, que se terminó totalmente (1728) en el sector entre San Telmo y la Punta hasta el medio baluarte de la Tenaza. Señalaba la necesidad de cubrir el litoral desde ésta, que era playa abierta y lugar de fraudes, al convento de San Francisco, y de allí a la Fuerza Vieja.

El gobernador don Francisco de Güemes y Horcasitas se mostró partidario de las obras de cierre de la plaza (1734), pero hubo de suspenderlas hasta la terminación de las construcciones de los navíos que se llevaban a cabo en las atarazanas (1735). Escribió a Patiño (1736) que La Habana estaba indefensa por la parte de tierra. Sólo tenía «una simple muralla, por muchos parajes sin terraplén, tan baja que se puede montar con una escala de ocho pasos, sin fuegos, ni casi flancos en los baluartes para defender las cortinas, foso y estrada cubierta». Inspeccionó en una visita con el ingeniero militar Antonio de Arredondo a la muralla de tierra, confirmando los inconvenientes expuestos por Bruno Caballero.

Las murallas, iniciadas en 1726, se terminaron, según Pezuela, en 1738, quedando únicamente espacio entre los muelles de la Caballería y de la Luz. Pero el propio gobernador decía (1737) que aún quedaban dos años y medio de trabajos para su terminación. El informe de Antonio de Arredondo (1737) era pesimista en cuanto a la calidad y estado de la muralla. Decía que su trazado era defectuoso, pequeños los baluartes, débil la cimentación, careciendo de obras exteriores. Proponía un recinto «a la moderna», con siete baluartes, cortinas, foso y estrada cubierta. Su mayor novedad consistía en trazarlo en una línea alejada del casco urbano, para permitir una gran área intramuros que estimulara el crecimiento de la ciudad. Este proyecto produjo en Madrid un amplio debate en el que se ponía de relieve el valor estratégico de la plaza, y la desconfianza en la capacidad de los ingenieros destinados en La Habana. Felipe V decidió enviar un ingeniero para que, una vez reconocidas las fortificaciones de la isla, hiciera un proyecto general de ella.

Fue éste Ignacio Sala, ingeniero director (1738) que se inclinó por reparar y poner a punto la vieja muralla. Arredondo, Francisco Ricardos y Horcasitas consideraron que debía demolerse la cerca antigua para aprovechar sus materiales. Sólo el ingeniero Gaspar de Courselle coincidió

con Sala y Superviela sobre la ventaja del trazado primitivo que señoreaba la campaña, mientras que el proyecto de Arredondo era en tierra baja y permitiría la aproximación del enemigo sin ser visto. Otro inconveniente era la pérdida de la cobertura de los fuegos del Morro, la Punta y la batería del canal. Proponía, como refuerzo de la plaza, construir dos reductos, uno en la casa de Juan Hernández, y el otro circunvalando la iglesia de Guadalupe; y un fortín en la loma de Carmona.

Para Courselle, al dictamen de Sala sólo había que añadirle unas contraguardias con flancos delante de los baluartes; y unas contraminas y fogatas delante de la puerta de Tierra, único sitio por donde se podía atacar a la ciudad. Consideraba además que no tenía que levantarse la muralla, pese a ser muy antigua y con cimientos endebles, porque la mampostería era de buena calidad y formaba «un cuerpo duro y macizo como una sola piedra».

Pedro de Superviela insistió (1740) en la falta de pericia de los ingenieros, y en la necesidad de una fortificación que por sí sola disuadiera al enemigo, pues La Habana era «uno de los puertos de mayor consecuencia en América, y a cuya seguridad debe atenderse con todo cuidado por lo indefenso que se halla».

Objetaba el proyecto de Arredondo al decir que era contrario a las máximas de fortificación consistente en plazas de mucha población. Coincidía en que con el aumento de ésta debía hacerse un nuevo núcleo en la costa, y en que el aprovechamiento de los materiales dejaba abierta la plaza. Opinaba, como Sala —habían pasado veinticinco años desde que Bruno Caballero dijo que la muralla no podía subsistir—, que debía mantenerse en su primitivo trazado.

El gobernador Güemes y Horcasitas, impulsor de las fortificaciones habaneras, puso fin a la obra de la muralla (1740) iniciada en 1674, y que no habría de experimentar modificaciones hasta la invasión inglesa (1762). Hizo hincapié en las obras exteriores, abrió el foso, terraplenó los baluartes montando los parapetos y proyectó con los ingenieros un glacis de estacas, fajina, tierra y contraguardias delante de los baluartes de San Blas, San Ildefonso y San Pedro.

Jorge Abarca, ingeniero militar, abrió (1756) la segunda puerta de la muralla, inmediata al baluarte de San Pedro, con un rebellín que posteriormente recibió la aprobación real (1758).

Desde el proyecto de Cristóbal de Roda (1603) hasta el de Juan de Císcara, se había pensado en cercar la ciudad desde la bahía de Atarés

hasta el mar abierto, para defenderla de los ataques por tierra. Había más seguridad por un monte, El Vedado, que cada vez lo era menos. La creencia general era que la ciudad estaba defendida por el mar por los castillos del Morro y la Punta a la entrada de la bahía.

Ante el temor de una sorpresa por mar se iniciaron las obras para recintar a La Habana por los sectores de la «marina y ribera», entre el castillo de la Punta y la Fuerza Vieja, en la bocana de la bahía; y entre el medio baluarte de la Tenaza, en la ensenada de Atarés, hasta cerca del convento de San Francisco.

Puntos de defensa de la ciudad y su bahía

El dispositivo exterior de la defensa de La Habana se articuló en tres puntos:

1. La plaza y sus castillos.
2. Las obras de fortificación menor.
3. Los puntos de vigía a lo largo de la costa:
    a) Vigías de casas o cobertizos de guano en Cabo Corrientes, San Agustín, Caimán, Cabañas, Puerto Escondido y Cayo Francés, en la isla de Pinos.
    b) Torres o atalayas para seguridad de calas y ensenadas.

Las numerosas bahías y fondeaderos de la isla eran refugios seguros para los piratas, filibusteros, corsarios, bucaneros, etc. Con fácil acceso para la aguada, cortar leña o capturar ganado (vacuno, de cerda), y penetrar hacia el interior para saquear poblaciones. Los gobernadores solicitaban constantemente torres vigías para guardar las bahías y las desembocaduras de ríos.

Otras construcciones de La Habana

El gobernador Valdés ordenó (1604), de acuerdo con el ingeniero Antonelli y el maestro mayor, derribar la trinchera construida en tiempos de Tejeda desde el caballero de la Punta, frente a la Caleta, hasta la entrada del bloque. Consideraba que sería perjudicial si caía en poder del enemigo y éste se fortificaba en sus travesías para tomar el castillo de la Punta.

Con sus materiales construyó otra trinchera derecha con un reductillo en el remate. Además, en el camino de la Chorrera construyó (1604) un baluarte junto a la atalaya, otro al lado del Morro y uno hacia Cojimar.

El gobernador Lorenzo de Cabrera hizo (1629) una trinchera entre el castillo de la Punta y la Casa de Fundición. Tenía un reducto y artillería para proteger el castillo de la Punta, la Fuerza Vieja y la entrada del puerto. El Torreón de la Chorrera, destruido a consecuencia de la ocupación inglesa (1762), fue reconstruido con planta rectangular abaluartada de dos pisos.

Se vio también la necesidad de fortificar la Loma de Soto (1763-1767) por Agustín Crame; el castillo de Atarés, al fondo de uno de los brazos de la bahía en la ensenada del Arenal; la Loma de Arostegui; y el campo abierto entre la ciudad y el río de la Chorrera. En este lugar se levantó el castillo del Príncipe, diseñado por Silvestre Abarca (1767-1779) y terminado por otro ingeniero militar, Luis Huet.

Los elementos defensivos del castillo del Príncipe son:

a) La Plaza de Armas de San Cristóbal.
b) Los baluartes de San Felipe y San Carlos.
c) Los semibaluartes de San Silvestre y San Luis.
d) Las lunetas de San Vicente y Santiago.
e) La casa del gobernador.
f) Las bóvedas para pabellones.

Se hicieron también el fortín de San Diego y las baterías de San Lázaro, San Nazario y Santa Clara. Estas defensas tuvieron como finalidad impedir los desembarcos enemigos en lugares de la costa próximos a la capital para evitar que ésta se viera envuelta por la parte de tierra, no obstante El Vedado.

La caleta de Juan Guillén o San Lázaro, situada entre el castillo de San Salvador de la Punta y la desembocadura de Almendares, tuvo una trinchera mandada hacer por Antonelli y Tejeda a fines del siglo XVI. Reparada por el gobernador Luna Sarmiento (1643), cerró su puerto a la navegación e hizo una explanada de mampostería.

El gobernador Salamanca propuso (1662) un fortín con la aprobación del ingeniero. La Corona también aprobó la obra, pero el gobernador Dávila Orejón ordenó cegar la Caleta en lugar de fortificarla.

El gobernador Fernández de Córdoba mandó hacer dos torres a sotavento de La Habana, y una en la caleta de San Lázaro (1684), reedi-

ficando otra sobre los restos de una anterior en la ensenada de Mariana o que había sido molino de viento.

La Torre de Bacuranao fue propuesta en la cala de este nombre por el gobernador Severino de Manzaneda (1691) a la Junta de Guerra. Allí podían surgir embarcaciones enemigas de mediano porte sin ser vistas desde la Torre de Cojimar, y desembarcar gente protegida por el bosque de El Vedado, pudiendo aproximarse a La Habana. Aprobada la obra por la Junta de Guerra (1692), no se comenzó hasta 1695 por las proverbiales dilaciones.

El puerto de Jagua

En la segunda mitad del siglo XVII se planteó en dos ocasiones la fortificación de esta bahía y trasladar a ella la ciudad de Trinidad, situada doce leguas al interior.

El gobernador Juan de Salamanca quiso fortificar dos puntos en Jagua (1658), aprobándole el proyecto la Junta de Guerra por el informe favorable del ingeniero Ambrosio de Gatica (1660). Al ser relevado Salamanca el proyecto quedó en suspenso (1661).

Promovido nuevamente, sin éxito, por el gobernador Manzaneda (1690), y por el ingeniero Bruno Caballero (1727), fue realizado por el gobernador Güemes y Horcasitas (1746), bajo la dirección del ingeniero José Tontete.

Los almacenes de pólvora

Desde la terminación de la Fuerza Vieja (1577), sus dependencias se utilizaron como almacenes de pólvora, municiones y pertrechos.

Pedro de Medrano, mayordomo de la artillería y tenedor de bastimentos, solicitó al Rey unos almacenes «en la parte que juzgare de mayor seguridad», y mientras tanto en unas casas «en el sitio y circunvalación de la muralla». Consultado el gobernador Manzaneda, corroboró (1692) lo solicitado por Medrano, proponiendo la erección de dos almacenes en las inmediaciones de la muralla, frente a los flancos de los baluartes de San Pedro y San José, pero retirados del casco urbano. La propuesta fue aprobada, llevándose provisionalmente la pólvora a las dependencias donde se guardaban las herramientas, etc.

A pesar de contar con escasos medios, Manzaneda inició las obras (1695), pero el gobernador Diego de Córdoba consideró (1696) que no podían continuarse por falta de recursos, por lo que la Corona ordenó (1698) al virrey de Nueva España que remitiera en el situado una cantidad para terminarlos.

Los cuarteles

Desde la llegada de la primera guarnición a la isla (1566), la situación de los alojamientos, condiciones de vida, ausencia de instalaciones, etc., eran realmente inviables para los soldados.

Jerónimo de Quero propuso (1606) adecuar para ello unas casa contiguas a la Fuerza Vieja. Otras autoridades preconizaron (1609-1624) la remodelación de una antigua fábrica de artillería para este fin.

En la segunda mitad del siglo XVII esta cuestión seguía sin resolverse. El gobernador Rodríguez de Ledesma exponía al rey (1672) que «la forma en que ha estado acuartelada la infantería de cuarenta años a esta parte; no tiene cuartel ni parte donde dormir, comer ni guardar nada, de que se originan pecados, enfermedades y fugas».

La Corona, conocido el coste de las obras, ordenó al gobernador su construcción (1672), comunicando éste al rey (1675) estar construidos quince cuarteles, y terminada la totalidad de la obra a mediados de 1676. Se solicitaron también cuarteles para las guarniciones de la Fuerza Vieja y de la Punta.

El capitán Antonio Manuel de Rojas elevó un «Memorial» (1682) que fue considerado por la Junta de Guerra, demorándose la construcción de éstos. El gobernador Manzaneda reiteró la petición (1693).

El gobernador Córdoba y Lasso de la Vega rehízo (1697) el cuartel adosado a la contracortina de la puerta de la muralla que daba a la Punta, recibiendo la aprobación real (1698).

El cierre con cadenas del puerto de La Habana

Se pensó cerrar el puerto de La Habana con cadenas, idea entonces frecuente, pues ya Antonelli lo había proyectado en el estrecho de Magallanes (1581). El gobernador Fernández de Quiñones, ante la amena-

za de Drake, propuso (1582) una cadena de trozos de madera con eslabones de metal fuerte.

El puerto de La Habana se cerró (1591) con una cadena de bloques de madera, y Felipe II pensó en enviar una de hierro. Antonelli proyectó una de gruesos maderos unidos por peines de hierro, y dos naves, con materiales inflamables, para prenderles fuego cuando el enemigo intentara penetrar en el puerto. Pero el gobernador Riaño consideró inútil este procedimiento (1635), proponiendo una cadena nueva exclusivamente de bronce.

El gobernador Manuel Murguía y Mena (1685), de acuerdo con el Cabildo, dispuso construir una cadena desde el Morro a la Punta, que el vecindario ofreció gratuitamente. Pero tampoco se llevó a cabo. Otro gobernador, Viana Hinojosa, intentó realizarla (1688), e incluso se comenzó a hacer la cadena, pero posteriormente se desechó la idea (1689). Durante la Guerra de Sucesión, el gobernador y castellano del Morro, Luis Chacón, comunicó al rey (1703) haberse terminado una cadena de hierro y madera con aportación del vecindario. La Corona la aprobó en 1704.

El gobernador Guazo Calderón, ante la posibilidad de una guerra con Gran Bretaña (1719), dispuso una cadena mucho más fuerte que la anterior.

El Monte Vedado

Era un espeso bosque que protegía a La Habana por la parte de tierra. Iba desde el mar abierto hasta el interior de la bahía, en la ensenada de Atarés. El bosque de Cojimar desempeñaba idéntica función.

El nombre de Vedado era por la prohibición de talar sus árboles y abrir caminos por ellos. En todo momento se dio gran importancia a su conservación. Constituía una especie de muralla natural y era «tan espeso y fuerte que no se puede pasar por él, ni ser talado ni quemado sino en mucho tiempo y con harta gente». El padre fray Francisco de Florencia decía (1694) que «era tan áspero, que aún los de tierra se pierden en él, y se tiene por una de las mayores defensas de la ciudad». Estaba, como decíamos, prohibido abrir en él «más sendas que las imprescindibles para el abasto de la ciudad. El gobernador Dávila Orejón lo consideró «perjudicial para la defensa». Pero Florencio Rodríguez de Ledesma, también gobernador, lo consideró la mejor y más segura defensa, y «una muralla

natural que cada día es más inexpugnable». Propuso la desaparición del caserío, tierra de labranza, ingenios y estancias próximos, indemnizando a los propietarios.

El castillo de San Carlos de la Cabaña

Fue Antonelli el primero que dijo que quien dominara la Cabaña sería dueño de La Habana. Los proyectos enviados al rey para fortificar dicha eminencia se desecharon porque Antonelli y Tejeda no estaban en La Habana. No se montaría un dispositivo defensivo terrestre de la plaza sino marítimo. Las incursiones de Drake determinaron un plan general de fortificaciones.

Con anterioridad a Antonelli, Antonio de Manrique (1577), al inspeccionar la Fuerza, decía al rey Felipe II: «... tiene esta fortaleza un padrastro muy cerca de ella, de la otra banda del río Salado, que la señorea toda, y con piezas muy pequeñas pueden matar la gente que tuvieren jugando la artillería, y descabalgar las piezas». Añadiendo que por «ser el cerro grande y muy alto para gastarlo», la única solución que veía era subir la cortina de la fortaleza en aquel frente para evitar el desnivel con el otro lado de la bahía.

El capitán Francisco Calvillo y Avellaneda, que había denunciado reiteradamente a la Corona la existencia de un padrastro, propuso (1581) que «lo que le importa el fortalecer este puerto o fortaleza y de la montañeta que está en contra de ella y de la boca del puerto y costa, de una parte y otra de él hasta una legua, y el modo como a menos costa se podía fortalecer que era haciendo un fortezuelo en la montañeta, y poner en él tres o cuatro piezas». Pero esta propuesta no se tuvo en consideración. No obstante, la idea quedó pendiente entre los militares. Juan Bautista Antonelli propuso (1643) un fuerte en los altos de la Cabaña. El padre Francisco Antonio Camasa, al examinar la documentación de este ingeniero, consideró (1645) que era «conveniente fortificar aquel puerto, y siendo peña fuerte a la parte del agua, que esté segura de escalada y de interpresa, porque no se puede batir y fuere mejor en la comunicación por aquella parte con camino cubierto en la misma peña, recibir los socorros de la ciudad».

El marqués de Varinas propuso que al menos se practicaran unos cortados «en una que predomina al castillo del Morro porque desde ella se podía batir fácilmente a la ciudad y al mismo fuerte».

Miguel de Urrea, teórico en la defensa de La Habana, incluía en su plan defensivo de la ciudad (1689) la «inaplazable construcción de un fuerte en la Cabaña», por haberse talado muchos árboles en el monte al lado de Cojimar, y por ello «en la medianía de la cordillera que cae sobre el puerto, y está entre el padrastro y el alto de la Cabaña, hacer un castillo competente para trescientos hombres, y de guarnición quince artilleros y sesenta y cinco soldados de primera plana». El fuerte sería de planta triangular con tres baluartes. Una plataforma baja con frente a la bahía completaría la obra. Un baluarte y una cortina enfilaban el puerto; y los restantes la campaña, el padrastro próximo al Morro, los altos de la Cabaña y el paraje cercano donde había un horno de cal.

Esto evitaría el riesgo de incursión enemiga, «pues por otra parte alguna puede ganarse ni batirse la ciudad, por ser este sitio quien supedita todas las fuerzas y eminencias». Urrea consideraba que esta fuerza hacía innecesarias las fortificaciones exteriores de la muralla.

Bruno Caballero (1716), al informar a la Corte sobre la seguridad de La Habana, dice: «delante de la Fuerza Vieja, al otro lado del puerto, hay una montaña que domina la entrada del puerto, el puerto y la ciudad, de tal suerte que desde ella se puede privar la total defensa de la entrada del puerto. Apoderándose el enemigo de esta montaña, se apoderará de la plaza y castillos». Terminaba diciendo «hace falta aquí un fuerte». Caballero levantó un plano de la Cabaña (1718), que fue examinado por el marqués de Verboom, ingeniero general de España, quien pidió (1728) aclaración sobre la naturaleza del terreno y los perfiles de la obra y terrenos aledaños.

El gobernador Dionisio de la Vega escribía a Patiño (1729) que se opuso al proyecto de erección del fuerte de Bruno Caballero con «fútiles razones», como dice Castillo Meléndez. Tampoco en el gobierno de Güemes Horcasitas se dijo nada sobre este asunto.

Gaspar de Courselle, ingeniero en segundo, era partidario de alguna obra en la falda de la Cabaña, opuesta a la ciudad. Y él mismo había dispuesto una especie de glacis. Francisco Cagigal de la Vega insistió sobre ello, pero nada se hizo hasta la invasión inglesa (1762), que confirmó la necesidad de dicha fortaleza.

El castillo de San Carlos de la Cabaña se erige como consecuencia de la ocupación inglesa de La Habana (1762). Su construcción se inicia el 4-XI-1763, terminándose en el año 1774.

De enormes proporciones, situado en el lado opuesto a la ciudad, en el canal de acceso a la bahía, está en un lugar dominante sobre un alto terraplén que mira al mar. Fue la más eficaz e importante iniciativa defensiva hecha en Cuba por iniciativa del gobernador conde de Ricla. Se le dio preferencia sobre las demás obras públicas que se realizaron en aquel tiempo.

Del valor estratégico del cerro de la Cabaña, es expresiva la frase de Bautista Antonelli, casi dos siglos antes de la erección del castillo, al decir: «El que fuere dueño de esta loma lo será de La Habana». Desde este cerro dominaron los ingleses el castillo del Morro (1762).

Es indudable que la opinión de este excepcional ingeniero, y la reciente experiencia bélica, influyeron (1763) en la determinación de erigir esta fortaleza, situada en las proximidades del castillo del Morro, frente a la ciudad, y cruzando sus fuegos con los del castillo de la Punta y la Fuerza, constituía un elemento decisivo para defender la entrada a la bahía de La Habana. Este castillo, dados su emplazamiento y estructura, dominaba la ciudad, la bahía, el canal de entrada a ésta, y el mar del norte.

El proyecto y los planos fueron hechos por el ingeniero francés M. de la Valliere, sobre los dibujos proporcionados por M. Ricaud de Targale. Llevó la dirección de la obra Silvestre Abarca.

Constituye un conjunto longitudinal, unido al castillo del Morro por un camino cubierto proyectado en el frente de tierra, y separado de la costa por un sencillo muro. La planta es poligonal, separada del muro de escarpa, tiene unos 700 metros de longitud, y ocupa una superficie aproximada de 10 hectáreas. Se considera la mayor y más sólida fortaleza española en el Nuevo Mundo.

Los principales elementos defensivos de este castillo eran:

a) La Plaza de Armas, de trazado irregular en sentido longitudinal, como lo era la planta del castillo.
b) Los semibaluartes de San Francisco y San Lorenzo, con sus caballeros correspondientes, en los extremos.
c) El baluarte de San Ambrosio, con su cortadura, flanqueado a ambos lados por las lunetas de San Leopoldo y San Julián en el frente de tierra.
d) La Tenaza de San Antonio y la torreta de San Agustín.
e) La plataforma de San José y las baterías alta y baja de la Pastora, frente al Morro, mirando a la boca de la bahía.

f) La gola del fuerte.
g) El foso.
h) La puerta principal y la que comunicaba con el castillo del Morro, con sus correspondientes puentes fijos y levadizos.
i) Las cortinas, terraplenadas o con bóvedas, y en éstas los cuerpos de guardia, alojamiento de oficiales, cuarteles para la tropa, capilla, almacenes de pólvora, víveres y pertrechos, rampas y aljibes, etc.

El puerto de Matanzas

La fortificación de Matanzas en el siglo XVII

La bahía de Matanzas tuvo siempre un gran valor estratégico, y de ahí que se pensara establecer en ella una población. Pero, por razones demográficas, esto no tuvo lugar hasta el último cuarto del siglo XVII. Hasta entonces su actividad fue meramente agrícola y ganadera.

El temor de la ocupación de Matanzas por los holandeses, como base para apoderarse de La Habana, hizo que el gobernador Venegas inspeccionara aquella bahía y proyectara en ella la primera fortificación.

Las potencias europeas se iban apoderando de numerosas islas antillanas, cuyas poblaciones de extranjeros constituían una amenaza cada vez mayor para la capital. El peligro para Matanzas aumentaba, y de ahí que la constante alarma y temor de los gobernadores de la isla se hiciera ver reiteradamente en Madrid.

El gobernador Gedler decía a Madrid (1653) que había la posibilidad de que los ingleses y franceses, establecidos en algunas de las Pequeñas Antillas, intentaran «ocupar el puerto de Matanzas, pues con quinientos hombres lo podían conseguir sin que desde La Habana se les pudiese hostigar ni por mar ni por tierra». Pero el nuevo gobernador Juan de Montaño consideró de mayor utilidad incrementar la guarnición de la capital, no tomando la Corona ninguna resolución sobre este problema.

Durante la década de los setenta, los piratas no cejaban en acudir a la bahía de Matanzas para hacer las aguadas, repuestos de carne, leña, etc., con el consiguiente perjuicio para los agricultores de aquella zona.

Más tarde (1681), se produjeron violentas incursiones, determinando el abandono de la villa por parte de los vecinos, y el consiguiente perjuicio que ocasionaba no contar allí con vigías que denunciaran el peligro

de un ataque a La Habana. Por todo esto, el gobernador Fernández de Córdoba propuso (1681) al rey la necesidad de poblar y fortificar aquel puerto con una pequeña guarnición que gravaría poco a la Real Hacienda. Con ello se anularía la posibilidad de invasión de la capital por Matanzas, distante de ella sólo veinte leguas de tierra llana, aumentándose su población, y constituyendo su puerto un refugio para los navíos que iban al canal de las Bahamas. Además se evitaba el riesgo de que, al abrigo de dicha bahía, esperaran los corsarios la llegada de las flotas y galeones, como ya había ocurrido, y se evitaba la entrada del contrabando en la isla por aquella parte. Pero por las causas ya conocidas de falta de recursos y mano de obra, y quizás otras necesidades más apremiantes, lo cierto es que la Corona no tomó medidas sobre las denuncias y proyectos de Fernández de Córdoba.

El gobernador Viana Hinojosa, conocedor del valor estratégico de Matanzas, decidió levantar una torre con cuatro baluartes (1688), con la contribución de los vecinos y la aprobación, solamente, de la Junta de Guerra (1688, 1690). Pero esto era totalmente ineficaz, porque sus fuegos podían hacer poco efecto a los navíos piratas. La torre no llegó a erigirse, según testimonio del ingeniero Císcara y del maestro mayor de arquitectura Francisco Pérez, a pesar de haberse obtenido la piedra de las canteras, hecho un horno de cal, etc. (1690). Por otra parte, el gobernador Manzaneda no era partidario de este proyecto (1690), pues consideraba que el resguardo para la fortificación, cuando se hiciera, debería consistir en un rebellín de fajina y tierra con artillería.

Sebastián de Arancibia, procurador general de La Habana, fue quien puso en marcha (1698) definitivamente la futura población y fortificación, tras una nutrida correspondencia de consultas y peticiones, en las que se ponía de relieve, una vez más, las dificultades de llevar a cabo estos propósitos por falta de los recursos que debían venir del virreinato mexicano.

Fue Miguel de Urrea el que en un «Memorial» (1689) manifestó la conveniencia de erigir un fuerte en la bahía de Matanzas, porque, según él, dicho puerto no era «menos importante a la conservación de este Nuevo Mundo que este de La Habana». Con una guarnición de noventa soldados, y una fortificación regular, sería capaz para trescientos hombres procedentes de la población y de la comarca. El fuerte tendría una entrada bien defendida; foso por la parte de tierra; una plataforma baja por la parte de la marina; amplios cuarteles para la tropa; aljibe, por

estar alejado del río; la consiguiente artillería que alcanzara al río Canimar; una torre en el morrillo de éste, y una atalaya entre los ríos Matanzas y Yumuri. Indicaba también la forma de erección, y la contribución de los vecinos para construir el fuerte. Desechado el proyecto por Císcara (1682), debido a errores de cálculo, Juan de Herrera y Sotomayor, ingeniero, hizo un nuevo proyecto. El gobernador Severino Manzaneda consideró (1690) errada la situación de la fortaleza propuesta por Fernández de Córdoba en Punta Gorda, y propuso su emplazamiento en el lugar llamado Rancho de Pescadores. Propuso también construir unas torres en un morrillo junto a la ribera de Canimar, a legua y media de Punta Gorda. Pero la Junta de Guerra se opuso (1690) a la propuesta de Manzaneda, reiterándole que se atuviera a lo propuesto por Císcara (1682). Manzaneda insistió en su idea (1691) diciendo que el plano encargado por Fernández de Córdoba se había hecho sin tener conocimiento del terreno, que no había sido inspeccionado. Por fin, bajo su gobierno, y según el proyecto de Juan de Herrera y Sotomayor, tras los preceptivos pregones (1693), se dio comienzo a las obras.

Se desmontó el terreno para erigir el castillo y se ordenó una trinchera frente a la bahía. La retaguardia estaba cubierta por un monte que la convertía en impenetrable. La nueva ciudad se fundó el 12 de octubre de 1693, y al día siguiente se colocó la primera piedra del castillo y su capilla. El coste del castillo proyectado por Herrera y Sotomayor era más del doble del de Císcara, por lo que Manzaneda dudó de la experiencia de Herrera, y la Junta de la Real Hacienda consideró que la obra debía hacerse primero con esclavos de la Corona, y más tarde decidió el procedimiento del asiento.

La obra transcurrió lentamente, con dificultades y discrepancias entre el gobernador y los oficiales reales, por los gastos y la forma de llevarla a cabo (1694). Se continuó por gestión directa supervisada por el gobernador (1695).

El nuevo gobernador, Córdoba y Lasso de la Vega (1696), se encontró sin fondos para proseguirla. Apoyó abiertamente a Herrera, aumentándose su costo tres veces sobre lo propuesto por Císcara (1682). No obstante la falta de fondos, hizo que una Junta de la Real Hacienda en La Habana (1697) ordenara la continuación de las obras, pero poco después ordenó la suspensión de ellas, enviando a Madrid un informe de Herrera en el que se señalaba lo que estaba hecho: la muralla principal de 4'5 varas de altura; los baluartes terraplenados y con artillería; el

foso de dos varas de profundidad; la portada con su puerta; y un parapeto de tierra con su artillería.

Faltaban por hacer dos hileras de piedra en el sector marítimo y tres en el terrestre; terraplenar lo que faltaba; el cordón y el parapeto; y profundizar tres varas el foso. No se habían empezado la capilla, cuerpo de guardia, cuarteles, casa del castellano, almacenes, santabárbara, aljibes, y las obras exteriores consistentes en la tenaza y estrada cubierta, los tres puentes levadizos, y el muelle y torreón a nivel del mar.

Manzaneda manifestó su oposición a lo hecho por Herrera, apoyando su punto de vista en el testimonio del maestro mayor Pedro de Santiago. La Junta de Guerra ordenó que las obras continuaran según los planos de tiempos de Fernández de Córdoba, suprimiéndose las obras exteriores complementarias, y con una dotación de sólo ochenta hombres.

La fortificación de Matanzas en el siglo XVIII

Continuó la falta de situados de México. El gobernador interino Luis Chacón mandó hacer, durante la Guerra de Sucesión (1703), un aljibe en el fuerte para garantizar la resistencia en caso de asedio. Algo debió hacerse, pues la Junta de guerra ordenó a Chacón que pusiese en planta la mayor parte de las obras, reiterándole al virrey de Nueva España que hiciese los correspondientes envíos de fondos.

Pero la fortificación no estaba terminada y el gobernador Álvarez de Villarín lo urgía. Todavía en 1718, el gobernador Bruno Caballero daba cuenta de estar el foso a la mitad, faltando la plataforma marítima exterior, la última hilada de piedra en tres de las cortinas, así como finalizar el relleno de los correspondientes terraplenes. No se habían iniciado aún la capilla, casa del castellano, cuarteles, almacenes y cuerpo de guardia.

El gobernador Dionisio Martínez de la Vega comunicó (1727) la conclusión del recinto y la mayor parte del terraplenado. Pero todavía estaban sin hacerse el foso y la estrada cubierta. El marqués de Verboom, en un dictamen a Patiño, consideraba que la terminación de este fuerte y las murallas de la capital era lo más urgente de la isla.

El gobernador Güemes y Horcasitas decidió terminar la obra (1734), remitiendo esclavos y herramientas a la bahía para hacer la cal y la cantería.

El segundo ingeniero, Antonio de Arredondo, por enfermedad de Caballero, marchó a Matanzas para llevar a cabo la finalización de las obras consistentes en:

a) Terminar la puerta de entrada, cuyos lados estaban a la altura del cordón.
b) Subir los parapetos de los baluartes de San Ignacio y el Rosario, que daban a tierra, las cortinas entre ambos y las colaterales, por la altura del terreno.
c) Construir tres bóvedas, divididas en dos partes iguales, en la cortina de la puerta principal. Una bóveda serviría de cuerpo de guardia, otra de prisión, y la porción adyacente al baluarte de Santa Ana se dividiría en tres partes, una para el cuerpo de guardia y las otras para las cocinas.
d) Hacer seis bóvedas en la contracortina, a la izquierda de la puerta principal, destinadas a almacenes de pólvora, pertrechos, víveres, viviendas y capilla.
e) Hacer una bóveda de cañón en la cortina, frente a la puerta principal, para alojamiento de la tropa.
f) Replantear la plataforma exterior, llamada de San Juan, delineándose la contraescarpa, el foso, el camino cubierto y el terraplén.

Güemes y Horcasitas visitó las fortificaciones de Matanzas, y en 1736 la plataforma estaba totalmente terminada, pendiente de la artillería. Pero en 1740 aún no estaban concluidas las obras exteriores correspondientes al sector terrestre. Y en 1746 faltaba por hacerse el declive del glacis. El gobernador Francisco Cagigal de la Vega decía (1748) contar con los elementos necesarios para concluir las banquetas del camino cubierto, con sus terraplenes y glacis. La construcción del castillo que Manzaneda proyectó que duraría dos años tardó cincuenta y cuatro en terminarse.

El castillo de Matanzas fue volado por sus propios defensores al ocupar los ingleses La Habana (1762). Dos fragatas inglesas irrumpieron en la bahía cañoneándolo, y no pudo ser defendido.

Torres para defensa de Matanzas

La Corona ordenó al gobernador Manzaneda que se construyeran dos torres en la bahía de Matanzas como complemento del castillo. Esto determinó el retraso en la construcción de éstas.

Al considerar el gobernador Güemes y Horcasitas que la obra del castillo estaba prácticamente terminada (1740), ordenó la erección de una de las torres en el morrillo de Cojimar, pero un temporal arruinó la mitad y el resto fue demolido. Un mes después, y aprovechando sus materiales, se reedificó, dotándola de mayor altura. La segunda torre, en la desembocadura de ambos ríos, tenía como finalidad proteger la ciudad.

Finalmente, Cagigal de la Vega construyó (1748) una torre atalaya en la Sabinilla, lo más al norte de la bahía frente al mar abierto, que tenía alojamiento para la guardia. Esta torre no fue aprobada por la Corona.

La ciudad de Santiago de Cuba

Las defensas de Santiago de Cuba tuvieron una doble finalidad:

a) Actuar de vigía y contención ante las incursiones piráticas.
b) Constituir una defensa escalonada de su bahía para evitar un intento de ocupación.

Hasta la ocupación de Jamaica (1655) y la invasión de Santiago (1662) no se hizo un plan para defensa de esta ciudad y su puerto, pues constituía un lugar secundario para la defensa del Nuevo Mundo. Situado a trescientas leguas de un lugar preferente, La Habana, y en el extremo oriental de la costa sur de la isla, distaba de la ruta de las flotas y galeones. Su defensa fue, como lugar de frontera, de difícil y escasa comunicación con la capital. Las obras llevadas a cabo estuvieron condicionadas a los recursos disponibles después de atender a otras obligaciones preferentes.

Su larga duración, cincuenta años, dependió de la acción de los enemigos, los temporales, la calidad de los materiales, la escasez de técnicos y la carencia de medios económicos. Además hay que tener en cuenta el aislamiento y distancia de la gobernación, el tráfico ilícito con los filibusteros ingleses, holandeses y franceses, que tenía lugar en ella, que por otro lado, quizás sirvió para disuadirlos de llevar a cabo invasiones territoriales.

Las fortificaciones de Santiago (1600-1690)

Hacia 1540 se construyeron unas simples trincheras y un rebellín o baluarte de la «marina» en la zona portuaria de Santiago. Careció de efi-

cacia por la calidad de sus materiales pero la mejor defensa de estas tierras fue su propia pobreza y aislamiento. Los grandes piratas del siglo XVI no se interesaron por ellas. El Morro jugó el papel de vigía, desempeñado primero por parejas de indígenas que denunciaban la presencia de navíos enemigos. Más tarde (1626) éstas fueron de carácter mixto, integradas por españoles e indígenas.

Hasta el primer cuarto del siglo XVII no se pensó en llevar a cabo obras de defensa. El gobernador Pereda (1608-1616) recibió el encargo de elegir el lugar con el fin de construir un fuerte para seguridad del puerto y la ciudad. Otro gobernador, Rodrigo de Velasco (1618-1625) solicitó hacer una plataforma artillada a la entrada de la bahía. Y un tercero, Fonseca (1625-1632), insistió en la necesidad de defender la ciudad, al mismo tiempo que llevó a cabo la reparación de las primitivas trincheras de fajina.

El 15 de marzo de 1635, Cornelio Jol, «Pie de Palo», atacó a Santiago de Cuba, siendo rechazado por la «veteranía y arrojo» del gobernador Amézquita (1632-1637). A consecuencia de ello las autoridades solicitaron a la Corona que dotara a la ciudad de defensa. Consultada la Junta de Guerra (1637), se envió a la ciudad al ingeniero militar Juan Bautista Antonelli, que estaba en Puerto Rico, para que reconociera el puerto e hiciera la planta de un castillo. Mientras llegaba este ingeniero, Amézquita construyó unas trincheras de fajina en la boca del puerto.

Juan Bautista Antonelli estimó (1638) que la fortaleza debía hacerse en el lugar más elevado a la entrada del puerto, porque su mayor altura permitiría combatir a los navíos que pretendieran entrar en la bahía. Fijó en un año la duración de las obras. La fortificación de Antonelli consistía en dos plataformas y una torre, situadas escalonadamente desde el lugar más bajo al de mayor altura.

La Corona quiso que el ingeniero enviara una planta de la futura fortaleza, pero el gobernador Roca de Borja (1637-1643), temeroso ante un nuevo ataque, ordenó a Antonelli (1639) que trazara un diseño, cuyas obras empezaron inmediatamente.

El propio gobernador inició la ejecución de la fortaleza, según el plano del ingeniero, sin esperar la aprobación real. Anunció la terminación de la plataforma principal en agosto de 1639, y cómo iba progresando el resto de la edificación. La Corona amonestó a Roca y Borja, al mismo tiempo que le señalaba los defectos que, a su juicio, tenía el plano de Antonelli. Eran éstos:

a) No tener orden para comenzar la obra, pues el envío del ingeniero fue sólo para trazar y dar su parecer.
b) Inadecuada situación de la fortaleza a la entrada del puerto, ya que no se podría impedir la penetración de una armada, y las defensas no cubrían el surgidero.
c) No se aprobaba el diseño de Antonelli, pues la fortificación debía contar con cuatro baluartes, y en medio de la cortina una plaza «que llaman falsabraga o barba de cañón para ofender entre dos aguas a los bajeles enemigos», en lugar de la plataforma baja.
d) La fortificación debía levantarse más al interior del puerto para poder combatir al enemigo de forma más constante que en el lugar elegido por el ingeniero.
e) Continuar lo construido de fajina con revestimiento de piedra, dotándolo de alguna artillería.
f) Edificar otra plataforma en la banda opuesta, con sus correspondientes cañones.
g) Los vecinos debían contribuir a la obra al máximo, así como el administrador de las minas del Prado con sus esclavos.
h) Era necesaria la adecuación del castillo al lugar. Para ello debía salvarse la altura de sesenta metros sobre el nivel del mar. Había que compatibilizar el declive con los puntos estratégicos para que el campo de tiro de la artillería de la fortaleza cubriera simultáneamente el mar abierto y el acceso a tierra. Esto no se conseguía por la altura del castillo, que impedía alcanzar con su fuego a los navíos que estaban dentro de la bahía.
i) La fortificación consistiría en tres terrazas:
   — La exterior constituida por los baluartes que defendían la entrada.
   — Los bloques destinados a cerrar el espacio de la plaza de armas.
   — Los ángulos de tiro dirigidos al nivel del mar, culminando en el frente diagonal la vista hacia el desplome.

Recibida la comunicación real, Roca de Borja dio cuenta al rey (1641) de que la fortificación estaba ya cerrada, y se procedía a edificar los cuarteles. No se sabe si se llegó a terminar esta fortaleza, llamada el «Morro» por el lugar, o la «Roca» por el apellido del gobernador.

Es indudable que la obra de Roca y Borja se hizo con inusitada rapidez, sin ingeniero director, y sin recibir apenas ayuda económica. Qui-

zás se deba a ello que algunos años más tarde el gobernador Felipe de Rivera (1649-1653), de acuerdo con la opinión de expertos canteros, tuviera que solicitar envío de fondos para llevar a cabo los necesarios reparos.

La obra del castillo siguió siendo objeto de discrepancias. El capitán Pedro Bravo de Acuña la consideró excesiva e ineficaz, señalando (1652) que para la defensa de aquella población bastarían dos plataformas. Una donde el gobernador Amézquita hiciera la trinchera de fajina, y la otra sobre la interior de Roca Borja, a la entrada de la bahía. Reiteraba la idea de «que el castillo que está en la eminencia no es de ningún efecto para este fin, ya que está sobre la cumbre de un monte, cuya eminencia impide el manejo de la artillería que pudiera impedir la entrada de bajel al puerto». Se mostraba partidario de desmantelar el castillo dejando sólo las mencionadas plataformas, pues la existencia de numerosos puertos, calas y ensenadas, en las proximidades, hacían inefectivo a aquél.

A consecuencia del informe de Bravo de Laguna, se encomendó a Montaño Blázquez (1655-1656), gobernador y capitán general de La Habana, que llevara a cabo una inspección de aquel puerto, informando a la Junta de Guerra. El parecer de este gobernador (1656), tras encarecer las magníficas condiciones del puerto de Santiago —cuya boca sólo tenía la anchura de un tiro de arcabuz, y cuya bahía era capaz para dos mil navíos—, fue que dicha gobernación carecía de la debida defensa; no debían reducirse los gastos para ella, pues la costa estaba infectada de piratas, y si el enemigo dominaba el puerto, fácilmente dominaría Puerto Príncipe y Bayamo, alcanzándolos con su artillería, transportada por tierra a la propia capital de la isla. Por ello manifestaba que debía mantenerse y perfeccionarse la fortificación con una estrada cubierta, foso y media luna por la parte de tierra.

Pero no existía unanimidad entre las distintas autoridades que se sucedieron en aquella gobernación, con el consiguiente perjuicio que dichas discrepancias acarreaban, dando origen a una falta de continuidad en las actuaciones derivadas de dichas diferencias de criterio.

El gobernador Pedro de Bayona insistió (1661) en la excesiva altura del castillo del Morro, abundando en la idea de que la defensa eficaz de la boca de la bahía estaba en la plataforma «que está a la lumbre del agua», cuya figura de punta de diamante, permitía que algunos de sus cañones estuvieran emplazados frente al mar y otros frente a la bahía por donde entraban los navíos. Además tendría una escalinata, excavada en

la roca, para comunicar con la parte superior. El castillo de la Roca de San Pedro fue demolido (1662) por el pirata inglés Myngs, que desembarcó en la ensenada de Aguadores apoderándose de la ciudad y arrasándola, así como al castillo, en los diez días que duró su ocupación.

Frustrado intento de trasladar la ciudad

A consecuencia del saqueo y destrucción de Santiago, se consideró la conveniencia de trasladar la ciudad a un lugar más próximo al Morro, para su mayor abrigo y seguridad. Un mes después de la irrupción de Myngs, el gobernador Pedro de Morales propuso al Cabildo (1662) hacer la ciudad «en el paraje del Morro, en la mesa y derechura donde estaba el castillo», pues estaría defendida por la propia naturaleza del mar y de la tierra. Con poco costo se podría circunvalar de tierra y fajina hasta poder hacerlo de mampostería, pudiéndose allí reparar mejor el castillo, al mismo tiempo que la ciudad quedaría cubierta y defendida por éste. Con respecto a la entrada del puerto, proponía dos cadenas de tosas para afianzarla.

El Cabildo no se hizo eco de la propuesta del gobernador (1663), por las razones siguientes:

a) La falta de agua dulce en el llano próximo al Morro.
b) La lejanía del lugar propuesto a las estancias de cultivo.
c) La permanencia de más de un tercio de los edificios de la ciudad.
d) La falta de superficie en el paraje propuesto.

Consideró además que lo más urgente era reconstruir la plataforma del puerto hecha por Amézquita, en tanto la Corona determinara lo que debía hacerse. Morales, al informar al rey, insistía en la falta de personal para defender los numerosos puntos de desembarco, y en la actitud de los vecinos que no querían «vivir entre murallas y tener la campaña por suya para en la ocasión hacer fuga», pues algunos después del asalto todavía no habían regresado.

La Corona destituyó a Andrés de Magaña, castellano del Morro de La Habana, que tenía encomendado el gobierno de Santiago, y nombró a Juan Bravo de Acuña teniente de maestre de campo, con el encargo de reedificar las fortificaciones que considerase convenientes para la inexpugnabilidad de la ciudad. Pero Bravo de Acuña no llegó a ir a Santiago,

y su sucesor, Pedro Bayona Villanueva, al hacerse cargo del gobierno de la isla dirigió la reconstrucción de Santiago y sus defensas.

El nuevo gobernador y capitán general de la isla, Rodrigo Flores de Aldana, visitó Santiago, manifestando que estaba fundada «en una hoya, su planta desproporcionada no tiene más que dos calles, en lo demás de la ciudad están salpicadas las casas sin cuenta». La ciudad ocupaba mucho terreno «sin forma de poderse ceñir con fortificación, respecto de estar tan diseminada». Por ello se mostraba partidario del traslado a la meseta junto al Morro. Allí se circunvalaría con poco coste, porque por la banda del mar era peña cortada y muy alta y el castillo unido al lugar eran muy fuertes.

Volvió Bayona a Santiago (1665), y tras celebrar junta con Dávila Orejón, gobernador de La Habana, y el ingeniero Císcara, decidieron mantener la ciudad en su primitivo lugar. La ubicación junto al Morro, como había manifestado el Cabildo, era inadecuada. Y la Corona dejó en libertad al gobernador (1665) para determinar la solución que considerara mejor.

Intento de reconstrucción del castillo de la Roca

La destrucción y daños causados por los ingleses en el Morro de Santiago se atribuyeron a la ineficacia y despreocupación de la política militar y defensiva de Pedro de Morales, no obstante las advertencias hechas por autoridades superiores. El castillo del Morro, en manos de un inexperto capitán de veinte años, Jerónimo García-Jiménez Morales, sobrino de aquél, produjo el abandono del castillo, que pudo ser ocupado por los ingleses a los tres días de estar en la ciudad (1662). Informada la Corona de los acontecimientos, depuso a Morales, iniciándole un proceso y un juicio de residencia. El gobernador alegó la falta de colaboración del vecindario, y la dificultad de defender la ciudad a causa de su emplazamiento. Para él, los naturales sólo deseaban reedificar el presidio para disfrutar del situado, no obstante las deficiencias que tenía su emplazamiento en un lugar tan elevado. Pero la Corona no prestó atención a esto. Su preocupación estaba en la proximidad de Jamaica y la defensa de La Habana por el interior. La consabida falta de remesas de Nueva España hizo que el gobernador Bayona erigiera una fortificación en forma de estrella, con la insuficiente colaboración del vecindario.

Seguía la disputa sobre la eficacia del castillo en el Morro por su altura. El marqués de Varinas propuso dos plataformas «porque la experiencia muestra y enseña que la fortificación más baja es la mejor, y más cuando la boca de este puerto es tan estrecha [...]», por lo cual el navío que intentare penetrar en él pasará tan próximo a esa defensa «que metiéndole un pie de cabra fuera bastante para echarla a pique». Proponía hacer un torreón en la cima del monte, cuya misión sería proteger a la guarnición de las referidas plataformas.

Pero seguía sin recibirse la ayuda del virreinato mexicano, no obstante la insistencia de la Corona (1682), y una de las causas era la situación de Santiago, distante de la habitual ruta del comercio, y las apremiantes necesidades de recursos para las murallas de La Habana, San Juan de Ulúa, Laguna de Términos, Campeche, etc.

El sucesor de Bayona, Andrés de Magaña (1670-1677), puso de relieve todas las dificultades que había para proseguir la obra (1674), y lo poco que se había hecho. En la misma situación siguió durante los gobiernos de Guerra de la Vega (1677-1683) y Gil Correoso Catalán (1683-1686). El terremoto de 1678 destruyó lo poco hecho, iniciándose la última década del siglo con el castillo en el mismo estado en que había quedado después del ataque inglés (1662).

La última década del siglo XVII

El gobernador Juan de Villalobos (1690-169?), en respuesta a una Real Cédula (1690), comunicaba a la Corona (1691) que había comenzado a preparar el castillo de la Roca de San Pedro, desmontando el terreno, abriendo un camino que permitiría intensificar el transporte de materiales con mulas, haciendo una casa para el gobernador y personal de la obra, acopiando material, etc. Decía contar con la asistencia del virrey conde de Galve, anunciando, con excesivo optimismo, la terminación de las obras en seis meses.

Francisco Pérez, maestro mayor de obras, informó a su llegada a Santiago (1691) del deplorable estado de la fortificación, proponiendo que se construyera de nueva planta. Con ello se conseguiría el deseo del gobernador de ampliarla, para que tuviera plaza de armas, de la que carecía la anterior fortaleza. Preveía la larga duración de la obra por la falta del elemento humano, ya que los negros y los indios huían continuamente, y eran la base fundamental para hacer el castillo.

Manzaneda, gobernador de La Habana, se opuso a la ampliación del castillo propuesta por Villalobos, pero la Corona se inclinó por ella (1692). Pasado el plazo de seis meses anunciado por Villalobos para terminar la obra, sólo se había hecho una tercera parte del total, y las conocidas razones de falta de medios procedentes de México, carencia de personal, aparte de las disputas entre las autoridades, hicieron que la obra quedara paralizada casi un año.

Una Junta Militar convocada (1693) por Antonio de Astina, almirante de la recién llegada armada de Barlovento, y a la que asistieron el ingeniero capitán Juan Enrique Barroto, el maestro mayor Francisco Pérez, etc., tras el reconocimiento de la obra, acordó unánimemente su prosecución, teniendo en cuenta su importancia y necesidad para la defensa, enviándose a la Corte una nueva planta del referido ingeniero.

El gobierno de Sebastián de Arancibia llevó a cabo prácticamente la totalidad de la obra, no obstante subsistir las proverbiales dificultades económicas. Edificó 6.116 varas, contando para ello con los vecinos y con la reincorporación de los esclavos e indios, huidos con anterioridad, por el trato que habían recibido del anterior gobernador. Recabó la asistencia de mayor número de esclavos y las obras cobraron más ritmo.

A fines de 1697 para Arancibia el castillo estaba pendiente de techar un almacén, y de las obras exteriores, consistentes en un rebellín, estrada cubierta, perfeccionar el foso, etc. Cambió además, sin éxito, el nombre del castillo de la Roca de San Pedro o Morro de Santiago, por el de San Carlos y San Sebastián en honor del monarca y en recuerdo de su propio nombre. Sin embargo, Fernando Zorrilla, capitán de infantería, comunicaba al rey (1698) que, aunque hacía más de un año el gobernador había dado de mano a las obras del castillo, no estaban aún terminadas, permaneciendo abierta una parte de él.

El nuevo gobernador Mateo de Palacios Saldurtum, al inventariar la obra, armas, pertrechos y enseres, supo por Francisco Pérez, maestro mayor de arquitectura, que para la terminación faltaban aún la contraescarpa, rebellín o media luna con su contraescarpa, estrada cubierta, una cortina en el frente del mar, un lienzo de pared para sujetar el terraplén, la escala plana, dos garitas, el almacén de pólvora, y una rosca de ladrillo de ciento ochenta varas.

La misma situación se mantenía en 1702. Los envíos de México se destinaron a los puentes firme y levadizo, y a levantar la cortina que fal-

taba. Así pues, al comienzo del siglo XVIII, la obra quedaba en buen estado, salvo las fortificaciones exteriores.

La plataforma al nivel del mar

Como complemento de la potencia artillera, y para suplir la falta de tiro rasante, el Morro tenía una plataforma llamada de la Punta o del Santísimo Sacramento, que había sufrido daños (1662). Esta plataforma necesitaba reparaciones consistentes en una garita frente al mar, cuarteles de infantería y la proporcionada dotación artillera. Así estuvo hasta que se empezó la obra de reconstrucción del castillo. Pero la poca calidad de los materiales y los embates del mar destruyeron lo hecho, arruinándola nuevamente, porque la humedad deshacía la cureña de sus cañones, aparte de que su estrechez impedía usar adecuadamente las piezas de artillería.

La plataforma de San Juan Bautista

La escuadra del almirante francés Coëtlogou trajo (1701) asesores militares franceses y armas a distintos puertos antillanos y del golfo de México. Pero la artillería francesa no podía montarse en las defensas de Santiago, con baluartes de madera, por exceder en su calibre y peso.

Francisco Pérez, ingeniero militar, consideró los enormes gastos que representaban acondicionar la Punta para montar estas piezas. Además corría el grave riesgo de los temporales. Sugirió construir una nueva plataforma, diez varas más alta que la del Santísimo Sacramento, y al abrigo de la acción del mar.

Propuso que fuera rectangular, con parapeto de 3 varas de alto, cinco tercios de grueso y 64 de perímetro, con garita, almacén y cuartel. Algunos vecinos se comprometieron a levantar a su propia costa dicha plataforma. La obra comenzó en enero de 1702, quedando prácticamente terminada en el mes de julio. Sus fuegos alcanzaban la mar abierta, el canal o entrada del puerto y la bahía hasta la Punta Gorda.

El castillo de la Estrella

Ya se vio que Pedro de Acuña consideró la necesidad de sustituir el castillo del Morro por dos plataformas al nivel del mar, para batir las na-

ves a la entrada de la bahía. Y asimismo la conveniencia de fortificar la plataforma de Amézquita, única defensa del puerto principal.

Pedro de Bayona (1664-1670) encontró la ciudad sin defensas, y, ante el temor de los ataques piráticos, delineó el conjunto del Santo Ecce-Homo, con dos plataformas de cal y canto en la boca del puerto, alojamientos para la tropa y almacén de municiones, montando la correspondiente artillería. En el interior de la bahía construyó la plataforma de Santa Catalina, dotándola también de artillería.

Éstos son los antecedentes de la plataforma de la Estrella, iniciada por el propio Bayona, que levantó el Morro al mismo tiempo que las fuerzas situadas en el interior. Conocida la ineficacia del Morro, por la altura, para impedir la entrada de las naves, dio prioridad a las fortificaciones al nivel del mar, donde Amézquita fijó la plataforma (1637).

Después de la invasión inglesa (1662), y aunque el Cabildo manifestó que había quedado en pie más de un tercio de la ciudad, Francisco Fernández de Velasco decía (1663) haberla encontrado quemada en su totalidad, volado el fuerte del Morro, y destruidas casi todas las plataformas. La ciudad quedó dos años en este estado, exangües las Reales Cajas, y huidos los vecinos a los campos y bosques próximos a la ciudad. Se repetía el hecho de la falta de recursos y de envíos de Nueva España.

Bayona dispuso la fortificación a la entrada de la bahía, dejando para más adelante la reconstrucción del Morro. Pidió a los vecinos su colaboración para erigir dichas defensas, encontrando en ellos una importante ayuda consistente en prestaciones personales, esclavos, animales de tiro y carga, cazabe, etc.

La bahía de Santiago, de dos leguas de profundidad, tenía hasta Punta Gorda un primer sector angosto y recortado, con una costa sinuosa y dos entrantes: la bahía Níspero, llamada entonces de Caribisa, y la Caleta, desde la que se dominaba el primer tramo de dicha bahía. El segundo sector o interior, con las orillas menos irregulares, era por lo tanto más inadecuado para las defensas.

Santiago al este, al fondo de la bahía, determinó la erección aquí de las defensas del interior.

La traza de Juan de Císcara (1666) tenía cuatro núcleos fundamentales:

a) Una media estrella en la parte superior, en tierra llana para franquear un padrastro situado a tiro de mosquete. Protegía por la

parte de tierra las plataformas frente al agua. Consistía en dos cortinas en los costados, y sus rayos actuaban de traveses hacia la montaña. Eran de tierra, sin mezcla de arena, estando por ello sujetos a la acción de las lluvias. La puerta principal tenía un foso.

b) La plataforma baja, cuadrilonga, de cal y canto, sobre un risco y dotada de artillería.
c) La plataforma del Santo Ecce-Homo, algo más elevada, pequeña, hecha con apremio, que tenía otra inmediata algo más baja. Se reconstruyeron a la misma altura, ampliándose su plaza de armas para el juego de la artillería.
d) Una plataforma más adentrada en el mar completaba el conjunto.

Las plataformas estaban comunicadas por escaleras excavadas en la roca. Tenían dos cortinas dotadas de traveses o parapetos. El conjunto formaba una fortificación cerrada. La puerta principal, hacia oriente, estaba protegida por una media luna de cal y piedra, estacada de madera incorruptible, foso y puertas. En el centro había cuarteles, dos almacenes para víveres y municiones, aljibe, etc.

La plataforma de Santa Catalina

Se levantó más al interior de la bahía. Era prolongación del fuerte de la Estrella, y daba la espalda a la ensenada de Caribisa, a la altura del actual Cayo Gramma. Era un anexo del conjunto anterior y su finalidad consistía en impedir el acceso a la ciudad de las naves que sortearan los fuegos de las plataformas de la Punta y del Santo Ecce-Homo. Todas estas defensas duraron de 1664 a 1666, y son prueba de la capacidad y experiencia militar del gobernador Bayona, y de su acierto al dar primacía al complejo de la Estrella, dejando en segundo lugar la reconstrucción del castillo de la Roca, no obstante las críticas recibidas por parte del Cabildo de la ciudad.

El terremoto de 11 de febrero de 1678 perjudicó gravemente todas estas defensas. La amenaza de un ataque de los piratas Lorencillo y Grammont, como el que acababan de llevar a cabo en Veracruz (1683), hizo que el gobernador Gil Correoso Catalán encareciera a la Corona la necesidad de una urgente reparación de la Estrella. Para ello rehízo de fajina y terraplenó los cuatro baluartes, pero esta obra, hecha de tierra, arena y cal, sin cantería, sufría constantes deterioros a causa del tiempo y

las condiciones climatológicas, estando arruinados el fuerte de la Estrella y la plataforma de Santa Catalina (1701).

El escalón exterior

Era necesario defender Santiago no sólo en la propia ciudad y puerto. Como ocurría a otras numerosas poblaciones de la isla, la multitud de calas, fondeaderos y bocas de ríos, fácilmente abordables, constituían un constante peligro para posibles desembarcos en aquellas costas, máxime disponiéndose de escasísimas guarniciones para la defensa.

Ya el gobernador y capitán general Flores de Aldana, comunicó a la Corte (1663), los lugares de posibles desembarcos enemigos. A barlovento estaba Jaragua, el Sardinero, Aguadores y Cavanas [sic]. No mencionaba a Baruco, Guaycabón, Berracos y Cayobobo.

Consideraba mínimas defensas para dichos lugares:

a) Un torreón que dominara el desembarco en la Caleta del Sardinero.
b) Completar la plataforma del río Aguadores con un torreón o cubo, en un sitio que dominara su flanco de sotavento. Éste era el punto más peligroso por su proximidad a Santiago y tener los caminos más transitables. Bayona opinaba que era la «parte más flaca que presentaba Santiago». Tenía una media luna de maderos, terraplenada con fajina y tierra, y la plataforma de la Limpia Concepción, de cal y canto, con artillería y una pequeña guarnición.
c) El gobernador Guerra de la Vega puso una guarnición en los embarcaderos de Punta de Baruco y Guaycabón (1680).
d) El gobernador Villalobos trasladó las vigías de Berracos a Cayobobo.
e) Aunque se propuso una torre en el puerto de Jaragua (1693) no se sabe si se hizo.

El fuerte de San Francisco

La traza de la ciudad de Santiago no se prestaba a incluirla en un recinto, y sus moradores no querían «vivir entre murallas» (1663). Además había una gran distancia entre la ciudad y las fortificaciones de la boca de la bahía. De ahí que se sintiera la necesidad de «un fuerte real» en el in-

terior de la ciudad para protección de la población civil, poco dispuesta o menos preparada para la defensa. Su actitud ante los ataques enemigos era abandonar la población refugiándose, como hemos visto, en el interior de la isla, donde encontraban la defensa natural en los bosques y montañas, y no regresando a aquélla hasta que el enemigo había desaparecido.

El primer proyecto de fuerte lo propuso el Cabildo. El gobernador Morales (1662) consideraba que el fuerte debía circunvalar las casas del gobernador Bartolomé de Osuna, como refugio de la población, y desde el cual, reunida ésta, podía ofrecer resistencia a los invasores. Pero nada se hizo por la oposición de los vecinos y la falta de recursos.

La amenaza del corsario Morgan y el saqueo de Puerto Príncipe (1668) determinaron al gobernador Bayona a erigir apresuradamente una fortificación de madera alrededor del convento de San Francisco. Consultados los vecinos, decidió hacerla de cal y canto, contando con su colaboración personal y material.

Las razones aducidas por Bayona para hacer este fuerte fueron:

a) El riesgo de la numerosa población de Jamaica, que obligaba a sus numerosos habitantes a buscar tierras de cultivo y ganado fuera de la isla.
b) La imposibilidad de efectuar monterías, como ocurría en La Española, por la presencia de numerosos bucaneros franceses.
c) El reiterado propósito inglés de apoderarse de la isla para completar su hegemonía en las Antillas.
d) La amenaza de una escuadra francesa dispuesta en la isla de Martinica.

En caso de invasión enemiga, ésta tendría las ventajas del conocimiento del terreno unido a la escasez de población y a la gran extensión de aquella demarcación.

Para Bayona el sitio del fuerte real era coronando el convento, en el centro de la población (1668). Juan de Císcara propuso una planta cuadrada con un quinto baluarte para cubrir la puerta principal. Esto la convirtió en un pentágono irregular, cuyos lados exteriores estaban circunscritos por los ángulos de los baluartes. El flanco norte del baluarte de San Antonio era de exageradas proporciones. Al mismo tiempo que se enviaba este proyecto a la Corte, se remitían dos de amurallamiento de Santiago, que estaban constituidos por sus más resistentes edificios. Pero de ello nada se hizo ni se comentó. Era una planta hexagonal de

seis baluartes y seis cortinas, tres puertas comunicadas con el Morro y el Matadero, y un foso.

La obra del fuerte de San Francisco se inició (1668) pensando que estaría terminada en cinco meses, y sin gasto para la Corona. Llevada a cabo con rapidez, al mes tenía acabado el baluarte de San Juan, y próximos a terminar los de San Antonio y San Pedro. Pero sus materiales no eran sólidos y su emplazamiento inadecuado, según el arte militar, pues estaba dominado por una colina o padrastro.

Los sucesivos gobernadores, especialmente Andrés de Magaña, pusieron en entredicho su utilidad y su «poca o ninguna defensa». El Cabildo coincidía con este punto de vista, pues, aunque consideraba la necesidad de una defensa interior, manifestaba que la única era el fuerte de San Francisco ya terminado, pero que era irregular y estaba indefenso, sin terraplenes, foso ni artillería.

El convento, derruido por el terremoto de 1678, dejó en mal estado a la fortificación. Fue reconstruido adosándolo a una de las cortinas del fuerte. Pero su obra avanzó poco hasta comienzos del siglo XVIII.

El Cabildo eclesiástico (1681) hizo ver la conveniencia de un fuerte real, en una eminencia, para defensa de la ciudad, pues las fortificaciones de la boca del puerto estaban a más de dos leguas de distancia.

La Corona decidió conservar la fortificación (1688), pero la fortaleza, con murallas muy bajas y casas adosadas a ellas, constituía un perjuicio para la defensa.

Una Junta presidida por el gobernador Villalobos consideró que debía:

a) Demolerse el baluarte de San Pedro por carecer de escarpa y estar abierto por varias partes.
b) Levantar dicho baluarte de nuevo, alineado con el de Santa Ana, convirtiéndolo en fuerte de planta cuadrada con cuatro baluartes.
c) Demoler la bóveda de la iglesia del convento, amenazada de ruina, con lo cual se ganaría espacio para la plaza de armas, cuarteles, almacenes y aljibes.
d) Terraplenar los baluartes, haciendo el foso, puente levadizo y estacada.
e) Demoler el convento nuevo y las casas adyacentes.

Estudiada la propuesta por la Junta de Guerra de Indias (1691) dio largas a su resolución. El gobernador Palacios Saldurtum (1698-1700)

expuso en 1699 que era tal el estado de ruina de la fortaleza y tan inadecuada su situación que no podía mejorarse. En idénticos términos se expresaron los gobernadores Correoso (1700) y Juan Barón de Chaves (1701). A la vista de estos informes, la Junta de Guerra propuso al rey en 1702 cambiar el emplazamiento del castillo.

V. LA ISLA DE PUERTO RICO

Las defensas de Puerto Rico

Las fortificaciones de Puerto Rico en el siglo XVI

La isla de Borinquén, descubierta por Colón en su segundo viaje (1493), recibió el nombre de San Juan de Puerto Rico. La primitiva población, la villa de Caparra, fue fundada por Juan Ponce de León (1508). Hizo en ella una casa-fuerte (1509) que describe como «una casa mediana con su terrado e pretil e almenas, e su barrera delante de la puerta, e toda encalada de dentro y de fuera, de un alto de siet_ tapias». Fue residencia de Ponce de León, y sirvió de defensa de los vecinos frente a los indígenas.

Más tarde se trasladó a la entrada de la bahía, denominándose San Juan (1519-1521). García Troche, yerno de Ponce de León, construyó una casa-fuerte (1521-1523) con una torre almenada sobre un alto que domina la bahía, conocida por la Casa Blanca. En 1530, el propio García Troche decía que la ciudad «no tiene fortaleza ninguna».

La isla sufrió al principio los constantes ataques de los indios caribes que eran continuación de los que llevaban a cabo contra los taínos, con anterioridad a la llegada de los españoles.

Blasco Núñez de Vela recomendó (1537) que los fuertes de Santo Domingo, La Habana y San Juan fueran para defensa de los indios. La defensa ante armadas extranjeras se haría refugiándose los pobladores en las breñas y en las selvas del interior. La costa se defendería con la Armada, considerando además la conveniencia de pequeños baluartes de sencillo trazado a la entrada de los puertos, cerca de una colina o eleva-

ción del terreno para que la infantería pudiera, caso de ser tomados por el enemigo, batirlos desde allí.

Sucedieron a aquéllos los primeros ataques de las piraterías inglesa (1527) y francesa a la población de San Germán.

Las fortificaciones de la plaza de San Juan en el siglo XVI

La primera construcción defensiva que se hace en San Juan, capital de la isla, es la fortaleza de Santa Catalina, conocida por la Fuerza o Fuerza Vieja. La Corona ordenó levantarla en 1532, iniciándose en 1533-1534. Estaba situada en un lugar alto, contiguo a la Caleta, y era muy amplia; consistía en un cuadrado o rectángulo de tapia o cantería, flanqueada por una torre circular. Una sobrerronda o pasillo circundaba su azotea y torre.

Gonzalo Fernández de Oviedo la juzgó muy deficiente. Decía que estaba «dentro del pueblo y no donde la debían hacer, que debía estar en la punta o entrada del puerto, en donde pudiera ver la Fortaleza los navíos en alta mar». Ésta fue, sin duda, la causa determinante de la posterior construcción del castillo del Morro.

Parcialmente terminada (1540), se la dotó de la correspondiente guarnición y artillería. Fue residencia de los gobernadores y más tarde palacio presidencial. En ella se alojaron el gobernador López de Cervantes y su yerno Juan Ponce de León. Su terminación total fue durante el gobierno de Diego Menéndez Valdés (1582), dotándola de un rebellín, cuyo vértice abierto se cerraba por una puerta protegida por una mediabola o parapeto semicircular. Estaba destinada a resistir los ataques por mar. El muro de este frente era de piedra labrada. El resto de tapiería. La cortina estaba flanqueada por dos torres. Tenía unos parapetos y troneras.

El ingeniero militar Francés de Álava (1585) consideró la conveniencia de artillar el canal del puerto en la Casa Blanca y la Puntilla. Habría pues cuatro puntos defensivos: el Morro, la Casa Blanca, la Fortaleza y la Puntilla.

Menéndez Valdés hizo también (1587) el baluarte de Santa Elena en la primera punta del canal del puerto entre el Morro y la Fuerza. Entre Santa Elena y la Fortaleza se hizo más tarde el bastión de San Agustín para defensa de una pequeña playa. Construyó también una plataforma para artillería, la batería de San Gabriel, demolida por O'Daly (1771).

La piratería europea llevó a cabo una serie de ataques organizados a los principales puertos peninsulares e indianos (1585-1625), seguidos de asaltos, depredaciones, rapiñas, incendios, robos, y toda clase de crímenes y desmanes tanto en la población como en los monumentos civiles y eclesiásticos.

El castillo del Morro y otras fortificaciones de San Juan en el siglo XVI

El permanente riesgo del asalto e invasión a la isla de Puerto Rico determinó la mejora de sus defensas. Para esto, y visto el inadecuado emplazamiento de la Fortaleza, se hizo el primitivo castillo del Morro (1539) en la punta de la isleta, sobre una escarpada roca de más de cuarenta metros de altura, haciéndose una plataforma, y montándole artillería.

También se erigió más al este una batería frente al mar que se llamó el Morrillo. Menéndez Valdés decía al rey (1587): «Este sitio del Morro es muy importante para la defensa de la entrada en el puerto y tiene una plataforma baja sobre una roca [...] Súbese allí por unos escalones a una bóveda [...] Encima de esa bóveda hice una plataforma, y al lado de ella [...] ha de ser terraplenada». Esta plataforma se construyó al aire libre, y a un nivel más bajo que el cubo, con parapeto circular y cañoneras en todas direcciones. Se le montó la artillería hacia el mar.

Al llegar el gobernador Salazar, el frente de tierra del Morro estaba defendido por un trincherón de tierra y fajina que iba de orilla a orilla en la parte más ancha de la punta. Era una trinchera en línea recta para proteger provisionalmente la entrada a la plataforma.

Éste era el estado del Morro cuando lo visitaron (1589) el maestre de campo Juan de Tejeda y el ingeniero militar Bautista Antonelli, a quienes había encomendado la Corona el plan general de las fortificaciones de Santo Domingo, Habana, Santa Marta, Veracruz, Nombre de Dios, Panamá, Portobelo, Chagre, Araya, etc. Antonelli trazó la planta del actual castillo del Morro.

La obra se llevó a cabo durante el gobierno de Pedro de Salazar (1591), que destruyó todas las obras, reductos y trincheras construidas por Menéndez Valdés. Cegó el antiguo trincherón, sustituyéndolo por una cortina central, en cuyo flanco construyó un caballero o medio bastión, denominado Austria, por la dinastía reinante, con muros de

cantería y tapiería. La cortina adyacente, del lado del mar, con cañoneras era de esta misma fábrica.

En el lado izquierdo hizo otro caballero de tapiería, que denominó Tejeda por el maestre de este nombre. Unió estos dos caballeros o medios bastiones a este y oeste de la punta del Morro por dos lienzos de muralla, con ángulos muy abiertos respecto a los flancos de los baluartes. Un hornabeque, o sea, dos medios baluartes unidos por una cortina cerraban el Morro.

Cavó un foso a lo largo de estas murallas, haciendo un rebellín frente a la puerta de entrada en medio de la cortina central, que era también de tapiería. En el interior del castillo sólo hizo dos casetas en las golas para municiones y una para el cuerpo de guardia. Al terminar Salazar su gobierno, el Morro tenía cuatro niveles:

1.º El más alto, donde estaban los bastiones y caballeros. Se le habían añadido dos nuevos con los nombres, como vimos, de Austria y Tejeda.
2.º La plaza de armas y los almacenes de pólvora y municiones.
3.º Las baterías que hacían fuego en todas direcciones.
4.º La batería flotante, casi a nivel del agua.

Con estas mejoras, el castillo no sólo era defensa frente a los ataques del exterior, sino la ciudadela que guardaba a la población caso de ser atacada por tierra.

Pero se produjeron los ataques de los piratas ingleses Drake (1595) y el conde de Cumberland (1598), que ocupó durante dos meses la ciudad rodeada casi en su casi totalidad por una muralla de tierra. Estaban ya comenzados los baluartes de Austria y Tejeda, constituyéndola en un recinto cerrado y fortificado. Este ataque determinó el aumento de las defensas del Morro.

El gobernador Antonio de Mosquera añadió un bastión con su nombre sobre los terraplenes que estaban descubiertos. Y otro gobernador, Alonso de Mercado (1599), hizo un muro interior, un través para protección del baluarte de Austria, un cuartel y las casas de municiones.

Se construyó un muro almenado (siglo XVI) con su puerta para obstaculizar el desembarco en la caleta de Santa Catalina. También las defensas de la Puntilla, que eran una trinchera cavada en su extremo.

En el extremo de la Isleta, en los alrededores de la calzada o puente del Agua, había un fortín que defendía el Boquerón o la pequeña aber-

tura entre las rocas que comunicaba la ensenada del Condado con el mar. En esta punta del Boquerón, donde hoy está el castillo de San Jerónimo, construyó Menéndez Valdés una trinchera y una plataforma, protegidas después por setos de maderos gruesos que tenían como finalidad impedir los desembarcos. Una pequeña colina, el Morrillo o pequeño Morro, separaba el monasterio de Santo Domingo de la playa de la caleta de los Frailes. En la falda de dicha colina se hizo un gran foso, defendido por una plataforma con parapeto, cortado por troneras, en la orilla del mar.

El fortín o baluarte de Santa Elena fue reconstruido (1591-1598). Cumberland quiso retenerlo, pero al no lograrlo debió ordenar su desmantelamiento, pues no se recoge en los planos holandeses (1625), apareciendo nuevamente en el plano de Venegas Osorio (1678).

Su importancia se reconoció (1765), convirtiéndolo en un verdadero fuerte, en forma de polígono de once lados, con cuatro salientes que miraban al canal del puerto, y un hornabeque cerrado por la parte de tierra.

Se discutió la conveniencia de fortificar la isla de las Cabras, a la entrada de la canal del puerto. Menéndez Valdés sugirió (1587) la conveniencia de hacer un torreón en El Cañuelo, que podía ser atacado y tomado desde la ribera opuesta de la bahía, cerca de Palo Seco, pudiendo luego utilizarlo el enemigo contra los fuertes de la Isleta. En el último tercio del siglo XVI se le protegió con una fuerte estacada de madera rolliza.

El gobernador Gabriel Rojas comenzó a edificar allí un cuadrilátero (1608-1610), con unos almacenes, que se llamó fuerte de Santa Cruz. Lo terminó su sucesor el gobernador Felipe de Beaumont y Navarra.

La Casa Blanca

A la muerte de Juan Ponce de León (1521) se ordenó construir una casa-fuerte en la Isleta para compensar a la familia del conquistador. Al corresponder a su hijo la alcaldía de la Fuerza, se concedieron a la Casa Blanca los privilegios de una fortaleza hasta 1531.

Construida de madera inicialmente, bajo la dirección de García Troche (1525), fue reemplazado el edificio por un cubo, cuyos muros de tapiería estaban almenados. Ocupado por los descendientes de Ponce de León fue, durante algunos períodos, residencia de los gobernadores de la isla. En 1773 fue cuartel. Posteriormente, durante el gobierno de José

Dufresne, se vendió al Estado, dedicándose a maestranza de ingenieros militares.

Los almacenes de pólvora

O'Daly levantó cuatro edificios para almacenes de pólvora de piedra y ladrillo, reforzando los muros con contrafuertes de gran solidez. Eran de techo plano, a dos aguas, muy inclinado para que las bombas rodaran fácilmente por él. Estaban abovedados en el interior a prueba de bombas.

Los polvorines, situados estratégicamente para el suministro de la pólvora, se denominaron de San Jerónimo (1768), Miraflores (1776) y Santa Elena (1783).

Los cuarteles

Las tropas se alojaron primero en casas desocupadas (1591). Más tarde se hicieron unas casas de madera (siglo XVII) por el gobernador Rojas. Luego estuvieron en el Morro. Ampliadas, las tropas se arrancharon (1741). Con anterioridad a 1772 se hizo un cuartel para la caballería.

La Fortaleza, residencia de los gobernadores

Desde tiempos de Juan Ponce de León los gobernadores de Puerto Rico se titularon alcaides de la Fuerza, hasta que este cargo pasó por delegación a un oficial del fuerte del Morro durante el gobierno de Gabriel de Rojas (1608-1614). Pero no pareció lógico nombrar alcaides a los que no fueran militares profesionalmente. Entre 1540 y 1580 habían sido todas civiles con una sola excepción. Pareció también lógico que, siendo considerada Fortaleza de frontera, los gobernadores delegaran en militares la comandancia del fuerte. E incluso los gobernadores militares delegaron la alcaldía *ad honorem* en subtenientes hasta 1630, en que se hizo cargo independiente y retribuido.

En tiempos del gobernador Menéndez de Avilés, al adelantarse las obras del Morro, las Fortaleza o Fuerza Vieja quedó de morada de los

gobernadores. Se la consideraba única para residencia por su emplazamiento, y «en el sitio nunca podían igualársele por estar en la bahía y entrada del puerto [...] colocada con tal disposición que se compiten lo agradable y lo fuerte, porque también tiene debajo de unos corredores que caen en el brazo de mar, plataforma con artillería y puertas de un lado y otro, con vista de arboleda e isletas como se podían pintar en el país más vistoso de Flandes».

El gobernador Sancho Ochoa de Castro hizo (1607) una fuente junto a la fortaleza, salvándose por un arco al construirse la cortina oeste de las murallas.

Siendo habitación de los gobernadores, Agustín de Silva y Figueroa, gobernador, arquitecto e ingeniero militar, hizo un proyecto (1640) para repararla después del ataque holandés (1625), y adaptarla definitivamente como residencia. Fue ejecutado por el gobernador Riva y Agüero (1643-1648). Posteriormente el gobernador Novoa y Moscoso hizo una serie de ampliaciones, situando la Contaduría de la Real Hacienda en la planta baja. En el siglo XVIII era un palacio digno de su época.

Las fortificaciones de San Juan en el siglo XVII

Puerto Rico, la «isla verde», era la «llave y vanguardia de todas las Indias» por su singular situación estratégica, y uno de los puntales del vasto plan de fortificaciones españolas en el Nuevo Mundo. Su defensa era fácil por lo escarpado de su costa y el peligroso fondo de su puerto. Constituía al propio tiempo uno de los primordiales objetivos de la piratería y el corsarismo en esta centuria. De ella nos dice el ingeniero militar Jerónimo de Soto (1630):

> Puerto Rico es una bahía tan importante que es una de las más necesarias de las Indias [...] puerto capaz y fondeable para cualquier porte de bajeles, limpio y de buen ancoraje en los surtidores, y aunque parece dilatado, sólo se pueden arrimar a la isla porque todo lo que no es canal y surtideros son bajos que le hacen más acomodado a poderse defender y fortificar. La isla en que está la ciudad cae sobre la boca del puerto, descubierta al norte, y en su punta tiene la fuerza del Morro, fortificación grande sobre la ciudad y barras. En la isla, habiendo entrado en el puerto, hay algunos desembarcaderos que se pueden defender con facilidad por estar entre el Morro y la ciudad, estando preveídos [...] Por la parte de afuera que mira la norte, es costa brava lo de esta isla, excepto en una caleta que hay al fin de ella que llaman de Cambrón, muy vecina

> a otra boca estrecha en que no se puede entrar sino con una lancha sola y por donde se comunica el puerto con el mar de afuera, a que no pueden arrimarse navíos a distancia de media legua. Más dentro de esta boca hay un puente de madera, por donde se pasa de esta isla a tierra firme, parte por donde pasó el enemigo ingles el año de 98. Mucha parte de esta isla es de arenales, por donde no se puede llevar artillería sino con dificultad muy grande [...].

El gobernador Alonso de Mercado hace una relación de sus defensas (1602), consistentes en:

a) El puente del agua que unía a la isla, con la isleta, dispuesto para ser inutilizado ante cualquier peligro. Estaba defendido con maderas, fosos y reductos, a modo de balcones, que cubrían la calzada.
b) El Boquerón, con un terraplén alto para la artillería y tres trincheras en la playa, una frente al canal y las otras a los dos lados.
c) El Cambrón, con tres reductos, uno en el frente y dos en los costados.
d) El desembarcadero de los Frailes al norte de la isla, defendido por un nuevo caballero introducido por él en las obras del Morro. Cubría toda la playa.
e) El puerto de la Caleta, sólo terraplenado y defendido a la entrada por las piedras.
f) Unas trincheras y reductos desde Santa Catalina hasta la Puntilla, con un rebellín y una explanada para la artillería.
g) Una trinchera al lado del mar desde el rebellín hasta los manglares de la Puntilla.

Spanochi, ingeniero mayor del rey, consideró peligrosas las trincheras si no estaban bien defendidas.

El interés defensivo de este momento está en el fuerte de San Felipe del Morro, levantado en los primeros diez años de este siglo, y al que O'Reilly le dio nueva forma (1765). La construcción de fortalezas en Puerto Rico encontraban grandes dificultades por el clima y la falta de materiales, mano de obra y numerario.

El castillo de San Felipe del Morro en el siglo XVII

El castillo de San Felipe del Morro fue uno de los mayores motivos de orgullo de la población de San Juan. Jerónimo de Mieses, capitán y

sargento mayor de la isla, decía que terminado el Morro sería capaz para mucha gente y se podría guardar con poca, porque sólo tendría un frente que defender, y sería difícil de tomarlo por la anchura del foso y la altura de sus murallas. El enemigo no podría impedir la salida de los refugiados en él por las puertas secretas. Su gran seguridad residía, antes de llegar a la muralla, en «la entrada cubierta y foso, y que llegando a ella no la puede escalar por ser de piedra».

Los gobernadores de Puerto Rico quisieron enmendar los planos de Bautista Antonelli, y así Mercado propuso:

a) Cambiar el lugar de los aljibes.
b) Hacer un nuevo caballero junto al de Tejeda, menor que los empezados, y al que puso su nombre. Con él pretendía cubrir el desembarcadero de la playa del Morrillo, que no defendía la artillería del baluarte de Tejeda por estar muy alta.
c) Levantar una muralla desde un estribo pegado a la banda del mar hasta la casamata del nuevo caballero de su nombre.
d) Añadir al caballero de Austria un través hasta el mar.
e) Construir una casamata sobre el foso, por encima de las peñas, con cañoneras y troneras.
f) Hacer la casa de los soldados en otro lugar, por considerarla insana junto a la muralla como la había proyectado Antonelli. Spanochi rechazó la obra de Mercado (1603), pero ésta estaba ya hecha cuando llegó la orden de Madrid.

El gobernador Sancho Ochoa de Castro (1603) abrió el foso del fuerte, construyó la plaza de armas, y rehízo la plataforma estropeada. Hizo un proyecto propio, y pidió una mayor asignación económica que fue aprobada. Las obras que llevó a cabo avanzaron, aunque fueron discutidas por Mieses. Reedificó la Fortaleza, que se hallaba en mal estado.

Llevó consigo a Gonzalo Pérez (1602), recomendado por Alonso de Vandelvira, que dirigía las obras de la Casa de Lonja de Sevilla. Este nuevo técnico describe (1603) las obras del Morro al decir:

a) La cortina de la fuerza de San Felipe, vieja y corrompida, es de tapia y hormigón.
b) El caballero de Austria está hecho de cantería.
c) El caballero de Tejeda tiene paredes viejas de mampostería.

d) Un caballero debajo del de Tejeda y una cortina que da a la orilla del mar desde el caballero de Mercado hasta la plataforma alta sobre el puerto son de piedra y hormigón.
e) Los cuatro aljibes.
f) Varias casas de munición.
g) La plataforma baja está desbaratada; la otra, en mejor estado, tiene artillería.
h) Las trincheras viejas están fuera de las tapias.

La Junta de Guerra, con el visto bueno de Antonelli (1609), acordó reducir la fortificación, idea que compartió el gobernador Gabriel de Rojas y Páramo, encargado de llevar a cabo la obra del Morro (1609-1614). Hizo la casa del alcaide, terminando dos baluartes iniciados por Ochoa, la muralla y la puerta principal (1611). Aunque en 1609 el rey había prorrogado la obra del Morro por un año, Gabriel Rojas Páramo, por medio de García Torres, consiguió nuevas consignaciones y otra prórroga por tres años. Este fuerte estaba casi terminado en 1614 y tenía dos baluartes unidos por una muralla, prolongándose por ambos lados hasta el mar. Rojas construyó además el fuerte de Puerto Boquerón, de planta cuadrada, donde más tarde se erigió el castillo de San Jerónimo y restauró el del Cañuelo, de planta redonda, dotando a ambos de la correspondiente artillería. También levantó el fuerte de San Juan, de planta cuadrada y muros almenados, que fue destruido durante el ataque de Balduino Enrico (1625).

La situación de las fortificaciones en ese momento era:

a) Terminada la reedificación del hornabeque.
b) Sin amurallar los costados del mar y del canal del puerto.
c) Conservados los bastiones de Austria, Tejeda, Mercado y Mosquera.
d) Desaparecido el rebellín de Salazar a la entrada.
e) Ampliada la casamata de almacén de pólvora, destruida por una explosión.

El ataque del corsario holandés Balduino Enrico (1625) hizo ver el estado de indefensión de San Juan. Debía repararse el fuerte a la mayor brevedad, montar la artillería y reedificar la ciudad. El Morro era insuficiente para la defensa, pensándose en otro fuerte en la Puntilla.

El gobernador Juan de Haro expuso al rey (1626) la necesidad de hombres, artesanos, esclavos, armas, artillería, etc. Durante su gobierno

se reconstruyó la plataforma baja del Morro, que había quedado deshecha, montándole artillería. Se construyó otra plataforma en la Puntilla, reparándose otros puestos, entre ellos el Cambrón. Pero la intranquilidad reinaba en la ciudad.

El Morro era (1627) una fortificación irregular, sin terminar, construida en anfiteatro y descubierta desde el mar. Carecía de estrada cubierta, puente levadizo y parte de la muralla. Pero en estos años sólo se hicieron reparaciones de los daños causados por los temporales o incendios.

La separación de los cargos de gobernador y castellano significó una paralización en las obras. Diego Menéndez Valdés (1582) había desempeñado por primera vez ambos cargos unidos, pero, al separarlos, los gobernadores se inhibieron de los problemas del Morro, e incluso impidieron en algunos casos la acción de los castellanos que eran meros conservadores.

En 1632 se da cuenta al rey de la situación del Morro. Necesitaba la estrada cubierta; levantar los parapetos de los caballeros de Austria y Tejada; hacer dos almacenes de pólvora; cubrir la plaza de armas; hacer alojamientos para los soldados; acabar el aljibe; etc. No había bastimentos, capilla ni capellán, ornamentos, personal de servicio, etc.

Iguales informes dieron el castellano Melchor Dorantes (1641) y el gobernador Riva Agüero (1644). A mediados de siglo el Morro estaba como en 1612. Es difícil decir lo gastado en los últimos seis años hasta 1650 porque existía una gran propensión a exagerar las cantidades invertidas.

Las murallas de San Juan

Las murallas fueron la gran obra de San Juan en el siglo XVII. El gobernador Enrique Enríquez de Sotomayor decide amurallar la ciudad por la parte oeste, porque se temía que los extranjeros que ocupaban las Antillas Menores extendieran su acción a Puerto Rico, desembarcando por el este y estableciéndose allí, atacando a San Juan por tierra. La obra (1634-1639) fue dirigida por aquél y por su sucesor Íñigo de la Mota Sarmiento. Después del ataque holandés (1625), se comenzó a fortificar la Puntilla (1626) con trincheras y plataformas de estacas, tablones y terraplenes de barro. El proyecto de un fuerte en ésta lo estudió una comisión de científicos compuesta por Julio César Ferrafino, fray Antonio Roldán, Diego Surriano *[sic]* y Jerónimo de Soto, designado

como ponente. Su intervención se limitó a cambiar la inicial planta cónica por una cuadrada con cuatro baluartillos. Se ordenó al gobernador de Puerto Rico lo construyera (1631), pero nada se hizo por falta de un ingeniero, y de los fondos necesarios para acometer la obra.

El desembarco por la costa norte de la Isleta era casi imposible por la cadena de arrecifes que la bordean desde la punta del Morro hasta el Boquerón y mantienen agitadas sus aguas. Esta costa se había considerado siempre inaccesible. El licenciado Figueroa decía (1519) que «todo lo que forma esta raya es peña tallada», es decir, acantilado. Venegas Osorio decía (1678): «Toda esta costa corre del este al oeste y en una lengua a la mar. No pueden llegar embarcaciones a tierra por pequeñas que sean, por ser costa brava y correr mucho las aguas».

Se envió a Juan Bautista Antonelli, ingeniero militar, hijo de Bautista Antonelli, para que en unión del gobernador Enríquez de Sotomayor comenzara la ejecución de la obra, Los proyectos los trajo el ingeniero a la Corte, donde fueron examinados por el marqués de Castrofuerte y el conde de Puñonrostro, partidarios de cercar la ciudad. El rey ordenó el cierre por los frentes del puerto y de la campaña, desechándose el fuerte de la Puntilla.

La obra de las murallas comenzada en 1634 fue dirigida por Juan Bautista Antonelli. Cubrirían la ciudad desde la Fortaleza hasta la costa norte de la Isleta en que estaba el pequeño reducto de San Cristóbal.

Durante el gobierno de Enríquez de Sotomayor (1635) se construyeron los cimientos, cercándose el espacio desde la Caleta de Santa Catalina o de San Juan, cerca del extremo norte, hasta la Fortaleza. Se hizo una muralla real, terraplenada con un muro de escarpa de tierra revestida de piedras unidas con mezcla, provista de troneras, de seis metros en la parte más ancha y siete y medio de altura.

En 1636 estaban construidos los baluartes de San Agustín y Santa Bárbara, que miraban al puerto, y en trance de terminación los de la Concepción y Santiago, al sureste de la ciudad, habiéndose comenzado a trabajar en la montaña de San Cristóbal en la costa norte. Al año siguiente (1637) se había comenzado el baluarte de San José, próximo al de la Concepción. La obra fue financiada por la Real Hacienda y los habitantes de San Juan (1637).

Íñigo de la Mota Sarmiento, sucesor de Enríquez, continuó el murado de los recintos sur y este hasta enlazar con el reducto de San Cristóbal terminando la puerta de San Justo (1639). Este gobernador comunicaba

en julio de 1638 la terminación de la obra, pendiente sólo de algunos detalles. En poco más de cuatro años se construyó una línea de muralla de piedra y argamasa, de siete metros de altura y seis de espesor, con troneras y baluartes flanqueados por las puertas de San Juan, San Justo y Santiago.

Desde entonces sólo se hicieron las obras de conservación, con excepción del lienzo de muralla levantado desde la Fortaleza al Morro por el gobernador Novoa Moscoso (1656-1669). Éste reparó en el Morro los edificios del fuerte, cuarteles, oficinas, comandancia, las murallas, plataformas y casamatas. Hizo un puente levadizo a la entrada del foso, sustituyendo al fijo destruido por los españoles para impedir su uso por los holandeses (1625), defendiéndolo con una estrada o camino cubierto. Y empezó el murado de la playa de Caves, a orillas del canal del puerto, entre el Morro y la ciudad.

Luis Venegas Osorio, ingeniero mayor de la frontera de Extremadura, nombrado visitador general de las fortificaciones del Caribe (1678), nos ha dejado un magnífico plano de las fortificaciones de San Juan en aquel momento. Al describir las del presidio y plaza de Puerto Rico dice que aquél estaba en un pequeña península sobre roca viva. Tenía trece baluartes, ocho sobre peña virgen. Los barcos grandes sólo podían entrar en el puerto con práctico, pues éste estaba bajo el fuego del Morro, y sólo tenía cincuenta brazas de ancho y cuatro o cinco de profundidad. Por la zona norte la plaza estaba defendida por la elevación del terreno. Los barcos sólo podían aproximarse a media legua. Por la parte de la puerta de Santiago había tres baluartes, dos cortinas y un caballero donde podía emplazarse artillería.

El único gobernador que hizo algo nuevo en las fortificaciones de Puerto Rico en este tiempo fue Novoa (1660), que levantó en la playa un trozo de muralla, uniendo a la Fortaleza con el Morro hasta el fuerte de Santa Elena (1764). Allí se construyeron la batería de San Fernando (1771) y los baluartes de Santa Elena y San Agustín, convirtiendo a San Juan en ciudad recintada.

Este gobernador hizo un puente levadizo a la entrada del Morro, sobre el foso, y un camino cubierto para las defensas de éste, mejorando las obras exteriores. Los principales reparos en las fortificaciones en esta segunda mitad del siglo fueron:

a) En el Morro que tenía socavón frente al mar.
b) En la plataforma de abajo que tenía desperfectos.

c) En la casa del alcaide, los cuarteles y almacenes que estaban arruinados y había que levantarlos de nuevo, reforzar los cimientos de Santa Elena, del rompeolas y del castillo de San Juan.
d) En las grietas del baluarte de la puerta de San Justo.

A la vista del mencionado plano de Venegas Osorio sabemos que las fortificaciones del recinto de la plaza de San Juan de Puerto Rico eran en 1678:

a) Al sur: 1) una puerta; 2) cuatro baluartes que miraban a la bahía: el de San Pedro, y dos a la derecha y dos a la izquierda respecto a la puerta de San Justo: los de Santiago, Cortadura, San Justo o del Muelle y el de la Palma. Además estaba el semibaluarte de la Concepción.
b) Al este: el baluarte de Santiago, unido al sureste de la ciudad, por una cortina al de Cortadura. En el centro estaba la puerta de Santiago, protegida por un rebellín reforzado —como todo el recinto— por una línea paralela a la muralla desde el mar hasta la ribera de la bahía. San Cristóbal no era entonces un castillo sino un reducto en lo más alto del promontorio, cuyo muro del lado este era semicircular, y los demás rectos. Tenía un semibaluarte en el flanco sur, frente al puerto, protegido por espaldones por la parte del mar: el reducto de San Cristóbal fue la primera estructura erigida allí antes de amurallarse la ciudad. Defendía a ésta por la parte de tierra.

   Posteriormente, y con esta finalidad, se construyó un semibaluarte cerrado por la gola, a continuación del muro sur de dicho reducto, quedando éste convertido en caballero, estructura que no se varió al construirse el castillo en el siglo XVIII. Por eso el capitán Ángel Rivero pudo decir mucho después que San Cristóbal es «un baluarte con su caballero, cerrado por la gola, que contiene en su interior un cuartel defensivo».
c) Al norte: sólo había (1678) un bastión y un muro para proteger el reducto de San Cristóbal por el lado del mar. Toda esta línea estaba sin cerrar hasta la ciudadela del Morro. Allí sólo había un cubo, San Sebastián (cerca de San Cristóbal), y dos bastiones, la Perla y Santo Domingo.
d) Al oeste: estaba cercada la esquina sur, el baluarte de Santa Catalina, y abierta la costa del canal del puerto hasta el Morro.

Hacia 1680 las murallas del Morro cerraban un espacio triangular, formado un polígono de veintitrés caras, protegido por la parte de tierra, por otra parte la muralla, y el muro exterior del foso con la contraescarpa.

Se modificó el bastión de Mercado, añadiéndosele una media bola fortificada cerca del extremo del promontorio en el cual se construyó el baluarte en el frente del Atlántico. Se hizo también un muro dentro del perímetro de las murallas del fuerte; un espaldón en ángulo, con el vértice hacia el sur, situado cerca del extremo norte del fuerte.

En 1647 se había descubierto la barra del puerto de Toa, a una legua del castillo del Morro. Era un gran fondeadero, capaz para bastantes navíos. Ponía en peligro las defensas de la ciudad. El temor era porque «cualquier armada, por muy gruesa que sea, después de haber dado fondo es muy difícil de desalojar». Para vigilancia de este fondeadero se pensó en construir un castillo en una isla situada en el centro y lo realizó el gobernador Pérez de Guzmán (1662-1664). Era un edificio cuadrado, de sillería, «tan firme que parecerá eterno». Se le hizo una escollera de piedra y dos puentes levadizos y sus dependencias eran: dos almacenes de bóveda para pólvora y víveres, y alojamiento para los soldados.

A fines de siglo (1684), el gobernador Martínez de Andino hizo dos explanadas.

Las puertas de San Juan en el siglo XVII

En el siglo XVII las puertas de la plaza de San Juan de Puerto Rico son:

1.ª San Juan al norte de la Fortaleza. Era la de entrada de la ciudad y se hizo por el gobernador Enríquez de Sotomayor (1635) sobre la orilla del mar. Era una barrera de material y tenía una garita. Detrás había una reducida plaza de forma irregular. Tenía una inscripción bíblica: *Benedictus qui venit in nomini Domini* («Bendito el que viene en nombre del Señor»).

2.ª San Justo (y Pastor) en el centro del recinto sur. Se hizo durante el gobierno de Íñigo de la Mota Sarmiento (1635-1641) y estaba defendida por distintas obras. Atravesaba la muralla, y entre sus dos caras había un aposento para la guardia. La inscripción de ésta decía: *Dominus mihi adjutor, quem timebo?* («El Señor es mi ayuda, ¿a quién temeré?»).

3.ª Santiago. Hecha también en tiempos del gobernador Mota Sarmiento (1635-1641). Protegida por un ancho foso con puente levadizo sobre cadenas y poleas. Detrás estaba la plaza de Santiago. Su inscripción decía: *Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit* («Si el Señor no guarda la ciudad, en vano vela quien la custodia»).

Las tres estaban defendidas por distintas obras, y tenían arriba una capilla bajo la advocación del santo de su nombre.

En el siglo XIX se abrieron las puertas de San José, en la cortina entre los baluartes de Santa Rosa y Santo Domingo, y Santa Rosa entre los baluartes de las Ánimas y Santo Tomás.

Otras defensas

El fuerte de Santa Elena, hecho por el gobernador Menéndez Valdés (1587), estaba entre el Morro y la Fortaleza, donde «la tierra se adelanta en ese lugar hacia el mar, formando una punta por la que pasaban los navíos a tiro de mosquete, y aún de arcabuz».

Cumberland ordenó (1598) su desmantelamiento, pero por su importancia se reconstruyó antes de la llegada de O'Reilly (1765) que ya lo vio «convertido en un verdadero fuerte, cuyos muros formaban un polígono de once lados, con cuatro salientes que miraban al canal del puerto, y un hornabeque cerrando el lado de tierra».

Entre el baluarte de Santa Elena y la Fortaleza, en una pequeña playa, estaba la plataforma de San Gabriel. Al considerarla O'Reilly inútil, mandó destruirla a O'Daly (1771). Para protección de la Caleta de Santa Catalina, junto a la fortaleza, existía un muro almenado (1587), con su puerto, en un lugar resguardado por las defensas de ésta.

El fortín del Cañuelo parece que fue la primera fortaleza hecha por los vecinos para defenderse de los indios que bajaban en canoas por el río Palo Seco, cercano al islote. Diego Menéndez Valdés pensó en fortificarlo (1587). De gran importancia defensiva, tenía el inconveniente de que si era tomado por el enemigo por la orilla opuesta de la bahía en Palo Seco, sería un refugio para éste, desde el cual podría atacar a la isleta. A pesar de esto, en el último tercio del siglo XVI se construyó una fuerte estacada de madera rolliza.

En el siglo XVII, Gabriel de Rojas comenzó un fuerte en forma de cuadrilátero, con muros almenados, al que llamó fuerte de San Juan de la Cruz, terminándolo el gobernador Felipe de Beaumont. Tomado por los holandeses (1625), fueron desalojados por el capitán Botello que arrojó sobre él, desde las lanchas, alcancías u ollas de alquitrán ardiendo. Por eso los holandeses le llamaron «isla de la mala suerte». Por su importancia fue restaurado (1647), quedando en excelentes condiciones. Aparece en el plano de Venegas Osorio (1678), y estaba en servicio en 1765.

El gobernador Gabriel de Rojas Páramo reconstruyó de piedra (siglo XVII) el fortín del Boquerón, donde luego se construyó el castillo de San Jerónimo que hoy existe.

Reedificó también de cantería la cabeza de puente, conocida como Fuerte de San Antonio, para defensa del puente de Aguas. Allí tuvo lugar la heroica defensa de Mascaró frente a los ingleses (1797).

En la Isleta hubo un fortín (1598) en la Punta de Escambrón y en la segunda mitad del siglo XVII se construyeron tres reductos en esa costa:

a) Uno en la Punta del Escambrón.
b) Otro en el sitio del actual castillo de San Cristóbal.
c) Un tercero en la Perla, entre aquél y el Morro.

Juicio del mariscal Alejandro O'Reilly sobre las fortificaciones de Puerto Rico en el siglo XVIII

A su llegada (1765), el mariscal Alejandro O'Reilly hizo un plan para mejorar las fortificaciones de San Juan de Puerto Rico.

Durante la primera mitad del siglo XVIII las obras de defensa de Puerto Rico se redujeron a las imprescindibles reparaciones para su conservación. A comienzos de este siglo estaban amurallados 2.650 metros de los 4.300 que constituían el perímetro de la plaza, pero se consideró al castillo de San Felipe del Morro como

> una fortificación irregular que sigue las senosidades de las peñas sobre que está construido. Desde la punta del este hasta la entrada del puerto se va ensanchado con una elevación seguida hasta el frente que da a la ciudad, que es su mayor anchura, de modo que todo el interior del castillo está en anfiteatro, y enteramente descubierto desde el mar [...] La figura de esta fortificación es triangular; tiene a la boca del puerto dos baterías, la una baja y la otra alta. La primera de ellas enfilada y dominada del fuego de los navíos que la atacasen. La batería alta

> es toda la defensa del castillo por la entrada del puerto, y forzado éste, facilitará al enemigo la rendición de la plaza, por cortarle toda comunicación con el país, y porque quedará sin más agua que la de sus aljibes y un pozo salubre que está cerca del baluarte de Santiago. El lienzo de muralla que corre desde la batería que está a la boca del puerto hasta unirse con el Frente de Tierra, por la parte del Mar del Norte, es incapaz de montar artillería, ni aún sirve para abrigar la fusilería, pues no tiene terraplén, y se reduce a un muro de doce pies de espesor que está tan arruinado que es preciso derribarlo.
>
> La otra muralla, que va desde la batería hasta el Frente de Tierra, está compuesta de varios muros de distinto espesor que, con grandísima irregularidad, forman una multitud de ángulos nocivos a la defensa.

O'Reilly aprobó el proyecto del Frente de Tierra, pero consideró las baterías muy distintas entre sí. En su proyecto se reducen a una alta y otra baja ocupando dicho frente y otra hacia la marina.

Aprobado en la Corte, su dirección se encomendó al ingeniero O'Daly. Éste las describía (1763):

> El recinto entero de la plaza es de 2.150 toesas de circunferencia, de las cuales 1.235 se hallan amuralladas, y lo restante sólo resguardado por la disposición natural del terreno y flanqueada la costa de trecho en trecho por los fuertes de San Agustín, Santa Elena, batería de San Fernando, castillo de San Felipe del Morro, fuerte nuevo de la playa de San José, batería nueva de Santo Domingo, fuerte de la Perla, batería de San Sebastián y puesto del Espigón.

O'Reilly escribió (1765) a Arriaga exponiéndole su plan. Pidió, en primer lugar, que los fondos para las obras se enviaran por adelantado, para que éstas, en caso de guerra, no se interrumpieran. Puso de relieve la existencia en la isla de materiales de construcción: piedra de buena calidad, cal y barro para ladrillos y tejas; señaló la necesidad de un arquitecto experimentado, buenos aparejadores y maestros de obras; dio cuenta de la falta de mano de obra de artesanos, jornaleros y peones; rechazó el empleo de negros por su escaso rendimiento, proponiendo su sustitución por la tropa de la guarnición, para tenerla entretenida en tiempos de paz.

Encareció el valor de San Juan al decir (1765):

> la conservación de esta isla es importantísima para nuestro comercio de América, y la seguridad de todos nuestros establecimientos. No se puede pedir para un depósito general situación mejor que la de la plaza de Puerto Rico, sea para el socorro o invasión de Santo Domingo, Cuba, Habana, Caracas, Cartagena, Campeche, etc. Está a barlovento de todos estos parajes, el temperamento es muy sano, suave y favorable a los europeos, las aguas son buenas y abundantes; la carne es la mejor de América y cuando más culti-

> vada la isla daría abundancia de arroz, maíz, plátanos y todo género de verduras y comestibles.
>
> Si la isla estuviera en posesión de los enemigos, podrían en todas las estaciones del año mantener sus escuadras y corsarios en este crucero y los parajes inmediatos, lo que dificultaría la llegada a América de cualquiera de nuestras embarcaciones.
>
> Nos daría siempre grandes y fundados recelos al ver en Puerto Rico crecidos repuestos de municiones y víveres, y más un considerable cuerpo de tropa enemiga, ignorando el destino de ella, sería preciso mantener todas las plazas principales de nuestra América en estado de defenderse por sí, contra la amenaza de invasión. Caería el enemigo sobre la que le pareciese, y con sus superiores escuadras cortaría la comunicación y socorro de las demás, ventajas todas que no logrará desde cualquier otra parte de América en que se hagan preparativos.

Aprobado el plan de O'Reilly, se comenzaron las obras de reforma bajo la dirección de O'Daly (1766), que tuvo a su cargo la construcción del castillo de San Cristóbal. A su muerte dejó proyectadas todas las demás obras que realizaron sus continuadores, los ingenieros militares Mestre y Ramírez.

Las Instrucciones Reales (1771) pusieron de relieve el interés de la realización del proyecto de O'Daly. Se dotaron las obras con una cantidad que resultó insuficiente, aumentándose ésta en 1771 y 1776. Interrumpido el envío de fondos (1780-1788), se reanudó más tarde (1789-1796).

La dirección de la obra se encomendó a una Junta presidida por el gobernador, formando parte de ella los dos ingenieros, el sargento mayor, el teniente del rey y los oficiales reales.

El castillo de San Cristóbal

El castillo de San Cristóbal se terminó en 1772. El viejo reducto se había convertido, según el plano de O'Daly, en la gran defensa de la ciudad por la parte de tierra. Por su envergadura era auxiliar del fuerte del Morro para la defensa del puerto y O'Reilly consideró la importancia de su emplazamiento para vigilar el Frente de Tierra. Tenía inicialmente un caballero alto con cañones, una plataforma con aljibe y un almacén de pólvora sin ventilación y mal situado por su proximidad a la ciudad. Por el norte tenía un trozo de muralla sin flancos como era la cortina hecha hasta el Morro en el siglo XVII. O'Daly agregó un muro por el oeste y por el sur, formando un polígono irregular de once lados que cerraba el re-

cinto. El baluarte plano, en lo más alto, estaba coronado por baterías que dominaban la ciudad, puerto y entrada por tierra. Dentro de él había dos plazas, una de ellas de armas, y otra para dependencias: cuarteles, oficinas, almacenes, etc. En el glacis hizo un parapeto para la infantería con pequeños ángulos salientes para el caso de ataque al muro de contraescarpa.

Por esta parte de la ciudad se construyeron además un puente que unía el castillo con los rebellines de San Carlos y el Príncipe, unos redientes en la campiña con un foso en medio, al que llamaron contrafoso para diferenciarlo del del castillo. Los redientes estaban abiertos por detrás, para poder atacarlos desde San Cristóbal caso de ser ocupado por el enemigo.

El castillo de San Felipe del Morro en el siglo XVIII

Las obras del castillo de San Felipe del Morro, según el proyecto O'Reilly-O'Daly, se comenzaron en 1766, y consistieron en:

a) Trasladar la batería baja o flotante a la cortina norte del castillo, frente al mar, protegiéndola con un parapeto.
b) Demoler los viejos edificios dentro del castillo, sustituyéndolos por otros adosados a los muros.
c) Elevar el nivel del caballero de Mercado.
d) Construir garitas de piedra en los salientes.
e) Colocar cañoneras en los salientes que defendían la punta del promontorio.
f) Sustituir el puente levadizo del siglo XVII por otro sobre arcos de piedra.
g) Construir un aljibe debajo de la plaza de armas.
h) Construir una capilla, oficinas y otras dependencias en el antiguo terraplén de la batería baja.

Fray Íñigo Abad La Sierra, obispo de San Juan, describe la obra terminada diciendo que

> es un obtusángulo con tres órdenes de baterías hacia la mar, unas sobre otras, que dirigen sus fuegos cruzados, defendiendo por esta parte la entrada del puerto. Por la ciudad tiene una muralla flanqueada de dos bastiones de gruesa artillería, que domina todo el campo intermedio hasta la ciudad; para de

ésta y la costa del Mar del Norte, cruzando sus fuegos con los del caballero de San Cristóbal [...] Por una mina se baja a una batería que está a flor del agua a mitad de la entrada del puerto, por ella puede salir la tropa, recibir socorros, y comunicarse con el castillo del Cañuelo.

El fuerte de Cañuelo

Nada se hizo en el fuerte de Cañuelo incluido en el proyecto, solicitándose al rey (1785) autorización para abandonarlo. El gobernador Daván informó (1784) que estaba reducido «a un pequeño cuadrado de poca elevación, muy maltratado, de débiles parapetos sin flancos ni foso, de manera que es comparable a una torre baja», debiendo considerarse indefenso por su escasa guarnición y carecer de artillería y repuesto de municiones. El alto costo de su sostenimiento debió de ser la causa de su abandono.

La muralla en el siglo XVIII

La muralla se construyó a un gran ritmo al oeste de la ciudad. Se cegó parte del barranco del campo del Morro (1782), prolongándose la construida por O'Daly entre aquél y la cantera de Santo Domingo hasta el fuerte de San Cristóbal por el este. En el recinto oeste se concluyó el muro que unía la batería de San Fernando con el Morro, completándose el cerco de la ciudad. En esta parte sólo existía un parapeto de mampostería de distinta elevación con sus cimientos. La construcción de las murallas de la ciudad duró casi ciento cuarenta y siete años.

Al terminarse la construcción del camino cubierto del recinto norte, quedó éste compuesto desde el Morro por las siguientes edificaciones: la Isleta fortificada con el baluarte de San Antonio, cerca del Morro; y los de Santa Rosa, San José, Santo Domingo, las Ánimas, Santo Tomás y San Sebastián; el viejo fortín de la Perla, fuera de las murallas, convertido en un rebellín, cubría la cortina entre los baluartes de las Ánimas y Santo Tomás; se abrió la puerta de San José, aproximándose a la mitad de la cortina entre los baluartes de Santa Rosa y Santo Domingo, llamada hoy del Cementerio. La cortina del oeste (1784-1790) unió la Fortaleza con los fuertes de Santa Catalina, San Agustín, Santa Elena y la batería de San Fernando.

Las obras que reforzaron las defensas del lado de tierra, llamadas línea del Abanico, se construyeron en 1782-1794, constituyendo más adelante la tercera línea defensiva de la Isleta.

En la parte sur del recinto, el gobernador Castro construyó la batería de San Francisco de Paula (1796), situada en la parte baja del terreno entre los baluartes de Santiago y San Pedro, cerrando el paso que comunicaba el camino de la puerta de San Justo con la de Tierra por la orilla de la bahía. Esta batería consistía en un muro que cubría toda la cortina de unión de los dos baluartes mencionados, con un saliente frente al baluarte de Santiago que llegaba a la misma orilla de la bahía. La muralla oriental de dicho saliente estaba almenada, siendo su parte más fuerte para defensa de la puerta de Tierra. Al terminar esta obra todo el costado este de la ciudad quedó fortificado. En esta época se construyó la batería de la isla de Miraflores, al este de la bahía de San Juan.

Después del ataque de Abercromby se fortificó el islote en el extremo este de la punta de Salinas, al oeste de San Juan. Se cerró el extremo de dicho islote por un foso seco y un terraplén para artillería.

Otras defensas y construcciones en la segunda mitad del siglo XVIII

La Fortaleza, residencia de los gobernadores a fines del siglo XVI, se convirtió en palacio gubernamental en el siglo XVII, sin perder su carácter defensivo. Fray Íñigo Abad La Sierra dice de ella: «danle el nombre de Real Fortaleza de Santa Catalina, pero sólo es un conjunto de viviendas fabricadas a expensas de la Real Hacienda». Se le hicieron nuevas obras durante los gobiernos de Dufresne, Daván y Castro.

Se construyeron almacenes de pólvora y de pertrechos de artillería en el fuerte de San Jerónimo (1768). Posteriormente se hicieron los baluartes de Miraflores, Santa Elena y Santa Bárbara.

El ingeniero Felipe Ramírez (¿de Estenoz?) hizo la rampa de la playa (1795). Y los ingenieros Juan Manuel de la Cruz y Tomás Sedeño levantaron un plano del fuerte de Castro (1799).

Las tres líneas defensivas de la Isleta

Para fortificar la Isleta entera se construyeron tres líneas defensivas:

La 1.ª estaba a lo largo de toda la costa este de la Isleta, desde la punta del Escambrón en el norte hasta los manglares del caño de San Anto-

nio en el sur. Se hizo (1795-1800) intensificándose después del sitio de Abercromby (1797). Era un parapeto de piedra, con un baluarte en cada uno de los extremos, y dos flechas hacia el centro. Su espesor era de dieciocho pies y tenían troneras en los lugares de mayor valor táctico. Enlazaba los tres puntos de apoyo en la defensa de esta costa: el baluarte de la punta de Escambrón, al norte; el castillo de San Jerónimo, en el centro; y el fuerte de San Antonio en el extremo sur. Esta larga muralla protegía las playas de la caleta del Escambrón y de la ensenada del Condado, y aunque estaba guarnecida por las baterías del Escambrón en su extremo norte, la de San Ramón en el centro, y el fuerte de San Antonio en el sur, y en cualquier punto se podían emplazar cañones, se diseñó como una posición de infantería. Era la más larga de las fortificaciones de la ciudad por sus extensas e ininterrumpidas rectas. Las casamatas de la batería de San Ramón se construyeron en 1799.

El castillo de San Jerónimo fue duramente castigado por la artillería durante el sitio de los ingleses (1797). El ingeniero Ignacio Mascaró, su comandante, informó al general Castro que este castillo, salvo en el frente de la ciudad, sólo ofrecía a la vista escombros, sobre todo en el muro que mira a Santurce. Sus merlones o bloques de material, entre las cañoneras, habían quedado destruidos y la rampa y casa del oficial estaban inútiles. Al reconstruirse el castillo (1799) no se alteró su trazado original. El fortín o cabeza de puente de San Antonio se mantuvo como lo dejó O'Daly hasta 1894, en que fue derribado.

La 2.ª línea, cuya dirección corrió a cargo de Mascaró, atravesaba la Isleta más o menos a la mitad de distancia entre la primera línea y la ciudad.

Su trazado era más sencillo: una trinchera con troneras y foso, terminada en 1794. Tenía un saliente en el extremo sur apoyado en los manglares de la bahía, que permitía defender el campo del Escambrón. Al llegar la línea a la playa, corría hacia el oeste para defender un desembarco en la playa norte de la Isleta.

En la costa este, las defensas (1785-1794) se limitaron a dos fuertes: el viejo fortín de San Antonio, mejorado por O'Daly (1776), protegiendo el puente de su nombre: y el nuevo castillo de San Jerónimo, terminado (1788) bajo la dirección del ingeniero Ignacio Mascaró de Homar en el sitio del viejo fortín del Boquerón (1608-1635). Era San Jerónimo un rectángulo con esquinas redondeadas, muros almenados, una casa para el comandante, y una batería alta orientada al este, a la que se subía por

una rampa. En 1768 se construyó el polvorín de San Jerónimo destinado a los dos fuertes mencionados.

La 3.ª línea reforzaba las obras exteriores del fuerte de San Cristóbal. Fue la primera en construirse (1780-1798), constituyendo un núcleo defensivo que el capitán Rivero describe como «un primoroso trazado de baluartes, redientes y flechas con fosos de perfil corriente y de diamante, y además con numerosos glacis de varios órdenes de fuego para infantería y un fortín en su interior».

Estas obras, abiertas por la gola, estaban provistas de doble escalera de piedra adosada a los muros de contención de aquéllas. Servían para conducir al terraplén o parte alta de la obra.

En cada caso las dos escaleras convergían en el principio de la capital del baluarte, para que si éste era tomado por el enemigo, pudiese ser sometido a un fuego destructor, si no reunía a sus hombres al pie de las escaleras. Partía del rebellín del Príncipe, y corría de oeste a este, paralelo a la orilla de la bahía hasta el centro de la garganta que forma la Isleta en este sitio, avanzando hacia el norte hasta un promontorio en la costa del este del fuerte de San Cristóbal. Es decir, bordeaba una pequeña planicie, ligeramente elevada, en la puerta de Tierra, desde donde se dominaba la mitad oriental de la Isleta.

En la esquina, en los lienzos sur y este se construyó el fuerte del Abanico, con un trazado similar al de un rebellín, con la diferencia de que en su vértice tenía un muro en forma de arco de círculo, por lo que se le dio este nombre. Una de sus caras servía para defender la costa, y la otra la campiña de la puerta de Tierra. En el promontorio, en el extremo de la línea, se erigió el fuerte de la Princesa. Dentro del espacio cerrado por los muros de esta tercera línea quedó el rebellín de San Carlos y el rediente del norte.

El castillo de San Cristóbal en el siglo XVIII

O'Daly convirtió el reducto de San Cristóbal (1772) en un fuerte, inicialmente diseñado para defensa del lado de tierra de la plaza, y para auxiliar el Morro en la defensa de la costa y puerto.

Tenía unas características medievales, como eran el baluarte plano o caballero grande y elevado, algunas troneras hechas para disparar sobre naves enemigas, y tres órdenes de fuegos para la defensa de la tierra y la costa.

O'Daly derribó el reducto levantado en el siglo XVII, conservando los muros exteriores y el viejo semibaluarte del norte, que protegía los costados norte y este. Construyó otros muros paralelos en el costado oeste, cerrándolo al sur hasta dejar un espacio terraplenado y murado por todas partes, y un baluarte cerrado por la gola, que formaban un polígono irregular de once lados.

La parte superior, la más alta del fuerte, llamada el baluarte plano, caballero o macho estaba coronado de baterías que dominaban la ciudad, el puerto interior y la puerta de Tierra hasta el puente del Agua.

En lo más alto del promontorio, donde estaba el castillo, una rampa de hormigón daba acceso al patio o plaza del mismo. La plaza de armas, aproximadamente de la mitad de ésta, estaba rodeada por los muros del baluarte plano, debajo del caballero. Allí estaban los cuarteles abovedados, oficinas y otras dependencias. Por este costado se protegían los muros exteriores del fuerte y todo el recinto este en que estaban enlazados, con obras de complicado trazado, incluidas lunetas, reductos y contraguardias. Se apoyaban en una línea de murallas, paralelas a las del recinto este, y entre ambas había un foso seco, el segundo que cruzaba la Isleta desde el mar por el norte hasta la bahía al sur.

Se construyó el glacis de San Cristóbal, consistente en un parapeto con varias flechas o pequeños ángulos salientes, destinados a la infantería para repeler un ataque al muro de contraescarpa.

Las obras exteriores adosadas al recinto este y a San Cristóbal se extendieron a todo lo ancho de la Isleta, en un plano inclinado, cuyo punto más alto, ocupado por el fuerte, descendía gradualmente hasta la orilla de la bahía. San Cristóbal se comunicaba con las obras exteriores por un puente de piedra que lo unía a la gola del rebellín de San Carlos. Dicho puente se extendía por ambos extremos en espacios iguales, de seis veces su ancho, para situar allí las tropas en caso de un asalto. Las obras consistían en dos rebellines; el de San Carlos en lo alto de la loma, cuyas dos caras estaban formadas por muros almenados; y el del Príncipe en la parte baja de la falda. Estos rebellines estaban unidos por un rediente. Otro rediente cerraba el espacio entre el rebellín de San Carlos y el mar. Los mencionados rebellines y redientes estaban separados de la campiña por un foso paralelo a las escarpas o muros exteriores denominado contrafoso, para distinguirlo del segundo. Las obras exteriores estaban abiertas por detrás, para que en el caso de ser tomadas por el enemigo, la artillería de San Cristóbal pudiera desalojarlas. Para ello se

construyeron alineadas a determinados puntos de las obras exteriores varias troneras de la batería baja del fuerte que mira a tierra. O'Daly tuvo un gran éxito por la precisión de los fuegos de los cañones de esas troneras sobre los puntos vulnerables de dichas obras. Estas fortificaciones estaban abiertas a pico en la roca viva, así como sus cuarteles y aljibes.

O'Daly construyó el rebellín del Príncipe, mejorando el rebellín de Santiago que cubría la puerta de este nombre. Le dio salida por el puente levadizo, colocado sobre el segundo foso a los contrafosos y al camino cubierto que atravesaban el rebellín y el campo de Puerta de Tierra. Entre ambos rebellines estaba la plaza de armas de la Trinidad, llamada así por constar de tres baterías en anfiteatro, sobre el desigual terreno. Ésta y los rebellines tenían su foso comunicado con el principal y toda la obra estaba defendida por un camino cubierto con sus traveses y estacadas.

La comunicación subterránea y el minado del fuerte consistía en cinco galerías o túneles. Dos de ellas con comunicación directa entre el patio de entrada y el muro de la contraescarpa o muro exterior del este, pasando ambos por debajo del baluarte plano de la plaza de armas. Un tercer túnel comunicaba la entrada del baluarte plano con la cortina este. El cuarto, fuera del fuerte, con entrada al patio de uno de los pabellones de oficiales, daba acceso al subterráneo en la extremidad sur de aquel. El quinto atravesaba casi toda la extensión longitudinal de la plaza de armas, terminando en el extremo norte en un pozo de escuchas, y en el sur en el muro defensivo. El túnel longitudinal tenía un ramal que terminaba en el postigo. Una contramina tallada en la roca viva pasaba por debajo del foso del castillo hasta llegar a un risco inaccesible debajo del baluarte norte. De la contramina salían ramales. Todo ello tenía la correspondiente ventilación.

Las obras exteriores, el rediente del norte y el rebellín de la Princesa tenían un estrecho túnel paralelo a sus muros exteriores que salían al glacis por una mina con su hornillo.

La plaza fuerte de San Juan

El recinto fortificado de la ciudad de San Juan de Puerto Rico en el plano de Juan Francisco Mesnes de 17-XI-1792 tenía el siguiente desarrollo, componiéndose de los elementos defensivos que enumeramos a continuación:

El castillo de San Felipe del Morro en la punta que forma la península donde está situada la ciudad. A continuación, hacia el sur, en el interior de la bahía, el frente estaba constituido por: las baterías de San Fernando, Santa Elena —ésta defendía el cuerpo de guardia y el almacén de pólvora— y San Agustín; la puerta de San Juan; la Fortaleza que servía de residencia a los gobernadores; los baluartes de Concepción y San José; la puerta de San Justo y del Muelle, con el baluarte de este nombre; los baluartes de San Pedro y Santiago con la puerta de este nombre; y la batería provisional de San Francisco de Paula.

En el Frente de Tierra, los rebellines del Príncipe y San Carlos, y entre ambos la batería de la Trinidad; los fuertes del Abanico, la Princesa y Santa Teresa; la Cortadura con el camino cubierto; y el fuerte de San Cristóbal con su plaza baja.

En la parte septentrional de la península, formando parte del recinto frente al mar, los baluartes de San Sebastián, Santo Tomás, las Ánimas, Santo Domingo, Santa Rosa y San Antonio, este último próximo al Morro. Fuera del recinto, en este frente, entre los baluartes de las Ánimas y Santo Tomás, el antiguo baluarte de la Perla.

VI. LA ISLA ESPAÑOLA

Las fortificaciones de la isla Española

Los primitivos fuertes de La Española

Cristóbal Colón, en su *Diario*, al dar noticia y relación al rey de las tierras recién descubiertas, dice: «y también donde pudiera hacer fortaleza, y vi un pedazo de tierra que se hace como isla, aunque no lo es, en que había seis casas».

En su primer viaje, el Almirante erigió el fuerte de Navidad en la costa norte de La Española. Fue éste el primero del Nuevo Mundo, y se hizo con los restos de la nao Santa María. Tuvo un mayor propósito de posesión territorial que de defensa frente a los indígenas. A su regreso lo encontró destruido, haciendo entonces la población que llamó La Isabela.

Las Casas dice que Colón, en el segundo viaje, buscó un lugar adecuado para fundar una población, edificando en ella una fortaleza que sería, como hemos visto, expresión del concepto medieval del «dominio». Al fundar La Isabela construyó una casa-fuerte de piedra y tierra para su residencia. La cerró con terraplenes «por si durante su ausencia intentaban los indígenas algún ataque, pudieran los que allí quedaban defenderse».

Más tarde, al explorar el propio descubridor el interior de la isla, llevó soldados y trabajadores para obtener oro, y «hacer una casa-fuerte donde los cristianos se pudiesen defender si los indios intentasen algo».

Los fuertes que levantó Colón tuvieron escasa solidez y duración. Sirvieron para marcar el eje norte-sur de la isla Española. En 1494 erigió Co-

lón una fortaleza que llamó Magdalena en la provincia de Macroix. Es difícil señalar su emplazamiento, pues Las Casas, que nos da noticias de él, incurre en contradicción al situarlo primero en el territorio del cacique Guatiguaná, a diez o doce leguas de la villa de Santiago, y más adelante en el del cacique Guanaoconel, a cuatro o cinco leguas de dicha villa.

Hizo otra fortaleza al año siguiente (1495) a orillas del río Yaqui, que Martínez de Salinas piensa fuera la de Santiago, que dio nombre a la villa de Santiago de los Caballeros, erigida por Ovando en las proximidades del fuerte de ese nombre.

También erigió la fortaleza de Santa Catalina, en lugar no identificado, y la llamada Esperanza en la región de Cibao.

Pero la fortaleza más importante hecha por Colón, en esta primera etapa, es la de Concepción (1495), que fue la de más larga duración, y dio nombre a una de las más importantes ciudades de la isla. Tenía «muy buena hechura», y era de «tapia y almenas». Estaba situada en el territorio del cacique indígena Guarionex.

Al regresar el Almirante a la península (1496) había levantado siete fortalezas de norte a sur de la isla Española. Anglería dice que eran meras empalizadas, a excepción de La Isabela. Según este cronista, el fuerte de la Esperanza estaba a treinta y seis leguas de aquélla; el de Santiago a veinte de Santa Catalina, y el de Concepción a veinte del de Santiago.

Más tarde erigió el fuerte de Santo Tomás (1498) a dieciocho leguas de La Isabela, en un lugar donde halló minas de oro y cobre. Consistía en «una casa de madera y tapias muy bien hechas», «fortísima para defenderse de los indígenas». En él se refugiaron su alcaide Pedro Magrit y los cincuenta y seis hombres que resistieron los ataques indígenas hasta la llegada de refuerzos.

Bartolomé Colón, el hermano del Almirante, levantó dos fuertes en La Española:

El primero fue el de Bonao, al sur de la isla, a ocho o diez leguas de Concepción. Según Las Casas el sol naciente la hacía brillar. Martínez de Salinas lo identifica por esto con el que Anglería llamó Áurea porque de entre la tierra de sus muros se sacaba oro. Este fuerte, en el que su fundador dejó sólo una guarnición, dio origen a un importante núcleo urbano.

El segundo fue la primitiva fortaleza de Santo Domingo, «de tapias sobre la barranca del río y a la boca del puerto». Tuvo una vida efímera (1496-1504), pues desapareció cuando el gobernador Nicolás de Ovando trasladó la villa de Santo Domingo a la otra orilla del río Ozama.

Al encargarse Nicolás de Ovando del gobierno de La Española recibe unas «Instrucciones» que dicen: «sería menester hacer algunas fortalezas» para seguridad de la tierra, encomendándole levante tres «razonablemente fuertes y bien abastecidas».

Encargó a Juan de Esquivel que hiciera el primer fortín para dominar la primera sublevación del Higüey. Éste era de las mismas características y falta de solidez de las colombinas que hemos visto era de madera. Se llamó fortín de Esquivel, y los indígenas lo destruyeron (1504).

Construyó además Ovando dos fortalezas en la isla: la de Santo Domingo que tuvo carácter permanente, y el fuerte de Villanueva de Yaquimo, para defensa de los bosques de palo de tinte, de corta duración. Ovando reparó también la fortaleza de la Concepción (1508), aunque por su mal estado se pensó que debía ser sustituida por otra (1509) en mejor sitio.

La Corona ordenó reconstruir el fuerte de Santiago, de carácter medieval, planta cuadrada con torres circulares en los ángulos y que estaba hundido (1509). Ese mismo año, en las «Instrucciones» a Diego Colón, nuevo gobernador de la isla, se le ordena hacerla de nuevo en el mismo sitio.

En la misma Real Cédula en que se ordenaba construir el fuerte de Concepción de la Vega, con el mismo gasto que el de Santo Domingo, y que se llevó a cabo, se ordenaba la suspensión del de Santiago (1510).

La Vega fue la segunda ciudad de la isla hasta 1562, en que la destruyó un terremoto. El aplazamiento de la obra de este fuerte debió de ser definitivo, pues no hay noticias de él, y Santiago, indefenso, se despobló (1520), pasando sus habitantes a Puerto Plata.

Fundación y emplazamiento de Santo Domingo

Se ha discutido la fecha de la fundación de Santo Domingo, llevada a cabo por Bartolomé Colón con los habitantes de La Isabela. Tradicionalmente se ha fijado en el día 4 de agosto de 1494 o 1496, domingo, día de la celebración del santo de ese nombre, que era además el de Domenico Colombo, padre del Almirante.

Antonio de Herrera añade que dicha fundación se llevó a cabo, de acuerdo con los deseos de aquél, «en un puerto cómodo, no muy distante de las minas de Jaina y San Cristóbal».

La fecha de 1494 parece la más probable, pues el Cabildo de la ciudad, afirmaba en 1544 que habían pasado cincuenta años desde esa fe-

cha. Juan López de Velasco y Demetrio Ramos dicen que tuvo lugar entre el primer trimestre y el 12 de septiembre de ese año. Otros historiadores como Frank Moya señalan el año 1497. Fray Cipriano de Utrera el de 1498; y Rodríguez Demorizi considera que no fue ni antes de 1494 ni después de 1498.

El primitivo emplazamiento de la ciudad fue en la margen izquierda del río Ozama. Nicolás de Ovando, gobernador de La Española, que llegó a la isla en 1502, llevó a cabo la mudanza de la ciudad a la otra orilla del río en 1504.

Se señalan como causas de la mudanza:

a) Un huracán que destruyó la casi totalidad de las casas de la primitiva ciudad que eran de madera con techos de paja.
b) Una plaga de hormigas bibijaguas.
c) La creación de una Casa de Contratación.
d) La situación de las minas y haciendas de los vecinos al oeste del río Ozama.

Favorables a la mudanza fueron:

a) Rodrigo de Bastidas y el sevillano Juan de Esquivel, porque consideraron que allí la localidad tendría mejor ambiente.
b) El maestre Gonzalo, físico, que alegó «se pasó el pueblo donde ahora está muy mejor y esto es notorio».
c) Un criado de Ovando puso como razones: «para pasar a las haciendas y las minas que habían de pasar con barcos y canoas, que está muy mejor esta villa de esta parte que donde antes estaba, y para la negociación de las gentes que a esta villa vienen de otros pueblos, porque no han de pasar el río», y porque «ha visto más agua dulce para servicio del pueblo que no de la otra parte».

Contrarios a la mudanza fueron Las Casas y Fernández de Oviedo, porque las nieblas mañaneras del río Ozama, al aparecer el sol, se situaban sobre la ciudad.

Descripciones en prosa y verso de Santo Domingo

Diversos autores describen y mencionan favorablemente la ciudad, puerto y fortificación de Santo Domingo.

Nicolás Federmann dice (1529) que la ciudad «está bien construida. Sus calles son hermosas y lo mismo los edificios. Posee un buen puerto y una fortaleza», y aunque hay otras ciudades, «Santo Domingo es la principal y más bella».

El obispo Alejandro Geraldini, con un lenguaje de indudable exageración, afirma que la «ciudad de la cual quedé admirado por haber sido fundada en el breve espacio de veinticinco años. Los mismos edificios son altos y hermosos como los de Italia, el mismo puerto capaz para todas la naves de Europa; las mismas calles rectas, que ni las de Florencia pueden en algún modo compararse a ellas».

El propio Cabildo de la ciudad encarece su importancia al decir (1541) que es la «Llave, puerto y escala de Indias», y el «lugar donde todas las poblaciones y descubrimientos se han sustentado y proveído».

Gonzalo Fernández de Oviedo, alcaide de su fortaleza, hace una detallada descripción de su emplazamiento, medio geográfico y producciones cuando dice:

> Es aquella ciudad toda llana como una mesa, e al luengo de ella, de norte a sur, pasa el río de la Ozama, que es navegable, hondo y muy hermoso a causa de las heredades y jardines y labranzas que en sus costas hay, con muchos naranjos y cañafístolos y arboledas de frutas de muchas maneras. A la parte que esta ciudad tiene al mediodía, está la mar batiendo en ella, de forma que el río y la mar cercan la mitad o más de esta ciudad. Y a la parte del poniente y del norte, está la tierra donde se extiende más la población de hermosas calles y muy bien ordenadas y anchas, y tiene de parte de la tierra muy hermosos prados y salidas.

Añadiendo que está «tan bien edificada que ningún pueblo hay en España, tanto por tanto, mejor labrado generalmente, dejando aparte la insigne y muy noble ciudad de Barcelona», y señalando que sus construcciones son de piedra y tapiería con muy buena cal.

Finalmente, dentro de esta selección de juicios sobre la capital de la Española, el beneficiado Juan de Castellanos, en sus *Elegías de Varones Ilustres*, encarece las condiciones de su puerto y castillo:

Y la boca del puerto memorado,
Reparado de cubos y bastiones,
Hay un castillo fuerte fabricado,
Con pertrechos y grandes municiones,
Y cualquier bajel que allí se encierra
Se puede descargar la plancha en tierra.

El puerto de Santo Domingo

Santo Domingo, modelo de ciudad indiana, tuvo el principal aliciente de su desarrollo en su carácter portuario. Felipe II decía que era «llave, puerto y escalada de todas las Indias»; y su Cabildo afirmaba (1541) que era «muy trabajoso para entrar en él, y así se ha de tener por cierto que no han de venir a entrar por el río [los enemigos] teniendo tan buenos y seguros desembarcaderos» en sus proximidades.

Además, como informaban los ingenieros, había «unos arrecifes que hacen su entrada difícil y peligrosa [...], se encuentra a la vuelta del río y de la costa de la mar [...] dejado cerca de las baterías más grandes de la Fortaleza un paso estrecho y tortuoso que hace la embocadura del río penosa en extremo».

Había además un banco de arena de norte a sur formado por el flujo y reflujo de las mareas, y que no sólo constituía un obstáculo para la navegación, sino que iba cegando el puerto y muelle con el consiguiente perjuicio económico y comercial de la ciudad.

Una plataforma propuesta por Fernández de Oviedo protegía la entrada. Pero el mar había penetrado por debajo de la Fortaleza, y el gobernador Montemayor tuvo que reedificarla en el mismo sitio, pero dándole forma diferente. Estaba situada en la parte inferior de la Fuerza Principal, a la lengua del agua del río, y a menos de 20 pasos del lugar por donde entraban uno a uno, y con la máxima precaución, los navíos. Las lajas existentes a los lados estrechaban mucho dicha entrada, obligando a aquéllos a pasar bajo los fuegos de la plataforma.

Las embarcaciones que penetraban en el río estaban bajo el fuego de la artillería del fuerte del Estudio, el de San Diego, construido en el siglo XVI, gravemente dañado en 1673, que no se reparó en mucho tiempo, y fue demolido totalmente en 1886.

Palm dice que el fuerte de San Diego articulaba por su situación el puerto natural que, protegido por una gran barra, tenía capacidad para albergar todos los navíos de Europa. Este fuerte señalaba la división entre el puerto y el antepuerto, y protegía la entrada de la ciudad por la Puerta de la Mar. El puerto estaba inmediato a tierra (12 o 15 pasos), permitiendo a las naos aproximarse a aquélla, pues tenía cuatro brazas de profundidad, y por medio de una plancha se podían embarcar y desembarcar en él las mercaderías.

Desde el surgidero de los navíos a la entrada del río había «tiro y medio de escopeta». En el puerto había un castillo hecho por Nicolás de Ovando que servía para su defensa y la de la ciudad, cubriéndolo las arenas, convirtiéndolo en playa, e impidiendo la llegada de los navíos.

La constante preocupación de la penetración de los navíos enemigos por el río hizo que la Audiencia informara (1541) que, independientemente de dar las necesarias provisiones para que la fortaleza pudiera defender la entrada del puerto, cuando llegara la cadena solicitada, no se pudiera entrar en el río. Dicha cadena se colocó en la misma boca del puerto, es decir, en la desembocadura del Ozama. El gobernador Chávez Osorio decía (1626) que había «una cadena en el río de aquella ciudad, de palos gruesos, guarnecidos de hierro, que con ocasiones de enemigos se atravesaban en el dicho río para impedir la entrada, y que estaba a cuidado de la dicha ciudad».

La Torre del Homenaje y la fortaleza de Santo Domingo

Es difícil, y se puede incurrir incluso en imprecisiones, hacer la historia de la Torre del Homenaje y la fortaleza de Santo Domingo. Los autores emplean indistintamente, en algunos casos, ambos términos. Pensamos que la segunda se hizo y constituyó una ampliación y refuerzo de la primera.

Nicolás de Ovando, el mismo año de su llegada a La Española, como gobernador de ella y de acuerdo con las «Instrucciones» de la Corona, inició el traslado de la primitiva población de Santo Domingo a su nuevo emplazamiento, en un padrastro rocoso a la entrada del río Ozama.

Encargó a Cristóbal de Tapia la construcción de una fortaleza, dándole su alcaidía. Ésta fue la Torre del Homenaje, enorme edificio, de aspecto medieval, planta rectangular, coronado de almenas y destinado a vigilar y guardar la ciudad. Es la más antigua edificación del Nuevo Mundo (1505-1507).

En esta «fortaleza que está sobre y a la boca del río», trabajaron obreros y negros, empleando buenos materiales de cantería, piedra para cal, tierra para tapias, y barro para ladrillos y tejas.

Intervinieron en la obra Juan Rabe y Juan Sierra, maestro mayor y cantero de las Indias, porque Ovando tenía ordenado que la fortaleza, como símbolo, debía ser toda de piedra, no sólo para su solidez y resistencia, sino para no ser objeto de incendios. Se terminó en 1507, el mismo año que la fortaleza de Yaquimo.

La Torre del Homenaje se proyectaba hacia el este por un martillo en cuya planta baja estaba la oficina del alcaide, cargo que desempeñó hasta su muerte Gonzalo Fernández de Oviedo, regidor perpetuo de la ciudad. En el macizo de la torre había varias estancias que estuvieron dedicadas a prisiones: la capilla para los condenados a muerte; el calabozo de Colón donde estuvo preso don Cristóbal por orden de Francisco de Bobadilla; el Salón del Profeta que era una húmeda mazmorra, etc.

A su llegada a La Española (1509), Diego Colón, hijo del Almirante, y gobernador de la isla, que vivió en ella, dice que «la fortaleza tiene una torre y una sala larga en ella incorporada, una sala y cámara y una cocina». Estaba situada, como hemos visto, sobre un acantilado en la desembocadura del Ozama, donde más tarde se hicieron las murallas de la fortaleza de este río. Pero el propio gobernador añade que «es para la tierra buena, mas si se hubiera de combatir no se podría defender muchos días».

Estaba montada casi sobre un hueco, pues el mar había socavado la peña donde estaba asentada en su mayor parte. Peligraba en caso de terremoto, y podía ser batida en dos horas con artillería. Carente de armas y pertrechos, la Corona ordenó se la dotase debidamente de ellos. La fortificación de la ciudad constituyó la atención preferente, y el alcaide Francisco de Tapia (1508-1533) llevó a cabo las necesarias reparaciones. Pero hombres y armas no eran suficientes para la defensa, si la Torre carecía de una sólida estructura.

En 1515 la defensa de la capital estaba como en 1509. La Corona sólo había ordenado la reparación de la fortaleza y del hueco bajo la peña que le servía de asiento. Teniendo otras preocupaciones defensivas, se ordenó la reducción de gastos, y se detuvo la construcción de un cubo hecho por iniciativa de los jueces de apelación y de los oficiales reales, desde «la lengua del agua abrazada a la peña sobre la que está asentada la Fortaleza de Santo Domingo hasta lo emparejar con el suelo de la dicha Fortaleza».

En 1521, y como consecuencia de la guerra con Francia, apareció la piratería en el mar Caribe. Ese año se decidió reparar la fortaleza y construir un baluarte para defensa del puerto, pero surgieron las acostumbradas dificultades económicas para llevarlo a cabo.

Tapia pudo impedir con la artillería la penetración de un navío inglés en el puerto (1527). Pretendían estos piratas conocer la capacidad defensiva del territorio. Al año siguiente (1528) fue una nave francesa la

que hizo acto de presencia en el Caribe. La población se intranquilizó al considerarse indefensa y con su comercio en peligro. En vista de lo cual las autoridades decidieron que el coste de la protección de los buques mercantes gravara sobre los propios comerciantes. Nace aquí el derecho de «avería».

Ese mismo año (1528) tuvo lugar una «Visita a la Fortaleza de Santo Domingo» para conocer su estado. El alcaide, Cristóbal de Tapia, enumeró las necesidades que la Torre tenía en aquel momento. Eran éstas:

a) Hacer arreglos de interés en distintos sitios del edificio.
b) Reparación de la fortaleza frente al mar, porque una tormenta había destruido la pared donde estaba la batería, y era necesario hacerla de nuevo.
c) Elevar un trozo de la cerca frente al mar, pues era muy baja, y no servía de protección, ya que se podía entrar y salir por ella.
d) Dotar la fortaleza de la suficiente guarnición, y de armas, artillería, caballos, pertrechos, etc.

Pero a la muerte de Tapia (1533) todo seguía igual. Por ello, al comenzar el segundo cuarto del siglo XVI, el veedor Gaspar de Astudillo decía que para la defensa de la ciudad, puerto y río de Santo Domingo «convenía hacer una Torre a manera de las que hay en Flandes, en el puesto de la esclusa». Esto ratifica la idea de la inadecuación de la torre como defensa exterior de la ciudad y de su entorno.

Gonzalo Fernández de Oviedo, gobernador de la fortaleza o Torre del Homenaje (1533), que vivió en ella, y escribió allí una parte de su *Historia General y Natural de las Indias* (1577), decía al emperador (1537) que «cuando entré en ella no era nada, que casi estaba en el suelo y sin un arma», añadiendo, «conviene ante todas cosas que Vuestras Majestades manden labrar de hecho esta fortaleza en la punta adelante de donde ahora está 200 pasos». Indicaba también la conveniencia de hacer una cerca alrededor de la torre.

El muro, iniciado desde las puertas de la fortaleza, no se terminó hasta 1767. Hubo una larga disputa entre los técnicos, el cabildo y los oficiales reales sobre la forma efectiva de construir una fortificación a la entrada del río.

En 1541 la Audiencia, al referirse a la fortaleza de la ciudad, explicaba cómo estaba desfasada en cuanto a su inicial propósito defensivo, y el que entonces debía tener. Decía así:

> al principio que esta isla se descubrió, al efecto de que fuese defensa para los indios de la tierra y no para corsarios que viniesen por la mar, porque parecía en aquel tiempo cosa imposible pasar a estas mares, y aún no ha muchos días que en un Real Consejo de estas Indias se tenía la misma opinión. Después como las cosas y como con las guerras pasadas se tomaron a la entrada de esos reinos tan grandes y ricas presas de naos que de acá iban, no solamente las quisieron aguardar allá, pero vinieron para acá muchas naos de armadas que hicieron harto daño, y el mayor de todos fue que vinieron y conocieron la flaqueza y poca defensa que en todas estas tierras hay, principalmente en los puertos de ellas, porque dejado este puerto, en todos los demás no hallaron fortaleza, ni casa de piedra, ni otra cosa que les resistiese la entrada.

Y ese mismo año (1541) el oidor Juan de Echegoyan señalaba las características de la fortaleza al decir:

> la dicha ciudad de Santo Domingo tiene a la entrada del dicho río una Fortaleza grande y muy fuerte [...] Esta Fortaleza defiende la boca y entrada del río, que no pueden entrar una ni muchas naos sin que las eche al fondo. Los defectos que hay en esta Fortaleza y la grande necesidad que tiene son: que tiene a la parte del río una concavidad que el agua salada allí ha hecho, que está mucha parte hueca, que si con brevedad no se remedia se caerá toda con su peso, y con el peso de la artillería, y destruirá la entrada del río la piedra, de tal manera que ninguna nao pueda entrar y cese el comercio de aquella tierra. Y cerca de esto yo he avisado y se proyectó no me acuerdo lo que fue [...] Hase de henchir la dicha concavidad deteniendo el agua con tablazón, para que se pueda hacer, que sólo faltará el cuidado.

Añadiendo que por la poca defensa del puerto solo con la Torre del Homenaje se construya un baluarte o bastión al sur hacia el mar, cerca de la fortaleza. Los oficiales reales, regidores y demás autoridades consideraron innecesario este gasto si no se cercaba la ciudad que entonces se comenzaba a amurallar. Parece que este baluarte propuesto por Echegoyán no llegó a construirse.

La Audiencia comunicó al rey (1541 y 1543) que se habían continuado los trabajos de fortificación, fabricando a la lengua del agua, y a la misma entrada del puerto, un bastión fuerte con un torrejón para montar la artillería, y que fue considerado suficiente para defender la entrada de aquél. También se había levantado una albarrada a una legua de la ciudad, junto a la costa, con un razonable desembarcadero para poder defenderse en caso de que el enemigo pretendiera desembarcar gente.

Se planteaba la fortificación esperada de la cerca o muralla de la ciudad. También los oficiales reales pidieron fondos al emperador (1541)

para el bastión proyectado en la fortaleza, al propio tiempo que encarecían la necesidad de cercar la ciudad ante el riesgo de irrupciones piráticas.

El procurador Álvaro Caballero fue comisionado para solicitar en la Corte la merced prometida para empezar los muros de la ciudad, y fortificar Puerto Plata y Yaguana, puertos de la costa norte y oeste. Todo ello fue concedido el año siguiente.

Y el oidor Alonso de Zurita, autor de la *Historia de Nueva España,* hizo en el sur una fortaleza (1548-1553), a la altura del colegio de Gorjón, «para defender mejor la entrada del puerto».

En 1577 la casamata de la fortaleza estaba en situación crítica por las causas conocidas. La Audiencia reiteraba la precariedad del edificio porque «se fundó en unas peñas donde bate la mar, y con el peso de la artillería y los golpes de mar se va hundiendo y han quebrado ya todas las peñas».

El ataque de Drake (1586) confirmó la indefensión de la ciudad. Los ingleses destruyeron y quemaron edificios religiosos y civiles, pese a estar «magníficamente construidos de piedra y muy altos». Se demostró que la fortaleza sólo resultaba medianamente suficiente para defender la boca y puerto del río Ozama pero no la ciudad. Se pidieron esclavos y fondos, «un soldado práctico y un ingeniero y un maestro de obras». Su misión consistiría en hacer los planos y promocionar las obras de

> una fortaleza y castillo que defienda la tierra y dicho río y entrada de él, para que en él se pueda recoger la gente cuando tuviese semejantes enemigos como el dicho inglés [...], y trace la dicha cerca y muralla que de nuevo se ha de hacer más cercana a las casas de la que está empezada, de la cual si se acabase, por tener tanto circuito es menester más gente de la que hay en esta ciudad para la defender, pero aderezándose podría servir que entre ella y la que se ha de hacer podrán tener ganado para el sustento de los vecinos en tiempos de necesidad y guerras.

Santo Domingo en el siglo XVII

En 1651 el Consejo de Indias considera, por los informes recibidos, que el castillo por la parte del este «no es de fuerza alguna, así por ser de muy antigua fábrica, como por no estar situado en un punto conveniente», y propone se haga «en la otra parte del río donde está un padrastro que es superior a esta fuerza y a toda la ciudad». Esto planteaba

la eterna cuestión de la defensa de la ciudad por la parte del puerto. Y hay sobre ello, como en la fortificación por la parte norte, dos proyectos:

a) La plataforma, bastión y fortines a la entrada del río.
b) Las obras en la Punta de la Torrecilla, en el lado opuesto de la ciudad, frente a la fortaleza.

Palm, siguiendo a Alemar, descarta la idea de que la Nueva Isabela estuviera situada en el lugar donde se hizo la torrecilla, cerca de una punta peñascosa y casi inaccesible, que penetra en el mar sobre las barrancas del Ozama, en cuya desembocadura fundó Bartolomé Colón la primitiva Santo Domingo, destruida por un huracán (1502), sino en un sitio amplio y llano, sobre un imponente padrastro. Por lo tanto no debe referirse a la torre hecha en 1498. En el lugar de la torrecilla debió de estar la pequeña fortaleza de tapias y madera, hecha también por Bartolomé Colón, y en la que fueron hechos prisioneros él y sus hermanos Cristóbal y Diego por orden de Ovando.

La torrecilla existía al atacar Drake (1586) la ciudad, pues está recogida en el plano de De Bry y fue deshecha después. En el censo de aquel año vivían vecinos hábiles para las armas en dicho lugar. En 1591 se propuso al rey hacer un fuerte en la torrecilla que ahorraría la construcción de las murallas, y que se terminó en 1598. Pero más tarde, en 1603, el gobernador Antonio Osorio aconsejó al Consejo de Indias fortificar la torrecilla que se estaba fabricando.

El gobernador interino, Juan Francisco de Montemayor y Cuenca, amplió las defensas del puerto e hizo construir unas baterías sobre peñas a ras del agua debajo de la Torre del Homenaje. Informó al rey (1653) que el puerto estaba defendido por una plataforma de dos baluartes en cuyos parapetos se situaron doce piezas. Dicho parapeto estaría en la punta inferior de la fuerza principal, a la lengua del agua del río, en una entrada muy angosta por las lajas de los lados, por lo cual los navíos tendrían que entrar tan lentamente, que por pequeños que fueran se pudieran echar a pique con la artillería.

Además el baluarte situado al sur de la Torre del Homenaje alcanzaba con su artillería a los navíos que iniciaran la penetración en el río. Antes de esto las embarcaciones estarían bajo la artillería del fuerte del Estudio. El baluarte Invencible dominaba con sus cañones el sitio donde fondeaban los navíos. Y allí estaba el fuerte de San Diego, también dotado de artillería.

La fortaleza que defendía la entrada del río estaba, como vimos, sobre una concavidad, hueca en su mayor parte, que si no se reparaba se derrumbaría con su propio peso y el de su artillería, cegando con su piedra la entrada del río, impidiendo esto la entrada de los navíos, dando origen a la desaparición del comercio. Se aconsejaba llenar con tablas dicha concavidad para evitar la penetración del mar, pero nada se hizo.

El propio gobernador Montemayor y Cuenca consideró (1656) que la fortificación ordenada por el conde de Peñalva en la orilla oriental, al organizar la defensa contra Penn y Venables en el interior de la barra frente a la fortaleza, dotada con 32 piezas de artillería, hecha «por cuatro extranjeros indoctos en la materia», era negativa y facilitaría la ocupación de la plaza por el enemigo.

Con este mismo criterio, el gobernador Félix de Zúñiga ordenó ese mismo año (1656) desmantelar el fuerte construido por el portugués Francisco Vicente Durán, por orden de Peñalva. La demolición no tuvo dificultades por ser obra de fajina, y con las primeras lluvias se desmoronó.

El alcázar de Santo Domingo

Erigido por Diego Colón, segundo almirante de las Indias y gobernador de La Española (1509), en un terreno que le cedió el rey (1511), estaba situado sobre una eminencia en la orilla oriental del río Ozama.

Fernández de Oviedo dice de él: «es tal que ninguna sé yo en España de un cuarto que tenga tal le tenga atentas a la calidad de ella, así el asiento que sobre el dicho puerto como en ser toda de piedra y muy buenas piedras y muchas». Sus muros eran de piedra coralígena de 40 pulgadas de espesor. Y el propio Oviedo añade: «Es tanto que V. M. podría estar tan bien aposentado como en una de las más cumplidas casas de Castilla».

Abandonado (1577), fue saqueado —como toda la ciudad— por Drake (1586). Estuvo dos siglos sin que nadie se ocupara de él hasta que los franceses lo utilizaron como fuerte (1809). Fue restaurado en 1955. Parece indudable que sirvió de inspiración para el Palacio de Cortés en Cuernavaca.

La cerca o muralla de Santo Domingo y sus baluartes

Caballero solicitó en 22 de mayo de 1540 un crédito de 4.000 pesos para el fuerte de San Diego, que fue aprobado (1541). También el alquiler de algunas casas como ayuda para poder continuar las murallas, y se mandó construir un bastión dentro de la fuerza, a la entrada del río Ozama. Esta petición no es comprensible, pues el fuerte de San Diego cerraba el acceso al interior del puerto.

El 4 de agosto de 1543, el día del patrono de la ciudad de Santo Domingo, cincuenta años después de su fundación, se hizo la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la muralla, siendo presidente de la Audiencia el arzobispo Alonso de Fuenmayor. Sustituía ésta a la primitiva empalizada. El encargado de dirigirla fue Rodrigo de Liendo, maestro mayor, pero el carácter técnico de la obra hacía necesaria la dirección de un ingeniero.

La mencionada ceremonia parece que tuvo carácter simbólico, o los trabajos se suspendieron, pues el licenciado Cerrato comunicó al rey (1545) que las obras se habían iniciado hacía siete meses. A la muerte del gobernador Fuenmayor (1554) se suspendió la obra, demorándose luego su ritmo.

Posteriormente, el licenciado Echegoyan, oidor de la Audiencia, comunicó a Felipe II (1568) las características y amplitud de la cerca o muralla al decir:

> En esta ciudad se comenzó a hacer una cerca muy fuerte y alta, y están acabadas tres portadas muy principales, y como al principio que se comenzó la dicha cerca estaba muy poblada la dicha isla, y se esperaba que la dicha ciudad iría cada día en crecimiento, hicieron la dicha muralla tan larga, que ahora hay arboleda mucha y estancias dentro de dicha muralla, y esto no es inconveniente para que se deje proseguir y se acabe de cerrar la ciudad.

Para J. García dichas puertas eran las de las Atarazanas, San Diego de la Sabana o de la Misericordia, que por su ornamentación era la principal y tenía un tráfico muy importante, y la del lado de Tierra. Rodríguez Demorizi opina que eran las de San Diego, Puerta Grande o de la Misericordia y del Conde. Eran de piedra, de «bloques calcáreos coralinos» como lo era el muro próximo hacia el suroeste. El fuerte de San Diego no es muy posterior a la puerta de su nombre.

En el plano de De Bry (1596) se ve la Puerta Grande o de la Misericordia, la del Conde, entonces Puerta Cerrada, ambas fortificadas, y la de Lemba al oeste sin fortificar.

El recinto de la ciudad no estaba terminado, y el excesivo perímetro de aquél hizo que existiera un espacio entre las últimas casas y los lienzos de la muralla. En él, como vimos, los vecinos tenían sementeras, estancias de ganado y arboledas.

Este amplio trazado de la muralla se hizo pensando en que la futura expansión urbana quedara incluida y defendida dentro de aquélla. Pero la decadencia de la ciudad hizo que estas previsiones no se cumplieran. Además, el constante temor de una irrupción pirática y la lentitud de la obra provocaron el pánico de la población que se consideraba indefensa porque la cerca estaba sin terminar, especialmente en el desembarcadero del río junto a las Atarazanas. Al sur de la ciudad las defensas eran las peñas sobre el mar, y al este sobre el río estaba la fortaleza. Se había empezado por el oeste, uno de los lados abiertos, ya que por el norte el muro no se cerró hasta el siglo XVIII. Durante el último tercio del siglo XVI prosiguió, río arriba, la obra de la muralla. Bautista Antonelli, «un ingeniero de los que Italia diestros tiene», y cuya labor en el Nuevo Mundo fue dada a conocer inicialmente, hace más de medio siglo, por don Diego Angulo Iñiguez, va a Puerto Rico y La Habana a las órdenes de Juan de Tejeda, gobernador de Cuba.

Llegan a Santo Domingo el 25 de abril de 1589. La ciudad había sido saqueada e incendiada por Drake (1586). Las «Instrucciones» del Consejo de Indias, correspondiendo a las peticiones hechas por el cabildo de Santo Domingo, les ordenaba hacer: en la boca del puerto, y por «la parte de la ciudad», «un castillo como os pareciere mejor, con una plataformilla baja. Y daréis orden en que se cerque la dicha ciudad [...] con una trinchera de tapias gruesas de la altura que se os pareciere, y con sus baluartes, como está consignado en la traza, metiendo dentro de la cerca el cerro y padrastro de Santa Bárbara».

Palm dice que Antonelli permaneció en Santo Domingo hasta el 15 de mayo. Proyectó las fortificaciones de la ciudad y su puerto, haciendo un plano que se repitió en 1608. En él se señalan las fortificaciones del lado norte, incluyendo la colina de Buenavista sobrestante a Santa Bárbara, y es probable que el propio ingeniero aconsejara la fortificación de la boca del río Jaina. El gobernador de la isla valoró el coste de la muralla de tapia y cal proyectada por Antonelli en cien mil ducados. El inge-

niero la había tasado en siete mil. No pudo llevarse a cabo de momento, pues la ciudad sólo disponía de treinta mil ducados, y además se carecía de la necesaria mano de obra para su realización.

En 1597 se pensaba que el proyecto de Antonelli dotaría de seguridad a la ciudad. Pero con un sentido más realista, el arzobispo Dávila y Padilla decía que «la defensa de esta ciudad [...] consiste en su pobreza, porque fuerza para resistir no la hay».

Felipe III ordenó (1607) se terminara la muralla, continuando el lienzo empezado al comienzo de la fundación, cortando en los barrios con casas modestas, convirtiéndolos en arrabales. En dicha muralla, y para la más completa defensa, se harían los necesarios traveses.

Las obras continuaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Y al decir de Palm, la incapacidad de los oficiales reales fue la determinante de esta demora. Su ignorancia técnica hizo que no supieran interpretar el contorno ovalado de la traza de Antonelli, ni la distribución de los baluartes. Rodrigo de Liendo, maestro mayor de la obra, trazó una fortificación anticuada, de cortinas rectas. No se hicieron bastiones adecuados a la técnica vigente, y la llamada «muralla vieja» eran «unas paredes de tierra y cascajo, sin parapeto en su mayor parte».

El gobernador Juan Bitrian de Viamonte y Navarra (1636-1645) aconsejó recoger el cordón antiguo para fortalecerlo pero el gobernador Montemayor insistió (1653-1655) en el proyecto de Antonelli. A lo largo del siglo XVII, no obstante la reiteración con que el Consejo de Indias insistió para que se llevara a cabo el proyecto del ingeniero italiano, sólo se dieron soluciones parciales y de carácter provisional.

La muralla debía de tener muy escasa consistencia, pues, en 1656, el gobernador dice que está cercada con tapias de tierra seca a la que llaman muralla. Su altura alcanzaba sólo hasta el pecho de una persona, con el espesor de una vara, por lo que es más «cosa de apariencia y de engaño para los que en ella confiaren que para resistencia alguna del enemigo».

El conde de Peñalva hizo una fortificación provisional porque Penn y Venables habían penetrado en la ciudad por la parroquia de Santa Bárbara, y el sargento mayor avisó para que los vecinos se refugiaran donde pudieran. Peñalva, pese a la mala calidad de las fortificaciones, rechazó el ataque inglés, recomendó se cerrara la Puerta Grande o de la Misericordia, muy próxima al mar, y que había sufrido el daño de la artillería inglesa.

Ordenó proseguir la obra de la muralla y los parapetos hasta la Puerta de Lemba, cerrándola y la contigua a ella. Aceptada su propuesta, se decidió abrir otra puerta llamada Cerrada, y entonces del Conde, porque él la mandó abrir por un baluarte. La obra consistió en dos cubos unidos por «un vigamen» que se deterioró pronto por la acción del tiempo.

Posteriormente, el gobernador conde Félix de Zúñiga aconsejó disminuir el perímetro de la muralla, pues era tan amplio que consideraba, no bastarían ocho o nueve mil hombres para su guarnición. Pensó que sería conveniente hacer sólo un castillo con cuatro baluartes donde estaba el convento de San Francisco, que era una eminencia desde la que se dominaba toda la ciudad.

El baluarte conocido hoy con el nombre de «27 de Febrero» es uno de los de la muralla occidental. Inicialmente fue un fortín, convertido en baluarte (1665), con sus correspondientes fosos y rastrillos. En su puerta se puso el escudo del conde Peñalva por haber salvado a la ciudad de la invasión de Penn y Venables (1655). Este baluarte se conoció al principio con el nombre de San Genaro. A partir de 1655 fue el baluarte del Conde y, como hemos visto, es el del «27 de Febrero» fecha de la proclamación de la República en 1884.

A los ocho meses del ataque inglés se reinició la obra de la muralla, «un frente que lo es todo» (1656). Peñalva levantó un baluarte, agrandó el fuerte de San Juan, por considerarlo pequeño, y corrió el lienzo de la muralla hasta Buenavista en una eminencia donde se fabricaba una plataforma real. En la otra parte del río hizo otro baluarte.

En 1659 se propuso prolongar la muralla del río desde el puesto de San Francisco hasta un fortín, próximo al fuerte de San Diego, dejando dentro de ella el alcázar de Colón.

El recintado de la ciudad inició al fin una segunda fase, a más de ochenta años de su proposición por Antonelli. No obstante hubo aún algunas dilaciones antes de su terminación. La reina gobernadora, vistas las peticiones de la ciudad, consignó veinte mil pesos anuales durante cinco o seis años que se pensaba duraría la obra de la muralla. Se consignaron con cargo a la Caja Real de México.

Juan Bautista Ruggero, ingeniero militar de las islas de Barlovento, llegó a Santo Domingo en 1673 para delinear y ordenar la cerca de la ciudad. Hizo un nuevo proyecto, pero nada se realizó hasta la muerte del gobernador Zayas Bazán.

El comienzo de las obras tuvo lugar durante el gobierno de Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, presidente interino (1678), comenzándose por la cortina contigua a la otra muralla, «haciendo un baluarte tan capaz en aquel ángulo que descortina una y otra muralla». Esta obra se llevó a cabo por Marcos de Cáceres, cantero que tenía el título de maestro mayor. El fuerte se terminó a fines de 1678 o comienzos de 1679.

Padilla tenía orden expresa de que el ayudante de Ruggero llevara a cabo la obra siguiendo el diseño de éste. Sin embargo, al terminarse el fuerte, se suspendió al obra por falta de recursos cuando sólo se habían comenzado a hacer los muros. Más tarde, cuando llegaron los fondos, no se prosiguió la obra, ocurriendo lo mismo que a la salida de Antonelli.

La suma consignada para el reparo del baluarte de San Diego, arruinado por los terremotos, se gastó en levantar un nuevo e inútil baluarte sobre la marina, cerca de aquel, cuya restauración tardó 20 años en llevarse a cabo.

Hubo una discrepancia de criterio entre los expertos en fortificaciones y las autoridades locales. Éstas pretendían demoler la muralla antigua que corría al norte, y ceñirla a una línea interior, dejando fuera gran parte de la ciudad. Este proyecto fue del sargento mayor Lucas Berros, apoyado por el gobernador Segura Sandoval. En 1681 se ordenó una investigación, pero en 1686 la plaza continuaba totalmente abierta, y descubierto el flanco norte.

A fines del siglo XVII y comienzos del XVIII se hacen al norte de la ciudad los fuertes de la Caridad, San Lázaro, San Miguel, San Francisco, San Antón y Santa Bárbara. Lo mismo ocurrió con las defensas costeras sobre las peñas de la marina. Pueden apreciarse en el plano de Butet (1716-1717), teniente del rey y comandante francés de Bayahá. El gobernador Severino de Manzaneda se encargó (1696) de la defensa de la ciudad, terminando la obra iniciada en tiempos del emperador.

A la vista de la falta de medios y de mano de obra se pensó en reducir el perímetro de la ciudad, proyectándose la fortificación de la colina de Santa Bárbara y a la altura de San Francisco, o de la de ambas.

El fuerte de San Diego, situado donde en la actualidad hay una puerta más pequeña que la de este nombre, por la que se entraba en el fuerte, fue destruido en 1886 para ampliar el muelle. No sólo defendía la entrada del puerto sino la de tierra. Junto a ella estaba la Puerta de San Diego, construida (1540) por el arzobispo y gobernador Alejandro de

Fuenmayor. Antiguamente fue la Puerta de la Mar y sobre su arco estaban los escudos de España, La Española y Santo Domingo.

El surgidero, luego varadero o carena, donde fondeaban los navíos, estaba entre el fuerte de San Diego y la Ceiba de Colón. Frente a ésta la muralla hacía un ángulo con un pequeño bastión, llamado el Ángulo o Fuertecito por su tamaño, y también de la Carena por estar donde está.

La Puerta de Tierra o del Conde se abrió por el gobernador conde de Peñalva en el baluarte de San Genaro, construido por él. Esta Puerta del Conde (1655) fue hecha cuando la irrupción de William Penn y Venables. El desembarco tuvo lugar cerca de Jaina, pero los ingleses fueron rechazados en el fuerte de San Jerónimo, avanzada de la ciudad, construido en 1647.

La iglesia de Santa Bárbara, construida en 1574, fue dañada por Drake (1586) y por un huracán (1591). Se reconstruyó en los siglos XVII y XVIII. En el primero de ellos se hizo allí el fuerte de Santa Bárbara, que es en la actualidad un parque.

A fines del siglo XVIII, el juicio de Moreau de Saint Mery es sumamente desfavorable sobre las defensas de Santo Domingo. Dice así:

> los bastiones chatos, muy pequeños, según el uso que subsistía a principios del siglo XVII; los de cuatro ángulos son grandes y estrechados por la garganta. No se encuentran sino dos clases de medias lunas, destinadas a cubrir las dos puertas que dan hacia el campo, y algunas obras irregulares del lado del mar para colocar allí las baterías [...], la ciudad no está destinada a realizar una defensa larga [...] unos bastiones tan pequeños que una bomba puede desmontar todas las piezas, y tan mal trazados que la línea de defensa cae sobre el frente y no sobre el flanco, no merecen absolutamente el nombre de fortificaciones.

Fuertes exteriores de La Española

Las primitivas fortalezas del siglo XV y comienzos del XVI sólo tuvieron una finalidad defensiva frente a los indígenas. Más tarde, entrado ya en el siglo XVI, la presencia de navíos extranjeros en el Caribe y los asaltos de la piratería determinaron nuevas técnicas en la construcción de las fortificaciones americanas, apareciendo ya las plazas fuertes y levantándose distintos tipos de castillos, fuertes, reductos, etc., para impedir dichas irrupciones.

La Española experimentó un descenso demográfico debido a la proyección continental, la disminución de la población aborigen y el agota-

miento de las minas. Todo esto contribuyó a una decadencia socioeconómica de la isla, surgiendo entonces la economía del azúcar.

En el siglo XVII surgen nuevos fuertes para la defensa exterior. Gabriel Chaves Osorio, maestre de campo y gobernador de la isla (1627-1634), construyó el fuerte de San Jerónimo, de planta cuadrada de mampostería, al que otro gobernador, el conde de Peñalva, dotó de foso (1656). Este fuerte constituyó un eficaz elemento defensivo frente a las vanguardias de los corsarios ingleses Penn y Venables. Bien conservado, una explosión lo destruyó en 1937.

El licenciado Francisco Pantoja y Ayala, oidor de la Audiencia, solicitó un Morro (1652) en lo alto del Cerro de Buenavista, desde donde se dominaba la ciudad, el puerto y el río, para abarcar el barrio de Santa Bárbara. Con anterioridad a 1655 se construyó el fuerte de Jaina.

VII. LA CAPITANÍA GENERAL DE GUATEMALA

Las fortificaciones de Guatemala

El Golfo Dulce

Situado en la desembocadura del actual lago de Izábal, está al comienzo del río Dulce que desemboca en la bahía de Amatique. Fue ésta la principal entrada comercial de la ciudad de Guatemala, capital de la Real Audiencia y sede de su Capitanía General. Con anterioridad el puerto de esta jurisdicción estuvo en Puerto Caballos, adonde se hizo el traslado del almacén del comercio (1573). Lo insano de su clima y el peligro de la piratería hizo que sufriera el ataque del maestre Cocles (1578) y otro francés (1586), y allí se construyó el fuerte de Bustamante (1596). Posteriormente se descubrió la bahía de Santo Tomás de Castilla (1604), donde se erigió el fuerte de San Francisco (1607). Vemos, pues, cómo el comercio de Guatemala estuvo en Puerto Caballos hasta 1573, y, al ordenarse el traslado al Golfo Dulce, se convierte en el punto básico del comercio de Guatemala.

El presidente de la Audiencia, Francisco de Sande, ordenó la construcción del fuerte de Bustamante (torre circular), pero duró poco tiempo por el peligro del traslado de las mercaderías desde la flotilla de Honduras hasta las Bodegas, y esto hizo que se explorara la ensenada de Amatique descubriéndose el puerto de Santo Tomás de Castilla. El gobernador Criado de Castilla fue quien ordenó que se hiciera allí el desembarco de las mercaderías, y, para su defensa, mandó allanar el morro y montar unas piezas de artillería, que llamó fuerte de San Francisco.

El presidente Avendaño trasladó (1643) el puerto al Golfo Dulce, donde la flotilla de Honduras descargaba las mercaderías que se llevaban a las Bodegas. En las ruinas del fuerte de Bustamante se levantó (1644) una trinchera, y más tarde el castillo de San Felipe (1646).

Martín de Andújar, militar y arquitecto, exploró el puerto del Golfo Dulce por iniciativa de los vecinos y cargadores de la capital, para estudiar la erección de un fuerte que sirviera de protección a los navíos de registro. El de San Felipe sólo defendía las Bodegas, e impedía la penetración hacia el interior del territorio. Aunque Andújar informó favorablemente, nada se hizo, y además el castillo de San Felipe había sido incendiado por descuido de su castellano. Propuso también hacer en él unas reformas que no se llevaron a cabo.

Un ataque de los piratas perjudicó las defensas del castillo. Por ello, el presidente gobernador Lope de Sierra ordenó su reconocimiento al sargento mayor Gómez de Ocampo, que informó sobre la necesidad de hacerlo de nuevo, pues los ataques piráticos se sucedían. Juan Zanques lo incendió, inutilizándolo. El presidente Barrios Leal ordenó su reconstrucción al ingeniero Andrés de Urbina, que cambió la planta del castillo.

A consecuencia de la guerra con Gran Bretaña (1739), y la proximidad de los ingleses en Honduras, se envió al ingeniero Luis Díez Navarro, que propuso algunas reformas, no llevadas a cabo hasta muchos años después, como consecuencia del tercer incendio del castillo. Éste, no obstante sus defectos, fue la defensa de Guatemala, pues los corsarios y piratas no se atrevían a penetrar por el río Dulce para llegar a la capital.

Antecedentes y vicisitudes de las fortificaciones del Golfo Dulce

Hernán Cortés llegó a la desembocadura del río Dulce (1525), penetrando por él hasta un golfo, y luego al lago que llamó Golfo Dulce por la calidad de sus aguas, y hoy se conoce con el nombre de Lago de Izábal.

El reino de Guatemala sufrió constantes ataques de piratas y corsarios, especialmente los puertos de Trujillo y Caballos. Ésta fue la causa de que el gobernador Pedro de Villalobos ordenara que la carga y descarga de los navíos de Castilla no siguiera haciéndose en Puerto Caballos por lo insalubre de su clima, trasladándose el tráfico comercial al Golfo

Dulce, desde donde las mercaderías pasaban a las Bodegas, comunicadas con la capital por un camino de herradura.

La construcción de castillos y fortalezas en la costa norte de América Central tuvo como finalidad impedir las pretensiones inglesas de apoderarse de la Costa de los Mosquitos, con la complicidad de aquellos indígenas y dominar el río de San Juan de Nicaragua.

Para ello se construyeron en el reino de Guatemala los castillos de Petén Itzá, San Felipe del Golfo Dulce, San Fernando de Omoa, Trujillo, la Inmaculada Concepción en el río San Juan de Nicaragua y San Fernando de Matina; para proteger las Bodegas del Golfo Dulce, se construyó primero el fuerte de Bustamante, y en la orilla opuesta una trinchera. Más tarde, en el sitio de aquél se hizo el fuerte de San Felipe de Lara.

El fuerte de Bustamante del Golfo Dulce

El corsarismo inglés y francés constituía una constante amenaza a las costas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, etc. El maestre Cocles, al mando de los piratas ingleses, atacó el Golfo Dulce, «puerto y almacén del comercio y tractos de esta villa de Guatemala», obligando a huir a la pequeña guarnición que abandonó las mercaderías preparadas para enviar a la capital. Dichos ataques, con las perjudiciales consecuencias que ocasionaban, eran cada vez más frecuentes. Francisco de Sande, presidente gobernador, da cuenta al rey (1595) de seis ataques, el último del pirata francés Jeremías.

Para evitarlos, el propio Sande mandó levantar una torre circular, con aspilleras para la fusilería, en la margen izquierda de la angostura del río Dulce en la desembocadura del lago de este nombre. Con ello, las Bodegas y el territorio adyacente tenían alguna defensa, aunque insuficiente, pues carecía de artillería. Su construcción fue ordenada por Felipe II (1596) al presidente Alonso Criado de Castilla, pero cuando llegó la Real Cédula la torre estaba ya levantada, pues una galera inglesa, al mando del capitán Mateos, había penetrado nuevamente en el Golfo Dulce, robando en la estancia del capitán Pedro de Bustamante, llevándose trescientos cueros de las Bodegas, incendiando casas, y rompiendo las puertas del fuerte. El presidente Diego de Avendaño lo denominó (1643) «fuertecillo de Bustamante» por el apellido del ingeniero que lo hizo.

El peligro del traslado de las mercaderías desde Puerto Caballos al Golfo Dulce, y desde allí a la capital, hizo que el gobernador Alonso Criado de Castilla propusiera (1598) llevar directamente las mercaderías desde Puerto Caballos. Dicha propuesta fue aprobada por el rey (1599), con lo cual se excusaría llevar los productos por el Golfo Dulce, e irían por un camino directo desde Caballos a la capital. Criado de Castilla recordó al rey (1605) la entrada en Puerto Caballos y en el Golfo Dulce del corsario inglés Neoport (1603), y de otro francés. Informaba también al monarca haber ordenado se rehiciese el pequeño fuerte del Golfo Dulce, «en la parte más cómoda que el agua estrecha la corriente».

Descubrimiento del puerto de Santo Tomás de Castilla en el golfo de Amatique

El mismo gobernador Alonso Criado de Castilla ordenó sondar el puerto de Amatique (1605), del que ya había noticias por el gobernador Sande (1595), pues continuaban los ataques de los corsarios, no obstante haberse comenzado el camino de Puerto Caballos a la capital. El ingeniero Bautista Antonelli levantó un plano de trincheras que no se sabe si llegaron a hacerse.

Francisco Navarro descubrió (1604) el puerto de Santo Tomás de Castilla en el golfo de Amatique. Criado de Castilla mandó hacer un muelle en él, para entrada de navíos de gran calado hasta un morro donde había cal, pues estaba bien guardado y era seguro. Allí, pese a la inferioridad numérica de personal y armas, protegidos por el morro, se obtuvo una importante victoria (1607) sobre la armada del corsario conde Mauricio. Ello hizo que este gobernador solicitase al rey (1607) su fortificación. Se eligió para levantar el fuerte el morro desde donde se había hecho la defensa, formando una plataforma una vez allanado. Terminado el día de San Francisco se le dio este nombre, montándole la artillería.

No obstante estar hecho el camino que unía a la capital, continuaban los ataque corsarios, y el presidente gobernador Antonio Peraza de Ayala y Rojas encareció al monarca (1611) la dificultad de dicho puerto por su humedad, en contraste con las ventajas del Golfo Dulce, más próximo a la capital. El rey dispuso que los comerciantes utilizaran indistintamente el puerto que más les conviniera.

Construcción del fuerte de San Felipe del Golfo Dulce

El presidente gobernador Diego de Avendaño se interesó por la fortificación de Santo Tomás (1643), pero al mismo tiempo solicitó al monarca la reedificación del fuerte de Bustamante en el Golfo Dulce, considerándolo poco menos que inexpugnable. Se hizo una trinchera con foso, parapetos y reductos (1644) en la margen derecha del desagüe del golfo, frente al fuerte, defendida por dos mil indios flecheros de la Verapaz y los ladinos que pudieran reunirse.

Avendaño, ante la insuficiencia de la trinchera, mandó reconstruir el fuerte de Bustamante (1646), terraplenándolo y dotándolo de unas palizadas. No hay unanimidad en la fecha de la terminación del fuerte. Sofonías Salvatierra señala la de 1652, y Pedro de Zamora la sitúa en 1655. El castillo de San Felipe de Lara recibió el nombre del monarca y de su constructor. Era un torreón redondo, unido por unas tapias a un edificio rectangular con techumbre de paja. Dicho castillo sirvió también de prisión, abasteciéndolo y dotándolo del correspondiente amunicionamiento (1660). Un incendio lo destruyó (1662), entrando nuevamente los piratas en el Golfo Dulce (1666).

Vecinos, pasajeros y cargadores de Guatemala hicieron ver al gobernador la necesidad de un castillo en el Golfo Dulce, pues el fuerte construido río arriba sólo servía para defensa de las Bodegas.

El presidente Sebastián Álvarez Alfonso, tras convocar una Junta de prácticos (1669), envió a Martín de Andújar, arquitecto político y militar, para hacer el reconocimiento de la valla y el fuerte de San Felipe. A su regreso, Andújar informó (1669) que era posible levantar un fuerte en los lugares que había reconocido, si bien sería elevado su coste tanto en hombres como en material. Las naves quedarían bien guardadas pero el enemigo podría atacar por el flanco entrando en el golfo y perjudicando a aquellas provincias. En caso de un ataque por tierra, quedaría cortado el abastecimiento del fuerte. Señalaba además la falta de coordinación de las defensas de tierra y mar. La descripción que hacía del fuerte de San Felipe es la que hemos visto. Su situación en la mayor angostura del río Dulce era de un tiro de pistola entre ambas bandas.

Fernando Francisco de Escobedo, presidente de la Audiencia, reconoció el castillo de San Felipe (1673), ordenando a su castellano le hiciera un techo de adobe bajo el de paja, para evitar se incendiara con las bombas del enemigo. Más tarde se le enviarían tejas desde la capital.

También ordenó levantar los lienzos de muralla. Además, la situación económica del castillo era muy precaria por falta de fondos, no obstante las repetidas órdenes de que se le enviaran.

Ataques piráticos al castillo de San Felipe

La defensa de las Bodegas por el castillo era tan débil que, con motivo de un ataque corsario francés a Trujillo (1676), el presidente Escobedo ordenó estuviesen dispuestos los arrieros para sacar la carga y la plata de las Bodegas ante la posibilidad de una emergencia. El enemigo entró en las Bodegas (1679) en canoas, apresando a los que estaban en ellas, llevándose la tinta y quebrando gran cantidad de botijas de vino.

Se tomaron medidas para la defensa, convocando el presidente gobernador una Junta, en la que se discutió la conservación del castillo que fue acordada por unanimidad. Se envió a reconocer a las Bodegas y al castillo al sargento mayor Diego Gómez de Ocampo (1679). Su informe, acompañado de unos dibujos, dice que el castillo constaba de dos cuerpos, uno era un torreón circular y otro una edificación rectangular, que en dos de sus vértices tenía unos cubos o torreones unidos por tapias. Semejaba a un agregado de muros antiguos, señalando también la guarnición que debería tener en cada parte.

Lo consideraba inútil, imperfecto y falto de defensa; defectuosas sus murallas por falta de altura y profundidad de la cimentación, carencia de escarpes, parapetos y la mitad del terraplén. Por todo ello había el peligro de que se desmoronara por la acción de las aguas. Y sorprendido de que fuera considerado como un eficaz elemento de defensa del Golfo Dulce, preconizaba su derribo, debiendo construirse otro en el mismo sitio. Proponía para él una planta cuadrangular con baluartes en los ángulos, conservando el torreón circular en la parte del mar, unido por dos cortinas a los respectivos baluartes.

El presidente López de la Sierra Osorio convocó Junta de Guerra en Guatemala (1679) sin lograrse la unanimidad en orden a los criterios sobre su mantenimiento. Él mismo informó al rey que el castillo era un rancho cubierto de paja o heno, con cuatro paredes, tan próximo a la ruina que no podía disparar en él su propia artillería. Al mismo tiempo mandó hacerle unos reparos de poco costo.

El pirata holandés Juan Zanques y sus hombres penetraron por el Golfo Dulce hasta las Bodegas (1683), llegando por el río Polichic hasta la Verapaz. Visto el éxito obtenido, el propio Zanques realizó una nueva incursión (1684), desembarcando cerca del castillo al que atacó, rindiéndose su guarnición. Llevó a cabo en él y en las Bodegas un asalto y saqueo general, permaneciendo seis días, incendiándolo finalmente y dejándolo totalmente arruinado.

En una Junta de Guerra (1684), presidida por el presidente gobernador Enrique Enríquez, se discutió la conveniencia de conservar o abandonar el castillo, acordándose su conservación por ser la única defensa frente a una invasión. Al mismo tiempo se decidió rehacerlo, fortificarlo y solicitar un ingeniero. Ante su falta se encargó un estudio al maestro albañil Lucas de la Cruz, con otro de igual oficio y algunos oficiales y soldados. Éstos manifestaron el valor nulo del castillo para la defensa, porque tenía un padrastro que lo dominaba desde tierra. Además, lo que había quedado de él no estaba en condiciones, y era necesario sacarlo desde los cimientos, dándole una planta rectangular con cuatro baluartes en los ángulos, como había proyectado el ingeniero Gómez de Ocampo. Para ello se contaba con piedra, arena y cal.

Una nueva Junta de Guerra (1684) aprobó lo propuesto por los maestros Lucas de la Cruz y José Miranda, comunicándolo al monarca. Se solicitaba de nuevo un ingeniero de México, y el dinero necesario para llevarlo a cabo, pues las ayudas ofrecidas no podían cubrir los gastos.

El pirata Juan Zanques, visto el éxito de las anteriores incursiones, penetró (1685) por tercera vez en el Golfo Dulce y las Bodegas, llegando a la Verapaz. Esto hacía más urgente la necesidad de la fortificación, y para ello se hicieron nuevos ofrecimientos de fondos por parte del obispo, eclesiásticos, vecinos y comerciantes, gravemente afectados por estas incursiones y saqueos.

La reconstrucción del castillo de San Felipe

A la vista de todos estos acontecimientos y de los informes recibidos, el fiscal del Consejo de Indias emitió su parecer (1686) favorable a la construcción de un nuevo castillo, basándose en que era la única defensa de Guatemala. Proponía además una guarnición proporcionada a su entidad y la necesidad de hacer relevos periódicos de los defensores por lo insalubre de su clima.

El presidente Barrios llegó a Puerto Caballos (1688) para hacerse cargo de la Audiencia. No obstante las advertencias que le hizo el capitán Juan Tomás Miluti, se empeñó en pasar al Golfo Dulce llegando a las Bodegas, donde fue sorprendido indefenso por un pirata, obligándole a refugiarse en la montaña. Encargó entonces a Andrés de Ortiz de Urbina, ingeniero y sargento mayor, la reconstrucción del castillo (1688), que, a fines de siglo, se consideraba era una fuerza considerable, y, al decir de Fuentes y Guzmán, quedó en perfecto estado para la defensa del puerto, no sólo por su situación, sino por sus defensas, artillería, guarnición, armamento, etc. Su castellano, además de la jurisdicción militar sobre él, tenía la jurisdicción civil sobre Amatique.

El castillo de San Felipe en el siglo XVIII

Durante el primer cuarto del siglo XVIII transcurrió normalmente la vida del castillo. Pero los mercaderes de Guatemala insistían sobre la pérdida de tiempo y el peligro que para ellos representaba transportar las mercaderías hasta la desembocadura del río Dulce, y trasladarlas desde allí a los navíos de registro.

El oidor de Guatemala José Rodezno y Rebolledo propuso al rey (1723) la erección de una fortaleza en Omoa, con una guarnición procedente del castillo de San Felipe que sólo servía para defensa de las Bodegas. Planteaba incluso el abandono del castillo, pero no se llevó a cabo, siendo nuevamente incendiado y reconstruido por el ingeniero Luis Díez Navarro.

El constante peligro que significaba para aquella Audiencia y sus gobernaciones la presencia de los ingleses en Jamaica, y el perjuicio que ello ocasionaba en la costa oriental de la península de Yucatán, en los establecimientos británicos de los ríos Nuevo, Valis y Hondo y en las costas de Honduras y de los Mosquitos, decidieron al presidente Pedro de Rivera a solicitar al rey (1734) armamento para su Capitanía General. No obstante el anuncio de ello, no hay noticias de que llegaran a su destino.

Pedro de Rivera envió al rey un plano del castillo (1736), con una detallada relación de sus bienes, material, artillería y el estado en que estaban sus baluartes denominados: Principal, de Nuestra Señora de Regla, San Felipe, Nuestra Señora de la Concepción (El Brocal) y San José. También se informaba del contenido del pañol de la pólvora.

La planta de Gómez de Ocampo se perfeccionaba por la de Antonio del Castillo, que le añadía al torreón circular unas esquinas para cañones de flanqueo. El conjunto del edificio era rectangular, unido por tapias en forma de cuña al torreón de San Felipe; y los dos torreones frente a la campaña habían sido ampliados, levantándose el torreoncito de San José en el principal. El rey, a la vista del estado de guerra con Gran Bretaña (1739), ordenó al presidente Rivera pusiera el mayor empeño y cuidado en la defensa de las costas de su Capitanía General.

Antonio del Castillo envió al presidente (1740) una relación de la guarnición, artillería, armas, pertrechos y municiones del castillo, con una descripción de éste en la que se especificaba que su circuito era de 180 varas, 5 la altura de sus murallas, y 3/4 el ancho de ellas. Tres de sus baluartes estaban cubiertos de palmas y uno de tablas, ocurriendo lo mismo a sus explanadas. El presidente dio cuenta de ello a José Quintana (1740), al propio tiempo que reiteraba su falta de defensa, la de los restantes castillos del territorio de su presidencia, y la necesidad, ya expresada anteriormente, de un ingeniero para las reparaciones que habían de efectuarse.

El ingeniero Luis Díez Navarro visitó el castillo de San Felipe (1743), informando al rey que era una pequeña fortificación maltratada, de figura cuadrilonga por un lado y circular por el otro. Señalaba además la escasez de su guarnición, estado de indefensión por falta de artillería, armas y municiones, etc. No obstante lo arruinado que estaba, era de la opinión de que se conservara en dicho paraje porque era el puerto del mar por el norte más próximo a Guatemala, la capital.

Díez Navarro hizo unos planos del castillo, y proyectó una serie de obras que no se llevaron a cabo entonces, como se deduce de la comparación del plano de Antonio del Castillo (1740) y el de Díez Navarro (1773). En 1751 este ingeniero informaba que tenía que conservarse el castillo mientras se fortificaba Omoa, por lo cual no debía hacerse ningún gasto en mejorarlo.

José de Araújo y Río, presidente que sustituyó a Tomás de Rivera y Santa Cruz (1748), restringió los gastos del castillo por su condicionamiento al de Omoa. Por ello, el presidente Arcos y Moreno encontró (1755) el armamento en muy mal estado. Nuevamente el presidente Salazar pedía seis ingenieros, dos para cada uno de los castillos del Golfo Dulce, Omoa y el río San Juan de Nicaragua, sin ser atendido. El general Juan Martín Cermeño, al reiterar la petición al director general de

ingenieros (1770), manifiesta que en toda aquella Audiencia sólo estaba el ingeniero director coronel Luis Díez Navarro.

Sendos huracanes, en septiembre y octubre de 1772, desplomaron la techumbre del castillo, con lo cual la guarnición tenía que dormir a la intemperie. Consultado Díez Navarro, aunque había enviado un proyecto al general Martín Cermeño, vista la urgencia de la situación, consideró que debía hacerse de madera y paja como estaba anteriormente, ratificándoselo el presidente González Bustillo.

Éste pidió al ingeniero (1773) un informe sobre la situación del castillo y un proyecto de sus posibles obras de aumento. Díez Navarro respondió poniendo de relieve su precario estado, el mismo que cuando el incendio (1761) y los huracanes (1772), y que con su proyecto (1743) quedaría perfectamente. Pero de éste sólo se hizo la nueva puerta con la calzadita de acceso y el almacenillo de pólvora. Estas obras, totalmente insuficientes, no impidieron a los ingleses apoderarse de él durante la guerra, siendo recuperado por el presidente Matías de Gálvez. Finalmente, el terremoto de 1785 cuarteó sus viejos muros de dos siglos.

El último plan defensivo del siglo XVIII es del ingeniero José de Sierra (1797), que dispuso una batería, llamada de San Carlos, a dos kilómetros del castillo donde el río se estrechaba, y a la vista de Cayo Frontera estableciendo allí vigías. Se pensó que con dicha batería y las guarniciones de los cuarteles de Buenavista y Santiago se impedirían los desembarcos entre la batería y el castillo. Éste fue reconstruido, con algunas variantes, por el arquitecto Ferrus Roig (1955-1960).

El fuerte de San Fernando de Omoa en Honduras

Colón descubrió la costa de Honduras (1502) en su cuarto viaje al Nuevo Mundo. En 1580, el capitán Diego López, gobernador de Honduras, solicitó fortificar y artillar Puerto Caballos o Pasacaballo. Felipe II envió al maestre de campo Juan de Tejeda y al ingeniero militar Bautista Antonelli, que, en unión de Juan Mejías, Pedro Ochoa de Leguizamón y el capitán Juan Valverde, trazaron el Camino Real (1588) para unir el océano Atlántico con el Pacífico. Antonelli hizo la traza de la fortificación de Trujillo, una de las cabeceras de dicho camino. Pero esta ciudad languidecía y sus defensas estaban desguarnecidas. En 1630 el gobernador Francisco Martínez de Riva daba cuenta al rey de que el castillo de

Trujillo estaba abierto, carecía de puertas y no tenía guarnición. Estas circunstancias determinaron la ocupación y saqueo de la ciudad por los ingleses (1633).

El presidente de Guatemala, Enrique Enríquez, pidió (1685), ante las constantes amenazas británicas, armas e ingenieros militares para defender Omoa. Pero la primera iniciativa formal para defensa de ésta se debió a José Rodezno Manzolo y Rebolledo (1720, 1723), oidor de la Audiencia de Guatemala. Se encomendó la obra al clérigo Onofre Núñez, «que tiene alguna inteligencia en estas materias», el cual hizo una traza de fortificación abaluartada, de planta cuadrada regular, con baluartes en los ángulos, foso, estrada cubierta, etc., que, según Zapatero, respondía al «modo primero» de las que Sebastián Fernández Medrano dio a conocer en su obra *El Arquitecto Perfecto* (Bruselas, 1700). Esta planta demostraba cómo quedaba defendida la bahía con la artillería de los baluartes situados frente a ella. Consideró Núñez que no debía estar en la punta que cierra su entrada «porque no está ninguna fortaleza guardada por paso estrecho y forzoso», pues, al pretender hacerla inaccesible al enemigo, se haría también para el aprovisionamiento y comunicación en caso de asedio.

El ingeniero militar Luis Díez Navarro no compartió este punto de vista sobre el emplazamiento de la fortaleza, pero parece que fue el más acertado, como corroboraron posteriormente el conde de Aranda y el ingeniero militar Francisco Álvarez. En definitiva, el proyecto de Onofre Núñez quedó sólo en propósito.

La razón de esta fortaleza era, en este momento, como lo sería en otros, impedir el tráfico ilícito en Honduras. Los recursos para la fábrica de la fortificación podían obtenerse del beneficio de la venta de la zarza. Abundaban allí los materiales de construcción y era barata la mano de obra.

Omoa ofrecía además como ventajas para José Rodezno: «ser sano su temple y región, tener una hermosísima bahía con surgidero de siete brazadas, de fondo limpio y capacísimo de entrar en él cualquier bajel de línea, y abrigarse muchos en el sitio y lugar donde se ha de erigir la fortaleza a su artillería». Algunos de estos elogios, se vio luego, carecían de fundamento. El clima, se comprobó más adelante, era insano, húmedo y lleno de vapores, constituyendo esto uno de los principales obstáculos para la erección del fuerte.

Pedro de Ribera y Villalón, presidente de Guatemala, al comunicar el asalto inglés a Portobelo y Chagre (1740), y la demolición de sus cas-

tillos, dio cuenta de la orden del rey de establecer una línea defensiva en las costas del Reino de Guatemala, desde la boca del río Matina, en Costa Rica, hasta Trujillo, en Honduras, pasando por la costa de Nicaragua, los Bluefields, cabo de Gracias a Dios y Costa de los Mosquitos.

El rey aprobó la propuesta de Ribera Villalón, ordenando el 23 de marzo de 1741 que pasara desde México a aquel reino el ingeniero ordinario Luis Díez Navarro, nombrado visitador general de las provincias de Comayagua, Nicaragua y Costa Rica, para dirigir la fortificación de los fuertes de Trujillo y Matina. Éste asistió con otras autoridades militares a una Junta de Guerra en Omoa (1743), presidida por Juan Barrientos y Guzmán, maestre de campo, teniente de gobernador y capitán general de dicho partido. En ella expuso la dificultad para construir un castillo en Trujillo por encontrarse los ingleses fortificados en las islas de Roatán, Guanaja y Utila. Esto ratificó la idea de la conveniencia de fortificar a Omoa para defensa de toda la provincia y el acuerdo fue tomado por unanimidad. Además, impediría el comercio inglés entre Roatán y los establecimientos que tenían los ingleses en el río Valis, evitando así que sirviera de refugio a los navíos británicos que venían a él para aprovisionarse de plátanos, tortugas, carey y madera para carenar las naves.

Díez Navarro levantó (1743) el plano de un fuerte de planta cuadrangular, el Fuerte Cuadrado, en la punta oriental de la ensenada sobre una gran plataforma y con su glacis. Coincidía en planta con el fuerte de Núñez, pero no en el emplazamiento. Tenía cuatro baluartes en los ángulos, flanqueados cada uno de ellos por dos casamatas y en el interior estaba la plaza de armas. Pero este proyecto tampoco se ejecutó.

Este ingeniero, al regresar de su «Visita a Comayagua, Nicaragua y Costa Rica» (1744), expuso las ventajas que tenía Omoa, entre las cuales señalaba:

a) La asistencia a las embarcaciones corsarias del rey, facilitando la labor de limpieza de enemigos desde el río Valis hasta el de Matina.
b) La seguridad del puerto para los registros y para la defensa del reino de Guatemala.
c) El establecimiento de astilleros para carenar las naves.
d) Estimular a los naturales para el cultivo de las tierras.

e) Ser más a propósito que el Golfo Dulce para el comercio con la metrópoli.
f) Distar sólo ciento cuarenta leguas de Guatemala por camino abierto.

El fuerte proyectado, que, como vimos, era un cuadrángulo con cuatro baluartes, foso, estrada cubierta y explanada, demuestra la influencia de Ignacio Sala, maestro de Díez Navarro. La guarnición sería de 400 hombres, de los cuales 200 vendrían de España. Habría además personas de todos los oficios (carpinteros de lo blanco y de ribera, calafates, herreros, etc.). Así la fortificación de Omoa resultaría menos costosa a la Real Hacienda que la de Trujillo, pues bastaría un solo fuerte, mientras en Trujillo se necesitarían tres o cuatro; y los caminos con este puerto estaban dominados por indios zambos y mosquitos.

El informe, con la propuesta favorable de Ribera (1745), fue enviado a Madrid, siendo dictaminado en igual sentido por el fiscal (1747), pasándolo el Consejo de Indias al marqués de la Ensenada que demostró gran interés en su ejecución, dándole el nombre de San Fernando en honor del rey.

Juan de Vera, gobernador de Honduras, preparó la erección del fuerte (1746), pidiendo artillería para protección de las obras. Ésta podría venir de Campeche, el Golfo Dulce o Cartagena de Indias. Su sucesor, Alonso Fernández de Heredia, encareció (1748) la urgencia de fortificar a Omoa, al propio tiempo que señalaba los obstáculos que ponía a ello Tomás de Ribera, presidente de Guatemala.

Nuevamente insistió Díez Navarro (1751) en la conveniencia de fortificar a Omoa, pues se ahorraría el gasto de sostenimiento del castillo del Golfo Dulce, casi derruido e inútil, que había sido invadido varias veces por los ingleses y los indígenas.

Hizo también un recinto fortificado para resguardo (1752), llamado El Real, de «estacas y trozos de árboles», mientras se hacía el fuerte definitivo. Su planta era un polígono rectangular de cuatro baluartes en los ángulos, tres de ellos iguales, y uno muy reducido, protegiendo la cortina del este. Alrededor del recinto había un foso y una sencilla contraescarpa sin camino cubierto, salvo en el sector del mar.

El plano de El Real (1752) se modificó por el ingeniero Francisco Álvarez que hizo un «Plano de la Fortificación Provisional» (1756), con importantes variantes, inspirado en uno de Pietro Cataneo Sienese (1554), aunque en el original tenía un baluarte menos.

La traza inicial, más regular, se hizo más libre, transformando en medios baluartes desiguales los del Santo Cristo de Esquivias, Santa Bárbara, San Gabriel y la Purísima Concepción. Las plazas de armas iban empotradas en las cortinas, desapareciendo el muelle avanzado sustituido por una escollera. Fuera del recinto quedaban los almacenes de pólvora, el hospital, los hornos de cal y ladrillos, las casas de los trabajadores, etc.

Otro plano del ingeniero Álvarez (1756) presenta rasgadas las cortinas, caras y flancos de los medios baluartes para abrir las troneras, y el muelle protegido por una batería, también con troneras. La razón de este fuerte provisional estaba, como dijimos, en la necesidad de proteger al personal que trabajaba en el fuerte definitivo. Totalmente cerrado, con artillería montada sobre una explanada de cal y canto, miraba a la entrada del puerto y a la plaza de armas de San Francisco. Estaban pendientes de terminación el rebellín que cubría la puerta de tierra y la cara frente al puerto. Las troneras y embrazaduras de los cañones tenían superficies colaterales y estaban, como los pavimentos, revestidas de ladrillo. Los cañones estaban encajonados, también con revestimiento de ladrillo mezclado con cal para consistencia de la muralla.

Este informe de Díez Navarro lo envió Ensenada a la Junta de Guerra, integrada por Pedro de Superviela y Jorge Juan, que dictaminó (1725) que era imposible defender las costas de Nicaragua y Honduras por más castillos que se hicieran, pues no podrían fortificarse todos los parajes. Para éstos la defensa natural, ante las invasiones, estaba en la esterilidad, humedad, despoblación y enfermedades de aquella costa. Por lo cual se inclinaban a que la defensa se hiciera mediante corsarios en jabeques, piraguas, fragatas y navíos para poder entrar en los ríos y perseguir al enemigo. Por todo esto aceptaban la propuesta de Díez Navarro para fortificar Omoa, añadiendo otras fortificaciones próximas a Trujillo, en la Laguna de Nicaragua y en la boca del río Matina. Consideraron excesiva la magnitud de la fortificación propuesta por el ingeniero, pues era capaz para más de dos mil soldados, bastando una de la décima parte de la superficie propuesta sin foso ni camino cubierto por la parte del mar. La forma sería circular o según la configuración del terreno, cerrando el fuerte un hornabeque por la parte de tierra, foso y estrada cubierta. El rey aprobó (1752) el dictamen de la Junta de Guerra, ordenando que se hiciera la obra sin la menor dilación.

Las discrepancias entre las autoridades, entre otras causas, hicieron que hubiera poca actividad en Omoa (1753-1755). Fernández de Heredia pidió a Ensenada:

a) Otro ingeniero por si enfermaba Díez Navarro.
b) Llevar negros a las obras, más adaptados a las condiciones climatológicas que los indios y mulatos.
c) Enviar víveres y caudales, que allí eran escasos, sugiriendo que se pidieran éstos a México.

El presidente de Guatemala, Arcos y Moreno, cesó a Díez Navarro (1756) como encargado de las obras de Omoa. Decía que «estuvo en dicho puerto más de un año, gastando mucho caudal, sin que adelantase cosa alguna [...], haciéndome cargo luego de su perezoso genio, pues ni aún el plano tenía del terreno». Juicio que parece no coincidir con la brillantez de la ejecutoria y hoja de servicios de uno de los mejores ingenieros militares españoles en América, que tuvo a su cargo las principales obras de aquella Audiencia, y fue el autor de los planos y proyectos de la Nueva Guatemala de la Asunción (1773), llegando a ser ingeniero director en dicho reino.

Díez Navarro había proyectado otro «castillo» (1756) con el nombre de Santa Bárbara. Tenía la planta cuadrada, con la cortina curva frente al mar, siguiendo la recomendación de la Junta de Guerra de Madrid. Este proyecto fue desechado, pues el criterio de la Corte era de un fuerte de planta triangular.

El mismo encareció (1757) la privilegiada situación estratégica de este puerto, pues sin él se carecería de comunicación con los demás, con el consiguiente perjuicio que ello acarrearía. Y a estos efectos señalaba la distancia que los separaba de ellos en lancha: cinco días de Bacalar; dos al río Valis y al Golfo Dulce; menos de quince de La Habana; ocho a Guanabacoa; entre tres y ocho al cabo de Gracias a Dios, dependiendo de la dirección del viento; y de cinco a doce, por esta misma circunstancia, al golfo de Matina en Costa Rica.

Tras el cese de Díez Navarro, se encomendó la dirección de las obras del fuerte al ingeniero ordinario Francisco Álvarez. Se varió el lugar del primitivo emplazamiento, pretextando para ello la falta de piedra. Se acordó construirlo entre el muelle y los manglares, pidiendo a Madrid una traza de su forma.

El plano del proyecto definitivo, según comunicó Arriaga a Arcos y Moreno (1757), se hizo (15-XII-1756) por el propio conde de Aranda,

director del Cuerpo de Artilleros e Ingenieros. Correspondía al tipo que Vauban consideraba, dentro de la fortificación abaluartada, de plaza compuesta y accesible, con glacis de forma triangular irregular, y con una cortina de acusado carácter de media luna o fortaleza rebellinada.

Esta planta, según Zapatero, había sido rechazada por Cristóbal de Rojas (1598) y Pedro de Lucuze (17??), aceptándola más tarde el marqués de Montalembert (1777). El mérito estuvo en adelantarse en veinte años a este tratadista.

El propio Zapatero, restaurador de este monumento, añade que este tipo de planta triangular irregular, por comprometer a dos baluartes, el del norte y el del sur, a la deformación de caras y flancos por desviación de los radios capitales, guarda entre sí un principio de regularidad para no separarse de las rígidas normas de la fortificación abaluartada. Su ostensible achatamiento estaba determinado por la naturaleza del enclave, al tener frente al mar una cortina curva, de parapeto continuo, donde jugaba la artillería a barbeta. Las bóvedas para alojamientos estaban dentro del cuerpo de cortinas, criterio contrario a los principios del arte militar porque debilitaban su consistencia. Se emplearon en América por la naturaleza y las condiciones de los terrenos. Las magistrales de las líneas eran desproporcionadas a lo establecido en los tratados de poliorcética.

El fuerte de San Fernando, denominado así, como vimos, en honor del monarca, constaba de:

a) Dos medios baluartes: Santo Cristo de Esquivias y la Purísima Concepción.
b) Tres plazas de armas: San Ildefonso, San Francisco y San Rafael.
c) Dos ángulos: Santa Teresa y San Gabriel.
d) La plaza.
e) Las casas del comandante, oficial real, ingeniero, comandante de las embarcaciones y capellán.
f) Contaduría.
g) Iglesia.
h) Cuarteles de soldados, artilleros y negros.
i) Almacenes de víveres, pertrechos de guerra, etc.

El muelle tenía:

a) Cuerpo de guardia.
b) Batería para defensa de la entrada del puerto.

c) Almacenes de pertrechos de las embarcaciones.
d) Andén.

Las obras se iniciaron por Álvarez, que hubo de esperar durante 1757 y 1758 las órdenes para ejecutar el mencionado proyecto del conde de Aranda (1756). Durante ese tiempo, este ingeniero trabajó en El Real, acopiando materiales de construcción. Se encontró en tres sitios, a cierta distancia, piedra de buena calidad para la mampostería, pero el clima hacía verdaderos estragos entre los pobladores. Se pensó en evitarlo desecando las abundantes lagunas cenagosas y los manglares.

Arcos y Moreno visitó Omoa (1759), comprobando que las obras no habían avanzado en los cuatro años desde que las dirigía Álvarez, estando, por lo tanto, poco adelantadas. Calificó al ingeniero de abúlico, destituyéndolo de la comandancia del puerto y pidiendo su relevo. Se repetía lo ocurrido con Díez Navarro. Ambos ingenieros enfermaron a causa del clima y de las epidemias de Omoa, y a Álvarez le costó la vida de su mujer y tres hijas. Álvarez había levantado cinco planos (1759-1760) del puerto y fuerte de Omoa.

Arcos y Moreno designó para sustituir a Álvarez al capitán José Antonio Palma. Se activaron (1760) la fábrica de los cimientos, la cortina, los dos medios baluartes, los muros de las bóvedas, etc.

Fernández de Heredia, nuevo presidente de la Audiencia, pudo comprobar (1761) la desproporción entre lo gastado y lo hecho en el fuerte. Por ello, al entrar en guerra con Gran Bretaña (1762), pidió a Arriaga embarcaciones para la defensa del puerto.

Y siguiendo la opinión, ya expuesta por Díez Navarro, consideró que debía hacerse un pequeño fuerte en la punta de afuera, y tener una armadilla para patrullar aquella costa que estaba absolutamente a merced del potencial naval de Inglaterra con base en Jamaica.

Díez Navarro, que, tras ocho años de ausencia, pasó por Omoa (1764), tras el reconocimiento del fuerte, levantó un nuevo plano de él, y consideró que debía suspenderse su obra por lo poco que se había hecho durante los años 1763 y 1764. También el gobernador de Honduras, Tomás Hermenegildo de Arana, compuso un estudio sobre Omoa (1764) y pidió dos o tres ingenieros para aquel puerto, pues Díez Navarro, de avanzada edad, estaba enfermo.

Pedro de Salazar fue designado presidente de Guatemala (1764). En la Real Orden de su nombramiento se decía que «el puerto de Omoa,

elegido como el más útil al comercio de aquel Reino, y comenzado a establecer y fortificar dieciséis años ha, ha sido un sepulcro de gentes y poco menos de caudales», habiéndose adelantado muy poco en su fábrica y mejora, no obstante considerársele el «más aceptable y seguro puerto para el comercio de la provincia, y único que debe permanecer» (1765).

Reiteró Salazar la petición de ingenieros (1765), enviándole a Antonio de Murga, ingeniero en segundo (1766), y a Joaquín de Peramás, subteniente. Llegaron a Omoa en 1767. Se les ordenó que reconocieran el puerto, estado de las obras, y si debía terminarse el recalzo empezado por Álvarez, y el camino por Chiquimula hecho por Díez Navarro.

Salazar visitó Omoa (1768), comprobando las obras y el coste de lo hecho bajo la dirección de Murga. Eran éstas las cortinas del fuerte hasta el arranque de los arcos y los desmontes del terreno.

Díez Navarro, ya ingeniero director, reiteró, de acuerdo con Murga, la necesidad de un torreón en la punta, y levantó un plano (1768) del mismo. La finalidad de dicho torreón era impedir la entrada de las naves enemigas en el puerto, pues si se aproximaban para batir a la fortaleza debían dar su costado a ésta, pudiendo ser fácilmente objeto de sus fuegos.

El proyecto de torreón de Díez Navarro lo envió Arriaga a Juan Martín Cermeño, director general de ingenieros, para que lo dictaminara. Éste lo consideró insuficiente e impreciso, pues no informaba sobre las circunstancias del terreno ni el lugar de la guarnición de la batería. Consideró además muy débil dicha fortificación, porque había otros surgideros donde las tropas enemigas podían desembarcar y sitiar a Omoa. Hizo además un proyecto más completo que el de Díez Navarro y ordenó su ejecución, pero ninguno de los dos llegó a realizarse.

El ingeniero Antonio de Murga hizo un plano y proyecto (1769), informado favorablemente por Díez Navarro, proponiendo el cambio de la puerta de la cortina del noreste a la del sureste. Esta modificación tenía, en caso de sitio por el norte, la ventaja de que el nuevo camino de San Pedro Sula evitaba la vuelta por delante del baluarte este. Además, se ajustaba a los principios de la fortificación abaluartada, estableciendo que los fuertes tuvieran dos puertas: la principal y la del socorro.

El proyecto fue aprobado por el rey. No obstante, Pedro de Lucuze, director general de ingenieros, mandó (1770) que la puerta fuera situada en el lado contrario del proyecto hecho y aprobado en la Corte.

A la muerte de Salazar (1771) se hizo cargo Martín de Mayorga de la presidencia de Guatemala. José González de Ferminor fue nombrado ingeniero de Omoa. Pero lo más importante para la prosecución de las obras era la insalubridad de Omoa que había producido la muerte de numerosos trabajadores, del delineador José de Médula, autor de los planos de Murga, que estaba también gravemente enfermo y Díez Navarro, viejo y achacoso, por lo que se pidieron seis ingenieros y un médico. Los nuevos ingenieros corrieron la misma suerte. Murió el capitán e ingeniero ordinario Lorenzo Alvarado, y enfermó gravemente el extraordinario, teniente José González de Ferminor. Recuperado Murga, regresó a Omoa, prosiguiendo eficazmente los trabajos, de forma que dejó cerradas las bóvedas de la cortina circular. (1772).

El frente noreste estaba prácticamente terminado, quedando abierto sólo el subsector sureste del proyecto de Aranda (1756) para la entrada de los materiales. Había pues dos aberturas en las caras de los baluartes norte y sur. Murga, nuevamente enfermo, regresó a España (1773), encomendándose los trabajos a González de Ferminor.

Las obras avanzaron extraordinariamente (1774), quedando dispuestas las bóvedas para cuarteles, alojamiento del castellano, cuerpo de guardia, almacén de pólvora, etc. El presidente Martín de Mayorga comunicó a Arriaga (1775) que González Ferminor aseguraba tener terminado el fuerte en el mes de junio, solicitando al propio tiempo la artillería, consistente en cañones y morteros, y la guarnición. Pero ese mismo año faltaba aún el terraplenado de la contraescarpa y el glacis, no estando concluidos los parapetos en 1777. Por entonces comunicaba a José de Gálvez, que había sustituido a Arriaga en la Secretaría de Marina e Indias, que estaba montada la artillería solicitada. Simón Desnaux, ingeniero en segundo, acompañado de Juan Dastié, ingeniero ordinario, reconocieron el fuerte de Omoa (1778). Y Agustín Crame lo hizo en su condición de visitador general de las fortificaciones de América. Desnaux recibió instrucciones para llevar a cabo la comprobación de la resistencia de las bóvedas terraplenadas a prueba de bomba, cimientos, ladrillo, asiento de los firmes de las explanadas, los peligrosos manglares y los caminos de Guatemala. Ambos ingenieros consideraron que el fuerte «no era apto para resistir grandes ataques enemigos». El informe de Crame (1779) era también, lógicamente, desfavorable a los efectivos del fuerte, no sólo por el clima, sino por la artillería, necesidad de mayor guarnición, etc.

El castillo de San Fernando de Omoa, aún sin terminar, fue ocupado por los ingleses durante la guerra (1776-1783). Con motivo de su rendición y pérdida (1779), Matías de Gálvez, presidente y capitán general de Guatemala, ordenó que se incoara expediente para esclarecer las responsabilidades. El principal acusado fue Simón Desnaux, teniente coronel e ingeniero ordinario, que fue arrestado. Demostró no haber recibido las armas y la pólvora necesaria para la defensa del fuerte, aparte de la fuga de los esclavos y los mulatos.

Desnaux, que había sido nombrado gobernador y comandante del fuerte de Omoa, llegó el 24 de septiembre de 1779. No obstante los ofrecimientos hechos de los elementos necesarios para la defensa, encontró la fortaleza desprovista de material, débil su fábrica, sin municiones y casi desguarnecida. Carecía de las obras exteriores y era necesario arrasar los ranchos al alcance del cañón en la campaña que serviría de glacis, que constituía un estorbo para dicha defensa, especialmente en la contraescarpa. Estudiadas con frialdad sus propuestas, en una Junta a la que asistió Díez Navarro, no se le atendieron.

El mismo día de la llegada de Desnaux a Omoa, aparecieron en ésta, por sorpresa, unos navíos ingleses bajo pabellón español. El ingeniero tomó unas provisiones de urgencia, pero todo quedó en un amago, pues los ingleses se retiraron, ya que sólo habían ido para comprobar el estado de las defensas de Omoa, con el propósito de futuras irrupciones.

El segundo y definitivo ataque tuvo lugar el 16 de octubre de 1779. Lo llevaron a cabo doce embarcaciones británicas que desembarcaron sus efectivos el día 17, mientras algunos de los navíos cañoneaban la fortaleza y la atacaban, auxiliados por los indios zambos procedentes de Puerto Caballos, donde estaba fondeada una escuadra inglesa.

Se montó la artillería de los barcos españoles en el castillo, pero no había suficiente número de hombres para manejarla. El enemigo incendió la población exterior al castillo, intimidando a los defensores de éste para que se rindieran. La falta de municiones y el asedio y escala de la plaza por los ingleses produjo el desorden entre los paisanos.

Vistas todas estas circunstancias, el día 20 cundió el pánico en la guarnición, obligando a Desnaux y a Dastié a aprestarse a la defensa. El asalto comenzó a las cinco de la mañana por el baluarte del sur o del Horno. El enemigo rompió la puerta de socorro, apoderándose de la plaza y haciendo prisioneros a todos los que había en ella. Desnaux se vio obligado a capitular.

El botín conseguido por los ingleses fue muy importante, pero, al regreso, una tempestad hizo que zozobrara el buque que llevaba los tesoros. El desarrollo de los acontecimientos demuestra la injusticia del proceso seguido a Desnaux, cuyo prestigio quedó finalmente reivindicado.

El capitán general y presidente de la Audiencia de Guatemala, Matías de Gálvez, hermano de José de Gálvez, marqués de la Sonora y ministro de Indias, se dispuso inmediatamente a recuperar el fuerte de San Fernando de Omoa por razón de su propio prestigio como suprema autoridad del reino de Guatemala. Solicitó refuerzos al virrey de Nueva España y a los capitanes generales de La Habana y Yucatán y dirigió personalmente las operaciones de recuperación del fuerte, comenzadas el 26 de noviembre de 1779 y culminadas el día 30. El cerco duró cuatro días, obligando a los ingleses a retirarse. Éstos huyeron el día 28 y fueron perseguidos hasta la isla de Roatán.

Se recuperó el fuerte de San Fernando de Omoa que no se había terminado, ni tampoco se terminó después de su recuperación. Su estado era deplorable, y sus bóvedas carecían de seguridad, quedando en la situación de debilidad en que hoy se halla.

Las fortificaciones del río San Juan de Nicaragua

Principales etapas defensivas de Nicaragua

El río San Juan y la laguna de Nicaragua han sido considerados como uno de los pasos para el Mar del Sur. A consecuencia de ello, la ciudad de Granada fue objeto de una serie de saqueos y depredaciones durante el siglo XVII. El pirata Edward Davis, tras el saqueo de Granada (1665), manifestó que «estimaba en el valor de una botija de vino todo el tesoro que llevaba en comparación de haber reconocido aquella plaza y laguna y sus isletas y la isla de Ometepec, y que había de hacer todo esfuerzo para fomentar con Jamaica o Portugal le diesen gente para ocupar aquellos puertos, desde donde se prometía con mucha facilidad ocupar el Mar del Sur». El propósito era claro: al establecerse en el Pacífico podrían controlar el comercio de este océano, cuyos principales puertos y escalas de navegación eran Acapulco, Panamá, Guayaquil, Paita, El Callao, Valdivia, etc., y al mismo tiempo el tráfico con Manila. El primer intento de fortificación para defensa de Granada es un fortín de tierra y fa-

jina, llamado inicialmente Santa Cruz, y más adelante San Carlos, en honor de Carlos II. Pero lo inadecuado de su emplazamiento hizo que los piratas se apoderaran de él (1670).

El presidente de Guatemala, Fernando Francisco de Escobedo, encargó al ingeniero Martín de Andújar la construcción del castillo de la Inmaculada Concepción, con una magnífica situación estratégica. El ingeniero Diego Gómez de Ocampo terminó este fuerte (1675) en el raudal de Santa Cruz, antes de Los Diablos.

El ingeniero militar Luis Díez Navarro lo perfeccionó (1745-1747) pero los ingleses lo atacaron (1762), teniendo lugar la heroica defensa del mismo por Rafaela Herrera. Lo cierto es que este castillo fue eficiente mientras su objetivo era la defensa de las correrías de los piratas ingleses e indios zambos y mosquitos, pero fue insuficiente frente a la técnica de la marina y los ejércitos organizados que lo asediaron en el siglo XVIII.

En todo momento se pensó en comunicar el llamado Mar del Norte con el del Sur o Pacífico. La propia configuración del continente americano y los estrechamientos que en él tenían lugar se manifestaban en tres sitios que fueron objeto de discusión y estudio por las autoridades. Eran éstos:

1.° El istmo de Tehuantepec.
2.° El río San Juan de Nicaragua, que, a través de la laguna de Managua, podía tener acceso al Pacífico por el río Papagayos. Pero no se tuvo en cuenta la diferencia de nivel entre ambos mares.
3.° El istmo de Panamá.

La expedición del coronel Polson, en la que tomó parte Horacio Nelson como teniente de navío, atacó el río San Juan. Esta acción sirvió para convencer a las autoridades españolas de la pérdida de valor estratégico del raudal de Santa Cruz, reconstruyéndose provisionalmente el castillo de San Carlos más al interior. Conquistado por los ingleses el castillo de la Inmaculada Concepción, se vieron forzados a abandonarlo por las defensas que había en la boca de la laguna.

Hay pues tres etapas en la historia defensiva de Nicaragua:

a) El castillo de San Carlos (siglo XVII) frente a las invasiones piráticas.
b) El castillo de la Inmaculada Concepción (siglo XVIII).
c) La segunda etapa del castillo de San Carlos (siglo XVIII).

El castillo de San Carlos en el siglo XVII

América Central tuvo que orientar su comercio por el Mar del Sur desde 1570, pues el asedio pirático impedía hacerlo por el del Norte, con excepción de los puertos de Veracruz en el Seno Mexicano y el de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada, más fortificados y defendidos en su tráfico por los navíos de guerra.

Nicaragua cifraba su comercio en pequeñas embarcaciones a través del lago y el río San Juan, desde donde, si no había peligro, salían a aprovisionarse a Cartagena. Granada, a orillas del Lago, tuvo gran predicamento durante el gobierno de Carlos de Arellano al concretar el tráfico mercantil exterior por el río San Juan. Las irrupciones piráticas y corsarias se incrementaron en el siglo XVII: Matagalpa fue saqueada y arruinada (1643) por los filibusteros asentados en Bluefields y en las islas de Roatán, Guanaja y Utila.

Durante el gobierno del capitán Diego de Castro tuvieron lugar, entre otros contratiempos, los terremotos (1663) que elevaron el cauce del río San Juan, impidiendo el tráfico a través de él. El comercio se hacía sólo en embarcaciones planas, llamadas «chatas», con el consiguiente perjuicio para Granada. El pirata inglés Edward Davis subió por el río San Juan (1665), asaltando y ocupando la ciudad de Granada sin hallar resistencia. Los piratas huyeron al tocar alarma los vecino, pero el pánico cundió entre la población y, ante la inseguridad existente, algunos quisieron abandonar la ciudad.

El presidente de Guatemala, Matías Carlos de Mencos, envió a Granada al maestre de campo Juan Salinas, antes gobernador y adelantado de Costa Rica. Éste consideró que debían atrincherarse las calles de la ciudad, dejando dos puertas de entrada y salida a ella, para rechazar los ataques de los corsarios. Celebrada una Junta (1665), se propuso la construcción de «una torre en la boca del brazuelo que está al norte, y en la boca del Taure que está al este una atalaya grande que sirva de vigía», para impedir la entrada del enemigo por el río, ya que la boca era fácil de defender por «el grande tumbo de mar y gran corriente». Ambas bocas distaban entre sí una legua. La torre del brazuelo descubría toda la ensenada hasta Punta Gorda distante doce leguas, mientras la atalaya de la boca del Taure descubría la ensenada. La torre grande estaba a doce leguas de distancia del mar. La torre atalaya podía avisar de día con humos y de noche con hachas. Si no se hacía

ésta, que aseguraba la ciudad de Granada y cerraba el río, quedaba éste abierto.

Ante el temor de una nueva invasión se construyó una torre en un raudal del río por el que necesariamente habían de subir los enemigos a la ciudad, guarneciéndola con mosqueteros y alguna artillería.

Juan de Salinas comunicó al presidente de Guatemala (1665) que ante la presencia del enemigo convendría bajar a la desembocadura del río para elegir el lugar donde se habían de levantar las dos torres acordadas en la Junta. Consideraba también que las trincheras, cuarteles y fortín se harían en menos de un mes. Hizo una fortificación provisional en el lugar que le pareció más conveniente, hasta tanto pudiera ir a la desembocadura para construir las dos torres. Pero éstas no llegaron a hacerse.

El enemigo quería apoderarse de Costa Rica o de Nicaragua, tanto por la fertilidad de su suelo como para ser dueños de los puertos que había en ambos mares. Ante esto el castellano del fortín de San Carlos, Gonzalo Noguera Rebolledo, se previno ante un posible ataque, cercando la fortificación con fuertes estacas: «por dentro y fuera está la mallexa [¿maleza?] con sus cestones, por la parte del monte bien foseado, y por la del río a quince pies de la muralla en el agua puse estacas con bejucos fuertes porque ninguna embarcación se arrime y quede bajo de la boca de la mosquetería». Limpió el monte a más de un tiro de arcabuz, y enterró los palos que servían de trinchera contra el fuerte.

Los piratas ingleses se apoderan del castillo de San Carlos

Una expedición capitaneada por el pirata Francisco, cuyo guía era el indio Nicolás de Coba, subió el río (1668), pero fue rechazada. La defensa se hizo por un «barco luengo», que es un castillo portátil, porque el de San Carlos «está ya derrumbado casi la mitad por ser de estacas hincadas en la tierra y haberse podrido».

El indio Gallardillo informó a los ingleses —deseosos de tomarse la revancha por la fracasada irrupción— que había visto vías de acceso a Granada. La principal era el río San Juan, pero, caso de estar éste fortificado, se podía entrar en el lago por el río Palomino, cerca de León; o por el río Jaramillo; o por otro, tres leguas al norte de la boca de éste.

Los ingleses decidieron invadir llegando a Punta Gorda (1670) con tres navíos artillados y ciento veinte hombres, subiendo río arriba hasta

dar vista al castillo de San Carlos escalando a una colina detrás del castillo, que se rindió. Navegaron luego hacia Granada, penetrando en ella, saqueándola y llevándose numerosos prisioneros.

El fuerte de la Inmaculada Concepción en el siglo XVII

A la vista de la noticia de la pérdida del castillo de San Carlos, se discutió por las autoridades, vecinos de Granada, etc., sobre el lugar de emplazamiento del futuro castillo, acordándose finalmente el lugar propuesto por el oidor Jacinto Roldán de la Cueva, enviado por el presidente gobernador de Guatemala. Se escogió un bajo a cuatro leguas de Punta de Cruces, con escaso fondo y gran anchura, donde había palmeras y manglares que impedían el desembarco enemigo. Era un paraje abundante en pesquería, piedra y maderas.

Fernando Francisco de Escobedo, que lo era de Yucatán, fue nombrado gobernador interino, ordenándosele que reconociera el río San Juan en unión del ingeniero Diego Gómez Ocampo. Hecho el reconocimiento, escogieron una isla en la boca del desaguadero de la laguna para la fortificación. Hacía abrigo a las embarcaciones teniendo cortados los caños y ciénagas, nidos de los corsarios que entraban por la boca del río San Juan.

Gómez de Ocampo mandó al ingeniero Martín de Andújar a examinar la isla, informando que sería muy conveniente hacer allí la fortificación si el río no tuviera más boca que la de San Juan. Pero había cuatro bocas: San Juan, Taure, Colorado y Jaramillo, todas navegables. Y aunque la de San Juan se frecuentaba más, era por ser su entrada más apetecible. Por ello la fortificación en dicha isla ocasionaría muchos gastos y habría el peligro de quedar la provincia descubierta por las otras bocas, aparte de la dificultad de navegar en verano por la boca del río San Juan debido a la escasez de agua. Se pidió también parecer al piloto práctico Fernando Romero sobre el número de bocas del río y si eran navegables. Éste dijo que desde un sitio llamado el Brazuelo estaban los ríos llamados Catalán, Jaramillo, Colorado y Taure, y que aun fortificando una de estas bocas no se defendía la provincia.

Finalmente, se decidió hacer la fortificación en el raudal de Santa Cruz, antes de Los Diablos, de acuerdo con el parecer del ingeniero Martín de Andújar que lo consideraba a propósito para fortificarlo, por

ser lugar defendido por la naturaleza, tanto por su eminencia como por estar en el raudal donde el enemigo encuentra más dificultad para subir. Y además se podía socorrer fácilmente, pues distaba diez leguas de la boca de la laguna, y veinte de la boca del río San Juan, por lo que aun en caso de perderse el enemigo no lo podría conservar por la distancia para socorrerlo y por existir muchos raudales intransitables desde la boca de este río.

Se pidió ayuda al Cabildo de la ciudad de Granada, vista la situación de la Real Hacienda. Celebrada Junta (1673) y examinados todos los informes y pareceres de los reconocimientos hechos, se acordó levantar el castillo en dicho raudal de Santa Cruz, por la eminencia del terreno, e ir bastante ceñido el río en esta parte, construyéndose una torrecilla en la orilla de enfrente para cruzar los fuegos con el castillo, y hacer inexpugnable el lugar. Martín de Andújar presentó un proyecto del lugar y de sus fortificaciones.

El 10 de marzo de 1673 se comenzó la construcción del castillo en el lado izquierdo del raudal frente a una isleta. Se hicieron las casas de los trabajadores, pero el escaso número de armas, cantidad de municiones y pólvora constituían un serio peligro.

Continuaban las irrupciones y asaltos de los ingleses a los diferentes puestos del Caribe y Seno Mexicano. Pablo de Loyola comunicó (1675) la altura de las murallas, que se habían hecho los almacenes cubiertos con maderos muy fuertes y juntos y comenzado a montar la artillería.

Diego Gómez de Ocampo, sargento mayor y director de las obras del castillo, envió un informe (1676) diciendo que no había podido ser mejor edificado por lo estrecho del lugar y la escasez de medios, pero que cumplía su misión en aquella provincia. Era un fuerte interior, cuya importancia radicaba en lo inhospitalario del terreno por su fragosidad, los pantanos que no permitían otra vía de invasión que el río San Juan, y por el emplazamiento de aquél, que guardaba la ciudad de Granada, como reconocieron unos filibusteros prisioneros que habían subido por el río Matina al decir que «el fuerte del río San Juan les cerraba el paso para Nicaragua». No obstante esta seguridad, unos piratas ingleses y franceses desembarcaron en Escalante, en el Mar del Sur, a veinte leguas de Granada, apoderándose de ella (1685) e incendiándola. Ese mismo año otros piratas asaltaron León, saqueándola también e incendiándola, así como finalmente a la ciudad de Segovia.

El fuerte de la Inmaculada Concepción en la primera mitad del siglo XVIII

Abandonada la ciudad de Segovia por las incursiones corsarias, el capitán general y gobernador Francisco Rodríguez de Rivas envió (1721) una relación de la guarnición, artillería y armas del castillo del río San Juan.

Según el castellano, el estado de este castillo (1731) era de corta extensión, forma regular con cuatro baluartes que flanqueaban las cortinas y un caballero en lo alto de la montaña con artillería; estacada inservible por la parte del río; el foso, también por el río, pero ciego, habiendo necesidad de limpiarlo y ponerle puente levadizo para la seguridad del castillo por la parte de tierra. También era necesario un pedazo de muelle en el Varadero, en el extremo de la estacada donde amarraban las embarcaciones que tenían poca seguridad. La subida al castillo desde el Varadero era pendiente y resbalosa, sobre todo para la descarga de bastimentos y materiales, Daba cuenta de la guarnición, su composición y falta de oficiales. Así pues el estado del fuerte no era favorable.

Juan Antonio de Arce comunicó (1732 y 1734) el estado del castillo pendiente de reparos y obras, pues caso contrario habrá gravísimo daño en las murallas, caballero, plataforma y medio bastión. Hacía falta limpiar y terminar el foso, y en la subida desde el Varadero había una falla donde podía ocultarse el enemigo, conviniendo desmontarla para que quedara menos pendiente, asegurando a las embarcaciones de las avenidas del río. Igualmente estaban inservibles la capilla, alojamientos y almacén. Culpaba del desastroso estado del fuerte al descuido de los antecesores del entonces gobernador y a la libertad en la provisión del cargo de castellano, que daba lugar al nepotismo autorizado por la Corona en la provisión de la castellanía.

El gobierno, a consecuencia de la guerra con Gran Bretaña (1739) y a causa de las constantes incursiones de los indios zambos, aliados de los ingleses, decidió (1740) poner en estado de defensa el castillo del río San Juan, enviando para ello a hombres, artillería, armas, municiones y dinero.

El ingeniero Luis Díez Navarro, en su visita a los puertos y costas de la Audiencia de Guatemala, levantó una serie de planos del castillo de la Inmaculada Concepción (1743-1747). Su informe corrobora la desfavorable impresión que tenemos del estado de dicho castillo. Dice que su

planta es cuadrangular, con cuatro baluartes mal formados y de escasa altura. Los nombres de éstos eran: Santa Rosa, Santa Ana, Santa Bárbara y Santa Teresa. Tenía además la plaza de armas, el patio, viviendas del castellano y de los oficiales, cuarteles, cuerpo de guardia y principal, iglesia, hospital, almacenes, puente levadizo con su rampa, desembarcadero, etc. El intento de dotarlo de foso quedó reducido a una zanja de poca profundidad y anchura. En la parte interior tenía una estacada de madera que se atravesaba fácilmente. Dentro del castillo había un almacén para maíz, mal ventilado, y en el exterior el almacén de carne, hospital, casa del cirujano, etc., todo ello con techo de paja. El castillo era defendible por los lados norte y sur, porque el río lo circunvalaba, y el terreno se escalaba fácilmente. El frente del este tenía un parapeto muy alto para defenderse de un montecillo que tenía enfrente, a distancia de un tiro de fusil, y no se podía hacer fuego desde su explanada. El frente oeste que servía de entrada estaba cubierto.

Díez Navarro hizo un proyecto (1744) de ampliación de los baluartes que no se llevó a efecto. Sin embargo, sí se hizo un nuevo hornabeque, parapeto, camino cubierto, foso, estacada y una rampa o glacis entre el hornabeque y la fortaleza.

El propio ingeniero encarecía la importancia del castillo, al que podían tener acceso los barcos ingleses y las piraguas de los indios mosquitos por ser el río muy caudaloso. Al dejar Díez Navarro este castillo, su sucesor Manuel de Castilla suspendió las obras que estaba realizando aquél, e incluso llegó a pensar en destruir lo hecho.

La nueva guerra con Gran Bretaña (1762), como consecuencia del III Pacto de Familia, hizo que el gobernador de Jamaica ordenara la invasión de Nicaragua por el río San Juan. El ataque al castillo (1762) tuvo lugar en circunstancias muy desfavorables, por haber muerto José Herrera, su castellano. Pero su hija Rafaela Herrera, con diecinueve años, organizó la defensa, pese a la defección, traición y escaso ánimo de algunos vigías y defensores, llegando incluso a disparar la artillería, con la buena fortuna de alcanzar al comandante inglés de la armada; lo que produjo la retirada de ésta. Utilizó también para la defensa el llamado «fuego griego», consistente en echar al río sábanas inflamadas con alcohol.

Ante la perspectiva de una nueva guerra con Gran Bretaña, se envió a inspeccionar el estado del castillo del río San Juan al ingeniero Juan Dastier (1769) porque Díez Navarro no se encontraba en condiciones debido a su edad.

El informe de aquél pone nuevamente de relieve el pésimo estado del castillo, que apenas coincidía con el plano que tenía de él. Era efectivamente un cuadrado con cuatro baluartes, con una mala zanja a su alrededor. Consideró lo más urgente quitar las cubiertas de paja, fácilmente incendiables, cubriéndolo con azoteas. Urgía también la construcción, fuera del recinto, de almacenes de pólvora y víveres, así como el envío regular de bastimentos y provisiones para la tropa, en la cantidad y de la calidad dispuesta por el rey. No quedaba nada de lo hecho por Díez Navarro, pues había sido demolido por Manuel Castilla. Dastier hizo un proyecto de ampliación que tampoco se llevó a cabo. Lo único que destacaba favorablemente de este castillo era su ventajoso emplazamiento, sobre un escarpado y elevado peñasco, y la conveniencia de formar un glacis uniforme y muy pendiente, desde el pie del muro, recortando al mismo tiempo la cresta que miraba al padrastro.

Manuel Quiroga, al tomar posesión de la castellanía y gobierno del castillo (1772), hace una relación de su estado, objeto de glosa por Díez Navarro. En ésta hace ver la ruina de los baluartes, murallas y obras exteriores del foso; la destrucción de las troneras para la artillería; estar podrida la madera del puente levadizo; rota y endeble la puerta; carencia de estacada en el glacis; no existir cuerpo de guardia y almacenes; estar caídos los techos de los cuarteles y el hospital, siendo de paja los de los restantes edificios, etc. A la vista de todo ello, Díez Navarro propuso una serie de obras que tampoco se hicieron. Y en ese estado estuvo el castillo hasta 1776.

El capitán inglés Smith hizo un plan de comunicación de los mares que rodeaban el continente americano por la parte de Nicaragua. Consistía en apoderarse del territorio donde el río Papagayos comunicaba con el Lago, haciéndose dueño de la ciudad de este nombre, fortificándose en ella, y desde allí conquistar gran parte de la provincia y cortar la comunicación de Granada con el fuerte de la Inmaculada Concepción en el río San Juan para poder rendirlo. Este castillo, totalmente en precario, había sido abandonado por su guarnición (1778) por falta de víveres, regresando más tarde a él cuando llegaron los socorros.

La expedición del coronel Polson llevaba a Horacio Nelson como teniente de navío en su oficialidad, y logró hacer capitular el castillo (1780). Durante los meses que tardaron los ingleses en subir por el río San Juan y conquistar el castillo, se fortificó el antiguo castillo de San Carlos, en la desembocadura del lago.

Por el informe del ingeniero José M.ª Alexandre sobre el castillo de la Inmaculada Concepción y el del nuevo fuerte provisional de San Carlos (1781), se sabe que, aunque el clima era muy enfermizo por la humedad, calor y falta de ventilación por las ciénagas y bosques que lo rodeaban, se hizo en éste «una lengua de sierpe avanzada dominando el terreno y paraje del río más a propósito para intentar el enemigo el desembarco y ataque», una batería y un reducto batería en forma de herradura cerrado con un pequeño frente de fortificación. Todo ello, unido a unos barcos situados frente a ésta, hizo que el enemigo, en situación de inferioridad, desistiera de llevar a cabo un nuevo ataque.

El presidente Matías de Gálvez dio orden de recuperar el castillo de la Inmaculada, enviando fuerzas al efecto. Se organizó una expedición mandada por el capitán Tomás de Juliá, que tomó el castillo, obligando a los ingleses a abandonarlo, pero dejándolo minado. Éste quedó en estado de ruina total, pues habían desaparecido parte de las cortinas, baluartes, puente levadizo, puertas, etc. No quedaba nada aprovechable, siendo todo «un agregado de cascajo y ripio informe».

Vista la inutilidad para la defensa del castillo de la Inmaculada, se llegó a ordenar su demolición. Pero se consideró debían hacerse antes ciertas reformas de tierra y fajina en el castillo de San Carlos, pues se habían podrido las maderas con las lluvias y se habían arruinado sus baterías, que eran la Baja, la Avanzada y la del Muro, y el reducto y loma del Mico.

Nombrado castellano de San Carlos, el teniente coronel José Estachería (1781) lo inspeccionó con el ingeniero José M.ª Alexandre. Ambos consideraron que si de lo que se trataba era de defenderse de un ataque de tropas europeas, era necesario hacer, donde estaba el reducto-batería, un cuadrado fortificado con cuatro baluartes, rebellines, foso, camino cubierto, plaza de armas, glacis, etc. Todo ello comunicado con las baterías y fuertes avanzados.

Si por el contrario sólo se trataba de la defensa frente a los indios zambos y mosquitos e impedir el contrabando, bastaba con el estado en que estaba entonces, haciendo de mampostería lo que era de fajina y ampliándolo para colocar en él todo lo necesario.

Pero, firmada la paz por el Tratado de Versalles de 1783, nada se hizo en el fuerte de San Carlos, ni se llevó a cabo la demolición del castillo de la Inmaculada Concepción.

Las fortificaciones de Costa Rica

El castillo de San Fernando de Matina en el siglo XVII

A lo largo del siglo XVII distintas autoridades pensaron construir una fortaleza en la desembocadura del río Matina en Costa Rica, pero todo quedó en propósito. El río Matina, a medio camino entre Nicaragua y Panamá, con favorables condiciones portuarias, tiene un valle rico en la producción de cacao. Sólo se hicieron defensas de escaso valor y algunas vigías en los sitios más amenazados.

El presidente de la Audiencia de Panamá, Pedro de Rivera, fue el primero que ordenó la construcción de un fuerte en dicho lugar, pero, careciéndose de técnico en fortificaciones, el fuerte se hizo de estacas y fajina, y tuvo una corta duración. Iniciado en 1742, se terminó en 1747, año en que fue destruido por los ingleses aliados con los indios mosquitos.

El intento de su reconstrucción lo desechó el ingeniero Luis Díez Navarro, al considerarlo inútil para la defensa de la provincia. Los puestos más importantes para penetrar en ésta por el norte de Costa Rica eran el de Suerre, en la desembocadura del río de este nombre o de la Hamaca, al norte de Matina; y los de Portete, antemural de Matina, situado en una bahía, y Moin, a la entrada del río de este nombre. Estos dos últimos estaban al sur de Matina.

Toda la costa y estos lugares sufrieron, durante la Edad Moderna, las constantes incursiones y depredaciones de piratas y corsarios, y de los indios mosquitos y zambos. En el Mar del Sur estaba el puerto de la Caldera, de poco calado y entidad, por el que no se temió una posible invasión.

La ocupación inglesa de la isla de Jamaica (1655) tuvo especial repercusión en el incremento de la piratería del Caribe. El filibustero Edward Manswelt, en estrecha comunicación con los gobernadores de Jamaica, atacó Portete (1666) con una escuadra de catorce naves. Desde allí se dirigió por tierra a Matina, donde fue rechazado por los vecinos y soldados que hicieron unas trincheras en la Quebrada. Un nuevo intento de este pirata, tras reforzar su flota con veinticuatro buques, también fracasó.

Tras repetidos intentos de invasiones de corsarios, filibusteros, etc., en distintos lugares de la costa, el gobernador de Costa Rica propuso al

presidente de la Audiencia poner dos atalayas en la costa del norte de la provincia y tres fortificaciones en la espesura de los montes del interior comunicados con aquéllas. No obstante, aprobado el proyecto en la Junta de Guerra de Guatemala (1666), no se construyeron dichas atalayas. Y una nueva Junta de Guerra (1667) pidió la reorganización de la Armada de Barlovento, formada en 1635 para impedir la constante amenaza del enemigo en aquellas costas y desalojarlo de Jamaica. Pero tampoco se llevó a cabo.

Nuevamente los ingleses entraron por Portete (1668), saqueando el valle del río Matina. Y más adelante (1669) se repitió el intento. Esta vez por parte de los corsarios franceses, que se limitaron a examinar el territorio y a proyectar dos fuertes en dicho puerto para apoderarse de Cartago. Los ataques piráticos continuaron en los distintos puertos de aquella costa. A la muerte de Manswelt le sucedió su lugarteniente Morgan (1670).

El primer proyecto formal de fortificación de Matina tuvo lugar durante la gobernación de aquella provincia por Juan Francisco Fernández Sáenz, y a propuesta del capitán Antonio Pacheco Salmón, cabo del personal destinado allí (1674). Consideraba éste que debía erigirse un castillo de cal y piedra en la boca del río Carpintero de Matina. Tendría cuatro baluartes, sus correspondientes alojamientos y almacenes, y una guarnición de 100 hombres. En la isleta, situada en la desembocadura del puerto de Portete, se haría una torre. Pero una vez más todo quedó en propósito, y el enemigo ya no sólo se conformaba con los saqueos, sino que proyectaba la ocupación de la provincia.

Y así, 800 piratas, mandados por Dampier (1676), desembarcaron en el Portete, subiendo por el río Matina en piraguas hasta la playa de Moin, penetrando hacia el interior y apoderándose del valle del Matina, de donde fueron finalmente desalojados.

En vista de la situación, se reunió una Junta de Guerra en Madrid (1677) para estudiar la fortificación de Matina y Suerre. Aprobó la construcción del castillo, torre y guarnición propuestos. Pero antes de hacerse nada, los ingleses acamparon en los valles del río Colorado, llevando a cabo una serie de entradas en el valle de Matina y en la boca del río Suerre.

La Corona cambió su táctica defensiva, organizando navíos con patentes de corso para apresar a los piratas. Igualmente los ingleses variaron su procedimiento de aproximación a nuestras costas, so pretexto del

tráfico que estaba rigurosamente prohibido, pues era el primer paso para la penetración en el territorio.

El gobernador de Costa Rica, Juan Francisco Sáenz, propuso (1678) construir una fortificación con cuatro baluartes en una isleta estratégicamente situada a la entrada del río Matina. El escaso fondo que la rodeaba impediría la aproximación de las fragatas, y, en caso de intentarlo, se verían forzados a hacerlo en canoas. La parte de tierra era terreno pantanoso, con varios brazos del río por los que era imposible penetrar. El coste de la obra se sufragaría a medias por la Real Hacienda y los vecinos.

Sometida la propuesta a una Junta de Guerra celebrada en Guatemala (1678), parece que fue aprobada; y en otra Junta posterior, en dicho año, se dieron las normas para la recaudación de los fondos gravando lo menos posible a la Real Hacienda. Pero en Junta de este ramo, en la propia capital, se acordó, vistas las dificultades económicas de la Audiencia, suspender la ejecución de los envíos hasta tanto el rey los conociera y aprobara.

Siguieron nuevos proyectos (1679) de defensa de aquellas costas, pero las dificultades obligaban siempre a desistir de su ejecución. Mientras, la piratería seguía haciendo estragos en las costas de América Central. El Pacífico, que en el siglo XVII constituyó un enorme incentivo para el corsarismo por las riquezas del Perú embarcadas para Panamá y las que iban y venían de Oriente a través del *Galéon de Manila,* tenía su principal defensa en las condiciones climatológicas por tener que atravesar siempre, y sobre todo en ciertas épocas del año, el estrecho de Magallanes. Este difícil acceso se unía al obstáculo que representaba la lejanía de dichas costas.

La noticia del asalto a Panamá hizo pensar en la fortificación del puerto de la Caldera, cuya ocupación amenazaría muy seriamente a la ciudad de Cartago. Pero, dadas las dificultades que ofrecía la fortificación de aquel puerto, por estar despoblado y ser muy dilatadas sus playas, sólo se pusieron dos vigías y tres puestos defensivos en los caminos reales hasta Esparza.

Aunque durante algún tiempo el enemigo tuvo como objetivo Chile y los puertos del Mar del Sur, en 1685 penetra por el puerto de la Caldera, apoderándose, saqueando e incendiando la ciudad de Esparza cuyos vecinos estuvieron dispersos por los campos hasta 1693.

El nuevo presidente de la Audiencia, Lope de Sierra Osorio, informó a la Corte sobre la inutilidad que, a su juicio, tendrían estas fortificacio-

nes de Costa Rica, pues la falta de recursos para sus guarniciones determinaría, caso de apoderarse el enemigo de ellas, un difícil desalojo. E insistía, como hemos visto, en que otras autoridades consideraban que el mejor sistema era por medio de barcos, cuya movilidad permitía acudir al lugar donde había peligro. No obstante, una nueva Junta de Guerra (1681) reiteró la orden de levantar el fuerte en el río Matina, aunque aconsejaba que las fragatas del comercio recorrieran los puertos indianos, y fueran suficientemente armadas para defensa de aquellas costas.

Los piratas Penn y Vennables, al mando de ingleses y franceses de la misma condición, desembarcaron en Portete (1681), saqueando nuevamente el valle de Matina, dando muerte y tormento a algunos de sus vecinos. No obstante, reembarcaron apresuradamente ante el temor de ser presa de una armada de Cartagena. Por declaraciones de un prisionero francés se conoció su propósito de apoderarse de Costa Rica para pasar al Mar del Sur por el río Colorado. Los piratas conocían la indefensión de aquella provincia.

El maestre de campo Miguel López de Lara, gobernador y capitán general de Costa Rica, puso vigías en el río Colorado (1681), comunicando al rey y al presidente de la Audiencia la necesidad de una guarnición y de fondos para hacer efectivas sus medidas defensivas. Ese mismo año el monarca reiteraba la orden de fortificar Costa Rica mediante un fuerte en la boca del río Matina. La Audiencia remitió algunos fondos, armas, pólvora y municiones.

López de Lara reconoció personalmente el territorio escogido para erigir la fortaleza de Matina, pasando luego a Moin, Portete, Suerre, etc. Al haber varios sitios posibles donde levantar la fortaleza, consideró necesaria la presencia de un ingeniero que eligiese el lugar más a propósito entre los visitados.

El antiguo gobernador de la provincia, Francisco Fernández, creyó el más adecuado y efectivo para dicha fortaleza (1683) la isleta o peñón situado en la boca de Portete, a tiro de pistola de Punta Blanca, en la banda de la bahía de Moin. En la isleta situada a la entrada del río Malinas y en la Punta del Gato debería hacerse una torre.

Por el contrario, Antonio Salmón Pacheco, vecino de Matina, veía mejor (1682) situar la fortificación en Matina y Suerre. Los vecinos de Cartago ofrecieron contribuir a la erección de la fortaleza con el producto del cacao. No obstante seguían las dificultades económicas y faltaba un técnico que dirigiera las obras, proponiéndose nuevamente el en-

vío de la Armada de Barlovento (1685) para recorrer aquellas costas y obligar a los corsarios a retirarse de ellas.

Al no haber dinero para la defensa marítima, se volvió a pensar en la fortificación. Por otro lado, en los últimos años del siglo XVII, se produjo una indudable decadencia en el filibusterismo, al no ser apoyado desde Jamaica por la alianza de España con Inglaterra (1695).

Costa Rica en el siglo XVIII

Los indios mosquitos y zambos, aliados con los ingleses mediante dádivas y otros incentivos, constituyeron un constante peligro para las costas de los territorios españoles de América Central en el siglo XVIII.

El primer ataque de indígenas e ingleses a Costa Rica tuvo lugar en el río Jiménez (1702). Más adelante, éstos propusieron a las autoridades un tratado de paz y el intercambio del carey por herramientas y mercancías, siendo denegado por la Audiencia de Guatemala. Por el contrario se hicieron planes para librar aquellas costas de indios mosquitos. Una nueva propuesta de paz, condicionada por los indios, fue aceptada por las autoridades españolas de aquel territorio (1722), pero continuó la intranquilidad a consecuencia de los ataques de los indígenas. Todo ello con el respaldo británico, que fijó sus establecimientos en el Río Negro, cabo de Gracias a Dios y Bluefields (1730).

Una expedición del gobernador de Costa Rica, y en la que iba Antonio López Herrera, perito en fortificaciones, reconoció la boca del río Matina, punta de Suerre, etc., para erección de un fuerte. Y nuevamente los indios mosquitos aprovecharon la celebración de la feria en Matina (1740) e irrumpieron en este valle apoderándose del cacao y regresando a sus establecimientos antes de que pudieran tomarse medidas defensivas.

El fuerte de San Fernando de Matina en el siglo XVIII

Pedro de Rivera, presidente de la Audiencia de Guatemala, se dispuso a erigir una fortaleza (1740), pero no disponía de ingeniero para la dirección de dicha obra. Formó un plano de dicho fuerte y preparó su guarnición. El rey ordenó al virrey de Nueva España que enviara al in-

geniero Luis Díez Navarro a la Audiencia de Guatemala para que dirigiera la obra del fuerte.

Las obras comenzaron en 1741, pidiendo el gobernador de Costa Rica, Juan Gemnix y Lleonart, un cirujano, armero, capellán, pólvora y dinero para dicha fortaleza. Terminada ésta en 1741, su castellano, José de Sierra, dio cuenta de la artillería montada. Y, reconocida la nueva fortificación por el gobernador, puso de relieve las necesidades que tenía, y entre ellas los víveres, por lo estéril que era aquella comarca. La guarnición era insuficiente, mal pagada, etc., y la construcción del fuerte tan débil que era preciso ya reparar algunos desperfectos (1743) ocasionados por el fuerte viento que soplaba allí.

Luis Díez Navarro llegó a Guatemala (1742) recibiendo el nombramiento de visitador en 1743 y el encargo de llevar las pagas a los soldados de Matina. Tomó declaración a distintas autoridades de ésta sobre la situación económica, gastos hechos y situación del fuerte, considerado incapaz para la defensa del valle y consiguientemente de la provincia.

Después de reconocer el fuerte, Díez Navarro levantó un plano e hizo un informe (1745) sobre él. Señalaba su situación al sur del río Matina, a medio cuarto de la playa, corriendo entre ésta y aquél un brazo de río que llegaba cerca del puerto de Moin.

La estructura del fuerte tenía, según Díez Navarro, la forma de un hornabeque sencillo «mal construido y con defensas irregulares». Era de estacas enterradas. El recinto tenía cuatro baluartes: dos de ellos, el de Santiago y el de San Felipe, daban al río y eran los más fortificados, constando de dos explanadas de gruesos tablones; los otros dos formaban la cola del hornabeque y se llamaban San Antonio y Santa Bárbara. Tenía en total 758 estacas, 531 redondas de madera de mala calidad y 227 cuadradas, de mejor madera. Con éstas se hicieron las caras, flancos y golas de los baluartes frente al río. Esta parte estaba reforzada con 193 estacas pequeñas para evitar las entradas de éste. La parte interior del recinto estaba reforzada por 300 trozos de troncos de árboles.

En el interior del fuerte estaban los alojamientos de los oficiales y del capellán, iglesia, cuerpo de guardia, cuartel, almacenes de pólvora y pertrechos. Todo ello con paredes de palos y cañas y techos de paja. La organización del fuerte, al decir de Díez Navarro, era deficiente, tanto por la mala disposición de los oficiales y soldados para cumplir sus deberes como por su situación geográfica. De todo ello se deduce la deplorable impresión que causó el fuerte de San Fernando a Díez Navarro.

Era una edificación inútil que causó gastos a la Real Hacienda y que sólo servía para defender el terreno circundante, dejando indefensa la costa. Además, la mala calidad de su fábrica obligaba a la renovación constante de las estacas enterradas en el agua.

El presidente de la Audiencia, Tomás Rivera, promulgó una Ordenanza (1744) para regular los pagos del personal, guarnición, nombramiento de castellano, etc.

En 1747 los mosquitos entraron repetidas veces y cruzaron nuevamente el valle de Matina, irrumpiendo por sorpresa en el fuerte, cuya guarnición se rindió tras un intento de defensa. Se pensó reconstruirlo pidiendo consejo a Díez Navarro, cuyo criterio fue contrario a su reconstrucción (1747). Las razones fueron:

a) La mala calidad del terreno y la distancia de la capital.
b) El cacao que había allí no compensaba el gasto.
c) El lugar era inadecuado por lo enfermizo, dificultando la existencia de una guarnición eficaz. Por ello se volvió a pensar en la defensa marítima de aquel territorio.

El presidente de Guatemala, Alonso Fernández de Heredia, comunicó al marqués de la Ensenada (1748) la pérdida y destrucción del fuerte, al que describía como «un corral cercado de estacas mal puestas e indefenso en todo», y que por su inutilidad no debía reconstruirse. La opinión general atribuyó la pérdida del fuerte a la impericia de sus defensores y su mala fábrica. Díez Navarro consideró que los habitantes del valle nunca se habían esforzado en mantenerlo, pues impedía el comercio ilícito con indios e ingleses que había en aquella provincia. Posteriormente, se pensó en la defensa de la costa mediante piraguas para reprimir el tráfico ilícito, suprimiendo las vigías. El ingeniero consideró que debía hacerse la vigilancia costera con una embarcación corsaria. La Corte aprobó (1758) el sistema de piraguas, pero, al no llevarse a efecto, prosiguió el comercio ilícito, aunque las autoridades pretendieron impedirlo, consiguiéndolo en algunas ocasiones mediante embarcaciones.

Se intentó fortificar el puerto de Moin (1776) con dos fortines, uno en la isleta en la desembocadura del río y otro en el paraje que se considerara más conveniente.

Además, se pidió que las balandras de Nueva Granada, que recorrían la costa hasta Portobelo, lo hicieran hasta Matina, oponiéndose Cartagena a ello. Finalmente, Díez Navarro aconsejó (1776) levantar un bata-

llón en Costa Rica y poner vigías en el valle de Matina; Matías de Gálvez, presidente de la Audiencia de Guatemala, aceptó la sugerencia del ingeniero, ordenando que se llevara a efecto. Declarada la guerra a Gran Bretaña (1779), Matías de Gálvez, vistas las irrupciones inglesas en Omoa y San Juan de Nicaragua, con la colaboración de los indígenas, y ante el temor de que siguieran hasta Matina, envió una expedición que logró desalojar a los indígenas. Pero, vueltos los mosquitos a Matina (1781), llevando a cabo una serie de saqueos, incendios y muertes, se ordenó al presidente de Guatemala el 7 de julio de 1782 que estudiara la conveniencia de construir un nuevo fuerte en Matina. Pero el presidente consideró mejor el establecimiento de vigías, contestando al monarca en este sentido.

Firmado el Tratado de Paz de Versalles de 1783, se suspendieron las actividades bélicas. Y, por el Tratado Adicional de 1787, se expulsó a los ingleses de la Costa de los Mosquitos, ante la sorpresa de éstos, temerosos de que también se ordenara su propia expulsión. De esta forma quedó Costa Rica libre de preocupación defensiva.

VIII. LA GOBERNACIÓN DE PANAMÁ

Las fortificaciones de la ciudad de Panamá

Descripciones y significación de la ciudad de Panamá

Antonio Tello de Guzmán llegó en el istmo a un caserío en el Mar del Sur (1515), que los indígenas llamaban «Panamá». Había en esta costa gran abundancia de pescado.

Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, el licenciado Gaspar de Espinosa y Juan de Castañeda fundaron allí una ciudad el 15 de agosto de 1519, a la que el emperador (1521) dio el nombre de Nueva Ciudad de Panamá. En el siglo XVI se llamó así su puerto, y en el siglo XVII fue denominado La Tasca. Era pequeño, estrecho y poco profundo. En las bajamares las embarcaciones de gran tonelaje tenían que fondear en el Puerto Perico, situado a dos leguas a poniente.

Las descripciones portuarias de Panamá son coincidentes. El cronista Pedro Cieza de León decía que era «un buen puerto, donde entran las naos con la menguante hasta quedar en seco. El flujo y reflujo de este mar es grande, y mengua tanto que queda la playa más de media legua descubierta del agua, y con la creciente se torna a henchir».

Juan López de Velasco, cronista oficial de Indias, precisa mucho más al decir en su *Historia General* que era un

> puerto pequeño, que de bajamar quedan los navíos en seco; es su travesía sur-sureste sur-suroeste. De verano surgen los navíos en la playa, en un ancón grande que se hace junto al puerto, y de invierno en el puerto de Perico que está a dos leguas y media al oeste-sureste. A la redonda de él, por la parte del oeste, tiene un arrecife de peñas descubierto, casi en el medio tiene dos peñas

> lejos en el que suelen desfondar muchos barcos. Vacía la mar desde el puerto toda la playa hasta las dos partes que hay en la isla de Perico, y esto es de veinte a veinticuatro horas.

En la siguiente centuria, otro gran cronista indiano, Antonio Vázquez de Espinosa, en un momento en que Panamá juega ya un papel importante en el tráfico comercial del Nuevo Mundo, dice en su *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales* que es un «puerto y escala principal de todos los reinos del Perú, donde desembarca todo el oro y plata que viene de ellos para España; y se embarcan las mercaderías que van de España para aquellos Reinos».

El historiador Juan Manuel Zapatero señala que este puerto, con los de Portobelo y Chagre, formaba en «triángulo estratégico», siendo los tres «llaves de los Mares del Norte y del Sur», y «portillo del más atrayente tráfico comercial de la historia de la Humanidad».

Las fortificaciones de Panamá la Vieja

Panamá la Vieja, cuyos edificios eran de madera en su casi totalidad, con cubierta de paja o tejas, experimentó diversos avatares a través de su historia. Incendios (1538, 1540, 1563, 1644, 1671); terremotos (1541, 1641); las funestas consecuencias de las guerras civiles (1542, 1544, 1545, 1550, 1552); los ataques de negros cimarrones (1549, 1554, 1580, 1581); y de piratas y corsarios: Drake (1572, 1573, 1596), Parker (1602) y Morgan que la incendia y destruye (1671).

La historia de sus defensas se remonta al año 1533 en que, por Real Cédula y atendiendo a la petición de los vecinos de la ciudad, se ordena construir una fortaleza en El Cerrillo, promontorio rocoso abierto al mar. Más tarde (1563) se establece la Audiencia de Tierra Firme en Panamá, en un bohío situado en dicho Cerrillo y separado del recinto urbano. Ya Pedrarias Dávila, al fundar la ciudad, pensó en erigir una fortaleza en este lugar. Posteriormente se consideró también su conveniencia, pues podía servir para refugio del vecindario en caso de ataque y para depósito de las mercaderías.

El conjunto más importante de la ciudad lo constituían las Casas Reales, cuyo precedente fue la Casa de Fundición-Fortaleza (1533). Situadas sobre rocas, sus dos caballeros estaban encima de ellas, cuya altura superaba la de las cortinas. La planta era triangular, con tres caballeros,

dos de los cuales, situados a ambos lados, guardaban una cortina que caía hasta el mar, a la espalda de la Audiencia y Casas Reales, y estaba hecha de peña viva en su mayor parte. Una empalizada de madera rodeaba el conjunto.

El ingeniero Bautista Antonelli, en su segundo viaje a las Indias (1586), fue comisionado con el maestre de campo Juan de Tejeda para reconocer a Panamá. Previamente, y con el mismo propósito, había visitado Cartagena, Nombre de Dios, al que consideraron inadecuado, recomendando su traslado a Portobelo por ser «puerto grande y capaz de mucha armada», y la boca del río Chagre.

Antonelli trazó en Panamá la primera planta de plaza fortificada en América, con la misma concepción que llevó a cabo en La Habana y Cartagena de Indias. No era regular ni completa y tenía sólo una muralla al oeste de la plaza desde el «abrigo de las canoas» por el norte hasta la playa del sur.

En su descripción de la plaza, Zapatero nos dice que la muralla carecía de camino cubierto y terraplén. Sólo tenía una pared de cal y canto, con cuatro traveses desiguales, sobre un terreno llano, y dos baluartes en el Frente de Tierra, en cuyos ángulos estaban las puertas de comunicación al camino a San Francisco de Cruces, Nombre de Dios, Chagre y Portobelo. Este autor compara la disposición de los baluartes parejos que formaban el Frente de la Plaza con el del sector del Cabrero en Cartagena.

Otra defensa protegía, como vimos, las Casas Reales donde estaba la Audiencia en los arrecifes al este, sobre peñascos que abrigaban al puerto, y terminaban al sur en afilada punta natural. La fortificación para defensa del este era un castillo o fuerte de cuatro baluartes regulares, llenos y escarpados, con foso, camino cubierto, una pequeña contraguardia y puente. En los baluartes del Frente de Tierra había «orejones» para defender los «segundos flancos». Cieza de León dice (1588) que Panamá «tenía poco circuito», porque estaba limitado al oeste por una ciénaga o laguna, cuyos vapores y su sol «tan enfermo» hacían que en aquel lugar enfermaran todos sus pobladores.

En estas ciénagas, convertidas en huertas y «buxíos del Rey», o de los particulares, trazó Antonelli la línea de murallas, traveses y baluartes. No obstante, el ingeniero encarece al rey (1591) «la utilidad de mudar la situación a la ciudad de Panamá», abierta en el llano, carente de defensas y guarnición, «porque está de presente en lugar malsano» e insalubre, ro-

deada de ciénagas y manglares, agua cenagosa y pésimas condiciones portuarias y militares.

Consideraba más adecuada La Rinconada en el río Grande, a dos leguas al oeste y a media legua de las islas de Puerto Perico, en donde surgían los navíos del Perú y Nueva España. Insistía en la ventaja de este paraje que disminuiría la fortificación de la isla de Perico.

En el plano del ingeniero Cristóbal de Roda (1609) formaban la ciudad «casas, casillas y bohíos», de gran pobreza arquitectónica, cubiertos de paja y soberados. La mayor parte de sus construcciones eran de madera, porque el istmo abundaba en cedro, caoba y mangle. Además era una ciudad de paso, no interesando a los vecinos establecerse en ella, pues la única finalidad era participar en los beneficios económicos del tráfico comercial.

El trazado urbano era extraordinariamente sencillo. Consistía en tres calles paralelas al mar (Santo Domingo, San Antonio y San Jerónimo) en dirección este a oeste; y siete (San Francisco, San Miguel, San Pablo, Torralva, Santiago, San Blas y la Merced) que las cruzaban en dirección norte a sur; una plaza mayor cerca del puerto y otras dos plazas. Los edificios notables de cantería eran las Casas Reales, las iglesias y conventos, hospitales, cárcel, etc., y seis casas.

Las primeras fortificaciones de la Nueva Ciudad de Panamá en el siglo XVII

Después del ataque, saqueo e incendio de Morgan (1671), la ciudad se trasladó al lugar designado por Antonelli (1586). Era una pequeña ensenada, próxima al Cerro Ancón.

Las ventajas y condiciones defensivas de este lugar estaban en la ventilación, buenos vientos, agua clara de la fuente del Chorrillo, proximidad a la isla de Perico, el verdadero puerto, y una línea continuada de rocas de una milla de extensión que se descubrían en la bajamar. En la pleamar podían los navíos acercarse para intentar un desembarco, pero estaban bajo el fuego de la artillería de la plaza.

El «asiento de la nueva ciudad» se llevó a cabo, poco después de «la pérdida de la ciudad antigua». El traslado fue aprobado por Real Cédula de 31 de octubre de 1672 que ordenaba «la fortificación de la nueva ciudad que se ha de poblar en el sitio de Ancón». La ceremonia de fundación que llevó a cabo Antonio Fernández de Córdoba, sargento ge-

neral de batalla, presidente de la Audiencia, capitán general de Tierra Firme y gobernador de Panamá, tuvo lugar el 21 de enero de 1673.

El recinto fortificado de Panamá la Nueva

La Real Cédula ordenaba la fortificación de la ciudad «con planta tal que resguarde su defensa en cuanto sea posible». Consultado el rey por la Junta de Guerra de Indias, mandó que se llamara a Juan Betín, ingeniero militar de Indias, y a Bernardo de Ceballos, ingeniero mayor de la ciudad, para hacerla con el capitán general de Tierra Firme, Antonio Fernández de Córdoba.

Los trabajos de fortificación comenzaron siguiendo los proyectos del ingeniero militar Alonso de Mercado de Villacorta, que fue nombrado gobernador y presidente de la Audiencia de Panamá (1675). El planteamiento táctico defensivo de Mercado, apoyado por los dictámenes de Betín y Ceballos, era «una línea irregular de cortinas, baluartes y traveses» de acuerdo con el trazado de Antonelli. Los traveses disformes, que cubrían las distancias cortas, no eran frecuentes en América.

Zapatero nos dice que Mercado acreditó conocer con ello los preceptos poliorcéticos de los ingenieros Giacomo Herba, italiano, y Sebastián Fernández Medrano, español. Eran éstas las técnicas más avanzadas de fortificación en aquel momento.

La fortificación hecha por Mercado consistía:

a) Baluarte de San José: en las inmediaciones del convento de Agustinos Descalzos. Era irregular, con caras y flancos de distinta magnitud. En su segundo ángulo terminaba el lienzo de cortina entre él y el baluarte de la Carnicería.
b) Baluarte de la Mano del Tigre: único regular del Frente de Tierra. Sus caras y flancos eran de tamaño proporcionado. En el segundo ángulo flanqueante se abría el foso. Tenía una estacada pero carecía de camino cubierto. En la gola estaba el cuartel. Cubría la defensa de la Puerta Principal o de Tierra.
c) Baluarte de Barlovento: tenía muy irregulares la primera cara y el primer flanco por la proximidad de las Atarazanas del Rey. La segunda cara y el segundo flanco guardaban proporción con el baluarte de la Mano del Tigre, formando el frente de la plaza entre los ángulos capitales de ambos baluartes.

Delante de la Puerta Principal, en el exterior y hacia tierra, construyó Mercado el único rebellín del recinto con dos rastrillos. Era una obra sencilla, consistente en un corte del terreno reforzado con tepes, y protegido con estacada sin plataforma ni parapeto. Servía de protección a la Puerta Principal, asegurando la comunicación con el Arrabal.

Las obras progresaron a partir de 1680, informando Mercado al rey, en esta fecha, del «favorable estado en que se hallan las fortificaciones». El ingeniero Bernardo Ceballos y Arce abrió, para desahogo de la ciudad, los postigos: de la Puerta del Mar, en el sector norte; de San Francisco y las Monjas al este; de Santo Domingo y San José al sur; y San Juan de Dios al oeste. Este recinto, terminado hacia 1686, permaneció inalterable en el siglo XVIII, salvo algunos reparos, hasta su demolición en el siglo XIX.

Las fortificaciones de Panamá en el siglo XVIII. El brigadier Juan de Herrera y Sotomayor (1716)

Juan de Herrera y Sotomayor, ingeniero director de los ejércitos del rey y de los dominios de América, cuya probada eficacia se pone de manifiesto en Cartagena de Indias, visita Panamá (1716) con el delineador José de Figueroa.

El recinto estaba tal y como lo había dejado Venegas y Osorio (1686). Había unos edificios a modo de padrastros delante de la Puerta de Tierra que constituían un grave perjuicio señalado por el virrey del Perú duque de la Palata (1683).

Durante la Guerra de Sucesión la situación del istmo fue muy delicada. Los piratas atacaron Portobelo y Chagre (1702-1708), lo que llevó a Felipe V a programar una defensa más eficaz en el ya mencionado triángulo estratégico, «llave de las riquezas del Perú».

Estas circunstancias se agravaron al fracasar Guillermo Patterson en su intento de fundar la compañía escocesa La Nueva Edimburgo en Acla. Pretendía con ello gobernar en el istmo, y para evitarlo se envió a éste a Herrera y Sotomayor.

Un plano delineado por Figueroa (1716) identifica las obras de Venegas en el recinto (1680-1686) y en el Frente de Tierra por Mercado (1675).

En él se ve la «Casa que llaman Fuerte» delante del rebellín de la Puerta Principal, y que es el «padrastro» denunciado por Palata (1683),

demolido por Herrera, y que no figura ya en el plano de Nicolás Rodríguez (1749). En éste no están los postigos cerrados por prevención. Pero sí aparece la Punta de Chiriquí en la desproporcionada gola del baluarte, el cuartel de infantería, y el edificio de la Real Audiencia antes de su definitiva demolición al pasar la jurisdicción a la de Santa Fe.

La Puerta de Tierra o Principal (1747)

Servía de acceso al istmo, a San Francisco de las Cruces, al castillo de Chagre, Portobelo, etc. Estaba en el centro de la cortina del Frente de la Plaza, entre los baluartes de la Mano del Tigre y Barlovento. Hecha por Mercado, era la más antigua obra del recinto. La Puerta de Socorro era la de la Mar.

Al cerrarse Panamá en la época de Venegas (1680-1686) se vio la necesidad de los postigos, en contravención a las normas imperantes en fortificación. No obstante, muchos tratadistas de la arquitectura militar abaluartada se inclinaban por la existencia de muchas puertas para facilitar rápidamente las salidas. Este criterio habría de criticarlo Agustín Crame (1779). El ingeniero militar ordinario Nicolás Rodríguez ha dejado, en su *Scenographia*, la composición de la puerta, con las reformas recomendadas por Herrera en la transición del Renacimiento al Barroco.

Tenía las dobles parastades (?) semiexentas que dejaban vanos para las hornacinas y el frontón partido, rematado por pilastras coronadas por bolas herrerianas, y la espadaña que albergaba la campana de las horas. La bóveda de la puerta tenía un edificio techado con tejas de barro, al cual estaba adosado el alojamiento de los capitanes. Se accedía a ella por un puente durmiente, levadizo en el proyecto de Mercado, que salvaba la elevación para el camino del Arrabal y la Huerta del Sochantre, descendiendo en suave rampa a las puertas de comunicación, salvando el foso principal protegido por los rastrillos. La cortina, por las condiciones del suelo, presentaba una elevación en el segundo ángulo del baluarte de Barlovento, por encima del nivel del baluarte de la Mano del Tigre.

El baluarte de este frente era irregular. Tenía reducidos la cara y el primer flanco. La cara y el segundo flanco eran proporcionados a las caras y flancos del baluarte de la Mano del Tigre. Estaban revestidos de hiladas en la escarpa y en el parapeto, con troneras para la artillería. Téc-

nicamente eran semejantes a los de Cartagena hechos por Herrera o por Rodríguez (1725-1730 y 1747). En los ángulos capitales tenían garitas para los centinelas, y en la gola los cuarteles con la planta inferior en forma de tendales para abrigo de cureñas y pertrechos.

Las fortificaciones de Panamá (1716-1747 y 1749)

Panamá, desde el reconocimiento por el brigadier e ingeniero director Herrera y Sotomayor (1716) hasta la visita de Crame (1779), se convirtió en plaza fortificada de primer orden. Contribuyó a ello la labor de Dionisio Alsedo y Herrera, capitán general y presidente de la Audiencia de Tierra Firme. Su ingeniero Luis de Lazaga terminó un sector de las obras sin modificar el recinto.

En 1748 llegó a Panamá el ingeniero José Antonio Birt, que trabajó en las bóvedas del baluarte de Chiriquí, de donde pasó al castillo del Real Felipe de El Callao (1762).

Le siguió Manuel Hernández, ingeniero en segundo, realizador del plan de fortificación del istmo confeccionado por Ignacio Sala, que había trabajado primero en Portobelo y Chagre, de donde pasó a Panamá, dejando aquí «planteada toda la fortificación de la plaza». Éste proyectó para la defensa de Panamá (1765):

1.º Un hornabeque, en el sector oeste del Frente de Tierra, en sustitución del hecho por Mercado (1675).
2.º Un fuerte sobre el Cerro de Ancón que constituía un «padrastro» para la ciudad.

La Corona no aprobó sus proyectos. El istmo ya no tenía el interés de otras épocas, pues se habían abierto nuevas vías de navegación y comercio por otras rutas.

Agustín Crame visita Panamá (1779)

Crame llegó a Panamá (1779) tras haber visitado Portobelo y Chagre y reconocido el litoral del Caribe hasta San Juan de Ulúa. Redactó aquí su «Plan de Defensa para la plaza del Istmo de Panamá», y los proyectos de fortificación, levantando un plano de la ciudad.

El istmo, como vimos, había perdido su singular importancia al haberse hallado nuevas rutas para el Perú por el Río de la Plata y el estrecho de Magallanes. Consideró Crame que «las fortificaciones de Panamá son más infelices de lo que yo creí antes de visitarlas». No estimó convenientes los proyectos de Manuel Hernández, «pues convertir a Panamá en plaza regular para resistir un ataque frontal y de empeño, ni sería prudente, ni se podría conseguir sin gastar sumas inmensas y refundir nuevamente la ciudad». Crame conocía los proyectos de Hernández enviados a la Corte (1769), que habían sido depositados en la Junta de Fortificación de Indias.

Su criterio fue que el hornabeque «costaría mucho y siempre sería defectuoso, aun cuando se derribase mucha parte del arrabal». Y la fortaleza propuesta «para el Cerro Ancón no es adaptable, así por la mala disposición de aquel cerro para fortificarse, como por lo muy distante que se halla de la plaza», añadiendo que «a Panamá no conviene otra cosa que asegurar con foso y contraescarpa los dos Frentes de Tierra, y reparar el recinto y los parapetos».

Los reparos propuestos consistirían en:

a) Cerrar todos los postigos menos el de las Monjas «para desahogo de la plaza», a fin de conseguir un recinto sin aberturas.
b) Tapar los boquetes del revestimiento del baluarte de Oriñón (?) y otros del escarpado general del recinto.

Consideró también desproporcionada la obra hecha por Birt y Hernández en Chiriquí. Pero las obras siguieron, y las «Bóvedas» son en la actualidad uno de los pocos edificios militares que se conservan en la ciudad.

Últimos trabajos en el recinto fortificado (1791-1818)

Fueron poco importantes, pues, de acuerdo con el informe de la Junta de Fortificación (1786), se siguieron los criterios expresados por Crame. José de Ezpeleta, virrey de Nueva Granada (1789-1797), pasó el plano de Crame a Antonio de Arévalo, constructor de las baterías colaterales del castillo de San Felipe. En un plano (1818) se muestran las bóvedas de Chiriquí, cerrados los postigos, construidos la contraescarpa del Frente de Tierra y el lienzo de muralla del sector este y reparados los boquetes del revestimiento de la escarpa.

Las fortificaciones de Portobelo

Significación e importancia de Portobelo

Conocida es la importancia de la bahía, puerto y ciudad de Portobelo durante la Edad Moderna. Llave del istmo de Panamá, su innegable importancia, política, comercial y estratégica la constituye en uno de los lugares clave de la presencia española en el Nuevo Mundo.

Zapatero, su mejor historiador, dice que ya en el siglo XVII se apreciaba tanto su significación, pues «si caía en poder de los enemigos de la Corona, se harían con facilidad dueños de Panamá, y en este caso extenderían sus conquistas por el sur».

Constituye uno de los principales objetivos de piratas y corsarios en los siglos XVI y XVII, y en el siglo XVIII lo es de las armadas inglesas que disputaron a España la hegemonía del continente americano. A estos efectos es comparable este territorio de Tierra Firme con el papel que desempeñaron el Seno Mexicano, las Grandes Antillas y la ciudad de Cartagena de Indias.

Heredera y sustituta del papel que, en los comienzos de la colonización de esta costa, desempeñó la ciudad de Nombre de Dios, la superó por sus condiciones portuarias. Fue el núcleo de difusión de mercaderías, productos y tesoros procedentes de todo el orbe. Allí concurrían los efectos comerciales de Europa y de Oriente a través del *Galeón de Manila,* que hacía escala en Acapulco, siendo no sólo base del intercambio de ellos, sino punto de partida de los que se exportaban a Quito, Perú y Chile, y, a través del continente meridional, a Buenos Aires.

Este planteamiento varió a mediados del siglo XVIII, y sobre todo al crearse el Virreinato del Río de la Plata, en que el comercio con la metrópoli se hacía directamente a través del Atlántico. Se modificó también la ruta con Chile y el Virreinato del Perú que, a partir de entonces, se hacía directamente por el cabo de Hornos o el estrecho de Magallanes. Con ello se evitaba el entorpecimiento que representaba el envío de las mercaderías por el istmo, obligando a su desembarco en Portobelo, traslado a través de aquél y nuevo embarco en Panamá. Hemos dicho que el istmo de Panamá constituyó un constante incentivo para los que ejercían, sin escrúpulos de ningún género, la delincuencia en el mar, amparándose en los pabellones de las más potentes naciones marítimas del continente europeo. El istmo fue el sueño dorado de muchos de estos

ladrones del mar, conscientes del beneficio que les reportaría su posesión.

En el siglo XVI, el primero en aparecer con ese propósito fue Hawkins (1586), al que siguieron Drake (1595), que murió en aquellas aguas, Ocham, etc. Pero es en el siglo XVII cuando se van a suceder una serie de irrupciones inglesas, francesas y holandesas. Entre ellas están las de William Parker (1602), L'Olonnais (1648-1650), Manswelt (1665), y sobre todo las de Henry Morgan (1668-1670). Finalmente, el fracasado proyecto de colonización del Darién (1698) por Patterson al terminar la centuria. Ya en el siglo XVIII, los intentos de invasión por las armadas británicas de los almirantes Vernon (1739-1743) y Anson, durante la guerra del Asiento de Negros o de la Oreja, que sólo obtuvieron éxitos pasajeros.

Bautista Antonelli y Juan de Tejeda reconocen (1586) por primera vez la bahía de Portobelo, cuya fundación se debe a Francisco Valverde y Mercado. Todos ellos desempeñaron también un importante papel en la fundación y fortificaciones de Veracruz. Su «terreno duro, clima ardoroso, grandes extensiones de selva, tránsito difícil» son las características de aquel lugar. Pero la boca de su bahía, «con sólo quinientas tuesas entre los sobre dichos sitios de Todo Fierro y Cocal», según decía muchos años después el ingeniero militar Ignacio Sala (1753), le proporcionaba indudables ventajas defensivas. Y en cuanto al fondo de la bahía, desde la Punta donde estaba el castillo de Todo Fierro y el del castillo de Santiago, donde fondeaban los navíos mercantes y de guerra, era de ochocientas toesas. La bahía tenía escasa profundidad por los bajos Claro, Congo y Cascajal. Rodeadas sus laderas por selva de «árboles silvestres muy grandes», que la hacían absolutamente impenetrable.

La defensa, basada en sus condiciones climatológicas y sus abundantes lluvias, hizo innecesaria la construcción de un recinto, como solían hacer en Europa las escuelas de fortificación, y consistía en una serie de fuertes combinados, que cruzaban sus fuegos entre sí y constituían una intrincada red defensivas de la bahía. Portobelo fue también famoso por su feria anual, el «Theatro del mayor mercado que se conoce en el Orbe».

Las defensas de Portobelo

Las fortificaciones de Portobelo, a consecuencia de las irrupciones piráticas, se iniciaron en el siglo XVI, pasando por una serie de vicisitudes hasta fines del siglo XVIII.

Zapatero ha hecho una sistematización de los tres sectores de este «escenario bélico». Corresponden a las tres bandas u orillas de su bahía:

1.ª Banda meridional.
2.ª Banda septentrional.
3.ª Banda oriental.

La banda meridional

En el primer sector señala la existencia de:

a) El Fortezuelo, como lo llamó Antonelli. Torre o fortaleza de Santiago, hecha a fines del siglo XVI, cuya traza era todavía medieval. Situado sobre un promontorio rocoso —«las Peñas del Ángel»—, era reducido pero imprescindible para cerrar la boca de la bahía. Combinaba sus fuegos con la torre situada en la banda septentrional. Su planta era trapezoidal y actualmente está en ruinas.

En esta fortificación intervinieron sus iniciadores Juan de Tejeda y Bautista Antonelli (1586-1600); Bernardo de Ceballos y Arce (1675); y, ya en el siglo XVIII, Juan de Herrera y Sotomayor (1716-1731), Ignacio Sala (1752-1753) y Agustín Crame (1779). Posteriormente, Juan de la Cruz y Mourgeon, al iniciarse ya la Independencia del Nuevo Mundo.

Próxima a las Peñas del Ángel estaba la ensenada de Cocal, cuya adversa disposición defensiva dio lugar a constantes polémicas durante los siglos XVI-XVII.

El Fortezuelo, o Fortaleza de Santiago, no convenció al castellano de San Felipe de Sotomayor, que, siguiendo el parecer del maestro de obras, Fernando de Montoya, escribe al rey (1600) solicitando la suspensión de la obra del castillo y su traslado al Chorrillo.

El discutido Fortezuelo tenía como inconvenientes: «su reducida proporción», «la problemática disposición de la ensenada de Cocal»; y estar «sometido al padrastro de la sierra», que facilitaría el ataque del enemigo desembarcado en Cocal o Buenaventura. Tenía a su favor la «posición vertical y pendiente en agrio» con un ángulo de 45 grados.

Las actuales ruinas del Fortezuelo muestran un grueso muro de mampostería, revestido de lajas, sólo vulnerable por la gola,

que no descarta el proyecto del ingeniero Francisco Requena (1765) de una batería.

b) El castillo de Santiago de la Gloria. El propio Antonelli (1586) pensó que la solución defensiva, teniendo en cuenta la configuración de la banda meridional con la ensenada de Cocal, frente a la curvatura de la banda septentrional donde estaba el castillo de San Felipe de Sotomayor, era la construcción de una fortaleza en El Chorrillo, entre las Peñas del Ángel y la ciudad. A dicho efecto se proyectó la fortaleza de Santiago, en cuyo comienzo, probablemente en 1600, se llamó castillo de Santiago de la Gloria. Sus obras se llevaron a cabo con indudable lentitud.

Felipe IV ordenó que el castillo de Santiago se reparase según el parecer de Cristóbal de Roda, sin cambiar de sitio, por lo que puede verse que este ingeniero mantenía su punto de vista de conservar el Fortezuelo cuya técnica había sido ya superada.

Pedro Carrillo de Guzmán da un informe (1656) favorable al castillo de Santiago de la Gloria, cuyas obras, reconocidas por el ingeniero militar Juan de Somovilla (1673), se recomendaba prosiguieran según los planes de la Comandancia de Ingenieros de Cartagena de Indias.

Aunque Bernardo de Ceballos y Arce afirmaba (1674) que las obras del castillo de Santiago de la Gloria se reforzaban según lo dispuesto, ese mismo año el presidente de la Audiencia de Panamá, Antonio González de Córdoba, proponía, siguiendo el parecer de la Junta de Guerra, la demolición de los castillos de Santiago de la Gloria y San Jerónimo, construyendo uno solo en medio de la bahía. Esto indica el estado de ánimo producido por la conquista de Portobelo por Morgan (1668).

El castillo de Santiago de la Gloria, terminado en 1629, se mantuvo hasta la captura de Portobelo por Vernon en la Guerra del Asiento (1739-1748), en que fue destruido volándose los baluartes, cortinas y bóvedas. También fueron destruidos los castillos de San Felipe Todo Fierro y San Jerónimo. Después de su destrucción no volvió a tener valor en los planes defensivos de Portobelo.

El castillo de Santiago de la Gloria se componía de los baluartes de San Francisco y San Antonio, a manera de hornabeque en el frente de la bahía. Estaba unido por lienzos de murallas con

base triangular, de acuerdo con la configuración del terreno, con tres torres. El patio de armas estaba seccionado por una plataforma donde se situaba la capilla. La puerta principal, en el sector este, estaba entre el baluarte de San Francisco y la torre de San Pedro. Tenía a demás tres poternas.

c) La Batería de Santiago, cuya traza proyectó Ignacio Sala (1753) en la *Relación y Descripción de la Bahía y Ciudad de San Felipe de Portobelo en la costa del Mar del Norte de las Indias Occidentales, en el Reino de Tierra Firme*, estaba en Triana, en la costa del sur, delante del castillo de Santiago de la Gloria. Tenía doce cañones de a 18: seis cerca del monte, y otros tantos más próximos al mar. El ejecutor del proyecto fue el ingeniero en segundo Manuel Hernández.

Las obras (1752-1760) se redujeron al parapeto general, y alargaron el sector bajo con un espigón. Es un ejemplo de fortificación neoclásica. Al marchar Hernández a Chagre, realizó distintas modificaciones en la batería de Santiago, que Zapatero considera pudieron ser de José Birt (1761). Esta batería está compuesta por sus agregaciones, y es ventajosa por su situación que domina la campaña, cómoda por estar en terreno saludable; horizontal en su posición por tener todas sus partes al mismo nivel, y de suave pendiente.

d) La casa-fuerte de Santiago es, como las de su género, de traza cuadrada, resurgimiento de las fortificaciones renacentistas hechas en el Nuevo Mundo a comienzos de la colonización. Con reducidas guarniciones, eran torres o cubos para los flanqueos, pero no en los cuatro ángulos. Son un «puente» «entre la fortificación regular renacentista o barroca y la irregular o neoclásica».

En Portobelo se edificaron casas-fuerte neoclásicas entre 1753 y 1760. Son las de Santiago y San Fernando, aunque Sala proyectó tres, la tercera para protección del fuerte de San Jerónimo. Levantadas por Hernández, son meros reductos con adecuada posición, plataforma, aspilleras y foso.

e) El fuerte-batería de San Jerónimo. Tiene tres partes: el fuerte (siglo XVII); la batería (siglo XVIII) y el reducto que servía de plataforma (siglo XVIII).

Ignacio Sala fue autor de la «complementación» de los antiguos fuertes con las baterías. Este fuerte se comenzó (1664),

siendo reconocido por Juan de Somovilla (1666). Era reducido y sin baluartes. Experimentó el ataque de Morgan (1668), reformándolo el ingeniero Bernardo Ceballos de Arce (1675).

El fuerte de San Jerónimo habría desaparecido si se hubiera llevado a cabo el proyecto de Ceballos y Arce (1675) de hacer un castillo en la «línea del bajo fondo a media braza de la bahía», desde la Punta Noguera al de San Jerónimo. Pero nada se hizo, permaneciendo el primitivo fuerte de San Jerónimo. Juan de Herrera y Sotomayor, ingeniero director y brigadier, hizo (1716 y 1720) una serie de reformas en algunos parapetos (oeste y norte), reforzó el espaldón y levantó un nuevo encamisado en la escarpa.

Ignacio Sala proyectó la batería y el reducto que construyó el ingeniero Hernández (1753-1769). Estas eran «obras artificiales» que imitaban las características del enclave, en pendiente suave, no obstante la amplitud de la distancia cubierta.

f) Torre-fuerte y batería de Farnesio. Desde los reconocimientos hechos por Tejeda y Antonelli se tuvo la idea de fortificar la boca de la bahía con dos torres. Una cuadrada en la banda septentrional, el castillo de San Felipe o de Sotomayor. En la banda meridional se construyó una torre (siglo XVI), modificada en el siglo XVII, trasladando el Fortezuelo a la punta de Chorrillos, castillo de Santiago de la Gloria, hasta la erección, por motivos de planteamiento táctico, de la batería de Santiago (siglo XVIII).

Agustín Crame, a fines del siglo XVIII, al visitar y formular el segundo plan de defensa del Caribe, opinó que la defensa meridional de Portobelo debía hacerse por medio de una línea circunvalada en la sierra, la batería farnesio y el reducto Buenaventura.

Cristóbal de Roda, a principios del siglo XVII, consideró que la Punta de la Ranchería, inmediata al Cocal, necesitaba para su defensa una sólida obra. Las guerras del siglo XVIII (1702-1714 y 1739-1748), determinaron el proyecto del fuerte Farnesio (1731), llamado así por la dinastía de la reina Isabel, segunda esposa de Felipe V. El autor de la traza, Juan de Herrera y Sotomayor, brigadier y castellano de San Felipe de Barajas de Cartagena de Indias, envió dicha traza a la Corte por el ingeniero Diego Bordick, sin que pueda afirmarse que fuera de éste, por la semejanza de la planta pentagonal del fuerte Farnesio con la que Herrera Soto-

mayor hizo cuadrada en el estero de Pasacaballos en Cartagena. Zapatero dice que por las ruinas actuales y falta de planos es difícil saber qué construcción se hizo en la Punta de la Ranchería.

g) El almacén de pólvora en el Camino Real a Panamá. Aparece trazado por primera vez (1597-1600), probablemente, por Hernando de Montoya y dirigido por Antonelli. Posteriormente, figura en los planos hechos por Ignacio Sala (1753) y Agustín Crame (1779). El almacén de pólvora, según los principios de Vauban, fue construido por el ingeniero Manuel Hernández.

h) La línea circunvalada (La Trinchera). Agustín Crame proyecta en su *Plano de Defensa para la Plaza de Portobelo* (1779) una obra externa, correspondiente a las líneas circunvaladas o contravaladas de las plazas fortificadas. Habitualmente hechas por los atacantes de una plaza «Obras de sitio», aquí lo es por los propios defensores de ella. Sólo la aplicó a un sector de unos trescientos metros, porque el resto se defendía por la sierra, las ciénagas y el río Cascajal. Crame la concibió, como pequeño campo, flanqueado por sendos reductos, en los únicos collados accesibles por el valle de Honduras.

Era la defensa externa para evitar la penetración por la trocha del río Buenaventura, por donde Henry Morgan (1668) dominó la altura, apoderándose del castillo de Santiago de la Gloria, determinante de la ocupación de Portobelo. La denominación que también se le dio de La Trinchera era incorrecta y extemporánea. Aprobado el proyecto de Crame por la Junta de Fortificación y Defensa de Indias (1786), debió de quedar terminada a fines del siglo XVIII.

La banda septentrional

a) El castillo de San Felipe de Sotomayor, Todo Fierro. Sus antecedentes están en la torre recomendada por Antonelli y Tejeda al reconocer la bahía (1586). Esta banda era más fácil de defender desde la Punta de Drake al Seno de Galván y hay dos informes coincidentes de Antonelli al duque de Medinasidonia (1586) y al rey (1595), en los que pone de relieve la necesidad de hacer una torre cuadrada con artillería.

En 1600 «se dispuso obra de ampliación de la Torre de Antonelli». El ejecutor fue el maestro mayor Hernando de Montoya. La traza del castillo de San Felipe (1600), obra de Miguel Ruiz de Elduayen, Eugenio Francisco Ayala y Hernando de Montoya, se mantiene «con otros progresos». Montoya, discrepando de las medidas dadas por Antonelli, consideró que era necesario aumentar el baluarte de Austria y la torre del castillo, ensanchando la plataforma.

El general Luis Fajardo, que visitó Portobelo (1600), recogió el informe de Antonelli y los dictámenes de Cristóbal de Roda y Turriano, haciendo una exposición en la que dice que «la Peña en que está la Torre, se corte el pedazo hasta poner el punto de la Torre a nivel». Y, sobre la plataforma bajo la punta de Antonelli, «se haga una nueva bajo el baluarte de San Felipe», y que todo quede «según permita el sitio, de modo que la plaza esté cubierta de la muralla y cubra a los soldados de la Sierra».

En 1633, después de una serie de reconocimientos del castillo, Sebastián Hurtado de Corcuera describe las obras y los reparos hechos. Y, en 1636, se ordena al capitán general Enrique Enríquez de Sotomayor que se informe y cumpla todo lo que debe hacerse, lo cual cumplió en 1639, y más tarde Pedro Carrillo de Guzmán en 1656.

El castillo se mantuvo ante el ataque de Morgan (1668), pero conociéndose por el castillo de Todo Fierro, por las numerosas bocas de fuego que tenía. Fue arruinado por Vernon (1739) al conquistar Portobelo.

Por un plano de comienzos del siglo XVIII, delineado por Juan José Navarro, vemos los baluartes de Santa María, del Austria y de San Felipe, con las nuevas obras para defensa de la entrada del puerto y la parte que mira al fuerte Farnesio. En la actualidad el castillo de Todo Fierro, totalmente desmantelado por Vernon, se halla en ruinas.

b) El fuerte de San Fernando y la batería baja. En 1752 se dispuso la construcción del fuerte de San Fernando en la costa septentrional de la bahía, con una batería baja y otra batería de Santiago en el sitio que llaman de Triana en la costa del sur, delante del paraje donde estaba el castillo de Santiago de la Gloria, cruzándose los fuegos de ambos, de forma que el navío que penetrara dando costado a la batería de San Fernando fuera batido oblicuamente

por la proa por la artillería de Santiago, y, al revés, Ignacio Sala (1753) resolvió técnicamente la función del fuerte de San Fernando con las baterías alta y baja. Tendría además un «fosito», tanto para el resguardo como para el desagüe de las lluvias de las explanadas y parapetos. La contraescarpa, desde dicho «fosito», serviría, según Sala, para la formación de un glacis rasante con el suelo de las cañoneras.

Sobre la batería alta, decía el propio Sala que, aunque sus tiros no son rasantes «pueden hacer mucho daño en las cubiertas, arboladuras y jarcias de los navíos enemigos».

c) El fuerte de San Fernando y su batería alta. El proyecto de la batería alta de Sala (1753) se aumentó por el ingeniero Hernández en los cuarteles, almacenes de pólvora, etc. Abrió unas tronerillas en las paredes noreste para articular mejor la artillería en el caso de ataque desde la montaña. El ingeniero Francisco Requena dio a esta batería la denominación de fuerte de San Fernandito.

d) La casa-fuerte de San Fernando. Contenido en el mismo plano de la casa-fuerte de Santiago (1760), tiene las mismas piezas que éste e idéntica proporción, variando el repuesto de pólvora y otros servicios.

El antecedente está también en la concepción estratégica de las torres o reductos de Sala. Tenían la figura cuadrada u ochavada, o la más conveniente al terreno de la cumbre del monte. La pared con troneras, fosito, puente levadizo, cuerpo de guardia, garita superior al recinto y una pequeña cisterna para el agua.

Esta casa-fuerte cubría la posible invasión por el puerto de los Leones y la banda septentrional, donde estaban el fuerte de San Fernando y el castillo de San Felipe de Sotomayor, ya en ruinas.

Se construyó entre 1753 y 1760, y fue reconocida por Crame (1779), que consideró que era «obra principal de Portobelo por su función», aunque «menor», y que su pérdida acarrearía graves perjuicios y compromisos para la ciudad.

La banda oriental: el cerro de San Cristóbal

En 1595 Tejeda y Antonelli recorrieron la banda oriental de la bahía, en la margen izquierda del río Lajas, desembocadura del Cascal, y apreciaron sus condiciones para trasladar allí a la ciudad.

Era un sitio abrigado, dominado por el cerro de San Cristóbal, protegido a cierta distancia por el fortezuelo y la torre en la boca de la bahía, y por un bajo entre Punta Niguera en la banda septentrional, y la Punta de la Alegría, en donde se construyó más tarde el fuerte de San Jerónimo.

Antonelli fue el autor del proyecto, que dejó encargado al maestro mayor Hernando de Montoya. Consistía en un recinto fortificado con cinco baluartes y la planta de damero de la ciudad respondía a la concepción de Vitruvio. Mucho más tarde, en 1660, el castellano de San Felipe, capitán Hernando de Agüero, consideraba que la mudanza de la ciudad al sitio del Matadero no debía hacerse por ser costosa y ser el terreno pantanoso.

Luis de Vargas y Osorio (1679), tras señalar las deficiencias de las defensas de Portobelo, insistía sobre el proyecto de Antonelli y la conveniencia de trasladar la ciudad al río Cascajal con el nombre de Carlos II. Insistió sobre ello el obispo de Arequipa, Antonio León (1680), y ese mismo año la Junta de Guerra acordó que se hiciese el traslado de la ciudad al río Cascajal para mayor seguridad del puerto. Carlos II autorizó el traslado, señalando el paraje de la Nueva Ciudad de San Carlos y enviando una planta del puerto.

El ingeniero Fernando de Saavedra hizo la planta de la nueva ciudad que se ejecutaba (1683), y en la que podía apreciarse lo realizado por el general Venegas Osorio y por el ingeniero Bernardo Ceballos. Tenía los baluartes de San Pedro, el Rey, La Merced, San José, Duque y San Juan de Dios. El nuevo trazado es de un recinto fortificado, abaluartado e irregular, con baluartes de distinta magnitud y vacíos, sin camino cubierto ni fosos. Las obras externas consistían sólo en un rebellín, que Saavedra llamó media luna, con plaza de armas y puentes. Tenía además la Puerta de Tierra comunicada con el rebellín; la de la Mar; el boquete del Río; y el postigo frente al río Cascajal.

De esta planta, muy diferente de la de Antonelli, sólo se hicieron las obras de Venegas y Osorio y las de Ceballos, cuyas ruinas existen actualmente. El ingeniero Juan de Ledesma acusó (1686) a aquél por haber empleado tierra y fajina, en vez de piedra, elevando el coste.

El ingeniero director y brigadier, Juan de Herrera y Sotomayor, hizo un proyecto (1731) en el que, sobre el frente de la plaza construido en el siglo XVII, proyectó un nuevo recinto con tres baluartes llenos, dos medios baluartes y dos traveses irregulares, camino cubierto con dos plazas de armas, rebellín y foso húmedo y cenagoso.

El planteamiento de la ciudad era clásico, con una gran plaza en el centro del recinto. El cerro de San Cristóbal quedaba en una de las cuadras. Había una batería ochavada en el bajo de la bahía comunicada con la plaza por un puente de pilotes para completar la defensa con el fuerte de San Jerónimo.

En 1749, el ingeniero Antonio Pineda informaba que no debía trasladarse la ciudad al sitio de San Cristóbal, rodeado del río Cascajal, porque el terreno era pantanoso, su temperamento enfermizo y nadie quería trasladarse. Sería una ciudad pequeña, y dos ciudades eran más difíciles de defender.

Ignacio Sala (1753) consideró que debía mantenerse la ciudad donde estaba porque el nuevo sitio, más bajo y arenoso, era necesario terraplenarlo y las murallas eran costosas, teniendo que pagarse los vecinos la construcción de sus casas. Años después, el brigadier Crame (1779) se manifestaba también contrario al traslado de la ciudad al Cascajal, aunque reconocía las ventajas del cerro y el abrigo de la espesura de la vegetación.

Como dice Zapatero, cuya investigación sobre Portobelo hemos seguido fundamentalmente, esta ciudad, con el «recinto de Panamá», y el castillo de San Lorenzo de Chagre constituían el triángulo estratégico del istmo en la Edad Moderna.

El castillo de San Lorenzo el Real de Chagre

El primitivo castillo de San Lorenzo el Real (1595) estaba situado «en la falda de una escarpada roca» a cinco metros sobre el nivel del mar. Su autor fue el ingeniero Bautista Antonelli, que hizo, como se sabe, el primer plan defensivo de conjunto de las Indias occidentales e inició las defensas de la boca del río Chagre con unas trincheras (1589). Consistía esta defensa en una sencilla «plataforma» con ocho cañones a barbeta y una torre para alojamiento de la guarnición. Terminada la fortaleza totalmente (1599), recibió el nombre de castillo de San Lorenzo el Real de Chagre, coincidente en su advocación con el que Felipe II dio al Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

El ingeniero Cristóbal de Roda, sobrino de Antonelli, a la sazón en Cartagena y Portobelo, fue enviado para reparar y consolidar las obras del castillo, edificado inicialmente con carácter provisional. Era una

precaria defensa del litoral y de la desembocadura del río, y no alcanzaba a proteger el curso ascendente de éste, que era la ruta de penetración a la ciudad de Panamá.

En 1596, en plena ejecución de la obra del castillo, Francis Drake atacó las plazas de Nombre de Dios, Portobelo y esta de San Lorenzo el Real con una escuadra de veintitrés navíos. Los piratas ingleses forzaron la entrada del río penetrando en una parte de él, siendo finalmente detenidos en Capirilla por el capitán Juan Enríquez Conabut. Antonelli presenció esta irrupción pirática. A consecuencia de los defectos del castillo, puestos de relieve (1617) por el capitán Juan Nava, comisionado por Diego Fernández de Velasco (1616-1619), gobernador y presidente de la Audiencia de Panamá, se envió nuevamente a Cristóbal de Roda. Éste, al decir de Zapatero, delineó una *Scenographia*, que tituló *Castillo de San Lorenzo que está en la boca del río Chagre que se está cayendo*. En ella Roda ponía de relieve el deficiente estado de la plataforma y de la torre, cuyos muros estaban agrietados por el peso de la artillería y por las condiciones climatológicas.

Ante esta situación, Roda informó al rey (1626) sobre la necesidad de erigir una nueva fortaleza, cuya traza, en forma de estrella, calculaba que quedaría terminada en año y medio, pero el proyecto no se llevó a cabo.

La preocupación que el estado de esta fortaleza ocasionaba a la Audiencia de Panamá hizo que ésta enviara constantes informes sobre el estado de las mencionadas plataforma y torre. Se llegó a reforzarlas por el maestro cantero Cristóbal de Armiñán, que no las garantizaba. Finalmente, el capitán general Álvaro de Quiñones y Osorio comunicó (1631) a Felipe IV que la fortificación se había derrumbado.

Enrique Enríquez de Sotomayor (1634-1638), gobernador de Panamá, al reiterar los informes técnicos de Roda, remitía a la Corte un nuevo proyecto de fortificación consistente en una planta de estrella de cinco rayos, dándole a la torre una altura de noventa pies. Proponía que se hiciera también una «cortadura», «sobre la loma que domina el Portete de las Lajas, que ofrecía una defensa por el norte en forma de tenaza simple». Este proyecto constaba de las siguientes partes:

a) La plataforma.
b) La torre.
c) El almacén de pólvora.
d) La cortadura.

Pero nada debió de hacerse, pues vemos que los gobernadores, y entre ellos Juan de Vega y Bazán, marqués de Mina, seguían insistiendo en la necesidad de una fortificación, pero la Corte se desentendía de esta urgente necesidad.

Un nuevo proyecto del gobernador de Panamá, el maestre de campo Fernando Ibáñez de la Riva Agüero (1658-1663), de figura triangular, que no correspondía, al decir de Zapatero, en sus magnitudes de las «líneas rasantes» y «líneas fijantes», con los sistemas preceptuados, carecía de las necesarias condiciones técnicas. Criticado por el ingeniero militar Juan de Somovilla, éste envió desde Sevilla (1661) un nuevo proyecto de traza cuadrangular, con dos baluartes, dos medios baluartes regulares y un través para protección del almacén de pólvora. Sus magnitudes, también por debajo de las establecidas, no figuraban en los «Modos» de dicha figura. Remitido nuevamente (1667) —Zapatero lo considera copia del de 1661—, la reina gobernadora envió a Somovilla a Cartagena, Portobelo y Chagre. El nuevo proyecto hecho por Somovilla, tras detenido estudio, tampoco fue atendido por la Corte.

Fueron los ataques del corsario Henry Morgan los que, como en tantas ocasiones, decidieron a las autoridades metropolitanas a tomar conciencia de la necesidad inaplazable de defender aquellas costas. Morgan conquistó Portobelo (1668 y 1670-1671) y forzó la boca del río Chagre, cuyas defensas se reducían a las ruinas de la plataforma y torre de Antonelli (1595). Esto le permitió remontar el río hasta las proximidades de Cruces, siguiendo por tierra hasta Panamá, que fue conquistada y arrasada, no obstante los baldíos esfuerzos del capitán general Juan Pérez de Guzmán (1665-1667 y 1669-1670).

Los efectos del asalto de Morgan hicieron concebir la idea defensiva de las «llaves del triángulo estratégico de Tierra Firme». Las urgentes medidas defensivas eran patentes, y así las solicitaron los gobernadores Antonio Fernández de Córdoba (1671-1673) y Alonso Mercado de Villacorta (1675-1681), que consideraron al istmo como el «Maior Theatro de Comercio del Orbe».

Se enviaron a los ingenieros militares Juan Betín y Bernardo Ceballos y Arce, que establecieron el «Theatro bélico de Chagre», creando fuertes en las desembocaduras de los afluentes Gatún, Dos Brazas y Trinidad para cerrar la «llave» de Panamá en sentido vertical.

Luis Venegas y Osorio, general de batalla, dispuso (1676-1680) una «traza» para reconstruir el castillo de San Lorenzo el Real. Fue la pri-

mera fortaleza importante ejecutada, inspirada en el sistema abaluartado, y su dirección la llevó a cabo el ingeniero Ceballos y Arce. Consistía en una fortaleza longitudinal de este a oeste y constaba de:

a) La batería.
b) El hornabeque reducido unido a la batería.
c) El hornabeque grande, a distancia del anterior, para que en él estuvieran los bohíos de la nueva población. El plano de esta obra se conoce por una planta hecha por el general Juan Bautista de la Rigada (1689). El almirante Vernon atacó (1739, 1740, 1742) esta fortificación, consiguiendo conquistarla y volarla en gran parte. No obstante dirigirse a Panamá, no pudo remontar el río Chagre.

Los planos del ingeniero Nicolás Rodríguez, hechos por orden del gobernador Dionisio de Alsedo y Herrera (1741-1749), nos muestran el castillo de San Lorenzo el Real y la batería baja en la punta septentrional del río Chagre destruidos por los ingleses (1740).

Durante el gobierno de José Raón (1761-1764) tiene lugar el gran proyecto de reconstrucción del castillo de San Lorenzo el Real. Vino a Portobelo y a Chagre el ingeniero militar Ignacio Sala, director y gobernador de Cartagena de Indias, y con él Manuel Hernández, ingeniero en segundo, a quien corresponde la reconstrucción del castillo y sus obras adicionales tal como están en la actualidad.

El cambio de la ~~tr~~adicional ruta comercial por el istmo a Perú y a Chile por la ruta del estrecho de Magallanes y la creación del virreinato del Río de la Plata determinaron que esta fortaleza no tuviera que ser utilizada.

Hernández (1761-1768) fortificó Portobelo y construyó el castillo del Chagre antes de acometer las obras de fortificación de Panamá. Zapatero opina que este castillo tiene una planta semejante al de Santiago, en la ciudadela de Manila. La obra de Hernández, aunque inspirada en la de Ceballos y Arce, perfecciona su composición técnica, uniendo la batería y el hornabeque reducido que quedan juntos en una plataforma baja. El cuerpo central era una plataforma alta con cortinas y traveses por el norte y por el sur. El hornabeque grande al este, protegido por el foso primero, quedaba al resguardo de una plaza de armas de la que salía una trinchera que abría la comunicación con la batería exterior. Era rectilínea al principio y luego en ángulo con el frente norte.

En 1779, Agustín Crame, brigadier de Infantería e ingeniero director, fue «Visitador de las Fortificaciones de las Indias Occidentales», proponiendo «Planes de Defensa». Con este motivo reconoció Tierra Firme, Portobelo, Chagre y Panamá, haciendo los correspondientes estudios de cada uno de ellos. Del castillo de San Lorenzo dice que es una «plaza cerrada», limitada a su propio perímetro. Era obra «defensiva», no «defensivo-ofensiva», por lo que necesitaba ampliar las obras exteriores al Portete de Batatas construyendo dos baterías.

Hernández suprimió el ángulo de la cortina del norte, incorporándolo al baluarte primero del hornabeque grande y transformando la plaza de armas en luneta con troneras. Al reconocer Crame la fortaleza se estaba demoliendo la batería exterior que comunicaba la trinchera con el castillo por el centro ordenando se detuvieran los trabajos. El último ingeniero militar, Juan Ximénez Donoso, no hizo estudio técnico, pero sí político del castillo (1788).

El tantas veces citado historiador y especialista en fortificaciones históricas hispanoamericanas, doctor Juan Manuel Zapatero, fue designado por el gobierno de Panamá, la UNESCO y la Dirección General de Relaciones Culturales de nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores para reconocer el castillo de San Lorenzo el Real de Chagre y llevar a cabo las obras de su restauración y consolidación.

IX. EL NUEVO REINO DE GRANADA

La ciudad de Santa Marta

Santa Marta en la primera mitad del siglo XVI

El historiador Juan Manuel Zapatero, que ha estudiado monográficamente las defensas de esta ciudad fundada por Rodrigo de Bastidas (1525), nos dice que, en el siglo XVI, el bachiller Martín Fernández de Enciso consideraba su puerto «el mejor de toda la costa, la arena de los ríos toda margarita que es de piedra de color oro». Estaba prácticamente al nivel del mar. Antonio de Herrera (1601) señala que su tierra es fértil, y era abundante en oro, cobre y esmeraldas.

La ciudad recibió el nombre de Santa Marta por ser el día de su fundación, y experimentó al principio una serie de vicisitudes a causa de sus primeros conquistadores y pobladores.

La primera fortificación, la fortaleza, «refugio de muros y estacada», fue levantada por Pedro de Villafuerte. En ella, los primitivos pobladores recibieron hostilmente a Pedro de Vadillo, gobernador de la Audiencia de La Española, y al capitán Pedro de Heredia, general de sus fuerzas y futuro fundador de Cartagena de Indias. Éstos fueron obligados a reembarcar dirigiéndose a la playa de la Concha, donde éste levantó una fortaleza (1528) de estacada, con troncos de árboles, conocida por La Concha por los propios conquistadores. Hechas las paces entre el primitivo gobernador de aquel territorio y Vadillo, acordaron gobernar conjuntamente hasta que la Corona resolviese.

No faltaron durante este tiempo las incursiones y hostilidades por parte de los indígenas, que hacían particularmente incómoda la situación

de estos primeros pobladores. Ello, unido al incendio de la ciudad (1531), hizo poco aconsejable la permanencia y la llegada a ella de más gente.

Aunque esta crítica situación estuvo a punto de determinar el abandono del territorio, la expedición (1535) de Pedro Fernández de Lugo, segundo adelantado de las Canarias, hizo a comienzos de 1536 una serie de «entradas» en aquel territorio, acampando en Bonda, donde estableció su cuartel en una sencilla fortaleza de estacas. El atractivo que ofrecía aquel «País de oro» dio lugar a numerosas disensiones y luchas, incluso a muerte, entre los conquistadores.

A todo esto se añadió un nuevo peligro, la presencia de filibusteros que sabían de aquellas riquezas y que deseaban compartirlas.

Santa Marta en la segunda mitad del siglo XVI

Luis de Rojas, gobernador de Santa Marta (1571), comunicó al rey (1572) la indefensión de la ciudad y de las plantaciones de los vecinos, que estaban dispuestos a marcharse, porque las luchas entre ellos y con los indígenas eran constantes. En el lugar en que Fernández de Lugo había hecho un alojamiento (1536), Rojas construyó (1572) una torre-fuerte, típica en su género, y frecuente en Castilla a fines de la Edad Media.

La descripción que de ella hace Zapatero nos muestra que consistía en un cuerpo central, con una torre almenada con parapetos y aspilleras para arcabuces y lombardas. El frente principal tenía una puerta con arco de medio punto abovedado, y doble portón con troneras a ambos lados. Encima el escudo de Felipe II, y a los lados los del gobernador Rojas, y un ventanal de estilo gótico con reja. Tenía una cerca de mampostería, puerta coronada de almenas, doble portón para resguardo del patio de armas, y en sus ángulos estaban las torrecillas de vigilancia y flanqueo. En ella trabajaron el albañil Diego de Molina y los carpinteros Juan Montañés, Diego de León y Antonio de Tejada, el herrero Alonso Vélez y el cantero Ribera.

Esta fortaleza, en los Llanos de Bonda, fue destruida y quemada por los indígenas (1573). Desapareció con ella el «triángulo defensivo» de Santa Marta, cuya base la constituían la playa y el vértice de Bonda. Se pensó entonces en la defensa marítima, pero era necesaria además la fortificación terrestre. Por todo ello Rojas insistió en una nueva fortaleza en la playa, pues no consideraba seguro el resto del territorio.

La nueva fortaleza se construyó en la playa, junto a Santa Marta, al norte de la fundada por Fernández de Lugo (1536), y que luego, en tiempos del gobernador Guiral, a principios del siglo XVII, sería el fuerte de San Juan de las Matas.

La fortaleza, todavía con rasgos medievales, consistía en una cerca cuadrada, para poder defenderla desde el suelo y desde lo alto. Estaba, como la anterior, inspirada en las torres-fuerte de España.

En tiempos del gobernador Manso de Contreras (1592-1600) tuvo lugar el ataque de Drake a Río Hacha y a Santa Marta, apoderándose de ellas e incendiándolas, quedando ésta sumida en la pobreza.

Santa Marta en el siglo XVII

El gobernador Juan Guiral Belón (1600-1606) inició su gobierno con el siglo XVII y reconstruyó la fortaleza de Rojas (1573) con planta de estrella de cuatro rayos a modo de baluartes. Se denominó fuerte de San Juan de las Matas, y únicamente es conocido por la iconografía hecha por el ingeniero Antonio de Arévalo (1743).

Andrés de Salcedo, gobernador, ante la presencia de corsarios reforzó San Juan de las Matas. Las peticiones de Salcedo para ampliar las defensas de Santa Marta no fueron atendidas por la Audiencia de Santo Domingo. Había nacido el principio que Zapatero llama «defensa por indefensión», como en otros lugares de América, y cuyas funestas consecuencias hemos tenido ocasión de comprobar. Se le negó también levantar un «recinto real», como se hacía en Cartagena de Indias.

El fuerte de San Juan de las Matas, necesitado de obras de consolidación y reforma, se mantuvo en mal estado durante los gobiernos de Diego Fernández de Argote (1610-1617); Francisco Martínez de Rivamontán (1619-1622), que hubo de luchar en el surgidero con una escuadra inglesa; Pedro de Castro Valenzuela (1623); Francisco Maldonado de Mendoza (1623-1629); Jerónimo de Quero (1629-1630); Rodrigo de Velasco (1630-1636); Marcos de Geldre de Calatayud (1630-1640); Francisco Martín Vidal (1640-1642); Juan de Mendoza (1642); y Diego de Mendoza y Acevedo (1642-1643); es decir más de treinta años.

Vicente de los Reyes (1643-1648) reconstruyó la fortaleza de Rojas, denominándola fuerte de San Vicente. Tenía los muros bajos para que los cañones batieran a «punto en blanco», patio de armas, almacenes, y

un garitón para la vigilancia. Se conserva la vista de esta fortaleza gracias al ingeniero militar Francisco Ficardo (1667), y vemos por ella su débil consistencia entonces.

En la segunda mitad del siglo XVII, y sobre todo a partir de la Paz de Westfalia (1648), Santa Marta siguió experimentando las incursiones corsarias de ingleses, holandeses y franceses, aparte del constante acoso de los indígenas.

En tiempos del gobernador Marcos del Puerto, el capitán Sebastián Fernández de Gamboa envió un proyecto de defensa (1659) que prescindía de los fuertes de San Juan de las Matas y San Vicente, proponiendo una fortificación reglada, recogida en un *Memorial sobre la reedificación y fortificación del Puerto y Ciudad de Santa Marta* (1666), en el cual, aparte de la propuesta de un astillero en Yagua, consideraba que debía reconstruirse la ciudad con el sistema defensivo de la fortificación abaluartada. Proponía el traslado de la ciudad a la orilla derecha del río Manzanares por no considerar idóneo su emplazamiento. Los «reductos», como llama Fernández de Gamboa a San Juan y San Vicente, habían sido demolidos y la ciudad destruida.

El proyecto consistía en construir «un frente de plaza con cinco baluartes unidos por cortinas». En él, siguiendo las normas de la arquitectura militar, «todas las obras deben ser vistas y flanqueadas las unas de otras». Pero resultó incompleto, pues de haber sido hecho un «recinto real» sería comparable con Cartagena de Indias. Ello impidió que Santa Marta fuera una plaza fortificada. Los ingenieros militares, y especialmente Antonio de Arévalo, manifestaron siempre su discrepancia a la solución dada, sobre todo durante las guerras con Gran Bretaña. Pero nada se hizo, con el consiguiente perjuicio.

Juan Betín, ayudante de ingeniero militar de las Indias, reconstruyó los fuertes arruinados de la punta del Morro. Desde allí dominaba el surgidero, la playa de Santa Ana y la canal del Morro. Rebajó «la costa del acantilado, edificó una vigía con cañones para impedir el tránsito por los canales».

La construcción de este fuerte sin autorización de la Corte, por considerar su coste muy elevado, trajo graves disgustos a Betín, que, como consecuencia de su juicio de residencia, fue encarcelado. No se le tuvieron en cuenta la fortificación de la punta del Morro ni otras ventajas que obtuvo de carácter político y militar. Al final, considerado el expediente por el Consejo de Indias, fue favorablemente resuelto para Betín. Ya en

libertad, regresó desprestigiado a Cartagena. Murió en ésta pobre y enfermo en 1679.

En tiempos del gobernador Salvador Barranco (1664-1674), y reiterada la idea de fortificar a Santa Marta, se envió desde Puerto Rico al ingeniero Francisco Ficardo. Se le encomendaron la fortificación de la plataforma de San Vicente y el castillo de San Juan. La *Representación* de Barranco muestra el fuerte de San Vicente hecho por Rojas (1573), reconstruido por Reyes (1643) y reformado por Fernández de Gamboa (1660) y por Betín (1663).

La obra consistía en cerrar el fuerte con un muro de mampostería, con troneras y traveses; puerta con puente levadizo; empalizada; foso húmedo; garita; almacenes de pólvora y pertrechos; cuartel y aljibe.

Ficardo hizo ver al gobernador la conveniencia de ampliar la fortificación hasta los acantilados del Cerro de la Pedrera. Construyó allí una torre-fuerte, parecida a la de Bonda. Era una simple fortificación o plataforma de altos muros. Éste fue el origen del fuerte que, en 1725, se denominó de San Fernando. Se construyó también el fuerte de San Antonio al este, para vigilar la entrada a Taganga en la punta del Morro.

No obstante este esfuerzo defensivo, Ficardo no pudo impedir la sorpresa y desembarco de la piratería francesa en la playa de Lipe, y la pérdida del fuerte de San Fernando. Pero los invasores fueron obligados después a abandonar Santa Marta.

Santa Marta en el siglo XVIII

Al comenzar esa centuria, Santa Marta se hallaba indefensa porque sus fortificaciones estaban anticuadas. Era, en definitiva, un ciudad abierta, propicia para las invasiones. En el siglo XVIII fueron reconocidas sus fortificaciones por los ingenieros militares Antonio de Arévalo (1743, 1764); Ignacio Sala y Manuel Hernández (1752); el gobernador Gregorio de Rosales (1761); el ingeniero militar y gobernador Antonio de Narváez y La Torre (1762, 1776-1785); Agustín Crame (1778); y finalmente José de Astigarraga (1785-1792).

Gobernando Antonio Alcalá Galiano, llega a Santa Marta el ingeniero militar Arévalo, que, por orden del virrey Sebastián de Eslava Arévalo, reconoció sus fortificaciones con encargo de no convertirla en «recinto real», sino en «plaza de algún respeto».

Arévalo hace el *Plan General de la Ciudad y Puerto de Santa Marta* (1743), y en él señala los caminos para los movimientos de las fuerzas propias, y los lugares de posibles desembarcos enemigos. Considera que los fuertes de San Vicente y de Betín debían ser ampliados. Por error aparece el fuerte de la Concepción entre el de San Juan y San Vicente. Además hace una serie de planos particulares:

a) Fuerte de San Fernando: de cuyo plano inicial aparecen la plataforma, el parapeto con troneras y la torre con alojamientos. Proyectó el aumento de los cuarteles que no llegó a realizarse. Y el ingeniero Antonio de Narváez proyectó (1762) el puesto de la vigía.
b) Fuerte de la isla del Morro: era la batería de Santa Ana, construida durante la guerra del Asiento (1739-1748) con un parapeto simple. El ingeniero Narváez cerró el parapeto por el norte y este y la fábrica de la nueva batería de San Carlos.
c) Fuerte Betín: recibió por su constructor el nombre de Nuestra Señora de la Caridad (1663-1664). Arévalo proyectó llevar a cabo en él unas reformas que no se hicieron. Reconocido por Crame (1778), recomendó trasladar su artillería al fuerte de San Antonio y abandonarlo, pues su estado era lamentable.
d) Fuerte de San Antonio: situado en la punta del Morro, protegía la entrada de la bahía de Taganga, fuera del triángulo estratégico formado por los fuertes de San Fernando, el Morro y (?). Su planta era trapezoidal irregular, con una plataforma. Tenía un foso excavado en la roca y puente levadizo.
e) Fuerte de San Juan: situado en la playa de Santa Ana o de la ciudad, unida al este con la Caldera y al oeste con las playas de Lipe. Allí se habían construido las primeras fortalezas de Santa Marta. El gobernador Guiral había reconstruido (1600-1606) la más meridional, llamándola fuerte de San Juan de las Matas. Reformado por Betín y Ficardo, su estado era muy deficiente cuando lo reconoció Arévalo (1743), que propuso unos refuerzos.
f) Fuerte de la Concepción: entre los fuertes de San Juan y San Vicente, fue al principio denominado batería de la Intermedia. La proyectó el gobernador Rosales (1761), que consideró que debía ser cuadrada, aunque las normas de la Real Academia de Matemáticas de Barcelona y la Junta de Fortificación de Madrid consideraron su planta elíptica.

g) Fuerte de San Vicente: servía de protección de las playas del surgidero y de la punta del Morro. Ficardo reformó (1666-1667) la fábrica del gobernador De los Reyes (1663-1668), que modificaba la inicial de Rojas (1573). Arévalo, no obstante su mal estado, proyectó en él un almacén de pólvora, cuarteles de oficiales y tropa, y una trinchera con banquetas para la fusilería.

Arévalo consideró que el propio estado de indefensión de Santa Marta era su mejor defensa, pues el enemigo no intentaría apoderarse de una ciudad abierta por todas partes. Por ello no quiso convertir a Santa Marta en «recinto real».

El ingeniero y gobernador de Cartagena de Indias, Ignacio Sala, dictaminó (1752), sobre las informaciones facilitadas por los ingenieros Manuel Hernández y Agustín Iraola, que el puerto de Santa Marta era de los mejores del litoral, aunque tan buenos eran los de La Guaira, Taganga y La Concha. Su comunicación con Cartagena por la ciénaga y el Magdalena tenía graves dificultades que, unidas a los gastos del situado, le llevaban a declarar que no veía a la ciudad de Santa Marta como plaza de guerra, y que debía quedar, por razón del puerto, una guardia para impedir el comercio clandestino.

Carlos III insistía en la defensa de Santa Marta. Por ello, y mediante el virrey de Nueva Granada, José Solís Folch de Cardona (1753-1761), se envió allí al gobernador Gregorio Rosales. Éste recorrió repetidas veces las treinta y tres leguas de costa entre Cartagena y Santa Marta, reconoció las bahías de Carvajal, Gato y Samba y la desembocadura del río Magdalena. Para Rosales, remontando el río Magdalena por la Barranca del Rey, se salía a la bahía de Cartagena por Pasacaballos. Esto determinaría un riesgo para Cartagena, e incluso para la capital Bogotá, porque el Magdalena era la mejor ruta, conocida por la «vía de los virreyes». De la capital se podía pasar a Popayán que franqueaba el camino al Perú. Éste fue el plan estratégico de la Gran Bretaña en 1741.

Rosales, en su *Reconstrucción* (1761), describe las fortificaciones de Santa Marta en ese momento con una visión francamente pesimista. El fuerte de San Fernando era «muy reducido e ineficaz», y el de Betín, «abandonado y en ruina». Su opinión era que había de construirse en el primero una batería con cañones de a 24, y otra intermedia entre los fuertes de San Juan y San Vicente. Ésta sería cuadrada, regular, con cuatro baluartes para trescientos o cuatrocientos hombres, almacenes, y

casa del gobernador. Esta batería fue el origen de la de la Concepción, proyectada por Arévalo, con planta elíptica. También hacía hincapié el gobernador en la necesidad de poner en estado de defensa la isla del Morro, para lo cual señalaba la conveniencia de hacer viviendas para oficiales y cuarteles para soldados, almacenes de víveres y municiones, aljibe a prueba de bomba, etc.

Su plan de defensa consistía en que la artillería de los fuertes de San Fernando, San Juan, San Vicente y Betín cubriera la bahía con sus fuegos y defendieran los caminos de las playas de Lipe y Gayra.

En 1762 hubo un nuevo reconocimiento de la ciudad y sus defensas a cargo del ingeniero militar Narváez, que, en su informe, coincide en que Santa Marta era una «plaza abierta y sin defensas», recomendando hacer una batería en el cerro de la Pedrera para reforzar al fuerte de San Fernando.

Esta vez, el ingeniero jefe Antonio de Arévalo consideró interesantes los proyectos de Narváez, pues a su juicio era «la más conveniente de las circunstancias». Pero firmada la Paz de París (10-II-1763), Arévalo reiteró su criterio contrario a la fortificación de Santa Marta.

La *Representación* del gobernador Rosales, enviada directamente a Carlos III, fue estudiada por la Junta de Fortificación y Defensa de las Indias, y por su consejo se envió al virrey Messía de la Cerda para su informe técnico. Éste la envió a Arévalo (1764), cuyo dictamen, acompañado de un plano general de Santa Marta y de un mapa de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias, consideraba (1764) que «los muchos caños estrechos y de poco fondo por donde se entra en el río y por los del dique, que con mayor facilidad se les podrían cerrar e inutilizar totalmente con los mismos árboles gruesos con que sus orillas están pobladísimas, con que se les cerraría todo el camino». Zapatero opina, con razón, que esta argumentación carecía de consistencia, pero es menos consistente aún el criterio de Arévalo «sobre un planteamiento bélico simultáneo por el Magdalena y el mar». A estos efectos el ingeniero añade: «es impracticable e inútil a los enemigos intentar el asedio de estas plazas en los términos que don Gregorio Rosales expone, y siendo vano este recelo, no puede ser motivo que induzca la de Santa Marta», dejando decidida momentáneamente la cuestión de modo incomprensible, no obstante su autoridad profesional. La nueva guerra con Gran Bretaña (1778-1783) hizo que se comisionara a Agustín Crame para reconocer las fortificaciones del Caribe. Vio las causas de la pobreza de

Santa Marta considerando acertado su enclave por la riqueza de sus valles y la proximidad del río Manzanares. Para este competente ingeniero había «multitud de fuertes y baterías defectuosas» y las únicas aprovechables eran los fuertes de San Fernando y San Antonio, y las baterías de San Carlos y Santa Ana en la isla del Morro.

El ejecutor de los proyectos de Crame fue el gobernador e ingeniero militar Narváez, que hizo una batería de morteros en el Morro con alojamientos para oficiales y tropa, y montó alguna artillería en los fuertes de San Fernando y San Antonio. Esta solución, indudablemente ineficaz, vista la importancia que representaba Santa Marta no sólo para el puerto sino para el río Magdalena, no fue afortunadamente tenida en cuenta por Gran Bretaña, y la «defensa por indefensión» pudo salvarse.

Las viejas fortalezas, arruinadas y abandonadas, sólo sirvieron de prisiones, como ocurrió con el castillo de San Juan de Ulúa durante la guerra de Independencia.

La plaza de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias en el siglo XVI

La gobernación del territorio entre los ríos Magdalena y Atrato se concede al capitán Pedro de Heredia en virtud de unas capitulaciones con la Corona (1532). Después de una serie de reconocimientos por el río Magdalena toma posesión de la isla Calamari (26-I-1532). La fundación de la ciudad de Cartagena de Indias tuvo lugar con posterioridad (1-VI-1533) en dicha isla, aunque no hay unanimidad entre los historiadores en cuanto a la fecha.

Al principio se ordenó a Heredia construir una casa-fuerte, que, como dice Zapatero, es una «primitiva fábrica defensiva [...] transición de la fortificación medieval a la moderna, cuando aún los castillos de murallas verticales, coronadas de almacenes, respondían a una época terminada con la aplicación de la pólvora». La finalidad de dichas fortificaciones era que los conquistadores pudieran resguardarse en torno a su castellano. Hay ejemplos de esas casas-fuerte en La Española, Puerto Rico, Veracruz, las islas de Margarita y Trinidad, el Río de la Plata, Chile, etc.

Aunque no existe representación de ella, se erigió una fortaleza (1534), consistente probablemente en una estacada, ya que no existía

piedra, sino sólo árboles para la obtención de la madera. Las primeras obras formales de defensa corresponden al gobierno de Antón Dávalos de Luna, que erige el fuerte del Boquerón (1566) en la isla de la Manga, donde en el siglo XVIII se construye el fuerte de San Sebastián del Pastelillo. Alonso de Vargas, gobernador interino, construye una «fuerza» en la punta de Icacos, para defender la entrada por el canal de Bocagrande.

La petición formal que inaugura los proyectos de defensa de Cartagena es iniciativa del gobernador Martínez de Alas, y consistía en «una fortaleza de cuatro torres» (baluartes) con fosos, para que dominara el muelle. Y el primer plan de los dominios españoles en el Nuevo Mundo se debe, como es sabido, por iniciativa de Felipe II, al ingeniero Bautista Antonelli.

A Cartagena de Indias, puerto mayor, y la más importante plaza fuerte indiana, llegaron comisionados el mariscal de campo Juan de Tejeda y Antonelli, a quien también le encomendaron, como demostró don Diego Angulo, las fortificaciones de Puerto Rico, La Habana, Veracruz y Ulúa, Araya, el estrecho de Magallanes, etc. Todas ellas, entre otros puertos y ciudades, constituyeron el objetivo británico, manifestado por sus piratas y filibusteros, «los caballeros del mar», como sarcásticamente se autodenominaban.

Antonelli (1587-1594) proyectó, siguiendo la técnica poliorcética de su patria Italia, un plan de «fortificación exterior», mediante el empleo de «dobles flancos en los baluartes, orejones y plazas bajas», que el propio Zapatero atribuye a Nicolo Tartaglia. El proyecto consistía en un fuerte terraplenado en la Punta de Icacos, otro en la isla de Carex, que pudieran cruzar sus fuegos con aquél, y unas baterías en los caños del Ahorcado, San Anastasio y en la Caleta, cuyos fuegos se reforzarían con los navíos apostados en la canal de Bocachica.

Para la ciudad proyectó un «recinto real», cuya traza consistía en murallas, baluartes, rebellines, contraguardias y fosos. En esta fortificación no se incluía el arrabal o barrio de Getsemaní, despoblado, y que había pertenecido al contador Rodrigo Durán, compañero de Heredia, cedido parcialmente por aquél al convento de San Francisco.

El gobernador Pedro de Acuña (1597) hizo una planta de Cartagena de Indias y del puerto interior, con un proyecto de «recinto real», técnicamente inferior al de Antonelli. También el general de la Armada, Luis Fajardo, hace otro proyecto (1599), con un mapa de la ciudad y el papel volante de la fortificación, diferente de los de Antonelli (1595) y Acu-

ña (1597), pero en consonancia con las normas del arte militar del momento. Sus baluartes, con traza de «corazón», tienen orejones y ángulos fijantes reglados, y un foso general que limita todo el recinto. Dice también Zapatero que la figura de la plaza es semejante a la de Breda (1533) y Steenwick (1592), lo que demuestra la aplicación en América de la más adelantada técnica poliorcética europea.

Plan general de defensas de Cartagena de Indias en el siglo XVII

Hay dos etapas durante las dos mitades del siglo:

1.ª Corresponde a los gobernadores Pedro de Acuña y Francisco de Murga, actuando como ingenieros Cristóbal de Roda y Juan Bautista Antonelli. En ella tienen lugar la erección de:

   a) El baluarte de San Felipe, luego de Santo Domingo.
   b) Las primeras cortinas de la plaza.
   c) El baluarte El Reducto en Getsemaní.
   d) La Puerta de Tierra, La Media Luna, con fosos y baluartes.
   e) La plataforma Santángel, frente al fuerte de San Matías, en el reborde septentrional de Tierra Bomba (isla de Carex).
   f) El castillo Grande en la Punta del Judío en el interior de Tierra Bomba.
   g) Los fuertes de las islas de Manga y Manzanillo.

2.ª Durante las gobernaciones de Luis Fernández de Córdoba, Pedro Zapata y Pedro de Ulloa, en que los ingenieros son Juan de Somovilla y Pedro Betín. En él se hacen:

   a) El castillo de San Felipe de Barajas en el cerro de San Lázaro.
   b) El castillo de San Luis de Bocachica.
   c) Los proyectos de plataformas en la isla de Barú, en el reborde meridional del canal de Bocachica.

Las fortificaciones de la plaza en la primera mitad del siglo XVII

a) Cristóbal de Roda proyectó un baluarte (1602), San Felipe, de escuela italiana, con parapeto continuo y artillería a barbeta, dos ca-

ras y dos flancos con orejones. Estaba situado en Bocagrande, en el paso de la ciudad a Tierra Bomba. La razón de la erección del fuerte de San Felipe en este lugar se debió a que por aquí entró Drake (1586). El propio Cristóbal de Roda envió un nuevo plano a la Corona (1617), en el que se muestra la prolongación de las cortinas hasta el baluarte de Santa Catalina para defensa de los nortes, y el primer baluarte de San Felipe, que luego se llamó de Santo Domingo por su proximidad a este convento.

b) Las primeras cortinas de la plaza: los temporales destruyeron los proyectos de Antonelli construidos provisionalmente por el gobernador Pedro de Acuña. La fortificación, llevada a cabo por Cristóbal de Roda a comienzos del siglo XVII, se hace según la reconstrucción de Tiburcio Spanochi sobre las antiguas murallas.

El nuevo gobernador Diego de Acuña informó (1614) sobre el estado de las murallas y el coste de su reconstrucción, especialmente en los sectores este —baluartes de Santa Catalina y San Lucas— y oeste con el baluarte de San Felipe.

La designación de Francisco de Murga (1625) influyó notablemente en las obras de fortificación. Remitió a la Corona (1630) una traza de la muralla y terraplenes de la cerca de la ciudad. Las discrepancias entre Roda, que permanecía fiel a las enseñanzas de Antonelli y de la escuela italiana, y Murga, defensor del «sentido» de profundidad y avance horizontal de las fortificaciones, determinaron que el primero, relegado y sumido en el olvido, muriera allí (1631). No obstante se terminaron, según las trazas de Roda y el proyecto de Antonelli, los baluartes de Santa Catalina y San Lucas (1638). Las fortificaciones de Roda y de Murga, con las grandes reformas del siglo XVIII, son las que existen en la actualidad.

c) El Reducto de Getsemaní: Murga inicia (1631) las obras defensivas del barrio de Getsemaní, un islote unido a Cartagena por el puente de San Francisco. Consistieron éstas en un baluarte llamado El Reducto y un proyecto de cerco de murallas (1632) de 24 pies de altura, escarpado, que bordeaba el arrabal. Se terminó en 1633.

d) La Puerta de Tierra (La Media Luna): Murga levantó La Media Luna para defensa de Getsemaní y comunicación con Tierra Firme. Era un fuerte escarpado con artillería. El nombre de La Media Luna respondía a la curvatura de su gola. Estaba hecho de

acuerdo con la poliorcética flamenca. El ingeniero militar Juan de Herrera y Sotomayor la reformó (1730).

e) La plataforma de Santángel: ordenada por Diego de Acuña, se realizó por Roda (1617), con planta pentagonal, baluartes sin flancos en forma de estrella en punta y artillería a barbeta, hacia el caño de Bocagrande. Tenía bóvedas para almacenes, aljibe y una plaza alta con garitón, que Zapatero compara con la del castillo de San Marcos de San Agustín de la Florida. Cruzaba sus fuegos con el fuerte de San Matías en Tierra Bomba, para defender la entrada por el canal de Bocagrande. Tanto la plataforma como el fuerte de San Matías fueron destruidos (1626).

f) El castillo Grande en la Punta del Judío: se hizo aprovechando los materiales de la plataforma de Santángel y el fuerte de San Matías. Roda y Trujillo de Yebra levantaron el Castillo Grande de Santa Cruz, magníficamente situado, y en pésimo estado de conservación, cuya traza se conoce por el plano de Luis Venegas y Osorio (1678).

g) Los fuertes de las islas de Manga y Manzanillo: Juan de Somovilla trajo a Felipe IV (1631), por encargo del gobernador Francisco de Murga, la *Relación y Planta de la Ciudad* de Cartagena, por la que se conoce cuáles eran las plantas de los fuertes de la plaza en la primera mitad del siglo XVII, y entre ellos los de las islas de Manga y Manzanillo.

Las fortificaciones de la plaza en la segunda mitad del siglo XVII

a) El castillo de San Felipe de Barajas: el cerro de San Lázaro, que era un «padrastro», dominaba el arrabal de Getsemaní y la puerta de La Media Luna. Murga quiso fortificarlo con un «bonete» que no llegó a edificarse. El fuerte de San Felipe fue construido por el gobernador Pedro Zapata (1656) para asegurar el cerro, terminándose en 1657. Era un fuerte de campaña, reducido, de planta triangular, con escasa artillería y guarnición. Atacado y conquistado por el barón de Pointis (1697), este fuerte, que Murga denominó «llave de la parte de Tierra Firme», determinó la pérdida de la plaza. En 1741, ante el ataque de Vernon, el castillo de San Felipe demostró nuevamente su valor estratégico.

b) El canal de Bocagrande se cerró y cegó (1640) por el naufragio de las naves portuguesas de Lobo y Da Silva. Respecto al castillo de San Juan de Bocachica, el ingeniero Juan de Somovilla, por orden del gobernador Luis Fernández de Córdoba, hizo los planos de este castillo, que era un polígono de planta cuadrada, con baluartes, fosos húmedos y un puente. La casa del castellano, artísticamente concebida, tenía arcos, columnas y pilastras renacentistas; capillas, cuarteles, almacenes, aljibe, etc.

c) Las defensas en la isla de Barú: la defensa del canal de Bocachica se completaría con una batería en la isla de Barú. En este castillo trabajó Juan Bautista Antonelli hijo (1646-1649) hasta su muerte ese año. El maestro mayor Pedro Mejía levantó un plano (1661) del castillo de San Luis de Bocachica que recoge la plataforma recomendada por Betín.

Para refuerzo del castillo de San Luis se proyectaron plataformas en la orilla meridional del canal de Bocachica. Una de ellas se debió al ingeniero Somovilla, pero ninguna se llevó a cabo.

La plaza de Cartagena de Indias en el siglo XVIII

Cartagena de Indias, la más importante plaza española fortificada en el Nuevo Mundo, entra en el siglo XVIII con el riesgo de toda la problemática internacional planteada por la Guerra de Sucesión y más adelante por la Guerra del Asiento. A lo largo del siglo la rivalidad y los conflictos bélicos entre España y Francia de una parte, y Gran Bretaña y los Países Bajos de la otra, dará lugar a una serie de acontecimientos en los distintos territorios americanos, entre los cuales, la ciudad y puerto de Cartagena fue testigo y sujeto de algunos de los más importantes, y consiguientemente sufrió las consecuencias de lo que ellos significaron.

En el siglo XVIII se crea, según el modelo francés, la técnica de la fortificación abaluartada, que es la que va a emplear el recién creado Cuerpo de Ingenieros Militares (1711), y para ocuparse de las defensas cartageneras desfilarán por esta plaza un plantel de técnicos del cuerpo de verdadero prestigio y renombre.

Atacada por el almirante francés Pointis (1697), que llevó a cabo la voladura de algunas de sus más importantes defensas, sufrió los efectos

de sendos temporales (1713 y 1714), sobre todo en las cortinas que iban desde el baluarte de Santo Domingo al de Santa Catalina.

En esta primera etapa hay que destacar al ingeniero Juan de Herrera y Sotomayor, que reparó los arruinados baluartes de San Ignacio, San Francisco Javier, y Santiago al oeste; y los de los de Santo Domingo y Santa Cruz al norte. Su labor consistió en reconstruirlos en su totalidad, además de revestir la escarpa general y la contramuralla.

Las medidas de reconstrucción fueron diferentes y adecuadas en cada momento a la problemática existente. Dice Zapatero que en el baluarte de Santa Catalina la reconstrucción consistió en «retirar la mar», formado una playa que permitiera acometer la reedificación de dicho baluarte.

La obra del recinto real se inició a partir de 1721. En el arrabal de Getsemaní, fueron también reparados la puerta y Puente de La Media Luna que habían sido totalmente deshechos por los franceses.

El proyecto de Herrera consistió en la reforma o ejecución de obras en las siguientes defensas:

a) El castillo de San Felipe de Barajas, construido, como vimos, por el gobernador Pedro Zapata (1656-1657), y destruido por Pointis (1697), fue objeto de reformas. En la mitad del cerro, Herrera proyectó una «empalizada» en forma de camino cubierto. Se comenzó la casa del castellano (1728) pero hubo que interrumpirla por falta de numerario. Con motivo de la guerra (1739) se hizo un hornabeque. Más tarde Arévalo construyó otro con mejores materiales, que se conserva en la actualidad. Finalmente para el sector sur se levantó una batería de cinco cañones, dominando el playón de San Lázaro y de Escobar.
b) El castillo de San Luis de Bocachica: arruinado por los franceses, Herrera inició el refuerzo de su cortina oriental con la puerta principal. Pero estas obras no se terminaron por el ataque de Vernon. De planta reducida, el ingeniero Carlos Suillars de Desnaux dice que, habiendo empezado a hacerse el camino cubierto, se interrumpió la obra de sus fundamentos pues servía de trinchera al enemigo.
c) La batería de San José de Bocachica fue proyectada por Herrera en el islote de Barú para reforzar la artillería del castillo de San Luis. Estando avanzada su obra, hubo de interrumpirse por el ataque de Vernon (1741).

d) Las baterías de Santiago, San Felipe y Chamba fueron proyectadas por Herrera en la isla de Carex, Tierra Bomba, para reforzar la artillería del castillo de San Luis de Bocachica. Su ejecución quedó también interrumpida por el ataque de Vernon, conservándose hoy restos de sus ruinas.
e) Las baterías del Varadero, Punta Abanicos y el Reducto de Pasacaballos. Erigidas por Herrera en la orilla derecha del canal de Bocachica para refuerzo de la artillería del fuerte de San José, corrieron la misma suerte que las anteriores. El reducto de Pasacaballos quedó en mero proyecto.
f) El castillo de Santa Cruz fue construido por Cristóbal de Roda (1626) en la Punta del Judío, y sufrió las consecuencias del ataque de Pointis (1697). Herrera, vista su importancia estratégica, proyectó su reconstrucción. Aunque demolido por Vernon, desempeñó un importante papel en la defensa de la bahía de las Ánimas.
g) El fuerte del Manzanillo, construido también por Cristóbal de Roda, fue destruido por Pointis (1697). Herrera, vista su importancia estratégica, hizo un proyecto similar al de San Luis de Bocachica, que Felipe V no autorizó. Sólo se hizo un almacén de pertrechos destruido por Vernon.

Proyectos y fortificaciones en Cartagena de Indias posteriores al ataque de Vernon (1741-1810)

Esta época es calificada por Zapatero como la del «esplendor» en las fortificaciones de Cartagena de Indias, entre ellas:

a) El fuerte de San Sebastián del Pastelillo. Destruidos por Vernon los castillos de San Luis de Bocachica, Santa Cruz y la batería de San José, el virrey Sebastián de Eslava encomendó al ingeniero Carlos Suillars de Desnaux, defensor del primero, un proyecto de fortificaciones de Cartagena.

Juan Bautista MacEvan, ingeniero director e inspector de las fortificaciones de Indias, fue el autor del *Proyecto General de Defensa* de Cartagena (1743). Proyectó y realizó completo el fuerte de San Sebastián del Pastelillo, cuya planta irregular se adaptaba a la forma de la Punta de la Manga. Zapatero señala en él la originalidad del trazado. El nombre de Pastelillo se debe a

ser obra de «pastel» o fuerte externo, dominado por la ciudad, el arrabal y el castillo de San Felipe.

El propio autor añade que el topónimo San Sebastián puede proceder de la ciudad española donde estaban destinados MacEvan y Arévalo con anterioridad a su venida a Cartagena. Pensamos que quizás se deba al nombre del virrey. Aunque los ingenieros que le reconocieron le encontraron defectos técnicos, para Zapatero es un fuerte característico de la escuela hispanoamericana.

El mariscal de campo e ingeniero militar Ignacio Sala, uno de los más competentes tratadistas españoles de arquitectura militar de aquella centuria, que con tanto acierto había trabajado en Cádiz (1724), fue nombrado gobernador de Cartagena (1748). Su *Proyecto para las Fortificaciones* de Cartagena señalaba:

1.° Los frentes del fuerte de San Sebastián del Pastelillo eran inseguros, y su cortina occidental, con 16 cañones, que daba al surgidero, no impedía la entrada de los navíos. Las restantes cortinas cubrían irregularmente el frente de tierra.
2.° La conveniencia de cerrar el canal de Bocagrande para impedir la penetración por él.
3.° El fuerte de San Fernando, en honor del patronímico del monarca, estaba situado en la isla de Carex sobre un ligero «padrastro», que dominaba el canal de Bocachica. Propuso el establecimiento de un fuerte que dominara con su artillería la entrada de la bahía. Pero la Junta de Fortificación de Indias, a instancias del marqués de la Ensenada, rechazó el proyecto de Sala, aprobando el de MacEvan, provocando esto serias diferencias sobre ambos proyectos.

Se escogió una traza de «herradura de caballo», con dos baluartes, al norte el del Rey y el de la Reina, y al sur, o canal de Bocachica, una cortina circular. Estaba dotado de fosos húmedos y contraescarpa sin camino cubierto. Construido (1753) en la parte más baja del padrastro, originó la petición de relevo por Sala, que le fue concedido (1754).

b) La batería de Santa Bárbara, de acuerdo con el proyecto de Sala, se situaba en la Puerta de Remedia Pobres, en la orilla meridional de la isla de Carex (Tierra Bomba). De planta rectangular y con

una cortina con doce cañones, tenía como objeto reforzar el fuerte de San Fernando. La obra, comenzada por el propio Sala, quedó sin terminar por el regreso a España de este ingeniero.

c) También de acuerdo con el proyecto de Sala se construyó (1752) la batería de San José. Las obras continuaron en 1759, en que Arévalo le hizo una escollera y le dio el nombre de fuerte-batería.

El ingeniero director y brigadier Lorenzo de Solís, discípulo de Sala, que también trabajó en Veracruz, llegó a Cartagena a la muerte de MacEvan (1751). Tras reconocer sus fortificaciones, hizo un *Proyecto General* (1754), ratificando los puntos de vista de Sala sobre el fuerte de San Fernando en Bocachica. Su propuesta, considerando la debilidad del fuerte, proponía elevar toda su altura.

La batería de San José, de acuerdo con el proyecto de Sala, se terminó en 1759, reforzando Solís los cimientos y haciendo en él un aljibe. Las obras de la batería de Santa Bárbara se aplazaron por la urgencia de las del fuerte de San Fernando.

El teniente general Antonio de Arévalo estuvo en Cartagena desde 1742 hasta 1800. Marco Dorta dice que «los muros de Cartagena son páginas perennes de su biografía». Zapatero, al estudiar sus proyectos y realizaciones, los sistematiza con el acierto que hemos seguido siempre en las directrices de este trabajo.

1.º El castillo de San Felipe de Barajas (1656-1657): aunque se encontraba sobre el cerro de San Lázaro, estaba, no obstante, dominado por una serie de alturas próximas. Su importancia estratégica quedó demostrada al conquistarlo Pointis (1697) y dejar indefenso el fuerte de La Media Luna que permitió la entrega de la ciudad. Fue, por el contrario, la base de la derrota de Vernon (1741), pues de él partieron los efectivos que derrotaron a los ingleses entre sus laderas y el cerro de la Popa.

Arévalo proyectó (1761), ante la inminencia de guerra con Gran Bretaña, una serie de baterías colaterales al castillo y que eran las de San Carlos, Los Apóstoles, del Hornabeque, de la Cruz, de la Redención, de Santa Bárbara y de San Lázaro. Todas ellas dotadas de la correspondiente artillería. Con ello se constituyó un completo conjunto defensivo del Cerro de San Lázaro, que, aunque criticado por los ingenieros Juan Ximénez Donoso y Agustín Crame, fue de extraordinario valor.

2.º La escollera de la Marina (1762-1771): unos furiosos temporales rompieron (1761) la cortina del norte, o de la Marina, y el baluarte de Santa Cruz, penetrando las aguas en la ciudad hasta la plaza de Santo Domingo. El virrey encomendó a Arévalo la defensa de aquélla ante la inundación producida. La propuesta del ingeniero consistió en una escollera, paralela a la cortina abierta, unida por ramales con pilotaje de estacas. Pedro Martín Cermeño examinó el proyecto de Arévalo. No lo autorizó y propuso otros medios de contención de las aguas. El rey ordenó que se hiciera la escollera de Arévalo (1765-1771), que hoy día no puede apreciarse por estar bajo la arena de las playas.

3.º Siguiendo el criterio empleado para la defensa del cerro de San Lázaro y el castillo de San Felipe de Barajas, Arévalo propuso en el cerro del Horno —donde Sala había concebido el fuerte de San Fernando de Bocachica—, la batería del Ángel San Rafael, que complementaría la fortificación principal en aquel lugar.

Su planta, de media luna, irregular por ser adecuada al terreno, tenía un estrecho pero profundo foso, con un puente durmiente, una casa-fuerte o caballero, en el que estaba la rampa para bajar al aljibe, y una galería que conducía al embarcadero. Los llamados «nichos de la Muerte», únicos en las fortificaciones americanas, considera Zapatero son «una lección de ingeniería militar», en los que podía hacerse la «última resistencia», ya que eran realmente inexpugnables pues desde sus troneras podían lanzarse las granadas hacia el interior si el enemigo lograba ocupar la casa-fuerte.

4.º De acuerdo con su técnica de emplear baterías colaterales para completar la defensa de los fuertes, Arévalo hace construir las de San Juan Francisco de Regis y Santiago, en el de San Fernando de Bocachica, para defender los sectores occidental y septentrional, el mar abierto, y la campaña de Tierra Bomba, completando así las defensas del canal de Bocachica. Hoy día quedan escasos vestigios de dichas baterías.

5.º La escollera cambió el aspecto del litoral de Cartagena al prolongarlo hasta Punta Canoa. Sin embargo, dejó indefensa a la ciudad por esa parte. Ésta podía ser vulnerable por los baluartes de Santa Catalina y San Lucas al esquivarse sus fuegos por el nor-

te. Arévalo proyectó (1779) un espigón para defensa colateral y una tenaza para complemento de los baluartes. Aprobado el proyecto, la obra se llevó a cabo en un año.

6.º Las baterías de las haciendas de Más y Crespo y el hornabeque del Palo Alto tienen por objeto constituir una avanzada de la línea defensiva hacia la Boquilla. La fábrica del hornabeque de la playa, que separaba el mar de la ciénaga de Tesca, estaba revestida de fajina dotándolo de artillería. Era en definitiva una tenaza sencilla, inferior a la magnitud señalada por la preceptiva militar. Posteriormente (1796-1798) las baterías de Más y Crespo se convirtieron en almacenes de repuestos.

7.º Aunque fue Lorenzo de Solís quien proyectó (1755) cuarteles y almacenes de víveres y pertrechos detrás de los baluartes de Santa Catalina y San Lucas, Arévalo ejecutó estas obras (1792-1795). Al año siguiente (1796) se completó el nuevo «frente» del recinto con bóvedas, rampas y terraplenes.

Posteriormente, Arévalo construyó un pórtico abierto de arcos de ladrillo, para que la «tropa pueda comunicarse sin salir a la intemperie». Zapatero afirma que es el último momento de la arquitectura militar neoclásica, y que sólo son similares a este pórtico uno construido en Montevideo por los ingenieros Bernardo Lecoq y Juan Pérez Brito y otro en Panamá, también de bóveda, pero menor.

Juan Ximénez Donoso, ingeniero ordinario, presentó a la Junta de Fortificaciones (1744), sin conocimiento de Arévalo, dos proyectos de reformas que fueron desechados por aquélla. La novedad consistía en unir la ciudad y el arrabal de Getsemaní en un solo recinto, cerrando el caño de San Anastasio y construyendo grandes hornabeques para la comunicación y defensa de Tierra Firme.

Agustín Crame, «Visitador General de las Plazas del Mar del Norte y del Seno Mexicano», llegó a Cartagena en 1778, reconociendo detenidamente todas las defensas de la ciudad y el barrio de Getsemaní. Hizo un *Plan de Defensa* con la consiguiente propuesta de «Dotación de Artillería, Armas y Pertrechos», aprobados por el gobernador Juan Díez Pimienta.

Sobre el castillo de San Felipe de Barajas, conocedor de los proyectos de Ximénez Donoso, que contrastó con los de Arévalo, Crame opinó

debía hacerse en el cerro una nueva fortaleza para asegurar la plaza. Añadiendo:

> este método de fortificar que pudiera pasar por un nuevo sistema, lo ha producido la necesidad y como los terraplenes seguidos sobre la muralla con su declive natural por la parte exterior absorben una existencia considerable del recinto, no hubiera sido aplicable a San Lázaro esta nueva idea si los murallones que deben construirse en la gola no proporcionan ámbitos muy sobrados para uso de la artillería en los medios baluartes.

La fortaleza propuesta llevaría el nombre de San Carlos por el rey, y tendría planta triangular irregular, aunque siguiera las normas de la arquitectura militar, por razones del terreno, de la configuración del cerro de San Lázaro y por la proximidad al arrabal de Getsemaní y a la ciudad, circunstancias que consideraba fijas e inalterables desde comienzos del siglo XVIII a causa de «los sentidos de profundidad en las defensas de las plazas fortificadas».

Las baterías colaterales que construyó Arévalo (1762-1769) carecían de función al quedar dentro de la nueva fortaleza de San Carlos. Este proyecto no llegó a realizarse.

El último es el coronel ingeniero director Manuel Anguiano, perteneciente a la Comandancia de Cartagena (1794-1810), que murió a consecuencia de los avatares de la guerra de Independencia (1816).

X. LA CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA

El lago de Maracaibo

Las fortificaciones de Maracaibo en los siglos XVI y XVII

En 1499 Alonso de Ojeda y Américo Vespuccio navegaron frente a la barra del lago de Coquibacoa, cuyo perfil costero recogió en su mapa Juan de la Cosa, al que dio por primera vez el nombre de Venezuela. En 1529 el gobernador Alfonso Alfinger llega a las orillas de dicho lago y establece una ranchería que más tarde desapareció.

Hasta 1569 no hay nuevo intento de fundación en este lugar. La lleva a cabo Alonso Pacheco, natural de Ciudad Rodrigo, por lo que al primer asentamiento, en la parte occidental del lago, dio el nombre de Ciudad Rodrigo de Maracaibo. Aunque su propósito era conquistar y poblar aquel territorio, tuvo que abandonarlo por el constante hostigamiento que los pobladores sufrían por parte de los indios motilones y la falta de recursos que ofrecía la tierra. En 1574, el capitán Maldonado volvió a dicho lugar dándole el nombre de Nueva Zamora de la Laguna de Maracaibo por ser zamorano el gobernador Mazariegos, que había ordenado que se poblara. La nueva fundación tenía casas de paja y enea, pero abundaba la madera, la piedra de cal y yeso y la tierra para hacer tejas.

Rodrigo de Argüelles informaba en 1579 que no existía en ella ninguna fortaleza, pero que podría levantarse en la parte angosta de la Laguna, para poder cerrar su entrada.

Las fortificaciones de Maracaibo estuvieron siempre en la boca del lago, porque las isletas situadas en su barra eran las únicas que podían

impedir la entrada. Fue ésta la razón para que Maracaibo fuera la única ciudad americana cuyas defensas estaban a tanta distancia del casco urbano.

El desarrollo de la ciudad fue lento y difícil a causa de las constantes hostilidades de los indios motilones, y por ser objetivo preferente de los corsarios del Caribe.

Las irrupciones de éstos tuvieron lugar con bastante frecuencia. Los holandeses (1641) penetraron en el lago sin hallar resistencia. Posteriormente, L'Olonnais (1666) saqueó la ciudad tras demoler el pequeño fortín existente a la entrada de la barra. Las depredaciones piráticas alcanzaron a la ciudad de Gibraltar, situada al este del lago. Más tarde, el famoso corsario inglés Henry Morgan llevó a cabo una nueva irrupción (1669), conocida por el *Diario* de Alexander Olivier Exquemelin (Amsterdam, 1678), en el que se dan también noticias de otros ataques llevados a cabo por aquél. Según el mencionado *Diario*, los españoles, después de una denodada defensa, abandonaron el pequeño fuerte existente, dejando en él pólvora y mechas para que los atacantes volaran al intentar tomarlo. Pero Morgan quitó las mechas, aprovechando la pólvora, y, tras derribar parte de la muralla, montaron en ésta 16 piezas de artillería de a ocho, dotándola además de armas y municiones.

Los piratas penetraron hasta la ciudad, llegaron a la fortaleza de la barra, también desguarnecida, y la saquearon, cometiendo todo género de tropelías y crueldades con los que quedaban en ella. De allí pasaron a Gibraltar, que asaltaron por un lugar imprevisto, produciendo la huida de los pobladores. Pero, ante la noticia de que los españoles habían artillado el castillo de la entrada del lago y de que tenían tres navíos aguardándoles en la boca de éste, precipitaron su salida.

Los piratas consiguieron su propósito destruyendo con un *brulot* al navío almirante español, perdiéndose también los otros navíos españoles. Pero fracasaron al intentar tomar el castillo que había sido bien artillado con parte de los cañones de los navíos perdidos.

Como dice Gasparini, el relato de Exquemelin revela no sólo de lo que eran capaces los piratas (torturas, martirios, crueldades, codicia, etc.), sino el fracaso de la Armada de Barlovento y la indefensión de la ciudad de Maracaibo.

Ingleses y franceses llevaron a cabo nuevos saqueos de Maracaibo (1676). Posteriormente, Jean Grammont (1678) campeó por el lago durante seis meses, desmantelando la fuerza de Santa Cruz (1671) y

San Sebastián de la barra principal (1675), llevando a cabo nuevas destrucciones que alcanzaron a la ciudad de Trujillo.

El gobernador Jorge Madureira llevó a Maracaibo (1678), desde Cartagena de Indias, al ingeniero Francisco Ficardo, que inició la construcción del castillo de San Carlos. Había un deseo general de defender el lago de Maracaibo (1679). El presidente de la Audiencia de Santa Fe pidió que se cegara la parte de éste que conducía a Gibraltar y además que se fortificaran todas las barras de la entrada. De la misma opinión fueron los Cabildos de Maracaibo, Mérida y La Grita. En 1681, el nuevo gobernador Vergara recibió orden de fortificar «las barras en desuso llamadas Barbosa y Zaparás, así como la principal». Fue ésta la primera vez que la Corona manifestó interés por fortificar la entrada del lago por sus tres barras.

Hay un *Diseño y planta de las barras y fuerzas de la Laguna de Maracaibo*, remitido a España en 1710, que muestra las fortificaciones de los gobiernos de Madureira y Vergara, y la ruina de los castillos de la Barra Grande y Zaparás. Con respecto a la forma, estructura y trazado de las fortificaciones de Maracaibo, existe una serie de planos y plantas indicativos.

En 1642, después de las incursiones holandesas y antes de la intervención de Ficardo, Martín de Saavedra y Guzmán, presidente de la Audiencia de Santa Fe, envió al gobernador de Mérida tres plantas para un reducto en la isleta de Gibraltar, inspiradas en los tratadistas de la época. La primera, proyectada para la isleta o para ser construida en el agua, es de planta pentagonal con plaza de armas, viviendas para soldados y cinco semibaluartes en los lados del polígono. La segunda, en forma de estrella de cinco puntas y camino cubierto, tiene viviendas para la guarnición. La tercera es un pentágono inscrito en un recinto de cinco puntas, también en forma de estrella, con las líneas quebradas.

Estas tres plantas no llegaron a realizarse, y, como dice Gasparini, indican la preferencia de los ingenieros militares españoles desde mediados del siglo XVI por la planta poligonal. Cita como ejemplo la ciudad de Philippeville, fundada por Carlos I en 1554.

Otra planta es la del castillo de San Carlos (1680), hecha por Ficardo y comenzada en 1679. Tenía traza cuadrangular, con los baluartes de Santa Cruz, San Juan, San Carlos y San Jorge en los ángulos, y un rebellín triangular en la cortina norte frente al canal navegable, que se llamó La Media Luna de Nuestra Señora de la Soledad. El castillo estaba prácticamente terminado en 1682.

Las fortificaciones de Maracaibo en el siglo XVIII

A lo largo del siglo XVIII, y hasta que lo visitó Agustín Crame (1777), no cesaron las obras de defensa contra las corrientes y los embates del mar. Fue visitado también por el ingeniero José Antonio Espelius (1772), que aprobó las obras y mejoras llevadas a cabo en dicho fuerte por el también ingeniero Juan Francisco Zurbarán.

Espelius recibió el encargo de construir el fuerte de San Bartolomé de Sinamaica, que nunca llegó a levantarse por la oposición de Agustín Crame. Este ingeniero hizo un plan de defensa de la provincia de Maracaibo en el que señala como más importantes los castillos de San Carlos y de Zaparás. En dicho plan encarece la dotación y artillería del primero y la importancia de su guarnición.

Las obras propuestas por Crame fueron ejecutadas por el ingeniero Casimiro Isava, que inició sus trabajos en 1780, interviniendo también en el reducto de la isla de Zaparás y la casa-fuerte de Paijana, obras que duraron hasta 1785. Las reformas que hizo en el castillo de San Carlos estaban terminadas en 1783, y poco fue lo que se le añadió después. Su estado actual es bastante bueno.

Del castillo, fuerte o reducto de la isla de Zaparás, hoy en ruinas, no menciona al actual torreón cilíndrico, conocido por La Vigía por la semejanza con las que existen en las costas de España. El primitivo fuerte de Zaparás, destruido por el mar, era contemporáneo del castillo de San Carlos y, al igual que él, fue proyectado (1680) por Ficardo. Su planta era de estrella de seis puntas, y debió de terminarse en 1684. En 1701 había desaparecido.

Con posterioridad se levantó el fuerte de Santa Rosa de Zaparás, cuya planta de triángulo imperfecto debió de iniciarse a comienzos del siglo XVIII y había desaparecido en 1711.

El fuerte llamado Nuestra Señora del Carmen y Santa Rosa de Zaparás, construido en dos años, estaba terminado en 1714. Su planta cuadrada tenía cuatro cubos o garitones cilíndricos en los ángulos y plaza de armas en el centro. Es prácticamente el mismo que recoge el plano de Isava (1784), sólo que éste señala también un tambor de protección en la entrada, hecho por recomendación de Crame. Esa misma traza la muestra el ingeniero Francisco Jacot (1793). El recinto cuadrangular, existente según testimonios fotográficos en 1953, ha sido posteriormente objeto de vandálica destrucción. La Vigía se conserva erróneamente

restaurada. Puede ser uno de los cubos de los ángulos que ha sido cerrado.

Para controlar otro de los caños de entrada al lago, el propio Ficardo proyectó la torre del Santo Cristo de Barbosa, a dos millas del fuerte de Zaparás, comenzado a construir en 1681. La acción del mar inició su destrucción (1747), y el ingeniero Juan Francisco Zurbarán comunicaba (1763) que se lo había llevado el mar. Perdidos sus restos, no se conoce hoy ni siquiera cuál fue su ubicación. Por el plano de Ficardo (1680) sabemos que se trataba de una torre cuadrada, terraplenada en su base, en forma de talud, con dos pisos, uno con troneras para cañones y otro para alojamientos. La azotea era la plaza de armas.

Finalmente existió una casa-fuerte en el caño de Paijana. Construida por Isava (1784) siguiendo las indicaciones de Crame, son desconocidos sus planos. Sólo quedan en la actualidad restos de muros entre los manglares.

Puerto Cabello

Descripciones de Puerto Cabello

En íntima conexión con La Guaira, por razones estratégicas y comerciales, están las fortificaciones de Puerto Cabello. En el progreso de ambas influyen decisivamente el establecimiento y las instalaciones de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Antes del establecimiento de ésta, sus defensas, como dice Gasparini, fueron hijas de la improvisación, el capricho y la incompetencia.

Puerto Cabello fue considerado por Juan López de Velasco como «el mejor de esta provincia y de los buenos de las Indias por su capacidad, limpieza y seguridad», encareciendo también sus ventajas el marqués de Barinas.

Estaba en una ensenada de aguas tranquilas, pudiendo amarrarse en él los navíos con «un cabello». Era una plaza fuerte que por su gran valor estratégico constituía con La Guaira «las llaves fortificadas del caño de la invernada» para los navíos de la Carrera.

Borburata, fundada por Pedro Álvarez en la parte meridional de la actual ciudad, conocida por Valle Seco, parece que fue el origen de Puerto Cabello.

John Hawkins (1564) estuvo en él para «reparar y aderezar» sus navíos. Pedro José Olavarriaga, primer director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, en una *Instrucción General y Particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721*, dice que su puerto «debe considerarse como el mejor de toda la costa y puede ser de todas la Indias». Su entrada es estrecha, «y un fondo muy bueno para cualesquier navíos». De fácil entrada, su boca tenía unas 75 brazas de orilla a orilla. Estaba rodeado de valles, tenía varios caños y el terreno era de manglares. Por todo esto se escogió como el primer lugar de almacenamiento de la compañía.

Las fortificaciones de Puerto Cabello en el siglo XVIII

El primer fuerte de Puerto Cabello, iniciado en 1732, fue trazado y dirigido por el ingeniero militar José Amador Courten, que tuvo hondas desavenencias con Martín de Lardizábal, gobernador de Caracas, por las muchas pretensiones de aquél en lo referente a mando y jurisdicción.

La Corona dio la razón a Lardizábal (1734), señalando también la lentitud con que iban los trabajos. Ante las presiones, y la «alarmante desproporción» en las medidas de la «traza», Courten abandonó (1734) —según Zapatero— sus trabajos repentinamente, siendo sustituido por Juan Gayangos Lascari, también ingeniero militar, que llegó a La Guaira en 1736. Durante este intervalo de tiempo dirigió las obras el ingeniero militar Vicente Ignacio González.

Gayangos Lascari llevó a cabo una serie de reformas sobre el proyecto de Courten. Modificó la forma de la cortina semicircular, eliminando los medios baluartes y añadió una plataforma en el vértice del pentágono, convertida más tarde en baluarte. No obstante el desfavorable informe de Ignacio Sala, la Corona aprobó la nueva obra (1738). El castillo de San Felipe se terminó en 1742.

Ya en 1739, Puerto Cabello constituía el principal objetivo de los ingleses. El castillo de San Felipe resistió el ataque de la flota británica de Charles Knowles (1743), que, aunque consiguió desembarcar algunos efectivos y causar destrozos en las edificaciones hiriendo a Gayangos en la cabeza, la defensa de aquél, dirigida por el gobernador Gabriel de Zuloaga, obligó al enemigo a retirarse en condiciones precarias. Gayangos permaneció en Puerto Cabello hasta 1761, dejando para protección del

castillo de San Felipe las baterías de Punta Brava, San José, Guadalupe, la Concepción, la Estrada, San Ignacio, la Iglesia y la Elevada, además del retrincheramiento, el foso y los caminos protegidos.

En 1764 las fortificaciones de Puerto Cabello consistían en:

— Sector de Barlovento: el castillo de San Felipe y las baterías de la Punta Brava, San Sebastián y San Carlos.
— Sector de Sotavento: la batería de Nuestra Señora del Coro, el retrincheramiento y batería de la Estacada, la Cortadura en el camino a Borburata y el proyecto de Vigía en el Cerro.

Como ocurrió en La Guaira, coincidieron en Puerto Cabello el gobernador José Solano Bote (1763-1770) y el ingeniero militar conde de Roncali, que llegó a esta plaza en 1766, redactando ese mismo año un *Plan de Defensa de la plaza* basado en:

a) Recintar el Pueblo Nuevo con murallas, rebellín, camino cubierto y escollera.
b) Construir el hornabeque en la parte norte del castillo.
c) Reconstruir «a prueba de bomba» las bóvedas del castillo.
d) Hacer las baterías de la Puntilla y el Carenero.

Sometido el plan de Roncali en Madrid a la Junta de Fortificación, el ingeniero general Juan Martín Cermeño lo consideró «válido en sencillez», pero corto para la entidad y valor estratégico de aquel puerto. Por ello hizo un nuevo proyecto (1767), que, para Zapatero, hubiera convertido a Puerto Cabello en plaza de primera magnitud, comparable a Cartagena de Indias. Pero ambos proyectos fueron desechados por costosos, y Roncali pasó a La Guaira (1767).

Aunque Roncali solicitó al ingeniero militar Miguel Marmión para continuar las obras, Solano las encomendó al también ingeniero militar Bartolomé Amphoux. Entre 1767 y 1771, al decir de Gasparini, se construyeron diversas fortificaciones y defensas del puerto. Fueron éstas:

— Sector Barlovento: a) Fosos de Punta Brava y del Hornabeque. b) El propio Hornabeque. c) El refuerzo de la antigua batería de la Punta del Carnero.
— Sector Sotavento: a) Batería de Nuestra Señora del Coro. b) Muelles de la Compañía Guipuzcoana. c) La Estacada en forma de hornabeque con dos baluartes: el Príncipe y la Princesa. d) El cuartel del batallón de «Lombardía».

— Sector Sur o de los Cerros: a) Cortadura en el camino a Borburata. b) Almacén de pólvora del Rey. c) Refuerzo del almacén de pólvora de la Compañía Guipuzcoana. d) Las baterías del Mirador de Solano y de La Vigía.

La llegada del gobernador José Carlos Agüero determinó la incompatibilidad entre éste y Roncali, puesta de manifiesto también en La Guaira, dando lugar, como en ésta, al cese de Roncali y su sustitución por el ingeniero militar José Antonio Espelius, recomendado por el bailío fray don Julián de Arriaga, ministro de Indias, que descalificó las obras de Roncali.

El ingeniero militar Miguel González Dávila se encargó luego de la dirección de las obras (1773). Éste continuó los trabajos del hornabeque, el puerto y las baterías de La Vigía y el Mirador de Solano. Propuso amurallar el Arrabal, mayor que el casco antiguo y situado al sur de la Estacada para su defensa y protección, pero nada se hizo. Zapatero dice que las fortificaciones de Puerto Cabello (1779-1785) de los ingenieros Miguel González Dávila y Esteban Aymerich eran:

— Sector Barlovento: a) El castillo de San Felipe. b) El Hornabeque. c) Las baterías del Campo Santo, el Carnero, el Carenero y Punta Brava.
— Sector Sotavento: a) Tierra Firme: la batería de Nuestra Señora del Coro. b) El muelle del Rey. c) La Estacada con las baterías de la Princesa y del Príncipe. d) La cortina del Oeste.
— Sector Cerros del Sur: a) Las baterías de Santa Lucía, Trinchera o Cortadura, Intermedia, de La Vigía, el Mirador de Solano, el Reducto. b) Los almacenes de pólvora del Rey y de la Compañía Guipuzcoana.

A causa de la guerra con Gran Bretaña (1779-1783) el rey encomendó al brigadier de infantería e ingeniero director Agustín Crame Mañeras el reconocimiento de las plazas militares del Caribe, y, lógicamente, la de Puerto Cabello. Éste, en sus *Razones para conservar sus fortificaciones en esta plaza,* recomendó ciertas mejoras, entre ellas, reforzar el Mirador de Solano (1779), que no llegó a terminarse, y la construcción de dos baluartes para completar la traza pentagonal del castillo, a fin de poderse ver y flanquear todas las partes de su fortificación, que tampoco se llevó a cabo.

A partir de 1785, y como consecuencia del Reglamento de Comercio Libre y el final de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, Puerto Cabello perdió su importancia, y el castillo de San Felipe, conquistado por José Antonio Páez, fue la última fortaleza que España tuvo en Venezuela. Juan Manuel Zapatero, el más competente y calificado especialista en restauraciones de monumentos militares, inició su recuperación en 1974.

La ciudad y el puerto de La Guaira

La Guaira en los siglos XVI y XVII

La Guaira fue siempre el puerto de Caracas, y por ello el más importante, pero carecía de una ensenada para la carga y descarga de las mercaderías. El marqués de Barina afirmó (1683): «los navíos no tienen seguridad ninguna de los vientos». Y Humboldt la consideró «más bien una rada que un puerto», donde los navíos experimentan la acción del viento y las mareas, entre otros inconvenientes.

La ciudad estuvo condicionada, en su irregular trazado, a la estrechez de la franja de tierra entre el mar y los cerros que la rodeaban. Considerada como una pequeña Cartagena, rodeada de murallas, sufrió frecuentes y fracasados ataques británicos.

Como «llave» de la Capitanía General de Venezuela, su auge se debió a la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Las fortificaciones de este puerto y de Puerto Cabello evolucionaron a partir de 1730 por la mencionada compañía.

La Guaira, y no Carballeda, fue el puerto natural de Caracas por estar situada a la menor distancia entre la capital y el mar. Era un lugar «despoblado» para el que Simón Bolívar el Viejo solicitó al rey, en 1590, la construcción de «una atarazana y un fuerte y caleta» para protección de las mercaderías, pues no ofrecía seguridad a los navíos. La ciudad debió de comenzar a fines del siglo XVI durante el gobierno de Diego de Osorio.

Las iniciales fortificaciones de La Guaira tienen su origen en el ataque inglés de Amyos Preston (1595), que pertenecía a la armada de Walter Raleigh. Las primeras noticias concretas sobre las defensas de La Guaira las suministra en 1602 el gobernador Alonso Suárez del Castillo.

En esa fecha, el capitán Juan de Guevara, que tenía a su cargo la construcción del camino entre la capital y el puerto, había comenzado a construir un pequeño fuerte o plataforma, a cuya espalda había un padrastro o cerro que convenía fortificar. En 1603 estaba terminado el fuerte y una endeble plataforma de muros de tierra, dotados de escasa artillería.

Una escuadra holandesa atacó La Guaira (1626), también sin éxito. Pero en 1634 los holandeses lograron apoderarse de las islas de Curaçao, Aruba y Bonaire. Esto constituía una amenaza para La Guaira y determinó su primera y efímera fortificación en Cerro Colorado consistente en una plataforma situada en su peña más alta.

El gobernador Ruy Fernández de Sotomayor ordenó la reconstrucción de estas fortificaciones destruidas, como gran parte de la capital, por el terremoto del día de San Bernabé de 1641. Pero antes de llevar a cabo estas obras una escuadra inglesa, al mando de William Jackson (1642), atacó nuevamente el puerto, siendo rechazada. Por fin, en 1646, se acuerda reparar urgentemente las defensas del puerto, en torno a las cuales se había formado una población de vecinos. Las dificultades de financiación fueron obvias y las reparaciones estaban terminadas a fines de 1647.

Sin embargo, la fuerza y la plataforma, consistentes en un cercado de tapias, eran insuficientes, y el francés Grammont sorprendió a La Guaira en 1680, llevándose prisioneros al jefe del puerto y a ciento cincuenta hombres.

El primer encargo de fortificación de La Guaira por la Corona fue ese mismo año, según planos desconocidos del ingeniero Claudio Rugero, que no debieron de ejecutarse. El gobernador Francisco de Alberro construyó la primera fortificación en el cerro de El Zamuro o Vigía en el primer lustro de 1680. Hasta entonces sólo debieron existir el fuerte y la plataforma. Pedro Guerra, castellano del puerto, se refiere en 1692 a las fortificaciones denominadas la Trinchera, Gavilán, la Caleta, el Peñón, el Zamuro y San Jerónimo, considerando que se hallaban en buen estado y dando detalles sobre ellas.

El baluarte de la Trinchera estaba entre la margen derecha del río y la vecina puerta del Macuto. La Atalaya en el sitio del Gavilán, la Plataforma y la Fuerza de Santiago en el puesto de la Caleta.

Las fortificaciones de La Guaira en el siglo XVIII

El plano de Olavarriaga (1720-1721) muestra la muralla (1719) de la ciudad frente al mar, y en sus extremos, de un lado las dos plataformas, construida la primera por orden de Francisco Alberro (1677), y del otro lado el fuerte de San Diego o del Gavilán, y un baluarte, construidos por orden del gobernador Diego de Melo (1685).

La muralla está jalonada por los fuertes del Santísimo Sacramento, construido también por orden de Alberro; el de Santiago o Fuerza Nueva, el primero que se levantó en La Guaira; y el de San Blas, segundo en antigüedad, que tenía delante una batería en forma de media luna.

Las alturas que dominaban la ciudad defendían a ésta desde el fuerte del Zamuro hecho por Alberro; y el de San Jerónimo llamado también Fuerza Vieja. La llegada a La Guaira del ingeniero militar Juan Gayangos Lascari (1736) inicia una nueva etapa de carácter técnico en sus fortificaciones. Hace el *Plano del Presidio de La Guaira en la costa de la provincia de Venezuela*, que recoge Gasparini, y en él aparecen el baluarte de la Trinchera, la Plataforma Real, la Caleta, la batería de El Colorado, la atalaya de El Zamuro y el torreón de El Gavilán.

En 1739 tuvo lugar un nuevo rechazo del enemigo inglés en La Guaira. Y, en 1742, un nuevo plano de La Guaira, también recogido por Gasparini, indica que sólo había una nueva batería, la de San Fernando, entre la plataforma y la fuerza.

Es indudable que la compañía tuvo efectos favorables en el puerto de La Guaira. Charles Knowles (1743) trató de apoderarse de ésta, siendo también rechazado. Pero las fortificaciones eran de tapia y tierra, y necesitaban constantes reparaciones.

El gobernador José Solano y Bote envía al rey (1764) un plano de La Guaira con su trazado urbano, el almacén de pólvora, el lugar escogido para el castillo de San Carlos en las tunas, y el fortín de Punta Mulatos. El propio gobernador propone al ministro Arriaga levantar un fuerte en el cerro de El Zamuro.

El ingeniero conde de Roncali llegó a La Guaira (1766), reconociendo con el gobernador todo el *hinterland* del puerto, ratificando la idea de fortificar El Zamuro y la altura de Las Tunas. Roncali envió los planos y presupuestos a Arriaga. Éste los sometió al comandante general de ingenieros Juan Martín Cermeño, que respondió (1767) enviando

un proyecto suyo consistente en rodear al pueblo con un recinto de medios baluartes, cerrando la plaza para evitar un golpe de mano del enemigo que arruinara su comercio.

Este proyecto de recintado de la ciudad rompía con el concepto mantenido hasta entonces, consistente en plantear su defensa en una serie de fortificaciones aisladas, pero situadas en lugares dominantes y estratégicos.

Martín Cermeño aprobaba del proyecto de Roncali el fuerte del cerro de El Zamuro y las fortificaciones de Las Tunas, pero modificando su forma. El proyecto de Martín Cermeño no agradó al gobernador y a Roncali, que consideraron que había sido hecho por persona que desconocía la topografía del lugar; impedía el crecimiento de la población y encontraría la oposición de los habitantes, pues ocasionaba la demolición de una serie de casas, entre ellas la de la compañía, etc. Estas razones y la falta de recursos hizo que el proyecto de Martín Cermeño no se llevara a cabo.

El castillo de San Carlos en Las Tunas se terminó rápidamente (1769). Su planta era cuadrada con baluartes en los ángulos. Tenía almacén de pólvora y los aljibes abovedados lo eran a prueba de bomba. Este monumento que domina la ciudad fue restaurado por el gobierno en 1975, ofreciendo un magnífico aspecto en la actualidad.

En 1770 se terminó en El Zamuro un hornabeque, llamado del Príncipe, en cuya plataforma quedaba inscrito el viejo torreón. El mismo documento que daba cuenta de la terminación de estas dos fortificaciones anunciaba la construcción de un nuevo reducto, llamado de San Agustín, entre el castillo de San Carlos y El Zamuro.

El fuerte en la altura de El Zamuro, más conocido por El Vigía, está sobre la batería de El Colorado. Roncali incorporó (1770) la Media Luna y la Atalaya a un hornabeque. En 1980 se hicieron unas obras para devolver a estas fortificaciones su primitiva imagen.

El gobernador Agüero (1772) mantuvo tensas relaciones con Roncali, acusándole de haberse ocupado sólo de La Guaira, descuidando las obras de Puerto Cabello, ordenándole se trasladase a éste. Roncali respondió haber seguido en todo las órdenes del gobernador y haber sido nombrado el ingeniero Bartolomé Amphoux para dirigir las obras de Puerto Cabello.

Esta situación determinó la sustitución de Roncali (1773) por el ingeniero militar Miguel González Dávila, que, por orden de Agüero, visitó

las plazas de Puerto Cabello y La Guaira. El nuevo ingeniero redactó sobre La Guaira una sucinta relación, en la que encarecía:

1.º Ser esta plaza «de la mayor consideración».
2.º El fuerte de San Carlos «es el más eminente de todos», con forma de «cuadrado fortificado con baluartes», pero es «incapaz de artillería», y sus defensas, cuarteles, almacenes, etc., son ineptos.
3.º El fuerte de San Agustín «es un hornabeque a contracola», cuyo frente mira a San Carlos.
4.º El hornabeque del Príncipe o El Zamuro, de «alas paralelas», con un «caballero o batería circular», es de obra antigua en su interior.
5.º Hay una batería de «figura de cuadrilongo», llamada El Colorado, «al pie de la montaña y en el centro de la plaza».

González Dávila reconocía que Roncali había hecho «la plaza inatacable por la parte de la montaña», y rechazó el proyecto de Cermeño por las razones conocidas, proponiendo uno propio. Comenzó la construcción de las murallas, habiéndose hecho siete bóvedas en 1776. Pero las obras se paralizaron por las desavenencias entre el gobernador, el contador mayor de Caracas y los oficiales reales.

El rey designó al teniente general conde de O'Reilly y al mariscal de campo Silvestre Abarca para examinar las peticiones hechas por las autoridades indianas para gastos de defensa. O'Reilly comisionó al brigadier Agustín Crame, teniente del rey en Veracruz, y al çoronel Nicolás Dávila, comandante de la artillería de La Habana, para que reconocieran las plazas americanas, el estado de sus fortificaciones, dotaciones de hombres, guarniciones, estado de sus armamentos, municiones, etc. Entre las plazas mencionadas estaba La Guaira. Muerto Dávila (1775), le sustituyó el ingeniero militar Joaquín de Peramás.

Crame salió para La Habana en 1776, dirigiéndose a Cumaná. Después de reconocer los castillos de Guayana, isla Margarita y Cumaná, llegó a La Guaira (1777). Su informe y planos sobre esta plaza fueron hechos en 1778. Regresó a La Habana (1779), donde recibió el elogio de la Junta de Indias y el ascenso a mariscal de campo y la gobernación de Yucatán y Campeche. Pero antes de saber esto murió en La Habana (1779).

Con respecto a las fortificaciones de La Guaira, Crame consideró que «su recinto, aunque imperfecto, estaba flanqueado por competente

número de baterías», «los frentes de tierra que son de difícil ataque están cerrados con murallas», y sobre todo «el fuerte de San Carlos». Coincidió con Roncali en la importancia de las defensas de la serranía, respetó la muralla abovedada de Miguel González Dávila y mandó hacer baterías y un reducto con el nombre de San Joaquín en La Cumbre.

La guerra con Gran Bretaña (1779-1783) dio lugar a un informe de González Dávila sobre las obras que tuvieron lugar durante ella. Éste fue sustituido por el ingeniero militar Fermín Rueda (1787), que hizo un proyecto de batería de Mapurite (1788).

Ese mismo año el intendente de Caracas, Francisco de Saavedra, informó al marqués de Sonora, ministro de Indias, sobre la urgencia de reparación de las murallas, castillos y baterías. También comisionó al ingeniero militar Esteban Aymerich, cuyo presupuesto de obras era muy inferior al de Rueda.

Nombrado Aymerich comandante de la plaza de La Guaira, tuvo discrepancias con Rueda (1790). El rey confirmó a Rueda (1791), que remitió nuevos presupuestos de reparaciones de las defensas (1793). Fueron continuados por los ingenieros militares Miguel Marmión y José Parreño. El ingeniero militar Francisco Jacot cerró la actividad poliorcética de La Guaira en el siglo XVIII, ocupándose sobre todo del camino entre el puerto y la capital.

Gasparini nos dice que, a fines del siglo XVIII, el sistema defensivo de La Guaira lo constituían: el castillo de San Carlos, los fuertes de San Agustín, del Príncipe en El Zamuro (El Vigía), y del Carmen o del Gavilán; los baluartes de la Trinchera, la Plataforma, la Caleta y San José o de la Puerta de Caracas; y las baterías de Santa María de las Mercedes, San Jerónimo o el Colorado, Mapurite, San Rafael o El Palomo, San Bruno, San Antonio, San Juan de Dios, San Fernando, la Fuerza, y la de la Alcabala del Peñón. Todos estos baluartes y baterías jalonaban las cortinas de la muralla de la ciudad en el frente del mar.

Cumaná y Araya

Las fortificaciones de Cumaná en los siglos XVI y XVII

La defensa del oriente venezolano tuvo como puntos de apoyo Cumaná, las islas de Margarita y Trinidad, el río Orinoco y Guayana.

La región de Cumaná tenía dos puntos fortificados importantes:

a) La ciudad de Cumaná.
b) La península de Araya, donde estaban las famosas salinas.

Desde comienzos del siglo XVI tuvieron lugar en toda esta zona una serie de acontecimientos importantes, no siempre favorables. La primera defensa fue un torreón, a orillas del río Cumaná, hoy Manzanares, cuya traza fue ordenada por Jácome de Castellón, hecha de materiales nobles, y cuya finalidad era garantizar el abastecimiento de agua a Nueva Cádiz en la isla de Cubagua. Fue la primera fortificación española en Tierra Firme en América del Sur. Terminada en 1523, no quedó rastro de ella.

Castellón pidió a la Corona una recompensa por su acción, enviando un dibujo del escudo de armas en el cual aparecía la fortaleza. Era «un recinto de cantería, quizás con matacanes a juzgar por el saliente del remate coronado con almenas, y en medio un torreón también almenado, con una puerta de medio punto bajo un dintel». No se sabe la forma de la planta, aunque Marco Dorta dice que por el sombreado de una de sus esquinas debió de ser cilíndrica. Tenía aspilleras con ensanchamientos circulares debajo. Destruida por un terremoto en 1530, se reedificó en el mismo sitio.

Diego Fernández de Serpa funda en la margen del río Cumaná la ciudad de este nombre para sustituir la que fray Francisco de Montesinos había fundado en 1562, con el nombre de Nueva Córdoba, en la otra orilla del río. Esta ciudad fue atacada por Walter Raleigh.

La primera fortaleza permanente de Cumaná es de 1669. Con anterioridad se habían fortificado la boca del río y el cerro de San Antonio (1649) con materiales deleznables. Sancho Fernández de Angulo, gobernador y capitán general de la Nueva Andalucía, manda construir (1669) el castillo de Santa María de la Cabeza, en la loma de Quetepe, en el centro de la ciudad. Terminado en 1673, tenía unos cimientos muy profundos.

El ingeniero militar Francisco Dávila Orejón lo visitó (1674) por orden de la Junta de Guerra de Indias, afirmando que «su forma es regular, y muy conforme a matemática y arquitectura militar, bien difícil de escalar». En 1681 tenía «un puente levadizo con cadenas y foso». Al año siguiente estaba montada toda su artillería. Un plano del castillo (1682) muestra su planta cuadrada, con baluartes en los ángulos, puente de

entrada sobre el foso y, en el centro, una casa de dos pisos, residencia de los gobernadores de la Nueva Andalucía. Destruido parcialmente por el terremoto de 1684, se reconstruyó en parte (1704).

El ingeniero militar Pablo Díaz Fajardo hizo un plano del castillo (1737) que demostraba que su planta abaluartada regular tenía la misma traza que el anterior. En lugar de la plaza de armas estaba la residencia de los gobernadores, edificio de Contaduría, etc. Presentaba como peculiaridad las cortinas y los baluartes inclinados en talud en la parte superior y verticales a partir del cordón.

El gobernador José Diguja Villagómez decía en 1761 que dominaba la mayor parte de la ciudad. Su planta era la ya conocida de sillería y cal, y frente a la puerta tenía un pequeño foso que facilitaba la entrada por el puente levadizo. En su interior seguían estando las Cajas Reales y sobre ellas la casa del gobernador hecha de «bahareque». Destruido parcialmente por el terremoto de 1853, y abandonado después, fue restaurado en 1912, sustituyendo los merlones y cañoneras por una balaustrada que desvirtúa su imagen.

El otro castillo de Cumaná, que, como dice Gasparini, «enriquece el patrimonio monumental de la ciudad», es el de San Antonio de la Eminencia, situado en el cerro de este nombre.

Según el padre Tauste, estos castillos de San Antonio y de Santa Catalina, junto con el que hemos visto de Santa María de la Cabeza, constituían las «tres fuerzas reales» de Cumaná. Estaban hechos de tapia y tenían escasa consistencia, por lo que en 1681 se vio la necesidad de hacer uno nuevo, el de San Antonio.

La planta de éste, propuesta por el gobernador Juan de Padilla (1682), es de idéntica traza al de Santa María de la Cabeza, con perfil inclinado en talud desde el cordón hasta el foso, como era tradicional. La Junta de Guerra (1682) aprobó la demolición del antiguo y la construcción del propuesto.

El nuevo gobernador, Francisco de Rivero y Galindo, propuso (1683) una planta estelar de cuatro puntas. El terremoto (1684) que vimos destruyó parcialmente el castillo de Santa María de la Cabeza, deshizo lo erigido en el de San Antonio, reanudándose sus obras con la planta estelar nuevamente propuesta, que había de ser la definitiva, no obstante las divergencias que hubo sobre ello.

La planta de los ingenieros militares Bernardo Prenelete (1688) y Pablo Díaz Fajardo (1733) muestra las características del fuerte. Tenía un

pequeño reductillo a la entrada, sustituido después por un rebellín. Los merlones eran curvos al exterior.

De 1733 hay dos planos del reducto de Nuestra Señora de la Candelaria y de la batería de Santa Catalina a orillas del mar.

El gobernador José Diguja Villagómez dice en 1761 que el castillo de San Antonio, de planta cuadrada, tenía «cuatro cortinas iguales y los ángulos que lo forman son más salientes que el centro de las cortinas». La fábrica era como la del castillo de Santa María de la Cabeza. Una pequeña estacada sin foso, cañones de diversos calibres, etc.

Abandonado el castillo de San Antonio después de la Independencia, sufrió los efectos del terremoto de 1853. Restaurado con añadidos en 1906, destruido en el terremoto de 1929, sólo se consolidó sin restaurarlo en 1954.

Las fortificaciones menores de Cumaná son:

a) El reducto de Nuestra Señora de Candelaria, casi en la ciudad, a escasa distancia del castillo de San Antonio. De planta cuadrada, estaba rodeado de estacada.
b) La batería de Santa Catalina en el puerto. De planta cuadrada, tenía en uno de sus frentes dos medios baluartes y un rebellín.
c) Una casa-fuerte y una batería en la boca del río, hoy desaparecidas.

El brigadier Agustín Crame, en su *Plan de defensa de la Provincia de Cumaná* (1777), dice que los castillos de Santa María de la Cabeza y de San Antonio merecen «más el nombre de baterías que de fuertes», «por lo reducidos que son». Pero que su defensa «puede ser útil» porque no anima al enemigo a tomarlos y hacerse fuertes en ellos. Ordena demoler la batería de la Candelaria y considera que debe construirse una batería en la boca del río y un cuartel para tres compañías de infantería, que no se construyó, inmediato al castillo de Santa María de la Cabeza, porque impedía los fuegos entre ambos castillos.

El gobernador Pedro Carbonell consideraba conveniente (1790) una comunicación subterránea en forma de caponera entre ambos castillos. Encarecía su utilidad por ser terreno montañoso y corta la distancia. Sería de poco costo y, construida en poco tiempo, permitiría la defensa de ambas fortalezas.

El castillo de Santiago de Arroyo de Araya

El castillo de Araya, al decir de Gasparini, es el

> monumento histórico arquitectónico más importante del período hispánico de Venezuela, es la fortificación de mayor antigüedad en nuestro territorio, la más grande, la más compleja, la que tiene resabios de las primeras fortificaciones renacentistas y, sobre todo, la única que cuenta con el respaldo y el prestigio de uno de los apellidos más famosos entre los tantos que identifican los ingenieros militares activos en América: el de Antonelli.

En él trabajaron Bautista Antonelli, que reconoció (1604) el sitio de la salina; Cristóbal de Roda Antonelli, su sobrino, que hizo el proyecto y comienzo del castillo; y Juan Bautista Antonelli, hijo del primero, que dirigió la obra (1622-1630).

Cristóbal de Roda parece ser el autor del proyecto, pero «las ideas fundamentales de la traza» son de Bautista Antonelli. En 1622 existía ya un proyecto muy parecido a la traza actual y anterior a Cristóbal de Roda.

Las Salinas de Araya fueron descubiertas por Alonso Niño y Cristóbal Guerra (1499-1500). De su producción habla Pedro Mártir de Anglería al decir que existe una «blanquísima y óptima sal», con la cual «podrían cargarse cuantas naves surcan el mar».

Los holandeses se aprovisionaban de sal en Setúbal y en Sanlúcar de Barrameda. Al prohibirles Felipe II sacar sal de ellas, y disponiendo de una buena flota, se dirigieron a Araya, que llegó a ser la principal fuente salinera de Europa.

La concurrencia holandesa a Araya era ya frecuente en 1596, incrementándose en 1599, hasta el extremo de que desde esta fecha hasta 1604 llegaron a Araya cerca de 500 urcas, y el predominio holandés era evidente. El gobernador de Cumaná escribía (1600) que los «navíos holandeses nos tienen cercados, de manera que no entra en este puerto navío ni fragata ni barco del trato de los que solían abastecer esta tierra», añadiendo «quitar a estos flamencos la carga de la sal desta gran salina de Araya [...], sin las que vienen cargadas de ropa a rescatar que se oponen a la vista de Margarita y de esta ciudad con tanta libertad y desvergüenza como si estuvieran en sus tierras». De ahí que se enviara la Armada Real (1605).

Se pensó en anegar la salina, consultándose el asunto a Bautista Antonelli, que, con su hijo y el capitán Pedro Suárez Coronel, fueron a Cu-

maná (1603) en misión secreta. Antonelli dio la *Relación de la Gran Salina de Araya*, en la que afirma: «es tanta la grandeza de esta salina y la muchedumbre de sal que cría, que tengo por cierto que en el mundo no ha criado cosa tan espantosa naturaleza», explicando cómo venían y obtenían la sal los holandeses, y las dificultades y penalidades que ésta ofrecía para su obtención, por el calor sofocante, la falta de agua dulce y estar dura como la piedra de las canteras.

Bautista Antonelli aconsejó (1604) que se inundara la salina y la posibilidad de construir un castillo en una pequeña elevación al borde de la playa. Pero en la segunda década del siglo XVII los holandeses reanudaron su actividad salinera en Araya, llegando a construir un fuerte que fue pronto destruido.

En 1623 la población española en Araya (soldados, canteros, carpinteros, albañiles, etc.) de carácter permanente era numerosa y tenía preparación militar.

La Junta de Guerra encomendó la obra del castillo a Cristóbal de Roda sobre los papeles, plantas y descripciones de Antonelli que conservaba su hijo Juan Bautista. Roda y Juan Bautista fueron a Cumaná, discutiendo con las distintas autoridades la traza del castillo. Aunque Roda, por su mayor autoridad, constaba como director de la obra, la necesidad de su presencia en las fortificaciones de Cartagena de Indias hizo que el verdadero director de la obra del castillo de Araya fuera Juan Bautista.

Las obras de la Real Fuerza de Santiago de Arroyo de Araya, llamada así por ser Santiago el patrón de España, Arroyo el gobernador de Cumaná y Araya el lugar, se comenzaron a fines de 1623.

De traza irregular, es semejante a la del fuerte de la Punta de La Habana (1578-1595). El gobernador de Margarita, Andrés Rodríguez de Villegas, presentó una traza de forma triangular, con baluartes agudos en los ángulos, pero no prosperó. Estaba inspirada en la *Theoría Práctica de Fortificación* de Cristóbal de Rojas (1598).

Tras ocho años de trabajos en el castillo, Juan Bautista Antonelli fue a Madrid a dar cuenta a la Junta de Guerra del estado de las obras. Muere entonces (1632) Cristóbal de Roda, y aquélla encargó su revisión a Jerónimo de Soto para intentar reducir los gastos. Regresó Juan Bautista con el grado de ingeniero militar de Indias y sede en Cartagena, aunque pasó primero por Araya, sobre la cual informó a la Corona. Juan Bautista murió en Cartagena (1649).

Al regresar Juan Bautista a Cartagena estaba encargado de las obras del castillo de Araya el ingeniero militar Bartolomé Prenelete, como «cantero y asentador de la fuerza de Araya». Hizo un plano del castillo con lo hecho y lo que faltaba por hacer.

Los holandeses ocuparon (1634) las islas de Aruba, Curaçao y Bonaire, cuya soberanía fue reconocida por la Paz de Westfalia (1648), reduciéndose la explotación clandestina de la sal. El costoso mantenimiento del castillo de Araya daría lugar a una serie de polémicas. Dañado por el terremoto de 1684, un temporal (1725) abrió una brecha, penetrando el mar en la salina.

El plano de José Amador Courten (1734) recoge los nombres que subsistían en los baluartes. Eran: la Cruz, Santa Inés, San Gaspar y San Baltasar. Habían desaparecido los de San Felipe y San Diego. Este plano recoge la planta del castillo terminado antes de su voladura.

En 1759 la Corte ordenó su demolición por considerarlo inútil. Fue volado en 1762, ciento veinte años después de su terminación. Los planos de la voladura (1770) señalan las partes destruidas. Actualmente, no obstante haber sido declarado Monumento Histórico Nacional (1960), sigue en ruinas y la erosión actúa constantemente sobre él.

La isla de Margarita

Las fortificaciones de la isla de Margarita en los siglos XVI y XVII

Esta isla, situada en el oriente venezolano, estuvo vinculada a la de Cubagua y a Cumaná durante toda la dominación española. Aislada del resto de la provincia de Venezuela, constituyó con Cumaná y la isla de Trinidad «las llaves» del oriente venezolano, contribuyendo a ello la dependencia jurisdiccional de Santo Domingo y Puerto Rico.

Descubierta por Colón (1498), llegaron a ella Niño y los hermanos Guerra (1499). Las perlas fueron su principal incentivo, pero la inadecuada explotación de los ostrales y su consiguiente agotamiento determinaron su decadencia.

Durante el siglo XVI estuvo sometida a frecuentes incursiones de piratas y corsarios como Jacques Sores (1555), John Hawkins (1565), Jean Bontemps (1569), Sacripan (1577), Namburg y Jean de Ambur (1593). También estuvo en ella Lope de Aguirre (1561).

El gobernador Juan Sarmiento de Villandrando inició sus fortificaciones hacia 1590, construyendo una fortaleza de su propio peculio. Y Pedro de Salazar construyó una torre (1595) en el puerto de Pampatar, comenzando el recinto de La Asunción. Pero las deficiencias técnicas y la mala calidad de los materiales paralizaron las obras.

Bautista Antonelli, al visitar las salinas de Araya (1604), es el primero que, por información del gobernador Enrique Cáncer, tuvo noticia de la indefensión de la isla. El gobernador Bernardo Vargas Machuca se dispuso a reparar el fuerte de San Bernardo, luego Santa Rosa, que defendía La Asunción, y la fuerza de Pampatar, luego castillo de San Carlos Borromeo. Eran las únicas defensas de la isla a comienzos del siglo XVII.

La primera planificación técnica de la isla (1661) se debe a Juan Betín a su paso para Cartagena de Indias y a Bartolomé Prenelete, que llegó a la isla con 60 años y que había colaborado con Juan Bautista Antonelli (1623). Ambos ingenieros reconocieron la isla, y Betín proyectó un castillo de planta cuadrada, baluartes en los ángulos y flancos a modo de orejones. Gasparini señala en él la influencia técnica italiana de la arquitectura abaluartada de los siglos XV-XVI.

El plano de este proyecto, sujeto a modificaciones, fue el primero del castillo de San Carlos de Pampatar, comenzado en 1662-1668, cuyos trabajos se interrumpieron en 1677 al saquear la isla la flota del conde de Maintenon.

Los castillos de San Bernardo y Pampatar se terminaron entre los años 1677 y 1686. La intervención del ingeniero Juan Fermín mejoró la estructura del castillo de San Bernardo, que cambió entonces su nombre por el de Santa Rosa. Aunque calificado de endeble por sus detractores, ha llegado hasta la actualidad.

Las fortificaciones de la isla de Margarita en el siglo XVIII

En el siglo XVIII hubo también propósitos y solicitudes de fondos para mejorar los castillos de San Carlos y Santa Rosa. Manuel Centurión reconoció (1764) las fortificaciones de Margarita. Señaló que el castillo de San Carlos, de planta cuadrada, con baluartes en los ángulos, situados uno frente al mar y otro frente a tierra, y dos en los costados, tenía los parapetos bajos, delgados y sin banqueta. Carecía de foso y aljibe, y por lo tanto de agua, pues no podía obtenerla de otro modo. La altura de los

muros desde el cordón al foso era sólo de tres toesas y no estaban flanqueados. Carecía de garitas en los ángulos de los baluartes del frente de tierra, explanadas, camino cubierto, estacada, almacenes y cuarteles. Estaba dominado a escasa distancia por dos cerros que facilitaban los ataques por esa parte y por la del puerto.

José Solano Bote, gobernador de Venezuela, informaba que el castillo de Santa Rosa tenía unas cortinas de sólo tres toesas hasta el cordón, carecía de foso y aljibe, y necesitaba elevar los parapetos, dotándolos de banqueta, construyendo explanadas y dos garitas en los ángulos flanqueados de los baluartes del frente de tierra. Estaba dominado por la campaña vecina, y sobre todo por los cerrillos de Ferraguto porque el terreno no estaba desmontado e impedía el fuego de la artillería. Cuatro años después, el ingeniero militar Antonio Perelló (1768) inspeccionó ambos castillos, estudiando con el también ingeniero militar Bartolomé Amphoux (1779) las características de una fortaleza casi inexpugnable, de planta hexagonal con seis baluartes en los ángulos y un rebellino baluarte destacado. Los planos de este proyecto fueron examinados por el ingeniero general Juan Martín Cermeño, que propuso (1772) una nueva «traza» pentagonal con cinco baluartes. Ninguno de los dos se realizó por falta de fondos. Como ocurre en La Guaira y Puerto Cabello, Juan Martín Cermeño descarta los proyectos propuestos y ofrece soluciones propias.

El ingeniero Miguel González Dávila propuso (1774) el cerro de la Caranta para una fortificación porque abrigaba toda la bahía de Pampatar, con una traza semejante a la que había propuesto para Puerto Cabello, pero no se hizo. Desechaba el cerro que dominaba la Asunción.

El último *Plan de defensa de la Isla Margarita* (1777) es del brigadier Agustín Crame al inspeccionar las islas y costas del Caribe. Señaló la desaparición de las pesquerías de perlas, la esterilidad del terreno, no obstante la laboriosidad de sus habitantes que cultivaban principalmente maíz, obteniendo beneficios de la sal y del pescado salado. La juzgaba inferior a otras islas de Barlovento en poder de ingleses, franceses y holandeses.

Consideró que Margarita no ofrecía alicientes al enemigo, y descartaba la erección de fortificaciones. Sorprendentemente preconizó su «indefensión», y la demolición del castillo de Santa Rosa, fortificando en su lugar el Portachuelo que divide a la isla y al que comparaba con el paso de las Termópilas. Pero nada de esto se hizo y hoy quedan los dos pequeños fuertes mencionados.

La Guayana

Las fortificaciones de La Guayana

Difícil fue la defensa del río Orinoco, vía de penetración hacia los territorios de Venezuela y Colombia, objetivo permanente de los corsarios ingleses, franceses y holandeses.

Santo Tomé de La Guayana, fundada a fines del siglo XVI, con una población que no debió de exceder de quinientas personas, experimentó toda clase de ataques, saqueos y depredaciones desde su fundación hasta su traslado a la Angostura del Orinoco en 1764. Sus principales contratiempos los constituyeron no sólo los ataques de los indígenas, sino la ya mencionada ambición de las grandes potencias, sobre todo de Inglaterra en la persona de Walter Raleigh.

Antonio Berrio creó la gobernación más oriental de Venezuela a fines del siglo XVI. El mito de El Dorado era un constante incentivo para propios y extraños. Berrio hizo tres expediciones en busca de riquezas, y en la tercera (1590) levantó un fuerte en Mariquita o Morequito (1591). En 1595, en el día de Santo Tomás, fundó en Morequito o Mariquita la ciudad de Santo Tomé de La Guayana, dos leguas más abajo de la desembocadura del río Caroni en el Orinoco. Se dirigió luego a la isla de Margarita, explorando la de Trinidad. En ésta su maestre de campo Domingo de Vera Ibargoyen fundó San José de Oruña (1592).

Walter Raleigh apresó a Berrio (1595) en el puerto de los Hispanioles en la mencionada isla, pasando luego a Cumaná, no satisfecho con el botín obtenido. Los ingleses fueron rechazados con numerosas bajas, que les obligaron a tener que liberar a Berrio.

Tiburcio de Axpe y Zúñiga propuso a la Junta de Guerra de Indias fortificar a su costa el puerto de La Guayana a cambio de este gobierno. Aceptada la propuesta, la obra del castillo de San Francisco de Asís fue llevada a cabo por el maestro Fernando Domínguez Cortés, terminándola en 1680. En 1682 fue ocupado por los corsarios franceses, que la retuvieron durante un año.

La planta, que hoy conserva, era de forma muy irregular, con una batería alta con su caballero y un semibaluarte. Construido en una enorme roca sobre el río, fue restaurado en 1975-1976. En 1726 se aprueba la construcción de un castillo en la isla de Fajardo, frente a la confluencia

del río Caroni y a instancias del virrey neogranadino Antonio de Pedrosa, pero la obra se retrasó por motivos técnicos y económicos.

Carlos Sucre, gobernador de Cumaná, va a la isla del Orinoco (1734) con el ingeniero militar Pablo Díaz Fajardo, que hizo un proyecto para la construcción de un fuerte, no obstante las condiciones negativas del lugar, pues se anegaba la mayor parte del año.

Muerto Fajardo (1736), el castillo que se iba a denominar Santa María de El Dorado, de planta cuadrangular, con baluartes en los ángulos, no llegó a construirse. Tampoco se realizaron otros tres proyectos de Fajardo (1733) para defensa de Santo Tomé de La Guayana, patrocinados por Sucre. Nada pues se construyó en Santo Tomé, la isla de Fajardo y la Angostura del Orinoco.

Un proyecto de fortificación de Antonio Jordán (1738), de planta cuadrada con baluartes en los ángulos, tampoco se hizo por coincidir con los ataques de Vernon a Cartagena de Indias (1740 y 1741). Tampoco se construyó una fortificación en la isleta del Caño de los Limones proyectada por fray Diego Francisco de Ibáñez (1743), «inteligente en fortificación».

El fortín de San Diego de Alcalá, en el cerro que domina el castillo de San Francisco, fue levantado bajo la dirección del ingeniero militar Gaspar de Lara y se terminó en 1749. Tenía planta cuadrada muy reducida y baluartes en los ángulos, carecía de foso, y su muralla era baja y endeble. El gobernador Solano propuso su ampliación, que debió de llevarse a cabo en 1764. La fortificación siempre careció de importancia y fue restaurada en 1975-1976.

Otro fortín o batería proyectado por Gaspar de Lara (1747) con el nombre de San Fernando, que no llegó a terminarse, y del que hoy apenas queda rastro, serviría para cruzar los fuegos con el castillo de San Francisco y controlar el tráfico del río.

El traslado de Santo Tomé de La Guayana a la Angostura, por iniciativa del gobernador Solano (1762), se llevó a cabo en 1764, construyéndose el fortín de San Gabriel en la Punta de San Felipe (1764), que era una batería de escasa altura y forma irregular. Finalmente, se hizo (1765) la batería de San Rafael en la parte opuesta del río.

XI. EL RÍO DE LA PLATA

La ciudad y puerto de Montevideo

Montevideo en los siglos XVI y XVII

Son diversas e inciertas las noticias sobre el descubrimiento y origen del nombre de Montevideo. Parece ser que al entrar la expedición Magallanes-Elcano en el Río de la Plata, el 8 de febrero de 1520, el vigía del navío de Magallanes avistó un cerro, después de una larga faja de tierra baja, y gritó «Monte vide eu», de donde le vino el nombre. Hernandarias, en 1607, tuvo la idea de «situar una población fortificada al amparo de un puerto oriental», y armar dos galeras, «buscando para ellas puertos capacísimos como hay a veinticinco o treinta leguas de aquélla», para la defensa de Buenos Aires. Y así escribe desde esta ciudad a Felipe II, el 5 de mayo de 1607, que se debe pasar con «gente y caballos, y correr la otra banda que llaman de los charrúas, y poner alguna gente en un puerto que se ha descubierto en el paraje que llaman Monte Vidio, que me dicen es muy bueno, como a treinta leguas de esta ciudad, y tiene un río muy acomodado y una isla cerca de la mar», y que serviría además para anunciar la presencia de naves enemigas que vinieran por esa banda.

En otra comunicación al rey, en 2 de julio de 1608, dice: «hasta llegar a un río y puerto que llaman Monte Vidio, a que quedó por nombre Santa Lucía, por habernos hallado allí aquel día» (13-XII-1607). Añadiendo que tenía un río, y junto a su boca una ensenada o bahía, y una pequeña isla, en medio de la entrada, que le servía de abrigo y le aseguraba de todos los vientos. Tenía capacidad para un gran número de naves, sin bajos

en la entrada y con un fondo de nueve brazas. Azarola dice que Hernandarias confundió a Montevideo con el río de Santa Lucía y que no llegó a ver la bahía por los peñascos de la costa.

Rui Díaz de Guzmán, en su *Crónica del Descubrimiento del Río de la Plata (1608-1612)*, reitera esta idea al decir: «Más adelante está el Monte Vidio, llamado así de los portugueses, donde hay un puerto muy acomodado para una población, por la calidad de la tierra, existencia de caza, etc.». Y añade que en el gobierno de Francisco de Céspedes en el Río de la Plata «no se construyó fuerte alguno en el paraje de Montevideo aunque tuviera intención de hacerlo». También Francisco Albo, en su *Diario* de 1617, habla de poblar la península de Montevideo frontera a «la montaña como un sombrero».

El gobernador Francisco de Céspedes escribía a Felipe IV en 10 de mayo de 1626: «en el puerto de Montevideo, tierra firme en la banda del norte, que es una bahía grande de cinco o seis brazas de fondo, y de seguridad para contrastes de vientos, y capaz para unos cincuenta navíos gruesos, y para muchos de menos porte, y desde allí, estando atalaya no pueden entrar ni salir navíos sin ser vistos», recomendando «con toda brevedad hacer población en Montevideo, y un muy buen fuerte, con gente pagada que le guarde, y castellano que le gobierne». No obstante, nada de eso se hizo. Además, la localización seguía siendo un problema incluso para los geógrafos. En el mapa del holandés Guillermo Blaeu (1571-1638), conocido por Janssonius, Montevideo recibe el nombre de Monte Seredo.

Pero la preocupación e interés por este puerto como defensa de la banda oriental del Río de la Plata, en que tienen lugar tantas luchas, va en aumento durante todo el siglo XVII, y así Carlos II ordena al gobernador de Buenos Aires, en 27 de noviembre de 1690, que reúna las fuerzas necesarias para impedir que Montevideo u otro punto de la banda del norte caigan en poder de los portugueses.

Descripciones de Montevideo

Hay, durante el siglo XVIII y comienzos del XIX, una serie de descripciones sobre la ciudad y la plaza de Montevideo, su puerto y bahía, sus calles y edificios, sus defensas, ciudadela, baterías, fuerte de San José, el cerro que dio nombre a la ciudad, la isla de los Ratones, etc.

En el *Diario del Capitán de Fragata de la Real Armada Don Juan Francisco Aguirre, comisario en la demarcación de los límites de España y Portugal en la América Meridional*, que llegó a Montevideo el 12 de mayo de 1782, se nos da una idea del estado y perspectivas que ofrecían entonces la ciudad y su entorno:

> [...] se ha procurado poblarla, fortalecerla y enriquecerla siendo ya en el día una colonia bien floreciente. La entrada y salida de la navegación a este puerto que como se ha visto es considerable; la fuerza militar que siempre se conserva en la plaza; y el crecido valor del tráfico de cueros que obtienen estos vecinos son unos puntos de tanta estimación que cada vez harán más interesante esta fundación.

Sobre su emplazamiento, el general Crawford, siguiendo a Malaspina, nos dice que «la ciudad está erigida sobre una lengua de tierra en una de las puntas de la bahía», añadiendo Alcides D'Orbigny que aquélla es «poco elevada». Para Samuel Hull Wilcocke, «ocupa todo el promontorio peninsular», opinión que comparte Xavier Marmier, que da a éste la forma de «anfiteatro en el descenso de una colina que se avanza en el medio del río, cuyas olas las enlazan por las dos costas».

El ya mencionado Aguirre, que califica a Montevideo como «pueblo lindo», dice que el terreno en que está asentada la ciudad es de doce cuadras por ocho, con excepción de la casa de gobierno, denominada fuerte, y cuya traza era en la dirección de los cuatro puntos cardinales.

En cuanto a su condición militar, Falkner nos dice que «es plaza mucho más fuerte que la de Buenos Aires». Aguirre hace técnicamente la descripción de las fortificaciones que rodean la ciudad, al decir:

> Las fortificaciones se ajustan a la moderna técnica de la arquitectura militar; es decir, una línea de mar a mar, desde el fondo de la ensenada hasta el río principal, encerrando todo el promontorio. Un cubo o baluarte en el medio, frente al campo, bien provisto de artillería. Y un castillo bastante fuerte con cuartel para soldados todo de bóveda. Hacia la ciudad sólo se extiende la muralla con zanja a ambos lados.

Esta descripción contradice un tanto la que hace en otro momento:

> la fortificación de la plaza se reduce a un muro de mampostería bajo, pues aún los animales lo salvan desde el fuerte de San José hasta la muralla, que empieza a cubrir la parte de tierra desde el río al puerto, y el resto que queda desde este paraje al fuerte referido de San José está abierto con sólo una batería que defiende su desembarco.

Esta opinión coincide con las del general Crawford, Samuel Hull Wilcocke y Alcides D'Orbigny, que señala que «su forma es elíptica», añadiendo Auguste de Saint Hilaire, también inspirado en Malaspina, que cuando las vio estaban «en mal estado» y eran «bastante insignificantes por sí mismas».

En cuanto a las baterías que jalonan el recinto amurallado de la plaza, muchos años más tarde, en 1887, cuando ya habían desaparecido, un autor uruguayo —Isidoro de María— nos hace la relación de ellas coincidente en algunas pero más incompleta que las del plano de 1811 del Museo Naval de Madrid.

Sobre la forma de la bahía las descripciones coinciden en lo fundamental. Falkner dice que tiene legua y media desde la entrada y «es casi redonda». Igual opinión expresa Samuel Hull Wilcocke al decir que «es casi circular». Malaspina señala la «forma de herradura», de tres millas de diámetro, abundando en esta idea el general Crawford al manifestar que su perfil es el «de una rueda irregularmente trazada». Finalmente Auguste Saint Hilaire señala que su forma es «oval».

En lo que respecta al puerto las opiniones son también coincidentes. Para Falkner «es el mejor y el único puerto bueno de este río», «su entrada es angosta, pasa por un estrecho entre dos puntas de tierra». Esta misma opinión, y probablemente inspirados en él, comparten John Constance Davie y Samuel Hull Wilcocke.

En 12 de mayo de 1782, Juan Francisco Aguirre, con un criterio más técnico, señala en él varias características, en su mayor parte favorables:

1.° «Es casi único puerto en el Río de la Plata; llave de las inmensas provincias de estos dominios, el tesoro de estas campañas que son los ganados.»
2.° Es bueno para los barcos pequeños, y para los grandes «es el mejor del Río de la Plata por quedar más desabrigados».
3.° Su «capacidad es suficiente para cualquier expedición», debiendo quedar los barcos «grandes hacia la boca que [...], es bastante capaz».

Sobre los edificios y las casas, independientemente del fuerte o casa de gobierno, es el propio Juan Francisco Aguirre quien señala que «ningún edificio hay sobresaliente, ni aun mediano». Menciona dos iglesias, «ambas infelices»: la Matriz o Parroquia, «que se está arruinando», y la de los padres de San Francisco, «poco menos». Y además un hospital ge-

neral. Sin embargo, el ya mencionado plano del Museo Naval de Madrid recoge además la iglesia de la Caridad y el convento de religiosos.

La mayoría de las noticias que tenemos de las casas son de que casi todas eran de un piso, con techos planos, es decir, terrazas o azoteas, que Marmier compara con «los de Oriente», con «gráciles miradores que se elevan sobre varias azoteas», y que nos hace pensar en los miradores gaditanos, portuenses y sanluqueños.

La construcción de las casas era de ladrillo, algunas de piedra, y estaban blanqueadas. Solían tener patio, «lindos jardines», al decir de John Constance Davie, que escribe: «muchas de ellas diseminadas irregularmente», y, «aunque mal construidas, en conjunto producían un lindo efecto».

El general Crawford observó que estaban numeradas, como en Inglaterra, con «los característicos balcones y las ventanas del piso bajo fuertemente avanzadas hacia el exterior», que nos hacen recordar nuevamente las casas de los pueblos y ciudades andaluzas, y especialmente las de la ciudad de San Fernando, que ha alcanzado con ellas una fisonomía genuina de elevado nivel estético.

Las calles, trazadas a cuadrícula, responden al sistema que la ordenación urbanística española llevó al Nuevo Mundo. Se cruzaban formando ángulos rectos, es decir, cuadrados simétricos. La pavimentación debió de ser deficiente, pues la mayoría estaban «desempedradas», aunque solían tener aceras formadas por «anchas piedras», y estaban «separadas del resto de la calle por bornes de madera».

Crawford dice que la gente procuraba evitar «por postes colocados a iguales distancias de los asaltos y crímenes, y de noche por buenas luces». Y añade que los nombres de las calles correspondían al calendario, aunque, vistos los que eran pensamos que más bien debió decir al santoral.

Elemento de capital importancia defensiva en Montevideo es su ciudadela. Comenzada su construcción en 1 de mayo de 1742, se terminó en 1780. Estaba situada casi en el centro del frente de tierra de la plaza. Era cuadrada, con 50 varas de lado, su muro tenía 7 varas de espesor, 11 de alto y 40 de largo. Tenía en los ángulos cuatro baluartes de punta de diamante: Nuestra Señora de la Concepción, luego Santa Isabel, San Felipe, Santa Bárbara, San Rogelio, luego San Fernando. En el interior estaba la casa del gobernador, alojamientos de oficiales, almacenes, repuestos de pólvora, surtidas, comunicaciones con las murallas, capilla,

casa del capellán, etc. En el exterior, rebellín, fosos (20 varas de ancho y 15 de profundidad), contraescarpa, etc.

El orgullo inglés al enjuiciarla se refleja en las siguientes palabras del general Crawford:

> No pienso gran cosa de la resistencia de la ciudadela o de la fuerza que podría oponerse a un decidido ataque de las armas británicas. Podrá, no lo dudo, resistir cualquier ataque de los portugueses o de los indios; pero no le sería tan fácil resistir a un cuerpo selecto de soldados y marineros británicos decididos a conquistarlo.

Por una ley de 25 de agosto de 1829 se ordenó la demolición de «toda la fortificación de la parte de tierra», comenzándola el 25 del mes siguiente. En 1833 estaban derribados la mayor parte de los muros, consumándose la total demolición en 1879. Un poeta uruguayo, Ramón de Santiago, dedicó un canto a la ciudadela, del cual es la siguiente estrofa:

Un Rey la levantara.
Con el poder britano luchó a muerte.
La hirió la Libertad con mano ruda.
Y ahora del regreso
El titánico brazo la derrumba.

El cerro que dio nombre a Montevideo al otro lado de la bahía Falkner lo sitúa al oeste, a doce o dieciséis leguas de la ciudad, concretándolo Crawford en unas diez millas. El propio Falkner añade que esta parte de la bahía carece de fortificación, y si el enemigo ocupa el cerro «puede ser muy perjudicial a la batería, ciudad y guarnición por su mucha altura».

Juan Francisco Aguirre dice que «es todo de piedra, su altura como 100 varas sobre el río, su subida buena, aun para caballos; su figura como la de un cono truncado, que de abajo parece todo redondo, y sobre la parte superior hay una vigía para señalar las embarcaciones».

Malaspina dice que «tiene la figura de pan de azúcar, pero su altura es pequeña respecto a su base. Es la única eminencia que la naturaleza quiso en estos parajes y la mejor marca con que se reconoce el puerto».

La isla o islote que se llamó de los Conejos y luego de las Ratas está situada al lado este de la bahía, sirviéndole de protección. Estaba artillada.

San Felipe de Montevideo (1701-1720)

El Tratado de Alianza hispano-portugués, firmado en Lisboa el 18 de junio de 1701, no mencionaba los límites «del campo» cuyo uso se cedía a Portugal con la plaza fuerte de Sacramento. Al no existir población ni fuerte español, los portugueses reivindicaron el territorio de la banda costera del estuario del Río de la Plata.

Pedro II, interpretando a su modo dicho tratado, ordenó el 29 de octubre de 1701 la fundación de Montevideo, «en razón de la cesión y derecho del uso de la campaña de la nueva Colonia del Sacramento». Se erigiría una población con su fortificación en Montevideo y un fuerte en la isla de Maldonado.

No obstante, Sebastián da Veiga Cabral, gobernador de Sacramento, al tener conocimiento de la instrucción real, hizo observar que «la colonia de Monte Vidio no debe edificarse para perderse: debe hacerse para conservarse». Y consideraba imposible esto por la falta de leña, agua, etc., para mantener dicha población.

Baltasar García Ros aconseja, en 1717, la fortificación de Montevideo y Maldonado, pero Zabala carecía de elementos para llevarla a cabo. Los vecinos que desde la banda oriental abastecían de ganado (carne, sebo y grasa) a Buenos Aires lo hacían a pesar de las prohibiciones y castigos a la colonia. Los portugueses se salían de los límites establecidos y, de haber tenido efectivos —decía Zabala—, se hubieran apoderado de toda esta costa provocando el desabastecimiento de Buenos Aires y el comercio de aquéllos con los extranjeros.

No podían levantarse poblaciones en Montevideo y Maldonado, pues se carecía de pobladores y de ejército. Los que formaban éste desertaban con frecuencia al no recibir los sueldos, reduciéndose con ello las guarniciones.

No obstante las reales órdenes e instrucciones a Zabala, éste encareció en repetidas ocasiones (10-IX-1717, 5-IV y 4-VII-1718, 28-X y 4 y 10-XI-1719, 3-VII y 20-IX-1720) la imposibilidad de dar cumplimiento a dichas órdenes por falta de medios económicos, al propio tiempo que señalaba el peligro de que los portugueses extendieran sus dominios apoderándose de Montevideo y Maldonado, advirtiendo también que la población de Sacramento enviaba labradores, soldados y dinero para poblar dichos lugares.

Se ordenó a Zabala que hiciera correrías en Montevideo y Maldonado para impedir que los portugueses rebasaran los límites establecidos.

Al mismo tiempo se les impedía toda comunicación con la población de Buenos Aires para evitar el comercio entre ellos. El ámbito fijado a los pobladores de Sacramento era de un tiro de cañón para dificultar su permanencia allí.

En 13 de noviembre de 1717 se había ordenado a Zabala, por primera vez, «fortificar a los puertos de Maldonado y Montevideo, os encargo asimismo la providencia que juzgaréis pueda ser más efectiva para su logro [...], y que solicitéis poblarlos y fortificarlos vos, en la forma y brevedad que pudiéredes». Posteriormente, el 18 de octubre de 1718, se reiteraba a Zabala la orden anterior por «las malas consecuencias que pudieran resultar de que los ingleses se apoderasen del referido puerto de Montevideo». La Corona seguía insistiendo en sus órdenes a Zabala (27-I-1720 y 10-IV-1723) diciéndole que si no había comenzado la fortificación procediera a llevarla a cabo inmediatamente para evitar la ocupación y fortificación por parte de los portugueses, lo que obligaría al desalojo por la fuerza.

Se dispuso el incremento de la guarnición con efectivos de Buenos Aires, pasando allí dos ingenieros y familias de Tucumán para poblar. Zabala pidió refuerzos para dotar a Montevideo de una guarnición, pero los vecinos de Buenos Aires se opusieron a que se hicieran levas para enviarlos a la banda oriental. Además era frecuente la presencia de navíos extranjeros en ésta. Pero la falta de colaboración era constante, pues los vecinos de Buenos Aires pretextaban que las milicias sólo debían acudir en su propia defensa, que era la época de la cosecha, y que iban a emplearlos en la represión del comercio ilícito, misión concerniente a las tropas pagadas. Además, tanto la población bonaerense como las autoridades metropolitanas participaban a veces en el comercio ilegal de mercaderías, plata y cueros de la colonia, y en el contrabando de navíos negreros ingleses.

No obstante las dificultades señaladas, Zabala dio orden a Antonio del Pando para expulsar del castillo a unos franceses, inutilizándoles el botín al no poder enviarlo a Buenos Aires (4-V-1720).

San Felipe de Montevideo (1722-1829)

El gobernador de Sacramento, Antonio Pedro de Vasconcelhos, impulsó y decidió dar desde esta plaza el golpe sobre Montevideo el 14 de marzo de 1722.

Felipe V aprobaba la propuesta del Consejo de Indias, en la cual, de acuerdo con lo convenido, se devolvía la colonia a los portugueses con un territorio anejo que comprendía la extensión correspondiente a un tiro de cañón de a 24 libras, con pólvora ordinaria, disparado de punta a punta y no por elevación. Pero los portugueses incumplían lo concertado y cargaban sus barcos en Montevideo.

En cumplimiento de la Real Cédula de 29 de junio de 1723, el gobernador de Río de Janeiro ordena al maestre de campo Freitas de Fonseca y a Manuel Henríquez de Noronha, el 1 de diciembre de 1723, la ocupación de Montevideo por mar y tierra.

Fonseca, al frente de una escuadra portuguesa, fondeó en la bahía de Montevideo el 22 de noviembre, desembarcando el 28, ocupándolo por tierra y mar, instalando tiendas al pie del cerro y construyendo un reducto cuadrado en la Punta del Leste, por considerarlo el lugar más adecuado.

Zabala, al conocer estos hechos, organizó una escuadrilla el 1 de diciembre que cruzó el Plata, ordenando montar una batería. En la parte noroeste se erigió otra, llamada de San Felipe, con diez piezas, en el lugar donde más tarde se construyó el fuerte de San José. Esta batería cubría con sus fuegos la ensenada y el pasaje de los navíos frente a la ciudad.

El proyecto de fortificación de la plaza hecho por Petrarca, que tenía como colaborador a Juan de la Encina, consistía en un castillo y una ciudadela con cuatro baluartes, foso y estrada cubierta, un polígono exterior, dos baterías sobre la ensenada y un parapeto en el perímetro exterior. Este ingeniero había llegado al Río de la Plata con el gobernador Bruno Mauricio de Zabala el 14 de julio de 1717.

El trazado urbano de la península se hizo en manzanas alrededor de un eje o espacio central, que era la plaza mayor. Las manzanas, o cuadras, tenían un frente recto de 100 varas de lado que era 40 varas menor que las de Buenos Aires y las calles tenían 12 varas de ancho. El patrón de las ciudades americanas, en damero, era diferente de las europeas. El trazado que hizo Petrarca de la ciudad estaba en relación con la curva solar para que en todo momento una de las aceras estuviera a la sombra.

En una carta de Zabala de 10 de febrero de 1724, la nueva ciudad recibe por primera vez el nombre de San Felipe de Montevideo. El 24 de diciembre de 1726 se estableció el primer núcleo poblador de Montevideo. No obstante, Sierra dice que la fundación tuvo lugar el 7 de enero

de 1730, en que llegaron nuevas familias de Canarias y se hizo un plano de la población, repartiéndose los solares y los terrenos, distribuyéndose el ganado, organizándose el Cabildo y abriéndose los cimientos de la parroquia.

La fundación de Montevideo tuvo repercusiones decisivas para la soberanía española en el estuario del Río de la Plata, impidiendo que la compartieran los portugueses, pues quedaron aislados en la colonia del Sacramento.

Azarola Gil ha dicho:

> con 200 años de perspectiva, la historia comprueba hoy que el dominio de Montevideo era el factor capaz de decidir la pugna secular entre las dos potencias conquistadoras [...].
>
> Debía quedar en el Plata la nación que erigiese primero, en la pequeña península, baluartes inconmovibles y la poblase con elementos étnicos propios y resueltos a arraigar en la tierra haciéndola obra suya [...].

No obstante, la fundación de Montevideo fue perjudicial al régimen colonial bonaerense. Poblada con familias españolas sin vinculación porteña y sin las tradiciones del Río de la Plata, actuó como unidad propia e independiente dentro de la gobernación, y sus exportaciones de cueros no estuvieron sometidas a la fiscalización de la capital.

El ingeniero Domingo Petrarca construyó el Fuerte Grande en la península de Montevideo, que fue terminado el 29 de octubre de 1725. Era distinto de la batería de San Felipe, luego batería o fuerte de San José, para defensa de la entrada de la ensenada.

El Fuerte Grande, de piedra seca, estaba en el eje de la península. Al fundarse la ciudad al este, con 32 cuadras hacia el campo abierto, perdió aquél su significación porque hacía falta una nueva fortificación más al este que cerrara y defendiera la península. Ésta, concebida también por Petrarca en 1727, hizo que el Fuerte Grande se llamara Fuerte Viejo, pasando a ser residencia de los comandantes y gobernadores de la plaza.

El marqués de Verboom dio el visto bueno a la fortificación de San Felipe de Montevideo propuesta por Zabala y Petrarca «en la garganta que dejan dos barrancos o arroyos, inmediatos a la referida población», aprobándola el rey en 12 de diciembre de 1730. Por eso el plano de Petrarca de ese año señala el emplazamiento del Fuerte Grande en lo alto de la colina y en la garganta de la península.

La discrepancia entre Verboom y Petrarca sobre el emplazamiento de dicho fuerte retrasó su erección hasta la muerte de éste en 1736, porque Petrarca alegaba siempre tener mejor conocimiento del terreno.

El ataque y sitio portugués de 1736 fracasó por la falta de decisión de éstos y el desconocimiento de las fortificaciones, según reconoció el propio gobernador de Río de Janeiro, general Gomes Freire de Andrade, pues éstas no hubieran podido resistir. Ese mismo año, el 31 de enero moría Zabala, y el 11 o 12 de agosto Petrarca. El primero embarcado en el río Paraná, y el segundo en Buenos Aires.

Silvestre Ferreira da Silva, historiador y soldado de la colonia del Sacramento, levantó un plano de Montevideo durante el sitio. En él señaló las siguientes fortificaciones:

1.ª La fortaleza, con puente levadizo sobre foso seco, revestida con camisas de piedra y cal. Tenía cuatro piezas de artillería de pequeño calibre.
2.ª La Batería Vieja, levantada por los portugueses en 1723 y reconstruida por los españoles.
3.ª Tres baterías pequeñas que no existían.
4.ª Un muro en ángulos del recinto de piedra cortada, por la parte de tierra.

Además existían las iglesias de San Felipe y Santiago; la fuente de Mascareñas; el Monte Vidio; el puerto, de tres o cuatro brazas, el más célebre y seguro del Río de la Plata; el desembarcadero; la isla de las Gaviotas; y las casas de la población, de frágil construcción y techos de paja o cuero peludo.

A Petrarca le sucede Diego Cardoso, ingeniero en segundo y capitán de infantería, el 15 de septiembre de 1738. Llegó a Montevideo el 5 de agosto de 1740. Le acompañaba su sobrino Francisco Rodríguez Cardoso, delineador que actuaba por cuenta propia, y que fue nombrado ingeniero extraordinario y subteniente de infantería el 24 de febrero de 1747.

La ciudadela comenzó a construirse el 13 de octubre de 1741 en el lugar indicado por Verboom, que desconocía la topografía del lugar, y contra el criterio de los fallecidos Zabala y Petrarca. Cardoso comenzó las obras con planos propios, que sometió al virrey del Perú, y no en el lugar propuesto por Petrarca y aprobado por el rey.

Y así la obra de la ciudadela, la «más importante en Sudamérica», erigida contra la voluntad real, carecía del visto bueno del ingeniero

general y de la consiguiente financiación. Cardoso cambia el emplazamiento elegido por Petrarca en un lugar estratégicamente mejor y más de acuerdo con la configuración del terreno. Esto trajo más tarde fatales consecuencias.

El lugar escogido por Cardoso estaba muy próximo a la población, que se había extendido ya a «los dos barrancos o arroyos», en un lugar dominado por la colina sobre la que Petrarca pensaba construirla fuera del recinto fortificado. Constituyó un frenc para el natural crecimiento de la ciudad, invirtió su sentido, cercenó el área poblada y obligó a desalojar a algunos pobladores de los solares adjudicados.

Pero esto no se vio hasta 1770, en que un experto dijo que la situación de la ciudadela «es harto infeliz, porque se halla aterrada y dominada de la campaña a medio tiro de cañón». Y fue el presbítero José Manuel Pérez Castellano el que, en su *Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata*, dijo que desde su erección todos estaban de acuerdo en su mal emplazamiento, «dominada por la loma inmediata», ocasionando que ese año las baterías inglesas pudieran dominar la plaza. En otro caso, sus fuegos hubieran llegado a Punta Carretas, desde donde las fragatas enemigas disparaban impunemente por elevación sobre la plaza.

El gobernador José Andonaegui informó a la Corte en 23 de julio de 1748 sobre la rendición de la muralla en el frente de los baluartes del castillo. Conocida la ruina, Cardoso pasó a demoler dicha cara del baluarte, empezando a rehacerla enseguida.

Los oficiales Uriarte y Gorriti hablan de los defectos del baluarte del Príncipe, luego de San Fernando, que tenía cuatro rajaduras de arriba abajo y en la cara una «gran barriga hacia afuera». Este baluarte había sido terminado hacía sólo cuatro años. El ingeniero extraordinario Juan Francisco Sobrecasas, amigo de Cardoso, declaró que el baluarte de San Fernando, «que hizo sentimiento, es el que mira a la ciudad de la parte norte», y que había sido quebrantado en 1748 por un rayo, pues estaba hecho según las reglas de la arquitectura con los mejores materiales y la mayor solidez. Que el agua de sus cimientos no tenía salida y que no era necesario demoler nada para seguridad de sus obras. Las rendijas o «pelos» que tenía eran por el natural asiento.

En 1748 continuaron, con interrupciones, los trabajos de la ciudadela. Estaban terminados los cuatro baluartes: San Fernando, antes Príncipe, y en 1811 San Benito, del lado de la bahía; Santa Bárbara, an-

tes Princesa, del lado de la ciudad hacia el Río de la Plata; Santa Isabel, antes de la Reina, y en 1811 de Nuestra Señora de la Concepción, del lado de la bahía hacia el campo abierto; y San Felipe, antes del Rey, del lado del Río de la Plata hacia el campo abierto.

Dentro del recinto estaban: la casa del gobernador o comandante, la del sargento mayor, los pabellones de oficiales, los cuarteles y bóvedas para diez compañías de infantería, la capilla y cuarto del capellán, los almacenes de víveres y pertrechos, y los subterráneos para pólvora, las cocinas, aljibes, etc.

En el exterior estaban las murallas o cortinas que cerraban la plaza. Iban desde el baluarte de San Fernando hasta la bahía, y desde el de Santa Bárbara hasta el Río de la Plata.

Las obras de fortificación de Montevideo duraron desde 1741 hasta 1770, poniéndose de relieve en ese período los defectos de la construcción de la ciudadela. Así Pedro de Ceballos decía a Viana, el 1 de febrero de 1762, que, por las noticias que tenía de los defectos de las obras de Montevideo, había mandado a reconocerlas al ingeniero en segundo Antonio de Aymerich, que iría próximamente. Y el 19 de noviembre de ese mismo año, informaba a Arriaga que «los caudales que se han gastado en Montevideo, que pudieran ser suficientes para construir una plaza como la de Cádiz, han producido tan poca utilidad que, sobre ser despreciable toda su fortificación, tiene el defecto de carecer de agua [...]».

Y el 26 de enero de 1765, el gobernador de la plaza, Agustín de la Rosa, dice que lo que llaman la ciudadela es «un bonete, con cuatro medios baluartes que por instantes se están cayendo [...] la mayor parte por su mala construcción y elevación, sin la solidez y espesor que enseña toda máxima de buena fortificación [...], y que «por la parte de tierra está dominada de una montaña o loma [...]».

Pero ni el gobernador Bucareli ni la Corte tomaron medidas para corregir esta situación. Las cureñas de los cañones estaban inservibles, y lo que se mandó de artillería, pólvora, armas, etc., había sido insuficiente. Rodríguez Cardoso proyectó una defensa de 2.000 hombres y 100 artilleros para un ejército sitiador de 6.000 hombres durante cuatro meses. Decía que hacía veintitrés años no entraban municiones en la plaza. En las obras de la ciudadela habían trabajado presos, indios, mestizos y pardos, pero se produjeron muchas fugas por falta de una vigilancia efectiva.

El propio Agustín de la Rosa comunicaba a Juan José Vértiz, capitán general del Río de la Plata, el 31 de agosto de 1770, que el baluarte de San Fernando «acaba de hacer gran sentimiento», hundiéndose el terraplén de la plaza de armas más de dos cuartas y media, y que la muralla «se había abierto de tal modo que ya no había remedio a su ruina».

Francisco de Bucareli y Ursúa, gobernador y capitán general del Río de la Plata, al regresar a España pasó por Montevideo, exponiendo su opinión coincidente con la de La Rosa.

Vértiz, a la vista de estas circunstancias, pedía en 7 de noviembre de 1770 que los ingenieros Rodríguez Cardoso, Howell y Borja examinaran la ciudadela. Y días más tarde, el 18 de septiembre, ordenaba al ingeniero Borja que se encargara de la dirección de la obra.

El informe de Rodríguez Cardoso, en 15 de septiembre de 1770, decía que «sí se hace preciso desbaratar y hacer de nuevo» el baluarte de San Fernando. En la misma fecha opina Howell sobre dicha obra: «no haberse construido conforme al arte de la fortificación», «las murallas no sólo carecían de la grosura correspondiente a su gran altura», sino que no tenían estribos, imprescindibles en toda obra de fortificación. Era necesario hacer de nuevo el baluarte de San Fernando. Los demás baluartes «tienen sentimiento y rajadura, tanto en los flancos como en las fachadas». No se decidía a levantar dicho baluarte arruinado. Consideraba que debía prescindirse de la ciudadela y «construir de mar a mar una porción de un polígono regular con sus baluartes y cortinas correspondientes, de buena capacidad».

Y el mismo día decía Borja que la muralla no tiene bastante grueso en proporción a la altura y tierras que debe sostener, carece de estribos interiores, y es necesario hacerla de nuevo desde los cimientos. Los otros baluartes están llenos de pelos y rajaduras, y se arruinaron con las lluvias y los vientos. La ciudadela, inútil en su cuatro baluartes, es un fuerte de campaña enterrada y dominada de la campaña, del medio tiro de cañón, y aunque se hagan los baluartes de nuevo, quedarán defectuosos. Creía que no se debía gastar nada en esa fortificación, sino allanar y demoler lo que mira a tierra, dejando sólo las baterías al mar y quedando la ciudad abierta, o aprovechar los materiales de esta ciudadela para «una nueva fortificación, situándola bien, con buenos baluartes, capaces de cortaduras».

Rodríguez Cardoso propuso además la prueba de disparar simultáneamente toda la artillería del fuerte, tapando los pelos con cal, acce-

diendo Vértiz a ello. Pero Agustín de la Rosa ordenó el arresto del ingeniero por considerar la prueba improcedente, ya que había sido hecha en tiempos de Andonaegui.

Vértiz ordenó a Agustín de la Rosa que pusiera en libertad a Rodríguez Cardoso. Al mismo tiempo comunicaba a Arriaga, el 8 de noviembre de 1770, que los ingenieros, con excepción de Rodríguez Cardoso —por haber sido hecha la fortaleza por su tío—, estaban de acuerdo en los defectos que tenía contra el arte y sin proporciones ni método. Los baluartes tenían grandes errores y el fuerte estaba dominado a medio tiro de cañón. Pedía un ingeniero para dirigir la obra y subrayaba que Montevideo era «antemural de las provincias del Perú».

En 26 de septiembre de 1770 Vértiz ordenó celebrar Junta de Oficiales, respondiendo Agustín de la Rosa con los pareceres de los asistentes. Borja, a lo dicho en su informe del 15 de septiembre, añadía que la piedra era apizarrada y la mezcla no agarraba en ella; la cal no era la mejor; el proyecto no tenía debidamente engrosado el talud, según las normas de Beliodoro y Vauban; los baluartes eran muy reducidos y los ángulos muy agudos; por todo lo cual reiteraba su opinión de que la ciudadela debía demolerse dejando las baterías del mar o demolerlo todo, y hacer una nueva fortificación mejor situada con baluartes capaces de cortaduras.

Prácticamente en el mismo sentido se expresaron los demás asistentes: Pizarro, López de Alcaraz, Pedro Hago, Juan Francisco de la Riva, Ignacio de Herrera, Nicolás Enríquez, Juan Manglado y Claudio Marcé. Este último excluía sólo la «hermosa portada». El informe de Vértiz a Arriaga dio lugar a la Real Orden de 9 de marzo de 1771, que mandaba que se enviaran los antecedentes al teniente general de ingenieros Juan Martín Cermeño, que determinó que el coste y dotación de las fortificaciones americanas, menos amenazadas que las europeas, hacía que se construyeran sin la solidez y precauciones de éstas. Esto había ocurrido en Montevideo, dictaminando por ello:

1.º Sustituir la ciudadela por un hornabeque o rebellín para defensa del frente de tierra.
2.º Aumentar o disminuir la fortificación sin variar lo esencial según las exigencias del terreno. No tomó en cuenta el error de Cardoso sobre lo inadecuado del emplazamiento dominado por una altura superior.

Cermeño propuso también que Rodríguez Cardoso, por lo limitado de su talento, pasara a Buenos Aires, y que Joaquín del Pino, comandante de ingenieros del Río de la Plata, de acuerdo con Vértiz hiciera el proyecto y presupuesto que considerara mejor para fortificar Montevideo.

Pino presentó, el 8 de agosto de 1772, dos proyectos con sus correspondientes presupuestos. El primero consistía en un hornabeque, situado en la parte más alta de la ciudadela, con vertientes o barrancas al mar por ambos lados. Comprendía más terreno que ésta, tanto de la campaña como de los otros lados, que eran los mismos que existían entonces. Era de menor gasto y necesitaba menos gente para la defensa, pues dominaba ambos lados. Una defensa con dos medios baluartes, rebellín y cortina intermedia era mejor, pues las expediciones enemigas no dispondrían allí de los efectivos, artillería, etc., empleados en Europa. El coste lo cifraba en 1.151.043 pesos.

El segundo proyecto era de tres frentes acomodables al terreno. Sólo lo consideraba mejor si el enemigo llevaba fuertes contingentes de tropa y artillería, pues su defensa era más amplia, aumentaban los fuegos y tenía mejor disponibilidad para la maniobra. El coste estaba calculado en 1.759.194 pesos. Vértiz envió el dictamen de Joaquín del Pino al mariscal Pedro Martín Cermeño en 25 de agosto de 1772.

La resolución real de 20 de marzo de 1773, inspirada en el informe de éste, daba preferencia al proyecto de hornabeque y, sin variarlo esencialmente, consideraba que podía aumentar la defensa ampliando los cubos o torreones del recinto de la plaza.

Sin embargo, todo quedó como estaba, y la anterior Real Orden puso fin a la reconstrucción o reforma de la ciudadela de Montevideo. Vértiz comunicó que no había fondos en las Cajas Reales de Buenos Aires, y cursó una nota al virrey del Perú dándole a conocer la referida Real Orden de 20 de marzo de 1773.

Una nueva Real Orden de 6 de febrero de 1774, considerando los gastos y que la demolición de la fortaleza de Montevideo dejaría abierta la plaza y en peor situación que la que entonces tenía hasta que se hiciera la obra nueva, ordenaba que el virrey peruano debía señalar el mejor lugar a dichos efectos. Y, conocido éste, se calculara el tiempo de duración de la obra y los medios para proseguirla. Pero el virrey no hizo caso y la obra no se llevó a cabo.

En 1779 había guerra con Gran Bretaña, y a principios de 1781 Carlos Cabrer, ingeniero en jefe, al informar sobre las defensas de Mon-

tevideo, decía que «forzado el puerto, le queda libre (al enemigo) el desembarco por la parte norte y este para atacar la ciudad, y queda ésta muy expuesta por la falta de tropa, y sus endebles y mal construidos muros, sin terraplén en la mayor parte, y su ciudadela en muy mal estado, con el uno de sus baluartes que por instantes se viene abajo».

Tardíamente, Joaquín del Pino, gobernador interino de Montevideo, recordó «la especie de línea de circunvalación», como solución provisional y precaria. Y el 4 de julio de 1781, el propio Carlos Cabrer presentó otro proyecto contrario a la solución de Pino, pues no conoció hasta entonces la Real Orden de 6 de febrero de 1774. En mayo de 1781 llegó al Río de la Plata el ingeniero José María Cabrer, hijo de Carlos, y señaló en su *Diario*, en 1783, el quebranto y los defectos de la ciudadela de Montevideo.

En 1784 Carlos Cabrer —contra la opinión de Joaquín del Pino, entonces gobernador de Montevideo— informaba al virrey Loreto que el hornabeque no era suficiente para la defensa de la plaza, y proponía una fortificación más poderosa para la que se solicitó resolución a la Corte.

El parecer del teniente general Pedro Martín Cermeño, el 5 de marzo de 1785, daba preferencia al proyecto de un hornabeque, desechando la línea preventiva de circunvalación propuesta por Pino y el proyecto de Cabrer, ambos por su coste. Consideraba que debía construirse un foso, camino cubierto del hornabeque, con plaza de armas, un rebellín o rebellines, sin alterar la magistral del cuadrado que existía. Y cercar la península por una muralla endeble que supliera a los gruesos muros por estar rodeada de agua colocando unas baterías de trecho en trecho. Ponía como ejemplo lo hecho en Cádiz y en Gibraltar.

El mariscal de campo Juan Caballero se solidarizó con el informe de Cermeño. Y, en consecuencia, la Real Orden de 15 de mayo de 1785 ordenaba al virrey de Buenos Aires la ejecución del proyecto aprobado de un hornabeque, rodeando la ciudad con un simple muro y baterías por la parte del mar. Descartaba la línea de circunvalación propuesta por Pino y mandaba que se hiciera el camino cubierto de tierra del hornabeque antes de demoler el frente de tierra de la ciudadela. Las obras las dirigiría Pino a las órdenes del virrey sin la inspección de Carlos Cabrer.

El virrey Loreto pidió a la Corte, el 15 de mayo de 1786 y el 10 de enero de 1788, cuatro ingenieros y cincuenta o sesenta «diestros albañiles». Por Real Orden de 26 de mayo de 1788 se ordenó a la Real Hacienda de Buenos Aires que enviara fondos a Montevideo, una vez aten-

didas las demás obligaciones y sin desfalco de las rentas del tabaco que debían venir a España.

Al final nada se hizo, y Cermeño, Caballero y Pino no reconocieron que lo único bueno fue el emplazamiento dominante, propuesto por Petrarca y desvirtuado por Cardoso al llevar a cabo la construcción en otro lugar. La ciudadela, que era una verdadera brecha, costó la rendición de la plaza a los ingleses en 1807.

El virrey Elío, al regresar a España en 1811, dejó expresada su idea de la defensa de Montevideo en la línea de circunvalación del plano (15-III-1812) de José del Pozo Marquí, ingeniero ordinario y coronel de artillería.

La ciudadela sobrevivió a la Independencia, pero el 25 de agosto de 1829, la Asamblea Legislativa Constituyente ordenó su demolición, que se llevó a cabo con la de las murallas en 1833. En la actualidad sólo hay vestigios de éstas en las esquinas de las calles Bartolomé Mitre y Buenos Aires; y ruinas de las «bóvedas» construidas entre 1794 y las invasiones inglesas, en las calles 25 de Agosto e Ituizaingó.

Triste final de la plaza que se proyectó e imaginó «antemural del reino del Perú» y «llave del virreinato del Río de la Plata».

La ciudad de Maldonado

La fundación y la fortificación de Maldonado

El propósito de poblar la bahía de Maldonado por parte de monarcas, gobernantes y particulares, e incluso potencias extranjeras, tuvo su origen en el plan hecho por el gobernador Valdez de la Banda a comienzos del siglo XVII.

El Tratado de Permuta de 1750 aumentó la importancia del puerto de Maldonado, porque su propia situación y la de los territorios adyacentes hasta el Arroyo de los Castillos limítrofes con Portugal tenían el consiguiente riesgo, ya que ésta deseaba ocuparlos y a España le interesaba, lógicamente, mantener su ocupación efectiva.

Por eso su fundador, José Joaquín Viana, gobernador de Montevideo, lo consideraba «llave del Río de la Plata», y en 1751 decía que era «antemural» de dichas provincias y aún del Perú y de su comercio, exponiendo la conveniencia de «poblarle y fortificarle» para garantía de los

dominios españoles de América meridional, al mismo tiempo que encarecía la importancia de Montevideo.

Las razones dadas por Viana en dicho año para la fundación y fortificación que se habría de llevar a cabo en Maldonado son las siguientes:

1.° Estaba desamparado por su lejanía de Montevideo, que distaba 30 leguas por tierra y 25 por mar.
2.° Era «el norte fijo de todos los bajeles que navegaban de Europa, hacen su reconocimiento para asegurar su viaje hasta éste (Montevideo), y cuando vienen faltos de aguada, o algún bastimento que ofrece aquel terreno, en él lo reparan».
3.° Tiene «en medio de su puerto una isleta de una legua poco menos, que fortificando ésta cerrará el puerto a los enemigos, consiguiéndose en esto el seguro de que se anticipen y formen una nueva colonia, con cuya providencia, y de que todo navío español que pasare a la Mar del Sur, sea su escala precisa aquel o este puerto, y no el de la isla de Santa Catalina, como los menos la han practicado, se obviarán introducciones y evitarán fraudes».

Y efectivamente la bahía se extendía entre las puntas de la Ballena y del Este en la costa que enfrentaba las olas del «río como mar». Y próxima a la segunda estaba la isla que se llamó de Maldonado, luego de las Palmas, y finalmente Gorriti, que resguardaba a la bahía de los vientos.

En 16 de julio de 1754 Viana decía que era conveniente formar dos poblaciones: una en Maldonado y otra en el Territorio de las Minas. Parece que entonces se había iniciado ya la primera, que llamó San Fernando de Maldonado, habiendo llevado a ella 13 vecinos desde Montevideo. Éstos fueron sus primeros pobladores, algunos casados y otros soldados de la llamada «guardia de Maldonado», a los que repartió las tierras y prometió los beneficios concedidos a los fundadores y que él solicitó en 25 de noviembre de 1757.

No obstante, el propio Viana diría en 1761 que la población se comenzó en 1755. El 16 de julio de 1755, Viana afirmaba: «Serviría la población de Maldonado para abastecer a los navíos que toquen en puerto, y si se hace alguna fortificación» impedirá que se refugien los enemigos en él y que los extranjeros establezcan una colonia para el comercio ilícito.

No obstante, el gobernador de Montevideo Bruno Mauricio de Zavala y el ingeniero Domingo Petrarca se opusieron a la creación y fortificación de Maldonado. Se encargó a Petrarca el reconocimiento y pla-

nificación de la ciudad, informando éste que la bahía no tenía capacidad y que estaba en un sitio donde las tormentas impedían el refugio de los barcos, salvo en un punto de la isla de Gorriti.

No se quiso reconocer a Maldonado el significado estratégico que tenía la colonia frente a la ambición portuguesa para asegurar la puerta de los grandes ríos Paraná y Uruguay que nacían en su territorio y con ello la desembocadura del Plata. La colonia era el punto neurálgico, Montevideo nació como reacción y Maldonado quedaba nuevamente postergado.

Viana y Ceballos creyeron decisiva la importancia de Maldonado para la defensa de los territorios rioplatenses, considerando que debió ser fortificada al propio tiempo que Montevideo, ya que para el segundo la isla de Gorriti tenía un gran valor estratégico. En 1778, el virrey Vértiz discrepa de ambos al decir que era sólo una «atalaya». Sus baterías fueron reconocidas y puestas en estado de defensa por Juan Bautista Howell, ingeniero, que tenía encomendado el fuerte de Santa Teresa, estableciéndose además un cuartel para 500 hombres.

Y así, conquistados por Ceballos los territorios de Río Grande (1763), en Buenos Aires se ocupaban de llevar adelante las obras de dicho fuerte, baluarte seguro entre el mar y la laguna de la Angostura.

En los comienzos de la década de los setenta, y a consecuencia de la expulsión de los ingleses de Puerto Egmont, en las Malvinas parecía inminente la ruptura de relaciones con Gran Bretaña. Vértiz, sin embargo, suponía que los portugueses permanecerían neutrales.

Por ello, muchos años después, cuando en 1806 los ingleses ocuparon Maldonado, la hallaron con escaso número de defensores. El saqueo de la ciudad dio lugar a la emigración de numerosos vecinos. Se solicitó entonces el aumento de guarnición y que volviera a fortificarse la isla de Gorriti ante el temor de que los ingleses se apoderaran de la punta del Este y de Maldonado, originando esto la pérdida de Montevideo como luego ocurrió.

La población de Maldonado no tuvo una fundación jurídica normal según la legislación indiana. Viana carecía de facultades pobladoras y no tuvo la oportuna autorización real ni la posterior ratificación al solicitarla reiteradamente. Propuso al rey el establecimiento de unos arbitrios a los pobladores de Maldonado y Minas para evitar el gravamen a la Real Hacienda y al público. Nacía así una población huérfana del respaldo oficial. De ahí que sus vecinos disminuyeran, y si en 1757 tenía 37,

en 1761 sólo llegaban a 30, ocurriendo lo propio en el descenso de la ganadería.

Ceballos, que, como hemos visto, prestó indudable atención a Maldonado, sólo consideró su defensa militar y su papel estratégico. De ahí que en esta ciudad el elemento militar desbordara al elemento civil.

El 25 de noviembre de 1757, Viana, que había reiterado el 26 de agosto las solicitudes de aprobación real para la población de Maldonado, hechas en 16 de julio de 1754 y 4 de diciembre de 1755, hace el traslado de los vecinos al lugar que ocupa la población en la actualidad trazando las calles y repartiendo los solares. Trajo además, con anuencia de Ceballos y de Montelirios, siete familias de guaraníes procedentes de Misiones, que se habían acogido a su protección al terminar la guerra. Pretendían hacer de Maldonado un centro de comercio ganadero. Habría entonces en él 1.616 cabezas de ganado vacuno, 104 caballos, 394 yeguas, 650 ovejas, etc.

En 1778, en vísperas del Tratado de San Ildefonso, se incrementó la población de Maldonado por los efectivos militares que hicieron que se activara su comercio, aumentando la inmigración, edificios religiosos, casas, industrias, etc. Había almacenes de pólvora y pertrechos, cuarteles y una ciudadela, comenzándose los cuarteles de piedra. En tierra firme estaban las baterías del Este y de la Pólvora; y en la isla de Gorriti las de San Carlos, San Juan, San Francisco y la Batería Chica.

Ese año es decisivo para la historia de Maldonado. El 8 de junio llega Rafael Pérez del Puerto, murciano, oficial de Contaduría Principal de la expedición de Ceballos para las obras de fortificación de Maldonado, «punto esencial del Río de la Plata», y de la que luego será nombrado ministro de Real Hacienda.

En principio, quizás por seguir el criterio de Vértiz, parece que se opuso a las obras de fortificación, pero más adelante las impulsó con gran eficacia en razón de la inmigración, población, desarrollo, etc., hasta el punto de que aquel puerto fue «casi su hechura».

Se iba a hacer realidad una vieja aspiración de Ceballos: «hacerlo punto cabal y adecuadamente fortificado»; y Olaguer Feliú destacó los méritos de Pérez del Puerto al encarecer su acierto en las obras que llevó a cabo en orden a buena administración, coste, firmeza, calidad de materiales, utilidad, etc. Era, como hemos visto, el primer refugio de los bajeles españoles procedentes de Santa Catalina, que encontraban en el centro de su bahía un arroyo de agua potable conocido por la Aguada.

Pérez del Puerto permaneció allí hasta julio de 1810, y, en el *Memorial* que hizo en 1 de abril de 1800, decía que, a lo largo de su actuación, había llevado a cabo las obras de fortificación durante la guerra con Gran Bretaña (1779); los cuarteles, la recepción de las familias procedentes de España (1783); la ejecución de tres baterías en tierra firme y dos en la isla de Gorriti (1796), por sólo 9.217 pesos y 3 reales con la solidez y técnica adecuadas; establecimiento de la compañía marítima, habilitando el puerto, etc.

En 11 de octubre de 1763 Ceballos estableció la Comandancia Militar de Maldonado con jurisdicción independiente de Montevideo. Señalaba el hecho de que los portugueses utilizaban el puerto de Maldonado como propio para poder pasar por tierra desde el Arroyo de los Castillos a la Colonia (Sacramento) sin necesidad de pedir pasaporte a las autoridades españolas allí destacadas.

Por eso, en la mencionada comunicación de Ceballos a Lucas Infante, comandante militar de Maldonado que estaba al frente de las cuatro compañías de Dragones y de la guarnición de la isla, le dice que los principales objetivos de las fuerzas a sus órdenes eran:

1.º Defensa y seguridad de la población, el puerto y su isla.
2.º Mantenimiento de las posesiones de Río Grande, cuya frontera extiende su jurisdicción hasta el fuerte de Santa Teresa.

El interés por las fortificaciones de Maldonado tiene su origen a poco de efectuarse dicha población. Es muy significativa la opinión del ministro de Indias, el bailío fray don Julián de Arriaga, que, el 5 de octubre de 1758, encarecía la aprobación real y la aportación de los caudales necesarios, porque:

> La fortificación del puerto de Maldonado es tan importante que se debía haber hecho al mismo tiempo que la de Montevideo, porque si la ocupase cualquiera otra nación, sería sumamente difícil recuperarla, y estando a la entrada del Río de la Plata, por cuya inmediación deben entrar los navíos para evitar el riesgo que hay en entrar en la banda del sur, podría cortar todo el comercio con Buenos Aires [...].

Posteriormente, y en virtud de la representación hecha por Ceballos, se regirán por la Real Orden de 10-XII-1777, que consistía en fortificar la isla de Gorriti.

En marzo del siguiente año de 1778 se reunió, por orden del propio Ceballos, una junta de oficiales presidida por Vértiz resolviendo cons-

truir en la isla de Gorriti un cuadriolongo, con cuatro baluartes, foso y camino cubierto, que tendría en su interior cuarteles para 300 hombres y almacenes de víveres y pertrechos. Todo ello a prueba de bomba. Pero en 1779 estas obras quedaron sin efecto por su elevado coste, expresándolo así Vértiz a la Corte, al propio tiempo que manifestaba su opinión contraria a la fortificación de Gorriti.

No obstante esta respuesta, el 28 de mayo de 1779 decía que si pareciera conveniente y para mayor seguridad de la navegación, se formara en Maldonado una batería provisional.

Las baterías de Maldonado

La historia de las baterías de Maldonado pasa también por una serie de vicisitudes. El brigadier Tomás Helson calificó en 1760 de «páramo» el sitio donde se pretendió construir las de la Aguada y de la Playa de Jesús. Eran arenas móviles que formaban dunas y el pueblo estaba consiguientemente sobre arenales.

El propio Vértiz, siempre contrario a esta fortificación, dice en su *Memoria de Gobierno* que el ingeniero comandante de esa provincia, Miguel Juárez, reconoció la isla de Gorriti el 28 de mayo de 1777 para construir la batería ordenada, afirmando que no sólo no debía levantarse, sino que debían demolerse las existentes. Y al mismo tiempo proponía que las de la punta del Este y de la Aguada, en tierra firme, se aumentaran y cerraran por la gola haciendo un camino cubierto, rodeándolas de un foso y dotándolas de ocho cañones de a cuatro.

Siguiendo el plan de Ceballos, se hizo el almacén de pólvora y las baterías de tierra, desmantelándose, en 1779, las baterías de la isla de Gorriti.

En 1796 el virrey Pedro Melo de Portugal, ante el temor de una inminente guerra con Gran Bretaña y teniendo en cuenta las ventajosas circunstancias del puerto de Maldonado, resolvió tomar providencias para su defensa y seguridad sin ocasionar gastos a la Real Hacienda, para lo cual ordenó que se añadiera una batería a las dos existentes en la isla de Gorriti y tres en tierra firme. Todo ello para defensa del puerto y seguridad de sus embarcaciones por ser parte de la defensa del virreinato. Se encomendó a Pérez del Puerto, ministro de Real Hacienda, la responsabilidad de la realización.

El 2 de enero de 1797, Pérez del Puerto daba cuenta al virrey de la terminación de la primera batería de la Aguada y que la segunda estaba por la mitad. A pesar de las adversas condiciones, a mediados de abril de 1797 estaban terminadas las tres baterías de tierra firme.

Muerto Melo de Portugal a comienzos de ese año, Pérez del Puerto explicó a su sucesor, Antonio Olaguer Feliú, sus conversaciones y correspondencia con aquél, resolviendo éste levantar, sin estrépito, varias baterías en aquel puerto y su isla, haciendo ver que sólo se trataba de reedificar las que había habido en otros tiempos.

El propio virrey, el 3 de noviembre de 1797, ordenaba que las baterías de la isla se harían a barbeta para cuatro cañones de a 24 de la misma forma que las indicadas, encareciéndole que hiciera una en la punta sur-suroeste donde antes las hubo. Las de tierra firme estarían: una en la punta del Este, otra en la Medianía de la playa y otra en la Aguada, donde habían estado antes. La construcción sería de piedra o ladrillo con cal y las explanadas de piedra o madera.

Pérez del Puerto llegó rápida y secretamente a Maldonado el mismo 10 de noviembre de 1797, comunicando a Olaguer en «Relación Circunstancial» el aumento de los edificios. Los de tierra firme se aumentaban a tres, y en la isla, que había dos, se aumentarían a cuatro.

El detalle de las baterías era:

1.ª Batería de la Trinidad en el paraje de la Aguada, aprovechando los antiguos cimientos. A barbeta, con 42 varas de circunferencia, forma semihexagonal irregular y tres frentes desiguales. La explanada de sillería corrida de piedra. Un edificio para almacén de pólvora en forma de bóveda a distancia proporcionada. En la explanada un edificio para cuerpo de guardia y otro de piedra, ladrillo y cal para depósito y custodia de útiles y pertrechos de la batería.

2.ª Batería de Jesús, en el paraje denominado la Medianía en la playa de tierra, por estarlo entre la Aguada y la punta del Este. A barbeta, con frente recto, mirando hacia el fondeadero para cruzar los fuegos con los de la isla. Tenía 30 varas de largo y dos aletas en los costados. La explanada de sillería corrida de piedra. Los mismos edificios que la batería de la Trinidad, aunque mayores por la distancia del pueblo. Eran también de piedra, ladrillo y cal.

3.ª Batería de San Fernando en la punta del Este, en la parte más saliente que la tierra firme formaba con la isla Boca Chica. A barbeta. Tenía 53 varas de circunferencia y su forma circular o de herradura por razón del sitio. Explanada de piedra corrida con terraplén a su espalda y una especie de plazuela en la gola. Los edificios iguales y de los mismos materiales que los de las anteriores pero mayores por la distancia.

En la isla de Gorriti estaban:

1.ª Batería de San Antonio, situada en la banda oriental de la isla. Tenía la misma forma que la de la punta del Este situada frente a ella y con la que cruzaba los fuegos para impedir el paso por la Boca Chica y el uso del fondeadero. A barbeta, con 45 varas de circunferencia, explanada corrida de piedra. De cal y canto.
2.ª Batería de Santa Ana, en la banda sur de la isla. Su figura era con dos frentes en ángulo obtuso con aletas en los costados. Un frente miraba hacia la ensenada de la isla que podía servir para desembarco y el otro al mar y parte de la Boca Grande. Debía impedir la aproximación y fondeo de los buques. Ambos lados tenían una línea de 38 varas y las aletas 16. A barbeta, con explanada corrida de piedra, y los mismos materiales que la anterior.

Pérez del Puerto agregaba que todas estas baterías estaban situadas casi en los mismos parajes que las anteriores, variando en su figura, mayor extensión y en la obra, que era de mejor calidad, firmeza y duración. El coste total había sido de 9.217 pesos y 3 reales. Doce mil pesos por debajo del presupuesto, no obstante estar hecha en época de guerra y sin que desmereciera en materiales, calidad y solidez.

El cuartel de Dragones o Blandengues

La historia del cuartel de Dragones o de Blandengues de Maldonado pasa por tres etapas perfectamente definidas:

1.ª Los cuarteles de fatina.
2.ª Los cuarteles de adobe.
3.ª En marzo de 1771, Vértiz ordena construir unos cuarteles de piedra, con capacidad para quinientos o seiscientos soldados, para auxiliar al fuerte de Santa Teresa y a Montevideo.

Actualmente es el cuartel de Blandengues, que tiene, entre otros valores históricos, el de ser donde Artigas pasó su primera noche como soldado. Este cuartel se llamó también el fuerte o la ciudadela. La historia de este edificio militar se inicia en 1759, en que dos modestos y espaciosos ranchos se utilizaban como cuarteles, uno para la tropa veterana y otro para la indígena.

Ceballos pidió que se construyeran unos cuarteles regulares para tropa comenzados a principios de 1763. Eran tres, y al decir de Infante, su comandante, «son muy hermosos». Su dimensión era de 76 por 24 varas. Cada uno tenía seis orcones grandes. Se llamó cuartel de Dragones, pues desde ese mismo año estuvo allí de guarnición casi permanente el regimiento de Buenos Aires de este nombre.

En 1767, el comandante Riba Herrera informaba al gobernador de Buenos Aires que estaba construyendo una «barraca» para cuartel. En noviembre del año siguiente la derribó el viento, iniciándose la construcción de dos cuarteles de adobe para alojamiento también de la infantería.

La iniciativa de los primeros cuarteles proyectados en piedra y barro corresponde a Bartolomé Ferro, comandante militar de Maldonado. El 26 de enero de 1771 pide material para la obra, «pues [dice] pienso hacer un cuartel en que puedan alojarse 300 hombres [...], y por lo menos servirá de almacén de víveres». Empezó entonces el acopio de piedra.

El que llevó a cabo la obra fue el ingeniero Bartolomé Howell, de origen francés, que estuvo al servicio de España desde 1726. Visitó nuevamente Maldonado en 2 de marzo de 1771, cuando era director de esta obra y del fuerte de Santa Teresa, en Angostura, además de estar encargado de la inspección de las baterías de la isla de Gorriti y de tierra firme. Sin desmerecer a la primitiva forma dada por Ferro (1768-1771), dio al cuartel carácter monumental.

Ferro decía que Howell se había reducido a hacer un cuartel de 100 varas en cuadro, con cuatro cocinas interiores en los ángulos y una espaciosa plaza para la tropa. Para esto Howell utilizó una manzana entera, tres cuartas partes para la tropa y la otra para la oficialidad, la guardia y el calabozo.

Desde el principio Ferro (23 de marzo de 1771) pensó cubrir el cuartel con tejas a dos aguas. Aunque Howell no indica esto en su plano, Vértiz encargó a Ferro construir un horno, encontrando éste dificultades para ello por la falta de personal, pues carecía de albañiles, herreros, car-

pinteros, etc., que trabajaban en el fuerte de Santa Teresa. Por ello pidió al gobernador no sólo herreros, sino herramientas y tablazón para las puertas y ventanas. La madera, aunque la había en Río Grande, era difícil conseguirla. Vértiz la envió desde allí y desde Buenos Aires.

Faltaba la cal porque, aunque había un yacimiento próximo a Pan de Azúcar, que luego se llamó Calera del Rey, en 1771 no estaba en explotación. Hasta 1778, en que el comandante de ingenieros Ricardo Aylmer decidió hacer un portón provisional, el cuartel careció de él. Éste duró hasta 1802 y tenía por objeto, entre otras razones, evitar la dispersión nocturna de los soldados.

Desde el principio se desechó la idea de que la techumbre fuera de paja. Entre 1772 y 1774 estaban hechos y cubiertos tres lienzos de pared. En 1775 Vértiz urgía nuevamente a Howell que cubriera el cuartel sin demora y bajo su responsabilidad. El 12 de enero de 1775 éste solicitó operarios, peones, útiles y otros efectos para el conjunto de la obra y para poder cubrir siete lienzos de pared. Necesitaban además, y le fueron enviadas, carretas para los transportes, pues sólo disponía de las existentes en 1755.

Al llegar a Maldonado, en 1776, la escuadra del virrey Ceballos con el ejército, se albergó en aquélla por su importancia vital un numeroso contingente de fuerzas que iban a Río Grande. Esto hizo que avanzaran las obras del cuartel, que, en 1797, con Pérez del Puerto, alcanzó su carácter de edificio monumental, aunque en 1792 el comandante Manuel Gutiérrez Varona había denunciado su estado de ruina. No estaba entonces debidamente cuidado, habiéndose deteriorado el techo, los huecos, etc. Todo ello era perjudicial para la Real Hacienda.

Fue Pérez del Puerto el que lo sacó de su estado de ruina. Parte de él estaba aún sin techar y la cubierta que había estaba en malas condiciones. Además carecía de puertas y ventanas. Aunque Pérez del Puerto, siguiendo el informe del ingeniero ordinario Del Pozo, consultado por aquél al efecto, opinó que debía cubrirse con azotea, la Junta la rechazó por su coste y a ello se debió que no se haya conservado hasta hoy. Pérez del Puerto comunicaba al virrey el 24 de febrero de 1797 la terminación del techo, habiendo llegado los Blandengues a Maldonado. El cuartel tenía hospital, sala de armas, etc.

Una serie de descripciones contribuyen a darnos idea de lo que fue. El mismo Pérez del Puerto decía en 1769 que comprendía una cuadra

cuadrada, con ocho piezas para la tropa, pabellones, armería, almacenes, hospital y presidio, con una guardería para este servicio.

El padre Furlong, en fecha reciente, lo describe como edificio «De carácter militar, y de proyecciones tan ingentes como líneas artísticas [...], del que sólo existen algunas ruinas [...], cuya superficie era de unos 2.500 metros cuadrados». Al referirse al portalón, añade: «Aunque en ruinas, es aún visible este portalón que conserva todavía sus jambas y el arco escarzano. Ambos ejecutados con sillería de granito, cuidadosamente labrados». También tiene interés la noticia que de él nos da Curía al decir que «este importante edificio fue construido con esmero; las jambas de las puertas y ventanas eran de piedra muy bien labrada, y para los muros, de respetable espesor, por otra parte, se recurrió a la mampostería de ladrillo. Los techos eran a dos vertientes», siendo inexacta su apreciación de que eran de paja, pues Florencia Fajardo prueba que eran de teja. Como vemos, pervive poco del cuartel porque la manzana pasó a propiedad de particulares que lo destruyeron. Parece ser que se conservan tres planos del cuartel:

1.º Uno primitivo con sólo el diseño de la planta, que Cassinelli atribuye a la época inicial y plantea el problema de la cubierta. Puede ser de 1771 y en él interviene Howell.
2.º Otro de 1793, hecho en Buenos Aires, que establece variantes.
3.º Finalmente, uno de 1797, al terminar las obras, existente en el Servicio Histórico Militar, y que no responde a las divisiones internas.

La colonia de Sacramento

Las fortificaciones de Sacramento (siglos XVII y XVIII)

Juan Díaz de Solís (1512-1513) y los portugueses Nuño Manuel y Cristóbal de Haro descubren las islas y punta de San Gabriel en la desembocadura del Río de la Plata. Al fundar Juan de Garay, por segunda vez, la ciudad de Buenos Aires (1580) la isla quedó reducida a un varadero de buques. Dividido el Brasil en capitanías, la expansión portuguesa se proyectó hacia el oeste por el atractivo de las minas de oro y plata y hacia el sur por el territorio del actual Uruguay, correspondiente entonces a la Capitanía de San Vicente.

El general portugués Manuel Lobo, gobernador de Río de Janeiro, llegó (1680) al mando de una poderosa escuadra a la isla de San Gabriel en la costa septentrional del Río de la Plata. La ocupó por sorpresa y fundó en ella un establecimiento militar y marítimo con familias de colonos, dándole el nombre de Nueva Colonia de Sacramento. Lo fortificó erigiendo una fortaleza en una loma al extremo de la península de San Gabriel, con este nombre, en un lugar que dominaba la plaza.

Conocida la ocupación por José Garro, gobernador del Río de la Plata, envió (1680) al maestre de campo Antonio de Vera Mújica al frente de un ejército y de veintitrés mil guaraníes de las reducciones jesuíticas con instrucciones de ocupar el nuevo establecimiento portugués, lo que llevó a cabo ese mismo año.

La fortaleza de planta cuadrada, con baluartes en los ángulos, estaba rodeada de mar por tres de sus lados, norte, sur y oeste. El baluarte del sur se llamaba de la Pólvora por estar el almacén de ésta dentro de él. El lado de tierra al este, por donde habían atacado los españoles, tenía dos baluartes reforzados por una cortina de tierra apisonada cuyo armazón era de ramas. Este frente llegaba hasta el mar por ambos lados con una alta y fuerte estacada de madera. Tenía además un foso con puente levadizo que lo protegía. Los españoles, al ocupar la plaza, demolieron la fortaleza.

No obstante, y para mantener la plaza entre ambas naciones mientras se dilucidaba a quién correspondía el dominio territorial, Sacramento se devolvió a Portugal por el Tratado Provisional de Lisboa (1681), desautorizándose a José Garro, que pasó a Chile, sustituyéndole José de Herrera y Sotomayor en la gobernación del Río de la Plata.

Duarte Teixeira Chaves fue nombrado gobernador de Río de Janeiro (1682), con instrucciones de reclamar y reconstruir la colonia (1683) de acuerdo con el mencionado tratado. La devolución se hizo a Cristóbal de Oruellas de Abreu (1683).

Francisco Naper de Lancaster, al ser nombrado gobernador de Sacramento (1689), aumentó la población de la colonia, reconstruyendo sus casas y reedificando la antigua ciudadela de tierra con adobe y fajina, cubriéndola de tejas (1692), y dotándola de una entrada al norte con dos puentes levadizos, dos portones con rastrillo y una torre o mirador para defensa y vigilancia.

Durante la Guerra de Sucesión Alonso de Valdés Inclán, gobernador del Río de la Plata, derrotó (1705) al gobernador de Sacramento, Sebastián Veiga Cabral da Camara, expulsando a los portugueses que apoya-

ban la causa del archiduque Carlos. La ciudadela fue demolida. Pero en virtud de los Tratados de Utrecht y Rastadt (1713-1714) la colonia fue nuevamente devuelta a Portugal (1715).

Hacia 1730 las defensas de Sacramento constituían una verdadera fortaleza. Nombrado Miguel de Salcedo y Sierralta gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires (1732), Patiño le ordenó (1735) que se apoderara de Sacramento. No obstante las dificultades que el gobernador veía en la empresa, organizó la expedición. Pero la firma del armisticio hizo que España no pudiera recuperar la colonia.

Sacramento estaba como Montevideo en una península, aunque más reducida. Totalmente amurallada, tenía baterías laterales sobre el río y sobre la bahía. La muralla exterior que cerraba la gola de la península incluía una sola salida por la parte de tierra a la campaña con portada, foso y puente levadizo, y con la misma orientación que Montevideo

Un plano del ingeniero militar Domingo Petrarca (1736), que iba en la expedición de Miguel de Salcedo, muestra la planta de la colonia. El frente de tierra de la fortaleza, que era un hornabeque; sus contornos; la situación de las baterías españolas de Santa Bárbara, La Concepción y Santo Tomás (1735); el cuartel general; la Casa del Tren, o parque de artillería; los cuarteles de infantería, caballería y dragones, así como las de los indios tapes; y los almacenes de pólvora y víveres de las fuerzas atacantes.

El padre Diego Soares había hecho otro plano (1731) en el que se presentaba el recinto con características semejantes: dos puertas en las estacadas del frente de tierra, la planta cuadrada de la fortaleza con sus baluartes y la batería de San Pedro de Alcántara.

Esa misma disposición se observa en el plano de fray Esteban de Loreto (1737), que presenta también la planta cuadrada del fuerte con sus correspondientes baluartes en los ángulos. Pero la mayor parte de éste está señalada con línea de puntos, lo cual hace pensar que no estaba totalmente reconstruido. En el frente de tierra hay una tenaza u hornabeque formado por los dos baluartes de este lado unidos por la correspondiente cortina. A ambos lados de dichos baluartes se prolongan dos cortinas hasta el mar, terminándolas dos torres circulares proyectadas. A lo largo de todo este frente hay un foso. Fuera del recinto de la plaza este plano presenta un fuerte poligonal irregular con cinco baluartes y un rebellín. En el lado del mar de la plaza aparecen los fuertes de Santa Rita y San Pedro de Alcántara.

Un plano español posterior (1739) amplía la información sobre los elementos defensivos de Sacramento. El frente de tierra que iba desde la

bahía hacia el Río de la Plata constituía, lógicamente, la parte más importante de la plaza. En el extremo, frente a la bahía, había un pequeño reducto de cal y canto con parapeto de fajina, que luego se convirtió en el baluarte del Carmen. Seguía una muralla de mampostería cubierta por una contraguardia en la que los españoles abrieron una brecha (1762). Más adelante un caballero, también de mampostería, con fajina y tierra.

En la cortina que unía los dos baluartes centrales de este frente había un puente de madera desde el cordón hasta la contraescarpa. Adosado a este último baluarte había una plataforma de tierra y fajina. La puerta principal de este frente estaba en la prolongación de la cortina, terminada en el baluarte de San Diego y en una batería con barricas de tierra y estacada. Aquí, frente al Río de la Plata y en dirección a la bahía, empezaba el frente de la mar en que se estaba haciendo la muralla. En medio de ésta, en el trecho comprendido entre los baluartes de San Diego y San Pedro de Alcántara, ambos de cal y canto, se levantaba un nuevo baluarte. Más adelante venía la batería de Santa Rita, de tierra y tablones; y, finalmente, otra batería, dando a la bahía, hecha con barricas de tierra y estacada. Domingo Pérez de Rozas fue nombrado gobernador del Río de la Plata (1742), sustituyéndole José de Andonaegui (1745). Por el Tratado de Límites de 1750 España recuperó la colonia de Sacramento y la navegación exclusiva en el Río de la Plata y Portugal le cedió también sus derechos sobre Filipinas, a cambio de lo cual recibió el territorio de Misiones, dando así origen a la guerra guaranítica y al derecho de llevar la línea de demarcación establecida en el Tratado de Tordesillas tantos grados como los españoles la habían corrido hacia Asia.

Un plano (1752) correspondiente al período que siguió al Tratado de Límites de 1750 altera poco la estructura de la plaza. Como novedad señala el embarcadero existente desde el principio en ese lugar en el frente de la bahía.

La entrega de la plaza se demoró, anulándose finalmente por el Tratado del Pardo (1761), firmado por el ministro español Ricardo Wall y el portugués José da Silva Pesanha. Pedro de Ceballos, gobernador del Río de la Plata, ordenó el bloqueo y ocupación de la colonia (1762), entregándola el gobernador portugués Vicente da Silva y Fonseca. Ya en poder de los españoles, Sacramento es bombardeada por una potente escuadra angloportuguesa (1763) que fue finalmente rechazada.

Pero la diplomacia española anula nuevamente los logros militares y la colonia de Sacramento es devuelta a Portugal por el Tratado de Pa-

rís (1763), entregándola ese mismo año Ceballos a José Suáez de Figueroa y Sarmiento.

Un nuevo plano, posterior al ataque y ocupación de la plaza por Ceballos, nos da idea no sólo de la plaza, sino de su contorno e islas frente a la bahía. En el frente de tierra estaban el ya conocido baluarte del Carmen y otros existentes, que ahora se denominan de San Juan y de la Bandera, correspondientes al antiguo fuerte, aunque modificados en su forma; y el de San Miguel, que debió de ser el antiguo de San Diego. Subsisten los de San Pedro, Alcántara y Santa Rita, y, entre ambos, una batería provisional que más adelante se denominará del Colegio. En el frente de la bahía se abría la puerta principal con el embarcadero y la batería del Tambor, y al otro lado, en tierra firme, el Real de San Carlos, desde donde Ceballos organizó el bloqueo de la colonia. Y, en la boca de aquélla, la isla de San Gabriel con el fuerte de planta cuadrada y baluartes en los ángulos, y las de los Ingleses, Hornos y Muleques.

En 1776 sale de Cádiz una gran escuadra al mando del marqués de Casa Tilly, en la que va Pedro de Ceballos, nombrado virrey del Río de la Plata, al frente de numerosos efectivos militares para recuperar los territorios ocupados por los portugueses en el Río Grande de San Pedro, y especialmente la isla de Santa Catalina y la colonia de Sacramento.

El bombardeo y ocupación de Sacramento por Pedro de Ceballos y el marqués de Casa Tilly tuvo lugar en 1777, y ese mismo año pasó definitivamente Sacramento a España por el Tratado de San Ildefonso. Del ataque de la escuadra del marqués de Casa Tilly y el ejército de Pedro de Ceballos hay un plano (1777) que muestra la situación de las cuatro baterías españolas en el istmo, la trinchera y la estacada que rodeaba la plaza a distancia.

Ese mismo año un plano de Tomás López refleja con más precisión los dispositivos y la situación de las fuerzas atacantes. También se conoce por otro plano de esa fecha la disposición del ataque de la armada del marqués de Casa Tilly y la situación de cada uno de los bergantines, fragatas, goletas, paquebotes, etc., que llevaron a cabo la acción naval.

Durante las invasiones inglesas al Río de la Plata el coronel Pack ocupó Sacramento (1807), recuperándola los patriotas (1811). Portugal la ocupó nuevamente (1818), pero el almirante Brown, al frente de los patriotas de Buenos Aires, la bombardeó pasando a poder de Uruguay al proclamarse la independencia en Ituzaingó.

Los fuertes de Santa Teresa y de San Miguel

El fuerte de Santa Teresa

Está situado en un paraje antiguamente denominado La Angostura de Castillos, en el lugar más estrecho entre el Bañado de Santa Teresa, prolongación de la Laguna Negra, y el Atlántico.

Su valor estratégico en la Edad Moderna radicaba en que por allí pasaba el camino de comunicación por la costa de la banda oriental del Río de la Plata con los territorios portugueses que rodeaban la laguna de Merín. Constituía ésta un obstáculo insalvable, pero, entrando por el sur de ella por la faja de tierra que la separaba del océano, se facilitaba el tránsito y era además susceptible de ser auxiliada por buques desde el mar.

El teniente general portugués Gomes Freire de Andrade, conde de Bobadela, teniendo en cuenta estas circunstancias, ordenó su construcción para defensa de la frontera siguiendo el proyecto del ayudante de ingenieros Juan Gomes de Mello. Constituida en su mayor parte por terraplenes, tenía escasa mampostería de piedra.

Pedro de Ceballos, cuando apenas habían levantado un baluarte los portugueses, después de conseguir la rendición de Sacramento y la isla de Santa Catalina llamada primero Desterro y más adelante Florianópolis, consiguió la capitulación y entrega del fuerte de Santa Teresa por el portugués Osorio.

En el mismo lugar elegido por los portugueses para erigir el fuerte de Santa Teresa, Ceballos encomendó un fuerte mayor al ingeniero militar Francisco Rodríguez Cardoso. Éste no llegó a terminarlo, ampliándolo y completándolo en su casi totalidad hacia 1780 el también ingeniero militar Bartolomé Howel. Ésta es la importante fortificación que existe en la actualidad. Su finalidad, como hemos visto, era interceptar las incursiones portuguesas por este sector y las de navegación de cabotaje por el Atlántico.

De planta pentagonal irregular, tenía cinco baluartes irregulares en los ángulos en distintos planos por la ondulada topografía. Estaban unidos entre sí por cortinas de distinta dimensión. Desde el fuerte, cuya extensión era de hectárea y media, batían con sus fuegos todas las inmediaciones. El perímetro exterior de la fortaleza excedía de los 600 metros y tenía cuatro troneras. Los baluartes recibían los nombres de San Car-

los, San Luis, San Clemente, San Martín y San Juan. El ingeniero militar José María Cabrer llama espaldón al baluarte de San Juan.

Existía también una doble línea fortificada. Una partía del baluarte de San Juan con tres reductos artillados; y la otra del de San Clemente con un solo reducto. Estaban comunicados por una profunda trinchera protegida por una fuerte estacada. En el extremo que cerraba la Angostura, al lado del mar, se aseguraba el aprovisionamiento de agua de la laguna, de la que carecía la fortaleza.

La construcción era de sillería de piedra de granito. El grueso de los dos muros paralelos en talud era de 5'50 a 7 metros rellenos de piedra y cascotes. Más tarde se construyó otro más alto de sillería para defensa de la artillería enemiga. Los edificios del interior de la fortaleza eran: el cuerpo de guardia, los pabellones del comandante y los oficiales, los cuarteles, la capilla, el hospital, los almacenes, etc. La entrada principal estaba entre los baluartes de San Martín y San Juan.

El elevado coste de su mantenimiento hizo que se abandonara, sufriendo por ello el consiguiente deterioro. Horacio Arredondo lo restauró magníficamente (1929-1948).

El fuerte de San Miguel

La primera fortificación de este nombre la construye con tepes el alférez español Esteban del Castillo (1734). Era un modesto reducto defensivo. No se ha comprobado si el emplazamiento de esta fortaleza coincide con el de la actual, aunque Arredondo se inclina afirmativamente.

Posteriormente, las fuerzas portuguesas, mandadas por el brigadier José da Silva Páez, levantaron el fuerte actual (1737), menor que el de Santa Teresa, de planta romboidal con baluartes en los ángulos. Las defensas estaban orientadas hacia el territorio español, desde el cual se temían invasiones, pero la portada estaba en el lado opuesto.

Parece ser que se pensó erigirlo junto al arroyo de San Miguel, pero por ser sus márgenes anegadizas se decidió hacerlo en la cumbre del último cerro de la sierra de este nombre, que constituye una atalaya natural y domina el territorio por todos lados menos el suroeste donde la propia sierra tiene unos cerros más altos.

Se hizo primero la fortaleza de piedra seca, rehaciéndola luego a piedra y barro. Arredondo dice que es del tipo de *opus insertum*, a base

de barro con bocha de piedras «ancladas» con lascas. Se levantó aprovechando los «bochones» que hay en toda la sierra, asentándolos unas veces en mortero de tierra arcillosa y otras procurando su estabilidad por el equilibrio de la piedra y el barro. Tenía pequeños sectores asentados sobre cal y arena, otros con revoques de estos materiales y otros de tierra romana. El labrado de la piedra estaba más cuidado en las aristas de los baluartes y en los merlones del parapeto. Había en ellos también, indistintamente, asientos en seco, en barro y en cal y arena.

Al pie de la muralla corría un camino de ronda, y en la cortina noreste en que estaba la portada con puente levadizo accionado por cadenas había un pequeño foso. Tenía dieciocho troneras de sillería de granito de Santa Teresa. Arredondo, que llevó a cabo una magnífica reconstrucción de este fuerte, dice que los dinteles y jambas de los huecos de la portada y de las construcciones interiores estaban labrados en la magnífica piedra del lugar, de grano fino y compacto.

En su interior estaban los edificios correspondientes al cuerpo de guardia, habitaciones de la comandancia y oficiales, cuarteles, capilla, almacén de pólvora, pozo, etc.

La excelente restauración, dirigida y estudiada por Horacio Arredondo, se inició en 1933, cuando el fuerte estaba medio derruido por el abandono de más de cien años y por la labor destructora de pájaros, insectos y vegetación.

El fuerte de Buenos Aires

La construcción del fuerte (siglos XVI y XVII)

El fuerte, inicialmente de San Juan Baltasar de Austria, luego de San Miguel, constituyó la única defensa de Buenos Aires, aparte del Riachuelo donde estaba el puerto. Situado en el centro de la ciudad, por el lado del río, dominaba la costa y la Plaza Mayor. Fue el primero y más destacado edificio de Buenos Aires.

Su planta era casi cuadrada, con baluartes en los ángulos, rodeado de un foso para llenarlo de agua. Comunicaba con la Plaza Mayor, hoy Plaza de Mayo, por un puente levadizo. Era una defensa bien intencionada pero prácticamente inútil, pues los piratas y corsarios temían más a los bancos de arena submarinos, las mejores defensas de la capital, que

imposibilitaban la entrada al puerto al que no conocía los canales subfluviales existentes entre ellos.

La ciudad debe su nombre a Sánchez del Campo, miembro de la expedición de Pedro de Mendoza, que al saltar a tierra dijo: «¡Qué buenos aires son los de este suelo!», y de ahí su denominación bajo la advocación de Santa María de los Buenos Aires. Pedro de Mendoza fue su fundador (1534) y Schmiedel, que va con él, dice que la ciudad se empezó a levantar con una «cerca de tierra de tres pies de ancho y una lanza de alto». Dentro de ella una casa-fuerte para el gobernador. El propio Mendoza hizo el primer fuerte para defensa de la ciudad, que era «de tapias, de poco más de un solar en cuadro, donde se pudiese recoger la gente para defenderse de los indios de guerra, que luego que sintieron a los españoles vinieron a darles algunos rebatos para impedirles su población, y no pudiendo estorbarlos se retiraron sobre el Riachuelo».

Era entonces un simple cerco de «palo a pique». Mendoza debió de encargar que fuera de piedra, pero en el Río de la Plata sólo encontraron árboles, agua, tierra y paja. La traza de este primer fuerte, de planta irregular, se debió a Antonio Tomás, alarife portugués, el primero de su profesión del que hay noticias, y que llegó en la expedición de aquél.

El propio artífice vino con Juan de Garay (1580) a la segunda fundación de la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Buenos Aires, tomando parte en ella. Para esta fundación Garay eligió una meseta de ocho a veinte metros de altura, cruzada por zanjones o arroyos «terceros» y unas barrancas hacia el Riachuelo, hoy Parque de Lezama. Por el lado de San Telmo había una elevación del terreno que se denominó «alto de San Pedro».

García Hurtado de Mendoza, virrey del Perú, encargó a Hernando de Zárate (1594) la fortificación de la ciudad, iniciando éste la construcción de un fuerte, pero apenas pudo comenzarlo porque le sobrevino la muerte. Sólo se levantó un pequeño fuerte de tierra apisonada sacada de la excavación del foso que lo rodeaba. Se llamó Real Fortaleza de San Juan Baltasar de Austria. Tenía 150 varas de lado y montada la artillería y se hizo sin gravar al erario. Hernandarias de Saavedra, destacado también como maestro de obras, reedificó completamente el fuerte (1604-1607) iniciado por Hernando de Zárate, dotándolo de residencia para el gobernador, que lo ocupó con su familia, además de una sala de armas, un espléndido mirador sobre el río, etc.

Hernando de Vargas criticó las obras hechas por Hernandarias. Se sabe que el fuerte ocupaba sólo una parte de la manzana llamada del Adelantado, inmediata al fuerte, y que estaba casi abandonada (1608). El Cabildo consideró necesario construir un horno de ladrillo y tejas para la reedificación y mejoras del fuerte, y ordenó (1609) arreglar la casa del gobernador a la llegada de Diego Martín Negrón, sucesor de Hernandarias. También autorizó la construcción de bastiones y nuevas obras dotando aquéllos con artillería, «rastrillo», poterna y llave.

El nuevo gobernador ordenó (1610) una nueva reparación del fuerte y construir un terraplén para la artillería, coincidiendo en esto con Juan de Bracamonte, que hizo ver que estaba repartida por la campaña, pero nada se realizó. En 1615 el fuerte estaba en estado ruinoso y necesitaba reparos.

El Cabildo encargó (1616) a Baccio de Felicaya, sobrestante, las obras de reparación del fuerte, y que las llevara a cabo con negros asalariados y esclavos, indios e indias. Ese mismo año Hernandarias pidió autorización a la Corona para reconstruir o construir de nuevo dicho fuerte, por considerar que «no ofrecía resistencia suficiente». El rey sólo autorizó las reparaciones imprescindibles dentro de la fortaleza, en la residencia del gobernador, contaduría, cajas reales, capilla, etc. El gobernador, para reforzar la defensa del fuerte, deshizo el baluarte existente en la barranca del río e hizo erigir un edificio para aduana en la playa debajo del fuerte. El temor a los asaltos piráticos y corsarios hizo ver la necesidad de fortificar no sólo la ciudad, sino la boca del Riachuelo.

El propio Hernandarias había edificado (1607) dos fortezuelos, uno en el Riachuelo y puerto de la ciudad donde fondeaban los navíos, y otro al lado de aquélla para poner en él centinelas y artillería.

Pedro Esteban Dávila, gobernador de Buenos Aires, en una *Relación* (1653) dice que la ciudad estaba sobre una barranca de norte a sur, y que el fuerte era capaz, con su artillería, de batir desde la ciudad y barranca por el sur hasta el Riachuelo a los navíos que dieran fondo en los tres pozos y sobre la playa.

Un viajero francés, Azcárate du Biscay, sitúa a Buenos Aires (1658) en un terreno elevado a orillas del Plata y a tiro de fusil del Riachuelo. La ciudad tenía cuatrocientas casas, sin cerco, muro, foso ni defensa. Sólo dice que tenía un pequeño fuerte con foso, dotado con una guarnición, que dominaba el río con su artillería.

Y los hermanos Massiac, en sus *Memorias* (1660), señalan la existencia de «un pequeño fuerte, sobre la extremidad de la barranca, en sus bordes, que es elevado relativamente al agua y a los navíos anclados, pero no respecto a la ciudad y a la campaña que están al mismo nivel; consiste en un *redent* y dos medio bastiones al lado del río, y de dos bastiones enteros al lado de la ciudad, cuyas casas no están a más que a un corto tiro de pistola». Tiene a lo más tres toesas por costado. Es un paralelogramo largo rodeado de un pequeño foso sin camino cubierto. Tiene de guardia cincuenta hombres, la cuarta parte de la guarnición de la ciudad. Está sobre una barranca y se puede fortificar fácilmente.

El gobernador José Martínez de Salazar (1663-1674) comunicaba al Consejo de Indias, en su *Discurso Militar y Político sobre la mejor defensa del puerto de Buenos Aires* (1673), que a su llegada a aquel territorio el puerto estaba indefenso y el fuerte sólo lo era de nombre. El dibujo presentado con fosos, frentes, cortinas y baluartes semejaba a los castillos de Amberes y Milán, pero nada de eso había allí. Consideraba que debía aumentarse la guarnición del fuerte en unos quinientos hombres y construir un fuerte en el Río Luján a diez leguas de la ciudad.

Al año siguiente (1674) su sucesor, Andrés de Robles (1674-1678), decía que el fuerte era más útil para los atacantes que para los defensores. El foso, a medio hacer, era más perjudicial que si no existiera. Y el terraplén carecía de escarpa y plan exterior, cubriendo a los atacantes, «porque hay parte que de pie no se descubre el parapeto de la muralla». Faltaba la estacada, imprescindible defensa de este tipo de fortificaciones, y cuya ausencia era más perjudicial que útil, pues sin ella no hay posible defensa. Además, entre el foso y la banqueta no había suficiente espacio para la caballería.

El propio Robles comunicaba a la reina (1676) haber comenzado los trabajos en el fuerte, consistentes en el foso, casamata, estacada y terraplén de la barranca. La obra de albañilería estaba caída, habiéndola sustituido por troncos de algarrobo y taxiba alquitranados. Se habían hecho otros reparos con estacas. Este gobernador envió a la Corte (1676) el plano de la fortaleza situada frente a la Plaza Mayor de la ciudad, inmediata a las casas de Cabildo, las cuadras de casas de los vecinos, las calles principales y las barrancas que daban al río.

Presenta un rectángulo de planta irregular, con tres baluartes también irregulares y un semibaluarte en los ángulos. Estaba rodeada en su totalidad por un foso que se profundizó en este gobierno. Tenía una fal-

sabraga con tres medias lunas en el frente que daba al río. Cercado en su totalidad por una estacada, estaba dentro de ella la vieja estrada cubierta con una fortificación añadida. En el frente que daba a la Plaza Mayor había una media luna o rebellín, unido por un puente a la portada de este lado. Además, dos puertas, la principal y la del socorro, con sus correspondientes rastrillos.

El gobernador José de Garro (1678-1682) recibió en 1682 una Real Cédula (1680) ordenando que fortificara el puerto de Buenos Aires, para lo cual debía elegir el lugar para el emplazamiento del fuerte. Los militares escogieron «el paraje de San Sebastián» en el extremo norte de la ciudad.

El fuerte, casa del gobernador, era un lugar poco estratégico para defender la entrada del canal submarino que empezaba en el Retiro frente a San Sebastián, respecto a la boca del Riachuelo o prolongación visible del canal formado por la isla y playa de la barranca que se abría al pie del alto de San Pedro.

El fuerte de la Plaza Mayor era inútil por su escasa defensa y por estar rodeado por construcciones particulares que le restaban eficacia. También se descartó el proyecto de rodear la ciudad con un gran muro, como solía hacerse en las poblaciones europeas y en algunas americanas, pues era difícilmente realizable y de gran coste.

Las principales defensas de la ciudad eran las de carácter natural, y consistían en los ya mencionados bancos de arena y los pantanos del Riachuelo. El propio gobernador Garro envió a la Corona (1681 y 1682) sendos planos lineales. El segundo, de Armassa, es de un fuerte en construcción que no sabemos que llegara a realizarse. Su planta pentagonal regular, con baluartes en los ángulos y distribución radial en el interior, tenía sus correspondientes defensas exteriores consistentes en dos medias lunas, foso, glacis, etc.

Del año 1695, durante el gobierno de Agustín de Robles (1691-1698), hay otro plano del fuerte de Buenos Aires que responde prácticamente al de Andrés de Robles de 1676.

La planta rectangular irregular del fuerte de San Miguel tiene en los ángulos los baluartes de Santiago, San Felipe y San Carlos y el semibaluarte de San Antonio. A media cortina, entre éste y el baluarte de San Carlos, está la planchada de San José. La media luna cubre la portada principal sobre la que está la torre. En el frente opuesto, la puerta de socorro. El fuerte, dotado de todos los baluartes y defensas que hemos vis-

to y las cortinas que los unen, estaba rodeado en su totalidad por una estrada cubierta y un foso en los tres frentes que no daban al río.

El fuerte de Buenos Aires en el siglo XVIII

El estado del fuerte de San Miguel de Buenos Aires y su proyecto de ampliación puede verse en el plano de José Bermúdez, ingeniero militar y sargento mayor (1701), en tamaño desproporcionado con el de la planta de la ciudad. En él, la planta sigue siendo rectangular, con tres baluartes y un semibaluarte en los ángulos, media luna, foso y defensas exteriores.

Pero lo más importante, y lo que constituye la finalidad de este plano, es su proyecto de ampliación en el frente del río, con el propósito de prolongarlo hasta un proyectado muelle en el puerto de la ciudad, cerca del canal de la boca del Riachuelo.

Del mismo José Bermúdez, y con semejantes características, es el plano de 1713, en el que se observa el revestimiento de piedra de la muralla del castillo de San Miguel en los frentes oeste y suroeste. Presenta también, con más detalle que los planos anteriores, la casa del gobernador, tesorería, capilla y almacenes.

El rey, de acuerdo con los planos de José Bermúdez (1708, 1713), decide la reconstrucción del fuerte. Las obras, iniciadas en 1713, tuvieron lugar principalmente durante el gobierno de Bruno de Zabala (1717-1735), dirigiéndolas el ingeniero militar Domingo Petrarca. En ellas se propusieron los cuarteles de bóveda debajo del terraplén y el almacén de pólvora también de bóveda.

Posteriormente, y a lo largo del siglo XVIII, hay una serie de descripciones del fuerte, casi siempre coincidentes. Y así el padre Matías Ströbel (1729) dice que éste era pequeño y protegido por estrechos baluartes. Y más adelante el padre Francisco Xavier de Charlevoix, S. J. (1756), refiere que la ciudad se componía de unas cuatrocientas casas sin «cerco, ni muro, ni foso ni nada que lo defienda, sino un pequeño fuerte de tierra que domina el río circundado por un foso» que montaba artillería. Había además «un pequeño baluarte en el Riachuelo».

La situación y ampliación de la fortaleza no debió de ser muy satisfactoria, pues el virrey Bucareli decía al rey (1770) que el descenso de la ciudad al río estaba a cinco cuadras de la fortaleza por el sur. Las calles

terminaban en barrancas y aquélla estaba rodeada por el norte por ásperos y quebrados barrancos.

Al final de la centuria, Alejandro Malaspina (1754-1809) dice en su *Viaje alrededor del Mundo* (1789-1794) que el palacio del virrey era una especie de fortaleza rodeada de un profundo foso con acceso por varios puentes levadizos. Y Tadeo Hänke (1771-1817), que va con él en esta expedición, califica a Buenos Aires de ciudad «hermosa y extensa sobre una llanura», salvo una pequeña zanja al sur que es el Barrio Alto, y otra más pequeña al norte.

Y, por último, José M.ª Cabrer, ingeniero militar y cartógrafo, dice en los últimos años de la centuria que el fuerte sobre la villa sólo lo era de nombre y que alrededor de él había una excavación que llamaban foso. Dentro del recinto de aquél estaban la Real Audiencia, la Sala de Armas y Armería, las Cajas Reales, los Reales Almacenes y el de Azogue, las Secretarías y Escribanías de Hacienda y Gobierno.

En la Plaza de Mayo, donde estuvo la Recova, «gala y ornato de aquel pedazo de tierra», es donde figuró el fuerte, primero de San Juan Baltasar de Austria y luego de San Miguel hasta 1853. En la actualidad está la Casa Rosada.

El puerto de Buenos Aires

El puerto de Buenos Aires se consideró «muy desabrigado». Garay propuso abrir puertas a la tierra. El gobernador José de Garro decía (1682) que en el puerto, frente a la restinga que sale al río, como ésta es de piedra se puede hacer el muelle para embarcaciones frente a la toma del canal que llaman de la ciudad, por donde pasan los navíos de mediano porte que entran en los surgideros o pozos frente al puerto.

En el plano del ingeniero militar José Bermúdez (1708) figura un muelle que se puede hacer frente al fuerte de planta trapezoidal inclinado al norte.

El padre Thomas Falkner (1774) dice que «Buenos Aires no tiene puerto sino sólo un río abierto a todos los vientos», y que los navíos están obligados a anclar a tres leguas de tierra por falta de agua en la costa.

El gobernador Juan José de Vértiz encareció al Cabildo (1771) la urgencia de un muelle para el comercio, reiterándolo en 1773, pero no llegó a hacerse. El ingeniero militar Diego Cardoso hizo un plano y presu-

puesto de una dársena con murallas y muelles de mampostería de piedra y ladrillo. Su plan era construir una muralla exterior, cerrar las puertas con dos cajones llenos de ladrillos y cal, sacar el agua escarpando la piedra tosca que servía de pared, igualando el nivel con retazos de mampostería. Serviría para trescientas lanchas del comercio y abastecimiento de la ciudad. Ceballos propuso (1777) comenzar el proyecto de Cardoso.

El alférez de navío Francisco Pallarés propuso (1784 y 1785) hacer un muelle. Estudiado el proyecto por el ingeniero militar José María Cabrer y el brigadier José Custodio de Saa y Farias, fue rechazado por parecer más un puerto que un muelle.

Durante los virreinatos de Nicolás Arredondo, Pedro Melo de Portugal, Antonio Olaguer Feliú, Gabriel de Avilés, Joaquín del Pino, el marqués de Sobremonte y Baltasar Hidalgo de Cisneros, nada se hizo, y el puerto siguió siendo la playa baja del río sin atracadero cómodo y abrigado. Alejandro de Malaspina (1793) corroboró lo anterior al decir que Buenos Aires estaba en un llano y carecía de muelle y barcos para desembarcar. El río lo bañaba por el este.

Ya en el siglo XIX, el marqués de Sobremonte nombró al ingeniero militar Eustaquio Giannini comandante de ingenieros (1804), encargándole que, en unión del también ingeniero militar José Pérez Brito, hiciera la defensa para los temporales. La propuesta de ambos (1805) fue hacer una defensa de la ciudad y un puerto consistente en un murallón con espesor y terraplén capaz para el tráfico de carruajes, y de una altura mayor que las mareas más vivas. Pero las obras fueron suspendidas.

El Riachuelo. Sus nombres y descripciones

El Riachuelo era un refugio que desempeñó un importante papel durante mucho tiempo como puerto de Buenos Aires. Ha sido conocido con distintos nombres. En la época de la primera fundación de Buenos Aires su nombre era Río de Querandíes. Pedro de Mendoza lo llamó Río Pequeño (1536). Era lugar de refugio de los indios que atacaban a los españoles en la meseta donde se fundó la capital. Fue inicialmente el puerto de ésta, y se entraba en él por la boca norte. Se inundaba periódicamente. Gonzalo Fernández de Oviedo lo llamó también Río Pequeño.

El primero que lo denominó Riachuelo fue Juan de Garay (1580). Sus orillas eran pantanosas y, como hemos visto, inundables. El gobernador Hernando de Montalvo lo denominó Río de Buenos Aires, pues

consideró que su puerto, con cuatro o cinco brazas de fondo, era muy bueno. Más tarde recibió las denominaciones de Riachuelo de los Navíos, Riachuelo del Puerto y simplemente Riachuelo.

Bougainville (1767), pronunciándolo inadecuadamente, lo llamó Río Chuelo. En el siglo XIX, Francisco de Mesma (1811) lo denomina Río Achuelo de Barracas. En 1869 se llamaba Riachuelo de la Boca. Finalmente Latzina lo llama Riachuelo de Barracas.

Ruy Díaz de Guzmán (1558 o 1560) decía (1603) que era «tan acomodado y seguro, que metidos en él los navíos, no siendo muy grandes, pueden estar sin amarrar con toda seguridad, como si estuvieran en una caja». Distaba media legua de Buenos Aires, en el límite de esta ciudad y su provincia. Tenía ochenta kilómetros de extensión, con meandros a lo largo de todo su curso. Útil para el cabotaje, lo formaban los arroyos de la Matanza y Morales. Era el único puerto de Buenos Aires en el siglo XVIII, y por él tenía lugar todo el tráfico comercial y el contrabando de la capital.

Desembocaba en el Río de la Plata, frente al canal sur, por un «boquete» abierto en la faja de tierra que lo separaba de aquél, posibilitando una salida de oeste a este. Se quiso cerrar pero hacerlo era muy costoso.

Las arenas arrastradas por la corriente formaban barreras con troncos y tablones, rellenando el canal submarino y su curso norte. La isla del Pozo se formó por los brazos norte y este. Ésta es la Boca del Trajinista. Era un gran banco de arena largo y estrecho. Enrique de Gandía dice que no apareció hasta 1786. Al abrirse ésta se formó la punta de Marchi con las arenas transportadas desde aquélla. La Vuelta de la Rocha es un estrecho recodo que no aparece en los planos de Barrientos (1774) y de Ozores (1792).

Sobre las Barrancas estaban las barracas donde se alojaban los negros. En este paraje se hizo un puente sobre el Riachuelo (1799) que recibió el nombre de Gálvez por su constructor.

Historia de la fortificación del Riachuelo

Pedro de Mendoza eligió el brazo norte del Riachuelo para puerto de Buenos Aires porque al ir a fundar la ciudad tuvo que entrar en él con sus navíos. Fundada aquélla con un fuerte de tapias para defensa de los indios, no pudiendo resistir, tuvo que refugiarse en éste.

La primitiva capital, en el actual Parque de Lezama, estaba a media legua del Riachuelo. Éste desaguaba por dos bocas en el Río de la Plata.

Una, al norte, que era un fondeadero de navíos, limpio y profundo, y continuaba entre la costa y una isla paralela. Después venía la isla del Pozo, desaparecida en el siglo XIX. La otra boca navegable, al este, pasó a ser la entrada cuando se cegó la del norte. En la actualidad es el acceso sur del puerto de Buenos Aires.

Hernando de Zárate comenzó a levantar un fuerte sobre el río en el mejor sitio para resistir a los corsarios y para guardar la boca del Riachuelo, que, como hemos visto, servía de puerto.

El gobernador Diego Rodríguez de Valdez y de la Banda (1599-1602) ideó y propuso al rey (1599) una guardia o fuertecillo en la boca del Riachuelo, con una estacada de madera y alguna piedra del lastre de los navíos, dotándola de artillería para conjurar la amenaza de los corsarios y piratas y la práctica del contrabando. Pero este reducto (1605) era casi inútil y no inspiraba respeto a aquéllos. La defensa la constituían los bancos de arena submarinos, que imposibilitaban la entrada al puerto a los que no conocían dónde estaban los canales de acceso. La razón estaba también en que la artillería del fuerte no protegía a los navíos fondeados allí, y no podía levantarse fuerte «porque todo es anegadizo y pantanoso».

Cristóbal Pérez de Arostegui, contador real, decía (1607) que el puerto de Buenos Aires, de más de dos leguas y media para desembarco del enemigo, «era de los de importancia que S. M. tiene en todas las Indias», y que «si se desamparase lo puede poblar y señorear en él, el enemigo». Porque «le es de importancia para pasar el Estrecho y rehacerse de lo necesario».

Recomendaba un muelle de madera en el Riachuelo donde los navíos del tráfico estarían seguros de los temporales y de los enemigos, y que se hiciera una plataforma pequeña con alguna artillería. Añadía que, por escasear la piedra y la cal en él, bastarían dos torres de tapias de cuarto en cuarto de legua para los centinelas, como ocurría en Cartagena.

Hernandarias de Saavedra, que además de su papel como político fue un destacado maestro de obras, no recoge el Riachuelo en su plano y habla de la escasez de su caudal. Construyó en él dos «fortezuelos» (1607), uno en la boca del Riachuelo y puerto de la ciudad, donde están los navíos, y otro al lado de ésta, ambos con centinelas. En este fuerte trabajó el sobrestante Baccio de Felicaya. La razón determinante de ello fue un asalto nocturno (1607) llevado a cabo por corsarios holandeses y, como hemos dicho, para evitar el contrabando.

Aunque esta construcción de Hernandarias ha sido calificada de miserable, es indudable que mejoró y dio mayor solidez a lo hecho por Rodríguez de Valdez durando unos sesenta años. En 1721 se quemó la Guardia hecha por Hernandarias, levantándose entonces una pequeña choza para acuartelar a los soldados. Éste propuso hacer además el muelle de madera en el Riachuelo y una pequeña plataforma de artillería, como ideó también Cristóbal Pérez de Arostegui. El gobernador José Martínez de Salazar (1663-1674) mandó rehacer el fuertecillo del Riachuelo, dándole el nombre de San Juan Bautista. Tenía cuatro defensas de 40 metros de lado y estaba rodeado de un foso de la misma profundidad que el Riachuelo, sobre el cual había un puente levadizo. Sirvió además de aduana donde descargaban los navíos. Levantó otra Guardia, un poco más al norte de la de Hernandarias, y había un torreón con una guardia permanente. El fuerte lo destruyó un temporal a comienzos del siglo XIX.

Andrés de Robles, sucesor de Martínez de Salazar en el gobierno del Río de la Plata (1674-1678), consideró que la torre del Riachuelo carecía de estacada, su principal defensa, por haberse podrido la madera.

El ingeniero militar José Bermúdez decía (1709) que el Riachuelo se iba cerrando y que pronto no podrían acceder a él los navíos. En su plano de 1713 aparece una guardia de infantería en las Barracas del Riachuelo.

El gobernador Mauricio de Zabala (1717-1735) construyó un cuerpo de guardia en un lugar dominante sobre el Riachuelo. Allí los oficiales reales presenciaban la carga y descarga de los navíos. Era de mampostería, con techo de tejas y tenía montada artillería. La aduana seguía aquí en 1778 pero luego se instaló en el fuerte.

El ingeniero militar Eustaquio Giannini propuso (1805) un canal en el recodo del Riachuelo cerca de Barracas. Se abriría una línea recta hasta el fuerte. Los planos de comienzos del siglo XIX señalan el lugar del «canal antiguo del Riachuelo» que estaba cegado.

Las fortificaciones en la Patagonia

Asentamientos hispanos en el litoral patagónico (siglo XVIII)

En un clarificador estudio sobre los establecimientos españoles en la Patagonia durante el siglo XVIII, el historiador argentino Carlos María Gorla señala las numerosas disposiciones regias dictadas entre 1743

y 1746 con el objetivo de preservar la integridad del litoral oriental patagónico frente a la amenaza de la ocupación inglesa, al tiempo que detalla las sucesivas expediciones de exploración enviadas desde Buenos Aires para reconocer dicho territorio.

Sin embargo, fue la ocupación temporal de las islas Malvinas por potencias extranjeras el desencadenante que impulsó a poner en práctica un ambicioso plan coordinado de asentamientos portuarios, con sus correspondientes guarniciones, con objeto de controlar las tres zonas, que, en el contexto de la creciente rivalidad anglosajona, se consideraban de mayor interés estratégico: el estrecho de Magallanes y el control del paso marítimo de uno a otro océano, las islas Malvinas y el propio litoral patagónico, tan extenso como poco controlado de forma efectiva desde el punto de vista militar y poblacional.

Aparte de la presencia de colonos, militares franceses en las Malvinas durante el plazo comprendido entre febrero de 1764 y abril de 1767 (fecha esta última en que se restableció el dominio español), en el cual los ingenieros galos fundan el puerto y Fuerte Real de San Luis, sería la ocupación británica de dichas islas la que provocaría la alarma de las autoridades bonaerenses y peninsulares.

En efecto, la expedición inglesa comandada por el capitán John Byron inició en enero de 1765 un período algo más dilatado de ocupación británica de las Malvinas, que se materializaría con un levantamiento de un fuerte orillado en Puerto Egmont, en «rada muy segura y espaciosa». La alarma y la consiguiente reacción española tuvo lugar en 1770, cuando el gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucareli, envió una expedición al mando de Juan Antonio de Madariaga, que en breve tiempo logró la rendición y desalojo de los ingleses de la isla.

El gobierno de Gran Bretaña consideró afrentosa la violenta expulsión y convino con España (que dejó de contar con el apoyo de Francia) un acuerdo en virtud del cual España le restituyó la base el 16 de septiembre de 1771 y los ingleses abandonaron de forma definitiva las Malvinas el 20 de mayo de 1774, quedando restablecido el dominio español en las islas.

Este último hecho coincidió con la publicación en Londres, también en 1774, de la obra *A Description of Patagonia and the adjoining parts of South America*, escrita por el jesuita inglés Thomas Falkner, que residió durante cerca de cuarenta años en la zona. A lo largo del texto desvela la realidad patagónica ante los lectores y el propio gobierno británico con

frases tan insinuantes desde el punto de vista estratégico y militar como la que sigue, referida a la conveniencia de que los ingleses establecieran colonias o factorías en el litoral, concretamente en la desembocadura del Río Negro.

Según refería Falkner,

> si a una nación cualquiera se le antojase poblar esta tierra, sería asunto de tener a los españoles en continua alarma; porque desde el tal punto [Río Negro] se podrían despachar expediciones al Mar del Sur para destruirles los puertos en aquella banda, mucho antes de que el propósito o intención pudiese llegar a conocimiento de España, o aun de los de Buenos Aires [...] Porque una colonia en este lugar sería mucho más practicable que en las islas Malvinas, o en los puertos Deseado y San Julián, poque hay cantidad de leña y agua, y campo bueno como para la agricultura, capaz de sostener bien a sus pobladores.

La ocupación temporal de las Malvinas por los ingleses y la publicación de la obra de Falkner constituyeron un serio toque de atención para los gobernantes de Carlos III, que no tardarían en reaccionar ante la alarma con objeto de garantizar la soberanía española sobre sus territorios australes. Fruto de esta preocupación sería la concepción de un ambicioso proyecto por parte del conde de Floridablanca y don José de Gálvez, orientado a consolidar la presencia española en la Patagonia oriental mediante la fundación de estratégicos enclaves litorales, que fueron a un tiempo núcleos de población y focos defensivos en caso de que se repitieran los intentos extranjeros de invasión o asentamiento en la zona.

El anterior proyecto tomó cuerpo en la trascendental Real Orden de 24 de marzo de 1778 dirigida al virrey de Buenos Aires, disponiendo que «con toda la posible prontitud» se hicieran todos los preparativos para hacer un formal establecimiento en la bahía de San Julián. Esta medida inicial se iría complementando con otras órdenes dictadas en los meses siguientes, hasta que, finalmente, el virrey Juan José de Vértiz optó por el nombramiento de dos comisarios superintendentes para ponerlos al frente de las dos demarcaciones o amplias jurisdicciones en que se decidió dividir el extenso espacio patagónico: la más septentrional, la de Bahía sin Fondo (actual golfo de San Matías) con sede principal en la población que se fundaría en la desembocadura del Río Negro y un presidio o fuerte subordinado en el Río Colorado (que más tarde se cambió por el puerto de San José en la península de Valdés); y otra demarcación meridional con sede principal en San Julián y fuerte subordinado en Puerto Deseado.

Al frente de cada demarcación fueron nombrados, en noviembre del mismo 1778, el jiennense Francisco de Viedma (con experiencia colonizadora en Sonora) para Bahía sin Fondo y Juan de la Piedra (antiguo funcionario de Hacienda en las Malvinas) para San Julián. De hecho, Francisco de Viedma, junto con su hermano Antonio de Viedma, nombrado contador tesorero para Río Negro, que sucedería dos años a Juan de la Piedra en San Julián, serían los grandes protagonistas de la empresa fundadora concebida por las autoridades peninsulares.

Como ha recordado en su obra Carlos María Gorla, en cuanto a los límites de las dos jurisdicciones, al principio necesariamente imprecisos, quedaron más tarde relativamente bien señalados, al menos en la teórica línea divisoria que separaba una y otra demarcación. Según informaba el virrey Vértiz al ministro Gálvez, el 3 de febrero de 1781, el territorio adjudicado al Río Negro se extendía

> desde el cabo de San Antonio, situado a los 36 grados y 25 minutos, hasta el puerto de Santa Elena exclusive, que lo está en la altura de 44 grados y 30 minutos, expresando que desde dicho puerto hasta el estrecho de Magallanes, pertenece al comisario superintendente de San Julián, para que de este modo el del Río Negro tenga por un dependiente el puerto de San José y el de San Julián al Deseado.

Las vicisitudes de las cuatro fundaciones citadas serán objeto de nuestra atención en los dos epígrafes que siguen. Conviene adelantar, no obstante, que, salvo la del Carmen del Río Negro, las tres restantes tuvieron una corta vida por razones de diversa índole: lejanía, precariedad de los asentamientos, etc. Pero el motivo fundamental fue el desinterés de las propias autoridades bonaerenses, y muy concretamente del virrey Vértiz que, el 22 de febrero de 1783, expresó en informe dirigido a Gálvez la conveniencia de abandonar los establecimientos patagónicos con excepción del de Río Negro. Ello tuvo como consecuencia la decisiva Real Orden de 1 de agosto del mismo año, en que se respaldaba oficialmente la propuesta virreinal en todos sus extremos.

La medida, contradictoria en grado sumo porque suponía poner fin al primitivo plan de asentamientos concebido originalmente en 1778 por Floridablanca y el propio Gálvez, fue objeto de reconsideración por parte de este último. El 8 de febrero de 1784 el secretario de Indias se dirigió al nuevo virrey rioplatense, marqués de Loreto, ordenándole que se examinara mejor si convenía abandonar los establecimientos señalados

por su antecesor. Pero la contraorden llegó demasiado tarde como para rectificar lo ya ejecutado. Sólo se pudo salvar el puerto de San José (que se mantuvo hasta 1810) y el Carmen del Río Negro o Carmen de Patagones, que ha llegado hasta nuestros días.

Los fuertes de Carmen de Patagones y de San José

El fuerte de Carmen de Patagones, único vestigio que ha perdurado hasta nuestros días de entre los diversos proyectos de asentamientos defensivos proyectados a partir de 1778 en el litoral de la Patagonia oriental, fue conocido a lo largo del tiempo con distintos nombres. Su fundador lo bautizó como Fuerte y Población de Nuestra Señora del Carmen del Río Negro en la Costa Patagónica. Pero igualmente recibió otras denominaciones: Fuerte de Nuestra Señora del Carmen en el Río Negro, Fuerte de Nuestra Señora del Carmen y Pueblo de Nueva Murcia, etc. Pero hoy el nombre oficial de la localidad es el de Carmen de Patagones.

Hubo por parte del comisario Francisco de Viedma un primer intento de erigir un fuerte en la orilla sur del Río Negro, no lejos de su desembocadura (próximo a la actual localidad de Viedma), el 22 de abril de 1779. Se llegó a levantar un fuerte de madera, con planta cuadrada de unos 46 metros de lado y cuatro baluartes de cajonería en sus esquinas, con cortina de estacas y almacenes en su interior. Pero una violenta crecida del río lo arrasó, cuando se hallaba casi terminado, en la noche del 13 de junio.

El propio Viedma optó por buscar mejor emplazamiento en la banda norte del Río Negro, eligiendo el actual asiento de Carmen de Patagones. El traslado se realizó el 19 de junio, y un mes y medio más tarde ya estaba la obra concluida en lo fundamental; de forma que pudo acoger a los primeros contingentes de pobladores gallegos a principios de octubre del propio año 1779.

Bajo la dirección del ingeniero Santiago José Pérez Brito, el auxilio de maestros albañiles y otros especialistas, y con la disponibilidad de «piedra dócil de trabajar» de una próxima y rica cantera, se inició la construcción del definitivo fuerte y de su vecina iglesia.

Según detalla en su estudio Alberto S. J. de Paula, el fuerte era de planta cuadrada, de 80 varas de lado, con bastiones en los ángulos, plaza

de armas en el centro rodeada por la vivienda oficial del comisario al oeste, la capilla y residencia para el capellán y el cirujano al sur, dependencias de la Real Hacienda al norte, al igual que el almacén para los víveres, los pabellones para oficiales al este, y entre éstos y la muralla los del cuerpo de guardia, calabozo y cuarteles. La puerta se encontraba en la cortina del este y todo el fuerte rodeado por el correspondiente foso.

El material para su construcción fue la piedra arenisca, aunque algunos pabellones se cubrieron con teja de producción local y otros con caña y paja. Como defensas complementarias se levantaron a unas cinco leguas del fuerte, sobre una y otra margen del Río Negro, las guardias de la Barranca y San Javier de la Laguna Grande.

Aparte de la labor descrita, el arquitecto Pérez Brito fue enviado también con instrucciones de formalizar una población, que igualmente pronto se convirtió en realidad, aunque de limitadas proporciones.

La planta del poblado constaba, según Guillermo Furlong, de nueve manzanas en cuadro de a tres por costado y de 80 varas por lado cada una. La del centro estaba ocupada por la plaza, entre la proyectada iglesia y la casa del Cabildo. También delineó un plano tipo para las viviendas que se proyectaron construir, que constarían de un patio de 5 por 6,50 varas, con la medianera a un lado y con las demás dependencias domésticas en sus otros tres costados.

Tras la Real Orden de 1 de agosto de 1783, en la que se disponía el abandono de las fundaciones costeras patagónicas, salvo el asentamiento del Río Negro, Carmen de Patagones fue de hecho el único establecimiento defensivo y poblacional que se mantuvo como presencia simbólica española en tan extenso espacio costero.

En febrero de 1784 su comisario y fundador, Francisco de Viedma, dejó de estar al frente de la fundación por haber sido destinado al Alto Perú. Por entonces, el fuerte defensivo todavía estaba inacabado, y parte de lo construido en precaria situación.

Pero lo importante es que, tras múltiples vicisitudes, el Fuerte de Nuestra Señora del Carmen del Río Negro se mantuvo a lo largo de dos siglos hasta nuestros días, quedando como testimonio material de tal experiencia la ciudad que hoy se conoce con el nombre de Patagones. Es lo que perduró del ambicioso proyecto dieciochesco del conde de Floridablanca y de don José de Gálvez, y de la empresa personal del jiennense don Francisco de Viedma y los colonos y pobladores que le acompañaron.

Menos duradera fue la vida del asentamiento que se erigió (con carácter de núcleo dependiente y subordinado al de Río Negro) en el fondo de la ensenada septentrional de la península de Valdés: el fuerte de San José. Con la finalidad de controlar los dos extremos de la amplia Bahía sin Fondo (actual golfo de San Matías), el fuerte y puerto de Carmen de Río Negro en el norte y el de San José en el sur suponían dos enclaves estratégicos tan útiles como complementarios.

La llegada del contingente poblador a la península de Valdés tuvo lugar el 9 de enero de 1779. Tras la construcción de las primeras viviendas provisionales en la primitiva ubicación de puerto San José, poco después se decide emplazar la nueva fundación en el asentamiento definitivo, donde había manantiales de agua potable. Ya el 18 de febrero concluyeron, bajo la dirección de Francisco de Viedma, las obras de levantamiento de la nueva población portuaria, bien protegida desde el punto de vista defensivo por estar ubicada en el fondo de la ensenada de San José.

Desde el punto de vista urbanístico y defensivo no alcanzó el puerto de San José las dimensiones del pueblo de Carmen del Río Negro. Se limitó a una plaza cuadrangular en el centro, rodeada por la capilla, el almacén, las viviendas y el cuartel. Sobre un montículo cercano se estableció una batería que dominaba definitivamente el puerto.

En diciembre de 1780, el ingeniero Pérez Brito realizó un viaje de reconocimiento por tierra desde el Río Negro hasta la península de Valdés para estudiar la posibilidad de levantar en la zona una nueva fortificación. Pero desechó la idea por considerar que «ningún enemigo intentaría establecerse en un país donde falta agua y leña».

A pesar de la Real Orden de 1 de agosto de 1781, que dispuso el abandono de todos los establecimientos patagónicos con excepción del Río Negro, la zona pudo sobrevivir gracias a una contraorden de 8 de febrero de 1784 del ministro Gálvez y el virrey Loreto, quien sólo logró suspender las providencias dictadas para el abandono del puerto de San José «dependiente de Río Negro». La medida, por el contrario, llegó demasiado tarde para evitar el abandono de San Julián y Puerto Deseado, ya definitivamente desmantelados.

De hecho, el fuerte de San José, como bien expresa Alberto S. J. de Paula, a pesar de las críticas de los que consideraban inadecuado su emplazamiento, se mantuvo como enclave hasta su destrucción el 7 de agosto de 1810 a causa de un ataque de los indígenas de la zona.

San Julián y Puerto Deseado

Más corta, en efecto, fue la vida de los dos establecimientos litorales fundados dentro de la demarcación creada en la costa patagónica al sur de la anterior, entre el puerto de Santa Elena y el estrecho de Magallanes, a cuyo mando estaba el segundo comisario superintendente. Tanto el puerto de San Julián o Nueva Colonia de Floridablanca como su subordinada fundación de Puerto Deseado (ambos en la actual provincia argentina de Santa Cruz) no terminaron de prosperar debido a la orden oficial de abandono de 1 de agosto de 1783.

La fundación del puerto y fuerte de San Julián fue confiada en 1780 a don Antonio de Viedma, nuevo comisario superintendente de la jurisdicción meridional. Antes de desplazarse él personalmente a la zona, zarpó en octubre de Montevideo una expedición que llegó a su destino a fines de noviembre. Pero la fragata *Carmen* naufragó al llegar y su capitán se limitó a construir con sus restos un poblado provisional.

Cuando en diciembre del mismo año llegó Viedma con dos naves y 150 pobladores (entre hombres y mujeres, incluidos agricultores, artesanos y soldados), y abundante ganado, la situación se alivió y pudo lograrse el objetivo.

El idóneo emplazamiento del puerto de San Julián, en un paraje abrigado en el interior de la cerrada bahía que se extiende entre los actuales Cabo Curioso y Punta Desengaño, permitió en primer lugar levantar un fuerte para defensa de la población, que en enero de 1781 ya estaba prácticamente construido, aunque con materiales precarios.

El fuerte de San Julián era de madera, de planta igualmente cuadrada, de 24 varas de lado y bastiones en sus esquinas, con plaza de armas en el centro rodeada de dependencias para la plana mayor de la reducida guarnición, cuarteles, enfermería, capilla, maestranza y almacenes. Y, ya fuera del recinto defensivo, que estaba rodeado de un foso de protección, se levantaron rudimentarias viviendas para albergar a los colonos y otros edificios que cobijaban diversas actividades necesarias para la vida de la nueva población (tahona, fábrica de tejas, herrería, carpintería, pulperías y viviendas de propiedad real, etc.). Cuando todo estaba ya casi concluido, un año después, en febrero de 1782, el virrey de Buenos Aires concedió el retiro a don Antonio de Viedma, siendo reemplazado por el capitán Félix de Iriarte, conceptuado como «inteligente en fortificación».

Previamente al establecimiento de San Julián, concretamente en abril del mismo año 1780, el propio Antonio de Viedma había fundado, con la colaboración de los prácticos José Goicoechea y José de la Peña, otro asentamiento litoral para invernar en latitudes más septentrionales, aunque también dentro de su demarcación. Se trata de Puerto Deseado, justo en la desembocadura del río del mismo nombre (cerca de la actual localidad denominada en su honor Antonio de Viedma). Como tal núcleo subordinado a San Julián, el poblado tuvo mucho de provisional desde el punto de vista material, aunque con capilla, ranchos y almacenes. Pero la preferencia del comisario por San Julián le indujo a tomar la decisión de desmantelarlo. Corta vida inicial, pues, la de esta fundación.

Pero la crisis definitiva de los establecimientos costeros patagónicos (centros de población y núcleos defensivos a la vez) vino motivada por el desinterés de las autoridades virreinales y peninsulares. Como ya hemos reiterado en párrafos que anteceden, la Real Orden de 1 de agosto de 1783 dispuso el abandono de todas las nuevas fundaciones patagónicas a excepción de la de Carmen de Río Negro, con el mandato expreso de dejar en dichos lugares una columna o pilastra con las armas reales y una inscripción que dejara constancia de la soberanía española en la zona.

En la carta que dirigió el virrey Loreto al ministro Gálvez el 3 de junio de 1784 para informarle sobre el puerto y fuerte de San Julián, por entonces «en cumplimiento de la misma se habían retirado los pobladores y tropas, dejando quemadas y destruidas las habitaciones y cuanto allí se construyó, puesta interinamente la inscripción, hasta que, fabricada la pilastra en el primer reconocimiento que se hiciese en verano próximo, se colocase para mayor permanencia».

Durante algún tiempo más se mantuvo el enclave de Puerto Deseado. Y la rectificación partió tardíamente de la propia Corona, cuando el 8 de febrero de 1784 recomendaba al virrey marqués de Loreto que se reconsiderase el abandono de los núcleos meridionales en razón de la potencial riqueza ballenera de la zona y el interés que podrían tener otras potencias en establecer factorías y beneficiarse de sus capturas. Ya no había solución con el puerto de San Julián, que había sido destruido al ser abandonado. Pero sí podía inaugurarse una base pesquera en el emplazamiento donde en 1780 se había fundado (y meses más tarde desmantelado) Puerto Deseado.

La voluntad regia no tuvo efectos inmediatos, ya que habría que esperar seis años para que una flotilla procedente de Sanlúcar de Barrameda, al mando del piloto Juan Muñoz, desembarcara en Puerto Deseado el 3 de marzo de 1790 para establecer allí una factoría lobera.

Si precaria y de corta vida fue la población que erigió en este enclave Antonio de Viedma, algo más sólida y permanente fue la que levantaron los sanluqueños, ya que, como detalla el estudioso del tema Alberto S. J. de Paula, para la mejor defensa del refundado pueblo construyeron fortificaciones de muros de cantería, con dependencias y almacenes en su recinto. El propio investigador menciona la existencia en Puerto Deseado de dos castillos o fuertes, el de Todos los Santos y el de San Carlos.

De la custodia de estas defensas quedó encargada una guarnición mínima, compuesta tan sólo de un sargento, un cabo y seis soldados granaderos, que no pudieron mantener durante mucho tiempo la vida de este estratégico y simbólico enclave patagónico. Finalmente, al igual que había ocurrido con San Julián, terminó siendo abandonado pocos años después.

En vísperas de la Independencia, la única población que aún perduraba en la costa patagónica oriental entre las que se fundaron dentro del ambicioso proyecto concedido por Floridablanca y Gálvez era la del Carmen del Río Negro o Carmen de Patagones. En latitudes más meridionales, entre la punta de Santa Elena y el estrecho de Magallanes, sólo se mantenía la teórica soberanía española, materializada en anuales visitas de patrullaje e inspección por la zona encomendadas a buques de la Marina Real.

El estrecho de Magallanes

Las fortificaciones del estrecho de Magallanes. Tiburcio Spanochi

La primera noticia que tenemos de su fortificación se debe a Hernando Colón, el hijo del descubridor del Nuevo Mundo, que, en una comunicación al emperador en 1536 dice: «se mande al gobernador en cuyo término esté el estrecho de Magallanes, que se haga una torre en lo más estrecho de él, de la banda septentrional, para llave y guarda de aquella puerta, porque otro no se anticipe a hacella».

A consecuencia de las incursiones y depredaciones de Drake, Francisco de Toledo, virrey del Perú, comenzó a estudiar el lugar donde «se

puede hacer una población o fortaleza con artillería» para evitar que los enemigos se apoderaran de aquella entrada. En una primera expedición desde el Perú, Pedro Sarmiento de Gamboa, navegó y exploró el estrecho (1580), considerando que era fácil y necesario fortificarlo en ambos lados.

Tiburcio Spanochi y Bautista Antonelli coincidieron con Sarmiento en la necesidad de erigir dos fuertes en el lugar que éste había previsto, en la primera angostura entrando por el Atlántico. Consultado el particular al ingeniero Francés de Álava y al duque de Alba, entre otros, la respuesta de aquél fue contraria porque consideró «gastarse ha mucho dinero y harase un nido para los enemigos», aunque coincidía en que con uno o dos castillos se podía defender la entrada, medio o salida del estrecho. Fue el propio duque el que prefirió encargar la obra a Antonelli, mejor que al fratín también propuesto por el rey, pero más tarde tomó con entusiasmo la defensa de ese lugar de tanta importancia estratégica. Flores Valdés, capitán general de esa expedición, consideró que las costas del Perú, Chile y Tierra Firme se defenderían fortificando Lima y Panamá. Bautista Antonelli, que llevó consigo como ayudante al también ingeniero Gaspar de Spier, opinaba que debían construirse no sólo los dos fuertes, sino dos torres para descubrir la presencia de naves enemigas, poniendo para cerrar el paso una cadena de madera reforzada con hierro entre ambos fuertes.

La numerosa armada compuesta de veintitrés navíos para la realización de esta empresa iba mandada por Flores Valdés, y venía en ella Sarmiento de Gamboa como capitán general del estrecho y Alonso de Sotomayor como gobernador de Chile.

La expedición salió de Sanlúcar de Barrameda con mal pie por las condiciones climatológicas, reagrupándose en Cádiz. Hecha la partida definitiva, una serie de circunstancias adversas y las discrepancias personales entre los jefes entorpecieron la navegación, perdiéndose algunos barcos.

Llegaron al estrecho a comienzos de 1583, pero por «puro miedo, mala voluntad, o todo junto», el capitán general decidió regresar a España. A finales del mismo año Sarmiento de Gamboa partió de nuevo para el estrecho con sólo cinco navíos y quinientos hombres, llegando en febrero de 1584.

Sarmiento buscó un lugar a propósito para llevar a cabo la fundación de una ciudad denominada Rey Don Felipe y construir en ella un pe-

queño baluarte. En su informe al rey dice que estaba «sobre un ribazo que está delante de la casa real, a un lado y frente de la ciudad [...] trazó un baluarte fuerte, que queda caballero de la mar y de la ciudad, que naturaleza lo hace más fuerte, con sus traveses y dos casamatas, lancostes y su estrada cubierta».

En 1590 se complementan estos datos al decir que el pueblo Rey Don Felipe «se cercó [...] de palizada, y se alzó un bastión sobre el mar». Ocurrieron a Sarmiento una serie de peripecias desfavorables de 1585 a 1590. Y, al final, todos los que permanecieron en la referida población, por la que pasó el pirata Cavendish, murieron de hambre y desaparecieron las fortificaciones diseñadas por Antonelli en 1583.

Posteriores a 1584, en los planos de Spanochi están situadas las fortificaciones en lo más angosto de la boca del estrecho, una en el sitio de Nuestra Señora de la Esperanza y otra en el lado opuesto.

Eran simétricas y consistían en «un baluarte en el centro del frente de tierra, y dos medios baluartes para los flancos, cuyas alas nacían de la batería baja que, como espolón o flecha» penetraba en la marina. Tenía un foso. El ingeniero recomendaba hacerlos sobre unos arrecifes que había aconsejado Sarmiento, pues servirían de plataforma baja. La descripción de las partes del proyecto, muy prolija, señala la existencia de estacada cubierta, aposentos para la guarnición, escarpa, escaleras para subir a los terraplenes, puerta, puente levadizo, etc. Todo ello con la correspondiente dotación artillera.

Las Patagonias occidental o chilena y oriental o atlántica y el archipiélago de las Malvinas formaron parte de la estrategia del estrecho, que perdería interés más tarde, al sustituirse la ruta del cabo de Hornos y el sistema de flotas y galeones por el istmo de Panamá.

XII. EL REINO DE CHILE

El Mar del Sur

Antes de estudiar las defensas y fortificaciones españolas en la costa del océano Pacífico, es conveniente echar una ojeada a las principales vicisitudes que, a partir de su descubrimiento por Vasco Núñez de Balboa (1513), tuvieron lugar en él.

El viaje de circunnavegación de Fernando de Magallanes (1520) culminado por Juan Sebastián Elcano abrió las puertas de este gran océano, el mayor de todos, al atravesar el estrecho que separa al continente americano de la Tierra de Fuego, y al que se dio el nombre del gran navegante portugués que estaba al servicio de España.

Al propio tiempo abrió su acceso a los marinos europeos que, actuando como piratas o corsarios, llevaron a cabo una serie de incursiones, seguidas en muchos casos de asaltos y saqueos a los puertos españoles en dicha costa. Entre los más destacados debemos recordar, en el siglo XVI, las irrupciones de los ingleses Francis Drake (1578), Cavendish (1587 y 1592), Merik y Chindley (1590) y Hawkins (1593).

En el siglo XVII hacen acto de presencia allí, además de los ingleses, los corsarios holandeses y franceses que constituirían un constante azote a ciudades y puertos españoles a lo largo de toda la costa. En esta centuria, siguiendo un criterio cronológico, están: Jacques Mahu y Baltasar Cordes, que ocupó Chiloé (1599-1600); Olivier van Noort (1600); Joris van Speilbergen, alemán al servicio de Holanda (1614); Jacques Lemaire y Willem Schouten (1615); Jacques L'Hermite y Green Huygen Schapenham (1623-1626), que bloquean El Callao.

El príncipe de Orange envía una empresa oficial, mandada por Hendrick Brower, con el apoyo de la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. Destruyen Santiago de Castro en Chiloé (1643), pero muere Brower, sucediéndole Elías Herskmann. Luego ocupan Valdivia (1643), invitando a los naturales a aliarse contra España y proyectan un fuerte en esta ciudad destruido por los indígenas. Este fuerte holandés, que no se terminó, fue aprovechado por el marqués de Mancera (1675-1677).

Ante Valdivia aparecieron unos navíos sospechosos (1658), como luego ocurrió en Chiloé (1666), continuando así las irrupciones corsarias. Incluso el almirantazgo inglés envió (1669) dos navíos, mandados por John Narborough, que llegaron a Valdivia, diciendo dirigirse a Chile, e inspeccionaron el litoral y los puertos (1670).

Siguieron a los anteriores Bartolomé Scharp (1680); Dampier Swan, Walting y Boldman (1683); Davis (1685, 1687); Strong (1689, 1694); Gennes (1695); terminando la centuria Beauchesne-Gouing (1699).

En el siglo XVIII, se inician las incursiones con la de Rogers (1708), a la que siguen Marcant (1713), Schelvocke y Clipperton (1720, 1725, 1727 y 1735). La expedición del almirante inglés lord Anson (1740) es la de mayor interés en el Mar del Sur. Actuaría como tenaza, combinada con la del almirante Vernon que atacó y fracasó ante Cartagena de Indias (1741). Anson se dirigió (1740) a Panamá para atacarla, pretendiendo apoderarse de Valdivia. Hubo de refugiarse en la isla de Juan Fernández para rehacer su flota quebrantada en el paso del estrecho de Magallanes. Saqueó Paita (1741), irrumpió en las costas de Nueva España y se apoderó del *Galeón de Manila* (1743), regresando a Inglaterra (1744) sin haber logrado los pretendidos objetivos estratégicos, pero después de alcanzar un éxito económico sin precedentes.

El tráfico y los puertos del Pacífico

El Mar del Sur constituyó un enorme atractivo, sobre todo para la ambición de las potencias europeas a partir de comienzos del siglo XVII. España tuvo, desde los comienzos de la colonización, mejores defensas en la costa atlántica, mar Caribe y Seno Mexicano, porque su proximidad a Europa determinó mayores, y más frecuentes y tempranas irrupciones por parte de piratas y corsarios procedentes de ésta. Además los tesoros y mercaderías procedentes de Nueva España eran embarcados en Veracruz.

Pero el Pacífico fue también objeto de ataques, aunque más tardíos, del corsarismo europeo, porque los puertos de El Callao, Arica y Panamá, que era la vía de unión con Portobelo, constituían la base del tráfico de la plata peruana hacia la metrópoli, y del comercio interportuario de aquella larguísima costa. Al norte, en el virreinato mexicano, el puerto de Acapulco, a través del cual llegaban en el *Galeón de Manila* las riquísimas mercaderías procedentes del Extremo Oriente, y cuyo enlace se hacía en la capital del archipiélago filipino.

Principales puertos y bahías del Mar del Sur

Acapulco: punto de partida y final del viaje anual del *Galeón de Manila* que, como se ha visto, era el nexo de unión de los productos comerciales de Europa con los del Extremo Oriente a través del virreinato mexicano y de Manila.

Puerto Perico en la bahía de Panamá, adonde arribaba la Armada del Mar del Sur, y se embarcaban los metales preciosos, recibiéndose los productos metropolitanos que llegaban a Portobelo y a Cartagena de Indias en la gran flota anual.

Guayaquil, que tuvo un importante astillero por la gran riqueza maderera del Reino de Quito.

Paita, puerto de escala en la ruta Panamá-El Callao.

Trujillo, que fue rodeado de murallas en 1687.

Saña, Huanchaco, Huarmey y Huauca, que carecían de defensas.

El Callao, puerto de Lima, fortificado (1620-1621), y en el cual se erigió después del maremoto de 1746 el magnífico castillo denominado Real Felipe (1748).

Cañete, Illo y Pisco, que desaparecieron después.

Arica: puerto de partida de las inmensas riquezas del Perú. Tuvo un fuerte de tierra en el siglo XVII, y un castillo de planta rectangular con dos baluartes hacia el mar, y una cortina o muralla entre el agua y el Morro que tenía nueve bastiones, gola, cubierta por un foso simple, y puente levadizo. Carecía su estructura de técnica poliorcética.

Cobija: puerto donde empezaba la jurisdicción del reino de Chile.

Muy lejos del continente americano, y en el archipiélago filipino, la plaza de Manila, que fue ocupada, como La Habana, por los ingleses (1762), y Cavite, su puerto.

Valparaíso: es el puerto de la capital del reino de Chile, objeto de constantes depredaciones y asaltos. En él se erigen los castillos de San Antonio, la Concepción, San José, y las baterías de la Cabritería, El Barón, el Espaldón, etc., con la consiguiente articulación defensiva entre estos elementos.

Concepción: este puerto tiene el fuerte del Garro, también llamado del Penco o la Planchada.

La bahía de Talcahuano, puerto de Concepción, con los castillos de San Clemente, Gálvez, San Agustín, etc.

Otras defensas costeras: El Paposo, Huasco, Papudo, Nueva Bilbao.

Ciudad de La Serena o puerto de Coquimbo.

Valdivia: principal puerto, es el más importante conjunto de fortificaciones del Reino de Chile.

Se inician con el fuerte de la Santísima Trinidad (siglo XVI), castillo de Mancera en la isla de este nombre, fuertes de San Pedro de Alcántara y Baides, castillos de San Sebastián del Corral y Amargos, defensas de la Punta de Niebla (siglo XVII).

En el siglo XVIII los castillos de San Carlos, San Luis de Alba, Amargos, reducto de Chorocampo, baterías y torreones y finalmente «la cerca» de la ciudad con foso y medios baluartes para impedir las invasiones indígenas. Al final de esta centuria el reducto de Chorocomayo, Aguada del Inglés, el Barro, Moro Gonzalo, El Molino, La Cruz o Piojo, Carboneros, etc.

Archipiélago de Chiloé: antemural de Valdivia, estaba en relación estratégica con Patagonia y las Malvinas. Tenía dificultades para su organización defensiva. El fuerte de San Carlos, en la ciudad y puerto de este nombre, situado en el canal de Chacao de la Isla Grande de Chiloé; los fuertes y baterías de Baracura, Poquillihue, El Muelle, Campo Santo, San Antonio, La Corona, Charicura, Punta de Teque, etc., cuyo emplazamiento corresponde a la estrategia de dicho canal.

Islas: La Quiriquina, la Mocha, Santa María.

La agricultura y la minería eran la base de la riqueza chilena, pero al mismo tiempo la difícil comunicación con el resto del continente y con España y su alejamiento geográfico significaban un obstáculo para su desarrollo. También lo eran su propia estructura longitudinal de norte a sur, la barrera de los Andes que lo aislaba del resto del continente, y las constantes guerras con los indígenas, principalmente con las aguerridas

y valerosas tribus de araucanos y mapuches que mantuvieron el territorio de este reino en situación de agitación e inestabilidad hasta muchos años después de la independencia.

Las defensas de Chile

Tienen un doble carácter:

a) Exteriores: se erigieron 69 frente a las incursiones piráticas y corsarias, y más tarde ante los ataques producidos por la rivalidad de las potencias europeas en su lucha hegemónica.
b) Interiores o domésticas: fueron levantadas 155 frente a los frecuentes ataques de los indígenas.

Hubo en total 229 unidades defensivas, de las que 53 fueron permanentes y 170 provisionales. En cuanto a los tipos de edificaciones defensivas existieron: 10 castillos, 58 fuertes, 39 baterías, 2 recintos murados, 11 torreones y 10 vigías. De ellas, 48 fueron levantadas en el siglo XVI, 59 en el XVII y 68 en el XVIII. Sólo se erigieron 5 en el siglo XIX.

Su finalidad fue la garantía de paz, propagación del Evangelio, y conservación del territorio que Diego de Rosales llamó «Flandes indiano», pues costó a la Corona más sangre y dinero que el resto de los territorios del Nuevo Mundo. Tuvieron también por objeto la consolidación de la soberanía española, la expansión territorial y la colonización agrícola y comercial.

El frente interno: las defensas interiores

Las fortificaciones españolas frente a los indígenas solían ser efímeras y de carácter provisional. Eran verdaderos tugurios que llamaban fuertes, cuyas plantas eran generalmente cuadradas con traveses y torreones de madera.

Las fortificaciones de los indígenas tenían como objetivo la defensa frente a otras tribus o frente a los españoles. Estaban condicionadas por la orografía, bosques, ríos, ciénagas, pantanos, etc. La planta solía ser circular con albarradas de gruesos troncos, estacas clavadas en el suelo y fosos profundos.

La primera y más septentrional fortaleza española de carácter interior fue la de Copiapó (1548). En la provincia de Cuyo, dependiente de Chile hasta 1776, están las fortificaciones de San Juan de la Frontera (1576). En el corregimiento de Maule estaban los fuertes de Duao (1604), Maule (1655), Putagán (1600-1655), Unihue (1655), Quella, Cantentoa y Peteroa.

El corregimiento de Itata, inmediato a la frontera, tenía los fuertes de San Bartolomé de Gamboa (1600), Lonquen (1601), Quincimalí (1604), Santa Ana de Ribera (1601), San Pedro (1601), y San Fabián de Conuco (1584).

En la Raya del Biobío, Pedro de Valdivia funda (1552) las casas-fuerte de Arauco, Tucapel y Purén. Más tarde, García de Mendoza fundó la de Lebo (1557), luego de Santa María de Austria. La mayoría, como las que veremos a continuación, experimentaron una serie de sucesivas destrucciones y reconstrucciones o reedificaciones. Solían tener muros de tapia o palizadas, con troneras, medios cubos y cubiertas de tejas. Más distantes de la línea fronteriza del río Biobío, en la mitad entre ésta y la Concepción, estaban los fuertes de San Felipe (1585), Tercio de San Carlos de Austria o Yumbel que es el nombre que subsistió, San Diego de Alcalá o Tucapel de la Laja (1724), San Carlos de Purén (1724), San Ildefonso de Arauco, la más famosa, fundada inicialmente por Pedro de Valdivia (1552), y San Luis de Ángel, fundada también por Valdivia (1553) con el título de ciudad de Los Confines.

La mayoría de las fortificaciones enumeradas experimentaron cambios de emplazamiento y modificaciones en su planta y estructura, determinados por las destrucciones sufridas que dieron lugar a sucesivas restauraciones o reedificaciones. Estas plazas de fronteras estaban, lógicamente, en áreas de regiones fronterizas donde se produjeron encuentros y roces, pacíficos o bélicos, entre pueblos de diferentes culturas.

En la isla de la Laja, que era un meandro formado por un rectángulo en la unión del río Laja con el Biobío hasta la cordillera Nevada, se erigieron los fuertes de Los Ángeles (1739), Ballenar o Antuco (1788), Príncipe Carlos o Villacura (1788), Tabonlebo (1770). Y en el borde marítimo de Concepción, que tuvo los fuertes de Lirquen, Laraquete y Lota, hay dos puertos que perduran hasta el final: San Pedro (1604) y San Miguel de Colcura (1602).

En la línea del río Biobío hubo también una serie de fuertes de vida efímera. Guarda, que es quien ha reconstruido con mayor precisión y sis-

temática las noticias sobre las fortificaciones que damos en este apartado, nos dice que fueron los de Magdalena (1631-1647), Hornillos (1662-1664), Nuestra Señora de Halle, luego Monterrey, la Candelaria (1583-1605), Lobos a mediados del siglo XVII, Colve, desmantelado antes de 1712, Cayuguano (1610), Chepe (mediados del siglo XVII), Jesús (1595), Caraupeo, Repocura o San Salvador de Coya (1597).

Y, finalmente, las fortificaciones a lo largo del río principal que seguían existiendo en el siglo XVIII y llegaron a la Independencia. Éstas son: Talcamavida, comienzos del siglo XVIII, Mesamavida (1613), Santa Bárbara (1756), Santa Juana de Guadalcázar (1626) y Nacimiento (1604).

La ciudad y el puerto de Valdivia

Las fortificaciones de Valdivia en los siglos XVI y XVII

Pedro de Valdivia funda en 1552 la ciudad a la que da su nombre. Destruida por los indígenas en 1599, no obstante estar dotada de un fuerte, se volvió a establecer con otro (1602-1606) bautizado Santísima Trinidad. El gobernador Alonso de Ribera, su primer restaurador, la consideraba «el puerto de mayor consideración de la Mar del Sur».

El virrey marqués de Guadalcázar encarece la necesidad de su fortificación (1624). El general Diego Flores de León (1620) lo consideraba «el más capaz, fuerte y seguro de la naturaleza, es el más acomodado para que hagan escala, no sólo las armadas que de este Reino fuesen por el Estrecho, sino también las que se conservaren para guarda del Mar del Sur y su costa». Antonio Vázquez de Espinosa se expresa en idénticos términos; y el padre Francisco Ponce de León dice que es «el mejor y más fuerte que yo he visto ni hay en la América».

No obstante las dificultades, carecer de técnicos y el escaso interés manifestado por los virreyes peruanos, la Corona ordenó que se construyeran dos fuertes en 1637. Uno «en el lugar llamado Corral, a la entrada del puerto, y el otro en el surgidero donde estaba la ciudad», enviando a dichos efectos el virrey conde de Chinchón al cosmógrafo mayor Francisco de Quirós para que levantara los planos. Pero nada se hizo hasta la ocupación holandesa de 1643. Por iniciativa del virrey marqués de Mancera se acumuló allí una gran cantidad de material para la construcción de los fuertes y su dotación de artillería, reuniéndose nu-

meroso personal de los distintos oficios para su ejecución. Se celebró una Junta, tomando parte en ella distintas autoridades, presidida por el propio marqués de Mancera, prevaleciendo el criterio técnico del ingeniero Constantino Vasconcelos, cuya vigencia, no obstante las críticas, se mantuvo durante dos siglos.

Desde ese momento se consideró que la bahía de Corral necesitaba más de una fortaleza, pensándose en otros cuatro fuertes para cruzar los fuegos entre sí, aunque más adelante se aumentaron otros nuevos, y más reductos y baterías.

Los cuatro puntos iniciales fueron la isla de Mancera, Corral, Amargos y Niebla, proponiéndose una cadena de gruesas vigas con seis argollones de hierro entre estos últimos y dos castillos, con lo que quedaría, según el padre Ovalle, cerrado el puerto. La isla de Mancera, situada en el centro de la bahía, era el eje de las defensas del puerto para impedir el paso a la ciudad catorce kilómetros río arriba. Recibió distintos nombres: Guiguacabín (1544), Imperial (1552-1606) y Constantino, prevaleciendo el de Mancera (1645).

La fortificación consistió inicialmente en una batería convertida luego en el castillo de San Pedro de Alcántara, situado sobre una peña, de planta irregular por la forma de ésta, con dos baluartes a la parte de la muralla de piedra y un profundo foso. El sitio, cubierto de bosques que fueron desmontados, proporcionó el aprovechamiento de sus maderas para los parapetos y cortinas de aquél. En una punta, al sureste de la isla, se construyó el castillo de San Francisco de Baides sobre una eminencia. Ambos castillos, de los que no se conservan sus plantas, estaban dotados de la correspondiente artillería, y servían para el alojamiento de sus respectivas guarniciones.

El sitio de Corral, llamado así por el padre Ovalle (1646) por el abrigo de los montes que lo rodeaban, era una ensenada de gran capacidad; y el castillo de San Sebastián de Corral, según el padre Rosales, se «fundó sobre la peña viva en una punta arqueada; está amurallado de cantería, y separado de la tierra firme por un foso». Tenía un padrastro consistente en un alto cerro que fue suprimido en 1674.

En la parte opuesta de la bahía y en la Punta de Niebla, llamada de Santa Cruz o Santa Elena, se acordó construir (1645) una plataforma semejante a la de Corral, para que al cruzar sus fuegos cerraran la entrada de dicha bahía. El conde de Lemos ordenó fortificar Niebla, interviniendo en este castillo, llamado de la Pura y Limpia Concepción de

Monforte de Lemos, el sargento mayor Martín de Parga y el ingeniero Juan Buitrón y Mújica, que hizo la muralla, escalera e iglesia.

Finalmente, en la Punta del Manzano o de los Amargos, en el lado austral del castillo del Corral y frente al de Niebla, se erigió sobre peña viva otro castillo último del sistema. Iniciado en 1658, recibió el nombre de San Luis de Alba por el conde de Alba de Liste. Diego de Rosales consideró que era «la llave principal del puerto» siendo inexpugnable. Dominaba la entrada y todos los navíos que penetraran en el puerto lo harían bajo el fuego de sus cañones porque en la parte septentrional había una barra con bajíos y arrecifes. Se rehízo en 1677, levantándose un baluarte «que ciñe toda la frente del morro que mira al mar», y tenía una cortina que iba para el frente de tierra. Posteriormente se formaron dos baluartes unidos por una cortina. El aspecto técnico correspondió también al ingeniero Buitrón y Mújica.

Este conjunto de castillos tenían como objeto defender a la ciudad de Valdivia que, como tal, tenía derecho a estar rodeada de cerca o muralla, según se establecía ya en las «Partidas». El diseño fue de Constantino Vasconcelos.

Iniciada la cerca en 1647, era una empalizada muy fuerte y otra contraestacada con baluartes. Estaba constituida por fajinas de tierra, poco duraderas por los aguaceros que la desbarataban, ofreciendo escasa resistencia a las baterías. Se rehízo de cantería (1653) y piedra. El padre Rosales dice que tenía cuatro cubos, plaza de armas, etc. Los planos esquematizados de Hack y Moll señalan una planta rectangular con seis baluartes. Otros autores le dan también forma rectangular y José Antonio Birt (1763) dice que tenía cinco baluartes.

Todas estas fortificaciones de Valdivia durante el siglo XVII fueron evaluadas favorablemente en exceso en algunos casos. El padre Rosales dice que «no le hace ventaja ninguna de las Indias». Y en 1664 se consideraba «el puerto de mayor consecuencia, confianza y riesgo que hay en las Indias». Finalmente un alto funcionario del Consejo de Indias dice en 1692 que sus fortificaciones son «generalmente consideradas por las mejores que S. M. tiene en la América».

Las fortificaciones de Valdivia en el siglo XVIII

Desde antes, pero sobre todo a lo largo de esta centuria, hay una serie de juicios favorables, algunos exagerados, sobre el papel y significa-

ción de la plaza de Valdivia. José Pérez García, en su *Historia natural, civil y sagrada del Reino de Chile*, la considera como «la mejor plaza de armas de todo el Reino». Y el padre Antonio Sors, OFM, en su *Historia del Reino de Chile, situado en la América meridional*, la llama «Gibraltar del Sur».

El abate Molina (1753) decía que era «el más seguro, el más fuerte por su naturaleza y el más capaz de todos los puertos del Mar del Sur», abundando Antonio Mathey ese mismo año en dicho juicio: «es el mejor y más defensable del Mar del Sur». El gobernador Sáez de Bustamante (1753-1760) juzgaba que estaba «en el mejor estado de defensa», y Manuel Amat y Junyent (1758), al referirse al país que rodea al puerto, afirma «no admite ventaja de otro en lo sano, ameno, pingüe, rico y abundante de maderas». También Jacinto de Arostegui, comandante de la fragata *La Liebre* dice que es la «llave no sólo del Reino sino de todo el mar del Sur».

Y ese mismo año una persona de la autoridad de Juan Garland y White, ingeniero militar y máximo conocedor y ejecutor de las fortalezas de este reino, opina al referirse a esta ciudad que es «la más proporcionada que se encuentra en estas inmediaciones»; y que su puerto «tiene las circunstancias recomendables de su extensión, seguridad y situación». Añadiendo el presidente de la Audiencia Álvarez de Acevedo (1780) que «es el presidio más importante de la Monarquía en estos Reinos». Y finalmente el marqués de Osorno (1797) la consideraba «la parte principal de su mando».

Según el padre Gabriel Guarda, el mejor tratadista de las fortificaciones chilenas, la isla de Mancera pasa en el siglo XVIII de una gran sobrevaloración a una subestima que va a dejarla en un papel casi nulo en la defensa del puerto. Este cambio tuvo su origen en el forzado traslado a ella de la plaza de Valdivia, seguida de la pérdida de su papel en el proceso técnico naval determinante de la necesidad de construir nuevas defensas que cambiaron el planteamiento estratégico anterior.

El proyecto de traslado de la ciudad a diversos sitios tuvo lugar en diferentes ocasiones (1682, 1718 y 1731). Pero fue en tiempos del presidente Amat y Junyent, futuro virrey del Perú, cuando se puso en práctica. Él tuvo la máxima diligencia en hacer inexpugnable la isla (1758), porque «así como Valdivia es la llave del Mar del Sur, así la llave de Mancera es la llave de Valdivia».

En 1760 el rey ordenó que la plaza principal de Valdivia pasara a la isla de Mancera, «porque se presenta a la frente del puerto para propul-

sar a cualquier enemigo de mar», y porque además era «el centro del puerto y con mayor facilidad y prontitud socorre los castillos».

Todas estas medidas trajeron aparejada una parálisis en el desarrollo de la población hasta 1779. Pero la isla de Mancera sí tuvo un desarrollo defensivo extraordinario y de ello son testimonio dos inventarios de 1748 y 1752 que Guarda recoge con todo detalle. En 1767 el ingeniero militar Juan Garland, el de mayor influencia en la arquitectura militar chilena, terminó de reparar la muralla del recinto. Todo esto con la necesaria dotación artillera, almacenes de pólvora y la correspondiente guarnición.

El otro castillo de la isla, el de San Francisco de Baides, llamado también castillo de Emaús (1765) o Castillito (1770), estaba también en situación precaria. Amat quiso dotar el cerro central de la isla con una batería a «manera de bonete» que no llegó a realizarse, efectuándose en su lugar el mencionado almacén de pólvora.

Garland dice que extramuros del castillo de San Pedro de Alcántara, cuya planta tenía la disposición de «bonete de clérigo», se hicieron una serie de obras complementarias y entre ellas la casa del gobernador, la plaza de armas, la Caja Real, etc. Pero con el traslado del gobernador a la ciudad las cosas cambiaron sustancialmente y parece que sólo fue Amat el que mantuvo la idea de que Mancera siguiera siendo el eje estratégico.

Consultado Juan Martín Cermeño, director general de ingenieros, ratificó la idea (1762) de que se mantuviera y aumentara la ciudad por donde los vecinos tenían sus propias tierras y estaba libre de los ataques de los indígenas. Por otro lado la isla de Mancera se mantendría fortificada, regresando a la ciudad (1779) el aparato militar que había estado en aquélla.

El castillo de Corral se mantuvo en precarias condiciones durante los dos primeros tercios del siglo XVIII. En 1763 la Junta de Guerra acordó que el castillo se extendiera y obrara en las dos puntas que abrigaban el fondeadero, cuyos nombres eran Cruz la del norte y Santa Rosa la del sur. La obra fue llevada a cabo por los ingenieros militares Garland, Birt y Pusterla; y Cermeño desde España, llegando a transformar el castillo en el más poderoso elemento de aquel sistema defensivo.

Las obras se iniciaron en 1765, desmontando el terreno inmediato con la oposición del gobernador Berroeta. Tras una serie de proyectos y rectificaciones, lo más importante hecho en el castillo fue la cara de un baluarte y la muralla, prescindiéndose de la amplia batería porque la artillería naval había progresado y, al decir del brigadier de ingenieros

Mariano Pusterla (1785), no puede contrarrestar los fuegos de buques fondeados, siendo superflua la extensión y obra avanzada del proyecto, aunque suficiente para evitar un golpe de mano.

Próximo al castillo, en el camino a Chorocomayo, estaba la batería de Corral Viejo o Bajo, construida por Birt. En 1768 Garland la llamó el Bolsón o Corral Viejo, subsistiendo en 1779. En la segunda mitad del siglo XVIII se inicia un núcleo de población en torno al castillo de Corral.

En Niebla se construye (1715-1718) una batería labrada a «piedra viva». En 1748 tenía una estacada, casa del castellano con muros de piedra, iglesia, un baluarte, etc.

En 1749 el fiscal Salas dice del castillo, a pesar de su importancia, por ser «el más respetable y en quien estriba toda la defensa del puerto, por más avanzado y más dominante», que constaba su abandono y total desgreño tanto por mar como por tierra. La estacada de madera se sustituyó por una muralla de piedra construida en 1756. El gobernador Sáez de Bustamante enuncia (1758) las tres finalidades que a su juicio tenía dicho castillo:

a) Combinar con los fuegos de Amargos y Mancera formando un triángulo equilátero.
b) Ser un puesto que dominara la tierra del este de la bahía facilitando su comunicación hacia Chile.
c) Que por estas razones y por su coste y guarnición no debía ampliarse.

En 1748 tenía dos baterías, una alta y otra baja. Garland describe el castillo (1765) «de figura cuadrilátera», fortificados los tres lados que dan al mar sobre escarpado, y una planchada o batería. Por la parte de tierra «un simple muro, sin foso ni terraplén».

Ese mismo año el propio Garland hace un proyecto de ampliación del castillo con dos medios baluartes. Sometido a Juan Martín Cermeño, éste hizo un plano (1767) aumentando la capacidad artillera, y quebrando hacia el norte la batería del proyecto de Garland para batir un posible desembarco por la Playa Grande del Molino. Además proponía un rebellín con su glacis. El proyecto Garland-Cermeño es el que, en general, existe del castillo en la actualidad.

Pusterla pretendió realizar el proyecto (1785), haciendo posteriormente modificaciones, pero murió en 1791. Siguió bajo la dirección del ingeniero militar Manuel Olaguer Feliú, que continuaba en 1798.

Según el inventario de 1748, el castillo de Amargos y la muralla estaban en mal estado y con escasa artillería. El fiscal Salas «constató el pésimo estado del establecimiento», con la muralla muy baja, especialmente en la cortina sur. Amat sugería (1758) una batería nueva con foso, anular el camino de la Aguada del Inglés, etc.

Garland, en su *Reconocimiento* (1763), dice que defiende la entrada del puerto con una batería sobre el agua de siete cañones. Por la parte de tierra presentaba un frente de fortificación muy antiguo, de poca defensa por lo reducido de sus baluartes, y de corta extensión en los flancos. La parte de tierra era de piedra concagua, y la banda del mar, así como los edificios interiores, de fajina mal construida. Garland, a semejanza de Birt, muestra (1765) la estrechez de la batería circular. Juan Martín Cermeño propuso, como en Corral, un rebellín con foso y camino cubierto formando una pequeña plaza de armas en el ángulo entrante para resguardo del puente y entrada del castillo. De este proyecto poco se hizo. Pusterla (1785) consideró que el objeto del castillo era sólo la defensa de la garganta o angostura a la entrada del puerto, cruzando sus fuegos con el castillo de Niebla, por lo que consideró mejor la figura circular para poder seguir a los buques con sus fuegos desde la entrada hasta perderlos de vista. Se advertía también que la fortaleza estaba dominada por un cerro elevado por la parte de tierra, por lo que un ataque desde allí sería irresistible, proponiendo un muro sencillo con aspilleras y foso, y haciendo en lugar del rebellín una plaza de armas con cortadura y retrincheramiento. Las reducciones llevadas a cabo por Pusterla han permitido que la fortaleza hecha en el XVI se conserve casi intacta. Dos siglos después, el puerto de Valdivia incrementó el número de sus fortificaciones por la evolución y perfeccionamiento de la artillería.

Otras defensas de Valdivia en el siglo XVIII

El castillo de San Carlos (1731), sobre una eminencia rocosa denominada el Morrito, quedaba completamente aislado en las mareas. Se dotó de foso y puente levadizo, siendo ejecutado sobre planos de José Antonio Birt. Por efecto de los temporales tuvo frecuentes estragos y en 1797 Tomás O'Higgins lo halló arruinado.

La batería del cerro del Barro es en realidad del siglo XVII, pues en 1686 sabemos que había un cubo de defensa de estacas y tierra en la

boca del puerto. Era una tenaza de barro que barría toda la playa y se llamó antes de Santiago. El primitivo cubo debió desaparecer pues en 1744 existía una batería de dos cañones. Hay noticias de su existencia como batería provisional en 1797.

En 1763 la Junta de Guerra aconseja proteger la fuerza de Niebla a la entrada del río y en el desembarcadero de El Molino. Son obra de Antonio Duce. La batería de El Molino (1779) estaba en una ensenada de este nombre con buen fondo y capacidad. Tenía por objeto evitar la sorpresa del enemigo.

La batería de la Punta del Piojo tuvo como origen (1748) un pedrero, pero por la altura en que estaba el castillo de Niebla y para evitar que embarcaciones menores se aproximaran al pie del escarpe, era necesaria una batería a flor de agua. En 1798 se hizo más permanente llamándose de la Punta de la Cruz de Niebla. Defendía además la boca del río Valdivia.

En el Morro Gonzalo había una batería (1712) de la cual sólo se tiene noticia por Frezier que no estuvo allí. Birt habla únicamente de una «guardia vigía» para anunciar la presencia enemiga. Existe también la batería llamada de la Aguada del Inglés, por el desembarco de Narborough, entre Morro Gonzalo y el fuerte de San Carlos. Su planta, sobre un promontorio, era irregular según Duce. Tenía por objeto impedir el desembarco en aquellas playas. La obra se hizo en 1780, y estaba terminada en 1783.

En Chorocomayo se levantaron dos baterías, baja y alta. La primera de madera y fajina apoyaba a Amargos para defender la entrada del puerto. Chorocomayo Alto dominaba el surgidero y se consideró la posibilidad de mudar el castillo de Corral a su cumbre. El gobernador Berroeta (1763) consideraba la conveniencia de las baterías alta y baja en el castillo de Corral y otras sobre el terreno de Amargos, pero sobre todo en la montaña de Chorocomayo, entre ambos castillos, una batería que flanqueara sus fuegos. Garland (1765) dice que debía de ser un polígono irregular, inexpugnable por todos sus costados, capaz para cuatrocientos hombres y con la posibilidad de defender los castillos de Corral y Amargos. Se comenzó en 1765 y por la planta de Pusterla en 1785 vemos que era un cuadrado irregular con foso y plaza de armas, cerrado por murallas con aspilleras. Su forma correspondía a la del terreno. Tenía dos baterías dirigidas al puerto y al surgidero de los que consideraba Pusterla su mejor defensa. Guarda dice que en 1790 coincidía su planta con el plano de Duce.

Existían dos baterías más para impedir la entrada de los navíos en Valdivia. Una en la pequeña isla de la Mota (1763), que hasta 1767 fue de los jesuitas, obstaculizaba la retirada enemiga. La otra de San Ramón en la unión con el río Conteras. Superadas ambas quedaba libre el acceso a la plaza Real de Valdivia. Hay varias descripciones de ésta. Para Frezier estaba «rodeada de murallas de barro». El gobernador Moreno y Pérez dice que era una fortificación irregular, sin cimientos, con murallas de piedra concagua y laja de tres o cuatro varas de alto. Los flancos barrían las cortinas, pero carecía de foso estacado.

Sufrió el terremoto de 1737, sustituyéndose entonces por una cerca provisional de ladrillo y adobe, cuya planta se proponía ampliar (1747) de acuerdo con el arte militar para que pudiera contener a todo el vecindario en caso de ataque de los indígenas.

Aunque hecha con carácter provisional, estaba arruinada en 1753. Era de palos redondos, una cinta exterior de madera, cuatro puertas, y muy escasa artillería. El gobernador Sáez de Bustamante la reconstruyó de piedra en forma de cuadrilátero (1756), añadiéndole dos semibaluartes, llamados San Ignacio y San Francisco, en los ángulos frente al río. Tenía además San Miguel, un caballero de planta cuadrada. Los accesos eran las puertas Real (1767) y de San Carlos, y un postigo junto al cubo de San Miguel. A fines de siglo se hizo el postigo de la Piedad. Dice Guarda, al hacer la descripción de esta plaza, que es muy semejante a la proyectada por el ingeniero Joaquín de Peramás (1784) en la plaza de San Juan de Barrancas, actualmente en Estados Unidos.

La demolición de la plaza de Valdivia se propuso en 1792 y tuvo lugar en 1798, a propuesta del ingeniero Manuel Olaguer Feliú, por considerarla inútil, y sus materiales aprovechables.

Los torreones

Para defensa contra los ataques indígenas el gobernador Espinosa y Dávalos propone dos torreones como los existentes en Andalucía contra los moros. Francés de Álava, ingeniero militar, había levantado cuarenta (siglo XVII) en la costa entre Sanlúcar de Barrameda y el cabo de Santa María, dotados con artillería, pero su principal finalidad era para advertir el peligro de barcos enemigos con señales de humo de día y hogueras de noche. Guarda los considera un motivo arcaico. Tenían un cuerpo

bajo terraplenado, siendo habitable la parte superior a la que se tenía acceso por escalera de mano. La función defensiva para Duce era relativa, pues como hemos visto por sus proporciones, su guarnición era sumamente reducida y sin recursos para resistir un asedio.

En 1779 Antonio Duce hace un proyecto cuyos planos están fechados en 1780. Se comenzó a llevar a cabo al año siguiente, considerándose una obra faraónica. Consistía en una línea defensiva con dos medios baluartes contiguos a las puertas y cinco triangulares o en punta. Como era para los indígenas, la solidez es inferior a la de los castillos del puerto. Tenía una cortadura con dos puentes levadizos, foso, etc. En 1802 se proyectó un rebellín.

Las defensas del puerto de Valdivia no eran un mecanismo dejado a la contingencia del azar, sino un todo armonioso. Había dos formas de atacarla:

a) Por vía marítima siendo blanco móvil de las baterías y castillos.
b) Por vía terrestre, desembarcando tropas más afuera en la que también había defensas aparte de las dificultades del terreno.

Valdivia era sólo comparable en su importancia a El Callao que consistía en una sola fortaleza con la mejor técnica poliorcética. En 1766 se habla de instalar allí, junto con Cartagena de Indias y Guayaquil, uno de los tres arsenales del continente.

El gobierno de Chile fue sustraído de su jurisdicción, dependiendo del virrey del Perú y esa subordinación benefició las obras de las fortificaciones, aunque hubo constantes interferencias. La falta de guarniciones perjudicó frecuentemente la eficacia de las obras de fortificación.

El archipiélago de Chiloé

Descripción de Chiloé

Situado en el hemisferio meridional (41° 44' y 43° 17' sur; y 72° 45' y 74° 30' oeste), es un vasto archipiélago en el que destaca la Isla Grande. Su valor estratégico reside en que su jurisdicción va hasta el estrecho de Magallanes, Tierra de Fuego y cabo de Hornos. Se llamó Nueva Galicia por su colonizador Martín Ruiz de Gamboa (1567). La guerra del Arauco lo aisló de Chile y Perú.

Asolado por piratas y corsarios y desasistido, como hemos visto, sus habitantes solicitaron permiso al rey para despoblarlo. No les fue concedido tanto por razones espirituales y de evangelización como estratégicas.

Hasta la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades, vistas las temporales ocupaciones por parte de ingleses y los *Diarios* de Anson y Byron, empezaron a darse cuenta de su valor, que trajo aparejada la separación jurisdiccional de Chile, anexionándola al Virreinato del Perú y a sus fortificaciones. El cargo de gobernador de estas islas se daba inicialmente por servicios pecuniarios o méritos. Al crearse las Intendencias en 1784 fue la tercera del reino de Chile.

En 1755, en la *Descripción General de la isla de Chiloé*, se dice «que si esta provincia se perdiera, se conociera la falta que hacía al resguardo de todo el Reino de Chile, y aun a toda la costa del Mar del Sur, que no hubiera puerto seguro, pues es la llave de todo, aunque no conocida por lo pobre que es».

El ingeniero Carlos Beranguer dice (1770) que San Carlos «es el puerto magno y el mejor que tiene S. M. en América» y en el *Diario* de José de Moraleda (1786) se considera que es «la que con propiedad debe llamarse llave de todos los Reinos de Chile y Perú, y aun de todas nuestras costas del Océano Pacífico».

El Chiloé histórico fue colonizado desde Chile pues estaba bien comunicado con el continente. Se hizo patente su interés en 1769 con ocasión del conflicto con Inglaterra por las Malvinas, pues se pensó que Chiloé podía jugar un papel semejante en el Pacífico, al constituir el puerto de San Carlos un incentivo para las aspiraciones británicas.

Hubo rivalidad en el siglo XVIII entre las autoridades de Valdivia y Chiloé por la preponderancia defensiva que en aquellas costas podían tener ambas. Pero es indudable que las dos jugaron un papel principalísimo en la defensa del Mar del Sur, especialmente en su parte meridional.

Los más graves obstáculos para el desarrollo y la defensa de Chiloé lo constituyeron su clima y la pobreza de su territorio. El medio ambiente impidió el desarrollo demográfico y militar. Los continuos temporales, borrascas, vientos y lluvias hacían sus costas poco navegables, sobre todo durante el invierno. Esto convertía a sus principales puertos San Carlos y Chacao en inabordables en muchas ocasiones, dando lugar a frecuentes naufragios mientras no se perfeccionaron las técnicas de navegación ya en el siglo XIX.

En 1736 Miguel de Olivares en su *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736)*, dice que «esta provincia es la más pobre de toda la América Meridional, mas esta pobreza es a mi juicio el baluarte más fuerte que los defiende».

El Fuerte Real de San Carlos

El conjunto defensivo de Chiloé tiene su base principal en el puerto de San Carlos. Otro es la defensa del canal de Chacao, sede de los gobernadores y lugar de feria. El tercero, más débil, es el puerto interior de Castro.

Había una organización de vigías o centinelas, entre las que estaban, la de Carelmapu en Chauqui, en la ribera norte del canal de Chacao, Astilleros, San Gallán, Castro y Tetas de Cucao. El fuerte de Castro, en el corazón de la Isla Grande, ponía en guardia a toda la península.

Al norte de la Isla Grande estaba el puerto de Lacuy o Inglés que había sido utilizado desde principios del siglo XVII por la expedición de Brower, aunque Manuel de Orejuela se atribuyera su descubrimiento (1759).

La población de San Carlos, hoy Ancud, fundada por Carlos de Beranguer (1767), estaba dividida en dos sectores, militar y civil, ambos bajo el fuego de cañón. La traza era octogonal, adaptada al terreno que era irregular.

El Fuerte Real (1768), de planta cuadrada con punta saliente en la cortina que daba al mar, estaba en el extremo norte de la Punta de Teque. Tenía cuatro baluartes iguales, rampas, foso, escarpa y contraescarpa, caminos cubiertos y glacis. La puerta principal contaba con puente levadizo, almacenes, etc. Se esperaba que fuera en su mayor parte de cal, ladrillo y piedra, aunque la falta de estos materiales hizo que estuviera revestido de tepes de buena calidad, bien asentados y trabados, afirmados con pernillos de madera.

En un *Estado de las fortificaciones de la Provincia de Chiloé* (1789) se dice que el fuerte estaba a cincuenta varas sobre el nivel del mar. Señala sus limitaciones: el cuadrado era demasiado reducido, los baluartes estrechos limitaban el número de cañones, carecía de explanadas y de revestimientos, estaba en ruinas y la estacada en mal estado permitía entrar en el foso.

En 1790 Moraleda confirma que era estrecho y estaba arruinado. Y el ingeniero José Feliú señala su ineficiencia artillera y defensiva por mar y por tierra. Los tepes (trozos de tierra cubiertos de césped, trabados por las raíces de las hierbas), no obstante estar asegurados con los tornillos de madera, eran deleznables. En 1793 la Junta de Generales, siguiendo el dictamen de Lázaro de Rivera, ordenó el abandono del fuerte, no sólo por lo defectuoso, sino por su inutilidad.

Los fuertes y las baterías

El sistema de defensa del puerto se hizo sobre la base de unos puestos articulados. Éstos eran:

Batería de Agüi: verdadera llave del puerto en una punta al noreste de la península de Lacuy. En 1777 el ingeniero Manuel Zorrilla hizo una batería a barbeta cuya planta era extraordinariamente simple. Tenía una estacada situada sobre una escarpada y Moraleda la califica como el mejor puesto del sistema. Capaz de suficiente artillería y en magnífico emplazamiento su estado, sin embargo, dejaba mucho que desear.

Batería de Baracacura: construida por Manuel Zorrilla a más de 29 varas sobre el nivel del mar. De gran valor defensivo, estaba desmoronada en 1790. Fue reedificada, y en 1796 seguía en mal estado.

Batería de Poquillihue: construida (1779-1781) sobre la punta de su nombre, también por Manuel Zorrilla, a 28 varas sobre el mar, cruzaba sus fuegos con las baterías del Muelle y de Campo Santo. Su planta en U, semejante a Agüi, tenía las piezas a barbeta. En 1787 estaba arruinada.

Batería del Muelle (1779-1781), también de Zorrilla, estaba en la punta sureste de la Cleta, desembarcadero de la población de San Carlos a nivel del mar. La planta era «una línea quebrada en tres frentes, atronerada, con explanadas de madera». Rivera dice que era la «de la población de San Carlos».

Batería de Campo Santo: construida por Beranguer, dominaba la población de San Carlos, pero por el poco alcance de sus fuegos se consideró inútil y quedó arruinada.

Batería de San Antonio: posterior a la Independencia, cruzaba sus fuegos con la de Agüi.

Batería de la Corona: en la península de Lacuy, fue también tardía y tenía como finalidad impedir la entrada de los navíos.

El fuerte de Chaicura, que se llamó del Príncipe, fue propuesto por Carlos Beranguer en la punta de su nombre. Simétrico al Fuerte Real, sólo lo diferenciaba tener dos cortinas con ángulos salientes, tres baluartes y un medio baluarte. Su autor dice que cruzaba los fuegos con el Fuerte Real batiendo la bahía y el fondeadero. Por sus inconvenientes fue desechado, quedando reducido a la batería de Baracacura.

Batería de la Punta del Teque: próxima al Fuerte Real, con planta en U, tronera y explanadas.

Todas estas defensas constituían un sistema combinado que se iniciaba en la Punta de Guapacho con la batería de la Corona. Venía después el castillo de Agüi y la vigía de Huechucucui que avisaba con sus cañones en unión de Agüi. Puestos todos en alarma, si el enemigo superaba esas defensas, encontraba la batería de Baracacura. El desembarco por tierra para alcanzar la población de San Carlos encontraba la dificultad natural del espeso bosque y la de la batería de Poquillihue por el flanco del canal de Chacao, defendido por el fuerte de San Antonio. Se completó esta defensa con lanchas cañoneras. La Junta de Generales (1793), vista la situación de los impenetrables bosques y la existencia de milicia, opinó que en tiempos de guerra bastarían baterías provisionales de tierra y fajina, porque aunque más eficaces las firmes, Moraleda había considerado el estado de ruina de las construidas diez años antes.

La Isla Grande de Chiloé se consideró inabordable por las autoridades, pero al considerar al canal del Chacao como un flanco vulnerable se hicieron en él una serie de baterías. Chacao, el más antiguo puerto del canal, fundado en 1567 era uno de los escasos lugares poblados en el archipiélago y además sede de los gobernadores.

En 1586 tenía el fuerte de Ancud, rehecho en 1720, situado en el Chacao Viejo, al oriente de la población actual. José de Moraleda (1786) lo dibuja con planta cuadrada, tres baluartes y un medio baluarte en los ángulos. Estaba sobre un ribazo a la orilla del mar, dominado por el cerro de La Ermita, a 500 varas al oriente. Dotado de artillería y con construcciones en el interior, tenía partes arruinadas.

Las descripciones de Beranguer (1773), Tomás O'Higgins (1797), Lázaro de Rivera, etc., muestran sus deficiencias pero se incrementó su artillería. A poniente de Chacao, en la costa de la Isla Grande, más próxima al continente, se situaron las baterías del Astillero; Remolinos en la punta de su nombre, cuya planta era en ángulo agudo; y la de la Pampa de Lobos, de traza lineal, sobre terreno escarpado. La mejor defensa de

la Isla Grande era la propia naturaleza, el canal de Chacao, con un flujo de grandes corrientes aumentadas en la punta de Remolinos.

Los pequeños fuertes al norte del canal tenían una doble finalidad, la defensa de los ataques marítimos y de los indígenas. El primer fuerte a poniente fue el de Carelmapu en la boca del canal. Fundado en 1603 con el título de San Antonio de la Rivera, fue ocupado por los holandeses (1643) que lo describen como «fuerte o reducto de palizadas con un parapeto y dos alas». Desmantelado entonces, se rehízo después. Al norte estaba el de San Javier de Maullín, sobre el río de este nombre, levantado para defensa de los indígenas. En 1797 se proyectó la batería de Coronel, en el puerto de este nombre que existía en 1826.

El fuerte de San Miguel de Calbuco (1602), en la isla de este nombre, entre el canal y el seno de Reloncaví, era también defensa frente a los naturales. Fue reedificado varias veces. Moraleda (1790) dice que estaba sobre peñascos escarpados a 14 varas sobre el mar. Era provisional, de planta cuadrada con un baluarte y dos medios baluartes, foso de simple estacada, etc. Rehecho (1737, 1743 y 1787), tenía su correspondiente artillería y estaba dominado por ambos frentes. Reconocido por Tomás O'Higgins (1797), dijo que había sido reconstruido en madera de alerce y sus edificios con techo de paja estaban en ruinas. La población había estado primitivamente en el Fuerte Viejo, luego en San Rafael, hasta que pasó obligada por los peligros a la isla. Se llamaba de la Picuta por el nombre de la punta en que se situó.

Todas las baterías de Chiloé examinadas por Juan Mackenna en 1797 estaban en buen estado, tanto la de San Carlos como las de Chacao y Castro. Construidas a barbeta, estaban cerradas por la gola con una fuerte estacada. Las hizo ese año el ingeniero Juan Feliú.

Las defensas de Castro

El mariscal Ruiz de Gamboa fundó (1567) Gamboa, que fue antigua capital de la provincia, en «un óptimo emplazamiento, junto a un cómodo puerto, defendido de todos los vientos y de un río», y a la que dio su nombre. Al fundarla la dotó de un fuerte. Destruida la población por Baltasar de Cordes (1599) y Brower (1643), fue restaurada manteniendo su categoría de capital.

El capitán Mateo Abraham Eluard reconstruyó el fuerte poco antes de 1755. Era «de buena disposición», con baluartes y planchadas para la

artillería. Las cortinas estaban defendidas desde un pretil que servía para hacer fuego de fusilería. El *Estado General* (1755) de Chiloé recoge que estaba bien construido de madera, con sus «baluartillos y flancos correspondientes a su corto recinto». Más tarde, Beranguer (1773) dice que era de campaña, distante del mar, «sin efecto al objeto de la defensa del puerto», en muy mal estado, y de poca utilidad y ninguna resistencia para los ataques de armamento europeo.

Moraleda (1786) lo llamó de Santiago. Estaba dominado por la colina de San Florentino. De carácter provisional y reducido, de planta cuadrada, con dos baluartes en los ángulos opuestos tenía el revestimiento en mal estado. La impresión de todos fue desfavorable, tanto por su estado de semirruina como por su artillería.

Para defensa del canal de acceso al puerto Zorrilla construyó (1780) una batería en Tauco, en la margen sur de la boca del estero de Castro. Era de línea quebrada en forma de M y en 1796 estaba en el más deplorable estado.

Hay noticias de una batería en la isla de Guafo que no se hizo y de la existencia de un fuerte en Quinchao (1717).

Éste es el conjunto de baterías y de fuertes que defendieron el archipiélago, cuyo estado fue la mayoría de las veces muy deficiente, así como el de su artillería y guarniciones.

El archipiélago de Juan Fernández

De gran interés, no sólo geográfico sino literario, es un archipiélago situado a 33° 48' sur y 79° 00' oeste. Lo constituyen las islas de Más a Tierra, Santa Clara y Más Afuera. Los documentos llaman a la primera Juan Fernández. Descubiertas por este piloto (1574), constituyeron un bastión en pleno océano Pacífico.

El gobernador de Chile Alonso de Sotomayor la concedió por merced real a Sebastián García Carreto (1591). La Compañía de Jesús la heredó de éste. Estuvieron en ella Schouten y Le Maire, preparando allí L'Hermite su ataque a El Callao (1624). Inspeccionada en 1656 y 1689, William Campier dejó allí abandonado (1694) a Alejandro Selkirk, futuro Robinson Crusoe, al que recogió Wodes Rogers cuatro años más tarde. Refugio de Jorge Schelvocke y Juan Clipperton (1720), llegaron a ella Jacobo Rogenween y lord Anson (1740).

La Corte española mandó poblarla (1726) con carácter permanente. Estuvieron en ella el capitán Gregorio Prieto (1742) y Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1743). Visitada por embarcaciones extranjeras (1768, 1777, 1780, 1790 y 1791) fue objeto de ocupación por éstas (1802).

Manuel Amat, cuando era presidente de Chile (1761), la consideró, con Valdivia y Chiloé, llave del Pacífico y antemural del Perú. En 1749 se encomendó al presidente Ortiz de Rozas poblar y fortificar la isla de Juan Fernández. El encargado de levantar el plano de la isla fue el ingeniero militar Juan Francisco Sobrecasas pero el maremoto de 1751 retrasó la empresa, destinándose al maestro constructor Jacinto de Villanueva para que la llevara a cabo con fondos del situado de Chiloé.

Se consideró un gran peligro que la isla fuera ocupada por el enemigo, por lo que se pensó en cegar el puerto, idea que no era factible. Tras el maremoto de 1751 se inicia la reconstrucción de las primeras defensas, levantadas por el gobernador de la isla Juan Navarro Santaella.

José Antonio Birt es el autor de un plano de la isla que recoge las obras que tuvieron lugar en ella entre 1761 y 1771 y el estado del fuerte de San Juan Bautista o Santa Bárbara (1770). Las fortificaciones, bastante arruinadas, tenían parapetos de piedras redondas con mezcla de barro a la orilla del mar. La población, guarnición y dotación artillera eran sumamente pobres.

La planta de la fortificación era rectangular, con tres lados rectos y una suave inflexión en la cortina que daba al mar, en cuyo lado derecho había un baluarte irregular con una batería de 15 cañones frente al fondeadero. Entre 1793 y 1797 se llevaron a cabo reparaciones en este fuerte de San Juan Bautista o Santa Bárbara.

Anteriormente el presidente Berroeta (1761) anunció la construcción de nuevas fortificaciones, señalando la batería de San José junto a la población. En 1770, Birt menciona una batería en el Puerto Inglés. El virrey marqués de Avilés, en su *Relación de Gobierno* (1797) al ingeniero mariscal Joaquín del Pino, considera que se ha supervalorado el papel de la isla construyéndose en ella ocho baterías. Éstas eran (1795) las de Torre Manzanal, San Carlos, el Hospital, Santa Bárbara, los Presidiarios, San Fernando, Vallenar y Alcudia, cuya dotación total era de 48 cañones. Desmanteladas en el siglo XIX, fueron definitivamente destruidas por los terremotos de 1822 y 1833.

El puerto de Valparaíso

Las fortificaciones de Valparaíso (siglos XVI-XVIII)

Valparaíso es el puerto de Santiago, capital del reino de Chile. Durante el siglo XVI fue objeto de una serie de ataques piráticos.

Dice Guarda que no tenía las características de abrigo y protección que hemos visto en Valdivia y Chiloé y no era por lo tanto llave para la conquista del Perú. Carvallo Goyeneche dice que «no es puerto, porque expuesto todo su surgidero a los vientos de norte y noreste, que en invierno son furiosos, no tienen seguridad los navíos, y se han experimentado no pocas desgracias en algunos de los que han invernado en él». Para Ulloa y Jorge Juan su población era muy reducida y sólo era una escala del comercio de frutos de Chile al Perú. El gobernador Manso de Velasco fue el que consideró la conveniencia de fortificarlo, aunque por ser plaza muy reducida, el que la mandaba sólo era comandante de la guarnición.

El primer reducto defensivo de Valparaíso, origen del castillo Viejo o de San Antonio se debe al gobernador de Chile, Martín García Oñez (1594). El ataque de Richard Hawkins ese año hizo ver la necesidad de construirlo.

Situado al pie del Cerro Artillería, a 6 metros sobre el mar, podía alcanzar con sus cañones el fondeadero. Así estuvo siglo y medio hasta 1763 en que estaba todo él «cayéndose de viejo».

Fue el presidente Guill y Gonzaga con otros oficiales el que decidió establecer un castillo sobre una altura, para que pudiera cruzar sus fuegos con otras baterías de la plaza e impedir la entrada en el puerto, reparándolo y reconstruyéndolo con «cal y ladrillo».

José Antonio Birt (1770) sustituyó las explanadas destruidas por catorce nuevas, limpió el cerro inmediato, construyó un almacén de pólvora y una puerta rastrillo en la entrada del «tambor», etc. Los nuevos deterioros (1774) en explanadas y troneras y en general en todo el castillo, fueron causa de su ineficiencia. El castillo de la Concepción fue un fuerte construido por el gobernador Juan Henríquez (1676) y su planta fue encargada a Jerónimo de Quiroga, que no era ingeniero, y trabajó también en la batería de la Cabritería. Cuando Quiroga fue destinado a Penco el fuerte estaba adelantado y tenía alguna artillería.

Solicitada la ayuda económica al virrey del Perú para proseguir las obras, éste se negó por no habérsele consultado su construcción. Finalmente se acordó desalojar el fuerte de Duao, en Maule, y aplicar la renta del derecho de almojarifazgo al de Concepción (1678). Las obras, aprobadas por el Consejo de Indias, sirvieron para evitar nuevos ataques corsarios, entre otros el de Bartolomé Sharp.

En 1764 se encarga a Birt un nuevo proyecto de cal y ladrillo, que el ingeniero describe como una «porción circular cuyos fuegos se dirigen a todas las partes del fondeadero del puerto». Tenía una serie de edificaciones, entre las cuales estaban a la espalda el cuartel de la guarnición, el repuesto de pólvora, la entrada con puente levadizo sobre el foso y un glacis para defensa de la gola. La planta es calificada por Guarda como «absolutamente regular». En 1770 hubo necesidad de repararlo porque tenía deteriorado el glacis, la contraescarpa, el parapeto del camino cubierto, el tendal de la espalda, etc.

Cuatro años más tarde, el gobernador Martínez de la Espada decía que estaba cerrado con una simple muralla, arruinadas las explanadas, hundido el terreno, sin puerta ni puente, el foso sin terminar, etc. En el siglo XIX tuvo que ser nuevamente reparado.

El castillo de San José fue la principal fortificación del puerto de Valparaíso. La iniciativa fue del gobernador José de Garro y del ingeniero militar Juan de Herrera Sotomayor. Las obras duraron de 1682 a 1692, completándose en 1709.

El castillo tenía dos partes:

a) La superior en el cerro Cordillera con dos obuses y su planta adaptada a la naturaleza del sitio. Tenía un baluarte irregular, otro en V y dos medios baluartes rodeados de foso que constituían el frente de tierra.
b) La inferior, llamada la Planchada o Castillo Blanco, a 13 pies sobre el nivel del mar. Aquí estaba la residencia de los gobernadores. Una rampa la unía con la parte superior.

Todo el fuerte estaba dotado de artillería. Gravemente dañado por el terremoto de 1723, el gobernador Manso de Velasco encargó al jesuita Pedro Vogl, que actuó como director y sobrestante mayor de la obra, una serie de reformas radicales. Continuaba Vogl dirigiéndolas en 1743. A él y a Birt se deben los mejores planos del castillo. Frezier nos dejó la imagen de la elegante portada. A partir de 1790 hay noticias de sucesivos

y graves deterioros y de obras llevadas a cabo en distintas partes del castillo con las oportunas reparaciones. Pero los terremotos de 1822 y 1840 lo arruinaron definitivamente.

La Cabritería o el Barón es una batería debida a la iniciativa de Tomás O'Higgins (1789). Antonio Valdés, ministro de Indias, consideró la conveniencia de su fortificación ante el peligro de ruptura con Gran Bretaña. Envió al ingeniero Pedro Rico para el proyecto definitivo, teniendo en cuenta las opiniones de Birt, Badarán y Pusterla. De todo ello se dedujo la necesidad de dos nuevas baterías, una en la Punta de la Cabritería, en la costa de levante, y otra en el espaldón de la Quebrada de Bueyes. Se instaba la urgencia de su construcción, aunque fueran de carácter provisional, pues el puerto estaba totalmente desamparado.

La planta de la batería de la Cabritería tenía forma de M, con la gola separada de la campaña por un foso y diez cañones en la línea de las troneras o parapetos. Los costados del recinto eran sólo de banquetas y además tenía una serie de edificios complementarios. La obra se comenzó en 1793, terminándose al año siguiente y se conoce con el nombre de El Barón por el título del presidente barón de Vallenar que decidió su construcción.

La batería de El Espaldón estaba construida en 1760 a flor de agua, a poniente de la Playa Ancha. Su finalidad era evitar los desembarcos. Sus obras estuvieron a cargo de Juan y Manuel Covarrubias, carpintero mayor y albañil, respectivamente. La Fábrica (1782) estaba incluida en el plano de la Cabritería de Badarán. Era sumamente simple, con un sólo cañón en el parapeto lineal.

La batería o reducto del Cerro del Chivato, a la lengua del agua, es de 1762 a 1768, época de la presidencia de Gill. Su planta, diseñada por el ingeniero militar Francisco Antonio García Carrasco, tenía en su forma original la de un arco, y posteriormente la de un rectángulo.

El fuerte de Playa Ancha es del siglo XIX. Su planta irregular tenía dos baluartes en el frente de tierra y un medio baluarte flanqueando la cortina que daba al mar. Estaba rodeado de un foso que se ensanchaba en la gola.

Éstos son los puestos defensivos que articulaban la defensa de Valparaíso. El plan de defensa en 1763 se apoyaba en una vigía en Curauma Alta, donde debía plantarse un mastelero con dos banderas de señales y un juego de gallardetes. Otras vigías estarían en Curaumilla, considerada más útil que la primera Centinela la Alta y el Torreón.

La Ciudad de Concepción

Pedro de Valdivia funda Concepción en un lugar donde su puerto, aunque pequeño, tenía según Diego de Rosales un gran valor estratégico. Los constantes terremotos y ataques de los indígenas obligaron a su traslado. Esto último fue la causa para que contara, desde sus comienzos, con una fortaleza para defensa de los araucanos.

En 1574 tenía tres puestos «de adobes de tierra por cocer», como palomares, «contra las flecherías de los indios».

Las primeras defensas portuarias de Concepción se crean en 1615. La irrupción de Joris van Speilbergen determinó que se hiciera una «gruesa y fuerte palizada, alta y terraplenada hasta más arriba de la barba, muchos reductos y cestones en la marina, fuertes parapetos y trincheras, con cestones de tierra y fajina pisada, plataformas, orejones y otros aparatos para resistencia de las balas del enemigo».

Desde 1680 era urgente la necesidad de su fortificación por la constante amenaza por mar y tierra, construyéndose una trinchera.

El presidente José de Garro (1682-1692) levantó la única obra permanente con que contó Concepción. El fuerte de Garro, llamado también fuerte de Penco o la Planchada (1684), cuyas ruinas existen, era una obra permanente de mampostería junto a la playa. Su planta rectangular, sin baluartes, tenía un «noble complemento heráldico» propio de las construcciones del siglo XVII. Aunque debió tener cierta envergadura, el presidente Martín de Poveda decía (1696) que el puerto se hallaba indefenso y sin fortificación para resistir la invasión de los enemigos. Al visitarla Frezier (1712) la fortaleza sólo flanqueaba el fondeadero, ordenándose su reparación (1714, 1721).

En 1763 el fuerte era «un cuadrilongo a lo largo con una pared o muralla fuerte». Por la parte de la mar tenía una planchada, con puerta y rastrillo y por la de tierra una plaza de armas. Sus murallas eran fuertes, de cal y canto. Tenía además otras construcciones y almacenes en su interior, estando dotada de artillería de escaso calibre, que sólo servía contra los navíos que fondearan enfrente y para impedir los desembarcos. Tomás O'Higgins dice (1797) que fue construida en el reinado de Carlos II «de cal y canto, la encuentra en buen estado».

Hacía ya casi medio siglo que esta segunda capital del reino se había trasladado al valle de Rosas para evitar las inundaciones. El nuevo emplazamiento carecía de fortificaciones. Sólo tenía una «casamata de pared de adobe y techo de teja».

El puerto de Talcahuano

Estaba situado en un lugar protegido de los principales vientos, buen agua y profundidad con el gobernador Alonso de Rivera fundó allí un fuerte (1600) llevado al sitio de las Cangrejeras (1602).

El presidente Ortiz de Rozas consideró a Talcahuano puerto de Concepción, estableciéndose la primera fortificación (1763) con el nombre de fuerte o castillo de San Clemente. Era una plataforma o planchada cuadrilonga, en la falda de un cerro, en el mismo surgidero donde fondeaban los navíos. No podía alcanzar a los barcos enemigos por tener éstos su surgidero resguardado más adelante, fuera del alcance de la artillería de la planchada que no protegía la boca del puerto.

La fortificación era una muralla o parapeto por la parte del mar y otra por la de tierra. Por el sur y poniente tenía una barranca que le servía de muralla. La cortina tenía una pared de ladrillo y adobe con techo de teja y dentro de ella las edificaciones propias de este tipo de defensas. Tenía la correspondiente artillería. Esta defensa se complementaba con la isla de Quiriquina.

En 1765 se encarga a Garland el estudio de la fortificación definitiva de Talcahuano y el traslado a ella de la artillería de la planchada del Penco. Leandro Badarán construyó (1785) los dos fuertes que defenderían la bahía con motivo de la guerra con Gran Bretaña.

Uno de ellos, llamado Fuerte Gálvez, por el marqués de la Sonora y ministro de Indias, estaba a poniente del surgidero, en la falda del cerro y formaba un arco con cuatro segmentos rectos, parapetos de cal y ladrillo y merlones de tierra para los cañones. Tenía dentro las edificaciones propias de este tipo de defensas y su acceso era por una subida en zig-zag. En 1793 el Fuerte Gálvez era «cuatro polígonos al frente, los que se escarparon hasta el raso, y sobre sillas a mampostería de cal y ladrillos, se formaron sus respectivos parapetos con dos garitas en los extremos». Su artillería, a barbeta, batía gran parte de la bahía y sus fuegos alcanzaban toda la ensenada y fondeadero.

El fuerte de San Agustín en la playa, al oriente de la bahía, tenía planta hexagonal, de fajina y tierra con sus correspondientes cañoneras. En 1793 estaba contiguo a la población y era una batería rasa con robustas murallas. Sus fuegos barrían la bahía a nivel del agua.

La ciudad de Coquimbo

Era la antigua Serena, próxima a la costa. Sufrió el incendio y saqueo de Bartolomé Sharp (1680) y el ataque de Davis (1686). Distante 80 leguas de la capital, José de Garro tenía prevenido al vecindario con armas y ejercicios militares ante una posible invasión. Se llegó a tratar en el Cabildo (1691) del traslado de la ciudad hacia el interior pero la idea fue desechada.

Tras una serie de incidencias, el primer intento de fortificación, ya en el siglo XVIII, fue un recinto llamado «murallas o nueva fortificación». Era «isométrica, describe una figura irregular, oblonga, flanqueada de ocho baluartes que ciñen todo lo edificado de la traza, dejando afuera sólo el arrabal de El Tejar, donde destaca solitaria y describiendo una fortaleza antigua nombrada Las Peñuelas». Destruida esta cerca por el terremoto de 1730 dejó nuevamente indefensa a la ciudad.

En 1767 su población había crecido hacia el sur. Su arrabal se ceñía «con un muro que, describiendo un gran arco, manifiesta seis pequeños baluartes, cuatro de ellos semicirculares». Aunque desaparecida la antigua cerca quedaban de ella unos pequeños contrafuertes.

Pedro Rico levantó un plano (1789) que presentaba el arrabal de El Tejar, rodeado por una nueva cerca con tres baluartes semicirculares y otros tres cuadrados. Dos de los baluartes flanqueaban la portada por donde se entraba en la ciudad. Los muros eran de tapia.

El auge minero de la región, a fines del siglo XVIII, sirvió para encarecer la importancia del puerto. No obstante, la ciudad y las defensas estaban en muy mal estado. En 1797, Tomás O'Higgins encarece sus ventajas en invierno por la escasez de lluvias. Dice que existía una batería provisional, recién formada, «porque el puerto es indefenso por su magnitud». A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX se intentó defender Coquimbo no sólo con fortificación, sino por medio de un guardacostas.

Otras defensas costeras

Las costas de Chile y Perú fueron visitadas por el ingeniero francés Amadeo Frezier (1712), el ingeniero en jefe Alberto Mienson, el extraordinario Juan Lamarca, Tomás O'Higgins, etc. En 1778 y 1780 se tomaron medidas para defensa de todos los puertos del Mar del Sur.

El presidente Tomás Álvarez de Acevedo envió estado de cada uno de los puertos de Chile, sobre los cuales decía: «es más verosímil se intente cualquier invasión por los enemigos antes que a cualesquiera otros de esta América».

Tomás O'Higgins se refiere (1792) no sólo a Valparaíso y Coquimbo, sino a Caldera, Huasco, Pichiranque *[sic]*, Papudo, Quintero, San Antonio, Topocalma y Navidad en Colchagua, Maule, Itata, etc.

En 1755 se fundaron Huasco Alto o Santa Rosa de Huasco y Huasco Bajo o San Ambrosio de Ballenar, donde estaba la Punta de Lobos, Carrizal y Santa Engracia. Caldera, llamada Copiapó, fue una próspera villa en el siglo XVIII. Su plano es de Pedro Rico. Papudo, cuyo plano es también de Pedro Rico (1789). Nueva Bilbao, fundada en 1794 en la desembocadura del Maule por Ambrosio O'Higgins con el nombre de Nueva Bilbao de Gardoqui, es actualmente Constitución.

Las islas

La Quiriquina: en estrecha relación con Talcahuano, estuvo artillada (1763) y con una guarnición.

La Mocha: descubierta en 1544 por Juan Bautista Pastene, se llamó de San Nicolás. Fue objeto de irrupciones por parte de Drake (1578), Hawkins (1594), Cordes (1599), Van Noort (1600) y Speilbergen (1615), con la colaboración de los indígenas, por lo que José de Garro (1685) ordenó la evacuación de sus pobladores al valle de Gualqui.

Santa María: fue descubierta también por Pastene (1550). Alonso de Rivera construyó (1604) un fuerte en ella, siendo posteriormente objeto de incursiones enemigas. Subastada en 1791, el intendente Mata Linares la mandó desalojar, destruyendo sus edificios, cercas e instalaciones.

XIII. EL VIRREINATO DEL PERÚ

El puerto de El Callao

Las fortificaciones de El Callao en el siglo XVI

Debe insistirse en que la razón de las fortificaciones y defensas indianas no se debió a un afán hegemónico de poder. Guillermo Lohmann, el que mejor ha estudiado las defensas peruanas de El Callao y Lima en los siglos XVI y XVII, nos recuerda cómo Felipe II en una Instrucción de 1582, dice: «Porque el intento con que en las Indias se han fundado tantas fortalezas y puesto tan gruesos presidios ha sido corregir y castigar el atrevimiento de los corsarios, que con tanta porfía —aquí el texto podría decir perfidia— y continuación asisten por aquellos puertos a robar y hacer otros daños».

La indefensa costa peruana, «con pequeños poblados inermes», era al mismo tiempo el lugar donde el mayor tráfico de caudales y metales preciosos tenía lugar. Ello fue el origen de una serie de defensas y fortificaciones, principalmente en Lima y en su puerto El Callao.

Es cierto que al Mar del Sur llegaron las irrupciones piráticas y corsarias más tarde que a las Antillas, Seno Mexicano, Nuevo Reino de Granada, etc., porque a medida que estos lugares iban fortificándose el filibusterismo buscó otros objetivos que, aunque más distantes y difíciles de alcanzar, ofrecían al propio tiempo una mayor vulnerabilidad.

Hemos visto cómo Chile constituyó el primero y más próximo objetivo de la piratería que logró doblar el cabo de Hornos o el estrecho de Magallanes, internándose en el Mar del Sur, con todos los obstáculos que significaba dicha penetración por lo distante, desconocido y lejano de las

bases de aprovisionamiento, pero al propio tiempo era una dilatada costa, menos defendida y por ello más susceptible a irrupciones y saqueos.

Desde el primer momento se vio la dificultad de defender por medio de navíos la costa peruana de las embarcaciones extranjeras procedentes del sur impulsadas por la llamada «corriente peruana».

El Callao fue puerto y eje del comercio del Virreinato del Perú. En todo momento hubo polémica en que su defensa fuera por medio de las fortificaciones o de las costosas armadas de carácter permanente.

El origen de la muralla de Lima es de 1537. El Cabildo de la capital pensó en la conveniencia de erigir una casa-fuerte o ciudadela para defensa de la población y depósito de armas y pertrechos. Por orden del virrey marqués de Cañete se reparó una fortaleza prehispánica en Huarco, aunque su destino fue la de prisión política.

El virrey Toledo hizo un plan general de defensa de la costa en los lugares que él consideraba «principales llaves de este Reino». Comprendía a Guayaquil, Paita, Santa y El Callao, pero el Consejo de Indias impidió que se llevara a cabo. La primera irrupción pirática a El Callao la hace Drake (1579) hallando a la ciudad totalmente indefensa. Toledo organizó la defensa, evitando el desembarco. Esto hizo que el virrey reclamara urgentemente a la Corona que se dotara de una guarnición a Lima, El Callao y Arica.

El primer proyecto en El Callao fueron dos torreones, a modo de fortines, con alguna artillería. Fueron propuestos por Toledo y autorizados por la Corona al virrey Martín Enríquez de Almansa.

Seguía la discrepancia de criterios sobre si sería mejor armar dos galeras, o levantar fuertes en una de las bocas del estrecho, pero ninguno convenció. El general Pedro de Arana, con experiencia en arquitectura militar en Alemania, Flandes, Francia e Italia es quien inicia las obras defensivas de El Callao, proponiendo levantar una casa-fuerte, cercada de muralla de piedra con dos o cuatro traveses.

En 1583 aumentaron los rumores de posibles asaltos ingleses. Fue entonces cuando se encomendó al acreditado alarife Francisco Becerra, a la sazón en Lima, nombrándole «maestro mayor del fuerte que se hace en El Callao» la defensa de este puerto. En abril de 1584 se calculaba que en dos o tres meses estaría terminado el cubo macizo, pero en 1586 continuaban las obras y fue destruido por el cataclismo de ese año.

El virrey conde de Villardonpardo reconstruyó las Casas Reales de El Callao, adosando sendos torreones o tambores circulares en dos esquinas

contrapuestas, cubriendo así los lienzos del recinto, pero otro virrey, el marqués de Cañete (1590) consideró ineficaz y desproporcionadamente costosa su planta y también fue contrario a la erección de un fortín en El Callao porque no cubría la ensenada con sus fuegos.

Las fortificaciones de El Callao en el siglo XVII

Los primeros proyectos de fortificación de El Callao se llevaron a cabo por Pedro Ozores de Ulloa, teniente de capitán general de Mar y Tierra de este puerto. Propuso construir dos fuertes que cruzaran sus fuegos y defendieran los treinta o cuarenta navíos que estaban habitualmente en la rada. Pero nada se hizo porque al final se consideraron innecesarios.

La Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, establecida un cuarto de siglo antes en el Brasil, tenía autorización para cruzar el estrecho de Magallanes. Quevedo, en su soneto «Al mal gobierno de Felipe IV», dice:

...del holandés padecen grandes ruinas;
Lima está con las armas en las manos;
el Brasil en poder de luteranos;
temerosas las islas sus vecinas.

Esto va a determinar el ataque sorpresa llevado a cabo por Joris van Speilbergen (1615) que pasó luego a Cañete siendo rechazado y, ante la amenaza de ataque a El Callao, el propio virrey marqués de Montesclaros dirigió en este puerto las obras de una empalizada de estacas y trincheras, haciendo un despliegue de fuerzas que disuadieron al corsario holandés, que más tarde asaltó e incendió Paita.

Este fallido intento de Speilbergen hizo que Montesclaros decidiera la construcción de una plataforma o torre cuadrada irregular delante de las Casas Reales, que fue el núcleo del fuerte de San Francisco levantado en tiempos del virrey príncipe de Esquilache. Lohmann, a quien debemos todas estas noticias, dice que «era de terraplén y adobes, recubiertos con tablones aferrados con barrotes; en la meseta se acomodó una planchada de madera». Las obras fueron dirigidas por el capitán Miguel Lozano de las Cuevas.

A su llegada (1615) el virrey príncipe de Esquilache encontró las defensas de El Callao en muy mal estado. Inmediatamente hizo un plan defensivo para cubrir toda la bahía.

Encomendó a Martínez de Arrona, «maestro mayor de fábricas y fortificaciones», la erección de tres fuertes. Al norte, el de Santa María, conocido luego por Nuestra Señora de Covadonga, cuya planta era idéntica al de San Francisco. Era trapezoidal, con sólidos y profundos cimientos por lo anegadizo del terreno. Tenía una explanada en la parte superior donde estaba montada la artillería. Delante del palacio virreinal erigió la batería de San Francisco cuya construcción originaria era de tiempos de Montesclaros. Como el anterior era de cal y piedra. El tercero, mero proyecto durante diez años, era el fuerte de Santa Ana. Su función, más compleja que la de los anteriores, debía cubrir el fondeadero de El Callao con su artillería y el canal entre la isla y la Punta. De planta en paralelogramo, su traza correspondía a los principios de la fortificación abaluartada. El frente sobre la bahía era un bonete o «cola de golondrina».

Esquilache propuso además a la Corona hacer de El Callao una plaza fortificada, dotándolo de una muralla con baluartes y traveses. Solicitó el envío de un ingeniero, pero encontró obstáculos en el Consejo de Indias que consideraba que no debían invertirse los caudales a dicho efecto. En esta decisión influyó el criterio del capitán Bernardo Vargas Machuca, célebre autor de la *Milicia y Descripción de las Indias* (1599).

No obstante la negativa del Consejo, el virrey prosiguió las obras hasta 1618 en que ya estaban acopiados los materiales. Pero a pesar de la insistencia de Esquilache, respaldado por las autoridades civiles y eclesiásticas, la obra tuvo que suspenderse.

Juan de Aponte Figueroa manifestaba en 1622 que las extensas costas y las poblaciones costeras del Perú estaban indefensas. Sólo en Arica había un fuerte de tierra en trance de desmoronamiento.

En 1623 hubo noticias de la presencia de navíos en Chile, y el entonces virrey, marqués de Guadalcázar, para evitar la sorpresa de un desembarco, distribuyó alguna artillería en las inmediaciones de Lima y aprovechando lo hecho por Esquilache para levantar el fuerte de Santa Ana, formó una plataforma con una batería que se denominó de Guadalcázar. Pero las amenazas continuaban y las indiscreciones por parte de los españoles alentaban a los corsarios a nuevos asaltos. La invasión del Perú, considerada de interés público por el príncipe de Orange, hizo que Jacob L'Hermite (1624), por cuenta de los Estados de Holanda, se presentara al frente de una poderosa flota ante aquellas costas. Tardíamente las autoridades limeñas levantaron en armas a toda la población, disponiéndose para una desesperada defensa.

Guadalcázar no disponía de navíos, caballería ni fondos para organizar la defensa, produciéndose una defección por parte de la guarnición de El Callao. El bloqueo duró más de tres meses y en ellos hubo intentos de desembarco. Murió L'Hermite y los atacantes sufrieron numerosas bajas, no sólo por la lucha sino por las epidemias y el escorbuto. Los corsarios fracasaron al intentar avituallarse en Paracas y Pisco, La Puná y Guayaquil, aunque en este último lugar causaron serios perjuicios.

La incursión de L'Hermite activó la erección de las defensas de El Callao, siendo Guadalcázar el principal artífice de éstas, en un número total de cinco accesorias. Contó para ello con un arquitecto, dado a conocer por Lohmann, llamado Rodrigo Montero de Uduarte. Fueron cinco las defensas debidas a este virrey. Tres de ellas de nueva planta, y además un conjunto de obras accesorias.

El recinto defensivo de El Callao se iniciaba al norte con el fuerte de San Ignacio, sobre una pequeña eminencia, al noreste de Nuestra Señora de Covadonga. Dominaba hasta Bocanegra, detrás del río Rimac. Su planta era de estrella con cinco baluartes bastardos o torreones.

A la altura del agua estaba el fuerte de nuestra Señora de Covadonga. Equidistante de este fuerte y del de San Francisco, aproximadamente donde hoy se halla el Real Felipe, había una planchada con una batería llamada del general Fernando de Castro. El fuerte de San Francisco, también llamado de Esquilache o Borja, que había sido núcleo de aquel conjunto de defensas, tenía detrás la plaza de armas del puerto. Al sur de éste estaba la planchada del general Diego de Rojas o de la Compañía de Jesús, delante del templo de esta orden, dotado como el resto de alguna artillería.

Sobre los restos del fuerte de Santa Ana se levantó la batería de Santiago de Guadalcázar. Venía luego el castillo de San Felipe de los Pozuelos, «clave de todo el dispositivo de defensa», obra de Montero de Uduarte, situado en la ribera este de la península de la Punta. Tenía planta cuadrilonga con sus correspondientes baluartes. Servía además para cruzar los fuegos sobre los espacios muertos de los fuertes de Santa María y San Francisco. La obra duró sólo el primer semestre de 1625. Era de adobe, carecía de cimientos, y no ofrecía seguridad. Los baluartes se llamaron San Mateos, San Marcos, San Lucas y San Juan, y estaban dotados de abundante artillería.

Las obras complementarias, dirigidas también por Montero de Uduarte, consistieron en un camino cubierto o parapeto de adobes que

iba desde el fuerte de San Ignacio, pasando por el de Nuestra Señora de Covadonga, hasta el de Santiago de Guadalcázar, y tras una inflexión tierra adentro, una torrecilla o atalaya, se llegaba a una plataforma con su rebellín. Luego el propio escarpe y la fuerza del oleaje constituían la mejor defensa ante un posible desembarco. Finalmente venían las obras del circuito exterior, consistentes en el fuertecillo de Bocanegra.

En 1627 se perfeccionó el conjunto defensivo, más cerca de Lima que de El Callao, con un murallón de tepes provisto de foso y cinco reductos. También se construyeron cuatro ramales de trincheras, y un reducto de Santa Cruz de Surco para defensa de Chorrillos. Todas estas obras, que encontraron siempre la oposición de la capital, constituyeron a El Callao en villa autónoma. Al marqués de Guadalcázar debe El Callao ser una de las plazas mejor fortificadas de las Indias. Lope de Vega se refiere a todos estos acontecimientos, y especialmente a Guadalcázar, en su obra *Amar, servir y esperar*: Dice así:

Tuvo aviso de Felipe
desde el otro al mundo nuevo [...]

el marqués de Guadalcázar
que, enojados y soberbios,
los de Celanda y Holanda [...]

poblaron de gente y armas
una ciudad, que corriendo
portátil del Mar del Sur
pusiese a sus costas miedo.
Reparó el marqués la tierra
como capitán discreto
para que hallase en llegando
defensa su atrevimiento [...]

descubrió las altas naves
vestidas de acero y lienzo [...]

Al defenderles la tierra
un mozo holandés fue preso
que dijo al marqués la causa

de su venida instrumento.
Nueve ciudades de Holanda
se juntaron al concierto
de esta armada, haciendo, alegres,
de sus haciendas empleo
para saquear a Lima
y con dos mil y quinientos
hombres, que bien lo serían
soldados y marineros
aportaron al Callao [...]

con crueldades de holandeses
y con valerosos hechos
de españoles en las Indias,
de quien finalmente huyeron
desesperados de ver
malogrados sus intentos,
y que Lima y su Virrey
victoriosos parecieron.

Tres meses largos fueron los holandeses dueños y señores de El Callao, impidiendo sus comunicaciones marítimas, apresando o ahuyentando a cuantos quisieron levantar el bloqueo, intentando expugnar la plaza, etc.

Por todo esto, la Junta de Guerra y el Consejo de Indias decidieron (1624) crear la Armada del Mar del Sur con carácter permanente, enviando naves a dicho efecto, cuyo radio de acción comprendía desde el estrecho de Magallanes hasta Acapulco y las Filipinas. Pero todo este proyecto se esfumó por las frecuentes dificultades económicas, pues ninguno de los organismos implicados en él respondieron, alegando diversas causas. Por ello se volvió a pensar en las construcciones militares para la defensa de aquellas costas y ciudades.

Al llegar a El Callao el conde de Chinchón (1628), las construcciones hechas por el marqués de Guadalcázar se hallaban en muy mal estado. O deshechas o necesitadas de urgentes e importantes reparaciones.

El general Fernando de Castro propuso rodear con una muralla el casco urbano, pues la ciudad, aunque defendida por la parte marítima, no lo estaba por la de tierra, contándose con la piedra cortada para

todo ello. Pero el anuncio desde Madrid de la llegada de diez bajeles hizo ver la falta de tiempo para llevar a cabo la muralla, sustituyéndose por un cinturón de cuatro plataformas de tierra y cinco traveses que recibieron los nombres de Odón, San Luis, Ciempozuelos, Chinchón, San Fausto y Santa Cruz. Los traveses accesorios se denominaron San Miguel, San Marcos, San Simón, San Ambrosio y San Jerónimo.

Ante el nuevo anuncio de una flota de sesenta navíos holandeses, el virrey conde de Chinchón, cediendo a las reflexiones del maestre de campo Isidro Coronado, reunió una Junta Militar que convino en levantar, con carácter provisional, una línea continua de parapetos, sucedáneo de la muralla de piedra propuesta por el general Castro.

El plan de Coronado, consistente en un cinturón de trincheras y parapetos de adobe, con banqueta y escarpa, cimientos de ladrillo y cal, iba desde la torrecilla de la ribera de la Mar Brava hasta el fuerte de Nuestra Señora de Covadonga. Tenía cuatro surtidas, reductos, ocho rebellines, parapeto, etc.

Iniciadas aceleradamente las obras a fines de 1635, quedaron interrumpidas por cesar los rumores del posible ataque y las habituales dificultades económicas. La obra proyectada por Francisco de Quirós, hijo de Pedro Fernández de Quirós, descubridor de las islas de Salomón, fue suspendida y más tarde considerada desproporcionada a la extensión de la ciudad.

En 1639 un temporal derribó las trincheras y no quedó nada de lo hecho por el conde de Chinchón. Él mismo propuso construir un muelle (1634) que, unido a un espigón, servirían como defensa para las embarcaciones surtas en las radas. Ambas constituirían dos rompeolas o escolleras para formar una dársena, pero tampoco se hizo nada.

La intervención del virrey marqués de Mancera fue decisiva en la historia de las fortificaciones de El Callao. Planteó un nuevo sistema defensivo de la plaza, consistente en una muralla corrida, de sección trapezoidal, con robustos baluartes. Al propio tiempo dotó a la guarnición de nuevo armamento. Los astilleros de Guayaquil y las atarazanas de El Callao intensificaron su actividad construyendo nuevas unidades.

Mancera era un militar que tenía grandes conocimientos de la bibliografía geográfica y orográfica de las Indias, ampliamente utilizada en las expediciones corsarias llevadas a cabo para apoderarse de las riquezas de aquellos territorios.

Tan pronto llegó al Perú reconoció detenidamente los posibles puntos de invasión del virreinato. Se dio cuenta de que El Callao estaba prácticamente indefenso por la ruina de las fortificaciones levantadas anteriormente. El plan inicial de fortificación que llevó a cabo con la mayor urgencia consistió en:

a) Un extenso parapeto con surtidas y reductos en el Ancón donde los corsarios habían desembarcado en 1624.
b) Cestos en la boca del río y en Chuquitanta para protección de la infantería.
c) Renovar las defensas de Arica, construyendo un fuerte de cal y piedra (1642).

La guerra con Portugal (1639) aumentó los riesgos de ataques holandeses al virreinato, y a dicho efecto llevó a cabo una serie de medidas de seguridad con los portugueses que vivían en el Perú y constituían una constante amenaza para éste.

Mancera, ante la indefensión en que se hallaba El Callao, propuso la erección de una ciudadela con cinco caballeros o torres sobre alguna eminencia para batir desde ella la bahía y el territorio colindante y amparar el caserío de la villa. El lugar propuesto fue un mogote, frente al fuerte de San Ignacio, desde donde se dominaba el casco urbano, caso de que el enemigo lograse apoderarse de él y al propio tiempo serviría de depósito de los tesoros allí existentes. Se pensó en poder resistir allí a un asedio que no podía ser largo por el clima y la falta de refuerzos que necesitaba recibir el enemigo.

Vista la demora que podía significar la consulta a la Corona, se acordó iniciar las obras inmediatamente. Se convino en levantar un fuerte en la prominencia de San Ignacio, pues el riachuelo que salía del río Rimac le serviría de foso. El nuevo fuerte se emparejaría con el de Santiago de Guadalcázar a barlovento del puerto. Pero el plan fue desechado finalmente pues ofrecía más inconvenientes que ventajas.

Se pensó entonces en construir una muralla de cal y canto, ceñida a los edificios urbanos, que convertiría a El Callao en una plaza de acuerdo con los principios de la arquitectura militar. El proyecto, aunque costoso, reportaría según Mancera, futuras economías.

Para llevar a cabo la obra, Mancera nombró sobrestante mayor y director de las obras al capitán Juan de Espinosa. Tenía la experiencia de su labor en Flandes, donde intervino en el sitio de Breda, pasando luego

a España y al Perú (1628), donde había llevado a cabo una extensa labor. Intervino decisivamente en la muralla de El Callao, por lo que Mancera le nombró maestre de campo, dándole el corregimiento de Tarma, donde falleció (1645).

El trazado de la muralla, en un circuito de más de 3 kilómetros, incluía la línea total de circunvalación de más de 4 kilómetros, con cortinas, traveses y frentes en los baluartes. La planta, en semicírculo, comprendía nueve cortinas y entre ellas, por la parte de tierra, los bonetes o baluartes de San Miguel, San Ignacio, Santa Cruz (de Buenavista), Santa Catalina, Santiago, San Juan Bautista, Santo Domingo, San Felipe, San Luis y San Lorenzo. El frente ribereño, de más de un kilómetro, formaba el diámetro del semicírculo, tenía cinco lienzos y cuatro plataformas abaluartadas.

Toda la muralla estaba dotada de los correspondientes cimientos, los muros en talud, mitad de mampostería y mitad de terraplén revestido con camisa de piedra, y finalmente la albarrada con su banqueta. Esta muralla iniciada en 1640, y terminada a comienzos de 1643 en su frente marítimo, después de una serie de vicisitudes, imprevistos y contratiempos, estuvo totalmente acabada y cerrada a mediados de 1647.

Quedó así terminado el trazado urbano de El Callao, al decir de Lohmann Villena, «como un interesante ejemplo de ciudad comercial fortificada», con dos puertas, una al embarcadero, de piedra berroqueña, llamada de Santa María, y otra hacia Lima. Tenía además otras dos más estrechas, y seis postigos con sendos portalones.

Satisfecho Mancera de su obra, consideró que dicha plaza tenía «tan gran reputación como una de las mejores de Europa», aunque no todos los juicios sobre ella fueron tan favorables, entre otras razones, por los altos costos que había ocasionado.

El virrey conde de Salvatierra, sucesor de Mancera, consideró que un muelle para la carga y descarga de los navíos era indispensable complemento de la muralla. Pero, durante su etapa de gobierno (1648-1655), la muralla sufrió una serie de desperfectos a consecuencia de la incuria, los temporales y finalmente los temblores de 1655, desplomándose un lienzo de ella.

Al llegar el virrey conde de Alba de Liste, el recinto estaba en malas condiciones, convertido en vertedero de basura de los vecinos. Ocurrió igual que en Veracruz, en donde la muralla hubo un momento que no sobresalía del nivel del suelo y pasaban sobre ella los carruajes. Esta-

ba toda llena de brechas, había cedido la fábrica, los cimientos estaban al aire por la parte marítima, etc. Nuevas acometidas del mar neutralizaron las escasas reparaciones hechas.

El virrey conde de Santisteban encargó al cosmógrafo mayor del virreinato, capitán Francisco Ruiz Lozano, que delineara los planos de la Caleta de Cochán, los Chorrillos, desembocadura del río Rimac, Chuquitanta y el Ancón, pero nada de esto se hizo. Los desperfectos en distintos sitios de la muralla y de los baluartes siguieron produciéndose y se hicieron reparaciones en tiempos del virrey conde de Lemos y de la Audiencia que le sucedió. Al llegar el nuevo virrey conde de Castellar proseguía el proceso de desmoronamiento de las cortinas. Se encomendó al maestro mayor, padre Diego Maroto, que dirigiera las reparaciones necesarias, pero proseguía el proceso paulatino de destrucción y únicamente tuvieron virtualidad los restos de muros existentes al producirse el terremoto de 1687 en que sirvieron de refugio al vecindario.

El virrey conde de la Monclova encargó al maestro mayor de Fábricas Reales de El Callao, el agustino fray Pedro de la Madriz, que dirigiera las reparaciones de los desperfectos producidos por el mencionado terremoto. Durante el gobierno de este virrey se llevó a cabo, por fin, el proyecto del muelle que servía de rompeolas, y que había sido idea de Mancera y Santisteban. Las obras duraron de mediados de 1693 a mediados de 1696. El espigón de mampostería, que arrancaba de la puerta de la Mar, tenía una extensión de 60 metros. Pero estas obras, como las que hemos visto con anterioridad, estuvieron sujetas a constantes contratiempos y deterioros que nunca fueron suficientemente reparados.

Las fortificaciones de El Callao en el siglo XVIII

En 1707, el virrey marqués de Castelldosrius trajo a Jean Baptiste Rosmain, francés, ingeniero mayor del Reino, a compartir la labor que el padre La Madriz llevaba a cabo en las defensas de El Callao. Durante este período de tiempo, pues Romain murió en 1711, se hicieron las obras a que obligó la presencia del filibustero Dampierre (1704). Y entre ellas, despejar la acumulación de tierras en forma de rampa que permitía escalar la muralla. No obstante las ininterrumpidas reparaciones, a medida que se abrían nuevas brechas, surgían desperfectos en la muralla por la dotación artillera situada en algunos puntos del recinto. Todo si-

guió en un estado precario y absolutamente insatisfactorio. El francés Frezier en un plano de El Callao (1713) señala las brechas y los desperfectos causados por el mar.

En 1722 llegaron a Lima dos ingenieros militares: el jefe Alberto Miensón y el extraordinario Juan Lamarca, que fueron rechazados por el arzobispo-virrey fray Diego Morcillo por considerar que por ser desértica la costa, la erección de fortines dispersos y difícilmente comunicables era innecesaria. Bastaría con fortificar adecuadamente Valdivia y Concepción, y mejorar las defensas de El Callao.

Al llegar el virrey marqués de Castellfuerte, el aspecto de El Callao seguía siendo desolador. Desde 1722 hasta 1733 dirigió las obras de El Callao el capitán de ingenieros militares Nicolás Rodríguez que, en discrepancia con Pedro Peralta, logró que se aceptara mayoritariamente su criterio y puede decirse que en esta etapa se realizó la más completa restauración de la muralla, levantándose dos cortinas de sólida mampostería, aristándose los baluartes, rehaciendo las banquetas y parapetos, solando los terraplenes, etc. Se edificó una nueva portada con garitas de mampostería en el postigo del río. Se construyó asimismo una plataforma en la plaza de armas.

Durante la Guerra del Asiento (1739), con los ataques de Vernon a Portobelo y Cartagena (1741) y las correrías de Anson en el Pacífico, culminadas en el saqueo e incendio de Paita, se hicieron importantes obras de fortificación en todos los puertos indianos.

El virrey marqués de Villagarcía erigió en El Callao dos antemurales para dominar la bahía. Se restauraron los baluartes de San Antonio, San Pedro, San Miguel, etc.

Pero en la noche del 28 de octubre de 1746, un terremoto-maremoto de media hora, arruinó totalmente la muralla que venía construyéndose desde hacía un siglo. Los vestigios que quedaron de ella fueron allanados en tiempos del virrey don Manuel Guirior, desapareciendo el resto de la obra que con tanto empeño iniciara el virrey marqués de Mancera.

El virrey Manso de Velasco, conde de Superunda, inició enseguida las diligencias para levantar un castillo dedicado a Felipe V. Acompañado del arquitecto Louis Godín visitaron El Callao para elegir el emplazamiento de la nueva fortaleza. El hexágono propuesto por Godín fue convertido en planta pentagonal regular por el ingeniero militar José Amich, que lo visitó en unión de Juan Francisco Rossa. La mencionada planta se hizo según el *Traité de la Fortification* de Ozanam. Las

obras del gran castillo, conocido por el Real Felipe, comenzaron en enero de 1747.

El castillo del Real Felipe de El Callao

El almirante Flórez Valdés (1580) en su *Memoria de la defensa del Mar del Sur* y en oposición a la tesis de Sarmiento de Gamboa, opinó que no se debía fortificar ningún puerto en el estrecho de Magallanes, por ser muchos, y no impedir la entrada de los corsarios. La fortificación debía hacerse «en sólo dos puntos, tal el puerto de Panamá en la isla de Perico, y el del Callao en la Ciudad de los Reyes».

Cuando el puerto de El Callao sufrió el maremoto (28-X-1746), el recinto era una obra irregular, adaptada al lugar, con catorce baluartes planos, salvo los de San Miguel y San Francisco. Las cortinas eran de diversa magnitud. Carecía de foso y camino cubierto.

El Callao era una ciudad con calles perpendiculares, trazadas a cordel, encerradas en un cuadrilátero irregular. El lado más largo, noroeste hacia el «mar manso», tenía baluartes más distanciados entre sí que los demás lienzos de muralla y entre ellos cinco muelles: Real, Chiquito, de la Plaza Chiquita, Guamarra y de Aguilar. Los otros tres lados constituían una curva dirigida contra el «mar bravo», y en medio de ellos la Puerta Real, dando al camino que conducía a Lima. Las otras dos puertas de la muralla, hacia la mitad de los lados cortos del cuadrilátero, se llamaban del Río y Pitipití. Las calles en retícula daban lugar a espacios vacíos: la Plaza de Armas y la Plaza Chiquita. Alrededor del presidio estaban los pequeños arrabales: Pitipití el Viejo y Pitipití el Nuevo. También estaban la Botijería del Rey y las Atarazanas.

El virrey José Antonio Manso de Velasco, tras el terremoto que arruinó el presidio de El Callao, mandó recoger todo el material bélico disponible, e inmediatamente tomó las medidas necesarias para reconstruir Lima y El Callao, pues desaparecidas sus defensas, estaban amenazadas por las armadas inglesas. Disponía el virrey de escaso personal técnico. Sólo el astrónomo y profesor de matemáticas de la Real Academia de París, Luis Godín, que había llegado a Lima con Bouger y La Condamine y los ingenieros militares José Amich y Juan F. de la Rosa.

Manso de Velasco proyectó seguidamente la construcción de una nueva ciudadela, según el dibujo de Godín. Proyectó también un fuerte

pentagonal e inició las obras antes de recibir la orden (1748) de ejecutar el nuevo proyecto. Pero éste de Godín «no era tan moderno como aseguraba el virrey, ni se ajustaba a los principios del arte».

El nuevo pentágono, que dominaba la bahía, se comenzó en enero de 1747. Esta fortaleza, según el virrey, se ceñía más al terreno que el anterior presidio. Dice Zapatero que la nueva ciudadela no respondía a los tratados de poliorcética, pues aun cuando era de planta pentagonal, «la más ordinaria de las ciudadelas», debía «formar parte del recinto», no sólo para defensa contra un asedio, sino para evitar las insurrecciones. Y ésta no podía formar parte de un recinto fortificado, pues Lima estaba a dos leguas y del antiguo presidio de El Callao sólo quedaban las ruinas de sus antiguas murallas y baluartes.

Godín proyectó una fortaleza, «polígono pentagonal», regular y exacta, pero su figura tenía graves defectos de traza y simetría. Estaba situada en el emplazamiento de un antiguo fuerte pentagonal. Dispuso también el virrey, arruinados los antiguos edificios de la ciudad, el traslado de los vecinos a otra población de nueva planta conocida luego por Bellavista.

El nuevo fuerte, situado en una lengua de tierra de este a oeste, quedaba rodeado por el norte y sur por las aguas interiores. Su figura pentagonal, como hemos dicho, tenía un primer recinto con dos puertas en lados opuestos, situados uno frente a otro: la Real a la izquierda y la del Socorro a la derecha.

El segundo recinto, constituido por la muralla propiamente dicha, tenía cinco vértices en los que estaban los baluartes del Rey, la Reina, San Carlos, San Felipe y San José.

El virrey Manuel Amat y Junyent dice en su *Memoria de Gobierno* que el puerto de El Callao es «el más cómodo y seguro de estas inmediaciones para los comercios y tratos marítimos, porque los que hay al sur como al norte son peligrosos y de ningún modo tienen proporciones para buenos surgideros y desembarcos».

Observó una serie de deficiencias técnicas en el fuerte que no pudieron obviarse por «no ser dable remediarle, ni variar su colocación». Los baluartes del Rey y la Reina, según el croquis de Zapatero, tenían deformación en ángulos, líneas y magnitudes. Llevó a cabo una serie de reparos iniciales, pues observó en el estado de la plaza que dichas murallas tenían un simple revestimiento, que era un mero cerco sin constituir una fortaleza o presidio. Estaba «reducido a un simple muro exterior, en

que aún era difícil montar un solo cañón y más parecía circo para encerrar soldados que fortaleza para defender el Reino». La muralla principal carecía de la debida consistencia, sin trabazón entre los contrafuertes y estribos, siendo de tierra débilmente apisonada porque el terraplén, excesivamente estrecho, era sólo un montón de tierra. Por ello la mayor parte no permitía ni el movimiento de tropa ni la maniobra de la artillería, pues las cureñas eran más amplias que el terraplén.

Los parapetos de adobes crudos unidos con barro eran bajos, sin banquetas para la fusilería, y tenían poco espesor. El escaso espacio de las troneras y adarves carecía de piso especial, enterrándose las ruedas de los cañones, porque el suelo era blando y movedizo, impidiendo la maniobra.

El foso era muy ancho pero poco profundo a nivel de las puertas principales y aún más alto en otros puntos, dejaba descubiertas las cortinas. Al no poder vaciarlo por completo se proyectó una cuneta inundable en el centro del mismo. La tierra de la excavación serviría para la explanada o glacis.

No había camino cubierto. Sólo un murete que hacía la función de contraescarpa, dejando descubierta la muralla. Aquélla debía cubrir el cuerpo de la plaza hasta el cordón, quedando sin protección el cuerpo del castillo. El glacis, que en tres partes de la plaza era sólo una trinchera, permitía al enemigo estar a cubierto de los fuegos de aquélla. Amat elevó la contraescarpa y reformó el glacis.

Carecía también el fuerte de explanada para la defensa, y sólo había pequeñas trincheras, en las que podía refugiarse el enemigo, al igual que en las ruinas de la fortaleza de 1746. Los restos de los antiguos baluartes y cortinas, por su altura, podían servir para colocar artillería contra el Real Felipe. Igualmente ocurría con los hoyos profundos, capaces de albergar hasta ciento cincuenta hombres. Amat llevó a cabo el taponamiento de los hoyos y la destrucción de las ruinas del exterior. Las troneras y las garitas en los vértices de los baluartes carecían de eficacia y las puertas rasas, a nivel del foso, no tenían protección e incluso carecían de puentes levadizos.

Con respecto a la fortificación y defensa de las puertas, Amat hizo tres proyectos, que no llegaron a realizarse:

1.º Una contraescarpa rodeando la plaza de armas, anterior a la puerta, facilitando su misión el terraplén de adobes con ban-

quetas y estacada interior como camino cubierto de la plaza. El foso, con puente permanente, se terminaría en uno levadizo para asegurar el aislamiento del exterior. Se ampliaría el número de troneras continuándose las nuevas, elevándose la contraescarpa, plaza de armas y explanada.

2.º Proyecto de menor coste: aprovechamiento de las mencionadas cunetas en las puertas en forma de ángulo, y dos puertas a ambos lados. Detrás del ángulo se construiría la luneta con cañones a barbeta para proteger el foso. Un puente levadizo para evitar la necesidad de deshacer la bóveda que cubría la puerta principal.

3.º Del ingeniero militar Carlos Beranguer (1762): un patio central amplio con habitaciones para el virrey, capilla, etc. La fachada «según el estilo del país». La portada lujosa.

Los almacenes eran insuficientes, techados de cañas y barro con paredes de adobes crudos. Era necesario hacerlos a prueba de bomba en diferentes lugares, no como los que había, situados en las golas de los baluartes. Tampoco eran suficientes los cuarteles para la guarnición en tiempos de guerra. No había hospital ni existía lugar para descanso de la tropa. Los cinco muelles del «mar manso» facilitaban el desembarco enemigo, protegiéndolo del fuego de los baluartes del Rey y de la Reina. En cambio el lugar ofrecía la ventaja por la protección de la «costa brava» por el sur y la naturaleza pantanosa del terreno que impedía el movimiento a la tropa que desembarcara.

Amat informó al rey de todo esto en cartas de 1763, 1765 y 1767 e inició inmediatamente las obras provisionales, sobre todo al conocerse el estado de guerra con Gran Bretaña.

En la primera etapa (1762-1763) se inició la construcción de una contramuralla de cal y canto, unida al muro principal, con las correspondientes rampas de acceso a ella.

Se dio más espesor y altura a los parapetos y se hicieron banquetas para los fusileros, arreglándose las troneras. Se repararon los almacenes de víveres, de los productos vegetales y animales expuestos a la putrefacción. Los almacenes de pólvora se hicieron bajo las rampas con bóvedas de ladrillo a prueba de bomba. En la segunda etapa, Amat llevó a cabo el sistema atenazado, reflejando su preocupación por la defensa del sector norte, el «mar manso». Interesaba dominar a los navíos, que pretendieran aproximarse, con la artillería situada en los «dientes de sierra»

en la parte exterior del castillo. Es indudable que el ingeniero proyectista de esta modificación consideraba preferente la defensa por mar, aspecto que no se cumplió, pues su papel histórico fue el de una plaza fuerte, defendida por un reducido número de valerosos defensores al final de la guerra de la Independencia.

Este proyecto, que combinaba los elementos defensivos del primitivo pentágono con la defensa marítima, no llegó a realizarse probablemente por razones económicas. Sólo se contó entonces con el recinto poligonal regular y como obras accidentales: la tenaza, el hornabeque, la corona, y el conjunto de rebellines y contraguardias. En el período 1763-1765 se erigieron los «caballeros» en las golas de los baluartes del Rey, la Reina y San Carlos. Dotados de la correspondiente artillería, se hicieron por la necesidad de ésta frente a los posibles asaltos.

Las obras llevadas a cabo en 1765 fueron: terminar casi la muralla con su terraplén, los almacenes de pólvora de las rampas de los baluartes y los de pertrechos. Comenzaron las obras de los cuarteles a prueba de bomba para mil quinientos hombres, y se hizo la cuneta del foso.

Las obras de 1768 consistieron en tener terminados los cuerpos de guardia, capilla, cuarto de oficiales, casamatas, caballero, cuarteles y almacenes. Quedaron demolidos todos los paredones de las antiguas ruinas, y se trabajaba en el glacis y la cuneta para proteger la puerta principal.

En definitiva, entre 1763 y 1774 las obras de carácter defensivo en el Real Felipe consistieron en:

1.º Almacenes de pólvora a prueba de bomba en los cinco baluartes para 600 barriles.
2.º Un «caballero» en el baluarte de San Carlos que dominaba la campaña y las desigualdades del terreno. Debajo cuatro bóvedas a prueba de bomba.
3.º Elevación de la contraescarpa.
4.º Comienzo de la cuneta del foso.
5.º Comienzo del hospital provisional en el lugar destinado al palacio del virrey.
6.º Reformas de los locales de la tropa.
7.º Traída de aguas para la guarnición y los navíos.
8.º En los baluartes del Rey y la Reina dos torreones que señoreaban el puerto y descubrían los frentes laterales al mar, con artillería, alojamientos, etc.

Es indudable que el virrey Amat, militar prestigioso en tantos conceptos y recordado en el Perú por sus múltiples y variadas actuaciones, cierra su actividad con estas palabras, citadas por Rodríguez Casado y Pérez Embid, en las que no puede ocultar su personal satisfacción: «No sé si habré conseguido servir al Rey debidamente y desempeñar la confianza que ha hecho de mi débil capacidad y esfuerzo. Mis deseos han sido grandes, que tan solamente aspiran al más exacto cumplimiento de su obligación, pero esto no impide que otros me excedan en las más felices ejecuciones».

Lima, capital del virreinato

Las fortificaciones de Lima en el siglo XVII

La ciudad, con defensas naturales para posibles acometidas de los indígenas, estaba indefensa en la costa. No obstante, la tranquilidad que daba la distancia de Europa y la existencia de dos océanos, hacía que se confiara en que un posible ataque sería rechazado en El Callao.

En 1580 se instruye al virrey Martín Enríquez de Almansa la posibilidad de amurallar Lima, pero nada se tuvo en orden a este propósito hasta el siglo XVII, en que aparecen los corsarios holandeses atraídos por las innumerables riquezas atesoradas en el virreinato.

Los primeros intentos formales de amurallar Lima se deben a Alonso de Ribera y Pedro Ozores de Ulloa, que recomendaron (1602) rodear a la ciudad con un trincherón con rebellines en los lugares de acceso al casco urbano. Pero la idea fue rechazada por el virrey, al considerar que impedía la expansión de la ciudad.

Juan Belveder, arbitrista, propone (1615) erigir una ciudadela en el arrabal de San Lázaro. Un comerciante, Juan Arias de Tarragona, envió (1618) una traza al Consejo de Indias para rodear de muralla la capital.

En tiempos del príncipe de Esquilache, y al mismo tiempo que se construían las primeras defensas de El Callao, un movimiento de opinión consideró la conveniencia de amurallar la capital para el caso de que aquél se perdiera.

El padre Álvarez de Paz, provincial de los jesuitas, insistió (1618) cerca del virrey en orden a la construcción de una muralla ante el constan-

te riesgo de ataques corsarios. La obra consistiría en peinar la barranca por el veril del río para hacerla inexpugnable por esa parte y hacer un foso en el resto, cuyo material se aprovecharía como parapeto o trinchera. Cuando desapareciera la amenaza, la albarrada provisional se aprovecharía para fabricar adobes con los que se podría hacer una muralla formal, con cimientos de piedra y argamasa, pues era lo más adecuado para resistir los movimientos sísmicos.

Por Real Cédula de 1623 y ante el inminente peligro en que se encontraba Lima como plaza abierta, sobre todo después del bloqueo de El Callao, se encomendó al virrey marqués de Guadalcázar que cercara todo el perímetro de la ciudad.

Un lego franciscano, fray Miguel de Huerta, hizo (1624) un modelo de muralla para Lima por encargo del Consejo de Indias. Celebrada una Junta, presidida por el virrey, se acordó por unanimidad que El Callao se acoplase al sistema de Lima. Se acordó también no comenzar hasta que se terminara en El Callao. El Cabildo limeño manifestó su opinión contraria a que la capital quedara desguarnecida, pues consideraba que la defensa, para que fuera eficaz, debía plantearse sobre la base de las fortalezas de El Callao y la muralla de Lima.

El suelo de la capital, de cascajo, obligaba a cavar profundos cimientos de piedra y mortero. El amplio perímetro urbano llevaría aparejado el derribo o dejar inmuebles fuera del recinto, para no impedir que el contorno estuviera de acuerdo con las normas de la arquitectura militar. El gasto que todo esto supondría, aparte de no librar definitivamente a la capital, dejaba indefensos otros puntos de la costa. Por todo ello se consideraba la conveniencia de erigir un castillo en la Punta, en El Callao, y una potente armada, bien dotada para prevenir cualquier evento.

Y aunque la Corona, ante las frecuentes amenazas, ordenó al virrey marqués de Guadalcázar que hiciera una trinchera y reductos en tanto se podía abordar la obra de la muralla, el virrey decidió, después de una junta de militares y técnicos, demorar la obra de recintar provisionalmente la capital, por las dificultades que encarnaba la falta de recursos, el desmesurado perímetro de la ciudad, y la poca confianza en su utilidad.

Cristóbal de Espinosa hizo una propuesta defensiva consistente en convertir los conventos de las órdenes religiosas, por su solidez, en reductos, y con otros situados en puentes y lugares estratégicos defender la plaza de armas y el palacio de los virreyes.

El virrey conde de Chinchón declaró a Lima ciudad abierta, pero la cuestión quedó parada hasta 1673 en que la Audiencia, a la muerte del virrey conde de Lemos, reunió una junta a la que el padre Jean Raymond Coninck (1625-1709) propuso, entre otras cosas, amurallar la capital, siendo aprobada su propuesta, solicitándosele sus planos y proyectos.

El padre Coninck, acreditado por su vasta erudición y sus conocimientos científicos y teológicos, elaboró un proyecto para amurallar Lima. En él se daban los motivos apremiantes para ello, la configuración del recinto y su financiación. Ponía de relieve la importancia de la capital y la dificultad y variantes de su defensa, según fuera el sistema de ataque empleado.

Desechado el proyecto de ciudadela que tiene, entre otros, el inconveniente de que el enemigo puede hacerse fuerte en ella dominando la ciudad y obligando a su guarnición a rendirse tras un asedio prolongado, proponía circunvalar Lima con un muro y un foso con baluartes y cortinas, obligando al enemigo a defenderse en la campaña de la artillería, de forma que ni con treinta mil hombres se podría rodear la plaza.

La traza propuesta por el padre Coninck partía de la Barranca. Los muros eran dos paramentos de adobe macizados con un terraplén intermedio hasta 11 metros de espesor. Consistían en una cara exterior (3'10 m), otra interior (1'20 m), y un espacio entre ambos (6'10 m) relleno con cascajo y tierra del foso.

La altura del muro sería de 4'62 metros en el exterior y 2'94 en el interior. El ancho del foso 15'12 metros, y la profundidad 3'36 metros. La planta era un polígono de 8.400 metros de longitud, con sus correspondientes baluartes y cortinas. El proyecto quedó archivado en el Consejo de Indias. Pero las ocupaciones de Portobelo y Panamá pusieron otra vez en primer término este asunto.

La Corona envió a Lima al ingeniero mayor Luis Venegas Osorio (1680), con acreditada ejecutoria profesional en la Península y en América, y que insistió en la urgencia de cercar la capital. El arzobispo virrey Liñán y Cisneros desechó el proyecto de Venegas, no por razones técnicas sino económicas, la extensión de la ciudad, etc. Pero el final de Venegas no pudo ser peor, pues dejó la ciudad de Saña en manos de Edward Davis (1684-1687) siendo confinado en El Callao, y muriendo poco después.

El virrey duque de la Palata envió (1682) el proyecto de Coninck, sin tomar interés en su ejecución, y la Junta de Guerra (1684) decidió aplazar la obra. El asalto de Veracruz (1683) hizo que se replanteara el tema

de la fortificación de Lima. Como siempre, aparte de la falta de unidad de criterio técnico, apareció la cuestión económica. Se volvió a considerar la triple solución de que la defensa fuera por medio de una escuadra, una guarnición y fuerzas de caballería, o la fortificación. La consulta que el duque de la Palata sometió a la Junta sobre este particular, encontró mejor aceptación en orden a la propuesta del padre Coninck, y las modificaciones estructurales del duque de Bournville. Pero al comunicarse (1685) al virrey estas modificaciones, el proyecto del padre Coninck iba muy adelantado, y era difícil introducir las propuestas que eran fundamentalmente de carácter teórico.

Ambos tratadistas defendieron y razonaron sus puntos de vista, refutando Coninck la mayor parte de las modificaciones introducidas por Bournville. El duque de la Palata reunió la mayor parte de los fondos necesarios para la obra. Contribuyeron el virrey, los tribunales, el consulado, los cabildos eclesiásticos y civil, la universidad, los dominicos, mercedarios, jesuitas, la corporación de mineros de Huancavelica, el obispo de La Paz, los corregimientos de Otoca, Jauja, Quito, Anda, Cajatambo y Huaylas, las ciudades de Huamanga, Huánuco, y algunos particulares. Se negó a ello el arzobispo Liñán y Cisneros. La supervisión de la obra corrió a cargo de Coninck y Venegas Osorio y el maestro de obras o aparejador fue Manuel de Escobar, «alarife de primer crédito», y se recurrió al sistema de asentistas o contratistas.

Comenzó la obra el 30 de junio de 1684 y a comienzos de 1685 se había cerrado la circunvalación con un muro provisional. Se incrementó el ritmo de la obra porque el corsario Davis llevó a cabo el saqueo de Paita, Saña, Santa, Casma, Huacho, Huaura, Huarmey y Pisco entre los meses de marzo y julio de 1686.

La muralla de Lima tenía 11.700 metros de longitud, cinco portadas, la de El Callao con tres puertas, y las de Guadalupe, Cocharcar, Barbones y Maravillas. Luego se hicieron las de Santa Catalina, San Jacinto, Juan Simón, del Martinete y Montserrat. Tenía treinta y cuatro baluartes, nueve más que los del primitivo proyecto. El recinto, de forma irregular, parecía un triángulo, cuya base se apoyaba en el Rimac. La primera representación gráfica de este recinto es del mercedario fray Pedro Nolasco Mere (1687) y es la más real, sirviendo de base a las de Frezier, Jorge Juan y Ulloa, etc.

La obra tuvo lugar durante el virreinato del duque de la Palata, y lógicamente, fue objeto de elogios y censuras. El ingeniero general y cos-

mógrafo mayor del virreinato, Peralta Barnuevo, propuso la construcción de una ciudadela, cuyos inconvenientes mayores que sus ventajas hicieron que no tuviera eco. La muralla limeña se comenzó a derruir por la errónea teoría progresista del siglo pasado que terminó también con otros recintos urbanos de incalculable valor. Se inició la demolición en los años setenta de dicho siglo y en la actualidad sólo se mantienen dos baluartes y medio de ella.

Trujillo

También durante la época de gobierno del virrey duque de la Palata se construyó la muralla de la ciudad de Trujillo, el núcleo urbano más importante de la costa septentrional peruana, situada en el valle de Chimú cerca de la desembocadura del río Moche, que había sido fundada por Francisco Pizarro en 1535. Las obras se iniciaron en 1685 y concluyeron dos años más tarde, en 1687, corriendo la dirección de las mismas a cargo del maestre de campo y corregidor de dicha ciudad don Antonio de Merodio y Posada, sobre el plano firmado por el italiano Giuseppe Formento, «fortificador e ingeniero mayor».

La muralla tenía 2'5 metros de espesor y 3'36 de altura, y su perímetro total, con quince baluartes y otras tantas cortinas, alcanzaba una longitud de 5.327 metros. Pero su máxima originalidad con respecto a otros amurallamientos indianos (Lima, Campeche, Veracruz, La Habana, etc.) residía en su traza poligonal que figuraba un contorno elíptico dentro del cual las calles, trazadas a cordel, formaban la clásica planta en damero de acuerdo con la habitual disposición hipodámica de sus cuadras o manzanas, tan arraigada en la tradición urbanística indiana.

Como indica Graziano Gasparini, su recinto poligonal de configuración elíptica recuerda los planos ideales de Francesco di Giorgio Martini y las ciudadelas francesas proyectadas por Vauban a fines del siglo XVII. A ello se debe añadir también la influencia directa o indirecta que en Giuseppe Formento pudieron ejercer los modelos de ciudades ideales renacentistas italianas de Pietro Cataneo (1554) o Vincenzo Scamozzi (1615), cuyo trazado interno sigue el esquema ortogonal, con calles que se cruzan perpendicularmente, a diferencia de la disposición radial, de inspiración vitrubiana, que siguen las trazas de Antonio Avelino

(el «Filarete») en su proyecto de la ciudad de Sforzinda o los modelos helicoidales o radioconcéntricos del propio Di Giorgio Martini.

Don Antonio de Alcedo describe muy gráficamente la ciudad de Trujillo en su célebre *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales (1786-1789)* con estas palabras: «Es de temperamento cálido y seco, pero muy benigno y sano; el suelo es arenoso, y por eso incómodo para andar; y la población, de figura oval, cercada de una muralla de adobe que mandó hacer el virrey duque de la Palata; y contiene quince baluartes y otras tantas cortinas; las calles son de trece varas de ancho, tiradas a cordel, y las casas hermosas, labradas con magnificencia y primor».

Los geógrafos y funcionarios ilustrados fueron conscientes de la originalidad de la traza elíptica de la bella capital trujillana. Por eso no es de extrañar que a describirla dedicara igualmente, unos años antes, un extenso párrafo el que fuera su corregidor, don Miguel Feijoo de Sosa, autor de una detallada *Relación Descriptiva de la Ciudad y Provincia de Truxillo del Perú,* escrita entre 1759 y 1760 y publicada en Madrid en 1763, recientemente reeditada facsimilarmente con amplísimo y exhaustivo estudio complementario de Guillermo Lohmann Villena.

Con la clara capacidad de observación del hombre ilustrado, Feijoo de Sosa explica que la obra se realizó «con ocasión que los piratas filibustiers infestaban estos mares, y habían saqueado la villa de Saña y puerto de Guayaquil [...] Con este motivo se empezó a fabricar la muralla». El rey costeó un baluarte y otro el duque de la Palata, estimulando con ello al vecindario de Trujillo para su total terminación, en que se gastaron más de 84.000 pesos.

Coincide Feijoo con Alcedo al referir sobre el cinturón de muralla que «la figura que al presente tiene la ciudad es oval, por causa de la muralla de adobe [...] Se compone de quince baluartes y quince cortinas. Está hecha con todas las reglas del arte; pero como le faltan foso, terraplenes y otros con principios, más sirve de adorno que de verdadera defensa». Interesante es esta última observación de la máxima autoridad de la ciudad, cuya traza y dimensiones detalla al apuntar que «las calles son derechas y bien aniveladas, con el ancho de trece varas. De un extremo de la muralla al otro por lo longitudinal [es decir, el eje mayor de la elipsis], hay de distancia mil seiscientos treinta y cuatro varas; y de latitud [eje menor], mil trescientos cincuenta y cuatro. Las cuadras o islas, por lo regular, son de más de ciento y treinta varas».

Todavía hoy, como en Sevilla y otras tantas ciudades europeas y americanas en otros tiempos circundadas por defensas, perduran en Trujillo restos de los antiguos lienzos de murallas en pésimo estado de conservación, testigos mudos de la época en que la ciudad fue la más interesante muestra indiana de traza urbana inscrita dentro de un recinto abaluartado de perímetro poligonal de configuración elíptica, plasmación ultramarina de los antiguos modelos proyectados por los tratadistas italianos del Renacimiento.

XIV. EL ARCHIPIÉLAGO DE LAS FILIPINAS

Planteamiento general de las fortificaciones de las Filipinas

La situación geoestratégica del archipiélago filipino sirvió de nexo entre los productos y las mercaderías de Europa y los del Extremo Oriente (China, Japón, etc.) a través del Virreinato de Nueva España con el que anualmente se comunicaba a través del *Galeón de Manila, Navío de Acapulco* o *Nao de la China* (1565-1778), en la línea regular de navegación comercial de mayor duración de la historia.

Por su privilegiado emplazamiento, Manila, constituida en una *way station* hasta la promulgación del Reglamento de Libre Comercio (1778), fue objeto de ataques por parte de los ingleses, holandeses y chinos. Situada en la isla de Luzón, en el fondo de la bahía de su nombre, estaba en una punta de tierra entre el mar y la desembocadura del río Pasig. En el siglo XVI sufrió dos grandes incendios pues sus edificaciones eran, en su mayoría, de material vegetal. Pero el más terrible azote de Manila fueron los frecuentes terremotos. En el siglo XVII sufrió dos especialmente intensos.

La planta de la ciudad, trazada a cuadrícula, estaba totalmente rodeada de murallas. La población, muy heterogénea, estaba integrada por indígenas, chinos, moros y españoles, y constituía el núcleo de un tráfico comercial muy variado y pintoresco.

El jesuita padre Murillo Velarde decía que era «la ciudad más hermosa, magnífica y soberbia del oriente por la grandeza de sus edificios». En 1671 su recinto fortificado constaba de cinco cortinas, seis baluartes, cinco fortines y un rebellín. Se tenía acceso a ella por cuatro puertas y el postigo de la Fuerza de Santiago, que era la ciudadela de la plaza.

Ocupada la ciudad temporalmente por el almirante inglés Cornish (1762), al año siguiente se inició el proceso de nuevas fortificaciones hasta 1787. La plaza, entonces muy mejorada en sus defensas, constaba de las Fuerzas de Santiago y San Antonio Abad; dieciséis baluartes, de los cuales siete eran de menor entidad; ocho baterías, tres puertas de acceso e igual número de postigos.

A partir de 1765 la ciudad cobró un extraordinario auge al abrirse la ruta directa entre España y el archipiélago a través del cabo de Buena Esperanza; también por la creación de la Real Compañía de Filipinas (1785) que llevó a cabo la transformación de la isla con el fomento de su agricultura; y con la libertad de comercio (1789). Desde la capital se impulsó el desarrollo de una gran parte del archipiélago que había de durar todo el siglo XIX.

Las defensas de Manila no se redujeron a las de la capital. Extramuros de ella hubo otras fortificaciones consistentes en un fortín en el puente del río Pasig; unos reductos para defensa de los puentes y calzadas de Santiago, San Pedro y la Marina; el rebellín de Bagumbayán en los frentes de Dilao y del Pariáñ y una torre y una luneta.

El puerto de Cavite, de gran valor estratégico, estaba situado sobre una lengua de tierra al suroeste de Manila. Por un plano de 1659 vemos que, a mediados del siglo XVII, las fortificaciones de Cavite consistían en la fuerza de San Felipe, de planta cuadrada, con baluartes en los ángulos. Su recinto estaba formado por cortinas, dos cubos y dos plataformas, foso estrada cubierta y una puerta de acceso.

Después de la ocupación inglesa (1762) hay otro plano de 1765 que nos muestra las defensas de Cavite, consistentes en el ya mencionado castillo de San Felipe; tres baluartes, dos torreones y la Puerta Baga. En 1767 existía además la plataforma de Guadalupe.

Además de las más importantes fortificaciones de la isla de Luzón en Manila y Cavite, había otras en la isla de Mindanao. En ella, la de mayor relieve era el castillo de Nuestra Señora del Pilar de Samboanga, con cuatro baluartes, puerta principal y postigos; además de una plataforma, una media luna y seis fortines.

En la provincia de Cebú, de esta isla, estaban la fuerza de San Francisco de la Nueva Segovia, y las de Higan, Dapitán y Cangayán. En la propia isla estaba también el fuerte de Nuestra Señora de la Concepción, con cuatro baluartes, en Pangui.

En la provincia de Calamianes, la fuerza de Santa Isabel de Paragua, de planta trapezoidal. Y finalmente en la provincia de Otón la fuerza de Yloilo (1738) de planta cuadrada, con baluartes en los ángulos.

La ciudad y plaza fuerte de Manila

Las fortificaciones de Manila en el siglo XVI

Manila está situada en una bahía en la que desemboca el río Pasig en la costa occidental de la isla de Luzón. Defendida por una punta arenosa en la parte marítima, lo está en la de tierra por un terreno pantanoso. Fundada en 1571, su traza en cuadrícula, aunque anterior a las Ordenanzas de Descubrimiento y Población, es de carácter clásico.

Sus principales edificios daban a la Plaza Mayor de planta cuadrada. En el lugar donde existió un fuerte de palmas y harigues gruesos, en el que los moros hicieron resistencia a los primeros españoles que desembarcaron allí, se erigió un fuerte de madera con plaza de armas donde estaban las Casas Reales. Las calles, tiradas a cordel, se repartieron entre los primeros pobladores.

Un religioso, fray Gaspar de San Agustín, dice de esta ciudad:

En una bella y circular bahía
campa Manila, cuya amena playa
es freno del orgullo y osadía
de el encrespado mar que tiene a raya.

La ciudad —de planta irregular por imperativo topográfico— estaba, como decimos, en la punta saliente al mar. Su primera muralla es de tiempos del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas (1590-1593). Su posición estratégica sirvió de nexo de unión entre el Virreinato de Nueva España, del que venían las mercaderías y productos de Europa y la China y Japón, al que en los juncos y champanes llegaban las sedas, porcelanas, etc., del Oriente. Por su excepcional situación y riqueza fue objeto de ataques de chinos, holandeses e ingleses.

El pirata chino Li-Ma-Hong la sorprendió (1574), resistiendo los españoles en el fuerte y obligando a los piratas a retirarse. Repetido el asalto, mandados por Sioco, entraron en la ciudad cometiendo toda clase de

tropelías. Los españoles, dando muestra de una excepcional bravura y a pesar de su inferioridad numérica, resistieron en el fuerte y obligaron a Li-Ma-Hong a retirarse, no obstante su reiterado interés en el ataque.

Francisco de Sande llegó a la ciudad (1575) con orden de reedificarla y rodearla de una palizada. La ciudad sufrió incendios (1579, 1583) por el material de sus edificaciones y el viento, que en ambos casos se encargó de propagarlos. Al fin los edificios se fueron construyendo de piedra, y a fines del siglo XVI estaba cercada de una muralla de cantería, y se había empezado a levantar el castillo de Santiago, donde había estado el primitivo fuerte de madera, en la punta avanzada entre el mar y el río. Al construirse la mayor parte de los edificios de cantería la ciudad iba cobrando mayor vida y actividad.

La ciudad inició el siglo XVII con un terremoto (1600), e iba a ser teatro de una serie de seísmos (1645, 1658), incendios (1603), sublevaciones de sangleyes, ataques de holandeses, etc. De 1671 es el plano más antiguo de Manila. Hecho por el dominico fray Ignacio Muñoz, la ciudad aparece recintada y con la planta que, en líneas generales, permaneció en el futuro.

El fuerte de Santiago estaba en la punta avanzada, formando ángulo con los frentes del río y de la bahía. Tenía cinco fortines y un reducto pentagonal frente al mar. En el frente del río, que era un foso natural, estaba el baluarte de Santo Domingo. El frente de tierra iba desde el baluarte de San Gabriel hasta el de San Diego, próximo al mar, con figura irregular y dos ángulos salientes defendidos por los baluartes de San Francisco de Dilao y San Nicolás de Carranza.

La ciudad tenía dos salidas por este frente: la puerta del Parián al barrio chino de este nombre, y la Puerta Real, frente al pueblo de Bagumbayán, más próxima al baluarte de San Nicolás.

De los tres frentes que hemos visto que tenía la ciudad, uno estaba defendido por un foso natural, el río; el del mar, que era fácil de defender; y el frente de tierra, aunque pantanoso, era el que más preocupaba a las autoridades por la posibilidad de establecer en él un sistema de foso con los canales que se comunicaban con los esteros.

El reducido recinto dio lugar a los arrabales extramuros que eran verdaderos «padrastros», con el consiguiente perjuicio para la plaza, pero las autoridades no consiguieron que se demolieran.

Aprovechando el primitivo fuerte de «palmas y harigues gruesos»en la punta, los españoles continuaron, por orden de Legazpi, la estacada

en torno a la población construyendo el fuerte de madera incendiado en 1583. Luego el gobernador Francisco de Sande mandó «se diese la traza de la ciudad y en la fortificación de ella», pero nada se hizo.

Santiago de Vera (1584-1589), que gobernó el archipiélago, levantó la primera fortaleza de piedra —Nuestra Señora de Guía—, al parecer «fortísima y de buena traza», capaz para la ciudad. Consistió en un torreón de doce pies de grueso del cual partiría la muralla. Esta traza parece que fue del jesuita padre Antonio Sedeño, que no logró que se construyera con la solidez deseada pues fue muy discutida.

Leonardo Turriano, que estaba en Canarias, recibió orden (1589) de pasar a Filipinas a dirigir sus fortificaciones pero parece que dicha orden no se cumplió. No obstante, Gregorio Clavero (1793) atribuye la fortificación de la plaza y el castillo de Santiago a Gómez Pérez Dasmariñas, «dirigiendo la obra el capitán de ingenieros Leonardo Yturriano». Distintos testimonios de solventes historiadores acreditan que Turriano no estuvo nunca en el archipiélago.

Al llegar Gómez Pérez Dasmariñas a Manila (1590) la ciudad estaba abierta por todas partes y sólo contaba con el fuerte de Nuestra Señora de Guía. Este gobernador fue el que acometió la obra de la muralla, casi terminada en 1591, por el frente de la bahía. Continuó un nuevo fuerte en construcción, el de Santiago, pero la muralla no alcanzaba la altura necesaria (1600).

Las grandes construcciones, sobre todo religiosas y hospitalarias, alrededor de la ciudad, perjudicaban su defensa pues servían de resguardo al enemigo y constituían, al decir de un ingeniero, un «doméstico asedio». Nada se hizo por evitarlo y los grandes conventos extramuros fueron un peligro para la defensa de la plaza.

Las fortificaciones de Manila en el siglo XVII

Antonio de Morga, historiador y oidor de la Audiencia de Manila, rechazó una escuadra holandesa, mandada por el corsario Olivier de Noort (1600), que se disponía a capturar la *Nao de Acapulco*. Las medidas adoptadas consistieron en poner al puerto de Cavite en estado de defensa con trinchera de maderos y tablones, y aprestar unos navíos para combatir a los holandeses. La pérdida de la nao capitana hizo que consiguieran ahuyentarlos.

Otro corsario holandés —Francisco Wittert— se presentó ante la bahía de Manila (1609) después de haber sido derrotado en Iloilo (Panay). Aunque no desembarcó, tuvo sus navíos cerca de seis meses en la bahía desvalijando a una serie de barcos mercantes procedentes de China, Japón, Indostán y Macao. Los españoles prepararon rápidamente unos navíos con los que finalmente combatieron a los corsarios de Wittert, que murió en el combate, logrando hundir algunos y poner en fuga al resto.

La escuadra holandesa de Joris van Speilbergen (1614) se presentó también ante Manila, pero no llegaron a atacar pues tuvieron noticia de que los españoles se disponían a hostigar las Molucas. Un nuevo intento holandés, en alianza con los mahometanos de Mindanao, fracasó igualmente pues los españoles impidieron que unieran sus fuerzas.

Los comienzos del siglo XVII significaron, como hemos visto, una constante amenaza de holandeses (1629) y también japoneses (1630), por su posible alianza con los naturales. Ante todo ello, el gobernador Juan Niño de Távora (1626-1632) preparó las murallas de la capital, construyendo la fuerza de Santiago, un baluarte «que señorea toda la plaza de armas y la mar». Levantó también sendos fuertes en Cavite y Meitibú, para evitar desembarcos.

Ante la amenaza japonesa se reedificaron las murallas «creciéndole cinco caballeros», pero la fortificación seguía siendo defectuosa. Podía servir para los ataques de los naturales y de los japoneses pero no para los de los europeos. Más tarde, el gobernador Juan Cerezo de Salamanca (1633-1635) decidió levantar en seis meses «un caballero real a lo moderno».

El gobernador Sebastián Hurtado de Corcuera construyó una serie de baluartes con puentes levadizos, foso y contrafoso, estrada cubierta, etc., llegando a trabajar él personalmente en ellos. Pero estas defensas de nada sirvieron, pues su sucesor Diego Fajardo afirmó que no estaban hechas según el arte de la fortificación, por lo que se demolieron.

Fajardo reforzó el frente de tierra, a su juicio el que ofrecía mayor peligro, extendiendo el baluarte de San Diego hacia el mar, y renovando el de San Nicolás de Carranza que flanqueaban dicho frente. Sacó afuera la cortina entre ambos baluartes, dejando más alta la antigua.

El castillo de Santiago, ciudadela de la plaza, de planta irregular, estaba como hemos visto, en la punta avanzada entre el río y la bahía. Terminaba en un caballero triangular de lados desiguales que formaban

ángulo sobre la punta. Se unía a una cortina frente a la ciudad y a la plaza de armas del palacio de los gobernadores.

El Frente de la Marina, desde el baluarte de San Diego al de Santiago, tenía una media naranja que limpiaba su espalda, su cortina y tres extremos con artillería. Luego venía la puerta de Santa Lucía, los bofetones o extremos de la gola de Santa Lucía y el de la garita del Negro. Se hallaban más adelante el postigo del Palacio, con un garitón de cuatro ángulos que cubrían el mar y defendían por la playa el baluarte de San Diego y por el otro lado la punta del castillo.

El Frente de Tierra arrancaba del baluarte de San Diego, que dominaba la campaña y el mar de la bahía, y su cortina llegaba al baluarte de San Nicolás o de Carranza. En aquélla estaba la Puerta Real. Desde el orejón del baluarte de San Nicolás iba la muralla al baluarte de San Francisco de Dilao, y desde el orejón de este último al baluarte de San Gabriel en el ángulo entre este frente y el río. Entre estos dos últimos baluartes estaba la puerta del Parián frente a la alcaicería de los sangleyes. Esta puerta tenía puente levadizo de madera sobre pilastras de piedra, cerrándola un rastrillo de cuatro ángulos con troneras en forma de chapitel.

El Frente del Río iba desde el baluarte de San Gabriel por la orilla izquierda del río Pasig. Estaban en él las puertas de Santo Domingo, con un garitón cuadrado y cuerpo de guardia, almacenes y el pequeño postigo de la Carne.

En 1662 el pirata chino Koseng, que había arrebatado a los holandeses la isla de Taiwan (Formosa), amenazó a los españoles con el pago de un tributo o aislar la ciudad. Manrique de Lara se aprestó a defender la isla y especialmente la plaza, concentrando fuerzas en ella. Pero Koseng murió (1662), pidiendo la paz su hijo Sichu.

Con motivo de esta amenaza, Manrique de Lara ejecutó las siguientes obras:

a) La Puerta Real, nombre dado a la Puerta de Tierra. Levantó un gran baluarte cuadrangular con puente levadizo sobre pilastras de madera.
b) Construyó en el Frente de la Marina un trozo de cortina, iniciada por su antecesor. Subió la casamata a la altura del baluarte de San Diego, en el que hizo una gola, y sobre ella una garita que dominaba la casamata y un alojamiento en la plaza de armas. Reedificó la antigua naranja a la que dio el nombre de San Lorenzo. Luego un

fuerte pentagonal, llamado San José, que defendía la espalda del de San Diego. Los bofetones fueron sustituidos por fortines llamados San Eugenio, San Pedro y San Juan. En el postigo del Palacio Viejo edificó el baluarte de San Francisco Javier, de forma irregular, con su gola y dotado de artillería. Prolongó la cortina hasta él.

c) El castillo de Santiago, que fue objeto de reparaciones.
d) En el Frente del Río hizo un fortín, llamado de Almacenes, y en la puerta de su nombre el baluarte de Santo Domingo.
e) En el Frente de Tierra, aparte de las obras de la Puerta Real, se repararon los baluartes de San Gabriel, San Nicolás y San Francisco. Entre los baluartes de San Gabriel y San Diego se profundizó el foso entre el primero y la puerta del Parián. Construyó entre su foso y contrafoso una «tijera real de cantería». En el tramo entre los baluartes de San Nicolás y San Diego levantó una falsabraga con estacada, banqueta de fajina y terraplén. Frente a la Puerta Real se construyó el rebellín de San Felipe con dos golas y aletas en forma de punta de diamante. Desde allí partía una estrada encubierta hasta la playa.
f) Hizo también un puente en el estero de Santa Cruz, y demolió trece iglesias extramuros que eran padrastros de la ciudad.

A partir del gobierno de Manrique de Lara, y hasta fines del siglo XVIII, nada importante se hizo, y las defensas sufrieron graves deterioros, acusando numerosos defectos.

La fortificación de Manila hasta su pérdida en 1762

Juan de Císcara, ingeniero militar, encuentra imperfecciones (1713) para la defensa de Manila, entre ellas el baluarte de Dilao, carente de parapetos. También el gobernador Valdés y Tamón (1729) consideró irregulares sus defensas, por defectos en su situación, pero bien amuralladas. Hizo ver la necesidad de un ingeniero con plaza fija en Manila que entonces no existía. Señalaba el estado precario de las fortificaciones, poniendo de relieve haberse terminado la tenaza frente a la puerta del Parián, iniciada por Manrique. Nombró ingeniero interino a Tomás de Castro y Andrade, que quedó incorporado al Cuerpo de Ingenieros (1738), reconstruyó el rebellín de la Puerta Real, e hizo un nuevo camino cubierto, pero su descripción de la plaza fue desfavorable.

Fray Juan de Arechederra, obispo electo de Nueva Segovia y gobernador interino de Filipinas (1745-1750) tomó con gran interés no sólo la fortificación de Manila y Cavite, sino la de todo el archipiélago. Reedificó y amplió la puerta del Parián.

Manuel de Arandía, mariscal de campo y gobernador de Filipinas, encontró en buen estado las murallas de Manila, excepto el Frente de la Marina, no satisfaciéndole el ingeniero Tomás de Castro y Andrade.

Firmado el III Pacto de Familia (15-VIII-1761), vino la ruptura con Inglaterra y el envío por ésta a Filipinas de una escuadra mandada por el almirante Samuel Cornish. El encargado de la defensa, marqués de Villamediana, que no era militar, fue en gran parte el responsable de la ocupación inglesa de la capital, según afirmó Francisco de la Torre.

Manila fue sorprendida por una poderosa escuadra (22-IX-1762) que anunció el propósito de apoderarse de ella en nombre del rey de Inglaterra. Rechazada la proposición inglesa la escuadra se aproximó, batiendo con la artillería a Manila y desembarcando rápidamente sus efectivos que fueron ocupando progresivamente defensas y edificios religiosos. La escasa defensa de los fusileros fue desbordada, y aunque se utilizó la artillería de algunos fuertes y baluartes, después de una serie de incidencias y de la situación de inferioridad de los españoles, la plaza fue ocupada por los invasores (5-X-1562), capitulándose la rendición sin condiciones por aquéllos. El *Diario* del sitio de la plaza del ingeniero de Manila Miguel Antonio Gómez demuestra que nada se había hecho para mejorar el estado de la ciudad desde tiempos de Manrique de Lara (1663). Hace una relación muy detallada de las defensas existentes y sus defectos acentuándose éstos por la escasez de guarnición.

Su plano (1763) expresa el asedio inglés a la plaza (1762) y presenta el desarrollo de la ciudad y los nuevos edificios públicos y religiosos. No obstante, la ciudad estaba muy descuidada, al decir del jesuita padre Juan José Delgado, y este deterioro urbano se fue acentuando a medida que transcurría el siglo, aun cuando algunas autoridades se preocuparan de mejorarla. El primitivo recinto urbano fue rebasado con nuevos núcleos de población extramuros, algunos con sólidas construcciones, que sirvieron de apoyo a los sitiadores ingleses en 1762.

El tradicional comercio de chinos y japoneses con la isla (sedas, telillas, campanas, porcelanas, olores, hierro, estaño, mantas de algodón, pintadas, etc.) proseguía y se intensificaba.

La primitiva parroquia de Santiago, reedificada en la primera mitad del siglo XVIII, fue perjudicial para la ciudad pues, ocupada por los ingleses (1762), les sirvió de ciudadela y punto de apoyo para el ataque.

Por el Tratado de París (10-II-1763) la plaza fue evacuada por los ingleses (31-V-1763) así como La Habana, que también había sido ocupada. A cambio de ello se entregaron a los ingleses La Florida con el fuerte de San Agustín, la bahía de Panzacola, y los territorios españoles a ambos lados del Mississippi.

Francisco de la Torre desempeñó el gobierno de Filipinas (1764), y llevó a cabo la reparación de las fortificaciones de la ciudad, muy quebrantadas por la guerra, ordenando a los habitantes que limpiaran los escombros existentes.

Aplicando la técnica moderna se proyectó una nueva fortificación de la plaza, en la que intervinieron como ingenieros militares el ya mencionado Miguel Antonio Gómez, Tomás de Castro, Feliciano Márquez, Dionisio O'Kelly, Tomás Sanz y Gregorio Clavero.

Proyecto de fortificación de Miguel Antonio Gómez con las variantes introducidas por Juan Martín Cermeño: su realización

El ingeniero Miguel Antonio Gómez, reconoció detenidamente, por orden del gobernador, el estado en que había quedado la plaza después de la ocupación inglesa. Su informe fue que estaba igual que antes de la guerra, pues las brechas y deterioros ocasionados durante ésta habían sido reparados por los propios ingleses. La plaza no debía ser reparada, sino fortificada de nuevo, para lo cual Gómez hizo un proyecto que pasó a estudio del director general de ingenieros, Juan Martín Cermeño. Éste hizo en él una serie de modificaciones, consistentes en:

a) Ampliar la plaza regularizando su planta.
b) Construir obras exteriores en el Frente de Tierra.

El plan de Martín Cermeño, aprobado por el rey (1766) con carácter definitivo, rechazaba lo fundamental del proyecto de Gómez. Se conservaba la figura de la plaza y el número de casi todos los baluartes. Se cambiaban de sitio las puertas Real y del Parián trasladándolas al centro de las respectivas cortinas cuya excesiva extensión, entre los baluartes, se

corregía construyendo tres pequeños rebellines en Bagumbayán, Dilao y Parián. Se hacía una luneta delante del baluartillo de Santa Isabel, y se cubría con un reducto el baluartillo de San Francisco.

Rechazaba también la fortificación hasta el mar, previniendo la construcción de un foso de agua partiendo del río, alrededor de la plaza, hasta el baluarte de San Gabriel. Rodeaba el foso un camino cubierto con plaza de armas y explanada. Desaparecían una iglesia y convento de San Juan en Bagumbayán, y la parroquia de Santiago situadas extramuros. El barrio del Parián se mantendría por su significación pero sin levantar en él nuevos edificios.

En 1764, el gobernador interino Francisco de la Torre daba cuenta del mal estado de las fortificaciones de Manila, encareciendo nuevamente el perjuicio causado por los edificios extramuros próximos a la muralla que tanto habían perjudicado durante el ataque británico. Pero las autoridades metropolitanas siguieron sin decidir la demolición de estos edificios contrarios a los principios de fortificación.

En 1765, y en tanto se acometía la reparación de la antigua fortificación de la ciudad, se fabricaron herramientas para ello, y se reclutaron quinientos hombres, comenzándose las nuevas obras de defensa por la excavación del nuevo foso, rodeado de un camino cubierto revestido de mampostería.

En el Frente de la Marina se comenzó la construcción de un hornabeque, delineado por Miguel Antonio Gómez, frente al Real Palacio y delante de la puerta del Postigo. Se empezó también la excavación del foso del flanco izquierdo de la obra exterior o tenaza que cubría la puerta del Parián.

Los ingenieros Miguel Antonio Gómez y Feliciano Márquez recibieron (15-VII-1767) el proyecto de Martín Cermeño aprobado en 18-XI-1766. Márquez, que recibió del gobernador José Raón el encargo de dirigir el proyecto, hizo una relación y un plano del estado de la plaza de Manila.

Expuso que la situación de la plaza era la misma en que la había dejado Manrique de Lara. Tras describirla y manifestar sus características y defectos, señalaba que sus cortinas eran demasiado largas pues no se alcanzaba la de un baluarte a otro con tiro de fusil sino de cañón. Los terraplenes eran débiles y desiguales, los parapetos sin altura ni espesor suficiente, los baluartes cuarteados, y la Real Fuerza amenazaba ruina necesitando una total reconstrucción.

Insistió también en el perjuicio de los arrabales, el «doméstico asedio» de la plaza, muy útil al enemigo si los sólidos monumentos del mismo caían en su poder. Y entre ellos da cuenta de El Polvorista, fuerte triangular próximo a Manila. Indicaba que debía demolerse el arrabal, o al menos no permitir que se aumentara.

Y a dicho efecto, para evitar este constante riesgo, daba soluciones consistentes en fortificar, hacer un puente, etc., porque los edificios religiosos, aprovechados por el enemigo en su invasión constituían un importante peligro.

Márquez dirigió las obras aprobadas (1767-1769), hasta la llegada del capitán Dionisio O'Kelly, ingeniero director de las obras de fortificación de Manila, cuya primera impresión hacía hincapié en el peligro de los arrabales y sus sólidos templos, la falta de altura del recinto, los muros sin parapetos ni plataformas, y la escasez de artillería, pertrechos de guerra y guarnición. Criticaba lo hecho por Márquez. Únicamente el informe era optimista al señalar el gasto comparado con el de España por el precio de la sillería en Filipinas.

Proponía aprovechar en todo lo posible el antiguo recinto. Como lo que afirmaba estaba de acuerdo con el proyecto de Martín Cermeño, sabía por anticipado el buen efecto que a éste causaría.

El coste de las obras y la lentitud de su ejecución determinaron al gobernador a efectuar una defensa provisional para abreviar su puesta a punto. El proyecto que a estos efectos hizo O'Kelly y aprobó el gobernador, tenía sus defectos y no satisfizo a Martín Cermeño, que le ordenó que se circunscribiera a las dimensiones prescritas en el proyecto aprobado.

En enero de 1770 O'Kelly presentó el plan de obras del año consistentes en: excavar el foso de la marina; un parapeto de tierra en el flanco de la luneta antigua junto al baluarte de San Diego; un malecón, compuertas y puentes en el frente de la marina; etc. Llevó a cabo otras obras pero la falta de numerario le obligó a disminuir el ritmo de ellas.

También envió O'Kelly el plan de obras de 1771, consistente principalmente en continuar las obras ya cimentadas; comenzar la contraescarpa desde el río a la puerta de Santa Lucía, separando el castillo de Santiago de la plaza; proseguir las obras del frente de Bagumbayán, cimentar el rebellín del frente de Dilao; y mejorar la mezcla empleada en la muralla. Todo ello fue aprobado por Martín Cermeño (1771).

Las obras comenzadas prosiguieron en el primer semestre de 1772. Pero la llegada de la *Nao de Acapulco* determinó su suspensión por orden

del gobernador Simón de Anda por las restricciones económicas impuestas. Tuvo por ello discrepancias con O'Kelly que lo manifestó a Arriaga. El ingeniero solicitó conocer la cantidad disponible hasta mediados de 1773, para hacer un plan de acuerdo con sus posibilidades pero no obtuvo respuesta, sino sólo la petición, por parte del gobernador, de una serie de planos reiterando éste la inmediata suspensión de los trabajos. O'Kelly manifestó los perjuicios que ello ocasionaría, y es lo cierto que las obras prosiguieron lentamente, tras una grave desavenencia con el gobernador —muerto en 1776— y el ingeniero, que terminó con este episodio su dirección en aquellas fortificaciones.

En 1778 llegó a Filipinas el nuevo gobernador José de Basco y Vargas, siendo sustituido O'Kelly por Tomás Sanz que dirigía ya las obras ese mismo año, y que a la vista de la tensión existente entre España e Inglaterra, y el riesgo que ello podía significar para un ataque británico a Manila, hizo que el gobernador ordenara la intensificación de los preparativos de fortificación de la plaza para convertirla en «la plaza más fuerte de Asia».

Terminó Sanz (1779) los baluartes de San Diego y San Andrés, hizo el plano y edificó la Puerta Real con piedra oscura de las canteras de Angono, situándola en el centro de la cortina entre los anteriores baluartes, terminándola en 1781. La dirección la llevó a cabo el ingeniero José Belestá, que había hecho el plano de la puerta antigua que fue demolida. Se reedificaron por Sanz las puertas de Santa Lucía y del Parián y en 1782 se reconstruyó la puerta del Postigo, dotándola de puente levadizo. Se terminaron: el camino cubierto desde la fuerza de Santiago al baluarte de San Gabriel; los reductos de Santiago y San Pedro; el foso entre los baluartes de San Diego y San Andrés: el rebellín de Bagumbayán; el muro y el puente del contrafoso (1784); y la compuerta que daba paso al río.

En 1785 se construyó la calzada exterior que rodeaba la ciudad para paso de carruajes y peatones, y se inició la obra del baluarte de San Gabriel (1785-1786). En 1790 se ordenó poner a Manila en estado de defensa. El gobernador Rafael M.ª Aguilar encargó al ingeniero Gregorio Clavero que estudiara un proyecto de obras. Éste consideró preferente el frente del río por entender que era el único sitio para socorrer la plaza en caso de asedio. Propuso hacer allí una doble estacada, dos plataformas y un baluarte de las mayores dimensiones. Además recomendó otras modificaciones secundarias y la demolición de la alcaicería de San Fernan-

do, perjudicial para la plaza, y cuyo destino como aduana podía trasladarse a un baluarte. Sólo se hicieron las obras menores, quedando sin construir el gran baluarte del Frente del Río, y otras obras de cantería.

La Real Fuerza o castillo de Santiago

La Real Fuerza o castillo de Santiago fue la segunda fortaleza de piedra de Manila. Inició su construcción el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, y estaba en el lugar del inicial fuerte de madera en la punta entre el río y la bahía. Comenzada en 1591, en 1634 estaba a punto, pero «no con la perfección» propia del momento.

Manrique de Lara hizo en ella importantes obras ante la amenaza del pirata chino Koseng. Reparó las cortinas, levantó sus parapetos, y edificó una plataforma avanzada hacia el mar con el nombre de San Miguel, que guardaba la barra. Montaba artillería pesada y tenía gola con barbacana, junto a la cual se levantó una media naranja. En la parte inferior tenía dos casamatas.

El gobernador Gabriel Curuzalaegui informó (1685) al rey del mal estado del castillo. El dictamen técnico del capitán Francisco Ponce señalaba que había que levantar dos baluartes, el de San Juan Crisóstomo sobre el río, y el de San Gregorio sobre el mar. Fueron demolidos por Sebastián Hurtado de Corcuera. Necesitaba además un foso y un puente levadizo. Los almacenes reales servían de padrastro por su proximidad al castillo decidiéndose su demolición.

En 1695 el gobernador Fausto Cruzat y Góngora decía estar terminados los alojamientos de la tropa y algunas de las obras proyectadas, aparte de otras menores que también se habían propuesto.

A comienzos del siglo XVIII se hicieron muchos reparos en el castillo. A propuesta de Juan de Císcara se hicieron nuevos cuarteles, y casas para el castellano, capellán, etc., estando terminados en 1718.

Juan de Císcara, al regresar a Filipinas (1718), redacta un proyecto de obras del castillo para ponerlo en estado de defensa. La planta de la fortaleza era triangular, con vértice en la punta avanzada de la desembocadura del río Pasig, rematado en una plataforma circular de tiempos de Manrique de Lara que se llamaba de San Miguel y ahora se llamó de San José. Luego venía el baluarte de Santa Bárbara y a su espalda el almacén de pólvora. El castillo estaba separado de la plaza por un foso

flanqueado por los baluartes de San Miguel, antes San Gregorio, y San Francisco, antes San Juan Crisóstomo. Las cortinas enlazaban los tres baluartes. Tenía una puerta principal abierta a la ciudad con su rastrillo y puente levadizo, dos pequeños postigos, uno a la playa de Santa Efigenia y otro —el de Nuestra Señora de la Soledad— al río. En este frente estaba la media naranja de Manrique de Lara que servía de caballero a la plataforma de San Miguel o San José.

Císcara consideró que las obras del castillo, como ciudadela de Manila, eran:

1.ª Una plataforma circular.
2.ª Un foso en el frente de la bahía.
3.ª Aislar al castillo de las murallas de la ciudad, derribando el trozo a la anchura del foso.
4.ª Construir un baluarte donde estaban los viejos almacenes para defensa de la entrada del río.
5.ª Hacer un reducto de planta cuadrada hacia el interior de la plaza.

En tiempos del ingeniero Tomás de Castro y Andrade prosiguieron las obras de reparo y consolidación. El obispo gobernador Juan de Arechederra reconoció personalmente el castillo de Santiago en unión del ingeniero, apreciando que eran necesarias nuevas reparaciones, que fueron hechas.

En tiempos del gobernador Pedro de Arandía (1755), prosiguieron las obras y reparaciones del castillo. El ingeniero Miguel Antonio Gómez, encargado de las fortificaciones de Manila, hace una detallada descripción de ellas (1764) en la que dice que el castillo de Santiago tiene dos medios baluartes que dominaban la ciudad, y uno que defiende de los enemigos de afuera; dos plataformas circulares; las cortinas que los unen sin terraplén, con parapetos muy bajos y débiles. Propone que se derriben una serie de edificios que perjudican la función defensiva del castillo como ciudadela. El proyecto no fue aprobado, como tampoco lo fue el de O'Kelly.

En 1772 el ex gobernador Francisco de la Torre decía de la ciudadela: «la fuerza de Santiago sólo la miro con el nombre de fuerza, porque no tiene ninguna, de suerte que a pedazos se vienen al suelo sus principales partes, y juzgo que el repararla y ponerla en estado de ser útil, sea obra larga y costosa».

Quedan en la arquitectura militar de Manila los cuarteles, el Real Palacio y la Audiencia, y los Almacenes Reales que no hacen referencia específica al proceso de las fortificaciones.

El puerto de Cavite

Las fortificaciones de Cavite en el siglo XVII

Cavite está situado en una lengua de tierra arenisca de legua y media de largo por media de anchura en su parte más amplia. Su importancia estratégica se manifiesta en haber sido este puerto el primer objetivo de los ataques a Manila durante los siglos XVI y XVII. Se encareció su valor al decir que era «la llave de estas islas» y de Manila; y «la manutención de las islas Filipinas».

El gobernador Gómez Pérez Dasmariñas llegó a decir (1591) que en Cavite debía hacerse un fuerte «de no menos importancia sino antes de más» que en la propia capital, pues era la mejor entrada del enemigo en la bahía. El rey ordenó la construcción del fuerte, comenzado en 1601, remitiéndosele su planta. No era muy grande por su escasa guarnición. Las obras fueron lentas por falta de efectivos, durando hasta 1610.

En Cavite hubo noticias (1628), como en otros puertos americanos y en Manila, de posibles irrupciones holandesas e inglesas, acordándose reforzar sus defensas. El fuerte sobre la marina, a un lado de la bahía, era de piedra y tenía cuatro medios caballeros y unido a él por una estacada se hizo un reducto. Delante de ambos una estrada encubierta con traveses y una explanada a la entrada del puerto con cuarenta cañones.

A comienzos del siglo XVII no existía un plano técnico de conjunto para fortificar Cavite. En 1636 se construía un baluarte, pero la ciudad encareció la necesidad de fortificarlo (1650) pues era «una mala fuerza» que debía demolerse y trasladarla a otro lugar. Juan de Somovilla y Tejada la calificó de «una fuerçezuela pequeña y viejísima». El gobernador Fajardo cercó el fuerte con una empalizada de maderas débiles, sin poder llevar a cabo la fortificación por falta de recursos económicos, como solía ocurrir.

El gobernador Sabiniano Manrique de Lara recibió una real cédula pidiéndole información técnica sobre Cavite y ordenó a los militares y técnicos de la plaza que estudiasen el asunto. Éstos enviaron un informe

y una planta del estado de aquellas fortificaciones, en el que se decía que el castillo de San Felipe, de planta cuadrada con baluartes en los ángulos, se construyó (1609-1616) «en la punta de la ribera que mira al puerto y ciudad de Manila». Y habiéndose retirado el mar por esa parte se estaba haciendo allí un cubo llamado Santa Catalina Mártir.

Detrás del puerto de Cavite había un foso de mar a mar, guarnecido por dos cubos, llamados de Nuestra Señora de la Concepción y Nuestra Señora del Rosario, unidos por una cortina. Entre esta muralla y el foso existía una barbacana.

Desde el cubo de Nuestra Señora de la Concepción hasta la iglesia de la Compañía había una muralla, en cuyo centro se había hecho otro cubo con cimentación en malas condiciones. Frente al baluarte del castillo de San Felipe había una plataforma baja en mal estado y una serie de edificios ruinosos. El castellano de San Felipe, Jerónimo de Fuentes Cortés, dijo que había que hacer por un lado una fortificación desde el cubo de Santa Catalina Mártir al de Nuestra Señora de la Concepción, y por el otro hasta el de Nuestra Señora del Rosario.

El Frente de Tierra, de terreno llano y al que no llegaba la artillería de Cavite, era el más expuesto para un posible desembarco y asedio por la parte entre la Estanzuela y la punta de Sangley. La fortificación de esta zona no podía cruzar sus fuegos con el castillo de San Felipe por impedírselo una serie de edificios religiosos. Propuso dos baluartes con casamatas, orejones y traveses en los extremos del frente; y la cortina de mayor espesor, aprovechando la tierra del foso y terraplenando la barbacana.

Consideraba conveniente en el Frente Norte o de la Marina una muralla sencilla con cubos y la correspondiente artillería, ya que no podía desembarcarse por él. La Punta de la Ribera y el castillo necesitaba, además del cubo de Santa Catalina ya comenzado, otro frente al baluarte de San Agustín del castillo de San Felipe, que tenía además otros dos baluartes, el de su nombre y el de Santiago.

El Frente del Sur o de la bahía debía tener un orejón que hiciera de casamata hacia la fuerza, y un baluarte superior a la plataforma que se diera la mano con el cubo de Nuestra Señora del Rosario. Entre ambos una cortina con dos pequeños cubos y traveses. Cerraría la plaza otra cortina desde la plataforma al castillo, y desde éste al cubo de Santa Catalina. Para esto había que eliminar algo de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y de los jesuitas.

El parecer del almirante García del Fresno era optimista. Señalaba las dificultades de un ataque naval, considerando que la topografía hacía de Cavite «una fortísima plaza, casi imposible de expugnar» a no ser por el Frente de Tierra, pero si se hacían las fortificaciones propuestas por el castellano quedaría bien defendido.

Manrique de Lara envió los pareceres al rey, proponiendo tres reductos: en Bacor, Vinacaya y la punta de Sangley. Visto el expediente en el Consejo, fue enviado a la Junta de Guerra (1662), pidiendo ésta informe al ingeniero holandés Ricardo Carr (1663), remitiéndole a Juan de Somovilla y Tejada, que coincidió con aquél en la demolición de los cubos del frente de tierra, orejones y casamatas delante de los nuevos baluartes. Sustituía la muralla de la playa por lienzos de trincheras a plomo, y en lugar de cubos, plataformas que sirvieran de baluartes. Consideraba inútil, e incluso perjudicial, el castillo de San Felipe. Éstas fueron en líneas generales las modificaciones propuestas por Somovilla. Ninguno de estos pareceres se realizó en su totalidad.

Manrique de Lara (1663) comunicó haberse levantado un caballero sobre la puerta del castillo de San Felipe. Estaban terminados el cubo de Santa Catalina y otro, llamado de San Sabiniano, y una plataforma de madera entre ambos. En el frente de la bahía se hizo una plataforma de piedra y otra de madera llamada de San José. Había estacadas de fajinas, estradas cubiertas, fosos y rebellines, demoliéndose las iglesias que estorbaban.

En 1685 se reconocieron las fortificaciones viéndose que el estado de las defensas no era el mejor. En el frente norte se habían hecho los baluartes de San Nicolás y San Sabiniano, debiendo reconstruirse desde los cimientos.

Durante el gobierno de Cruzat y Góngora se llevaron a cabo una serie de obras complementarias, sobre todo por la subida del mar que era necesario detener.

Las fortificaciones de Cavite en el siglo XVIII

El avance del mar seguía amenazando al puerto de Cavite llegando a sepultar unos edificios. El gobernador Domingo de Zabalburu (1702) decía que, no obstante las estacadas y fajinas, el mar había invadido la ciudad quedando sólo transitable la calle central pues las laterales esta-

ban ocupadas por las aguas. Éstas amenazaban algunos edificios religiosos y civiles, penetrando el mar por el cubo de la puerta Vaga que había perdido los cimientos. Al proponer el gobernador un dictamen al Consejo, se le autorizó (1704) que hiciera lo que estimara más conveniente. Zabalburu había empezado ya a reparar los daños. El ingeniero Juan de Císcara, recién llegado a Filipinas, hizo un estudio (1705) cuyo presupuesto resultaba más económico que el del gobernador.

Al proyecto del ingeniero se opusieron el castellano y «otras personas de inteligencia», informándolo desfavorablemente el gobernador (1707) por considerar que la obra carecía de la necesaria solidez. El ingeniero, de acuerdo con el fiscal de la Audiencia de Manila, solicitó que no se interrumpiese la construcción, por lo que el gobernador (1708) le autorizó a proseguirla. Ese mismo año, el propio gobernador informaba al rey que el puerto estaba ya reparado «con permanencia, seguridad y mucho aumento de terreno que el mar le había robado».

Pero el sucesor de Zabalburu, conde de Lizárraga, informaba (1710) que el reparo del puerto de Cavite no estaba terminado, y que «todavía necesita para su seguridad y cumplida perfección de mucha manufactura y aumento de materiales». Císcara afirmaba que la obra se terminó en 1710, estableciéndose un impuesto de «anclaje» para los barcos extranjeros y champanes de China cuyo destino eran las continuas reparaciones que el puerto demandaba.

Fray Francisco de la Cuesta, gobernador interino, da cuenta (1721) del mal estado de la muralla llamada del Reparo, concediéndose los materiales solicitados para repararla. La obra se terminó en su casi totalidad.

El gobernador Fernando Valdés Tamón decía (1731) que la muralla del Reparo, combatida por los furiosos vientos norte y noroeste, se arruinaba por momentos, disponiendo nuevas obras para evitar su destrucción.

Los planos de 1738 y 1739 indican que el castillo de San Felipe, cerca de la punta, y las restantes fortificaciones de la plaza eran de figura cuadrilátera irregular.

El obispo de Nueva Segovia, fray Juan de Arechederra, gobernador interino de Manila (1745), se apresuró a poner a Cavite y a la capital en estado de defensa al tener noticias de que una escuadra inglesa se dirigía a Filipinas. Entre otras obras reparó el rastrillo y la estrada cubierta de la puerta Vaga y del baluarte de San Juan, haciendo también otras reparaciones menores en el castillo de San Felipe. Pero lo más importante fue

la construcción de un nuevo fuerte, al que llamó Arechederra, situado más cerca de la punta del puerto que el de San Felipe. Su traza era de Tomás de Castro Andrade, director de la obra, pero la vida de este fuerte debió ser efímera pues no aparece en los planos posteriores.

El mar seguía siendo el principal enemigo que derribaba muros y diques del puerto. La invasión de las aguas (1753) llegó a las murallas del castillo (1761) casi hasta la puerta Vaga, arruinando cerca de 500 metros de muralla. El ingeniero Tomás de Castro, que reconoció estas fortificaciones, informó sobre su mal estado y el peligro de una total inundación de la ciudad.

El nuevo gobernador de Manila, arzobispo Manuel Antonio Rojo, ordenó (1761) a los ingenieros Castro y Gómez que examinaran las murallas de Cavite. Éste informó que la muralla estaba parcialmente arruinada y el resto cuarteado, por lo que aconsejó que la obra nueva se hiciera con sólidos fundamentos de cantería, bien trabada, con varios cortes o muescas, para que las hiladas se uniesen entre sí. Aconsejaba también hacer la muralla en su totalidad, ya que la parte vieja podía ser destruida por un temporal.

Uno furioso (12-X-1761) aumentó la ruina del puerto. Un proyecto de dos estacadas con tapiales gruesos machihembrados evitaría la entrada de las aguas. Luego irían las hiladas de cantos. Pero el gobernador consideró que este proyecto, de cinco años de ejecución, no era satisfactorio, encargando al propio Gómez uno provisional consistente en dos filas de estacas rellenas de piedra caída del viejo reparo. Aprobado este proyecto por Tomás de Castro y el arquitecto padre Uguccioni, que lo consideraron de gran consistencia, se comenzó, estando a la mitad a mediados de 1762.

Pero se presentó la escuadra inglesa (2-X-1762), rindiéndose la plaza después de haber hecho los ingleses prisionero al arzobispo gobernador. Al devolverse a España Manila y Cavite (1763), el estado de este puerto (1765) era el mismo según Tomás de Castro. Insistía este ingeniero en que el Frente Norte estaba arruinado por el mar en más de un tercio, y que el castillo de San Felipe era «un cuadro irregular con cuatro baluartes con orejones a lo antiguo». Donde estuvo el cubo de Santa Catalina estaba la plataforma cuadrilonga de Guadalupe. En el lado norte estaban los baluartes de San Juan y San Miguel.

Siendo gobernador José Raón ordenó un nuevo reconocimiento al ingeniero Feliciano Márquez, cuyo informe (1766) decía que la plaza es-

taba en las más deplorables circunstancias siendo cada vez más rápido el avance de las aguas. En el Frente de Tierra se unían las mareas del mar y de la bahía, con el consiguiente peligro de convertir a Cavite en una isla.

La muralla llamada del Reparo estaba caída, sin que le sirviera el malecón provisional (1761) que no se terminó por la llegada de los ingleses. Feliciano Márquez hace un plan (1766) consistente en cortar el diámetro de la plaza y cerrar el nuevo Frente de Tierra, con una cortina flanqueada por dos medios baluartes, con un rebellín, camino cubierto y glacis. Quedaría así «una reducida, pero competente ciudadela» para defensa del puerto. Consideraba que esta solución era menos costosa que el total recinto de la playa, cuyas casas y edificios quedarían fuera de ella. Un foso que la separara de la población cortaría la punta de la Ribera fortificándose sólo el puerto. Desaparecería la fuerza de San Felipe.

Juan Martín Cermeño, director general de ingenieros, rechazó este proyecto que reducía el perímetro de la plaza dejando precisamente fuera de ella la parte que Márquez pretendía circunvalar. Mantenía Martín Cermeño el antiguo Frente de Tierra, aprovechando la cortina entre los viejos torreones, proyectando en este frente dos baluartes para dominar la campaña y cubrir la población. Añadía también un rebellín y un camino cubierto con compuertas para inundar el foso y proponía como defensa del mar una muralla sencilla y en el otro extremo de la ciudad tres baluartes. El resto de la plaza se rodeaba por una sencilla muralla aprovechando parte de la antigua. Finalmente se terraplenaría el espacio entre la muralla antigua y las casas de la ciudad. Este proyecto no se llegó a ejecutar, ni el formulado por Sabatini, que presentaba algunas variantes.

El capitán de ingenieros Dionisio O'Kelly confirmó lo expuesto por Márquez, pues la situación de la plaza estaba «casi reducida a ruinas». En el mismo sentido se manifestó el gobernador Simón de Anda y Salazar (1772), y otras autoridades de la plaza. Otro gobernador posterior, José Basco y Vargas, envió un plan provisional de obras, elaborando el definitivo el ingeniero Tomás Sanz (1778). La situación seguía siendo crítica en extremo. El gobernador fue contrario a este plan, resolviéndose (1779) que se hicieran las obras provisionales. El 14 de agosto de 1782, durante un fuerte huracán, los vientos y el mar acabaron por destruir la muralla frente al mar.

El gobernador Rafael M.ª Aguilar (1793-1806) consideró Cavite plaza perjudicial, puerto inútil para la seguridad de la capital, y nada hizo al considerar que no debían mantenerse dos plazas tan próximas.

Otras fortificaciones de Filipinas

Situada en una posición estratégica para impedir el paso de los piratas sobre Borneo y Joló, Mindanao es la segunda isla del archipiélago. A fines del siglo XVII había tres presidios o fuertes en la isla: Iligán al norte; Tandag al este; y Zamboanga al suroeste. Más tarde, Nicolás Norton señala los de Dapitán y Cagayán.

El presidio de San Francisco Javier de Iligán era un pequeño reducto de cantería (1738) con cuatro ángulos flanqueados y un caballero cuadrado en el centro. Rodeado de estacas dobles, la población también estaba recintada con éstas.

El presidio de San José de Tandang, en la provincia de Caraga, tenía forma de triángulo escaleno con dos baluartes y un medio baluarte, estrada cubierta y alojamiento para la guarnición.

El presidio de Santiago en Dapitán era un cuadro de estacas en la cima de un monte próximo al río de ese nombre. Defendía al pueblo y a la iglesia y el padre Juan de la Concepción lo consideraba inatacable por su posición dominante.

La fuerza de San José en Cagayán, capital de la provincia de Misamis, era un simple recinto de estacas terraplenado. Su planta era un doble recinto cuadrado con un caballero, y otro rectangular adosado en donde estaba el pueblo que tenía también otro caballero.

El fuerte de Nuestra Señora de la Concepción y del Triunfo, junto al río Misamis, en la ensenada de Panguí, se levantó por orden de Pedro Manuel de Arandía (1754) por los jesuitas José Ducós y Juan Nepomuceno Paver. En 1766 sólo había un fuerte provisional de madera. En 1770 el fuerte tenía tres baluartes habiéndose comenzado el cuarto, pero se consideró excesivo, reduciéndose su planta a un triángulo. Los baluartes eran San Fernando, San Ignacio, San José y Santiago.

Tomás de Castro Andrade fue contrario a la reducción de su planta a un cuadrado menor por los gastos de demolición de lo construido, desechando la forma triangular. Aunque se discutió ésta, prosiguió la construcción del fuerte.

El fuerte de Nuestra Señora del Pilar de Zamboanga: en tiempos del gobernador Juan Cerezo de Salamanca los jesuitas encarecieron la conveniencia de erigir un presidio para contener a los moros de Mindanao y evitar el abandono de las misiones. Para su construcción el gobernador creó un tributo llamado «la ganta de Zamboanga» en arroz.

El padre Melchor de Vera, inteligente en arquitectura, hizo el dibujo de la nueva fuerza. Se comenzó en 1635. Su erección fue muy discutida y su vida efímera, pues en 1662, Sabiniano Manrique de Lara, ante la amenaza de Koseng, hizo abandonar los presidios de Zamboanga, Iligán y Calamianes para concentrar la defensa en Manila y Cavite.

Los jesuitas y otras autoridades insistieron (1666) en el restablecimiento de la fortificación de Zamboanga. En 1672 se ordenó volver a ocupar y fortificar Zamboanga, pero el gobernador Manuel de León no cumplió la orden. Su sucesor Juan de Vargas y Hurtado recibió la orden de nuevo, para que, con prudencia y sin producir recelo al rey de Mindanao, restableciera el presidio. Vargas propuso levantar un fuerte a legua y media del anterior que, aunque abandonado e intentada su demolición por los naturales, conservaba sus muros y sólo se habían derribado algunas almenas. Uno de los inconvenientes que veía el gobernador para restablecer el presidio era la falta de guarnición, proponiendo el envío de quinientos hombres. El fuerte, a ciento cincuenta leguas de Manila, tenía cuatro baluartes, casamata y almacenes.

Gabriel de Curuzalaegui informó (1685) que el fuerte de Zamboanga era un castillo cuadrado con cuatro baluartes, que dominaba a caballero los demás fuertes, baluartes y cortinas. Los alojamientos de la guarnición, fuera del castillo, estaban cerrados con cortinas y defendidos con traveses, quedando cerrada la plaza.

Siguió la discusión sobre la ocupación de Zamboanga hasta que, a comienzos del siglo XVIII, Manuel de Bustillo organizó una expedición a Mindanao (1718) llegando a la fuerza abandonada (1719). En la expedición iba Juan de Císcara para que llevase a efecto su reconocimiento y reparación. La fuerza llamada San José pasó a denominarse de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y sus cuatro baluartes: San Felipe, San Fernando, San Luis y San Francisco Javier.

Aunque se pensó poner una fuerza en La Caldera, por ser pequeño su puerto, se decidió reparar la fuerza de Zamboanga. Juan de Císcara señaló los defectos del fuerte, consistentes sobre todo en hacer más agudos y salientes los ángulos flanqueados de los baluartes. Tenía capilla, almacenes, etc.

Frente al baluarte de San Fernando estaba la media luna de Nuestra Señora de Guadalupe sin parapetos, una trinchera de piedra que unía la plataforma a la media luna, y defendido por los fortines «a lo antiguo» de San Andrés, Santa Rosa de Lima, San Esteban y Nuestra Señora del

Carmen. A la entrada de la barra estaba el fortín de San José, casi derruido, y otro de San Dionisio. La plataforma de San Gregorio tenía además una trinchera de piedra, la puerta principal y el postigo de San Juan Bautista.

Parece que con todas las reparaciones estaba terminado en 1720. La Compañía de Jesús consideró muy necesaria la conservación del presidio de Zamboanga para evitar la llegada de los moros a Manila. E igualmente la fortificación y población de La Caldera para defensa de Zamboanga.

Fernando Valdés Tamón, gobernador de Filipinas, consultado por el Consejo, consideró (1731) que nunca se debió restablecer el presidio de Zamboanga, pero una vez hecho había que conservarlo y tener una guarnición de seiscientos hombres. Era también opuesto al fuerte y población de La Caldera, sólo defendida por los jesuitas.

Las fortificaciones de la provincia de Calamianes, de Paragua, Calamian, Linapacan, Lutaya y Cuyo. El presidio de Linapacan, en la isla de este nombre, era un fuerte de figura irregular sobre un monte próximo a la playa. En la isla de Culiong había un fuerte cuadrangular con baluartes y cortinas de cantería. En la isla de Lutaya estaba el fuerte de San Juan Bautista, de planta cuadrangular, delineado por el encomendero Antonio de Rojas. Y en la isla de Cuyo había un fuerte de cantería con tres baluartes iguales.

En la isla de Paragua, en Taytay, cabecera de la provincia, el fuerte de Santa Isabel, inicialmente de madera (1725), se hizo luego de piedra. Tenía cuatro baluartes: Santo Toribio, San Miguel y San Juan, terminados en 1729, pendiente sólo de terminar el de Santa Teresa. Aunque Tomás de Castro y Andrade consideró que debía hacerse una nueva fortaleza, se le ordenó reforzar provisionalmente la existente. Su figura era irregular y sólo tenía dos baluartes y una cortina de cantería. Las otras eran de estacada y terraplén.

El rey de Joló cedió a España (1705) una zona de la isla de Paragua y la de Balabac. Por necesidades de evangelización por los recoletos, se levantó en la ensenada de Labo, a sesenta leguas de Taytay, un fuerte, sucediéndose y reedificándose el de Santa Isabel en la provincia de Calamianes.

Se pensó en erigir un nueva fuerza en Balabac que no llegó a construirse. En Cebú se hizo el fuerte de San Pedro. En Panay, el fuerte de Nuestra Señora del Rosario en Iloilo. Era una fuerza cuadrada (1738)

con cuatro baluartes: el del Negro tenía los flancos rectos. Los otros tres, del Algibe, de la Bandera y de la Gola tenían orejones.

En la isla de Bomblón, en la provincia de Panay, se hizo una muralla semicircular de cantería, con dos baluartes en los extremos y otros en el centro frente al mar.

XV. LAS FORTIFICACIONES EN LA LEGISLACIÓN INDIANA

Castillo de Bobadilla[1] dice:

> desde el *principio de la Creación* del mundo hubo ciudad cercada y murada [...] para conservarse en ella la vida sociable de los hombres (porque naturalmente todos quieren más para sí que para otros), necesariamente había de haber leyes de República; y para el remedio del desprecio del bien común, y del desorden de la compañía humana, era forzoso enfrentar y reprimir el furor y soberbia de los hombres, con leyes, y jueces, cárcel y cuchillo, y otras penas para tener a raya a los que, rehusando el freno de la razón, vivían a voluntad del apetito, pues es verdad que aun los ladrones no se pueden conservar en una compañía sin ellas (San Agustín).

«Caín congregó poblaciones y las cercó de juro, ora de miedo que tenía por la muerte de Abel, su hermano, o por avaricia.»

El mismo Castillo de Bobadilla señala y enumera las razones y autores que dicen que *no deben fortificarse* las ciudades:

a) La fortificación hace cobardes y flojos a sus moradores.
b) Confiados en ella no salen a pelear o se retiran con facilidad.
c) Cleómenes, rey de Lacedemonia, ciudad amurallada, dice «¡Oh qué hermosa retirada para mujeres!».
d) Licurgo no consiente fortificar a Esparta, porque consideraba que la mejor fortaleza es la de los hombres siempre dispuestos a

---

[1] Castillo de Bobadilla, Jerónimo: *Política para Corregidores y Señores de vasallos, en tiempos de paz, y de guerra, y para Prelados en lo espiritual y temporal entre legos, Jueces de Comisión, Regidores, Abogados, y otros Oficiales Públicos; y de las Jurisdicciones, Preeminencias, Residencias, y salarios de ellos: y de lo tocante a las Órdenes, y Caballeros de ellas... Su autor, Jerónimo Castillo de Bobadilla, del Consejo del Rey Don Phelipe III Nuestro Señor y su Fiscal en la Real Chancillería de Valladolid*, 2 tomos, Madrid, 1759. Tomo I: IV, 374-378, 415; X, 138-139. Tomo II: IV, 410, 415, 419; XIII, 463; XVIII, 740-741.

«pelear por los bienes, por la vida, por la honra, por sus mujeres e hijos, por la patria, en tanto no tuvieran esperanza de segura retirada ni de huida para salvarse».

e) Árabes, tártaros y etíopes, tenidos por los más guerreros «no tienen otras fortalezas que sus pabellones y algunos arrabales de casas, sin murallas ni fosos».
f) Plutarco dice que el Preste Juan «en lugar de castillos y murallas no tiene sino su pabellón».
g) Si el enemigo toma las ciudades fortificadas se detiene en ellas; estando abiertas pasará adelante. Los genoveses arrasaron la Lanterna, roca fortísima a la entrada de la ciudad; y lo mismo hicieron los romanos en Corinto, Cartago y Numancia.

El mismo autor añade que por el contrario es *doctrina común*, «que las ciudades sin murallas ni fortalezas están sujetas a la entrega de cada uno, y la vida de los habitadores a merced de los unos y de los otros, y parece que están en ocasión y oferta al enemigo de que las entren y tomen [...] siendo cosa clara que el saco de la ciudad es el cebo de los soldados». Y abundando en ello al rebatir a los enemigos de las fortificaciones de las ciudades, dice:

a) «Los hombres harán murallas, y peleando hacen la verdadera defensa a los enemigos [...] ofreciéndose ocasión de pelear, pero los que se pueden defender son pocos, porque las mujeres son en mayor número que los hombres, y después los niños, los viejos, los enfermos e impedidos, no pueden tener confianza sino en las murallas. ¿Quién duda de que una pequeña fortaleza no haga muchas veces detener un grande y poderoso ejército?»
b) Constantinopla resistió a los turcos ocho años.
c) Tiro resistió siete meses ante la potencia de Alejandro Magno.
d) Fortificarse no es cosa de cobardes:

   1.º Los romanos fortificaron el Campidoglio salvando a Roma frente a Aníbal y otros.
   2.º El castillo de Santangelo cuando el duque Carlos de Borbón saqueó aquella ciudad.

Pues «por valeroso que sea un pueblo, no podrá mucho tiempo hacer resistencia, ni vencer al que sin compasión fuere más poderoso, por hallarse sin tan necesarias defensas».

Considerando por ello sobre el «cuidado de reparar muros»:

a) «El mucho lustre y ornato que se sigue de estar las fortalezas y murallas enteras, y con almenas.»
b) La «gran deformidad de verlas aportilladas y desmanteladas y por el suelo».

Al extrapolar el concepto de las fortalezas a los Estados y las Monarquías, dice:

a) Debe proveerse a los reparos para la paz de los Reinos y de la Monarquía de España.
b) Porque hay innumerables guerras y contingencias que determinan la caída de los Estados.

Y refiriéndose concretamente a la España del siglo XVI, añade

> si alguna nación tiene más necesidad de este recato, y conservación de las murallas, castillos y plazas fuertes, así en las fronteras como dentro de estos Reinos, es nuestra nación española, para en ocasiones de guerras civiles, y con extraños, así por el odio que tiene opuesto de todas ellas a su gran Imperio, como por la natural inquietud y ardiente cólera de esta nación.

Encarece más adelante la Importancia de las murallas, pues:

a) Los romanos consideraron inviolables los muros que llamaron «santos y sagrados», castigando con pena de muerte a los que los rompían o escalaban.
b) Las Partidas dicen: «las fortalezas dan fuerza y poder para guarda y amparamiento del Rey y de todos los pueblos».
c) Con respecto a los extranjeros, es costumbre «ordenar a los centinelas que no dejen a forastero alguno andar por las murallas o fosos, dentro o fuera, porque suelen ser espías, dando información y medida de las fortificaciones para hacer escaladas».
d) En las fortalezas, plazas y presidios debe haber bastimentos para sitios y asaltos, así como casas de municiones y vituallas y provisiones, no gastándolas sin provecho, sino avituallándolas desde los territorios próximos.

Y refiriéndose a las medidas para la mejor disposición y estado de las defensas, dice:

> consiste en visitar y hacer reparar, fabricar y fortificar el muro, o el casamuro, que es la muralla ordinaria, el terraplén, cortinas, baluartes, caballeros, casamatas y puertas, escabarrios, lagos, lagunas, fosos, entradas y puertos;

> aderezar bastiones, castillos y fortalezas, o hacerlos de nuevo por respeto a la salud del aire, o de conservar la ciudad segura por toda parte, para poder mejor resistir al poder del enemigo.

Añadiendo que debe encarecerse al *corregidor* que se entere: «si es bastante fortificación sola la dificultad de la aspereza del sitio de la ciudad, esterilidad del contorno, para dificultar la invasión, gobernándose en esto por *ingenieros* y personas que sepan qué es fortificación», pues muchas veces al fortificar una plaza, ayudándola «con rebellín, caballero o bastión, tenaza o espolín, se debilita más por no estar bien concebidos, y dan comodidad al enemigo para ofender mejor».

Para el referido autor que es, a nuestro juicio, quien da mejor la pauta de la necesidad de las fortificaciones, «La unión es la fuerza». Y para ello alega que:

a) «En la ciudad haya paz y conformidad de voluntades, y no bandos, parcialidades y disensiones, en especial entre los oficiales de guerra, porque si faltan no se conservan los ejércitos, y el enemigo alcanzará la victoria, más que con sus baterías. El cisma en el pueblo es como el gusano en el queso.»
b) Salustio dice: «con la concordia crecen las cosas pequeñas y con las discordias las grandes se deshacen».
c) La falta de unión hace «nacer infelicidad en los cercados y tratos con los enemigos para entregar la ciudad, causando bullicios, o no peleando en las ocasiones, concurriendo con esto dádivas u ofertas de honras que hacen los enemigos, en que debe haber gran recato y cuidado, por ser ésta la traza más fácil y la fuerza más eficaz en que insisten y cuidan los que cercan una villa, procuran tomarla por los medios dichos, porque aunque las murallas y otras defensas sean de gran efecto, pero sin fieles defensores no lo son; porque la más segura muralla y defensa que puede ser, es de *hombres, como sean buenos*».

Y en lo referente al trabajo personal y al coste de las fortificaciones:

a) Alfonso X ordenó: «los castillos, muros y fortalezas, propias de las ciudades y pueblos de sus Reinos se reparen a costa del Reino, teniendo los pueblos con que poderlo hacer».
b) Juan II, Enrique IV, los Reyes Católicos, Carlos I: al valorar la importancia para el reino de la conservación de los «castillos forta-

lezas y murallas», manden para ello una cantidad de las Rentas Reales.

c) A falta de propios deben contribuir «los vecinos, y los clérigos e iglesias y las aldeas y villas que allí se acogen, o de sus pastos y término se aprovechan, y los extranjeros que tiene allí bienes raíces». Y en caso de necesidad los «nobles y exentos a trabajar por sus manos en el edificio y reparo de los muros y de las dichas obras». Pone como ejemplo a Felipe II que fue «el primero que echó una espuerta de tierra» «en el reparo y fortificación de San Quintín», después de ganarla.

d) Con respecto a «los clérigos e iglesias», aquéllos no sólo están obligados a pagar los tributos para la defensa, pero si la opresión fuere grande, deben asistir personalmente «a la guarda y custodia de ellas y de los muros».

e) Abundando en ello el jurista Gregorio López, al decir que las Partidas se refieren sólo a «los moros u otros infieles», pero que debe ampliarse a «otros enemigos, para temer y evitar las muertes, robos, estupros, crueldades y otros horrendos y abominables destrozos, daños y males que nacen de ella, que se han de estorbar a la patria, en especial a los huérfanos, y viudas, y miserables personas».

El *Fuero Viejo de Castilla* (Lib. I, tít. 2) dice que si el rey da a alguno un castillo, debe hacerlo por su portero, que le dará posesión de él, ordenándole al que lo reciba «lo guarde y defienda al Rey hasta perder la vida».

Las Partidas (I, 2, tít. 18, leyes 1, 4, 6, 9-15, 17, 20, 22) señalan expresamente que las fortalezas y castillos tienen encomendada «la defensa principal de una ciudad, isla o reino», debiendo tener gente hábil, y provisión de armas, municiones y alimentos. No habiendo «traidores, alevosos ni descendientes de ellos».

El pueblo «debe guardar al Rey sus fortalezas, no forzándolas, ni haciendo daño alguno en ellas»; no debiendo enajenarlas ni transferirlas a extranjeros ni a aquellos que puedan perjudicarlas. Establece la pena de muerte al traidor que tome la fortaleza «por fuerza, hurto o dolo», y al que la pierda por «descuido o negligencia». Debiendo defenderlas los alcaides «hasta el último extremo», con sacrificio de torturas y muerte suya o de su familia.

Los defensores deben estar dispuestos a pelear contra cualquiera, y experimentar toda clase de riesgos e incomodidades, dando sobre el hermetismo de los castillos prohibición de salir de ellos y abrir sus puertas sin autorización.

El *Ordenamiento Real* (Lib. IV, tít. VII, leyes 1, 6-8, 10) dice que hay que:

a) Poner guardia en castillos y fronteras.
b) Repara los castillos fronterizos.
c) No edificar castillos ni fortalezas en peñas bravas.

La *Nueva Recopilación de Castilla* (Lib. VI, tít. V, leyes 1-6, 8, 13-15, 18; Lib. VIII, tít. XII, leyes 3-5; tít. XVI, leyes 1, 2; tít. XXV, ley 5) establece:

a) Las tenencias de alcázares, castillos y fortalezas se den a «naturales del reino», que guardarán «el servicio real y la tierra de daño».
b) La mención especial a los castillos y lugares de África, Granada, Andalucía y Murcia.
c) El derribo de «castillos viejos y peñas bravas».
d) Los fondos para sostenimiento de:

   1.º «Las fortalezas de las fronteras a costa del Rey.»
   2.º «Las torres y muros de los pueblos a costa de sus vecinos y moradores.»

Y en lo referente a la primera etapa de descubrimiento, conquista y establecimiento en el Nuevo Mundo, la *Gobernación Espiritual y Temporal de las Indias*[2], recoge la legislación que presentamos sistematizada.

Las fortalezas y casas llanas se harán:

a) Sin herir ni matar.
b) Sin tomar sus bienes por fuerza.
c) Haciéndoles buen trato.
d) Dándoles buen ejemplo para que vengan en conocimiento de la Fe.

---

[2] *Gobernación Espiritual y Temporal de las Indias,* publicado por Ángel Altolaguirre Duvale, 2 tomos, Madrid, 1927-1928.

Título XII, 36-60, «De las Fortalezas y Fuerzas. Alcaides de ellas. De las armas, municiones, velas y guardas para defensa de la tierra».

Sobre el edificio de las fortalezas:

a) En las capitulaciones y asientos para conquista se da licencia para hacer fortalezas con acuerdo de los oficiales.
b) En la Instrucción de Población y Descubrimientos se procurará hacer fortalezas o casas fuertes o llanas donde convenga.
c) Las justicias no las autorizarán en su distrito sin licencia del rey, enviando a esta relación de donde se piensan hacer, pudiendo cortar madera donde convenga hacerlas.

En lo que se refiere a las Antillas, primera fase de la penetración indiana, se establecen las «Fortalezas mandadas hacer y de los salarios de ellas en las islas», para defensa de los indios que han de hacer los alemanes.

Sobre «los Alcaides» y «las Armas», dice que deben hacerse casas, con alguna manera de fuerza, contra los caribes.

Y concretando en lo que se refiere a las Antillas Mayores, se ordena que:

a) La fortaleza «se haga bien fuerte».
b) Con un bastión a la lengua del agua.
c) Una cadena de una parte a otra para defensa de los navíos corsarios.
d) Torrejones y aparejos necesarios donde se eche la cadena para seguridad de los navíos.

El alcaide, municiones y artillería correrán a cargo del virrey de Nueva España que visitará la Audiencia dos veces al año.

Tendrán régimen preferencial en el abastecimiento y provisión de agua, haciéndose explícita referencia a la fortaleza de *La Vega* (1511), en la Española a la Concepción de la Vega; y a otras fortalezas, en Yaguana (1540) y La Plata (1541) a costa de las averías.

En la isla de Cuba, la fortaleza de La Habana según el Memorial enviado (1556). Dicha fortaleza de San Cristóbal de La Habana (1539), para la cual:

a) Deben llevarse esclavos de las Indias.
b) Enviarse armas, pólvora y municiones de Sevilla.
c) Velando los vecinos de La Habana en ella cuando sea necesario.

En la ciudad de Santiago de Cuba (1539) debería hacerse un rebellín o baluarte para defensa de los navíos corsarios.

En la isla de Puerto Rico:

a) Hacer una fortaleza en la parte más conveniente de la ciudad de San Juan (1528).
b) Otra en San Germán (1529), a costa de la avería, que luego se sobreseyó.

Hacer una fortaleza en la isla de Guadalupe (1518) de las Antillas Menores para defensa de los caribes.

En el Virreinato de Nueva España se debía hacer:

a) Una fortaleza en México (1535).
b) Un cortijo con su defensa, como en Motril, en la Ciudad de los Ángeles, o Puebla (1528).
c) Una fortaleza en Antequera de Oaxaca (1538).
d) Una fortaleza y aduana en el puerto de San Juan de Ulúa (1534).
e) Tres fortalezas en La Florida.

En América Central —Audiencias de Guatemala y Panamá— se debían erigir:

a) Una fortaleza en Santiago de Guatemala (1532).
b) Tres en Nicaragua (1531).
c) Una en la ciudad de León (1534).
d) Otra en Veragua (1534).
e) Otra en Nombre de Dios (1537).
f) Otra en el Golfo de Urabá (1532).
g) Ver si convenía hacer una en la provincia de Trujillo (Honduras) (1528).

En el Nuevo Reino de Granada deberían hacerse:

a) Dos fortalezas en Santa Marta (1524).
b) Una fortaleza en Cartagena (1535).
c) Tres en Popayán (1540).

En la Gobernación de Venezuela:

a) Se aprobaría la fortaleza hecha en la Costa de Paria (1524).
b) Se erigiría una en la ciudad de Coro (1540).

c) Otra en el Cabo de la Vela (1540).
d) Cuatro en la Nueva Andalucía (1536).
e) Una en la ciudad de Cádiz (1532).
f) Y otra en Cumaná (1532).

En el virreinato del Perú (Chile y Río de la Plata) se deberían hacer:

a) Una casa fuerte en la Ciudad de los Reyes (Lima) (1537).
b) Cuatro fortalezas en Nueva Toledo (Chile) (1534).
c) Tres fortalezas por Pedro de Mendoza y dos por Juan de Sanabria en el Río de la Plata (1540).

El Cedulario de Diego Encinas (1596)[3] recoge la casi totalidad de la legislación del siglo XVI y es la raíz de la *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias* de 1680. Entre sus disposiciones están, aparte de algunas Reales Cédulas (1545-1595): las Instrucciones al capitán Diego Fernández de Quiñones (9-IV-1582); al maestre de campo Juan de Tejeda (23-XI-1588); al ingeniero Bautista Antonelli (20-XII-1593); a los comisarios de la obra de Portobelo (20-XII-1593); los capítulos de la carta del rey al virrey del Perú (27-II-1595); las Reales Cédulas a los oficiales reales de San Juan de Puerto Rico (13-IV-1582); a la isla Española (13-IV-1581); al alcaide de la fortaleza de San Juan de Puerto Rico (13-IV-1582); oficiales reales de Cartagena de Indias (12-II-1591); Audiencia y oficiales reales de Tierra Firme (20-XII-1593); y al virrey de Nueva España sobre la fortificación de San Juan de Ulúa (2-VI-1594).

Al referirse a las fábricas y fortificaciones:

a) Se encarece precisión y exactitud en las «plantas, trazas o diseños de las fortificaciones, castillos y otras defensas» enviándose al rey para su resolución pertinente «con las medidas y circunstancias necesarias» y «con relaciones muy particulares».
b) Se ordena a los virreyes, capitanes generales y gobernadores el conocimiento de las características y estructuras de ciudades, villas o lugares, fuerzas, castillos, puertos y surgideros, no permitiendo sin orden especial del rey o de aquellas autoridades sacar «plantas ni descripciones ningunas», ni siquiera a los ingenieros y aparejadores.

[3] Encinas, Diego de: *Cedulario Indiano (1596)*, 4 vols., Madrid, 1945-1946.

La *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*[4] comienza ocupándose «De las Fábricas y fortificaciones», III, V, 17 leyes; «De los Castillos y Fortalezas», III, VII, 14 leyes; «De los Castellanos y Alcaydes de los Castillos y Fortalezas», III, VIII, 39 leyes; «De la Dotación y Situación de los Presidios y Fortalezas», III, IX, 21 leyes; «De los Visitadores Generales y Particulares», II, XXXIV, 38, 39; «De los Virreyes y Presidentes Gobernadores», III, III, 3, 13; «De la Guerra», III, IV, 5, 13, 14; «De las Armas, Pólvora y Municiones», III, V, 1, 3, 6, 8, 13; «De los Capitanes, Soldados y Artilleros», III, X, 1, 2, 6-8, 10, 16-24, 26, 27, 30-34; «De las Causas de Soldados», III, XI, 1-4, 7, 10, 11, 17; «De los Pagamentos, Sueldos, Ventajas y Ayudas de Costa», III, XII, 1-5, 9, 11-14, 17, 19, 20, 23, 34; «De los Corsarios y Piratas y Aplicaciones de las Presas y Trato con Extranjeros», III, XIII, 7.

En primer lugar la «limpieza del terreno». Por un principio general de poliorcética, se ordena la limpieza y adecuación del terreno inmediato a las fortificaciones, que la campaña «esté limpia y desocupada», derribándose los edificios o casas fuertes a trescientos pasos o más alrededor de la muralla, desmontándose el arbolado y debiendo labrarse el terreno con indemnización a los propietarios.

Con respecto a la *asistencia a las fortificaciones* debe llevarse a cabo por el gobernador y capitán general de la provincia para acabar las obras «con la brevedad posible», y con la colaboración de los capitanes y los oficiales de guerra. Los maestros, oficiales y peones de fábricas reales tendrán carácter exclusivo en su dedicación, no pudiendo trabajar u ocuparse de «otras que no fueren nuestras obras», prohibiéndoseles alquilar para ellos a alguna persona, o «esclavos suyos».

En caso de necesitarse «esclavos oficiales», la compra se haría por el gobernador a sus dueños, «por lo que justo fuere», con intervención de los oficiales reales.

«Delimitación de atribuciones»: las Audiencias, gobernadores y justicias:

a) Respetarán las fábricas y fortificaciones, dejando que las provean y gobiernen el ingeniero, sobrestante o sustituto que las lleva.
b) Las favorecerán y ayudarán, proveyéndolas en todo caso de los materiales y mano de obra necesaria.

---

[4] *Recopilación de los Reynos de Indias,* 3 tomos, Madrid, 1943; Madrid, 1973, 4 vols. Estudio de Juan Manzano, México, 1987, 5 vols. *Recopilación de las Leyes de Indias* por Antonio de León Pinelo. México, 1992, 3 vols. Estudio de Ismael Sánchez Bella.

«Los ingenieros y sobrestantes»: el ingeniero es la persona que debe:

a) Poner en ejecución las fábricas y fortificaciones mandadas hacer, «conforme a las trazas que se aprobaren y hubieren de ejecutar». Y con ello con toda la autoridad y las actividades necesarias para llevar a cabo esta función, pues tiene «el peso de la fábrica» y «el gobierno de ella».
b) Conocer los materiales adecuados para cada parte de la obra, su procedencia, transporte, momento de utilización, etc.
c) Conocer y distribuir el personal, señalándole la labor según su competencia y capacidad.
d) Señalar la necesidad de sobrestantes que tienen el mando de las cuadrillas de oficiales y peones.

La «jornada laboral» estaba establecida en el límite de ocho horas, con el horario más adecuado para «procurar la salud y conservación de los trabajadores».

La Recopilación regula también los sueldos y las funciones de las distintas personas que intervienen en las fábricas y fortificaciones, así como la forma, lugar y día de pago de aquéllos.

En cuanto a la mano de obra de los «esclavos» en las fábricas y fortificaciones deberá conocerse:

a) La procedencia.
b) El estado de salud.
c) La edad.

Y finalmente en el «aspecto religioso» de este apartado; si las fábricas y fortificaciones estuvieran «lejos de poblado y duraran tiempo considerable», tendrán un sacerdote para decir Misa y administrar los Sacramentos a los soldados, trabajadores, etc.

En todo lo referente a los «castellanos y alcaides», regula la Recopilación:

a) Profesión, disciplina, experiencia anterior y conocimientos de fortificaciones y defensa.
b) Duración del cargo.
c) Títulos de nombramientos.
d) Ceremonia del «pleito homenaje» y juramento.
e) Normativa en la recepción de órdenes de autoridad superior.

f) Distinción de materias a cargo de alcaides y gobernadores, procurando armonía entre ambos, y evitando así diferencias y desunión.
g) La referencia especial al Morro de La Habana, y el presidio de San Juan de Ulúa en cuanto a la dependencia de los referidos alcaides del gobernador y capitán general de Cuba, y del virrey de Nueva España.
h) Los alcaides: 1) distribuirán los oficios; 2) señalarán las obligaciones; 3) ordenarán lo referente a la «buena disciplina y orden de guerra»; 4) harán los nombramientos; 5) proveerán de armas; 6) «pondrán en arma» a la gente; 7) conocerán de los pleitos, con especial preferencia al castillo del Morro de La Habana.
i) La forma y condiciones de hacer efectivos los emolumentos del personal.

En cuanto a «los soldados»:

a) Los castellanos y alcaides «traten bien y benignamente a los soldados» y gente a su cargo para que sirvan con la mayor voluntad.
b) Los capitanes generales, cabos, y ministros de guerra honren y favorezcan a los soldados de ejércitos, presidios y bajeles de guardia; y no los maltraten, no permitiéndoles estar de servicio en sus casas, acompañándolos a ellos o a su familia ni ningún otro servicio, porque se considerarán «de servicio del Rey», castigándose a los transgresores.

Sobre el «adiestramiento de los soldados» se ordena:

a) Los soldados de los castillos y fortalezas «estén tan diestros y ejercitados» en el ejercicio de las armas que «no sólo resistan al enemigo», sino que «lo castiguen y deshagan para su escarmiento».
b) Haya terrenos para el ejercicio de tiro, premiando a los mejores en ello, y nombrando caporal al más hábil.
c) Se ejerciten en «andar a caballo» cuando el terreno lo requiera para adiestrarlos en escaramuzas, emboscadas y otros ardides de la guerra.

La Recopilación ordena que en las «muestras y listas» los alcaides:

a) Tomarán muestra y alarde de la gente de su fortaleza.
b) Formarán lista de los soldados y demás plazas que enviarán al virrey para su calificación, haciéndose constar las señas, edad y naturaleza de los soldados y plazas.

En cuanto a la «residencia» se ordena a los gobernadores y capitanes generales donde haya presidios y fortalezas:

a) Obliguen a los capitanes, soldados y artilleros duerman en ellas ordinaria y precisamente.
b) Regulen lo referente a soldados casados.
c) Fijen el régimen de licencias por «causa muy legítima».
d) Dispongan que la infantería esté siempre muy lista y apercibida de los accidentes que puedan sobrevivir.
e) Que en Cartagena puedan salir los soldados precisos para seguridad de los barcos del tráfico.
f) Y en el presidio de Santo Domingo «salgan en tropas», llamadas «monterías» si hay vecinos enemigos en los puertos o establezcan rescates con los vecinos.

En orden a la «conducta de los soldados» y para evitar riesgos en dispersión y ocio la Recopilación establece que:

a) Vivan cristianamente.
b) No se les permitan amancebamientos, blasfemias y otros pecados.
c) No se alejen de la fortaleza para evitar los inconvenientes de la ociosidad.

En el régimen de «armas» se establece que los soldados de las fortalezas se harán cargo de las armas que reciban, descontándoles su valor.

En lo referente a «ventajas, raciones, etc.», se fija el régimen de:

a) Las ventajas (sueldo sobreañadido al común).
b) Las raciones.
c) Las prohibiciones a los vecinos del lugar del presidio.
d) Los nombramientos de capellanes, capitanes de infantería española de los presidios, de compañías y de milicias, artilleros y otras plazas (tambores, pífanos, abanderados, carpinteros, herreros, etc.).
e) Uso de las «tablas de juego» en el cuerpo de guardia.

Para las «centinelas», los alcaides visitarán personalmente o por sus oficiales las fortalezas y ordenarán:

a) La recogida de los soldados y alzar el puente durante la noche.
b) Poner centinelas «que velen de ordinario», relevándose «por sus cuartos» en el Morro o torreón, y en lugares «donde el mar y la tierra más se descubrieren».

c) Que nadie entre con armas en la fortaleza.
d) El cierre y garantía de las puertas de la fortaleza.
e) Los requisitos del régimen de rondas, y las medidas disciplinarias en caso de incumplimiento.
f) Impedir la entrada de extranjeros en las fortalezas, ni siquiera como prisioneros, etc.

Las «salvas y alarmas» se harán en los puertos donde haya fortalezas o navíos, al descubrir que éstos pretendan entrar en el puerto «sin hacer salva y seña», no habiendo suficiente artillería en el Morro o torreones para impedirlo, tocando «al arma a los del pueblo más cercano» que acudirán con armas y caballos acaudillados por el gobernador que «fuere de la tierra». Se regula específicamente la estrategia defensiva de La Habana, señalando cuáles y cuántas serán las salvas, prohibiendo la entrada de navíos de noche, etc.

Los capitanes y soldados de las milicias podrán «renunciar a los fueros y exenciones militares» en sus contratos, escrituras, obligaciones y negocios.

Existen «incompatibilidades de alcaides y castellanos» para ser:

a) Jueces ordinarios en las cuestiones y diferencias entre soldados y vecinos.
b) Corregidores, pesquisidores, alcaldes, alguaciles y otros oficios de juzgado ordinario en los lugares donde sean alcaides y en cinco leguas de contorno.

Según el «régimen delictivo en las fortalezas»: en caso de delito, los alcaides ordenarán sean apresados los oficiales, soldados, artilleros u otros ministros de guerra de una fortaleza, haciéndole información según las «Causas de Soldados», y evitando se acojan a las fortalezas y lugares de señorío, requiriendo a los receptores que entreguen a los delincuentes, dando cuenta a la Audiencia, caso de no entregarlos, y proveyendo la detención y castigo de los delincuentes y receptores.

En cuanto al aspecto jurisdiccional hay que considerar:

a) Las jurisdicciones en las que:

1.º Los virreyes y capitanes generales del Perú y Nueva España conocerán de todos los delitos y causas militares, las nuevas de enemigos, la salida de capitanes a campaña, la entrada de guardias a las ciudades, etc., en sus respectivas jurisdicciones.
2.º El virrey del Perú conocerá en primera y segunda instancia de

las causas del presidio del puerto de El Callao, Armada del Mar del Sur, y Compañías de la Ciudad de los Reyes levantadas para Chile.

3.º Los gobernadores y capitanes generales de La Española, Nuevo Reino de Granada, Puerto Rico, Cumaná, Tierra Firme, Guatemala, Chile, Cartagena, Cuba, La Florida, Puerto Rico, Santa Marta, Venezuela, isla de Margarita, Honduras y Yucatán conocerán de las causas de sus distritos en primera y segunda instancia en lo referente a castellanos, alcaides de castillo, capitanes, oficiales, soldados y gente de guerra, y los que se reúnan para descubrimientos y pacificación si son reos.

4.º Las Reales Audiencias no se entrometerán en pleitos ni causas por vía de apelación, las cuales irán a la Junta de Guerra de Indias.

5.º Los gobernadores y capitanes generales antes mencionados establecerán los tenientes letrados y su nombramiento. En segunda instancia, aparte de los asesores letrados se nombrarán otros para castigar los delitos.

6.º Los maestres de campo de Filipinas conocerán en primera instancia las causas militares excepto en Terrenate, donde la Audiencia conocerá en primera y segunda instancia.

b) Las «visitas y los visitadores»: los visitadores de castillos, fortalezas y presidios verán y averiguarán en ellos la gente, armas, artillería, bastimentos, excesos cometidos por las autoridades superiores, agravios, control de cuentas y demás actividades de los oficiales reales, etc., refiriéndose específicamente a las visitas que los virreyes y los presidentes gobernadores harán a las fortalezas y castillos de Cartagena y Portobelo a su paso para el Perú.

El «régimen económico» de los castillos, plazas fuertes, fortalezas, etc. de Indias hace especial referencia:

a) A los «situados» establecidos para la dotación de la gente de guerra, armas y municiones consignadas a la Real Hacienda, y que debían ser pagados sin falta ni dilación, regulándose pormenorizadamente todo lo referente a ellos.

Especial regulación y rigor, en orden a puntualidad, tenían las disposiciones dadas a los oficiales reales de México para los si-

tuados de Nueva España que habían de pagarse a La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico y Florida; los de Cartagena de Indias; y las dotaciones de los oficiales reales de Tierra Firme, que habían de pagar los sueldos del gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia; y a los castellanos de los castillos de San Felipe de Portobelo, Boca de Chagre, Panamá, etc.; los oficiales de Nueva Andalucía en orden a las dotaciones del castillo de Araya, fuerte de La Guaira, río Hacha e isla de Margarita.

Con respecto a la Caja de Lima, los oficiales reales de la Ciudad de los Reyes habían de satisfacer lo necesario a la gente de mar y guerra del puerto y fortificación de El Callao, y la Armada del Mar del Sur.

Todo ello se haría con efectividad y sin demora, imponiendo las penas correspondientes a los que no lo cumplieran.

b) El «abastecimiento, aprovisionamiento, amunicionamiento, dotaciones de guerra, castillos y fortalezas», encareciendo a los virreyes, presidentes de audiencias, capitanes generales, castellanos o gobernadores en sus respectivos distritos, y en especial a los del Morro de La Habana, San Matías de Cartagena y «otros de esta calidad»:

   1.º La prevención y defensa de los puertos, castillos, presidios y fortalezas.
   2.º El almacenamiento.
   3.º El abastecimiento de víveres para sustento de castellanos y soldados con los precios antes de entrar en poder de los regatones.
   4.º No permitir a las armadillas que limpian las costas de enemigos que saquen de dichos castillos y fortalezas armas, bastimentos y municiones.

Los alcaides de castillos, fortalezas y presidios deberán visitar y reconocer:

a) El polvorín con repuestos de pólvora en lugares secos y bien guardados y la casa de las municiones.
b) La artillería y sus cureñas.
c) Las armas, que deberán estar en buen uso, prontas y a buen recaudo, bien acondicionadas.

Y ordenarán hacer cobertizos de madera y descargadores de las cureñas para la artillería, no autorizando sin necesidad precisa:

a) Disparar los arcabuces.
b) Disparar las piezas, si no es para tirar a los corsarios, «tocar arma», y hacer salvas a la armada o flota que entre en el puerto.
c) Pedir para otra fortaleza pólvora, pelotería y otras municiones y bastimentos.

Finalmente, la regulación de lo referente a los «corsarios y presas» señala que las fortalezas y presidios se establecen para «corregir y castigar el atrevimiento de los corsarios que con tanta porfía y continuación asisten a aquellos puntos a robar y hacer otros daños a nuestros súbditos en sus personas y haciendas»; ordenando a los alcaides procuren hundir a los navíos que lleguen a los puertos con la artillería y los soldados, si intentan desembarcar, tocando «al arma» en su caso a las de la ciudad o villa cercana, «con mucha advertencia y consideración, dejándolo a su prudencia, para que con ella su industria e inteligencia se cobre reputación, pues esto bastará para atemorizar a los corsarios».

Con respecto a las presas cogidas por los alcaides de las fortalezas:

a) Se repartirán, según costumbre, entre los soldados participantes en los encuentros.
b) Los oficiales reales se harán cargo de los navíos y artillería para la Real Hacienda.
c) Se hará justicia a los corsarios según derecho.

APÉNDICES

RELACIÓN ALFABÉTICA DE LOS INGENIEROS MILITARES, ARQUITECTOS, TÉCNICOS, MAESTROS, ETC.

La relación que sigue procura recoger, en ordenación alfabética, la nómina de los principales ingenieros militares, arquitectos, técnicos y maestros de obra españoles y extranjeros que trabajaron en los distintos reinos y provincias que integraron las Indias españolas en obras de fortificación y defensa. Todos los relacionados fueron autores de los proyectos o participaron activamente en la construcción de alguna obra de relevancia. Por esa razón, no se incluyen en la nómina a aquellos ingenieros y arquitectos que, siendo importante su producción en España, estuvieron destinados en el Nuevo Mundo durante un breve período de tiempo y regresaron a la metrópoli sin haber participado en obra alguna, o bien tomando parte activa en construcción de menor entidad.

Se indica en la relación el apellido (a veces en sus distintas variantes), nombre, obras de fortificación en las que participaron, demarcación y fecha de la actividad. Cuando este último dato no resulta suficientemente preciso, se señala el siglo o se añade el signo de interrogación al año indicado.

ABARCA, Jorge (271): ingeniero jefe Habana, 1758:

Habana, 1756, 1758; *Veracruz,* 1758.

ABARCA Y AZNAR, Silvestre (292): director general fortificaciones del reino (9-IX-1774), mariscal de campo (3-X-1774), comandante general de ingenieros y maestre general del ejército, 1778:

Acapulco (México), 1777; *Habana,* 1763-1779; *Jagua* (Cuba), 1770-1771; *La Guaira* (Venezuela), 1776; *Mariel* (Cuba), 1766; *Santo Domingo,* 1772; *Veracruz y San Juan de Ulúa,* 1778.

ABOS Y PADILLA, Nicolás:

Panamá, 1722; *Tierra Firme,* 1728; *Chile,* 1738; *Puren* (Chile), 1738; *Yumbel* (Chile), 1752; *Tucapel* (Chile), 1754.

Abreu y Mattos, Antonio de:

América Septentrional, 1734; *Islas de Barlovento,* 1734; *Seno Mexicano,* 1734; *Tierra Firme,* 1734.

Aceituno, Mateo: vecino de Santiago de Cuba:

Habana, 1538-1540.

Acosta, Marcos:

Sevoruce (Santiago de Cuba), 1761.

Acosta, Pedro Pablo de:

Presidio de Nuestra Señora del Carmen en la Isla de Tris de la Laguna de Términos (Yucatán), hacia 1770.

Acosta, Tomás de:

Manchak (Luisiana), 1777.

Acuña, Pedro de:

Cartagena de Indias, 1597.

Aguayo, marqués de San Miguel de:

San Antonio de Béjar (Texas), 1722; *Presidio de Nuestra Señora de los Dolores* (Texas), 1722; *Nuestra Señora de Loreto* (Texas), 1722; *Nuestra Señora del Pilar de los Adais o Adaes* (Texas), 1722.

Aguilar, Juan:

Cuba, 1779 (?).

Alaña, S. J., Javier:

Florida, 1743.

Álava, Francés de: ingeniero militar:

Estrecho de Magallanes, 1585; *Valdivia*, xvi y xvii.

Alburquerque, Manuel de:

Villa de Cayo (Antillas), 1681 (?).

Alcántara Espinosa, Pedro:

Campeche, 1763.

Alejandro (o Alexandro) de Velasco, Pedro Antonio:

Trujillo (Honduras) a *Matina* (Costa Rica), 1753, 1771.

Alexandre, José María (490):

Guatemala, 1771; *Jalapa* (Guatemala), 1773; *Castillo de la Inmaculada Concepción del Río San Juan* (Nicaragua), 1781; *Castillo de San Carlos* (Nicaragua), 1781, 1792, 1802; *Granada* (Nicaragua), 1783; *Laguna de Nicaragua,* 1785.

Alférez, Juan:

Habana, 1633, 1635.

Alonso de Arce, Juan Antonio:

Río San Juan de Nicaragua, 1736.

Alsedo y Herrera, Dionisio:

Callao, 1740; *Lima,* 1740; *Chagre,* 1741; *Portobelo,* 1741; *Tierra Firme, Istmo de,* 1741; *Panamá,* 1746, 1748.

Altamirano, Juan José:

México, 1777.

Alvarado, Lorenzo (415):

San Fernando de Omoa, 1771, 1772

Álvarez, Antonio:

San Martín, isla de las Vírgenes, 1632 (?).

Álvarez, Eugenio:

Concepción (Chile), 1818.

Álvarez, Jorge:

Habana, 1757.

Álvarez Barba, Antonio (348): mariscal de campo y comandante general de ingenieros de Santo Domingo, 1795:

Bayaja (Santo Domingo), s. f.; *Jaina,* río (Santo Domingo), 1764; *Monte Christi* (Santo Domingo), 1757 (?), 1768; *Ocoa* (Santo Domingo), 1771; *Santo Domingo,* 1771-1773, 1794.

Álvarez Barba, Francisco (331):

Guatemala, 1755; *San Fernando de Omoa,* 1756-1760.

Álvarez Barreiro, Francisco (227):

Nueva España, 1716-1720, 1724-1729; *Nueva Vizcaya* (México), 1726; *Nueva Toledo* (Nayarit, México), 1727; *Nuevo México* (México), 1727; *Provincias Internas de Nueva España,* 1727; *Nueva Extremadura* (México), 1729; *Nuevo León* (México), 1729; *Acapulco,* 1730; *Coatzacoalcos* (México), h. 1730.

Álvarez del Fierro, Esteban:

Sacramento (Río de la Plata), 1765; *Santa Catalina,* isla de Brasil, 1776.

Álvarez y Jiménez, Antonio:

Chiloé, 1800.

Álvarez Paz, S. J., P.:

Lima, 1618.

Alvear, Diego:

Boca del Río de la Plata, 1783; *Cabo San Antonio* (Río de la Plata), 1783.

Alzate y Ramírez, José Antonio:

México, 1768, 1776.

Amador Courten, Juan:

Araya (Venezuela), h. 1734, 1740; *Cumaná* (Venezuela), 1734; *Puerto Cabello,* 1733, 1734.

Amat y Junyent, Manuel de:

Callao, Real Felipe del (Perú), 1761; *Gualqui, villa de* (Chile), 1757; *La Laja,* isla de (Chile), 1756, 1757; *Nacimiento,* villa de (Chile), 1757; *San Juan de* (Chile), 1757; *Santa Bárbara* (Chile), 1757; *Talcahuano* (Chile), 1757.

Amelot:

Placimines o Plaqueminas (Luisiana), 1767.

Amén, Luis:

Baliza (Luisiana), 1769 (?).

Amiazu, Luis:

San Carlos de Baliza (Luisiana), 1769.

Amich o Amichi, José:

Sacramento (Río de la Plata), 1737; *Maldonado* (Río de la Plata), 1741; *Callao* (Perú), 1747.

Amorós, Luis:

Baliza (Luisiana), 1769.

Amphoux y Perelló, Bartolomé (130):

Puerto Cabello (Venezuela), 1767-1771; *Isla de Fajardo* (Venezuela), 1769; *La Guaira,* 1767-1771; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1770, 1771, 1779; *Guayana,* 1771; *Venezuela,* 1776.

Amphoux Bonavie, Bartolomé (74): ingeniero comandante, 1777:

Guayana, 1771; *Isla de Fajardo* (Venezuela), 1769; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1770, 1771; *Puerto Cabello* (Venezuela), 1767-1770; *Venezuela,* 1776.

Ampudia y Valdés, José de (503): ingeniero director, 1802:

Caracas, 1778.

AMPUDIA, Valentín de:

Mescala, isla de (México), s. f.; *Sombrero o Comanja,* fuerte del (México), s. f.; *Tepexí de la Seda* (México), s. f.

ANDÍA Y VARELA, Diego T.:

Bahía de Camarones (Patagonia), 1746; *Puerto Deseado* (Patagonia), 1746; *Puerto de San Julián* (Patagonia), 1746.

ANDÍA Y VARELA, José Ignacio:

Lonquilmo (Chile), 1784; *Osorno* (Chile), 1796.

ANDRADE, Alonso Felipe de:

Tabasco (México), 1704.

ANDÚJAR, Martín de: ingeniero militar y arquitecto:

Fuerte de San Felipe del Golfo Dulce (Guatemala), 1649, 1669; *Castillo de la Inmaculada Concepción del río San Juan* (Nicaragua), 1673, 1675, 1676.

ANGUIANO Y BELORADO, Manuel (569):

Santa Marta (Colombia), 1778; *Cartagena de Indias,* 1794-1816; *Magdalena,* río (Colombia), 1794.

ANGUIANO Y BELORADO, Ramón (606):

Islas Mangles (Honduras), s. f.; *Isla de San Andrés* (Honduras), s.f.; *Isla de Santa Catalina* (Honduras), s. f.; *Santa Marta* (Colombia), 1743, 1778.

ANGULO, Manuel: coronel e ingeniero director:

Guanabacoa (Cuba), 1796.

ANTONELLI, Bautista: ingeniero militar:

Magallanes, estrecho de, 1583; *Margarita,* isla de Venezuela, 1604; *Portobelo* (Panamá), 1586, 1597, 1600; *Omoa* (Honduras), 1586; *Panamá,* 1586, 1591; *Habana,* 1587-1589, 1592, 1595; *Cartagena de Indias*, 1587-1595; *Trujillo* (Honduras), 1588; *Chagre* (Panamá), 1589, 1595; *La Española* (Santo Domingo), 1589; *Puerto Rico*, 1589; *Ventas de Buitrón* (Veracruz, México), 1590; *Veracruz y San Juan de Ulúa*, 1586, 1590; *Golfo Dulce* (Guatemala), 1595; *Cumaná* (Venezuela), 1600 (?); *Araya* (Venezuela), 1604.

ANTONELLI, Juan Bautista: ingeniero militar:

Puerto Rico, 1609, 1634; *Araya* (Venezuela), 1622-1630, 1633; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1623; *Habana,* 1632, 1642, 1643; *San Martín,* isla de (Vírgenes), 1633; *Unare* (Venezuela), 1633; *Santiago de Cuba,* 1637-1640; *Tortuga,* isla de (Antillas), 1638; *Cartagena de Indias*, 1645-1649.

ARAGÓN Y VÁZQUEZ, Ildefonso (643):

Manila, 1780-1782, 1814; *Batangas* (Filipinas), 1781.

ARAGÓN, Marcos:

Nuevitas (Cuba), 1774.

ARANA Y BIELSA, José de (409):

Nueva España (destinado a), 1778.

ARANA, Pedro de: general:

El Callao, siglo XVI.

ARANDA, conde de Abarca de Bolea, Pedro:

San Fernando de Omoa (Honduras), 1756; *Veracruz y San Juan de Ulúa* (México), 176(?).

ARANDA, Jacinto o Joaquín:

San Juan de Ulúa (México), 1773; *Alvarado* (México), 1776; *Coatzacoalcos* (México), 1777.

ARANDIA, Pedro Manuel de:

Manila, 1756.

ARANGO, Andrés:

Nuevitas (Cuba), s. f.

ARANGO Y NÚÑEZ DEL CASTILLO, Antonio de:

Guantánamo (Cuba), 172 (?).

ARANGO Y NÚÑEZ DEL CASTILLO, Anastasio de (721):

San Carlos de Barrancas (Isla de Santa Rosa, Luisiana), 1813.

ARAS, Juan:

Portobelo (Panamá), 1666 (?).

ARCE, José Agustín:

Cobija (Chile), 1786.

ARCOS Y ARJONA, Antonio:

Buenos Aires, 1816.

ARÉVALO Y PORRAS, Antonio de (290): coronel e ingeniero jefe de Cartagena, 1765; general de brigada y director de ingenieros en Cartagena, 1782; general de brigada de infantería, 1787; mariscal de campo, ingeniero director reales obras de fortificación de Cartagena, 1791:

Santa Marta (Colombia), 1731, 1743, 1764, 1766; *Cartagena de Indias*, 1742-1800; *Caimán,* río (Colombia), 1761, 1785; *Candelaria,* bahía de la (Darién, Panamá), 1761; *Nueva Caledonia,* bahía de (Panamá), 1761; *Panamá,* 1761, 1791-1797; *Portobelo* (Panamá), 1761, 1797; *Hacha,* río y provincia de (Colombia), 1773, 1776, 1777, 1779; *Sabana del Valle* (Colombia),

1777; *Chagre* (Panamá), 1779-1791; *Chocó,* río (Darién), 1781; *Palo Alto* (Colombia), 1783, 1792; *Nicaragua,* costa de, 1784; *Mandinga* (Panamá), 1785; *Río Concepción* (Panamá), 1785; *Barranca* (Colombia), 1794, 1797.

ARIAS DE TARRAGONA, Juan:

Lima, 1615.

ARISTIZÁBAL, Domingo:

Habana, s. f.

ARIZA, Andrés:

Caledonia, bahía de (Panamá), 17(?).

ARMASSA:

Buenos Aires, 1682.

ARMIÑÁN, Cristóbal: maestro cantero:

Chagre (Panamá), 1626.

AROSTEGUI, Jacinto de:

Valdivia (Chile), 1763.

ARRAU, Lorenzo de:

Valdivia (Chile), 1764; *Frontera Chile,* 1768; *Chillán* (Chile), 1781.

ARREDONDO, Antonio de (212): ingeniero jefe y comandante de las fortificaciones de La Habana:

Habana, 1731-1738; *Matanzas* (Cuba), 1734, 1736, 1737; *Gualquini,* río; *Holguín* (Cuba), 1737-1746, 1749; *San Agustín de la Florida,* 1737; *San Juan,* río de (Florida), 1737; *San Marcos de la Florida,* 1737; *San Simón,* río de (Florida), 1737; *Santiago de Cuba,* 1740, 1741; *Juragua Grande* (Cuba), h. 1740; *Santa Marta* (Colombia), 1743, 1762, 1764.

ARRIOLA, Andrés de:

Santa Marta de Galve o Panzacola (Luisiana), 1698.

ARRONA MARTÍNEZ: maestro mayor de fortificaciones:

Callao, El (Perú), 1615.

ASPE (O AXPE) Y ZÚÑIGA, Tiburcio:

Guayana, 1675.

ASTIGARRAGA, José de:

Santa Marta (Colombia), 1785-1792.

ATAZONA PORTILLO, J.:

Costa Rica, h. 1740; *El Salvador,* h. 1740; *Guatemala,* h. 1740; *Honduras,* h. 1740; *Nicaragua,* h. 1740; *Panamá,* h. 1740.

ATERO GONZÁLEZ, Miguel María (726):

Chile, 1798; *Osorno* (Chile), 1804; *Santiago de Chile,* 1805; *Talcahuano* (Chile), 1811; *Valdivia* (Chile).

AUTRÁN, Francisco:

Habana, 1790.

A. V. P. R.:

Cartagena de Indias, 1741.

AYALA, Eugenio Francisco:

Portobelo (Panamá), 1599, 1600.

AYJO, F.:

Cuba, s. f.

AYLMER, Ricardo (319): director de ingenieros y director de fortificaciones del Principado de Cataluña, 1784:

Nueva España, 1761-1770; *Veracruz y San Juan de Ulúa* (México), 1763; *Maldonado* (Río de la Plata), 1778.

AYMERICH Y VILLAJUANA, Antonio (349):

Río de la Plata, 1761; *Sacramento* (Río de la Plata), 1761; *Montevideo,* 1762; *Santa Cruz de la Sierra,* 1764.

AYMERICH, Esteban (413): comandante de La *Habana,* 1783:

Puerto Cabello (Venezuela), 1779-1785; *Habana,* 1783; *La Guaira* (Venezuela), 1787-1790.

AYZALCO, Juan:

Bahía Honda (Cuba), 1739.

AZARA Y PERERA, Félix de (523): comandante jefe de la frontera del Brasil, 1789:

Río de la Plata, 1781-1789; *Paraguay,* 1793.

BADARÁN Y BUSTILLO, Leandro (442):

Concepción (Chile), 1775, 1776, 1780, 1781, 1785; *Puren* (Chile), 1775, 1779; *La Laja,* isla de (Chile), 1776, 1777; *Velzamavida* (Chile), 1776; *Cerro de la Cabritería* (Valparaíso, Chile), 1782; *Penco* (Chile), 1780; *Valparaíso* (Chile), 1782; *Santiago de Chile,* 1783; *Talcahuano,* 1785.

BÁEZ, Lucas:

Cartagena de Indias, 1629, 1630, 1631 (?), 1633.

BAILY, Francisco:

San Juan de Bayou, fuerte de (Luisiana), 1797.

BALEATO, Andrés:

Othaeiti (Tahití), archipiélago de, 1772.

BALLARINA, Santiago:

Concepción, 1817; *Chile,* 1817; *Chiloé,* 1825, 1826.

BAMBINO, Antonio:

Río Hacha (Colombia), 1771.

BARBIER DU BOCAGE:

Concepción (Chile), 1751.

BARCAIZTEGUI, Ventura:

Manila, 1796.

BARGAS, Francisco de:

Bocas del Toro (Panamá) (?), h. 1780.

BARNSLEY:

Puerto Real (Isla de Roatán), 1742-1749.

BARÓN DE CHAVES, José Francisco:

Cartagena de Indias, h. 1730; *Río Hacha,* costa de Colombia, 1737.

BAROTO, Juan Enrique: capitán e ingeniero militar:

Cartagena de Indias, 1685; *Portobelo,* 1685; *Santiago de Cuba,* 1693.

BARROSA, Francisco:

Río Hacha (Colombia), 1789.

BASAVILBASO, D. M.:

Carrera de Postas (Río de la Plata a Chile), 1776.

BASCO, Rafael:

Acapulco (México), 1782.

BAUSÁ O BAUZÁ, Felipe:

Antillas, 1799; *Cuba,* 1799; *Jamaica,* 1799; *Puerto Rico*, 1799; *Santo Domingo,* 1799; *Seno Mexicano,* 1799.

BEAUCHESNE, Mr. de:

Valdivia (Chile), 1700.

BEAUMONT, Pedro (448):

Habana, 1737, 1740-1744.

BECERRA, Francisco: alarife:

El Callao, (Perú), 1583.

BECERRA, Francisco:

Barragán, ensenada de (Río de la Plata), 1771; *Maldonado* (Río de la Plata), 1771; *Montevideo,* 1771; *Río de la Plata,* 1771.

BELEATO, Andrés:

Trujillo (Perú), 1792.

BELESTA Y PARET, José (602):

Manila, 1776, 1780-1782, 1786.

BELESTA Y PARET, Juan (583):

Nueva España, 1786, 1787; *Veracruz* (México), 1786, 1787.

BELTRÁN, Jorge José (80):

Habana, 1737, 1740.

BELVALET, Domingo de:

Lima, 1685.

BELVEDER, Juan: arbitrista:

Lima, 1615.

BELLÍN, Jacques Nicolás:

Coquimbo (Chile), 1763; *Chacao,* canal de (*Chiloé*), 1763; *Valdivia* (Chile), 1763.

BENAVIDES, Antonio (645):

Perú, 1776-1780.

BENÍTEZ, Carlos:

Habana, s. f.

BENÍTEZ, J.:

Batabanó (Cuba), s. f.

BENITO BERMÚDEZ, Álvaro:

Isla de Tris en la Laguna de Términos, 1781.

BERANGUER Y DUSMENT, Carlos Dionisio de (277): ingeniero director, 1750:

Lima, 1762-1767; *Callao* (Perú), 1762, 1771; *Chiloé* (Chile), 1767-1770, 1772, 1773; *Chacao,* canal de (*Chiloé*), 1768, 1773; *Chaicagura* (Chile), 1768; *San Carlos,* Puerto de (*Chiloé*), 1768; *Tecque,* punta de (*Chiloé*), 1768-1770; *Guaitecas,* archipiélago de las (*Chiloé*), 1769, 1772; *Chonos,* islas de (Chile), 1770; *Santiago de Castro* (*Chiloé*), 1770.

BERLINGUERO, Alejo:

Puerto Egmont o de la Cruzada (Malvinas), 1770.

BERLINGUERO, Nicolás:

Valdivia (Chile), 1760.

BERMÚDEZ, Benito:

Laguna de Términos (México), 1781.

BERMÚDEZ, José:

Buenos Aires, 1701, 1708, 1709, 1713; *Sacramento* (Río de la Plata), 1705; *Riachuelo, El* (Río de la Plata), 1709, 1713.

BERMÚDEZ, Pedro:

Nuevitas (Cuba), 1781; *Bahía de San Fernando* (Cuba), 1781.

BERNÁLDEZ, Emilio:

Pasanhán de Basilán (Isla de Mindanao, Filipinas), s. f.

BERNASANI, Miguel:

Malvinas, archipiélago de las, 1771.

BERQUÍN, José (?):

Habana, 1704 (?).

BERRIO, Matías:

Guayana, 1762.

BERRIO, Pedro:

Santa María, puerto y barra de (Florida oriental), 1796.

BERROS, Lucas: sargento mayor:

La Española (Santo Domingo), 1680, 1681.

BERTUCART, Luis de:

Nueva España, 1766; *Luisiana,* 1780-1784; *Baliza* (Luisiana), 1784; *Natchez* fuerte de (Luisiana), 1785; *San Marcos de Apalache* (Luisiana), 1787, 1790, 1791, *San Felipe de Placaminas,* fuerte de (Luisiana), 1793.

BETBEZE DE DUCOS, Francisco:

Buenos Aires (frontera de las Pampas), 1779.

BETÍN, Juan: ingeniero militar de Indias:

Cartagena de Indias (?); *Chagre* (Panamá), s. f.; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1661; *Panamá,* 1672, 1673, 1675; *Santa Marta* (Colombia), 1663.

BETÍN, Pedro:

Cartagena de Indias (?).

BERTODANO, José de:

Cartagena de Indias, 1776; *Ocoa* (Santo Domingo), 1777; *Puerto Rico*, 1777.

BIENVILLE, Mr. de: ingeniero francés:

Panzacola, 1742.

BIRT, José Antonio:

Panamá, 1748, 1752, 1761; *Portobelo,* 1748, 1752, 1761; *Chagre* (Panamá), 1752; *Portobelo* (Panamá), 1752, 1761; *Cartagena de Indias*, 1754; *Orinoco,* río (Venezuela), 1754; *Chucunaque,* río de (Panamá), 1761; *Juan Fernández,* islas de, 1761-1771; *Callao, Real Felipe* (Perú), h. 1762; *Valdivia* (Chile), 1762-1765, 1768, 1789; *Chile,* 1762; *Mancera,* isla de (Valdivia, Chile), 1762, 1763; *Concepción* (Chile), 1764; *Santiago de Chile,* 1764, 1765, 1771-1773; *Santiago de Chile a Buenos Aires,* camino de, 1765; *Valparaíso* (Chile), 1764, 1765, 1769, 1770; *Puren* (Chile), 1765; *Niebla,* castillo de (Valdivia, Chile), 1768; *San Antonio,* castillo de (Chile), 1769.

BLANCO, José (?):

Guayana, 1762 (?); *Maracaibo* (Venezuela), 1762 (?).

BLANCO Y CRESPO, Miguel:

Moxos y Chiquitos, misiones de (Río de la Plata), 1769.

BLONDEAUX, Carlos (102): ingeniero jefe, 1733:

Veracruz y Ulúa (México), 1722-1733.

BOCAMON, Beltrán:

Habana, 1740.

BODEGA Y QUADRA, Juan Francisco:

Acapulco (México), 1777.

BOENECHEA, Domingo de:

Talcahuano (Chile), 1768; *Othaeiti,* archipiélago de (Tahití), 1772.

BOOT, Adrián: ingeniero militar:

Acapulco (México), 1615; *Veracruz y San Juan de Ulúa* (México), 1615-1638.

BORDICK, Diego (44):

Panamá, h. 1731; *Portobelo* (Panamá), h. 1731; *Puerto Cabello* (Venezuela), h. 1733.

BOREL, Pierre:

Mobila (Luisiana), 1780.

Borja, José Antonio de (438):

Montevideo, 1770.

Boson D'Vsillon, Luis:

Baracoa (Cuba), 1807.

Bouchard de Becour, Luis: ingeniero francés:

Campeche (México), 1704-1706; *Veracruz y Ulúa* (México), 1704, 1706; *Acapulco* (México), 1707.

Bournville, duque de:

Lima, 1685.

Brambilla, Fernando:

Acapulco (exp. Malaspina); *Cavite* (Filipinas), 1792; *Manila,* 1792; *Talcahuano* (Chile), 1793.

Braum, Georgius:

México, 1582.

Bravo de Acuña, Pedro: capitán:

Santiago de Cuba, h. 1651, 1652.

Brentano, Carlos:

«Provincia Quitensis», 1751.

Breüil, R. du:

Luisiana, 1779.

Briones Hoyo y Abarca, Carlos (279):

Isla de Fajardo (Venezuela), 1729; *Orinoco,* río, 1729; *Santa Marta* (Colombia), 1731; *Cartagena de Indias,* 1733.

Brisot, Antonio (489):

Cartagena de Indias, 1769.

Brist, José Antonio (422):

Cartagena de Indias, 1760.

Brodick, Diego de:

Portobelo (Panamá), 1731 (?).

Broutin:

Mobila (Luisiana), 1751.

Brozas o Brosas y Garay, Pedro de (274):

San Agustín de la Florida, 1756, 1761, 1763.

Buache, M.:

Santa Catalina, isla de (Brasil), 1776.

Buitrón y Mújica, Juan: ingeniero militar:

Valdivia (Chile), 1668, 1677, 1686; *Amargos* (Chile), 1686; *Niebla* (Chile), 1686; *Perú,* 1686.

Burgaleta, José:

Laguna de México, 1774.

Bustamante, Francisco (745):

Alburquerque (México), 1797.

Bustamante, Pedro de: capitán de ingenieros:

Golfo Dulce (Guatemala), 1596 (?); 1643.

Bustamante Herrera: experimentado en fortificaciones:

Habana, 1558.

Butet: teniente del rey y comandante francés:

La Española (Santo Domingo), 1716-1717.

Buzella, Ventura:

Santiago de Cuba, 1776.

Buzeta, Antonio:

Guadalajara (México), 1741.

Buzeta, José:

Saypuru, río (Río de la Plata), 1788.

Caballero y Moreno, Agustín (674):

Panamá, 1792; *Montevideo* 1794; *Cuesta de Zapata* (Santiago a Valparaíso, Chile), 1795; *Santiago de Chile,* 1795, 1796, 1800; *La Serena* (Chile), 1797; *Valparaíso* (Chile), 1802.

Caballero, Antonio:

Panamá, 1791-1797, 1818.

Caballero o Cavallero, Bruno (22): ingeniero jefe y comandante de ingenieros de La Habana, 1735:

Habana, 1716-1745; *Matanzas,* 1718; *Guanabacoa* (Cuba), 1737 (?); *Jagua* (Cuba), 1735.

Caballero o Cavallero Arigorri, Juan (301): mariscal de campo y director general del ramo de fortificaciones, 1784:

Montevideo, 1785.

CABANTUS, José:

Río San Juan de Nicaragua, 1760.

CABRER Y RODRÍGUEZ, Carlos Francisco (607):

Santa Fe de Bogotá (Colombia), 1797.

CABRER Y SUÑER, Carlos (353):

Montevideo, 1781-1784; *Barragán, ensenada de* (Río de la Plata), 1782, 1783; *Buenos Aires,* 1782-1784.

CABRER, José María (630):

Montevideo, 1781-1784; *Buenos Aires,* 1784-1785; *Santa Teresa y San Miguel* (Río de la Plata) (?).

CÁCERES, Marcos de: maestro mayor y cantero:

La Española (Santo Domingo), 1678, 1769.

CALABRO, Mateo (141):

Cartagena de Indias, h. 1735.

CALDERÍN, Jorge:

Habana, 1757.

CALDERÓN, Ramón:

México, 1782.

CALONA, Francisco de:

Habana, 1560, 1581.

CALVILLO Y AVELLANEDA, Francisco: capitán:

Habana, 1581.

CALVO, Rafael María:

San Carlos, población de (Veracruz, México), s. f.

CALLEJA, J. Antonio:

Mariel, puerto de (Cuba), s. f.

CAMACHO, José:

Seno Mexicano (México), 1767.

CAMARGO Y CABALLERO, Juan (639):

Acapulco (México), 1796.

CAMASA, P. Francisco Antonio:

Habana, 1645.

Campeche, José:

San Juan de Puerto Rico, 1797.

Campomán, Santiago:

Trinidad o Ascensión, isla de, 1774-1782.

Campos, E.:

Cuba, s. f.

Canto, Manuel Cristóbal del:

Sacramento (Río de la Plata), 1765; *Santa Catalina*, isla de (Brasil), 1776.

Cañabate o Cañavate o Cañavete y Dávila, Antonio (549):

El Callao, (Perú), 1780-1790, 1797; *Quito,* 1780-1790; *Perú,* 1780-1790; *Chiloé*, 1790.

Cañizares, José de:

Acapulco (México), 1777.

Carasa, Juan:

Veracruz y Ulúa, (1782).

Carbonell, Pedro:

Darién (Panamá), 1778; *Tierra Firme* (Panamá), 1778; *Veragua* (Panamá), 1778.

Cardano:

Costa Noroeste de América (Descubierta y Atrevida), 17971, 1792.

Cárdenas, Manuel José de: sobrestante:

Veracruz y San Juan de Ulúa (México), 168 (?), 1690.

Cardero, José:

Panamá, 1790.

Cardona, Nicolás: marino:

Habana, 1623; *Veracruz y San Juan de Ulúa* (México), 1632.

Cardoso, Diego (109): ingeniero director, 1737:

Montevideo, 1735 (?), 1740-1748, 1770; *Buenos Aires,* 1771; *California,* 1787.

Carondelet, barón de:

Panzacola, 1792.

Carr, Ricardo: ingeniero holandés:

Cavite (Filipinas), 1663.

CARRERA, J. M.:

Habana, 1762.

CARRETÓN, Juan Antonio:

Jauja (Perú), 1770.

CARRILLO, M.:

Habana, s. f.

CASAS, Luis de las:

Nueva Orleáns (Luisiana), 1791(?); *Natchez* (Luisiana), 1792 (?).

CASAVIELLA Y CABALLERO, Joaquín (388):

Fuerte Príncipe (Cuba), 1785-1790; *Habana,* 1789-1791.

CASTELLANOS, Antonio:

Ascensión, puerto de (Chiloé, Guaistecas), s. f.; *Castro,* estero de (Chiloé), 1787; *Barbas,* islas de (Chiloé), 1792; *Chiloé,* archipiélago de, 1792; *Guaisteca,* isla y archipiélago de (Chiloé), 1792; *Inche,* puerto de (Chiloé), 1792; *Inchemo,* puerto de (Chiloé), 1792.

CASTELLÓ, Pablo:

San Agustín de la Florida, 1763; *Santo Domingo,* 1767.

CASTELLÓN, Pedro (479):

Cuba, 1765.

CASTERA, Ignacio de:

México, 1776.

CASTILLA, Manuel de:

Río San Juan de Nicaragua, castillo de la Inmaculada Concepción del, 1784 (?).

CASTILLO, Antonio del:

Golfo Dulce, castillo de San Felipe (Guatemala), 1740.

CASTILLO, Esteban del:

San Miguel, castillo de (Río de la Plata), 1734.

CASTILLO, Joaquín del:

Honduras, 1765; *Yucatán* (México), 1765.

CASTILLO, José Clemente:

Trujillo (Perú), 1786 (?).

Castro Andrade, Tomás de:

Paragua, isla de (Filipinas), 1725; *Manila,* 1733, 1738, 1742, 1762, 1763 (?); *Cavite* (Filipinas), 1745, 1753, 1761-1763; *Mindanao,* isla de (Filipinas), 1770.

Ceara y Arévalo, Juan Antonio (733):

Cartagena de Indias, 1798.

Ceballos y Arce, Bernardo: ingeniero militar mayor de Panamá:

Panamá, 1672, 1673, 1675, 1680; *Portobelo* (Panamá), 1674, 1675, 1683; *Chagre* (Panamá), 1676-1680.

Celi, Francisco Matías:

Roatán, isla de (Honduras), 1746.

Centurión Guerrero de Torres, Manuel:

Puerto Cabello (Venezuela), 1762; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1764; *La Guaira* (Venezuela), 1767; *Guayana,* 1769, 1770, 1776 (?); *Fajardo,* isla de (Orinoco, Venezuela), 1770; *Parime* (ríos Orinoco, Amazonas, Negro), 1776.

Cerere o Cecere, Jorge o Manuel Jorge:

Campeche (México), 1704.

Cerviño, Pedro:

Barragán, ensenada de (Río de la Plata), 1798.

Cigni, Julio César:

«Provincia Quitensis» (Ecuador), 1751.

Císcara, Juan de (*vid.* Zíscara):

Santiago de Cuba, 1665, 1666, 1668, 1688, 1689 (?), 1697 (?); *Veracruz y Ulúa* (México), 168(?), 169(?); *Habana,* 1673-1677, 1679, 1682, 1688, 1689; *Florida,* 1680; *San Agustín,* castillo de (Florida), 1682, 1687; *Matanzas* (Cuba), 1682, 1688; *Asunción,* isla de Margarita (Venezuela), 1701; *Margarita,* isla de Venezuela, 1701; *Campeche,* (México), 1704; *Cavite* (Filipinas), 1705, 1708, 1710; *Manila,* 1705, 713, 1714, 1718; *Zamboanga* (Filipinas), 1718-1720.

Cister, Juan:

Orinoco (Venezuela), 1734.

Clavero y Ciria, Gregorio (567):

Manila, 1789, 1790, 1793.

CLEMENTE Y MIRÓ, Francisco:

Ascensión (Chiloé), s. f.; *Castro,* estero de (Chiloé), 1787; *Barbas,* isla de (Chiloé), 1792; *Chiloé,* 1792; *Guaistecas,* archipiélago de las (Chiloé), 1792; *Inche,* puerto de (Chiloé), 1792; *Inchemo,* puerto de (Chiloé), 1792.

CLOUET, Mr. L'Abbé:

América, 1776.

CODINA Y ALVALL, Narciso (597):

Perote (México), 1786; *Veracruz y Ulúa* (México), 1786-1796.

COEN, Gerardo:

Jamaica, 1656.

COLLOT, Georges Henri Victor:

Luisiana, 17(?).

COMPLOX, Francisco:

Nipe, bahía de (Cuba).

CONESA Y CRETEN, Antonio (598):

Bayaja (Santo Domingo), 1794; *Habana,* 1796; *Panzacola* (Luisiana), 1796; *Santa Amalia* (Florida), 1796.

CONINCK, Jean Raymond (jesuita) (?):

Lima, 1673, 1682-1709.

CONSTANZÓ O COSTANZÓ, Agustín, Manuel o Manuel Agustín (454): ingeniero director, 1799:

Nueva España, 1764, 1766, 1797; *Sonora* (México), 1766, 1768; *San Blas* (México), 1768; *Acapulco* (México), 1776, 1777; *Provincias Internas* (México), 1777; *Veracruz y Ulúa,* 1789.

CONSTANZÓ O COSTANZÓ, Miguel de (474):

Nueva España, 1766, 1777, 1787; *Paz,* bahía de la (México), 1768; *San Bernabé,* bahía de (México), 1768; *San Blas,* puerto de (México), 1768; *Mar del Sur,* 1770; *Monterrey* (California), 1770; *Acapulco* (México), 1776; *Perote* (México), 1777; *Provincias Internas* (México), 1778.

CONTER, Pedro:

Filipinas, 1773.

CÓRDOBA O CÓRDOVA Y DE VILA, Alberto (685):

Manila, 1802; *Guayán* (Islas Marianas), 1804.

Córdova, Lorenzo de (316):

Samaná (Santo Domingo), 1756, 1764; *Santo Domingo,* 1757.

Corona, Francisco de: maestro:

Habana, 1560, 1581.

Coronado, Isidro: maestre de campo:

El Callao, (Perú), 1635.

Corral, Manuel (358):

Perote (México), 1770.

Corral y Horobio, Miguel del (380): ingeniero jefe, 1780; ingeniero comandante Virreinato de Nueva España, 1783; gobernador interino Veracruz, 1784; Brigadier, 1789; gobernador intendente Veracruz, 1790-1793:

Alvarado, Antigua, Antón Lisardo, Coatzacoalcos, Jalapa, Mocambo, Punta Bellaca, Tucampa, Veracruz y Ulúa (México), 1764-1794; *Perote* (México), 1770, 1773; *San Blas* (México), 1775; *Seno Mexicano,* costa del, 1771; *Chacala,* 1775, 1776; *Matanchel* (México), 1775, 1776.

Cortázar, Francisco:

San Agustín de la Florida, 1817.

Cortés y Olarte, José Antonio (698):

Colchagua, costa de (Chile), 1790.

Cortés, T.:

Cavite (Filipinas), s. f.

Costanzó, Miguel de (*vid.* Constanzó, Miguel de):

Acapulco (México), 1776, 1777; *Veracruz y Ulúa,* 1789.

Cotilla, Juan José de (397):

Balis o Valis, río (México), 1753; *Cabo Camarón a Río Balis o Valis* (México), 1753; *Jagua,* bahía de (Cuba), 1765 (?); *Baliza* (Luisiana), 1769; *Marjmelena* (Cuba), 1774.

Cottl Bohemio, Agustín:

América, 1762.

Courselle, Gaspar de (281):

Jagua (Cuba), 1735, 1736 (?); *Habana,* 1736, 1738, 1739, 1748; *Laguna de Términos* (México), 1756-1762; *Isla de Tris en la Laguna de Términos* (México), 1758.

COURTEN O COUSTEN, José o Juan Amador (142): ingeniero jefe, 1740:

Puerto Cabello (Venezuela), 1732-1737; *Araya* (Venezuela), 1734, 1740; *Yarachi,* fortín de (Venezuela), s. f.

COVARRUBIAS, Juan: carpintero mayor y albañil:

Valparaíso (Chile), 1760.

COVARRUBIAS, Manuel: carpintero y albañil:

Valparaíso (Chile), 1760.

COWPERTHWAIT, Santiago:

Baliza (Luisiana), 1787.

CRAME DE MAÑERAS, Agustín (361): ingeniero jefe y gobernador de San Juan de Ulúa, 1771; ingeniero jefe y gobernador de La Habana, 1779; brigadier, visitador y director de ingenieros, 1779:

Bacalar, fuerte de San Felipe de (México), 1769-1779; *Campeche* (México), 1772, 1779; *Cartagena de Indias*, 1777, 1778; *Cumaná* (Venezuela), 1777; *Chagre*, (Panamá), 1779; *Guayana,* 1777; *Habana,* 1741, 1763-1767, 1780; *Honduras,* 1777; *La Guaira* (Venezuela), 1777-1779; *Maracaibo* (Venezuela), 1778-1780; *Margarita,* isla (Venezuela), 1777; *San Fernando de Omoa* (Honduras), 1778-1779; *Orinoco,* río (Venezuela), 1777; *Panamá,* 1779; *Portobelo* (Panamá), 1779; *Puerto Cabello* (Venezuela), 1778-1779; *San Juan de Nicaragua,* 1779; *Santa Marta* (Colombia), 1778-1779; *Santiago de Cuba,* 1767; *Trinidad,* isla de (Venezuela), 1777; *Veracruz y Ulúa* (México), 1771-1774; *Veragua* (Panamá), 1777.

CRAME, Felipe (193):

Cuba, 1741, 1766-1770.

CRUZ, Juan María de la:

Buenos Aires, 1775.

CRUZ, Juan Manuel de la (731):

Puerto Rico, 1799, 1801.

CRUZ, Juan Pío de la (742):

Habana, 1809; *Santiago de Cuba,* 1822.

CRUZ, Lucas de la: maestro albañil:

Golfo Dulce, castillo de San Felipe del (Guatemala), 1684.

CRUZ, Pedro de la:

Puerto Rico, 1758.

Cruz Cano y Olmedilla, Juan de la:

América Meridional, 1775.

Cruz y Contreras, Pablo de la:

Valdivia (Chile), s. f.

Cruz y Mourgeon, Juan de la:

Portobelo, siglo XIX.

Chacón, Juan Cayetano (492):

Cartagena de Indias, 1765-1770; *Santa Marta* (Colombia), 1767, 1769, 1787.

Champlain, Samuel: Marino, fundador de Quebec:

Veracruz y Ulúa, 1599.

Chancel de Lagrange, Louis:

Cartagena de Indias, 1697.

Chiaues, Hieron:

Florida, 1565.

Dahl, P.:

Océano Atlántico, 1782.

D'Anville, Sr.:

América Septentrional, 1746; *América Meridional,* 1748; *Continente Americano,* 1786; *Luisiana,* 1732; *Islas de América,* 1761; *Golfo de México,* 1761; *Tierra Firme y aledaños,* 1761.

Dastier o Datzer, Juan (427):

Castillo de la Inmaculada Concepción del Río San Juan (Nicaragua), 1769, 1771; *Guatemala,* 1774; *San Fernando de Omoa,* (Honduras), 1778.

Dávila Orejón: ingeniero militar:

Cumaná (Venezuela), 1674.

Dávila:

Caracas, 1785; *Puerto Cabello* (Venezuela), h. 1773, 1778-1784.

Daza, Ignacio: ingeniero militar:

Florida, castillo de San Agustín, 1670-1673.

De la Marche, C. F.:

América, h. 1785.

De L'Isle, Guillaume:

América, 1739; *América Septentrional y Meridional,* 1700, 1739; *Hemisferio Septentrional*, h. 1740; *Luisiana y Mississipi,* h. 1746; *Brasil, Región Amazónica, Perú, Tierra Firme,* 1762; *Chile, Estrecho de Magallanes, Paraguay,* 1703.

Delgadillo, José Eligio:

México, 1777.

Desnaux o Sovillard Desnaux, Carlos: ingeniero director, 1743:

Cuba, 1743 (?).

Desnaux, Simón (414):

Cartagena de Indias, 1735, h. 1742; *San Fernando de Omoa* (Honduras), 1775, 1778, 1779.

Desnos, L. C.:

América Septentrional y Meridional, 1760.

Deverges:

Tombekte, fort (Luisiana), 1759-1761.

Devis, Nicolás: comandante, arquitecto:

La Guaira (Venezuela), 1775; *San Juan de Ulúa* (México) (?).

Dezatz:

Mobila (Luisiana), 1752.

Díaz, José Manuel:

Cartagena de Indias, 1788.

Díaz Berrio, Matías (310):

Guayana, 1764-1776; Orinoco, río (Venezuela), 1764-1776.

Díaz Berrio, Pedro (568):

San Agustín de la Florida, 1789, 1796, 1797, 1800; *San Marcos, castillo* de (Apalache o Florida), s. f.; *Santa Amalia,* isla de (Florida), s. f.

Díaz Fajardo, Pablo (214):

Araya (Venezuela), 1735, 1737; *Cumaná* (Venezuela), 1730, 1733, 1734, 1737; *Fajardo,* isla de (Orinoco, Venezuela), 1729; *Guayana,* 1733-1736; *Orinoco,* río (Venezuela), 1733, 1736; *Puerto España,* (Trinidad, isla de), 1733.

Díaz de la Fuente, Apolinar:

Orinoco, río (Venezuela), s. f.; *Quixos* (Ecuador), 1777.

Díaz Pedregal, José Manuel (411):

Cartagena de Indias, 1786, 1788; *Chiloé*, 1796; *Guayaquil* (Ecuador), 1797; *Maracaibo* (Venezuela), 1775, 1777; *Nueva Granada,* 1777; *Perú; Río Hacha* (Colombia), 1775, 1777; *Valdivia* (Chile).

Díaz Pimienta, Enrique (239):

Laguna de Términos (México), 1717, 1747; *Orizaba* (México), 1747.

Díaz Pimienta, Francisco:

Portobelo (Panamá), 1641; *Santa Catalina*, isla de (Panamá), 1641.

Díaz o Díez de Priego, Baltasar:

Bayamo (Cuba), 1753; *Holguín* (Cuba), 1752; *Santiago de Cuba,* 1751 (?), 1766.

Díez, J.:

Habana, s. f.

Díez Navarro, Luis (298): brigadier, 1756; ingeniero director, 1765:

California, 1718 (?); *Florida*, 1718 (?); *Golfo Dulce*, castillo de San Felipe del (Guatemala), 1739, 1743, 1744, 1759, 1770-1773, 1776; *Guatemala,* ciudad de, 1755, 1772-1776; *Guatemala,* reino de, 1776; *Honduras,* 1739; *Luisiana,* 1718 (?); *Matina,* castillo de San Fernando de (Costa Rica), 1742-1747, 1758, 1776; *Nuevo México,* 1718 (?); *Nuevo Reino de León* (México), 1718 (?); *Omoa,* castillo de San Fernando de (Honduras), 1741-1759, 1764-1768, 1770, 1772, 1774; *Panzacola* (Luisiana), 1718 (?); *Parral, El* (México), 1718 (?); *Peten,* Laguna de (México), 1771; *Puerto Caballos* (Honduras), 1744; *Río San Juan de Nicaragua,* castillo de la Inmaculada Concepción del, 1743-1748, 1772, 1776; *Río Tinto* (Honduras), 1758, 1764; *Santa María de Apalache* (Luisiana), 1718 (?); Texas, 1718 (?); *Trujillo* (Honduras), 1744; *Veracruz y Ulúa* (México), 1732-1735, 1741, 1742.

Dolphin, Thomas:

Buenos Aires, 1763.

Dolz de Castellar, Joaquín:

Habana, 1791.

Domas:

Panamá, 1730, 1738.

Domínguez Costes, Fernando: maestro:

Guayana, 1680.

Doncel y Adel, Antonio (408):

Nueva España, 1763; *Veracruz y Ulúa*, 1763.

DONOSO, *vid.* XIMÉNEZ DONOSO, Juan (573).

DUBREVIL, Jacobo (531):

Luisiana, 1768, 1769.

DUCE OLIVEROS, Antonio (425):

Cartagena de Indias, 1765; *Chorocomayo,* cerro de (Chile), 1785; *Perú,* 1773; *Valdivia* (Chile), 1763, 1775-1788.

DUCÓS, S. J., José:

Mindanao (Filipinas), 1754.

DUFOSSAT o DUFOSART, Guy o Guido (529):

Baliza, San Carlos de (Luisiana), 1769; *San Luis* (Luisiana), 1767.

DUNN, Samuel:

América del Norte y del Sur, 1774.

DUPARQUET o PEISSON DUPARQUET, Carlos (440):

Acapulco (México), 1777-1783; *Veracruz y Ulúa* (México), 1775, 1776.

DURÁN, Francisco Vicente:

La Española (Santo Domingo), 1656; *Puerto Rico*, ciudad de, 1660; *Santo Domingo,* ciudad de, 1656.

ECHEVARRÍA, Mateo de: sargento mayor:

Campeche (México), 1703.

EDUARD o ELUARD, Mateo Abraham: capitán:

Chiloé, 1755.

ELIZALDE, Juan José de:

Isla de Fuego, 1792.

EMASABEL, Francisco Javier de:

Maracaibo (Venezuela), 1770.

EMASAVEL, Ignacio Javier:

Chichirivichi (Panamá), 1788; *Puerto Cabello* (Venezuela), 1784; *Turiano,* 1788.

ENCINA, Juan de la:

Montevideo, s. f.

ENRÍQUEZ, Miguel:

San Juan de Puerto Rico, 1731.

ENRÍQUEZ BORROTO, Juan:
Santiago de Cuba, 1693.

ERASO, Cristóbal de:
San Juan de Ulúa (México), 1570.

ESCAMILLA, Gregorio:
Arauco (Chile), 1787.

ESCANDÓN, José de:
Nuevo Santander (México), 1755.

ESCOBAR, Manuel de: maestro de obras o aparejador; alarife de primer crédito:
Lima, 1684.

ESCRIVANO, Pedro Nicolás:
Buenos Aires (frontera de las Pampas), 1779.

ESPELIUS, José (369):
Veracruz (México) (no se sabe si llegó a ir), 1756.

ESPELIUS o ESPILIUS, José Antonio (538):
Guayana, 1770, 1771, 1773; *Isla de Fajardo* (Orinoco, Venezuela), 1771; *Maracaibo* (Venezuela), 1772, 1773; *Puerto Cabello* (Venezuela), 1772.

ESPINO, Antonio (?):
Santo Domingo, 1608.

ESPINO, Juan Francisco de:
Guadalajara (México), 1745.

ESPINOSA, Cristóbal de:
Lima, 1626.

ESPINOSA, Juan de: capitán, sobrestante, director de obras:
El Callao (Perú), 1628-1645.

ESPINOSA Y DÁVALOS, Joaquín de:
Valdivia (Chile), 1773-1779.

ESQUIAQUI, Domingo:
Cartagena de Indias, 1801; Santa Fe de Bogotá (Colombia), 1791.

ESQUIVEL:
Campeche (México), 1664.

ESQUIVEL, fray Julián de:
Maracaibo (Venezuela), 1639.

ESQUIVEL, Juan de:

La Española (Santo Domingo), 1501.

ESTÉVEZ SIERRA, José:

Campeche, costa de (México), s. f.; *Guanaja,* isla de (Honduras), 1777; *Honduras,* costa de, s. f.; *Portobelo* (Panamá), s. f.; *Río Tinto* (Honduras), 1776, 1777.

ESTREMIANA o ESTRIMIANA, Antonio de:

El Callao (Perú), 1782; *Chile,* 1783; *Lima,* 1780, 1782; *Perú,* 1782-1785; *Yucatán* (México), 1759-1761.

EVIA, José:

Arco Kissas, bahía de (Texas), 1785; *Florida* occidental, costa de la, 1783; *Tampa,* bahía de (Texas) (?), 1783.

EVÍA, Ramón de:

Trujillo (Honduras), 1782.

EXARCH Y MARTÍNEZ, Antonio (381):

Nueva España, 1763, 1766; *Veracruz y Ulúa* (México), 1766.

FACOT, Francisco:

La Guaira (Venezuela), 1795.

FAJARDO, Diego:

Manila, s. f. (Filipinas).

FAJARDO, Luis:

Cartagena de Indias, 1599; *Habana,* 1599 (?).

FAVROT, Pedro José:

Bâton Rouge (Luisiana), 1783-1787; *Fuerte Borbón* (Luisiana), 1783-1787; *Luisiana*, 1778; *Mobila,* 1783-1787; *Natchez* (Luisiana), 1783-1787; *Placaminas* (Luisiana), 1783-1787.

FEIJOO, Miguel:

Trujillo (Perú), 1760.

FELICAYA, Baccio de: sobrestante:

Buenos Aires, 1616.

FELIÚ, Juan o José:

Chiloé, 1790, 1797.

FER, Nicolás de:

América, 1739.

Feringan Cortés, Felipe (299):

Panzacola, Isla de Santa Rosa, *Punta de Sigüenza* (Luisiana), 1755-1763; *Veracruz y Ulúa* (México), 1730, 1732-1748, 1768.

Fermín, Juan:

Margarita, isla de (Venezuela), 1677, 1686.

Fernández, Francisco (215):

Cuba, 1728.

Fernández de Gamboa, Sebastián: capitán:

Cuba, 1665; *Santa Marta* (Colombia), 1659, 1660, 1666.

Fernández Maestre, Juan:

Puerto Rico, 1787.

Fernández de Sotolongo, José:

Cuba, h. 1765; *Guanabacoa* (Cuba), 1744 (?), 1747; *Jamaica,* h. 1765; *Jaruco* (Cuba), 1766 (?); *Matanzas* (Cuba), 1764 (?); *Santo Domingo,* h. 1765.

Fernández de Tierra:

San Juan, isla de (Chile), s. f.

Fernández de Trevesos o Trebejo, Antonio (512): brigadier; ingeniero jefe:

Habana, 1762; *Mobila* (Luisiana), 1780; *Nueva Orleáns,* 1767.

Fernández de Valdelomar, Francisco (189):

Culebra, isla de la, 1739 (?); *San Juan de Puerto Rico*, 1737, 1739, 1747; *Puerto Rico*, 1746; *Santa Cruz* (Islas Vírgenes), 1739, 1752; *Santiago de Cuba*, 1738 (?); *Santo Tomás* (Islas Vírgenes), 1739; *Vieque*, isla de (*Puerto Rico*), 1746.

Ferrafino, Julio César: ingeniero militar:

Puerto Rico, 1626, 1631.

Ferraz, Félix:

Veracruz y Ulúa (México), 1764.

Ferro, Bartolomé:

Maldonado (Río de la Plata), 1771.

Fersen o Ferzen o Ferfen o Fersene, Francisco (458):

Cartagena de Indias, 1790; *Nueva España*, 1763; *Sonora* (México), 1768; *Veracruz y Ulúa*, 1766, 1768.

Feuille, Louis:

Arica (Chile), h. 1710; *Valparaíso* (Chile), 1710.

FICARDO, Francisco:

Cartagena de Indias, 1688; *Maracaibo* (Venezuela), 1678-1680, 1682; *Santa Marta* (Colombia), 1666, 1667.

FIGUEROA, José de (222):

Cartagena de Indias, 1721, 1725, 1730; *Panamá,* 1716; *Santa Marta* (Colombia), 1731.

FIGUEROA: licenciado:

Puerto Rico, 1519.

FINIELS, Nicolás de:

Luisiana, 17(?); *Mobila* (Luisiana), 1815; *Panzacola* (Luisiana), 1815.

FINULS, Nicolás:

Jaruco, río (Cuba), s. f.

FLORES, Bartolomé Lorenzo de:

Guanabacoa (Cuba), 1747; *Habana,* 1756; *San Felipe y Santiago de Cuba*, 1751 (?).

FOGUER, S. J., padre Pedro:

Valparaíso (Chile), 1740.

FOLCH, Juan y Vicente:

Apalache (Luisiana), 1799; *Fuerte San Marcos* (Luisiana), 1800; *Fuerte Placaminas* (Luisiana), siglo XIX; *Panzacola,* 1799.

FONEGRA, Andrés de:

Cartagena de Indias, 1740.

FONSECA Y ARRIACHEA, Antonio de:

Portobelo (Panamá), 1639.

FONT Y MILANS, Segismundo (351):

Veracruz y Ulúa (México), 1772-1778.

FORMENTO, José: fortificador e ingeniero mayor:

Trujillo (Perú), 1687.

FOUCHER Y CARRIERE-LE-GARIN, Pedro:

Nuevo Madrid, fuerte de (Luisiana), 17(?); *Placaminas* (Luisiana), 1792; *Tombekte,* fuerte de (Luisiana), 1792.

FRAGOSO, Francisco Javier:

Nachitoches (Luisiana), 1789; *Nuevo México,* 1789; *Texas,* 1789.

FRANCK, Jaime: ingeniero militar austríaco y capitán de caballería o artillería e infantería de alemanes:

Campeche (México), 1680-1704; *Panzacola* (Luisiana), 1698 (?); *San Carlos de Austria,* fuerte de (Luisiana); *Veracruz y Ulúa* (México), 1681-1692.

FRANCO, José Gregorio:

Guanabacoa (Cuba), 1750; *Habana,* 1750; *Matanzas* (Cuba), 1750; *Puerto Príncipe* (Santo Domingo), 1741.

FRATIN:

Estrecho de Magallanes, siglo XVI.

FREZIER, A.:

Valdivia (Chile), 1714.

FRÍAS SALAZAR, Pedro: sargento mayor:

Campeche (México), 1656.

FUENTE, Vicente:

Mar del Sur o Pacífico, 1748.

GABRIEL Y ESTENOZ, José de (676):

Chile, 1760.

GALIANO (Alcalá) (?), Dionisio:

Costa Noroeste de América, 1795; *Estrecho de Juan de Fuca* (Noroeste de América), 1795.

GALISTEO, Manuel:

Lago Nicaragua, 1721.

GALUP DE LA PEROUSE, Jean François:

Concepción, bahía de la (Chile), 1791.

GÁLVEZ, Isidro de:

León de Huanuco (Perú), h. 1784.

GALLO, Manuel o Miguel:

Acapulco (México), 1712.

GARAVITO, Francisco:

Santo Domingo, ciudad de, 1683 (?).

GARCÍA:

Manila, 1755.

GARCÍA, Alonso:

San Martín (Islas Vírgenes), 1632 (?).

García, Antonio:

Nueva Granada, 1780-1803; *Popayán* (Colombia), 1783.

García, Pedro:

Río Grande de San Pedro, (Brasil), 1774.

García Barrera, Manuel:

Manajay (Cuba), 1768.

García Carrasco, Francisco Antonio (540):

Alto Perú, 1786; *Buenos Aires,* 1791; *Concepción* (Chile); *Chile,* 1793; *Montevideo,* 1785; *Paraguay,* 1786; *Uruguay;* 1786; *Valparaíso* (Chile), 1762, 1793.

García Conde, Diego:

México, 1793-1811.

García de León y Pizarro, Ramón:

Guayaquil (Ecuador), 1779; *Orán* (Chile), 1795.

García Martínez de Cáceres, José (383):

Buenos Aires, 1789, 1792-1802; *Gorriti,* isla de (Río de la Plata), 1793; *Maldonado* (Río de la Plata), 1793-1797; *Montevideo,* 1790, 1796, 1797, 1802; *Paraguay,* 1793; *Piratini* (Río de la Plata), 1792; *Santa Tecla,* fuerte de (Río de la Plata), 1797; *Santa Teresa y San Miguel,* fuertes de (Río de la Plata), 1797.

García del Postigo, Isidro:

Bio-Bio, río (Chile), 1785; *Tavoleo,* río (Chile), 1785.

García Troche, yerno de Ponce de León:

Puerto Rico, 1521, 1523, 1525.

Garland White, Juan (364):

Amargos, castillo de (Chile), 1765, 1767; *Concepción* (Chile), 1764-1765; *Corral,* castillo de (Chile), 1765; *Cruces,* fuerte de (Valdivia, Chile), 1774; *Mancera,* isla de (Chile), 1765; *Niebla,* isla de (Chile), 1765; *Talcahuano* (Chile), 1765; *Valdivia* (Chile), 1758, 1763-1774.

Garza, Francisco de la:

San José de Yaracuyo (Antillas) (?), 1733.

Gatica, Ambosio:

Habana, 1660.

GAYANGO LASCARIS, Juan (338):

La Guaira (Venezuela), 1736; *Puerto Cabello* (Venezuela), 1736-1762.

GAYOSO DE LEMOS, Manuel:

Natchez (Luisiana), 1791.

GELABERT Y ALBIÑANA, Francisco de Paula (563): brigadier, ingeniero jefe:

Campeche (México), 1796; *Cuba,* 1780-1785; *Habana,* 1779-1785, 1792; *Mobila* (Luisiana), 1779, 1781; *Nueva Filipinas* (Cuba), 1776 (?); *Nuevitas,* bahía de (Cuba), 1780; *Panzacola* (Luisiana), 1793, 1796, 1797, 1801; *Placaminas* (Luisiana), 1785; *Reducto Borbón* (Luisiana), 1785; *Sagua la Grande* (Cuba), 1764; *San Marcos de Apalache* (Luisiana), 1795.

GIANNINI, Eustaquio:

Buenos Aires, 1804, 1805; *Conchas* (Argentina), 1805; *El Riachuelo,* 1805.

GODÍN, Louis (379?): arquitecto, astrónomo, profesor de matemáticas de la Real Academia de París:

El Callao, 1746-1748.

GOMES DE MELLO, Juan:

Fuerte de Santa Teresa (Río de la Plata).

GÓMEZ, Francisco:

Nuevitas, puerto de (Cuba), s. f.

GÓMEZ, Miguel Antonio:

Batanga (Balayan, Filipinas), 1778; *Cavite* (Filipinas), 1761; *Filipinas,* 1765, 1782-1791 (?); *Manila,* 1763-1765, 1767-1769.

GÓMEZ DE AGÜERO Y ROMO, Eduardo (695):

Colcura (Chile), 1797; *Concepción* (Chile), s. f.; *Chile,* 1796; *Frontera de Chile,* 1797; *Penco* (Chile), 1797; *Río de la Plata,* 1794; *San Vicente* (Chile), 1797; *Talcahuano* (Chile), 1797.

GÓMEZ DE OCAMPO, Diego: sargento mayor:

Golfo Dulce, castillo de San Felipe del (Guatemala), 1679; *Río San Juan de Nicaragua,* castillo de la Inmaculada Concepción del, 1675, 1676.

GÓMEZ PÉREZ, Dasmariñas:

Manila, 1590, 1591.

GONZÁLEZ, Alejandro:

Concepción, bahía de (Chile), 1796; *Chacao,* canal de (Chiloé), s. f.; *San Carlos,* puerto de (Chiloé), s. f.; *Valdivia* (Chile), 1797; *Valparaíso* (Chile), 1796.

González, José:

Acapulco (México), 1766, 1767, 1783; *Guatemala,* 1771; *Veracruz* (México), 1768.

González, Juan Antonio:

Barragán, ensenada de (Río de la Plata), 1771; *Maldonado,* bahía de (Río de la Plata), 1771; *Montevideo,* 1771; *Río de la Plata,* 1771.

González, Tomás:

Seno Mexicano, 1767.

González, Vicente Ignacio (287):

Puerto Cabello (Venezuela), 1732-1736.

González Dávila, Andrés (157):

La Guaira (Venezuela), 1773, 1784, 1796.

González Dávila, Juan de Dios (309):

Bacalar, castillo de San Felipe (México), 1754, 1766, 1770, 1772; *Campeche* (México), 1755, 1765-1771, 1781; *Laguna de Términos* (México), 1763-1767, 1770, 1773-1774; *Mérida de Yucatán* (México), 1753, 1766, 1770, 1771, 1774; *Sisal* (Yucatán, México), 1766, 1771; *Yucatán* (México), 1754, 1766, 1770.

González Dávila y Scarnato, Miguel (360):

Burburata (Venezuela), 1774; *La Guaira* (Venezuela), 1773, 1777, 1779-1784; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1773, 1774, 1784; *Puerto Cabello* (Venezuela), 1773, 1774, 1779-1784.

González Fermidor o Ferminor o Termidor, José (464):

Acapulco (México), 1766; *San Fernando de Omoa* (Honduras), 1771-1773, 1775; Veracruz, 1768.

González de Villamar y Quirós, Alonso (327):

Santo Domingo, 1770, 1771.

Gordóñez *[sic]*, Juan:

Realejo, El (Nicaragua), 1779.

Guamán Poma de Ayala, Felipe:

Santa Cruz de Coya (Perú), 1599; *Santiago de Chile,* 1599.

Guasques:

Habana, 1773.

Guerrero de Marnara, Domingo:

Tierra Firme, costa de, 1773.

GUERRERO, Francisco: religioso:

Habana, 164 (?)

GUERRERO Y TORRES, Francisco Antonio:

México, 1782.

GUEDEVILLE, N.:

Concepción, bahía de (Chile), 1713; *Valdivia* (Chile), 1713.

GUEVARA, Juan: capitán:

La Guaira (Venezuela), 1602-1603.

GUILBARREDIERE, Johan de la:

Valdivia (Chile), 1696.

GUILLEMARD, Gilberto:

Bâton Rouge (Luisiana), 17(?); *Luisiana*; *Manchac* (Luisiana), 17(?); *Mobila* (Luisiana), 178(?), 1793; *Natchez,* fuerte de (Luisiana), 1763; *Nueva Orleáns* (Luisiana), 1780-1797; *Panzacola* (Luisiana), 1779, 1780, 1787; *Santa María de Galve* (Panzacola, Luisiana), 1787; *Tombekte,* fuerte de San Esteban (Luisiana), 1795.

GUIM, Manuel:

Isla de Pinos (Cuba), s. f.

GUMILLA, P. José:

Orinoco, río (Venezuela), 1732.

GUZMÁN, José Luis:

Santiago de Cuba, 1692 (?); *Yaragua* (Cuba), 1692 (?).

GUZMÁN, Miguel de (?):

Peten (México), 1740.

HACK, William:

Arica (Chile), h. 1685; *Concepción* (Chile), h. 1685; *Concepción* (Chile), h. 1685; *Coquimbo* (Chile), h. 1685, 1690; *Juan Fernández,* isla de (Chile), h. 1685; *Papudo* (Chile), h. 1685; *Valdivia* (Chile), 1684, 1690, 1697; *Valparaíso* (Chile), h. 1685.

HACK Y MOLL:

Valdivia (Chile), 1647.

HAGEN, S. J., P. Juan:

Valdivia (Chile), 1767.

HARREWYT:

América, h. 1660.

HAUA o NAUA, Francisco:

Panamá, 1778.

HERCKMANS (?):

Valdivia (Chile), 1643.

HERMOSILLA, Cristóbal de:

Jagua (Cuba), 1708.

HERNÁNDEZ, Manuel (247): ingeniero jefe en Panamá:

Cartagena de Indias, 1740, 1752; *Chagre* (Panamá), 1740, 1761-1764, 1779; *Panamá,* 1760, 1765, 1766, 1769; *Portobelo* (Panamá), 1740, 1753-1769; *Santa Marta* (Colombia), 1752.

HERNÁNDEZ DE LA CALLE, Ramón:

San Carlos (Maracaibo, Venezuela), 1777; *San Luis* (Maracaibo, Venezuela), 1777.

HERRERA Y SOTOMAYOR, José de: ingeniero militar:

Buenos Aires, 1681; *Darién* (Panamá), 1700; *Habana,* 169?; *Matanzas* (Cuba), 1690, 1693, 1696; *Nueva Caledonia* (Panamá), 1700; *Sacramento* (Río de la Plata), 1681; *Valdivia* (Chile), 1689; *Valparaíso* (Chile), 1682-1692.

HERRERA Y SOTOMAYOR, Juan de (211): brigadier, 1716; ingeniero director de los ejércitos del rey en los dominios de América:

Habana, 1682-1699; *Valparaíso* (Chile), 1682-1692; *Cartagena de Indias*, 1715, 1716, 1719, 1721, 1722, 1725, 1728, 1729, 1730, 1732, 1739; *Costa entre Cartagena de Indias* y *Santa Marta,* 1730; *Habana,* 1682-1699; *Maldonado* (Río de la Plata) (?); *Montevideo* (?); *Panamá,* 1716, 1725-1730; *Portobelo* (Panamá), 1716-1731.

HERVE, Juan de: alférez de fragata:

Amapala (San Salvador), 1772; *Amato,* isla de Othaití, 1773; *Chiloé*, 1771; *San Carlos* (Chiloé) (?), 1770; *San Cristóbal,* isla de (Chiloé) (?), 1773; *San Quintín,* isla de Chiloé, 1773; *San Simón y San Judas,* islas de Othaití, 1772; *Santo Domingo,* isla de (Chiloé) (?), 1772; *Todos los Santos,* isla de (*Chiloé*) (?), 1773.

HEVIA, Juan Alberto (?):

Ancón (Maracaibo, Venezuela), 1788.

HIDALGO, José:

Habana, 1663.

HITA LEDESMA, Juan de:

Cartagena de Indias, 1665.

HITA Y SALAZAR, Pablo de:

Apalache (Luisiana), 1678; *San Agustín de la Florida*, 1665, 1675.

HOGEMBERG o HOHEMBERGIUS, Francisco:

Culiacán (México), 1579; *La Guasteca* (México), 1588; *México,* 1582; *Nueva España*, 1579.

HOGSON o HOGDSON PITT, Guillermo:

Bluefields (Honduras), 1798.

HOMANO, Johan Baptista:

Archipiélago Mexicano, 1762; *Carolina,* 1762; *Luisiana,* 1762; *Nueva España*, 1762; *Nueva Inglaterra,* 1762; *Pensilvania,* 1762; *Virginia,* 1762.

HONDIO, Enrique:

Nuevo Mundo, 1638.

HONDIO, Jodoco:

América, 1630; *América Meridional,* 1630.

HONDIO, José:

América, 1595.

HORCASITAS Y AVELLANEDA, Miguel Martín:

Panamá, 1729.

HORTA Y ARCOS, Francisco (429):

Campeche (México), 1771-1776.

HOWELL, Juan Bartolomé:

Buenos Aires, 1772; *Maldonado* (Río de la Plata), 1762, 1771, 1775; *Montevideo,* 1770; *Santa Teresa,* castillo de (Río de la Plata), 1780.

HUCETA, Luis:

Guantánamo (Cuba), 1776.

HUERTA, Fr. Miguel de:

Lima, 1624.

Huet o Huest o Huete y Lambert, Luis (308): brigadier e ingeniero jefe de ingenieros en La Habana, 1785; director de fortificaciones de Cádiz, 1787:

Bahía Honda (Cuba), 1776; *Baracoa* (Cuba), 1776; *Cuba,* costa septentrional, 1776; *Fuerte Príncipe* (Cuba), 1775-1780, 1783, 1784; *Guantánamo* (Cuba), 1776; *Habana,* 1774-1776, 1779, 1780, 1783-1785; *Jagua,* bahía de (Cuba), 1776; *Jamaica,* 1782; *Jaruco* (Cuba), 1773; *Mariel* (Cuba), 1776; *Matanzas* (Cuba), 1776; *Nipe,* bahía de (Cuba), 1776; *Nuevitas,* bahía de (Cuba), 1776; *Panzacola* (Luisiana), 1779, 1781; *Providencia,* isla de, 1781; *Santiago de Cuba*, 1776.

Hurtado de Corcuera, Sebastián:

Portobelo (Panamá), 1633.

Hurtado y Pino, Francisco (537):

Caracas, 1775; *Cartagena de Indias*, 1775; *Cuba,* 1775; *Cumaná* (Venezuela), 1775, 1777; *Chiloé*, Isla Grande de, 1780, 1788, 1789; *Guayana*, 1775; *Habana,* 1776; *Maracaibo* (Venezuela), 1775; *Margarita,* isla (Venezuela), 1775; *Maullín,* fuerte de (*Chiloé*), s. f.; *Santa Marta* (Colombia), 1775; *Trinidad,* isla de (Venezuela), 1775; *Veracruz y Ulúa* (México), 1775.

Hurtado, Manuel José:

Valdivia (Chile), 1730.

Ibáñez:

Buenos Aires, 1583.

Ibáñez:

Zamboanga (Mindanao, Filipinas), s. f.

Ibáñez, Marcos:

Guatemala, h. 1775, 1778; *Nueva España*, h. 1775; *San Blas,* puerto de (México), h. 1775.

Ibáñez Garcés, Agustín (165):

Maldonado (Río de la Plata), 1794; *Montevideo,* 1789.

Iberville:

Antillas, 1703; *Florida*, 1703; *México,* 1703; *Mississippi,* 1703.

Iglesias o Iglesias Barrantes, José (793):

Manila, 1780-1782.

Inciarte, Juan de:

Barragán, ensenada de (Río de la Plata), 1798.

Inciave, Felipe de:

Orinoco, río (Venezuela), 1760-1790.

Iniesta Bejarano, Ildefonso:

México, 1763.

Iraola, Agustín:

Santa Marta, 1752.

Isas Biribil, Mariano:

Caldera, puerto de (Chile), s. f.; *Caldereta,* puerto de (Chile), s. f.; *Copiapó* (Chile), s. f.

Isasi de Isasmendi, Joaquín (436):

Nicaragua, costas y lago de, s. f.; *Omoa,* 17(?).

Isaurrundiaga, José:

El Realejo (Nicaragua), 1778; *Granada* (Nicaragua), 1778; *León* (Nicaragua), 1778; *Managua* (Nicaragua), 1778; *Puerto Real* (Nicaragua), 1778; *Río San Juan de Nicaragua,* castillo de la Inmaculada Concepción del, 1778.

Isava y Oliver, Casimiro (514):

Maracaibo (Venezuela), 1780, 1784; *San Carlos,* fuerte de (Maracaibo, Venezuela), 1784; *Zaparaz,* fuerte de (Maracaibo, Venezuela), 1784.

Jacobo, Martín:

Roatán, isla de (Honduras), 1744.

Jacott de Arroyo, Francisco (611):

La Guaira (Venezuela), 1799; *Maracaibo* (Venezuela), 1793; *México,* 1778.

Jansonio, Juan:

América, 1656; *América del Norte,* 1653; *América del Sur,* 1653; *Florida,* 1653; *Nuevo Mundo,* 1638; *Nuevo Reino de Granada,* h. 1653; *Popayán* (Colombia), h. 1653; *Tierra Firme* (Panamá), h. 1653.

Jansz Vooght, Nicolás:

Indias Occidentales, 1698.

Janvier:

América, 1754.

Jefferys, Thomas:

Bahama, islas y canal de, 1775; *Darién,* golfo de (Panamá), 1793; *Florida,* golfo de, 1775; *Florida* occidental, 1775; *Luisiana,* 1775; *Roatán* o *Rattan,* isla de (Honduras), h. 1783, 1792-1794.

Jiménez o Ximénez Donoso, Juan (573):

Atrato, fuerte del río (Panamá), 1782; *Cartagena de Indias*, 1774-1777; *Santa Fe de Bogotá* (Colombia), 1775-1787.

Jordán, Antonio (270):

Araya (Venezuela), 1741; *Cumaná* (Venezuela), 1736-1737, 1741; *Curazao,* isla de (Venezuela), 1732; *Guayana*, 1738; *Orinoco,* río (Venezuela), 1738 (?); *Puerto Cabello* (Venezuela), 1732, 1735, 1737.

Jordán, Juan:

Santo Domingo, isla de, 1691.

Juan, Jorge:

Guatemala, 1736; *Nueva España*, 1736; *Quito,* 1744; *Valdivia* (Chile), h. 1742.

Juan, José:

Castro, estero y canales de la isla de *Chiloé*, 1787.

Juárez y López de Sandoval, Miguel (375):

Maldonado (Río de la Plata), 1777; *Montevideo,* 1783.

Juárez Calderón, Francisco:

Santiago de Cuba, 1790.

Jufre, Juan:

San Juan de la Frontera (Río de la Plata) (?), 1562.

Juin, abate:

Juan Fernández, isla de (Chile), 1726; *Valdivia* (Chile), 1726.

Junco, Pedro:

Coquimbo (Chile), 1782; *Juan Fernández,* isla de (Chile), 1773.

Ladrón de Guevara y Porcaz, Antonio (402):

Jayna (Santo Domingo), 1783; *Santo Domingo,* 1778, 1783, 1786 (?).

Lafón, Bartolomé:

Nueva Orleáns (Luisiana), 1794, 1804, 1805.

Lafora, Nicolás (417):

América Septentrional, frontera de la, 1769; *Nueva España*, frontera del Virreinato, 1771; *Provincias Internas de Nueva España*, 1763-1771, 1778.

Lamadriz, Fr. Pedro: maestro mayor de las Fábricas Reales de El Callao:

El Callao (Perú), 1693-1696, 1707-1711.

LAMARCA, Juan (127):

El Callao (Perú), 1722; *Chile,* 1721; *Talcahuano* (Chile), 1721.

LÁNGARA, Juan de:

América Meridional, 1798.

LANZ, Diego de:

Campeche (México), 1781.

LARA, Gaspar Bernardo de (324):

Guayana, castillo de la, 1747, 1753, 1754; *Limones,* isla de los (*Guayana*) (?); *Orinoco,* río (Venezuela), 1747, 1753, 1780; *San Diego de Alcalá* (Venezuela), 1749; *San Fernando,* fuerte de (Orinoco, Venezuela), 1747.

LA ROCQUE, Mariano (638):

Cuba, 1785; *Habana,* 1776 (?), 1777; *San Agustín de la Florida*, 1783-1791; *San Juan,* río (Cuba) (?), 1785, 1791; *San Marcos,* castillo de (Florida), 1785; *San Pedro de la Roca,* castillo de (Cuba), 1772.

LARRA, Gaspar de:

Orinoco, río (Venezuela), 1749.

LASSALLE, Luis de la:

Manchak (Luisiana), 1777.

LASQUETI, Luis:

Ascensión, puerto de (Guaistecas, Chiloé), s. f.; *Barbas,* isla de (Chiloé), s. f.; *Castro,* estero de (Chiloé), 1787; *Chiloé*, archipiélago de, 1792; *Guaistecas,* archipiélago de (Chiloé), 1792; *Inche,* puerto de (Chiloé), 1792; *Inchemo,* puerto de (Chiloé), 1792.

LASTING, Juan Francisco:

Honduras, bahía de, 1780.

LATILL, Alexandro de:

Nueva Orleáns (Luisiana), 1784-1791.

LAUSSAT, Bayou:

Fuerte de San Juan (Luisiana), 1797.

LAZAGA o LAZARA, Luis (104):

Panamá, 1744.

LE BRETON Y EMERIC, Reinaldo:

Valdivia (Chile), 1749, 1750.

LECOQ o LE COCQ, Bernardo (465):

Cartagena de Indias (?); *Flores,* isla de las (Río de la Plata), 1797; *Gorriti,* isla de (Río de la Plata), 1793; *Montevideo,* 1776, 1791, 1794, 1796, 1799, 1803, 1804, 1805; *Santa Teresa,* fuerte de (Río de la Plata), 1776.

LEDESMA, Juan de: ingeniero militar:

Panamá, 1689; *Portobelo* (Panamá), 1686, 1689.

LEDESMA, Rodrigo:

Bajaya (Santo Domingo), 1794.

LE GALLOIS DE GRIMAREST, Juan Enrique de (158):

Mobila (Luisiana), 1781; *Sonora* (México), 1787-1792; *San Luis* (Mobila), 1793.

LEIVA o LEIBA, Antonio (441):

San Pedro de la Roca, castillo de (Cuba), 1772.

LEMAUR, DE LA MURERE, Carlos (631); Félix (664); Francisco (666); Manuel (632):

Jagua (Cuba), 1797.

LE NEGRE DE MONDRAGÓN, Francisco:

Samaná, (Santo Domingo), 1770.

LEÓN, Diego de: carpintero:

Santa Marta (Colombia) (?).

LEÓN, Juan José de (656):

Bacalar (México), 1785; *Belice* (México) (ríos Hondo, Nuevo y Valis), 1785; *Campeche* (México), 1778, 1781, 1786, 1796, 1802; *Laguna de Términos* (México), 1798.

LEÓN, Manuel Miguel de (723):

Cabañas (Cuba), 1767; *Caledonia* (Panamá), 1773; *Cuba,* 1767; *Habana,* 1765; *Pisco,* fuerte de San Carlos (Perú), 1802, 1804; *San Juan de Puerto Rico,* 1765.

LEÓN DE FRANCIA, Pedro Vidal:

Nachitoches (Luisiana), 1789; *Nuevo México,* 1789; *Texas,* 1789.

LE ROUGE:

Nuevo Mundo, 1744.

LETELIER Y DÍAZ GALLARDO:

Quillota (Chile), 1776.

Liendo, Rodrigo de: maestro mayor:

La Española (Santo Domingo), 1543, 1589.

Liermo y Agüero, Agustín de:

Portobelo (Panamá), 1599.

Liguera Antayo, Juan:

Florida, costa de la, 1742.

Limonte o Limonta, Isidro José:

Juraguasito (Cuba), 1748; *Nipe,* puerto o bahía de (Cuba), h. 1754; *Santiago de Cuba*, 1746.

Lizarazu, Cebrián de:

San Martín (Islas Vírgenes), 1634 (?).

Lobato, Nicolás:

Ascensión, puerto de (Chiloé), s. f.; *Barbas,* isla de (Chiloé), 1792; *Castro,* estero de (Chiloé), 1787; *Chiloé*, archipiélago de, 1792; *Guaistecas,* archipiélago de (Chiloé), 1792; *Inche,* puerto de (Chiloé), 1792; *Inchemo,* puerto de *(Chiloé),* 1792.

Lobera, Juan: alcaide de la fortaleza de La Habana:

Habana, 1550.

Logroño:

La Española, isla de (Santo Domingo), 1790.

Longchamps:

América, 1754.

López, Juan Bernardo (126); Tomás:

Cartagena de Indias, 1735; *Guanaro,* bahía de (?), 1732.

López, Juan:

Antigua, isla de, 1780; *Caracas,* 1787; *Cartagena de Indias*, 1787; *Darién* (Panamá), 1785; *Hacha,* provincia del río (Colombia), 1786; *Kingstown de Puerto Real* (Honduras, Jamaica) (?), 1789; *México,* 1776; *Moqui,* provincia de (Nuevo México), 1795; *Navajos,* provincia de (Nuevo México), 1795; *Nueva Granada,* 1795; *Nuevo México,* 1795; *Panamá,* 1785; *Tierra Firme* (Panamá), 1785; *Veragua* (Panamá), 1785.

López, Manuel:

Manzanillo, bahía de (Cuba), 1732.

López, Tomás:

Belice (México), 1783; *Chile,* 1777; *Luisiana,* 1762; *México,* ciudad de, 1776; *Nueva Orleáns* (Luisiana), 1762; *Quito,* 1786; *Sacramento* (Río de la Plata), 1777; *San Agustín de la Florida* (?); *Santa Catalina*, isla de (Brasil), 1777.

López de la Cámara Alta, Agustín (320): ingeniero comandante *Nueva España*, 1756; ingeniero jefe Veracruz, 1763:

Alvarado, Antón Lisardo, Antigua Veracruz, Medellín, San Juan de Ulúa, Veracruz, 1755, 1756, 1761-1764; *Laguna de Términos* (México), 1757, 1759, 1761, 1762; *Panzacola* (Luisiana), *Isla de Santa Rosa, Punta de Sigüenza,* 1755-1757; *Santa María de Galve* (Luisiana), 1756.

López Casariego, José:

Seno Mexicano, 1762.

López y Cruz:

América Septentrional, 1755.

López y Gómez, Antonio:

Cuba, 1760-1770, 1793(?).

López Herrera, Antonio: perito en fortificaciones:

Matina, castillo de San Fernando de (Costa Rica), 173(?).

López Pintado, Manuel:

Bayiaha (Santo Domingo), 1732; *Puerto Plata* (Santo Domingo), 1732.

Lorente, Cayetano:

Trinidad, isla de (Venezuela), s. f.

Loreto?, Fr. Esteban de:

Sacramento (Río de la Plata), 1737.

Losada y Caravallo, Antonio (328):

Rancagua (Chile), 1783; *Santa Bárbara,* fuerte de (Chile), 1767; *Santiago de Chile,* 1783; *Valdivia* (Chile), 1763; *Valparaíso* (Chile), 1771.

Losas, Juan de: ingeniero y maestro de fortificaciones:

Campeche (México), 1660.

Lozano de las Cuevas, Miguel: capitán:

El Callao (Perú) (?).

Lucio, Marcos: ingeniero militar:

Habana, 1662, 1663; *Veracruz y San Juan de Ulúa* (México), 1656-1673.

Lucuze y Ponce, Pedro de (218):

San Fernando de Omoa (Honduras), 1770.

Luján, Carlos (135):

Laguna de Términos (México), 1756, 1757, 1766; *Veracruz y San Juan de Ulúa* (México), 1752, 1754-1758, 1762, 1770.

Llobet, Juan:

Sisal (Yucatán, México), 1788.

Llobet y Litiery, Rafael (536):

Bacalar (México), 1788, 1789, 1791, 1792, 1796-1798; *Campeche* (México), 1788, 1789, 1790, 1792, 1796, 1802; *Champotón* (Yucatán, México), 1789; *Lerma,* torre de (Campeche, México), 1789; Mérida (Yucatán, México), 1788, 1793; *Sisal* (Yucatán, México), 1776-1788; *Yucatán* (México), 1798.

Mac-Evan, Juan Bautista (115):

Cartagena de Indias, 1742-1751, 1753.

Mackenna, Juan (717):

Buenos Aires, 1795; *Callao* (Perú), 1797; *Coquimbo* (Chile), 1812; *Chiloé*, 1797; *Osorno* (Chile), 1796; *Valparaíso* (Chile), 1809.

Machado Fiesco, Francisco Xavier:

Antón Lisardo (México), 1771; *Castro,* puerto de (Chile), 1770.

Maesas, Miguel de:

Puerto Rico, 1763.

Maestre, Francisco o Juan Francisco:

Puerto Rico, 1783, 1787, 1792.

Maffei o Maffey, Felipe León (71):

Cartagena de Indias, 1721 (?), 1770 (?); *Veracruz* (México), 1722-1727, 1733.

Maldonado:

Mindanao (Filipinas), s. f.

Maldonado Barnuevo, Juan:

Habana, 159(?).

Maldonado, Pedro:

Quito, 1750.

Malo, José P.:

Cuba, s. f.

MANCILLA, Gavino:

Chiloé, 1822.

MANRIQUE, Antonio de: ingeniero:

Habana, 1577.

MARCHANTE, Antonio:

Santa Marta (Colombia), 1729.

MARCHANTE, Antonio:

Darién (Panamá), 1784.

MARMIÓN, Miguel (452):

Barrancas (Luisiana), 1789; *La Guaira* (Venezuela), 1793, 1794; *Nueva Guayana*, 1794; *Panzacola* (Luisiana), 1789; *Puerto Cabello,* 1767-1771; *Orinoco,* río (Venezuela), h. 1794; *Punta de Sigüenza* (Luisiana), 1789.

MAROTO, P. Diego: maestro mayor:

El Callao, (Perú) (?).

MÁRQUEZ MOLINA: maestro:

Castillo de San Agustín de la Florida, 1679.

MÁRQUEZ Y TRUJILLO, Feliciano (491):

Cavite (Filipinas), 1766, 1767; *Manila,* 1763, 1767-1769.

MARTÍN CERMEÑO O ZERMEÑO (113): ingeniero jefe y coronel, 1740; brigadier, 1744; mariscal de campo e ingeniero director de los ejércitos de S. M., 1748; comandante general del cuerpo de ingenieros, 1749; teniente general, 1755; teniente general de los reales ejércitos e ingeniero general de todos los dominios de S. M. C., 1768:

Amargos (Chile), 1767; *Cavite* (Filipinas), 1766, 1768; *Corral* (Valdivia, Chile), 1767; *Golfo Dulce*, castillo de San Felipe del (Guatemala), 1770, 1772; *La Guaira* (Venezuela), 1767; *Manila,* 1766, 1771; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1771, 1772; *Montevideo,* 1771; *Niebla* (Chile), 1769; *Omoa,* San Fernando de (Honduras), 1767; *Perote* (México), 1766-1770; *Puerto Cabello* (Venezuela), 1767; *Valdivia* (Chile), 1766, 1767, 1779; *Veracruz y Ulúa*, 1752, 1766.

MARTÍN CERMEÑO O ZERMEÑO PAREDES, Pedro (306): mariscal de campo, 1770; comandante general interino del reino de Galicia, 1774; teniente general:

Cartagena de Indias, 1765-1771; *Montevideo,* 1772, 1785; *Perote* (México), 1768; *Veracruz y Ulúa*, 1768, 1773.

Martínez y Orosa, José Antonio (653):

Maldonado (Río de la Plata), 1793; *Matanzas* (Cuba), 1818; *Omoa* (Honduras), 1780.

Martínez, Antonio José:

Veracruz y Ulúa (México), 1711, 1712.

Martínez, Francisco:

Santa María de Galve o *Panzacola* (Luisiana), 1699.

Martínez, Pedro:

Zamboanga (Mindanao, Filipinas), s. f.

Martínez de Arrona: maestro mayor de fábricas y fortificaciones:

El Callao (Perú), 1615.

Martínez de Mata, Antonio:

Rozas, San Rafael de (Chile), s. f.; *Rozas,* Santo Domingo de (Chile), 1792.

Martínez de la Vega, Antonio:

Habana, 1729.

Martínez de la Vega, Dionisio:

Habana, 1730 (?).

Martínez de la Vega, Toribio:

Cartagena de Indias (?), 1715 (?).

Mascaró y de Homar, Ignacio (641):

Puerto Rico, 1788, 1797, 1799.

Mascaró y Torres, Manuel o Miguel Agustín (535):

Baracoa (Cuba), 1798; *Nueva España*, 1786, 1787; *Provincias Internas de Nueva España* (México), 1777; *Veracruz* (México), 1797, 1800, 1801, 1826.

Mascevan, Juan Bautista (Mac-Evan) (?): ingeniero jefe de Cuba, 1743:

Cuba, 1743.

Mateus, Antonio Modesto:

Hacha, provincia del río (Colombia), 1777.

Matías, Francisco:

Roatán, isla de (Honduras), 1746.

Maurín, Santiago:

Cartagena de Indias, costa de, 1768.

Mazón, Antonio:

Cartagena de Indias, 1741.

Médula y Quintana, José de (513):

San Fernando de Omoa (Honduras).

Mejía, Pedro: maestro mayor:

Cartagena de Indias, 1661.

Mejías, Juan:

Omoa, 1586.

Meléndez, Pedro:

Portobelo (Panamá), 1599.

Memije, Vicente de:

Mundo Hispánico (simbólico y geográfico), 1761.

Mendecio, Didago:

Perú, 1588.

Méndez, Francisco Ramón:

San Juan de Puerto Rico, 1783.

Mendizábal, Nicolás:

Lima, (Ciudad de los Reyes), 1770.

Mendizábal y Pérez de Isaba, Francisco Javier (681).

Mercado de Villacorta, Alonso:

Chagre (Panamá), 1675; *Panamá,* 1672, 1673, 1675, 1680.

Mercator, Gerardo:

América, 1595; *Florida*, 1630.

Mere, Fr. Pedro Nolasco: mercedario:

Lima, 1687.

Merodio y Posada, Antonio: capitán de coraceros:

Trujillo (Perú) (?), 1687-1690.

Mestre, Juan Francisco (418):

Puerto Rico, 1769, 1771-1778, 1783, 1784, 1787, 1792; *San Antón,* puerto de (Cuba), 1778.

Mexía, Álvaro:

Florida, 1605.

MEXÍA, Petrus:

Cartagena de Indias, 1661.

MEZA, Bernardo Antonio:

San Gabriel (Río de la Plata), 1681.

MICHEL, José Antonio:

San Julián, puerto de (Patagonia), 1760.

MIENSON o MIMESON, Alberto (5): extranjero; ingeniero director, 1722:

El Callao (Perú), 1722; *Cartagena de Indias*, 1721 (?); *Talcahuano* (Chile).

MIERA, Bernardo:

Nuevo México, 1776.

MINGUET, Palaus:

Orinoco, río de (Venezuela), 1733.

MINOR, Esteban:

Apalache (Luisiana), 1799; *Chatouche* (Luisiana), 1799; *Mobila* (Luisiana), 1799.

MIRANDA, Francisco de:

Jamaica, 1781.

MIRANDA, José: maestro:

Golfo Dulce, castillo de San Felipe del (Guatemala), 1684.

MOLINA: albañil:

Santa Marta (Colombia), 1572.

MOLINA, Juan Ignacio:

Arauco (Chile), 1795.

MOLINA Y MARTÍNEZ, Pedro Antonio (594):

Callao (Perú), 1790; *Cartagena de Indias*, 1760.

MOLL, Hermann:

El Mundo, 1719; *Guayaquil* (Ecuador), 1731; *Indias Occidentales* o *Islas de América,* 1719; *Norte América,* 1719; *Sud América,* 1719; *Valdivia* (Chile), 1731.

MONTAÑÉS, Juan: carpintero:

Santa Marta (?).

MONTAÑO, Fermín (595):

Baracoa (Cuba), 1799; *Manzanillo* (Cuba), 1796.

MONTE Y MESA, José del (209):

Santiago de Cuba, 1712.

MONTEJO, Francisco, el Mozo:

Mérida (Yucatán), 1546.

MONTERO DE ESPINOSA:

Habana, 1749.

MONTERO DE ESPINOSA, José:

Puerto Rico, 1785.

MONTERO DE UDARTE, Rodrigo: arquitecto:

El Callao, 1625, 1642.

MONTOYA, Hernando o Fernando de:

Portobelo (Panamá), 1597, 1599-1600.

MONTSERRAT, Antonio:

Tumaco (?), 1783.

MORA, Silvestre:

Habana, 1764.

MORAGA, José Joaquín:

San Fernando (California), 1776; *San Francisco* (California), 1776.

MORALEDA, José de:

Arica (Chile), s. f.; *Castro,* puerto de (Chiloé), 1787; *Caylin* (Chile), 1787; *Cochamo* (Chile), 1795; *Coman* o *Letu,* estero de (Chiloé), 1795; *Compu,* estero de (Chiloé), 1787; *Chacao,* puerto de (Chiloé), 1778-1782; *Chile,* 1786; *Chiloé,* provincia de, 1786, 1796; *Chonchi,* puerto de (Chiloé), 1787 (?); *Guildad,* estero de (Chiloé), 1787 (?); *Linao* (Chile), 1787; *Osorno* (Chile), 1796; *Patagonia,* costa occidental, 1786, 1792-1796; *Perú,* 1786; *Piti-Palena,* estero de (Chiloé), 1794; *Queilen,* estero de (Chile), 1787; *Reloncavi,* estero de (Chile), 1795; *San Juan Bautista,* rada de (Isla de Juan Fernández), 1788, 1790; *Terao,* bahía de (Chile), 1787; *Tic-Toc,* ensenada de (Chile), 1794; *Tierra Firme* (Panamá), 1786.

MORALEDA, Manuel de:

Mayaguez, ensenada de (Puerto Rico), 1754 (?); *San Francisco,* aguada de (Puerto Rico), 1754 (?).

MORENO DE MENDOZA, Francisco:

Maracaibo, lago de (Venezuela), 1759.

Moreno y Pérez, Pedro:

Valdivia (Chile), 1731.

Moscardó (Mascaró) (?), Manuel:

Baracoa (Cuba), 1798.

Mosquera, Joaquín (500):

Buenos Aires, 1782-1798; *Frontera de Santa Fe al Gran Chaco* (Río de la Plata), 1790; *Potosí,* 1794, 1802.

Mourelle, Francisco Antonio:

Bucareli, puerto y entrada de (costa noroeste América), 1779.

Muela, Andrés:

Cumaná (Venezuela), 1778; *Guayana*, provincia de, 1778; *Nueva Andalucía* (Venezuela), 1778; *Orinoco,* río (Venezuela), 1778; *Parime,* laguna de (Venezuela), 1778.

Muesas, Miguel de:

San Juan de Puerto Rico, 1769.

Muñoz, Gabriel:

Laguna de Términos (México), 1767; *Yucatán,* provincia de (México), 1767.

Muñoz, O. P., Ignacio:

Manila, 1671.

Muñoz, Luis:

Cartagena de Indias, s. f.; *Panamá,* s. f.; *Portobelo* (Panamá), s. f.

Murga, Antonio de, Florián de Murga y Felin (365):

San Fernando de Omoa, 1767-1769, 1772.

Murga, Francisco de:

Cartagena de Indias, 1625, 1630-1633.

Murillo, Fernando:

Darién del Sur (Panamá), 1785, 1788; *San Miguel,* golfo de (Darién, Panamá), 1788, 1789.

Murillo y Velarde, S. J., Pedro:

Filipinas, archipiélago de, 1744.

Narváez y de la Torre, Antonio (603):

Santa Marta (Colombia), 1762, 1776-1785.

NAVARRO, Juan José:

Portobelo (Panamá), 1732, h. 1735.

NAVAS Y DE LA FUENTE, Francisco Xavier de (377):

Portobelo a Cabo de Gracias a Dios, costa de (Panamá a Honduras), 1777; *Tierra Firme* (Veragua y Darién, Panamá), 1778.

NAVAS, Pedro (499):

Puerto Rico, 1778.

NENTUIG, Juan:

Pimería (México), 1762; *Sonora* (México), 1762.

NICOLOSIO, Ioanne Baptista:

Nuevo Continente, 1671.

NOLASCO, B. M. de la Merced, Fr. Pedro:

Lima, 1687.

NOLÍN, J. B.:

América o *Nuevo Continente,* 1754.

NÚÑEZ, Onofre: clérigo con alguna inteligencia en estas obras:

San Fernando de Omoa (Honduras), 1720, 1723.

OCHANDO SÁNCHEZ, Alfonso o Sánchez Ochando, Alfonso (432):

Veracruz y Ulúa (México), 1777, 1778.

OCHOA DE LEGUIZAMÓN, Pedro: capitán:

Iztapa, puerto de (Guatemala), 1598; *Omoa,* 1586; *Puerto Caballos* (Honduras), 1590; *Ulúa* (México), 1590, 1591; *Ventas de Buitrón* o *Butrón* (Veracruz, México), 1590.

O'DALY, Tomás (363): coronel de ingenieros jefe de la isla y comandante de ingenieros de Puerto Rico, 1780-1782:

San Juan de Puerto Rico, 1763-1766, 1769, 1771-1773, 1776, 1780-1784.

O'HIGGINS, Ambrosio:

Buenos Aires, 1763; *Chile,* 1768; *Valdivia* (Chile), 1764.

O'HIGGINS, Tomás:

Concepción (Chile), 1797; *Coquimbo* (Chile), 1797; *Chiloé*, 1797; *Talcahuano* (Chile), 1792; *Valdivia* (Chile), 1787; *Valparaíso,* 1792.

OJEDA Y SAZU, Juan:

Ángeles, plaza de (Chile), 1793; *Arauco,* plaza de (Chile), 1769, 1793, 1795; *Ballenar,* fuerte de (Chile), 1793; *Colcura,* fuerte de (Chile), 1793; *Concepción,* bahía de (Chile), 1793; *Chillán* (Chile), 1772-1776; *Mesavida,* fuerte de (Chile), 1793; *Nacimiento,* plaza de (Chile), 1793; *Nueva Bilbao* (Chile), 1793; *Puren,* San Carlos de (Chile), 1763-1769, 1793, 1800; *Príncipe Carlos,* fuerte de (Chile), 1793; *San Pedro,* fuerte de (Chile), 1793; *Santa Bárbara,* Plaza de (Chile), 1793; *Santa Juana,* Plaza de (Chile), 1793; *Talcahuano* (Chile), 1793; *Talcamavida,* fuerte de (Chile), 1793; *Tucapel,* plaza de (Chile), 1793; *Yumbel,* plaza de (Chile), 1793.

O'KELLY, Juan Dionisio (461):

Cavite, 1766; *Manila,* 1763, 1770-1776.

OLAGUER FELIÚ, Antonio:

Maldonado (Río de la Plata), 1797.

OLAGUER FELIÚ, Juan (578):

Chiloé, islas de, 1794.

OLAGUER FELIÚ, Manuel (608):

Alcudia, fuerte de San José (Chile), 1793; *Cartagena de Indias*, 1788; *Chiloé*, 1788, 1791; *Niebla,* castillo de (Chile, Valdivia), 1798; *Osorno* (Chile), 1793; *Valdivia* (Chile), 1785, 1790-1802.

OLANO:

Puerto Cabello (Venezuela), 1735-1737.

OLAVARRIAGA, Pedro José:

La Guaira (Venezuela), 1720-1721.

OLAVARRIETA u OLABARRIETA Y ZORRILLA, Santiago (577):

Acapulco (México), 1778-1780; *Veracruz* (México), 1780.

OLIVA, Juan:

América Central y parte de la Meridional, 1596; *América del Norte,* 1596; *América del Norte,* parte oriental, 1596; *América del Sur,* 1596; *América del Sur, Norte y Nordeste,* 1596; *América del Sur,* parte septentrional, 1596; *Antillas,* 1596; *Costa del Pacífico,* 1596; *Golfo de México,* 1596; *Mar Austral,* 1596; *Mar Océano,* 1596; *Tierra de Fuego,* 1596.

O'REILLY, Alejandro de:

Puerto Rico, 1765.

ORTA, Bernardo de:

Veracruz (México), 1795, 1798.

Orta y Arcos, Francisco (431):

Campeche (México), 1771; *Baterías de San Roberto, San Carlos, San Fernando, San Matías y San Lucas* (Campeche, México), 1771; *Castillos de San Luis y San Miguel* (Campeche, México), 1771; *Reducto de San José* (Campeche, México), 1771; *Torre de Lerma* (Campeche, México), 1771.

Ortelius, Abraham:

América o Nuevo Mundo, 1570, 1588; *Mar Pacífico o Mar del Sur,* 1591.

Ortiz de Urbina, Andrés de: sargento mayor e ingeniero:

Golfo Dulce, castillo de San Felipe del (Guatemala), 1688.

Ossorio, Antonio:

Santo Domingo, ciudad de, 1608 (?).

Ovalle, S. J., Alonso de:

Chile, 1703, 1762; *Estrecho de Magallanes,* 1703, 1762; *Paraguay,* 1703, 1762; *San Cristóbal,* fuerte de (Chile), 1646 (?).

Oviedo (?):

La Española, isla (límites de España y Francia) (Santo Domingo), 1730.

Oyarbide, A.:

Río de la Plata, 1792.

Ozores de Ulloa, Pedro:

El Callao; Lima, 1602.

Pagazaurtundua y Santín, Juan José (657):

Nuevo México, 1792; *Nueva Vizcaya* (México), 1792; *Veracruz* (México), 1786-1787.

Palacio, Juan Fernando:

San Juan de Ulúa, castillo de (México) (?).

Palacio, Lorenzo:

Orinoco, río (Venezuela), 1707 (?).

Palao, Antonio:

Tombekte, fuerte de la Confederación (Luisiana), 1794, 1795.

Palma, José Antonio: capitán:

San Fernando de Omoa (Honduras), 1760.

Palomino Lasso de la Vega, Francisco:

Río de Picalata (Florida), 1735 (?).

PALLARÉS, Domingo:

Montevideo, 1781.

PANIQUE, Francisco: capitán:

Portobelo (Panamá), 1666 (?).

PANÉS, Diego de:

Coatzacoalcos, río de (México).

PANÓN, Ramón (435):

Acapulco (México), 1776-1781; *Veracruz, Ulúa* (México), 1775-1777.

PANTOJA, Juan:

San Diego, puerto de (California), 1782.

PARADA, Francisco:

Habana.

PARGA, Martín de: sargento mayor:

Valdivia (Chile).

PARREÑO Y PASTOR, José (713):

Caracas, 1801, 1812; *La Guaira*, s. f.

PASCUAL CALLEJA, Juan:

Port Egmont (Malvinas), 1776; *Río Negro* (Patagonia), 1780.

PATRÓN: capitán práctico en fortificaciones:

Campeche (México), 1660.

PAULA, Francisco de:

Cuba (costa y territorio entre Batabanó y Habana), 1788.

PAVER, S. J., Juan Nepomuceno:

Mindanao (Filipinas), 1754.

PAVETO o PABETO, Cayetano (362): comandante de ingenieros, Habana, 1797:

Habana, Fuerte Príncipe, 1791; *Los Nogales,* fuerte de los (Luisiana) (?); *Mobila*, fuerte de San Carlos (Luisiana), 1793; *Trinidad,* puerto de (?), 1797.

PAZ, Juan José de la:

Omoa (Honduras), 1755.

PAZ Y SOLA, Felipe (552):

Matanzas (Cuba), 1791.

PAZZI, Giusseppe:

Cartagena de Indias, siglo XVI.

PEDRAZA, José: comandante de artillería:

Puerto Rico, 1784.

PEISSON DUPARQUET o DUPARQUET, Carlos (440):

Acapulco (México), 1781; *Ulúa* (México), 1778.

PERALTA, Pedro:

El Callao (Perú).

PERALTA BARNUEVO, José: cosmógrafo mayor del virreinato:

Lima (?).

PERAMÁS o PERAMAR, Joaquín de (460):

Cuba, 1786; *Guatemala,* 1766; *Habana,* 1770-1779; *Fuerte de la Media Luna* (Panzacola) (Luisiana), 1780; *Fuertes de San Carlos, San Miguel y Santa Rosa* (Luisiana), 1780; *La Guaira* (Venezuela), 1775; *Matanzas* (Cuba), 1774 (?); *Panzacola* (Luisiana), 1781, 1782, 1784, 1785, 1787; *San Carlos de Barrancas* (Luisiana?), 1786; *San Fernando de Omoa* (Honduras), 1767; *Santa María de Galve,* bahía de (Luisiana), 1782; *Santa Rosa,* Isla de (Luisiana), 1780; *Valdivia* (Chile), 1784.

PERCHET, Juan María (710):

Bâton Rouge (Luisiana), 1799; *Fuerte Apalache* (Luisiana), 1802; *Galvez-Town* (Luisiana), 1797; *Luisiana,* 1794; *Mississippi,* río (Luisiana), 1794, 1795; *Nogales,* fuerte de (Luisiana), 1797; *Nueva Orleáns* (Luisiana), 1794-1796; *Panzacola* (Luisiana), 1803, 1804; *Placaminas,* castillo de San Felipe de (Luisiana), 1794, 1795; *San Marcos de Apalache,* fuerte de (Luisiana), 1794, 1802, 1804.

PERELLÓ, Juan Antonio (431):

Caroni, río (Trinidad), 1770-1780; *Cumaná,* ciudad de (Venezuela), 1770, 1774; *Guarapiche,* bocas del río, 1771; *Guayana*, 1760-1780; *La Guaira* (Venezuela), 1770; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1768, 1770, 1771; *Puerto España* (Trinidad), 1760-1780; *Orinoco,* bocas del río (Venezuela), 1771 (?); *Trinidad,* isla de (Venezuela), 1760-1780.

PERES, Alonso:

América, costa de, 1648.

PÉREZ, Bartolomé (?):

Vieque, isla de (*Puerto Rico*), 1770 (?).

PÉREZ, Francisco: ingeniero militar, maestro mayor de obras de arquitectura:

Matanzas (Cuba), 1690; *Providencia,* isla de, 1703; *Santiago de Cuba*, 1691, 1693, 1695, 1698, 1702.

PÉREZ, Gonzalo: maestro:

Puerto Rico, 1602.

PÉREZ, Jacinto Roque:

San Marcos de Florida, 1709 (?).

PÉREZ, José:.

Colorado, río (?), s. f.

PÉREZ BRITO, José (558):

Buenos Aires, 1805, 1806; *Colorado,* río (México), h. 1783; *Fuertes de Santa Teresa y San Miguel* (Río de la Plata), 1792; *Montevideo,* 1791, 1797, 1798; *Río Negro,* fuerte de Nuestra Señora del Carmen del (Patagonia), 1780; *Sacramento* (Río de la Plata), 1803.

PÉREZ BRITO, Juan:

Cartagena de Indias (?).

PÉREZ DEL PUERTO:

Maldonado (Río de la Plata), 1779, 1783, 1796, 1797.

PÉREZ Y SÁEZ DE LASTURI, Mateo (401):

San Jerónimo, castillo de (Santo Domingo), 1766.

PERLER, Domingo:

Port Egmont (Malvinas), 1770.

PESTAÑA Y CHUMAZO, José Javier:

Río Hacha (Colombia), 1753.

PETOUR, Carlos:

Chaca, fuerte de (Chile), 1787.

PETRARCA, Domingo (83):

Barragán, ensenada de (Río de la Plata), 1730; *Buenos Aires*, 1717-1736; *Maldonado* (Río de la Plata), 1719; *Montevideo,* 1717-1730, 1736; *Sacramento* (Río de la Plata), 1736; *San Miguel,* castillo de (Río de la Plata), 1729-1736.

PINEDA, Antonio:

Chagre (Panamá), 1759; *Portobelo* (Panamá), 1749.

PINEDA, Fernando Jerónimo de (143):

Santo Domingo, 1737, 1738, 1742; *Veracruz y Ulúa* (México), 1733-1735.

PINEDA, José Antonio:

Chagre a Portobelo (Panamá), 1729; *Panamá,* istmo de, 1729.

PINO Y ROZAS, Joaquín del (366): mariscal de ingenieros:

Buenos Aires, 1772, 1778; *Chile,* 1801; *Chiloé,* 1797; *Montevideo,* 1772, 1773, 1779, 1784; *Río de la Plata,* 1785; *Santa Teresa,* fuerte de (Río de la Plata), 1785.

PIÑERO, Gregorio:

Huasco (?), 1794.

PLANAS, Francisco de:

Panzacola, villa de (Luisiana), 1781.

PONCE, Antonio:

Veracruz y Ulúa, 1764, 1765.

PONCE, Fernando:

San Juan de Puerto Rico, 1630 (?).

PONCE, Francisco: capitán:

Manila, 1685.

PONCE, Pedro (419):

Antón Lisardo (Veracruz, México), 1793; *Cuba,* 1779; *Laguna de Términos* (México), 1757; *Orizaba* (México), 1777; *Peán,* río (Cuba), 1779; *Perote* (México), 1770-1775, 1781; *Veracruz y Ulúa* (México), 1754-1768, 1784-1787, 1789; Veracruz a México, subidas por Jalapa y Orizaba, 1767.

PONTE (CARRERA?), José (249):

Habana, 1762.

POPPLE, Henry:

Establecimientos españoles en América, 1733.

PORTA Y COSTAS, Antonio (592):

Omoa, 1792.

PORTILLO Y LABAGGI, José:

Florida, costa de, 1783; *Panzacola* (Luisiana), 1783.

POZO MARQUI, José Antonio del (566):

Maldonado (Río de la Plata), 1797; *Montevideo,* 1785, 1802-1805, 1808, 1810, 1812; *Valparaíso* (Venezuela), 1790.

Pozo y Sucre, José Antonio (507):

Buenos Aires, 1778; *Puerto España,* isla de Trinidad (Venezuela), 1776, 1786, 1787.

Pozuelo Espinosa, Francisco:

Veracruz y Ulúa, 1674-1685.

Prado y Tovar, Diego:

San Buenaventura (?), 1606; *San Felipe y Santiago* (Manila?, Australia?), s. f.; *San Lorenzo,* bahía de (Monterrey, México?), 1606 (?); *San Pedro de Arlanza,* bahía de (Santiago de las Pampas), 1606.

Prenelete, Bartolomé o Bernardo: ingeniero militar:

Araya (Venezuela), 1632, 1636, 1646, 1661; *Cumaná* (Venezuela), 1688; *Cumaná,* costa de (Venezuela), 1661, 1666; *Margarita,* isla de (Venezuela), 1661; *Pampatar,* isla de Margarita (Venezuela), 1623, 1661; *Santa Catalina*, fuerte de (río Cumaná, Venezuela), 1666; *Tierra Firme* (Panamá), 1661 (?).

Prosperi, Félix (213): ingeniero militar y tratadista de fortificaciones:

Jaina, fuertes de (Santo Domingo), 1732; *Santo Domingo,* 1732; *Veracruz y Ulúa*, 1736-1752.

Ptolomeo, Claudio:

Océano Occidental, 1535; Terranova, 1535.

Puchalt, Miguel:

Veracruz (México), 1781-1782.

Puente, Juan José Eligio de la:

Cuba, 1778; *Florida,* 1764, 1768, 1778; *Jamaica,* 1778; *Nueva España*, 1778; *Nueva Luisiana*, 1778; *Panzacola* (Luisiana), 1768; *Castillo de San Agustín* (Florida), 1764; *Santa María de Galve de Panzacola* (Luisiana), 1768; *Santo Domingo,* isla de, 1778; *Yucatán* (México), 1778.

Pujol, Fermín:

Cuba, s. f.

Pusterla y Sacre, Mariano (385):

Amargos, castillo de (Valdivia, Chile), 1785, 1791; El *Callao* (Perú), 1777, 1791; *Cartagena de Indias*, 1776; *Chiloé*, puertos de, 1788, 1791; *Chorocomayo,* reducto de (Chile), 1785; *Lima,* 1775, 1776; *Niebla,* Castillo de (Chile), 1785; *Santiago de Chile,* 1775; *Valdivia* (Chile), 1763, 1765, 1785-1791; *Valdivia* (Chile) a Chiloé, camino de, 1791; *Valparaíso,* s. f.

Quadra, Juan Francisco de la:

Bucareli, puerto y entrada de (costa noroeste de América), 1779.

QUINTANA, Nicolás de la:

Buenos Aires (frontera de las Pampas), 1779.

QUIROGA, Ignacio:

Atrato, río (Panamá), 1773.

QUIROGA, Jerónimo de:

Valparaíso (Chile), 1767.

QUIRÓS, Francisco: cosmógrafo mayor:

El Callao (Perú), 1635; *Valdivia* (Chile), 1637.

RABE, Juan: maestro mayor de Indias:

La Española, 1507.

RAMERY, Tomás:

Cartagena de Indias, costa y provincia de, 17(?); *Tierra Firme* (Panamá), 17(?); Tortuga, isla de la, 17(?).

RAMÍREZ, Diego:

Bermuda, isla, 1613.

RAMÍREZ o REMÍREZ DE ESTENOZ, Felipe (444):

San Juan de Puerto Rico, 1771-1776, 1793, 1795; *Santo Domingo,* 1788.

RAMÍREZ, Francisco:

Guana la Chica (Santo Domingo), 1640 (?); *Manzanilla,* puerto de (Santo Domingo), 1640 (?); *Monte Christi,* puerto de (Santo Domingo), 1640 (?).

RAMÍREZ, Manuel:

Omoa (Honduras), 18(?).

RAMÓN, Juan:

Lima, 1682, 1685, 1687.

RAMOS, José de:

Cayo Largo (Cuba), 1796 (?).

REGUERA, Francisco:

Guayaquil (Ecuador), 1772.

REINA, Francisco:

Baracoa (Cuba), s. f.

RENDAÇO, Juan Bautista: ingeniero:

Habana, 1633.

Requena y Herrera, Francisco (450):

América Meridional, 1781-1783, 1796; *Guayaquil* (Ecuador), 1770, 1772; *Marañón*, río; *Quito*, 1778, 1779; *Portobelo,* 1765.

Reyes, Manuel de:

Chachalaca, río (México), s. f.; *San Fernando de Córdoba* (?), s. f.

Ribera: cantero:

Santa Marta (Colombia) (?).

Ribera, Alonso de:

Lima, 1602.

Ribera o Ribera y Espinosa de los Monteros, Lázaro:

Agüi (*Chiloé*), siglo xviii; *Castro y Canal de Remolinos* (Chiloé), 1778-1782; *Chacao* (Chiloé), 1778-1782; *Chile,* 1778; *Chiloé*, costa de, 1770-1775, 1778-1782; *Guaistecas,* archipiélago, 1778-1782; *Lima,* 1782; *Poquillihue* (Chiloé), 1778-1782; *Remolinos* (Chiloé), 1778-1782; *San Carlos,* puerto y fuerte de (Chiloé), 1778-1782; *Tauco,* astillero de (*Chiloé*), 1778-1782; *Valdivia*, río y costa de, 1778-1782.

Ricardo de Castro, Francisco (224):

Habana, 1728, 1739; *Matanzas* (Cuba), 1744; *Santiago de Cuba*, 1736.

Ricardos, Antonio de:

Veracruz y Ulúa, 1774, 1778.

Ricaud de Tirgalle, Baltasar (289):

Habana, 1762, 1764.

Ricaud de Tirgalle o Pirgalle, Francisco (167):

Habana, fuerte de San Carlos de la Cabaña, 1761.

Ricaud de Targalle o Tirgalle, M.: dibujante:

Habana, 1763.

Rico, Luis (591):

El Callao (Perú), 1799.

Rico Pérez, Pedro (590):

Ballenar (Chile), 1789; *Cauquenes* (Chile), 1790; *Copiapó* (Chile), 1789; *Coquimbo* (Chile), 1789; *Chillán* (Chile), 1790; *Huasco,* bahía y puerto de (Chile), 1782, 1789; *La Serena,* y bahía de la (Chile), 1789; *Papudo* (Chile), 1789; *Parral* (Chile), 1790; *Pichidangue* (Chile), 1789; *Quintero* (Chile), 1789; *Santiago de Chile,* 1787; *Santiago de Chile a Mendoza,* cordillera de, 1791; *Santo Domingo de Rozas o La Ligua* (Chile), 1789; *Tajamar* (Chile), 1787; *Valdivia* (Chile), 1789; *Valparaíso* (Chile), 1787, 1789.

RIEUX, Luis Francisco de:

Santa Marta (Colombia), 17(?).

RIGADA, Juan Bautista de la: general:

Cartagena de Indias, 1689; *Chagre* (Panamá), 1689; *Panamá,* 1689; *Portobelo* (Panamá), 1688, 1689.

RÍO, José del (787):

Habana, 1798.

RIVA AGÜERO, Fernando de la:

Portobelo (Panamá), 1666.

RIVERA, Alonso de:

Isla de Santa María (Chile), 1604.

RIVERA, Baltasar de: ingeniero director de La Habana, 1761:

Habana, 1761.

RIVERA, Lázaro de:

Chiloé, 1793.

ROBLES, Andrés de:

Buenos Aires, 1674-1678.

ROCA, Carlos:

San Fernando de Guaymas (?), s. f.

RODA ANTONELLI, Cristóbal: ingeniero militar:

Ancón de Refriega (Araya, Venezuela), 1624; *Araya* (Venezuela), 1622, 1623, 1624, 1632; *Cartagena de Indias*, 1602, 1610, 1614, 1617, 1626, 1631; *Chagre*, río (Panamá), 1596, 1609, 1616-1620, 1626; *Daniel,* cerro de (Araya, Venezuela), 1623; *Habana,* 1595, 1598, 1601-1604, 1608; *Panamá,* 1609; *Perico,* isla de (Panamá), 1620; *Portobelo* (Panamá), 1600, 1620, 1626; *Santiago del Arroyo,* castillo de (Araya, Venezuela), 1622, 1623.

RODRÍGUEZ, Lorenzo:

México, 1764.

RODRÍGUEZ, Manuel:

Alburquerque (México), 1750.

RODRÍGUEZ, Nicolás (221):

El Callao (Perú), 1722-1733; *Chagre*, río (Panamá), 1741-1749; *Panamá,* 1722, 1749; *Panamá a Chagre*, 1735; *Portobelo* (Panamá), 1751.

Rodríguez, R.:

San Juan de los Ríos (Cuba), s. f.; *Trinidad* (Cuba), s. f.

Rodríguez Cardoso, Francisco (336):

Montevideo, 1740-1747, 1770; *Santa Teresa y San Miguel,* fuertes de (Río de la Plata) (?).

Rodríguez Villegas, José:

Ancón de Refriegas (Araya, Venezuela), 1623.

Roggeveen, Arent:

Indias Occidentales, h. 1622, 1675.

Rojas, Juan:

Habana, 1550.

Rojas, Luis de: gobernador de Santa Marta:

Santa Marta (Colombia), 1572, 1573.

Roldán, Fr. Antonio:

Puerto Rico, 1626.

Román, Guillermo:

Río Hacha, provincia de (Colombia), 1761.

Roncali, conde de (?); Roncali Destefanis, Juan Miguel (384); Roncali Destefanis, Nicolás (470): ingeniero jefe de Caracas, 1778; brigadier e ingeniero jefe, 1788:

Puerto Cabello (Venezuela), 1753-1760, 1766-1770; *La Guaira* (Venezuela), 1766-1773.

Rosa, Juan F. de la:

El Callao (Perú), 1747.

Rosal, Jerónimo del:

Costa de los Mosquitos (Honduras), 1743; *Omoa* (Honduras), 1743.

Rosales, Gregorio: gobernador:

Santa Marta, 1761.

Rosmain, Jean Baptiste: francés, ingeniero mayor del reino:

El Callao (Perú), 1707-1711.

Rossa, Juan Francisco:

El Callao (Perú), 1747.

Rubio y Peñaranda, Francisco:

Monte Christi, San Fernando de (Santo Domingo), 1750-1756.

Rueda, Fermín (446):

Caracas, 1772, 1788; *La Guaira* (Venezuela), 1787-1793; *Zaparaz,* isla de (Maracaibo, Venezuela), 1760-1780.

Ruesta, Francisco Domingo de:

Curazao, isla de, 1634; *Venezuela,* 1634.

Ruggero, Juan Bautista: ingeniero militar de las Islas de Barlovento:

La Española (Santo Domingo), 1673; *Santo Domingo,* ciudad de, 1674 (?), 1679 (?).

Ruiz de Elduayen, Miguel:

Portobelo (Panamá), 1599, 1600.

Ruiz Lozano, Francisco: capitán, cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú:

El Callao (Perú).

Ruiz de Olano, Pedro (300):

Puerto Cabello (Venezuela), 1735, 1737; *San Agustín de la Florida,* 1736-1738, 1740; *San Francisco de Pupo* (Florida), 1738.

Ruiz de Pereda:

Habana, 1607.

Ruyters, Drick:

Valdivia (Chile), 1627.

Saa y Faria, José Custodio: brigadier, 1786:

Buenos Aires, 1780, 1784, 1790; *Montevideo,* 1783, 1787; *Patagonia,* 1786; *Río Gallegos* (Patagonia), 1786; *Santa Fe* (Río de la Plata), 1795.

Saavedra, Fernando de:

Portobelo (Panamá), 1683.

Saavedra, Hernandarias de: conquistador, maestro de obras:

Buenos Aires, 1604, 1607, 1616.

Sabatini y Giuliano, Francisco (421): director comandante del ramo de caminos, puentes, arquitectura civil, canales de riego y navegación, 1774; mariscal de campo, 1786; teniente general, 1790; comendador e inspector general de ingenieros y consejero nato del Supremo de Guerra, 1792:

Cavite (Filipinas), 1766, 1768, 1796.

Sagebien, Julio:

Habana, s. f.

SAINT MAXENT, Gilberto Antonio de:

Baliza (Luisiana), 17(?); *Mobila* (Luisiana), 1781; *Natchez* (Luisiana), 17 (?); *Nueva Orleáns* (Luisiana), 1794; *Panzacola* (Luisiana), 1781; *Placaminas* (Luisiana), 17(?); *Valenzuela,* fuerte de (Luisiana), 1780.

SALA , Ignacio (26): ingeniero jefe, 1718; brigadier e ingeniero director, 1739; gobernador general de Cartagena de Indias, 1750; director general del cuerpo de ingenieros, 1755:

Cartagena de Indias, 1742, 1748-1754; *Chagre* (Panamá), 1761-1764; *Habana,* 1738, 1748; *Panamá,* 1765; *Portobelo* (Panamá), 1752-1754; *Santa Marta* (Colombia), 1752.

SALAVERRÍA, Gaspar de:

Guayana, 1754; *Limones,* isla de (río Orinoco, Venezuela), 1754; *Sucre,* fuerte de *Santa Catalina* de (Bolivia), 1741.

SALAZAR, Pedro de:

San Juan de Puerto Rico, 1589, 1591.

SALCEDO Y PEÑAS, José (515):

Yucatán (México), 1788.

SALENS, Ángel Alberto:

Guanabacoa (Cuba), 1796 (?); *Marimelena* (Cuba), 1796 (?).

SALINAS, Juan:

Marañón, río, 1783; *Putumayo,* río (?), 1783.

SALINAS, Miguel:

Cartagena de Indias, 1706.

SÁNCHEZ, Bartolomé:

Habana, 1558.

SÁNCHEZ, José Luis (?):

Ancón (Maracaibo, Venezuela), 1788.

SÁNCHEZ GRIÑÁN, Francisco:

Manzanillo (Cuba), 1793.

SÁNCHEZ JASSER, José:

Cavite (Filipinas), 1659.

SÁNCHEZ OCHANDO, Alfonso (432):

Alvarado, Coatzacoalcos, Mocambo (México), 1774; *Veracruz y Ulúa* (México), 1774, 1777-1783.

Sánchez Reciente y Álvarez, Miguel María:

El Callao (Perú), 1783.

Sánchez Taramas, Alejandro (229):

Venezuela, 1752.

Sánchez Valverde, Manuel:

La Española, isla de (Santo Domingo, límites de España y Francia), 1730.

Sande, Francisco de:

Manila, 1575.

Sansón, Sr.:

América Meridional, 1696; *América Septentrional,* 1696.

Santiago, Pedro de: maestro mayor:

Habana, 1704; *Matanzas,* 1697.

Santisteban, Gaspar de:

Marañón, río, 1784.

Santisteban, Manuel de (170): coronel e ingeniero director Veracruz, 1761; ingeniero jefe e ingeniero director de Veracruz, 1763; mariscal de campo e ingeniero director, 1785:

Acapulco (México), 1776-1779; *Antón Lisardo* (Veracruz, México), 1771; *Laguna de Términos* (México), 1774; *Perote,* fuerte de San Miguel de (México), 1766-1780; *Veracruz y Ulúa* (México), 1759, 1763-1785.

Sanz y Colomina, Tomás (437):

Bijān (Ilocos, Filipinas), 1789; *Cavite* (Filipinas), 1778; *Filipinas,* 1791, 1792; *Manila,* 1763, 1778-1785, 1787, 1794; *San Gabriel* (Filipinas), 1791.

Sarmiento, Juan José de:

Buenos Aires (frontera de las Pampas), 1779.

Seale, R. W.:

Inchin (?), 1748.

Sebastiani, Francisco:

Manila, 1796.

Sedeño Albornoz, Jacinto:

Jamaica, 1656 (?), 1657 (?).

Sedeño y Arisco de Águila, Tomás (544):

Puerto Rico, 1799.

SEGRETIER, Luis:

Cartagena de Indias, 1739 (?).

SELLÉN O SELLENT, Felipe (456):

Veracruz y Ulúa (México), 1766.

SERVET, Miguel o Miguel Vilanovano:

Océano Occidental, 1535; *Terranova,* 1535.

SEUTTER, Mattheo:

América Meridional y Septentrional, h. 1740.

SHEKLER: inteligente en obras vastas de carpintería:

Los Nogales, fuerte de (Luisiana) (?).

SHARP, B.:

Valdivia (Chile), 1680.

SIERRA Y LÓPEZ, José de (589): brigadier, director subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros, 1819:

Golfo Dulce de Guatemala, Batería de San Carlos, 1797.

SIERRA, Juan: cantero:

La Española, isla de (Santo Domingo), 1507.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de:

México, 1706; *Sigüenza,* Punta de (Panzacola), 1698; *Veracruz y Ulúa*, 169(?).

SILVA Y FIGUEROA, Agustín: arquitecto e ingeniero militar:

Puerto Rico, 1625.

SILVA, Bernardo de:

Santo Domingo, ciudad de, 16(?).

SÍSCARA o SISCARRA, Juan: ingeniero militar (*vid.* Císcara o Zíscara).

SOARES, P. Diego:

Sacramento (Río de la Plata), 1731.

SOBRECASAS, Juan Francisco (266):

Chile, 1749; *Chiloé*, 1749; *Juan Fernández,* isla de, 1750-1751; *Montevideo,* 1748; *Río de la Plata,* provincia del, 1757-1761.

SOBREVILLE, Juan de:

Chagre (Panamá), 1745.

SOLANA, Alonso:

Florida, 1677-1697 (?).

Solís y Rodríguez, Lorenzo (155): brigadier e ingeniero director, 1752; jefe de ingenieros de Veracruz, 1758:

Cartagena de Indias, 1751-1759; *Laguna de Términos,* presidio de Nuestra Señora del Carmen en la isla de Tris, 1757, 1759; *Portobelo* (Panamá), 1754; *Veracruz y Ulúa*, 1758-1764.

Somovilla o Somadvilla o Somodevilla, Juan de: ingeniero militar:

Cartagena de Indias, 1631, 1648; *Cavite* (Filipinas), 1650, 1663; *Chagre* (Panamá), 1661, 1667; *Pampatar* (Araya, Venezuela), 1663 (?); *Portobelo,* 1666, 1673; *Santa Catalina*, isla de (*Tierra Firme,* Panamá), 1648.

Soniat Dufossat, Guido:

Luisiana, 1767, 1768.

Soria, Bartolomé: sobrestante:

Habana, 1635.

Soto, Domingo:

Chile, 1767.

Soto, Jerónimo: ingeniero militar:

Araya, 1633; *Habana,* 1654; *Puerto Rico*, 1626, 1630.

Sotomayor, Juan:

Cartagena de Indias, 1709; *Habana,* anterior a 1709.

Soulard, Antoine:

Luisiana, 1795; *Placaminas,* fuerte de San Luis de (Luisiana), 1800.

Sourryere de Souvillac, José:

Chiloé, puerto de San Carlos de, 1805; *Nueva Bilbao,* barra y río de (*Chiloé*), 1805.

Spanochi, Tiburcio: ingeniero mayor del rey:

Cartagena de Indias (?); *Estrecho de Magallanes,* 1584; *Habana,* 1586-1587, 1589, 1602; *Puerto Rico* (?).

Speilbergen, Joris van:

Santa María, isla de (Chile) (?), 1619; *Noche,* isla de la (Chile) (?), 1619.

Spier, Gaspar de:

Estrecho de Magallanes, 1583.

Suárez, Francisco (765):

Cuba, 1790.

Suárez de Anaya, Diego:

Araya (Venezuela), 1601.

Sueur:

Antillas, 1703; *Florida,* 1703; *México,* 1703; *Mississippi,* río, 1703.

Suillars de Desnaux, Carlos:

Cartagena de Indias, siglo xviii.

Superviela, Carlos (354):

Venezuela, 1763.

Superviela, Juan Pedro de (131): coronel, ingeniero director, 1739:

Habana, 1738-1740.

Surriano, Diego (Turriano) (?):

Puerto Rico, 1626.

Surville, Luis de:

América Septentrional, 1787; *Nueva Andalucía* (Venezuela), 1778.

Tacón, Miguel:

Habana, s. f.

Talledo y Rivera o Ribera, Vicente (642):

Cartagena de Indias, 1816; *Guayaquil* (Ecuador), 1816; *Nueva Granada,* Reino de, 1808, 1816; *Santa Marta* (Colombia), 1811.

Tantete, José (173):

Baracoa (Cuba), 1759; *El Horcón* (Cuba); *Habana,* 1736, 1746, 1749, 1755; *Jagua* (Cuba), 1734, 1735, 1739, 1741; *Santiago de Compostela de las Vegas* (Cuba) (?), 1756.

Tapia, Cristóbal de:

La Española, 1505-1533.

Techo, Nicolás:

Chile, 1762, 1763; *Estrecho de Magallanes,* 1762, 1763; *Paraguay,* 1762, 1763.

Tejada, Antonio de: carpintero:

Santa Marta (?).

Tejeda, Juan de:

Cartagena de Indias, 1587-1594; *La Española*, 1589; *Panamá,* 1586; *Puerto Rico*, 1589; *Habana,* 1586, 1587, 1589; *Portobelo* (Panamá), 1586-1600.

TERRERI:

Puerto Cabello (Venezuela), 1768.

TERSI, Francisco:

Veracruz (México), 1777.

TESSA, Francisco:

Habana, 1633.

THORTON, John:

Carta General de las Indias Occidentales, h. 1687; *Mapa de las Indias Occidentales,* h. 1687; *Mapa del Mundo,* h. 1687.

TOMÁS, Antonio: alarife portugués que llegó con Mendoza:

Buenos Aires, 1534.

TIRGALLE, Ricaud de (*vid.* Ricaud de Tirgalle o Pirgalle).

TORRE, Antonio de la:

Antiochia (Colombia), 1778; *Cartagena de Indias*, 1778; *Chocó* (Panamá), 1778; *Darién* (Panamá), 1778; *Hacha,* provincia del río (Colombia), 1778; *Mar del Norte y del Sur,* entre los ríos Sinú y Atrato (Colombia), 1779; *Panamá,* 1778; *Santa Marta* (Colombia), 1778.

TORRE, Francisco de la: gobernador de Filipinas:

Manila, 1764.

TORRE, Joaquín de la (662): comandante de ingenieros en Nueva Orleáns:

Nueva Orleáns (Luisiana), 1794-1799.

TORRE, Juan de la: maestro mayor:

Habana, 1602, 1603, 1608, 1611, 1612, 1623.

TORRE, Martín de la: ingeniero militar:

Campeche (México), 1680.

TORRE, Nicolás de la:

Marañón, río, 1751; *Nueva Granada,* 1751; *Perú,* 1751; «*Provincia Quitensis*», 1751.

TORREO:

Puerto Cabello (Venezuela), 1767 (?).

TORRES, Francisco Javier:

México, 1782.

TORRES, Gabriel de:

El Horcón (Cuba), 1758.

TORRIANO O TURRIANO, Leonardo: ingeniero militar:

Manila, 1589 (¿no llegó a ir?).

TOUR, Brion de la:

Estados Unidos de América, preliminares del Tratado de Versalles de 3-IX-1783, 1784.

TROCHE, García:

Puerto Rico, 1525.

TRONCOSO, Diego:

California, 1787.

TRUDEAU, Carlos:

Mississippi, desembocadura del río (Luisiana), 1781; *Nueva Orleáns* (Luisiana), 1801.

TRUDEAU, Zenón:

San Luis (Luisiana), 1789.

TRUJILLO DE YEBRA:

Cartagena de Indias, 16(?).

UETE, Luis de (*vid.* Huet, Huest).

UGUCCIONI, P.: arquitecto:

Cavite, 1762.

ULLANDO, Auchoa:

Habana, 1582 (?).

ULLOA, Antonio de:

Baliza (Luisiana), 1767; *Valdivia* (Chile), h. 1742.

URBINA, Andrés:

San Felipe del Golfo Dulce (Guatemala) (?).

URETA, Diego de:

El Callao (Perú), 1775.

URÍA, J. M.ª:

Nueva Vizcaya (México), 1850 (copia); *Provincias Internas de Nueva España*, 1850 (copia).

URREA, Miguel: técnico de la defensa de La Habana:

Habana, 1689; *Matanzas* (Cuba), 1689.

URRUTIA, Domingo Javier:

Colchagua, costa de (Chile), 1790.

URRUTIA, José de:

América Septentrional, 1769; *Bahía de la Paz* (México), 1768; *Frontera de la América Septentrional,* 1769; *Huehuetoca* (México), 1768; *La Paz* (México), 1768; *Puerto Cortés* (México), 1768; *San Bernabé,* bahía de (México), 1768.

USAURO MARTÍNEZ DE BERNABÉ, Pedro de:

Valdivia (Chile), 1784.

VALCÁRCEL, Joaquín:

Sicuany, nombrado Carlos III, fuerte de (Río de la Plata), 1781.

VALDELOMAR, Francisco F.:

Puerto Rico, 1747.

VALDÉS, Cayetano:

Costa Noroeste de América, 1795; *Estrecho de Juan de Fuca,* 1795.

VALDÉS, Juan:

Trinidad, isla de (Venezuela), 1776; *Tierra Firme* (desde la desembocadura del río Orinoco hasta la costa de Paria), 1776.

VALERO, Andrés: maestro mayor:

Habana, 1608, 1622, 1624, 1627, 1633, 1635.

VALERA, Francisco:

Costa de Tierra Firme (?); *La Guaira* (Venezuela) (?).

VALK, Gerard:

América, h. 1654.

VALVERDE Y MERCADO, Francisco: fundador:

Portobelo.

VALLEJO DE LA CANAL, José:

Cartagena de Indias, 1697.

VALLIERE, M. de la: ingeniero francés:

Habana, 1763.

VAN ALPHEN DOOR, Pieter:

La Española (Santo Domingo), h. 1655.

VANDEN BANDEN, Luis: ingeniero flamenco:

San Luis (Luisiana), 1792-1797 (?).

VAN HEVLEN, Gerard:

Valdivia (Chile), 1700.

VANNISE, Viot:

Cartagena de Indias, siglo XVII.

VARELA:

Merín, laguna de (Río de la Plata), 1784.

VARGAS, Alonso de:

Cartagena de Indias, 1570 (?).

VARGAS MACHUCA, Bernardo: capitán:

El Callao (Perú), 1599.

VARGAS Y OSORIO, Luis de:

Portobelo (Panamá), 1679.

VASCONCELOS, Constantino: ingeniero militar:

Corral (Valdivia, Chile), 1645; *Mancera* (Valdivia, Chile), 1645; *Niebla* (Valdivia, Chile), 1645; *Valdivia*, 1644, 1645.

VAUGONDO, Roberto de:

América Meridonal, 1750; *América Septentrional,* 1750.

VAUVIER:

Mobila (Luisiana), 1746.

VEGAS, Diego de:

San Marcos de Apalache (Luisiana), 1794.

VELASCO, Luis Antonio de:

Colchagua, costa de (Chile), 1790.

VELASCO, Pedro Antonio Alejandro:

Lago de Nicaragua, 1768, 1778; *Matina,* río (Costa Rica), 1678, 1778; *Trujillo* (Honduras), 1768, 1778.

VELÁZQUEZ DE COVARRUBIAS, Juan:

Concepción (Chile), 1712; *Valdivia* (Chile), 1712.

VELÁZQUEZ DE LEÓN, Joaquín:

México, 1774.

VÉLEZ, Alonso: herrero:

Santa Marta (Colombia) (?).

VÉLEZ, Francisco:

Arica (Chile), 1793.

VENEGAS OSORIO, Luis: ingeniero mayor de la frontera de Extremadura, visitador general de las fronteras del Caribe:

El Callao (Perú), 1679; *Cartagena de Indias*, 1678, 1684; *Chagre* (Panamá), 1686-1690; *Guayaquil* (Ecuador); *Lima,* 1679, 1680, 1685; *Panamá,* 1680-1686; *Portobelo* (Panamá), 1679, 1688, 1689; *San Juan de Puerto Rico*, 1673, 1678; *Valdivia* (Chile), 1686.

VERA, P. Melchor: inteligente en arquitectura:

Zamboanga (Filipinas), 1635.

VERAL, José:

San Luis (Luisiana), 1767.

VERBOOM, marqués de (1); Jorge Próspero de Verboom: teniente general de los ejércitos, 1716; gobernador y castellano de la Ciudadela de Barcelona, 1718; ingeniero general, 1718; capitán general, 1737; director general e ingeniero mayor:

Jagua (Cuba), 1728 (?); *Habana,* 1725-1729; *Matanzas* (Cuba), 1727; *Montevideo,* 1730.

VILA, Vicente:

San Diego, puerto de (California), 1769.

VILANOVANO, Miguel o Miguel Servet:

Océano Occidental, 1535; *Terranova,* 1535.

VILLAFRANCA, Francisco de:

Veracruz (México), 1751.

VILLA JUANA, Juan de (?):

Bacalar (México), 1751; *Campeche* (México), 1751; *Mérida de Yucatán* (México), 1751.

VILLALONGA, Juan (527):

Puerto Rico, 1781, 1783.

VILLAMARÍN Y BIEDMA, Antonio de:

San Antonio, puerto de (Patagonia), h. 1780.

VILLANUEVA, Jacinto de: maestro constructor:

Chiloé (Chile), 1751.

VILLARINO, Basilio:

Patagonia, 1779, 1781.

VILLENA Y MORIÑO, Manuel de:

Barragán, ensenada de (Río de la Plata), 1740-1750; *Maldonado* (Río de la Plata), 1740-1750; *Montevideo,* 1740-1750; *Río de la Plata,* 1740-1750; *Sacramento* (Río de la Plata), 1740-1750.

VISSCHER, Nicolaum:

Islas Americanas en el Océano Occidental, 1653.

VIZCAÍNO, Sebastián:

Costa del Mar Pacífico (desde el cabo de San Lucas hasta el cabo Mendocino), 1602.

VOGEL, S. J., Pedro: sobrestante mayor:

Valparaíso (Chile), 1723, 1743, 1763.

VOOGHT, Nicolás Iansz:

Indias Occidentales, h. 1680.

VUCELLA o VUCETA, Ventura:

Cayo Ratón (Cuba), 1777; *Habana,* 1776.

WITT, F. de:

América, 1653.

XIMÉNEZ DONOSO, Juan (573):

Atrato, río (Panamá), 1782; *California,* 1784; *Cartagena de Indias*, 1774; *Chagre* (Panamá), 1788; *Chocó,* río de (llamado San Juan del Trato, desemboca en el golfo de Darién), 1781; *Loma de las Pulgas* (Darién, Panamá), 1782; *Santa Fe de Bogotá* (Colombia), 1775, 1781.

XIMÉNEZ DEL VALLE Y VERGARA, Miguel (398):

Veracruz y Ulúa (México), 1763-1765.

XUÁREZ CALDERÍN, Francisco:

Baracoa (Cuba), 1768 (?); *Habana,* 1761; *Santiago de Cuba,* 1767.

XUÁREZ CALDERÓN, Francisco:

Habana, 1790.

YNIESTA Y VEJARANO, Ildefonso:

México, 1763.

YOLDI, Ramón Ignacio (511):

Habana, 1772, 1773; *Maracaibo,* castillo de San Carlos (Venezuela), 1784.

YSABA, Casimiro:

Maracaibo (Venezuela), 1784.

ZACARÍAS, Simón:

Santa Catalina, isla de (Portobelo, Panamá), 1620.

ZARAGOZA, Francisco Javier de:

Chaves (Cuba), s. f.

ZARAGOZA, padre:

Habana, 1674 (?).

ZÁRATE, Hernando de:

Buenos Aires, 1594.

ZARRALDE, José (483):

Panamá, 1778; *Portobelo* (Panamá), 1778.

ZARZUELO DE ARÉVALO, Pedro:

San Juan de Puerto Rico, 1630 (?).

ZÍSCARA, Juan de (*vid.* Císcara y Síscara).

ZORRILLA Y CANO, Manuel (535):

Achao (Chile), 1785; *Agüi* (Chile), 1799; *Baracura,* batería de (Chile), s. f.; *Chiloé*, 1777, 1779-1781; *Lima,* 1778; *Muelle,* batería del (Chile), 1780-1781; *Poquillihue* (Chile), 1780-1781; *Poza,* batería de (Chile), 1780-1781; *Tauco* (Chile), 1780.

ZUBIAIRE, Fr. Celedonio:

Maracaibo (Venezuela), 1788.

ZÚÑIGA Y ONTIVEROS, Fr. Francisco de:

Veracruz y Ulúa (México), 1763.

ZURBARRÁN, Juan Francisco: ingeniero militar:

Maracaibo (Venezuela), 1763.

GUÍA BIBLIOGRÁFICA

Estudio preliminar

Hace diez años publicamos por encargo de la comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, una monografía titulada *Bibliografía de las Fortificaciones Españolas en América en la Edad Moderna* (Madrid, 1985, 138 páginas), aparecida dentro de la serie de obras históricas que integran la colección Biblioteca que edita dicho organismo.

Dado el tiempo transcurrido desde entonces, justo una década, hemos considerado conveniente poner al día la relación de obras catalogadas en la citada Bibliografía completándola con aquellos estudios y monografías que han aparecido durante este plazo, actualizando y enriqueciendo, en la medida de lo posible, la relación de títulos y abriendo nuevos apartados con temática de carácter general (tratados, diccionarios, legislación, fuentes bibliográficas y documentales, cuerpo de ingenieros militares, piratería y corsarismo, viajes, arte y urbanismo, atlas y cartografía, etc., que sin duda resultarán de provecho para el estudioso.

Muchos de estos títulos han aportado valiosa información de base para la redacción de la presente monografía; otros han sido simplemente consultados para confrontar algún dato o noticia concreta; y de otros, finalmente, sólo hemos conocido la referencia que se refleja en la relación. Pero, en cualquier caso, un estudio bibliográfico como el que presentamos como colofón de este volumen siempre quedará más completo con la inclusión de la totalidad de las fichas y referencias recogidas, destacando en los párrafos que siguen las obras que juzgamos más importantes y los autores que con más frecuencia han sido manejados para la elaboración de nuestro estudio.

Los trabajos bibliográficos, cuya meta es la exhaustividad, ofrecen innumerables dificultades, máxime cuando se trata de un ámbito geográfico e his-

tórico tan amplio, y una materia que, prácticamente, no ha sido abordada como tal sino desde hace menos de medio siglo. Por todo esto hemos de expresar nuestras lógicas reservas sobre el pleno logro de este objetivo.

Creo, sin embargo, que aunque no se consiga la pretendida exhaustividad, pues toda obra humana tiene sus limitaciones, y, como digo, sobre todo cuando se trata de alcanzar nuevas metas en la bibliografía, la aportación que ahora se hace, producto de más de cincuenta años de trabajo, puede prestar una indudable utilidad a los investigadores sobre temas históricos de carácter urbano, portuario, monumental y defensivo en lo que al Nuevo Mundo se refiere en la Edad Moderna. No conocemos que exista, como antes decíamos, un intento anterior de conjunto con esta finalidad.

La glosa de los principales aspectos de la bibliografía que nos ocupa, y que abordamos en este estudio preliminar, va a ir señalando las principales temáticas y peculiaridades de los libros que vamos a recoger. Como la mayoría de ellos van en los apartados correspondientes, siguiendo un orden alfabético de autores, aquí, y al objeto de no incurrir en innecesarias reiteraciones, haremos una referencia meramente al autor, y, en caso de que tenga varias, el propio título señalará el apartado correspondiente.

Antes de glosar, dentro de una sistemática territorial, la relación de autores que han ofrecido las aportaciones más importantes sobre el tema de las fortificaciones indianas, bien de carácter general o bien en estudios concretos sobre los distintos frentes defensivos de la geografía americana, consideramos oportuno abordar en estos párrafos iniciales el tema fundamental de los repositorios, ya que en los archivos, bibliotecas y museos españoles se custodia riquísima documentación y una ingente cantidad de material (planos, mapas, cartas, etc.) de extraordinario interés para el tema que nos ocupa.

Estos repositorios son tratados abriendo nuestro estudio preliminar con carácter independiente porque sus fondos son de carácter general, ya que no hacen referencia exclusiva a un territorio o jurisdicción concreta, sino que abarcan la totalidad continental e insular del Nuevo Mundo, e incluso el archipiélago filipino. Todos ellos ofrecen uno o varios repertorios de mapas, planos, cartas geográficas, etc., de los cuales se da noticia en su correspondiente apartado.

Del Archivo General de Indias, primer archivo colonial del mundo, hay una obra clásica, creo que la primera en su género, de don Pedro Torres Lanzas, director que fue de este Centro, que es su *Relación descriptiva de los mapas, planos... existentes en el Archivo General de Indias,* referente a las distintas Audiencias indianas, según la clasificación de los índices e inventarios de dicho repositorio, publicados en volúmenes separados, en los primeros años de este siglo, y que es sin duda el punto de partida de investigaciones posteriores.

En la actualidad ha sido completada por el propio personal del Archivo de Indias, incorporando los mapas, planos, etc., aparecidos con posterioridad, y que pueden consultarse allí en adicciones mecanografiadas.

Consecuencia de dicha obra de Torres Lanzas, y sobre materias específicas, aparecieron con posterioridad la de don Diego Angulo Íñiguez, *Planos de Monumentos Arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias,* y la de Chueca Goitia, F.; Torres Balbás, L. y González González, J., *Planos de ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias.*

Del Archivo General de Simancas, que tiene publicado un abundante número de catálogos de sus fondos, tenemos el volumen I, *Mapas, Planos y Dibujos (Años 1503-1805),* por M.ª Concepción Álvarez Terán, que recoge un crecido número de documentos gráficos americanos y cuya publicación prosigue.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Pilar León Tello, ha publicado un catálogo de *Mapas, Planos y Dibujos de la Sección de Estado...*

La numerosa colección de mapas y planos del Servicio Histórico Militar de Madrid apareció reseñada en el *Boletín de la Biblioteca Central Militar,* 2.ª época, números 1-II, 1945-1953, habiendo aparecido posteriormente nuevas relaciones, con cambios de signaturas que, naturalmente, hacen más difícil la consulta y localización de las piezas.

En el propio Servicio Histórico Militar existe una obra manuscrita de extraordinario interés. Se trata de la *Colección de documentos copiados en el Archivo General de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros* por el coronel don José Aparici y García, referente sobre todo a los siglos XVI y XVII, y cuya Sección 1.ª trata de fortificación y la 2.ª de ingenieros.

También ha realizado este mismo Servicio Histórico Militar, en unión del Servicio Geográfico del Ejército, la publicación de la importantísima *Cartografía de Ultramar, 1949-1980,* de la que hasta la fecha conocemos 10 volúmenes.

Del propio Servicio Geográfico del Ejército es la *Cartoteca Histórica. Índice de Mapas y Planos Históricos de América,* que recoge, como también lo hace con los referentes a España y otras partes del mundo, la gran riqueza cartográfica que allí se conserva.

Sobre la Biblioteca Nacional de Madrid hay una obra clásica de gran interés, el *Catálogo de Manuscritos de América...,* de Julián Paz, cuya reedición puesta al día sería de gran valor. Lo mismo puede decirse del Catálogo de *Manuscritos de América* de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, publicado por J. Domínguez Bordona, y que se complementa con el fichero de documentos gráficos que puede consultarse en dicha Biblioteca.

En el Museo Naval de Madrid, cuya riqueza de mapas, cartas, planos, etc., es realmente excepcional, existen en el propio organismo unos completísimos y bien clasificados ficheros que permiten la investigación de cualquier tema que pretenda abordar el estudioso en ellos.

En cuanto a las obras generales tenemos en primer lugar la *Historia de Arte Hispanoamericano* de don Diego Angulo Íñiguez, *La Fortificación abaluartada en América* del doctor Juan Manuel Zapatero, y el libro recién aparecido del arquitecto Ramón Gutiérrez, *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica.*

Como primer iniciador de estos estudios, el propio maestro don Diego Angulo comenzó esta especialización histórica con un trabajo sobre Bautista Antonelli, al cual siguieron los de Cummins y Toro Buiza.

Dada la gran variedad y el crecido número no insistimos en la temática de la colección de obras recogidas, y que hacen referencia a distintos aspectos, tales como las ciudades y el urbanismo, la historia de la cartografía y las colecciones cartográficas y su clasificación, la guía de mapas y planos en otros archivos y bibliotecas europeos y americanos, los estudios sobre el cuerpo de ingenieros militares españoles, la técnica de fortificación, etc., que el lector puede ver en el repertorio que se recoge.

Complemento de este apartado de obras generales, presentamos un repertorio de obras de carácter técnico, sobre arquitectura militar y fortificaciones. No es en modo alguno completo, ni es éste nuestro propósito, porque no constituye el objetivo de esta bibliografía de fortificaciones americanas. Se trata únicamente de una relación de tratados y manuales sobre el tema, contemporáneos al momento histórico de la bibliografía que nos ocupa, y que fueron probablemente las obras que más frecuentemente utilizaron los ingenieros militares y los técnicos que trabajaron en el Nuevo Mundo. Entre ellas están la del capitán Cristóbal de Rojas y del ingeniero director Ignacio Sala, ambos tratadistas de arquitectura militar y el segundo traductor de Vauban, la primera que sobre este tema se publicó en México, por Félix Prosperi; y los que consideramos de más frecuente uso en las Academias de Militares de Matemáticas, correspondientes a Lucuoze y Leblond, la primera de las cuales inserta una útil bibliografía que también hemos recogido. Las correspondientes al siglo XVIII tienen como punto de partida común la obra clásica y fundamental del mariscal Vauban, introductor de esta modalidad defensiva, basada en la técnica abaluartada.

A continuación insertamos un repertorio de obras generales que consideramos de gran utilidad, algunas por hacer referencia concreta al tema que nos ocupa, y otras, de tema amplio o vario, porque en ellas se encuentran noticias e información sobre defensas y fortificaciones.

Hay otro apartado, referente a Andalucía y Canarias, en el que se dan noticias de publicaciones sobre esta materia y en este trozo de nuestra geografía. No debemos ocultar que ha sido objeto concreto de estudio e investigación por nuestra parte, pero sí explicar que esto fue, precisamente, por la relación y parentesco que ofrecía con las defensas indianas, por ser muchos de los ingenieros, arquitectos y técnicos que en ellas trabajaron los que después habían de ir al Nuevo Mundo, a encargarse de levantar y dirigir nuestros castillos y fortalezas

en aquellas tierras, y ser en muchos casos las construcciones militares metropolitanas el modelo y la inspiración de las indianas.

Finalmente, en el convencional apartado sobre Andalucía y Canarias, que explicamos antes, y que se inserta a título meramente indicativo, se recogen trabajos cartográficos sobre Cádiz, Gibraltar, el Reino de Granada y Canarias, que han de tener un indudable eco y repercusión en el Nuevo Mundo, tanto en cuanto a su estilo y técnica arquitectónica como en lo que se refiere a los ingenieros y artífices que en ellos intervienen.

Sobre Cádiz son dignos de especial mención los trabajos de Antón Solé, Orozco Acquaviva, Ravina Martín, Calderón Quijano, Fernández Cano, Sarabia Viejo, Hernández Palomo, Ponce Cordones, Retegui Bensúsan y Perea Guardeño, Sala y Sánchez Herrero. Referente a Gibraltar los de Calderón Benjumea y Calderón Quijano, e Ignacio Sala. Del Reino de Granada los de Fernández Cánovas, García Luján, Sandoval, Torres Delgado y Tembour Álvarez. Por último la obra fundamental de Rumeu de Armas sobre las islas Canarias.

Pasamos después a recoger la bibliografía americana propiamente dicha, siguiendo un orden de norte a sur, y haciendo referencia a los territorios, hoy día con soberanía propia, pero que pertenecieron a España en el momento en que son objeto de nuestro estudio.

Por ello comenzamos por los correspondientes a los actuales Estados Unidos de América del Norte. A continuación viene con todo lo que correspondió entonces al Virreinato de Nueva España, y del cual insertaremos primero una serie de obras generales, que hacen referencia a la totalidad del virreinato, y luego pasamos, siguiendo también un orden geográfico, a ocuparnos de los lugares donde existieron fortificaciones, y que por su interés y número de obras merecen ser tratados individualizadamente.

Pasamos luego a Centroamérica o América Central, donde agrupamos en ese apartado a los territorios que en su día correspondieron a la Audiencia de Guatemala o de los Confines, es decir, las actuales repúblicas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, dejando aparte a Panamá, con geografía común a las anteriores, pero cuya historia, tuvo entidad propia y estuvo siempre más vinculada al Nuevo Reino de Granada.

Dentro de este apartado centroamericano, el territorio denominado de La Mosquitia, común a varias de estas repúblicas, y poblado por indígenas de esta denominación, es tratado independientemente por tener una bibliografía específica.

Las Antillas constituyen un apartado propio por el interés que tuvieron, no sólo como punto de partida de la colonización y penetración continental, sino porque fueron con frecuencia el teatro de numerosas acciones piráticas y corsarias.

Por ello, se recogen primero las obras de conjunto que hacen referencia a estas islas, tanto las grandes como las pequeñas Antillas, y luego la bibliografía específica de las grandes Antillas, y entre ellas las correspondientes a Cuba, La Española (Santo Domingo) y Puerto Rico.

En América del Sur, y siguiendo también el orden que nos hemos trazado, se inserta la bibliografía referente a Colombia, antiguo Nuevo Reino de Granada, y la gobernación y Capitanía General de Venezuela, con la referencia a las islas de Trinidad y Tobago. El Brasil se incluye no sólo en el período de la anexión de Portugal (1580-1640), sino por la constante proximidad y parentesco de sus edificaciones con las de otros territorios americanos.

Vienen luego el Reino de Quito; Ecuador, el Virreinato del Perú y el Reino de Chile.

Mención especial se debe al Río de la Plata, cuya cartografía estudiamos en la actualidad en otro trabajo, y que hemos dividido en varios apartados, por considerar que cada uno de ellos tiene entidad propia y producción bibliográfica suficiente para la individualización.

En primer lugar las expediciones al Plata, luego las relaciones angloargentinas, y finalmente las obras referentes a las Malvinas, que forman hoy un crecidísimo repertorio, y del que sólo hemos recogido las que consideramos hacen referencia a nuestro objeto. Dentro de este conjunto del Río de la Plata, forma también apartado propio el correspondiente a la margen septentrional del río, la banda oriental, que hoy constituye el Uruguay.

Finalmente, y aunque con distinto emplazamiento geográfico, como su historia en la Edad Moderna es común a la americana, a la que estuvo unida con permanente vínculo a través de Acapulco, en el Virreinato de Nueva España, se recoge la bibliografía de las islas Filipinas, en cuyas defensas, fortificaciones, construcciones religiosas y civiles, desarrollo urbanístico, etc., hay un innegable común denominador con el Nuevo Mundo.

Siguiendo el ya establecido orden geográfico de norte a sur, iniciamos la bibliografía continental americana con los territorios pertenecientes en la actualidad a los Estados Unidos de América del Norte que fueron de España en la Edad Moderna, y en los cuales quedaron vestigios de nuestra arquitectura militar.

En primer lugar queremos señalar el *Catálogo de Mapas y Planos de la Florida y la Luisiana* de Julio González y González, y la de Lowery. Hay sobre ellos una obra que consideramos ya clásica de E. Chatelain Verne, *The defences of Spanish Florida, 1565-1763,* y sobre este mismo territorio y el castillo de San Marcos, presidio y ciudad de San Agustín, etc., no podemos menos de mencionar aquí los numerosos y valiosos trabajos de Luis R. y Eugenia B. Arana, y los

de Arnade, Covington, Chabannes, Lyon, Manucy, Marchena, Montêquin, True, Vignerás, etc.

Sobre la Luisiana, y en lo que hace especial referencia a los fuertes de Penzacola y Mobila, los trabajos de William S. y Hazel P. Cooker, Din, Favrot, Faye, Griffen, Higgin-Botham, Hoffman, McAlister, Manucy, Medina Rojas, Proctor, Quatrefagues, Rodríguez Casado, etc.

En México, antiguo Virreinato de Nueva España, distinguimos un apartado de obras generales, algunas de las cuales no son específicamente sobre fortificación, pero que su texto, bien por tener noticias sobre las defensas del virreinato o referirse a la cartografía u otras materias de guerra, etc., es útil a los efectos que nos ocupan y deben ser incluidas en este repertorio.

Consideramos que la obra de conjunto sobre las defensas del virreinato es nuestra *Historia de las Fortificaciones en Nueva España* que publicamos en 1953, y que a instancias del gobierno de Veracruz ha sido reeditada, aumentada y puesta al día en 1984.

Y abundando específicamente en el tema militar, *El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808,* de María del Carmen Velázquez.

Sobre el virreinato, con carácter general, las obras clásicas de Boturini Benaducci, Humboldt, Vázquez de Espinosa, Vetancurt, Villaseñor, etc., los distintos álbumes, y las obras de Benítez, Cline, Cruz, De Fossey, De Valois, Eckert, Gorbea Trueba, Orozco y Berra, Tamayo y Alcorta, etc.

Son interesantes también las de Báez Macías, Calderón Cabrera, Carrera Stampa, Maza, Toussaint, etc., sobre la cartografía de la capital mexicana, así como las que existen sobre Puebla.

También, dentro de esta visión de conjunto del virreinato, y en lo que se refiere al Pacífico o Mar del Sur, las obras que se recogen en Fernández Navarrete, Landín Carrasco, Ramos Catalina y Bardaxi, Wagner, etc.

Y sobre la frontera del norte de Nueva España y los presidios internos las de Borah, Brinckhoff, Faulk, Burrus, Geiger, Gerald, Kinnaird, Moorhead, Navarro García, Powell, Velázquez, Wagner, etc.

Para terminar haciendo referencia a los que se ocupan de los ingenieros militares entre los que tenemos nuestro trabajo sobre varios de ellos, el de Berlín sobre Díez Navarro, el de Fireman sobre el cuerpo de ingenieros, y el de este autor y Servin sobre Miguel Costanzó, y las distintas publicaciones del *Diario* y noticias suministradas por este ingeniero.

En el Pacífico, sobre Acapulco especialmente las obras de Gorbea Trueba, Sánchez Lamego, Sluiter, Velázquez y Zavala Paz, y sobre San Blas las de Cárdenas de la Peña, Castillo Ledón, Gutiérrez Camarena y Thurman.

En Yucatán, con carácter general, la *Enciclopedia Yucatanense*, y las obras ya clásicas de Morelet y Waldeck. Y en lo que hace referencia concreta a San Francisco de Campeche, las nuestras y las de Laisne de Villeveque, Lanz, Mar-

co Dorta, Pérez Martínez, Ramos Quintana, Rubio Mañé, Sánchez Lamego, Sotelo Regil, Thornton, Trueba Urbina y Von Winning. Dentro del actual estado de Tabasco, la Isla de Tris o Carmen en la Laguna de Términos, con los trabajos de M.ª Ángeles Eugenio Martínez, Lanz Margall, Mimenza Castillo y Rubio Mañé.

También perteneció históricamente a la gobernación y Capitanía General de Yucatán el territorio del actual Belice, sobre el cual, aparte de nuestro estudio monográfico en la Edad Moderna, y la cartografía que publicamos sobre este establecimiento y el fuerte de San Felipe de Bacalar, dentro de una abundante bibliografía, hacen especial referencia al mismo las obras de Fabela, García Bauer, Herrera Hubbe, Martínez Alomia, Mendoza, Messmacher, Setzekorn y Waddell.

Terminamos este recorrido mexicano con la ciudad y plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa.

En el mismo puerto, e íntimamente unidos por la geografía y por la historia, se ocupan de ellos las obras de Ajofrín, Archer, Bethencourts Massieu, Beulloch, Brehme, Corral, Chávez Orozco, Chimalpopoca, Gallego Velasco, García Cubas, González Ortega, Gorbea Trueba, Lascurain y Zulueta, Leonard, Lerdo de Tejada, Martínez del Río, Pasquel, Peña Fuentes, Ramírez Cabañas, Rubio Mañé, Sariego del Castillo, Toussaint, Trens y Zapatero.

Finalmente, el inmediato fuerte de San Carlos de Perote es objeto de estudio por McGrath y Hawkins.

La bibliografía de América Central tiene una división que refleja la que existe en el aspecto administrativo, militar y estratégico. Por un lado el territorio correspondiente a la Audiencia de los Confines o de Guatemala. De otro la referente a la Audiencia de Panamá o del istmo.

Independientemente hay una bibliografía que hace referencia a la Mosquitia, que recogemos aparte, por tener cierta entidad y corresponder a una costa que comprende distintas jurisdicciones.

La que denominamos América Central, hace referencia a lo que hoy día corresponde a las repúblicas de Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Salvador.

Como obra de conjunto están los informes y descripciones del ingeniero militar Luis Díez Navarro, las de Mencos y Markman, y el libro de Salvatierra en lo referente a castillos y fortificaciones.

Se recogen también, entre otros, nuestro trabajo y el de Zapatero sobre el fuerte de San Fernando de Omoa, los de Rodríguez del Valle y de Sáenz de Santa María sobre el castillo de San Felipe del Golfo Dulce, y el de Roberto Trigueros Bada sobre el fuerte de la Inmaculada Concepción en la desembocadura del río San Juan de Nicaragua.

Sobre la Audiencia de Panamá se insertan las obras de Alfredo Castillero Calvo, Céspedes del Castillo, Luengo Muñoz, Martín, Requejo Salcedo, Sha-

froth, Susto y Torres Lanzas. Concretamente sobre el castillo de San Lorenzo de Chagres, la de Ernesto Castillero. Sobre Portobelo las de Arroyo, Castillero Calvo, Crampton, Gutiérrez, King, Monasterio y Webster. Y, finalmente, sobre la ciudad de Panamá las de Earle, Gutiérrez, Kapp, Mena Rubio, Sosa y Zapatero.

El apartado referente a la costa de los Mosquitos tiene los trabajos de Floyd, Gómez, Peralta, Porta Costas, Sánchez y uno nuestro.

Objeto de temprana fortificación y defensa fueron las Antillas, sobre las que hay una copiosa bibliografía, en gran parte de carácter general, pero que en algunos casos vamos a analizar individualmente.

Con carácter conjunto tenemos, entre otras, las obras de Hoffman, Ogelsby, Torres Ramírez, Wright y Zapatero. Al lado de estos trabajos los hay sobre algunas islas concretas, y entre ellas debemos señalar sobre Jamaica los de Cundall y Kapp, y el fundamental de Morales Padrón. Referente a la isla de Tortuga el de Peña Batlle; los de Tooley sobre Antigua, Dominica y Granada, y el de Torres Ramírez sobre la isla de Vieques.

Pasando a la isla de Cuba hay una serie de trabajos sobre la misma hechos por Figarola-Caneda, Hernández Giro, León Canales, Llaverías y Martínez, Macías Domínguez, Leví Marrero, Massip, Segre, Torres Ramírez, Valdés y Zapatero. Pero, concretamente, sobre el tema que nos ocupa, es la capital, La Habana, la que tiene un cúmulo de obras, muchas de ellas de gran interés, por los ataques piráticos y corsarios que sufrió, la ocupación inglesa, etc.

Entre ellas están las de Arrarte y Acosta, Bay Sevilla, Bens Arrarte, Guiteras, Hart, Nieto y Cortedellas, Pérez Beato, Pérez Cabrera, Plasencia Mord, Roberts, Roig de Leuchsenring, Valdés Weiss y Wright, aparte de una serie de publicaciones sobre documentos, cartografía, numismática y grabados antiguos.

Sobre la isla Española, o de Santo Domingo, el catálogo de mapas y planos de Julio González, y los trabajos de Alemar, Amiama, Claverías, Palm, Rodríguez Demorizi, Santiago y Sevilla Soler.

Finalmente, sobre la isla de Puerto Rico, están las obras de Cabrillana, Cooley, López Cantos, Manucy, Torres Reyes, Miyares, Morales Padrón, Gil-Bermejo, Garrido, Rodríguez Villafañe, Torres Ramírez y Vila Vilar.

Pero por ser San Juan capital y plaza de la isla, el objetivo de mayor interés e importancia poliorcética, la mayoría de las publicaciones hacen referencia a ella, y así tenemos las de Alegría, Blanco, Cabrillana, Castro, Coll y Cuchi, Delgado Mercado, Friedman, Geibel Sabat, Hostos, Manucy y Torres Reyes, Miyares González, Vidal, Vila Vilar, Zapatero y Zeno.

Sobre la actual Colombia, antiguo Reino de Nueva Granada, hay unas cartografías de Acevedo Latorre, Cortés Alonso, Kapp, Posada, Solano y Uricoechea.

Pero sobre lo que hay una bibliografía realmente abundante, acorde con el interés de la bellísima ciudad y plaza, es sobre Cartagena de Indias, donde

aparte de las obras fundamentales de Marco Dorta, Borrego Plá, Porras Troconis y Zapatero, hay una serie de trabajos sobre sus fortificaciones, asaltos, asuntos militares, etc. Entre ellos debemos mencionar los de Arcila Robledo, Arrazola, Bellami, Nazeri, Bermúdez Plata, Castillo Mathieu, Caycedo, Dousdebes, Herráez S. de Escariche, Kuethe, Lemaitre, López Pellón, Lucena Salmoral, Marchena Fernández, Martínez Valverde, Matta Rodríguez, Miramón, Morillo, Nowel, Raúl Restrepo Canal, Tejado Fernández y Zapatero.

También hay algunos trabajos, aunque en menor número, sobre la ciudad y gobernación de Santa Marta, y entre ellos los de Julián, Mena García, Miranda Vázquez y Zapatero.

La gobernación y Capitanía General de Venezuela, tiene también una serie de estudios sobre defensa y fortificaciones. Sobre el territorio en conjunto están los trabajos de Arcila Farías y de Duarte referentes a la ingeniería, y de Austria y Betancourt, Solano, Suárez y Vargas sobre historia militar. Drenikoff, Friede, Julio González, Morales Padrón y Llavador Mira, hermano Nectario María, y Rey Fajardo tienen valiosas publicaciones sobre cartografía, mapas y planos; y Martínez Mendoza y Suárez sobre ejército y fortificación.

Concretando ya sobre los principales puntos defensivos, comenzaremos por mencionar los estudios sobre Caracas y La Guaira, de Bellard Pietri, Briceño Valero, Gasparini, Humboldt, Matos, Rivodo y Solá Ricardo; los de Maracaibo por López Rivero, hermano Nectario María, y Rodríguez Díaz y Pérez; los de Puerto Cabello por Armas Chitty, González y Zapatero; los de Cumaná y Guayana por Cal Martínez, Ojer, Demetrio Ramos, Helena Ruiz Gil y Serrera Contreras; el de Cubagua por Otte; la isla de Margarita por Heredia Herrera; Suriname, por Bubbermann y Araya por Ossot. Sobre la isla de Trinidad los trabajos de Morales Padrón, Noel, Pérez Aparicio y Zapatero, y sobre Tobago de Woodcock.

Del Ecuador, antiguo Reino de Quito, merece mencionarse una cartografía de Paz y Miño, y las obras sobre Guayaquil de Bernal Ruiz, Clayton y Laviana Cuetos.

Del Brasil, y referente a cartografía e iconografía urbana, están las obras de Adonías, Gonsalves y Soares de Miranda y la de Silveira. También la historia militar de Werneck Sodré y finalmente las referencias a fortificaciones en general de Barreto, y las que hacen referencia concreta a los fuertes de Río de Janeiro y de Salvador de Bahía de Cerqueira Falcao, Ferrez, y Santos; Boca del salado de Díaz; el Río Amazonas de Ferreira Reis y Smith; Nuestra Señora del Pópulo de Monteiro da Costa; y Fortaleza de Nogueira.

Las defensas del Virreinato del Perú han sido objeto de una serie de estudios de gran interés. Independientemente de los mapas y planos publicados de dicho territorio, por Ortiz y Zevallos Paz-Soldán, y del libro sobre sus ciudades en el siglo XVI de Montero Durán, tenemos las obras referentes a sus defensas y

fortificaciones, tanto por tierra como marítimas, de Bernales, Bradley, Clayton, Denegri Luna, Lohmann Villena, Rodríguez Casado y Pérez Embid; las que hacen referencia concreta al puerto de El Callao de Helmer, Lohmann Villena, Romero y Valencia, y finalmente, dentro de este puerto, las referentes al Real Felipe de Barra, Gambetta y Zapatero.

Sobre el Reino de Chile se recogen una serie de obras importantes de cartografía, algunas de ellas publicadas por el Instituto Geográfico Militar, y que hacen referencia y homenaje a la mapoteca de don José Toribio Medina. También las obras referentes a la historia y geografía militar de Bonnen Rivera, Brousses, Galdámez, Téllez y Toro Dávila, y de la ingeniería de Creve. Las muy importantes sobre ciudades e historia urbana de dicho reino y su aspecto cartográfico y militar son de Gabriel Guarda.

Y finalmente las referentes a cartografía y defensa de la región magallánica por Martínez Beros, el sur de Chiloé y Chile por Beranger, Giménez de Arcondo y González de Agüeros, San Marcos de Arica por Guarda, y Valparaíso por Allende Salazar Arrau.

Del Río de la Plata, con toda su complejidad histórica, geográfica, militar, naval, etc., existe una cartografía muy numerosa, que hace referencia a distintos aspectos y temas, entre los cuales, y con carácter general debemos mencionar aquí, entre los que se recogen en esta bibliografía, los de Ambrossi, Azara, Barba, Destefani, Furlong, Gil Munilla, González Graño, Guillén Tato, Márquez Miranda, Martín, Martínez Sierra, Martinic, Musso, Noel, Outes, Peña Villamil, Pierrou, Ratto, Ristow, Santillán, Selva, Torre Revello, Torre Lanzas y Travieso. Sobre arquitectos la obra de Furlong, y sobre ingenieros militares las de De Paula, Gutiérrez y Viñuales, y Haydee Martín.

La ciudad de Buenos Aires tiene una serie de estudios cartográficos importantes, entre los que recogemos los de Actis, Arrieta, Blaquier Casares y Gandía, Cordero, Domínguez, Fidente, García Enciso, González Louzieme, Lafuente Machain, Moores, Ortega, Outes, Peña Pinasco, Rojas, Taullard y Torre Revello.

Sobre distintos lugares del territorio se recoge diversa cartografía y estudios sobre la provincia de Mendoza, por Bustos Dávila, de San Fernando por Bagliano; el camino de Santiago a Mendoza por Barrera; Córdoba por Luque Colombres; Rosario de Santa Fe por Besio Moreno; el fuerte de San Rafael del Diamante por Busto Dávila; los fuertes de Puerto Deseado por Cobos, Deodat y Fitte; los caminos de Santiago del Estero por Di Lullu; el fuerte del río Negro por Entraigos y Demetrio Ramos; los estrechos de Magallanes, Le Maire y Tierra de Fuego por Braun Menéndez, Guillén, Martinic, Oyarzum Iñarra, Rodríguez; el Gran Chaco Gualamba por Lozano y Meli; el fuerte Borbón u Olimpo y la cuestión boliviano-paraguaya por Molina; el río Salado, Salado del Sur, o Saladillo por Molinari; la colonia del Sacramento por Monferino; el

Paraguay con relación al Chaco Boreal por Ramos Giménez; la toponimia de la costa Patagónica y Fueguina por Furlong, Gorla, Paula, Ratto y Rodríguez; Candelaria, en las misiones jesuíticas del Paraguay, por Sebastián; y los caminos de Mendoza y San Luis por Torre Revello.

De las expediciones al Río de la Plata, numerosísimas y muy varias se recogen aquí algunas que pueden tener interés en la información cartográfica y de fortificaciones, y que vamos a reseñar con una sistemática. De la expedición de don Pedro de Ceballos están los trabajos de Abadíe Aicardi, Barba y Beverina. Sobre la de Alejandro Malaspina los de Carril, Justino Fernández, Novo y Colson, Ratto, Sotos Serrano y Torre Revello. Y sobre otros viajes, expediciones e incidencias los estudios y narraciones de Fernández Romero, Fitte, García Nodal y Nodal, González, González Lonzieme, Guillén Tato, Markham, Pareja y Rosales, Pastelis, Ramos, Sarmiento de Gamboa, etc.

El capítulo de las relaciones anglo-argentinas, referente a las invasiones inglesas al Río de la Plata, y dejando aparte lo referente a las Malvinas, que se recogen en un apartado propio, tiene una bibliografía de interés muy abundante, y que a los efectos que nos interesan consideramos oportuno mencionar especialmente las obras de Salas, Roberts y Beverina.

Con respecto a la debatida polémica del archipiélago de las Malvinas hay una abundantísima bibliografía, que en gran parte recoge importante información cartográfica, pero en la que también se alegan los argumentos jurídicos internacionales, la finalidad de la sucesiva ocupación histórica de las islas, etc.

Presentamos una bibliografía variada sobre el tema, entre la que cabe destacar a los efectos que nos ocupan las obras de Arce, Caillet-Bois, Christie, Destefani, Fitte, Gil Munilla, Goebel, Groussac, Guillén Tato, Hidalgo Nieto, Levaggi, Martínez Moreno, Moreno, Muñoz Azpiri, Quesada, Ramos Giménez, Torre Revello, etc.

Sobre la gobernación de Montevideo, que sería más adelante de la República del Uruguay, hay una serie de publicaciones de interés. Con carácter general las cartografías de Reguies y Travieso. Concretamente sobre la capital, Montevideo, las de Altezor y Barachini, Apolant, Azarola, Capillas de Castellanos, Gil Baroffio, Arteaga, Dose de Zemborain, Ellis, González, Martínez Montero, Pérez Montero, Assunçao, Lucuix Scarone, y la de Martínez Montero. Sobre los fuertes de San Miguel y Santa Teresa las obras de Álvarez y Arredondo, y las fundamentales de Fajardo Terán sobre Rocha y Maldonado, así como la de Cassinelli y Cabral sobre Sacramento.

Finalmente, sobre el archipiélago de Filipinas los trabajos fundamentales de Díaz-Trechuelo y López Spínola, y los de Ortiz Armengol, Quirino y Torres Lanzas, así como el de Cueta sobre las Molucas.

BIBLIOGRAFÍA DE FORTIFICACIONES

Tratados y diccionarios

ALMIRANTE, José: *Bibliografía militar de España,* Madrid, 1876.
—: José: *Diccionario Militar,* Madrid, 1869.
CARNOT: *Defensa de las plazas fuertes,* México, 1825.
CASSANI, P. José: *Escuela militar de fortificación defensiva y arte de fuegos y esquadronar,* Madrid, 1704.
CATANEO SENESE, Pietro: *Quatro Primi Libri di Architectura,* Venecia, 1554.
CLAVIJO, Salvador: *Análisis y comparación de los sistemas de fortificación conocidos con los nombres de alemán y francés.* Por el Coronel de Infantería, Comandante de Ingenieros _____, Madrid, 1854.
CRESPI, I.: «Sur la methode de la conservation et de la restauration des sistèmes de fortification du xvi^e^ au xviii^e^ siècle», *Bulletin I.B.I.,* XXIX, 1971.
DÁVILA OREJÓN, Francisco: *Excelencia del Arte Militar,* Madrid, 1683.
Diccionario Militar, Madrid, 1800.
ESTÉVANEZ, Nicolás: *Diccionario Militar,* Madrid, 1897.
FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián: *El Architecto perfecto en el Arte Militar, dividido en cinco libros,* Amberes, 1735.
FERNÁNDEZ DE MEDRANO, Sebastián: *El Práctico Artillero, el Perfecto Bombardero y el Arquitecto Perfecto en el Arte Militar,* por el Sargento General de Batallas Don _____, Bruselas, 1691.
FILARETI, Antonio Avelino: *Trattato di Architettura,* Milán, 1972.
FOREST DE BELIDOR, Bernard: *La science des ingenieurs dans la conduite des travaux de fortification et de architecture civile avec figures,* La Haya, 1754.
—: *Sommaire d'un cours d'architecture militaire, civile et hydraulique,* París, 1720.
GARCÍA DE LA HUERTA, Vicente: *Biblioteca militar española,* Madrid, 1760.
GEORGIO MARTINI, Francesco di: *Trattato di Architettura e arte militare,* Milán, 1967.
IVE, Paul: *The practice of fortification,* Londres, 1589, Amsterdam, 1968.
JONCHERE, M. de la: *Nouvelle Methode de fortifier les plus grandes villes...* Par _____, Ingenieur François, París, 1718.
LA CHESNAYE DES BOIS, Frederic Alexandre Aubert: *Dictionaire militaire ou recueil alphabetique de tous les termes proprés a l'art de la guerre,* Laussanne et Geneve, 1743 y París, 1759; 3 vols.
LE BLOND, M.: *Elements de fortification contenant les principes & la description raisonnée des differens ouvrages qu'on employe a la Fortification des Places les Systèmes des Principaux ingenieurs &. Un Traité abregé de la Fortification irregulière,* París, 1752.

LE BLOND, Guillaume: *Elementos de Fortificación en que se explican los principios y métodos de delinear las obras de fortificación regular e irregular, los sistemas de los más célebres ingenieros, &,* Madrid, 1776.

—: *Elementos de Fortificación..., traducidos al castellano sobre la sexta edición que escribió en francés el Señor _____, Maestro de Matemáticas del Señor Delfín y de los Señores Condes de Provenza y de Artois,* Madrid, 1776.

—: *Tratado del Ataque de las Plazas,* Madrid, 1777.

—: *Tratado de la Defensa de las Plazas...,* Madrid, 1776.

LECHUGA, Cristóbal: *El Maestre de Campo general, con otras obras de Fortificación y Artillería,* por el Capitán e Ingeniero Mayor Don _____, Milán, 1603 y 1611.

LEGANÉS, marqués de: *Escuela de Palas o Curso Mathematico,* por el _____, Capitán General, Milán, 1693.

LEGRAND-GIRARDE Y PLESSIX: *Manual de Fortificación Permanente,* traducido por el Coronel de Ingenieros Alberto CANSECO, México, 1911.

LUCUZE, Pedro de: *Principios de Fortificación que contienen las definiciones de los términos principales de las Obras de Plaza y Campaña, con una idea de la conducta regularmente observada en el Ataque y Defensa de las Fortalezas. Dispuesta para la Instrucción de la Juventud Militar,* por Don _____, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Director de la Real Academia Militar de Mathematicas establecida en Barcelona, Barcelona, 1772.

LLAVE Y GARCÍA, Joaquín de la: *Nociones de Fortificación Permanente,* Barcelona, 1887-1888.

MAGGIOROTTI, Leone Andrea: *Architetti militari italiani nell'America Latina. L'Opera del Genio Italiano all'estero,* Roma, 1933.

MAROLOIS, Samuel: *Architecture Militaire tant offensive que deffensive. Revué et Corrigié par A. Girard,* Amsterdam, 1627.

MONDRAGÓN, Manuel: *Defensa de las costas,* México, 1910, 2 vols.

MORA Y VILLAMIL, Ignacio de: *Elementos de fortificación,* México, 1855, 2 vols.

MORAN, Matheo: *Nuevo Modo de Fortificación,* por Don _____, Maestro de Campo.

MUT, Vicente: *Arquitectura Militar y otras obras,* por el Sargento Mayor e Ingeniero Don _____, Mallorca, 1664.

NOIZET SAINT PAUL (Msr.): *Traité complète de Fortification,* s.a.

—: *Elements de Fortification,* s.a.

NORWOOD, Richard: *Fortification or architecture military,* Londres, 1639.

PALADIO, Andrea: *Los quatro libros de Arquitectura de _____, Vicentino,* Madrid, 1797.

PIETRA SANTA, Francisco: *Compendio de Arquitectura Militar. Por Don _____ Príncipe de San Pedro, Maestre de Campo,* Medina, 1697.

PROMIS, Carlos: *Memorias históricas sobre el Arte del Ingeniero y del Artillero en*

Italia desde su origen hasta principios del siglo XVI *y de los escritores militares de aquel país desde 1285 a 1560,* traducción de José APARICI, Madrid, 1882.

PROSPERI, Félix: *La Gran Defensa. Nuevo Methodo de Fortificación. Dividido en tres órdenes: A saber: Doble, Reforzado y Sencillo. Con varias Invenciones e Ideas útiles y curiosas,* México, 1744.

PROSPERI, Phelipe *[sic]*: *La Gran Defensa o Nuevo Sistema de Fortificación,* por Don _____, Coronel de Ingenieros en Jefe, México, 1747.

ROJAS, Cristóbal de: *Theoría y Práctica de la Fortificación, conforme las medidas y defensas de estos tiempos, repartida en tres partes, por el Capitán don _____, Ingeniero del Rey Nuestro Señor,* Madrid, 1598.

—: *Tres Tratados sobre Fortificación y Milicia,* CEHOPU, Madrid, 1985.

ROLANDO DE VIRLOYS, Charles François: *Dictionnaire d'architecture civile, militaire et navale, ancienne et moderne,* París, 1770, 3 vols.

RUBÍN, Leoncio de: *Biblioteca militar portátil, o sea, colección de las mejores obras antiguas y modernas nacionales y extranjeras pertenecientes al arte de la guerra; publicada por una sociedad de militares bajo la dirección del Brigadier_____,* Madrid, 1849-1951.

RUBIO Y BELLOC, Mariano: *Diccionario de Ciencias Militares,* Barcelona, 1895.

SALA, Ignacio de: *Reflexiones y Adiciones sobre la Defensa de las Plazas del Mariscal Vauban.* Por Don _____, Theniente General e Ingeniero Director, Cádiz, 1743.

—: *Tratado de defensa de las plazas,* Cádiz, 1743.

SÁNCHEZ TARAMAS, M.: *Tratado de Fortificación,* Barcelona, 1768.

SANTANS Y TAPIA, Juan: *Tratado de Fortificación,* por el Capitán e Ingeniero Militar Don _____, Bruselas, 1644.

SANZ, Raymundo: *Diccionario militar o recolección alfabética de todos los términos propios del Arte de la Guerra,* Madrid, 1794.

SAVERÍEN, Alexandre: *Historia de los procesos del entendimiento humano en las Ciencias Exactas y en las Artes que dependen de ellas... Geografía... Arquitectura Militar. Con un compendio de la vida de los autores más célebres que han escrito sobre estas ciencias,* Madrid, 1775.

SERRALLACH Y RIVAS, Francisco: *Tratado de Fortificación dispuesto para los Caballeros Cadetes del Colegio de Santiago,* Santiago, 1814.

SUÁREZ, Santiago Gerardo: *Fortificación y Defensa,* Caracas, 1978.

TORRE REVELLO, José: «Tratados de Arquitectura utilizados en Hispanoamérica (Siglos XVI a XVIII)», *Revista Interamericana de Bibliografía*, vol. VI, n.° 1, 1956.

TRINCANO, M.: *Elements de Fortification et de l'Attaque et de la Defense des Places... Un Dictionaire des termes de fortification de guerre, artillerie, etc.,* París, 1768.

VAUBAN, Marechal de: *De l'attaque et de la defense des places: par _____, Marechal de France et Directeur General des Fortifications du Royaume,* La Haya, 1737.
—: *Traité de la Defense des Places,* París, 1829.
—: *Tratado de la defensa de las Plazas,* traducción de Ignacio SALA, 1743.
VILLEGAS, Enrique de: *Academia de Fortificación de Plazas y otras obras, por el Capitán de Corazas Don _____,* Madrid, 1651.
VILLENA, Leonardo: «La fortification espagnole dans les XVI^e^-XVIII^e^ siècles comme continuation de la fortification medievale», *Bulletin I.B.I.,* XXIX, 1971.
—: «Sull'apporte italiano alla fortificazione con baluardi», *Castellum,* 4, Roma, 1966.
VITRUBIO POLIÓN, M.: *Los Diez Libros de Architectura de _____.* Traducidos del latín y comentados por Don Joseph ORTIZ Y SANZ, Madrid, 1787.
ZAPATERO, Juan Manuel: «La Escuela de Fortificación Hispanoamericana», *Actas y Memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas,* Sevilla, 1966, vol. 4.
—: *La fortificación abaluartada en América,* San Juan de Puerto Rico, 1978.
ZEPEDA Y ANDRADE, Alonso de: *Epítome de las Fortificaciones Modernas,* por _____, Teniente de Maestre de Campo General, Bruselas, 1669.

EL CUERPO DE INGENIEROS MILITARES, INGENIEROS, ARQUITECTOS, TÉCNICOS, ETC.

ARRANZ, M.: «Els Ingenyers militars en l'arquitectura i l'urbanisme del segle XVIII», *Artilugi,* 14, Barcelona.
CAPEL, Horacio; SÁNCHEZ, Joan Eugeni y MONCADA, Omar: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII,* Barcelona, 1988.
Cuerpo de Ingenieros del Ejército: *Estudio Histórico del _____,* Madrid, 1911, 2 tomos.
GUTIÉRREZ, Ramón: *El Real Cuerpo de Ingenieros Militares. El Cuerpo de Ingenieros de la Marina Real y sus Academias,* Resistencia, Chaco, 1980.
—: *La organización de los Cuerpos de Ingenieros de la Corona y su acción en las obras públicas americanas,* CEHOPU, Puertos, Madrid, 1984.
Ingenieros: *Escalafón General del Cuerpo de _____ del Ejército desde su creación en 1711 hasta que se estableció la Academia en 1803.*
—: *Indicaciones Generales sobre el arreglo del arma de _____ del Ejército Nacional Permanente,* Madrid, 1820.
—: *Nueva constitución del Cuerpo de _____,* Madrid, 1802.
—: *Ordenanzas del Cuerpo de _____ dadas por el Rey Don Felipe V en 4 de julio de 1718,* San Lorenzo.

—: *Real Decreto por el que se dispone el nuevo pie del Cuerpo de _____*, Aranjuez, 25-VII-1765.

—: *Ordenanzas que S. M. manda observar en el servicio del Real Cuerpo de _____*, Madrid, 1803.

—: *Ordenanzas de S. M. para el Cuerpo de _____ en Guarniciones y campañas,* Madrid, 1768.

—: *Real Orden sobre la Constitución del Real Cuerpo de _____ y Regimiento Real de Zapadores, Minadores y Pontoneros,* Madrid, 1-VI-1818.

—: *Real Ordenanza de S. M. para el establecimiento del Cuerpo de _____ de Marina,* Madrid, 1770.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: «La primera Academia de Ingenieros de América», *Revista de las Armas y Servicios*, 447, Madrid, 1977.

RAMOS PÉREZ, Demetrio: «Los maestros mayores de reales obras de fortificación y los sobrestantes: conocimientos exigidos, sueldos y aspiraciones sociales», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, tomo II, Caracas, 1979.

RICLA, conde de: *Condiciones a que deben arreglarse la persona o personas que tomaren el asiento de las obras y reparos que se ofrezcan en las fortificaciones y edificios militares del Reino,* Madrid, 1775.

SANJINES GOITIA, Julio: *El militar ingeniero,* La Paz, 1975.

VARELA Y LIMIA, Manuel: *Resumen histórico del Arma de Ingenieros en general y de su organización en España,* Madrid, 1848.

Biografías

ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego: *Bautista Antonelli. Las fortificaciones americanas del siglo XVI,* Madrid, 1942.

ARANA, Luis R. y ARANA, Eugenia B.: «Mariano de La Rocque and his family», *El Escribano*, 8: 3, St. Augustine, 1971.

ARREDONDO, H.: *El brigadier Bernardo Lecocq*, Montevideo, 1925.

BARBA, Enrique M.: *Don Pedro de Cevallos,* Buenos Aires, 1978.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: «El Ingeniero Simón Desnaux y su proyecto de Academias Militares en América», *Revista de Indias*, Madrid, 1946.

CAPEL, Horacio; GARCÍA, Lourdes; MONCADA, José Omar; OLIVÉ, Francesc; QUESADA, Santiago; RODRÍGUEZ, Antonio y SÁNCHEZ, Joan-Eugeni: *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio bibliográfico e inventario de su labor científica y espacial,* Barcelona, 1983.

CASTELLANOS, Juan de: *Elegías de varones ilustres de las Indias,* Bogotá, 1955, 4 vols.

CUMMINS, Lejeune: «Antonelli the younger, first engineer of the Indies», *Mid-American Historical Review*, vol. 38, New Series, vol. 27, n.º 1, Chicago, 1956.

DUARTE, Carlos F.: *El Ingeniero Militar Casimiro Isava Oliver (1736-1802),* Caracas, 1972.

FIREMAN, Janet R. y SERVIN, Manuel P.: «Miguel Constansó: California forgotten founder», *California Historical Society Quarterly*, San Francisco, 1970.

FURLONG, Guillermo: «Juan Manuel López. Arquitecto e Ingeniero», *Anales del Instituto del Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, n.º 3, Buenos Aires, 1950.

GARLAND, Juan: *Señor Don _____, Ingeniero Ordinario, con el mayor rendimiento a los pies de V. M. dice...,* Madrid, 1760.

GUARDA, Gabriel O. S. B.: «El Ingeniero Don Juan Garland y White (1775)», *Revista Chilena de Humanidades*, 7, Santiago, 1985.

—: *El Mariscal de Campo Don Manuel Olaguer Feliú, Director del Real Cuerpo de Ingenieros,* Santiago, 1974.

GUILLÉN TATO, Julio: *Seis acuarelas de D. Alexo Berliguero de la Marca, Primer Piloto de la Real Armada, Graduado de Alférez de Fragata, publicados ahora con noticias de su familia, vida y obra,* Madrid, 1955.

JAUDENS GARCÍA, José: «El Piloto Juan Fernández Ladrillero», *Revista General de Marina*, tomo 157, Madrid, 1959.

LAGUARDIA TRÍAS, R. A.: «El ingeniero militar Don Carlos Cabrer, precursor de la fortificación moderna», *Historia Militar*, Cuaderno I, Montevideo, 1942.

LANDÍN CARRASCO, Amancio: *Mourelle de la Rue. Explorador del Pacífico,* Madrid, 1971.

LLAGUNO Y AMIROLA, E.: *Noticia de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración,* Madrid, 1829, 4 tomos.

LLAVE Y GARCÍA, Joaquín de la: «Sebastián Fernández de Medrano como escritor de fortificación», *Revista Científica Militar*, IV, Madrid, 1878.

MARIÁTEGUI, Eduardo: *El Capitán Cristóbal de Rojas, Ingeniero Militar del siglo XVI,* CEHOPU, Madrid, 1985.

MEDINA, José Toribio: «Don Juan Fernández de Sobrecasas, autor de la Relación de la Isla de Juan Fernández», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 45, Santiago, 1923.

MONCADA MAYA, José Omar: *Ingenieros militares en Nueva España. Inventario de su labor científica y espacial. Siglos XVI a XVIII,* México, 1993.

—: *El ingeniero Miguel Constanzó. Un militar ilustrado en la Nueva España del siglo XVIII,* México, 1994.

O'HIGGINS, Ambrosio: *Relación de los méritos y servicios del ingeniero delineador Don _____,* Madrid, 1767.

OPAZO, Gustavo: «Don Ambrosio O'Higgins íntimo (1722-1801)», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 22, Santiago, 1942.

RODRÍGUEZ VILLA, A.: *Noticia bibliográfica de Don Sebastián Fernández de Medrano,* Madrid, 1882.

Sáenz Rico Urbina, Alfredo: *El virrey Amat. Precisiones sobre la vida y obra de Don Manuel de Amat y de Junyent,* Barcelona, 1967.
Santaló Rodríguez de Viguri: *Don José Solano y Bote*, Madrid, 1973.
Sarrablo Aguarelles, Eugenio: *El conde de Fuenclara, Virrey del Perú,* Sevilla, 1966, 2 vols.
Suárez Inclán, Julián: *El Teniente General D. Pedro de Lucuze,* Madrid, 1903.
Sucre, Luis Alberto: *Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela,* Caracas, 1964.
Toro Buiza, Luis: «Juan Bautista Antonelli, el mayor», *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, VII, 7, Sevilla, 1979.
Torre Revello, J.: «Documentos relativos al ingeniero José Bermúdez, Gobernador de Buenos Aires», *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, XXXIX, Buenos Aires, 1944-1945.
Vargas Ugarte, Rubén: *Diccionario de Artífices de la América Meridional,* Burgos, 1968.
Velasco, Bartolomé, O. Carm.: «El P. Antonio Vázquez de Espinosa en América», *Archivo del Ministerio de Hacienda*, tomo XV, 1958.
Zapatero, Juan Manuel: «El ingeniero militar Bautista Antonelli en las "Indias Occidentales", 1581-1616», *Asinto*, XL, 158-159, Madrid, 1993.

Archivos y bibliotecas españoles

Archivo General de Indias (AGI)

Angulo Íñiguez, Diego: *Planos de Monumentos Arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias,* Sevilla, 1933-1939, 7 vols.
Archivo General de Indias: *Urbanismo español en América,* s.l., 1973.
Colomar Albajar, María Antonia: *Archivo General de Indias. Introducción al estudio de la Sección de Mapas y Planos, «Documentación y Archivos de la Colonización Española»,* La Rábida, 1979, tomo I.
Chueca Goitia, Fernando; Torres Balbás, Leopoldo y González, Julio: *Planos de Ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias,* Madrid, 1981, 2 vols.
Montêquín, François-Auguste de: *Maps and plans of cities and towns in colonial New Spain, The Floridas and Louisiana: selected documents from the Archivo General de Indias de Sevilla,* Albuquerque, 1974, 2 vols.
Torre Revello, José: *El Archivo General de Indias de Sevilla. Historia y Clasificación de sus fondos,*Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, L, Buenos Aires, 1929.
Torres Lanzas, Pedro: *Relación Descriptiva de los Mapas, Planos, etc., existentes en el Archivo General de Indias. «México y Florida»,* Sevilla, 1900, 2 tomos;

«Guatemala», Madrid, 1903, 1 tomo; *«Panamá, Santa Fe y Quito»,* Madrid, 1904, 1 tomo; *«Perú y Chile»,* Barcelona, 1906, 1 tomo; *«Buenos Aires»,* Buenos Aires, 1921, 1 tomo.

WRIGHT, I. A.: *Further English Voyages to Spanish America, 1583-1594: documents from the Archives de Indies at Seville, illustrating English voyages to the Caribbean, the Spanish Main, Florida and Virginia,* Londres, 1951.

Archivo General de Simancas (AGS)

ÁLVAREZ TERÁN, M.ª Concepción: *Mapas, Planos y Dibujos (Años 1503-1805),* Archivo General de Simancas, Catálogo XXIX, Valladolid, 1980, vol. I.

APARICI Y GARCÍA, José: *Colección de documentos copiados en el Archivo General de Simancas como datos para escribir la Historia del Cuerpo de Ingenieros,* por el Coronel Don _____, sección 1.ª, Fortificación, tomos I y II; sección 2.ª, Ingenieros, tomos I y II.

PLAZA BORES, Ángel de la: *Archivo General de Simancas. Guía del Investigador,* Madrid, 1980.

Archivo Histórico Nacional (AHN)

LEÓN TELLO, Pilar: *Mapas, Planos y Dibujos de la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional,* Madrid, 1979.

Biblioteca Central Militar (BCM); Museo del Ejército (ME); Servicio Geográfico del Ejército (SGE); Servicio Histórico Militar (SHM)

Bibliografía Militar Española: *Guía de la Exposición «De Re Militari», Exposición de _____ del Siglo de Oro,* Sevilla, 1948.

Biblioteca Central Militar: *Catálogo de la _____ (Documentos),* s.l., 1945.

—: *Catálogo de la _____ (Documentos transcritos de diferentes archivos),* s.l., 1945.

Boletín de la Biblioteca Central Militar, 2.ª época, números 1-11, Madrid, 1945-1953.

Cartografía de Ultramar. Servicio Histórico y Geográfico del Ejército, Madrid, 1949-1980. I. *América General.* II. *Estados Unidos y Canadá.* III. *Méjico.* IV. *América Central.* V. *Colombia, Panamá, Venezuela.*

Cartoteca Histórica: *Servicio Geográfico del Ejército. Sección de Documentación. Índice de Mapas y Planos Históricos de América,* Madrid, 1974.

Catálogo: _____ General del Archivo de mapas, planos, memorias del Depósito de la Guerra, Madrid, 1890, 2 tomos.

García-Baquero, Manuel: «Fuentes cartográficas del Servicio Geográfico del Ejército», *Coloquio sobre Historia de la Ciencia Hispanoamericana,* celebrado el 19-23/IV/1976.

Historia Militar: *Aportación de España a los Estudios y Trabajos sobre _____ comparada. Los Archivos, Bibliotecas y Museos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire españoles. Los Archivos Generales Civiles y su documentación Histórica, Militar y Naval. Servicios e Institutos Históricos,* Madrid, 1951.

Museo del Ejército: *Catálogo del _____, XX,* Madrid, s.l., 1935-1955, 4 tomos.

Oceanía: *Índice de mapas y planos históricos de _____,* Cartoteca Histórica, Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1975.

Servicio Geográfico del Ejército: *Archivos de Planos. Catálogo de Atlas,* Madrid, 1962.

—: *Índice de mapas y planos históricos de América,* Madrid, 1974.

Servicio Histórico Militar: *Catálogo General de la Cartoteca,* Madrid, 1981, 2 vols.

—: «Documentos procedentes del Archivo de Indias», *Boletín de la Biblioteca Central Militar,* 2.ª época, n.º 9, Madrid, 1953-1954.

Torre Revello, José: «Archivo General Militar de España», *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas,* Buenos Aires, 1942.

Biblioteca Nacional de Madrid (BNM)

Cuesta, Luisa: *Catálogo de las obras iberoamericanas y filipinas de la Biblioteca Nacional de Madrid,* Madrid, 1949.

Páez Ríos: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional,* Madrid, 1981-1983.

Paz, Julián: *Catálogo de Manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid,* Madrid, 1933.

Santiago Páez, Elena: *La Historia en los mapas manuscritos de la Biblioteca Nacional,* Catálogo por _____, Madrid, 1984.

Biblioteca del Palacio Real (BPR)

Palacio Real: Biblioteca del _____, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, LXXX, Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1942.

DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús: *Manuscritos de América,* Biblioteca del Palacio Real, Madrid, 1935.
Catálogo de la Real Biblioteca, Madrid, 1910-1935, 5 tomos.

Museo Naval (MN)

GUILLÉN TATO, Julio F.: *Índice de la Colección de Documentos de Fernández de Navarrete que posee el Museo Naval,* prólogo del Capitán de Navío _____, Madrid, 1946.
Catálogo Guía del Museo Naval de Madrid, Burgos, 1934.

ARTE Y URBANISMO EN AMÉRICA Y FILIPINAS

ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego; MARCO DORTA, Enrique y BUSCHIAZZO, Mario: *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona, 1945-1967, 3 vols.
BUSCHIAZZO, Mario: *Historia de la arquitectura colonial en Iberoamérica,* Buenos Aires, 1961.
Ciudad Hispanoamericana: *La _____. El sueño de un Orden,* CEHOPU, Madrid, 1989.
CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Juan (marqués de Lozoya): *Historia del Arte Hispánico,* Barcelona, 1949, 5 tomos.
CHUECA GOITIA, Fernando y TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Planos de ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo General de Indias,* Madrid, 1981.
GUTIÉRREZ, Ramón: *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica,* Madrid, 1983.
—: *Arquitectura Hispanoamericana de Arquitectura, 1526-1875,* Resistencia, Chaco, 1972.
—: *Notas para una bibliografía hispanoamericana de Arquitectura (1526-1875),* Resistencia, 1973.
—: «Notas sobre la organización profesional de la arquitectura en España, América y el Río de la Plata (siglos XVI y XIX)», *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, n.º 21, Caracas, 1975.
HARDOY, Jorge E.: «La forma de las ciudades coloniales en la América Española», *Revista de Indias,* n.os 131-138 y 139, Madrid, 1973-1974 y 1975.
HARDOY, Jorge y SOLANO, Francisco de: «Guía de colecciones de planos de ciudades iberoamericanas», *Revista de Indias*, n.os 153-154, Madrid, 1978.
HAUSER, Philip M.: *La urbanización en América Latina*, Buenos Aires, 1967.
KUBLER, G. y SORIA, M.: *Art and Architecture in Spain and Portugal and their American dominions, 1500-1800,* Baltimore, 1959.

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia: *La ciudadela: ideología y estilo en la arquitectura del siglo XVIII,* México, 1976, 2.ª edición, México, 1980.
LLUBERES, Pedro: «El Damero y su evolución en el mundo occidental», *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, n.º 21, Caracas, 1975.
MARCO DORTA, Enrique: *Fuentes para la Historia del Arte Hispanoamericano,* Sevilla, 1951, vol. I.
—: *Fuentes para la Historia del Arte Hispanoamericano; estudio y documentos,* Sevilla, 1960, vol. II.
—: «Arte en América y Filipinas», *Ars Hispaniae*, Madrid, 1973.
MORSE, Richard M.: *Las ciudades latinoamericanas,* México, 1973, 2 vols.
MUÑOZ PÉREZ, José: «Una descripción comparativa de las ciudades americanas en el siglo XVIII», *Estudios Geográficos*, 54, Madrid, 1954.
RAMOS PÉREZ, Demetrio: «La doble fundación de ciudades y las "huestes"», *Revista de Indias*, n.º 127-130, Madrid, 1972.
ROMERO, José Luis: «La ciudad latinoamericana: continuidad europea y desarrollo autónomo», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft lateinamerikas*, Köln, 1969.
SOLANO, Francisco de: «El proceso urbano iberoamericano desde sus orígenes hasta principios del siglo XIX», *Revista de Indias*, n.os 33 y 34, Madrid, 1973-1974.
SOLANO, Francisco de (coordinador): *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, Madrid, 1975.
Urbanismo: _____ *español en América,* prólogo de Rafael MANZANO, Madrid, 1973.

LAS FORTIFICACIONES EN LA LEGISLACIÓN INDIANA

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680. Precedentes y regulación legal,* Sevilla, 1984.
SUÁREZ, Santiago Gerardo: *El Ordenamiento Militar en Indias,* Caracas, 1971.
TANZI, Héctor José: «El derecho de guerra en la América Hispana», *Revista de Historia de América*, n.os 75 y 76, México, 1973.
—: «El derecho militar indiano (importancia, contenido de la materia y estado actual de la investigación)», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1979, tomo III.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES ESPAÑOLAS Y AMERICANAS

ALCEDO, Antonio de: *Bibliotheca Americana,* Quito, 1964, 3 vols.
América española: *La* _____ *en la época de Carlos III,* Sevilla, 1985.

BARRINGER, George A.: *Catalogue de l'histoire de l'Amerique,* París, Bibliotheque Nationale, Departement des Imprimés, 1903-1911, 5 vols.

BAYTICH, S. A.: *Latin American and the Caribbean. A bibliographical guide to works in English,* Coral Gables. Florida, 1967.

Bibliografía Americanista Española, 1935-1963, Sevilla, 1964.

Bibliografía de Centroamérica y del Caribe, Madrid, 1958, 3 vols. Comprende 1956-1958.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Bibliografía de las Fortificaciones Españolas en América en la Edad Moderna,* Madrid, 1985.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio y NAVARRO GARCÍA, Luis: «Guía de los documentos, mapas y planos sobre la Historia de América y España Moderna en la Biblioteca Nacional de París, Museo Británico y Public Record Office», *Anuario de Estudios Americanos*, XVII, Sevilla, 1961.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio; SARABIA VIEJO, M.ª Justina y PÉREZ-MALLAINA BUENO, Pablo Emilio: «Fuentes documentales y cartográficas de Historia de América en Archivos y Bibliotecas españoles y extranjeros», *Documentación y Archivos de la colonización española*, La Rábida, 1979, tomo I.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *América Hispánica*, tomo IV de la *Historia de España,* dirigida por Manuel TUÑÓN LARA, Barcelona, 1983.

GAYANGOS, Pascual de: *Catalogue of manuscripts in the Spanish language in the British Museum,* Londres, 1875-1893, 7 vols.

GÓMEZ CANEDO, Lino: *Los Archivos de la Historia de América. Período colonial español,* México, 1961, 2 vols.

Guía: _____ *de Fuentes para la Historia de Iberoamérica conservadas en España,* Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1966, 2 tomos, Madrid.

Handbook of Latin America Studies, 1935-1992, 52 vols.

Historia de Iberoamérica: *Guía de Fuentes para la* _____, Fascículo IV, Madrid, 1966.

JONES, Cecil K.: *A bibliographic of Latin American bibliographies,* Washington, 1942.

JUAN, Jorge; ULLOA, Antonio de: *Noticias secretas de América (Siglo XVIII),* Madrid, 1918, 2 vols.

LAET, Juan de: *Novus Orbis descriptionis Indiae Occidentalis Libri XVII,* Lugd-Batav, 1633.

LECLERC, Ch.: *Biblioteca Americana,* París, 1961.

LÓPEZ PIÑERO, J. M.: *Bibliografía histórica sobre la ciencia y la técnica en España,* Valencia-Granada, 1973, tomo I en 2 vols.

MEDINA, José Toribio: *Biblioteca Hispanoamericana (1493-1810),* Santiago de Chile, 1958-1962, 7 vols.

MORALES PADRÓN, Francisco: *Guía Bibliográfica sobre Historia de América,* Sevilla, 1978.

MULLER, Frederick: *Catalogue of books, maps, plates on America and of a remarkable collection of early voyages,* Amsterdam, 1966.

MURO OREJÓN, Antonio y MURO ROMERO, Fernando: «Los libros impresos y manuscritos del Consejo de Indias», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII, Sevilla, 1976.

PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del Librero Hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos,* Barcelona, 1948-1977, 28 vols.

PÉREZ EMBID, Florentino y MORALES PADRÓN, Francisco: *Bibliografía española de historia marítima (1932-1962),* Sevilla, 1970.

Puertos y Fortificaciones de América y Filipinas, CEHOPU, Madrid, 1985.

RAMOS GÓMEZ, Luis J.: *«Noticias Secretas de América» de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1737-1745),* edición crítica y texto original, Madrid, 1985.

ROESSINGH, M. P. H.: *Guide to the sources in the Netherlands for the history of Latin America,* The Hague, 1968.

SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Fuentes de la historia española e hispanoamericana,* Madrid, 1952, 3 vols.

TUDELA DE LA ORDEN, José: *Los manuscritos de América en las bibliotecas de España,* Madrid, 1954.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales,* transcrito del manuscrito original por Charles UPSON CLARK, Washington, 1948.

VINDEL, Francisco: *Manual gráfico descriptivo del bibliófilo hispanoamericano (1475-1850),* prólogo de Pedro SAINZ RODRÍGUEZ, Madrid, 1930-1931, 12 vols.

VINDEL, Pedro: *Repertorio de libros raros, curiosos y antiguos,* n.º 7, Madrid, 1921.

YSASI YSASMENDI, Julia y HERRÁEZ SÁNCHEZ DE ESCARICHE, Julia: *Guía del Archivo Histórico Universitario de Sevilla,* Sevilla, 1971.

ATLAS, CARTOGRAFÍA, GEOGRAFÍA, MAPAS Y PLANOS

ALCEDO, Antonio de: *Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América,* Madrid, 1786.

—: *Diccionario geográfico, histórico de las Indias Occidentales o América,* edición y estudio preliminar por don Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, Madrid, 1967, 4 vols.

BAGROW, Lwo y SKELTON, R. A.: *History of Cartography,* Cambridge, Mass., 1964.

BARREIRO-MEIRO, Roberto: «La Cartografía en tiempos del Emperador», *Revista General de Marina*, tomo 155, Madrid, 1958.

BELLIN: *Le petite Atlas maritime. Recueillie de Cartes et Plans des quatre parties du mond en cinq volumes. Par ordre de M. Le Duc de Choiseul. Par le S. _____ Ingenieur de la Marine,* s.l. 1764, 5 vols.

Bibliographie de Cartographie Internationale, 1958, París, 1960.

BLAEU, Johan: «Le Grand Atlas ou Cosmographiae Blaviane Amsterdam. 1663», *Theatrum Orbis Terrarum*, Amsterdam, 1967-1968, 12 vols.

BRAUN, George; y HOGENBERG, Frans: «Civitatis Orbis Terrarum. 1572-1618», introducción de R. A. SKELTON, *Theatrum Orbis Terrarum*, Amsterdam, 1965, 3 vols.

BRIKER, Charles: *A history of Cartography 2.500 years of maps and map makers,* Londres, 1968.

CARDONA, Nicolás: *Geographic and Hidrographic Descriptions of many northern and southern lands and seas in the Indies, specifically the discovery of the Kingdom of California,* Los Ángeles, 1974.

CHAUNU, Pierre: *L'Amerique et les Ameriques. Cartographie de Guy Arbelot,* . París, 1964.

GONZÁLEZ, Julio César: «Contribución al conocimiento de la cartografía colonial», *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, XXIV, Buenos Aires, 1940.

Guía de la Exposición Histórica y Cartográfica del Descubrimiento y colonización de América, Exposición Iberoamericana, Sevilla, 1929.

GIL MUNILLA, Ladislao: «La moderna cartografía americana», *Estudios Americanos*, 40-41, Sevilla, 1955.

GUILLÉN TATO, Julio F.: *Monumenta Cartographica Indiana. I. Regiones del Plata y Magallánica,* Madrid, 1942.

HARDOY, Jorge E.: *La cartografía urbana en América Latina durante el período colonial. Un análisis de fuentes,* Buenos Aires, 1978.

HARDOY, Jorge E. y SOLANO, Francisco de: «Guía de colecciones de planos de ciudades iberoamericanas», *Revista de Indias*, n.os 153 y 154, Madrid, 1978.

KRAUS, H. P.: «Historic maps and views military fortifications, plans prints and manuscripts, 16th-19th century. Atlases Mercator, Ortelino, Sandon, Lafreri and others», *Special Subject Bulletin*, n.º 2, Nueva York, s.a.

LÓPEZ, Tomás: *Atlas Geographico de la América Septentrional y Meridional,* Madrid, 1758.

LÓPEZ DE VELASCO, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias.* Recopilada por el cosmógrafo cronista _____ desde el año 1571 al de 1574. Publicada por don Justo ZARAGOZA, Madrid, 1894.

—: *Geografía y Descripción de las Indias.* Recopiladas por el Cosmógrafo Cronista _____. Desde el año de 1571 al de 1574, Santiago, 1901.

Mapas españoles de América, siglos XV-XVII, Madrid, 1951.

MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo: *Imagen del Mundo hacia 1570,* Madrid, 1944.

Organismos cartográficos de España, 1976.

PALM, Erwin Walter: «Estilo cartográfico y tradición humanista en las Relaciones Geográficas de 1579-1581», *XL Congreso Internacional de Americanistas*, Roma-Génova, 1972, vol. 3.

PENFOLD, P. A.: *Maps and Plans in the Public Record Office, «America and West Indies»* Londres, 1974, tomo II.

PHILLIPS, P. L.: «A list of maps of America in the Library of Congress», *Theatrum Orbis Terrarum*, Amsterdam, 1967.

ROBERTSON, Donald: *The pinturas-maps-of the Relaciones Geográficas, with a catalog. (Guide to etnohistorical sources),* Austin, Texas, 1972.

RUBIO, Ángel: «Proyecto de Atlas de historia general de América y de la cultura americana y de mapas murales de los grandes descubrimientos geográficos, exploración y conquista de América», *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*, 2.ª época, n.º 1, Panamá, 1943.

SANTA CRUZ, Alonso de: *Islario General de todas las Islas del Mundo,* Madrid, 1918, 2 vols.

SANZ, Carlos: *Ciento noventa mapas antiguos del mundo de los siglos I al XVIII que forman parte del proceso cartográfico universal*, Madrid, 1970.

—: «Sobre la formación de un Corpus Cartográfico», *Arbor*, n.º 348, Madrid, 1974.

SKELTON, Raleigh Ashlin: *Decorative printed maps of the fifteenth to eighteenth centuries. A revised edition of old decorative maps and charts by A. L. Humphreys,* Londres y Nueva York, 1952.

—: «Explorer's maps», *The Geographical Magazine*, 26, 3, Londres, 1953.

Theatrum Orbis Terrarum, Series of Atlases in facsimile, Series I-V, Amsterdam, 1963-197(?), 24 vols.

TOOLEY, R. V.: *An Introduction to the History of Maps and Mapmaking,* Introducción por _____, Londres, 1980.

URICOECHEA, E.: «Mapoteca colombiana. Colección de los títulos de todos los mapas, planos, vistas, etc., relativos a la América Española, Brasil e Islas Adyacentes, arreglada cronológicamente y precedida de una introducción sobre cartografía de América», *Boletín Cultural Bibliográfico*, Bogotá, 1962.

VINDEL, F.: *Mapas de América en los libros españoles de los siglos XVI al XVIII (1503-1798),* Madrid, 1955-1959, 2 vols.

WHEAT, Carl I.: *The world on compasses. A catalogue of an exhibition of the history of maps,* octubre-noviembre, 1952, Baltimore, 1952.

—: *Mapping of the American West, 1540-1857,* Worcester, Mass., 1954.

VIAJES Y VUELTA AL MUNDO

ANDÍA Y VARELA, José de: *Relación del viaje hecho a la isla de Amat, por otro nombre Othaití, y descubrimiento de otras adyacentes en los años 1774 y 1775,* Barcelona, 1947.

BOUGAINVILLE, barón de: *Viaje alrededor del mundo de la fragata del Rey «La Boudeuse» y la fusta «La Estrella» en 1767, 1768 y 1769,* traducción del francés por Josefina GALLEGO DE DANTIN, Madrid, 1921.

BRAUN MENÉNDEZ, Armando: *Viajes marítimos al Río de la Plata y la Patagonia entre la circunnavegación Magallanes-Elcano y 1810.*

BYRON, John: *Viaje del Comodoro Byron alrededor del mundo, hecho últimamente de orden del Almirantazgo de Inglaterra: ...* Por el Dr. Casimiro Ortega, Madrid, 1769.

COOK, James: *A voyage towards the South Bole and round the World. Perfomed in His Majesty's ships «The Resolution» and «Adventure». In the years 1772, 1773, 1774, and 1775,* Londres, 1777-1785, 2 vols.

DAMPIER, Guillaume: *Nouveau voyage autour du monde,* Rouen, 1723, 5 vols.

Derrotero de las Antillas, de las costas de Tierra Firme y del Seno Mexicano, Madrid, 1837.

DE VALOIS, Alfred: *Mexique, Havane et Guatemala, Notes de Voyage,* París, 1861.

FITTE, Ernesto J.: «Viaje al Plata y a Chile por mar y tierra del jesuita Antonio María Finelli en 1698», *Historia*, 10: 40, Buenos Aires, 1965.

FREZIER, Amadée François: *Relation du Voyage de la Mer du Sud aux Côtes du Chili et du Perou, fait pendant les années 1712, 1713 & 1714,* París, 1716.

JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de: *Relación histórica del viaje a la América Meridional,* Madrid, 1784.

—: *Relación histórica del viaje a la América Meridional,* introducción y edición de José P. MERINO NAVARRO y Miguel M. RODRÍGUEZ SAN VICENTE, Madrid, 1978, 2 tomos.

LANFOD DE LURCY, Gabriel: *Quinze ans de voyages autour du monde,* París, 1840.

LANDÍN CARRASCO, Amancio: *Vida y viajes de Pedro Sarmiento de Gamboa,* Madrid, 1945.

LA PEROUSE, Jean François Galup de: *Voyage de La Perouse autour du Monde, publié conformement au decret du 22 avril 1791, et redigé par M. L. A. Milet-Mureau,* París, 1797, 4 vols.

LEVILLIER, R.: *Historia Argentina,* vol. VI, Buenos Aires, 1968.

MORELET, Arthur: *Voyage dans l'Amerique Centrale, l'ile de Cuba y Yucatán,* París, 1857, 2 tomos.

NOVO Y COLSON, Pedro: *La vuelta al mundo de las Corbetas Descubierta y Atrevida al mando del Capitán de Navío Don Alejandro Malaspina desde 1789 a 1794,* Madrid, 1885.

RATTO, H. R.: *La expedición de Malaspina,* Buenos Aires, 1945.

ROGERS WOODES: *Voyage autour du monde, comencé en 1708 et finí 1711 par le capitaine _____,* Amsterdam, 1716.

SOTOS SERRANOS, Carmen: *Los pintores de la expedición de Alejandro Malaspina,* Madrid, 1982, 2 vols.

SPILBERGEN, Joris Van: *Speculum Orientalis Indiae Navigationum,* Leyden, 1619.

TORRE REVELLO, José: *Los Artistas Pintores de la Expedición Malaspina,* Buenos Aires, 1944.

WRIGHT, Irene A.: *Documents concerning English voyages to the Spanish Main. 1569-1589,* Londres, 1932.

DEFENSA MILITAR DE LAS INDIAS

ALBI, Julio: *La defensa de las Indias (1764-1799),* Madrid, 1987.

BRICKERHOFF, Sidney R. y CHAMBERLAIN, Pierce A.: *Spanish military weapons in colonial America. 1700-1821,* Harrisburg, Pensylvania, 1972.

GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana: «La iglesia y defensa de las Indias», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII, Sevilla, 1976.

GÓMEZ PÉREZ, Carmen: *El Sistema defensivo americano. Siglo XVIII,* Madrid, 1992.

HOFFMAN, Paul Everett: *The defence of the Indies. 1535-1547. A Study in the modernization of the Spanish State*, Ann Arbor, University of Florida, 1969.

—: «El desarrollo de las defensas del Caribe. Siglo XVI y principios del XVII», *Influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*, La Rábida, 1981.

JARA, Álvaro: «El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: los excedentes de las Cajas de Bogotá y de Quito, 1761-1802», *Historia*, vol. 28, Santiago, 1994.

KUETHE, Allan J.: «La introducción del sistema de milicias disciplinadas en América», *Revista de Historia Militar*, 47, Madrid, 1979.

LÓPEZ PELLÓN, Nivio: «Las viejas fortalezas», *Mundo Hispánico*, n.º 254, Madrid, 1964.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: *Oficiales y soldados en el Ejército de América,* Sevilla, 1983.

Nomenclator histórico militar, Madrid, 1954.

Puertos y fortificaciones en América y Filipinas, CEHOPU, Madrid; GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio: *Las defensas y fortificaciones del Caribe español duran-*

te la época colonial; PÉREZ HERRERO, Pedro y VIVES AZANCOT, Pedro A.: *Puertos, fortificaciones y defensas en las Indias a través del virreinato novohispano.*

SUÁREZ, Santiago Gerardo: *El ordenamiento militar de Indias,* Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, n.º 107, Caracas, 1971.

TANZI, Héctor José: «La Junta de Guerra de Indias», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.º 6, Santiago, 1969.

VARGAS MACHUCA, Bernardo: *Milicia y Descripción de las Indias escrita por el Capitán D. _____ Caballero castellano natural de la villa de Simancas. Reimpresa fielmente según la primera edición hecha en Madrid en 1599,* Madrid, 1892, 2 vols.

VEGECIO, Renato: *Instituciones militares de Fl. _____,* traducidas del latín al castellano por D. Jaime DE VIANA, Madrid, 1764.

ZAPATERO, Juan Manuel: *Castillos de España en Ultramar, centinela de su historia,* BAC, tomo X, 1962.

PIRATERÍA Y CORSARISMO

ALSEDO Y HERRERA, Dionisio de: *Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América española desde el siglo XVI al XVIII,* Madrid, 1883.

ANDREWS, K. R.: *Elizabethan privateering. English privateering during the Spanish war, 1585-1603,* Cambridge, 1964.

ARAUZ MONFANTE, C. A.: *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII,* Caracas, 1948, 3 vols.

AZCÁRRAGA DE BUSTAMANTE, J. L.: *El Corso Marítimo,* Madrid, 1959.

BARBOUR, V.: «Privateers and Pirates of the West Indies», *American Historical Review*, vol. 16, Nueva York, 1911.

BLACK, Clinton V.: *Pirates of the West Indies,* Cambridge, 1989.

BRINDENBAUGH, C. y R.: *No peace beyond the line. The English in the Caribbean, 1624-1690,* Oxford, 1972.

BURNEY, J.: *History of the Buccaneers of America,* Londres, 1816 y 1849.

BUTEL, P.: *Les Caraïbes au temps des filibustiers,* París, 1892.

CORBETT, J. S.: *Drake and the Tudor Navy,* Londres, 1901.

CRUISHANK, E. A.: *The Life of Sir Henry Morgan,* Toronto, 1935.

DAMPIER, William: *A new voyage round the world,* Londres, 1729.

DESCHAMPS, H.: *Piratas y filibusteros,* Buenos Aires, 1956.

DESJEAN, Jean Bern, barón de Pointis: *Relation de l'expedition de Cartaghene faite par les François en 1697,* Amsterdam, 1698.

ENGLISH VOYAGES: *Documents concerning _____ to the Spanish Main 1569-1580,* Hakluyt Society, Londres, 1932.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: «Orígenes de la rivalidad naval hispanoinglesa en el siglo XVI», *Revista de Indias*, 28, Madrid, 1947.

FERNÁNDEZ DURO, C.: *Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón,* Madrid, 1896 y 1972-1973.

FORBES, R.: *Sir Henry Morgan: pirate and pioneer,* Londres, 1948.

GEIGEL SABAT, E.: *Balduino Enrico,* Barcelona, 1934.

GOSLINGA, Ch. Cornelis: *The Dutch in the Caribbean and on the Wild Coast. 1580-1680,* Assen, 1971.

—: *Los holandeses en el Caribe,* La Habana, 1983.

GOSSE, Ph.: *History of Piracy,* Nueva York, 1968.

HAKLUYT, R.: *The principal navigations of the English nation,* Londres, 1962.

HARING, CLARENCE H.: *The Buccaneers in the West Indies in the XVII^th century, «Methuen»,* Londres, 1910.

—: *Los Bucaneros en las Indias Occidentales,* París-Brujas, 1939.

JAEGER, G. A.: *Pirates, filibustiers et corsaires,* Aviñón, 1987.

JARMY CHAPA, M. de: *Un eslabón perdido en la historia. Piratería en el Caribe, siglos XVI y XVII,* México, 1983.

LAPOUGE, G.: *Los piratas,* Barcelona, 1969.

LEYDI, R.: *Piratas, corsarios y filibusteros,* Barcelona, 1961.

LUCENA SALMORAL, Manuel: *Piratas, Bucaneros, Filibusteros y Corsarios en América. Perros, mendigos y otros malditos del mar,* Madrid, 1992.

LLOYD, C.: *Drake corsario y almirante,* Madrid, 1958.

MARTÍN NIETO, Antonio: *Piratas en el Pacífico,* Bilbao, 1968.

MASIÁ DE ROS, A.: *Historia general de la piratería,* Barcelona, 1959.

MITCHELL, D.: *Pirates,* Londres, 1976.

MOTA, F.: *Piratas en el Caribe,* La Habana, 1984.

NEVILLE, W.: *Captain Outrageous: Seven Centuries of Piracy,* Londres, 1961.

NEVILLE, W.: *The Sea Dogs, Privateers, Plunder and Piracy in the Elizabethan Age,* Nueva York, 1975.

OEXEMELIN, Alexander Olivier: *Historia de los Aventureros-Filibusteros y Bucaneros de América,* Ciudad Trujillo, 1953.

RAMOS, H. R. F.: *El contrabando inglés en el Caribe y el Golfo de México (1748-1778),* Sevilla, 1990.

RANKIN, H. E.: *The Golden Age of Piracy,* Nueva York, 1969.

REDIKER, M.: *Between the Devil and the Deep Blue Sea,* Cambridge, 1987.

ROBERTS, W. A.: *Sir Henry Morgan: buccaneer and governor,* Nueva York, 1933.

ROBLES, Gregorio de: *América a fines del siglo XVII. Noticias de los lugares de contrabando,* Valladolid, 1980.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595),* Sevilla, 1947.

SAINZ CIDONCHE, Carlos: *Historia de la piratería en América Española,* Madrid, 1985.

SPATE, O. H. K.: *Monopolist and Freebooters,* Londres, 1983.

SZASZDI NAGY, A.: «Las armadas holandesas, inglesas y francesas y las bandas de piratas en el Pacífico», *América en el siglo XVI y los problemas generales*, Madrid, 1985.

WINSTON, A.: *Pirates and Privateers,* Londres, 1972.

LAS FORTIFICACIONES EN ANDALUCÍA Y LAS CANARIAS

BAREA FERRER, José Luis: «La defensa de la costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 y 3, Granada, 1975.

BELTRÁN, Fr. Pedro: *La Charidad Guzmana,* Sanlúcar, 1948.

CALDERÓN BENJUMEA, José Antonio: «Ingenieros militares en Gibraltar en los siglos XVI y XVII», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978, tomo I.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Las fortificaciones de Gibraltar de 1627,* Sevilla, 1968.

—: *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna,* Sevilla, 1976.

CALDERÓN QUIJANO, J. A.; FERNÁNDEZ CANO, V.; SARABIA VIEJO, M.ª J. y HERNÁNDEZ PALOMO, J. J.: *Cartografía militar y marítima de Cádiz, 1513-1878,* Sevilla, 1978, 2 vols.

FERNÁNDEZ CANO, Víctor: «Arquitectura Militar de Cádiz en tiempos de los asaltos ingleses», *Anuario de Estudios Americanos*, XXIII, Sevilla, 1966.

FERNÁNDEZ CANO, Víctor: *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna.* Introducción de José Antonio CALDERÓN QUIJANO. Edición preparada por M.ª Justina SARABIA y José Jesús HERNÁNDEZ PALOMO, Sevilla, 1973.

FERNÁNDEZ CÁNOVAS, Manuel: «Atalayas malagueñas», *Asinto*, 109-110, Madrid, 1981.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y León,* Madrid, 1895-1903, 9 vols.

GAMIR SANDOVAL, Alfonso: «Las fortificaciones costeras del Reino de Granada al occidente de la ciudad de Málaga hasta el Campo de Gibraltar», *Miscelánea de Estudios árabes y hebreos*, tomo IX, Granada, 1960.

GAMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI,* Granada, 1943 y 1988.

HOROZCO, Agustín: *Historia de la ciudad de Cádiz,* Cádiz, 1845.

MORA FIGUEROA, Luis de: *Torres de Almenara de la costa de Huelva,* Madrid, 1981.

RETEGUI Y BENSÚSAN, Mariano de y PEREA GUARDEÑO, Guillermo: *Urbanismo gaditano del siglo XVIII,* San Fernando, 1973.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias,* Madrid, 1947-1950, 5 vols.

SALA, Ignacio de: *Apuntes sobre la línea de Gibraltar,* Cádiz, 1742.

SALA, Ignacio de: *Proyectos del Frente de Tierra y de cuarteles y pabellones de Cádiz,* Cádiz, 1748.

TEMBOURY ÁLVAREZ, Juan: *Torres Almenaras (Costa Occidental),* Jerez de la Frontera, 1975.

TORRES DELGADO, Cristóbal: *Descripción de las Defensas de la costa del Reino de Granada,* 1830.

LAS FORTIFICACIONES ESPAÑOLAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ARANA, Luis R. y ARANA, Eugenia B.: «Reporting the inception of the stone fort», *El Escribano,* 9: 4, St. Augustine, 1972.

Catalogue: Geographical Exploration and Topographic Mapping by the United States Government _____ 1777-1952, Washington, The National Archives, 1952.

CUMMING, William P.: *The Southeast in early maps with annotated check list of printed and manuscript regional and local maps of Southeastern North America during the colonial period,* Princeton, 1959.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Catálogo de mapas y planos de la Florida y la Luisiana. Archivo General de Indias,* Madrid, 1979.

LOWERY, Woodbury: *A descriptive list of maps of the Spanish possession within the present limits of the United States. 1502-1820,* Washington, 1912.

MORALES FOLGUERA, José Miguel: *Arquitectura y urbanismo hispanoamericano en Luisiana y Florida Occidental,* Málaga, 1987.

Planos: «Lista de _____ y descripciones de Luisiana y Florida (sin fecha). Archivo General de Indias, papeles de Luisiana, estante 145, cajón 7, legajo 9», *Anales del Museo Nacional de México,* 5.ª época, II, 2.

La Florida

ARANA, Luis Rafael: «The Fort at Matanzas Inlet», *El Escribano,* XVII, St. Augustine, 1980.

—: «Notes on Fort Matanzas national Monument», *El Escribano,* XVIII, St. Augustine, 1981.

—: *La conservación y reutilización del Castillo de San Marcos y el Fuerte Matanzas,* CEHOPU, Madrid, 1984.

ARANA, Luis R. y ARANA, Eugenia B.: «Castillo de San Marcos Tricentenial. 1672-1972», *El Escribano*, 9: 1, St. Augustine, 1972.
—: «Don Manuel de Cendoya and Castillo de San Marcos. 1669-1673», *El Escribano*, 9: 1, St. Augustine, 1972.
—: «Fort San Diego», *El Escribano*, 8: 4, St. Augustine, 1971.
—: «Major Ponce and Castillo de San Marcos: 1673-1707», *El Escribano*, 9: 4, St. Augustine, 1972.
—: «Pirates march on St. Augustine. 1683», *El Escribano*, 8: 4, St. Augustine, 1971.
—: «The chapel of Castillo de San Marcos», *El Escribano*, 9: 3, St. Augustine, 1972.
ARANA, Luis R. y MANUCY, Albert: *The building of Castillo de San Marcos,* Florida, 1977.
ARNADE, Charles W.: *The siege of St. Augustine in 1702,* Gainesville, Florida, 1959.
CARVALLO Y MIYERES, C.: *La ciudad de San Agustín (La Florida),* Habana, 1954.
COVINGTON, James W.: «Drake destroys St. Augustine: 1586», *The Florida Historical Quarterly*, 44: 1/2, Jacksonville, Florida, 1965.
CUBEÑAS PELUZZO, J. A.: *Presencia española e hispánica en la Florida desde el Descubrimiento hasta el Bicentenario,* Madrid, 1978.
CHABANNES, Jacques: *St. Augustine,* Nueva York, 1962.
CHATELAIN VERNE, E. *The defences of Spanish Florida. 1565 to 1763*, Washington, 1941.
FAIRBANKS, George R.: *The history and antiquities of the city of St. Augustine, Florida. A facsimile reproduction of the 1858 edition...,* Gainesville, Florida, 1975.
Fort Matanzas: *Historic Structure Report for _____ National Monument. St. John's County Florida. Prepared by the Fort Matanzas Stabilization Team,* Denver, s.a.
GONZÁLEZ BARCIA, Andrés: *Chronological History of the Continent of Florida (1512-1722),* traducción e introducción de Anthony KERRIGAN. Prólogo de Herbert E. BOLTON, Gainesville, Florida, 1951.
HOFFMAN, Paul E.: «A study of Florida defences coasts, 1565-1585. A quantification of Florida history», *The Florida Historial Society*, Abril, 1973.
—: «St. Augustine 1580, the research projet», *El Escribano*, 14, St. Augustine, 1977.
LYON, Eugene: *The Enterprise of Florida: Pedro Menéndez de Avilés and the Spanish Conquest,* Gainesville, Florida, 1976.
MANUCY, A. y JOHNSON, A.: «Castle St. Marke and the patriots of the Revolution», *The Florida Historical Quarterly*, XXI, 1942.
MANUCY, Albert: *The Building of Castillo de San Marcos,* Washington, 1961.

—: *The history of castillo de San Marcos and Fort Matanzas,* Washington, 1959.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: «Guarniciones y población militar en la Florida Oriental. 1700-1821», *Revista de Indias*, Madrid, 1981.

MONTEQUIN, François-Auguste: «El proceso de urbanización de San Agustín de la Florida. 1565-1821: arquitectura civil y militar», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVII, Sevilla, 1980.

OGLETHORPE, James Edward: *An impartial account of the late expedition against St. Augustine under General _____. A facsimile reproduction of the 1742 edition,* Gainesville, Florida.

PROCTOR, Samuel: *Eighteenth-Century Florida. Life in the frontier,* Gainesville, Florida, 1976.

—: *Eighteenth-Century Florida and the Caribbean.* Edited by _____, Gainesville, 1976.

SAINT AUGUSTINE: *The dramatic history of Spain's great 17th century fortress in _____ ...,* Jacksonville, Florida, 1966.

SEWALL, R. K.: *Sketches of St. Augustine. A facsimile reproduction of the 1848 edition...,* Gainesville, 1976.

SOLÍS DE HERAS, Gonzalo: *Pedro Menéndez de Avilés. Memorial by _____.* Traducido del español con notas por Jeanette THURBER CONNOR. Reproducción facsimilar con introducción por Lyle N. MCALISTER, Gainesville, Florida, 1964.

TRUE, David O.: «Some early maps relating to Florida», *Imago Mundi*, Leiden, Netherlands, II, 1954.

VIGNERAS, L. A.: «Fortificaciones de la Florida», *Anuario de Estudios Americanos*, XVI, Sevilla, 1959.

La Luisiana

ANDREU OCARIZ, Juan José: *Luisiana Española,* Zaragoza, 1975.

CAUGHEY, John Walton: *Bernardo de Gálvez in Luisiana. 1776-1783,* Berkeley, Cal., 1934.

COOKER, William S.: *Pedro de Rivera's report on the Presidio of Punta de Sigüenza, alias Panzacola. 1744.* Edited and introduction by _____, Pensacola, 1980.

—: «The finantial history of Pensacola's spanish presidios 1698-1763», *The Pensacola Historical Society*, vol. IX, n.º 4, 1979.

—: *The military presence on the Gulf Coast,* Panzacola, 1978.

COOKER, William S. y COOKER, Hazel P.: *The Siege of Pensacola, 1781, in maps with data on troop strength, military units, ships casualties, and related statistics,* Panzacola, 1981.

DIN, Gilbert C.: «La defensa de la Luisiana Española en sus primeros años», *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1978.

—: «Protection the "Barrera": Spain's Defences in Louisiana. 1763-1779», *Louisiana History,* 15.

FAVROT, H. Mortimer: «Colonial forts of Louisiana», *Louisiana Historical Quarterly*, vol. 26, n.º 2, Nueva Orleáns, 1943.

FAYE, Stanley: «Spanish fortifications of Pensacola. 1698-1765», *The Florida Historical Quarterly*, XX, n.º 2, 1941.

—: «British and Spanish fortifications of Pensacola. 1781-1821», *The Florida Historical Quarterly*, XXI, 1942.

FORD, Lawrence Carroll: *The Triangular Struggle for Spanish Pensacola. 1689-1739,* Washington, 1939.

MORALES FOLGUERA, José Miguel: *Arquitectura y urbanismo hispanoamericano en Luisiana y Florida Occidental,* Málaga, 1987.

GIL MUNILLA, Roberto: «Política española en el Golfo Mexicano. Expediciones motivadas por la entrada del Caballero La Salle», *Anuario de Estudios Americanos*, XII, Sevilla, 1955.

GRIFFEN, William B.: «Spanish Pensacola. 1700-1763», *The Florida Historical Quarterly*, 37: 3/4, 1959.

HIGGIN-BOTHAM, Jay: *Old Mobila: Fort Louis de la Louisiana,* Mobila, 1977.

MANUCY, Albert: «The founding of Pensacola: reasons and reality», *The Florida Historical Quarterly*, 37: 3/4, 1959.

MCALISTER, Lyle N.: «Pensacola during the second Spanish period», *The Florida Historical Quarterly*, 37: 3/4, 1959.

MCDERMOTT, John Francis: *The Spanish in the Mississippi Valley. 1762-1804,* Urbana, 1974.

MEDINA ROJAS, Francisco de Borja: *José de Ezpeleta, Gobernador de la Mobila (1780-1781),* Sevilla, 1980.

PANZACOLA: *Diario de las operaciones contra la plaza de _____ 1781,* Madrid, 1959.

QUATREFAGES, René: «La participación militar de Francia en la toma de Pensacola», *Revista de Historia Militar*, n.º 42, Madrid, 1977.

Relación: _____ de la sorprecha [sic] hecha por los franceses de la Movila en el castillo de San Carlos y Punta de Sigüenza, y su restauración por las armas de Su Magestad (que Dios guarde) el día 7 de agosto deste año de 1719, México, 1719.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente: *Primeros años de dominación española en Luisiana,* Madrid, 1942.

VALBUENA, María Antonia: «Notas sobre el establecimiento del fuerte de los Nogales». *La Influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*, La Rábida, 1981.

Las fortificaciones del Virreinato de Nueva España

Obras generales, viajes, descripciones

Ajofrín, Francisco de: *Diario del viaje que hicimos a México Fr. _____, Fr. Fermín de Oliete, Capuchinos,* México, 1936.

Álbum Pintoresco de la República Mexicana, México.

Angulo Íñiguez, Diego: *La arquitectura neoclásica en México,* Madrid, 1958.

Archivo General de la Nación. México: _____. *Catálogo de las ilustraciones,* México, 1979, 3 vols.

Benítez, J. R.: *Historia Gráfica de la Nueva España,* México, 1929.

Beulloch, M.: *Le Mexique en 1823...,* París, 1824. 1831, 2 tomos.

Bonilla, Juan de Dios: *Historia marítima de México,* México, 1962.

Boturini Benaducci, Lorenzo: *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional.* Por el Caballero _____, Señor de la Torre y del Hono, Madrid, 1746.

Brehme, Hugo: *México pintoresco,* México, 1923.

Cabeza, Gregorio Z.: *Esclavitud, piratería y fortificaciones en la Nueva España,* México, 1991.

De Fossey, Mathieu: *Le Mexique,* París, 1857.

Fernández de Navarrete, Martín: *Relación del viaje hecho por las goletas Sutil y Mexicana en el año de 1792 para reconocer el Estrecho de Juan de Fuca...,* Madrid, 1958, 2 vols.

Humboldt, Alejandro: *Ensayo político sobre el Reyno de la Nueva España,* Madrid, 1818, tomo II.

Navarro García, Luis: *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España,* Sevilla, 1964.

Paz, Julián: *Manuscritos sobre México en la Biblioteca Nacional de Madrid,* Madrid, 1933.

Puga, Vasco de: *Provisiones, Cédula e Instrucciones para el Gobierno de la Nueva España, por el Doctor _____, Impresa en 1563,* Madrid, 1945.

Rivera, Pedro de: *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en la Visita que hizo a los Presidios de Nueva España Septentrional el Brigadier _____,* con una introducción y notas por Vito Alessio Robles, México, 1946.

—: *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la Visita General de Presidios situados en las Provincias Internas de Nueva España, que de orden de Su Magestad ejecutó D. _____, habiendo transitado por los Reinos del Nuevo Toledo, el de la Nueva Galicia, el de la Nueva Vizcaya, el de Nuevo México, el de la Nueva Extremadura, el de las Nuevas Philipinas, el del Nuevo León, las provincias de Sonora, Ostincuri, Sinaloa y Guateca, 1724-1728.* Introducción por el Lic. Guillermo Porras. Textos y notas por Guillermo Porras Muñoz, México, 1945.

RIVERA CAMBAS, Manuel: *Los gobernantes de México,* México, 1872, tomo I.

RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio: *El Archivo General de la Nación. México D. F., Estados Unidos Mexicanos,* México, 1973.

VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII,* México, 1944.

VELÁZQUEZ, María del Carmen: «La Comandancia General de las Provincias Internas», *Historia Mexicana*, XXVII, 2, 1977.

VENTURA BELEÑA, Eusebio: *Recopilación Sumaria de todos los Autos Acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y Providencias de su Superior Gobierno, de varias Reales Cédulas y órdenes que después de publicada la Recopilación de Indias han podido recogerse, así de las dirigidas a la misma Audiencia o Gobierno, como de algunas otras que por sus notables decisiones convendrá no ignorar: por el Doctor Don _____ ...,* México, 1787, tomo I.

VETANCOUR, Agustín de: *Teatro Mexicano,* México, 1698.

VILLASEÑOR, José Antonio de: *Theatro Americano. Descripción General de los Reinos y Provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones,* México, 1746, 2 vols.

WAGNER, Henry R.: «Journal of Tomás de Suria of his voyage with Malaspina to the northwest coast of America in 1791», *The Pacific Historical Review*, Glendale, Cal., 1936.

Cartografía

Álbum Gráfico de la República Mexicana, México, 1910.

BURRUS, Ernst J.: *La obra cartográfica de la provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967),* Madrid, 1967, 2 vols.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: «Nueva Cartografía de los puertos de Acapulco, Campeche y Veracruz», *Anuario de Estudios Americanos*, XXV, Sevilla, 1968. 2.ª edición: *Estudios de Historia Novohispana*, IV, México, 1971.

Cartografía de la Nueva Galicia, Guadalajara, 1961.

CLINE, Howard F.: «The Patiño maps of 1580 and related documents: analysis of the 16th century cartographic sources for the Gulf Coast of Mexico», *El México Antiguo*, 9, México, 1961.

ECKERT GREIFEDORFF, M.: *Cartografía,* México, 1951.

GARCÍA CUBAS, Antonio: *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos,* México, 1885.

MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis y SOBERÓN MORA, Antonio: *Mapas y planos antiguos de Colima y del Occidente de México (1521-1904),* Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada, s.l., s.f.

OROZCO Y BERRA, Manuel: *Materiales para una Cartografía Mexicana,* México, 1871.

TAMAYO, Jorge L. y ALCORTA, G. Ramón: *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Catálogo de la Exposición de cartografía mexicana,* México, 1941.

Biografías

BERLIN, Heinrich: «El Ingeniero Luis Díez Navarro en México», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 22, Guatemala, 1948.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: «Noticias de Ingenieros Militares en Nueva España en los siglos XVII y XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, VI, Sevilla, 1949.

Virreyes

AITON, Arthur Scott: *Antonio de Mendoza, first Viceroy of New Spain,* Durham, N. C., 1927.

ARTEAGA, sor Cristina de la Cruz de: *Una mitra sobre Dos Mundos. La de Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla de los Ángeles y de Osma,* Sevilla, 1985.

BUCARELI Y URSÚA: *La Administración de Fray Antonio María de _____, XLVI, Virrey de México,* México, 1936, tomo II.

GARCÍA ABÁSOLO, Antonio F.: *Martín Enríquez y la Reforma de 1568 en Nueva España,* Sevilla, 1983.

Instrucciones: _____ que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores. Añádense algunas que los mismos trajeron a la Corte, y otros documentos semejantes a las Instrucciones, México, 1867.

NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, José de J.: *Un virrey limeño en México (Don Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte),* México, 1927.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco: *Los orígenes del gobierno Virreinal en las Indias Españolas. Don Antonio de Mendoza, primer virrey de la Nueva España (1535-1550),* Santiago de Compostela, 1928.

REVILLAGIGEDO: *Instrucción reservada que el Conde de _____ dio a su sucesor en el mando, Marqués de Branciforte, sobre el gobierno de este continente en el tiempo que fue virrey,* México, 1831.

RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio: *Introducción al Estudio de los Virreyes de Nueva España, 1535-1746*, México, 1955, 4 vols.

SÁNCHEZ CASTAÑER, Francisco: *Don Juan de Palafox, Virrey de Nueva España*, Zaragoza, 1964.

SARABIA VIEJO, M.ª Justina: *Don Luis de Velasco, virrey de Nueva España. 1550-1564,* Sevilla, 1978.

SARRABLO AGUARELLES, Eugenio: *El Conde de Fuenclara, Embajador y virrey de Nueva España (1687-1752),* Sevilla, 1966, 2 vols.

Virreyes de Nueva España: Los _____ en el Reinado de Carlos III. Dirección y estudio preliminar de José Antonio CALDERÓN QUIJANO.

ANTOLÍN ESPINO, María del Pópulo: «El virrey marqués de Cruillas»; NAVARRO GARCÍA, Luis: «El virrey marqués de Croix»; DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, Lourdes; RODRÍGUEZ BAENA, María Luisa y PAJARÓN PARODY, Concepción: «Antonio María de Bucareli y Ursúa»; REAL DÍAZ, José Joaquín y HEREDIA HERRERA, Antonia M.: «Martín de Mayorga»; RODRÍGUEZ DEL VALLE, Mariana y CONEJO DÍEZ DE LA CORTINA, Ángeles. «Matías de Gálvez»; GALBIS DÍEZ, María del Carmen: «Bernardo de Gálvez»; RUBIO GIL, Adolfo: «Alonso Núñez de Haro», Sevilla, 1967-1968, 2 tomos.

Virreyes de Nueva España: Los _____ en el Reinado de Carlos IV. Dirección y estudio preliminar de José Antonio CALDERÓN QUIJANO.

RODRÍGUEZ BAENA, María Luisa: «El virrey Don Antonio María de Flórez»; DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, María Lourdes; PAJARÓN PARODY, Concepción y RUBIO GIL, Adolfo: «El Virrey Don Juan Vicente de Güemes Pacheco, II Conde de Revillagigedo»; NAVARRO GARCÍA, Luis y ANTOLÍN ESPINO, María del Pópulo: «El Virrey Marqués de Branciforte»; GALBIS DÍEZ, Carmen: «El virrey Don Miguel José de Azanza»; RODRÍGUEZ DEL VALLE, Mariana: «El Virrey Don Félix Berenguer de Marquina»; REAL DÍAZ, José Joaquín y HEREDIA HERRERA, Antonia M.: «El virrey Don José de Iturrigaray», Sevilla, 1972, 2 tomos.

Historia militar

ARCHER, Christon I: *The Army in Bourbon Mexico. 1760-1810,* Albuquerque, 1977.

—: «The Army of New Spain and the wars of Independence. 1790-1821», *Hispanic American Historical Review*, 61, n.º 4, 1981.

Archivo Histórico Militar Mexicano, México, 1945, 3 tomos.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Historia de las Fortificaciones en Nueva España,* Sevilla, 1953. 2.ª edición aumentada y puesta al día, Madrid, 1984.

GORBE TRUEBA, José: «La arquitectura militar en la Nueva España», *Estudios de Historia Novohispana*, n.º 2, México, 1968.

GUTIÉRREZ SANTOS, Daniel: *Historia Militar de México,* México, 1955-1961, 2 vols.

HERRERA GÓMEZ, Néstor y GONZÁLEZ, Silvino M.: *Apuntes para una bibliografía militar de México. 1536-1936,* México, 1937.

McAlister, Lyle N.: «The reorganization of the Army of New Spain. 1763-1766», *Hispanic American Historical Review*, 33, 1955.
—: *The «Fuero Militar» in New Spain. 1764-1800,* Gainesville, Florida, 1957.
Pérez de Salazar, Francisco: *La arquitectura militar mexicana...*, s.l., 1979.
Velázquez, María del Carmen: *El Estado de Guerra en Nueva España. 1760-1808,* México, 1950.

Piratería y corsarismo

Juárez Moreno, Juan: *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche,* Sevilla, 1972.
Gerhardt, Peter: *Pirates on the West Coast of New Spain. 1565-1742,* Glendale, Cal. 1960.
Mathes, Dr. W.: «Piratas en la costa de la Nueva Galicia en el siglo xvii, estudio, transcripción y notas por el _____», *Documentación Histórica Mexicana*, 6, Guadalajara, 1976.
Victoria Ojeda, Jorge: *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva,* Mérida, 1995.

Los presidios internos de Nueva España

Alessio Robles, Vito: *Monterrey en la Historia y en la leyenda*, México, 1936.
—: *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, 1978.
Bannon, John Francis: *The Spanish borderlands Frontier, 1513-1821,* Nueva York, 1970.
Bolton, Herbert Eugene: *Texas in the middle eighteenth century,* Millwood, Nueva York, 1977.
Borah, Wodrow: «La defensa fronteriza durante la gran rebelión tepehuana», *Historia Mexicana*, 16: 1, México, 1966.
Bringkhoof, B. y Faule, Odie B.: *Lancers for the King. A Study of the Frontier Military System of the Northern New Spain, a Translation of the Royal Regulations of 1772,* Phoenix, 1965.
Burrus, Ernst J.: *Kino and the cartography of northwestern New Spain,* Tucson, Ariz., 1965.
Chipman, Donald E.: *Texas en la época colonial,* Madrid, 1992.
Christiansen, Paige W.: «The presidio and the Borderlands: a case study», *Journal of the West*, 8: 1, Los Ángeles, 1969.
Fireman, Janet R.: *The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands Instrument of Bourbon Reform 1764 to 1815,* Glendale, California, 1977.

GERALD, Rex E.: *Spanish Presidios of the Late Eighteenth Century in Northern New Spain,* Santa Fe, 1968.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: «Frontera, población y milicia», *Revista de Indias*, n.º 63, Madrid, 1956.

KINNAIRD, Lawrence: *The frontiers of New Spain. Nicolás de Lafora description. 1766-1768,* Berkeley, 1958.

LAFORA, Nicolás de: *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en La Frontera de la América Septentrional perteneciente al Rey de España,* con un estudio preliminar bibliográfico y acotaciones por Vito ALESSIO ROBLES, México, 1939.

MOORHEAD, Max L.: *The Presidio: Bastion of the Spanish Borderlands*, Norman, 1975.

—: «The soldado de cuera: stalwart of the Spanish borderlands», *Journal of the West*, 8: 1, Los Ángeles, 1969.

MORFI: *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México por el Rev. Juan Agustín de _____ (1777-1778).* Introducción bibliográfica y acotaciones por Vito ALESSIO ROBLES, México, 1935.

NAVARRO GARCÍA, Luis: *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España,* Sevilla, 1964.

POWELL, Ph. W.: «Presidios and towns in the silver frontier of New Spain. 1550-1580», *Hispanic American Historical Review*, 24, 1944.

O'CONNOR, Katryn Stoner: *The presidio La Bahía del Espíritu Santo de Zúñiga. 1721 to 1846,* Austin, 1966.

Presidios internos: *Reglamento para todos los _____ de esta Gobernación,* México, 1729.

Reglamento e instrucción para los presidios que se han de formar en la línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey N. S. en Cédula de 10 de septiembre de 1772, Madrid, 1772.

SIMMONS, Marc: *Spanish Government in New Mexico,* Alburquerque, 1990.

TAMARÓN Y ROMERAL, Pedro: *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya. 1765. Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas,* introducción bibliográfica y acotaciones de Vito ALESSIO ROBLES, México, 1937.

VELÁZQUEZ, María del Carmen: *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España,* México, 1974.

—: «De los presidios internos coloniales a las colonias militares republicanas», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1979, tomo II.

—: *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España,* México, 1979.

WAGNER, Ted J.: «Frontier Defence», *New Mexico Historical Review*, 41: 1, Albuquerque, 1966.

VILLAGRA, Gaspar de: *Historia de Nuevo México,* Madrid, 1989.

El puerto de Acapulco

Acapulco: *Monumentos y paisajes de América Latina.* _____, México, Buenos, Aires, 1961.
Alessio Robles, Vito: *Acapulco en la historia y en la leyenda,* México, 1932.
Cárdenas de la Peña, Enrique: *Urdaneta y el «tornaviaje»,* México, 1965.
Gómez Maganda, Alejandro: *Acapulco en mi vida y en el tiempo,* México, 1960.
Gorbea Trueba, José: *El fuerte de San Diego en Acapulco,* México, 1960.
López Victoria, José Manuel: *Leyendas de Acapulco,* México, 1963.
Oteiza Iriarte, Tomás: *Acapulco. La ciudad de las Naos de oriente y de las Sirenas Modernas.* Historia, s.l., 1965.
Sánchez Lamego, Miguel: *El Castillo de San Diego de Acapulco.*
Sluiter, E.: «The fortification of Acapulco, 1615-1616», *Hispanic American Historical Review*, vol. 29, n.º 1, 1949.
Velázquez, María del Carmen: «La Real Fuerza de San Diego de Acapulco», *Estudios Históricos Americanos*, México, 1953.
Zavala Paz, José: *Acapulco,* México, 1961.

Bacalar y Belice

Calderón Quijano, José Antonio: *Belice. 1663(?)-1821. (Historia de los establecimientos británicos en el río Valis hasta la independencia de América),* Sevilla, 1944.
—: «Cartografía de Belice y Yucatán», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, Sevilla, 1975.
—: «Un nuevo plano británico sobre el Belice yucateco», *Anuario de Estudios Americanos*, II, Sevilla, 1945.
Fabela, Isidro: *Belice. Defensa de los Derechos de México*, México, 1944.
Herrera, Horacio: *Monografía del Río Hondo, Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos,* México, 1946.
Hubbe, Joaquín: *Belice, Mérida, Yucatán.*
Messmacher, Miguel: «El fuerte de San Felipe de Bacalar», *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 23, México, 1966.
Setzekorn, William David: *Formerly British Honduras: a profile of the new nation of Belice, Athens,* Ohio, 1981.
Waddell, D.A.G.: *British Honduras,* Nueva York, 1961.

La California

Costanzó, Miguel: «Costansó's 1794 report on strengthening New California's presidios», *California Historical Society Quarterly*, San Francisco, 1970.

—: *Noticias of the port of San Francisco in letters of _____, fray Juan Crespi and fray Francisco Palau. In the year 1772,* San Francisco, 1940.
—: *Diario Histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de la California, escrito por _____ en el año 1770,* México, Villa Obregón, 1950.
—: *The Costansó's narrative of the Portolá expedition. First Chronicle of the Spanish Conquest of Alta California,* New Hall, 1970.
GEIGER, Maynard: «The Royal Presidio Chapel of San Carlos Monterrey capital of colonial California», *The Americas*, 9: 2, Washington, 1952.
GUILLÉN TATO, Julio: *Repertorio de los Mss. Cartas, Planos y Dibujos relativos a las Californias existentes en este Museo,* publicaciones del Museo Naval, Madrid, 1932.
HERNÁNDEZ APARICIO, Pilar: «La compañía de los Cardona y sus viajes a las pesquerías de perlas de la costa de California», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIII, Sevilla, 1976.
RAMOS CATALINA Y DE BARDAXI, María Luisa: «Expediciones científicas a California en el siglo XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, XIII, Sevilla, 1956.

San Francisco de Campeche

AVECES, S.: «Restauración de fortificaciones en Campeche», *II Simposio Interamericano de Restauración*, México, 1981.
CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Las murallas de Campeche,* Campeche, 1969.
CAMPECHE: *Informe que el Gobernador y Oficiales Reales de Yucatán elevaron al Rey de España sobre la obra de la muralla de _____,* Museo Yucateco, Mérida.
LAISNE DE VILLEVEQUE, Atanasio Gabriel: *Reseña histórica sobre las fortificaciones de Campeche,* Campeche, 1874-1875.
LANZ, Manuel A.: *Compendio de Historia de Campeche,* Campeche, 1905.
MARCO DORTA, Enrique: «La iglesia-fortaleza de Campeche», *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1960.
PÉREZ MARTÍNEZ, Héctor: «El atraco de Lorencillo a Campeche», *Revista Mensual*, supl. 2, Campeche, 1937.
—: «Piraterías en Campeche», *El Reproductor Campechano*, año VI, n.os 2 y 3, 1949.
RAMOS QUINTANA, Felipe: *Historia de las murallas y fortificaciones de Campeche,* La Alborada, 1874.
RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio: «Campeche en la historia de Yucatán», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo LX, n.º 4, México, 1945.
SÁNCHEZ LAMEGO, M.: «La vida histórica de las fortificaciones de Campeche», *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, tomo 45, México, 1935-1937.

—: «Las fortificaciones de Campeche (su vida histórica)», *El Reproductor Campechano*, I, n.º 1, 1944.

SOTELO REGIL, Luis F.: *Campeche en la historia,* México, 1963-1964, 2 tomos.

THORNTON, A. P.: «The English at Campeachy, 1670-1682», *Jamaican Historical Review*, 2: 3, Kingston, 1953.

TRUEBA URBINA, Alberto: *La muralla de Campeche,* Campeche, 1960.

WINNING, Jean Bassford von: «Forgotten bastions along the Spain main: Campeche», *The Americas*, vol. VI, n.º 4, Washington, 1950.

El fuerte de Perote

MCGRATH, J. J. y HAWEINS, W.: «Perote Fort, where texans were imprisoned», *The Southwestern Historical Quarterly*, n.º 48, Austin, 1945.

El puerto de San Blas

CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique: *San Blas de Nayarit,* México, 1968, 2 vols.

CASTILLO LEDÓN, L.: «El puerto de San Blas. Su fundación y su historia», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, n.º 60, 1945.

GUTIÉRREZ CAMARENA, M.: *San Blas y las Californias. Estudio histórico del puerto,* México, 1956.

SAN BLAS: «Noticia sobre la fundación del puerto de _____ y otros asuntos. 1768», *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo II, México, 1940.

THURMAN, Michael E.: «The establishment of the Department of San Blas and its initial naval fleet. 1767-1770», *Hispanic American Historical Review*, 43: 1, 1963.

—: *The Naval department of San Blas. New Spain's Bastion for Alta California and Nootka, 1767 to 1798,* Glendale, 1967.

Tabasco y la Laguna de Términos

EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles: *La defensa de Tabasco. 1600-1717,* Sevilla, 1971.

LANZ MARGALLI, Luis: «Apuntes para una cartografía general de Tabasco», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo 56, 1942.

MIMENZA CASTILLO, R.: «Erección de una fortaleza en el Real Presidio del Carmen», *Boletín del Archivo General de la Nación*, XIII, México, 1942.

RUBIO MANÉ, J. Ignacio: «Ocupación de la Isla de Términos por los ingleses. 1658-1717», *Boletín del Archivo General de la Nación*, 24: 2, México, 1953.

La ciudad de Veracruz y la isla de San Juan de Ulúa

ARCHER, Christon I.: «The Key of the Kingdom: the Defence of Veracruz, 1780-1810», *The Americas*, XXVII, n.º 4, 1971.

ARRIGUNAGA Y PEÓN, Joaquín de: «Ataque y saqueo del puerto de Alvarado, año de 1651», *Boletín del Archivo General de la Nación*, 24, México, 1953.

BETHENCOURT MASSIEU, Antonio: «El Real Astillero de Coatzacoalcos (1720-1735)», *Anuario de Estudios Americanos*, XV, Sevilla, 1958.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: «El arzobispo Fray Payo de Rivera y el castillo de San Juan de Ulúa», *Castillos de España*, n.º 72, Madrid, 1971.

CORRAL, Miguel del: *Las fortificaciones de Veracruz en 1786*. Prólogo de Leonardo PASQUEL, México, 1965.

CHAUNU, Pierre: «Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII», *Historia Mexicana*, IX, 4, México, 1960.

CHÁVEZ OROZCO, Luis y VELÁZQUEZ, María del Carmen: *Colección de Reales Cédulas sobre el castillo y fortaleza de San Juan de Ulúa*, Xalapa, México, 1966.

CHIMALPOPOCA, A. A.: «Veracruz, ciudad y puerto», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5.ª época, tomo II, México, 1907.

DPEP: *Veracruz y Oaxaca en 1798,* México, 1946.

DOMÍNGUEZ, Rafael: *Veracruz en el ensueño y el recuerdo,* México, 1946.

GALINDO Y VILLA, Jesús: «Informe sobre un viaje al puerto de Veracruz y a la isla de Sacrificios», *Anales del Museo de México*, 3.ª época, n.º 7, México, 1912.

GALLEGO VELASCO, Manuel: «El castillo de San Juan de Ulúa de Veracruz (México)», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, LXXXI, 7 al 12, Madrid, 1945.

GONZÁLEZ ORTEGA, José: «El castillo de San Juan de Ulúa, México», *Revista Geográfica Americana*, vol. 17, Buenos Aires, 1942.

GORBEA TRUEBA, José: «La fortaleza de San Juan de Ulúa», *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, 1952, i.e. 1955.

LASCURAIN Y ZULUETA, C.: «Localización de las ruinas de la primitiva Villa Rica de la Vera Cruz, fundada por Hernán Cortés durante el mes de mayo de 1519», *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LVII, México, 1943.

LEONARD, Irving A.: «Informe de Don Carlos de Sigüenza y Góngora sobre el castillo de San Juan de Ulúa (1695)», *Revista de Historia de América*, n.º 45, México, 1958.

LERDO DE TEJADA, Miguel M.: *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz...*, México, 1950-1958, 3 vols.

—: *La fortaleza de San Juan de Ulúa,* Tacubaya, 1961.

MARTÍNEZ DEL RÍO, Pablo: «La aventura mexicana de Sir John Hawkins», *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, II, n.º 2.

MATEU Y LLOPIS, F.: «Navíos ingleses en el puerto de Veracruz en 1763. Contribución al estudio de las relaciones angloespañolas», *Revista de Indias*, 14, Madrid, 1943.

PASQUEL, Leonardo: *La ciudad de Veracruz.* Compilación y estudio preliminar por _____, México, 1958.

—: *San Juan de Ulúa. Fortaleza, presidio y residencia presidencial,* México, 1969.

PEÑA FUENTES, José (Pepe Peña): *Vida y gloria del castillo de San Juan de Ulúa,* Jalapa, 1956.

RAMÍREZ CABAÑAS, J.: *La ciudad de Veracruz en el siglo XVI,* México, 1943.

RETAMAL FAVEREAU, Julio: «El incidente de San Juan de Ulúa y la pugna anglo-española a fines del siglo XVI», *Historia*, 5, 1966.

RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio: «Los pleitos entre el castellano de San Juan de Ulúa, Don Fernando de Solís y Mendoza y el Corregidor y Teniente General de Veracruz, Don Diego Ortiz de Largacha. 1681-1683», *Boletín del Archivo General de la Nación*, tomo XXV, n.º 4, México, 1954.

SARIEGO DEL CASTILLO, S. L.: *De Sevilla a Veracruz. Historia de la Marina Española en la América Septentrional y Pacífico. Armada nacional de México. 1974,* Sevilla, 1975.

SENTIES, Francisco: «El centenario de la rendición del castillo de San Juan de Ulúa», *Anales del Museo Nacional de México*, 4.ª época, México, 1925.

TOUSSAINT, Manuel: «Ensayo sobre los planos de la ciudad de Veracruz», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, n.º 15, México, 1947.

TRENS, Manuel B.: *Historia de Veracruz,* tomo II, Jalapa, 1947.

Ulúa: «Obras de restauración en el Fuerte de San Juan de _____», *Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 15, México, 1964.

Veracruz: (Apuntes Históricos), México, 1947.

Veracruz: «Inventario de la correspondencia entre el virrey marqués de Cruillas y el gobernador de la plaza de _____ Don Francisco Crespo y Ortiz. 1760-1764», *Boletín del Archivo General de la Nación*, 30: 1 México, 1959.

Veracruz: «Vista de la Nueva _____ a principios del siglo XVII», *Anales del Museo Nacional de México*, México, 1922.

VILLASEÑOR, Luis: *El puerto de Veracruz,* México, 1890.

ZAPATERO, Juan Manuel: «Descubrimiento de la primera Traza-Proyecto de fortificación de San Juan de Ulúa (Méjico), año de 1570», *Asinto*, n.º 48, Madrid, 1965.

—: «El primer proyecto de ciudadela para San Juan de Ulúa (México), ¿1570?», *Asinto*, n.º 51, Madrid, 1966.

—: «Una traza inédita de Ciudadela-Castillo para la isla de San Juan de Ulúa», *Anuario de Estudios Americanos*, XXIII, Sevilla, 1966.

La península de Yucatán

ANCONA, Eligio: *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días,* Barcelona, 1889, 4 vols.

BETANCOURT PÉREZ, Antonio: *Historia de Yucatán,* tomo I, Mérida, 1970.

BOLIO, Edmundo: *Diccionario histórico, geográfico y biográfico de Yucatán,* México, 1945.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: «Cartografía de Belice y Yucatán», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, Sevilla, 1975.

Enciclopedia Yucatenense, tomo III, México, 1947.

MOLAS, Miguel: «Las costas de Yucatán. Derrotero de la península de Yucatán, de todas sus costas, islas, bajos, puertos y arrecifes, trabajado por la práctica experiencia y cumplido conocimiento de D. _____», *El Registro Yucateco*, tomo I.

MOLINA SOLÍS, Juan Francisco: *Historia de Yucatán durante la dominación española,* Mérida de Yucatán, 1904-1913, 3 vols.

RUBIO MAÑÉ, J. Ignacio: *Archivo de Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco,* México, 1942, 3 tomos.

WALDECK, Federico de: *Viaje pintoresco y arqueológico a la Provincia de Yucatán (América Central) durante los años 1834 y 1836,* Mérida, 1930.

Yucatán: «Lista de mapas y Planos de la Provincia de _____», *Anales del Museo Nacional de México*, 5.ª época, II, 2, México.

Yucatán: *Mapoteca de mapas y planos, etc. de* _____.

LAS FORTIFICACIONES DE LAS ANTILLAS

Bibliography of the Caribbean: A _____, Cave Hill, Barbados, 1974.

Fortificación del Caribe: Museo nacional. República de Cuba. La _____, La Habana, 1981.

HOFFMAN, Paul E.: *The Spanish Crown and the Defence of the Caribbean, 1535-1585: Precedents, Patrimonialism and Royal Parsimony,* Bâton Rouge, Luisiana, 1980.

OGELSIBY, J. C. M.: «Las defensas españolas en el Caribe durante las guerras 1739-1748», *Memorias del III Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1979, tomo II.

SLEUTER, Engel: «Dutch-Spanish rivalry in the Caribbean area. 1594-1609», *Hispanic American Historical Review*, XXVIII, n.° 2, 1948.

TOOLEY, R. V.: *Printed maps of Dominica and Granada,* Londres, 1970.

—: *The printed maps of Antigua,* Londres, 1969.

TORRES RAMÍREZ, Bibiano: «La isla de Vieques», *Anuario de Estudios Americanos*, XII, Sevilla, 1955.
—: *La Armada de Barlovento,* Sevilla, 1981.
ZAPATERO, Juan Manuel: *La guerra en el Caribe en el siglo XVIII,* San Juan de Puerto Rico, 1964; Madrid, 1990.

LAS FORTIFICACIONES DE LA ISLA DE CUBA

ARMAS MEDINA, Fernando de: «Guantánamo, bastión del Caribe», *Estudios Americanos*, Sevilla, 1955.
CASTILLO MELÉNDEZ, Francisco: *La defensa de la isla de Cuba en la segunda mitad del siglo XVII,* Sevilla, 1986.
Catálogo de los mapas, planos, croquis y árboles genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba. Prefacio de Joaquín LLAVERÍAS MARTÍNEZ, La Habana, 1951, 4 vols.
CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: «Cuba Española», *Cien Planos de La Habana en los Archivos Españoles*, Madrid. 1985.
DELGADO, Jaime: «El Conde de Ricla, Capitán General de Cuba», *Revista de Historia de América*, n.º 55-56, México, 1963.
FIGAROLA-CANEDA, Domingo: *Cartografía Cubana del British Museum. Catálogo cronológico de cartas, planos y mapas de los siglos XVI al XIX,* La Habana, 1910.
GUITERAS, Pedro J.: *Historia de la conquista de Cuba por los ingleses...,* La Habana, 1932.
HERNÁNDEZ GIRO, Juan Eilio: *Historia Gráfica de Cuba,* La Habana, 1938.
La Habana: *Exposición de Cartografía, Numismática y Grabados Antiguos de Cuba en _____ a 23 de septiembre de 1944,* La Habana, 1944.
LEÓN Y CANALES, Benito: *Archivo de Indias. Ingenieros cubanos. Siglos XVI, XVII y XVIII. Noticias históricas extractadas por el Capitán de Ingenieros Don _____,* con notas histórico-biográficas por el Dr. Manuel Pérez Beato, historiador oficial de la Provincia de La Habana, La Habana, 1941, vol. 2.º
LLAVERÍAS Y MARTÍNEZ, Joaquín: *Catálogo de los mapas, planos, croquis y árboles genealógicos existentes en el Archivo Nacional de Cuba,* prefacio de _____, La Habana, 1951-1954, 3 vols.
MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo: *Cuba en la primera mitad del siglo XVII,* Sevilla, 1978.
MARRERO, Leví: *Economía y Sociedad,* Madrid y Río Piedras (Puerto Rico), 1972-1988, 14 vols.
MASSIP, Salvador: «Cartografía cubana. Catálogo de mapas. 1435-1820», *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, XXX (1932), XXXI (1933), XXXII (1933).

PORTUONDO, Fernando: *Curso de Historia de Cuba,* La Habana, 1945.
ROIG DE LEUCHSENRING, E.: *Los monumentos nacionales de Cuba,* La Habana, 1957-1959.
SEGRE, Roberto: «Significación de Cuba en la evolución tipológica de las fortificaciones coloniales de América», *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 10: 2, Bogotá, 1968; *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas y Estéticas,* n.º 13, Caracas, 1972.
TAMARA BLANES, Martín: «Baracoa: desarrollo de sus fortalezas (siglos XVIII-XIX)», *Santiago*, n.º 63, La Habana, 1986.
TORRENTE, Juan: *El castillo del Morro,* La Habana, 1964.
TORRES RAMÍREZ, Bibiano: «Alejandro O'Reilly en Cuba», *Anuario de Estudios Americanos*, XXIV, Sevilla, 1967.
VALDÉS, Antonio José: *Historia de la isla de Cuba y en especial de La Habana,* La Habana, 1964.
WEISS, Joaquín: *La arquitectura colonial cubana. Siglos XVI-XVII,* La Habana, 1979.
ZAPATERO, Juan Manuel: «Las batallas por la isla de Cuba, llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias Occidentales», *Revista de Historia Militar*, 5: 8, Madrid, 1961.

La ciudad de La Habana

AGUILERA ROJAS, Javier: *La Habana sobre el papel.*
ALBEAR Y LARA, Francisco de: *Habana,* Plano, 1874.
ARRATE Y ACOSTA, José Martín Félix de: *Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estados,* La Habana, 1964.
BAY SEVILLA, L.: «Las murallas de La Habana», *Arquitectura*, n.º 53, La Habana, 1937.
BATZAN LACASA, Carlos: *Mil planos de la Habana.*
BENS ARRARTE, J. M.: «Estudios sobre La Habana del siglo XVI», *Arquitectura,* n.º 138, La Habana, 1945.
BENS ARRARTE, J. M.: «Apuntes sobre La Habana del siglo XVIII», *Arquitectura*, n.º 180, La Habana, 1948.
—: «Estudio de La Habana del siglo XVIII», *Arquitectura*, n.ºs 148 y 149, La Habana, 1945.
BERTHE, Jean Pierre: «La Habana a fines del siglo XVII vista por un italiano: Gemelli Carreri», *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 3.ª época, n.º 2, La Habana, 1971.
FULLAONDO, Juan Daniel: *Vieja Habana, Cuatro notas.*
HART, Francis Rusell: *The siege of Havana. 1762,* Cambridge, Mass., 1931.

La Habana: *Biblioteca Nacional José Martí. Departamento Colección Cubana. Cinco diarios del sitio de* _____, La Habana, 1963.

La Habana: *Cien planos de* _____ *en los archivos españoles,* Madrid, 1985.

La Habana: «Descripción del puerto y ciudad de _____», *Revista del Archivo Nacional,* Bogotá, 1942, IV.

La Habana: *Documentos inéditos sobre la toma de* _____ *por los ingleses en 1762...*, introducción, notas y cartografía por Juan PÉREZ DE LA RIVA, La Habana, 1963.

La Habana: «Documentos sobre la ocupación de _____ por los ingleses», *Boletín del Archivo Nacional,* tomo 40, La Habana, 1941.

La Habana: *Guía de* _____, Madrid, 1990.

La Habana: *Papeles sobre la toma de* _____ *por los ingleses en 1762,* La Habana, 1948.

La Habana: _____ *Vieja. Mapas y planos en los Archivos de España,* Madrid, 1985.

NIETO Y CORTADELLAS, Rafael: *Nuevos papeles sobre la toma de la Habana por los ingleses en 1762,* prefacio por _____, La Habana, 1951.

PÉREZ-BEATO, Manuel: *Habana Antigua,* 1936.

PÉREZ CABRERA, J. M.: «Las viejas fortalezas de La Habana», *Revista Geográfica Española,* n.º 35.

PÉREZ CABRERA, J. M.: «Tres cartas, contemporáneas e inéditas sobre el sitio y toma de La Habana por los ingleses», *Boletín del Archivo Nacional,* 22 y 23, La Habana, 1941.

PÉREZ DE GUZMÁN, Francisco: «El libro de la Junta de Fortificación de La Habana», *Boletín del Archivo Nacional,* n.º 5, La Habana, 1991.

PLASENCIA MORD, Aleida: *La dominación inglesa por el pueblo de la Habana,* La Habana, 1965.

ROBERTS, W. Adolphe: *Havana. The portrait of a city,* Nueva York, 1953.

ROIG DE LEUCHSENRING, E.: *Historia de La Habana. Desde sus primeros días hasta 1565,* La Habana, 1938.

—: *Edificios coloniales de la Habana,* Instituto Interamericano de Historia, 1954.

—: *Fortalezas coloniales de la Habana,* La Habana, 1960.

—: *La Plaza de Armas Carlos Manuel de Céspedes de La Habana,* La Habana, 1957.

—: «Las murallas de La Habana», *Revista del Museo Nacional de Guatemala,* época III, n.ºs 1 y 2, Guatemala, 1947.

—: *La Habana. Apuntes históricos,* La Habana, 1939.

TORRENTE, Juan: *El castillo del Morro,* La Habana, 1964.

WRIGHT, Irene A.: *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI, basada en documentos originales existentes en el AGI en Sevilla,* La Habana, 1927, 2 tomos.

—: *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI y primera mitad del siglo XVII,* La Habana, 1927-1930, 3 tomos.

La ciudad de Santiago de Cuba

Santiago de Cuba: *Causas y efectos del despojo que de la Roca de San Pedro, se executó en Don Pedro Bravo de Acuña en la Mamora de las Indias,* Puerto de _____, s.l., 1654.

LAS FORTIFICACIONES DE LA ISLA DE JAMAICA

CUNDALL, Frank: *Jamaica under the Spaniards. Abstracted from the Archives of Seville,* Kingston, Jamaica, 1919.
KAPP, Kit S.: *The printed maps of Jamaica up to 1805,* Londres, 1968.
MORALES PADRÓN, Francisco: *Jamaica Española,* Sevilla, 1952.

LAS FORTIFICACIONES DE LA ESPAÑOLA

ALEMAR, Luis E.: «Apuntes para la cartografía dominicana», *Boletín del Archivo General de la Nación*, Ciudad Trujillo, 1942, vol. 5.
—: *Fortificaciones antiguas de Santo Domingo,* Santo Domingo.
—: *La Puerta del Conde, Santiago,* República Dominicana, 1944.
AMIAMA CASTRO, Octavio: *Santo Domingo en la cartografía antigua,* Santo Domingo, 1966.
CARDONA, Nicolás de: *Plano de la ciudad de Santo Domingo por _____ en Descripciones Hidrográphicas y Geográphicas de los Mares del Norte y del Sur. Madrid, 1632,* Santo Domingo, 1978, págs. 40 y 41.
Fortificaciones: «Documentos del Archivo de Indias. Documentos del informe del presidente y capitán general interino. Batallón de Santo Domingo. _____», *Boletín del Archivo General de la Nación de la República Dominicana*, X, 1947.
GONZÁLEZ, Julio: *Catálogo de mapas y planos de Santo Domingo,* Madrid, 1973.
HAZARD, Samuel: *Santo Domingo past and present with a glance at Hayti*, Londres, 1893.
LAVIANA CUETOS, M.ª Luisa y GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio: «Las primeras obras públicas en el Nuevo Mundo y su financiación: Santo Domingo: 1494-1572», *Actas del Congreso de Historia de los Descubrimientos*, Madrid, 1992, tomo III.
LLAVERÍAS, F.: *La ciudad de Santo Domingo y sus monumentos coloniales,* s.l., 1927.

MONTE Y TEJADA, Antonio del: *Historia de Santo Domingo,* Ciudad Trujillo, 1952-1953, 3 tomos.

PALM, Erwin Walter: *Los Monumentos Arquitectónicos de La Española. Con una introducción a América,* Ciudad Trujillo, 1955, 2 tomos; Santo Domingo, 1984.

PRESSOIR, C.: *Haití, monuments historiques et archeologiques,* México, 1952.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, E.: *Edificaciones en Santo Domingo,* Santo Domingo, 1938.

RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. y SANTIAGO, Pedro J.: *Mapas y planos de Santo Domingo. Estudio preliminar y adiciones de* _____, Santo Domingo, 1979.

SANTIAGO, Pedro J.: *La isla de Santo Domingo. Mapas y planos,* Santo Domingo, 1976.

SEVILLA SOLER, María Rosario: *Santo Domingo tierra de frontera (1750-1800),* Sevilla, 1980.

UTRERA, Fr. Cipriano, O.F.M.: «Isabel la Católica fundadora de la ciudad de Santo Domingo», *Revista Clío,* n.º 91, Ciudad Trujillo, 1952.

La isla de la Tortuga

PEÑA BATLLE, Manuel Arturo: *La Isla de la Tortuga. Plaza de Armas, refugio y seminario de los enemigos de España en Indias,* Madrid, 1951.

—: *La Isla de la Tortuga,* Madrid, 1977.

LAS FORTIFICACIONES DE LA ISLA DE PUERTO RICO

ALEGRÍA, Ricardo E.: *El fuerte de San Jerónimo del Boquerón, Museo de Historia Militar de Puerto Rico,* San Juan de Puerto Rico, 1969.

BLANCO, Enrique T.: *Los tres ataques británicos a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, Drake, 1595, Clifford, 1598, Abercromby, 1777,* San Juan de Puerto Rico, 1968.

BUSCHIAZZO, Mario J.: «Los Monumentos Históricos de Puerto Rico», *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas,* 8, Buenos Aires, 1955.

CABRILLANA, Nicolás: «Las fortificaciones militares en Puerto Rico», *Revista de Indias,* n.ºs 107 y 108, Madrid, 1967.

COLL Y CUCHI, V.: *Reseña histórica de la ciudad de San Juan de Puerto Rico,* San Juan, 1947.

COOLEY, W. D.: *Sir Francis Drake, his voyage 1595, by Thomas Maynard, together with the spanish account of Drake's attack on Puerto Rico,* 1849.

DELGADO MERCADO, O.: *Conservación de San Juan antiguo,* San Juan de Puerto Rico, 1956.

San Jerónimo del Boquerón: «El fuerte de _____», *Mundo Hispánico*, n.º 193, Madrid, 1964.

FRIEDMAN, A.: *Castillos de mi viejo San Juan,* Carolina, 1973.

GEIBEL SABAT, Fernando J.: *Babuino Enrico. Asedio a la ciudad de San Juan de Puerto Rico por la flota holandesa,* Barcelona, 1934.

Gran Enciclopedia. La _____ de Puerto Rico. Historia. Puerto Rico en el siglo XVI. GIL BERMEJO, Juana: *Puerto Rico en el siglo XVII*; VILA, Enriqueta: *Puerto Rico en el siglo XVIII.*

HOSTOS, Adolfo de: *Ciudad Murada. Ensayo acerca del proceso de la civilización de la ciudad española de San Juan de Puerto Rico. 1521-1898,* La Habana, 1948.

—: *Crecimiento y desarrollo de San Juan,* San Juan de Puerto Rico, 1957.

—: *Historia de San Juan ciudad murada. Ensayo acerca del proceso de civilización de la ciudad española de San Juan de Puerto Rico. 1521-1898,* San Juan de Puerto Rico, 1966.

LÓPEZ CANTOS, Angel: *Historia de San Juan de Puerto Rico (1650-1700),* Sevilla, 1975.

MANUCY, Albert y TORRES REYES, Ricardo: *Puerto Rico and the firts of old San Juan,* Riverside, Conn., 1973.

MIYARES GONZÁLEZ, Fernando: *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Río Piedras, Puerto Rico, 1954.

Monumentos: *Los _____ históricos nacionales de San Juan,* Puerto Rico, 1950.

MORALES PADRÓN, Francisco; GIL-BERMEJO, Juana y GARRIDO, María Teresa: «Cartografía sobre Puerto Rico en París, Londres, y Madrid», *Anuario de Estudios Americanos*, XVIII, Sevilla, 1961.

PICÓ, F.: *Historia General de Puerto Rico,* Río Piedras, 1986.

RODRÍGUEZ VILLAFAÑE, Leonardo: *Catálogo de mapas y planos de Puerto Rico en el Archivo General de Indias,* San Juan, 1966.

TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *La isla de Puerto Rico (1765-1800),* San Juan de Puerto Rico, 1968.

TORRES REYES, Ricardo: «El mariscal O'Reilly y las defensas de San Juan. 1765-1777», *Historia*, 4: 1, Río Piedras, 1954.

VIDAL, T.: *La fortaleza de San Juan de Puerto Rico,* San Juan de Puerto Rico, 1964.

VILA VILAR, Enriqueta: «Algunas consideraciones en torno a las fortificaciones de Puerto Rico», *Atti del XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, Roma-Génova, 3-10/IX/1972, tomo III, Génova, 1973.

—: *Historia de Puerto Rico (1600-1650),* Sevilla, 1974.

ZAPATERO, Juan Manuel: «De la batalla del Caribe: el último ataque inglés a Puerto Rico (17 de abril a 1 de mayo de 1797)», *Revista de Historia Militar*, 3: 4, Madrid, 1959.

ZENO, F. M.: *Historia de la capital de Puerto Rico,* San Juan, 1959, 2 vols.

Las fortificaciones de América Central

América Central: *Relaciones Históricas y Geográficas de _____*, Madrid, 1908.

Amerlinck Asseretto, María Concepción: «Los ingenieros militares en Guatemala en la época de la Ilustración», *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, tomo II.

Díez Navarro, Luis: «Descripción de toda la costa del Mar del Norte y parte de la del Sur de la Capitanía General del Reino de Guatemala que hizo el ingeniero Don _____ con motivo de la visita general que hizo en reconocimiento de presidios, puertos y calas de dicha costa por los años pasados de 1743 y 1744», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*, XVIII-XIX, 6.

—: «Ingeniero _____, propone la fortificación de la costa de Honduras y la reorganización de la división administrativa de la provincia de Nicaragua. Año 1751», *Boletín del Archivo General del Gobierno*, Guatemala, 1946, tomo XI.

Markman, Sidney David: *Colonial Architecture of Antigua Guatemala,* Filadelfia, 1966.

—: *Colonial Central America. A bibliography,* Arizona State University, 1977.

Mencos Guajardo-Fajardo, Francisco Xavier: «Arquitectos de la época colonial de Guatemala», *Anuario de Estudios Americanos*, VII, Sevilla, 1950.

Salvatierra, Sofonías: «Castillos en el Reino de Guatemala», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 14, n.º 8, 1938.

—: *Contribuciones a la historia de Centroamérica,* Managua, 1939, tomo II.

Trigueros Bada, Roberto y Rodríguez del Valle, Mariana: «Defensas estratégicas de la Capitanía General de Guatemala», *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, 21: 105, Managua, 1969.

La Mosquitia

Calderón Quijano, José Antonio: «Un incidente militar en los establecimientos ingleses en Río Tinto (Honduras) en 1782», *Anuario de Estudios Americanos*, II, Sevilla, 1945.

Floyd, Troy S.: *The Anglo-Spanish struggle for Mosquitia,* Albuquerque, 1967.

Gámez, José Dolores: *Historia de la Costa de Mosquitos,* Managua, 1915-1939.

Peralta, Manuel M.: *Costa Rica y Costa de los Mosquitos,* París, 1898.

Porta Costas, Antonio: «Relación del reconocimiento geométrico y político de la Costa de Mosquitos desde el establecimiento de Cabo de Gracias a Dios hasta el Bluefields, practicada por el ingeniero ordinario don _____. 1790», *Boletín del Archivo General del Gobierno*, VI, Guatemala, 1941.

Sánchez Pedrote, Enrique: «El coronel Hodgson y la expedición a la costa de los Mosquitos», *Anuario de Estudios Americanos*, XXIV, Sevilla, 1967.

San Felipe del Golfo Dulce (Guatemala)

FERRUS ROIG, Francisco: «Relación cronológica de los castellanos gobernadores del Castillo de San Felipe del Golfo (años 1650-1820) con síntesis de los hechos más descollantes de su historia», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 38: 1/4, Guatemala, 1965.

RODRÍGUEZ DEL VALLE, Mariana: «El castillo de San Felipe del Golfo Dulce. Historia de las Fortificaciones de Guatemala en la Edad Moderna», *Anuario de Estudios Americanos*, XVII, Sevilla, 1960.

SÁENZ DE SANTA MARÍA, Carmelo: «El castillo de San Felipe a la entrada del Golfo Dulce», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 29: 1-4, Guatemala, 1956.

El Castillo de San Fernando de Matina (Costa Rica)

DÍEZ NAVARRO, Luis: «Informe de la Provincia de Costa Rica por el Ingeniero _____ al Capitán General de Guatemala Don Tomás de Rivera y Santa Cruz, año de 1744», *Revista de los Archivos Nacionales*, San José de Costa Rica, año 3.

GINESTA, Ricardo: «La misteriosa ciudad del castillo de Garci-Muñoz», *Revista de los Archivos Nacionales de San José de Costa Rica*, n.os 9-12, 4, 1940.

Las fortificaciones del río San Juan de Nicaragua

Castillo de San Juan: «Diario del ataque y defensa del sitio del _____ en la provincia de Nicaragua, su rendición y demás que ocurrió a los defensores», *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 28: 1-4, Guatemala, 1955.

LA ORDEN MIRACLE, Ernesto de: «Un castillo español en la selva de Nicaragua», *Mundo Hispánico*, n.º 291, Madrid, 1972.

MOLINA ARGÜELLO, Carlos: *1762-1962. Gesta y vida heroicas de Rafaela Herrera. Algunos documentos en la conmemoración del bicentenario de la defensa del castillo de Río San Juan de Nicaragua,* transcripción y notas de _____.

Nicaragua: *Bibliografía y cartografía de _____. Centro América,* Guatemala, 1924.

TRIGUEROS BADA, Roberto de la Cruz: «Las defensas estratégicas del Río San Juan de Nicaragua», *Anuario de Estudios Americanos*, IX, Sevilla, 1954.

El castillo de San Fernando de Omoa (Honduras)

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: «El fuerte de San Fernando de Omoa: su historia y la importancia que tuvo en la defensa del Golfo de Honduras», *Revista de Indias*, 9 y 11, Madrid, 1942-1943.

Díaz, R.: «La fortaleza de Omoa. Documentos. Siglo XVIII», *Revista del Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras*, 1905.

González Sol, R.: «El Castillo de Omoa», *Revista de Archivos y Biblioteca Nacional de Honduras*, XXV, Tegucigalpa, 1947.

San Fernando de Omoa: «Fuerte de _____. Su historia e importancia que tuvo en la defensa del Golfo de Honduras», *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales*, n.os 5 y 6, Tegucigalpa, 1942.

Zapatero, Juan Manuel: «Del castillo de San Fernando de Omoa, antigua Audiencia de Guatemala», *Revista de Indias*, 52-53, Madrid, 1953.

Zapatero, Juan Manuel: «El fuerte de San Fernando de Omoa (Honduras), llave de la antigua Real Audiencia de Guatemala», *Asinto*, n.º 78, Madrid, 1973.

Las fortificaciones del istmo de Panamá-Darién

Castillero Calvo, Alfredo: «Estructuras funcionales del sistema defensivo del Istmo de Panamá durante el período colonial», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1979, tomo I.

—: *La ruta transístmica y las comunicaciones marítimas hispanas. Siglos XVI a XIX,* CEHOPU, Madrid, 1984.

Céspedes del Castillo, Guillermo: «La defensa militar del istmo de Panamá a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, IX, Sevilla, 1952.

Gasteazoro, Carlos Manuel y Muñoz Pinzón, Armando: *La historia de Panamá en sus textos,* Panamá, 1980, 2 vols.

Gutiérrez, Samuel: «Planos de Portobelo y Panamá la Vieja», *Revista de Historia de América*, n.º 71, México, 1971.

Kapp, Kit S.: *The early maps of Panamá up to 1865,* Londres, 1971.

Luengo Muñoz, Manuel: «Génesis de la expedición militar al Darién en 1785-1786», *Anuario de Estudios Americanos*, XVIII, Sevilla, 1961.

Martín, Miguel Ángel: «Fundación, desarrollo y decadencia de tres centros urbanos españoles en el Istmo de Panamá: Nombre de Dios, Panamá y Portobelo», *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1982.

Requejo Salcedo, Juan: *Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá (1640),* Madrid.

Rubio, Ángel: *Un mapa de piratería en el Istmo de Panamá durante los siglos XVI, XVII y XVIII,* Panamá, 1956.

Sosa, J. B. y Arce, E. J.: *Compedio de Historia de Panamá,* Panamá, 1977.

Susto, Juan Antonio: «Cartografía colonial panameña», *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*, 2.ª época, n.º 1, 1943.

TORRES LANZAS, Pedro: *Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo de Indias de Sevilla en 1913 y 1914 para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa,* Sevilla, 1915-1916.

ZAPATERO, Juan Manuel: «La expedición del ingeniero Don Antonio de Arévalo al Darién en 1761», *Asinto*, n.º 120, Madrid, 1984.

El castillo de San Lorenzo el Real de Chagre

CASTILLERO, R. Ernesto: «Grandeza y decadencia del castillo de San Lorenzo de Chagre», *Revista de Indias*, 57-58, Madrid, 1954.

La ciudad de Panamá

ALFARO, Eloy: «El plan Creasy para capturar a Panamá», *Lotería*, 65, Panamá, 1961.

EARLE, Peter: *The Sack of Panamá. Sir Henry Morgan's Adventures on the Spanish Main,* Nueva York, 1981.

MENA GARCÍA, María del Carmen: *La ciudad en un cruce de caminos (Panamá y sus orígenes urbanos),* Sevilla, 1992.

RUBIO, A.: *La ciudad de Panamá,* 1950.

RUBIO, Ángel: *Panamá: Monumentos históricos y arqueológicos,* México, 1950.

SHAFROTH, J.: *Panamá la Vieja,* Panamá, 1953.

SOSA, Juan B.: *Panamá la Vieja,* Panamá, 1955.

ZAPATERO, Juan Manuel: «La plaza fortificada de Panamá», *Ibero Amerikanisches Archiv*, 2: 3, Berlín, 1976.

San Felipe de Portobelo

ARROYO, Dulio: *Portobelo, su pasado, su presente y su futuro, 1946,* Panamá, 1947.

CASTILLERO CALVO, Alfredo: *El fuerte Farnesio en Portobelo,* Panamá, 1971.

CRAMPTON, C. G.: *Portobelo, escudo de un imperio,* Panamá, 1956-1957.

KING, J. W.: «Admiral Vernon at Portobelo», *Hispanic American Historical Review*, 23, 1943.

MONASTERIO, Félix M.: *Portobelo. Recuerdos de su glorioso pasado,* Panamá, 1934.

WEBSTER, Edwin C.: *Las defensas de Portobelo,* Panamá, 1973.

ZAPATERO, Juan Manuel: «Las fortificaciones de Portobelo (Panamá)», *Asinto*, n.º 113, Madrid, 1982.

LAS FORTIFICACIONES DEL NUEVO REINO DE GRANADA

ARBELÁEZ CAMACHO, C. y SEBASTIÁN, S.: «Arquitectura colonial. Historia extensa de Colombia», *Academia Colombiana de la Historia*, vol. XX, tomo 4, Bogotá, 1967.

BATEMAN, Alfredo D.: *Páginas para la historia de la ingeniería colombiana: galería de ingenieros colombianos,* Bogotá, 1972.

DAVIS, Roberto H.: *Historical Dictionary of Colombia,* Metuhen, N. J., 1977.

Cartografía

ACEVEDO LATORRE, Eduardo: *Atlas de mapas antiguos de Colombia: siglos XVI al XIX,* Bogotá, 1975.

CORTÉS, Vicenta: *Catálogo de mapas de Colombia,* Madrid, 1967.

CORTÉS ALONSO, Vicenta: «La colección de mapas y planos del Archivo Nacional de Colombia», *Revista de Archivos, bibliotecas y Museos*, Madrid, 1954.

KAPP, Kit S.: *The early maps of Colombia up to 1850,* Londres, 1971.

POSADA, Eduardo: «Cartografía colombiana», *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, Bogotá, vol., 4, 1930, y vol. 5, 1938.

Historia militar

KUETHE, Allan J.: *Military Reform and Society in New Granada. 1773-1808,* Gainesville, Florida, 1978.

—: «Reforma militar y control político en la Nueva Granada», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, tomo II.

—: *The military reform in the viceroyalty of New Granada, 1773-1796,* s.l., 1967 (1973).

La ciudad de Santa Marta

JULIÁN, S. J., Antonio: *La perla de América. Provincia de Santa Marta,* Bogotá, 1980.

MENA GARCÍA, María del Carmen: «Santa Marta durante la Guerra de Sucesión española», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVI, Sevilla, 1979.

MIRANDA VÁZQUEZ, Trinidad: *La gobernación de Santa Marta (1570-1670),* Sevilla, 1976.

ZAPATERO, Juan Manuel: *Historia de las fortalezas de Santa Marta y estudio asesor de su restauración,* Bogotá, 1980.

—: «La ciudad de Santa Marta de las Indias y sus fortificaciones», *Asinto*, n.º 95, Madrid, 1977.

La plaza fuerte de Cartagena de Indias

ARCILA ROBLEDO, Gregorio: «Cartagena —ataque francés— 1697», *Boletín Historial Cartagena de Indias*, Cartagena, 1955.

ARRAZOLA, Roberto: «Genuina y detallada relación de la toma de Cartagena», *Historial de Cartagena*, Buenos Aires, 1943.

—: *Historial de Cartagena. Año 1533. Documentos originales de la toma de Cartagena por el Barón de Pointis y de la expedición del Almirante Vernon contra esta ciudad,* Cartagena, 1961.

BELLAMI NAZERÍ, R.: «Una visita a Cartagena de Indias», *Revista Geográfica Argentina*, septiembre, Buenos Aires, 1948.

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal: *Narración de la defensa de Cartagena de Indias contra el ataque de los ingleses en 1741,* Sevilla, 1912.

—: *Cartagena de Indias en el ataque de los ingleses. Año 1741,* Sevilla, 1931.

—: «Defensa de Cartagena de Indias contra los ingleses en 1741», *Boletín del Instituto de Estudios Americanistas*, 1, 3, Sevilla, 1913.

—: «Un mapa inédito de Cartagena de las Indias», *Revista de Indias*, n.º 2, Madrid, 1940.

BORREGO PLÁ, María del Carmen: *Cartagena de Indias en el siglo XVI,* Sevilla, 1983.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: «¿Pensó Vernon emplear las cortinas de humo en su ataque contra Cartagena de Indias?», *Revista General de Marina*, vol. 122, Madrid, 1942.

Cartagena de Indias: *Reglamento para la guarnición de la Plaza de _____. Castillos y fuertes de su jurisdicción,* Madrid, 1786.

CASTILLO MATHIEU, N. del: «El puerto de Cartagena visto por algunos autores coloniales», *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XX, n.º 1, Bogotá, 1965.

CAYCEDO, Bernardo J.: «¿Qué fue sitiado en Cartagena?», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 156, Madrid, 1962.

DOUSDEBES, Pedro Julio: *Cartagena de Indias plaza fuerte (capítulos de la historia militar de Colombia),* Bogotá, 1948.

HERRÁEZ S. DE ESCARICHE, Julia: «Don Pedro Zapata de Mendoza, Gobernador de Cartagena de Indias», *Anuario de Estudios Americanos*, II, Sevilla, 1946.

KUETHE, Allan J.: «La batalla de Cartagena de 1741: Nuevas perspectivas», *Historiografía y Bibliografía Americanista*, XVIII, n.º 1, Sevilla, 1974.

LEMAITRE, Eduardo: *Cartagena en el siglo XVIII,* Bogotá, 1949.

—: *Breve historia de Cartagena, 1501-1901,* Bogotá, 1980.

—: *Cartagena colonial,* Bogotá, 1973.

LÓPEZ PELLÓN, Nivio: «Cartagena de Indias», *Mundo Hispánico*, n.º 286, Madrid, 1972.

LUCENA SALMORAL, Manuel: «Los diarios anónimos sobre el ataque de Vernon a Cartagena existentes en Colombia: su correlación y posibles autores», *Anuario de Estudios Americanos*, XXX, Sevilla, 1973.

MARCO DORTA, Enrique: *Cartagena de Indias. La ciudad y sus monumentos,* Sevilla, 1951.

—: *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte,* Cartagena, 1960.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan: *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII,* Sevilla, 1982.

MARTÍNEZ VALVERDE, Carlos: «La marinería en la defensa de Cartagena de Indias en 1741», *Revista general de Marina*, tomo 191, Madrid, 1976.

MATTA RODRÍGUEZ, Enrique de la: *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias,* Sevilla, 1970.

MIRARÓN, Alberto: «Piratas, corsarios y bucaneros de Cartagena de Indias», *Revista de Indias*, n.º 8, Madrid, 1941.

MORILLO, José: *Muros invictos (Glorificación literaria de Cartagena de Indias),* Cartagena, 1947.

NOVELL, Charles E.: «The Defence of Cartagena», *Hispanic American Historical Review*, vol. 42, 1962.

PORRAS TROCONIS, G.: *Entre bastiones (Monografías históricas de Cartagena),* Cartagena, 1930.

—: «Cartagena de Indias antemural de la Hispanidad», *Revista de Indias*, n.ºs 113 y 114, Madrid, 1968.

—: *Cartagena hispánica, 1533 a 1810,* Bogotá, 1954.

—: «Historia de Cartagena», *América Española*, vol. 3, Barranquilla, 1936.

—: «La toma de Cartagena por Pointis», *América Española*, 48, Barranquilla, 1942.

—: «San Sebastián del Pastelillo», *América Española*, 14, 1942.

REAL, Antonio del: *Bibliografía de Cartagena. 1533-1945,* Cartagena, 1946.

RESTREPO CANAL, Carlos: «Homenaje a Cartagena de Indias. El sitio de Cartagena por el almirante Vernon», *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. 25, n.ºs 319 y 320, 1941.

SEGOVIA SALAS, Rodolfo: *Las fortificaciones de Cartagena de Indias,* Bogotá, 1982.

TEJADO FERNÁNDEZ, M.: «Cartagena amenazada (datos para el estudio de las repercusiones en América de la Guerra de Sucesión (1701-1713)», *Revista de Indias*, 43-44, Madrid, 1951.

ZAPATERO, Juan Manuel: «La heroica defensa de Cartagena de Indias ante el almirante Vernon en 1741», *Revista de Historia Militar*, año I, n.º 1, Madrid, 1957.

—: *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias,* Madrid, 1979.

—: «El ingeniero militar de Cartagena de Indias don Antonio de Arévalo, 1742-1800», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVIII, Sevilla, 1981.
—: «Fortalezas españolas en América. Cartagena de Indias», *Revista Geográfica Española*, Madrid, 1967.
—: «La ciudad fortificada de Cartagena de Indias», *Asinto*, n.os 124 y 125, Madrid, 1985.
—: *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estudio asesor para su restauración,* Madrid, 1969.

Las fortificaciones de Venezuela

Arcila Farías, Eduardo: *Historia de la ingeniería en Venezuela,* Venezuela, 1961, 2 tomos.
Cisneros, Joseph Luis de: *Descripción de la provincia de Venezuela,* estudio preliminar por Pedro Grases, Caracas, 1981.
Gasparini, Graziano: «La arquitectura colonial en Venezuela», Caracas, 1965.
—: «Formación de ciudades coloniales en Venezuela. Siglo xvi», *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 10, Caracas, 1968.
—: *Venezuela: monumentos históricos y arquitectónicos,* México, 1966.
Morón, Guillermo: «Imagen de la ciudad venezolana», *Revista Nacional de Cultura*, n.º 75, Caracas, 1949.
Ojer, Pablo: *La formación del Oriente Venezolano,* Caracas, 1966.
Olavarriaga, Pedro José: «Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721», *Fuentes para la Historia General de Venezuela*, 76, Caracas, 1965.
Ramos Pérez, Demetrio: «La fundación de Caracas y el desarrollo de una fecunda polémica», *Boletín Histórico*, 15, Caracas, 1967.
Solano, Francisco de: «Las relaciones geográficas y descripciones topográficas realizadas por el Ejército Expedicionario de la Costa Firme (1815-1816)», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1979, tomo III.
Troconis de Vergacoechea, Ermila: «Contribución al estudio de la formación de algunos pueblos de Venezuela», *VI Congreso Internacional de Historia de América*, tomo II, Buenos Aires, 1982.

Cartografía

Bubberman, F. C.: *Links with the past: the history of the cartography of Suriname. 1500-1971,* Amsterdam, 1973.
Cartografía histórica de Venezuela 1635-1946, IV Asamblea del Instituto de Geografía e Historia, Caracas, 1946.

DRENIKOFF, Ivan: *Mapas antiguos de Venezuela grabados e impresos antes de 1800 con la reproducción del primer mapa impreso en Venezuela y de mapas antiguos,* Caracas, 1971.
—: *Breve historia de la cartografía de Venezuela,* Caracas, 1982.
—: *Impresos y mapas antiguos de Venezuela,* Caracas. 1975.
FRIEDE, J.: «Dos antiguos mapas de Venezuela», *Revista Shell,* n.° 30, Caracas, 1969.
GONZÁLEZ, Julio: *Catálogo de mapas y planos de Venezuela,* Madrid, 1968.
MORALES PADRÓN, Francisco y LLAVADOR MIRA, José: «Mapas, planos y dibujos sobre Venezuela existentes en el Archivo General de Indias», *Anuario de Estudios Americanos,* XX y XXI, Sevilla, 1963-1964.
REY FAJARDO, José del: «Apuntes para una historia de la cartografía jesuítica en Venezuela», *Boletín Histórico,* 38, Caracas, 1975.
SALAZAR QUIJADA, Adolfo: *La toponimia venezolana en las fuentes cartográficas del Archivo General de Indias,* Caracas, 1981.
SOLA RICARDO, Irma de: *Contribución al estudio de los planos de Caracas,* Caracas, 1967.

Historia militar

AUSTRIA, J. de: *Bosquejo de la historia militar de Venezuela,* Caracas, 1960, 2 tomos.
BETANCOURT, Luis Antonio: «La defensa en el período hispánico», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia,* Caracas, 1979, tomo III.
CASTILLO LARA, Lucas Guillermo: *Las acciones militares del gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor (1637-1644),* Caracas, 1978.
GASPARINI, Graziano: *Las fortificaciones del período hispánico en Venezuela,* Caracas, 1985.
MARCO DORTA, Enrique: «Cubagua. Cumaná y la primera fortaleza de América del Sur», *Castillos de España,* 2.ª época, septiembre, Madrid, 1977.
MARTÍNEZ-MENDOZA, Jerónimo: «Nuestras fortificaciones coloniales», *El Farol,* 22: 192, Caracas, 1961.
OSSOT, Willy: *Castillos coloniales. Araya. La Asunción. Pampatar,* Caracas, 1969.
SUÁREZ, Santiago Gerardo: *Las instituciones militares venezolanas en el período histórico en los archivos (Índice Sistemático Documental),* explicación, prólogo, selección y notas por _____, Caracas, 1969.
—: *Fortificación y Defensa,* Caracas, 1978.
—: *Las fuerzas armadas venezolanas en la colonia,* Caracas, 1979.
VARGAS, F. A.: «Las gobernaciones de Venezuela y el problema de su defensa exterior durante los siglos XVII y XVIII», *Memoria del I Congreso Venezolano de Historia,* 28-VI al 4-VII-1971, tomo II.

Las salinas de Araya

GASPARINI, Graziano: *El castillo de Araya,* CEHOPU, Madrid, 1984.
VARELA MARCOS, Jesús: «Las salinas de Araya y el origen de la Armada de Barlovento», *Historia Colonial*, 146, Caracas, 1980.

La isla de Cubagua

OTTE, Enrique: *Las perlas del Caribe. Nueva Cádiz de Cubagua,* Caracas, 1977.

La gobernación de Cumaná

SAMUDIO DE CHAVES, Edda: «La función militar en el noreste de Venezuela colonial. Cumaná en el siglo XVIII», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, tomo III, Caracas, 1979.
SERRERA CONTRERAS, Ramón M.ª: «Las descripciones geográficas de la gobernación de Cumaná en el siglo XVIII: la Relación de 1776 de J. A. Goicoechea», *Historiografía y Bibliografía Americanista*, XXI, Sevilla, 1977.

La isla de Curazçao

FELICE CARDOT, Carlos: «Curaçao hispánico», *Historia Colonial*, 115, Caracas, 1973.
—: *Curaçao hispánico: antagonismo flamenco-español,* Caracas, 1973.

La Guayana

ARMAS CHITTY, J. A.: *Guayana: su tierra y su historia,* Caracas, 1964.
CAL MARTÍNEZ, María Consuelo: *La defensa de la integridad territorial de las Guayanas en tiempos de Carlos III,* Caracas, 1979.
OJER, S. J., P.: «El mapa de Guayana del P. Bernardo Botella, S. J.», *Revista Venezolana de Orientación*, año 25, 1962.
PINEDA, Rafael: *Santo Tomé de Guayana. Angostura o Ciudad Bolívar,* Caracas, 1980.
RAMOS PÉREZ, Demetrio: «La defensa de la Guayana», *Revista de Indias*, n.os 65 y 66, Madrid, 1965 y 1966.
—: «La defensa de la Guayana», *Estudios de Historia Venezolana*, págs. 681-750, Caracas, 1976.
—: «Walter Raleigh y la hispanificación de sus ideas como motivo de su decisión sobre la Guayana», *Archivo Hispalense*, n.os 171-173, Sevilla, 1973.
RUIZ GIL, Helena: «La búsqueda de Eldorado por Guayana», *Anuario de Estudios Americanos*, XIV, Sevilla, 1959.

El puerto de La Guaira

BELLARDO PIETRI, Eugenio: «Las fortificaciones coloniales de Caracas y de la Guaira», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1979, tomo I.

BRICEÑO VALERO, Américo: *Historia de la Guaira,* Caracas, 1937.

GASPARINI, Graziano: «Las fortificaciones del puerto de la Guaira durante el período colonial», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1979, tomo II.

HUMBOLDT, A. de: «La Guaira en 1800», *Crónica de Caracas*, IV, 1954.

MATOS, J. de: «Los puestos y castillos de La Guaira en 1757», *Crónica de Caracas*, n.os 26 y 27, 1956.

RIVODO, E.: «La Guaira: sus 17 castillos y fortalezas», *Crónica de Caracas*, n.º 34.

ROJAS, Arístides: «El puerto de La Guaira durante tres siglos», *Estudios Históricos*, 1.ª serie, Caracas, 1926.

El lago de Maracaibo

ELJURI YÁÑEZ, Antonio R.: *La batalla naval del Lago de Maracaibo,* Caracas, 1973.

LÓPEZ RIVERO, R. T.: *Fortificaciones de Maracaibo. Siglos XVII y XVIII,* Maracaibo, 1968.

NECTARIO MARÍA, hermano: *Mapas y planos de Maracaibo y su región. 1499-1820,* Madrid, 1973.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Alberto J. y PÉREZ, Carlos Raúl: *Fortalezas de la barra de Maracaibo. Materiales básicos, antiguos y actuales para su restauración*, Caracas, 1972.

La isla de Margarita

HEREDIA HERRERA, Antonia: «Las fortificaciones de la isla Margarita en los siglos XVI, XVII y XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, XV, Sevilla, 1958.

Puerto Cabello

ARMAS CHITTY, José Antonio: *Historia de Puerto Cabello,* Caracas, 1974.

GONZÁLEZ, Asdrúbal: «La fortificación de Puerto Cabello: una empresa económico-militar», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, Caracas, 1979.

PINTO, M. y CARRILLO, J. G.: *Proceso de la formación de Puerto Cabello,* Caracas, 1973.
VILA, Marco Aurelio: «Los orígenes de Puerto Cabello», *Boletín Histórico de la Fundación John Fulton*, 25, Caracas, 1970.
ZAPATERO, Juan Manuel: *Historia de las fortificaciones de Puerto Cabello,* Caracas, 1977.
—: *El castillo de San Felipe de Puerto Cabello. Venezuela. Siglo XVIII. Plaza Fuerte de América,* Madrid, 1985.
—: *Las fortalezas de Puerto Cabello,* Madrid, 1988.
—: «Puerto Cabello, plaza fuerte del sistema abaluartado de América», *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 20, Caracas, 1975.

Las islas de Trinidad y Tobago

DAUXION-LAVAYSSE, Jean François: *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional,* Caracas, 1967.
MORALES PADRÓN, Francisco: «Trinidad en el siglo XVII», *Anuario de Estudios Americanos*, XVII, Sevilla, 1960.
NOEL, Jesse: *Trinidad, provincia de Venezuela. Historia de la administración española de Trinidad,* Caracas, 1972.
—: «La defensa y las fortificaciones en Trinidad desde 1776 hasta 1797», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, tomo II, Caracas, 1979.
PÉREZ APARICIO, Josefina: «Pérdida de la isla de Trinidad», *Anuario de Estudios Americanos*, XXII, Sevilla, 1965.
WOODCOCK, Henry Iles: *A history of Tobago,* Londres, 1971.
ZAPATERO, Juan Manuel: «La batalla que decidió la suerte de la isla de Trinidad. 16 a 18 de febrero de 1797», *Revista de Historia Militar*, Madrid, 1962.

LAS FORTIFICACIONES DEL RÍO DE LA PLATA

ABADÍE-AICARDI, Aníbal: «La Relación exacta versificada de la expedición de Cevallos a Santa Catalina y al Plata (1776-1777)», *Historiografía y Bibliografía Americanista*, XVIII, 2 y 3, Sevilla, 1974.
—: *Viaje por la América Meridional,* Madrid, 1923, 2 tomos.
—: *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1938.
—: *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1943.
BEVERINA, Juan: *Las invasiones inglesas al Río de la Plata (1806-1807),* Buenos Aires, 1939, 2 tomos.
—: *La expedición de D. Pedro Cevallos, 1776-77*, Buenos Aires, 1977.
CALDCLEUGH, Alexander: *Viajes por la América del Sur. Río de la Plata. 1821,* Buenos Aires, 1943.

De Ángelis, Pedro: *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las Provincias del Río de la Plata*, tomos I, II y IV, Buenos Aires, 1969.

Destefani, Lauro H.: «La defensa militar del Río de la Plata en la época hispana», *III Congreso Venezolano de Historia*, tomo I, Caracas, 1979.

Gil Munilla, Octavio: *El Río de la Plata en la Política Internacional. Génesis del Virreinato,* Sevilla, 1949.

Gutiérrez, Ramón y Viñuales, G.: «Los ingenieros de Marina en la Arquitectura del Río de la Plata», *Dana*, n.º 3, Resistencia, 1976.

Haenke, Tadeo: *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1943.

Musso Ambrosi, Luis Alberto: *El Río de la Plata en el Archivo General de Indias de Sevilla,* Montevideo, 1976.

Oliver, M. M.: *El fuerte de la Ensenada,* La Plata, 1911.

Cartografía

Barba, Fernando: *Catálogo de los Documentos del Archivo. II índice de Mapas, Planos y Fotografías del Ministerio de Obras Públicas,* La Plata, 1969.

Argentina: *Exposición de cartografía y numismática naval* _____, Buenos Aires, 1957.

Argentina-Chile: *Mapas históricos,* Buenos Aires, 1941.

Furlong Cardiff, S. J., Guillermo: *Cartografía histórica argentina: mapas, planos y diseños que se conservan en el Archivo General de la Nación,* Buenos Aires, 1963.

—: *Cartografía jesuítica del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1936, 2 vols.

—: «La cartografía rioplatense y sus artífices (1515-1955)», *Historia*, n.º 13, 1958.

Guillén Tato, Julio F.: *Monumenta Cartographica Indiana. I, Regiones del Plata y Magallánica,* Madrid, 1942.

Mapas argentinos: *Biblioteca Nacional. Catálogo de la Mapoteca,* tomo II (2.ª parte), Buenos Aires, 1956.

Márquez Miranda, Fernando: *Cartografía colonial del virreinato del Río de la Plata,* Buenos Aires, 1932.

Martín, L.: «South American cartographic treasures», *The Library of Congress Quarterly Journal of Current Acquisitions*, I, n.º 3, 1944.

Martín, Lawrence y Ristow, Walter W.: *South American Historical Maps,* Washington, 1982.

Noel, Martin: *Adición de la Relación Descriptiva de los mapas, planos, etc. del virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo General de Indias por José Torre Revello*, publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, XXXVIII, Buenos Aires.

R. D.: «El mapa de la América Meridional de Don Juan de la Cruz y Olmedilla», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 131, Santiago, 1963.

RISTOW, Walter W.: «El mapa de Sud-América de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 132, Santiago, 1964.

TORRE REVELLO, José: *Adición a la Relación Descriptiva de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias,* Buenos Aires, 1927.

—: «La obra del cartógrafo Alexo Berlinguero de La Marca y Gallero en el Río de la Plata», *Revista Interamericana de Bibliografía*, vol. VI, n.° 2, 1958.

—: *Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata conservados en el Archivo General de Simancas,* Buenos Aires, 1938.

—: *Relación de mapas y planos relativos al Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo Histórico Nacional de Madrid,* Buenos Aires, 1928.

TORRES LANZAS, Pedro: *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias,* Buenos Aires, 1921.

La expedición de Alejandro Malaspina

CARRIL, Bonifacio del: *La expedición de Malaspina en los Mares del Sur. La Colección Bauzá, 1789-1794,* nota documental por Humberto F. BURZIO, Buenos Aires, 1961.

FERNÁNDEZ, Justino: *Tomás de Suria y su viaje con Malaspina, 1791,* México, 1939.

MALASPINA: *La Expedición _____ en los Mares Americanos del Sur, 1789-1794. Exposición de acuarelas, dibujos y grabados organizada por el Instituto Bonaerense de Numismática Americana. Centro Naval, 18 al 31 de julio de 1957,* Buenos Aries, 1957.

MALASPINA, Alejandro: *Viaje al Río de la Plata en el siglo XVIII,* prólogo y notas de Héctor R. RATTO, Buenos Aires, 1938.

—: *La expedición de _____ al Río de la Plata,* prólogo y edición de Héctor R. RATTO, Buenos Aires, 1936.

Las fortificaciones de Argentina

DESTEFANI, Lauro H.: *Manual de Historia Naval Argentina (Armada Argentina),* Buenos Aires, 1975.

FURLONG, S. J., Guillermo: *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica,* Buenos Aires, 1946.

González Graño, A. B.: *Iconografía argentina anterior a 1820,* Buenos Aires, 1943.
Haydee Martín, María; Paul, S. J., Alberto de y Gutiérrez, Ramón: *Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino (hasta 1930),* Buenos Aires, 1976.
Levene, Ricardo: *Historia de la Nación Argentina,* tomo III, Buenos Aires, 1939.
Santillán, Diego A.: *Gran Enciclopedia Argentina,* Buenos Aires, 1956, 2 vols.

La ciudad de Buenos Aires

Actis, F. C.: «Un plano eclesiástico de Buenos Aires», *Archivum*, Buenos Aires, 1943.
Arrieta, Rafael Alberto: *Buenos Aires según los viajeros extranjeros del siglo XIX,* Buenos Aires, 1944.
Blaquier Casares, C. y Gandía, E.: *Orígenes del Fuerte de Buenos Aires,* Buenos Aires, 1937.
Buenos Aires: *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de _____,* Buenos Aires, 1919, 5 vols.
Buenos Aires: *Temas de _____. Contribución bibliográfica y hemerográfica,* Buenos Aires, 1981.
Cordero, Héctor Adolfo: *Cómo era Buenos Aires desde su fundación hasta fines del siglo XVIII,* Buenos Aires, 1980.
—: *El primitivo Buenos Aires,* Buenos Aires, 1986.
Difrieri, Horacio A.: *Buenos Aires. Geohistoria de una metrópoli,* Buenos Aires, 1981.
Domínguez, M. A.: *Buenos Aires Colonial,* Buenos Aires, 1943.
Fidente, Enrico: «Due proposte per la difensa di Buenos Aires (1672-1679)», *Atti del XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, Roma-Génova, 1973, tomo III.
Gandía, Enrique: *Historia de la Boca del Riachuelo. 1536-1840,* Buenos Aires, 1939.
García Enciso, Isaías José: «La ciudad de Buenos Aires durante la segunda invasión inglesa; sus baluartes defensivos; los hombres que la sirvieron», *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1982, tomo III.
González Lonzieme, Enrique: «Cartografía poco conocida del puerto de Buenos Aires», *VI Congreso Internacional de Historia de América*, tomo IV, Buenos Aires, 1982.
Lafuente Machain, R. de: *Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires, 1944.
—: *Buenos Aires en el siglo XVIII*, Buenos Aires, 1946.

LEVENE, Ricardo: *Historia de la provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos,* director _____, La Plata, 1940-1941, 2 vols.

MOORES, Guillermo H.: *Estampas y vistas de la ciudad de Buenos Aires. 1599-1895,* Buenos Aires, 1960.

OUTES, Félix F.: *Iconografía de Buenos Aires colonial,* Buenos Aires, 1940.

PEÑA, E.: *Documentos y planos relativos al período edilicio colonial en Buenos Aires,* Buenos Aires, 1910, 5 vols.

PILLADO, José Antonio: *Buenos Aires Colonial. Estudios Históricos,* Buenos Aires, 1943.

PINASCO, Eduardo H.: *El puerto de Buenos Aires, contribución al estudio de su historia, 1536-1898,* Buenos Aires, 1943.

PINASCO, Eduardo H.: *Biografía del Riachuelo,* Buenos Aires, 1968.

ROJAS PAZ, P.: «El Fuerte de Buenos Aires», *La Prensa*, 29-VIII-1943.

SALAS, Alberto M.: *Diario de Buenos Aires. 1806-1807,* Buenos Aires, 1981.

TAVLLARD, A.: *Nuestro antiguo Buenos Aires. Como era y como es desde la época colonial hasta la actualidad. Su asombroso proceso edilicio, trajes, costumbres, etc.,* Buenos Aires, 1927.

—: *Los planos más antiguos de Buenos Aires. 1580-1880,* 1940.

TORRE REVELLO, José: «El plano original de la ciudad de Buenos Aires levantado por el ingeniero Eustaquio Giannini en 1895», *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, X, Buenos Aires, 1930.

—: *Crónicas de Buenos Aires Colonial,* Buenos Aires, 1943.

ZABALA, Rómulo y GANDÍA, Enrique de: *Historia de la ciudad de Buenos Aires, I (1536-1718),* Buenos Aires, 1936.

El archipiélago de las Malvinas

ARCE, Dr. José: *Las Malvinas. Las pequeñas islas que nos fueron arrebatadas,* Madrid, 1950.

DESTEFANI, Laurio H.: *Las Malvinas en la época hispana (1600-1811),* Buenos Aires, 1981.

FITTE, Ernesto: «Las Malvinas bajo la ocupación británica», *Investigaciones y Ensayos*, 6/7, Buenos Aires, 1969.

GIL MUNILLA, Octavio: «Malvinas. El conflicto anglo-español de 1770», *Anuario de Estudios Americanos*, IV, Sevilla, 1949.

GOEBEL, Julius: *The struggle for the Falkland Islands,* Port Washington, 1971.

GROUSSAC, Paul: *Las Islas Malvinas,* Buenos Aires, 1936.

HIDALGO NIETO, Manuel: *La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII,* Madrid, 1947.

LEVAGGI, Alberto: «El presidio español de las islas Malvinas», *Investigaciones y Ensayos*, n.º 24, Buenos Aires, 1978.

MORENO ALONSO, Manuel: «Las Islas del Atlántico Sur y el imperialismo británico del siglo XIX», *Anuario de Estudios Americanos*, XL, Sevilla, 1983.

MUÑOZ AZPIRI, José Luis: *Historia completa de las Malvinas,* Buenos Aires, 1965, 3 vols.

PERNETTY, Dom.: *Histoire d'un voyage aux îles Malouines fait in 1763 et 1764, avec des observations sur le Detroit de Magellan et sur les Patagons,* París, 1770.

TORRE REVELLO, José: *Bibliografía de las Islas Malvinas (Obras, mapas y documentos),* Buenos Aires, 1953.

La Patagonia

BELLO, Andrés: «Relación del viaje de Don Basilio Villarino a las fuentes del Río Negro en 1782», *Obras completas*, tomo XV, Santiago, 1893.

BRAUN MENÉNDEZ, Armando: «El conocimiento geográfico del litoral patagónico fueguino hacia 1810: el legado de España», *Argentina Austral*, 348, Buenos Aires, 1960.

COBOS, N. B.: «El Fuerte español de Puerto Deseado», *La Prensa*, 23-VII-1944.

DEODAT, L. S. M.: *El castillo de San Carlos y la finca de Carlos IV en Puerto Deseado.*

ENTRAIGAS, Raúl A.: *El Fuerte del Río Negro,* Buenos Aires, 1960.

FALKNER, Tomás: «Descripción de la Patagonia y de las partes adyacentes de la América Meridional», *De Angelis*, II, 1969.

FITTE, Ernesto, J.: «El fracasado intento de toma de posesión de Puerto Deseado por el capitán inglés John Hargorough», *Investigaciones y Ensayos*, n.º 10, Caracas, 1971.

FURLONG, Guillermo: «La Patagonia en la cartografía antigua y moderna», *II Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo I, Comodoro Rivadavia, 12-15/I/1973.

GALLEZ, Pablo J.: «La expedición Le Maire-Schoutten en las costas patagónicas (1615-1616)», *III Congreso de Historia Argentina y Regional*, vol. VI, Buenos Aires, 1974.

GONZÁLEZ, Francisco: *Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro. 1798,* Buenos Aires, 1965.

GORLA, Carlos María: *Los establecimientos españoles en la Patagonia: estudio institucional,* Sevilla, 1984.

HERMOSILLA, Mariluz y RAMÍREZ A. José Miguel: «Reconstrucción autorizada de la expedición de Juan Ladrillero a la Patagonia Occidental 1557-1559», *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. XIII, Punta Arenas, 1982.

PAULA, S. J., Alberto de: «Fortificaciones en el litoral patagónico durante el dominio español», *II Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo II, Comodoro Rivadavia, 12-15/I/1973.

—: «Arquitectura en el litoral patagónico», *Dana*, n.º 4, Resistencia, 1976.
—: *Planeamiento territorial y fortificaciones portuarias en Patagonia y Malvinas durante el dominio español,* CEHOPU, Puertos, Madrid, 1984.
RAMOS PÉREZ, Demetrio: «El período "fundacional" de Carmen de Río Negro y los pobladores castellanos», *VI Congreso Internacional de Historia de América*, tomo III, Buenos Aires, 1982.
—: «La exploración de San Julián en la costa de Patagonia y el Marqués de Valdelirios», *Revista de Indias*, n.º 49, Madrid, 1952.
RATTO, Héctor R.: *Actividades marítimas en la Patagonia durante los siglos XVII y XVIII,* Buenos Aires, 1930.
RODRÍGUEZ, Martín: *Toponimia de la costa Patagónica y Fueguina,* Buenos Aires, 1940.
VILLARINO, Basilio: «Informe de D. _____, piloto de la Real Armada, sobre los puertos de la costa patagónica», *De Ángelis*, tomo IV, Buenos Aires, 1969.
—: «Diario de la navegación emprendida en 1781 desde el Río Negro para reconocer la Bahía de Todos los Santos, las Islas del Buen Suceso y el desagüe del Río Colorado», *De Ángelis*, VIII, Buenos Aires, 1972.
—: «Diario del Piloto de la Real Armada D. _____ del reconocimiento que hizo del Río Negro en la costa oriental de Patagonia el año de 1782», *De Ángelis*, tomo VII, 1972.

Las fortificaciones de la Tierra de Fuego y los estrechos de Magallanes y Le Maire

BARBUDO DUARTE, Enrique: «Expediciones holandesas a la región de Magallanes en los comienzos del siglo XVII», *Revista General de Marina*, tomo 80, 1 a 6, Madrid, 1944.
BRAUN MENÉNDEZ, Armando: «Las dos fundaciones españolas en el Estrecho de Magallanes», *VI Congreso Internacional de Historia de América*, tomo I, Buenos Aires, 1982.
BROUWER, Enrique: «Narración histórica del viaje ejecutado del Este del Estrecho de Le Maire a las costas de Chile y al mando de su Excelencia el General _____ en los años 1642 y 1643», *Colección de Historiadores Chilenos*, tomo XLV, Santiago, 1923.
CÓRDOVA, Antonio de: *Relación del último viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza en los años 1785 y 1786,* Madrid, 1788.
DONOSO, Ricardo: «Don Bernardo O'Higgins y el Estrecho de Magallanes», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 101, Santiago, 1942.

García de Nodal, Bartolomé y Nodal, Gonzalo de: *Relación del viaje que por orden de S. M. y acuerdo del Real Consejo de Indias hicieron los capitanes _____ al descubrimiento del Estrecho Nuevo de San Vicente y reconocimiento del de Magallanes,* Madrid, 1621.

Guillén, Julio F.: «Nuevos precedentes cartográficos de la Tierra del Fuego», *Revista de Indias*, n.º 2, Madrid, 1940.

Guillén, Julio F.: «Una carta inédita del Estrecho de Le Maire, e identificación de otras dos anónimas del siglo XVII», *Revista de Indias*, n.º 1, Madrid, 1940.

Ladrillero, Juan: *Viaje del capitán _____ al descubrimiento del Estrecho de Magallanes,* Gay, DHEG, II, 1846.

Le Maire, Jacob y Schouten, Guillermo Cornelio: *Relación diaria del viaje de _____. En él descubrieron nuevo Estrecho y Pasaje del Mar del Norte al Mar del Sur, a la Punta Austral del Estrecho de Magallanes,* Santiago, 1897.

Martinic, Mateo: *Historia del Estrecho de Magallanes,* Santiago, 1977.

Oyarzun Iñarra, Javier: *Expediciones españolas al Estrecho de Magallanes y Tierra de Fuego,* Madrid, 1976.

Pastells, Pablo: *El descubrimiento del Estrecho de Magallanes en conmemoración del IV Centenario,* Madrid, 1920.

Pierrou, Enrique Jorge: *Toponimia del sector antártico argentino,* Buenos Aires, 1970.

Rodríguez, Bernardo N.: «Una importante y olvidada contribución holandesa a la cartografía del Estrecho de Magallanes (1599-1600)», *II Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo I, Comodoro Rivadavia, 12-15/I/1973.

Sarmiento de Gamboa, Pedro de: *Viajes al Estrecho de Magallanes, 1579-1584,* Buenos Aires, 1950, 2 vols.

Seixas y Lovera, Francisco de: *Descripción Geographica y Derrotero de la Región Austral Magallánica,* Madrid, 1690.

Yavet, M. Ives: «Los primeros holandeses en el Estrecho de Magallanes», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 26, Santiago, 1943.

Zaragoza, Justo: *Providencia de España para defender y guardar el paso de la Mar del Sur por el Estrecho de Magallanes, por Alsedo* (publicados por D. _____ con el Aviso Histórico), Madrid, 1883.

Las fortificaciones de Uruguay

Álvarez, R. L.: «La fortaleza de Santa Teresa», *La Prensa*, 29-VII-1945.

Arredondo, H.: *El Fuerte de Santa Teresa,* Montevideo, 1920-1921.

—: *Civilización del Uruguay. Aspectos arqueológicos y sociológicos. 1600-1690,* Montevideo, 1951, 2 tomos.

—: *Santa Teresa y San Miguel. La restauración de las fortalezas. La formación de sus parques,* Montevideo, 1958.

BAGLIANO, María Teresa: «Dos Planos de San Fernando», *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 14, Buenos Aires, 1961.
CAVIGLIA, Buenaventura: «El Fuerte de San Miguel», *Revista de Arqueología*, tomo VIII.
CHEBATAROFF, J. Reta: *Los testimonios del sistema defensivo colonial en el Uruguay actual,* Madrid, 1989.
FAJARDO TERÁN, Florencia: *Historia de la ciudad de San Carlos (orígenes y primeros tiempos),* Montevideo, 1953.
—: «Banda oriental del Río de la Plata: un español ilustre y una ciudad señera», *Anuario de Estudios Americanos*, XIX, Sevilla, 1962.
—: «El proceso colonizador del Río de la Plata: Pérez del Puerto y los orígenes de Rocha», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXI, Sevilla, 1976.
—: *Historia de la ciudad de Rocha (orígenes y primeros tiempos),* Montevideo, 1955.
FERNÁNDEZ, Ariosto: *Historia de la villa de San Fernando de la Florida y su región. 1750-1813,* Montevideo, 1928.
GEVA: «Uruguay: El Fuerte de San Miguel», *Boletín Histórico*, tomos 267-270.
Historia de la Arquitectura: *Colección de cuadernos sobre _____ y Urbanismo en el Uruguay*, Departamento de Historia de la Arquitectura Nacional, Montevideo, 1958-1959, 4 cuadernos.
REGULES, Juan Antonio: *Apuntes para la historia de la Cartografía del Uruguay,* Montevideo, s.a.
TRAVIESO, Carlos: «Archivo Gráfico del Doctor _____», *Boletín Histórico del Ejército*, n.os 159-162 y 163-166, Montevideo, 1976, 2 tomos.

La colonia de Sacramento

BERMEJO DE LA RICA, Antonio: *La Colonia de Sacramento. Su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de su historia,* Toledo, 1920.
CABRAL, Sebastiao da Veiga: *Descriçao corografica o coleçao historica do continente do nova colonia da cidade do Sacramento,* Montevideo, 1962.
MONTEIRO, Jonathas Da Costa Rego: *A Colonia do Sacramento. 1680-1777,* Porto Alegre, 1937, 2 vols.
MONFERINO, Juan M.: *Operaciones militares llevadas a cabo contra la Colonia del Sacramento y en el territorio de Río Grande en 1762-1763,* Buenos Aires, 1941.
MOTTA ALVES, Artur: *Documentos sobre a Colonia do Sacramento,* Porto Alegre, 1945.
RIVEROS TULA, Aníbal M.: *Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830),* Montevideo, 1959.

Maldonado

CASINELLI, A.: *Maldonado en el siglo XVIII,* Montevideo, 1925.
CHIOSSI SAVOIA, Alfredo: *Motivos de Maldonado,* s.l., 1965.
FAJARDO TERÁN, Florencia: *Homenaje de la ciudad de Maldonado a la ciudad de Buenos Aires en el CL aniversario de su Gloriosa Revolución,* Maldonado, 1960.
—: *En el Bicentenario de San Fernando de Maldonado,* Buenos Aires, 1955.
—: *El Señero Cuartel de Maldonado,* Montevideo, 1972.
—: *Los modestos orígenes de la vernácula ciudad de Maldonado,* Maldonado, 1982.
—: *Orígenes históricos de San Fernando de Maldonado,* Montevideo, 1957.

La ciudad de San Felipe de Montevideo

ALTEZOR, Carlos y BARACCHINI, Hugo: *Historia urbanística y edilicia de la ciudad de Montevideo,* Montevideo, 1971.
APOLANT, Juan Alejandro: «Raimundo Suárez y la ciudadela de Montevideo. Instantáneas de la época virreinal», *Anuario de Estudios Americanos*, XXVII, Sevilla, 1970.
—: *La ruina de la ciudadela de Montevideo,* Montevideo, 1974.
AZAROLA GIL, Luis Enrique: *Los orígenes de Montevideo. 1707-1749,* Buenos Aires, 1933.
—: *Contribución al estudio de la nomenclatura histórica de Montevideo,* Montevideo, 1942.
BAROFFIO, E. P.: «El teatro Solís. La antigua ciudadela de Montevideo a través de los dibujos de Nicolás Panini», *Revista Histórica*, Montevideo, 1958.
CAPILLAS DE CASTELLANO, Aurora: *Montevideo en el siglo XVIII,* Montevideo, 1971.
CORTÉS ARTEAGA, Mariano: *Las fortificaciones de la defensa de Montevideo durante la Guerra Grande,* Montevideo, 1930.
—: *El cerro de Montevideo y su fortaleza. 1720-1935,* Montevideo, 1936.
—: *Las bóvedas de Montevideo,* Montevideo, 1936.
DOSE DE ZEMBORAIN, J.: «A 150 años de la defensa de Montevideo», *La Nación*, 3-II-1957.
ELLIS, ROBERTO J. G.: *Del Montevideo de ayer y de hoy,* Montevideo.
Iconografía de Montevideo: dirección, selección y notas de los señores Ariosto D. GONZÁLEZ, Carlos PÉREZ MONTERO, Octavio S. ASSUNÇAO, Simón S. LUCUIX y Arturo SCARONE, Montevideo, 1955.
LARRAÑAGA, Dámaso Antonio: *Viaje de Montevideo a Paysandú,* s.l., 1930.

MARTÍNEZ MONTERO, Homero: *Significación marítima de Montevideo en los siglos XVIII y XIX,* Montevideo, 1956.
—: *El Apostadero de Montevideo,* Madrid, 1968.
TRAVIESO, Doctor Carlos: *Montevideo en la época colonial. Su evolución vista a través de mapas y planos españoles. Tomados en copia directa de los originales existentes en los archivos de España,* Montevideo, 1937.

LAS FORTIFICACIONES DEL REINO DE CHILE

AVILÉS, Gabriel de: «Relación de Gobierno que dejó el Señor marqués de Avilés, Presidente de Chile, a su sucesor Don Joaquín del Pino (1796-1797)», *Anales de la Universidad de Chile*, 47, Santiago, 1875.
CHAPARRO GALDAMES, Aida: «El corsario Francis Drake en Chile», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 54, Santiago, 1924-1925.
CHILLÁN: *Centenario de _____, 1580-1980,* Santiago, 1980.
MEDINA, José Toribio: *Diccionario Biográfico Colonial de Chile,* Santiago, 1896.
—: *Biblioteca Hispanochilena,* Santiago, 1963.
PRADO MARTÍNEZ, Alberto: *El cerro de Santa Lucía,* Santiago, 1901.
RECART MOVION, Alberto: *El Laja, un río creador,* Santiago, 1971.
RISO PATRÓN, Luis: *Diccionario geográfico de Chile,* Santiago, 1924.

Cartografía

Cartografía Colonial Chilena: Sociedad de Promoción de Valores Nacionales, Santiago; *Mapas antiguos de Chile,* Santiago, 1973, legajo I.
Cartografía Hispano Colonial de Chile. Ejército. _____ II Atlas. Homenaje del Ejército de Chile a José Toribio Medina, Santiago, 1952.
Cartografía Hispano Colonial de Chile. II Atlas. Homenaje del Ejército de Chile a José T. Medina, s.l., s.a.
GREVE, Ernesto: *Cartografía Hispano-Colonial de Chile,* Santiago, 1924.
GUARDA, O.S.B., Gabriel: «Una Exposición Cartográfica y la Arquitectura Militar del Reino de Chile», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, año XXVIII, n.º 64, 1961.
—: *Atlas Cartográfico del Reino de Chile. Siglos XVII-XIX,* introducción de _____, Santiago, 1981.
Mapas y Planos: antiguos del Archivo Nacional, Santiago, 1976.
MEDINA, José Toribio: *Ensayo acerca de una mapoteca chilena,* Santiago, 1889.
—: *Atlas Cartográfico,* Santiago, 1924.
—: *Cartografía Hispano Colonial de Chile. Texto con noticias históricas,* Santiago, 1924.

—: *Ensayo de una mapoteca chilena,* Santiago de Chile, 1952.
Reino de Chile: *Atlas Cartográfico del _____. Siglos XVII-XIX,* Santiago, 1981.
SILVA, G. Osvaldo: *Atlas de Historia de Chile,* Santiago, 1984.
STUARDO ORTIZ, Carlos: *Índice de autores y nombres del Ensayo acerca de una mapoteca chilena,* por J. T. MEDINA, Santiago de Chile, 1945 y 1952.

Historias y descripciones

AGUILERA, O.F.M., Ch. Honorio: *Breve historia del pueblo de Puren,* Angol, 1946.
ALBIS, Juan de: *Relación sobre la Armada que envió a Chile el Marqués de Mancera,* Lima, 1645.
AMAT Y JUNYENT, Manuel: «Historia geographica e hidrographica con derrotero general correlativo al Plan del Reyno de Chile», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.os 53, 55-62, Santiago, 1924-1928.
BARROS ARANA, Diego: *Historia General de Chile,* Santiago, 1884-1902, 15 vols.
CARVALLO GOYNECHE, Vicente: «Descripción Histórica-Jeográfica del Reino de Chile», *Colección de Historiadores de Chile*, tomo VIII, Santiago, 1875.
GÓMEZ DE VIDAURRE, Felipe: «Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile», *Colección de Historiadores de Chile*, XIV-XV, Santiago, 1889.
GREVE, Ernesto: *Historia de la Ingeniería en Chile,* Santiago de Chile, 1938, tomo I, 2 vols.
HAENKE, Thaddäus Peregrinus: *Descripción del Reyno de Chile,* Santiago, 1942.
JESÚS MARÍA, Fr. Juan de: *Memorias del Reino de Chile y de Don Francisco de Meneses,* Colección de Historiadores de Chile, XI, Santiago, 1878.
MACKENNA, Juan: «Sucinta descripción histórica y geográfica de la ciudad de Osorno», *La Crónica*, Santiago, 1849.
MARIÑO DE LOVERA, Pedro: «Crónica del Reino de Chile», *Colección de Historiadores de Chile*, VI, Santiago, 1865.
OVALLE, S. J., Alonso de: *Histórica Relación del Reino de Chile,* Colección de Historiadores de Chile, XII y XIII, Santiago, 1888.
PONCE DE LEÓN, Francisco O. de M.: *Descripción del Reyno de Chile y de sus puertos, caletas y sitio de Valdivia, con algunos discursos para su mayor defensa, conquista y duración,* Madrid, 1644.
Reino de Chile: *Descripción histórico-geográfica del _____*, Colección de Historiadores de Chile, tomo VIII, Santiago, 1875.
ROA Y URSÚA, Luis de: *El Reyno de Chile: Estudio histórico, genealógico y biográfico,* Valladolid, 1945.
ROSALES, S. J., Diego de: *Historia General del Reino de Chile. Flandes Indiano,* Valparaíso, 1877-1878, 3 vols.

Historia militar y fortificaciones

ALLENDESALAZAR ARRAU, Jorge: «Ejército y Milicia del Reino de Chile», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.os 66-68, Santiago, 1962, 1963.

—: «Guarniciones militares del Reino de Chile en el siglo XVIII», *Anales del Círculo de Oficiales en Retiro*, Santiago, 1972-1973.

«Arquitectura e Ingeniería en la época de Carlos III», *Estudios sobre la época de Carlos III en Chile*, vol. VI, Santiago, 1989.

BENAVIDES, Alfredo: «El fuerte del capitán Juan Bohon», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 126, Santiago, 1958.

BONNEN RIVERA, J.: *Ensayo sobre la Geografía Militar de Chile,* Santiago, 1902-1905, 2 tomos.

BUSTOS SANTELICES, Víctor: «Avances de los trabajos de restauración del fuerte de Santa Juana de Guadalcázar al 30 de junio de 1981», *Boletín de la Academia de Historia y Antropología*, 2, Concepción, 1981.

CLARO TOCORNAL, Regina y SILVA GALDÁMES, Osvaldo: *Historia del Ejército de Chile*, tomo IV, Santiago, 1981.

Ejército de Chile: *Historia del _____, 1603-1810,* Santiago, 1980.

FIGUEROA, P. Pablo: *Álbum Militar de Chile. 1810-1879,* Santiago, 1906.

Fuerte de Santa Juana: de Guadalcázar, Santa Juana, Chile, 1981.

GALDÁMEZ, L. Fabio: *Estudio de la Historia Militar de Chile. Campañas del Arauco (1541-1810),* Santiago, 1907.

GIMÉNEZ DE ARCONDO, Floraligia: «La defensa militar del sur de Chile. Un fuerte de apoyo: La Reina Luisa de Osorno», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, tomo II, Caracas, 1979.

GUARDA, O.S.B., Gabriel: «Influencia militar en las ciudades del Reino de Chile», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 75, Santiago, 1967.

—: *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile. 1541-1826,* Santiago de Chile, 1990.

—: «Las fortificaciones del Reino de Chile y sus arquitectos», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 87, Santiago, 1973.

HARCHA C., Layla; SAAVEDRA Z., José; ZANZANA J., Patricio y VIDAL H., Aldo: «Fortificaciones tempranas en el valle de Tolten, Chile», *Encuentro de Etnohistoriadores*, 1988.

MARTÍNEZ BUSCH, Jorge: «Las Fortificaciones en el Reino de Chile», *Revista de Marina*, n.º 794, Valparaíso, 1990.

MUNIZAGA T., Juan; ASPILLAGA, Eugenio A.; GONZÁLEZ, Mario F. y PAREDES, Claudio A.: «La población del fuerte de San Diego de Alcalá (Tucapel del Laja)», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 146, Santiago, 1978.

OÑAT, Roberto y ROA, Carlos: *Régimen legal del Ejército en el Reino de Chile,* Santiago, 1953.

REYES, Judas Tadeo: «Plan de Defensa del Reino de Chile», en José Toribio MEDINA, *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile,* tomo XXV, Santiago, 1906.

TÉLLEZ, Indalecio: *Historia de Chile. Historia Militar (1520-1883),* Santiago, 1925.

—: *Historia Militar de Chile 1541-1883,* tomo I, Santiago, 1931.

TORO DÁVILA, Agustín: *Síntesis histórico militar de Chile,* Santiago, 1969, tomo I, Santiago, 1977.

TORRES SÁNCHEZ, Jaime: «La Real Hacienda del Reino de Chile y los gastos militares (1770-1780)», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, tomo III, Caracas, 1979.

VARGAS CARIOLA, Juan Eduardo: «Los Austrias y el Ejército de Chile», *Revista Chilena de Historia del Derecho*, n.º 9, Santiago, 1983.

—: «Antecedentes sobre las Levas en Indias para el Ejército de Chile en el siglo XVII (1600-1662)», *Historia*, n.º 22, Santiago, 1987.

—: «Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII», *Historia*, n.º 19, Santiago, 1984.

WAISBERG, Myriam y MARTÍNEZ, Sonia: *Los terrenos del antiguo castillo de San José,* Valparaíso, 1969.

Urbanismo

GUARDA, O.S.B., Gabriel: *Conjuntos urbanos histórico-arquitectónicos, Valdivia, siglos XVIII-XIX,* Santiago de Chile, 1980.

—: *La ciudad chilena del siglo XVIII,* Buenos Aires, 1968.

—: *Historia urbana del Reino de Chile,* Santiago, 1978.

—: «Los planos de la ciudad de San Marcos de Arica, siglos XVII-XVIII», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVII, Sevilla, 1983.

MARTÍNEZ BAEZA, Sergio: «Un documento inédito relativo a la fundación de ciudades chilenas en el siglo XVIII», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 98, Santiago, 1987.

Viajes y expediciones a Chile

BRADLEY, Peter T.: «Una expedición informativa y fascinadora a las costas de Chile», *Historiografía y Bibliografía Americanista*, Sevilla, 1974.

BROUWER, Henry y HERCKMANS, Elías: *Viaje al Reino de Chile en América realizado por los señores _____ en los años 1642 y 1643,* José Toribio MEDINA, tomo I, Santiago, 1962.

LILLO, Eusebio: «Apuntes de un viaje al Sur de Chile en 1851», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 37, Santiago, 1947.

MEDINA, José Toribio: *Viajes relativos a Chile*, Santiago, 1962, 2 vols.
MORALEDA Y MONTERO, José de: «Exploraciones geográficas e Hidrográficas practicadas por Don _____, Alférez de Fragata y primer Piloto de la Armada. 1786-1788, 1792-1796», *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomos XII y XIII, Santiago, 1887.
O'HIGGINS, Tomás: «Diario de Viaje», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.os 101 y 102, julio-diciembre, 1942, 1943.
PALAU, Mercedes: *Chile en las expediciones científicas españolas de los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1976.

El archipiélago de Chiloé

BARRIENTOS DÍAZ, Pedro J.: *Historia de Chiloé*, Ancud, 1949.
BERANGUER, Carlos: «Relación Geográfica de la Provincia de Chiloé», con introducción y notas explicativas de Nicolás ANRIQUE, *Memorias Científicas de Chile*, tomo 84, Santiago, 1893.
CAVADA, C. Darío: *Última Jornada. Narraciones históricas sobre Chiloé*, Ancud, 1919.
Chiloé: «Fuertes españoles resurgen en _____», *Informaciones y documentos universitarios*, 118, Santiago.
GONZÁLEZ DE AGÜEROS, fray Pedro: *Descripción Historial de la Provincia y Archipiélago de Chiloé en el Reino de Chile y el Obispado de la Concepción dedicado a nuestro Católico Monarca Don Carlos IV por el Padre _____*, Madrid, 1791.
HANISCH, Walter, S. J.: *La isla de Chiloé capitana de las rutas australes*, Santiago, 1982.
RIVERA Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Lázaro de: *Discurso que hace el Alférez Don _____, Ingeniero Delineador, sobre la provincia de Chiloé, por orden del Supremo Gobierno de Lima, de esta misma ciudad en Agosto de 1782*, Santiago, 1897.
URBINA BURGOS, Rodolfo: *La periferia meridional indiana. Chiloé en el siglo XVIII*, Valparaíso, 1983.
—: «Chiloé y la ocupación de los llanos de Osorno durante el siglo XVIII», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, n.º 98, Santiago, 1987.
—: «Chiloé y sus espacios adyacentes en la época indiana», *Chiloé*, n.º 1, Concepción, 1983.

Las islas de Juan Fernández

CAVIEDEZ, Elvi T.: *Las islas de Juan Fernández*, Valparaíso, 1885.
MOREL CH., Patricio: *Antecedentes para la restauración de las fortificaciones de la isla Robinson Crusoe, archipiélago de Juan Fernández*, 1975.

MORLA VICUÑA, Carlos: «La isla de Juan Fernández», *La Estrella de Chile*, tomos I y II, 1869-1870.

ORELLANA, Mario; MEDINA, Alberto; MOREL, Patricio; RUM, Max; HERNÁNDEZ, Roberto y MONLEÓN, Julia: *Las islas de Juan Fernández,* Santiago, 1975.

SOBRECASAS, Juan Francisco: «Relación de la Isla de Juan Fernández por _____. 1750-1751», *José Toribio Medina*, I, Santiago, 1962.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *Juan Fernández. Historia verdadera de la isla de Robinson Crusoe,* Santiago, 1883.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín: «Lord Anson en Juan Fernández», *El Mercurio*, Valparaíso, 6-IV-1883.

WOORDWARD JR., Ralph Lee: *Robinson Crusoe's island: a history of the Juan Fernández islands,* Capel Hill, N. C., 1969.

La Frontera

ALLENDESALAZAR ARRAU, Jorge: «Reconocimiento de las plazas, pertrechos y herramientas que se hallan en la Frontera de este Reino», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 133, Santiago, 1965.

ÁVILA MARTEL, Alamiro de: «Régimen jurídico de la Guerra de Arauco», *III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Madrid, 1972, Madrid, 1973.

BROUSSES, Jorge: *Las fortificaciones españolas de la línea de la frontera y sus áreas circunvecinas en Chile entre los siglos XVI y XIX,* Concepción, 1975.

Concepción, Valparaíso y Chiloé del Reyno de Chile, y de las islas de Juan Fernández, *Reglamento para la guarnición de las Plazas y Fuertes de la Frontera de la _____,* Lima, 1753.

ERRAZURIZ, Crecente: «El proyecto de la Guerra Defensiva», *Estandarte Católico*, n.os 716-717, 1876.

FERRANDO KEUM, Ricardo: *Y así nació la Frontera. Conquista. Guerra. Ocupación. Pacificación. 1550-1900*, Santiago, 1986.

MARFANY, Roberto H.: *Frontera con los indios en el Sud y fundación de pueblos (1737 a 1807),* Buenos Aires, 1938.

OJEDA, Juan de: *Descripción de la Frontera de la Concepción de Chile,* Santiago, 1898.

—: «Descripción de la Frontera de Chile (1793)», *Revista Chilena de Historia y Geografía* 136, Santiago, 1968.

QUIROGA, Jerónimo de: *Compendio histórico de los más importantes sucesos de la conquista y guerra del Reino de Chile hasta el año de 1659*, Colección de Historiadores Chilenos, tomo XI, Santiago, 1878.

SALCEDO, Manuel y SANTA MARÍA ESCOBEDO, Antonio Narciso: «Informe sobre las plazas fronterizas del Reino de Chile», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 140, Santiago, 1972.

VILLALOBOS R., Sergio: «Tipos fronterizos en el Ejército de Arauco», *Memorias del III Congreso Venezolano de Historia*, tomo III, Caracas, 1979.

—: *Tres siglos de vida fronteriza,* Santiago, 1982.

La Serena

CONCHA, Manuel: *Crónica de La Serena,* La Serena, 1979.

Las fortificaciones de la ciudad y bahía de Valdivia

AGUIRRE, Miguel de: «Población de Valdivia, motivos y medios para aquella población, por el P. Maestro Fray _____», *Colección de Historiadores de Chile*, tomo *45*.

BROUWER, Hendrick: «Relación del viaje de _____ a Valdivia en 1643», prólogo de José Toribio MEDINA, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 52, Santiago, 1923.

DÍAZ MEZA, Aurelio: «Las fortificaciones de Valdivia y Corral (Narración histórica)», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 4, Santiago, 1912.

GUARDA, O.S.B., Gabriel: «El castillo de Niebla», *El Correo de Valdivia*, 14-XI-1964.

—: «El castillo de San Sebastián en el puerto de Valdivia (Chile)», *Biblioteca de Autores Españoles*, XVIII, 1970.

—: *La toma de Valdivia,* Santiago, 1970.

—: *Un río y una ciudad de Plata. Itinerario Histórico de Valdivia,* Valdivia, 1965.

GUARDA, Fernando: «Los Torreones de Valdivia», *El Diario Ilustrado*, Santiago, febrero, 1952.

GUARDA GEYWITZ, Fernando: *Historia de Valdivia, 1552-1952,* Santiago, 1953.

MARTÍNEZ DE BERNABÉ, Pedro Usauro: *La Verdad en Campaña. Relación histórica de la Plaza y presidio de Valdivia,* Santiago, 1898.

MEDINA, José Toribio: «Relación del viaje de Hendrick Brouwer a Valdivia en 1643», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 52, Santiago, 1923.

NÚÑEZ CASTAÑO, Diego: *Breve Compendium Hostium Haereticorum Olandesium adventum in Valdivia,* Lima, 1645.

OLAGUER FELIÚ, Manuel: *Informe sobre la defensa del puerto de Valdivia,* Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile, XXXII, 1810.

—: «Informe de D. _____ sobre las fortificaciones de Valdivia, hecho en mayo de 1807», *El Telégrafo*, Santiago, 25-II-1820.

ROBLES RIVERA, Armando: *Reseña histórica de la zona Valdivia-Corral. Ciudad de Valdivia. Fortificaciones Coloniales. Río Valdivia,* Santiago, 1925.

SANZ NAVARRETE, Juan Bautista: *Disposición que se debe tener para acabar la guerra de Chile, poblar a Valdivia, y demás fuerzas necesarias, remitida su razón al Secretario* _____, Madrid, 1644.

Valdivia: «Fortificaciones coloniales en el puerto de Corral. Descubrimiento del puerto (1554) y fundación de _____ (1552)», *Viaje*, 27, Santiago, 1936.

Valdivia: *Reglamento para la guarnición de la Plaza de* _____ *y Castillos de su jurisdicción,* Lima, 1753.

La ciudad y puerto de Valparaíso

ALLENDESALAZAR ARRAU, Jorge: «La defensa castrense en Valparaíso en el siglo XVIII», *Mopocho*, 16, Santiago, 1968.

HERNÁNDEZ, Roberto: «El castillo de San José en Valparaíso, rematado en 1.° de enero de 1825», *La Unión*, Valparaíso, 1925.

RODRÍGUEZ S., Juan Agustín: «Fuertes coloniales de Valparaíso», *El Diario Ilustrado*, Lima, 1-III-1961.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *Historia de Valparaíso,* Valparaíso, 1869 y 1872, 2 vols.

El océano Pacífico o Mar del Sur

GUARDA, Gabriel, O.S.B.: «El sistema defensivo del Pacífico en la época virreinal», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 95, Santiago, 1984.

LANDÍN CARRASCO, A.: «Mourelle de la Rue y sus viajes por el Pacífico», *Revista General de Marina*, Madrid, 1970, págs. 351-365.

PÉREZ-MALLAINA BUENO, Pablo Emilio y TORRES RAMÍREZ, Bibiano: *La Armada del Mar del Sur,* Sevilla, 1987.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente: «El Pacífico en la política internacional española hasta la emancipación», *Estudios Americanos*, 2, Sevilla, 1950.

SLEUTER, Engel: «Dutch maritime power and the colonial status quo 1585-1645», *The Pacific Historical Review*, vol. XI, n.° 1, 1942.

VAN LOON, Henrick Willem: *Historia del Pacífico,* Santiago, 1956.

LAS FORTIFICACIONES DEL PERÚ

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio: «Historia Marítima del Perú, siglo XVI», *Historia Externa*, Lima, 1972-1975.

DURAN MONTERO, María Antonia: *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI. Estudio Urbanístico,* Sevilla, 1978.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos: *Relaciones geográficas de Indias, Perú,* Madrid, 1965, 3 vols.

LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Historia marítima del Perú. Siglos XVII y XVIII,* tomo IV, Perú, 1973.

ORTIZ DE ZEVALLOS PAZ-SOLDÁN, Carlos: *Catálogo de la mapoteca (del siglo XVI al XX),* Lima, 1957.

RIVERA SERNA, Raúl: «Índice de los Manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional», *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 43-44, Lima, 1968.

RODRÍGUEZ CRESPO, Pedro: «El peligro holandés en las costas peruanas a principios del siglo XVII: «La expedición de Speilbergen y la defensa del Virreinato (1615)», *Revista Histórica*, tomo 26, Lima, 1962-1963.

Virreinato del Perú: «Mapas y planos relativos al _____», *Cuadernos de Estudio,* tomo III, n.º 6, Lima, 1948.

Historia militar, defensas y fortificaciones

BRADLEY, Peter T.: «Some considerations of defence at sea in the Viceroyalty of Perú during the seventeenth century», *Revista de Historia de América*, 79, México, 1975.

—: «The defence of Perú. 1600-1648», *Ibero Amerikanisches Archiv*, 2: 2, Berlín, 1976.

CLAYTON, Lawrence A.: «Cañones en Cañete, 1615: La Armada del Mar del Sur y la defensa del Virreinato del Perú», *Memoria del XII Congreso Venezolano de Historia*, tomo I, Caracas, 1979.

DENEGRI LUNA, Félix: «Memoria Militar del General Pezuela. 1813-1815», *Revista Histórica*, XII, Lima, 1954.

DÍAZ VENTEO, Fernando: *Las campañas militares del Virrey Abascal,* Sevilla, 1948.

GISBERT, Teresa: «La arquitectura militar en Bolivia durante los siglos XVI, XVII y XVIII», *Revista Aeronáutica*, 32, 1977.

LOHMANN VILLENA, Guillermo: «Las defensas militares de Lima y Callao hasta 1746», *Anuario de Estudios Americanos*, XX, Sevilla, 1963.

—: «Murallas y fortificaciones en el Perú durante la época virreinal», *Memoria del III Congreso Venezolano de Historia*, tomo II, Caracas, 1979.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente y PÉREZ EMBID, Florentino: *Construcciones militares del virrey Amat,* Sevilla, 1949.

Virreyes

LEVILLIER, Roberto: *Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú,* 2 vols. Madrid, 1935.

LOHMANN VILLENA, Guillermo: *El Conde de Lemos, Virrey del Perú,* Madrid, 1946.

—: «Las relaciones de los Virreyes del Perú», *Anuario de Estudios Americanos*, XVI, Sevilla, 1959.

MÚZQUIZ DE MIGUEL, José Luis: *El Conde de Chinchón, Virrey del Perú,* Madrid, 1945.

PEZUELA, Joaquín de la: «Memoria Militar (1813-1815)», *Revista Histórica Militar*, tomo XXI, Lima, 1954.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente y LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Memoria de gobierno de Joaquín de la Pezuela, Virrey del Perú, Estudio y prólogo de _____ y _____*, Sevilla, 1947.

RODRÍGUEZ CASADO, Vicente y CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Memoria de gobierno de José Fernando de Abascal y Sousa, Virrey del Perú,* edición de _____ y _____. Estudio preliminar de Vicente RODRÍGUEZ CASADO, Sevilla, 1944, 2 vols.

SARABIA VIEJO, M.ª Justina: *Francisco de Toledo. Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú. 1569-1580,* Sevilla, 1986-1989, 2 vols.

El puerto de El Callao

ARRUS, M. Darío: *El Callao en la época del coloniaje, antes y después de 1746,* Callao, 1904.

BARRA, F. de la: *Monografía histórica del Real Felipe del Callao y Guía del Museo Histórico Militar,* Lima, 1945 y 1964.

—: «El Real Felipe del Callao y su influencia en la Guerra de Emancipación del Perú», *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires, 1966, vol. 4.

BROMLEY SEMINARIO, Juan: «El Callao, puerto de Lima (1535-1637)», *Revista Histórica*, XXVI, Lima, 1962-1963.

GAMBETTA, N.: *El Real Felipe del Callao,* Lima, 1945.

HELMER, Marie: «Le Callao 1615-1619», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 2, Köln, 1965.

REGAL, Alberto: *Historia del Real Felipe del Callao (1746-1900),* Callao, 1961.

RODIL, José Ramón: *Memoria del sitio del Callao,* edición y nota preliminar de Vicente RODRÍGUEZ CASADO y Guillermo LOHMANN VILLENA, Sevilla, 1955.

ROMERO, C. A.: «El Callao desde sus orígenes más remotos hasta el siglo XVI», *Revista de Historia de América*, XV, 3.ª entrega, Buenos Aires, 1942.

VALENCIA, Ricardo: «El Puerto del Callao», *Revista de la Universidad Católica del Perú*, tomo VIII, n.º 1.

ZAPATERO, Juan Manuel: «El castillo del Real Felipe del Callao», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIV, Sevilla, 1977.

—: «El castillo del Real Felipe del Callao (Perú)», *Asinto*, n.º 104, Madrid, 1980.
—: *El Real Felipe del Callao, primer castillo de América del Sur,* Madrid, 1983.

La ciudad de Lima

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: «Lima y Buenos Aires. Repercusiones Económicas y Políticas de la creación del Virreinato del Plata», *Anuario de Estudios Americanos*, III, Sevilla, 1946.
«Colección-Documental: _____ de la Independencia del Perú», 70 vols., Lima, 1971-1974, tomo VI, vol. 1.º *Defensa del Virreinato*, edición y prólogo de Félix DENEGRI LUNA.
JARAMILLO ARANGO, Jaime: «Una descripción inédita de Lima de Hipólito Ruiz», *Revista de Indias*, 36, Madrid, 1949.

EL REINO DE QUITO

Cartografía

LARREA, Carlos Manuel: *Cartografía ecuatoriana de los siglos XVI, XVII y XVIII,* Quito, 1977.
PAZ Y MIÑO, Luis Telmo: «Mapas coloniales del Ecuador», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol. 23, Quito, 1943.

La ciudad y puerto de Guayaquil

ALSEDO Y HERRERA, Dionisio de: *Compendio Histórico de la Provincia, partidos, ciudades, astilleros, ríos y puertos de Guayaquil en las costas del Mar del Sur*, Madrid, 1741.
BERNAL RUIZ, M.ª del Pilar: *La toma del puerto de Guayaquil en 1687,* Sevilla, 1979.
CLAYTON, Lawrence: «Guayaquil y la defensa de la hegemonía española en el Pacífico Oriental durante los siglos XVI y XVII», *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, 2: 4, Guayaquil, 1973 y 1981.
ESTRADA YCAZA, Julio: *El puerto de Guayaquil,* 1972-1973, 2 vols.
LAVIANA CUETOS, María Luisa: «La descripción de Guayaquil por Francisco Requena, 1774», *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, n.º 26, Sevilla, 1982.
—: *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico,* Sevilla, 1987.
—: «La Maestranza del astillero de Guayaquil», *Temas Americanos*, 4, Sevilla, 1984.

León Borja de Szaszdi, Dora: «Guayaquil y la Real Armada de la Mar del Sur. 1579-1624», *Memoria del III Congreso Nacional de Historia de Venezuela*, tomo I, Caracas, 1979.

Las fortificaciones del archipiélago de las Filipinas

Díaz-Trechuelo y López Spínola, María Lourdes: *Arquitectura española en Filipinas (1565-1800),* Sevilla, 1959.
—: *Fortificaciones en las islas Filipinas (1565-1800),* CEHOPU, Puertos, Madrid, 1984.
—: «La defensa de Filipinas en el último cuarto del siglo xviii», *Anuario de Estudios Americanos*, XXI, 1964.
Quirino, Carlos: *Philippine Cartography (1320-1809),* Manila, 1959.
Torres Lanzas, Pedro: *Relación descriptiva de planos de Filipinas existentes en el Archivo General de Indias,* Madrid, 1897.

La ciudad de Manila

Díaz-Trechuelo y López Spínola, María Lourdes: «Manila Española: Notas sobre su evolución urbana», *Estudios Americanos*, Sevilla, 1955.
—: «Antonio Fernández de Roxas y su Topographia de la ciudad de Manila», *Anuario de Estudios Americanos*, XV, Sevilla, 1958.
Ortiz Armengol, Pedro: *Intramuros de Manila. De 1571 hasta su destrucción en 1945,* Madrid, 1958.

El archipiélago de las Molucas

Cuesta, Domingo: «Las islas Molucas en la Cartografía», *Atti del XL Congresso Internazionale degli Americanisti*, tomo II, Roma-Génova, 1973.

FIGURAS

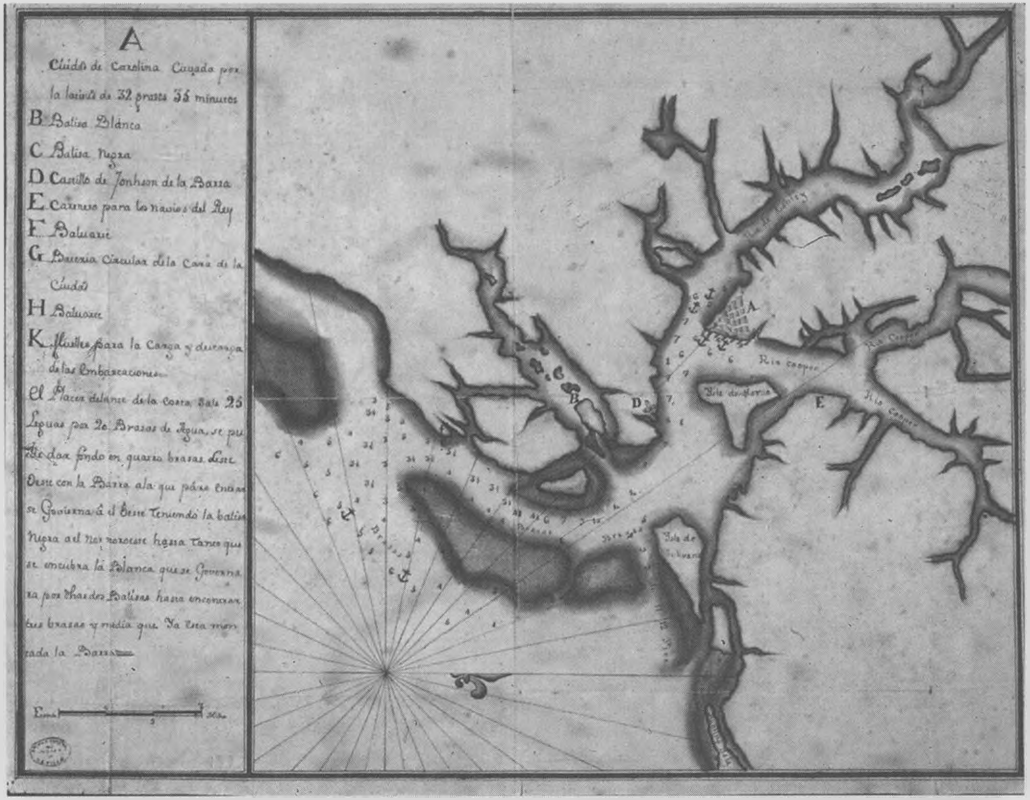

Mapa del puerto y ciudad de Charlestown, en 1742. AGI, M. y P. México 139

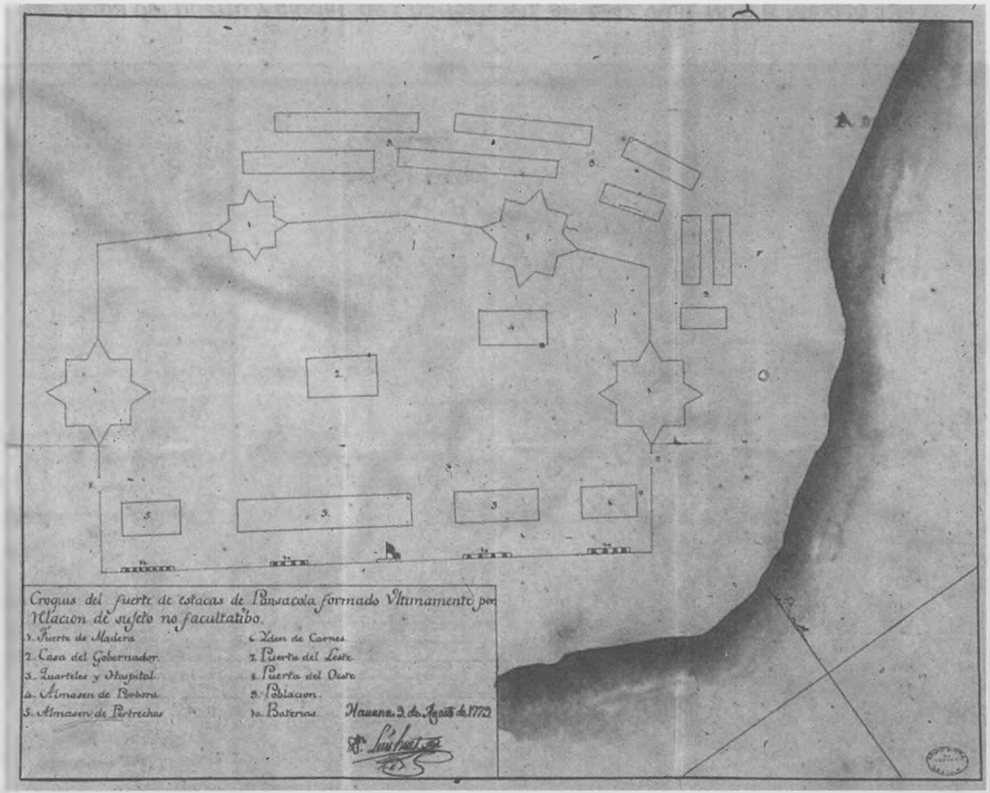

Croquis del fuerte de estacas de Penzacola, en 1779. AGI, M. y P. Florida y Luisiana 87

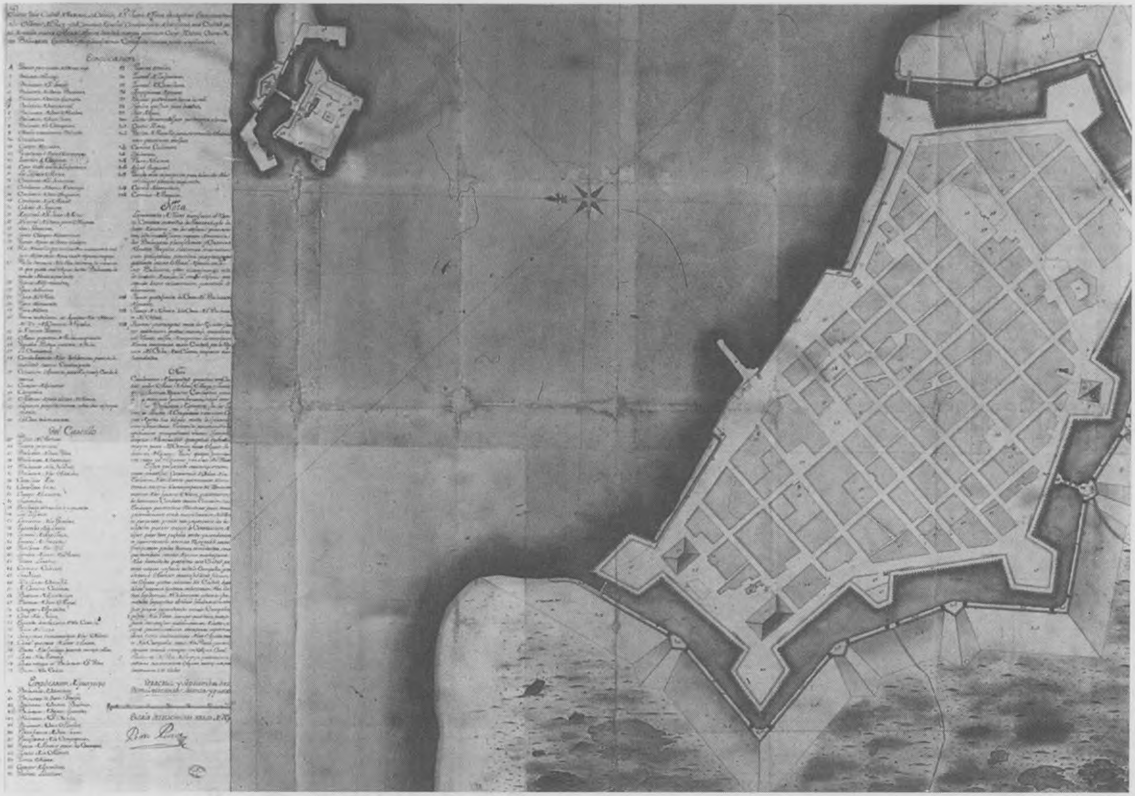

Plano de la ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, en 1764. AGI, M. y P. México 224

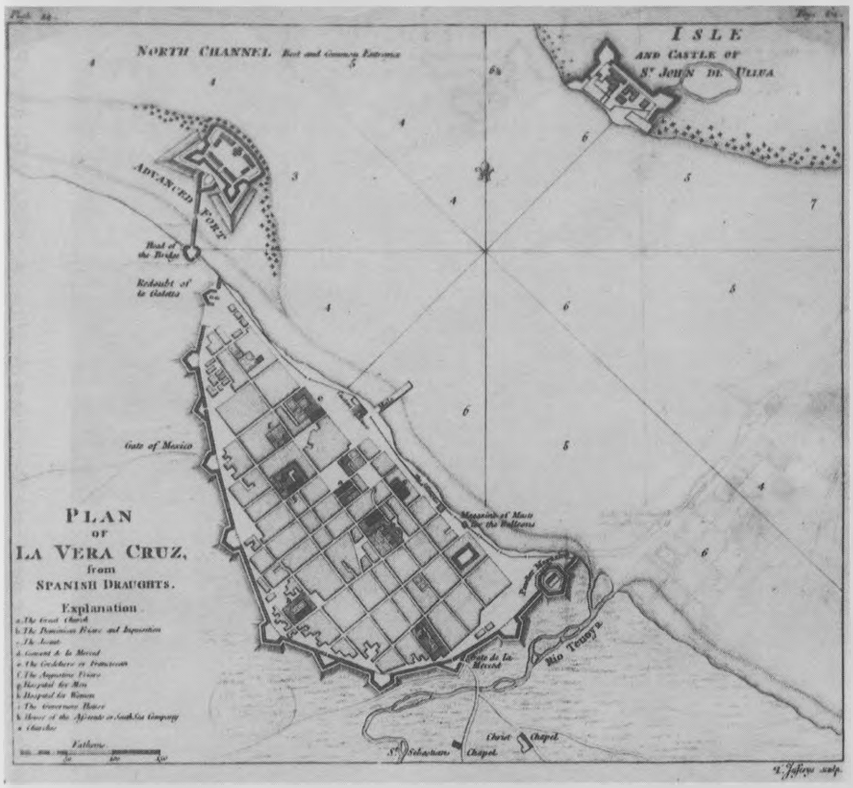

Plano de la ciudad de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, en 1762, por Thomas Jefferys. B. M., K 145 c.15

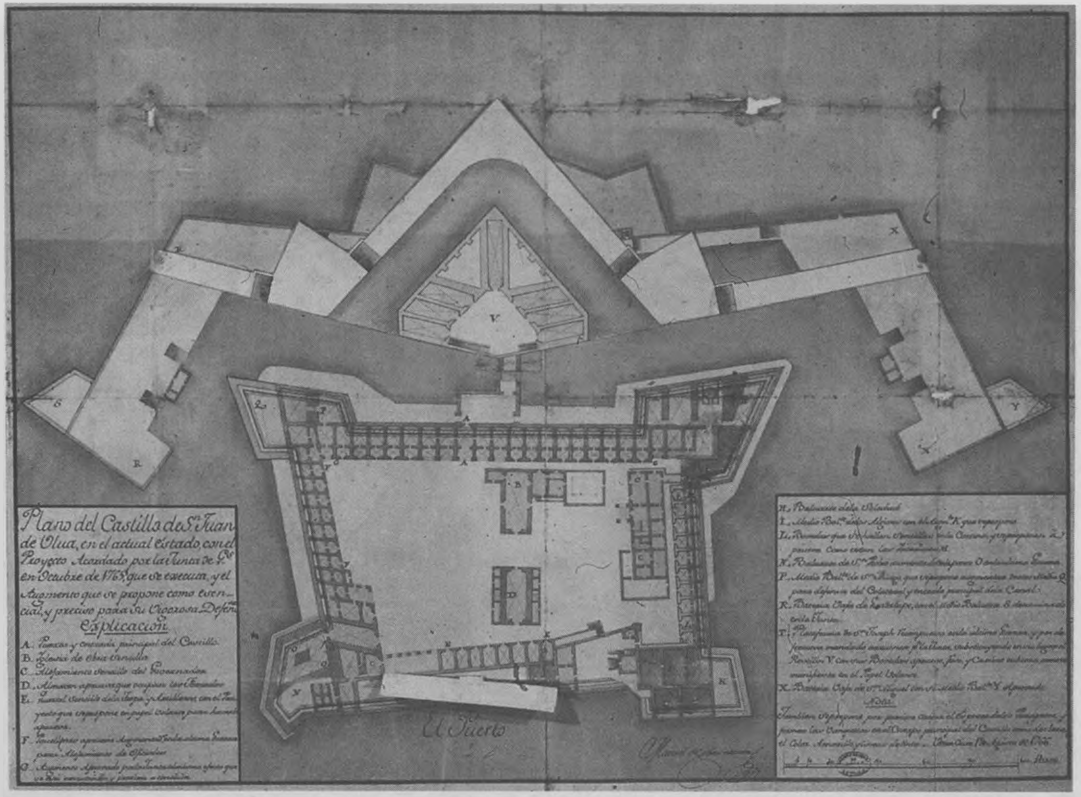

Plano del castillo de San Juan de Ulúa, en 1766, por don Manuel de Santisteban. AGI, M. y P. México 233

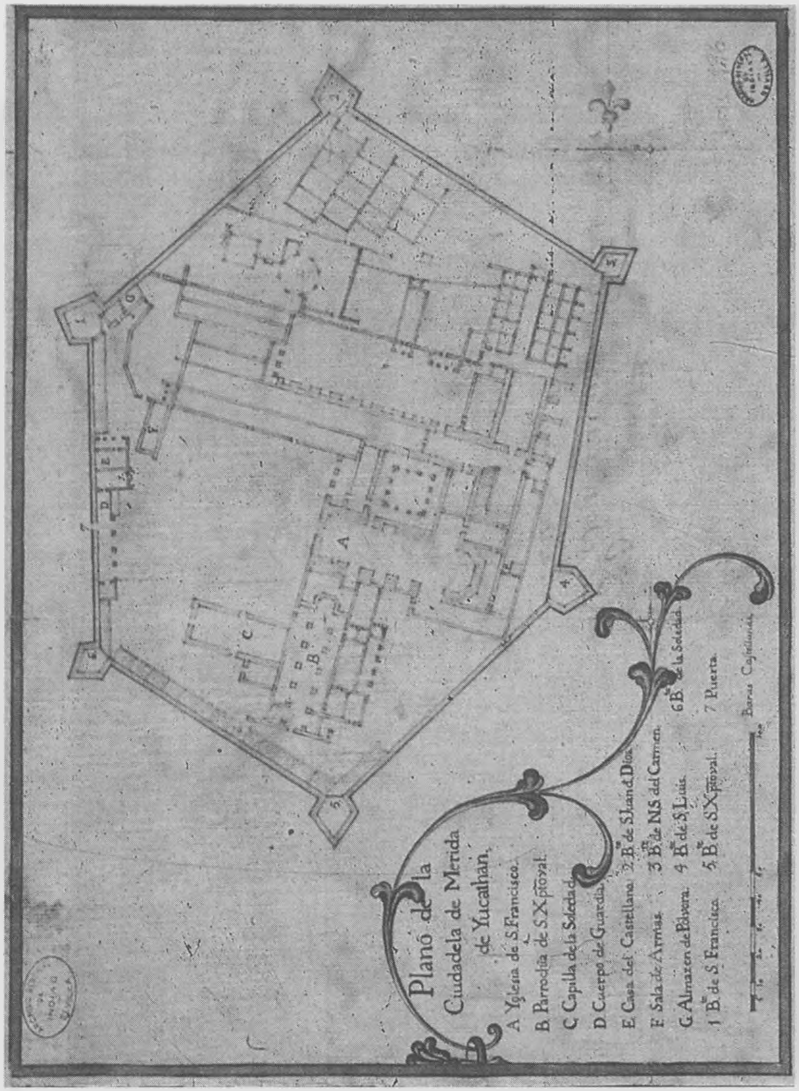

Plano de la ciudadela de Mérida de Yucatán, en 1751. AGI, M. y P. México 196

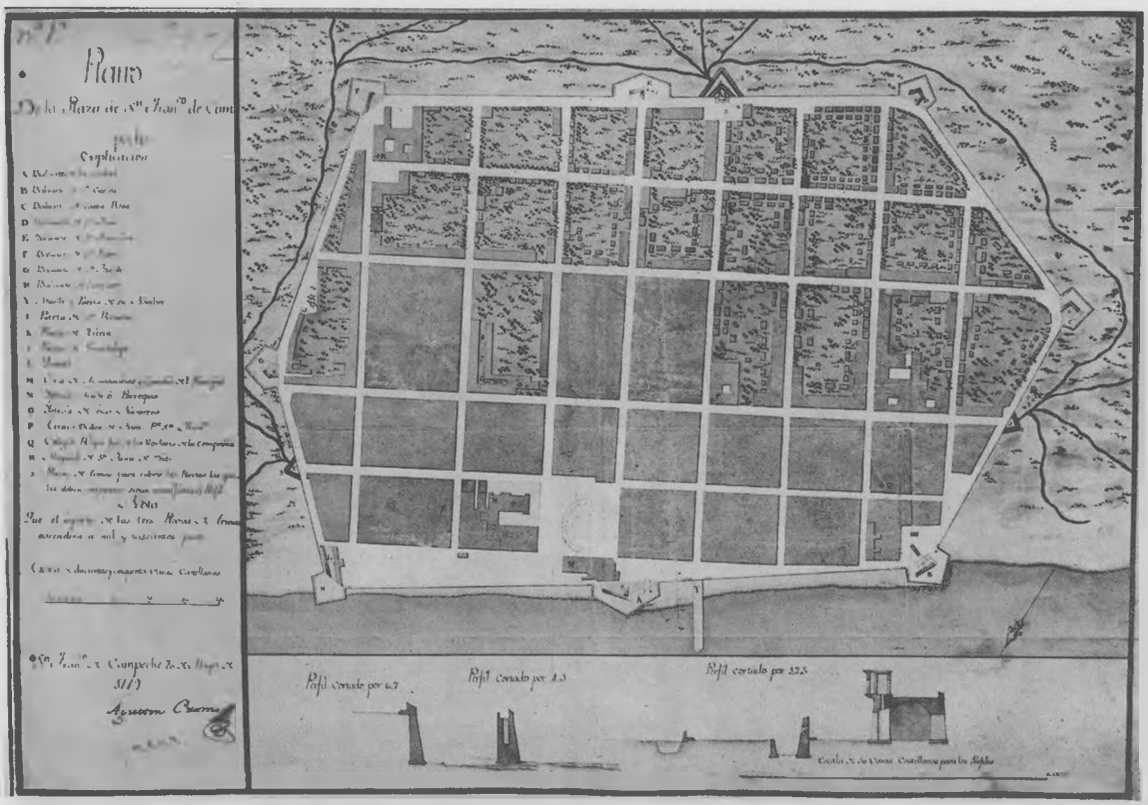

Plano de la plaza de Campeche, en 1779, por el ingeniero Agustín Crame. SHM, M, b, II, 9

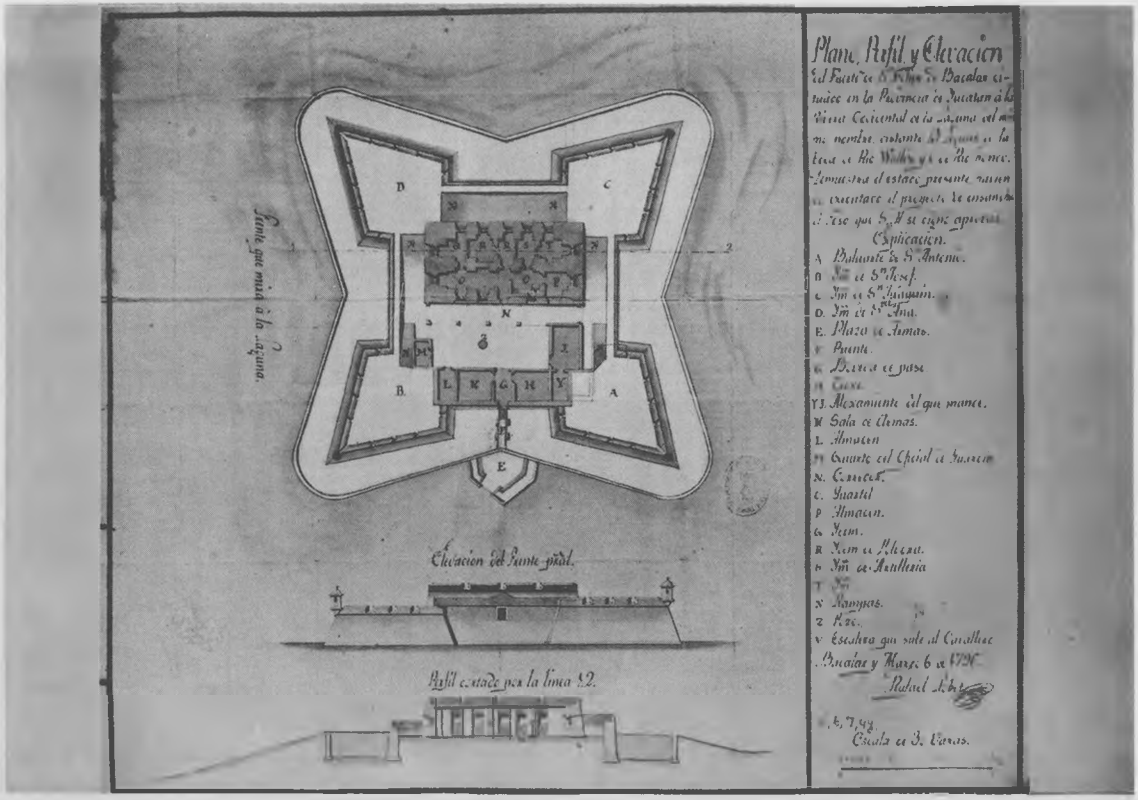

Plano, perfil y elevación del fuerte de San Felipe de Bacalar, en 1796, por el ingeniero Rafael Llobet.
SHM, K, b, 6, 44

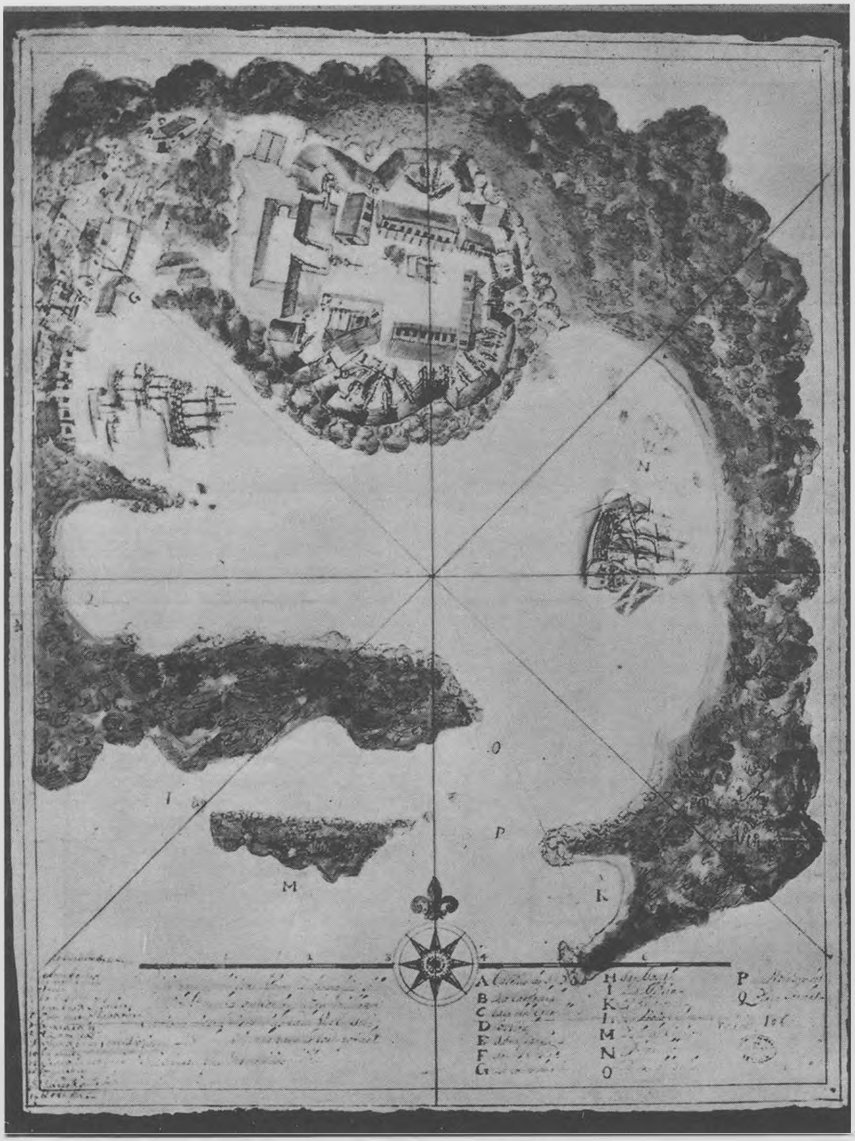

Plano del puerto y castillo de San Diego de Acapulco, en 1712.
AGI, M. y P. México 106

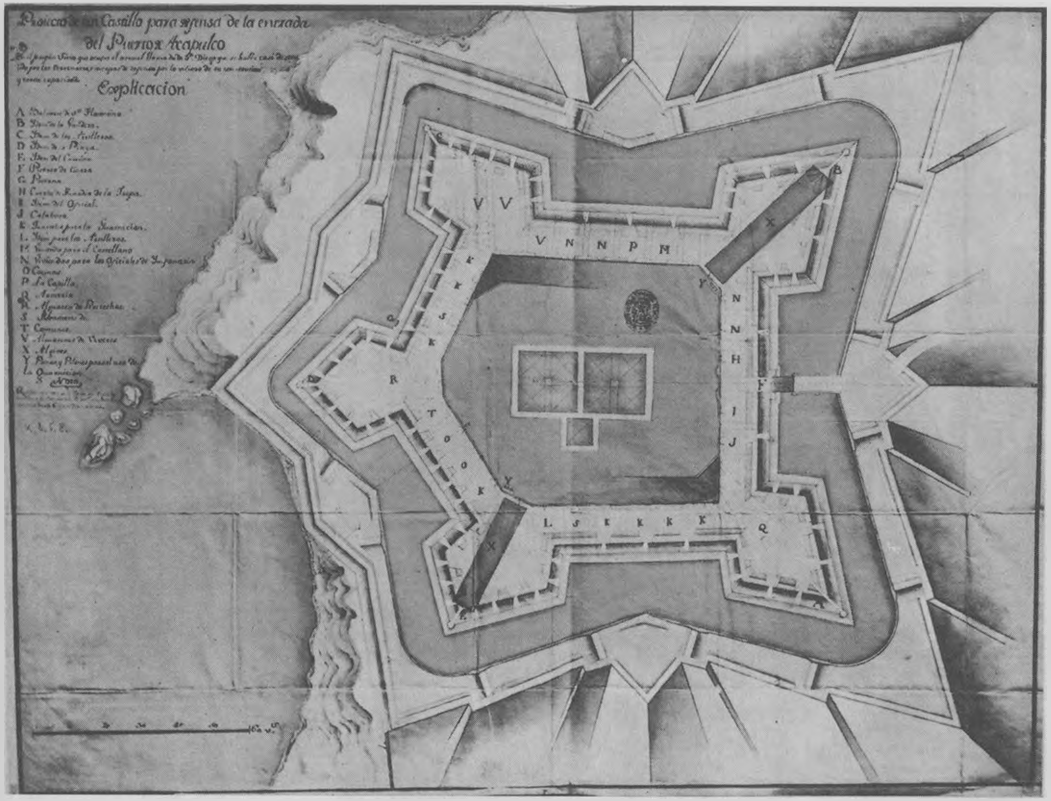

Proyecto de un castillo en el puerto de Acapulco, en 1777, por Ramón Panón. AGI, M. y P. México 338

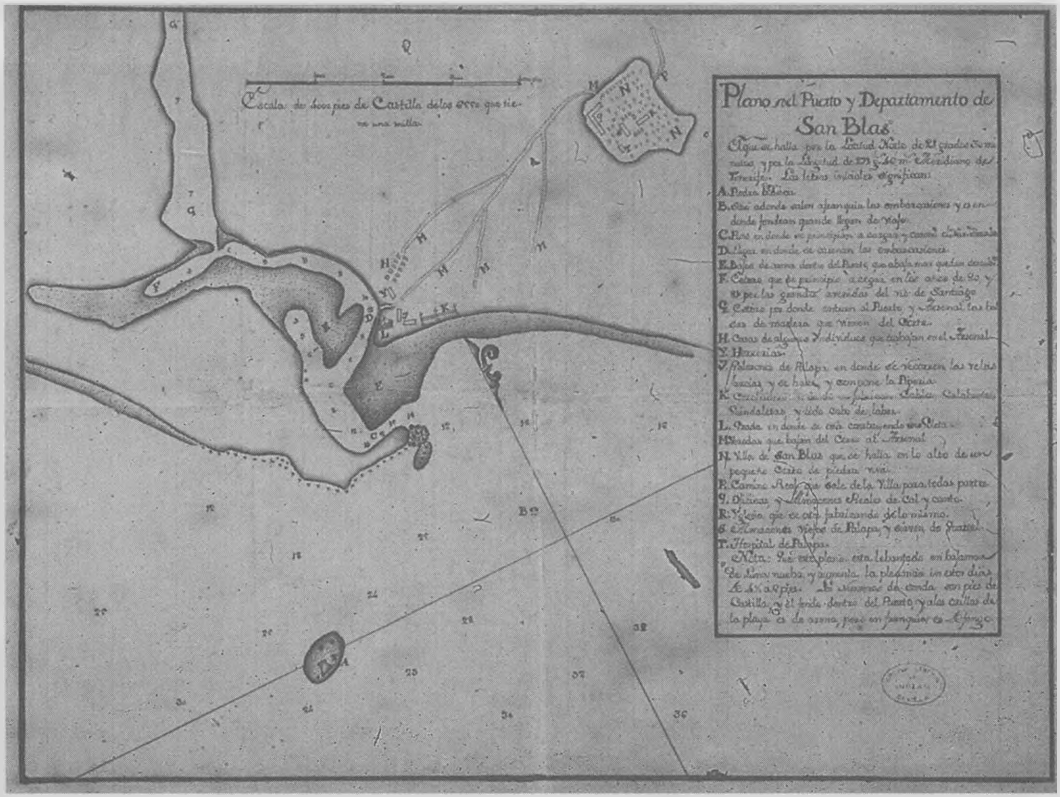

Plano del puerto y departamento de San Blas, en 1785. AGI, M. y P. México 544

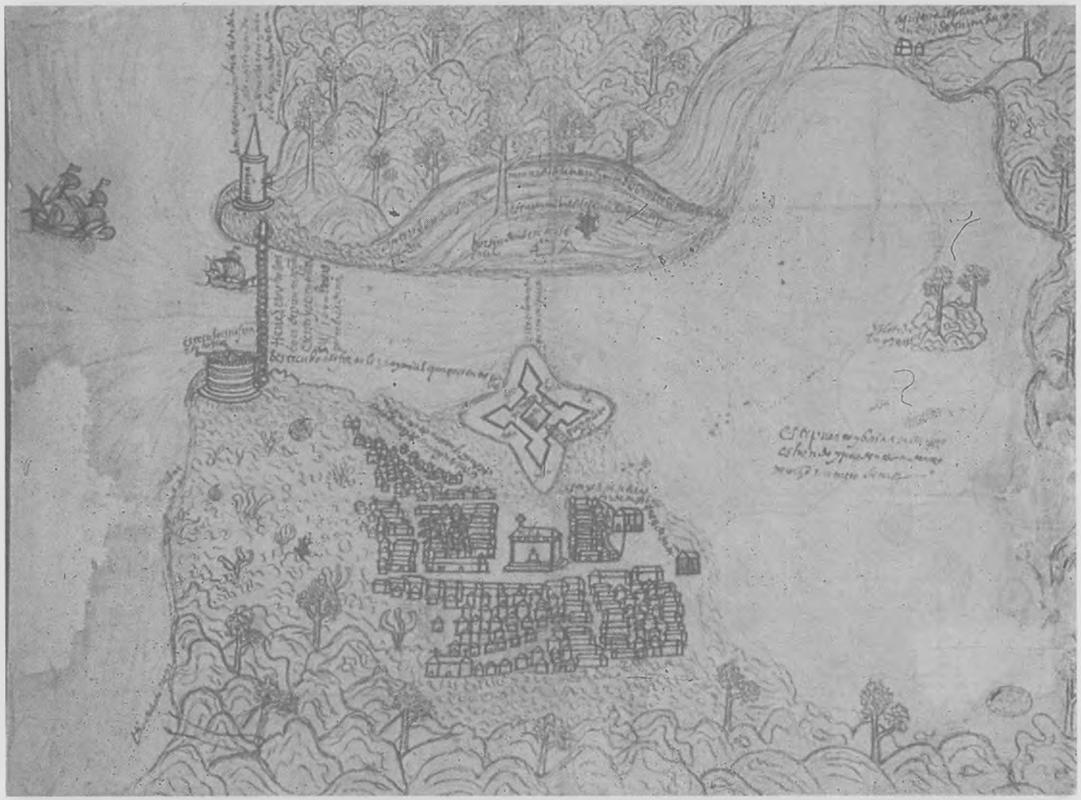

Plano de la ciudad y bahía de La Habana con sus defensas, en 1567. AGI, M. y P. Santo Domingo 4

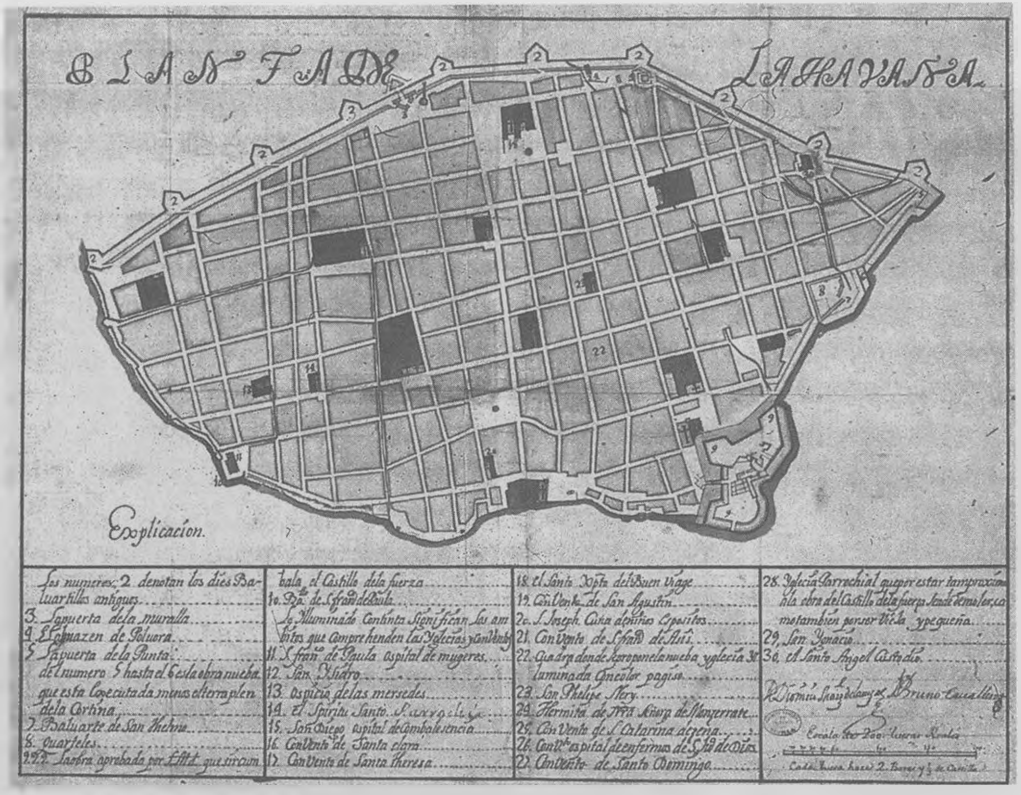

Planta de la ciudad de La Habana, en 1730, por Dionisio Martínez de la Vega y Bruno Caballero.
AGI, M. y P. Santo Domingo 160

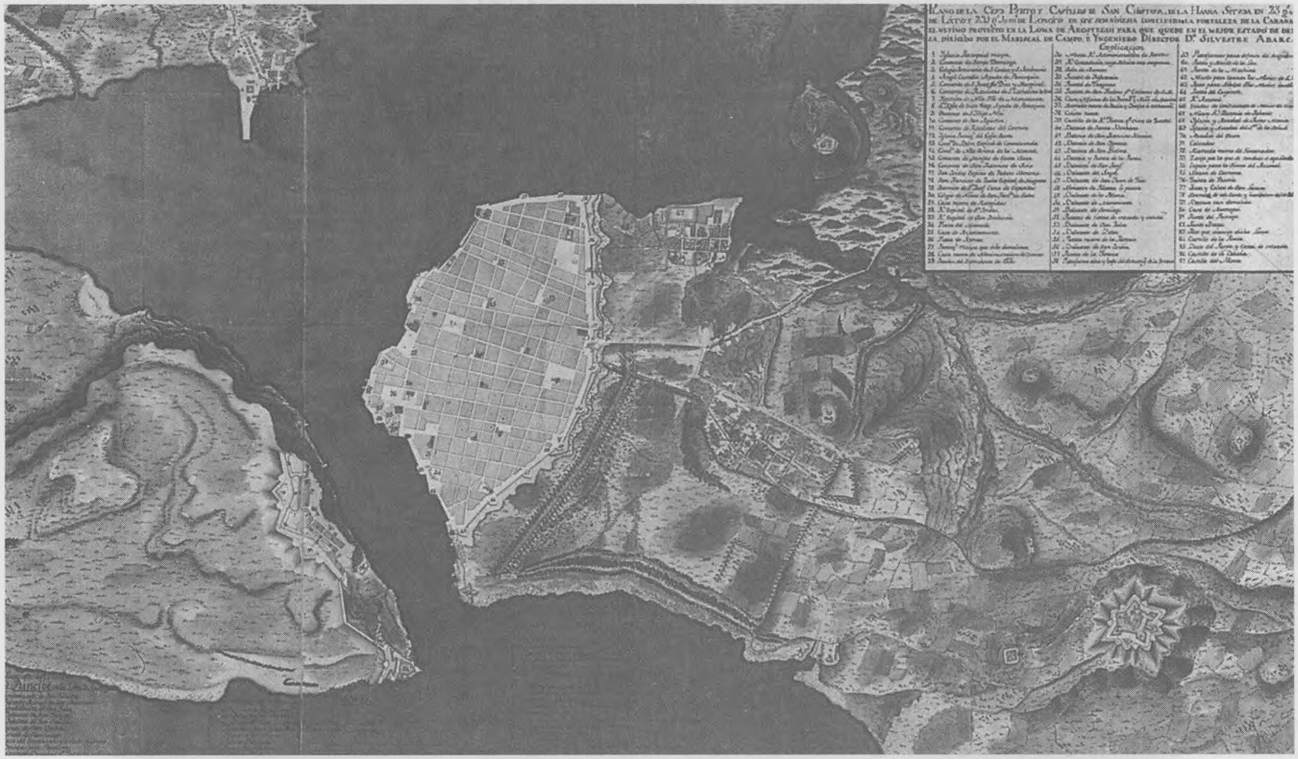

Plano de la ciudad, puerto y castillos de San Cristóbal de La Habana, en 1776, por Luis Huet.
AGI, M. y P. Santo Domingo 412

Plano de la ciudad de Santo Domingo, en 1608.
AGI, M. y P. Santo Domingo 22

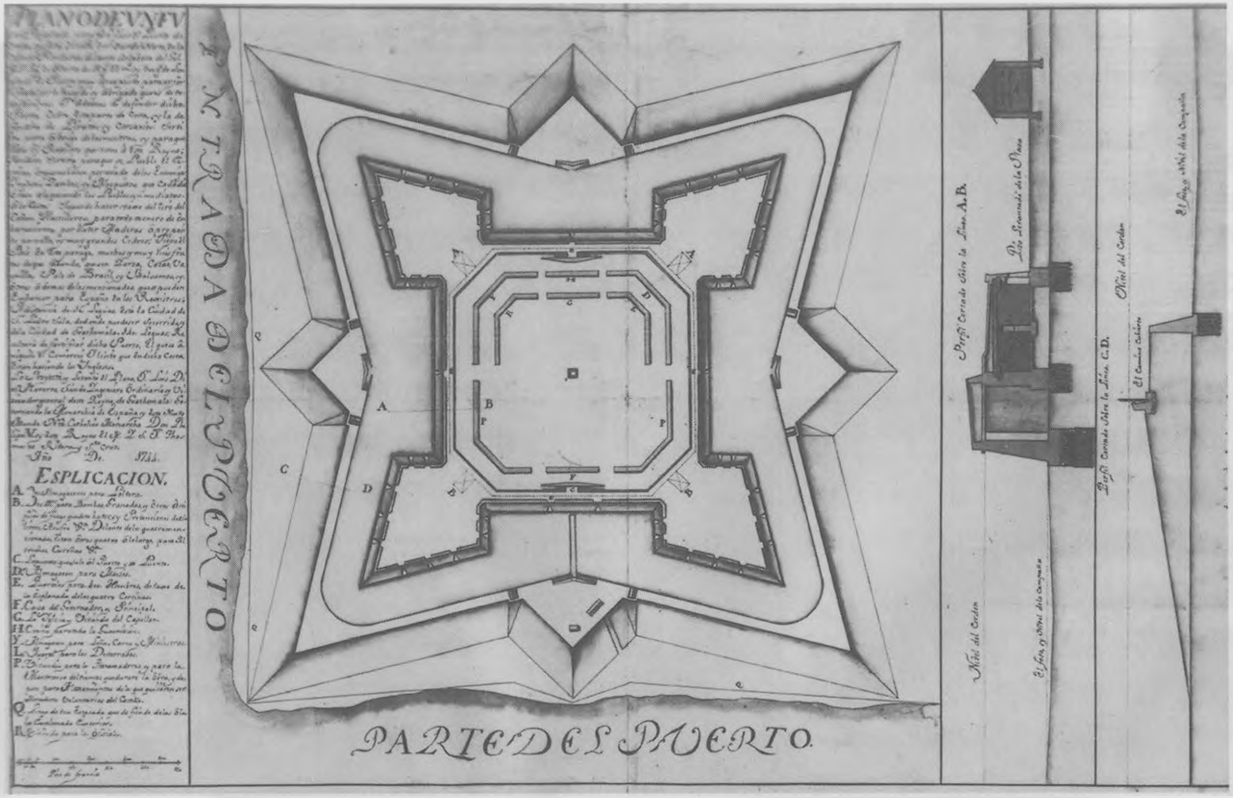

Fuerte de San Fernando de Omoa, en 1744. PRO, MPF 219 (6)

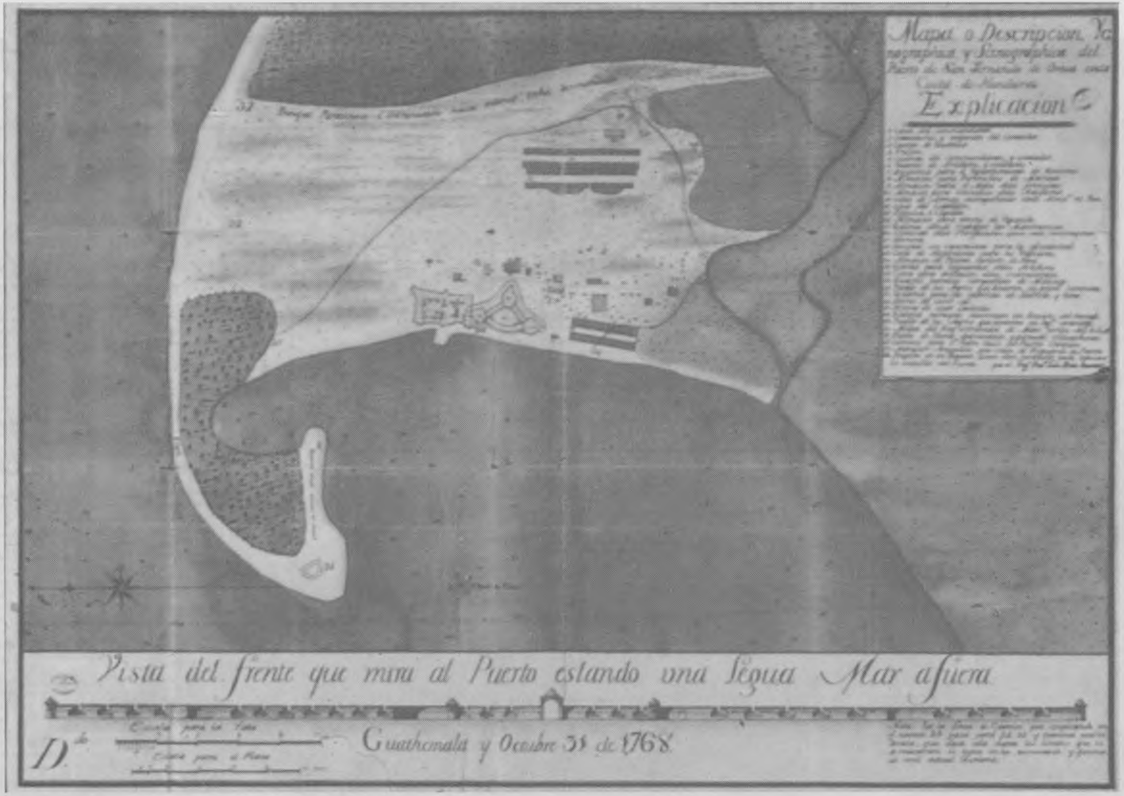

Puerto de San Fernando de Omoa, en 1768, por el ingeniero Luis Díez Navarro. AGI, M. y P. Guatemala 71

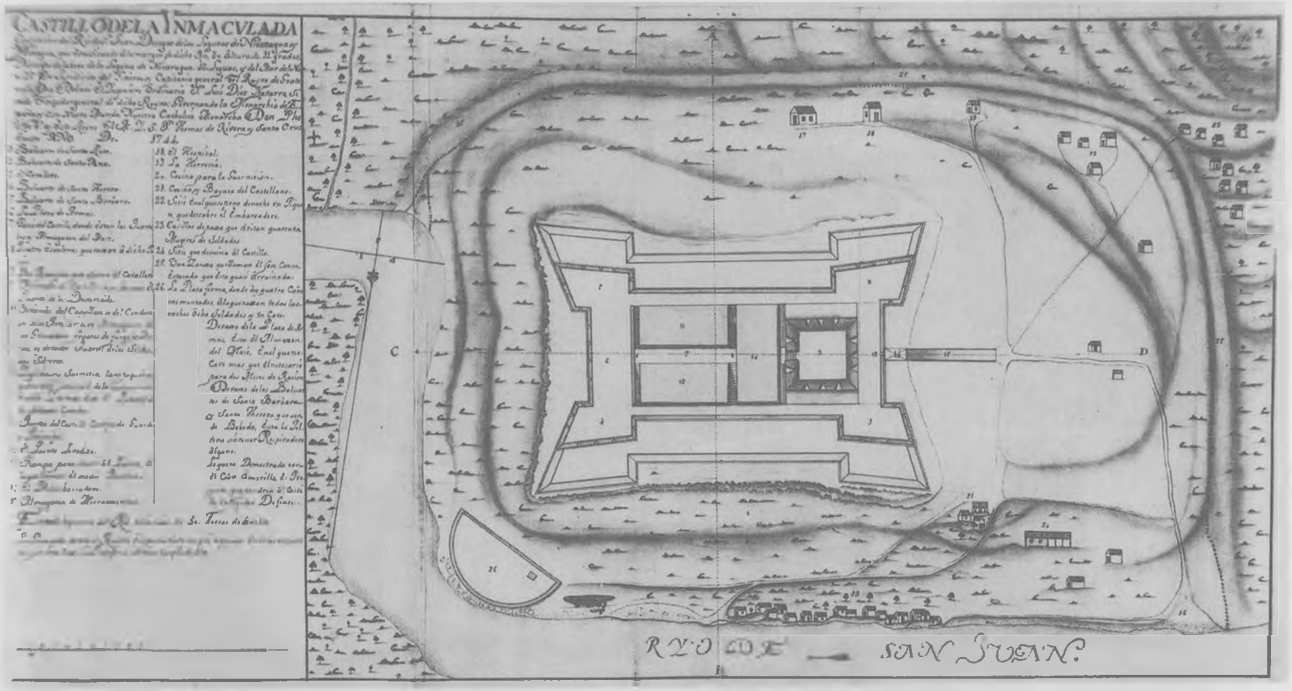

Fuerte de la Inmaculada Concepción del río San Juan, en 1744. PRO, MPF 219 (4)

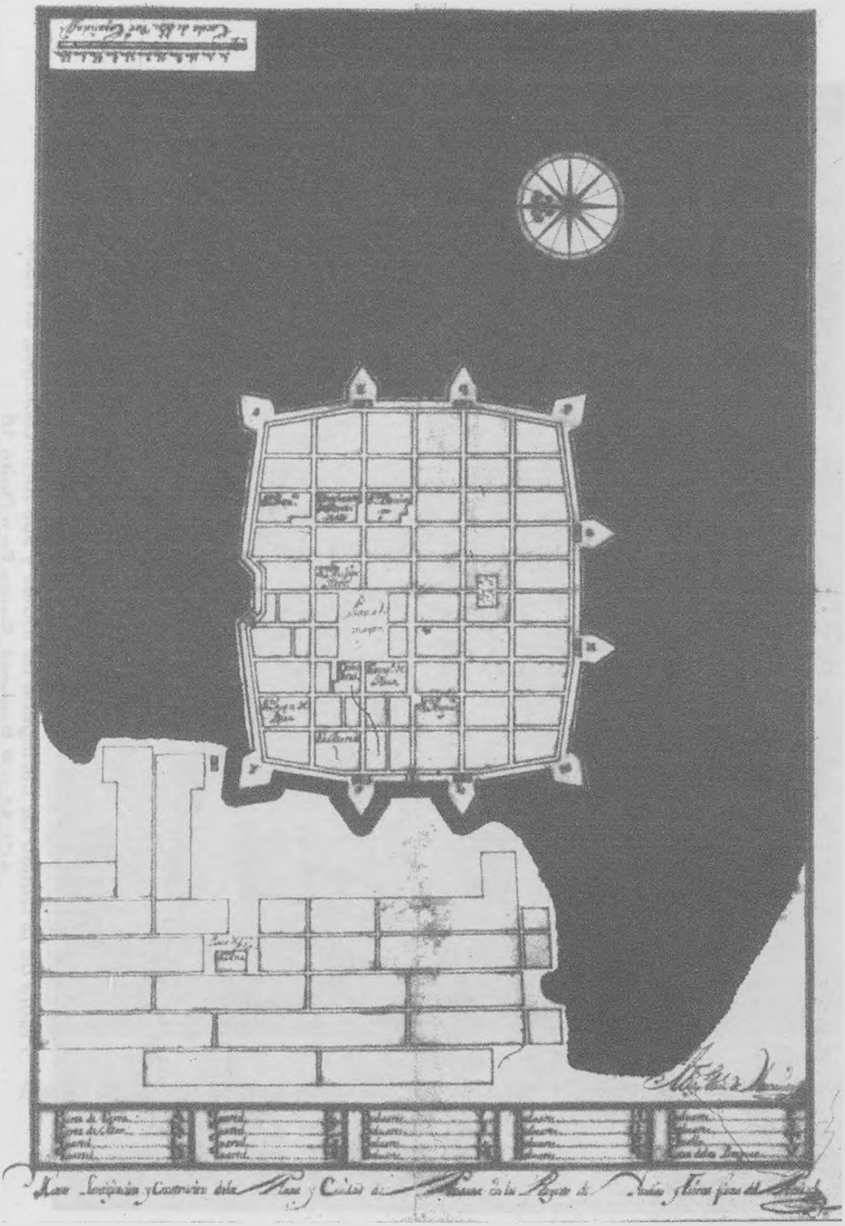

Nueva planta de la plaza y ciudad de Panamá, en 1729, por Miguel Martín de Horcasitas. AGI, M. y P. Panamá, Santa Fe y Quito 130

Planta de la ciudad de Cartagena de Indias y sus fortificaciones, en 1594.
AGI, M. y P. Panamá, Santa Fe y Quito 10

Planta de la ciudad de Cartagena de Indias, en 1688, por Francisco Ficardo.
AGI, M. y P. Panamá, Santa Fe y Quito 100

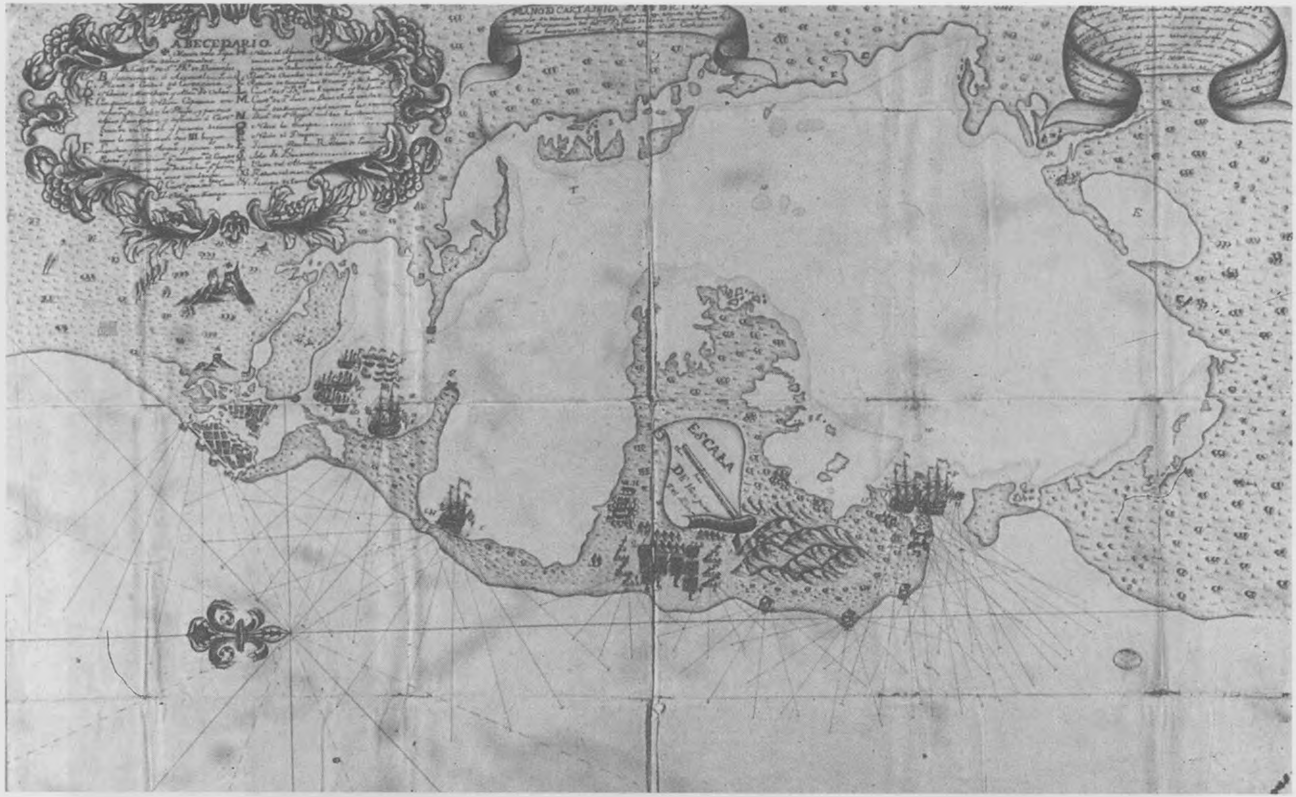

Plano de Cartagena de Indias, su puerto y península hasta Boca Chica, en 1740.
AGI, M. y P. Panamá, Santa Fe y Quito 140

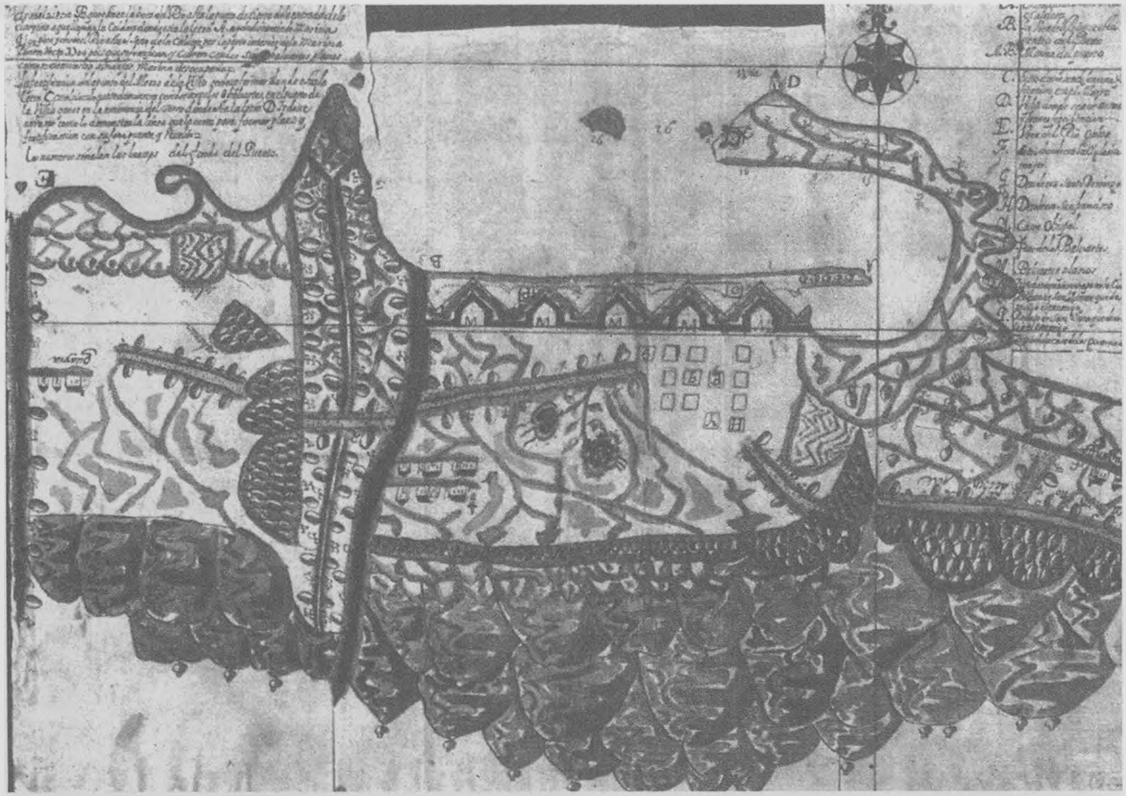

Plano del puerto y ciudad de Santa Marta con sus fortificaciones, en 1666.
AGI, M. y P. Panamá, Santa Fe y Quito 79

Mapa de las bocas de los ríos Orinoco y Guarapiche con sus defensas, en 1771 (?). AGI, M. y P. Venezuela 164

Plano de la Nueva Guayana y Angostura, en 1790.
AGI, M. y P. Venezuela 215

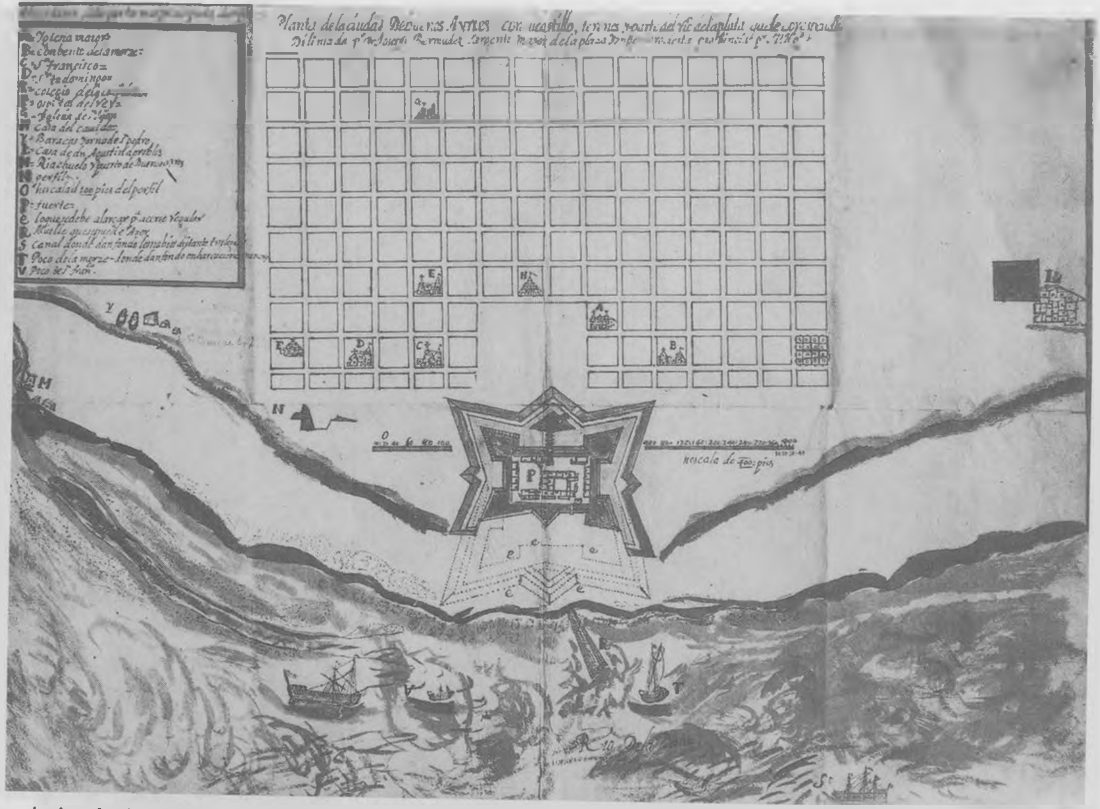

Plano de la ciudad de Buenos Aires con su castillo abaluartado, en 1708, por el ingeniero Jose Bermúdez.
AGI, M. y P. Buenos Aires 38

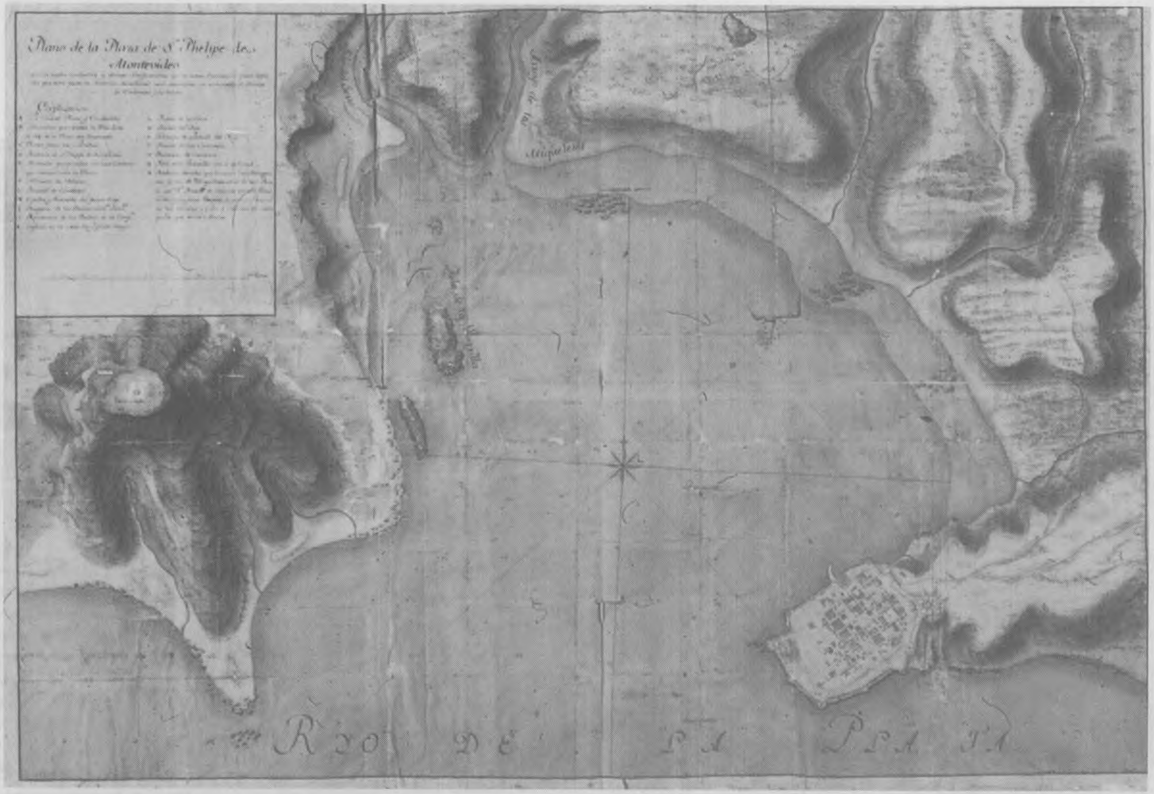

Mapa de la plaza de San Felipe de Montevideo y su ensenada, en 1771. AGI, M. y P. Buenos Aires 99

Plaza de San Felipe de Montevideo con su proyecto de defensa por la parte de tierra, en 1771.
AGI, M. y P. Buenos Aires 97

Plano de la colonia de Sacramento con sus defensas por el frente de tierra, en 1739.
AGI, M. y P. Buenos Aires 54

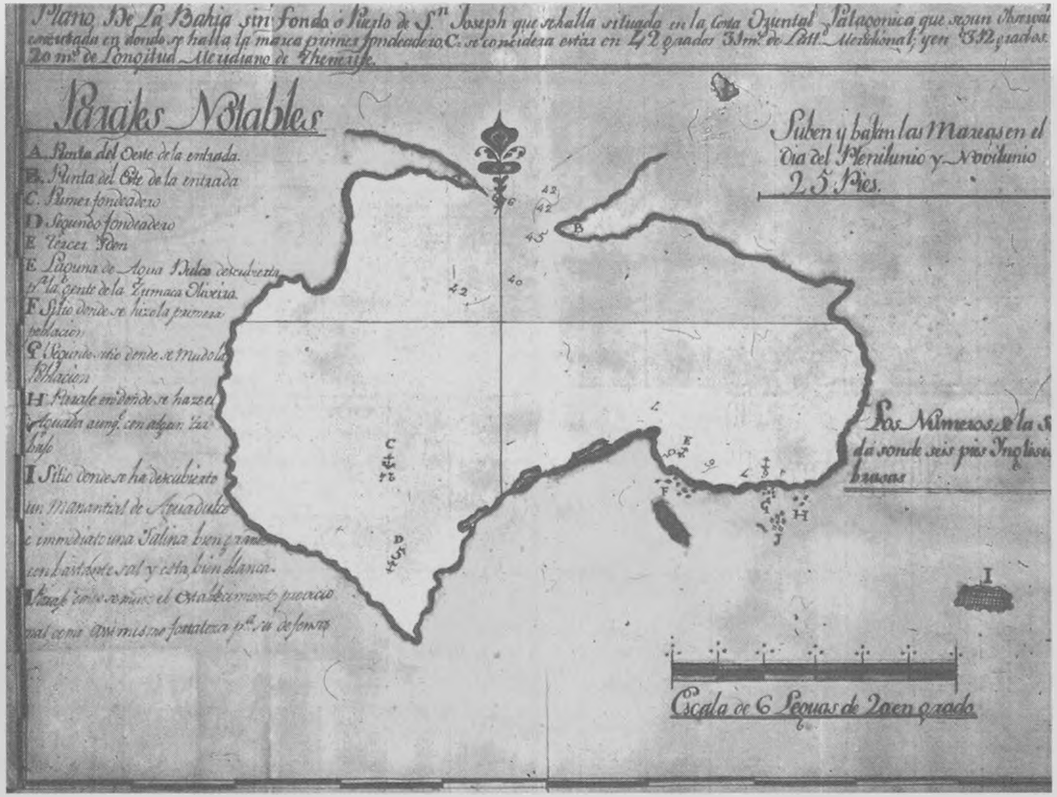

Mapa de la bahía sin fondo y el puerto de San José en la costa oriental patagónica, en 1779.
AGI, M. y P. Buenos Aires 122

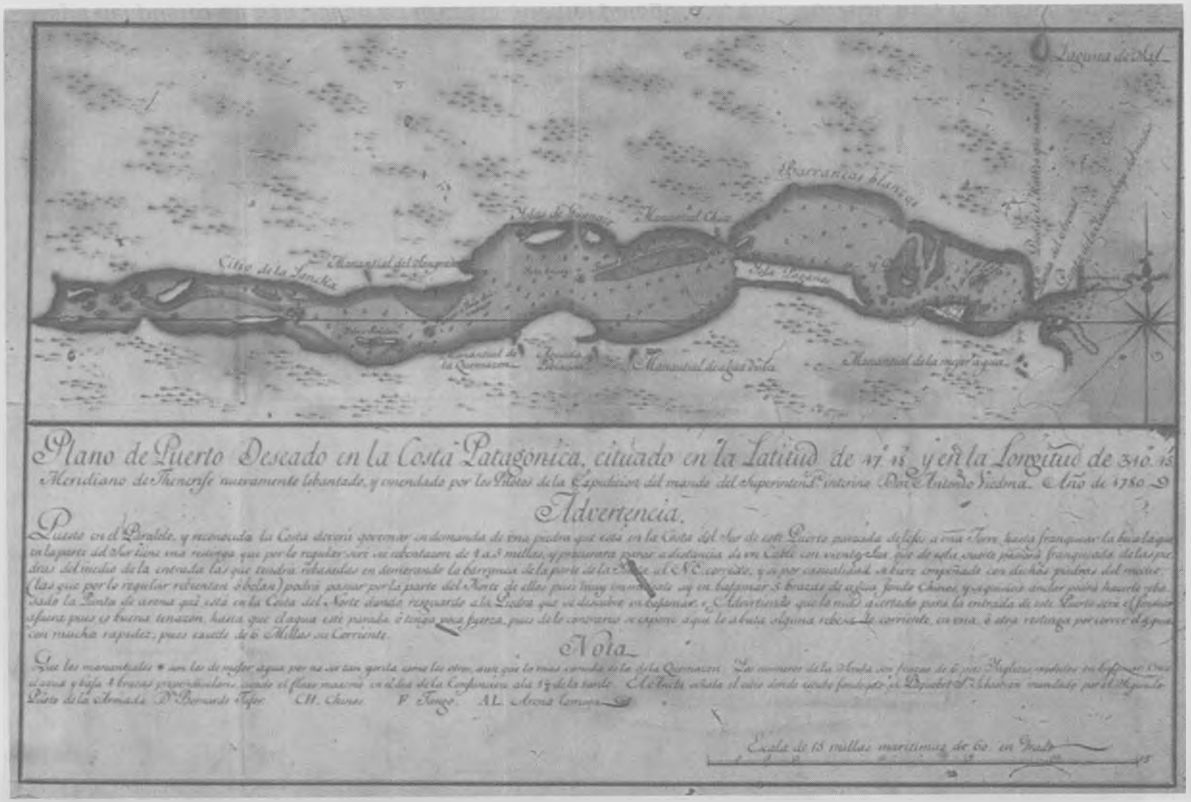

Mapa del puerto Deseado en la costa oriental patagónica, en 1780. AGI, M. y P. Buenos Aires 130

Mapa del puerto de San Julián en la costa oriental patagónica, en 1780. AGI, M. y P. Buenos Aires 133

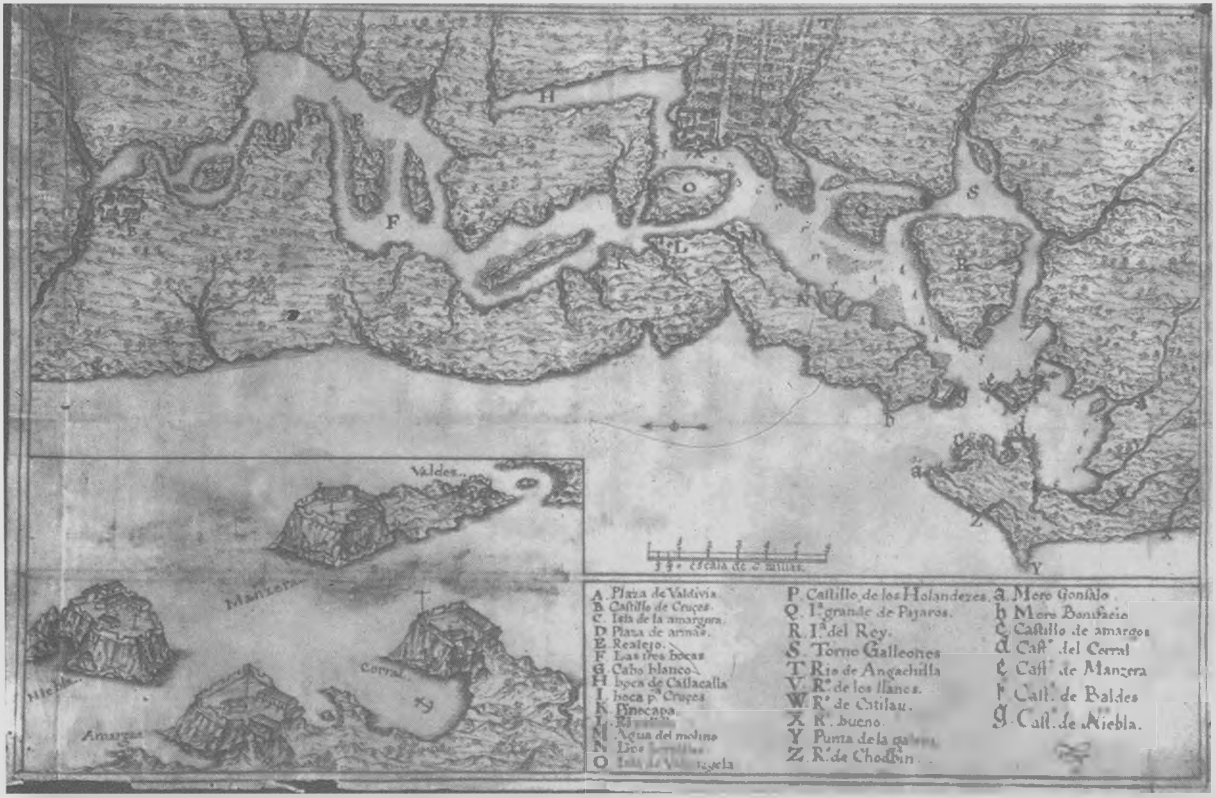

Mapa de la situación, puerto, terrenos y fortificaciones de la plaza de Valdivia, en 1742.
AGI, M. y P. Perú y Chile 24

Mapa del emplazamiento, puerto y fortificaciones de la plaza de Valparaíso, en 1764, por José Antonio Birt.
AGI, M. y P. Perú y Chile 45

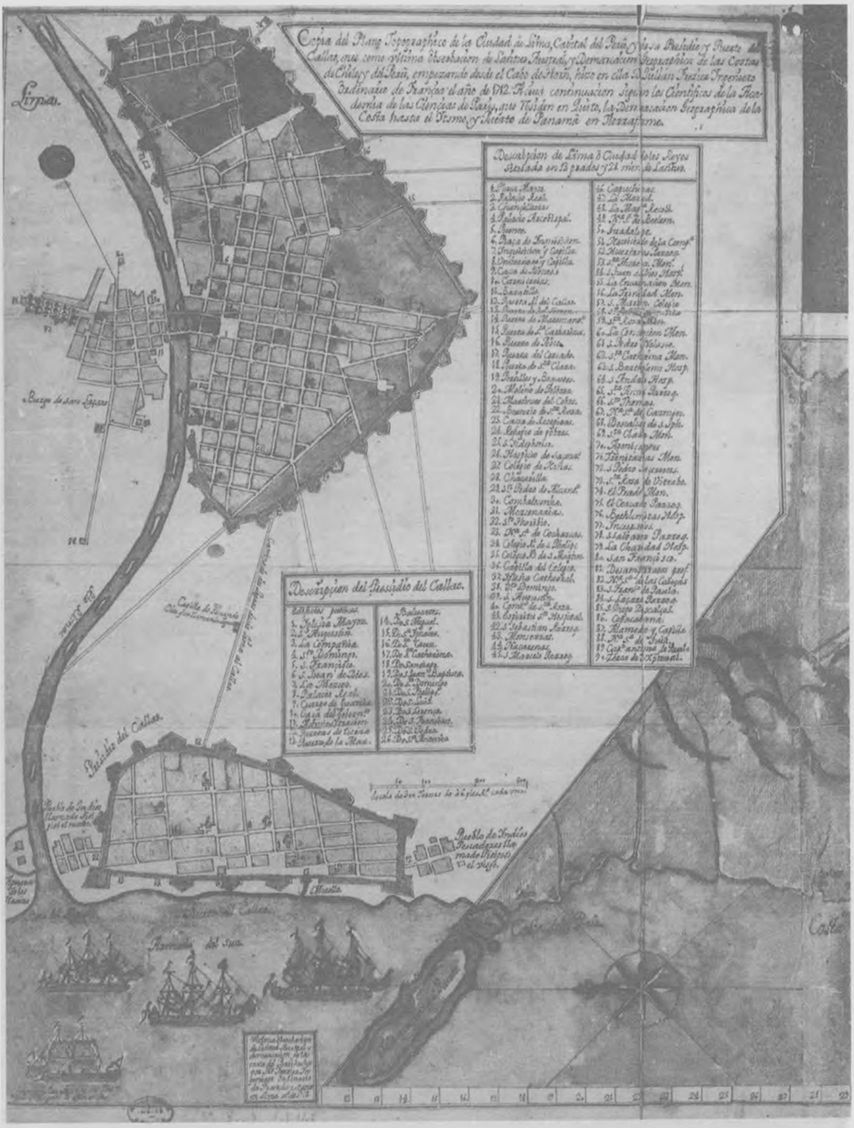

Planos de la ciudad de Lima, capital de Perú, y del puerto de El Callao, en 1740, por Dionisio de Alcedo y Herrera. AGI, M. y P. Perú y Chile 22

Plano de la ciudad de Lima y sus murallas, en 1685, por fray Pedro Nolasco. AGI, M. y P. Perú y Chile 13

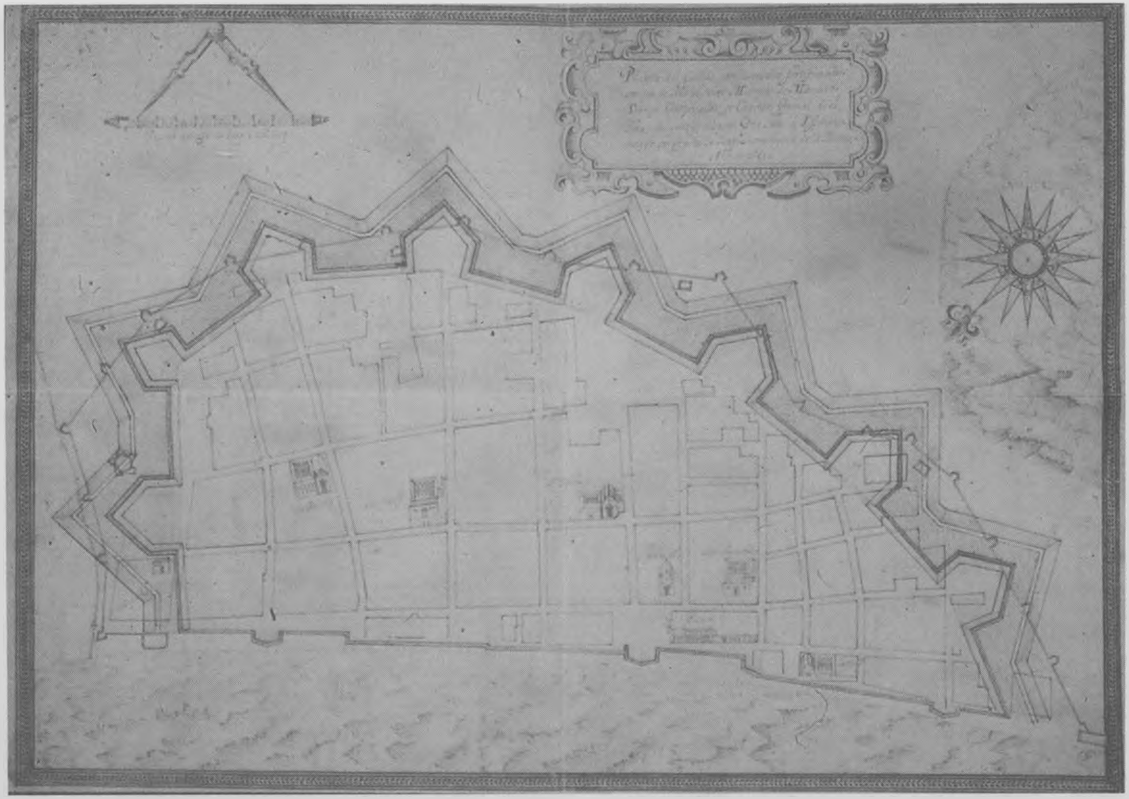

Plano de la planta de El Callao con las nuevas fortificaciones mandadas construir por el virrey marqués de Mancera, en 1641. AGI, M. y P. Perú y Chile 8

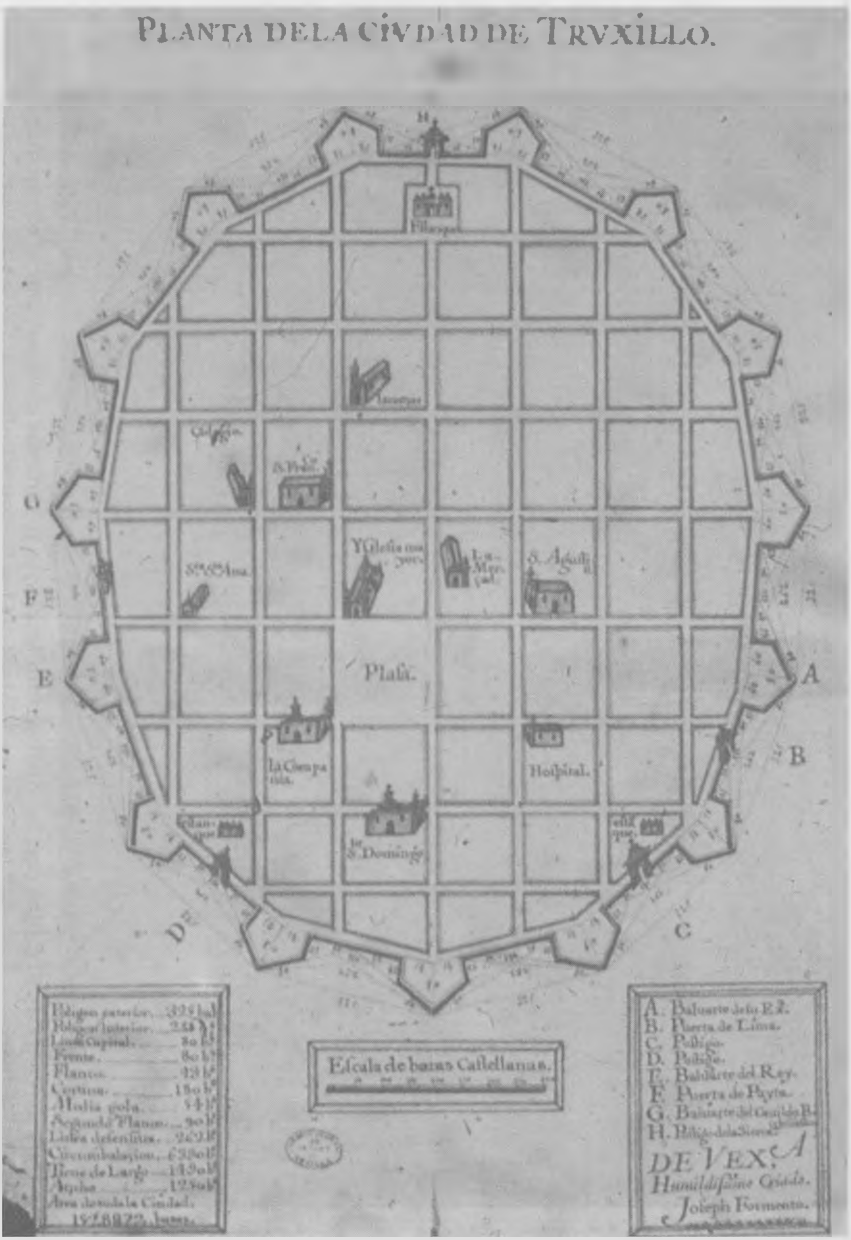

Planta de la ciudad de Trujillo del Perú y de sus murallas, en 1687, por Giuseppe Formento. AGI, M. y P. Perú y Chile 14

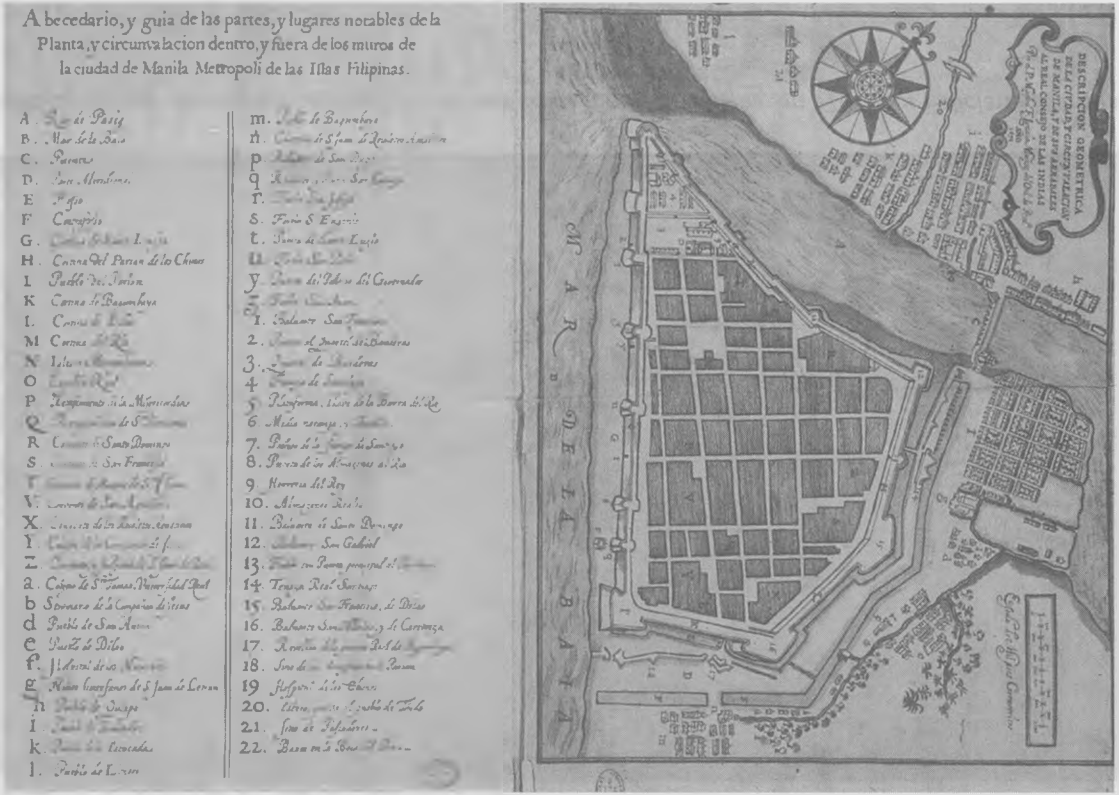

Plano de la ciudad de Manila, con su circunvalación y arrabales, en 1671, por el P. F. Ignacio Muñoz (O. P.).
AGI, M. y P. Filipinas 10

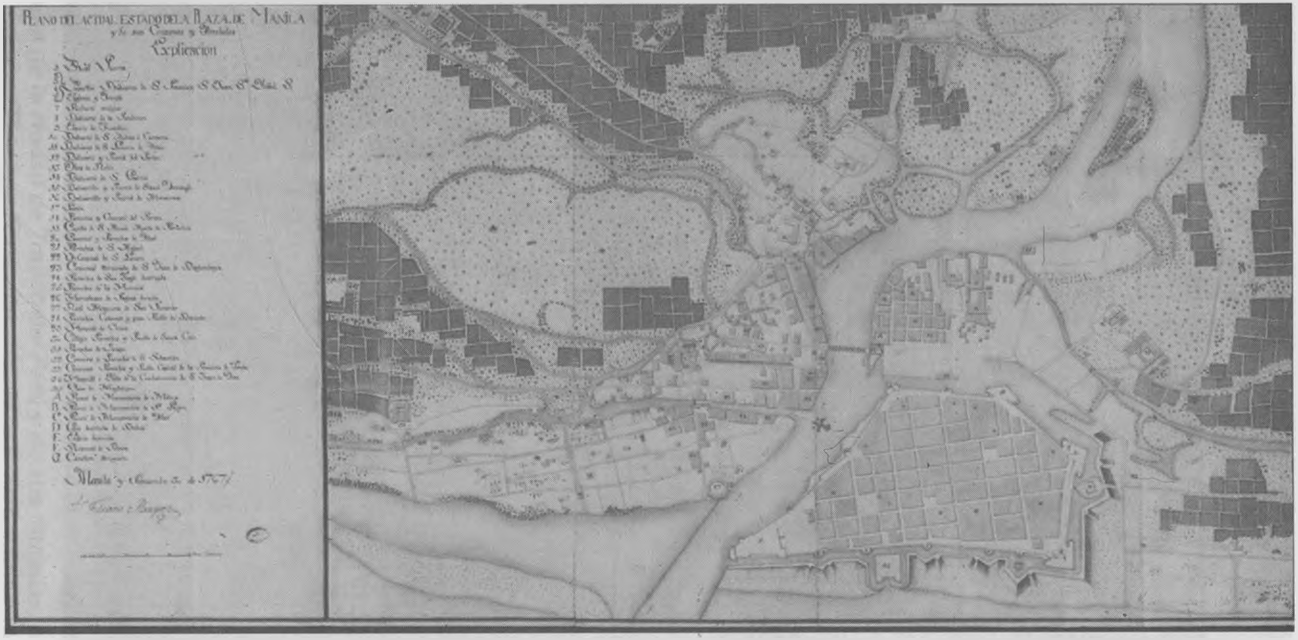

Plano del estado de la plaza de Manila y de sus contornos y arrabales, en 1767, por Feliciano Márquez.
AGI, M. y P. Filipinas 51 bis

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abad La Sierra, fray Íñigo, 236, 238
Abarca, Jorge, 188
Abarca, Silvestre, 112, 113, 140, 190, 196, 361
Abercromby, Ralph 238, 239
Abreu, Cristóbal de Oruellas de, 401
Aceituno, Mateo, 166
Acosta, Tomás de, 70
Acuña, Diego de, 339
Acuña, José de, *véase* Casafuerte (marqués)
Acuña, Pedro de, 210, 336-338
Agüero, Hernando de, 321
Agüero, José Carlos, 356, 360
Aguilar, Rafael María, 495, 503
Aguirre, Juan Francisco, 375, 376, 378
Aguirre, Lope de, 368
Alaminos, Antón de, 116
Álava, Francés de, 218, 427, 443
Alba (duque), 427
Alba de Liste (conde), 182, 437, 468
Alberro, Francisco de, 358, 359
Albo, Francisco, 374
Alburquerque (duque), 87, 125, 181, 182
Alcalá Galiano, Antonio, 121, 331
Alcedo, Antonio de, 481
Alejandro el Magno, 510
Alemar, 256
Alexandre, José María, 294
Alférez, Juan, 178
Alfinger, Alfonso, 349
Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y León, 512
Alquiza, 173
Alsedo y Herrera, Dionisio, 310, 325
Alvarado, Lorenzo, 283
Álvarez, Francisco, 275, 277-279, 281
Álvarez, Pedro, 353
Álvarez, José, 119
Álvarez Alfonso, Sebastián, 269
Álvarez Barreiro, Francisco, 136
Álvarez de Acevedo, Tomás, 438, 458
Álvarez de Paz, Santiago, 476
Álvarez Villarín, Pedro, 185, 200
Amarillas (marqués), 99, 118
Amat y Junyent, Manuel, 438, 439, 441, 451, 472-474, 476
Ambur, Jean de, 368
Amézquita (gobernador), 203, 205, 206, 211
Amich, José, 470, 471
Amorós, Luis, 65
Amphoux, Bartolomé, 355, 360, 370
Anda y Salazar, Simón de, 495, 503
Andonaegui, José, 384, 403
Andrada, Alonso de, 91
Andrade, Alonso Felipe de, 117
Andrade, Gomes Freire de, 383, 405
Andrés-Gallego, José, 21
Andújar, Martín de, 266, 269, 286, 289, 290
Anguiano, Manuel, 347

Angulo Íñiguez, Diego, 25, 259, 336
Aníbal, emperador de Cartago, 510
Anson (almirante), 313, 430, 445, 450, 470
Antonelli, Juan Bautista, 34, 82-84, 169-171, 174, 175, 179, 181, 190, 192-194, 196, 203, 204, 219, 225, 226, 228, 259-262, 268, 273, 305-307, 313-315, 317-322, 336-338, 340, 366-369, 427, 428, 517
Aponte Figueroa, Juan de, 462
Aragón, Pedro de, 87
Arana, Pedro de, 460
Arana, Tomás Hermenegildo de, 54, 281
Arancibia, Sebastián de, 198, 209
Aranda, Cristóbal de, 180
Aranda, Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de, 105-107, 110, 111, 275, 279, 281
Arandía, Manuel de, 491, 504
Arandía, Pedro de, 497
Araújo y Río, José de, 273
Arce, Juan Antonio de, 291
Arcos y Moreno, Alonso, 273, 279, 281
Arechederra, fray Juan de, 491, 497, 501
Arellano, Carlos de, 287
Arévalo, Antonio de, 311, 329-334, 341, 343-347
Argüelles, Rodrigo de, 349
Arias, 85
Arias de Tarragona, Juan, 476
Arostegui, Jacinto de, 438
Arredondo, Antonio de, 60, 187, 188, 201
Arredondo, Horacio, 406, 407
Arredondo, Nicolás, 414
Arriaga, fray Julián de, 99, 101, 103, 105-107, 109, 110, 119, 127, 143, 234, 279, 282, 283, 356, 359, 385, 387, 394, 495
Arriola, Andrés de, 75
Artigas, 398
Ascensión, fray Antonio de la, 134
Astigarraga, José de, 331
Astina, Antonio de, 209
Astudillo, Gaspar de, 253
Asunción, fray Isidoro de la, 183
Avendaño, Diego de, 266, 267, 269
Avilés (marqués), 451
Avilés, Gabriel de, 414
Axpe y Zúñiga, Tiburcio de, 371
Ayala, Eugenio Francisco, 319
Ayanz, Juan Antonio, 118
Aylmer, Ricardo, 101, 399
Aymerich, Antonio de, 385
Aymerich, Esteban, 356, 362
Ayora Porras, Antonio de, 129
Azanza, Miguel José de, 115
Azarola Gil, 374, 382
Azcárate du Biscay, 409

Badarán, Leandro, 454, 456
Baffin, William, 39
Baily, Francis, 66
Balbuena, Bernardo de, 133
Banden, Louis Vanden, 68
Baños (conde), 88-91
Barina (marqués), 357
Barón de Chaves, Juan, 216
Barranco, Salvador, 331
Barrientos y Guzmán, Juan, 276
Barrios Leal, Jacinto de, 266, 272
Barroto, Juan Enrique, 209
Basco y Vargas, José de, 495, 503
Bastidas, Rodrigo de, 248, 327
Baton, 38
Bayona Villanueva, Pedro de, 205, 207, 211, 212, 214
Bazán, Juan Gregorio, 121, 122
Beauchesne-Gouing, 430
Beaumont y Navarra, Felipe de, 221, 233
Becerra, Francisco, 460
Beliodoro, 387
Belveder, Juan, 476
Benavides, Antonio de, 59, 126, 131
Beranguer, Carlos, 445-448, 450, 474
Berenguer de Marquina, Francisco, 116
Bermúdez, José, 412, 413, 417
Berrio, Antonio, 371
Berroeta, Félix de, 439, 442, 451
Berros, Lucas, 262

Berroeta, Félix de, 439, 442, 451
Berros, Lucas, 262
Bertucat, Luis, 69, 70
Betín, Juan, 307, 324, 330-332, 369
Betín, Pedro, 337
Bienville, Jean-Baptiste de, 71, 72
Birt, José Antonio, 310, 311, 316, 437, 439-442, 451-454
Bitrian de Viamonte y Navarra, Juan, 180, 260
Blaeu, Guillermo, 374
Blondeaux, Carlos, 98
Bobadilla, Diego de, 135
Bobadilla, Francisco de, 252
Bodega y Cuadra, Juan Francisco de la, 145
Bolaños, Francisco de, 134
Bolívar el Viejo, Simón, 357
Bolman, 430
Bontemps, Jean, 368
Boot, Adrian, 85, 86, 134, 135, 137
Borbón (dinastía), 29
Borbón, Carlos de, 510
Bordick, Diego, 317
Botello (capitán), 233
Bouchard de Becour, Louis, 125
Bougainville, Louis-Antoine de, 415
Bouger, 471
Bouligny, Francisco de, 64
Bournville (duque), 479
Bracamonte, Juan de, 409
Branciforte (marqués), 115
Bravo de Acuña, Pedro, 205, 206
Bravo de Laguna, 205
Brower, Hendrick, 36, 430, 446, 449
Brown, Guillermo, 404
Bucareli y Ursúa, Antonio María, 108, 109, 111-113, 119, 138, 140
Bucareli y Ursúa, Francisco, 385, 386, 412, 418
Buitrón y Mújica, Juan, 437
Bustamante, Pedro de, 267
Bustamante de Herrera, 169
Bustillo, Manuel de, 505
Byron, John, 418, 445
Caballero, Álvaro, 255, 258
Caballero, Bruno, 168, 177, 178, 185-188, 191, 195, 200, 201
Caballero, Juan, 389, 390
Cabral, Sebastián da Veiga, 379
Cabral da Camara, Sebastián Veiga, 401
Cabrer, Carlos, 388, 389
Cabrer, José María, 389, 406, 413, 414
Cabrera, Lorenzo de, 168, 171, 173, 190
Cáceres, Marcos de, 262
Cadereyta (marqués), 86, 171
Cagigal de la Vega, Francisco, 100, 106, 195, 201, 202
Calderón Benjumea, José Antonio, 22, 23
Calderón Quijano, José Antonio, 21-24, 26, 27
Calderón Romero, 88, 91
Calona, Francisco de, 169, 179
Calvillo, Francisco de, 179, 194
Camasa, Francisco Antonio, 181, 194
Campero de Sorrevilla, José, 122
Campier, William, 450
Cáncer, Enrique, 369
Cañete (marqués), 460, 461
Carbonell, Pedro, 365
Cárdenas, Manuel José de, 95, 96
Cardona, Nicolás, 85, 86, 121, 134
Cardoso, Diego, 383, 384, 413, 414
Carlos I, emperador de España y V de Alemania, 30, 351, 512
Carlos II, rey de España, 286, 374, 455
Carlos III, rey de España, 141, 333, 334, 419
Carondelet (barón), 64, 66, 67, 70-76, 78
Carr, Ricardo, 500
Carreño, Francisco, 169
Carrillo de Guzmán, Pedro, 315, 319
Carrión y Andrade, José de, 111, 113, 114
Carvallo Goyeneche, 452
Casa Tilly (marqués), 404
Casafuerte (marqués), 98
Casas, fray Bartolomé de las, 245, 246, 248

Casas Torres (marqués), 178, 185
Cassinelli, 400
Castañeda, Juan de, 303
Castejón, Francisco, 87-90
Castellanos, Juan de, 249
Castellar (conde), 43, 469
Castelldosrius (marqués), 469
Castellfuerte (marqués), 470
Castellón, Jácome de, 363
Castiella, Fernando María, 25
Castilla, Manuel de, 292, 293
Castillo, Antonio del, 273
Castillo, Esteban del, 406
Castillo de Bobadilla, Jerónimo, 509
Castillo Meléndez, 195
Castro, Diego de, 238, 287
Castro, Fernando de, 463, 465, 466
Castro, José de, 125
Castro Andrade, Tomás de, 490-492, 497, 502, 504, 506
Castro Valenzuela, Pedro de, 329
Castrofuerte (marqués), 228
Cataneo Sienese, Pietro, 277, 480
Cathcart, 45
Cavendish, Thomas, 33, 428, 429
Ceballos, Pedro de, 385, 392-394, 399, 403-405, 414
Ceballos y Arce, Bernardo de, 307, 308, 314, 315, 317, 321, 324, 325
Cendoya, Manuel de, 53-55
Centurión, Manuel, 369
Cerezo de Salamanca, Juan, 488, 504
Cerralvo (marqués), 86, 135
Cerrato, 258
Céspedes, Francisco de, 374
Céspedes, Vicente Manuel, 61
Céspedes y Oviedo, Luis de, 120
Chacón, Luis, 184, 193, 200
Champlain, Samuel de, 39, 83
Charlevoix, Francisco Xavier de, 412
Chaves, Duarte Teixeira, 401
Chaves Osorio, Gabriel, 251, 264
Chinchón (conde), 43, 435, 465, 466, 478
Chindley, 429
Cieza de León, Pedro, 303, 305
Císcara, Juan de, 57, 96, 125, 176, 185, 188, 198, 199, 207, 211, 214, 490, 496, 501, 505
Ciudad Suárez, Milagros, 22
Clavero, Gregorio, 487, 492, 495
Clipperton, Juan, 430, 450
Coba, Nicolás de, 288
Cocles (maestre), 265, 267
Coêtlogon (marqués), 210
Collet, Víctor, 74
Colombo, Domenico, 247
Colón, Bartolomé, 246, 247, 256
Colón, Cristóbal, 217, 245, 246, 252, 256, 261, 273, 368
Colón, Diego, 247, 252, 256, 257
Comellas, José Luis, 44
Concepción, Juan de la, 504
Conquista (duque), 99
Cordes, Baltasar, 429, 449, 458
Córdoba, Diego de, 184, 192
Córdoba, Jerónimo de, 177
Corninck, Jean Raymond, 478, 479
Cornish, Samuel, 484, 491
Coronado, Isidro, 466
Corral, Miguel del, 104, 105, 111, 112, 115, 116
Correoso Catalán, Gil, 208, 212, 216
Cortaire, Antonio de, 130
Cortés, Hernán, 30, 79, 133, 257, 266
Coruña (La) (conde), 134
Cosa, Juan de la, 349
Cossío, Pedro Antonio de, 108
Costanzó, Miguel de, 116, 138-140, 142
Cote, Jean, 31
Cote, Martin, 31
Cotilla, Juan José de, 65
Cotrina, Antonio, 84
Courselle, Gaspar de, 118, 119, 188, 195
Courten, José Amador, 354, 368
Covarrubias, Juan, 454
Covarrubias, Manuel, 454
Cowperthwait, Santiago de, 65
Coxon, 38
Crame, Agustín, 108, 109, 111, 127, 190,

283, 309-311, 314, 317, 318, 320, 322, 326, 331, 332, 334, 335, 344, 346, 352, 356, 361, 365, 370
Crawford (general), 375-378
Criado de Castilla, Alonso, 265, 267, 268
Croix (marqués), 104-109, 138, 142
Cromwell, Oliverio, 38
Cruillas (marqués), 100-102, 104
Cruz, Juan Manuel de la, 238
Cruz, Lucas de la, 271
Cruz y Mourgeon, Juan de la, 314
Cruzat, François, 68
Cruzat y Góngora, Fausto, 496, 500
Cuesta, fray Francisco de la, 501
Cumberland (conde), 33, 171, 220, 221, 232
Curuzalaegui, Gabriel, 496, 505

Dampier, William, 296
Dastié, Juan, 283, 284, 292
Dávalos de Luna, Antón, 336
Daván, 237, 238
Davie, John Constance, 377
Dávila, Nicolás, 361
Dávila Orejón, Francisco, 182, 183, 190, 193, 207, 363
Dávila y Padilla, Agustín, 260
Davis, Edward, 285, 287, 478, 479
Davis, John, 39, 52
Daza, Ignacio, 53, 54, 56
De Bry, 50, 256, 259
Delgado, Juan José, 491
Delisle, 39
Deschamps, 39
Desjeans, 39
Desnaux, Simón, 283-285
Díaz de Guzmán, Ruy, 374, 415
Díaz de Solís, Juan, 400
Díaz del Castillo, Bernal, 79
Díaz Fajardo, Pablo, 364, 372
Díaz Pimienta, Enrique, 117
Díez Pimienta, Juan, 346
Díez de la Calle, Juan, 135
Díez Navarro, Luis, 99, 266, 272, 274-279, 281-284, 286, 291-293, 295, 300, 301
Diguja Villagómez, José, 364, 365
Domínguez Cortés, Fernando, 371
Dorantes, Melchor, 227
D'Orbigny, Alcides, 375, 376
Dorta, Marco, 344, 363
Drake, Francis, 33, 51, 53, 134, 179, 193, 194, 220, 255-257, 259, 263, 304, 313, 323, 329, 338, 426, 429, 458, 460
Ducasse, Jean-Baptiste, 39
Duce, Antonio, 442, 444
Ducós, José, 504
Dufau Maldonado, Pedro, 119
Dufossat, Guy, 65, 68
Dufresne, José, 221-222, 238
Duparquet, Carlos, 111, 140, 141
Durán, Francisco Vicente, 257
Durán, Rodrigo, 336

Echegoyan, Juan de, 254, 258
Echevarría, Mateo de, 124, 125
Elcano, Juan Sebastián, 373, 429
Elío, Francisco Javier de, 390
Elizondo, Domingo, 140
Eluard, Mateo Abraham, 449
Encina, Juan de la, 381
Enrico, Balduino, 226
Enrico, Budoyno, 36
Enrique II, rey de Francia, 30
Enrique III, rey de Francia, 49
Enrique IV, rey de Castilla, 512
Enrique IV, rey de Francia, 34
Enríquez, Nicolás, 387
Enríquez Conabut, Juan, 323
Enríquez de Almansa, Martín, 32, 81, 82, 94, 460, 476 •
Enríquez de Sotomayor, Enrique, 227, 228, 231, 271, 275, 319, 323
Ensenada (marqués), 278, 279, 301
Eraso, Cristóbal de, 81, 82
Escalante Alvarado, García de, 80
Escalante de Mendoza, Manuel de, 88-90
Escobar, Manuel de, 479
Escobedo, 123
Escobedo, Fernando Francisco de, 269, 270, 286, 289

Eslava Arévalo, Sebastián, 331, 342
Espelius, José Antonio, 352, 356
Espinosa, Cristóbal de, 477
Espinosa, Gaspar de, 303
Espinosa, Juan de, 467
Espinosa y Dávalos, Joaquín de, 443
Esquilache, Leopoldo de Gregorio, marqués de, 461, 462, 476
Esquivel, Juan de, 123, 247, 248
Essex (conde), 38
Estachería, José de, 294
Esteban Dávila, Pedro, 409
Exquemelin, Alexander Olivier, 350
Ezpeleta, José de, 69, 70, 311

Fajardo, Diego, 488, 498
Fajardo, Luis, 319, 336
Falkner, Thomas, 375, 376, 378, 413, 418, 419
Favrot, Pedro José, 66, 67
Federmann, Nicolás, 249
Feijoo de Sosa, Miguel, 481
Felicaya, Baccio de, 409, 416
Felipe II, rey de España, 31, 32, 34, 49, 134, 193, 194, 250, 258, 267, 274, 322, 328, 336, 366, 373, 459, 513
Felipe III, rey de España, 134, 260
Felipe IV, rey de España, 315, 323, 374, 461
Felipe V, rey de España, 97, 308, 317, 342, 381
Feliú, José, 447
Feliú, Juan, 449
Feringán Cortés, Felipe, 76, 99
Fernández Cano, Víctor, 24, 25
Fernández de Aldana, Rodrigo, 128
Fernández de Angulo, Sancho, 363
Fernández de Argote, Diego, 329
Fernández de Córdoba, Antonio, 306, 307, 324
Fernández de Córdoba, José, 184
Fernández de Córdoba, Luis, 89, 174, 176, 178, 180, 190, 198-200, 337, 340
Fernández de Enciso, Martín, 327
Fernández de Gamboa, Sebastián, 330, 331
Fernández de Heredia, Alonso, 277, 279, 281, 301
Fernández de Lugo, Pedro, 328, 329
Fernández de Oviedo, Gonzalo, 218, 248-250, 252, 253, 257, 414
Fernández de Quiñones, Diego, 175, 179, 192, 517
Fernández de Quirós, Pedro, 466
Fernández de Sabariego, Juan, 126, 131
Fernández de Serpa, Diego, 363
Fernández de Sotomayor, Ruy, 358
Fernández de Velasco, Diego, 323
Fernández de Velasco, Francisco, 211
Fernández de Zaldívar, 94
Fernández Leyton, 168, 173
Fernández Medrano, Sebastián, 275, 307
Fernández Sáenz, Juan Francisco, 296, 297
Ferrafino, Julio César, 227
Ferraz, Félix, 102, 103
Ferro, Bartolomé, 398
Ferrus Roig, 273
Ficardo, Francisco, 330-333, 351-353
Figueroa, Alonso de, 131
Figueroa, Antonio de, 125, 126, 130, 131
Figueroa, José de, 308
Florencia, fray Francisco de, 193
Flores de Aldana, Rodrigo, 123, 182, 207, 213
Flores de León, Diego, 435
Flores Valdés, 169, 427
Flórez Valdés, Antonio, 471
Floridablanca (conde), 419, 420, 426
Florin, Jean, 30
Fonseca, Freitas de, 381
Fonseca, Vicente da Silva, 403
Font, Segismundo, 111
Formento, Giuseppe, 480
Francisco (pirata), 39, 288
Francisco I, rey de Francia, 30
Franck, Jaime, 75, 95-97, 123-125
Frezier, Amadeo, 443, 453, 455, 457, 470, 479

Frías Salazar, Pedro, 121, 122
Frobisher, Martín, 39
Frutos Delgado, 128
Fuenmayor, Alejandro de, 262-263
Fuenmayor, Alonso de, 258
Fuentes y Guzmán, Francisco, 272
Furlong, Guillermo, 400, 422

Gage, Tomás, 86
Gallardillo, 288
Gallardo, Juan, 23
Gallo, Miguel, 135
Galve (conde), 95, 208
Gálvez, Bernardo de, 64, 66, 67, 69, 71, 72, 76, 78, 115
Gálvez, José de, 103, 104, 112, 114, 140-142, 144, 283, 285, 362, 419, 420, 422, 423, 426, 456
Gálvez, Lucas de, 132
Gálvez, Matías de, 108, 115, 273, 284, 285, 294, 302
Gandía, Enrique de, 415
Garay, Juan de, 400, 408, 413, 414
García, J., 258
García Carrasco, Francisco Antonio, 454
García Carreto, Sebastián, 450
García Dávila, 116
García del Fresno, 500
García-Jiménez Morales, Jerónimo, 207
García Oñez, Martín, 452
García Ros, Baltasar, 379
Garland y White, Juan, 438-442, 456
Garro, José, 401, 411, 413, 453, 455, 457, 458
Gasparini, Graziano, 350, 351, 353, 355, 359, 362, 364, 366, 369, 480
Gatica, Ambrosio de, 191
Gayangos Lascari, Juan, 354, 359
Gayoso de Lemos, Manuel, 67, 72, 75
Gedler de Calatayud y Toledo, Francisco, 181, 197, 329
Gelabert, Francisco de Paula, 71
Gelves (marqués), 85, 86
Gemelli Careri, 96, 136
Gemnix y Lleonart, Juan, 300
Gennes, 430
Geraldini, Alejandro, 249
Giannini, Eustaquio, 414, 417
Gilbert, Humphrey, 37
Giménez Fernández, Manuel, 25
Godín, Luis, 470-472
Goicoechea, José, 425
Gomedel, Diego, 80
Gómez, Miguel Antonio, 491-493, 497, 502
Gómez de Ocampo, Diego, 266, 270, 273, 286, 289
González, José, 137-139
González, Juan de Dios, 118, 119, 126, 127, 129-132
González, Pedro, 23
González, Vicente Ignacio, 354
González Bustillo, 274
González Dávila, Miguel, 356, 360-362, 370
González de Córdoba, Antonio, 315
González de Ferminor, José, 283
Gorla, Carlos María, 417, 420
Gorriti, 384
Grammont de la Motte, Jean, 39, 93, 212, 350, 358
Grimaldi (marqués), 142
Grimarest, Enrique de, 71
Grocio, Hugo, 35
Guadalcázar (marqués), 134, 135, 462-465, 477
Guanaoconel (cacique), 246
Guarda, Gabriel, 438, 439, 442, 443, 452, 453
Guarionex (cacique), 246
Guatiguaná (cacique), 246
Guazo, Gregorio, 186, 193
Güemes y Horcasitas, Juan, 59, 187, 188, 191, 195, 200-202
Guerra (hermanos), 368
Guerra, Cristóbal, 366
Guerra, Nicolás de, 89
Guerra, Pedro, 358
Guerra de la Vega, Baltasar, 208, 213
Guerrero, fray Francisco, 180

Guevara, Juan de, 358
Guichot, Alejandro, 76
Guill y Gonzaga, Antonio, 452
Guillemard, Gilberto, 72, 74, 76, 78
Guiral Belón, Juan, 329, 332
Guirior, Manuel, 470
Gutiérrez Camarena, Marcial, 142, 144, 145
Gutiérrez de Miranda, 51
Gutiérrez Varona, Manuel, 399

Hack, William, 437
Hago, Pedro, 387
Hakluyt, Richard, 37
Hänke, Tadeo, 413
Hannover (dinastía), 29
Haro, Cristóbal de, 400
Haro, Juan de, 226
Harris, 38
Hawkins, John, 33, 81, 82, 313, 354, 368, 429, 458
Hawkins, Richard, 452
Helson, Tomás, 395
Henríquez, Juan, 452
Herba, Giacomo, 307
Heredia, Pedro de, 327, 335
Herkmans, 36
Hernandarias de Saavedra, 408, 409, 416, 417
Hernández, Juan, 188
Hernández, Manuel, 310, 311, 316-318, 320, 325, 326, 331, 333
Hernández Palomo, José, 24, 25
Herrera, Antonio de, 247, 327
Herrera, Ignacio de, 387
Herrera, José, 292
Herrera, Rafaela, 292
Herrera y Sotomayor, José de, 401
Herrera y Sotomayor, Juan de, 185, 199, 200, 308-310, 314, 317, 321, 339, 341, 342, 453
Herskmann, Elías, 430
Heyn, Piet, 36
Hidalgo, José, 171
Hidalgo de Cisneros, Baltasar, 414
Hita Salazar, Pablo de, 55-57
Hodgson, Guillermo, 45
Howard, Carlos, 68
Howel, Bartolomé, 405
Howell, Juan Bautista, 386, 392, 398-400
Hudson, Henry, 35, 39
Huerta, fray Miguel de, 477
Huerta Ourcel, Magdalena, 22
Huet, Luis, 190
Humboldt, Alexandre von, 133, 141, 357
Hurtado de Corcuera, Sebastián, 319, 488, 496
Hurtado de Mendoza, García, 408
Hurtado de Mendoza, Pedro, 133, 408, 414, 415

Ibáñez, fray Diego Francisco de, 372
Ibáñez de la Riva Agüero, Fernando, 324
Ibarra, Carlos de, 171
Iberville, Pierre de, 71, 75
Infante, Lucas, 394
Iraola, Agustín, 333
Iriarte, Félix de, 424
Isabel I, reina de Inglaterra, 31, 34
Isabel Farnesio, reina de España, 317
Isava, Casimiro, 352, 353
Iturrigaray, José de, 116

Jackson, William, 358
Jacobo I, rey de Inglaterra, 34
Jacot, Francisco, 352, 362
Janssonius, *véase* Blaeu, Guillermo
Jeremías (pirata), 267
Jol, Cornelio, llamado *Pata de palo*, 36, 203
Jones, 38
Jordán, Antonio, 372
Jordán Reina, Juan, 75
Jorge III, rey de Inglaterra, 71
Juan, Jorge, 278, 451, 452, 479
Juan II, rey de Castilla, 512
Juanes Dávila, 166
Juárez, Miguel, 395
Juliá, Tomás de, 294

Knowles, Charles, 45, 359
Koseng, 489, 496, 505

La Condamine, Charles-Marie de, 471
La Rocque, Mariano, 61
La Salle, Roberto de, 69, 75
Laclede, Pierre, 68
Lamarca, Juan, 457, 470
Lara, Gaspar de, 372
Lardizábal, Martín de, 354
Latzina, 415
Laudonniere, René de, 31, 49
Laussat, Bayou, 66
Laynes (capitán), 122
Layseca y Alvarado, Antonio, 123
Lazaga, Luis de, 310
Le Maire, Jacob, 36, 134, 429, 450
Lecoq, Bernardo, 346
Ledesma, Juan de, 321
Lemos (conde), 436, 469, 478
León, Antonio, 321
León, Diego de, 328
León, Juan José de, 127, 132
León, Manuel, 505
Leyba (gobernador), 68
L'Hermite, Jacques, 36, 429, 450, 462, 463
Li, Ma Hong, 485, 486
Liendo, Rodrigo de, 258, 260
Liñán y Cisneros, Melchor, 478, 479
Lizárraga (conde), 501
Llobet, Rafael, 127, 132
Lobera, Juan de, 166
Lobo, Manuel, 401
Lohmann Villena, Guillermo, 42, 459, 461, 463, 468, 481
L'Olonnais, 39, 313, 350
López, Diego, 273
López, Gregoio, 513
López, Tomás, 404
López de Alcaraz, Diego, 387
López de Cervantes, 218
López de la Cámara Alta, Agustín, 76, 100-102, 118, 119
López de la Sierra, Osorio, 270
López de Lara, Miguel, 298
López de Nava, Francisco, 91
López de Quintanilla, Eladio, 83
López de Roelas, Diego, 166
López de Velasco, Juan, 248, 303, 353
López Herrera, Antonio, 299
Lorencillo, Lorenzo Jácome, llamado, 39, 93, 113, 212
Loreto (marqués), 389, 420, 423, 425
Loreto, fray Esteban de, 402
Losas, Juan de, 122
Loyola, Pablo de, 290
Lozano de las Cuevas, Miguel, 461
Lucuze, Pedro de, 280, 282
Lucio, Marcos, 87-92, 174, 182
Luis XIV, rey de Francia, 71, 75, 97
Luján, Carlos, 99, 118, 119, 175, 179
Luna, Álvaro de, 174, 179, 181, 190
Luna, Carlos de, 121

MacEvan, Juan Bautista, 342-344
Mackenna, Juan, 449
Madariaga, Juan Antonio de, 418
Madriz, fray Pedro de la, 469
Madureira, Jorge, 351
Mafei, Felipe, 98
Magallanes, Fernando de, 373, 429
Magrit, Pedro, 246
Mahu, Jacques, 429
Malaspina, Alejandro, 141, 375, 376, 378, 413, 414
Maldonado (capitán), 349
Maldonado Barnuevo, Juan de, 180
Maldonado de Mendoza, Francisco, 329
Mancera (marqués), 43, 53, 91, 92, 183, 430, 436, 466-470
Manglado, Juan, 387
Manrique, Antonio de, 194
Manrique de Lara, Sabiniano, 489-491, 493, 496-498, 500, 505
Mansfield, 38
Manso de Contreras, 329
Manso de Velasco, José Antonio, 452, 453, 470, 471

Manswelt, Edward, 295, 296, 313
Manucy, 54
Manuel, Nuño, 400
Manzaneda, Severino, 174, 177, 184, 191, 192, 198-201, 209, 262
Mañaga, Andrés de, 206, 208, 215
Marcant, 430
Marcé, Claudio, 387
Marchi, Francesco de, 54
María, Isidoro de, 376
Mariana de Austria, reina regente de España, 53
Marmier, Xavier, 375, 377
Marmión, Miguel, 355, 362
Maroto, Diego, 469
Márquez, Feliciano, 492-494, 502, 503
Márquez Cabrera, Juan, 57, 58
Márquez Molina, Juan, 57
Martín Cermeño, Juan, 106, 107, 110, 111, 273, 274, 282, 355, 359-361, 370, 387, 388, 439-441, 492-494, 503
Martín Cermeño, Pedro, 345, 389, 390
Martín Negrón, Diego, 409
Martín Vidal, Francisco, 329
Martínez, Antonio José, 97
Martínez de Alas, 336
Martínez de Andino, Vicente, 231
Martínez de Arrona, 462
Martínez de la Espada, Ponce de L., 453
Martínez de la Vega, Dionisio, 185, 186, 200
Martínez de Riva, Francisco, 274
Martínez de Rivamontán, Francisco, 329
Martínez de Salazar, José, 410, 417
Martínez de Salinas, 246
Martini, Francesco di Giorgio, 480, 481
Mártir de Anglería, Pedro, 246, 366
Mascaró, Ignacio, 233, 239
Massiac (hermanos), 410
Mata Linares, 458
Mateos, Juan Marcos, 267
Mathey, Antonio, 438
Mauricio (conde), 268
Mayorga, Martín de, 108, 113, 114, 141, 283
Mazariegos, Diego de, 169, 170, 349
Medina Cachón, Francisco, 117
Medinasidonia (duque), 318
Medrano, Pedro de, 191
Médula, José de, 283
Mejía, Pedro, 340
Mejías, Juan, 274
Mello, Juan Gomes de, 405
Melo, Diego de, 359
Mencos, Matías Carlos de, 287
Méndez Cano, Gonzalo, 52
Mendoza, Antonio de, 80
Mendoza, García de, 434
Mendoza, Juan de, 329
Menéndez de Avilés, Pedro, 31, 50, 175
Mendoza y Acevedo, Diego de, 329
Menéndez Valdés, Diego, 218, 219, 221, 222, 227, 232
Mercado, Alonso de, 220, 224, 225, 307, 308, 310, 324
Mere, fray Pedro Nolasco, 479
Merik, 429
Merodio y Posada, Antonio de, 480
Mesma, Francisco de, 415
Mesnes, Juan Francisco, 242
Messía de la Cerda, Pedro, 334
Mestas, Hernando de, 52
Mestre, Juan Francisco, 235
Mienson, Alberto, 457, 470
Mieses, Jerónimo de, 224
Miluti, Juan Tomás, 272
Miranda, José, 271
Miró, Esteban, 69, 70, 74, 78
Moctezuma, emperador de los aztecas, 30
Moctezuma (conde), 97
Molina (abate), 438
Molina, Diego de, 328
Moll, Hermann, 437
Monclova (conde), 43, 95, 96
Montalembert (marqués), 280, 469
Montalvo, Hernando de, 414
Montañés, Juan, 328
Montaño Blázquez, Juan, 181, 197, 205
Montejo el Mozo, Francisco, 128

Montejo el Viejo, 130
Montelirios, 393
Montemayor y Cuenca, Juan Francisco de, 250, 256, 257, 260
Montero de Uduarte, Rodrigo, 463
Monterrey (conde), 84, 87, 134
Montesclaros (marqués), 461, 462
Montesinos, fray Francisco de, 363
Montoya, Hernando de, 314, 318, 319, 321
Moore, James, 58, 59
Moraleda, José de, 445, 447-450
Morales, Pedro de, 206, 207, 214
Morales, Tomás de, 91
Morales Padrón, Francisco, 38
Morcillo, fray Diego, 470
Moreau de Saint-Mery, 263
Morelos, José María, 141
Moreno y Pérez, 443
Morga, Antonio de, 134, 487
Morgan, Henry, 38, 42, 214, 304, 306, 313, 315, 317-319, 324, 350
Mosquera, Antonio de, 220
Mota Sarmiento, Iñigo de la, 227, 228, 231, 232
Moya, Frank, 248
Munibe, Andrés de, 174
Muñoz, fray Ignacio, 136, 486
Muñoz, Juan, 426
Murga, Antonio de, 282, 283
Murga, Francisco de, 337-339
Murguía y Mena, Manuel, 193
Murillo Velarde, Pedro, 137, 483
Myngs, 38, 206

Namburg, 368
Naper de Lancaster, Francisco, 401
Narborough, John, 430
Narváez y La Torre, Antonio de, 331, 332, 334, 335
Nassau (príncipe), 135
Nava, Juan, 323
Navarrete, fray Domingo de, 135
Navarrete, Melchor de, 126, 127, 131
Navarro, Francisco, 268
Navarro, Juan José, 319
Navarro García, Diego José, 45, 142
Navarro Santaella, Juan, 451
Nelson, Horacio, 286, 293
Newport, 33, 268
Niño, Alonso, 366, 368
Niño de Távora, Juan, 488
Noguera Rebolledo, Gonzalo, 288
Noort, Oliver van, 36, 429, 458, 487
Noronha, Manuel Henríquez de, 381
Novoa y Moscoso, 223, 229
Núñez, Onofre, 275
Núñez de Balboa, Vasco, 429
Núñez de Vela, Blasco, 217

Ocham, 313
Ochando, Alfonso, 111, 112
Ochoa de Castro, Sancho, 223, 225, 226
Ochoa de Leguizamón, Pedro, 83, 274
Ochoa de Luyando, 179
O'Conor, 77
O'Daly, Tomás, 218, 222, 232, 234-237, 239-242
Oglethorpe, James Edward, 45, 59, 60
O'Higgins, Ambrosio, 458
O'Higgins, Tomás, 441, 448, 449, 454, 455, 457, 458
Ojeda, Alonso de, 349
O'Kelly, Dionisio, 492, 493, 495, 497, 503
Olaguer Feliú, Antonio, 393, 396, 414, 440, 443
Olavarriaga, Pedro José, 354, 359
Olivares, Miguel de, 446
Oliver, Antonio de, 127, 130
O'Neill, 69
Orange (príncipe), 430, 462
O'Reilly, Alejandro, 64, 74, 111, 224, 232-236, 361
Orejuela, Manuel de, 446
Orta, Bernardo de, 115
Orta y Arcos, Francisco de, 127
Ortiz de Rozas, Domingo, 451, 456
Ortiz de Urbina, Andrés de, 272
Osorio, Antonio, 256
Osorio, Diego de, 357

Osorio de Cervantes, Pedro, 124
Osorio de Sandoval, García, 169, 175
Osorno (marqués), 438
Osuna, Bartolomé de, 214
Ovalle, Alonso de, 436
Ovando, Nicolás de, 246-248, 251, 256
Oxenham, 33
Ozores de Ulloa, Pedro, 461, 467

Pacheco, Alonso, 349
Pacheco Salmón, Antonio, 296, 298
Pack (coronel), 404
Padilla Guardiola y Guzmán, Juan de, 262, 364
Páez, José Antonio, 357
Páez, José da Silva, 406
Palacios de Saldurtum, Mateo de, 209, 215
Palata (duque), 42, 308, 478-481
Pallarés, Francisco, 414
Palm, 256, 260
Palma, José Antonio, 281
Pando, Antonio del, 380
Panón, Ramón, 111, 140, 141
Pantoja y Ayala, Francisco, 264
Parada, Francisco de, 166
Paredes (virrey), 94
Parga, Martín de, 437
Park, William, 121
Parker, William, 33, 304, 313
Parreño, José, 362
Pastene, Juan Bautista, 458
Patiño, José, 187, 195, 200
Patrón (capitán), 122
Patterson, Guillermo, 308
Paula, Alberto S. J. de, 421, 423
Paver, Juan Nepomuceno, 504
Paveto, Cayetano, 71, 73
Payo de Ribera, 94
Pedrarias Dávila, 303, 304
Pedro II, rey de Portugal, 379
Pedrosa, Antonio de, 372
Pedroso, Diego de, 176, 177
Penn, William, 38, 257, 260, 261, 263, 264, 298
Peña, José de la, 425
Peñalva (conde), 257, 260, 261, 264
Peralta Barnuevo, Pedro, 42, 470, 480
Peramás, Joaquín de, 76, 282, 361, 443
Peraza de Ayala y Rojas, Antonio, 268
Perchet, Juan María, 67, 70, 71, 74, 77
Pereda, Antonio, 203
Perelló, Antonio, 370
Pérez, Francisco, 198, 208-210
Pérez, Gonzalo, 225
Pérez Beato, 166
Pérez Brito, Francisco José, 414, 421-423
Pérez Brito, Juan, 346
Pérez Castellano, José Manuel, 384
Pérez Dasmariñas, Gómez, 485, 487, 496, 498
Pérez de Arostegui, Cristóbal, 416, 417
Pérez de Guzmán, Juan, 231, 324
Pérez de Rozas, Domingo, 403
Pérez del Puerto, Rafael, 393-397, 399
Pérez Embid, 476
Pérez García, José, 437, 438
Pesanha, José da Silva, 403
Petrarca, Domingo, 381-384, 390, 391, 402, 412
Pez, Andrés de, 75
Pezuela, J. de la, 187
Pineda, Antonio, 322
Pino, Joaquín del, 388-390, 414, 451
Pittman (capitán), 67
Pizarro, Francisco de, 480
Plutarco, 510
Pointis (barón), 39, 185, 339-342, 344
Polson (coronel), 286, 293
Ponce, fray Alonso, 82, 130
Ponce, Antonio, 102, 103
Ponce, Francisco, 55, 496
Ponce, Pedro, 99-101, 108
Ponce de León, Francisco, 435
Ponce de León, Juan, 217, 218, 221, 222
Portugal, Pedro Melo de, 395, 396, 414
Poveda, Martín de, 455
Pozo Marquí, José del, 390, 399

Pozuelo Espinosa, Francisco, 92-95
Prenelete, Bartolomé, 368, 369
Prenelete, Bernardo, 364
Preston, Amyos, 357
Prieto, Gregorio, 451
Prieto Isla, Joaquín, 117
Prosperi, Félix, 99
Puente, José Eligio de la, 61, 76
Puñonrostro (conde), 228
Pusterla, Mariano, 439-442, 454

Quero, Jerónimo de, 128, 167, 172, 173, 192, 329
Quevedo y Villegas, Francisco de, 461
Quintana, José, 273
Quiñones y Osorio, Álvaro, 323
Quiroga, Jerónimo de, 452
Quiroga, Manuel, 293
Quiroga y Palacios, Diego, 58
Quirós, Francisco de, 435, 466

Rabe, Juan, 251
Raleigh, Walter, 33, 37, 357, 363, 371
Ramírez, Felipe, 235, 238
Ramos, Demetrio, 248
Raón, José, 325, 493, 502
Rendaco, Juan Bautista, 171
Requena, Francisco, 315, 320
Revillagigedo I (conde), *véase* Güemes y Horcasitas, Juan de
Revillagigedo II (conde), 108, 115
Reyes, Vicente de los, 329, 333
Reyes Católicos, 512
Riaño y Gamboa, 178, 180, 193
Riba Herrera, 398
Ribault, Jean, 31, 49, 50
Ribera, Alonso de, 435, 476
Ribera, Tomás de, 277
Ribera y Villalón, Pedro de,77, 275-277
Ricardos, Antonio, 103-105, 107, 110-112
Ricardos, Francisco, 187
Ricaud de Targale, M. de, 196
Ricla (conde), 196
Rico, Pedro, 454, 457, 458
Rigada, Juan Bautista de la, 325
Riva, Juan Francisco de la, 387
Riva y Agüero, José Mariano de, 223, 227
Rivaguda, Álvaro de, 125, 129
Rivas Betancour, Roberto, 127
Rivera, Alonso de, 456, 458
Rivera, Felipe de, 205
Rivera, Lázaro de, 447, 448
Rivera, Pedro de, 295, 299
Rivera y Santa Cruz, Tomás de, 272, 273, 301
Rivero, Ángel, 230, 240
Rivero Cordero, Manuel, 142, 143
Rivero y Galindo, Francisco de, 364
Robles, Agustín de, 411
Robles, Andrés de, 410, 411, 417
Roca de Borja, 203, 204
Roda, Cristóbal de, 176, 180, 188, 306, 315, 317, 319, 322, 323, 337-339, 342, 366, 367
Rodezno y Rebolledo, José, 272, 275
Rodríguez, Nicolás, 325, 470
Rodríguez Cardoso, Francisco, 383, 385-388, 405
Rodríguez Casado, 476
Rodríguez de Ledesma, Francisco, 168, 182, 183, 192, 193
Rodríguez de Rivas, Francisco, 291
Rodríguez de Valdez y de la Banda, Diego, 416, 417
Rodríguez de Villegas, Andrés, 367
Rodríguez Demorizi, 248, 258
Rogenween, Jacobo, 450
Rogers, Wodes, 430, 450
Roig y Leuchsenring, 166
Rojas, Antonio de, 506
Rojas, Antonio Manuel de, 192
Rojas, Cristóbal de, 280, 367
Rojas, Diego de, 463
Rojas, Gabriel, 221, 222, 226, 233
Rojas, Juan de, 166, 169
Rojas, Luis de, 328, 333
Rojo, Manuel Antonio, 502
Roldán, Antonio, 227

Roldán de la Cueva, Jacinto, 289
Román de Nogales, Martín, 91
Roncali (conde), 355, 356, 359-362
Rosa, Agustín de la, 385-387
Rosa, Juan F. de la, 471
Rosado, José, 132
Rosales, Diego de, 433, 436, 437, 455
Rosales, Gregorio de, 331-334
Rosmain, Jean Baptiste, 469
Rossa, Juan Francisco, 470
Ruanoba, Pedro de, 97
Rueda, Fermín, 362
Rugero, Claudio, 358
Ruggero, Juan Bautista, 261, 262
Ruiz de Elduayen, Miguel, 319
Ruiz de Gamboa, Martín, 444, 449
Ruiz de Olano, Pedro, 60
Ruiz de Pereda, Gaspar, 167, 168, 171-173, 176
Ruiz Lozano, Francisco, 469

Saa y Farias, José Custodio, 414
Saavedra, Francisco de, 362
Saavedra y Guzmán, Martín de, 351
Sabatini, Francisco, 503
Sacripan, 368
Sáez de Bustamante, Ambrosio, 438, 440, 443
Saint Hilaire, Auguste de, 376
Saint Maxent, Gilberto Antonio de, 78
Sala, Ignacio, 187, 188, 277, 310, 314, 316-318, 320, 322, 325, 331, 333, 343-345
Salamanca, Juan de, 174, 182, 190, 191
Salazar, Eugenio, 84
Salazar, Pedro de, 219, 281-283, 369
Salcedo, Andrés de, 329
Salcedo y Sierralta, Miguel de, 402
Salinas, Juan, 287, 288
Salvatierra, Sofonías, 269
Sámano, Lucas de, 167
San Agustín, fray Gaspar de, 485
Sánchez, Bartolomé, 169, 179
Sánchez del Campo, 408
Sande, Francisco de, 265, 267, 268, 486, 487
Santana, Fernando de, 133
Santiago, Pedro de, 200
Santiago, Ramón de, 378
Santisteban, Manuel de, 102-105, 108, 110-112, 114, 119, 140, 469
Sanz, Tomás, 492, 495, 503
Sarabia Viejo, María Justina, 22-25
Sarmiento de Gamboa, Pedro, 427, 471
Sarmiento de Villandrando, Juan, 369
Scamozzi, Vincenzo, 480
Schapenham, Green Huygen, 429
Scharp, Bartolomé, 430
Schekler, 72
Schelvocke, Jorge, 430, 450
Schenk, Peter, 136
Schmiedel, Ulrich, 408
Schouten, Willem, 36, 429
Scott, 38
Searles, Robert, 52
Sedeño, Antonio, 487
Sedeño, Tomás, 238
Segura Sandoval, 262
Selkirk, Alejandro, 450
Sharp, Bartolomé, 38, 453, 457
Sichu, 489
Sierra, José de, 274, 300
Sierra, Juan, 251
Sierra, Lope de, 266
Sierra Osorio, Lope de, 297
Sigüenza y Góngora, Carlos de, 75, 96, 135
Silva, Silvestre Ferreira da, 383
Silva y Figueroa, Agustín de, 223
Sioco, 485
Smith (capitán), 293
Soares, Diego, 402
Sobrecasas, Juan Francisco, 384, 451
Sobremonte (marqués), 414
Solano Bote, José, 355, 359, 370, 372
Solís, Lorenzo de, 100, 344, 346
Solís Folch de Cardona, José, 333
Solís y Mendoza, Fernando de, 89-94
Somovilla, Juan, 315, 317, 324, 337, 340, 498, 500
Sonora (marqués), *véase* Gálvez, José de

Sores, Jacques de, 31, 167, 169, 179, 368
Soria, Bartolomé de, 171
Sors, Antonio, 438
Soto, Hernando de, 49, 166
Soto, Jerónimo de, 181, 223, 227, 367
Sotomayor, Alonso de, 427, 450
Spanochi, Tiburcio, 171, 175, 181, 338, 427, 428
Speilbergen, Joris van, 36, 134, 429, 455, 458, 461, 488
Ströbel, Matías, 412
Strong, 430
Suárez Coronel, Pedro, 366
Suárez de Figueroa y Sarmiento, José, 404
Suárez del Castillo, Alonso, 357
Suillars de Desnaux, Carlos, 341, 342
Superviela, Pedro de, 188, 278
Surriano, Diego, 227
Swan, Dampier, 430

Tapia, Cristóbal de, 251, 253
Tapia, Francisco de, 252
Tartaglia, Nicolo, 336
Tauste, fray Francisco de, 364
Tejada, Antonio de, 328
Tejeda, Juan de, 169, 170, 175, 189, 190, 194, 219, 259, 305, 313, 314, 317, 318, 320, 336, 517
Tello de Guzmán, Antonio, 303
Tello de Sandoval, Francisco de, 80
Tessa, Francisco, 171
Thomson, Robert, 81
Timucua (cacique), 50
Toledo, Francisco de, 32, 426, 460
Tomás, Antonio, 408
Tontete, José, 191
Torre, Francisco de la, 491-493, 497
Torre, Juan de la, 167, 173, 176, 180
Torre, Martín de la, 123, 124
Torres y Ayala, Laureano de, 58
Trelawny, Edward John, 45
Troche, García, 217, 221
Trudeau, Zenón, 68
Turriano, Leonardo, 487

Ubilla, Juan de, 81
Uguccioni (padre), 502
Ulloa, Antonio de, 65, 451, 452, 479
Ulloa, Pedro de, 337
Urbina, Andrés de, 266
Urdaneta, fray Andrés de, 133
Uriarte, 384
Urrea, Miguel, 174, 195, 198
Urrutia, 77
Ursúa y Arismendi, Martín de, 125
Utrera, fray Cipriano de, 248

Vadillo, Pedro de, 327
Valdecañas (marqués), 97
Valdés, Antonio, 454
Valdés, Pedro de, 167, 169, 171, 175, 178, 180, 189
Valdés Inclán, Alonso, 401
Valdés y Tamón, Fernando, 490, 501, 506
Valdez de la Banda, 390
Valdivia, Pedro de, 434, 435, 455
Valentyn, François, 135
Valero (marqués), 98
Valero, Andrés, 171, 178
Vallenar (barón), 454
Valliere, M. de la, 196
Valverde, Francisco, 82, 83, 313
Valverde, Juan, 274
Van Horn, 36
Vandelvira, Alonso de, 225
Vargas, Alonso de, 336
Vargas, Hernando de, 409
Vargas, Juan, 91
Vargas Hurtado, Juan, 505
Vargas Machuca, Bernardo, 369, 462
Vargas y Osorio, Luis, 321
Varinas (marqués), 194, 208
Vasconcelhos, Antonio Pedro de, 380
Vasconcelos, Constantino, 436, 437
Vauban, Sébastien Le Preste de, 54, 280, 318, 387, 480
Vázquez de Espinosa, Antonio, 304, 435
Vega, Dionisio de la, 195
Vega, Lope de, 81, 464

Vega y Bazán, Juan de la, 324
Vegas, Diego de, 70
Velasco, Diego de, 134
Velasco, Luis de, 32, 80, 82
Velasco II, Luis de, 134
Velasco, Rodrigo, 203, 329
Velázquez de Cuéllar, Diego, 165
Vélez, Alonso, 328
Venables, 38, 257, 260, 261, 263, 264, 298
Venegas, Francisco, 168, 197
Venegas Osorio, Luis, 221, 228-230, 233, 308, 309, 324, 339, 478, 479
Vera, Juan de, 277
Vera, Melchor de, 505
Vera, Santiago de, 487
Vera Mújica, Antonio de, 401
Vers Ibargoyen, Domingo de, 371
Veragua (duque), 93
Veral, José, 68
Verboom (marqués), 186, 195, 200, 382, 383
Vergara, Hernando de, 80
Vernon, 23, 45, 99, 313, 315, 319, 325, 339, 341, 342, 344, 372, 430, 470
Vértiz, Juan José, 386-388, 392-395, 398, 399, 413, 419, 420
Vespuccio, Américo, 349
Viana, José Joaquín, 390-393
Viana Hinojosa, Antonio de, 176, 177, 184, 193, 198, 420
Viedma, Antonio de, 424-426
Viedma, Francisco de, 420-423
Viedma, Sancho de, 166
Villa Juana, Juan de, 129
Villafuerte, Pedro de, 327
Villagarcía (marqués), 470
Villahermosa (marqués), 186
Villalba, Juan, 103-106
Villalba y Toledo, Diego de, 174, 176, 181
Villalobos, Juan de, 208, 209, 213, 215
Villalobos, Pedro de, 266
Villamanrique (marqués), 32, 134
Villamediana (marqués), 491
Villanueva, Jacinto de, 451
Villardonpardo (conde), 460
Villaseñor, José Antonio de, 99, 136
Villot, Víctor, 77
Vitruvio, Polión Marco, 321
Vizarrón, Juan Antonio de, 98
Vogl, Pedro, 453

Wafer, 38
Waldeck, Federico de, 129
Wall, Ricardo, 403
Wallace, Peter, 38, 120
Walting, 430
Wilcocke, Samuel Hull, 375, 376
Willekens, 36
Wittert, Francisco, 488

Ximénez, Miguel, 102
Ximénez Donoso, Juan, 326, 344, 346

Ybarra, Pedro de, 52

Zabala, Bruno Mauricio de, 379-381, 383, 391, 412, 417
Zabalburu, Domingo de, 500, 501
Zamora, Pedro de, 269
Zanques, Juan, 266, 271
Zapata, Pedro, 337, 339, 341
Zapatero, Juan Manuel, 170, 275, 280, 304, 305, 307, 312, 314, 316, 322-329, 334-337, 339, 341-346, 354, 355, 357, 472
Zárate, Hernando de, 408, 416
Zayas Bazán, Antonio de, 261
Zorrilla, Fernando, 209
Zorrilla, Manuel, 447
Zuloaga, Gabriel de, 354
Zúñiga, Félix de, 257, 261
Zúñiga y de la Cerda, José de, 58-59
Zurbarán, Juan Francisco, 352, 353
Zurita, Alonso de, 255

ÍNDICE TOPONÍMICO

Acapulco, 30, 33, 82, 99, 133-138, 140, 141, 285, 312, 431, 465
Acla, 308
Adaes (fuerte), 72
África, 38, 63, 514
Aguadas (río), 91
Aguadores (bahía), 206, 213
Agüi (castillo), 447, 448
Alabama (río), 78
Alaska, 142
Alemania, 55, 460
Almendares (río), 165, 176, 178, 179, 190
Alta California, 142
Alto Perú, 32, 422
Alvarado, 98, 101-105, 107, 113, 114
Alvarado (río), 104, 114
Amargos (castillo), 432, 435, 440, 442
Amatique, 265, 268, 272
Amberes, 35, 410
América, 21, 29, 30, 40, 41, 44, 47, 63, 188, 234, 235, 267, 279, 283, 305, 307, 308, 329, 337, 435, 437, 458, 478
Amsterdam, 36
Ancud, 445-448
Anda, 479
Andalucía, 443, 514
Ángel (río), 105
Ángeles (Los) (fuerte), 434
Anite (río), 67
Antequera de Oaxaca, 516
Antigua, 38, 101
Antigua (río), 79, 105
Antillas (archipiélago), 45, 116, 185, 214, 312, 459, 515, 516
Antón Lisardo (fuerte), 102, 104, 105, 107, 109, 113, 114-116
Apalache, 56, 57
Apalache (río), 69
Apalaches (cordillera), 58
Aquisgrán (tratado), 44
Aranjuez, 33
Arauco, 434
Arauco (guerra), 444
Araya, 219, 336, 362, 363, 366, 367, 369, 524
Arenal (bahía), 190
Arica, 431, 460, 462, 467
Arimao (río), 165
Arkansas, 64
Aruba (isla), 36, 358, 368
Asia, 38, 39, 403
Asunción, 279
Atarés (bahía), 189, 193
Atarés (castillo), 190
Atlántico (océano), 39, 44, 45, 180, 231, 274, 312, 405, 427
Atrato (río), 335
Austria, 44, 45

Bacalar, 130, 132, 279
Bagumbayán, 493, 494

Bahamas (archipiélago), 38
Bahamas (canal), 49, 51, 57, 170, 198
Bahía, 36
Balabac (isla), 506
Baliza, 64, 65
Ballenar (fuerte), 434
Barataria (bahía), 65
Barbados (archipiélago), 38
Barbuda, 38
Barcelona, 249
Barra (punta), 119
Barra Grande (castillo), 351
Barrera (La) (tratado), 44
Barú (isla), 337, 340, 341
Baruco, 213
Bâton Rouge (fuerte), 65, 66, 70
Bayahá, 262
Bayamo, 205
Bayou Manchak, 66, 67
Belice, 24, 30, 38, 45, 117, 120, 130, 131
Bellaca (punta), 105
Bellavista, 472
Bermudas (archipiélago), 38
Berracos, 213
Bervins (tratados), 180
Biloxi, 75
Biobío (río), 434
Boca Chica, 119, 136, 397
Boca Grande, 397
Bocachica (canal), 336, 337, 343, 345
Bocagrande (canal), 336, 338-340, 343
Bocanegra, 463, 464
Bodegas, 265-267, 269-272
Bogotá, 45, 333
Bomblón (isla), 507
Bonaire (isla), 36, 358, 368
Bonao (fuerte), 246
Bonda, 328, 331
Boquerón (fuerte), 336
Borbón (fuerte), 65, 66, 77
Borburata, 353
Borgne (lago), 65
Borgoña (fuerte), 64
Borneo, 504
Brasil, 34, 400, 461
Brazuelo, 289
Breda, 337, 467
Buena Esperanza (cabo), 138, 484
Buenaventura (río), 318
Buenos Aires, 30, 43, 46, 312, 373-375, 379-381, 383, 388-390, 392, 394, 398-400, 402, 404, 407, 409, 411-416, 418, 419
Bustamante del Golfo Dulce (fuerte), 266, 267, 269

Cabras (isla), 221
Cádiz, 24, 25, 30, 60, 343, 385, 389, 404, 427, 517
Cádiz (golfo), 24
Cagayán, 504
Cajatambo, 479
Calamari (isla), 335
Calamianes, 485, 505, 506
Caldera, *véase* Copiapó
California, 142, 144
Callao (El), 30, 33, 42, 75, 285, 429, 431, 444, 450, 459-472, 476-479, 523, 524
Camaronera (laguna), 104
Campeche, 75, 86, 93, 119, 122, 123, 125, 126, 128, 130, 180, 208, 234, 277, 361, 480
Canadá, 39, 64
Canarias, 328, 382, 487
Canimar (río), 199
Cantentoa (fuerte), 434
Cañete, 461
Cañuelo (castillo), 226, 232, 237
Caparra, 217
Capirilla, 322
Caracas, 36, 41, 234, 354, 357, 361
Caraga, 504
Carballeda, 357
Carelmapu (fuerte), 449
Carex (isla), 336, 342, 343
Caribe (mar), 36, 38, 45, 49, 120, 169, 229, 252, 253, 263, 290, 295, 310, 317, 334, 350, 356, 370, 430
Caridad (fuerte), 262

Carmen (isla), 120
Carmen (laguna), 117
Carmen de Patagones (fuerte), 421, 422, 426
Carolina, 49, 50, 53, 56, 58, 59
Caroni (río), 371, 372
Carpintero de Matina (río), 296
Carrizal, 458
Cartagena, 30
Cartagena de Indias, 23, 30, 31, 33, 41, 169, 185, 234, 277, 287, 301, 305, 308, 310, 312, 318, 322, 324, 325, 327, 329-331, 333-338, 340, 342-347, 351, 355, 357, 367-369, 372, 416, 430, 431, 444, 470, 516, 517, 521, 523, 524
Cartago, 510
Cartago (Costa Rica), 296, 297
Casa Blanca, 221
Cascajal (río), 318, 321, 322
Cascal (río), 320
Casiguagua (río), *véase* Almendares (río)
Casma, 479
Castilla, 36, 183, 266, 328
Castilla del Oro, 303
Castro, 446, 449
Catalán (río), 289
Cavanas, 213
Cavite, 484, 487, 488, 491, 498-503, 505
Cayabobo, 213
Cayo Frontera, 274
Cayo Gramma, 212
Cebú, 484, 506
Ceiba, 263
Cempoala, 79
Cempoala (río), 104
Centroamérica, 38, 297, 299, 516
Cerrillo (El), 304
Cerro Colorado, 358
Cerro de Basilio, 143-145
Chacao (canal), 432, 445, 446, 448, 449
Chachalaca (río), 105
Chafalonia, 99
Chagre, 219, 275, 304, 308-310, 316, 324, 326, 524
Chagre (río), 305, 322, 324, 325
Champotón, 128
Charleston, 53, 55
Chef Menteur (paso), 65
Chile, 36, 133, 297, 312, 325, 335, 401, 427, 429, 430, 432-434, 440, 444, 445, 451, 452, 457-459, 462, 517, 523
Chiloé, 429, 430, 432, 444-446, 449-452
Chimú (valle), 480
China, 483, 485, 488, 501
Chinos (isla), 136
Chiquimula, 282
Chorocomayo, 440, 442
Chorrera (río), 190
Chorrillos, 464, 469
Chubulná, 129
Chunhuhub, 131
Chuquitanta, 467, 469
Cibao, 246
Cinantún (río), 130
Cinco Cerros, 128
Ciudad Rodrigo, 349
Coatzacoalcos, 98, 101, 113, 114
Cojimar, 178, 190, 193, 195, 202
Coles Creek, 67
Colombia, 371
Colorado (río), 289, 296, 298, 419
Comayagua, 276
Concepción, 30, 432, 455, 456, 470
Concepción (castillo), 432, 434, 453
Concepción (fortaleza), 246, 247
Concepción de la Vega (fuerte), 247
Concha (La) (fortaleza), 327, 333
Condado (ensenada), 239
Confines (Los), 434
Constantinopla, 510
Constitución, 458
Conteras (río), 443
Copiapó, 434, 458
Coquibacoa (lago), 349
Coquimbo, 432, 457, 458
Córdoba (Nueva España), 107
Corinto, 510
Coro, 516
Corral (bahía), 436, 437

Corral (castillo), 439-442
Coruña (La), 30
Costa Rica, 267, 276, 279, 287, 288, 295, 298, 299, 302
Cuba, 49, 60, 89, 165, 170, 171, 196, 234, 259, 515, 520, 523
Cubagua (isla), 363, 368
Cuernavaca, 257
Cuesta de Marolata, 105
Cuesta del Soldado, 105
Culiang (isla), 506
Cumaná, 361-364, 366, 368, 517, 523
Cumaná (río), *véase* Manzanares (río)
Curaçao (isla), 36, 358, 368
Curauma, 454
Curaumilla, 454
Curioso (cabo), 424
Cuyo (isla), 434, 506

Dapitán, 504
Darién, 313
Delaware (río), 35
Des Marais (isla), 70
Dilao (fuerte), 484, 490, 493, 494
Dominica (isla), 39
Duao (fuerte), 434, 453
Dulce (río), 265, 266, 272

Escalante, 290
España, 24, 26, 29, 30, 34, 37, 40, 41, 43-47, 58, 61, 64, 65, 68, 71, 76, 84, 97, 100, 101, 120, 125, 170, 249, 263, 277, 299, 304, 329, 340, 344, 351, 386, 390, 394, 398, 402-404, 418, 419, 427, 429, 430, 432, 468, 484, 494, 495, 502, 506, 511
Española (isla), 40, 80, 214, 245-247, 249, 251, 252, 263, 327, 335, 515, 517, 523
Esparta, 509
Esperanza (fortaleza), 246
Estados Unidos, 29, 37, 44, 46, 61, 64, 66, 67, 72, 73, 76, 443
Estrella (castillo), 210-213
Estudio (fuerte), 250
Europa, 29, 39, 40, 82, 170, 180, 249, 250, 312, 313, 366, 391, 431, 468, 476, 483, 485
Extremadura, 53, 55, 128

Fajardo (isla), 372
Farnesio (fuerte), 317, 319
Filipinas, 26, 33, 133, 136, 144, 403, 465, 483, 487, 492, 494, 495, 498, 501, 504
Flandes, 31, 53, 55, 223, 460, 467
Florida, 31, 45, 46, 49, 51-53, 55, 57-61, 64, 66, 76, 166, 170, 492, 516, 523, 524
Formosa (isla), *véase* Taiwan
Fort Bute, 66
Fort Charlotte, *véase* San Luis de la Mobila (fuerte)
Fort Marion, *véase* San Marcos (fuerte)
Fort Richmond, 66
Francia, 30, 31, 34, 38, 40, 43-46, 58, 71, 74-76, 78, 97, 166, 180, 252, 340, 460
Fuerte Condé, *véase* San Luis de la Mobila (fuerte)
Fuerte de San Carlos, *véase* San Luis de la Mobila (fuerte)
Fuerte Jorge, 76
Fuerte Miró, 74
Fuerte Rosalie, 72
Fuerte Viejo, 80-84, 86, 91, 96, 97, 100-102, 105, 106, 110-112, 126
Fuerza Vieja (castillo), 165-169, 175-177, 185, 187, 189-192, 194, 196, 218, 221, 222

Gallega (isla), 87-89, 92, 96, 98, 102, 103, 106, 109-111, 116
Gálvez (castillo), 432, 456
Galvez Town, 67, 70, 78
Garro (fuerte), 432
Gavias (isla), 84, 85
Gayoso de Lemos (fuerte), 75
Génova, 26
Georgia, 59, 60, 72
Gibraltar, 24, 30, 389

Gibraltar (Venezuela), 350, 351
Golfo Dulce, 265-272, 277, 279
Gorriti (isla), 391-395, 397, 398
Gracias a Dios (cabo), 276, 279, 299
Gran Bretaña, 60, 68, 113, 193, 266, 273, 281, 291, 292, 302, 330, 333, 335, 340, 344, 356, 362, 388, 392, 394, 395, 418, 454, 456, 474
Granada, 514
Granada (isla), 39
Granada (Nicaragua), 285, 287-290, 293
Grande (río), 306
Grita (La), 351
Guacara (río), 70
Guadalajara (México), 142
Guadalupe (isla), 39, 516
Guafo (isla), 450
Guaira (La), 30, 33, 333, 353-362, 370, 524
Gualqui (valle), 458
Guanabacoa, 279
Guanaja (isla), 276, 287
Guatemala, 116, 133, 265-267, 270-272, 275-277, 283, 285, 291, 296, 297, 299-302, 516, 523
Guayana, 361, 362, 371
Guayana Holandesa, 36
Guayaquil, 30, 33, 285, 431, 444, 460, 463, 466, 481
Guaycabón, 213

Habana (La), 30, 31, 33, 41, 46, 51-53, 56-58, 60, 73, 89, 113, 124, 165-171, 173, 174, 178-183, 185-199, 201, 202, 205-209, 219, 234, 259, 279, 285, 305, 336, 361, 367, 480, 492, 515, 520, 522, 524
Habana (La) (fuerte), 217
Hacha (río), 524
Haití, 40
Hispanoamérica, 24, 45
Holanda, 34-36, 38, 40, 180, 429, 462
Hondo (río), 130, 131, 272
Honduras, 57, 265-267, 272, 274-276, 278, 523
Honduras (golfo), 24, 132
Honduras (valle), 318
Hornos (cabo), 138, 312, 428, 444, 459
Huacho, 479
Huamanga, 479
Huancavelica, 32, 479
Huanchaco, 431
Huánuco, 479
Huarco, 460
Huarmey, 431, 479
Huasco, 458
Huauca, 431
Huaura, 479
Huaylas, 479
Hudson (río), 35

Iberville, 64, 67, 70, 77
Ichmul, 130
Iligán, 504, 505
Illinois, 64
Illinois (río), 64
Iloilo, 488, 506
Indostán, 488
Inglaterra, 29, 31, 34, 37, 38, 40, 43-46, 76, 107, 180, 281, 299, 430, 445, 491, 495
Inmaculada Concepción (fuerte), 267, 286, 289, 291, 293, 294
Irlanda, 34
Isabela (La), 245-247
Isla Grande de Chiloé, 444, 446, 448, 449
Italia, 44, 53, 249, 460
Itata, 434
Izábal (lago), 265, 266

Jabón (río), 130
Jagua, 191
Jaina, 263
Jaina (río), 259
Jalapa, 103-107, 115
Jamaica, 38, 87, 202, 207, 214, 272, 281, 285, 292, 295, 296, 299
Jamapa, 102
Jamapa (río), 105
Jamestown, 34, 37, 51

Japón, 483, 485, 488
Jaragua, 213
Jaramillo (río), 288, 289
Jauja, 479
Jiménez (río), 299
Joló, 504, 506
Juan Fernández (archipiélago), 430, 450, 451

Labo (bahía), 506
Lacuy, 446, 447
Laguna de Términos, 116-119, 130, 208
Laja (isla), 434
Lajas (río), 320
Laraquete (fuerte), 434
Lebo, 434
León (Nicaragua), 288, 290, 516
Lerma (México), 126, 128
Lima, 42, 43, 427, 459, 460, 464, 468, 470-472, 476-480, 517
Límites (tratado), 403
Linapacan (isla), 506
Lipe, 331, 334
Lirquen (fuerte), 434
Lisboa, 26, 30, 36, 379
Londres, 26, 35, 180
Lonquen (fuerte), 434
Lota (fuerte), 434
Luisiana, 63-66, 68, 73-75
Lutaya (isla), 506
Luzón (isla), 483-485
Lyon, 35

Macao, 488
Macroix, 246
Madrid, 25, 90, 94, 97, 125, 197, 225, 277, 355, 367, 376, 377, 466
Magallanes (estrecho), 30, 36, 297, 311, 312, 325, 336, 420, 424, 426, 430, 444, 459, 461, 465, 471
Magdalena (fortaleza), 246
Magdalena (río), 333, 335
Málaga, 30
Maldonado, 379, 380, 390-399
Malinas (río), 298
Malvinas (archipiélago), 30, 45, 132, 392, 418, 419, 428, 432, 445
Mancera (castillo), 432, 440
Mancera (isla), 432, 436, 438, 439
Manchak (fuerte), 64, 67
Mandinga (laguna), 104
Manga (isla), 336, 337, 339
Manhattan, 35
Manila, 133, 285, 431, 483-487, 490, 491, 493-499, 501, 502, 505, 506
Manzanares (río), 330, 335, 363
Manzanillo (fuerte), 342
Manzanillo (isla), 337, 339
Maracaibo, 38, 349-352
Maracaibo (lago), 351
Margarita (isla), 335, 361, 362, 366, 368-371, 523, 524
María Galante (isla), 39
Mariquita, 371
Martinica (isla), 39, 214
Más Afuera (isla), 450
Más a Tierra (isla), 450
Matagalpa, 287
Matagordo (bahía), 75
Matanchel, 141-145
Matanzas, 36, 50, 57, 197, 198, 200
Matanzas (bahía), 186, 201
Matanzas (río), 60, 199
Matina (fuerte), 276
Matina (golfo), 279
Matina (río), 276, 278, 290, 295-302
Maule, 434, 453
Maule (fuerte), 434
Maule (río), 458
Medellín, 102, 104
Medellín (río), 84
Media Luna (fuerte), 68
Mediterráneo (mar), 31
Meitibú, 488
Mérida (México), 120, 123, 128-130
Mérida (Venezuela), 351
Merín (laguna), 405
México, 24, 25, 30, 41, 53, 55, 90, 99, 103, 104, 109, 112, 182-185, 200, 209, 261, 271, 276, 279, 516, 523

México (golfo), 38, 64, 65, 97, 120, 169, 210
Milán, 26, 410
Mindanao (isla), 484, 488, 504, 505
Miraflores (isla), 238
Misamis, 504
Misiones, 393, 403
Missisippi (río), 64-68, 71-73, 77, 492
Missisippi (valle), 75
Missouri (río), 68
Mobila, 64, 67, 71, 75, 78
Mobila (río), 71, 78
Mocambo, 104-107, 113, 114
Mocha (isla), 432, 458
Moche (río), 480
Moin (río), 295
Molucas (archipiélago), 488
Monas (río), 130
Monserrat, 38
Monterrey, 142
Montevideo, 346, 373-375, 377-383, 385-392, 394, 397, 402, 424
Montreal, 39
Mosquitos (costa), 38, 45, 267, 272, 276, 302
Mota (isla), 443
Motril, 516
Murcia, 514

Nachitoches (fuerte), 65, 71
Nantes (edicto), 34, 38
Nápoles, 26
Natchez, 64, 65, 67, 72, 73, 75
Navidad, 458
Navidad (fuerte), 245
Negro (río), 299, 419-423
Nevada (cordillera), 434
Nicaragua, 38, 267, 276, 278, 287, 288, 290, 292, 293, 295, 516
Niebla, 435, 437, 440-442
Níspero (bahía), 211
Nogales (fuerte), 65, 72
Nombre de Dios, *véase* Portobelo
Norteamérica, 34, 37, 39, 75
Nuestra Señora de Covadonga (fuerte), 462-464, 466
Nuestra Señora de Guía (fuerte), 487
Nuestra Señora de la Concepción (fuerte), 484
Nuestra Señora del Pilar de los Adaes, 65
Nuestra Señora del Pilar de Zamboanga (castillo), 484, 504-506
Nuestra Señora del Rosario (fuerte), 506
Nueva Amsterdam, *véase* Nueva York
Nueva Andalucía, 363, 364, 517, 524
Nueva Bilbao de Gardoqui, *véase* Constitución
Nueva Cádiz, 363
Nueva Córdoba, 363
Nueva España, 24, 32, 33, 43, 53, 55, 56, 75, 77, 79, 85, 92, 93, 102, 104, 107, 111, 113, 124, 133, 141, 170, 192, 200, 207, 211, 285, 299, 306, 430, 483, 485, 515-517, 520, 522, 524
Nueva Galicia, 24, 444
Nueva Granada, 45, 287, 301, 327, 459, 516, 523
Nueva Guatemala, 279
Nueva Holanda, 35
Nueva Isabela, 256
Nueva Orleáns, 64-67, 70, 72-75, 77, 78
Nueva Segovia, 484
Nueva Toledo, 517
Nueva Veracruz, 85
Nueva York, 35
Nuevo (río), 130, 131, 272
Nuevo Madrid (fuerte), 65, 73, 78
Numancia, 510

Ometepec (isla), 285
Omoa, 30, 272, 273, 275-279, 281-283, 302
Oreja de Jenkins (guerra), 45
Orinoco (río), 362, 371, 372
Orizaba, 103-106
Otoca, 479
Otón, 485
Ozama (río), 246, 248, 249, 251, 252, 255-258

Pacífico (océano), 39, 42, 274, 285, 286, 297, 429-431, 445, 450, 451, 470
Países Bajos, 31, 180, 340
Paita, 285, 430, 431, 460, 461, 470, 479
Palo Seco, 221, 232
Palomino (río), 288
Pampatar, 369, 370
Panamá, 30, 33, 38, 42, 45, 182, 219, 285, 286, 295, 297, 303-312, 315, 318, 323-326, 346, 427, 428, 430, 431, 471, 478, 516, 524
Panay, 488, 506, 507
Pangui, 484
Panmure (fuerte), 75
Pánuco, 101
Panzacola, 64, 69, 70, 75, 76, 492
Papagayos (río), 286, 293
Papudo, 458
Paracas, 463
Paraná (río), 383, 392
Pardo (El) (tratado), 403
Paria, 516
Parián (fuerte), 484, 493
París, 26
París (tratado), 39, 44, 46, 61, 76, 120, 334, 403-404, 492
Pasacaballos, 333, 342
Pasaje (sierra), 77
Pasig (río), 483-485, 489, 496
Patagones, 422
Patagonia, 417, 419, 421, 428, 432
Paz (La), 479
Penco, 452
Peña Pobre, 166, 168, 182
Perico (isla), 306, 471
Perote (fuerte), *véase* San Carlos (baluarte)
Perú, 42, 43, 133, 297, 304, 306, 311, 312, 325, 387, 388, 390, 426, 427, 444, 445, 451-453, 457, 459, 460, 462, 467, 468, 476, 517, 522, 523
Petén Itzá (castillo), 267
Peteroa (fuerte), 434
Philippeville, 351
Pichiranque, 458
Pinos (isla), 189
Pisco, 463, 479
Plata (La), 515
Poanoke, 51
Polichic (río), 271
Ponchantrain (lago), 65, 66
Popayán, 333, 516
Portete, 295, 296, 298, 323
Portobelo, 30, 33, 38, 99, 169, 219, 275, 301, 304, 305, 308-310, 312, 313, 315-326, 431, 470, 478, 516, 523, 524
Portugal, 36, 46, 179, 285, 379, 390, 401-403, 467
Potosí, 32
Pozo (isla), 415
Praga, 26
Princesa (fuerte), 240, 243
Príncipe Carlos (fuerte), 434, 448
Puebla de los Ángeles, 86, 516
Puerto Boquerón (fuerte), 226, 239
Puerto Caballos, 265, 266, 268, 272, 274, 284
Puerto Cabello, 30, 33, 353-357, 360, 361, 370
Puerto de las Carenas, 165
Puerto Deseado, 419, 423-426
Puerto Egmont, 132, 392, 418
Puerto Inglés, 451
Puerto Perico, 303, 306, 431
Puerto Plata, 247, 255
Puerto Príncipe, 205, 214
Puerto Real (isla), 117, 119
Puerto Rico, 36, 41, 169, 171, 203, 217, 222, 223, 225, 227-229, 233-235, 259, 331, 335, 336, 368, 516, 523, 524
Puná (La), 463
Punta Blanca, 298
Punta Canoa, 345
Punta Carretas, 384
Punta Cortada, 64
Punta Cortada (fuerte), 77
Punta de Chiriquí, 309
Punta de Cruces, 289
Punta de Guapacho, 448

Punta de Icacos, 336
Punta de la Alegría, 321
Punta de la Ranchería, 317, 318
Punta de Leste, 381
Punta de Lobos, 458
Punta de Niebla, 436
Punta de San Felipe, 372
Punta de Teque, 446
Punta del Gato, 298
Punta del Manzano, 437
Punta Delgada, 103
Punta Desengaño, 424
Punta Gorda, 114, 199, 210, 211, 287, 288
Punta Jaina, 126
Punta Niguera, 321
Punta Sigüenza, 75, 76
Puntilla de Piedras, 104
Pura y Limpia Concepción de Monforte de Lemos (castillo), 436-437
Purén, 434
Putagán (fuerte), 434

Quebec, 34, 39, 83
Quella (fuerte), 434
Quiaviztlán, 79
Quinchao, 450
Quincimalí (fuerte), 434
Quintero, 458
Quiotepec, 105
Quiriquina (isla), 432, 456, 458
Quito, 45, 312, 431, 479

Rancho de Pescadores, 199
Rastadt (tratado), 29, 44, 402
Real Felipe de El Callao (castillo), 310, 471, 473, 475
Real Fuerza de Manila, 496, 497
Riachuelo (fortaleza), 414-417
Rigoles, 65
Rimac (río), 463, 467, 469, 479
Rinconada (La), 306
Río de Janeiro, 381, 401
Río de la Plata, 22, 45, 311, 312, 325, 335, 373, 374, 376, 379, 381, 382, 385, 386, 388-390, 392, 394, 400, 401, 403-405, 408, 409, 415, 517
Río Hacha, 329
Roatán (isla), 276, 285, 287
Roca de San Pedro (castillo), 206-209, 212
Roma, 510
Rosas (valle), 455
Ryswick (tratado), 40, 44

Sabancui, 119
Sacramento, 46, 379, 380, 382, 383, 394, 400-405
Sacrificios (isla), 81, 84, 85, 101, 106, 107, 113, 114
Sacthan (río), 130
Sáez Rico, 107, 114
Saint-Johns (río), 31
Salamanca (Nueva España), 130
Salinas (punta), 238
Salomón (archipiélago), 466
San Agustín (castillo), 432
San Agustín (fuerte), 361, 362, 456
San Agustín de la Florida, 30, 31, 33, 50-58, 60, 61, 69, 339, 492
San Ambrosio de Ballenar, 458
San Antón (fuerte), 262
San Antonio, 65, 72, 458
San Antonio (arroyo), 119
San Antonio (fuerte), 331, 332, 335, 432, 448
San Antonio de la Eminencia (castillo), 364, 365
San Bartolomé (isla), 39
San Bartolomé de Gamboa (fuerte), 434
San Bartolomé de Sinamaica (fuerte), 352
San Bernardo (fuerte), 76, 369
San Blas (departamento), 141-145
San Blas (fuerte), 359
San Carlos, *véase* Ancud
San Carlos (castillo), 286-289, 293, 294, 347, 351, 352, 359-362, 426, 432, 441, 442, 446
San Carlos (isla), 65

San Carlos Borromeo (castillo), 370
San Carlos de Acapulco (castillo), 138, 141
San Carlos de Arkansas (fuerte), 65, 66, 68, 74
San Carlos de Austria (fuerte), 75, 76
San Carlos de la Cabaña (castillo), 194, 195
San Carlos de Monterrey, 142
San Carlos de Pampatar (castillo), 369
San Carlos de Purén (fuerte), 434
San Clemente (castillo), 432, 456
San Cristóbal, 38
San Cristóbal (castillo), 235-237, 240, 241, 243, 515
San Cristóbal (monte), 228
San Diego (fuerte), 190, 250, 256, 258, 261-263
San Diego de Acapulco (castillo), 133-137, 141
San Diego de Alcalá (fuerte), 434
San Diego del Gavilán (fuerte), 359
San Esteban de Tombekte (fuerte), 78
San Fabián de Conuco (fuerte), 434
San Felipe (castillo), 266, 311, 354, 355, 357, 499, 501-503
San Felipe (fuerte), 434
San Felipe de Bacalar (fuerte), 120, 130-132
San Felipe de Barajas (castillo), 317, 337-339, 341, 343-346
San Felipe de Borgoña (fuerte), 74
San Felipe de los Pozuelos (castillo), 463
San Felipe de Montevideo, 30, 379-382
San Felipe de Placaminas (fuerte), 65, 66, 77
San Felipe de Sotomayor (castillo), 314, 315, 317-320
San Felipe del Golfo Dulce (castillo), 267, 269-273
San Felipe del Morro (castillo), 224-236, 243
San Fernando (fuerte), 319, 320, 331-335, 343-345
San Fernando de Barrancas (fuerte), 64, 65, 70, 71, 74
San Fernando de Matina (castillo), 267, 295, 299
San Fernando de Omoa (fuerte), 23, 267, 274, 280, 284, 285
San Francisco (fuerte), 213, 215, 262, 265, 461-463
San Francisco de Asís (castillo), 371
San Francisco de Baides (castillo), 432, 439
San Francisco de Campeche, 30, 33, 90, 120, 121, 123, 126, 127, 182
San Francisco de Cruces, 305, 309
San Gabriel (isla), 401, 404
San Gabriel de Manchak (fuerte), 70
San Germán, 218, 516
San Ignacio (fuerte), 463, 464, 467
San Ildefonso (tratado), 393, 404
San Ildefonso de Arauco (fuerte), 434
San Javier de Maullín (fuerte), 449
San Jerónimo (castillo), 221, 226, 233, 238, 239, 315-317
San Jerónimo (fuerte), 264, 317, 359
San José (castillo), 432, 453
San José (fuerte), 421, 423
San José de Oruña, 371
San Juan (fuerte), 64, 65, 70, 71, 74, 215, 226, 261
San Juan (río), 49, 288-293
San Juan Baltasar de Austria (fortaleza), 408
San Juan Bautista (fuerte), 451
San Juan de Bayou (fuerte), 64, 66
San Juan de Bocachica (castillo), 340
San Juan de la Cruz (fuerte), 233
San Juan de la Frontera, 434
San Juan de las Matas (fuerte), 329-334
San Juan de los Pinos (fuerte), 50, 51
San Juan de los Remedios, 182
San Juan de Nicaragua (río), 30, 267, 273, 285-287, 302
San Juan de Puerto Rico, 30, 33, 217-219, 224, 226, 227, 229-231, 233, 238, 242, 516, 517
San Juan de Ulúa, 75, 79-90, 92-99, 101, 102, 104-116, 123-127, 208, 310, 335, 336, 516, 517, 520

San Julián (fuerte), 424, 425
San Lázaro (fuerte), 262
San León (fuerte), 67
San Lorenzo (tratado), 73
San Lorenzo (valle), 34, 39
San Lorenzo el Real de Chagre (castillo), 322-326
San Luis, 64, 68
San Luis de Alba (castillo), 432, 437
San Luis de Ángel (fuerte), 434
San Luis de Bocachica (castillo), 337, 341, 342
San Luis de la Mobila (fuerte), 71
San Marcos (fuerte), 50, 57-59, 61, 69, 70, 339
San Martín (isla), 36, 57
San Matías (golfo), 419
San Miguel (fuerte), 262, 405, 406, 411, 412
San Miguel de Calbuco (fuerte), 449
San Miguel de Colcura, 434
San Miguel de Panzacola, 77
San Pedro, 434
San Pedro de Alcántara (fuerte), 402, 404, 432, 434, 436, 439
San Román, 121
San Salvador de la Punta (castillo), 175, 177, 185, 190
San Sebastián (río), 59-61
San Sebastián del Corral (castillo), 432
San Sebastián del Pastelillo (fuerte), 336, 342, 343
San Vicente (fuerte), 329-334
Sanlúcar de Barrameda, 24, 366, 426, 427, 443
Santa, 460, 479
Santa Ana (fuerte), 462, 463
Santa Ana de Ribera (fuerte), 434
Santa Anastasia (isla), 50, 53, 56, 57
Santa Bárbara, 259, 260
Santa Bárbara (fuerte), 262
Santa Catalina, 53
Santa Catalina (fortaleza), 218, 238, 246, 364
Santa Catalina (isla), 404, 405
Santa Clara (isla), 450
Santa Cruz (fuerte), 221, 342
Santa Elena, 424
Santa Engracia, 458
Santa Fe, 41, 45, 351
Santa Fe de Bogotá, *véase* Bogotá
Santa Genoveva de Ylinoa, 78
Santa Isabel de Paragua (fuerte), 485
Santa Lucía (río), 374
Santa María (cabo), 443
Santa María (fuerte), 67, 463
Santa María (isla), 432, 458
Santa María de Austria, 434
Santa María de El Dorado (castillo), 372
Santa María de Galve, 75, 76
Santa María de la Cabeza (castillo), 363-365
Santa María de Sisal, 129
Santa Marta, 30, 31, 33, 38, 41, 219, 327-331, 333-335, 516, 523
Santa Rita (fuerte), 402, 404
Santa Rosa (isla), 75, 76
Santa Rosa de Huasco, 458
Santa Rosa de Zaparás (fuerte), 352, 353
Santa Teresa (fuerte), 392, 394, 397, 398, 405-407
Santiago de Aguatuco, 105
Santiago de Arroyo de Araya (castillo), 366-368
Santiago de Castro, 430
Santiago de Chile, 452
Santiago de Cuba, 33, 179, 181, 183, 202, 203, 205-208, 211, 213, 214, 516
Santiago de Guadalcázar (fuerte), 464, 467
Santiago de Guatemala, 516
Santiago de la Gloria (castillo), 315-318
Santiago de los Caballeros, 246, 247
Santísima Trinidad (fuerte), 432, 435
Santísimo Sacramento (fuerte), 359
Santo Domingo, 30, 33, 38, 40, 121, 124, 169, 219, 234, 237, 247-250, 253-259, 261, 263, 329, 368, 524
Santo Domingo (fortaleza), 246, 247, 251-254

Santo Domingo (fuerte), 217
Santo Tomás (fuerte), 246
Santo Tomás de Castilla, 265, 268
Santo Tomé de la Guayana, 371, 372
Saña, 431, 478, 479, 481
Sardinero, 213
Segovia (Nicaragua), 290, 291
Serena (La), 432, 457
Setúbal, 366
Sevilla, 21, 23-27, 32, 33, 170, 225, 324, 482, 515
Sisal, 128-130
Suerre (río), 295, 296
Suramérica, 45, 363, 383, 391, 446
Surinam, 36

Tabasco, 116, 119
Tabonlebo (fuerte), 434
Taganga, 331, 333
Taiwan (isla), 489
Talcahuano, 432, 456, 458
Tampico, 101
Tandag, 504
Tauco, 450
Taure (río), 289
Taytay, 506
Tehuantepec, 286
Tenaza (bahía), 177, 189
Tenoya (río), 86
Tepic, 143
Texas, 65, 71, 72
Thagabona (río), 70
Tichel, 119
Tierra Bomba, 338, 342, 343, 345
Tierra de Fuego, 29, 429, 444
Tierra Grande, 65
Timucua, 55
Tiro, 510
Tlaliscoyan, 114
Toa, 231
Tobago, 38
Todo Fierro (castillo), 313, 315, 318, 319
Todos los Santos (castillo), 426
Tombekte (fuerte), 78
Topocalma, 458
Tordesillas (tratado), 403
Tortuga (isla), 40
Trento (concilio), 31
Tres Reyes del Morro (castillo), 170
Trinidad, 30, 33, 191, 335, 362
Tris (isla), 116
Trois-Rivières, 39
Trujillo (castillo), 267, 275, 276
Trujillo (Guatemala), 266, 270, 276, 277
Trujillo (Honduras), 516
Trujillo (Perú), 480-482
Trujillo (Venezuela), 351
Tucampa, 105
Tucapel, 434
Tucumán, 380

Unihue (fuerte), 434
Urabá (golfo), 516
Uruguay, 400
Uruguay (río), 392
Utila (isla), 276, 287
Utrecht (tratado), 29, 44, 402

Valdés (península), 419, 423
Valdivia, 30, 285, 430, 432, 435, 437, 438, 441, 443-445, 451, 452, 470
Valdivia (río), 442
Valenzuela, 78
Valis (río), 117, 130, 131, 272, 276, 279
Valparaíso, 432, 452-454, 458
Vedado (monte), 193
Vega (La), 247
Vela, 517
Venezuela, 45, 349, 368, 371, 516, 523
Venta del Ungar, 105
Ventas de Buitrón, 83, 84
Veracruz, 25, 30, 33, 41, 55, 79-87, 89, 90, 92-109, 111-117, 119, 125, 133, 141, 169, 219, 287, 313, 335, 336, 344, 361, 430, 468, 478, 480
Veragua, 516
Verapaz, 271
Vergara, 114
Versalles (tratado), 44, 46, 61, 76, 120, 294, 302

Vigo, 30
Villa Gayoso, 67
Villa Juana, 129
Villanueva de Yaquimo (fuerte), 247, 251
Virginia, 34, 37
Vizksburg, 73

Walnut Hills, 72
Westfalia (tratado), 39, 330, 368
Yagua, 330

Yaguana, 255, 515
Yaqui (río), 246
Yaroo (río), 72
Yloilo (fuerte), 485
Yucatán, 30, 116, 117, 119, 120, 124, 129, 130, 132, 170, 272, 285, 361, 523
Yumbel (fuerte), 434
Yumuri (río), 199

Zacatecas, 32
Zalahua, 134
Zamuro (fuerte), 359-362
Zaparás (castillo), 351, 352

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Gráficas Lormo, S. A.,
en el mes de diciembre de 1996

El libro *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas,* de José Antonio Calderón Quijano, forma parte de la Colección «Armas y América», dirigida por el General Miguel Alonso Baquer, Secretario Permanente del Instituto de Estudios Estratégicos del CESEDEN, Madrid.

COLECCIÓN ARMAS Y AMÉRICA

- La estrategia española en América durante el Siglo de las Luces.
- Estrategias de la implantación española en América.
- Generación de la conquista.
- El soldado de la conquista.
- Las armas blancas en España e Indias.
- Ordenanzas Militares en España e Hispanoamérica.
- Últimos reductos españoles en América.
- El ejército realista en la independencia americana.
- El sistema defensivo americano. Siglo XVIII.
- Ejército y milicias en el mundo colonial americano.
- Rebeliones indígenas en la América española.
- Las fortificaciones españolas en América y Filipinas.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492,* de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 006721

XIII
12

José Antonio
Calderón Quijano

LAS FORTIFICACIONES ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y FILIPINAS